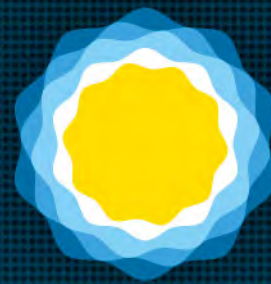


MEMORIA  
DETALLADA  
DEL ESTADO  
DE LA NACIÓN



año 2012

# Memoria detallada del estado de la Nación | 2012

1 de marzo de 2013



Jefatura de  
Gabinete de Ministros  
Presidencia de la Nación



**200 AÑOS  
BICENTENARIO  
ARGENTINO**



## **Presidenta de la Nación**

Dra. Cristina Fernández de Kirchner

*"Luego que el Congreso abra sus sesiones, deberán los ministros del despacho presentarle una memoria detallada del estado de la Nación en lo relativo a los negocios de sus respectivos departamentos".*

Constitución de la Nación Argentina, artículo 104.



## Índice

Jefatura de Gabinete de Ministros	7
Ministerio del Interior y Transporte	47
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	67
Ministerio de Defensa	93
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	103
Ministerio de Industria	131
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	149
Ministerio de Turismo	169
Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	189
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	231
Ministerio de Seguridad	253
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	277
Ministerio de Desarrollo Social	301
Ministerio de Salud	319
Ministerio de Educación	335
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	367
Secretaría General	385
Secretaría Legal y Técnica	403
Secretaría de Inteligencia	411
Secretaría de Cultura	413
Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico	439
Sindicatura General de la Nación	457
Casa Militar	473
Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	481



# MEMORIA ANUAL 2012 | JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

## ACCIONES PRINCIPALES

La Jefatura de Gabinete de Ministros, responsable primaria en la asistencia a la Presidenta de la Nación en la administración general del país, coordinadora de los Ministerios y Secretarías del Poder Ejecutivo y facilitadora de las relaciones entre este y el Poder Legislativo, continuó trabajando con el objetivo de mejorar la eficacia, eficiencia, calidad y transparencia en la producción e implementación de las políticas públicas.

En el 2012, la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa formuló e implementó políticas de fortalecimiento institucional y modernización de la gestión. En ese sentido, pueden mencionarse los avances alcanzados en materia de gestión pública, en donde se llevó adelante una participación activa en la convocatoria para la cobertura para concurso de cargos vacantes en el Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP).

Por su parte, en materia de coordinación administrativa, se trabajó en la implementación de la modificación al régimen de contrataciones del Estado establecido por el Decreto 893/2012. En ese sentido, en el ámbito de contrataciones, se aprobó una serie de medidas tendientes a optimizar los recursos públicos, reforzar las políticas de transparencia y reorientar el poder de compra del Estado hacia políticas estratégicas del Gobierno Nacional, como la recuperación de Aerolíneas Argentinas y Austral Líneas Aéreas Cielos Del Sur Sociedad Anónima y de YPF S.A., y el fortalecimiento del Banco de la Nación Argentina. Los decretos emitidos en el marco del programa de ordenamiento establecen herramientas y mecanismos que optimizan la contratación del servicio de pago de ha-



beres, pasajes, combustible, lubricantes, automotores y telefonía móvil, propiciando contrataciones públicas cada día más eficientes, transparentes y sustentables.

En materia de tecnologías de gestión, se continuó la tarea de formular políticas de contrataciones y diseñar, implementar y administrar los sistemas que sirvan de apoyo a la gestión de las mismas. Por otro lado, se desarrollaron programas de asistencia técnica a los organismos del Sector Público Nacional y a las provincias que así lo requirieron, articulando acciones con los sectores académicos y privados con el objetivo de establecer vínculos de cooperación y optimizar el uso de los recursos y el conocimiento existente en el Estado.

En la misma línea, se formularon políticas y se implementó el proceso de desarrollo e innovación tecnológica para la transformación y modernización del Estado, promoviendo la integración de nuevas tecnologías, su compatibilidad e interoperabilidad de acuerdo con los objetivos y estrategias definidos en el Plan Nacional de Modernización del Estado.

En lo atinente a la reforma institucional y fortalecimiento de la democracia, se impulsaron actividades dirigidas a facilitar y promover herramientas de participación a nivel local e instrumentos de democracia participativa en todo el país, mediante la implementación de programas, proyectos, talleres y jornadas abiertos a la comunidad. Del mismo modo, como autoridad de aplicación del Reglamento General del Acceso a la Información Pública y del Reglamento General para la Publicidad de la Gestión de Intereses en el ámbito del Poder Ejecutivo Nacional (Decreto 1172/2003), se impulsaron políticas tendientes a aumentar los niveles de transparencia en la gestión pública y a optimizar los circuitos de respuesta a los ciudadanos de las solicitudes de información efectuadas en los organismos comprendidos por la norma.

Durante el 2012, la Secretaría de Comunicación Pública continuó trabajando en el objetivo de democratizar la comunicación pública, propiciando una convivencia equitativa entre los distintos actores del sistema nacional de medios, alentando la diversidad y pluralidad, promoviendo el acceso a la comunicación de los más diversos grupos sociales y garantizando la protección e integración de los más vulnerables, en particular, las minorías y las personas con discapacidad.

Además, se trabajó para federalizar el sistema de comunicación pública para garantizar un intercambio equilibrado de voces, promoviendo la producción de contenidos nacionales, regionales, locales e independientes y alentando su circulación entre los habitantes de todo el territorio.

En el ámbito de la comunicación y medios públicos, se consolidó un sistema con participación activa en la agenda social, se promocionaron contenidos basados en el pluralismo, la calidad artística y la creación audiovisual, se fortaleció una programación federal y de calidad afianzando el vínculo en la producción de contenidos entre todas las emisoras públicas, y se mejoraron los procesos administrativos de las distintas unidades de negocios de acuerdo con estándares de transparencia, eficiencia y responsabilidad. Al mismo tiempo, se fortaleció el apoyo al desarrollo técnico y profesional de las emisoras y se llevó a cabo la evaluación, supervisión y monitoreo de la realización de la totalidad de las series ganadoras del concurso "Prime Time 2012", en el marco del Convenio de Cooperación para el Desarrollo de Proyectos de Asistencia, Fomento, Promoción y Producción de Contenidos Audiovisuales Digitales.

En el marco de la agencia Télam, se logró la prestación del servicio de Agencia Informativa Periodística de Bandera, de igual forma que se logró la atención de las solicitudes de Publicidad y/o Propaganda cursadas por los organismos del Estado Nacional.

Durante el 2012, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable ha llevado adelante acciones tendientes a articular la política nacional general según las necesidades particulares del ambiente. Para ello, se han impulsado diversos proyectos y programas tendientes a generar conciencia ambiental en los distintos sectores sociales con el objeto de contribuir al desarrollo sustentable.

A su vez, se profundizaron las estrategias para la preservación y uso sustentable de la biodiversidad, puntapié básico para el desarrollo productivo de nuestro país, a fin de satisfacer las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras.

Como máxima autoridad en materia ambiental en el territorio comprendido por la Cuenca Matanza Riachuelo (CMR), la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) dirigió y coordinó la política

ambiental de la Cuenca, al articular el trabajo con las tres jurisdicciones que tienen competencia en el territorio: el Estado Nacional, la Provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La Secretaría de Relaciones Parlamentarias optimizó metodológicamente lo relativo a la presentación del informe del Jefe de Gabinete de Ministros, fortaleció y armonizó la relación entre el Poder Ejecutivo y el Congreso Nacional, contribuyó al perfeccionamiento de la elaboración de las normas legislativas e impulsó políticas que propician la utilización de los mecanismos de democracia participativa.

La Secretaría de Evaluación Presupuestaria asistió en la determinación de los lineamientos estratégicos que permiten efectuar la evaluación y toma de decisiones con relación a los programas y proyectos con financiamiento externo. A su vez, propuso la priorización de los proyectos con financiamiento externo y asistió en la coordinación y evaluación presupuestaria en relación con los Organismos Internacionales de Crédito y en los procesos de aprobación de préstamos. Al mismo tiempo, la Secretaría efectuó la coordinación, seguimiento, evaluación y revisión de la cartera de los préstamos con financiamiento externo.

Asimismo, participó en las distintas etapas del Presupuesto Público de la Administración Pública Nacional (APN). A su vez, participó activamente en las negociaciones salariales de la APN a fin de conciliar las pautas con las políticas presupuestarias fijadas.

La Secretaría de Integración Nacional generó y participó en misiones comerciales a la República Popular China, la República de Angola, la República Socialista de Vietnam, la República de Azerbaiyán y la República Federativa del Brasil, tendientes fundamentalmente a la apertura de nuevos mercados para la colocación de productos nacionales con agregado de valor.

Con el fin de facilitar la vinculación entre el sector público y privado, mediante la intervención de todas las áreas de gobierno competentes en cada materia, la Secretaría llevó adelante acciones de diagnóstico, detección de problemáticas y gestión de soluciones tendientes a impactar y dinamizar las diferentes regiones del país, consideradas como un sistema económico integrado a otras regiones. Para cumplir este propósito de manera ágil y efectiva, y con un criterio federal, se atendieron tanto

cuestiones de índole productiva como problemáticas laborales, sociales, educativas, de inclusión, ambientales, tecnológicas y de infraestructura.

La creación de la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE), como organismo descentralizado en el ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros, apunta a la defensa del patrimonio estatal y tiene como misión más importante la recuperación del valor social de los bienes inmuebles y tierras urbanas del Estado Nacional, para ser volcados a diversos planes, programas y proyectos de carácter redistributivo para amplios sectores de la población.

En ese sentido, se enmarca la creación del Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (Pro.Cre.Ar.) y el aporte que la AABE viene haciendo a dicho plan, con más de 100 predios identificados mediante estudios catastrales, dominiales y urbanísticos, que conforman la médula de los planes de créditos para la vivienda única y familiar —destinados a los sectores medios— más importantes de los últimos 50 años.

Asimismo, se ha llevado adelante la confección y puesta en marcha del Registro de Inmuebles Arrendados por el Estado Nacional y la creación del Plan de Aprovechamiento de Tierras del Estado, el cual está orientado a maximizar el valor económico y social de un conjunto de predios urbanos pertenecientes al dominio privado del Estado Nacional.

Finalmente, mediante el Decreto 2552/2012, se declaró la nulidad de la venta del denominado Predio Ferial de Palermo a la Sociedad Rural Argentina, por haber sido realizada a precio vil en la década de los 90 por las máximas autoridades nacionales de aquel entonces, y se instituyó a la AABE para que, en su carácter de Autoridad de Aplicación, realice los actos conducentes a la toma de la posesión del inmueble, así como todos aquellos inherentes a la regularización de la situación jurídica resultante de dicha medida.

# LOGROS DE LA GESTIÓN

## SECRETARÍA DE GABINETE Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

- Implementación de las nuevas pautas de selección del contratista estatal de forma eficiente.
- Implementación de la utilización plena de los servicios de Aerolíneas Argentinas y de Austral para el desplazamiento de agentes que prestan servicio en la Jefatura de Gabinete de Ministros y de productos YPF para el funcionamiento y mantenimiento de los vehículos de Jefatura de Gabinete de Ministros.
- Importación de 109 autobombas que fueron entregadas a la SAyDS en condiciones de operatividad, para ser destinadas a distintas jurisdicciones dentro del Programa de Manejo del Fuego.
- Firma de 61 acuerdos con distintas municipalidades por conducto de los cuales la JGM realizó aportes no reintegrables a fin de promover la regularización urbana, social y dominial de las tierras fiscales nacionales, provinciales y municipales, tanto como de las ocupadas por asentamientos irregulares, así como también el fomento de emprendimientos para la autoconstrucción de viviendas
- Estandarización de los requerimientos de compras y de mantenimiento para todo tipo de insumos, bienes y servicios necesarios para el funcionamiento propio de la JGM, a fin de procesar el 100% de tales pedidos por medio de licitaciones, con el consecuente ahorro y optimización de recursos.
- Participación activa en la organización y puesta en funcionamiento del lanzamiento de los concursos a cargos de planta permanente, en la elaboración de los perfiles de puestos y sus respectivas bases para los cargos concursados, y en la gestión, lanzamiento, inscripción y seguimiento de los concursos para la cobertura de 110 cargos vacantes de la planta permanente de la jurisdicción.
- Transferencias en favor de los municipios de Marcos Paz, Presidente Perón, Lomas de Zamora y Lanús en el marco del Programa integral Cuenca Matanza Riachuelo. . Trabajo junto a ACUMAR y Universidad Tecnológica Nacional, con el objeto de financiar el desarrollo de acciones tendientes a cumplimentar los

objetivos y tareas establecidas por la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

- Realización de la segunda edición del concurso federal de bandas juveniles de todos los géneros “Maravillosa Música,” en conjunto con la Secretaría de Cultura de la Nación. Inauguración de espacios de debate y discusión sobre la democratización de la Justicia, en colaboración con la Secretaría de Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MJyDDHH).
- Difusión y concientización sobre los juicios por delitos de lesa humanidad realizados en todo el país, en colaboración con el programa Memoria en Movimiento de la Secretaría de Comunicación Pública (JGM), el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, la Secretaría de Justicia y la Secretaría de Derechos Humanos del MJyDDHH.
- Continuación del fortalecimiento de la implementación del Reglamento del Acceso a la Información Pública y del Reglamento General para la Publicidad de la Gestión de Intereses como Autoridad de Aplicación en el Ámbito del Poder Ejecutivo Nacional, ambos aprobados mediante Decreto 1172/2003.
- Lanzamiento del primer libro de la colección “Cuadernos de Acceso a la Información”
- Inauguración del Programa de Fortalecimiento de Derechos y Participación de las Mujeres “Juana Azurduy”
- Inicio de talleres “En tus manos: + Democracia” para la formación ciudadana, el fomento del debate y la concientización de la población de entre 16 y 18 años en torno al derecho al voto inaugurado por Ley 26774.
- Finalización del concurso de cuentos “La historia la ganan los que escriben” y lanzamiento del segundo concurso de cuentos cortos “Cuentos malvinenses”
- Lanzamiento y mantenimiento del portal de políticas públicas [www.argentinacomparte.gob.ar](http://www.argentinacomparte.gob.ar), de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa (JGM).
- Capacitación a los usuarios involucrados en la gestión de las contrataciones públicas.
- Administración del Sistema de Información de Proveedores (SIPRO), gestión de trámites de alta, modificación y actualización de datos.

- Administración del Sistema de Identificación de Bienes y Servicios de Utilización Común (SIBYS), gestión de trámites de solicitudes de catalogación.
- Participación en la definición funcional del sistema electrónico para la gestión de las contrataciones públicas, testing e implementación.
- Asistencia a los organismos y jurisdicciones, en el marco del Programa de Asistencia Integral en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (ASINTIC).
- Análisis y propuesta de mejoras para la documentación del componente “Software Público Internacional (SPI)”
- Actualización de la infraestructura del *data center* sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 511 (Ciudad Autónoma de Buenos Aires).
- Puesta en marcha del Programa Nacional de Protección de Infraestructuras Críticas de Información y Ciberseguridad (ICIC).
- Avances en el proceso de licenciamiento de aquellas empresas que han solicitado una licencia a fin de la emisión de certificados de Firma Digital, según el marco normativo estatuido por la Ley 25506, su Decreto Reglamentario 2628/2002 y la Decisión Administrativa 06/2007.
- Avances en la masificación del uso de certificados de Firma Digital, mediante la asistencia a organismos del Estado para conformar Autoridades de Registro, la simplificación de las tramitaciones y la disminución de los tiempos de gestión.
- Desarrollo de sistemas que faciliten el proceso de compra de insumos tecnológicos en la APN mediante el uso de los estándares tecnológicos para la Administración Pública en línea (e-etaps).
- Avances en el Plan Nacional de la Agenda Digital Argentina para la inclusión y apropiación por parte del gobierno, instituciones y personas de los beneficios de la sociedad del conocimiento mediante el uso intensivo y estratégico de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), aumentando así el acceso como factor de desarrollo e inclusión social y favoreciendo la producción local de bienes y servicios TIC.

- Proyecto Mercosur Digital, como marco de apoyo a la sociedad de la información, cofinanciado por la Unión Europea (UE) y por el Mercado Común del Sur (Mercosur), con la finalidad de promover políticas y estrategias para reducir la brecha digital y las asimetrías en materia de TIC en la región.

## SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA

- Producción integral de 450 campañas publicitarias sobre la gestión de gobierno.
- Implementación de subtítulo oculto (closed caption) en todos los discursos presidenciales e interpretación en Lengua de Señas Argentina (LSA) de todas las cadenas nacionales.
- Rediseño y relanzamiento de los portales [www.usina.gov.ar](http://www.usina.gov.ar) y maquetado para el rediseño de los sitios web [www.casarosada.gov.ar](http://www.casarosada.gov.ar), [www.chicos.gov.ar](http://www.chicos.gov.ar) y [www.notanchicos.gov.ar](http://www.notanchicos.gov.ar), a fin de adaptarlos a la normativa vigente sobre accesibilidad.
- Creación del Registro de Productoras de Contenidos Audiovisuales, Digitales y Cinematográficos.
- Tramitación y curso de más de 360 solicitudes de adhesión al régimen de dación en pago por deudas fiscales y previsionales de los medios de comunicación, 238 de ellas en el transcurso de 2012.
- Finalización del plan de renovación integral que permite la producción y televisación de toda la programación de la TV Pública en calidad digital HD- de Alta Definición.
- Consolidación de la AM 870 como una de las líderes en amplitud modulada y la de mayor crecimiento en audiencia.
- Inclusión de 27 señales en la oferta de canales del sistema de Televisión Digital Abierta.
- Organización, cobertura y transmisión de la Reunión Extraordinaria de Unasur y Cumbre del Mercosur, organización y armado del IBC (International Broadcasting Center) para este evento para distribuir las imágenes televisivas a todos los medios del mundo.

- *Archiving* audiovisual de toda la actividad presidencial del 2012 digitalizado en resolución mp4 h264, apto para Internet y broadcasting.
- Diseño y administración de una página web exclusiva durante la Cumbre del Mercosur en Mendoza, con streaming de audio y video por Internet para equipos celulares y portátiles.
- Difusión de los juicios por delitos de lesa humanidad (transmisión online de las sentencias y cobertura de instancias relevantes).
- Diseño del sitio web [www.registrosdeproductoras.gov.ar](http://www.registrosdeproductoras.gov.ar).
- Cobertura completa y exclusiva de los Juegos Olímpicos Londres 2012, siendo Canal 7 el único canal de TV abierta que emitió los Juegos Paralímpicos.
- Transmisión de la nueva edición del Rally Dakar, el Champions Trophy Rosario 2012 –siendo nuevamente host broadcaster de la señal internacional; boxeo internacional, el torneo de fútbol local y las eliminatorias para Brasil 2014 y el campeonato de Turismo de Carretera.
- Ampliación de la oferta de noticias diaria y renovación del segmento de noticias de la medianoche.
- Desarrollo de una amplia agenda de eventos e intercambios, logrando una mayor presencia y reposicionamiento de la TV Pública.
- Fortalecimiento de la programación local en las emisoras del interior.
- Relanzamiento de FM Rock con recitales en distintos espacios públicos.
- Estreno de 9 series de ficción y realización de 12 series Prime Time, producidas como parte de los concursos de fomento para la Televisión Digital Abierta.
- Incremento de la cantidad de coberturas periodísticas tanto en el orden nacional como internacional.
- Fortalecimiento de las áreas dedicadas a nuevos formatos de comunicación, mediante la asignación de más y mejores recursos para el desarrollo de los productos periodísticos.
- Inscripción de la nueva marca de Télam S.E. en el Registro de marcas.
- Lanzamiento del nuevo portal web de Télam así como de la nueva imagen de marca, desarrollada íntegramente dentro de la propia Agencia.
- Desarrollo de una cablera web para la visualización rápida, amigable y flexible de los titulares de las noticias emitidas por Télam.
- Desarrollo de un sistema de gestión de usuarios para servidor FTP que facilita el manejo de usuarios, clientes, habilitaciones, envío de productos y facturación de servicios.
- Realización junto al Ministerio de Educación de la muestra "Reviví la historia, conocé el futuro: YPF Sos Vos".
- Realización de diversas piezas audiovisuales.
- Participación en la 38° Feria Internacional del Libro de Buenos Aires y en el 4to Festival Internacional de Historietas de Tecnópolis.

## **SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

- Asistencia técnica y financiera a gobiernos municipales para la implementación de proyectos de gestión de residuos sólidos urbanos y para la ejecución de obras de infraestructura básica en todo el país.
- Asistencia técnica y financiera a fin de garantizar el acceso al agua segura en comunidades rurales y dispersas.
- Fortalecimiento de las capacidades de las Organizaciones de la Sociedad Civil tendientes a la conservación del ambiente.
- Celebración de Convenio Marco y Carta de Intención entre la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) y la Jefatura de Gabinete de Ministros con la Asociación Civil Centro Verde Basura Cero, con el objetivo de efectivizar la recuperación y el tratamiento de los residuos eléctricos y electrónicos.

- Realización del Inventario Nacional de Glaciares (ING), con el relevamiento de los cuerpos de hielo –Ley 26639– alcanzados por la protección de la ley de mención.
- Acuerdo judicial en los autos “Municipalidad de San Rafael y otro c/Prov. de Mendoza y Estado Nacional p/Acción de Amparo. CSJN – Originario”. Celebración de Asambleas en el marco del Consejo Federal de Medio Ambiente.
- Desarrollo de una plataforma virtual en el marco de la Iniciativa de Educación Ambiental Argentina – IDEA.Ar.
- Apoyo técnico de la Unidad de Coordinación de Educación Ambiental al Ministerio de Desarrollo Social y al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Puesta en marcha del Programa “El Cine Ambiental va a la escuela y a la comunidad”.
- Participación en el proceso de reforma de los Códigos Civil y Comercial ante la inclusión del Derecho a la Propiedad Comunitaria Indígena.
- Relevamiento territorial en el territorio diaguita de Cachi, Provincia de Salta.
- Asistencia técnica para el fortalecimiento de la gestión integral de envases de agroquímicos.
- Desarrollo del Proyecto Agenda Ambiental Local en la microrregión Palmares, Provincia de Entre Ríos.
- Definición de ajustes a la distribución del Fondo Nacional de Enriquecimiento y Conservación de los Bosques Nativos 2012; distribución de fondos remanentes del año 2012; realización de más de 10 cursos de capacitación referidos a Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos (OTBN).
- Programa Social de Bosques (PROSOBO): Gestión de 7 proyectos con la nueva orientación y metodología, que priorizan al sector campesino, comunidades indígenas o isleños.
- “Incentivos para la Conservación de Servicios Ecosistémicos de Importancia Global en la Argentina”, Proyecto GEF3623.
- Formulación de la Estrategia Nacional sobre Diversidad Biológica (ENB).
- Ejecución del Proyecto GEF “Planificación de la Biodiversidad en el Ámbito Nacional para apoyar la implementación del Plan Estratégico 2011-2020 del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD) en la Argentina”.
- Colaboración en la traducción a 4 lenguas originarias (Mapuche, Guaraní, Wichi y Qom) del “Protocolo de Nagoya” sobre acceso a los recursos genéticos.
- Inversión en material y equipamiento para el Plan Nacional de Manejo del Fuego.
- Implementación del Índice Meteorológico de Peligro de Incendios gradualmente en todo el país. Implementación de un Mapa de Peligro de Incendios.
- Capacitación a 770 combatientes y técnicos de apoyo de todas las provincias y parques nacionales del país.
- Certificación de competencias laborales de manejo del fuego a 700 combatientes de incendios de distintas regiones del país.
- Sanción de Ley de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental para el Manejo del Fuego.
- Gestión, seguimiento y control de 9 proyectos de conservación del Programa Nacional de Conservación de Especies Amenazadas.
- Gestión, seguimiento y control de 11 proyectos de manejo y uso sustentable con diferentes especies de fauna silvestre del Programa Nacional de Manejo y Uso Sustentable de Especies Silvestre.
- Protección de hábitat de fauna silvestre. 3 proyectos de protección, educación e investigación.
- Aplicación de la Convención sobre los humedales (RAMSAR).
- Gestión, control y fiscalización de fauna y flora silvestre.
- “Ordenamiento Pesquero y Conservación de la Biodiversidad en los Humedales Fluviales de los Ríos Paraná y Paraguay, República Argentina”, Proyecto GEF 4206-ARG/10/003.

- Constitución del Observatorio Nacional de la Degradación de la Tierra y Desertificación, presidido por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.
- Manejo sustentable de bosques en el ecosistema transfronterizo del Gran Chaco Americano (GEF Chaco).
- "Manejo Sustentable de Ecosistemas Áridos y Semiáridos para el Control de la Desertificación en la Patagonia", Proyecto PNUD ARG 07/G 35.
- Mercosur: Elaboración del Proyecto ECONORMAS; Coordinación Técnica del Proyecto Sistema de Información Ambiental del Mercosur (SIAM).
- Diseño, elaboración y lanzamiento del Observatorio Nacional de Biodiversidad.
- Suscripción de Acuerdos Estratégicos en materia de cambio climático.
- Aprobación de la donación por el Fondo de Adaptación del Protocolo de Kyoto, para el proyecto "Aumento de la Resiliencia Climática y Mejora de la Gestión Sustentable de la Tierra en el Sudoeste de la Provincia de Buenos Aires".
- Aprobación del Proyecto "Eficiencia Energética y Energía Renovable en la Vivienda Social".
- Optimización de la temática de producción limpia y consumo sustentable a través del Programa de Reconversión Industrial (PRI) como también de los incentivos fiscales y del otorgamiento de créditos blandos. Avances en la implementación y ejecución del Acuerdo de Prevención de la Contaminación Ambiental de la Cuenca Salí Dulce.
- Avance en el desarrollo de un sistema de reconocimiento y ecoetiquetado nacional.
- Fortalecimiento del proceso de otorgamiento de la licencia de configuración del vehículo para un mejor control de las emisiones vehiculares.
- Perfeccionamiento en el monitoreo del consumo nacional y usos de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO).
- Realización de actividades de control y fiscalización respecto del cumplimiento de la Ley 24051 de Residuos Peligrosos en todo el territorio de la Nación.
- Control de la trazabilidad y percepción de la tasa ambiental anual de los residuos peligrosos, intervención y auxilio de la Justicia en casos relacionados con delitos penales ambientales.
- Fiscalización en las exportaciones de PCB, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y otros residuos peligrosos y no peligrosos.
- Intervención en procedimientos de importación de residuos no peligrosos.
- Optimización del ejercicio del control de infracciones a la normativa ambiental.
- Implementación del Plan Nacional de Capacitación en Control y Fiscalización Ambiental y Prevención de la Contaminación.
- Recepción de Declaración Jurada Anual de Efluentes Líquidos y Evaluación Técnica de Documentación referida a sistemas de tratamiento y vertido de efluentes líquidos.
- Realización de inspecciones con toma de muestras en establecimientos industriales.
- Realización de ensayos de homologación, de conformidad de producción y de investigación y desarrollo, para controlar el cumplimiento y la adecuación del nivel de emisiones gaseosas vehiculares a la normativa vigente.
- Ejercicio del Poder de Policía respecto del cumplimiento de las obligaciones emanadas del Decreto 674/1989 sobre Control de la Contaminación Hídrica en el ámbito servido por la empresa Agua y Saneamiento SA. (AySA).
- Realización de actividades de control y fiscalización respecto del cumplimiento de la Ley 24051 de Residuos Peligrosos en todo el territorio de la Nación.
- Control de la trazabilidad y percepción de la tasa ambiental anual de los residuos peligrosos, en relación con la actividad de generadores, transportistas y operadores de dichos residuos.

- Implementación del Programa de Producción Más Limpia.

## **Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo**

- Ordenamiento territorial y refuncionalización del Camino de Sirga:
  - Avances en la liberación del Camino de Sirga;
  - Avances en la construcción y pavimentación del Camino de Sirga;
  - Elaboración del documento "Bienes Patrimoniales Catalogados en la Cuenca Baja del Matanza Riachuelo";
  - Propuesta de estructura operativa para la formulación del Plan Integral de Ordenamiento Ambiental Territorial;
  - Elaboración del Plan Integral de Transporte (PIT) en la Cuenca Matanza Riachuelo;
  - Elaboración del Proyecto Integrador de Parquización y Forestación del Camino de Sirga en la Cuenca Baja;
  - Extracción de buques;
  - Limpieza inicial de las márgenes de ríos y arroyos de la Cuenca;
  - Mantenimiento de las márgenes recuperadas;
  - Participación de cooperativas de Argentina Trabaja (Programa Ingreso Social con Trabajo) y cooperativas inscriptas en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), ambos dependientes del Ministerio de Desarrollo Social.
- Obras de infraestructura:
  - Plan Director de Agua y Cloaca de la Cuenca Alta y Merlo - Convenio ABSA – ENOHSA – Municipios – ACUMAR;
  - Instrumentación por resolución de ACUMAR del servicio de transporte y disposición final de líquidos cloacales a través de camiones (atmosféricos);
  - Convenio ACUMAR de cooperación interjurisdiccional para la implementación del Plan de Acción Conjunta y de Emergencia para las Plantas de Tratamiento de Líquidos Cloacales de la Cuenca Alta;
  - Desarrollo de los proyectos para la licitación de la ampliación de las plantas de tratamiento de los municipios de la Cuenca Alta y Merlo;
  - Licitación de las ampliaciones de las plantas de tratamiento de Cañuelas y de Marcos Paz;
  - Presentación de proyecto de puesta en valor del Antiguo Puente Transbordador Nicolás Avellaneda en conjunto con la Dirección Nacional de Vialidad;
  - Licitación y adjudicación de las obras de plantas de tratamiento de efluentes cloacales correspondientes a Villa Fiorito y al predio ACUBA, con un avance del 10%, a través del financiamiento de la ACUMAR (monto \$411.000.000);
  - Relevamiento de cada uno de los sistemas desvinculados de los partidos de la Cuenca Alta y del Municipio de Merlo;
  - Elaboración de propuesta de estación de bombeo para la disposición final de los desagües pluviales de Villa Celina, Municipio de La Matanza;
  - Elaboración del cronograma para la realización del Plan Director de Desagües Pluviales de la Cuenca Matanza Riachuelo;
  - Relocalización y/o urbanización de villas y asentamientos precarios. Fueron asistidas 1766 familias de villas y asentamientos precarios y 1185 familias fueron relocalizadas y/o urbanizadas. Se realizaron 581 mejoramientos habitacionales.
- Control y monitoreo de industrias, basurales y calidad ambiental:
  - Implementación de una fiscalización selectiva de establecimientos industriales y de servicio y de las actividades que produzcan efluentes líquidos, residuos sólidos o emisiones gaseosas;
  - Declaración de agentes contaminantes y reconversión de industrias;
  - Incremento de las acciones de control sobre las empresas para su reconversión;
  - Intervención e investigación del origen de determinadas contingencias ambientales;
  - Implementación de mecanismos para la detección de efluentes líquidos discontinuos;
  - Implementación de seguimiento para la remediación de los pasivos ambientales;
  - Fiscalización de la totalidad de las empresas localizadas dentro del Aeropuerto Internacional de Ezeiza;
  - Canalización de las denuncias sobre incidentes ambientales de la población;
  - Asistencia a cooperativas de trabajo;
  - Canalización de las denuncias recibidas por las defensorías del Pueblo de las distintas jurisdicciones involucradas;
  - Implementación de una mesa de asistencia y orientación destinada a la atención de las industrias;



- Erradicaciones de basurales: 21;
- Fiscalizaciones promedio por basurales de la línea de base: 11,9;
- EcoPuntos en construcción: 10;
- Toneladas de residuos removidos del espejo de agua: 2.487,80;
- Fortalecimiento de las capacidades de recolección de residuos por parte de los municipios: 11 camiones compactadores y 6 volcadores entregados;
- Monitoreos trimestrales de calidad de agua superficial y sedimentos en la Cuenca Matanza Riachuelo y en la Franja Costera Sur del Río de la Plata;
- Instalación de las dos primeras estaciones de control continuo y automático de calidad de agua superficial y caudales en Club Regatas Avellaneda y en Puente La Noria;
- Campañas de medición de caudales, realizadas una vez al mes, en 26 sitios de la cuenca;
- Determinación de las especies acuáticas presentes en los cursos superficiales de la cuenca y su relación con la calidad del agua;
- Monitoreos trimestrales de calidad y dinámica de las aguas subterráneas de la cuenca;
- Densificación de la red de monitoreo de las aguas subterráneas, pasando de 45 a 70 pozos, y mantenimiento continuo con reparación de perforaciones dañadas;
- Determinación preliminar del fondo químico natural de las aguas subterráneas y desarrollo de un modelo de flujo de los acuíferos;
- Continuidad en la ejecución de los monitoreos mensuales de calidad del aire en cuatro sitios de la cuenca;
- Instalación de cabina de monitoreo continuo de la calidad del aire en Dock Sud y construcción del edificio para estación de monitoreo continuo en Club Regatas Avellaneda;
- Instalación en Dock Sud de dos equipos con tecnología Open Path de monitoreo de calidad de aire, para el control continuo y automático de Benceno, Tolueno, Etil-benceno y Xileno (BTEX) y compuestos aromáticos volátiles típicamente encontrados como derivados de hidrocarburos. Equipos de estas características fueron instalados por primera vez en el país;
- Presentación mensual de los indicadores, revisión del sistema de indicadores y elaboración de nuevas propuestas de indicadores;
- Presentación en tiempo y forma de los informes trimestrales al Juzgado, sobre el estado de la calidad de agua superficial, subterránea y del aire;

- Actualización permanente de informes y resultados de monitoreo de las aguas superficiales y subterráneas en la Base de Datos Hidrológica, de acceso online;
- Actualización permanente de los resultados de monitoreo continuo de calidad de aire, con acceso online.

- Acciones con impacto directo en la comunidad:
  - Rondas de trabajo permanentes, con un promedio de 12 reuniones mensuales, con organizaciones comunitarias, empresas recuperadas y cooperativas; escuelas, universidades, foros hídricos, movimientos sociales, organizaciones vecinales, clubes deportivos, el número aproximado de organizaciones contactadas es de más de 340 en toda la CMR;
  - Stand de ACUMAR en Tecnópolis: 810 alumnos de 18 escuelas de los 15 municipios de la cuenca recorrieron la muestra;
  - Navegaciones en el Riachuelo, se realizaron cuatro con alumnos de la Ciudad de Buenos Aires e Isla Maciel, se complementó con información en terreno sobre las actividades vinculadas al Puente Transbordador y La Boca que realizaron escuelas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Avellaneda vinculadas con las acciones de la ACUMAR;
  - Sistema de Vigilancia Epidemiológica Ambiental (VigEA) en el ámbito la CMR;
  - Estudio nutricional, desarrollo psicomotor y análisis toxicológicos comparados entre un municipio de la CMR (La Matanza) y otro no Cuenca (Florencio Varela), “ENUDPAT II Comparativo”;
  - Evaluación Integral de Salud en Áreas de Riesgo (EISAR);
  - Investigación de la prevalencia de enfermedades respiratorias bajas en el territorio de la CMR;
  - Implementación del Programa de Médicos Comunitarios en los municipios y comunas de la CMR, reforzando la formación de los mismos en salud ambiental;
  - Avance en la puesta en funcionamiento de Unidades Sanitarias Ambientales según el Mapa de Riesgo Ambiental: 15 unidades sanitarias;
  - Avance para la adquisición de Unidades Sanitarias Móviles: 12 unidades sanitarias.
  - Organización de capacidades de respuesta de equipos locales para el abordaje de emergencias ambientales, con la conformación de Equipos de Respuesta Rápida;

- Construcción y equipamiento de la Red de Laboratorios Análisis Clínicos Toxicológicos (LACT) de la CMR con tecnología apropiada para determinaciones específicas;
- Avance en la construcción del Hospital de Cuenca Alta en Cañuelas;
- Capacitación de equipos locales de salud en los municipios de la CMR en prevención, diagnóstico y tratamiento de patologías vinculadas a contaminantes ambientales, a cargo de los toxicólogos de las Unidades de Salud Ambiental;
- Articulación con Programa Argentina Conectada;
- Convenio ACUMAR / ANSES;
- Validación de instrumentos de pesquisa y diagnóstico para los problemas en el desarrollo infantil y cognitivos en niños y adultos mayores;
- Programa de tenencia responsable, sanidad y control ético de la población en caninos y felinos en la cuenca Matanza / Riachuelo;
- Actividades de difusión, sensibilización y concientización para la comunidad en general; unas 2256 personas participaron en actividades deportivas, recreativas y culturales, con el propósito de involucrarse en el proceso de saneamiento de la CMR;
- Incorporación de 6700 familias al sistema de recolección formal de residuos sólidos urbanos. Provisión de agua envasada a 1500 familias del barrio Villa Inflamable de la Municipalidad de Avellaneda.

## SECRETARÍA DE RELACIONES PARLAMENTARIAS

- Intervención en los Proyectos de Ley y Mensajes del Poder Ejecutivo Nacional (PEN).
- Intervención en vetos y decretos de necesidad y urgencia (DNU) del PEN.
- Elaboración del Informe del Jefe de Gabinete de Ministros al Congreso Nacional.
- Elaboración de la Memoria detallada del estado de la Nación.
- Desarrollo del curso de actualización en materia de derechos humanos para legisladores y personal legislativo.

- Desarrollo del Programa de Calidad Parlamentaria.
- Publicación de textos de interés para legisladores, legisladoras y personal asesor.
- Desarrollo del Programa Nacional de Presupuesto Participativo.
- Desarrollo del Programa Nacional de Concejos Deliberantes Estudiantiles.

## SECRETARÍA DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA

- Aumento de la coordinación en las solicitudes de cooperación técnica con los diferentes OIC (Organismos Internacionales de Crédito).
- Aprobación con el BID de 10 operaciones por un monto total de USD 1390 millones, y de 5 operaciones por USD 600 millones con CAF, consignados en las estrategias país.
- Generación de acuerdos con los diferentes OIC para la obtención de un mayor número de recursos financieros de bajo costo para el país.
- Intercambio de experiencias Sur- Sur (en temas como salud, cambio climático, transporte, etc.).
- Generación de acuerdos para una nueva estrategia país para los próximos 3 años con los Organismos Internacionales de Crédito, por un monto de USD 4500 millones con el BID y USD 1800 con CAF.
- Mayor coordinación intragubernamental con las jurisdicciones y las provincias sobre los requerimientos de financiamiento externo para la ejecución de diferentes programas y proyectos.
- Mayor coordinación mediante la generación de mesas para el diseño y ejecución de políticas públicas, con especial énfasis en el Norte Grande y el conurbano bonaerense.
- Diagnósticos de situación de la cartera de programas con financiamiento externo y la realización de una planificación estratégica y sustentable de endeudamiento.

- Incremento del monitoreo y evaluación ex ante y ex post de los proyectos con financiamiento externo mediante la capacitación de agentes públicos en el tema.
- Realización de seminarios, talleres y la generación de un comité de evaluación de proyectos y políticas públicas en la Jefatura de Gabinete de Ministros.
- Implementación del Sistema de Información para la Gestión (SIG) en la Subsecretaría para un monitoreo y evaluación más eficiente del gasto público financiado con recursos de fuente externa.
- Intervención de la Subsecretaría de Evaluación del Presupuesto Nacional en el proceso presupuestario, que incluyó:
  - Propuesta de pautas necesarias para las distintas etapas del proceso presupuestario de la APN;
  - Participación en el proceso de preparación del presupuesto de la APN;
  - Apoyo al proceso de discusión y aprobación del presupuesto de la APN;
  - Intervención en temas vinculados a la ejecución presupuestaria, asistiendo en el proceso de modificaciones presupuestarias.
- Realización de actividades relacionadas con la evaluación presupuestaria de la APN.
- Apoyo al análisis de las finanzas públicas de la APN, del Sector Público Nacional y de los gobiernos subnacionales.
- Participación en las negociaciones salariales en el ámbito de la APN.

## SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN NACIONAL

- Concreción de inversión privada para la ejecución de la primera etapa del núcleo productivo Gobernador Gregores, Provincia de Santa Cruz, de aplicación de tecnología para la creación de *cluster* de carnes con valor agregado.
- Articulación entre organismos del Estado y sector privado para la atención de necesidades diversas en materia de integración regional y nacional de los sectores productivos.

- Promoción del intercambio científico-tecnológico-educativo con otros países.
- Relevamiento de exigencias del mercado chino para la apertura de exportación de leche en polvo e ingredientes para leches maternizadas.

## Agencia de Administración de Bienes del Estado

- Aporte de tierras aptas para la construcción de viviendas por el Pro.Cre.Ar.
- Aporte de predios ferroviarios para su urbanización.
- Uso racional de Bienes Inmuebles del Estado Nacional.
- Defensa del patrimonio estatal.
- Avances en la constitución del Registro de Bienes Inmuebles.

## DESARROLLO DE LOS LOGROS

### SECRETARÍA DE GABINETE Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

- Con respecto a la segunda edición del concurso federal de bandas juveniles de todos los géneros, “Maravillosa Música”, se buscó brindar la posibilidad de difundir las creaciones artísticas de un sector de la sociedad que no cuenta con esa capacidad por medios propios, premiando la participación colectiva y el contenido social de las letras.
- Con respecto a la inauguración de espacios de debate y discusión sobre la democratización de la Justicia, en colaboración con la Secretaría de Justicia del MJyDDHH, se realizaron las siguientes actividades:
  - En junio y diciembre tuvieron lugar las charlas públicas para fomentar el debate y la discusión sobre el procedimiento de juicio por jurados, contemplado en la Constitución Nacional, actualmente sin aplicación en el sistema judicial de nuestro país;
  - En noviembre se realizó el Encuentro Nacional “Justicia, Derecho y Democracia”, una jornada que

tuvo como destinatario a profesionales del sistema judicial del país (jueces, fiscales, defensores, etc.).

- En relación con la difusión y concientización sobre los juicios por delitos de lesa humanidad realizados en el país, bajo el nombre “Los juicios son ahora”, en colaboración con diversas dependencias del Estado Nacional, se llevaron adelante actividades de capacitación, culturales y de debate en las provincias de Buenos Aires, Santiago del Estero, Salta, Jujuy, Chubut y Mendoza.

- En relación con el Reglamento de Acceso a la Información Pública (Anexo VII, Decreto 1172/2003), la Subsecretaría para la Reforma Institucional y Fortalecimiento de la Democracia (SSRIyFD) focalizó la gestión en el fortalecimiento de los avances logrados en el ejercicio 2011. Se concretaron las siguientes acciones:

- Fortalecimiento de la Red de Enlaces y Responsables de Acceso a la Información, que trabajó transversalmente con las unidades de trabajo constituidas a fin de facilitar la aplicación y cumplimiento de dicha norma. Se brindó asistencia a los integrantes de la mencionada Red en el diseño e implementación de los circuitos internos (flujos) de respuesta a pedidos de información y en la manera correcta de tramitar y procesar solicitudes de información;

- Asesoramiento jurídico a los organismos comprendidos por el Decreto 1172/2003, para evacuar de manera telefónica las consultas técnico-jurídicas que la implementación del Decreto genera;

- En cumplimiento del rol asignado por el artículo 18 del Reglamento General del Acceso a la Información Pública para el Poder Ejecutivo Nacional de verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones impuestas en el mismo, la SSRIyFD continuó con la resolución de denuncias por incumplimiento a dicho reglamento mediante la emisión de Recomendaciones dirigidas a diversos organismos del Poder Ejecutivo Nacional;

- En el mismo sentido, desde el rol de colaboración con los organismos alcanzados por el Decreto 1172/2003 y a fin de unificar criterios de interpretación de sus disposiciones, se han resuelto consultas formales efectuadas por las áreas que requirieran nuestra intervención en casos puntuales;

- En lo que respecta a la implementación del Reglamento General para la Publicidad de Gestión de Intereses (Anexo III, Decreto 1172/2003), se ha continuado asistiendo a las jurisdicciones del Poder Ejecutivo Nacional, tanto en el uso como en la actualización del Registro Único de Audiencias de Gestión de Intereses ([www.jgm.gob.ar](http://www.jgm.gob.ar)).

- Se elaboró y publicó el primer libro de la colección “Cuaderno de Acceso a la Información” sobre el “Informe Mosconi”, en colaboración con el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Esta serie de publicaciones busca difundir y facilitar el conocimiento de la ciudadanía de información relativa a la soberanía y a los intereses centrales de la Nación. Se concretaron las siguientes actividades:

- En septiembre se presentó el “Informe Mosconi” en la Biblioteca Nacional;

- Se enviaron aproximadamente 2400 ejemplares a 1148 bibliotecas populares;

- Se mandaron ejemplares a las universidades públicas a través de la Subsecretaría de Planificación Universitaria del Ministerio de Educación.

- Con respecto al Programa de Fortalecimiento de Derechos y Participación de las Mujeres “Juana Azurduy”, en noviembre se realizó la Jornada “Derecho al Medio – Perspectivas de género en la lectura y producción del discurso mediático”.

- Con relación a la línea de trabajo “En tus manos: + Democracia”, en conjunto con el Instituto Federal de Estudios Parlamentarios (IFEP), por primera vez se realizaron talleres en escuelas secundarias para la formación ciudadana, el fomento del debate y la concientización de la población de entre 16 y 18 años en torno al derecho al voto inaugurado por Ley 26774.

- Con respecto a los concursos de cuentos realizados, se concretó la selección de ganadores del concurso de cuentos cortos “La historia la ganan los que escriben” y el diseño de la publicación.

- Con respecto al portal de políticas públicas [www.argentinacomparte.gob.ar](http://www.argentinacomparte.gob.ar) de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa, se concretó el lanzamiento del portal y se mantuvieron altos niveles de consultas en la Web.

- Se trabajó con especial énfasis en la implementación de los concursos como política de ingreso a la Administración Pública Nacional. Circunscripto al ámbito del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP), se autorizó la cobertura de 7394 cargos vacantes de la planta permanente de distintas jurisdicciones de la APN. A su vez, se inició el concurso de 941 de ellos que, sumados a los 388 autorizados años anteriores, totalizaron 1329 cargos concursados durante el año. En consecuencia, se incrementó un 1024% la cantidad de cargos autorizados para la cobertura respecto del 2011, y un 185% los cargos efectivamente concursados. Respecto de organismos con otros convenios sectoriales, participó en los comités de selección de los organismos que se encuentran en procesos de concursos.

- Se avanzó en los procesos de elaboración de convenios colectivos de trabajo sectoriales de distintos organismos como la Autoridad Regulatoria Nuclear, Personal Civil y Docente Civil de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, entre otros, y en la inclusión de mejoras y modificaciones transitorias en el SINEP, orientadas a favorecer la agilización y participación del personal en los concursos.

- Como parte de la política de profesionalización de los empleados del sector, se mantuvieron en pleno funcionamiento los órganos paritarios acordados en los respectivos convenios colectivos, y la aprobación y puesta en marcha de institutos o sistemas de carrera consecuentes con estos. En este sentido, se trabajó en la Comisión Permanente de Aplicación y Relaciones Laborales (COPAR), la Comisión de Condiciones de Medio Ambiente de Trabajo (CYMAT), la Comisión Permanente de Interpretación y Carrera (COPIC) de otros convenios colectivos sectoriales, entre otras acciones.

- El Instituto Nacional de la Administración Pública, a través del Sistema Nacional de Capacitación, trabajó en la formación continua del personal de la Administración Pública Nacional y en el establecimiento de los criterios para planificar, acreditar y certificar las acciones formativas conforme a estándares de calidad. Durante el 2012, se capacitaron 24.240 trabajadores estatales, que incluyó directivos, mandos medios y personal administrativo, a través de 671 actividades (cursos, seminarios y talleres). La modalidad presencial cubrió 376 actividades que abarcaron a 6387 agentes, y la modalidad a distancia (*e-learning*) a

17.853 agentes distribuidos en 295 actividades. Fueron dictaminadas y acreditadas 3164 actividades.

Tabla 1. Cursos de capacitación

CURSOS DE CAPACITACIÓN SEGÚN MODALIDAD Y ALCANCE A EMPLEADOS DEL ESTADO		
	Total de cursos	Total de empleados capacitados
Presenciales	376	6387
A distancia	295	17.853
<b>TOTAL</b>	<b>671</b>	<b>24.240</b>

- Se ejecutó el Plan Operativo de Capacitación (POC), capacitándose 2111 agentes y proveedores. Se dictaron 70 cursos (33 de legales, 14 de sistemas y 23 especiales).

- En materia de investigaciones, el organismo planificó, coordinó, desarrolló y difundió nuevas líneas de investigación que contribuyeron a una mejor comprensión de la gestión pública y del Estado, con el objetivo mayor de brindar insumos de utilidad para mejorar la calidad del diseño e implementación de las políticas públicas y de fortalecer la interacción entre la producción de conocimiento y la toma de decisiones públicas. En esta dirección, se confeccionó la Serie de Investigaciones sobre Estado, Administración Pública y Sociedad: Volumen I y II. Se llevó adelante el diseño y la implementación de la III Edición del Premio a la Innovación y Mejoramiento de las Políticas Públicas. Se instrumentó el Programa Estímulo Jóvenes Investigadores, el cual consiste en la radicación en la Dirección de Investigaciones durante seis meses de proyectos de investigación dirigidos por investigadores propios del organismo e integrados por jóvenes estudiantes o graduados universitarios externos. Se inscribieron setecientos diez (710) personas pertenecientes a 21 provincias del país y se seleccionaron 12 (doce), adscriptas a distintas universidades del territorio nacional, con una edad promedio de 24 años. Por otro lado, se realizó el XI Seminario de la RedMuni, en conjunto con la Universidad Nacional Arturo Jauretche. En esta última edición, se desarrollaron 30 mesas de exposiciones, donde más de 250 investigadores y/o funcionarios presentaron 140 ponencias divididas en 12 ejes temáticos. Asistieron aproximadamente 400 personas.

- Se perfeccionó el servicio de documentación e información brindado a los distintos organismos y a la

sociedad en su conjunto. Para ello, se efectuó el procesamiento técnico de 1255 documentos específicos, que fueron incorporados a una base de datos bibliográfica automatizada con 48.962 registros documentales, con acceso directo vía Internet y enlace a texto completo de las publicaciones institucionales.

- Se diseñó e implementó la reestructuración del Programa de Capacitación de Cuadros Políticos y Sociales del Programa Escuela Nacional de Gobierno. La nueva propuesta incluyó una reestructuración de contenidos y de cambios en la modalidad de dictado, extendiendo el mismo a los 24 distritos del país en la modalidad presencial, en 50 aulas de 25 participantes, con una duración de seis meses.

- Se realizó un proceso de actualización del portal [www.argentina.gob.ar](http://www.argentina.gob.ar) y de la Guía de Trámites. Por un lado, se incluyeron nuevas funcionalidades, como oficina virtual, directorio de trámites, videos tutoriales, videos en Lengua de Señas Argentina (LSA), acceso a redes sociales, infografías sobre trámites, entre otras. Por el otro, se incorporaron 1027 nuevos trámites, de los cuales 441 se pueden realizar en línea (ambas cifras representan un 8% y un 33% de incremento anual, respectivamente). El resultado fue un aumento sustancial en el número de visitas mensuales, que pasó de un promedio de 1400 en 2011 a 5400 durante 2012.

- Se realizaron mejoras en el sistema de evaluación de los programas, fundamentalmente de Carta Compromiso con el Ciudadano. En el 2012, el proceso de evaluación alcanzó a 27 organismos de la APN, un 10% más respecto del período anterior.

- En materia de fortalecimiento de las capacidades institucionales de los organismos del Estado, se prestó asistencia técnica para el desarrollo de planificación estratégica a 6 organismos de la APN y se documentaron las experiencias realizadas.

- Se realizó la convocatoria 2012 al Premio Nacional a la Calidad, para lo cual se efectuó la capacitación de 70 evaluadores y se designaron 56 evaluadores y 9 jueces para conformar el cuerpo de selección. Los ganadores fueron dos organismos estatales (uno de la Administración Pública Nacional y otro Provincial).

- Durante 2012 se firmaron Memorándums de Entendimiento con la Academia de Gobernanza de la Re-

pública Popular China y con la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) de la República de Colombia, con la finalidad de profundizar los vínculos de cooperación en campos tales como la capacitación para empleados públicos, la investigación científica y la asistencia técnica para el diseño y la implementación de políticas públicas.

- Se prosiguió con la realización de acciones conjuntas con el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) para el fortalecimiento de la investigación en temáticas relacionadas con la gestión pública, así como para la impartición de cursos de capacitación.

- Nuestro país fue identificado como referente de “Buenas Prácticas en Innovación de Gestión y Capacitación de Funcionarios Públicos” para el “Programa EUROsociAL de la Comisión Europea; y la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa de la Jefatura de Gabinete de Ministros fue seleccionada como punto focal del “Programa EUROsociAL para la Cohesión Social”.

- Se dictaron el Decreto 1187/2012, el cual establece que las jurisdicciones y entidades de la Administración Pública Nacional deben implementar el pago de haberes al personal mediante el Banco de la Nación Argentina; el 1188/2012, el cual instituye que las jurisdicciones y entidades de la APN deben adquirir los automotores mediante la celebración de contratos de *leasing* con Nación Leasing SA; el 1189/2012, el cual dispone que las jurisdicciones y entidades de la APN deberán contratar la provisión de combustible y lubricantes para la flota de automotores, embarcaciones y aeronaves oficiales con YPF Sociedad Anónima; el 1190/2012, por medio del cual las jurisdicciones y entidades de la APN deberán contratar el servicio de telefonía celular móvil, radio y transferencia de datos con los proveedores que resulten parte en los Acuerdos Marco que se implementen para la contratación de dichos servicios; y finalmente, el 1191/2012, el cual indica que las jurisdicciones y entidades del Sector Público Nacional deben contratar con Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima y Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur Sociedad Anónima los pasajes que requieran para el traslado por vía aérea.

- En el marco de las funciones de la Oficina Nacional del Contrataciones, como parte de la política de transparencia en las adquisiciones públicas, se publicaron

del 1/1/2012 al 31/12/2012 29.674 convocatorias, 15.764 pliegos, 3296 circulares, 14.643 aperturas, 14.432 cuadros comparativos, 11.701 dictámenes de evaluación, 19.078 adjudicaciones, 23.789 órdenes de compra, 766 solicitudes de provisión y 93 proyectos. Total de 133.236 etapas procesadas y difundidas. Promedio: 11.103 etapas procesadas y difundidas al mes.

- Incorporación de 3032 proveedores en el Sistema de Información de Proveedores (SIPRO).

- Administración del Sistema de Identificación de Bienes y Servicios de Utilización Común (SIBYS), gestión de trámites de solicitudes de catalogación.

- Participación en la Red Federal de Contrataciones Gubernamentales.

- Creación del Programa ASINTIC, cuyo objetivo es asistir a las organizaciones públicas respecto al uso y desarrollo de TIC para el cumplimiento de sus misiones y funciones, para lo cual se aprobaron sus áreas de trabajo: software, hardware y centro de procesamiento de datos, análisis de sitios web, conectividad y redes, entre otras.

- Software Público Internacional (SPI). Análisis y mejoras sobre el Estatuto del Consorcio de Software Público Internacional; Reglamento del Consorcio de Software Público Internacional; Manual de Procedimientos de Software Público Internacional; y Licencia Pública Global.

- Se proyectó la modificación de la Decisión Administrativa 06/2007 que reglamenta el uso de Firma Digital según la Ley 25506.

- Se implementó la Infraestructura tecnológica de *Time Stamping* (hora tecnológica exacta). Se continúa desarrollando su política de aplicabilidad.

- Desarrollo del sistema que facilita el proceso de compra de insumos tecnológicos en la APN mediante el uso del AR.ETAP. Se realizó el relevamiento y desarrollo de los circuitos, iniciándose el desarrollo del sistema.

- Actualización y puesta en valor del data center ubicado en la Avenida Roque Sáenz Peña 511. Instalación de 3 ambientes de desarrollo para implementar un sistema de control de versiones para el resguardo del software y sitios desarrollados para la JGM.

- Implementación de la arquitectura de continuidad de negocios basada en los servicios críticos de la JGM. Se avanzó en la implantación del servicio de Telefonía IP para mejorar las comunicaciones, permitiendo abaratar los costos de comunicación.

- Se comenzó a construir una Normativa de trabajo para la Agenda Digital que abarca el período 2012-2015. Además, se relanzó la página web de la Agenda Digital Argentina.

- Ingreso de la Argentina a la OGP (*Open Government Partnership*). El Estado argentino manifestó junto a otros 58 países la convicción de trabajar en pos de tener gobiernos más transparentes, con mayores grados de participación ciudadana y que combatan eficazmente la corrupción.

## SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA

- Producción integral de 450 campañas publicitarias sobre la gestión de gobierno.

- Producción y realización de más de 500 micros de AEN – Argentina en Noticias.

- Relanzamiento del sitio web [www.prensa.ar](http://www.prensa.ar) y [www.usina.gov.ar](http://www.usina.gov.ar) mejorando contenidos (en cantidad y calidad, con nuevas secciones y más actualizaciones), diseño (nuevas plantillas) y funcionalidad (programación en html5).

- Redacción de manuales de estilo para los portales [www.argentina.ar](http://www.argentina.ar) y [www.prensa.ar](http://www.prensa.ar).

- Rediseño y modernización del portal aportando mejor visualización y usabilidad.

- Rediseño y modernización del portal de noticias [www.usina.gov.ar](http://www.usina.gov.ar).

- Digitalización del proceso de confección de la Síntesis de Prensa, disminuyendo en un 50% el consumo de papel.

- Participación en la creación del colectivo “Los juicios son ahora” en conjunto con diferentes áreas del Estado Nacional, gobiernos provinciales y municipales.

- Realización de capacitaciones a periodistas y comunicadores sobre diferentes temáticas de derechos humanos.
- Elaboración de protocolos sobre tratamiento periodístico de temáticas vinculadas a los derechos humanos.
- Mediante la sanción del Decreto 1528/2012, se creó el Registro Único de Productoras de Contenidos Audiovisuales, Digitales y Cinematográficos.
- Se tramitó un cambio en la estructura de la Subsecretaría de Gestión Administrativa, con vistas a la creación de una Dirección cuyas misiones y funciones están delimitadas a la puesta en práctica del Registro mencionado.
- Se mantuvieron reuniones con las Cámaras empresarias del sector a los fines de relevar las principales necesidades que motiven futuros regímenes de promoción sectorial.
- Actualización de controles de sonido, dirección, video e iluminación de los seis estudios principales, recableado e incorporación del hardware y software para procesamiento de datos, creación de nuevas islas de edición y mejora de las existentes; incorporación de cámaras de alta definición.
- Modernización de la planta de transmisión en Buenos Aires.
  - Incorporación de tres nuevas unidades móviles y la adaptación de las existentes;
  - Instalación de un sistema de alimentación ininterrumpida para asegurar la provisión de energía eléctrica.
- Licitación y adjudicación de la renovación completa del edificio del Canal 12 de Trenque Lauquen.
- Participación en el 8vo. Encuentro de Televisión Pública.
- Participación en la 38ª Feria Internacional del Libro de Buenos Aires.
- Inauguración del ciclo “Entrá. La TV Pública a puertas abiertas”, a través del cual se promovieron durante el año espectáculos artísticos gratuitos y abiertos al público.
- Muestras artísticas en el hall central de la TV Pública.
- Participación en “La noche de los museos”, con la visita de más de 20.000 personas, dando por reinaugurado el Museo de la Televisión Argentina.
- Puesta a disposición del hall del Canal como espacio para charlas y debates, entre los que se destacaron los realizados con el Presidente depuesto del Paraguay, Fernando Lugo, el filósofo Ernesto Laclau y con el Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación, Juan Manuel Abal Medina, el titular de la AFSCA, Martín Sabatella, y el Secretario de Comunicación Pública, Alfredo Scoccimarro.
- Presentación gratuita en el auditorio de la Radio Pública (Maipú 555) de artistas de los diversos géneros a los que se dedican las FM (folklore, clásica, rock), así como presentaciones de libros de importantes escritores, proyección de películas argentinas y charlas y debates sobre temas de actualidad, siempre con entrada libre y gratuita.
- Realización de compilados: “Evita, sonidos de la historia”, que conmemora el 60º aniversario del fallecimiento de Eva Duarte de Perón, y microprogramas Malvinas, Soberanía y Memoria.
- Producción para la TV Pública de la versión argentina de la serie “En terapia”, con gran repercusión de público y crítica.
- Producción integral de la miniserie documental “Guerra Guasú. La Guerra del Paraguay”.
- Profundización del federalismo de los programas “Cocineros argentinos” y “Vivo en Argentina”, recorriendo el país para transmitir en vivo.
- Transmisión de los principales festivales nacionales de temporada, como Jesús María, Cosquín, Villa María, las fiestas del Lago Argentino y de la Vendimia, entre otras, y la celebración del Día del Veterano y los Caídos en Malvinas, en vivo desde Ushuaia.
- Fortalecimiento de los lazos con otros organismos públicos, como el Ministerio de Salud de la Nación, con el que se produjo “Red de Salud”, y con el Ministerio de Desarrollo Social, con el programa “Con sentido público”.



- Estreno en la pantalla pública de dos propuestas producidas por el Centro de Producción e Investigación Audiovisual de la Secretaría de Cultura de la Nación (CEPIA): “Disparos en la biblioteca” y “Nietos, historias con identidad”.
- Junto con la Biblioteca Nacional, el Canal estrenó el primer programa encabezado por el escritor Ricardo Piglia, “Escenas de la novela argentina”.
- Realización junto al Teatro Argentino de La Plata de tres emisiones especiales con la despedida de Eleonora Cassano en el ballet “La bayadera”; la ópera “El oro del Rin” y la zarzuela “Doña Francisquita”.
- Fortalecimiento del vínculo con Educ.ar, dependiente del Ministerio de Educación, con un convenio para producir contenidos para el público infantil con el canal Pakapaka.
- Estreno, junto a la señal Encuentro, de la serie “Presentes”, primer programa de ficción producido por esa emisora educativa, y la serie documental “Informe Rattenbach”.
- Incremento de los visitantes a la página Web de Canal 7 ([www.tvpublica.com.ar](http://www.tvpublica.com.ar)), que registró un promedio de 9 millones de visualizaciones de videos por mes, lo que equivale a 300.000 visualizaciones por día. Se consolidó, además, la presencia de un responsable en el Control de Estudio para nutrir a los programas en vivo de contenidos generados en la web, vinculados con la participación de los televidentes por las redes sociales.
- Renovación constructiva y tecnológica de los estudios de AM 870 y de la FM Folklórica, además de la adecuación y mantenimiento general del edificio de la emisora y su conexión con el anexo de Maipú 545 de la Ciudad de Buenos Aires.
- Puesta en valor total del edificio de Córdoba y de su auditorio, de gran impacto en la comunidad, con inauguración de talleres y espectáculos gratuitos.
- Instalación de nuevos transmisores de mayor potencia y puesta en valor de las plantas transmisoras de las emisoras sitas en las siguientes localidades: Viedma, Santo Tomé, Bahía Blanca, Santa Fe, Santiago del Estero, San Juan, Puerto Iguazú, Tartagal, Bariloche, Catamarca y Río Grande.
- Actualización de los contenidos de las 47 emisoras de Radio Nacional a la Web.
- Conformación del directorio de Radio y Televisión Argentina S.E., con la incorporación de los representantes de los bloques parlamentarios de la segunda y tercera minorías, José César Gustavo Cusinato y Marcelo Adolfo Romeau.
- Aprobación de la reestructuración organizativa de las áreas operativas y de apoyo de las unidades de negocios.
- Capacitación a mandos medios y gerenciales para lograr mejora en la calidad de la gestión y en aspectos específicos de las nuevas herramientas tecnológicas incorporadas al proceso de producción.
- Mejora de la calidad de vida laboral con el desarrollo del Plan de emergencia y evacuación, además de la capacitación en el uso de desfibriladores (RCP) y la inauguración de la sala de primeros auxilios en la sede de RNA, complementaria del consultorio médico en la sede de Canal 7.
- Creación del Comité de Auditoría, conformado por tres miembros del Directorio, la Comisión Fiscalizadora y el Auditor Interno, con el objetivo de efectuar el seguimiento de cuestiones que a juicio de alguno de los miembros resulta conveniente mejorar o efectuar un seguimiento.
- Instalación de un sistema de seguimiento de notas, trámites y expedientes con el apoyo del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, propietario del desarrollo.
- Consolidación de la deuda de las llamadas emisoras comerciales y del ex-SNMP S.E. con AFIP, por medio de la adhesión al Decreto 1145/2009.
- Adecuación de los sistemas contables y de administración de recursos humanos para mejorar el ambiente de control.
- Ampliación de la oferta de señales de la Televisión Digital Abierta totalizando la siguiente oferta: TV Pública, Encuentro, Pakapaka, TEC, Telesur, 360, C5N, TA TE TI, DEPOR TV, Construir, Suri TV, Vibra, Arpeggio, INCAA TV, CN23, RTR Canal 9 (La Rioja), Lapacho Canal 11 (Formosa), CBA 24 (Córdoba), Canal 10 (Córdoba), Telefe (CABA y AMBA), Canal 9 (CABA y

AMBA), América (CABA y AMBA), A 24 (CABA y AMBA), Canal 26 (CABA y AMBA), Canal 3 (La Pampa), Canal 12 (Posadas), Canal 10 (Tucumán).

- Estreno de 9 series de ficción producidas como parte de los concursos de fomento para la Televisión Digital Abierta, que se suman al Banco Audiovisual de Contenidos Universales Argentino.

- Realización de 12 series *Prime Time* (8 emitidas y 4 próximas a estrenar).

- Realización de 70 horas y 30 minutos de producción audiovisual terminadas para la señal Aqua Federal; más otras 16 horas y 30 minutos en proceso de realización.

- Realización de 93 horas y 6 minutos de producción audiovisual para el proyecto Aqua Mayor; más otras 20 horas 36 minutos en proceso de realización.

- Nuevo Portal de Télam: Una vez configurados y probados los equipos, se realizaron gestiones sobre el *data center* que incluyeron la provisión de un nuevo grupo de direcciones IP públicas, incremento en el ancho de banda contratado y reconfiguración del balanceador de cargas; luego se instalaron físicamente los equipos en el *data center*. Se configuraron en la plataforma de monitoreo de Télam los nuevos equipos a los efectos de poder hacer un seguimiento y tomar acciones preventivas y correctivas sobre la nueva solución.

- Cablera web: se desarrolló un sistema que consiste en un monitor de noticias que permite visualizar en forma rápida los titulares de las distintas noticias que son emitidas por Télam. Además, se habilitó un canal de RSS para cubrir la necesidad de algunos abonados que requerían recibir el servicio por esa vía. Desde su implementación, la cablera recibió tres *upgrades* de versiones, donde se fueron agregando nuevas funcionalidades.

- Para que los abonados puedan descargar los boletines de audios y los videos, se procedió a desarrollar una aplicación web que permite el manejo de usuarios, manejo de clientes, habilitaciones de servicios (audios, videos y reporte nacional), asignación de *password* y envío por *email*, y reportes de consumos individuales con el fin de poder facturar los productos y servicios a los distintos abonados.

- Se diseñó la muestra itinerante "Reviví la historia, conocé el futuro: YPF Sos Vos", cuyo acto inaugural contó con la presencia del Ministro de Educación de la Nación, Dr. Alberto Sileoni, junto con otras autoridades nacionales y provinciales.

- Realización de un piloto de programa de TV sobre juicios de lesa humanidad, cuyo objetivo es visibilizar los juicios de lesa humanidad de manera continua, ofreciendo un seguimiento de actualidad con un repaso acorde de la historia y la memoria.

- Spot "Portal del Estudiante" del Ministerio de Educación. El spot tiene una duración de 4 minutos y su objetivo es presentar el nuevo portal del estudiante; en él se visualiza la oferta universitaria completa, tanto pública como privada.

- Video "Estudiar en Argentina." La Subsecretaría de Gestión y coordinación de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación encomendó la realización del spot publicitario "Estudiar en Argentina" con el fin de promocionar al país como destino estudiantil para América Latina.

- 38° Feria Internacional del Libro de Buenos Aires: del 19 de abril al 7 de mayo, se participó de la Feria, con la realización de una serie de charlas en el auditorio del espacio de Presidencia de la Nación.

- Participación de Télam en el 4to Festival Internacional de Historietas "Viñetas Sueltas", que se realizó en Tecnópolis los días 6 y 7 de octubre.

- Acuerdo de cooperación entre la agencia Télam y la Agencia Telegráfica Estatal de Azerbaiyán (AzerTac), para el intercambio de los servicios periodísticos en formato de texto, fotografías y video.

- La Unión Latinoamericana de Agencias de Noticias realizó su 2° Asamblea Anual, entre los días 9 y 10 de noviembre, con la presencia de los representantes de las principales Agencias de Noticias Públicas de la Región. Se aprobó la conformación del portal de noticias ANSUR.

- Implementación de un sistema de informes de gestión mensual dirigidos a la Gerencia General, emitidos por las distintas áreas de la Agencia, para conocimiento del desenvolvimiento de las funciones y misiones asignadas.

- Mejoramiento del control de las compras y contrataciones efectuado por la empresa.

- Regularización del personal audiovisual mediante un Convenio a firmarse con la UTPBA, para la incorporación de las categorías de camarógrafo, compaginador y jefe de compaginación, previstas en el Convenio Colectivo de Prensa Televisada 124/75.

- Implementación del proceso de cambio del sistema de liquidación de haberes, resolviéndose el problema de sacar de funcionamiento el obsoleto sistema L1000 que se encuentra discontinuado y carece de repuestos y soporte. El nuevo sistema trabaja en un entorno Windows, lo cual, además de resultar más amigable, facilita los procesos de exportación de datos e integración con otras herramientas.

- Desarrollo de una solución para Mesa de Entradas: implementación de un nuevo *workflow* que permite hacer un seguimiento más simple y efectivo de los distintos documentos, así como prevé el manejo de documentos escaneados, a los efectos de simplificar la búsqueda y recuperación de material.

- Armado de un esquema de redundancia de DB del sistema: esquema de servidores virtualizados con sincronización automática de base de datos, donde un servidor oficia de máster y el otro de esclavo, en caso de falla del servidor principal se transfiere el control automáticamente al servidor secundario. Este cambio es totalmente transparente para el usuario.

- En los primeros meses del año, se realizaron obras de adecuación en el edificio de la calle Defensa 372, obras que implicaban la reubicación del *data center*. Se procedió a realizar un nuevo cableado estructurado de CATV y eléctrico. También, se armó un nuevo tablero eléctrico y rack, y se procedió a estabilizar la tensión con UPS.

- Automatización de envío de información a Jefatura de Gabinete vía FTP y por *email* como vía alternativa. Mejoramiento de la seguridad de la red local dotándola de nuevas funcionalidades que faciliten su administración. Dentro de estas herramientas podemos citar: DHCP (*Dynamic Host Configuration Protocol*), actualización de ruteo en servidores PFSENSE, DMZ, dominio para terminales con Windows.

## SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

- En el marco de Programas Municipales para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, fueron financiados proyectos municipales correspondientes a las provincias de Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Córdoba, Entre Ríos, Jujuy, Neuquén, Río Negro, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán. Se asistieron a 56 municipios, por un monto total de \$163.420.387,51. Fue beneficiada una población total de 4.019.447 habitantes entre todos los municipios asistidos. En el marco del Programa Municipios Sustentables, se ofreció asistencia técnica y financiera por un monto total de \$33.889.171 a las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, Santiago del Estero, Santa Fe, Chaco y Entre Ríos. Se realizaron capacitaciones en los municipios de Concordia, Posadas, San Martín de los Andes, Navarro, Venado Tuerto, para 600 funcionarios de gobiernos locales.

- En el marco del Programa Agua, Pueblos y Comunidades, se firmaron convenios para la realización de obras y la asistencia técnica en la Comunidad Campesina Lote 4, Comunidad Indígena Guaycurú de la Provincia de Santiago del Estero por un monto de \$612.321,88; en la Comunidad Campesina Caxi, de la Provincia de Mendoza por un monto de \$367.073,43; con la Asociación APENOC – Movimiento Campesino Cordobés, Provincia de Córdoba, por un monto de \$298.598; con la Provincia del Chaco, a través de la Autoridad Provincial del Agua, para el financiamiento de 10 plantas abatidoras de arsénico de \$3.627.527,15. Se han llevado a cabo encuentros y actividades de capacitación para 150 Organizaciones de la Sociedad Civil de todo el país, orientados a generar capacidades en la búsqueda de soluciones a las problemáticas ambientales vinculadas al desarrollo social. Asimismo, se celebraron Convenios de Asistencia Técnica y Financiera con 15 Organizaciones de la Sociedad Civil en las provincias de Santa Cruz, Corrientes, Río Negro, Córdoba, Mendoza, Formosa, Buenos Aires, San Luis, Jujuy, Neuquén, Chubut, por un monto total de \$8.611.733.

- Se celebró el Convenio Marco y la Carta de Intención entre la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) y la Jefatura de Gabinete de Ministros con la Asociación Civil Centro Verde

Basura Cero, con el objetivo de efectivizar la recuperación y el tratamiento de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

- Respecto del relevamiento de los cuerpos de hielo, se encuentran significativamente avanzadas las tareas del ING, ordenados por provincias y cuencas hidrográficas. Se trabajó en 8 de las 12 provincias que cuentan con glaciares, donde se identificaron más de 4 mil cuerpos de hielo que cubren un área superior a los 3700 km<sup>2</sup>. Se han finalizado los inventarios de las 4 subcuencas del Río Mendoza y de la subcuenca Río de las Vueltas-Río Túnel, en Santa Cruz. Se encuentran en estado avanzado los inventarios de las subcuencas Tunuyán Norte y Tunuyán Sur en Mendoza, Río Manso Superior en Río Negro, cuencas del Lago Puelo Superior en Río Negro - Chubut, Lago Puelo Inferior y cuenca Río Futaleufú en Chubut y las subcuencas de Tierra del Fuego. En estado intermedio de avance, se encuentran las subcuencas de Santa María Oeste y Andalgalá en Catamarca, las subcuencas de Lago Viedma, Brazo Norte Lago Argentino y Lago San Martín-Río Mayer en Santa Cruz. Finalmente, se han iniciado los inventarios de los cuerpos de hielo en las subcuencas del Río Bermejo Superior en Salta, cuenca del Río Salí-Dulce en Tucumán, la subcuenca del Río Santa María Este en Catamarca, las cuencas del Río Jachal y Río San Juan en San Juan, Río Atuel en Mendoza y Río Nansen en Santa Cruz.

- En el marco del Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA), se llevaron a cabo Asambleas Ordinarias y Extraordinarias en todo el país a efectos de garantizar el ejercicio federal de la política ambiental. Se intervino de manera participativa respecto de todas las consultas recibidas desde el Poder Legislativo Nacional. Desde la Unidad de Coordinación de Educación Ambiental (UCOEA), se puso en marcha una plataforma virtual, de acceso público y gratuito, destinada a docentes, alumnos y técnicos que lleven a cabo acciones de educación ambiental. Asimismo, fue desarrollado un campus virtual mediante el cual se brindarán cursos de formación a distancia.

- Se llevó a cabo la capacitación de promotores territoriales del Programa Argentina Trabaja, en materia de salud ambiental. Asimismo, la UCOEA participó en la revisión de contenidos de materiales entregados a los cooperativistas.

- A través del programa "El Cine Ambiental va a la escuela y a la comunidad", se proyectó material audiovisual de valor educativo sobre temas ambientales para los distintos niveles educativos. Se ofreció el ciclo de Cine Ambiental para 12.300 personas en 22 municipios de 10 provincias.

- A pedido de las Organizaciones Territoriales de los Pueblos Originarios, se acompañó y asesoró técnicamente sobre la propuesta elaborada por el Encuentro Nacional de Organizaciones Territoriales de Pueblos Originarios (ENOTPO) para la inclusión de la propiedad comunitaria indígena en el anteproyecto de reforma de los Códigos.

- Tareas de relevamiento territorial, junto con el equipo centralizado del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), en el territorio diaguita de Cachi, Departamento de Trancas, Tucumán y Cachi, Salta.

- El Fondo Nacional de Enriquecimiento y Conservación de los Bosques Nativos ha transferido a las provincias en total \$639.850.935. Ordenamiento territorial: \$3.470.096,00; Resolución 256/09: \$54.788.289,28; Fortalecimiento 2011: \$19.999.995; Fondo Ley 2010: \$97.567.726,50; Fondo Ley 2011: \$218.557.585,00; Fondo Ley 2012: \$245.467.244.

- PROSOBO gestionó 7 proyectos que priorizaron al sector campesino, comunidades indígenas o isleños. Transferencia: \$2.169.003, que contrastó fuertemente con el promedio de 200 mil pesos ejecutados en el 2011 y años anteriores. Se tendrían listos para ejecutar proyectos por 8 millones de pesos para el año 2013.

- Plan Nacional de Manejo del Fuego: inversión de 109 autobombas forestales y equipos de ataque inicial \$153.290.829. Elementos de protección ignífuga: \$5.987.140. Alquiler de 26 medios aéreos públicos y privados por \$57.000.000.

- Control y fiscalización de fauna y flora silvestre: se secuestraron 4877 ejemplares vivos de fauna; 28.000 kg de rollos de palo santo. Se anularon guías forestales por un total de 254.900 kg de rollos de palo santo.

- Convención sobre los humedales (RAMSAR): elaboración del inventario de humedales de los ríos Paraná y Paraguay a través del financiamiento del proyecto PNUD/ARG/10/003; inclusión en la Lista de

Humedales de Importancia Internacional del sitio Ramsar de "Humedales de Península Valdés"

- Programa de Protección de Hábitat de Fauna Silvestre. Tres proyectos de protección, educación e investigación.

- "Ordenamiento Pesquero y Conservación de la Biodiversidad en los Humedales Fluviales de los Ríos Paraná y Paraguay, República Argentina." Proyecto GEF 4206-ARG/10/003. Las erogaciones realizadas han sumado USD 1.173187.46 al 30/11/2012, que representan el 88,95% del monto desembolsado por el GEF/PNUD, y el 56% del total de la donación de USD 2.355.000.

- Realización de 6 talleres de Áreas Protegidas en sus categorías de manejo y del Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MaB) en las diferentes regiones del país.

- Constitución del Observatorio Nacional de la Degradación de la Tierra y Desertificación. El presupuesto para el año 1 es de \$212.000, mientras que la ejecución aproximada es del 70% (los fondos son aportados y manejados por CONICET).

- Manejo sustentable de bosques en el ecosistema transfronterizo del Gran Chaco Americano (GEF Chaco). Ejecución presupuestaria: \$260.353,90 (PNUD).

- "Manejo Sustentable de Ecosistemas Áridos y Semiáridos para el Control de la Desertificación en la Patagonia," Proyecto PNUD ARG 07/G 35. Capacitación, asesoramiento técnico, provisión de herramientas e insumos. El monto total ejecutado de enero a noviembre de 2012 asciende a USD 1.076.903,44.

- Mercosur. Proyecto Econormas. "Apoyo a la Profundización del Proceso de Integración económica y desarrollo sostenible del Mercosur" - Cooperación Unión Europea y el Mercado Común del Sur (Mercosur). Total Adjudicado en 2012: \$5.383.033.

- Coordinación técnica del Proyecto Sistema de Información Ambiental del Mercosur (SIAM). Monto asignado: €389.000 (Aporte AECID). Monto ejecutado: (€92.000).

- Respecto a la suscripción de acuerdos estratégicos en materia de cambio climático:
  - Suscripción de un Convenio Marco de Cooperación entre la Secretaría de Ambiente y Desarrollo

Sustentable (SAyDS) y la Subsecretaría de Transporte Aerocomercial, la Administración Nacional de Aviación Civil, Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A., la Cámara Argentina de Biocombustibles, YPF S.A., el Instituto Nacional de Tecnología Industrial, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, para el desarrollo de biocombustible aeronáutico;

- Firma de un Convenio Marco de Cooperación Técnica entre la Secretaría de Ambiente y Aerolíneas Argentinas S.A.;

- Convenio Marco de Cooperación Técnica entre la Secretaría de Ambiente y el Municipio de San Miguel de Tucumán.

- Sobre el Proyecto "Eficiencia Energética y Energía Renovable en la Vivienda Social", se logró la aprobación de la idea por parte del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF), con su consecuente respaldo financiero.

- Respecto a la actualización del sistema de Indicadores de Desarrollo Sostenible que surgió en el año 2004, se continuó con su proceso de actualización a fin de brindar información ambiental y de sostenibilidad.

- Acerca de los avances en la implementación y ejecución del Acuerdo de Prevención de la Contaminación Ambiental de la Cuenca Salí Dulce, se logró una mejora sustancial del desempeño ambiental de los ingenios y citrícolas tucumanos, a través de la aplicación del Programa de Reversión Industrial (PRI) y una política de concertación federal.

- En cuanto al control de las emisiones vehiculares, se procedió a certificar las emisiones contaminantes gaseosas y sonoras en nuevos modelos de vehículos automotores, antes de ingresar al parque automotor general y a establecer las fechas de su vencimiento de acuerdo a los cronogramas establecidos.

- Respecto al monitoreo del consumo nacional y usos de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO), se emitieron más de 1100 licencias de importación y exportación solicitadas para cumplir con las medidas de control y con el monitoreo del consumo. Se realizaron 40 auditorías a equipos de recuperación entregados a técnicos en refrigeración en diversas localidades.

- En relación con la realización de actividades de control y fiscalización respecto del cumplimiento de la Ley 24051 de Residuos Peligrosos, se emitió la cantidad de 224 Certificados Ambiental Anuales, y se efectuaron 227 actividades de control en todo el país.

- Respecto al control de la Trazabilidad y percepción de la Tasa Ambiental Anual de los Residuos Peligrosos, relativos a la actividad de generadores, transportistas y operadores de dichos residuos, se recaudó la suma de \$3.311.761,75.

- Respecto al fomento de políticas y estrategias en el marco del Programa Federal de Producción Más Limpia, se llevó a cabo la incorporación de cerca de 700 empresas PyMEs de las provincias de Mendoza (97), Salta (157), Buenos Aires (227), Santa Fe (55), San Juan (40), Entre Ríos (71) y Jujuy (18); la transferencia de \$1.800.000 para mejoras en las industrias y la realización de gestiones para transferir en el primer trimestre del año 2013, la suma de \$3.500.000.

- Sobre la intervención y auxilio de la Justicia en casos de delitos penales ambientales, la Dirección de Residuos Peligrosos intervino en 126 actuaciones judiciales.

- En relación con la fiscalización en exportaciones, la Unidad de Movimientos Transfronterizos intervino en exportaciones de PCB por una cantidad de 180 toneladas métricas (TM), residuos de aparatos eléctricos y electrónicos por una cantidad de 90 TM y desechos de catalizadores agotados por 93 TM.

- En cuanto a la intervención en procedimientos de importación de Residuos No Peligrosos, se autorizaron importaciones de desperdicios y virutas de fundición de hierro, de chatarra de acero inoxidable y de hierro en cátodos, de rezagos de aluminio, de vidrio triturado, de recortes de caucho, de recortes y refiles de cartón corrugado, por una cantidad total de 221.900 TM, todas ellas para ser utilizadas como insumos en procesos industriales nacionales.

- Respecto a la optimización del ejercicio del control de infracciones a la normativa ambiental, se propició el dictado de 821 Resoluciones Administrativas, en cumplimiento de las normas donde la Secretaría es la Autoridad de Aplicación. Asimismo, se propició la penalización de 617 industrias por diversos incumplimientos al régimen de control de la contaminación hídrica (Decreto 674/1989).

Gráfico 1. Resoluciones firmadas en 2012

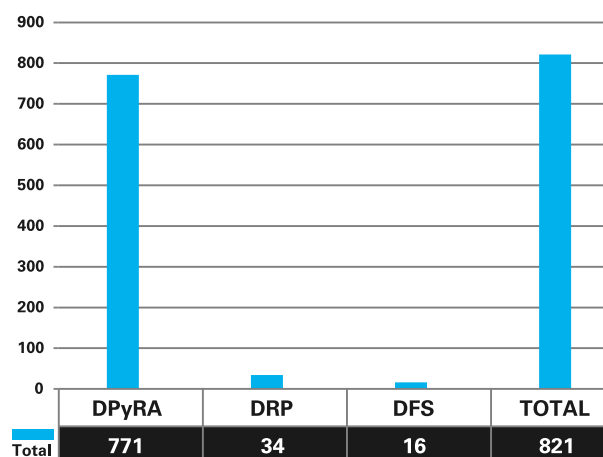


Gráfico 2. Monto de multas en pesos en 2012

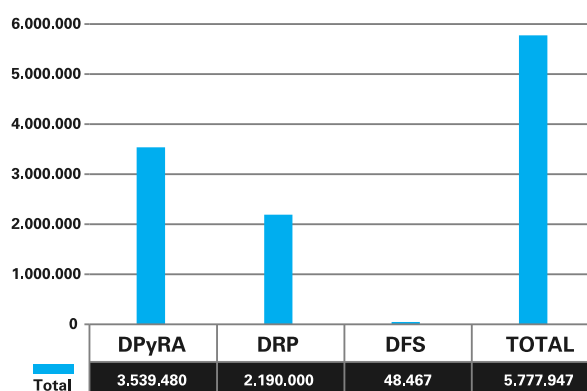
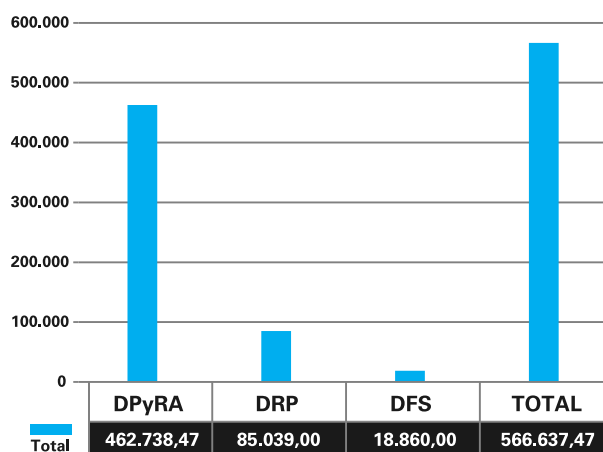


Gráfico 3. Recaudación por pago voluntario en 2012



- En el marco del Plan Nacional de Capacitación en Control y Fiscalización Ambiental y Prevención de la Contaminación, desarrollado mediante Proyecto PNUD ARG08/014 "Apoyo al Desarrollo de Capacidades," se capacitó a 343 agentes públicos respecto de procedimientos de control de la contaminación y a 25 abogados en Derecho Ambiental.

- Respecto a la recepción de Declaración Jurada Anual de efluentes líquidos y la evaluación técnica de documentación referida a sistemas de tratamiento y vertido de efluentes líquidos, se recibieron 4645 Declaraciones Juradas, se procesaron 518 Documentaciones Técnicas, referidas al vuelco de efluentes líquidos y se emitieron 374 Constancias de Visado de la Documentación Técnica Obligatoria.

- Sobre la realización de inspecciones con toma de muestras en establecimientos industriales, se efectuaron 1978 inspecciones, extrayendo muestras en 218 casos, de las cuales 95 resultaron tener vuelcos con parámetros fuera de norma.

- En lo concerniente a la realización ensayos de homologación para controlar el cumplimiento y la ade-

cuación del nivel de emisiones gaseosas vehiculares a la normativa vigente, el Laboratorio de Control de Emisiones Vehiculares totalizó en el ejercicio 2012, la cantidad de 416 ensayos, con una recaudación cercana a los \$2.000.000.

- En relación con la realización de actividades de control y fiscalización respecto del cumplimiento de la Ley 24051 de residuos peligrosos, se emitió la cantidad de 224 Certificados Ambiental Anuales, y efectuaron 227 actividades de control en todo el país.

## Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo

- A la fecha, se registra un 87% del Camino de Sirga liberado.

Gráfico 4. Seguimiento de liberación sobre Camino de Sirga

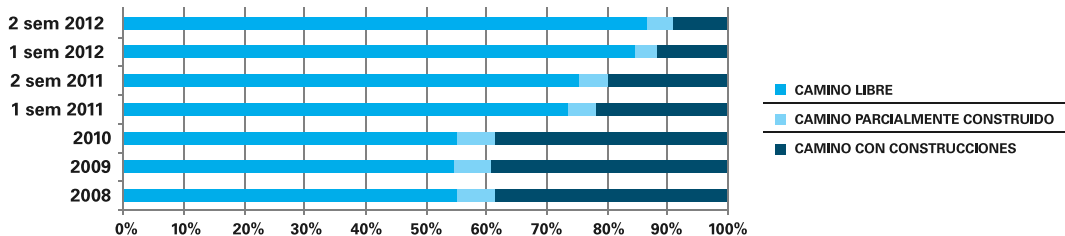
### SEGUIMIENTO DE LIBERACIÓN SOBRE CAMINO DE SIRGA

Cuadro 1 | Liberación de Camino de Sirga (en %)

	2008	2009	2010	1 sem 2011	2 sem 2011	1 sem 2012	2 sem 2012
CAMINO CON CONSTRUCCIONES	40%	40%	39%	22%	20%	11%	9%
CAMINO PARCIALMENTE CONSTRUIDO	5%	5%	5%	4%	3%	3%	4%
CAMINO LIBRE	55%	55%	56%	74%	77%	85%	87%

Gráfico 1 | Liberación de Camino de Sirga

Actualizado NOV 2012



- A la fecha, se registra un 57% del Camino pavimentado.

Gráfico 5. Seguimiento pavimentación sobre Camino de Sirga

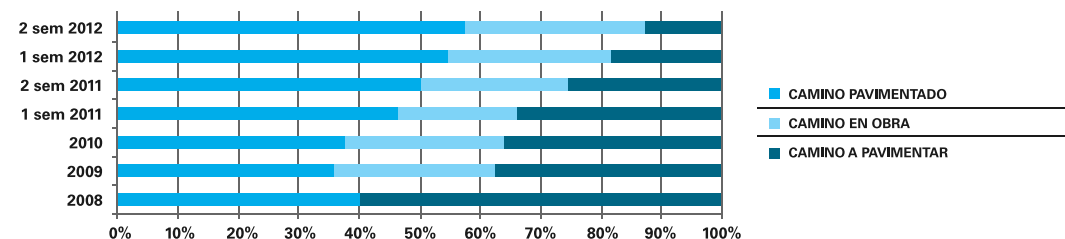
### SEGUIMIENTO DE LIBERACIÓN SOBRE CAMINO DE SIRGA

Cuadro 2 | Pavimentación de Camino de Sirga (en %)

	2008	2009	2010	1 sem 2011	2 sem 2011	1 sem 2012	2 sem 2012
CAMINO A PAVIMENTAR	60%	37%	37%	34%	25%	18%	13%
CAMINO EN OBRA	0%	27%	26%	20%	24%	27%	30%
CAMINO PAVIMENTADO	40%	36%	37%	40%	51%	55%	57%

Gráfico 1 | Pavimentación de Camino de Sirga

Actualizado NOV 2012



- El documento "Bienes Patrimoniales Catalogados en la Cuenca Baja del Matanza Riachuelo" ha tenido la finalidad de difundir y publicar la existencia de bienes patrimoniales en la Cuenca Baja, comunicándolo a través de la página web de ACUMAR y documento en formato papel.

- En el marco de la elaboración de la Propuesta de estructura operativa para la formulación del Plan Integral de Ordenamiento Ambiental Territorial, presentado en cumplimiento a requerimientos judiciales, se realizaron distintas acciones para la validación institucional de la Propuesta de Estructura Operativa del Plan Integral de Ordenamiento Ambiental Territorial (PIOAT) ante el Consejo Ejecutivo, el Consejo Directivo y el Consejo Municipal de ACUMAR. Como parte de la etapa de diagnóstico comprometida, se adelantaron distintos procesos de contratación por un monto de \$3.600.000.

- En el marco de la elaboración del Plan Integral de Transporte (PIT) en la Cuenca Matanza Riachuelo requerido por resolución judicial y en articulación con la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) y las jurisdicciones y organismos competentes, se concretó la Etapa 1, referida al relevamiento de información secundaria, conclusiones y propuestas. Se adelantaron gestiones tendientes al desarrollo de la Etapa II de dicho Plan, referidas al relevamiento de información primaria, conclusiones y propuestas.

- Elaboración de los términos de referencia para la contratación del estudio destinado a identificar, inventariar, catalogar y registrar los bienes patrimoniales en la Cuenca media y alta del río Matanza-Riachuelo.

- Elaboración de un mapa único con el fin de identificar y examinar la ubicación y existencia de los movimientos de suelo referidos a los emprendimientos relacionados con tosqueras, ladrilleras y barrios cerrados, de acuerdo a requerimientos judiciales, en articulación interjurisdiccional entre la Provincia de Buenos Aires y sus organismos competentes, y los 14 municipios involucrados.

- Promoción de la protección de áreas ecológicamente estratégicas, a partir de la elaboración de los términos de referencia para la identificación del Patrimonio Natural de la Cuenca Matanza Riachuelo, en el marco del Plan Integral de Ordenamiento Ambiental Territorial y con el fin de contratar estudios destinados

a la elaboración de un diagnóstico y plan de manejo del sistema de áreas verdes. Se abordaron las siguientes áreas: Bosques de Ezeiza y Santa Catalina y Laguna de Rocha.

- Promoción de la protección de áreas ecológicamente estratégicas, a partir de la elaboración del Proyecto Integrador de Parquización y Forestación del Camino de Sirga en la Cuenca Baja en cumplimiento de diversos requerimientos judiciales, realizando tareas de articulación interna y externa, mesas de trabajo, procesamiento y análisis de información y relevamientos.

- Elaboración de una base de datos de especies arbóreas para el Camino de Sirga de la Cuenca Baja.

- Elaboración de 14 planos del Proyecto de Forestación y Parquización en Camino de Sirga del río Matanza-Riachuelo.

- Promoción de lineamientos de modificación de uso del suelo y urbanización, a través de la articulación institucional, y con miras a la mejora de la calidad ambiental de la Cuenca y la ocupación del suelo conforme un patrón de urbanización sustentable, a través de la participación en el desarrollo del Plan de Reordenamiento de Bajo Autopista Pedro de Mendoza.

- Finalización de la etapa I, con el 100% de efectividad. Se extrajeron 59 buques y artefactos navales, de los cuales 31 fueron extraídos por la ACUMAR, 27 fueron trasladados fuera de la Cuenca por sus propios dueños y uno fue trasladado fuera de la Cuenca por la Prefectura Naval Argentina.

- La etapa II tiene 25 buques considerados y a la fecha presenta un avance de ejecución del 20% que se materializa en 3 artefactos navales reflotados y remolcados por la Prefectura Naval Argentina y 2 buques trasladados fuera de la Cuenca por la citada institución.

- El Programa de limpieza de márgenes se implementó en los municipios de Lomas de Zamora, La Matanza, Lanús, Avellaneda, Almirante Brown, Esteban Echeverría y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las acciones incluyen la remoción de todos los residuos existentes en las márgenes de cauces de ríos y arroyos, más el corte y desmalezamiento de la vegetación en taludes y camino de sirga.



- Limpieza inicial en un 95% (323,38 km) de las márgenes de ríos y arroyos de la Cuenca incluidas en el Programa (341,78 km).
- Entre enero y septiembre de 2012, se realizaron tareas de mantenimiento en un acumulado de 976 km.
- Desde abril de 2011 hasta diciembre de 2012, se han retirado aproximadamente 160.495 toneladas de residuos.
- Las tareas de limpieza y mantenimiento fueron realizadas por 2125 cooperativistas, pertenecientes a 34 cooperativas del Programa Argentina Trabaja (Programa Ingreso Social con Trabajo) y cooperativas inscriptas en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) dependiente del Ministerio de Desarrollo Social.
- La resolución referida al servicio de transporte y disposición final de líquidos cloacales permitió reordenar el servicio de transportes atmosféricos que se encontraba sin normativa hasta el momento, ampliando los alcances a la gestión de la implementación de un sistema de seguimiento satelital de vehículos de servicios atmosféricos en la cuenca alta y Merlo, que asegure un control a través del uso de un registro de Identificación de Empresas, Personal y vehículos de Servicios Atmosféricos.
- El Plan de Acción Conjunta y de Emergencia para las Plantas de Tratamiento de Líquidos Cloacales de la Cuenca Alta y el Partido de Merlo puso en funcionamiento las plantas que se encontraban en estado deficiente y se reacondicionaron cada uno de los equipos.
- Las obras del Plan de Acción Conjunta y de Emergencia para las Plantas de Tratamiento de Líquidos Cloacales de la Cuenca Alta y el partido de Merlo permitieron construir la ampliación de las plantas poniéndolas en operación con una previsión de crecimiento para los próximos 20 años.
- A través del desarrollo y la mejora de la calidad en los indicadores se da acceso público a la información de los avances de la expansión de las redes con más claridad hasta conseguir el objetivo de universalidad del servicio.
- Con la puesta en valor del Puente Transbordador Nicolás Avellaneda, se permitió una mejora en toda la zona de influencia y la relocalización del caño de gas ubicado sobre el puente.
- Con el convenio para la ejecución de las Plantas de Tratamiento de Efluentes Cloacales correspondientes a Villa Fiorito y al predio ACUBA, se concretó la ampliación de las redes de cloacas de las zonas de Lanús y Lomas de Zamora, obteniéndose una mejora directa en la calidad de vida de la población así como en la calidad de los efluentes que recibe el curso de agua.
- A través de la evaluación de los datos obtenidos del relevamiento de los desvinculados, los resultados de la toma de muestra y las presentaciones de los establecimientos se arribó a un conocimiento acabado de la calidad de agua y el tipo de tratamiento de los efluentes de este tipo de sistemas desvinculados.
- Mediante la elaboración de la propuesta de la Estación de Bombeo, se permitió resolver el problema de inundaciones para más de 900.000 habitantes de la zona.
- Se avanzó por medio de reuniones interjurisdiccionales con el objeto de obtener como producto final el primer Plan Director de Desagües Pluviales de la Cuenca Matanza Riachuelo.
- Relocalización y/o urbanización de villas y asentamientos precarios:
  - En el marco de los autos caratulados “ACUMAR s/URBANIZACION DE VILLAS Y ASENTAMIENTOS PRECARIOS,” Nro. 01/09 de los autos principales: “MENDOZA, Beatriz Silvia y otros c/ESTADO NACIONAL y otros s/ EJECUCION DE SENTENCIA,” se llevó adelante el Convenio Marco para el cumplimiento del Plan Urbanización de Villas y Asentamientos precarios en riesgo ambiental en la Cuenca Matanza Riachuelo;
  - Dicho Plan es llevado adelante por la Dirección General de Abordaje Territorial de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo, a través de la Coordinación de Promoción Comunitaria, por medio de mesas de trabajo;
  - Desde el 16/2/2012, la Coordinación de Promoción Comunitaria participa en el desarrollo de las tareas de sensibilización y concientización con los vecinos próximos a relocalizarse. En ellas, se implementan dos vértices: “Vértice legal,” que consiste en concientizar a los habitantes de las zonas a relocalizarse respecto de la obligatoriedad en el cumplimiento del fallo dictado por nuestro Máximo Tribunal, como así también de las soluciones adoptadas en el seno de la Autoridad de Cuenca y de las mandas contenidas en el marco del presente

proceso; y “Vértice social,” donde se abordan los trabajos de campo a realizarse en la población, poniendo el énfasis en los beneficios de la relocalización desde lo habitacional, respecto de mejores condiciones de vida, y dejando en claro que estos no se limitarán solo al traslado de las personas, sino que incluirán la totalidad de los servicios esenciales para el desarrollo de los habitantes;

- Se fortalecieron los lazos vecinales en pos de concretar la mejor de las convivencias en los próximos lugares a residir, tratándose de complejos habitacionales con espacios en común;
- Desde el año 2011, ACUMAR lleva adelante las tareas de relocalización que brindaron viviendas dignas para un total de 439 familias que habitaban en el Camino de Sirga en los municipios de Avellaneda, Lomas de Zamora, La Matanza y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. De esta forma, se logró mejorar la calidad de vida de las personas y se avanzó en la liberación del Camino de Sirga.

- Implementación de una transición hacia una fiscalización selectiva atendiendo aquellas industrias que conlleven un daño ambiental crítico para determinadas zonas de la Cuenca. En aras del aseguramiento de la calidad ambiental, se comenzó con la implementación de equipos que realizan muestreos continuos y automáticos en aquellas industrias con procesos críticos y de alto caudal de vertido. Actualmente, se continúa utilizando el robot WALLE en las inspecciones para la detección de conexiones y vuelcos clandestinos.
- Monitoreo permanente de las industrias, su correspondiente declaración de agente contaminante, enfatizando posteriormente en los planes de reconversión industrial, a los fines de incrementar el número de industrias reconvertidas.

Gráfico 6. Cantidad acumulada de establecimientos fiscalizados

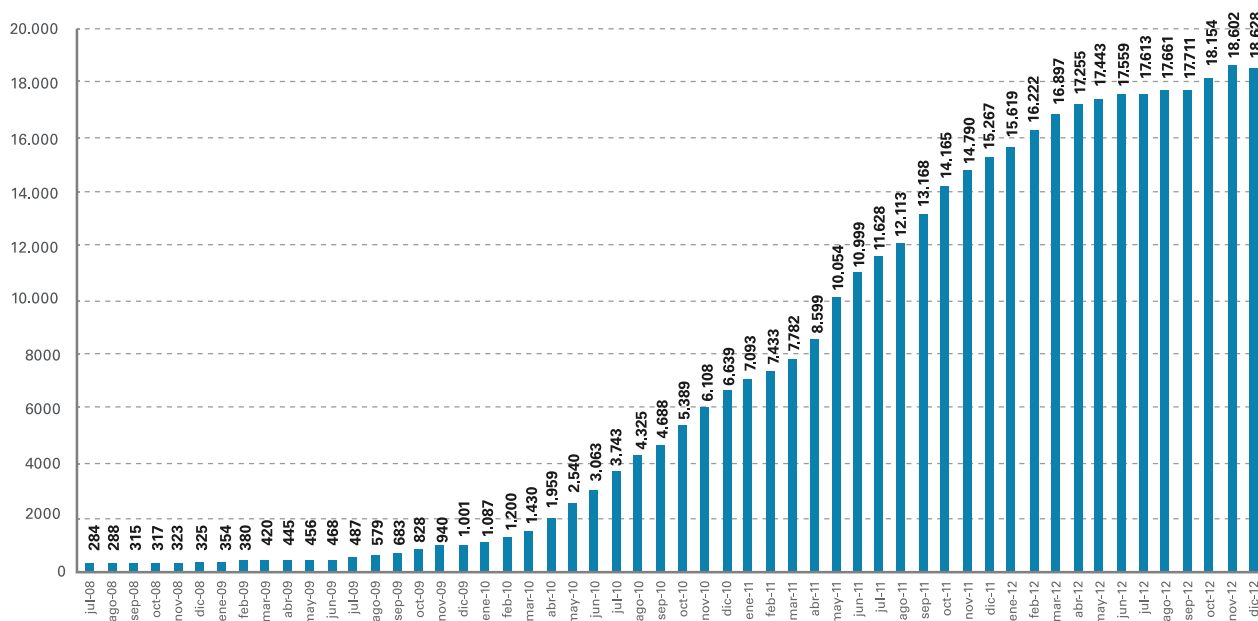
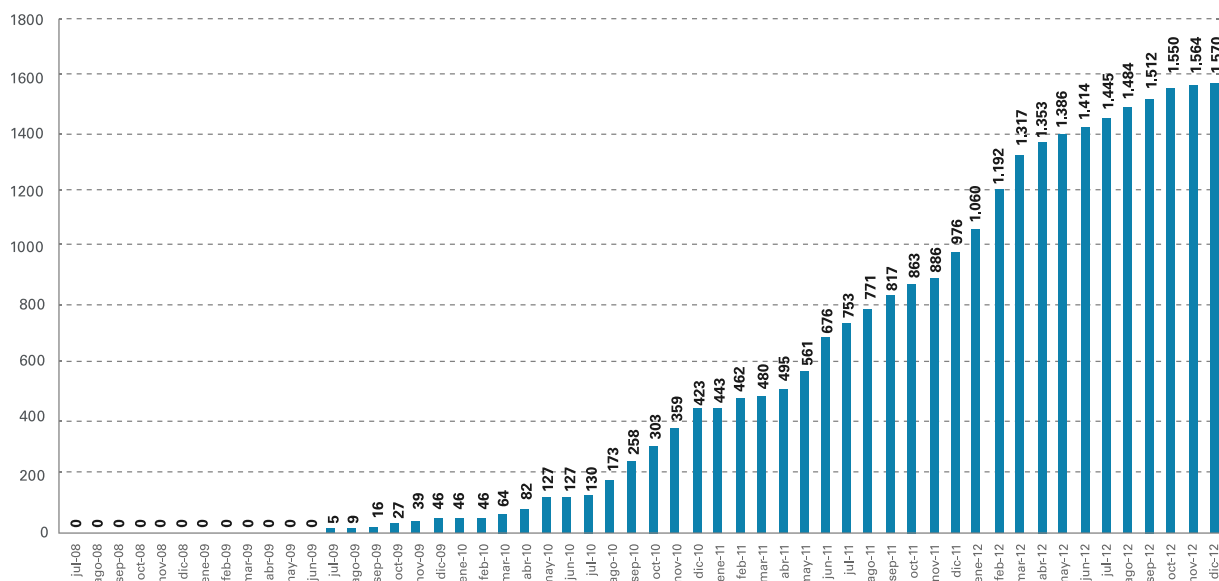
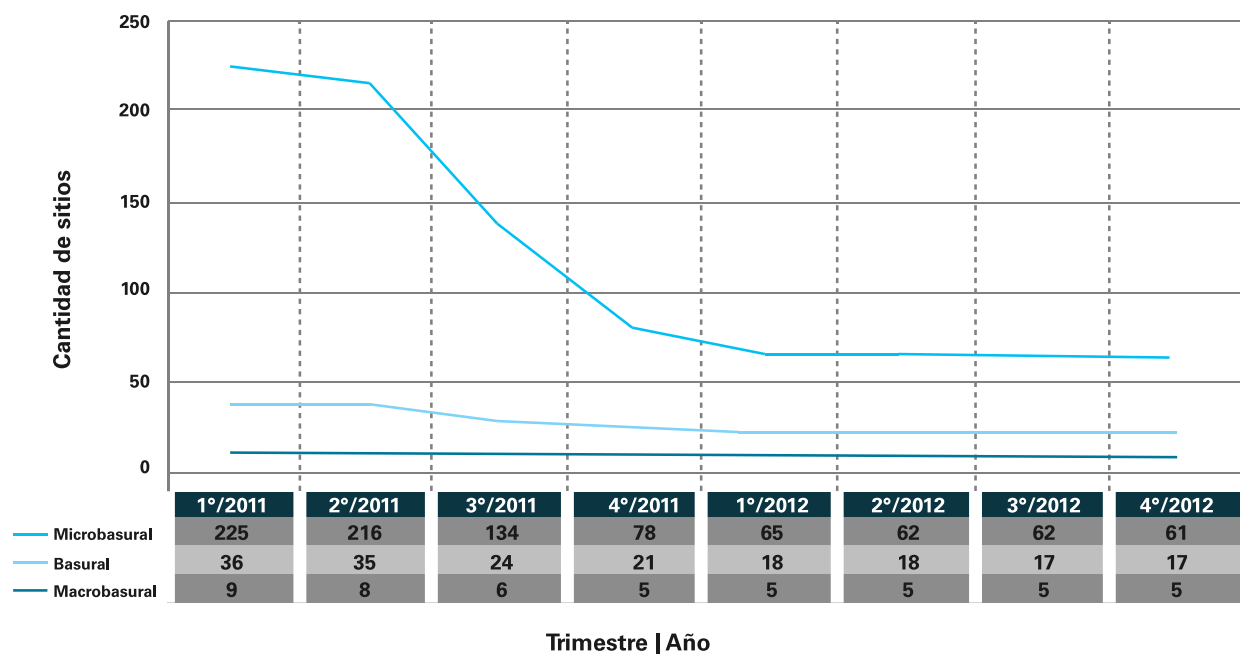


Gráfico 7. Cantidad acumulada de establecimientos declarados agentes contaminantes



- Los establecimientos que se caracterizaron con un riesgo ambiental relevante, y que por haber incumplido reiteradamente con la regularización de sus vertidos industriales fueron clausurados preventivamente, evitando de esta manera que estas industrias continúen agravando la contaminación de la Cuenca.
- Se efectivizaron 353 clausuras en el período considerado.
- Se intervino y se investigó el origen de determinadas contingencias ambientales, como derrames, contaminación de cuerpos de agua, entre otros.
- Los establecimientos con efluentes discontinuos. La implementación de la Resolución 686/11 obliga al administrado a denunciar su vuelco, permitiendo detectar mediante toma de muestras los desvíos del vertido con respecto a los parámetros normados mediante resolución de ACUMAR.
- Se estableció una rutina de control del avance de la remediación de pasivos ambientales en aquellas industrias que fueron declaradas agente contaminantes por este motivo.
- Se están focalizando y priorizando las acciones de recuperación a implementar por las empresas responsables del pasivo ambiental sobre las fuentes de contaminación.
- Se fiscalizó la totalidad de las empresas localizadas dentro del Aeropuerto Internacional de Ezeiza, declarándose a 9 de ellas agente contaminante.
- Se canalizaron 42 denuncias por reclamos de la población de la Cuenca respecto de irregularidades ambientales por ellos detectadas, a través de un sistema de recepción telefónica de denuncias (0800). Para apuntalar la preservación de los puestos de trabajo y del pleno empleo, se dio un tratamiento especial, en todas las etapas de control, a las cooperativas de trabajadores formadas y en formación, siendo alrededor de 90 los establecimientos considerados.
- Con respecto a la erradicación de basurales en el marco del Plan Maestro de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (PMGIRSU) de la Cuenca Matanza Riachuelo, la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo erradicó 21 sitios en el transcurso del 2012, y se retiraron 40.085,23 toneladas de residuos (37.597,43 toneladas asimilables a residuos domiciliarios y 2487,80 toneladas correspondieron a residuos peligrosos). Al finalizar el período 2012, restan 83 basurales por ser erradicados, lo que posiciona a la ACUMAR en un grado de avance del 69,14% respecto de la meta de eliminación total.

Gráfico 8. Cantidad de basurales remanentes en la Cuenca Matanza Riachuelo en relación con el total relevado (línea de base), informada según tipología y por trimestre



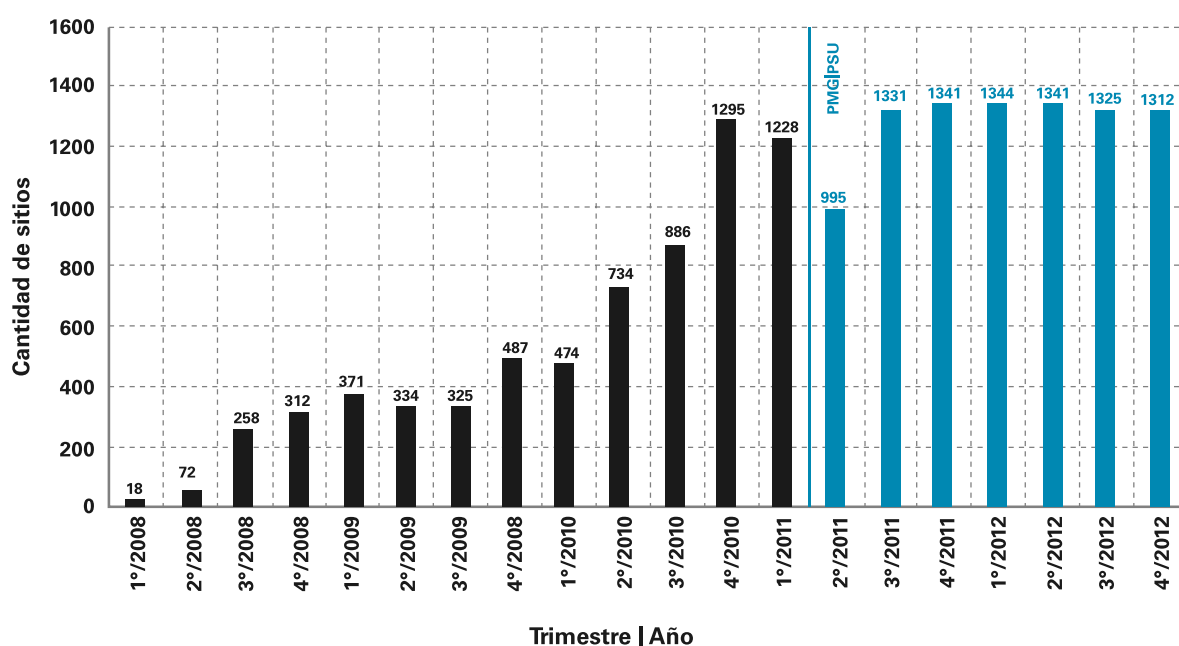
Nota: Es positivo cuando desciende, porque indica que hay menos basurales por erradicar. La meta se cumple cuando las tres líneas llegan a cero.

Fuente: Coordinación de Gestión Integral de Residuos Sólidos (CGIRS) de la ACUMAR, sobre la base del Acta de Recepción Definitiva de Obra mediante la cual se dan por finalizados los trabajos de erradicación de cada basural y tomando por fecha aquella de la Nota por la cual se informa al Intendente correspondiente de la conclusión de la tarea. La tipología del basural, así como su cantidad total inicial, surge de la Línea de Base.

• La ACUMAR cuenta con una línea de base de basurales que alcanza a 447 sitios (178 puntos de arroj, 225 microbasurales, 36 basurales y 8 macrobasurales). Todos los sitios han sido fiscalizados mensual-

mente, antes, durante y después de su erradicación. En el transcurso del 2012, cada uno fue visitado 11,9 veces, en promedio, lo que arroja un nivel de cumplimiento del objetivo de control del 97,84%.

Gráfico 9. Cantidad de inspecciones de rutina a basurales incluidos en la línea de base, informada por trimestre



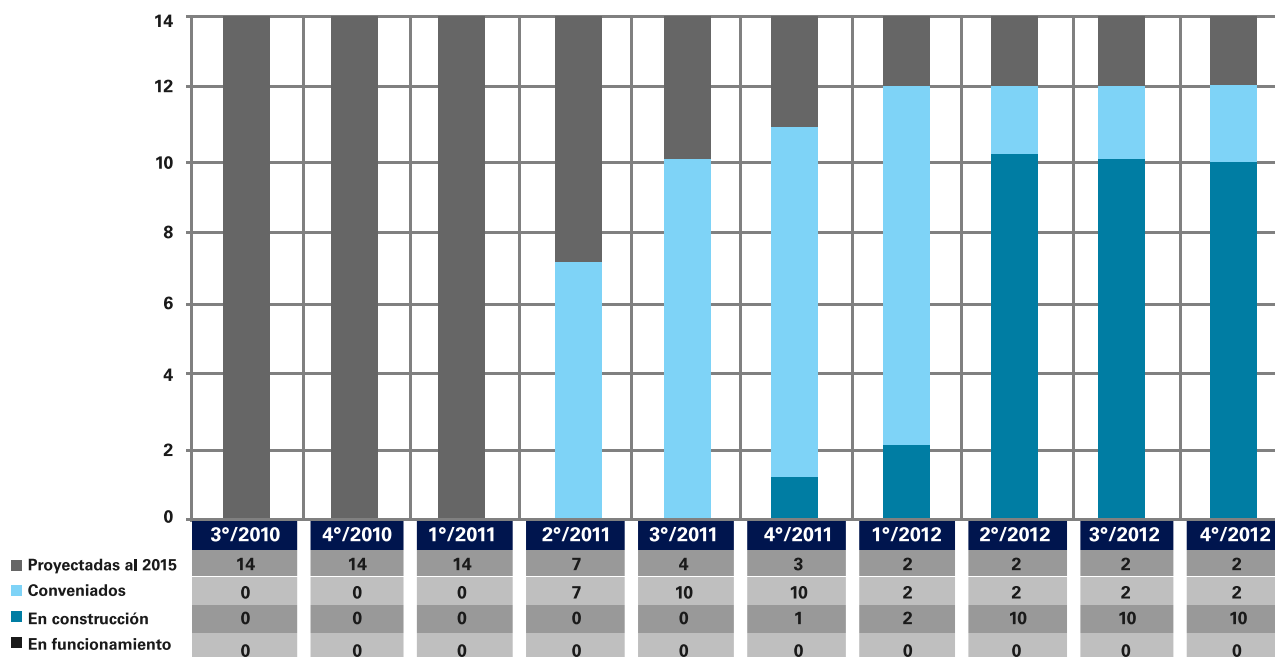
Nota: En un comienzo, la cantidad de inspecciones sube porque aumenta la capacidad del organismo para relevar el territorio. Acordada la Línea de Base, se estabiliza el número de sitios y se determina la cantidad de visitas por período a cada uno de ellos. Esto explica que hoy los valores sean relativamente similares trimestre a trimestre. En un futuro, los predios pasarán a tener otros usos por lo cual es esperable que la cantidad de inspecciones de rutina comience a bajar.

Fuente: Coordinación de Gestión Integral de Residuos Sólidos (CGIRS) de la ACUMAR, sobre la base de los informes Mensuales de Fiscalización de Sitios Activos en la Cuenca Matanza Riachuelo (CMR).

- En relación con la gestión integral de residuos, en el marco del Plan Maestro de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (PMGIRSU) de la Cuenca Matanza Riachuelo, en el transcurso del 2012, la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo ha realizado convenio para la construcción de 12 EcoPuntos por los que pasarán –según las necesidades del municipio correspondiente– residuos sólidos urbanos (RSU), restos de poda, escombros y/o material compostable. Estos estarán emplazados en los municipios de Cañuelas, Marcos

Paz, General Las Heras, San Vicente, Ezeiza, Morón, Avellaneda, Almirante Brown, Merlo, Lomas de Zamora y Lanús (que compartirán las instalaciones) y por último, La Matanza, donde se emplazarán dos. El monto acordado para la construcción de los 12 EcoPuntos mencionados asciende a \$192.740.727,50, de los cuales el 66,86% ya ha sido transferido (\$117.308.588,00). En este marco, 10 iniciaron sus obras en el 2012 (83% de los conveniados), 3 de los cuales se encuentran próximos a su puesta en marcha.

Gráfico 10. Avance en la construcción y puesta en funcionamiento de EcoPuntos, informado por trimestre y para toda la Cuenca Matanza Riachuelo



Fuente: Coordinación de Gestión Integral de Residuos Sólidos (CGIRS) de la ACUMAR, sobre la base del seguimiento de las obras de los EcoPuntos y a los informes presentados por los gobiernos locales.

- En referencia a la remoción de residuos del espejo de agua, en el marco del Plan Maestro de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (PMGIRSU) de la Cuenca Matanza Riachuelo, la ACUMAR retiró 2487,80 toneladas de residuos del espejo. Sumado a ello, como parte del Programa “Cuenca Limpia Para Todos”, la ACUMAR firmó un convenio con el municipio de Avellaneda con el objetivo de incrementar y sistematizar las acciones de fiscalización y limpieza. A través del mismo, se incorporó un equipo técnico para el desarrollo de tareas de prevención, inspección y control de vuelcos de residuos sobre el cauce del río y los arroyos aledaños, mediante recorridas diarias para la alerta temprana de conflictos y la investigación de causas y fuentes.

- En lo concerniente al fortalecimiento de capacidades locales, la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo entregó once camiones compactadores y seis volcadores a los municipios de Marcos Paz, Cañuelas, General Las Heras, San Vicente y Presidente Perón, con el objeto de mejorar la recolección y transporte de residuos.

- La renovación de los convenios con los organismos responsables de los monitoreos permitió darle continuidad a los monitoreos de calidad de agua superficial y de sedimentos en la Cuenca Matanza Riachuelo y en la Franja Costera Sur del Río de la Plata.

- Respecto al monitoreo continuo que complementa las campañas trimestrales, la construcción

de la estación de monitoreo continuo en el Club Regatas de Avellaneda y la instalación de cabinas de monitoreo en tres sitios de la cuenca, permitieron por primera vez en la Argentina contar con datos continuos de caudal y calidad del agua.

- Se realizaron campañas de medición de caudal mensualmente durante un año, de las cuales 4 campañas coincidieron con las campañas de captura de muestras de agua en la cuenca.

- Con respecto a la biodiversidad, se identificaron las especies presentes en la Cuenca, desconocidas previamente, y se determinó la frecuencia de captura y zonas donde se encuentran.

- En lo concerniente a agua subterránea, se renovó el convenio que permitió darle continuidad al monitoreo de los acuíferos freático y Puelche. Además, se construyeron nuevas perforaciones y se incorporaron otras construidas por otros organismos, lo que permitió densificar la red, duplicando las perforaciones al Puelche e incrementando los pozos de monitoreo del freático. Los datos suministrados por la red de monitoreo de ACUMAR, complementados con otros datos provenientes de Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA S.A.) se realizó un análisis preliminar sobre las características del fondo químico natural de las aguas subterráneas. Además, se desarrolló un modelo de flujo de las aguas subterráneas.

- En lo referido a la calidad del aire, se mantuvieron los muestreos mensuales en cuatro sitios de la cuenca y se intensificó la medición continua en Dock Sud, dejando allí de forma permanente la cabina de medición continua e instalando otros dos equipos *Open Path* para el control de la concentración de BTEX.

- La presentación y difusión de información es una de las tareas relevantes que desarrolla la Coordinación de Calidad Ambiental. Por ello, se realizaron con empeño los informes trimestrales sobre el estado de la calidad de agua superficial, subterránea y aire, cumpliendo con el cronograma fijado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

- Se desarrolló la base de datos hidrológica, donde sistemáticamente se almacenan los resultados e informes de los monitoreos, y se coor-

dinó la carga de datos con otros organismos. La información puede ser visualizada y descargada por el público usuario.

- En cuanto a los datos de calidad de aire, también se considera importante su difusión y fácil acceso, es por ello que, de manera permanente, pueden visualizarse los datos de la estación de monitoreo continuo.

- Se entregaron mensualmente las fichas del sistema de indicadores vigentes, así como se trabajó en conjunto con otras coordinaciones en la revisión y elaboración de propuestas de nuevos indicadores que faciliten la evaluación externa de las acciones desarrolladas y de la evolución respecto a las metas planteadas.

- Se promovieron iniciativas comunitarias para avanzar en el Plan Integral de Saneamiento Ambiental diseñado y ejecutado desde ACUMAR.

- Se diseñaron los dispositivos y formatos de comunicación en temas de saneamiento ambiental.

- Fortalecimiento de la vinculación interna con áreas técnicas del Organismo a fin de poder desarrollar las actividades programadas en cumplimiento del reglamento y objetivos previstos para la Comisión de Participación Social por la ACUMAR y mejorar el acceso a información para las Organizaciones Sociales en la Cuenca.

- Sistema de Vigilancia Epidemiológica Ambiental (VigEA) en el ámbito la CMR. Las competencias de los nodos incluyeron:

- Recibir la notificación de los efectores locales;
- Consolidar la información recibida;
- Analizar la información;
- Difundir la información analizada.

- Para la evaluación del funcionamiento del Sistema de Vigilancia Epidemiológica, se definieron los indicadores de estructura, proceso e impacto que fueron informados oportunamente y cuyos resultados se grafican a continuación:

Tabla 2. Comparación del índice para el monitoreo del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica

DEPARTAMENTO / JURISDICCIÓN	DICIEMBRE 2011	MAYO 2012	AGOSTO 2012	Interpretación a AGOSTO 2012	
Almirante Brown	3,5	3,5	2,0	Buena	
Avellaneda	1,4	1,1	1,2	Muy Buena	
Cañuelas	1,0	1,0	1,4	Muy Buena	
CABA	Comuna 4	3,6	2,2	2,0	Buena
	Comuna 8	1,9	3,6	2,0	Buena
	Comuna 9	2,1	2,6	1,0	Muy Buena
Esteban Echeverría	4,5	3,5	1,5	Muy Buena	
Ezeiza	1,5	2,1	0,9	Muy Buena	
General Las Heras	5,0	5,0	2,0	Buena	
La Matanza	3,7	3,9	3,0	Regular	
Lanús	3,9	5,0	4,1	Mala	
Lomas de Zamora	2,5	3,1	1,0	Muy Buena	
Marcos Paz	2,0	1,7	1,0	Muy Buena	
Merlo	1,2	1,8	1,2	Muy Buena	
Morón	2,8	4,0	2,3	Buena	
Presidente Perón	1,6	1,9	1,5	Muy Buena	
San Vicente	3,7	3,4	3,1	Regular	
<b>Total Cuenca</b>	<b>2,7</b>	<b>2,9</b>	<b>1,8</b>	<b>Buena</b>	

Fuente: Dirección General de Salud Ambiental, ACUMAR, Actualizado a Septiembre 2012.

- Se actualizó el Manual de Normas y Procedimientos de Vigilancia y Control de Enfermedades de Notificación Obligatoria para la Cuenca Matanza Riachuelo.
- Estudio nutricional, desarrollo psicomotor y análisis toxicológicos comparados entre un municipios de la CMR (La Matanza) y otro no Cuenca (Florencio Varela). "ENUDPAT II Comparativo".
- Se evaluaron 2000 niños en La Matanza y Florencio Varela respondiendo a la siguiente pregunta: "¿La situación sanitaria observada en el grupo de niños y niñas menores de 6 años que residen en hogares y viviendas del partido de La Matanza (partido dentro la Cuenca Matanza Riachuelo) es diferente de la observada en niños y niñas menores de 6 años que residen en hogares y viviendas del partido de Florencio Varela (partido control fuera de la CMR) ajustada por su condición social y económica?"

- Evaluación Integral de Salud en Áreas de Riesgo (EISAR):
  - Se realizó una Evaluación Integral de Salud en Áreas de Riesgo (EISAR), priorizando en el tiempo a aquellos conglomerados poblacionales de mayor riesgo comenzando por Villa Inflamable en Avellaneda y Villa 21-24 en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de que el nivel local realice el seguimiento nominal de las personas detectadas con algún problema.
- Investigación de la prevalencia de enfermedades respiratorias bajas en el territorio de la CMR:
  - La prevalencia de las enfermedades respiratorias se ha incorporado al sistema de indicadores y el seguimiento se realiza a través del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de la Cuenca con los datos que sistematizan los Nodos Epidemiológicos.

- Implementación del Programa de Médicos Comunitarios en los municipios y comunas de la CMR, reforzando la formación de los mismos en Salud Ambiental:
  - Se incorporaron 130 profesionales de la octava cohorte del Programa de Médicos Comunitarios, con perfil en salud ambiental, para ser distribuidos en las Unidades Sanitarias Ambientales de la CMR financiado desde el Ministerio de Salud de la Nación;
  - Articulación con el “Plan Nacer ampliado”, denominado “Plan Sumar”, y la Dirección General de Salud Ambiental en el manejo y seguimiento de los habitantes de la CMR sin cobertura de salud.
- Puesta en funcionamiento de Unidades Sanitarias Ambientales según el Mapa de Riesgo Ambiental.
- Se está finalizando la construcción de 15 Unidades Sanitarias Ambientales, previéndose la primera inauguración para el mes de marzo de 2013 en el distrito de Avellaneda, encontrándose el resto entre un 70% y un 90% de grado de ejecución.
- Organización de capacidades de respuesta de equipos locales para el abordaje de emergencias ambientales, con la conformación de Equipos de Respuesta Rápida. Se realizó el relevamiento y análisis de los recursos con los que cuenta cada municipio de la CMR, la normatización de las acciones y procesos de intervención de los eventos a trabajar como emergencias, la elaboración de un documento con las normas y procesos tendientes a unificar acciones ante cada evento a intervenir como equipo de emergencia ambiental y los algoritmos respectivos de los eventos que podrían provocar una emergencia sanitaria ambiental.
- Unidades Sanitarias Móviles:
  - Se encuentra próxima la entrega de 12 Unidades Sanitarias Móviles con el objeto de fortalecer el Primer Nivel de Atención de Salud de los Municipios y Comunas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y además dar respuesta a la demanda de atención en situaciones de contingencia.
- Construcción y equipamiento de la red de Laboratorios Análisis Clínicos Toxicológicos (LACT) de la CMR con tecnología apropiada para determinaciones específicas.
- Se encuentran en funcionamiento los 4 Laboratorios de la Red, habiéndose inaugurado este año el último laboratorio toxicológico previsto de los 4 iniciales en el Hospital Posadas. En funcionamiento financiados por la ACUMAR: laboratorios toxicológicos del Hospital Garrahan y del Sor María Ludovica, y de la Cátedra de Toxicología de la UBA.
- Construcción del Hospital de Cuenca Alta en Cañuelas. Avance de obra: 56,6%.
- Capacitación de equipos locales de salud en los municipios de la CMR en prevención, diagnóstico y tratamiento de patologías vinculadas a contaminantes ambientales, a cargo de los toxicólogos de las Unidades de Salud Ambiental.
- Se han capacitado a los profesionales que se encuentran en los servicios públicos de salud de los municipios/comunas que integran la Cuenca y continúa con una periodicidad anual.
- En el marco del desarrollo del Plan Sanitario de Emergencia, se realizaron diferentes capacitaciones a los equipos vinculados al cuidado de la salud, en cooperación técnica con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Universidad Nacional de la Matanza, la Universidad de Granada (España), el Laboratorio de Neurocognición del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, La Habana, Cuba (próximo a suscribir) y la Fundación Hospital Garrahan.
- Articulación con Programa Argentina Conectada:
  - Se realizó el desarrollo de la conectividad a todos los efectores de la salud pública de la CMR, con un sistema único de registros;
  - Desarrollo de la Historia Clínica Ambiental Digital.
- Convenio ACUMAR / ANSES:
  - Convenio suscripto en julio, con el objeto de identificar nominalmente a todos los beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo (AUH) de la Cuenca Matanza Riachuelo, especialmente aquellos residentes en las áreas definidas como de riesgo ambiental.
- Validación de instrumentos de pesquisa y diagnóstico para los problemas en el desarrollo infantil y cognitivos en niños y adultos mayores:
  - Dentro de las acciones del Observatorio de Desarrollo Infantil de la Dirección General de Salud



Ambiental de la ACUMAR, se desarrollaron instrumentos de fácil aplicación para la detección temprana de problemas vinculados al desarrollo psicomotor en niños/as, y cognitivos en niños/as y adultos mayores de la CMR.

- Programa de tenencia responsable, sanidad y control ético de la población en caninos y felinos en la Cuenca Matanza Riachuelo.
- Inicio en territorio a la entrega de la Unidad Sanitaria Móvil correspondiente.
- Se trabajó en actividades culturales, recreativas y deportivas, para la difusión, sensibilización y concientización de la comunidad en general.
- Las acciones llevadas adelante en este eje permitieron profundizar la inserción territorial de la Coordinación de Promoción Comunitaria, con el objetivo de conocer en profundidad los hábitos y modos de vida, acompañar la resolución de problemáticas locales y construir colectivamente los cambios necesarios para mejorar sus condiciones de vida.
- Incorporación de barrios, villas y asentamientos al sistema de recolección formal de residuos sólidos urbanos.
- Para hacerle frente a esta situación, la ACUMAR ha diseñado el Plan Maestro de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU), cuya finalidad es lograr la gestión adecuada de los residuos sólidos de la Cuenca Matanza Riachuelo (CMR).
- Desde la Coordinación de Promoción Comunitaria, se desarrolló un dispositivo de trabajo mancomunado que permitió la incorporación de los barrios, villas y asentamientos al sistema de recolección formal de basura.
- Desde junio de 2010, la ACUMAR ha trabajado en la entrega de agua envasada para consumo a toda la población de Villa Inflamable.

## **SECRETARÍA DE RELACIONES PARLAMENTARIAS**

- Intervención en lo referente a la evaluación de oportunidad, mérito y conveniencia de los Proyectos de Ley sancionados por el Honorable Congreso de la Na-

ción y de los Proyectos de Mensaje y de Ley dirigidos a dicho Poder.

- Intervención en el procedimiento de comunicación de vetos y decretos de necesidad y urgencia.
- Elaboración de los Informes del Jefe de Gabinete de Ministros ante el Congreso de la Nación de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 101 de la Constitución Nacional.
- Elaboración de la Memoria detallada del estado de la Nación y coordinación de las tareas necesarias para su edición y distribución.
- Conocimiento y observación del proceso de elaboración de normas legislativas.
- Asistencia a requerimiento de Senadores y Diputados de la Nación en materia técnica e informativa.
- Asistencia a autoridades nacionales, provinciales, municipales y diversos actores de la sociedad civil, medios de comunicación y ciudadanos en general sobre temas legislativos e institucionales.
- Realización del curso de actualización en “Técnicas de legislación acorde a las obligaciones del Estado: estándares internacionales en materia de Derechos Humanos”, dirigido a legisladores, legisladoras y personal del Poder Legislativo, en conjunto con la Universidad Nacional de la Plata.
- Realización de cursos de sensibilización y capacitación en materia de Calidad Parlamentaria en concejos deliberantes de diversas jurisdicciones provinciales y cursos de capacitación para personal de la Cámara de Diputados de Nación en la aplicación de normas ISO 9001. Asistencia técnica a distintas jurisdicciones para la obtención de la certificación de calidad de procesos administrativos.
- Edición conjuntamente con la Universidad Nacional de General Sarmiento de la colección de “Grandes Debates Parlamentarios de la Argentina”
- Reedición del histórico alegato en defensa de la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas del Senador Alfredo L. Palacios (1934) “Las Islas Malvinas Archipiélago Argentino”

- En el marco del Programa Nacional de Presupuesto Participativo, intervención activa en la implementación del mecanismo de Presupuesto Participativo en distintos municipios de la República. Se incorporaron 11 nuevos municipios a la Red Argentina de Presupuestos Participativos, alcanzando un total de 44 distritos.
- Realización del V Encuentro Nacional “Más participación, Más inclusión, Más democracia”, conjuntamente con la Secretaría de Asuntos Municipales del Ministerio del Interior y Transporte, y el Municipio del Partido de La Costa.
- Organización del Primer Encuentro Regional de Presupuesto Participativo conjuntamente con el Municipio de la Ciudad de Mendoza.
- Realización de curso intensivo de capacitación para organizaciones sociales sobre el proceso de implementación de Presupuesto Participativo.
- Publicación de boletines informativos sobre los avances de esta política en los diversos municipios del país.
- Capacitación y asistencia técnica a diversos municipios del país respecto de esta política.
- Asesoramiento legislativo en la formulación de ordenanzas sobre Presupuesto Participativo en los municipios de San Nicolás (14.547) y San Fernando del Valle de Catamarca.
- En el marco del Programa Nacional de Concejos Deliberantes Estudiantiles, capacitación y asistencia técnica en la implementación del programa a los Concejos Deliberantes de diversos municipios del país.
- Realización de reuniones para promocionar el programa y planificar su implementación, y elaborar el proyecto de ordenanza de adhesión al Programa en el 2013 con localidades de las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Jujuy, Córdoba, Neuquén, Mendoza, Río Negro, Santa Fe y Santiago del Estero.
- Desarrollo de la “Guía práctica para la aplicación del CDE” (destinada a Concejales), “Guía práctica para docentes”, “Guía de competencias municipales”, y videos informativos para llevar a cabo la implementación del Programa.
- En el marco de la formación cívica de los estudiantes y como actividad de cierre del año escolar, se realizó una jornada de intercambio de experiencias de las distintas localidades participantes del Programa, que contó con una visita educativa al Honorable Congreso Nacional y al Museo del Bicentenario.

## SECRETARÍA DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA

- Total de operaciones aprobadas durante 2012: 3903,60 millones de dólares.
- Con respecto a las cooperaciones técnicas:
  - Región Norte Grande. Se ha dispuesto un monto total de préstamos superior a los USD 4000 millones, que se distribuyen en proyectos como infraestructura vial, infraestructura eléctrica, hídrica, apoyo a la competitividad, desarrollo forestal, entre otros.
  - Saneamiento Cuenca Matanza Riachuelo. Se ha dispuesto un préstamo de USD 720 millones a fin de realizar obras de saneamiento en la Cuenca, la reducción de la contaminación industrial y la gestión territorial de la problemática. Dicho préstamo se encuentra en el marco de una fuerte inversión en políticas públicas ambientales que ha decidido llevar a cabo el Gobierno Nacional junto con los gobiernos subnacionales y municipales.
  - Plan NACER y enfermedades crónicas. Las políticas públicas llevadas a cabo por el Ministerio de Salud de la Nación junto con los Ministerios de Salud Provinciales son unos de los principales hitos en la utilización de recursos provenientes de financiamiento externo. En la actualidad, la cartera de la jurisdicción asciende los USD 1751 millones destinados a atender más y mejor salud a las embarazadas, niños, niñas y adolescentes como la atención de aquellas personas con enfermedades crónicas.
  - Ciencia y tecnología. Se ha dispuesto un monto total de préstamos de USD 750 millones orientados principalmente a reducir brechas tecnológicas y afrontar desafíos sociales en sectores estratégicos, a través del diseño de soluciones novedosas de alto contenido científico y tecnológico.
  - Educación. Se ha dispuesto un monto total de préstamos de USD 2700 millones bajo la modalidad CLIPP, cuyo objetivo principal es asegurar el acceso y la permanencia a la educación inicial,

primaria y secundaria, haciendo particular énfasis en los sectores más pobres de la población.

– Infraestructura vial. Se han comprometido para el desarrollo de obras de infraestructura vial un monto total USD 3268 millones en todo el país, trabajando en la mejora de las capacidades de la Dirección Nacional de Vialidad (DNV) como de las direcciones de vialidades provinciales (DPV).

– Acceso al agua potable. Un total de USD 1132 millones son destinados a la ejecución de obras fundamentales de conexión de agua potable y saneamiento a las poblaciones más vulnerables, con especial énfasis en el Conurbano y la región del Norte Grande.

– Gestión integral de residuos sólidos urbanos. A través de la SAyDS de la Jefatura de Gabinete de Ministros y el Ministerio de Turismo de la Nación, se implementó el Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU), que se encuentra realizando obras por un total de USD 100 millones y está en etapa de preparación una nueva operación con el Banco Interamericano de Desarrollo por USD 100 millones.

– Implementación del Programa BEC.AR (Becas para formación en el exterior en Ciencia y Tecnología). El objetivo de este programa es contribuir al desarrollo científico-tecnológico argentino a través de la formación en el exterior de profesionales argentinos en áreas de relevancia estratégica para el desarrollo sustentable de nuestro país. El programa cuenta con un financiamiento inicial de USD 20 millones y dado su gran éxito, se negocia con el BID un segundo tramo de USD 24 millones. Hasta la fecha, se han firmado con Brasil, Estados Unidos de América, Italia y Francia, al mismo tiempo que se mantienen negociaciones con Japón, Corea, Canadá, entre otros países.

– Unidad para el Cambio Rural. El Ministerio de Agricultura desarrolla obras y acciones por más de USD 1500 millones en diversos programas como PROSAP, desarrollo rural de comunidades menores, incremento de la competitividad del sector azucarero, integración de cadenas de productores, entre otras.

- La concreción de los logros citados en el proceso presupuestario ha implicado:
  - Supervisión de las diferentes etapas del proceso de elaboración del presupuesto de la APN, tanto para la definición de los límites máximos

del gasto (techos) como para la mayor asignación de crédito (sobretechos), y la distribución final de los recursos públicos dentro del proyecto de Ley de Presupuesto;

– Articulación con la Honorable Cámara de Diputados de la Nación en el proceso de tratamiento del proyecto de Ley de Presupuesto, a través de la asistencia a las reuniones de la Comisión de Presupuesto y Hacienda y el contacto directo con los legisladores;

– Análisis de los proyectos de leyes a ser aprobados por el Honorable Congreso de la Nación, desde el punto de vista de las implicancias presupuestarias que las mismas conlleven;

– Realización de informes presupuestarios sobre los proyectos de creación o modificación de estructuras organizativas de la APN;

– Seguimiento de la ejecución presupuestaria de recursos y gastos de la APN, con el fin de monitorear la evolución del gasto, de los ingresos públicos y el resultado fiscal. Elaboración de reportes ejecutivos para la información y toma de decisiones de las autoridades, referidos a aspectos generales o específicos, que tengan incidencia financiera y/o fiscal en la APN. Se llevaron a cabo análisis fiscales de programas vigentes de la APN, impacto de medidas y políticas implementadas, análisis de agregados fiscales.

- Para apoyar la evaluación presupuestaria, la Subsecretaría llevó a cabo:
  - Monitoreo de los principales indicadores económicos y sociales. Realización de investigaciones y estudios sectoriales. Informes sobre aspectos sociales, financieros, económicos, de administración y gestión pública;
  - Implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación (M&E) para el análisis de los efectos del gasto público de la APN. Seguimiento de resultados de programas prioritarios y grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos trazados por el Gobierno Nacional. Análisis de eficiencia y eficacia a través de indicadores de gestión. Elaboración de guías y pautas y planes de acción para orientar las actividades de M&E en la APN.
- La implementación del seguimiento de las finanzas públicas conllevó:
  - Seguimiento de las cuentas públicas del Sector Público Provincial. Análisis de las transferen-

cias de la APN a las provincias y del impacto geográfico de los programas federales en las distintas jurisdicciones. Análisis de las consecuencias fiscales y financieras en las provincias, por políticas y acciones tomadas desde la APN; – Monitoreo de recaudación tributaria. Análisis de su estructura, observando los principales impuestos, derechos y contribuciones. Análisis de la eficiencia y eficacia tributaria.

- La intervención en las negociaciones salariales de la APN se concretó en la participación de la Subsecretaría en las comisiones negociadoras para el Convenio Colectivo de Trabajo para la APN, del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa y demás convenios sectoriales, y en la Comisión de Administración del Fondo Permanente de Capacitación y Recalificación Laboral en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo para la APN.

## SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN NACIONAL

- Respecto de la puesta en marcha de la primera etapa del núcleo productivo de Gobernador Gregores, Provincia de Santa Cruz, la Secretaría profundizó gestiones para sumar inversores nacionales, tanto para *feedlot*, planta frigorífica y centro biotecnológico de reproducción como para las demás actividades que componen la cadena de valor.
- Realizó, junto a la delegación local del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), las investigaciones y evaluaciones del suelo para el cultivo de avena, cebada, alfalfa, centeno e híbridos de maíz como pasturas para forrajes.
- Relevó los avances de la primera etapa de la obra como plan de riego e implantación de alfalfa.
- Se realizó en septiembre una misión comercial a diferentes regiones de la República Popular China, para promover la vinculación entre empresas privadas y del Estado de dicho país, con inversores argentinos que participan en el núcleo productivo Gobernador Gregores, para acordar posibles contratos de joint venture.
- En lo concerniente a la articulación entre los diferentes organismos del Estado y el sector privado, se realizó un seguimiento de inversiones para ejecutar mejoras en plantas de extracción de aceite y de molienda de harina y speller para exportación, plantas de biocombustibles y adecuación de complejo portuario propio, en la localidad de Timbúes, Provincia de Santa Fe.
- La Secretaría intervino en la gestión de subsidios para pequeños productores de cerdos (*cluster* completo) en las localidades de Emilia, Nelson y Llambí Campbell, Provincia de Santa Fe.
- Se promocionó el otorgamiento de créditos para la reubicación en la localidad de Monte Vera, Provincia de Santa Fe, de una planta frigorífica de embutidos de cerdo, que fuera clausurada por su impacto ambiental, garantizando la continuidad de 180 fuentes de trabajo.
- Se participó en la gestión para el financiamiento de producción de cerdos a gran escala en Pilar, Provincia de Buenos Aires, Corrientes y General Roca, Provincia de Córdoba, cuantificado en aproximadamente 2500 madres por establecimiento.
- Se colaboró en la concreción y seguimiento de producción hortícola en macrotúnel en Virrey del Pino, Partido de La Matanza.
- Se detectó la emergencia estacional en el sector apícola de la Provincia de Santa Fe, se articuló con el INTA local tareas de relevamiento de productores afectados (50.000 colmenas) y se trabajó junto a otros organismos competentes para la solución del problema.
- Se acompañó la misión de cooperación entre la Escuela de Educación Agropecuaria N° 13 de Resistencia, Provincia de Chaco, y la República Socialista de Vietnam, para realizar tareas de micropropagación vegetal con el objetivo de recuperar las especies vegetales originales que fueron destruidas durante la guerra.
- En articulación con el Ministerio de Educación de la Nación, se solventaron gastos para alumnos de la Escuela Agropecuaria Provincial N° 1 de Gobernador Gregores, Provincia de Santa Cruz, invitados a la V Conferencia Científica Internacional sobre Desarrollo Agropecuario y Sostenibilidad "Agrocentro 2012," en la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Central Marta Abreu, de Villa Clara, Cuba, a exponer los resultados de innovadoras investigaciones tecnológicas, como incorporación de semillas y hojas de llantén en el alimento de aves de postura para propiciar el enriquecimiento de la yema del huevo en

omegas y disminuir el porcentaje de ácido palmítico; reducción de las cantidades de arsénico en agua para consumo humano mediante el proceso de fotocatalisis heterogénea con dióxido de titanio, y análisis de factores que afectan el bienestar animal en bovinos y producen estrés modificando la calidad de carne.

- En referencia al importante desafío que comporta la apertura del mercado chino para la exportación de leche en polvo e ingredientes para fórmulas lácteas infantiles y otros derivados con valor agregado, el Estado Nacional, a través de la Secretaría, puso el acento en la inserción de productos nacionales, detectando, en visitas a plantas productoras de ese país, los altos volúmenes de demanda de los mismos, actualmente cubiertos en su mayoría por otros países productores como Nueva Zelanda, Australia, Holanda, Alemania y Francia. Por tal motivo, la Secretaría efectuó un relevamiento de las exigencias de estándares de calidad requeridos y a partir de este diagnóstico, articuló, junto a la Secretaría de Comercio, la convocatoria a representantes del sector lácteo nacional, a fin de acordar estrategias para el cumplimiento del propósito.

## **Agencia de Administración de Bienes del Estado**

- Con relación al aporte de tierras para la construcción de viviendas, se sumaron desde la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE) directamente al programa un total de 25 predios distribuidos en 12 provincias, que totalizan algo más de 450 Has, por un valor aproximado de \$750 millones de pesos a valores establecidos por el Tribunal de Tasación de la Nación. En los mismos se prevé construir más de 15 mil viviendas que iniciarán sus obras promediando el primer trimestre del corriente año, aportando más de 1 millón de m<sup>2</sup> al mercado de la construcción, totalizando una inversión de \$7000 millones de pesos, que actuarán como factor dinamizador de nuestra economía. Este aporte, sumado a los miles de créditos para la vivienda única familiar, contemplados en el Programa para quienes ya poseen terreno, constituye una innovadora transferencia de recursos a amplios sectores de la población con capacidad de ahorro, acercándoles la meta de la vivienda propia. Según un estudio realizado mensualmente por el INDEC sobre 42 municipios del país, el total de los metros cuadra-

dos permitidos en un año “bueno” asciende a 8,5 millones de m<sup>2</sup> año, mientras que para un año “regular”, como el que transitamos en 2012, este arrojó aproximadamente un total de 6,5 millones de m<sup>2</sup> año. Todo lo cual convierte este primer millón de m<sup>2</sup> de construcción del PRO.CRE.AR. en un fuerte aporte a la dinamización de nuestra economía para el año en curso, mediante medidas de corte netamente contracíclicas. Los predios aportados constituyen apenas parte de las reservas más importantes de tierras urbanas con que cuenta el Estado Nacional. Se trata de predios ubicados en más de 200 municipios, que hasta antes de la creación de la Agencia (AABE) eran cuanto menos subutilizados u objeto de usos ajenos a la función originalmente prevista.

- En lo referido al aporte de predios ferroviarios para la urbanización, se encuentran los colaterales de las 5 playas ferroviarias más importantes de la Ciudad de Buenos Aires, que sobre fines del 2012 fueron llevados a la Legislatura porteña por el bloque del FPV, para lograr sus respectivos indicadores constructivos que arrojaron, según estudios de la Agencia, cerca de 600 mil m<sup>2</sup> de construcción, constituyendo dichas playas una de las reservas más significativas de tierras urbanas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se trata de un conjunto integrado por las playas de Palermo, Liniers y Caballito, con una capacidad constructiva de más de 430 mil m<sup>2</sup>, las que por decisión presidencial conformarán el patrimonio del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA). Mediante el producido de su urbanización y su posterior venta por licitación abierta y pública, se financiará parte de las obras del soterramiento del Ferrocarril Sarmiento, lo que constituye un cambio de paradigma en materia de gestión y maximización del valor de activos con los que cuentan los argentinos para financiar una de las obras ferroviarias más importantes de las últimas décadas. Por otro lado, las playas de Pompeya y de Parque Patricios, que completan las cinco playas mencionadas, están destinadas a la construcción de 4500 viviendas mediante el programa PRO.CRE.AR., para que los sectores medios porteños tengan también la posibilidad de acceder a la vivienda única y familiar. Asimismo, dentro de dicho plan de aprovechamiento de tierras, la Presidencia de la Nación instruyó a la Agencia la desafectación de un predio de inigualables condiciones urbanas para la creación de un Polo Audiovisual, reconocido como Isla Demarchi.

- En lo que respecta al uso racional de Bienes Inmuebles del Estado Nacional, se trabajó bajo el presupuesto básico de no comprar ni alquilar, sino construir y reciclar. Se avanzó sobre más de quince relocalizaciones de inmuebles arrendados de mayor erogación mensual, que incluyeron, entre otros, los siguientes organismos: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; Correo Argentino; AFIP; ARSAT; SRT; INAES; ANSV; ORSNA.
- En lo referido a la defensa del patrimonio estatal, se efectuó un reordenamiento y relevamiento de las causas judiciales existentes en el ámbito de la AABE que faciliten las acciones de repetición y la ejecución de sentencias favorables a la Agencia.
- En lo concerniente a los avances en la constitución del Registro de Bienes Inmuebles, se procedió a recabar la información pertinente de los distintos organismos centralizados y descentralizados de la Administración Pública Nacional, para incorporarlos a una base de datos especialmente diseñada a tal fin.



# MEMORIA ANUAL 2012 | MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE

## ACCIONES PRINCIPALES

El Ministerio del Interior y Transporte, dentro del ámbito de sus competencias, continuó desarrollando programas y estrategias que hacen al ejercicio pleno de los derechos y garantías constitucionales de todos los ciudadanos, y plasmó así las políticas de inclusión instrumentadas desde el Gobierno Nacional.

Uno de los hitos más relevantes del año se ha instrumentado mediante el Decreto 874/2012, el cual formalizó el traspaso de la Secretaría de Transporte a la órbita del Ministerio del Interior, creando una nueva cartera nacional que incluye a ambas dependencias. La modificación tuvo su origen en la búsqueda de una profundización del desarrollo y la eficiencia del transporte en sus distintas modalidades, así como la maximización de la coordinación y participación de los distintos sectores involucrados, tendientes a la integración y complementación funcional del sector en cuestión.

En este marco, se ha llevado a cabo un trabajo intensivo en el área, tendiente a fortalecer el sistema de transporte público de la región metropolitana del país, considerando que esta alberga un tráfico de aproximadamente 450.000 pasajeros por día.

Con respecto al sistema ferroviario, se implementó un Plan Integral de Obras de Mejoramiento de los Ferrocarriles. En tal sentido, se trabajó arduamente en la mejora de vías y puesta en valor de estaciones, renovación de pasos a nivel, obras en talleres, fortalecimiento de la seguridad, reparación de material rodante y señalamiento, así como la revisión de equi-



pos de seguridad en las 7 líneas de ferrocarriles del AMBA (Belgrano Norte, San Martín, Urquiza, Belgrano Sur, Roca, Sarmiento y Mitre).

Con el propósito de otorgar mayor transparencia al manejo de fondos públicos, se implementó un sistema de control social *online* respecto a la entrega de subsidios, que se encuentra a disposición en la página web institucional.

Como resultado de la implementación y puesta en funcionamiento del Sistema Único de Boleto Electrónico (SUBE), se generalizó el uso de dicho sistema en un universo de más de once millones de usuarios, como medio de pago para todos los modos de transporte público de pasajeros.

A través de la Resolución 509/2012, se rescindió el contrato para la supervisión de la puesta en marcha y operación continua del Sistema Único de Boleto Electrónico (SUBE), estableciéndose que la Dirección General de Gestión Informática del propio Ministerio será quien se encargue de dicha tarea.

Con el objeto de garantizar el derecho a la identidad de las personas, condición básica para el desarrollo de la personalidad y el ejercicio de una ciudadanía plena, se continuó con el desarrollo y fortalecimiento del Sistema Informatizado de Gestión Documentaria, y se incorporaron mayores medidas de seguridad que hacen prácticamente imposible su falsificación, acorde con los máximos estándares de nivel internacional; se añadieron nuevas tecnologías y herramientas informáticas en el proceso de producción, tales como datos biométricos, huellas en bases de datos digitalizados y procesos de verificación dactiloscópica. En dicho marco, en el mes de noviembre, la Presidenta de la Nación, Dra. Cristina Fernández de Kirchner, entregó el DNI número veinte millones.

Asimismo, a través del Registro Nacional de las Personas, el Ministerio desarrolló un sistema que permite al Estado argentino emitir un Nuevo Pasaporte Electrónico, con una producción de 6000 pasaportes por día, de forma que nuestro país se encuentra a la vanguardia internacional en materia de emisión de documentos de viaje. El Nuevo Pasaporte Electrónico contiene, entre otras medidas de seguridad, un chip que almacena los datos biométricos de su titular para permitir su utilización en sistemas de reconocimiento automatizados. En este contexto se creó un Centro

Documentario Integral en la terminal de Ezeiza destinado a tomar trámites y resolver inconvenientes migratorios y documentarios que pueden presentarse al momento de viajar al exterior del país. Además de los trámites regulares, en esta oficina se tramitan distintos servicios de resolución inmediata para todos aquellos pasajeros que cuenten con pasaje y embarque ese mismo día. Otra modalidad es el servicio de Pasaporte Electrónico Express, el cual permite obtener el mismo de manera electrónica dentro de las 48 horas de iniciado el trámite. Esto es posible gracias a la creación de una línea de trabajo específica de validación, verificación, expedición y envío urgente de pasaportes tramitados bajo esta modalidad.

El 30 de julio de 2012 se firmó un convenio de colaboración entre el Ministerio del Interior y Transporte y la Asociación del Fútbol Argentino, en representación de los clubes afiliados a la misma, para el lanzamiento del Sistema de Acceso Biométrico a Espectáculos Deportivos (SABED), con el objeto de prevenir y erradicar los hechos de violencia en espectáculos deportivos. Se aplica en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en partidos de Primera División del Fútbol Argentino desde el inicio del Torneo Inicial 2012.

En relación con los derechos políticos y electorales, a fin de garantizar el ejercicio de la democracia y la vigencia de las garantías constitucionales, se ha cumplido con la entrega de aportes a los Partidos Políticos conforme las estipulaciones preceptuadas en la Ley 26215. Asimismo, se ha actualizado el registro de partidos políticos de distrito y orden nacional en función del proceso electoral a desarrollarse en el año 2013.

Continuando con la política de Estado definida por la Presidenta de la Nación en materia de Seguridad Vial, se disminuyó progresiva y significativamente el número de fallecidos en siniestros viales desde la creación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV). Esto representa miles de vidas salvadas, cifra que se hace extensiva a un número equivalente de familias. Asimismo, se firmó un convenio con el Ministerio de Educación de la Nación, en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Educación Vial, por el cual se presentaron los manuales de educación vial correspondientes al nivel secundario. Dicho programa promueve la enseñanza de contenidos educativos que posibiliten la circulación segura y responsable en la vía pública, de manera integral y permanente en todas las escuelas públicas y privadas de nivel secundario.

En el marco de la nueva Ley de Migraciones, la cual planteó la defensa de los derechos humanos, y colocó a la Argentina a la vanguardia en materia migratoria, se implementó la aplicación del Sistema Biométrico en el Control Migratorio de Ingresos/Egresos del país en los puestos de Aeropuerto Internacional de Ezeiza, Aeroparque Jorge Newbery, Aeropuerto de San Fernando, Buquebus Buenos Aires, Colonia Express Buenos Aires y aeropuertos de Córdoba, Mendoza, Rosario, San Juan, Calafate y Ushuaia, y la eliminación del uso de la Tarjeta de Entrada y Salida (TES), que antes se completaba en forma manual. Asimismo, se continuó con el desarrollo del Centro de Documentación de Trámites de DNI y se confeccionaron unos 3500 documentos para extranjeros por día.

## LOGROS DE LA GESTIÓN

### SECRETARÍA DE INTERIOR

#### Registro Nacional de las Personas

- Incorporación de todos los bebés nacidos en territorio argentino al sistema de identificación biométrica nacional.
- Lanzamiento del Nuevo Pasaporte Electrónico Argentino.
- Unificación del DNI en un único formato (tarjeta). Emisión de más de 23 millones de nuevos DNI. Consolidación del sistema de captura digital de trámites en el territorio nacional y en oficinas del exterior.
- Realización de Operativos Documentarios en todo el país. Abordaje territorial en barrios y zonas carenciadas.
- Apertura de nuevas Oficinas Digitales de Atención al Ciudadano.
- Colaboración con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales en el trabajo territorial en barrios carenciados.
- Reconocimiento de la Identidad de Género en el Sistema Nacional de Identificación Argentino.
- Incorporación de nuevas tecnologías aplicadas para la identificación biométrica para la seguridad.

#### Dirección Nacional de Migraciones

- Aplicación del sistema biométrico en el control migratorio de ingresos/egresos del país.
- Desarrollo de la producción de DNI para extranjeros.
- Profundización de la política de regularización migratoria.
- Implementación del sistema de atención express para trámite de residencia.
- Instrumentación del proceso de firma digital y expediente digital.
- Puesta en marcha del Programa de Abordaje Territorial.
- Ampliación de los operativos de control de permanencia.
- Incremento de las expulsiones de extranjeros condenados por la Justicia.
- Creación del Área de Información Migratoria.
- Creación de la Delegación Villa Gesell, la número 28 del país.
- Disposición de la aplicación en todo el territorio de la denominada Tasa de Reciprocidad.
- Realización de una jornada sobre ampliación de derechos para los migrantes.
- Homogeneización de la plataforma Sicam Diamond de control migratorio.
- Innovación tecnológica en delegaciones y pasos fronterizos.
- Mantenimiento de la certificación obtenida bajo Normas ISO 9001:2008.
- Profundización de la Cuarta Carta Compromiso con el Ciudadano, comenzando a replicar el Programa en Delegaciones del organismo. En tal sentido, el organismo recibió el Primer Premio en la Categoría III por su desempeño en 2012 que otorga la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público.
- Realización de una nueva Fiesta de las Colectividades.

## **Dirección de Asuntos Técnicos de Fronteras**

- Actualización de trámites en las solicitudes de Previa Conformidad para operaciones por las cuales deba entregarse la posesión o tenencia de bienes inmuebles ubicados en Zonas de Seguridad de Fronteras.
- Contacto permanente con institutos provinciales donde existen Zonas de Seguridad de Fronteras.
- Seguimiento del cumplimiento de los proyectos de inversión en los inmuebles que han sido objeto de trámites de Previa Conformidad.
- Integración del Consejo Interministerial de Tierras Rurales.
- Suscripción de un Convenio Marco con la AFIP a fin de ejecutar obras de infraestructura en Pasos Internacionales.
- Reactivación de la obra del Centro de Frontera Paso de Los Libres, Área de Control Integrado (CO.TE.CAR.).
- Nuevas designaciones en Áreas de Control Integrado con cabecera única del lado argentino.
- Designación paso JAMA.
- Emisión de Resoluciones que autorizan modificaciones en la infraestructura de los Pasos Internacionales.

## **Archivo General de La Nación**

- Optimización de las condiciones de guarda de documentación.
- Ingreso de nuevos materiales de valor histórico.
- Asistencia técnica en materia archivística a otras organizaciones e instituciones.
- Organización de actividades culturales para un mayor conocimiento de la historia argentina.

## **SECRETARÍA DE TRANSPORTE**

- Generalización del uso en el ámbito de la Región Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) del Sistema Único de Boleto Electrónico (SUBE) creado por el Decreto 84/2009.
- Readecuación de la política de compensaciones tarifarias al transporte por automotor de pasajeros, evitando que el incremento de los costos de la actividad repercuta en la economía de los sectores sociales de menores recursos.
- Readecuación de la política en materia de subsidios, acompañando a tal efecto el ciclo actual de mayor crecimiento de la economía de nuestro país. En dicho marco se procedió a la instrumentación de programas de financiamiento tendientes a:
  - La renovación del parque automotor de los servicios urbanos y suburbanos de pasajeros;
  - La ampliación y renovación de la flota del transporte por automotor de cargas.
- Promoción a la conformación de una Autoridad Metropolitana de Transporte (ATM).
- Acuerdo con la empresa Siemens S.A., por el cual dicha empresa devolvió 62 millones de pesos que el Estado le había otorgado en concepto de anticipo por una obra que no ejecutó.

## **Subsecretaría de Transporte Automotor**

- A través de la Comisión Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, llevó adelante y propició acciones orientadas a satisfacer la demanda de los ciudadanos respecto de la seguridad vial en el transporte automotor de pasajeros y cargas, disminuyendo la cantidad de siniestros en pos de una mejor calidad del servicio de transporte automotor.
- En atención a que el sistema informático operativo del Registro Único de Transporte Automotor (RUTA) era administrado por una empresa asistente de carácter privada se decidió, en concordancia con las políticas nacionales, transferir dicha administración al propio Estado.
- Mayor dinamismo a la fiscalización del transporte de granos y ganado para poder confeccionar un verdadero mapa de ruta nacional de los mismos.

## Subsecretaría de Transporte Ferroviario

- Incorporación de Material Rodante.
- Presencia estatal en su rol de garante de la prestación de los servicios ferroviarios.
- Rehabilitación de Servicios de Pasajeros.
- Obras ferroviarias finalizadas y principales obras en ejecución.
- Recuperación y puesta en valor de Estaciones de Servicios de Pasajeros de la Región Metropolitana de Buenos Aires.
- Proyecto de soterramiento de la Línea Sarmiento.
- Implementación de medidas de seguridad.

## Subsecretaría de Transporte Aero comercial

En cuanto a nuestra Línea de Bandera, se ha logrado:

- Incorporación de nuevos y modernos aviones con la homogenización de sus flotas.
- Incremento sustancial de las rutas de cabotaje, independientemente de ser o no destinos económicamente rentables.
- Construcción de un Centro Modelo de Instrucción de Pilotos en la República Argentina.
- Implementación de un sistema administrativo integral conocido como SAP.
- Ingreso de Aerolíneas Argentinas S.A. como miembro pleno en la Alianza Internacional SkyTeam en septiembre.
- Fuerte inversión para el área de rampa (*Aerohandling*).
- Inicio de la obra para la construcción del nuevo hangar en Ezeiza.

En cuanto al Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA):

- Se han licitado, en el marco del Fideicomiso de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Aeropuertos, obras

en los Aeropuertos de Rosario, Bahía Blanca y Neuquén; y Aeropuertos Argentina 2000, bajo el contralor del ORSNA, ha realizado durante 2012 obras en los Aeropuertos de Ezeiza y Aeroparque Jorge Newbery.

## Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables

- Mantenimiento por Administración de las condiciones de navegación segura mediante el dragado, señalización y relevamiento de las vías navegables troncales por los ríos De La Plata, Uruguay, Paraná, Alto Paraná y Paraguay.
- Elaboración de Proyectos relativos a la competitividad de la Marina Mercante Nacional.
- Elaboración y control de la ejecución de proyectos tanto de obras de infraestructura portuaria como relacionados al mejoramiento de la seguridad y la operatividad de puertos fluviales y marítimos en distintas provincias.
- La Administración General de Puertos Sociedad del Estado (AGP S.E.) tiene entre sus logros de gestión:
  - En materia operativa portuaria, se ha encarado programas tendientes a mejorar el tráfico de cargas por autotransporte, de forma tal de evitar el menor impacto en las zonas urbanas;
  - Atento que el tráfico de pasajeros fluviales y de cruceros ha registrado durante el año 2012 un sustancial incremento, se ha controlado la mejor prestación de los servicios por parte de la actividad privada.

## SECRETARÍA DE ASUNTOS POLÍTICOS Y ELECTORALES

- Planificación y ejecución de las políticas electorales nacionales, atendiendo los diferentes aspectos de los procesos electorales encomendados por la normativa electoral vigente.
- Colaboración con la Justicia Nacional Electoral y con las jurisdicciones locales respecto de los aspectos logísticos, materiales, comunicacionales y demás actividades relacionadas con los procesos electorales.
- Cumplimiento de la entrega de aportes por parte del Fondo Partidario Permanente (FPP) y Aportes Extraordinarios, en función de las estipulaciones preceptuadas en la Ley 26215.

- Celebración de Convenios de Colaboración y Cooperación Académica Científica con distintos organismos y universidades para la organización y dictado de los cursos de Formación Política.

- Asistencia en la actualización de la Ley de Democratización de la Representación Política, la Transparencia y la Equidad Electoral, Ley 26571, y colaboración con el estudio, análisis y redacción de la Ley 26744, la cual modifica el Código Electoral Nacional, en tanto constancia de emisión de voto.

- Trabajo intensivo de difusión de símbolos patrios y feriados nacionales.

- Realización de diligenciamientos para ciudadanos argentinos residentes en el exterior.

## **SECRETARÍA DE PROVINCIAS**

- Facilitación a través del Proinfo del acceso libre y gratuito a la información oficial y actualizada de los principales indicadores político-institucionales, generales, fiscales y socioeconómicos de las 23 provincias argentinas y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- Información periódica de seguimiento fiscal y financiero provincial.

- Optimización de la eficacia en la aplicación del Fondo de los Aportes del Tesoro Nacional a las Provincias mediante una base de datos con el total de las solicitudes de los Gobiernos provinciales y/o municipales.

- Fortalecimiento de las infraestructuras críticas de las diversas jurisdicciones.

- Promoción y asistencia en la elaboración y ejecución de programas y acciones vinculadas a la gestión de recursos hídricos, con el objetivo de hacer posible la realización de las mismas, en miras de lograr las metas predeterminadas. Realización de un trabajo coordinado con las provincias y los demás ministerios, a fin de dar a conocer al sector privado sobre la gestión y los planes que se pretenden desarrollar.

- Fortalecimiento del Desarrollo Sustentable para Los Andes.

- Fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil con herramientas de capacitación que incorporen el enfoque de la gestión de riesgos.

## **SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES**

- Promoción y difusión de instrumentos y buenas prácticas relacionadas con la gestión tributaria municipal implementadas en gobiernos locales de la Argentina y del mundo, y que le permitan fortalecer la gestión tributaria y mejorar los niveles de recaudación de tasas, derechos e impuestos municipales, sin crear nuevos tributos.

- Participación del Plan Más Cerca: Más Municipio, Mejor País, Más Patria, dirigido a municipios, lanzado por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, el Ministerio de Salud, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, y la Secretaría de Transporte de la Nación, entre otros.

- Herramientas de una efectiva comunicación institucional brindadas a los municipios del país.

- Capacitación a los gobiernos locales en el Desarrollo Urbano y Uso del Suelo.

- Acompañamiento a quienes se encuentran implementando el Presupuesto Participativo y difusión en aquellos municipios que todavía no lo aplican.

- Asistencia a los gobiernos locales en el aprendizaje para la Formulación de Proyectos.

## **AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL (ANSV)**

- Disminución en los porcentajes de siniestralidad.

- Fortalecimiento de la educación vial.

- Implementación de la Licencia Nacional de Conducir.

- Coordinación, Control y Fiscalización Vial.

- Capacitación y Campañas Viales.

- Participación de la sociedad civil.

# DESARROLLO DE LOS LOGROS

## SECRETARÍA DE INTERIOR

### Registro Nacional de las Personas

- Incorporación de la emisión del DNI Cero (0) Año a la línea de producción digital desde el 1 de enero de 2012, con el objetivo de concentrar los datos biográficos y biométricos de cada bebé nacido en territorio argentino en la base de datos del Registro Nacional de las Personas. Actualmente, al momento de la inscripción del recién nacido se realiza la primera identificación y se emite el DNI Cero (0) Año en formato tarjeta, con tecnologías digitales que permiten la captura digital de los datos filiatorios y biométricos, fotografía e impresiones dactilares del menor y de la firma del padre, madre o representante legal. De esta manera se incorpora un avance estratégico que asegura la identidad de los recién nacidos a través del sistema de identificación biométrica, brinda mayor seguridad y evita la eventual comisión de delitos vinculados con la sustitución de identidad de menores. Se garantizan los derechos contenidos en la Convención de los Derechos del Niño desde la inscripción del nacimiento y se incrementa la potencialidad para generar información estadística confiable y actualizada sobre la población del país. Total DNI Cero (0) Año: 646.415.

- Lanzamiento del Pasaporte Electrónico, que cumple con estándares internacionales de vanguardia en materia de emisión de documentos de viaje. El nuevo pasaporte electrónico incorpora un chip que contiene los datos biométricos de su titular. Desde marzo de 2011, el Registro Nacional de las Personas ha emitido más de 2,2 millones de pasaportes.

- Ampliación de la capacidad de producción instalada, alcanzando una producción de más de 45.000 DNI por día; adecuación de la línea de producción del DNI para la emisión de este documento en un único formato (tarjeta), dejando de producir el DNI en formato libreta. Desde la puesta en marcha del nuevo sistema de gestión documentaria, se han entregado más de 23 millones de DNI. La tarjeta implica que el DNI sea más simple de transportar y más resistente al uso cotidiano, lo que redundará en una mayor seguridad, economía y eficiencia del Sistema Documentario Nacional, y profundiza así la política de Estado de universalizar el derecho de la ciudadanía a la documentación sin incrementar costos para el Estado Nacional.

- En el contexto del Nuevo Sistema Informatizado de Gestión Documentaria, se continuó brindando asistencia técnica a las provincias para la apertura de puestos digitales de toma de trámites en diferentes puntos del país y del exterior. Actualmente, se cuenta con más de 3000 puntos de toma digital de trámites habilitados en el país, así como en las principales oficinas consulares con mayor demanda de trámites documentarios. De esta forma, la toma de trámites digital alcanza al 95% de las solicitudes ingresadas al Registro, y se reduce considerablemente el número de trámites tomados en formato papel. Firma de Convenio de Cooperación con la Dirección General de Asuntos Consulares, a fin de coordinar acciones que permitan facilitar la complementariedad tecnológica y operativa en materia de documentación personal y de viaje de argentinos residentes en el extranjero. De este modo se habilita a los Consulados a tomar los trámites de pasaporte de manera digital, el que es expedido por el Registro Nacional de las Personas.

- Realización de operativos documentarios en forma permanente en el territorio nacional. La digitalización del sistema permite que se realicen operativos de toma de trámite de DNI y Pasaporte en todos los distritos del país, a través de unidades móviles que llegan a las zonas más vulnerables y postergadas, para que los ciudadanos puedan realizar el trámite en forma totalmente digitalizada. Las 3 Fábricas Móviles, el Camión de Toma de Trámites y los 15 Móviles Satelitales se trasladaron e instalaron en ciudades de todo el país, a fin de acercar el servicio a todos los ciudadanos. Inauguración de una oficina en la estación de trenes de Constitución, lo que establece la primera etapa en la apertura de centros documentarios en grandes terminales de trasbordo de pasajeros en conglomerados urbanos. A su vez, el Registro Nacional de las Personas estuvo presente nuevamente en Tecnópolis con la instalación de un centro de documentación que tuvo una capacidad de atención de más de 500 trámites diarios.

- Habilitación de más de 50 oficinas digitales en centros comerciales, asociaciones civiles, clubes de fútbol, colegios profesionales e instituciones de bien público de todo el país.

- En el marco del Plan Ahí, impulsado por el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, en el cual ocho ministerios articulan sus recursos a través de un trabajo territorial en barrios carenciados y villas del conur-

bano bonaerense y de Capital Federal, el Ministerio del Interior y Transporte puso a disposición la presencia del Registro Nacional de las Personas y sus recursos a través de la realización de operativos en cada uno de los lugares de intervención. Se realizaron más de 200 operativos documentarios en todo el país.

- En el marco de la Ley de Identidad de Género (Ley 26743), se puso a disposición de los ciudadanos que así lo requirieron el cambio de nombre y de identidad sexual en el DNI a través de un trámite sencillo y gratuito. Desde la entrada en vigencia de la Ley de Identidad de Género existen hoy en la Argentina alrededor de 2200 personas que ya han gestionado su cambio de identidad de género y que pueden gozar social y legalmente de todos sus derechos.
- Implementación del AFIS (sigla en inglés del Sistema Automático de Identificación de Huellas Dactilares). Se trata de un sistema automatizado de comparación de la información biométrica individual, es decir, de la información biológica inalterable de cada persona (la definición de rasgos de un rostro en combinación con huellas dactilares).
- Contribución a la implementación del sistema SABED (Sistema de Acceso Biométrico a Espectáculos Deportivos), una nueva herramienta tecnológica cuyo objeto es el control biométrico automático del acceso a espectáculos deportivos. De esta forma, se busca contribuir a aplicar el derecho de admisión de los clubes o evitar el acceso de personas que tienen restringido el ingreso por orden de la Justicia.

## **Dirección Nacional de Migraciones**

- Aplicación del sistema biométrico en el control migratorio de ingresos/egresos del país en los puestos de Aeropuerto Internacional de Ezeiza, Aeroparque Jorge Newbery, Aeropuerto de San Fernando, Buquebus Buenos Aires, Colonia Express Buenos Aires y aeropuertos de Córdoba, Mendoza, Rosario, San Juan, Calafate y Ushuaia. Concreción de 7.100.000 registros y eliminación del uso de la Tarjeta de Entrada y Salida (TES), que antes se completaba en forma manual.
- Desarrollo de la producción de DNI para extranjeros en el Centro de Documentación de trámites de DNI, con la confección de unos 3500 documentos por día, marca lograda gracias a la complementación con el

Registro Nacional de las Personas. Hasta el 30 noviembre se confeccionaron 276.508 DNI.

- Profundización de la política de regularización migratoria con el incremento de los trámites de radicación de inmigrantes, alcanzando la cifra de 300.000 expedientes iniciados en el país y la reducción de los tiempos de espera.
- Implementación del sistema de atención express para trámite de residencia, por el cual el migrante que abona una tasa mediante el sistema de Bapro Pagos tiene el derecho al acceso de un turno dentro de las 72 horas hábiles.
- Instrumentación del proceso de firma digital y expediente digital en trámites de radicación, apuntando a la eliminación del expediente de papel. El sistema incluye inicio, supervisión y resolución, simplificando la gestión e incrementando la celeridad bajo estrictas normas de seguridad.
- Puesta en marcha del Programa de Abordaje Territorial para resolver los problemas de documentación de los inmigrantes desplegando 150 acciones puntuales en distintos enclaves geográficos estratégicos por medio de las Unidades Móviles equipadas con avanzada tecnología. Se iniciaron más de 2500 trámites de residencia en zonas de Capital Federal, Gran Buenos Aires y el interior del país.
- Ampliación de los operativos de control de permanencia, sumando 3623 en el año, contactándose a 10.974 extranjeros, de los cuales 1756 se encontraban residiendo en forma irregular y fueron intimados a normalizar su situación, por lo que se labraron actas de infracción a dadores de trabajo y alojamiento.
- Incremento de las expulsiones de extranjeros condenados por la Justicia, efectivizando 310 en el año, con lo cual se superan las 1400 en los últimos 5 años.
- Creación del Área de Información Migratoria con el objetivo de establecer un ámbito en el que se concentre y procese la información sobre asuntos migratorios, suministrando insumos válidos para la toma de decisiones y la formulación de políticas y lineamientos en materia de regulación de la gestión migratoria.
- Creación de la Delegación Villa Gesell, la número 28 del país, que abarca a los inmigrantes de los partidos

de Dolores, Maipú, Pinamar, General Madariaga, Tordillo, General Lavalle, General Guido y de la Costa.

- Aplicación en todo el territorio de la Tasa de Reciprocidad a los viajeros oriundos de Australia, Canadá y Estados Unidos de América. Los montos se equiparan a los que deben pagar los ciudadanos argentinos por trámites de visa cuando viajan a dichos países.

- Realización de una jornada sobre ampliación de derechos para los migrantes con fines de capacitación y debate, para medio millar de funcionarios y representantes de las ONG y colectividades. Fue organizada junto con el área de Acceso a la Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Los talleres incluyeron temáticas como la trata, la discriminación y el acceso a las políticas migratorias.

- Homogeneización de la plataforma Sicam Diamond de control migratorio en los puestos informatizados y dotación de escáneres en los pasos más importantes del país, con el apoyo de Gendarmería Nacional.

- Innovación tecnológica en delegaciones y pasos fronterizos con operación directa por parte de la Dirección Nacional de Migraciones (*rack, ups, servidor, switch* y PC).

- Mantenimiento de la certificación obtenida bajo Normas ISO 9001:2008 en la prestación del servicio de control migratorio de ingreso y egreso de personas al territorio por el Aeropuerto Internacional de Ezeiza y la Terminal Buquebus del Puerto de Buenos Aires.

- Profundización de la Cuarta Carta Compromiso con el Ciudadano, comenzando a replicar el Programa en Delegaciones del organismo. En dicho marco, el organismo recibió, de parte de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público, el Primer Premio en la Categoría III por su desempeño en 2012.

- Realización de una nueva Fiesta de las Colectividades en la Sede Central de la Dirección Nacional de Migraciones, con una concurrencia de más de 16.000 personas y la participación cultural de 50 asociaciones de inmigrantes y sus descendientes.

## Dirección de Asuntos Técnicos de Fronteras

- Actualización del estado de trámites de las solicitudes de Previa Conformidad que se encuentran pendientes de resolución. Durante el 2012 se iniciaron 164 solicitudes de Previa Conformidad, encontrándose en la actualidad 107 en trámite, 12 archivados por incumplimientos y 10 concluidos por excepción de la normativa vigente, mientras que 16 fueron autorizados.

- Concreción de encuentros permanentes con los Registros de la Propiedad Inmueble, Direcciones de Catastro y Secretarías de Ambiente de las Provincias que poseen Zonas de Seguridad.

- Seguimiento de los proyectos de inversión en aquellos expedientes que han sido objeto de autorización por vía de excepción, lo cual permite poseer un acabado conocimiento sobre los destinos otorgados a los inmuebles que han sido objeto de trámites de Previa Conformidad.

- Integración del Consejo Interministerial de Tierras Rurales en el marco de lo establecido en la Ley 26737 y su Decreto Reglamentario 274/2012.

- Suscripción de un Convenio Marco con la AFIP con el objeto de ejecutar obras de infraestructura en los Pasos Internacionales que se determinen.

- Reactivación de la obra Centro de Frontera Paso de Los Libres, Área de Control Integrado (CO.TE.CAR.). Esta se encuentra en su etapa final, previéndose su finalización para la primera quincena de 2013.

- Designación del Paso Internacional SICO como Área de Control Integrado cabecera única del lado argentino. Se están llevando adelante las obras de adecuación y ampliación del complejo fronterizo. Establecimiento como Área de Control Integrado cabecera única en territorio argentino del Paso Internacional San Francisco.

- Designación como Área de Control Integrado cabecera única en la República Argentina del Paso Internacional JAMA.

- A la fecha se encuentran en ejecución las obras destinadas a viviendas para funcionarios chilenos. Desarrollo del anteproyecto para el nuevo Complejo Fronterizo para el Paso Internacional Posadas Encarnación.



## Archivo General de la Nación

- En el marco de optimización, preservación y de guarda de documentación, se generaron 306.785 nuevas imágenes referentes a los Decretos 1956, Decretos 1975, Decretos 1947, Fondo Witcomb, Fondo Noticias Gráficas, Fondo Cabildo de Buenos Aires, Sección Tribunales, Serie Juzgado del Crimen, Fondo Ministerio de Gobierno, Sección Facticia Archivo del Gobierno de Buenos Aires 1810, Mapas, Escribanías Antiguas, Diarios Celesia, Informatización de Catálogos y Descripciones del Inventario de División Nacional, Sección Gobierno. Preparación para la incorporación al Sistema ARGON de: instrumentos de descripción de Inventarios Generales (Salas 9, 10, 3, 13 y 7), Censos y Padrones, Índice de Escribanos, Tribunales Civiles, Comerciales y Criminales (Siglos XVII a XX), Registro de Navíos, Secretaría Legal y Técnica, Bandos, Mapoteca, Jesuitas, Permisos para Edificar, Temporalidades de Córdoba, Litigios por Tierras, Tribunal Civil, Censos de 1869 y 1895, Presidentes Argentinos, Sociedad de Beneficencia, Interior colonial, Mario Cesar Gras, Reales Cédulas y Órdenes de Colección Segurola, Catálogos de Materias Gobierno Colonial (3 tomos). Intervención de 366.494 piezas de documentación: Libros de Entrada de Pasajeros 1882 – 1937; Legajos de niños de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia; Fondo Tribunal Criminal; Decretos del Poder Ejecutivo Nacional; Fondo Secretaría Legal y Técnica; División Nacional, Sección Gobierno; División Colonial, Sección Gobierno y Sección Contaduría; Fondo Sociedad de Beneficencia; Fondo Juzgado de Paz; Policía. Órdenes del Día 1886 – 1947; Fondo Documental Censo Económico Social 1895; Mapas; Colección Celesia: folletos y material bibliográfico; Memorias Ministeriales; Depósitos de Videos; Estabilización depósitos de fotografías; Fondos Noticias Gráficas, Caras y Caretas, Subsecretaría de Información, Alerta, Tiempo Argentino. Digitalización de 5500 horas de video y 5000 horas de submaster.
- Catalogación de audio y video: industria, economía, educación, música, vivienda, marina extranjera, revoluciones, periodismo, partidos políticos, celebraciones, censos, lugares históricos, oficios, orografía, regiones geográficas, asistencia social, secuencias extranjeras, aviación civil, provincias, etc.
- Atención de 11.748 usuarios en las diversas áreas y servicios; atención de visitas guiadas de 59 escuelas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Pro-

vincia de Buenos Aires; realización del II Encuentro Nacional de Archivos Históricos; realización de la XXXIV Reunión Nacional de Archivos 2012; dictado del Curso Anual de Archivística General y de los talleres de Identificación de series y evaluación documental e Identificación de series de valor permanente.

- Exposición “Juan Domingo Perón, su obra de Gobierno” en la sala de exposiciones del AGN y luego replicada en las provincias de Río Negro y de Jujuy; Exposición “Manuel Belgrano” en la sala de exposición del AGN y luego replicada en la provincia de Río Negro; Exposición “Malvinas, Archipiélago de la Memoria”. Publicación de la Edición Manuel Belgrano, Fondos documentales del AGN, de difusión pedagógica.

## SECRETARÍA DE TRANSPORTE

- Al lograrse la generalización en el ámbito del Área Metropolitana de Buenos Aires (más de 11 millones de usuarios) de la utilización del Sistema Único de Boleto Electrónico (SUBE), como medio de pago para todos los modos de transporte público del área, se logró el objetivo primordial consistente en facilitar a los ciudadanos el acceso al sistema de transporte público de pasajeros urbano y suburbano, además de constituir una importante herramienta a efectos de recabar información tendiente a una mejor asignación de los subsidios al transporte. A través de la Resolución 509/2012 se rescindió el contrato para la supervisión de la puesta en marcha y de la operación continua del Sistema Único de Boleto Electrónico (SUBE). Se estableció que la Dirección General de Gestión Informática será el organismo de administración de la información que se genera del Sistema Único de Boleto Electrónico.
- Se procedió a modificar los criterios de asignación de compensaciones tarifarias de los servicios de transporte por automotor de pasajeros pertenecientes al Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), permitiéndose una más ajustada distribución de los recursos del erario, sin que ello represente distorsiones económicas sobre las empresas prestatarias de los servicios involucrados. En tal sentido, se posibilitó que los incrementos de costos de la actividad no repercutan en las tarifas que abona el público usuario, que en su mayoría está conformado por personas de bajos recursos. En el AMBA rige la misma tarifa desde el año 2009. Establecimiento de un sistema

online de control social de los subsidios, que se encuentra en la página web oficial del Ministerio y tiene como objetivo transparentar el movimiento de fondos para subsidios al transporte público, discriminando montos por provincia, municipio, empresa, línea, etc.

- Con la supresión del beneficio del gasoil a precio diferencial para los servicios de transporte por automotor de larga distancia de la jurisdicción nacional, como consecuencia, entre otros factores, del mayor ciclo de crecimiento económico que presenta nuestro país, se logró redireccionar el aporte económico que efectuaba el Estado Nacional hacia otros sectores del transporte que requieren mayores ingresos económicos en virtud de ser destinados a segmentos de la población de menores recursos. Con iguales objetivos, se procedió a la eliminación de la reducción de los peajes para los servicios de transporte por automotor de pasajeros de larga distancia y de carga en determinados corredores viales.

- En orden a la readecuación de la política en materia de subsidios, cabe desarrollar como logros específicos del sector los siguientes:

- Instrumentación de préstamos en el marco del Programa de Financiamiento para la Renovación del Parque Automotor de los Servicios Urbanos y Suburbanos de Pasajeros, aprobado por Decreto 1304/2011, que promueve la adquisición de unidades cero kilómetro (0 km) o usadas de una antigüedad no mayor a los siete (7) años, a través de una bonificación a cargo del Estado Nacional sobre la tasa de interés que fija el Banco de la Nación Argentina, con una amplia mejora en el parque móvil que utiliza el público usuario;

- Dado el cumplimiento de los objetivos por los cuales se creó el Régimen de Fomento de la Profesionalización del Transporte de Cargas (REFOP) y el Régimen de Compensación de Aranceles (RCA) con destino al transporte por automotor de cargas, se procedió a redireccionar los fondos que oportunamente habían sido asignados a dichos regímenes al Programa de Financiamiento para la Ampliación y Renovación de Flota, con destino al mismo sector, conforme lo previsto en el Decreto 494/2012, posteriormente ampliado al transporte por automotor de pasajeros de media y larga distancia de jurisdicción nacional y provincial, conforme Decreto 1666/2012.

- Fomento de la conformación de la Autoridad Metropolitana de Transporte (ATM), iniciativa que presenta

un gran desafío en torno de las principales dificultades que enfrenta el transporte en el AMBA de coordinación entre jurisdicciones y áreas para la toma de decisiones del sistema metropolitano.

- Firma de un acuerdo con la empresa Siemens S.A., por el que la empresa se comprometió en 48 horas a devolver un monto que incluye capital e intereses por 62 millones de pesos. Esa devolución corresponde a un anticipo que el Estado le había otorgado en enero de 2007 de acuerdo con una licitación adjudicada para líneas ferroviarias Sarmiento y Mitre, y que la empresa no cumplió en su ejecución.

## Subsecretaría de Transporte Automotor

- Supervisar el control y fiscalización de los servicios de transporte y la implementación de acciones tendientes a garantizar la seguridad activa y pasiva de los vehículos afectados a la prestación del mismo, en el entendimiento de que el servicio público de transporte por automotor de pasajeros, dado su masivo uso, es una de aquellas actividades que mayor incidencia tiene en la calidad de vida diaria de los ciudadanos, en tanto que el transporte por automotor de cargas, en el estado actual de crecimiento económico que presenta nuestro país, está obligado a prestar un servicio eficiente y económico, con la capacidad necesaria para satisfacer la demanda del mercado. En tal sentido, se está promoviendo la creación de Registros Nacionales a fin de ejecutar, por medio de ellos, acciones que garanticen la seguridad vial activa y pasiva, y coordinar así la elaboración de políticas en la materia, protegiendo de esta manera el interés público comprometido en el correcto funcionamiento de esta.

- Se realizaron auditorías a los Prestadores de Capacitación Básica Obligatoria y Complementaria de los Conductores de Vehículos de Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera y a los Talleres de Revisión Técnica Obligatoria, a fin de verificar que el desarrollo de la actividad en cuestión se realice de acuerdo a lo establecido por la normativa vigente.

- Se desarrolló una aplicación para el mantenimiento del sistema informático de soporte del Registro Único del Transporte Automotor (RUTA), lo que traerá aparejado un importante ahorro para el Estado Nacional al permitirle ser el verdadero controlador de todo el sistema.

- En lo concerniente al Régimen de Fiscalización del Transporte de Granos y Ganado (REFIGGRA), los puestos de control, aleatorios y fijos fueron multiplicados en gran medida, con activa presencia de inspectores y de móviles.

## Subsecretaría de Transporte Ferroviario

- Incorporación de Material Rodante. En el marco del Acuerdo de Cooperación suscrito con la República Popular de China, se ha avanzado en los siguientes aspectos:
  - Incorporación de 45 coches de pasajeros de última tecnología para la Red de Subterráneos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;
  - Incorporación de 24 locomotoras y 160 coches de pasajeros para la Línea San Martín;
  - Incorporación de 20 locomotoras y 220 coches para servicios ferroviarios de transporte de pasajeros de larga distancia.
- Presencia estatal en su rol de garante de la Prestación de los Servicios Ferroviarios. El Estado Nacional realizó las siguientes tareas:
  - Creación de la Unidad de Gestión Operativa Mitre y Sarmiento S.A. (UGOMS S.A.) para la operación de los Servicios 1 y 2 (Mitre y Sarmiento) en virtud de la rescisión del Contrato de Concesión a la empresa Trenes de Buenos Aires S.A.;
  - Disposición de la intervención administrativa de la gestión llevada a cabo por la Sociedad Operadora de Emergencia S.A. (SOE S.A.) a fin de avanzar en el proceso de culminación del contrato de concesión suscrito con la empresa Belgrano Cargas S.A.;
  - Creación de la Comisión Técnica Mixta de Seguimiento y Redeterminación de Costos de los Concesionarios Ferroviarios de Transporte de Pasajeros de Superficie del Área Metropolitana de Buenos Aires (Línea Urquiza y Belgrano Norte) con el fin de evaluar las cuentas de explotación de los mismos.
- Rehabilitación de Servicios de Pasajeros.
  - Por medio de la Operadora Ferroviaria S.E. (SOF S.E.) se continuó consolidando la operación de los servicios ferroviarios en la Provincia del Chaco, iniciados en mayo de 2010. Los tres servicios operados presentaron mejoras en cuanto a cantidad de pasajeros transportados respecto de años anteriores.
  - En junio se comenzó a brindar el servicio de pasajeros entre las ciudades General Güemes y Salta

(Provincia de Salta). El servicio, que inicialmente corría con una frecuencia diaria, a partir de agosto duplicó su oferta y une diariamente la capital provincial con las localidades del Betania, El Bordo, Campo Santo y General Güemes;

- En junio se cumplió un año desde la implementación de un servicio semanal con paradas intermedias entre las localidades de Lincoln (Provincia de Buenos Aires) y Realicó (Provincia de La Pampa). Es importante destacar que hasta el momento el servicio se viene prestando con una efectividad del 100%;
- Entre los nuevos proyectos ferroviarios se destacan:
  - Servicio Plaza Constitución-Mar del Plata: Reactivación del servicio especial con previas mejoras a la infraestructura del corredor. La propuesta incluye, entre otros aspectos, una reducción considerable del tiempo de viaje y mayor frecuencia del servicio en temporada alta.
  - Servicio Retiro-Rosario: Implementación de un nuevo servicio ferroviario combinado con una serie de mejoras en infraestructura del corredor. La propuesta incluye, entre otros aspectos, una reducción considerable del tiempo de viaje y una mayor frecuencia del servicio.
- Obras Ferroviarias finalizadas y en ejecución. Durante el transcurso del año, se han culminado las siguientes obras:
  - Obra civil túnel de acceso a Nuevo Taller Central – Subterráneos;
  - Renovación parcial de vías Línea D – Subterráneos.
  - Provisión y montaje de 22 coches de pasajeros trocha ancha – Ferrocentral;
  - Mejoramiento intensivo en el tramo Rosario- Zarate – Ferrocentral;
  - Corrimiento de vías sector Aeroparque – entre progresivas km 3+683 y 6+907 – Línea Belgrano Norte;
  - Rehabilitación de la red Ferroviaria Secundaria de la Provincia de Entre Ríos: obras de mejoramiento de la infraestructura entre las ciudades de Paraná y Federal. Obra ejecutada por la ADIF S.E.;
  - Etapa III-Reparación de 50 vagones de cargas - Belgrano Cargas;
  - Principales obras en ejecución. Los avances registrados son los que se detallan a continuación:
    - Acumula un 74,67% de avance físico la obra de extensión de la Línea E de subterráneos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
    - Acumula un porcentaje de avance del 84,92% la obra de la nueva playa de vías, plataformas fe-

roviarias y edificios operativos en la Estación Mar Del Plata;

- acumula un 59,84% de avance de obra la renovación y mejoramiento de Vías Sector Once/Castelar en la Línea Sarmiento;
- Recuperación y mejoramiento de la infraestructura de vía del Ferrocarril General Belgrano Cargas.

- Recuperación y puesta en valor de las Estaciones del AMBA. La Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado (ADIF S.E.) se encuentra ejecutando la tercera etapa del Plan de Estaciones, que tiene por objeto la recuperación y puesta en valor de las estaciones de pasajeros en las Líneas Belgrano Sur, San Martín, Roca, Sarmiento y Mitre.

- Proyecto de soterramiento de la Línea Sarmiento. La Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado (ADIF S.E.) ha trabajado durante el 2012 en la adecuación del proyecto de ingeniería (trazado de vías, túnel y estaciones entre otros) y en la inspección de las tareas de montaje de la Máquina Tuneladora (TBM) de ejecución de la trinchera de descenso de la TBM, de instalación de obradores, de armado de la planta de producción de dovelas y de ejecución de los cruces viales con las vías del ferrocarril a distinto nivel.

- Medidas de Seguridad:

- Implementación de nuevo sistema PARA-TREN. *Automatic Train Protection (ATP)* (Protección Automática de Trenes) es un sistema de seguridad que supervisa la conducción en trenes que aplica freno de emergencia o impide otras acciones cuando no se cumplen algunas condiciones de seguridad;
- Instalación de sistema de GPS en el 100% del parque de los trenes eléctricos, locomotoras y coches motor propios, y el 50% en el parque de terceros en la línea de ferrocarriles General Roca;
- 25 locomotoras operan en la línea Belgrano Norte (23 General Motors G221, 1 Alco RSD351 y 1 General Electric (GECO), todas están dotadas de velocímetro y GPS, que solo falta conectar con la sala de monitoreo;
- Presencia de personal de Gendarmería en las estaciones del ferrocarril que administra la Unidad de Gestión Operativa Ferroviaria de Emergencia (UGOFE), con el objetivo de mejorar la seguridad de los pasajeros.

## Subsecretaría de Transporte Aerocomercial

En cuanto a nuestra Línea de Bandera:

- Renovación de flotas: el grupo homogeneizó su flota y pasó de tener 12 clases de aviones en el 2009 a contar en AUSTRAL con una sola flota y en ARSA con 2 flotas, una de largo alcance (Airbus 340) y otra de corto alcance (Boeing 737 NG).

- Implementación de los Corredores Federales (norte y sur) para potenciar las economías regionales. A estos corredores se agregó el Corredor del Petróleo (Córdoba, Mendoza, Neuquén, Comodoro Rivadavia y Buenos Aires).

- El centro de formación de pilotos de la República Argentina contempla tanto las obras de infraestructura como la adquisición de simuladores.

- La implementación del Sistema Administrativo Integral (SAP) redundará en una transformación en la forma de trabajo en todos los sectores de la compañía, agiliza procesos y ordena documentación, lo que se traduce inexorablemente en un mejor servicio a los pasajeros.

- El ingreso a la alianza Sky Team trae aparejado un beneficio para los pasajeros de ARSA en atención a los beneficios de conectividad mundial (14.500 vuelos diarios a más de 900 destinos en 173 países).

- Desarrollo de fuerte inversión para el área de rampa, que incluye 11 Micros para traslado de pasajeros, 2 Arranques neumáticos, 18 Barras para remolque de aeronaves, 3 Camiones potables, 1 Equipo potable, 2 Camiones sanitarios, 9 Cintas transportadoras, 16 Grupos electrógenos, 15 Tractores de arrastre de carros y escaleras, 9 Tractores para *Push Back* y movimiento de aeronaves, 2 Unidades abastecedoras de combustible, 1 Autoelevador, 90 Escaleras para embarque de pasajeros, 1 Camión para transportar pasajeros discapacitados (papamóvil), 18 Carros para equipajes y cargas.

- El comienzo de la contracción del Hangar 5, con una superficie de 12.017 m<sup>2</sup>, permitirá albergar a todas las aeronaves de fuselaje ancho contempladas en el Plan de Negocios y realizar allí su mantenimiento mayor.

En cuanto al Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA):

- Se ha adjudicado la Rehabilitación de la pista de aterrizaje del Aeropuerto de Rosario, por un monto de \$37.068.348.
- Se ha llamado a licitación para la Rehabilitación de la pista del Aeropuerto de Bahía Blanca, por un monto de \$71.000.000.
- Se ha preadjudicado la Rehabilitación del Pavimento de la pista de Neuquén, por un monto de \$14.926.782,61.
- Acumula un grado de avance del 97% la Ampliación de la Terminal de Pasajeros-Etapa 1B del Aeropuerto de Ezeiza. Monto de la obra: \$253.123.456.
- Acumula un grado de avance del 35% la Ampliación de la Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Jorge Newbery. Monto de la Obra: \$301.177.349,36.

## Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables

- Con relación a la ejecución y control de los trabajos de dragado, relevamiento y señalización de las vías navegables troncales, se llevaron a cabo las siguientes tareas:
  - Puesta en funcionamiento del material flotante de la repartición para la realización de tareas de dragado y balizamiento;
  - Mantenimiento de la Draga 259-C, para atender el convenio con el Consocio Portuario de Mar del Plata;
  - El Gánguil 37-C, operativo en el dragado del Puerto de Buenos Aires;
  - La Draga 403-C, para atender el dragado de la toma de agua de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos;
  - Reprogramación, en el marco del Tratado con la República Popular de China, de la reposición de embarcaciones y equipos que hayan cumplido su vida útil (aprobación sujeta a evaluación).
- En cuanto a la elaboración de proyectos relativos a la competitividad de la Marina Mercante Nacional, se efectuaron los siguientes cambios:
  - Proyecto de modificación de las prescripciones establecidas en el Capítulo 4 del Régimen de la Navegación Marítima, Fluvial y Lacustre (REGINAVE), a fin de resguardar la seguridad fluvial.

– Régimen de beneficios para los propietarios de buques para contratar construcciones para la renovación de la flota mercante.

- En lo referente a los proyectos de obra, el estado de avance es el siguiente:
  - Ampliación Puerto Caleta Paula–Provincia del Chubut, contrato con un 100% de avance físico certificado, se tramita la aprobación de la Recepción Provisoria de la Obra;
  - Readecuación de Estructuras del Muelle 3-4 y Accesos al Puerto de Concepción del Uruguay-Provincia de Entre Ríos, contrato con un 100% de avance físico certificado, se tramita la aprobación de la Recepción Provisoria de la Obra;
  - Readecuación de estructuras Muelle 7 del Puerto de Diamante–Provincia de Entre Ríos, contrato con un 100% de avance físico certificado, se tramita la aprobación de la Recepción Provisoria y Definitiva de la Obra;
  - Reparación Pilotes Muelle Almirante Storni–Provincia del Chubut, contrato con un 100% de avance físico certificado, se tramita la aprobación de la Recepción Provisoria de la Obra;
  - Conclusión del Puerto de Comodoro Rivadavia–Etapa III-Provincia del Chubut, contrato con un 90,65% de avance físico certificado, se tramita la modificación de obra N.º 1;
  - Reconstrucción del Muelle de Parque España Sur y Obras Complementarias–Rosario–Provincia de Santa Fe. Obra terminada. Se celebró la Recepción Provisoria y Definitiva ad referendum del Comitente.
- En cuanto a la Administración General de Puertos Sociedad del Estado (AGP S.E.):
  - A fin de mejorar el tráfico de cargas por autotransporte, de forma de evitar el menor impacto en las zonas urbanas, se encuentra en pleno desarrollo un sistema que permitirá el estacionamiento y otorgamiento de turnos para los camiones con carga de exportación. El programa evitará la permanencia de rodados en las avenidas lindantes a la zona portuaria, reduciéndose al mínimo los congestionamientos y tiempos de espera;
  - Atento que el tráfico de pasajeros fluviales y de cruceros ha registrado un sustancial incremento, se ha controlado la mejor prestación de los servicios por parte de la actividad privada, optimizándose aquellas actividades y servicios que en forma directa presta la Administración Portuaria.

## SECRETARÍA DE ASUNTOS POLÍTICOS Y ELECTORALES

- Planificación y ejecución de las políticas electorales nacionales, atendiendo los diferentes aspectos de los procesos electorales encomendados por la normativa electoral vigente.
  - En el marco de la planificación de las políticas electorales nacionales, se ha trabajado en:
    - Procesamiento de la información del Registro Semestral de Altas y Bajas de Electores y de las Afiliaciones de Partidos Políticos Nacionales, Provinciales y Distritales del corriente año, discriminado por provincia y sección electoral, conforme a sexo, según la información suministrada por los Juzgados Electorales competentes;
    - Actualización de la carga del Sistema de Información Electoral (SIE.DINE), a partir de la incorporación de los datos correspondientes a la información electoral preliminar de los procesos electorales del 14 de agosto y del 23 de octubre de 2011, que incluye la información previa e introductoria a la organización de los mencionados comicios y el ingreso de los escrutinios definitivos con distinto nivel de desagregación geográfica de la información;
    - Implementación del registro histórico digital a partir de la digitalización de las boletas partidarias oficializadas por la Justicia Electoral para los comicios del año 2011;
    - Diseño y puesta en marcha de la Estrategia Federal de Comunicación y Educación Electoral (EFE-CEE), Plan de Acción 360 grados, con el objeto de sensibilizar al electorado en lo atinente al próximo proceso electoral y de promover el activo involucramiento de los jóvenes a quienes por primera vez les son reconocidos los derechos políticos;
    - Actualización permanente del sitio web [www.elecciones.gob.ar](http://www.elecciones.gob.ar) y la cuenta @infoDINE de información de los procesos electorales en el mundo y atención constante de consultas ciudadanas;
    - Relevamiento y sistematización de la información de Cartas Orgánicas, cuentas bancarias, autoridades y apoderados de los 546 partidos habilitados por la Justicia Electoral Nacional, así como de la normativa nacional y provincial respectiva;
    - Diseño de relevamiento de establecimientos accesibles, acuerdo con el Programa Mapa Educativo del Ministerio de Educación y realización de prueba piloto;
    - Coordinación del Grupo de Trabajo de Participación Política y Pública del Observatorio de la Discapaci-
- dad (CONADIS), que realiza un trabajo conjunto de análisis y propuestas con diversos representantes del Estado Nacional, así como del Grupo de Trabajo de Accesibilidad Electoral (GRUTAEL), conformado por representantes de la AFSCA, del INADI, de la CONADIS, de la Secretaría de Comunicaciones del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y de la Secretaría de Comunicación Pública de la Jefatura de Gabinete, en las propuestas transversales sobre accesibilidad;
- Diseño y aprobación del protocolo de procedimientos específicos del Sistema Integrado de Distribución de Espacios de Publicidad Electoral.
- Colaboración con la Justicia Nacional Electoral y las Jurisdicciones locales respecto de los aspectos logísticos, materiales, comunicacionales y demás actividades relacionadas con los procesos electorales:
    - Realización de los informes técnicos estipulados y demás actividades que indicadas en la normativa vigente sobre los expedientes iniciados por distintos Juzgados Federales con competencia electoral correspondientes a solicitudes de modificación de circuitos electorales;
    - Realización de tareas de análisis y rediseño de materiales y útiles electorales específicos, acordes a los nuevos procedimientos en el proceso electoral, los que fueran aprobados por la Cámara Nacional Electoral mediante Resolución de fecha 22 de noviembre de 2012;
    - Realización de relevamiento de las necesidades de útiles y elementos en cada distrito electoral y, a partir de los resultados, puesta en marcha del proceso administrativo correspondiente para la adquisición integral.
  - Cumplimiento de la entrega de aportes por parte del Fondo Partidario Permanente (FPP) y Aportes Extraordinarios, en función de las estipulaciones preceptuadas en la Ley 26215:
    - Liquidación del Fondo Partidario Permanente correspondiente al ejercicio 2012, aplicación y multas y sanciones informadas por la Justicia Electoral Nacional, así como el pago del mantenimiento de las cuentas partidarias y de los aportes extraordinarios;
    - Evaluación y readecuación de los sistemas e incorporación de nuevos módulos de financiamiento electoral y partidario.

- El Programa Nacional de Formación Política, durante el 2012, ha dejado un saldo positivo de 10.000 alumnos capacitados en el país en sus dos modalidades presencial y virtual. Dentro de este marco, se han celebrado distintos convenios de cooperación y colaboración con distintas instituciones universitarias, municipios y organismos, para la organización y dictado de los cursos de Formación Política, como:

- Convenios de colaboración y cooperación académica-científica con la Universidad Nacional de Tres de Febrero; la Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Periodismo; Universidad Nacional de Lanús; Universidad Nacional de Quilmes; Universidad Nacional de La Matanza; Universidad Nacional de San Martín; Asociación Abuelas de Plaza de Mayo; Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET); Instituto de Revisionismo Histórico Argentino e Iberoamericano “Manuel Dorrego”; Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (CONABIP);
- Firma de Convenio Marcos con más de 30 municipios del país, en las provincias de Buenos Aires, Salta, Santa Fe, Tierra del Fuego, entre otras.

- Asistencia en la actualización de la Ley de Democratización de la Representación Política, la Transparencia y la Equidad Electoral –Ley 26571–, y colaboración con el estudio, análisis y redacción de la Ley 26744, la cual modifica el Código Electoral Nacional, en tanto constancia de emisión de voto:

- Durante el primer trimestre del año se trabajó en el análisis y formulación del Proyecto de Ley para la actualización del Código Electoral Nacional, en tanto constancia de emisión del voto, para ser presentado ante el Honorable Congreso de la Nación para su consideración el 27 de marzo de 2012.
- Como síntesis del trabajo realizado, el 16 de mayo fue sancionada por el Honorable Congreso de la Nación, la Ley 26744, cuya promulgación se realizó por el Poder Ejecutivo Nacional el 7 de junio;
- A partir de la efectiva sanción de la Ley antes mencionada y considerando, además, la sanción de la Ley 26774, Ley de Ciudadanía Argentina, por parte del Honorable Congreso de la Nación, el 31 de octubre, la cual modifica procedimientos referentes al Código Electoral Nacional; la Dirección Nacional de Asuntos Políticos y Reforma Política, a través de la Dirección de Reforma Política, trabajó su respectivo análisis, con el objetivo de analizar diferentes propuestas a implementar en el año próximo para la difusión extensiva a todos los

ciudadanos argentinos de los alcances de las leyes mencionadas de cara a las elecciones para cubrir cargos públicos electivos correspondientes a los legisladores nacionales del año 2013;

- Actualización de una base de datos con respecto a las modificaciones en el escenario federal, luego de la reforma política iniciada a nivel nacional. En este sentido, se actualizaron las leyes electorales y de partidos políticos provinciales que hayan sufrido un proceso de reforma en los temas referidos a la legislación de partidos políticos o su sistema electoral. Dicha investigación fue publicada en el sitio web oficial del Ministerio del Interior y Transporte, a fin de poner a disposición de la ciudadanía en general dicha información.

- Trabajo intensivo de difusión de símbolos patrios y feriados nacionales:

- Difusión y distribución del libro *La Bandera Nacional de la República Argentina* entre las bibliotecas populares del país, pertenecientes a la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (CoNaBiP);
- Envío postal del libro a los Consejos Escolares y Consejos Deliberantes de la Provincia de Buenos Aires.
- Publicación del libro *La Bandera Nacional de la República Argentina* en el sitio web oficial del Ministerio del Interior y Transporte, con el objeto de asegurar la más amplia difusión a la ciudadanía;
- Difusión de los feriados y actualización permanente de novedades en el sitio web oficial del Ministerio del Interior y Transporte;
- Publicación del régimen de Feriados Nacionales y Religiosos, estos últimos de los tres credos –católico, judío y musulmán–, previa consulta al Episcopado, al Centro Islámico y al Rabinato, de acuerdo con el credo religioso correspondiente. La publicación corresponde al año en curso y a los dos años inmediatamente posteriores;
- Difusión de la legislación e instrumentación de respuesta a consultas a través de nuevos canales de comunicación con el ciudadano: las redes sociales. Para cumplir el objetivo, se encuentran activas [www.twitter.com/feriadosarg](http://www.twitter.com/feriadosarg) y [www.facebook.com/feriadosargentinos](http://www.facebook.com/feriadosargentinos).

- Realización de diligenciamientos para ciudadanos argentinos residentes en el exterior:

- Expedición de las Partidas de Nacimiento, Casamiento y Defunción de los argentinos residentes en el exterior. Durante 2012 se recibieron más de 3000 solicitudes de tramitación de partidas, las

cuales, según los datos remitidos por los interesados en las distintas notas o correos electrónicos, se gestionaron ante las Autoridades Provinciales correspondientes. Dicha tarea finaliza con el envío de la partida legalizada a la dirección postal indicada por el solicitante;

– Optimización de la Web del Ministerio con la incorporación de un formulario para agilizar el pedido de partidas, dirigido a los ciudadanos argentinos que residen en el exterior;

– Establecimiento de un acuerdo con la Cancillería para incluir el Apostillado de la Haya en el trámite, en caso de que fuera requerido por el ciudadano. De esta forma, se remiten los documentos al consulado más cercano al ciudadano, con el objeto de que pueda cumplir con el pago de arancel requerido por el Apostillado;

– Desde mayo se registró un incremento exponencial de estos trámites, de alrededor de 300 anuales a 3000, debido a la sencillez que implica completar el formulario requerido y a la comunicación coordinada con Cancillería que, a través de los consulados, difundió la información entre los ciudadanos argentinos que residen en el extranjero.

## SECRETARÍA DE PROVINCIAS

- Con respecto al logro Acceso a la Información Provincial a través del Provinfo, el Ministerio del Interior y Transporte se posicionó como referente para la obtención de información provincial, de carácter institucional y confiable, reuniendo en un único Sitio Oficial del Poder Ejecutivo Nacional información actualizada de las 23 Provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- Con respecto al logro Información Periódica de Seguimiento Fiscal y Financiero Provincial, el área de Análisis Fiscal y Macroeconómico desarrolló e implementó el seguimiento de las principales variables relevantes en materia fiscal y financiera para la toma de decisiones a nivel político federal.

- Con respecto al logro Optimización de la Eficacia en la Aplicación del Fondo de los Aportes del Tesoro Nacional a las Provincias, el Ministerio diseñó una nueva base de datos directa con el Señor Ministro, actualizada diariamente con los nuevos requerimientos, órdenes de pago, pagos realizados y fechas de los mismos.

- Con respecto al logro Fortalecimiento de las Infraestructuras críticas de las diversas jurisdicciones, la Secretaría trabajó en el Sistema de Riesgos Tecnológicos; en el de Transporte Automotor de Mercancías Peligrosas, participó de reuniones con representantes de la Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN) y el Organismo Regulador de Seguridad de Presas (ORSEP), a fin de analizar la posibilidad de desarrollar un proyecto piloto en esta materia.

- Con respecto al logro Promoción y Asistencia en la Elaboración y Ejecución de Programas y Acciones vinculadas a la Gestión de Recursos Hídricos, la Subsecretaría trabajó en el seguimiento de los comités de cuencas y de los organismos de cuencas, ya existentes. Las acciones más destacadas son:

- Un grupo técnico ha trabajado en función al monitoreo de caudales de aporte de los ríos de la cuenca endorreica de la laguna de Mar Chiquita (Dulce, Primero y Segundo);

- Desarrollo del proyecto de acueducto Telares (Santiago del Estero – Las Arrias – Córdoba), destinado tanto a agua potable como a agua para bebida de ganado;

- Participación, a través de la Subsecretaría, en campañas de aforo en el Río Juramento, lugar el Tunal, en el Río Salado, lugar Canal de Dios;

- Participación en el diseño de un Plan de Contingencias para el manejo del Río Colorado;

- Participación, junto con la Autoridad de Cuenca de los ríos Limay, Neuquén y Negro, en diversos estudios de relevamiento de información hidrometeorológica y del embalse;

- En el ámbito de la Cuenca Nacional del Bermejo, se colaboró con la implementación del Programa Estratégico de Acción de la Cuenca del Río Bermejo (Prober), proyectos de financiación por parte de la SSRH de Nación, monitoreo de calidad de agua, ampliación de la red hidrometeorológica, etc.

- Con respecto al logro Fortalecimiento de la Gestión Participativa para el Desarrollo Sostenible de Los Andes, se trabajó en equipos y se aportaron datos al ya concluido Informe Nacional de Diagnóstico Nacional de Zonas Montañosas.

- Con respecto al logro Fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil se consiguió:

- Incorporar la Gestión Integral de Riesgos como enfoque del desarrollo en las políticas públicas de Protección Civil, con el fin de fortalecer el Sistema Federal,



así como incorporar a nuevos actores, desarrollando e instalando nuevas capacidades en el Sector Público.

- Realizar un diagnóstico institucional a través de Foros Regionales de capacitación para detectar demandas, necesidades y requerimientos de capacitación; continuar con la realización del Atlas de Riesgo y distribuirlo a todos los efectores del sistema;
- Robustecer el sistema de alerta, alarma y comunicaciones a partir de la implementación de tecnologías digitales;
- Implementar protocolos estandarizados con organismos científicos y técnicos;
- Lanzamiento de la capacitación virtual a través de la Plataforma de Capacitación a distancia del Ministerio del Interior y Transporte y la realización del Plan Estratégico de Capacitación.

## SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES

- Dotar a los municipios de herramientas e instrumentos de gestión para el mejoramiento del proceso de gestión tributaria, que en el mediano y largo plazo impactará positivamente en la recaudación de tasas, derechos e impuestos locales. Desde su lanzamiento, en el Curso de Capacitación de Fortalecimiento de la Gestión Tributaria Municipal se capacitaron 44 municipios de 5 provincias (Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Santa Fe y Tucumán).
- Acercar a los municipios mediante el Plan Más Cerca: Más Municipio, Mejor País, Más Patria los programas nacionales para obra pública local e infraestructura social básica, que le permitirán incentivar la economía local en el corto plazo, contratando mano de obra local y cumpliendo con los objetivos de desarrollo diseñados localmente. El Secretario, el Subsecretario y sus colaboradores participaron de reuniones en el interior y en Capital Federal con gobernadores e intendentes de las provincias de Salta, Jujuy, Catamarca, Corrientes, Santa Fe, Chubut, Mendoza, La Rioja, San Juan, La Pampa, Tucumán, Chaco, Santiago del Estero y Entre Ríos.
- Brindar a los municipios del país herramientas de una efectiva comunicación institucional permite optimizar el vínculo con los diferentes sectores de la sociedad y transmitir su gestión enmarcada con el contexto histórico y político que viene sucediéndose en la Argentina desde 2003 hasta la actualidad, a través de las medidas tomadas por el Gobierno Nacional.

- Desde su lanzamiento, en noviembre, la capacitación por medio del Curso de Capacitación Comunicación Municipal se realizó en un municipio de Santa Fe y en uno de Jujuy, y en ambos participaron, además, municipios de la zona invitados por los organizadores.

- Curso de Capacitación “Desarrollo Urbano, Uso del Suelo, Mercado del Suelo e Instrumentos Urbanísticos”. Capacitaciones realizadas en 5 municipios de Río Negro, 5 de Santa Fe, 2 de Tucumán, 3 de Formosa, 5 de Neuquén y 5 de Catamarca. Se logra transparentar el proceso de producción de suelo urbano, los valores que se generan, los actores involucrados y sus intereses. Se focaliza especialmente en los costos y beneficios de la economía urbana, y los instrumentos que pueden influir la distribución de cargas y beneficios en el proceso.

- Los días 29 y 30 de noviembre, la Secretaría de Asuntos Municipales y la Secretaría de Relaciones Parlamentarias de la Jefatura de Gabinete de Ministros, en conjunto con el Municipio de la Costa, organizaron el V Encuentro Nacional de Presupuesto Participativo, donde participaron 20 Municipios de 11 provincias de todo el país.

- Utilizando la educación a distancia como metodología de capacitación a través de la Plataforma TeleInap de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa de la Jefatura de Gabinete de la Nación, se capacitaron a 10 municipios de 6 provincias (Santa Fe, Misiones, La Pampa, Corrientes, Río Negro y Tucumán).

## AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL (ANSV)

- Con respecto a la disminución en los porcentajes de siniestralidad, se puede mencionar que la disminución de fallecidos en siniestros viales ha sido progresiva desde la creación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV); se produjo una disminución del 20% de víctimas fatales. A su vez, en los últimos cuatro años mejoraron los principales índices asociados a la conducta en seguridad vial, el uso del cinturón de seguridad se incrementó en más de un 30%, el uso del casco en un 27% y el consumo de alcohol en conductores se redujo en un 50%.

- Se realizó el segundo relevamiento nacional sobre seguridad vial elaborado con una metodología de ob-

servación no participante, incrementando el número de puntos de observación a 347 a nivel nacional, en 143 localidades distribuidas a partir de una muestra representativa en las regiones del NOA, NEA, Cuyo, Patagonia, AMBA y Pampeana. Se observaron 391.544 autos y camionetas, 122.117 observaciones de motos y 93.544 observaciones de ciclistas y peatones para detectar el comportamiento de los argentinos con respecto al uso del cinturón de seguridad, sistemas de retención infantil, utilización de casco, uso de celular al conducir, uso de luces diurnas y otros factores de distracción.

- En lo referido al fortalecimiento de la educación vial, la ANSV, en convenio con el Ministerio de Educación y en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Educación Vial, presentó 180.969 libros en 43.011 escuelas secundarias y 10.927 escuelas rurales primarias plurigrado. Dicho programa promueve la enseñanza de contenidos educativos que posibiliten la circulación segura y responsable en la vía pública, de manera integral y permanente en todas las escuelas públicas y privadas del nivel secundario. Además:
  - Se capacitaron 1684 hombres y mujeres, dedicados a la seguridad vial en más de 100 municipios del territorio. Dichas actividades de capacitación fueron destinadas a los agentes de control y fiscalización; periodistas y medios locales; funcionarios y profesionales; educadores de la seguridad vial y técnicos municipales interesados en seguridad vial;
  - Realización de conferencias para 9511 alumnos de escuelas secundarias que se llevaron adelante en Azul, Navarro, Punta Indio, Alberti, Salto, San Antonio Oeste, Ameghino, Lobería, Villa Gesell, La Matanza, Ayacucho, General Pinto, Bragado, Lobos, Jujuy, Rosario, Hipólito Irigoyen, Guaminí, La Plata y Chacabuco;
  - Se produjeron 26 cortos audiovisuales, conjuntamente con el equipo de trabajo de Educ.ar, destinados a Franja Joven y a Canal Encuentro, todos ellos vinculados a la seguridad vial;
  - La ANSV participó de la generación de contenidos, asistencia técnica y colaboración en el desarrollo y producción de la serie audiovisual del Programa de Fortalecimiento de la Educación Vial “Hacia una nueva cultura vial”. Se trata de una serie animada de ocho piezas audiovisuales pensadas en pos del uso responsable y solidario del espacio público a partir del contenido de los materiales educativos;
  - Desarrollo en 7 sedes –La Plata, Avellaneda, Neuquén, San Nicolás, Resistencia, Santa Cruz y San

Juan— de la Tecnicatura Superior de Seguridad Vial para 204 alumnos cursantes. Esta tecnicatura está destinada a los agentes municipales, personal de control, funcionarios provinciales, fuerzas de seguridad y aquellos interesados en la formación académica sobre seguridad vial.

- En lo referido a la Implementación de la Licencia Nacional de Conducir, se crearon 229 Centros de Emisión de Licencia Nacional de Conducir (CEL), homologados y certificados por la ANSV, ubicados en 19 provincias. Hasta el día de la fecha, se emitieron 2.584.942 licencias nacionales.
- Se profundizó e implementó en 229 CEL el Sistema Nacional de Antecedentes de Tránsito (sistema encargado de recopilar, administrar y mantener actualizado el Registro Nacional de Antecedentes de Tránsito, con los datos relativos a los infractores, los prófugos y/o rebeldes, los inhabilitados por las sanciones firmes impuestas y demás información útil, además de intercambiar datos con los distintos registros existentes en el territorio nacional) y el Sistema Nacional de Infracciones de Tránsito (sistema que permite una efectiva administración de las infracciones y antecedentes de tránsito).
- La Dirección de Coordinación, Control y Fiscalización Vial implementó sistemáticamente acciones de control y fiscalización del tránsito en las rutas nacionales y accesos a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires e incrementó la cantidad de operativos en temporadas de gran flujo vehicular, como vacaciones y festividades. Se realizaron 29.502 operativos en los cuales se revisaron 1.493.030 vehículos, generándose 124.619 actas labradas, se retiraron 15.893 licencias y se remitieron 11.943 vehículos sancionados. Además, se controlaron más de 21.400 viajes de ómnibus de transporte de pasajeros en trayectos interjurisdiccionales.
- La Dirección mencionada cuenta con 261 agentes, 226 patrullas celestes, 104 radares móviles y 300 alcoholímetros. A su vez, coordina las acciones con más de 100 Escuadrones de Seguridad Vial de Gendarmería Nacional. Asimismo, se hizo entrega en comodato de 42 vehículos para la colaboración en las acciones ya descriptas.
- Realización de convenios de colaboración con las provincias de Chaco, Corrientes, Formosa, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Misiones, San Juan, Santa Cruz, San

tiago del Estero y Tucumán. En este marco se entregaron 48 patrullas celestes, 48 alcoholímetros, 12 radares de velocidad y 12 Asistente Digital y Personal (PDA) para la realización de controles.

- Elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Vial para motovehículos. Este documento es el resultado del trabajo colectivo en el que participaron los responsables de las Direcciones Nacionales de Observatorio Vial, Coordinación Interjurisdiccional, Licencias de Conducir y Antecedentes de Tránsito de la ANSV, la Asociación de Usuarios de Motos, los representantes de Cámaras de Productores e Importadores, la Asociación de Concesionarios, los capacitadores especializados, los especialistas internacionales, los centros de estudios e investigaciones. La propuesta expresa adecuadamente la posición de la ANSV en cuanto a lo que se consideran los ejes centrales de la Política Nacional de Seguridad Vial:

- Concientización, educación y formación vial integrales e integradoras, como estrategias de mediano plazo para reducir los riesgos de incidentes viales;
- Invertir la tendencia al alza del número de víctimas fatales y heridos graves usuarios de motovehículos en nuestro país;
- Instrumentar mecanismos que permitan que el número de víctimas fatales en el lugar del hecho por cada 100.000 motovehículos disminuya de forma sostenida en el tiempo;
- Incorporación del Manual de Recomendaciones de Seguridad Vial, dentro del Kit del usuario del comprador de un auto 0km, previa firma de un Convenio de Colaboración con la Cámara de Importadores y Distribuidores Oficiales de Automotores (CIDOA).

- La Dirección de Capacitación y Campañas Viales realizó durante el año campañas de educación y prevención con el objetivo de concientizar y alertar a los conductores y peatones sobre la importancia de respetar las normas de tránsito a fin de evitar siniestros viales. Las campañas gráficas y audiovisuales son la herramienta principal para persuadir a la comunidad en torno del respeto de las leyes en la vía pública. La campaña “No me mates” llegó a la TV con diferentes spots publicitarios que circularon por distintos canales televisivos, acompañados con la difusión de folletería donde el principal objetivo fue remarcar la ausencia que se genera ante la pérdida de un familiar o amigo por un hecho vial.

- En el marco del Programa Nacional de Concientización Ciudadana sobre Seguridad Vial, la ANSV implementó el “Taller Itinerante” como una de las acciones de promoción y prevención en la vía pública. Esta iniciativa recorre el país con el objetivo primordial de prevenir siniestros viales y generar conciencia en Seguridad Vial.

- El Programa “Conductor Responsable” se realiza con el objetivo de informar y aconsejar sobre las normas que se deben respetar a la hora de conducir. Está dirigido principalmente a los jóvenes, quienes representan el grupo etario con más implicancia en los siniestros donde interviene un conductor alcoholizado.

- Durante las vacaciones de invierno, se realizó la entrega de material publicitario sobre las acciones de prevención de la conducción con nieve.

- La ANSV realizó la restricción de camiones de más de 3500 kg durante los fines de semana largos, con el objetivo de facilitar el desplazamiento vehicular y prevenir siniestros de tránsito.

- En atención a la participación de la Sociedad Civil, se realizó una segunda convocatoria dirigida a las ONG miembros del Comité Consultivo, con el objeto de ampliar la participación de la sociedad en materia de seguridad vial e incrementar la visibilidad social de las políticas. Como resultado de dicha convocatoria, se han seleccionado 12 proyectos innovadores y de alto impacto que se encuentran en etapa de ejecución. Se trabajó en conjunto con el Comité Consultivo en la realización de asambleas plenarias.

# MEMORIA ANUAL 2012 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

## ACCIONES PRINCIPALES

La actividad del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto durante el año estuvo dirigida especialmente a la obtención de logros tangibles en los planos regional, bilateral y multilateral, según los objetivos definidos por la Presidenta de la Nación. Así, bajo los principios rectores de apuntalar la paz, la democracia y el respeto a los derechos humanos, fortalecer la presencia internacional y modernizar las economías de la región, la acción de la Cancillería ha sido particularmente intensa. Prueba de ello es el resultado obtenido en la elección –con la mayor cantidad de votos– para integrar el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para el período 2013-2014.

En el ámbito político y como producto de la activa labor de este Ministerio, se sostuvo y se difundió la posición argentina sobre la Cuestión de las Islas Malvinas. Por un lado, se lograron apoyos en los planos bilateral, regional, birregional y multilateral, materializados en declaraciones y pronunciamientos. Se destaca la declaración de la Organización de los Estados Americanos y la resolución del Comité Especial de Descolonización, adoptada por consenso y con la presencia de la Presidenta de la Nación. Es importante mencionar, asimismo, la presentación del Canciller en Naciones Unidas denunciando la creciente militarización del Atlántico Sur por parte del Reino Unido y sus reuniones con el Presidente del Consejo de Seguridad, el Presidente de la Asamblea General y el Secretario General de las Naciones Unidas.

En el plano legal internacional, se asesoró en materias vinculadas con el Derecho Internacional Público y con la

inmunidad soberana de los Estados. En este sentido, la Cancillería integra, junto con la Procuración del Tesoro de la Nación y la Secretaría de Finanzas, el equipo que trabaja en la defensa de los intereses de la República frente a las acciones judiciales de los *hold outs*. Se destaca, en particular, el trabajo realizado en relación con el embargo trabado sobre la Fragata ARA Libertad.

En el plano multilateral, la Presidenta de la Nación participó en el Debate General de la 67ª Asamblea General de Naciones Unidas. La Argentina fue electa para integrar el Consejo de Seguridad para el período 2013-2014 y el Consejo de Derechos Humanos para el período 2013-2015.

La integración con América Latina transitó uno de los períodos más dinámicos de su historia. La Argentina confirmó su alto compromiso con el Mercosur y la Unasur y participó activamente en la institucionalización de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

Las relaciones con los países de América del Sur y México han transitado un nivel sin precedentes según lo testimonian las visitas y encuentros de presidentes y cancilleres celebrados y la cantidad de acuerdos alcanzados. Asimismo, se reforzaron los vínculos con los países de Centroamérica y la región del Caribe.

En el marco de una intensa acción de viajes y visitas que abarcan el mundo en su totalidad y generan acciones de alto nivel y visibilidad proyectando los intereses argentinos, se realizaron las siguientes visitas presidenciales: a la República de Angola, República de Chile, República de Colombia, República Federativa del Brasil, Estado Plurinacional de Bolivia, República del Perú, Estados Unidos Mexicanos y Estados Unidos de América.

Se recibieron también las visitas del Primer Ministro de la República Popular China, de la Presidenta de Brasil, de los Presidentes de Uruguay, de Ecuador, de Perú, de Irlanda y de la República Libanesa.

En la misma política, el Canciller visitó la República Federativa del Brasil, República Oriental del Uruguay, República Bolivariana de Venezuela, República del Paraguay, República del Perú, Estado Plurinacional de Bolivia, República de Colombia, República de Honduras, República de Panamá, República de El Salvador, República de Guatemala, República de Nicaragua, República de Costa Rica, República

Dominicana, República de Armenia, Georgia, República de Azerbaiyán, República de Mozambique, República de Angola, República de Sudáfrica, República de Namibia, República de Corea, República de Indonesia, República de Filipinas, la República Socialista de Vietnam, República Italiana, República Francesa, Canadá, Estados Unidos de América y los Estados Unidos Mexicanos.

En el marco de una fuerte política de ampliar la presencia argentina en el exterior, se destaca: la reapertura de la Embajada en la República Federal Democrática de Etiopía, la inauguración de las nuevas Embajadas en la República de Azerbaiyán, en la República de Suriname y el Consulado en Maldonado, República Oriental del Uruguay. Asimismo, se encuentran en trámite las aperturas de las Embajadas en Mozambique, Barbados y Santa Lucía y del Consulado en Cancún y las recategorizaciones consulares en Francia e Israel.

Se realizó una intensa política de acercamiento y profundización de los vínculos con los países europeos. Cabe resaltar las gestiones orientadas a asegurar y mejorar el acceso al mercado comunitario de productos argentinos.

Se continuaron desarrollando importantes acciones en el campo de los derechos humanos. Se aprobaron, en el marco de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, los siguientes proyectos de resolución presentados por la Argentina: "Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores", "Derecho a la Verdad", "Protección de los solicitantes de la condición de refugiado y de los refugiados en las Américas", "Defensa Pública Oficial como garantía de acceso a la justicia de las personas en condiciones de vulnerabilidad" y "Aprobación de indicadores de progreso para medición de derechos contemplados en el Protocolo de San Salvador".

Se inauguró el Pabellón Argentino en la XIII Bial de Arquitectura de Venecia con la muestra "Identidad en la Diversidad" y se participó con stand propio en las Ferias del Libro de Frankfurt, Guadalajara, Quito y Lima.

En el plano económico, las acciones de promoción comercial y de desarrollo de mercados externos implementadas por la Cancillería han contribuido a la consolidación del actual modelo exportador argentino. Se organizaron numerosos eventos de

promoción comercial tales como: coordinación del Pabellón Oficial y/o presencia institucional en más de 100 ferias internacionales que contaron con la participación de más de 900 empresas; realización de agendas de negocios y acciones de promoción de servicios en el exterior; realización de rondas de negocios internacionales en nuestro país que contaron con la participación de más de 3300 empresas nacionales y más de un centenar de importadores extranjeros; organización de 24 misiones sectoriales de sector vinos, software, petróleo, alimentos, moda y diseño, biotecnología, medicamentos y plástico con un total de 519 empresas participantes. Se destacan la organización de misiones empresariales acompañando los viajes de la Presidenta de la Nación a Angola y Azerbaiyán.

En el marco de la Cumbre de Líderes del G-20 de Los Cabos, México, se destacó la participación de la Presidenta de la Nación así como la participación conjunta de la Cancillería —con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y del Banco Central de la República Argentina— en las reuniones de los diversos grupos de trabajo y en las reuniones de representantes de los Líderes del G-20 “Sherpas”.

Asimismo, se promovieron los intereses comerciales ofensivos y defensivos de la Argentina a través de la utilización de los distintos mecanismos de solución de diferencias internacionales, especialmente los previstos en la Organización Mundial del Comercio, con la finalidad de luchar contra las medidas que discriminan negativamente los productos argentinos, impulsar un mayor acceso de productos argentinos a los mercados internacionales y conservar el margen de acción y la autonomía en materia de política comercial.

Se llevaron a cabo tareas de asesoramiento y asistencia técnica en materia de inversiones a particulares y empresas interesadas como respuesta a cerca de 600 consultas sobre potenciales inversiones en la Argentina, asesoramiento a 13 proyectos que han anunciado su inversión en el país y a más de 100 proyectos de inversión que se encuentran en evaluación.

En el marco del Mercosur y en el ejercicio de la Presidencia pro t mpore durante el primer semestre del a o, se impulsaron propuestas relativas a la capitalizaci n del Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur–FOCEM, con el objetivo de fortalecer el principal instrumento de reducci n de

asimetr as con que cuenta el bloque. Se propici  tambi n la creaci n de una Agencia de Ciencia, Tecnolog a e Innovaci n Productiva del Mercosur.

Finalmente, es importante resaltar que nuestro pa s ha defendido siempre el paradigma de la cooperaci n Sur-Sur que reconoce el rol del “pa s receptor” y de su capacidad asociativa. En este sentido, se han ido logrando distintas modalidades en este tipo de cooperaci n tales como la cooperaci n triangular, que permite la participaci n de pa ses no considerados t picamente “donantes”. As , la cooperaci n que la Argentina ofrece se aleja de la concepci n tradicional asistencialista buscando satisfacer las necesidades de desarrollo de cada pa s, planteando asociaciones a bajo costo y generando m ltiples beneficios.

## LOGROS DE LA GESTI N

- Participaci n activa en las iniciativas que tiendan a fortalecer el sistema multilateral, promoviendo un sistema de gobernanza global m s eficiente, inclusivo y representativo en la toma de decisiones. Apoyo a la reforma de las Naciones Unidas, en particular del Consejo de Seguridad, en pos de mayor eficacia, democracia y transparencia.
- Promoci n de la paz y la seguridad internacionales sobre la base de los valores de la democracia, el respeto de los derechos humanos, la igualdad y la autonom a soberana de los Estados, la preservaci n de la soberan a nacional y la integridad territorial, el multilateralismo, la no injerencia en los asuntos internos, el fortalecimiento del derecho internacional, la soluci n pac fica de los conflictos, la asistencia humanitaria, la solidaridad y la democratizaci n de los organismos internacionales.
- Preservaci n, defensa y resguardo de la soberan a, dignidad e intereses de la Rep blica en el  mbito internacional.
- Posicionamiento de la Argentina en el G20 impulsando el debate de las cuestiones de inter s nacional as  como la promoci n y la defensa de las posiciones nacionales en la agenda del grupo. Fortalecimiento del rol de la Argentina articulando acciones con pa ses emergentes con posiciones afines.

- Promoción de los intereses comerciales ofensivos y defensivos de la Argentina a través de la utilización de los distintos mecanismos de solución de diferencias internacionales, especialmente los previstos en la Organización Mundial del Comercio, con la finalidad de luchar contra las medidas que discriminan negativamente los productos argentinos, impulso a un mayor acceso de productos argentinos a los mercados internacionales y conservación del margen de acción y la autonomía en materia de política comercial.
- Continuidad en el impulso en la Organización Mundial del Comercio para lograr una conclusión de las negociaciones de la Ronda de Doha con la aspiración de alcanzar un resultado justo y equilibrado que cumpla con el Mandato de Doha para el Desarrollo.
- Generación de una mayor representación de los países emergentes y en desarrollo en los organismos económicos y financieros internacionales en coordinación con las dependencias nacionales competentes.
- Protección y promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como la igualdad de género en el ámbito bilateral, regional y universal, velando por el cumplimiento de los compromisos asumidos en el orden internacional.
- Sostenimiento del reclamo de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, conforme al derecho internacional. Afianzamiento de los derechos de soberanía argentinos sobre el Sector Antártico Argentino y preservación de los intereses nacionales en la Antártida.
- Impulso de la defensa de los intereses de la República frente a las acciones judiciales de los *hold outs* en relación con embargos trabados sobre bienes nacionales en el exterior. Destacando, en particular, el trabajo realizado con respecto al embargo trabado sobre la Fragata ARA Libertad en la República de Ghana.
- Desarrollo y difusión de diversas propuestas en materia de género presentadas en Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe y Mercosur.
- Fomento de la protección internacional del medio ambiente, los recursos naturales, en particular los compartidos, y el desarrollo sostenible; asunción y exigencia en el cumplimiento de los compromisos en la materia.
- Participación activa en diversos foros en materia de desarme y no proliferación de armas químicas. Celebración en el país de cursos tendientes a capacitar a las autoridades nacionales en la materia.
- Seguimiento del cumplimiento por parte de los organismos nacionales competentes de los compromisos internacionales asumidos por la República en materia de drogas. Consolidación de la posición argentina en diferentes foros con respecto al problema mundial de las drogas.
- Fortalecimiento de la participación argentina en los foros contra el terrorismo cooperando en el marco de estricto respeto al derecho internacional, los derechos humanos, el derecho humanitario y los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.
- Fortalecimiento institucional del Mercosur y contribución al mejoramiento de una política comercial regional, a la coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales, a la armonización de las normas y a la implementación de acuerdos de reconocimiento mutuo entre los Estados Partes.
- Consolidación del Mercosur como espacio estratégico de integración regional, profundizando la integración productiva, diseñando estrategias conjuntas que faciliten la superación de las asimetrías dentro del bloque para promover el desarrollo con inclusión social en la región.
- Asistencia en el proceso de integración de la República Bolivariana de Venezuela al Mercosur, que dio como resultado su incorporación como miembro pleno. Asimismo, se siguió alentando la incorporación de nuevos miembros y su participación en las diversas dimensiones del proceso de integración.
- Impulso de la consolidación de una América Latina políticamente estable, próspera y unida e integrada sobre la base de los principios de democracia, justicia social y respeto de los derechos humanos, priorizando la integración con la región a través de la activa participación de nuestro país en el Mercosur, la Unasur y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).
- Priorización de las relaciones con América Latina, África y Asia, a través de sus relaciones bilaterales y de los mecanismos de integración regional y birregional.

- Realización de la Campaña Antártica 2011/2012 de acuerdo al Plan Anual Antártico. Participación en la XXXI Reunión Consultiva del Tratado Antártico realizada en Australia y de reuniones bilaterales con la finalidad de alcanzar proyectos en común.
- Impulso de los trabajos científicos realizados con la finalidad de definir el límite exterior de la plataforma continental argentina.
- Continuación de trabajos en la Cuenca del Plata con la finalidad de lograr un mayor aprovechamiento del potencial hidroeléctrico y una efectiva protección ambiental. Impulso de nuevos proyectos vinculados con la Cuenca del Plata.
- Desarrollo de proyectos de inversión extranjera de carácter productivo que contribuyan al desarrollo nacional.
- Diversificación e incremento de las exportaciones argentinas en términos de productos, orígenes y mercados de destino.
- Fortalecimiento de las relaciones económicas bilaterales definidas como estratégicas para la Argentina.
- Promoción del turismo receptivo en sus diversas manifestaciones en coordinación con las instancias nacionales y en estrecha articulación con las provincias.
- Participación de los foros internacionales vinculados al derecho del mar y pesquerías, teniendo en cuenta los intereses derivados de la condición de Estado ribereño de la Argentina. Mejoramiento de las condiciones de acceso al mercado para los productos pesqueros nacionales.
- Asistencia y protección de los connacionales en el exterior, así como afianzamiento de los vínculos con las redes de asociaciones de argentinos en el exterior. Garantizar, en todos los ámbitos internacionales el respeto irrestricto de los derechos humanos de las personas migrantes y sus familias.
- Impulso de la iniciativa Cascos Blancos en el marco de la 67° Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Realización de Misiones de Asistencia Humanitaria Internacional y también a nivel nacional.
- Creación de relaciones de cooperación con países emergentes priorizando las relaciones Sur-Sur.
- Fortalecimiento institucional de la Cancillería a través de medidas concretas: Nuevo régimen de rotación y clasificación de destinos; Propuesta de planta teórica; Censo de automotores; y Régimen de cajas chicas en el exterior.
- Ampliación de la presencia argentina en el exterior mediante la apertura de nuevas sedes y reapertura de tres representaciones.
- Optimización del Sistema Informático de la Cancillería.
- Continuidad en lo académico por medio del Instituto del Servicio Exterior de la Nación, realización del Concurso de Ingreso para la selección e incorporación de 50 profesionales, actualización del Plan de Estudios y otorgamiento de becas para diplomáticos extranjeros.
- Asistencia institucional de la Cancillería a autoridades nacionales, provinciales y municipales en sus desplazamientos al exterior y cooperación para fortalecer presencia de provincias y municipios en el exterior.
- Avance del proceso de descentralización del Registro Nacional de Culto.
- Organización coordinada con la Secretaría General de la Presidencia de la Nación del Te Deum del 25 de Mayo desarrollado en la Provincia de Río Negro.

## DESARROLLO DE LOS LOGROS

### Multilateralismo

- Participación de la Presidenta de la Nación y del Canciller en la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América del Sur-Países Árabes (ASPA) en la que se adoptó la Declaración de Lima (septiembre, Lima). Participación en la IV Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del mecanismo América del Sur - Países Árabes en septiembre en Nueva York y en octubre en Lima.
- Participación en: Asamblea General de Naciones Unidas (Nueva York), 67° período de sesiones y



participación de la Presidenta de la Nación en el Debate de Naciones Unidas.

- 42° Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en Cochabamba, posición argentina con particular énfasis en las negociaciones respecto al presupuesto y los sistemas interamericanos de defensa y de derechos humanos.

- 20° Sesión de la Comisión de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas RIO + 20 y sus reuniones preparatorias, reuniones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y XII Reunión del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a nivel Ministerial del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

- 18ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, 8ª Reunión de las partes del Protocolo de Kyoto (Qatar) y sus reuniones preparatorias.

- I y II Reunión del Grupo de Reflexión del Foro de Cooperación entre América Latina y Asia del Este (FOCALAE), en Seúl en marzo y en octubre en Lima, respectivamente, y presencia en las reuniones de Altos Funcionarios y del Grupo de Trabajo de Política, Cultura, Educación y Deportes del Foro de Cooperación entre América Latina y Asia del Este en Bogotá.

- Elección de la Argentina para integrar el Consejo de Seguridad, período 2013-2014, y el Consejo de Derechos Humanos, período 2013-2015.

- Visita a la Argentina del Presidente del 66° período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

- Coordinación de reuniones del G77, delegadas por la presidencia de Argelia, sobre temas económicos y sociales.

- Reposicionamiento de la Argentina en los foros internacionales sobre migraciones, en particular en la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones, apuntalando la construcción del concepto de ciudadanía sudamericana.

- Comité Argentino del Patrimonio Mundial y el Comité Argentino de Lucha contra el Tráfico Ilícito de

Bienes Culturales. Devolución de piezas arqueológicas a Perú.

## Organismos Económicos Multilaterales

- Participación de la Presidenta de la Nación en la Cumbre de Líderes del G-20 de Los Cabos, México, los días 18 y 19 de junio. Conjuntamente con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y del Banco Central de la República Argentina, la Cancillería participó de las reuniones de los diversos grupos de trabajo y en las reuniones de representantes de los Líderes del G-20 "Sherpas".

- Participación del Canciller en la Sesión de Comercio de la Reunión del Consejo de Ministros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) celebrada en el mes de mayo, donde se debatieron los temas de apertura comercial, empleo, servicios y valor agregado. Intervención en los Comités y Grupos de trabajo de Inversiones, Comercio, Agricultura, Pesca, Asuntos Fiscales y Políticas en Ciencia y Tecnología, así como en las reuniones del Centro de Desarrollo de la OCDE, el Foro Global de Transparencia e Intercambio de Información en materia fiscal, el Foro Global de Agricultura, Reunión Anual de Puntos Nacionales de Contacto de las Directrices OCDE para empresas multinacionales. En las reuniones del Comité de Inversiones de octubre y diciembre, la delegación argentina cuestionó la admisibilidad del tema de la expropiación de YPF en ese foro.

- Participación de la Argentina en las actividades regulares de la Organización Mundial del Comercio (OMC) mediante gestiones para reducir y eliminar las numerosas trabas a las exportaciones de nuestro país, alertar sobre las distorsiones estructurales del sistema multilateral de comercio y ratificar la necesidad de alcanzar un equilibrio acorde a los intereses de los países en desarrollo.

- Negociaciones de la Ronda de Doha para el Desarrollo, donde se procura la reforma del sistema del comercio agrícola internacional y la preservación de los márgenes de acción política.

- Presentación ante el Órgano de Solución de Diferencias de la Organización Mundial del Comercio de la solicitud de consultas a los Estados Unidos de

América por medidas que afectan a la importación de limones frescos y de animales, carne y productos del reino animal, y a la Unión Europea y España por medidas relativas a la importación de biodiesel. Respuesta de los injustificados pedidos de consulta a nuestro país por parte de la Unión Europea, Estados Unidos de América, Japón y México, por supuestas medidas que afectan las importaciones de mercancías desde dichos países. Intervención de la Argentina como Tercera Parte en tres casos y reserva de derechos en otros cinco casos. Participación en las negociaciones para la reforma del Entendimiento sobre Solución de Diferencias.

- XIII período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) realizada en Qatar del 21 al 26 de abril. La Argentina fue electa para una de las vicepresidencias de la Conferencia y presentó su posición sobre cuestiones de economía internacional, comercio y desarrollo, contribuyendo a fijar las posiciones de los países emergentes.

- Reuniones de la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI). En el contexto de actividades de la FAO, nuestro país fue sede entre los días 26 y 30 de marzo de la 32ª Conferencia Regional para América Latina y el Caribe de esa organización, mientras que en julio el candidato argentino Raúl Benítez fue designado por el Director General de la FAO como Representante Regional con sede en Santiago de Chile.

## Derechos Humanos

- VI Entrega del Premio Internacional de Derechos Humanos "Emilio F. Mignone" a la organización no gubernamental KONTRAS, con sede en Indonesia. KONTRAS representa de forma acabada el movimiento de derechos humanos de Indonesia. Tiene asiento en Yakarta y posee representación a lo largo de todo el archipiélago. Esta presencia territorial le permite trabajar en regiones donde la problemática de los derechos humanos exige atención constante, como Aceh y Papua. La Comisión trabaja para llamar la atención sobre la situación local frente a las libertades religiosas, la impunidad, la protección de derechos de la niñez, las mujeres, las personas con discapacidad, los trabajadores migrantes, así como

las recomendaciones realizadas sobre estas problemáticas por órganos de tratados de los que Indonesia es parte.

- Defensa argentina de su informe nacional en el marco del Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas dando cuenta de la situación de los derechos humanos en el ámbito interno.

- Recepción, en dos entregas, de archivos italianos relativos a la dictadura militar argentina desclasificados como resultado de la labor desarrollada por la Comisión Bilateral ítalo-argentina creada por el Memorandum de Entendimiento firmado en junio de 2011. La primera entrega se concretó en ocasión de la visita de la Viceministra italiana de Asuntos Exteriores y la segunda, en el marco de la I Jornada Parlamentaria de Integración y Amistad Argentino-Italiana.

- Aprobación, en el marco de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, de los siguientes proyectos de resolución presentados por la Argentina: "Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores", "Derecho a la Verdad", "Protección de los solicitantes de la condición de refugiado y de los refugiados en las Américas", "Defensa Pública Oficial como garantía de acceso a la justicia de las personas en condiciones de vulnerabilidad" y "Aprobación de indicadores de progreso para medición de derechos contemplados en el Protocolo de San Salvador".

- Presidencia del Grupo de Trabajo sobre Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, creado a instancias de la Argentina.

- "Reunión de Expertos para la Búsqueda de Consensos en torno al Proyecto de Convención Interamericana sobre Derechos Humanos y Personas Mayores" (Buenos Aires, 19-21 de septiembre), organizada por la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social y la Cancillería, con el objetivo de acercar posiciones de cara al comienzo formal en octubre de las negociaciones formales del instrumento en la sede de la Organización de Estados Americanos en Washington.

- Lanzamiento de la Red Latinoamericana para la Prevención del Genocidio, en el mes de marzo, en conjunto con la Secretaría de Derechos Humanos de la

Nación, la Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia de Brasil, y el *Auschwitz Institute for Peace and Reconciliation*, con el apoyo del Asesor Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Prevención del Genocidio.

- Colaboración con el Consejo de la Magistratura para que testigos que residen en el exterior puedan brindar su declaración testimonial en causas judiciales que investigan delitos de lesa humanidad mediante sistema de videoconferencias.
- Participación en la III Reunión de Diálogo Político en Derechos Humanos con la Unión Europea en Buenos Aires. Videoconferencia sobre Derechos Humanos con Canadá.

## Cuestión Malvinas

- Sostenimiento y difusión de la posición argentina sobre la Cuestión Malvinas, protestando formalmente cada acto unilateral británico violatorio de la soberanía argentina y de las resoluciones de las Naciones Unidas.
- Logro de apoyos a la posición argentina en los planos bilateral, regional, birregional y multilateral, destacándose la declaración de la Organización de los Estados Americanos y la resolución del Comité Especial de Descolonización, adoptada por consenso y con la presencia de la Señora Presidenta de la Nación.
- Presentación en la ONU ante el Presidente del Consejo de Seguridad, el Presidente de la Asamblea General y el Secretario General, denunciando la creciente militarización del Atlántico Sur por parte del Reino Unido.
- Ejecución del plan de acciones legales contra las empresas que realizan ilícitas actividades de exploración y explotación de hidrocarburos en el Atlántico Sur.
- Establecimiento de nuevos Grupos de Solidaridad con la Cuestión Malvinas, totalizando 94 en 70 países.

## Asesoría legal

- La Cancillería integra, junto con la Procuración del Tesoro de la Nación y la Secretaría de Finanzas del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el equipo que trabaja con y asesora al estudio de abogados "Cleary, Gotlieb, Steen y Hamilton" de Nueva York, en la defensa de los intereses de la República frente a las acciones judiciales de los *hold outs* (principalmente, los fondos buitres poseedores de títulos de la deuda que no entraron en los canjes de 2005 y 2010). A lo largo de este año, la participación de la Cancillería ha sido particularmente intensa, asesorando especialmente en materias vinculadas con el Derecho Internacional Público y con la inmunidad soberana de los Estados.
- Asesoramiento brindado en relación con el embargo trabado sobre la Fragata ARA Libertad en octubre pasado por un Juzgado comercial en la República de Ghana, a solicitud del fondo buitre NML Ltd., en ejecución de una sentencia dictada contra la República Argentina por el juez Griesa de Nueva York, sobre la base de bonos de la deuda que no entraron en los citados canjes de 2005 y 2010. En relación con este embargo, debe destacarse que está a cargo exclusivamente de la Cancillería la substanciación de la demanda de arbitraje internacional, interpuesta por la Argentina contra la República de Ghana el pasado 29 de octubre por violación de normas específicas de la Convención de las Naciones Unidas sobre el derecho del mar, así como el procedimiento para la obtención del levantamiento del citado embargo. Dicho procedimiento concluyó el 15 de diciembre del corriente con la decisión del Tribunal Internacional de Derecho del Mar que dispuso liberar en forma inmediata e incondicional la Fragata ARA Libertad, permitiendo que tanto la embarcación como su Comandante y la tripulación abandonen el puerto de Tema y las zonas marítimas que se encuentran bajo jurisdicción de Ghana y asegurar que la embarcación sea reabastecida a tal fin.

## Temas de la Mujer

- I Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer del Mercosur. Elaboración y presentación de la publicación *Diagnóstico Regional: La Trata de Mujeres con fines de explotación sexual en el Mercosur*.

- Capacitación de los cónsules argentinos en materia de violencia contra la mujer y trata de personas, en el marco del curso de actualización consular.
- Iniciativa de instaurar diálogo de género en el marco de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños-Unión Europea.
- Participación en las reuniones de género de la Organización de las Naciones Unidas, Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y Mesa Directiva de la Conferencia de la Mujer de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y reuniones de la Organización de Estados Americanos-36° Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres.
- Reunión para la creación de un Programa Iberoamericano de Género (Uruguay, octubre) y en talleres regionales sobre trata de personas (Uruguay, septiembre) y sobre las temáticas de género y acuerdos comerciales internacionales (Colombia, octubre).
- Inicio de diálogo bilateral con Chile en materia de género.

## Asuntos ambientales

- Participación en:
  - XIII Subcomisión de Medio Ambiente Argentina-Chile, reuniones bilaterales con Brasil y II reunión del Comité Asesor Argentino del "Acuerdo por la Restauración de los Ecosistemas Australes" afectados por la invasión del castor americano (*Castor canadensis*");
  - XI Conferencia de las Partes de la Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional y III Reunión de la Estrategia de Conservación y Uso Sustentable de los Humedales Fluviales de la Cuenca del Plata; Comité Científico de la Convención Interamericana de Tortugas Marinas; Comité Permanente de la Conservación de las Especies Migratorias y IV Reunión de las Partes sobre la Convención de Albatros y Petreles;
  - Reuniones de Foro de Bosques de Naciones Unidas, de la Iniciativa OLI (Organization-Led Initiative) sobre Financiamiento Forestal, de la II Sesión Plenaria sobre modalidades para el establecimiento de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre la Biodiversidad y los Servicios de los Ecosistemas.

- Simposio Internacional sobre Medidas Domésticas para la Implementación de las Obligaciones del Protocolo de Nagoya, reunión Informal sobre la implementación efectiva del Protocolo de Nagoya y II reunión del Comité Intergubernamental del Protocolo de Nagoya. VI Reunión de las Partes del Protocolo de Cartagena y XI Conferencia de las Partes del Convenio de Diversidad Biológica y sus reuniones intersesionesales;
- Reuniones para la comprensión y la adaptación al Cambio Climático en Áreas de Montañas y participación en el Programa Foro de Cooperación entre América Latina y Asia del Este sobre Reducción de Riesgos de Desastres;
- 66ª, 67ª y 68ª Reunión del comité ejecutivo del Fondo Multilateral del protocolo de Montreal relativo a sustancias que agotan la capa de ozono, de la XXXII Reunión del grupo de trabajo de composición abierta de las partes del Protocolo de Montreal, de la XXIV Reunión de las Partes del Protocolo de Montreal, de la IV Reunión del comité de negociación Intergubernamental de Mercurio (INC4), en la III sesión de la Conferencia Internacional sobre el manejo de Sustancias Químicas y la VIII Reunión del grupo de trabajo de Composición Abierta de las Partes del Convenio de Basilea.

## Asuntos nucleares, espaciales, de desarme y no proliferación

- Participación del Canciller en la Cumbre de Seguridad Nuclear en Seúl, República de Corea.
- Celebración de la Reunión del Grupo de Trabajo de Armas y Explosivos del Mercosur en Buenos Aires.
- Reunión de mecanismos de Consulta en temas de Defensa con Chile y Perú y en temas de no-prolifерación con Brasil, Rusia, Estados Unidos de América y la Unión Europea.
- Celebración del "Primer Curso Avanzado Regional sobre Asistencia y Protección para Responder a Emergencias Químicas" (Buenos Aires, abril) y del "Curso de Formación sobre los Aspectos Técnicos del Régimen de Transferencias para las Autoridades Aduaneras de los Estados Partes de América Latina y el Caribe" (Buenos Aires, septiembre).
- Recepción satisfactoria de tres inspecciones internacionales de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) a plantas industriales na-

cionales, dos de ellas por primera vez en forma secuencial. Presentación ante dicha organización de las Declaraciones de Actividades pasadas y anticipadas sobre la producción, importación y exportación de sustancias químicas tóxicas. Difusión de las obligaciones bajo la Convención y la Ley 26247, y avance en la detección de actividades no declaradas por las empresas. Participación de profesionales argentinos en los Programas de Cooperación Internacional y de capacitación en Asistencia y Protección de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas.

## Problema Mundial de las Drogas

- Participación en la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, en el Consejo Sudamericano sobre el problema Mundial de las Drogas y en la Conferencia Internacional de Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de Organismos Nacionales contra el Problema Mundial de las Drogas.
- Coordinación en reuniones de Comisión Mixta en materia de drogas con Perú y Colombia.
- Reuniones de coordinación con organismos competentes en la materia a fin de preparar lineamientos y participación de nuestro país en los foros internacionales. Seguimiento del cumplimiento por parte de los organismos nacionales competentes de los compromisos internacionales asumidos por la República, en particular la oportuna presentación de formularios y cuestionarios de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes y de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

## Asuntos de Terrorismo

- Participación en el XII Período de Sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo de la Organización de Estados Americanos y X Reunión de Puntos de Contacto Nacionales, Washington, 7 y 8 de marzo. Participación en la Tercera Revisión de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, Nueva York, 28 y 29 de junio.
- Copatrocinio, junto a la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información, de un Ejercicio Nacional de Gestión a Incidentes de Seguridad Cibernética, organizado junto con el Comité Interamericano contra el

Terrorismo de la Organización de Estados Americanos, Buenos Aires, 14 y 15 de noviembre.

- Copatrocinio, junto a la Unidad de Información Financiera del Taller Regional para el Cono Sur sobre Prevención de Abuso de Organizaciones sin Fines de Lucro en la Financiación del Terrorismo, coorganizado por la Cancillería, la Unidad de Información Financiera y la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo de las Naciones Unidas y el Centro de Cooperación Global contra el Terrorismo, Buenos Aires, 14 y 16 de noviembre.

## Mercosur

- Ejercicio de la Presidencia pro t empore del Mercosur durante el primer semestre del a o. En este marco se impulsaron, entre otras propuestas relativas a la capitalizaci n del Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur–FOCEM, con el objetivo de fortalecer el principal instrumento de reducci n de asimetr as con que cuenta el bloque, y a la creaci n de una Agencia de Ciencia, Tecnolog a e Innovaci n Productiva del Mercosur, como instancia estrat gica orientada a la superaci n de las brechas existentes en materia de competitividad entre los Estados Partes. Organizaci n de la XV Cumbre Social del Mercosur: la Presidencia pro t empore argentina propuso el debate acerca de las caracter sticas del proceso de integraci n suramericano.
- Incorporaci n de la Rep blica Bolivariana de Venezuela al Mercosur. Impulso de trabajos orientados a facilitar la participaci n efectiva de Venezuela como miembro pleno del bloque, tales como la presentaci n de diferentes propuestas de adecuaci n respecto del comercio intrazona y en materia de fortalecimiento productivo.
- Aprobaci n, en la XLIV Reuni n Ordinaria del Consejo del Mercado Com n, de un conjunto de decisiones relativas a la participaci n del nuevo Estado Parte, a saber: adopci n de la Nomenclatura Com n del Mercosur, programa de convergencia al Arancel Externo Com n, mecanismo de fortalecimiento productivo, cronograma para la incorporaci n de la normativa Mercosur, participaci n en el FOCEM, criterios para garantizar su representatividad en los  rganos del bloque y aportes para el financiamiento de estos  ltimos.

- Consolidación del Grupo de Integración Productiva; contribución a la instalación política y técnica de la Integración Productiva y a su desarrollo en sectores como: Petróleo y Gas y Autopartes Aeronáutico, Naval, Eólico, Solar. Formación y avance de los Grupos de Integración Productiva en Misiones, Rafaela, Patagonia, La Matanza, Morón y Cuyo. Desarrollo de Grupos de Integración Productiva en Montevideo, Río Grande do Sul y Cuenca del Río Uruguay.

- Implementación del Plan del Sector Educativo del Mercosur 2011-2015, Fondo de Financiamiento del Sector Educativo del Mercosur, apoyo al Sector Educativo para Formación Docente, implementación de los Protocolos de Integración Educativa y Reconocimiento Mutuo de Títulos; Programa de Movilidad educativa en el marco del Sector Educativo del Mercosur; Fomento, a través de las Reuniones de Ministros de Educación y de Justicia, de la utilización de nuevas tecnologías y herramientas pedagógicas interactivas para concientizar y prevenir la trata de personas.

- Aprobación del régimen de carrera para los funcionarios Mercosur basada en los criterios de mérito y antigüedad, revisión de la estructura dependiente del Grupo Mercado Común y elaboración de una tipología de los órganos que la integran. Estas medidas tienden a racionalizar la estructura institucional del bloque y optimizar las tareas encomendadas a sus órganos.

- Creación del Grupo de Cooperación Internacional y actualización de las directrices de política del Mercosur relativas al tema con el propósito de expandir su rol en la cooperación internacional al desarrollo.

- Adopción de la Declaración de Mendoza sobre "Uso, Conservación y Aprovechamiento Soberano y Sustentable de los Recursos y Riquezas Naturales" y la Decisión sobre la "Complementación y Articulación Mercosur-Unasur", en el marco de la dimensión política, social y ciudadana del Mercosur.

- Ejercicio de la Presidencia pro t mpore en ocasi n de la XXI Reuni n de Altas Autoridades Competentes en Derechos Humanos y Canciller as del Mercosur y Estados Asociados.

## Relacionamiento externo del Mercosur

- Realizaci n de dos reuniones del Comit  de Nego-

ciaciones Biregionales Mercosur-Uni n Europea, en las que se consolid  la posici n Mercosur orientada a lograr un acuerdo ambicioso, equilibrado y mutuamente beneficioso, que tenga en cuenta los distintos grados de desarrollo de ambas regiones.

- Impulso al proceso de adhesi n de Ecuador como miembro pleno del Mercosur y participaci n en reuniones con Bolivia, Guyana y Surinam en tal sentido. Finalizaci n del di logo exploratorio con Canad  y realizaci n de reuniones de intercambio de informaci n y di logo con Jap n, Australia y Nueva Zelanda.

- Adopci n de la Declaraci n Conjunta de la Rep blica Popular China y el Mercosur sobre el Fortalecimiento de la Cooperaci n Econ mica y Comercial.

## Unasur

- Activa participaci n en reuniones ordinarias y extraordinarias de los  rganos pol ticos y acompa amiento a los ministerios y agencias nacionales en las reuniones de los Consejos ministeriales sectoriales y grupos de trabajo de la Unasur.

- Sostenimiento de la Secretar a T cnica de Uni n de Naciones Suramericanas en Hait  (Unasur-HAIT ) y del financiamiento de los proyectos a su cargo. Contribuci n con el funcionamiento de la Secretar a General de Unasur a trav s de la designaci n de un diplom tico argentino en Quito, en cumplimiento del compromiso asumido por los Estados miembros de la Uni n.

## Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribe os

- Constituci n, por iniciativa de la Argentina, del Grupo de Trabajo para elaborar una propuesta para el desarrollo de una Preferencia Arancelaria Latinoamericana y del Caribe. Durante 2012, la Argentina ha ejercido la presidencia pro t mpore del Grupo de Trabajo, con el apoyo t cnico de la Secretar a General de la Asociaci n Latinoamericana de Integraci n (ALADI).

## Foros hemisf ricos y cumbres

- Reuniones de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribe os con la Uni n Europea.

- VI Cumbre de las Américas, Cartagena de Indias, 14-15 de abril de 2012.
- Reuniones preparatorias y en la XXII Cumbre Iberoamericana, Cádiz, 16-17 de noviembre de 2012.

## Relaciones con países de América del Sur

### Brasil

- Encuentro presidencial, 28 de noviembre en Buenos Aires; encuentro de cancilleres, 13 de marzo en Brasilia; 15 de mayo en San Pablo; y 11 de octubre en Buenos Aires; encuentro de vicecancilleres, 20 de julio en Brasilia y 15 de noviembre en Buenos Aires; encuentro de subsecretarios de política latinoamericana, 9 de mayo en Buenos Aires y 10 de agosto en Brasilia; reuniones de autoridades migratorias, 19 de octubre en Buenos Aires y de la Comisión Mixta Argentino-Brasileña para el Puente Santo Tomé-São Borja, 5 de junio en Brasilia.
- Relanzamiento de los trabajos de la Comisión de Cooperación y Desarrollo Fronterizo con Brasil en la reunión entre cancilleres en Brasilia, desarrollándose desde allí gestiones con organismos nacionales de control fronterizo para facilitar los cruces migratorios.
- VII Encuentro del Comité de Integración Paso de los Libres-Uruguayana, 25 y 26 de octubre, en Uruguayana; XXX Encuentro del Comité de Integración Puerto Iguazú-Foz de Iguazú, 29 y 30 de octubre, en Foz de Iguazú y IV Encuentro del Comité de Integración Bernardo de Irigoyen-Dionisio Cerqueira, Barracao, 31 de octubre, en Dionisio Cerqueira.

### Uruguay

- Visita del Presidente José Mujica a Buenos Aires, 10 de abril, reunión con la Presidenta de la Nación. Visita del Canciller a Montevideo, 26 de abril, para la inauguración de la Cátedra Argentina en el Centro de Formación para la Integración Regional, ocasión en que mantuvo un encuentro bilateral con su par uruguayo.
- Continuación de las acciones por parte de la Comisión Administradora del Río de la Plata (CARP) en lo que se refiere a los canales del Río de la Plata comprendidos entre el km 37 (Barra del Farallón) y el km

0 del Río Uruguay, para la licitación pública internacional tendiente al dragado, balizamiento y mantenimiento con el objeto de alcanzar los 34 pies al cero de marea.

- Continuación de la ejecución de los trabajos, dando cumplimiento a la sentencia de la Corte Internacional de Justicia del 20 de abril de 2010, y a las instrucciones presidenciales impartidas el 2 de julio de 2010 en Anchorena, Uruguay, y el 28 de julio de 2010 en Olivos, Argentina. Esto ha permitido continuar el monitoreo conjunto de la Planta Orión (UPM ex-Botnia) y también el monitoreo de la desembocadura del Río Gualaguaychú en el Río Uruguay, tal como fuera convenido entre ambos gobiernos por Notas Reversales intercambiadas, el 30 de agosto del 2010.

- Avances realizados en la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU) para el dragado del Río Uruguay, con el fin de mejorar su navegabilidad y permitir un aprovechamiento óptimo y racional del mismo. Contratación de servicios de consultoría para realizar el proyecto de dragado y balizamiento del río desde el km 0 al km 187,1, a 23 pies de navegación (25 pies de profundidad), que contemple todos los aspectos técnicos, económicos y ambientales, así como los estudios necesarios para el futuro dragado de los canales comprendidos entre el km 187,1 y km 206,8, Puerto de Paysandú.

- La Comisión Administradora del Río Uruguay, en cumplimiento del Acuerdo Presidencial del 2 de agosto de 2011 para la construcción de un puente internacional entre las localidades de Monte Caseros (Provincia de Corrientes, Argentina) y Bella Unión (Departamento de Artigas, Uruguay), culminó la redacción del Pliego de Condiciones para el llamado a Concurso Binacional de Precios para la elaboración de los estudios necesarios para la realización de la obra, manteniendo una adecuada coordinación con las respectivas autoridades nacionales competentes.

- Celebración de nueve Reuniones Plenarias por parte de la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo en las cuales, entre otros temas relacionados con las actividades pesqueras dentro de su zona de influencia, se dictaron 12 resoluciones entre las que se destacan: vedas precautorias de otoño, invierno y primavera para la especie merluza; normas estableciendo la apertura y cierre del período de captura de la especie calamar; establecimiento de Capturas Totales Permisibles para

el año 2012 para distintas especies. Reuniones de Grupos de Trabajo con la asistencia de especialistas de la Argentina y el Uruguay. Jornadas Técnicas, Buenos Aires, entre el 5 y 7 de diciembre, para establecimiento del Programa Marco para la Gestión Sostenible de los Recursos Hídricos de la Cuenca del Plata, en relación con los efectos de la variabilidad y el cambio climático. Continuación de los estudios hidrológicos del río Paraná levantando los perfiles batimétricos del río Iguazú en colaboración con Itaipú Binacional. Relevamiento de los organismos que desarrollan actividades en ambas márgenes del Paraná con la asistencia técnica recibida de la Asociación de Regiones Transfronterizas Europeas, de la Unión Europea. Actividades de preservación ambiental mediante muestreos para control de la calidad del agua y ejerció el control del cumplimiento del Acuerdo Tripartito de 1979.

- Encuentro del Comité de Integración Monte Caseros, Bella Unión, 23 y 24 de octubre en Monte Caseros; del Comité de Integración Tigre–Carmelo, 21 y 22 de julio en Carmelo, Uruguay; y XXXI Encuentro del Comité de Integración Concordia–Salto, 11 de diciembre en Concordia.

## Paraguay

- Condena argentina a la alteración del orden democrático en Paraguay a raíz de la destitución del Presidente Fernando Lugo, ocurrida el 22 de junio, y retiro del embajador en Asunción. A nivel multilateral en el marco de Mercosur y Unasur se le suspendió a ese país el derecho a participar de los órganos decisorios de ambos organismos.

## Venezuela

- Visita de la ministra de Desarrollo Social Alicia Kirchner y firma del "Plan de Acción Binacional" en el ámbito del Convenio marco de cooperación en materia social, suscripto en diciembre de 2011.

## Bolivia

- Visita oficial de la Presidenta de la Nación en julio a Cochabamba. Encuentro entre cancilleres, en ocasión de la XLII Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en junio en Cochabamba.

Encuentro entre vicecancilleres en agosto en Buenos Aires a fin de concretar las obras seleccionadas en el Plan Maestro de Desarrollo Fronterizo con Bolivia, a través de encuentros con los ministerios nacionales y con las Provincias de Salta y Jujuy para seleccionar los proyectos de desarrollo fronterizo de mayor interés para el país.

- V y VI Reunión del Grupo de Trabajo Binacional para la Construcción del Puente Salvador Mazza–Yacuiba, en marzo en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y en Buenos Aires en noviembre, respectivamente. I Reunión del Grupo Técnico Mixto Argentino–Boliviano en noviembre en Buenos Aires. XII Encuentro del Comité de Integración Aguas Blancas–Bermejo, 10 de septiembre en Bermejo, Bolivia; XXVI Encuentro del Comité de Integración Salvador Mazza–Yacuiba, 12 de septiembre en Salvador Mazza y XXIV Encuentro del Comité de Integración La Quiaca–Villazón, 7 de diciembre en Villazón.

## Chile

- Firma de Declaración Presidencial conjunta y de instrumentos tendientes a fortalecer los lazos de cooperación en salud, educación y seguridad, en ocasión de la visita oficial de la Presidenta de la Nación el 15 y 16 de marzo.
- Institucionalización de la Reunión de Gobernadores argentinos e Intendentes chilenos de la Frontera Común como mecanismo de relacionamiento del Tratado de Maipú de Integración y Cooperación de octubre de 2009, celebrándose en noviembre, en Buenos Aires la IV Reunión Binacional de Ministros y la II Reunión de Gobernadores argentinos e Intendentes chilenos de la Frontera Común, en forma simultánea, donde se abordaron temas de transporte, industria, minería, agricultura y economía y finanzas.
- Encuentros de los Comités de Integración con Chile: XXI Encuentro del Comité de Integración Agua Negra, 3 y 4 de mayo en Coquimbole; XXIV Encuentro del Comité de Integración NOA-Norte Grande con Chile, 10 y 11 de mayo en Salta; XXII Encuentro del Comité de Integración Austral con Chile, 2 y 3 de agosto en Comodoro Rivadavia; XXXI Encuentro del Comité de Integración Cristo Redentor con Chile, 30 y 31 de agosto en Valparaíso; XV Encuentro del Comité de Integración ATACALAR (en una macro zona a



la Región de Atacama en Chile y a las provincias de Catamarca, La Rioja, Córdoba, Tucumán y Santiago del Estero) con Chile, 5 y 6 de septiembre en Copiapó; XXX Encuentro del Comité de Integración de Los Lagos con Chile, 26 y 27 de septiembre en Puerto Varas; XX Encuentro del Comité de Integración Pehuenche con Chile, 10 y 11 de octubre en Talca y II Encuentro del Comité de Integración Las Leñas, 11 y 12 de octubre en Rancagua y Machalí. Reuniones para implementar las mejoras acordadas entre ambos países para el establecimiento de controles integrados de frontera en el Paso Sistema Cristo Redentor, 29 de mayo al 2 de agosto en Buenos Aires y 7 de septiembre en Santiago; y III Encuentro del Comité Técnico sobre Controles Fronterizos Integrados con Chile, 25 de septiembre en Puerto Varas.

## Ecuador

- Visita del Presidente ecuatoriano Rafael Correa a la Argentina el 4 de diciembre, suscripción de la Declaración Presidencial Conjunta y de acuerdos bilaterales.
- Participación del Vicecanciller en el homenaje al General Eloy Alfaro en Quito. Realización de la II Reunión de Consultas Políticas a nivel de vicecancilleres, en Cuenca.
- Firma de Convenios de Cooperación Interinstitucional de la Corporación Financiera Nacional de Ecuador con el Banco de la Nación Argentina, el Banco de la Provincia de Buenos Aires y el Banco de Inversiones y Comercio Exterior, respectivamente, con la finalidad de facilitar el financiamiento de proyectos en sectores de interés prioritario para ambas naciones.

## Perú

- Visita del Presidente peruano Ollanta Humala a la Argentina el 27 de noviembre y suscripción de la Declaración Presidencial Conjunta y de acuerdos bilaterales.
- Visita del Canciller a Lima y aprobación del Listado de Objetivos Prioritarios de la relación bilateral.
- Reunión de la Subcomisión de Asuntos Económicos y Financieros Argentina-Perú.

## Colombia

- Visita del Canciller a la República de Colombia y firma de acuerdos bilaterales.
- I Reunión de la Comisión de Relaciones Económicas, Inversiones y de Monitoreo del Comercio Bilateral Argentina – Colombia.
- Firma de un Memorándum de Entendimiento para la Cooperación entre los Ministerios de Agricultura de la Argentina y de Colombia.

## América Central y Caribe

- Visitas del Canciller a Honduras, Panamá, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, República Dominicana y colaboración en la agenda económica-comercial bilateral con Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Haití, Panamá, República Dominicana y Guatemala.
- Visitas a Buenos Aires de los cancilleres de Guatemala y de Costa Rica.
- Reunión de Consultas Políticas a nivel de vicecancilleres con Cuba (La Habana), Panamá (Buenos Aires) y Haití (Puerto Príncipe).
- Presentación de Cartas Credenciales Embajador de Honduras (Buenos Aires), Embajador de Guatemala (Buenos Aires), Embajadora en Panamá (Panamá), Embajadora en El Salvador (San Salvador).
- Desarrollo, junto con la Secretaría Técnica Unasur-Haití y en coordinación con autoridades del gobierno haitiano, del Proyecto de Apoyo Técnico en Control de Calidad de los Alimentos al Programa Nacional Cantinas Escolares, a partir del desplazamiento de voluntarios expertos en gestión de alimentos.
- Misión de la Cancillería con el fin de informar a las autoridades de los Estados de la región en los cuales no hay Embajadas residentes de la República sobre la nueva política de ampliación y profundización de las relaciones diplomáticas y explorar la posible apertura de nuevas Embajadas (21 al 30 de mayo; 10 al 15 de junio y 12 al 21 de septiembre).

- Apertura de la Embajada en la República de Suriname (Decreto 2058/2012).
- Solicitud de consentimiento para la apertura de la Embajada en Santa Lucía y para la reapertura de la Embajada en Barbados.

## América del Norte

### Estados Unidos de América

- Visita de la Secretario de Estado Asistente para Asuntos del Hemisferio Occidental, Roberta Jacobson, quien se reunió con el Canciller, el Jefe de Gabinete de Ministros y el Ministro de Educación; visita del Secretario Adjunto Asistente para el Espacio y Políticas de Defensa Frank Rose, encuentro en Buenos Aires entre el Canciller y la senadora Boxer (senadora demócrata del Estado de California), visita de una delegación de cinco miembros de la Cámara de Representantes quienes mantuvieron encuentro con el Canciller; visita del miembro de la Cámara de Representantes, Maurice Hinchey, quien se reunió con el Canciller y con el Ministro de Justicia y Derechos Humanos; visita de la jueza de la Corte Suprema, Sonia Sotomayor, entrevistas con la Presidenta de la Nación y miembros de la Corte Suprema de la Nación y visita de delegación de diez miembros de la Cámara de Representantes y reuniones con la Presidenta de la Nación, el Canciller, gobernadores de San Juan, Entre Ríos, Chubut, Salta y con Presidentes de las Comisiones de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados y Senado de la Nación.
- Encuentro en Nueva York entre el Canciller y el Secretario de Estado Asistente para Democracia, Derechos Humanos y Trabajo, Michael Posner.
- Seguimiento del proceso para el reconocimiento de la Patagonia como Área Libre de Aftosa y para el ingreso de carne bovina y limones al mercado estadounidense. Gestión y seguimiento del análisis de riesgo para el ingreso en el mercado estadounidense de semillas de arroz híbrido. Monitoreo de la aplicación de derechos compensatorios y antidumping sobre la miel argentina hasta su revocación por parte del Departamento de Comercio de los Estados Unidos.
- Suscripción del Memorándum de Entendimiento para el desarrollo de la Aeronáutica Civil y de la Seguridad Aerocomercial entre la Administración Na-

cional de Aviación Civil Argentina (ANAC) y la *Federal Aviation Administration* (FAA) del Departamento de Transporte de los Estados Unidos.

### Canadá

- Visita a Canadá del Canciller y reunión con su par John Baird.
- Visita del Ministro de Comercio, quien mantuvo encuentros con el Canciller y el ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Julio De Vido, y realización de reuniones con otras autoridades nacionales y representantes del sector privado con el objetivo de aumentar el intercambio comercial y los niveles de inversión entre ambos países.
- Seguimiento del proceso para la apertura del mercado canadiense de carne bovina y aviar, y de abejas reina.
- Encuentro científico argentino-canadiense, con el auspicio de la Cancillería, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y la Universidad de Ottawa.

### Países de Europa del Este

- Visita del Canciller a Armenia, 4 y 5 de septiembre, y firma de un Acuerdo de Cooperación y Asistencia Aduanera.
- Visita del Canciller a Georgia. Realización de gestiones para favorecer el incremento y la diversificación del intercambio bilateral, principalmente en el campo de la transferencia de tecnología agropecuaria. Visita de la Viceministra de Agricultura de Georgia.
- Visita del Canciller de Serbia. Análisis de las oportunidades de cooperación en tecnología agropecuaria e ingeniería alimenticia. Gestiones para que empresas argentinas participen en el proceso de modernización de la infraestructura serbia (energía eléctrica, petróleo, gas, carreteras, corredor ferroviario, aeropuertos, etc.).
- Visita del Canciller de Ucrania, 22 al 24 de abril. Suscripción del Convenio de Asistencia Administrativa Mutua entre la Argentina y Ucrania para la Prevención, Investigación y Sanción de Ilícitos Aduaneros.

- Apertura de la Embajada Argentina en Azerbaiyán. Visita oficial del Canciller a Bakú, 1 a 3 de marzo, y Misión Comercial, 3 y 4 de junio, junto al Secretario de Comercio Interior y una delegación de empresarios. Identificación de áreas de energía, infraestructura, construcción y alimentos con el objetivo de desarrollar proyectos bilaterales. Visita del Canciller Azerí, 26 al 28 de junio, junto con una comitiva empresaria. Suscripción de un Convenio de Cooperación Económica y Comercio e inicio de negociaciones tendientes a la firma de un Acuerdo de Cooperación Tecnológica.

- Colaboración en la visita a Moscú del ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, ocasión en la que presentó la convocatoria para participar de la licitación de la construcción de las represas hidroeléctricas “Presidente Néstor Kirchner” y “Gobernador Jorge Cepernic.” Celebración en Buenos Aires de la X Reunión de Comisión Intergubernamental Argentino-Rusa para la Cooperación Económico-Comercial y Científico-Tecnológica, abocada principalmente a los siguientes temas: el intercambio de información sobre posibilidades de negocios, la cooperación en materia sanitaria, agropecuaria, de transporte, energética, minera y científico-tecnológica, la inclusión en el intercambio comercial de producción con alto valor agregado y el estímulo a la realización de proyectos conjuntos en sectores de altas tecnologías (telecomunicaciones, tecnologías de la información y nanotecnología). Consultas políticas con la Federación Rusa a nivel de vicecancilleres.

## Países de Europa Comunitaria

- Encuentro bilateral entre la Presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner y el Presidente de la República Francesa en el marco de la Cumbre del G-20 en Los Cabos (México). Encuentro del Canciller argentino con su par de Países Bajos, Uri Rosenthal, en el marco de la Cumbre de Seguridad Nuclear en Corea. Encuentro bilateral de trabajo entre el canciller argentino y su par de Hungría, János Martonyi. Encuentros bilaterales del Canciller con el Vice-Primer Ministro y Ministro de Asuntos Exteriores de la República de Eslovenia, Karl Erjavec; y del Sr. Vicecanciller con la Ministro de Relaciones Exteriores de Chipre, Erato Kozakou-Marcoullis en el marco de la 67° Asamblea General de Naciones Unidas. Reunión del Vicecanciller con el Director Adjunto del Departamento de las Américas de Polonia, Ewa Kinast, en ocasión de la reunión de embajadores polacos en Buenos Aires.

- Reunión de la Subsecretaria de Política Exterior con la Secretaria de Estado de la Confederación Suiza, Dora Rapoll y con la Directora de las Américas de la cancillería sueca, María Christina Lundqvist.

- Visita del Presidente de Irlanda Michael D. Higgins y del Presidente de la República de Austria, Heinz Fischer. Visita de la Ministra Federal de Alimentación, Agricultura y Defensa del Consumidor de Alemania, Ilse Aigner. Visita de la Subsecretaria del Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia, Dra. Marta Dassù.

- Visita del Canciller de Hungría y negociación de un Acuerdo de Cooperación Económica.

- Reuniones de Consultas Políticas con República Checa, Hungría, Reino de los Países Bajos y Confederación Suiza. En ésta última se firmó el Convenio sobre el Ejercicio de Actividades Remuneradas por los Familiares Dependientes de Miembros de las Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares y Misiones Permanentes.

- Encuentro de la Subsecretaria de Política Exterior con el Subsecretario de Política Exterior de Alemania, Klemens von Goetze. Participación del Director de Europa Comunitaria en Foro Hungría-América latina.

- Participación del Canciller en el homenaje al ex Presidente Néstor Kirchner en la Universidad de Padua.

- Celebración 130° aniversario de relaciones oficiales entre Grecia y la Argentina. Conmemoración de 20 años de relaciones diplomáticas con Eslovenia.

- Celebración de una Reunión de Consulta entre las autoridades aerocomerciales de Países Bajos y la Argentina, y firma de un Acuerdo de Cooperación y Asistencia Aduanera.

## Unión Europea

- Seguimiento de gestiones orientadas a asegurar y/o mejorar el acceso al mercado comunitario de productos argentinos, en particular de biocombustibles, carne de calidad superior, vinos y servicios.

- Colaboración en el diseño de la estrategia frente a la Unión Europea en relación con las investigaciones iniciadas por la Comisión Europea contra el ingreso de biodiesel de origen argentino.

## Países de África del Norte y Medio Oriente

- Visita a la Argentina, del Ministro de Relaciones Exteriores de los Emiratos Árabes Unidos, Jeque Abdulla Bin Zayed Al-Nahyan, 15 de marzo de 2012.
- Colaboración en la visita a los Emiratos Árabes Unidos de los Ministros de Agricultura, Ganadería y Pesca, 20 y 21 de mayo; y Turismo de la Nación del 29 de abril al 5 de mayo.
- Visita del Presidente de la República Libanesa, General Michel Sleiman, 3 y 4 de octubre.
- Visita a la Argentina, del Ministro de Estado de Relaciones Exteriores de los Emiratos Árabes Unidos, Dr. Anwar Mohammed Gargash, 5 de octubre.
- Apertura de la Embajada Argentina en Qatar.
- Visita de la delegación del Fondo Kuwaití para el Desarrollo Árabe. Reuniones con funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y de la Provincia de Santa Fe.
- Visitas de autoridades del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca a Emiratos Árabes Unidos, firma de Declaración Conjunta con el Departamento de Desarrollo Económico de Dubai y avances en la negociación de un Memorándum de Entendimiento para la Cooperación con el Ministerio de Ambiente.
- Visita conjunta de autoridades del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y del Gobernador de la Provincia de Santa Fe a Arabia Saudita, acompañado por empresarios. Coordinación de actividades orientadas a incentivar el acceso de carnes, cereales, lácteos y forrajes al mercado local.

## Países de África Subsahariana

- Visita de la Presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner a la República de Angola, 17 y 18 de mayo, y firma de diversos acuerdos bilaterales.
- Visita del señor Canciller a la República de Mozambique, 8 y 9 de marzo, y firma de acuerdos bilaterales en materia de ciencia y tecnología, cooperación técnica y económica. Inicio del trámite de apertura de la embajada en Mozambique.

- III Reunión de la Comisión Binacional Argentino-Sudafricana celebrada en Pretoria, a nivel de Cancilleres. Realización de gestiones para la firma de un Acuerdo en materia de cooperación agropecuaria y para la aprobación de certificados sanitarios para exportación de embriones y semen bovino.
- Firma del Decreto de reapertura de la Embajada en Etiopía (1967/2012).
- Celebración del "Primer Encuentro entre la República Argentina y los países del África Subsahariana" y suscripción de una Declaración Conjunta para el fortalecimiento de la cooperación en materia agroalimentaria.
- Visita del canciller de Namibia, Utoni Nujoma, 1 de julio y de una delegación del Ministerio de Agricultura, Agua y Forestación de Namibia y firma de un Memorándum de Entendimiento para la Cooperación.
- Monitoreo de la aprobación de Organismos Genéticamente Modificados.
- Visita de autoridades del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Botswana, y realización de gestiones para avanzar en la suscripción de proyectos de cooperación en materia agropecuaria.

## Asia y Oceanía

- China: Visita oficial del primer ministro de la República Popular China Wen Jiabao, junio, coincidiendo con el 40° aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas. Firma de acuerdos bilaterales sobre distintas materias (asistencia jurídica en asuntos penales, semillas, granos, Plan de Acción en materia agrícola, cooperación nuclear, rehabilitación del Ferrocarril Belgrano Cargas). Adopción de una Declaración y Plan de Acción Conjunta 2013-17 que establece un marco programático para las relaciones bilaterales. Visitas de Viceministro de Comercio, Vicepresidente de la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma y organización de diversas misiones técnicas entre los servicios sanitarios de ambos países a fin de profundizar la cooperación en esta materia. Celebración de diversas reuniones bilaterales: III Reunión del Grupo de Trabajo en materia de Biotecnología Agrícola y Bioseguridad en la ciudad de Rosario; I Reunión del Grupo de Trabajo sobre Comercio e Inversiones Agrícolas; III Conferencia y IV Reunión

de Trabajo del Comité Argentino-Chino del Centro Binacional Argentino-Chino en Ciencia y Tecnología; Reunión de instauración del Mecanismo de Diálogo Estratégico Económico.

- Australia: Entrada en vigor del Acuerdo sobre Visas de Vacaciones y Trabajo con Australia. Visita de enviado especial de la primer ministro de Australia, Embajador John McCarthy, y del diputado del Partido Laborista de Australia John Murphy, (reuniones en Cancillería y en el Congreso de la Nación).

- Establecimiento de relaciones diplomáticas con el Reino de Bután.

- Promulgación de la Ley 26766 aprobando el Acuerdo de Cooperación para los Usos Pacíficos de la Energía Nuclear con India.

- Visitas del Canciller a Indonesia y Filipinas. Realización de gestiones para avanzar en el acceso al mercado de productos de exportación argentinos, particularmente frutas frescas y carnes.

- Visita del Canciller a Vietnam. Firma del Plan de Acción 2012-13 y del Acuerdo Marco para la realización de actividades de cooperación Sur-Sur y Triangular. Realización del Foro Vietnam-América Latina sobre Comercio e Inversiones con participación empresarial argentina. Celebración de la III Reunión de la Comisión Mixta en Hanoi.

- Firma del Decreto que modifica el nombre de Base Jubany a Base Alejandro Carlini, homenajeando a todos los científicos en nombre del investigador recientemente fallecido.

- Realización de proyectos científicos en su mayoría con un alto logro de las metas. Reparaciones parciales al laboratorio Dalman (argentino-alemán) y a la base Carlini. Instalación de una antena satelital que permite recibir la señal de la TV digital abierta.

- Continuación del "Proyecto de trabajo solidario" en el que alumnos egresados de escuelas técnicas de zonas de bajos recursos económicos realizaron una campaña antártica.

- Distinciones al personal de la Dirección Nacional del Antártico: Lic. Andrea Juan, Premio Konex; Dr. Hernán Sala, Premio Mejor Trabajo Software Libre; Dra. Mercedes Santos, Beca Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos.

- Realización de reuniones bilaterales con Brasil, Chile, Canadá, Perú, Alemania y Ecuador con el objeto de alcanzar proyectos comunes y trabajos logísticos conjuntos.

- Se realizó, conjuntamente con el Ministerio de Turismo, el stand de "La Casa Moneta" (desde donde se realizó la primera comunicación por radio con el continente sudamericano) en Tecnópolis.

## Antártida

- Cumplimiento de los objetivos de la Campaña Antártica 2011/2012 de acuerdo al Plan Anual Antártico. Se realizó el cambio de dotación de la base Belgrano II mediante medios logísticos aéreos alquilados.

- Participación en la XXXV Reunión Consultiva del Tratado Antártico (Hobart, Australia), en la XXXI Reunión de la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (Hobart, Australia) y la XXIII Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos (Río de Janeiro, Brasil). Mantenimiento y fomento de la cooperación bilateral en materia política, logística y científica —conjuntamente con la Dirección Nacional del Antártico—, con países que forman parte del Tratado Antártico, especialmente con los países latinoamericanos.

## Temas de límites y plataforma continental

- Preparación y entrega del material de trabajo para el análisis de la presentación del límite exterior de la plataforma continental argentina que ha comenzado a hacer la Subcomisión formada por la Comisión de Límites de la Plataforma Continental (CLPC). Exposición de los fundamentos científicos utilizados para definir dicho límite, así como reuniones de trabajo y de análisis de los fundamentos científicos durante el mes de agosto, en Naciones Unidas. Elección del candidato argentino Ing. Marcelo Paterlini, coordinador de la Subcomisión Técnica de Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental, como miembro de la CLPC.

## Cuenca del Plata

- Encuentro de los presidentes de la Argentina y Bolivia el 18 de julio, ocasión en que resaltaron la importancia del Programa de Gestión Integral de la Cuenca Binacional del Río Bermejo (2011-2030), que gestiona la Comisión Binacional del Bermejo (COBINABE); la firma del Convenio de Cooperación Técnica entre la Comisión Regional del Bermejo y la Corporación Andina de Fomento (CAF) para la evaluación del potencial hidroeléctrico de la cuenca y la decisión de la COBINABE de impulsar la “Red Binacional de Alerta y Respuesta Temprana” a fin de que actúe con celeridad y eficiencia ante cualquier incidente ambiental en su ámbito. También destacaron la necesidad de promover los proyectos de aprovechamientos múltiples para atender las necesidades de los habitantes de la cuenca en materia de dotación de energía, control de inundaciones y de sedimentos y provisión de agua potable y de riego. Iniciaron los estudios de viabilidad (técnico-económicos y socioambientales) de los dos proyectos de emprendimientos hidroeléctricos seleccionados en la etapa de Inventario: el de Garabí a cota 89msnm y el de Panambí a cota 130msnm. Consideración de diferentes propuestas para la creación de una Unidad Ejecutiva que, en el marco del Tratado de 1980, de forma al esquema asociativo entre Electrobras y Ebisa para las distintas etapas del proyecto: construcción, operación y mantenimiento.
- Durante el año se continuó el trabajo de consolidación institucional del organismo trinacional del Pilcomayo mediante las actividades del Consejo de Delegados –órgano político–, Dirección Ejecutiva –ente técnico– y el Comité Trinacional de Coordinación –participación de las sociedades civiles–. Continuación de las tareas por parte de la Comisión Binacional del Pilcomayo tendientes a lograr un reparto equitativo de caudales y a evitar el retroceso del río, a través de obras en la zona de Embocadura y estudios técnicos para la defensa de puntos críticos.

## Promoción de inversiones

- Tareas de asesoramiento y asistencia técnica en materia de inversiones a particulares y empresas interesadas tales como respuesta a 565 consultas sobre potenciales inversiones en la Argentina, asesoramiento a 13 proyectos que han anunciado su inversión en el país y a 109 proyectos de inversión que se encuentran en evaluación.

- Identificación de sectores para atraer inversiones productivas y apoyar la potencial internacionalización de empresas argentinas y elaboración de material promocional sobre dichos sectores productivos estratégicos (alimentos y bebidas, energías renovables, software, biotecnología, bienes de capital, servicios técnicos y profesionales, industria automotriz, vitivinícola, industrias creativas).

- Confección de 86 informes bilaterales de inteligencia sobre inversión extranjera directa y oportunidades sectoriales utilizados en reuniones de alto nivel y en la elección de países y sectores para misiones de inversión. Redacción de informes especiales sobre el comportamiento de la Inversión Extranjera Directa en la Argentina, la región y el mundo.

- Organización y coordinación de actividades para la promoción de inversiones en países emisores de flujos de Inversión Extranjera Directa, que incluyó la participación en siete ferias sectoriales (software, automotriz, infraestructura portuaria, producción vitivinícola y agronegocios) y tres de la temática de inversiones; organización de ocho seminarios y tres encuentros con inversores especializados.

- Organización de seminarios y rondas de negocios en la Argentina para delegaciones extranjeras que incluyó la recepción de ocho delegaciones de potenciales inversores extranjeros y realización de una misión inversa vitivinícola a Cuyo para empresarios franceses.

- Análisis, monitoreo y diagnóstico de las tendencias de la inversión a nivel nacional, regional y mundial. Elaboración de contenidos promocionales para atraer inversiones productivas a nuestro país.

- Difusión de 104 oportunidades de inversión en el país a través del Banco de Proyectos de Inversión Productiva y respuesta de consultas de potenciales inversores a través de dicho banco.

## Promoción comercial

- Organización de numerosos eventos de promoción comercial tales como: coordinación del Pabellón Oficial y/o presencia institucional en más de 100 ferias internacionales que contaron con la participación de más de 900 empresas; realización de agendas de negocios y acciones de promoción de servicios en el ex-

terior; realización de rondas de negocios internacionales en nuestro país que contaron con la participación de más de 3300 empresas nacionales y más de un centenar de importadores extranjeros; organización de 24 misiones sectoriales de sector vinos, software, petróleo, alimentos, moda y diseño, biotecnología, medicamentos y plástico con un total de 519 empresas participantes.

- Colaboración con las Secretarías de Comercio Exterior y de Comercio Interior del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en la realización de ocho misiones comerciales multisectoriales con un total de 1603 empresas inscriptas y organización de rondas de negocios para ocho misiones comerciales en Buenos Aires con empresarios provenientes del exterior, de las que participaron 431 empresas nacionales.

- Desarrollo de un sistema informático de elaboración de agendas de apoyo a las misiones comerciales. Elaboración de 535 informes de mercado, 433 difusiones de oportunidades de negocios, 557 relevamientos de licitaciones internacionales y 443 informes sobre ferias y exposiciones internacionales.

- Producción de *Newsletter* Institucional en materia de comercio e inversiones y difusión a través de [www.inversiones.gov.ar](http://www.inversiones.gov.ar) y base de correos electrónicos.

- Coordinación, planificación y ejecución de la participación argentina en Expo Yeosu 2012 (República de Corea). El pabellón nacional tuvo una nutrida agenda cultural, científica, institucional y comercial y fue uno de los más visitados (674.128 personas).

- Implementación de acciones estratégicas tendientes a la promoción del sector de la moda y el diseño destacándose la participación en desfiles en las principales capitales de la moda y presencia institucional en las 10 ferias y exposiciones más reconocidas del sector.

- Coordinación con el Instituto Nacional de Promoción Turística para la organización de cerca de un centenar de acciones de promoción de la oferta turística argentina en América, Europa, Asia, Oceanía y África.

- Coordinación con el Ministerio de Turismo de la Nación y el Instituto Nacional de Promoción Turística para la realización de la cuarta edición del Rally Dakar Argentina-Chile-Perú 2012. Desarrollo de acciones de promoción

de la imagen turística, deportiva y de la marca Argentina en el marco de la participación del equipo de los Pumas en el Rugby Championship 2012 en Nueva Zelanda, Sudáfrica y Australia; y en el marco de la feria "Soccerex Global Convention 2012" en Brasil.

- Participación en 11 ferias internacionales de artesanías y de galerías de arte y apoyo en el área de cine-televisión a empresas del sector audiovisual en 15 mercados y otros eventos.

- Realización en el marco del Programa de Apoyo al Comercio Exterior de misiones de Vinculación Tecnológica a Asia organizada junto al CONICET, de Equipamientos y Plantas Procesadoras de Alimentos a la India y Malasia, Exportadora de Tecnología y Plantas Llave en Mano a El Salvador y de Bienes de Capital y Rubros Metalúrgicos a Cuba, así como la participación en las Ferias "NAMPO HARVEST DAYS" en Sudáfrica, "EIMA Italia", "NAVALSHORE" Brasil, "SMM HAMBURGO" Alemania, "EXPONAVAL" Chile, "FIDAE" en Chile, "EUROSATORY" Francia, "ARAB HEALTH" Emiratos Árabes Unidos y "EXPO-MEDICA" Alemania, entre otras.

## Asuntos consulares

- Atención y asistencia a los ciudadanos argentinos en el exterior. Repatriación de 120 argentinos en situación de vulnerabilidad; asistencia a 1150 detenidos; gestión de 14.400 trámites con los Registros Civiles; búsquedas de paradero de 50 argentinos; asistencia a accidentados, niñas/os y adolescentes, pacientes psiquiátricos y familiares de fallecidos; coordinación con otros organismos públicos como los Ministerios de Salud, de Desarrollo Social y de Justicia y Derechos Humanos; Unidad Fiscal de Asistencia en Secuestros Extorsivos y Trata de Personas; Programa de Atención Médica Integral (PAMI); Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) y Banco Central de la República Argentina, entre otros.

- Mejoramiento de los sistemas y mecanismos integrales de la tarea consular, especialmente en materia de visas, pasaportes y documentación. Desarrollo de los sistemas de turnos y base de datos de personas. Constante actualización y perfeccionamiento del "Sistema Informático Integral Consular". Integración de la red consular a los avances tecnológicos y operativos del Registro Nacional

de las Personas, de la Dirección Nacional de Migraciones y del Registro Nacional de Reincidencias.

- Ampliación del Convenio Marco con el Registro Nacional de las Personas, generando relaciones de cooperación y coordinación para la tramitación en sede consular del pasaporte con chip, con las mismas características que los expedidos en la República. Coordinación con los Registros Civiles para la tramitación *online* de las partidas de estado civil desde el exterior. Coordinación con el Banco de la Provincia de Buenos Aires para la gestión de apertura de cuentas bancarias por parte de connacionales desde el exterior.

## Asuntos culturales

- Inauguración del Pabellón Argentino en la XIII Bienal de Arquitectura de Venecia con la muestra "Identidad en la Diversidad", curada por Clorindo Testa; evento transmitido en cadena nacional con la presentación de la Presidenta de la Nación de la Inauguración del Pabellón Argentino.
- Participación con stand propio en las Ferias del Libro de Frankfurt, Guadalajara, Quito y Lima —en esta última como invitado de honor—. Exhibición de películas argentinas en semanas y ciclos de cine y en festivales cinematográficos internacionales.
- Realización de la muestra "Realidad, sueño y elegía" del artista plástico Daniel Santoro, en el marco de los festejos por el Bicentenario de la Constitución de Cádiz.
- Firma del Acuerdo de Cooperación Cultural con Filipinas. Concreción de la I Reunión de la Comisión Mixta Cultural Educativa entre la República Argentina y la República de Perú, realizada en Lima el 8 de mayo.
- Suscripción de los siguientes acuerdos en materia educativa: Convenio de reconocimiento de títulos de nivel primario y secundario con Panamá, Convenio de reconocimiento de títulos y grados académicos de educación superior con Bolivia, Acuerdo de reconocimiento de títulos profesionales con Chile, y Convenio de reconocimiento de títulos de estudios de educación primaria y secundaria con El Salvador.

## Iniciativa "Cascos Blancos"

- Elaboración y negociación de la Resolución sobre la iniciativa Cascos Blancos a ser aprobada en el marco de la 67ª Asamblea General de las Naciones Unidas y participación en la negociación del documento final de la Conferencia Río + 20.
- III y IX Sesión de las Plataformas Regional y Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres respectivamente, apoyo a la campaña mundial "Desarrollando Ciudades Resilientes" y participación de las reuniones del Grupo de Donantes, todas iniciativas de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres.
- V Reunión Regional sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria; las reuniones del Grupo Consultivo del Fondo Central de Respuesta a Emergencias; las reuniones y ejercicios del Grupo Asesor Internacional en Búsqueda y Rescate. Organización del taller regional para el Equipo de Naciones Unidas de Evaluación y Coordinación sobre evaluación de necesidades y consolidación del equipo de trabajo Red de Información Humanitaria para América Latina y el Caribe – Cascos Blancos.
- Aprobación del Plan Interamericano para la Coordinación de la Prevención, la Atención de los Desastres y la Asistencia Humanitaria, en la XLII Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, realizada en Bolivia. Realización de proyectos en Guatemala (voluntariado) y República Dominicana (país de tránsito de asistencia humanitaria) en el marco de las Red Regional de "Voluntariado para la Asistencia Humanitaria en América Latina – Iniciativa Cascos Blancos", y financiados con recursos del Fondo Especial Organización de Estados Americanos - Cascos Blancos.
- Adopción del Modelo Subregional de Manejo de Suministros, elaboración y aprobación del Taller de Gestión de Albergues y Enfoque de Género y organización de la VII Reunión Ordinaria de la Reunión Especializada de Reducción de Riesgos de Desastres Socionaturales, la Defensa Civil, la Protección Civil y la Asistencia Humanitaria, en el marco de la Presidencia pro t mpore Argentina del Mercado Com n del Sur.
- Firma de Acuerdo de despliegue con la Organizaci n Mundial para las Migraciones, de Memor ndum



de Intercambio y Cooperación con el Instituto Nacional de Gestión de Emergencias de la República Popular China y suscripción al Nuevo Acuerdo Marco con el Programa de Voluntarios de Naciones Unidas, para fortalecer la capacidad de respuesta a desastres y emergencias de manera rápida y efectiva.

- Misiones de Asistencia Humanitaria Internacional en: Cuba (Huracán Sandy – donación de suministros); Filipinas (inundaciones – donación de suministros); Haití (regular envío de suministros); Irak (Misión de Apoyo al Acnur por crisis siria-asistencia psicosocial, articulación comunitaria y tareas de planificación, agua y saneamiento de la región del Kurdistán Iraquí); Jamaica (Huracán Sandy – donación de suministros); Paraguay (inundaciones – donación de suministros); participación en talleres internacionales en Ecuador y Guatemala.

- A nivel nacional: acciones de apoyo en prevención y respuesta en Mar del Plata; Luján y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Actividades de capacitación en: San Martín y Chascomús (Buenos Aires); Santa Rosa y General Pico (La Pampa). Firma de Acuerdos y Convenios con la Municipalidad de Santa Rosa; la Asociación de Personal Superior de Empresas de Energía; la Municipalidad de San Martín y Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Participación del Encuentro Consejo Federal de Protección Civil (Cafayate-Salta) y reuniones del Polo Tecnológico Constituyentes. Redacción del capítulo internacional del Informe País del Departamento de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea.

## Cooperación internacional

- Profundización de Cooperación Sur-Sur (CSS) entre la Argentina y los países de América Latina y el Caribe. Convocatorias en Nicaragua, Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Honduras y Paraguay, obteniendo como resultado la presentación de más de 150 proyectos de Cooperación Sur-Sur para ejecutar en el bienio 2012-2014. Potenciación de la Cooperación Sur-Sur con Asia y África, misiones de identificación de proyectos a Georgia, Armenia, Sudáfrica, Laos y Camboya, con el resultado de 20 iniciativas de Cooperación Sur-Sur para los próximos años. Celebración de la III Reunión de la Comisión Intergubernamental de Cooperación Argentina-Vietnam y aprobación de una cartera de proyectos para la elabo-

ración del “Plan de Acción de Cooperación Sur-Sur 2012-2014”; implementación del II Programa de Intercambio Argentina-Tailandia sobre Cooperación Sur-Sur; y realización la I Reunión del Grupo de Trabajo de Cooperación Técnica Argentina-Filipinas. Misión a Mozambique para avanzar en la adaptación del Programa “Pro Huerta” a ese país; inicio de ejecución en ese país del proyecto de Intercambio de investigadores en Centros de Ciencia y Tecnología, y acuerdo para 5 proyectos en el área agropecuaria. Firma de un Acuerdo para realizar 3 proyectos con Angola en el área de salud, metrología industrial y producción de textiles. Inicio de 2 proyectos con Argelia en el área agrícola. Identificación de temas de interés para realizar proyectos de cooperación técnica en Kenia, Tanzania, Bostwana, Namibia, Nigeria y Marruecos.

- Para ampliar y perfeccionar el marco legal para la ejecución de proyectos de CSS con financiamiento del FOAR, desde el ámbito bilateral se resalta la suscripción de Acuerdos de Cooperación Técnica con Camboya, San Vicente y las Granadinas y Suriname, y la firma de un acuerdo para actividades de Cooperación Sur-Sur y Triangular con Vietnam. Inicio del proceso de consultas internas para viabilizar la negociación y suscripción de acuerdos de cooperación técnica con varios países del Caribe Anglófono (Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Dominica y San Cristóbal y Nieves). Comisiones Mixtas de Cooperación Sur-Sur con Perú y reuniones de trabajo preparatorias de Comisiones Mixtas de Cooperación Sur-Sur con Guatemala y Costa Rica. Se acordó con las autoridades hondureñas celebrar una Comisión Mixta de Cooperación Sur-Sur y Triangular con Honduras, prevista para el mes de diciembre.

- Las cifras de asistencia técnica fueron las más altas de la década. Ejecución de 700 asistencias técnicas en el marco de 230 proyectos, por un monto aproximado de \$7.163.323,78. La ejecución de asistencias técnicas fue en los siguientes países: Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Haití, México, Nicaragua, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y Las Granadinas, Tailandia, Trinidad y Tobago, Uruguay y Vietnam. Los países que recibieron mayor cooperación fueron Haití, Bolivia y Ecuador.

- Profundización de la Cooperación Sur-Sur y Triangular, ampliándose las mismas a nuevas áreas de inter-

vención. En el marco del Programa “Pro Huerta–Haití”, del que participan directa e indirectamente cerca de 127 mil personas en siete departamentos de Haití, se incrementó en un 30% las huertas y organizaciones participantes, llegando a 17.777 huertas y 612 Organizaciones de la Sociedad Civil haitiana. Cabe destacar la firma de un acuerdo con la Unasur para duplicar, en dos años, la cantidad actual de participantes en el programa. Aprobación de un Protocolo de Entendimiento para la realización de un Proyecto de Cooperación Sur-Sur y Triangular entre la Argentina y Venezuela, con el objeto de potenciar la producción agrícola a través del uso asociativo de maquinaria agrícola. Lanzamiento de misiones de identificación de proyectos de cooperación técnica en materia agrícola, deportiva y educativa con Haití.

- Japón: En el marco del Acuerdo de Cooperación Triangular, se dio impulso a la capacitación que se brinda en nuestro país, incremento de la cantidad de cursos internacionales a 7, en materia de sanidad animal, autoproducción de alimentos, conservación y uso sustentable de plantas nativas ornamentales, guardaparques, gestión de pequeñas y medianas empresas, eficiencia energética en la industria y gestión de proyectos de cooperación internacional. Capacitación en el país de más de 100 funcionarios latinoamericanos, africanos y del Caribe anglófono. Cabe destacar que el gobierno argentino cubre el 50% de los costos de cada curso que se desarrolla en el país. En total la contribución de la cooperación japonesa fue de \$23.877.745,94 aproximadamente, destinados a la ejecución de 13 proyectos técnicos —incluidos los 7 de Cooperación Triangular—, a la presencia de 9 voluntarios senior en diferentes instituciones argentinas, a la capacitación en Japón de más de 40 profesionales. Desarrollo de 7 proyectos en el marco del Programa de Asistencia para Proyectos Comunitarios por un total de \$2.086.915,00.

- Jerarquización del antiguo Comité de Cooperación Técnica que, en el marco de la Presidencia pro t m-pore Argentina del Mercosur, que pas  a ser el Grupo de Cooperaci n Internacional (GCI), y definici n de una Pol tica de Cooperaci n Internacional. Participaci n en las reuniones del Comit  de Cooperaci n T cnica del Mercosur y asistencia al XXIV y XXV Encuentro del Comit  de Negociaciones Biregionales Mercosur-Uni n Europea, a fin de negociar el Cap tulo de Cooperaci n. Continuaci n del acompa amiento a la ejecuci n de los proyectos en el marco del Grupo

de Cooperaci n Internacional. En sinton a con el avance en el Mercosur, en el  mbito de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribe os (CELAC), Argentina —conjuntamente con Chile— present  una “Propuesta de creaci n de un Grupo de Trabajo de Cooperaci n”. Participaci n en la Unasur del debate respecto de la conformaci n de un Grupo de Trabajo en la materia.

- Realizaci n, en el  mbito de la Organizaci n de los Estados Americanos, del seminario Fondo Argentino de Cooperaci n Sur-Sur y Triangular (FOAR) “Desarrollo de sistemas de informaci n cultural”, del que participaron 14 Estados Miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM). Aprobaci n, en el marco del Fondo Multilateral Especial del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral, del Proyecto presentado por el Ministerio de Educaci n de la Naci n, “Parlamento Juvenil del Mercosur”. En el Foro de Cooperaci n de Am rica Latina y Asia del Este (FOCALAE): participaci n en la reuni n de los tres Grupos de Trabajo y en la XIII Reuni n de Altos Funcionarios de Foro de Cooperaci n de Am rica Latina y Asia del Este. Presentaci n de la propuesta de Seminario Fondo Argentino de Cooperaci n Sur-Sur y Triangular “Primer Di logo Interregional en Cooperaci n Sur-Sur. Percepciones sobre Asia en Am rica Latina y de Am rica Latina sobre Asia”. Participaci n en la XXII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Gobierno y en la Reuni n de Responsables de Cooperaci n Iberoamericana. Realizaci n de la Reuni n del Comit  Inter-gubernamental del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperaci n Sur-Sur, de los Responsables de Cooperaci n con las Unidades T cnicas de los Programas Iberoamericanos y la Secretar a General Iberoamericana.

- Participaci n en Organismos Internacionales. En Consejo Econ mico y Social de Naciones Unidas (ECOSOC): asistencia al Foro de Alto Nivel de Cooperaci n. En la Organizaci n de las Naciones Unidas para la Alimentaci n y la Agricultura (FAO): proceso de reformulaci n del “Marco Nacional de Prioridades de Mediano Plazo” 2012-2014; participaci n en la reuni n anual de la Iniciativa Am rica Latina y el Caribe sin Hambre. En la Organizaci n Panamericana de la Salud (OPS): consolidaci n del Comit  de Gesti n con la OPS y el Ministerio de Salud para ejecutar el Programa Fondo Argentino de Cooperaci n Sur-Sur y Triangular, “Fortalecimiento en Control de Calidad de Medicamentos de los Laboratorios de la Comunidad

del Caribe." En el Programa de Cooperación del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF): realización de la Reunión de revisión bianual 2011-2012 del Programa de Cooperación. Respecto de la Agenda de la Eficacia, sin perjuicio de que la República Argentina aún no suscribió la Declaración de Busán, por no acordar plenamente con sus lineamientos, se esta trabajando con el documento y fomentando que sea objeto de un debate mas amplio y exhaustivo.

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): realización de actividades de seguimiento y control de legalidad de las actividades de los más de 100 Proyectos del Programa Naciones Unidas para el Desarrollo en Argentina. Estas actividades contemplan desde la evaluación inicial de los proyectos hasta su seguimiento desde el punto de vista programático y operativo. Firma de la "Carta de Intención entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y el PNUD" dando impulso a las acciones para el establecimiento de un Observatorio de la Cooperación Sur-Sur en nuestro país. Cabe destacar que gracias al fortalecimiento de las capacidades institucionales de nuestro país, hemos finalizado el acuerdo de apoyo de la Oficina de Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS).

- Difusión y participación en el proceso de postulación y selección de candidatos de las becas de posgrado y cursos internacionales de los siguientes organismos y países: Organización de los Estados Americanos, Banco Interamericano de Desarrollo, Alemania, Chile, China, Corea, España, India, Israel, Italia, Japón, Malasia, Reino Unido, Singapur, Suecia y Tailandia.

- Conforme las políticas establecidas por el Gobierno Nacional de avanzar hacia el fortalecimiento de un país federal se resalta la realización de la Reunión Anual de la Red de Puntos Focales de Cooperación Internacional de las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se participó en los Comités de Integración con Bolivia, Chile, Brasil y Uruguay con el fin de detectar proyectos de Cooperación Internacional. En materia de Cooperación descentralizada se destaca la realización del "II Encuentro Franco Argentino de Cooperación Descentralizada" en Biarritz, Francia, en el mes de noviembre, con la participación de 30 gobiernos locales argentinos. Se sumaron 16 iniciativas de Cooperación entre gobiernos locales argentinos y regiones y ciudades francesas. Selección de 5 proyectos a partir de la 3ª convocatoria a Proyectos del Mi-

nisterio de Asuntos Exteriores y Europeos de Francia. Finalización de la ejecución del Programa "Formación para el Desarrollo Económico Local" financiado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia y Regiones de Italia ejecutado en Buenos Aires, Córdoba, Mendoza y Santa Fe.

- Unión Europea: ejecución de los siguientes Programas: "Educación Media y Formación para el Trabajo para Jóvenes", "Mejora de las Economías Regionales y Desarrollo Local" y "Fortalecimiento de la Competitividad de las Pequeñas y Medianas Empresas y Creación de Empleo en Argentina": Finalización de la primera fase del Programa de "Apoyo a los Diálogos sobre Políticas".

- España: ejecución de los siguientes proyectos: 2 en materia de apoyo al Sector de Género, uno con la Universidad Nacional de San Martín y otro con el Consejo Nacional de las Mujeres; 1 proyecto de apoyo al sector Derechos Humanos, con la Subsecretaría de Promoción de Derechos Humanos de la Secretaría de Derechos Humanos; y otro de apoyo al Sector Justicia, con la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Asimismo, se aceptó la ampliación del Programa Hispano Argentino sobre Gobernabilidad y Administración.

## **Fortalecimiento de la gestión administrativa**

- "Nuevo régimen de rotación y clasificación de destinos": permite una rotación equitativa de los funcionarios por las diferentes sedes y logra que la rotación intersede sea equilibrada.

- "Propuesta de Planta Teórica": expone los fundamentos de la dotación indicativa de personal del Servicio Exterior de la Nación (SEN) y del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP), optimizando los recursos humanos y materiales de la Cancillería.

- "Censo de Automotores": se procesó la información y está siendo evaluada y transferida al nuevo Sistema Informático. "Chapas patente": después de 38 años se renovaron las chapas patente de todo el parque automotor de las Representaciones y sus Funcionarios, con niveles de seguridad similares a los del Registro Nacional del Automotor.

- Régimen de cajas chicas en el exterior: "Resolución Ministerial 693/2012" reglamentación del artículo 14

del Decreto 893/2012 y propuesta de reglamentación para compras en el exterior.

## Aperturas, reaperturas y recategorización

- Atento a la priorización política y económica, se ha realizado la reapertura de la Embajada en Etiopía y la apertura de las siguientes nuevas sedes: Embajadas en Azerbaiyán y Suriname, Consulado en Maldonado. Asimismo, se encuentran en trámite las aperturas de las Embajadas en Mozambique, Barbados y Santa Lucía y del Consulado en Cancún y las recategorizaciones consulares en Francia e Israel.

## Fortalecimiento del sistema informático

- Mejora del sistema Gestión Administrativa Financiera Cancillería (GAF-CAN), a través de la incorporación de los siguientes módulos: gastos de alquileres en el exterior, carga de cuentas bancarias de los funcionarios en el exterior, liquidación y consulta de los gastos médicos de los funcionarios en el exterior, carga del personal local por la Sede, seguimiento de liquidación de facturas con orden de compra, reintegro de pasajes, transferencias en el exterior y país; el Sistema de Administración de Recursos Humanos de Administración Federal de Ingresos Públicos (SARHA), a través de la estabilización de proceso de liquidaciones (tanto mensual como Sueldo Anual Complementario), de las mejoras en la importación de preconceptos de liquidación y la adecuación a la normativa vigente. Se llegó a la implementación del Sistema Integrado Consular (SIC) en 70 representaciones. Se firmó la adenda al Acuerdo entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y el Ministerio del Interior y Transporte a los efectos de digitalizar los pasaportes consulares (con 10 años y chip) de acuerdo a la normativa de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

## Actividades académicas, de investigación y de ingreso a la carrera diplomática

- Realización del Concurso de Ingreso para la selección e incorporación de 50 profesionales al Cuerpo Permanente Activo del Servicio Exterior de la Nación.

- Incorporación a la Biblioteca de las más actualizadas publicaciones periódicas y libros de interés específico para la Cancillería.

- Actualización integral del Plan de Estudios del ciclo de formación de los futuros diplomáticos.

- Otorgamiento de becas a diplomáticos extranjeros que asistieron a los cursos regulares del Instituto del Servicio Exterior de la Nación.

## Relaciones Institucionales

- Seminarios y reuniones con el propósito de elaborar un Plan de Acción Plurianual del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del Mercosur para aprobación en la Cumbre del Mercosur en Brasilia.

- Asesoramiento a las provincias y a los municipios para fortalecer su posicionamiento internacional, incluyendo la organización de visitas de autoridades provinciales al exterior, así como delegaciones extranjeras al interior del país.

- Realización de la "Jornada Informativa de la Subsecretaría de Asuntos Institucionales con los Funcionarios a cargo de las Relaciones Internacionales de las diferentes Provincias Argentinas" en el Palacio San Martín, el 6 de octubre.

- Intervención en el otorgamiento de auspicios a eventos organizados por entidades intermedias, en auspicios de otros ministerios y, a pedido de Presidencia de la Nación, en el otorgamiento de Declaraciones de Interés Nacional.

- Creación del Consejo Consultivo de Universidades en el ámbito de la Cancillería, conformado por el Consejo Interuniversitario Nacional, el Consejo de Rectores de Universidades Privadas, el Consejo Federal de Estudios Internacionales, el Ministerio de Educación y la Cancillería.

- Apoyo y asistencia a las autoridades nacionales, provinciales y municipales en sus desplazamientos al exterior con motivo de participar en misiones oficiales, asistencia a legisladores en viajes y misiones al exterior y colaboración en foros como el Parlamento Latinoamericano y la Unión Interparlamentaria.

- Promoción de los municipios argentinos y asesoramiento en temas de hermanamiento y búsqueda de contrapartes internacionales para la realización de acuerdos de hermanamientos municipales y /o provinciales.

Pentecostal, la Iglesia Adventista Argentina, la Iglesia Presbiteriana San Andrés, la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, la Iglesia Adventista del Séptimo Día y la Convención Evangélica Bautista Argentina, en las cuales se expuso sobre el proyecto de reforma del Código Civil.

## Culto

- Firma del Memorándum de Entendimiento con la Provincia de Salta, continuando con el proyecto de descentralización del Registro Nacional de Cultos que se inició en el año 2008, para los trámites de las inscripciones de entidades de distintas confesiones religiosas.
- Organización conjunta con la Secretaría General de la Presidencia de la Nación y el Obispado de San Carlos de Bariloche de la celebración religiosa del Te Deum del 25 de Mayo desarrollado en la Provincia de Río Negro. Ceremonia con participación de distintas confesiones religiosas y de los pueblos originarios.
- Participación en la celebración del "Día de Acción de Gracias" o Te Deum evangélico, donde se reunieron todas las federaciones representativas, como son la Federación Alianza Cristiana de Iglesias Evangélicas de la República Argentina, la Federación Argentina de Iglesias Evangélicas y la Federación Evangélica de la Confederación Evangélica Pentecostal, que nuclean a diversas iglesias evangélicas en nuestro país.
- Presentación del estado procesal de las causas sustanciadas en sede penal a raíz de los asesinatos perpetrados contra Monseñor Angelelli, Monseñor Ponce de León y religiosos palotinos, víctimas del terrorismo de Estado durante la última dictadura militar en el Acto del Día de la Libertad Religiosa.
- Realización, en el marco del desarrollo e intensificación del diálogo interreligioso, de una serie de reuniones de la Secretaría de Culto como canal interlocutor y de relación institucional, con dirigentes de entidades, iglesias y confesiones evangélicas como la Federación Alianza Cristiana de Iglesias Evangélicas de la República Argentina, la Federación Argentina de Iglesias Evangélicas y la Federación Evangélica de la Confederación Evangélica

# MEMORIA ANUAL 2012 | MINISTERIO DE DEFENSA

## ACCIONES PRINCIPALES

La política de defensa ha profundizado y ampliado los procesos de transformación del Sistema de Defensa Nacional y de las Fuerzas Armadas en torno a sus dos principios articuladores: la conducción civil de la defensa y el desarrollo del accionar militar conjunto.

En este contexto, la capacidad institucional desarrollada en el área de Defensa ha llevado a la consolidación de la conducción y administración civil a través de lineamientos propios y adecuados para su dirección y orientación. Asimismo, se ha avanzado en la consolidación de los criterios y parámetros orientados de las misiones, la concepción y los criterios de empleo efectivo, la organización, el funcionamiento, y el rediseño de las capacidades y el equipamiento de las Fuerzas Armadas de la Nación, en el marco del Ciclo de Planeamiento de la Defensa Nacional.

Se han diseñado mecanismos y procedimientos de gestión integrada, transparente y orientada a resultados de los proyectos de inversión pública y militar relacionados con los programas de recuperación, modernización y adquisición de los medios materiales contribuyentes a la generación de las capacidades operativas del instrumento militar.

Asimismo, se ha avanzado en la estructuración y consolidación de un sistema de investigación científica y desarrollo tecnológico para la defensa integrado, jerarquizado y de una envergadura adecuada para la obtención de logros tangibles a mediano plazo, y a la vez articulado con el sistema nacional de ciencia y tecnología.

En el plano internacional, la política de defensa ha complementado los lineamientos de política exterior, afianzando las relaciones estratégicas con los países amigos través de mecanismos bilaterales y multilaterales, otorgando una especial prioridad a la cooperación subregional en el marco del Consejo de Defensa Suramericano de la Unasur.

A su vez, se ha sostenido el compromiso nacional con la construcción de un entorno de seguridad por medio de la participación sostenida en operaciones de mantenimiento de la paz bajo el mandato de la Organización de las Naciones Unidas y la decidida contribución a los regímenes de control de armamentos y no proliferación.

## LOGROS DE LA GESTIÓN

### SECRETARÍA DE ESTRATEGIA Y ASUNTOS MILITARES

- Elaboración del Plan de Capacidades Militares (PLANCAMIL).
- Culminación del Primer Ciclo de Planeamiento de Defensa Nacional.
- Desarrollo del Segundo Ciclo de Planeamiento de la Defensa Nacional.
- Elaboración y difusión de las pautas y herramientas necesarias y específicas para el desempeño de los integrantes del Sistema de Justicia Conjunto de las Fuerzas Armadas.
- Desarrollo de medidas tendientes a la integración del sistema de formación de las Fuerzas Armadas.
- Avance en el proceso de inserción de las unidades académicas de la jurisdicción en el sistema universitario nacional.
- Inauguración del Centro Educativo de las Fuerzas Armadas (CEFA).
- Identificación y consolidación de los perfiles técnico-profesionales requeridos para los diferentes niveles de educación dependientes del área de Defensa.

- Realización del Primer Curso Suramericano de Formación en Defensa.

- Reestructuración del Centro de Estudios Estratégicos para la Defensa Manuel Belgrano.

- Finalización del diseño y realización de pruebas del Sistema de Información Educativa para el Tablero de Comando del Ministerio de Defensa.

- Contribución a la tarea de desclasificación y difusión del Informe Rattenbach.

- Creación del Programa de Modernización del Sistema de Archivos de la Defensa.

- Participación en el ejercicio Regional Unasur II.

- Difusión de la perspectiva de género en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

- Desarrollo de una política institucional compatible con las exigencias republicanas en materia de acceso a la información pública.

- Desarrollo de la sistematización de la doctrina de la defensa y actualización de los distintos reglamentos de la Doctrina Militar Conjunta del instrumento militar.

### SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO

- Implementación de la gestión por resultados en la jurisdicción Defensa.

- Fortalecimiento de las capacidades logísticas de las Fuerzas Armadas.

- Implementación del Ciclo de Planeamiento de la Defensa Nacional.

- Supervisión del uso y funcionalidad militar en materia de inmuebles e infraestructura.

- Fortalecimiento del Sistema de Aeronavegabilidad de la Defensa.

- Desarrollo de los sistemas de Normalización de la Defensa y de Homologación de Productos, Procesos y Servicios para la Defensa.

- Articulación del sistema científico-tecnológico para la Defensa con el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, con el sector universitario y con el productivo e industrial.
- Avance en el diseño e implementación del proyecto del primer avión de entrenamiento primario-básico de la Unión de Naciones Suramericanas.
- Desarrollo del Plan Nacional de UAV (aviones no tripulados).
- Avance en el armado del prototipo del vehículo VLEGA Gaucho y su configuración final, a fin de lanzar la preserie de producción del mismo.
- Seguimiento de la obra de modernización del rompehielos ARA Almirante Irizar.
- Seguimiento de la obra de reparación de media vida del submarino ARA San Juan.
- Inicio del proceso de homologación del prototipo del Tanque Argentino Mediano (TAM).
- Promoción de la creación de una instancia de Logística Conjunta Antártica.
- Seguimiento del proceso de instalación de los radares 3D para la detección y vigilancia del tráfico aéreo cooperativo y no cooperativo.
- Avances en la formulación concreta del Plan Nacional del Sistema Aéreo No Tripulado (SARA).
- Articulación con la empresa estatal INVAP SE.
- Identificación de las oportunidades de desarrollo, producción y servicios para la defensa como resultado de acuerdos de cooperación con otros países.
- Desarrollo de medidas de promoción de producción nacional para la Defensa, así como la complementariedad con otras industrias de la región.
- Promoción de medidas de transparencia en materia de gastos e inventarios militares en el marco del Plan de Acción 2012 del Consejo de Defensa Suramericano.

- Incremento de la eficiencia en la gestión centralizada de obtención, almacenamiento y distribución de efectos.
- Desarrollo de productos cartográficos geográficos especiales a cargo del Instituto Geográfico Nacional.
- Desarrollo de acuerdos de cooperación con países vecinos en ciencia, tecnología y producción para la defensa.
- Promoción de estudios, exploraciones, trabajos e investigaciones sobre hidrografía y oceanografía que coadyuven al desarrollo económico y científico del país.
- Lanzamiento de un nuevo servicio en la Web Servicios Climáticos.

## **SECRETARÍA DE ASUNTOS INTERNACIONALES DE LA DEFENSA**

- Fortalecimiento de la presencia argentina en foros multilaterales en materia de defensa.
- Diseño de futuras acciones de cooperación en materia antártica.
- Fortalecimiento de las capacidades del Ministerio de Defensa para el diseño, ejecución y conducción de políticas relativas a las misiones de paz, desminado y asistencia humanitaria.
- Gestión del ingreso y salida de tropas y efectivos del territorio nacional a través de la elaboración de un Plan Anual de Ejercicios Combinados.
- Desarrollo de políticas nacionales para el fortalecimiento de la cooperación regional e internacional en OMP.
- Optimización del sistema de agregadurías de Defensa y de las Fuerzas Armadas en función de la política de cooperación internacional en defensa.
- Aplicación cabal del Régimen de Control de Exportaciones Sensitivas y de Material Bélico en función de la no proliferación.



## **Coordinación de Salud y Bienestar de las Fuerzas Armadas**

- Proyecto de ley de creación del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas.
- Proyecto de ley Laboratorio Conjunto.
- Elaboración y proposición del programa suramericano de producción pública de medicamentos en el ámbito de la defensa.
- Participación en el II Programa Encuentro de Participación Cooperativa de la República Oriental del Uruguay.
- Cooperación en materia de asistencia de salud a los veteranos de la Guerra de Malvinas.
- Fortalecimiento de la red interinstitucional de la coordinación de salud, con diferentes entes institucionales en los niveles nacional e internacional.
- Creación e inauguración del Centro de Salud de las Fuerzas Armadas “Veteranos de Malvinas”.
- Aprobación de guías y protocolos de salud mental para situación de cooperación en catástrofes y atención a sujetos con experiencias de stress postraumático.

## **Unidad de Auditoría Interna**

- Evaluación del grado de cumplimiento de la normativa ambiental establecida a nivel nacional, provincial o municipal de las distintas unidades y organismos de las Fuerzas Armadas.
- Evaluación del control interno imperante en la ejecución del Programa de Investigación y Desarrollo para la Defensa (PIDDEF).
- Realización de auditorías de gestión de distintos desarrollos de proyectos militares realizados por las Fuerzas Armadas.
- Control de la ejecución de la recuperación de media vida del submarino ARA San Juan y del rompehielos ARA Almirante Irizar.

- Realización de auditorías de legalidad y financieras de contrataciones relevantes llevadas a cabo por la jurisdicción.
- Evaluación del grado de avance de la ejecución del Plan de Radarización.
- Evaluación del grado de avance de los procedimientos relacionados con la transferencia de las actividades del Comando de Regiones Aéreas (CRA).
- Realización de auditorías de resultados del cumplimiento de los planes de entrenamiento de distintas unidades operacionales del Estado Mayor General del Ejército.

## **DESARROLLO DE LOS LOGROS**

### **SECRETARÍA DE ESTRATEGIA Y ASUNTOS MILITARES**

- Se elaboró, junto con otras instancias ministeriales y el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, el Plan de Capacidades Militares (PLANCAMIL), materializando el instrumento militar posible y necesario para conjurar y repeler las agresiones estatales militares externas contra los intereses vitales de la República Argentina.
- Culminó el Primer Ciclo de la Defensa Nacional con el tratamiento del Plan de Capacidades Militares. Posteriormente, se realizó un trabajo de revisión del cumplimiento del Ciclo con la intención de elaborar un reporte de lecciones aprendidas.
- Se preparó el segundo Ciclo de Planeamiento de la Defensa Nacional. Durante la primera parte del año se coordinó la elaboración de un plan de trabajo junto con las dependencias ministeriales pertinentes, para la elaboración de la correspondiente Directiva de Política de Defensa Nacional (DPDN 2012).
- Se dictaron jornadas relacionadas con Derecho Disciplinario, Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Derecho Administrativo a través de la Escuela del Servicio de Justicia Conjunto de las Fuerzas Armadas, y se programó el dictado de un curso relacionado con la par-

ricular normativa que hace a las Fuerzas Armadas y su accionar, destinado a capacitar en forma suficiente y actualizada sobre las diversas especialidades jurídicas que hacen a su desenvolvimiento.

- Se desarrolló un mecanismo para establecer criterios comunes en las publicaciones de las escuelas que conforman el Centro Educativo de las Fuerzas Armadas (CEFA), unificar criterios metodológicos para la elaboración de trabajos de investigación y tesis, definir las áreas prioritarias para el desarrollo de investigaciones estratégicas y dar coherencia a las actividades de extensión.
- Se desarrollaron acciones para incrementar la calidad académica de las instituciones dependientes de la jurisdicción, adoptando normas de evaluación y estándares del sistema científico nacional.
- Se incrementaron los niveles de articulación entre las distintas unidades académicas del ámbito educativo de las Fuerzas Armadas, favoreciendo el establecimiento de criterios y regulaciones comunes para la formación del personal militar superior a través de la inauguración del Centro Educativo de las Fuerzas Armadas (CEFA).
- Se elaboraron, con una visión pluralista, los programas analíticos de las materias comunes de los planes de formación de oficiales, que fueron aprobados mediante la Resolución MD 761/2012.
- Desarrollo y elaboración de contenidos, dictado del Primer Curso Suramericano de Formación en Defensa, e invitación al país para la etapa final presencial y la ceremonia de clausura de los mejores promedios de dicho curso, en cumplimiento de lo acordado en el marco del Plan de Acción 2012 del Consejo de Defensa Suramericano de la Unasur.
- Se reformuló la estructura orgánica y el funcionamiento del Centro de Estudios Estratégicos para la Defensa Manuel Belgrano, a efectos de mejorar la calidad de sus investigaciones.
- Se avanzó en las pruebas y los reajustes correspondientes para generar un sistema que brinde información e indicadores del área educativa que contribuyan a la planificación de políticas, por medio del Sistema de Información Educativa.

- Colaboración en la desclasificación del Informe Rattenbach. En este marco, se elaboró una publicación titulada *Apertura de los archivos de las Fuerzas Armadas sobre el conflicto del Atlántico Sur* que contiene el trabajo de relevamiento de los documentos analizados, de manera tal que sea de utilidad para investigadores. La publicación se realiza en colaboración con la Subsecretaría para la Reforma Institucional y Fortalecimiento de la Democracia de la Jefatura de Gabinete de Ministros, encargada de su edición.

- Se implementó, a través de la Resolución Ministerial 47/2012, el Programa de Modernización del Sistema de Archivos del Área de la Defensa, con el objeto de diseñar, desarrollar e implementar un nuevo modelo de gestión archivística basado en la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito de los archivos de las Fuerzas Armadas.

- Se colaboró con la elaboración de las situaciones que se les presentaron a los participantes provenientes de los países de la región para el ejercicio de gabinete que se realizó en la Escuela de las Armas durante la realización de operaciones de paz en el ejercicio regional Unasur II.

- Se difundió la perspectiva de género en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz y otros ámbitos. A tales efectos se organizó el encuentro en el que el ministro de Defensa, la directora ejecutiva de ONU Mujeres, Michelle Bachelet, y la ministra de Desarrollo Social, Alicia M. Kirchner, firmaron en abril una carta de intención con el propósito de profundizar la cooperación entre la Argentina y dicho organismo. Además se realizó el II Seminario Internacional "Implementación de la perspectiva de género en operaciones de paz: la agenda regional y la experiencia Sur-Sur" en coordinación con la Dirección General de Operaciones de Paz, con el propósito de alentar la cooperación sobre género y operaciones de paz entre los países participantes, generando nuevos insumos en la progresiva construcción de una posición latinoamericana con respecto a las operaciones de mantenimiento de la paz de la Organización de las Naciones Unidas. A su vez, se incorporó la temática en las instrucciones generales y particulares para las Agregadurías de Defensa y/o Fuerzas Armadas, en articulación con la Secretaría de Asuntos Internacionales para la Defensa, y en las agendas de trabajo para las reuniones bilaterales.

- Se suscribieron acuerdos de cooperación en el marco de causas judiciales por graves violaciones a los derechos humanos que involucren a personal de las Fuerzas Armadas con diferentes entes institucionales, como la Procuración General de la Nación, el Archivo Provincial de la Memoria de la Provincia de Córdoba, la Secretaría de Derechos Humanos y el Archivo Nacional de la Memoria. Además se profundizó el trabajo interinstitucional desarrollado en el Consejo Nacional de las Mujeres en el marco del diseño del plan de aplicación de la Ley 26485 de protección integral de violencia contra las mujeres, a través de la firma de diversos convenios de cooperación institucional con el municipio de Morón, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

- Se aprobó el contenido general de la publicación PC 00-01 y se continuó con el estudio del contenido del sexto capítulo, "La conducción operacional". Se garantizó que las publicaciones de la doctrina básica conjunta se correspondan con la doctrina de defensa nacional y reflejen disposiciones superiores destinadas al fortalecimiento del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas.

## SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO

- Se creó el Comité para la Implementación de la Gestión por Resultados en la Jurisdicción Defensa, y se confeccionó la Guía de Buenas Prácticas en Gestión por Resultados de la Jurisdicción Defensa en concomitancia con el diseño del Plan de Capacitación en Gestión por Resultados en la Defensa, Resolución MD 29491/12.

- Se ejecutaron el Programa de Abastecimiento Consolidado de Insumos para la Defensa (PACID 2012), a fin de gestionar la adquisición de bienes y servicios de los programas en funcionamiento de las Fuerzas Armadas y el Estado Mayor Conjunto; el Plan de Equipamiento Conjunto para Operaciones de Mantenimiento de la Paz; el Sostenimiento de Campaña Antártica de Verano; el Equipamiento y Sostenimiento de la Fuerza de Paz Binacional "Cruz del Sur"; y el Equipamiento y Sostenimiento de la Fuerza de Paz Binacional "San Martín".

- Se analizaron y evaluaron los estudios de prefactibilidad de proyectos de inversión para el período 2013-

2015 en el marco de las prioridades del Plan de Capacidades Militares (PLANCAMIL).

- Se creó el Sistema Integral de Gestión de Inmuebles e Infraestructura de la Defensa (SGIINDEF), que articula la política de jurisdicción Defensa respecto de los recursos inmobiliarios e infraestructura por medio de planes basados en los principios administrativos de celeridad, sencillez, economía, eficacia y eficiencia, estableciendo las previsiones necesarias para su permanencia a mediano y largo plazo, tanto en el sentido de su funcionalidad estricta como en el de los adecuados niveles de seguridad que las instalaciones de la defensa requieren; la sustentabilidad ambiental; la relación armoniosa con los usos civiles linderos y cercanos, y el análisis de cada situación, en atención a las demandas de autoridades locales, para desafectar del uso militar inmuebles implantados en zonas urbanas e impulsar la declaración de prescindibilidad de aquellos que, no revistiendo utilidad para el servicio, permitan una mejor satisfacción del interés público. Se evaluó un convenio con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para generar un Programa de Re-conversión de Viviendas de Servicio de las Fuerzas Armadas e implementar eficazmente el Programa Nacional de Uso Racional y Eficiente de la Energía (PRONUREE) en la Jurisdicción Defensa.

- Se implementó el Sistema de Información de Aeronavegabilidad para la Defensa (SIADDEF), con la apertura del acceso directo en la página web del Ministerio de Defensa para la carga de datos de la condición de aeronavegabilidad de aeronaves y de habilitación de OTMA, que permite reducir sensiblemente los tiempos para conocer información de utilidad para el correcto funcionamiento del Sistema de Aeronavegabilidad de la Defensa.

- Se perfeccionó el Sistema de Normalización de la Defensa con el relevamiento de las unidades operativas de compras (UOC) del Ministerio de Defensa y de las Fuerzas Armadas, con el objeto de obtener experiencias de la utilización de normas DEF en las contrataciones de la jurisdicción.

- Se suscribieron convenios con el objeto de profundizar la articulación del Sistema de Ciencia y Tecnología de la Defensa con el Sistema Nacional; entre otros, el Acuerdo Complementario entre la Secretaría de Articulación Científico-Tecnológica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y la Se-

cretaría de Planeamiento del Ministerio de Defensa para la evaluación institucional del Sistema Científico-Tecnológico para la Defensa; el convenio de uso e intercambio de datos entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y el Ministerio de Defensa; y el convenio de cooperación técnica entre el Ministerio de Defensa y el Conicet para la implementación del sistema SIGEVA.

- Se definió una serie de conceptos y documentos; entre ellos, un concepto común acerca de la formación del aviador militar, un Requerimiento Operativo Consolidado y un Concepto del Diseño Básico del proyecto del primer avión de entrenamiento primario-básico, desarrollados en tres reuniones de trabajos de la Unasur en la Argentina.

- Se conformó y puso en funcionamiento la Comisión de Evaluación para la formulación del Plan Nacional del Sistema Aéreo No Tripulado Clase II y Clase III. Desarrollo de las tecnologías necesarias de propulsión, control, sensores radar y electroópticos, comunicaciones y estación terrena, entre otros.

- Finalizó el relevamiento total del vehículo correspondiente al Proyecto Gaucho, la confección de planos y de modelos 3D y la elaboración del legajo técnico, a cargo de la División Mecánica del INTI.

- Se realizó el seguimiento de la obra de modernización del rompehielos ARA Almirante Irizar: instalación de equipamiento de generación de potencia eléctrica y de nuevos componentes en el puente de mando, y el acondicionamiento de las nuevas zonas de laboratorios y habitabilidad.

- Se realizó el seguimiento de la obra de reparación de media vida del submarino ARA San Juan: desarrollo de dispositivos especiales para la ejecución de las tareas y adquisición de equipamiento específico con la visión de obtener y mantener la capacidad de reparación y modernización de submarinos con estándares internacionales.

- Se supervisó el contrato entre el Ejército Argentino y la empresa israelí Eilbit Systems para la modernización del Tanque Argentino Mediano (TAM).

- Se elaboró un proyecto de resolución para constituir la Comisión Conjunta de Logística Antártica, que permitirá tener el marco institucional ade-

cuado para diseñar políticas en materia de logística antártica, así como la planificación de la instalación de Estaciones Meteorológicas Automáticas en las Bases Antárticas Esperanza y Jubany durante la Campaña Antártica 2012/2013.

- Se realizaron pruebas de contra-contra medidas electrónicas del Radar Primario 3 dimensiones de Largo Alcance-Prototipo y se desarrollaron actividades y requerimientos relacionados con la construcción de facilidades del sitio radar para el montaje definitivo del primer Radar Primario de 3 dimensiones de Largo Alcance-Serie.

- Se avanzó en la formulación concreta del Plan Nacional del Sistema Aéreo No Tripulado (SARA) mediante la consolidación de los requerimientos de misión (RM) y los requerimientos técnicos operativos (RTO) de las aeronaves Clase II y Clase III.

- Se elaboró junto con INVAP SE, y con la colaboración de la empresa Florestan Technology, una matriz de tecnologías sensibles desde el punto de vista de la defensa, y se estableció una selección de prioridades para el desarrollo de algunas de ellas en el país.

- Se concretaron convenios para la adquisición de medios para la defensa con la Corporación Comercial Canadiense (CCC) y la Federación Rusa. Asimismo, se suscribieron acuerdos en cooperación logística con la República Popular China y con Italia, y se avanzó en la suscripción de acuerdos con empresas extranjeras, como Embraer de Brasil, en relación con la aeronave KC-390, con CATIC de China, para la fabricación del helicóptero CZ-11, y con IAI de Israel, para la integración del nuevo motor de la aeronave Pucará.

- Se conciliaron convenios entre la empresa Fábrica Argentina de Aviones "Brigadier San Martín" S.A. (FAdeA), cuyo accionista mayoritario es el Ministerio de Defensa, el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), Redimec y Helicópteros Cicaré, para la confección de especificaciones para sustituir accesorios del avión Pampa. Se supervisaron los nuevos contratos del Complejo Industrial Naval (CINAR) con la Fiduciaria del Norte de la Provincia del Chaco para la construcción de 20 barcasas para el transporte de cereal en la hidrovía, y con Fluvialba, empresa controlada por Petróleos de Venezuela SA (PDVSA), para la construcción de barcasas para el transporte de combustibles en la hidrovía. Asimismo, desarrollo del Complejo como lugar y taller

de reparación de material naval proveniente de la Armada Argentina, de la Prefectura Naval Argentina, de la Dirección de Vías Navegables y de ACUMAR.

- Se colaboró con el Centro de Estudios Estratégicos para la Defensa de la Unión de Naciones Suramericanas en la confección del Registro Suramericano de Gastos en Defensa de la región.

- Se desarrolló un Plan Estratégico de Adquisiciones de la Dirección General del Servicio Logístico de la Defensa y se implementaron herramientas de gestión que facilitan el control de la gestión. Asimismo, se formuló un Manual de Procedimientos para la Recepción de Efectos, cuyo proyecto de resolución será firmado por el ministro de Defensa, que establece las normas precisas a las que deberán adecuarse las Fuerzas Armadas y el Estado Mayor Conjunto.

- Se creó, conformó y puso en funcionamiento un área de trabajo del Instituto Geográfico Nacional que desarrolle productos cartográficos geográficos especiales, con el objeto de profundizar la participación del organismo en el Sistema Científico y Tecnológico de la Defensa. Además, se elaboró por primera vez un Planisferio del Mundo con una proyección especial y con la visión sur, de modo que América, y particularmente la República Argentina, se encuentren en el centro del planisferio.

- Se intervino en las actividades del Grupo de Trabajo Conjunto Argentina-Brasil (GTC-ARG-BRA) para el desarrollo y la producción conjunta para la defensa, y se participó en la elaboración de los aspectos normativos y procedimentales para el inicio de los programas de cooperación específicos en el seno del Grupo de Trabajo Bilateral Argentina-Chile (GTB-ARG-CHI) para la cooperación en ciencia, tecnología y producción para la defensa.

- Se desarrollaron, entre otras, las siguientes campañas:
  - Campaña Oceanográfica SAM (South Atlantic MOC);
  - Campaña Oceanográfica COPLA;
  - Campaña Oceanográfica CAV 2010/11;
  - Campaña Hidrográfica Batimétrica MULTIHAZ;
  - Campaña Instalación y Acondicionamiento de la Red Mareográfica;
  - Campaña Batimétrica de Comprobación del Canal Martín García.

- Se incorporó a las tareas operativas la ejecución del modelo de dispersión y concentración de ceniza volcánica FALL3D acoplado al modelo de pronóstico ETA SMN dos veces al día, en conjunto y para dar apoyo a la VAAC Buenos Aires para el Volcán Cordón Caulle-Puyehue. A fin de dar respuesta a la demanda de usuarios, es publicado a su vez en la página web del Servicio Meteorológico Nacional.

## **SECRETARÍA DE ASUNTOS INTERNACIONALES DE LA DEFENSA**

- Se reafirmaron compromisos en el ámbito del Consejo de Defensa Sudamericano (CDS) de Unasur dentro del marco del Plan de Acción 2012 del CDS y el afianzamiento del Centro de Estudios Estratégicos de Defensa del CDS, aprobando su reglamento y su Plan de Trabajo 2012. Por su parte, se logró el fortalecimiento de la asociación estratégica con la República Federativa del Brasil y la República de Chile, y se profundizaron los mecanismos de cooperación con la República del Perú, la República del Ecuador, la República Oriental del Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela.

- Se establecieron relaciones bilaterales extrarregionales en materia de defensa con países de interés para nuestra nación, y se participó de la X Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, en la cual se desarrollaron reuniones bilaterales con los jefes de las delegaciones de Brasil, Chile, Ecuador y los Estados Unidos.

- Se desarrollaron actividades de cooperación internacional enmarcadas en el Programa Integral Antártida del Ministerio de Defensa, y se realizó un mecanismo de coordinación entre este Ministerio y el de Relaciones Exteriores y Culto, con la participación de representantes de la Armada Argentina y la Prefectura Naval Argentina, para el seguimiento de cuestiones relativas al Decreto 256/2010 y demás temáticas vinculadas al Atlántico Sur.

- Se participó en las reuniones preparatorias de la III Sesión de la Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) en las Américas, que tuvo lugar en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, del 26 al 28 de noviembre.

- Se elaboró y tramitó el proyecto de ley que incluye el Plan Anual de Ejercitaciones Combinadas para el período 1 de septiembre – 31 de agosto de 2013, dando cumplimiento a la normativa relativa a la entrada y salida de tropas de acuerdo con la Ley 25880, así como el monitoreo de la ejecución de dicho Plan de Ejercitaciones Combinadas Anuales.

- Se participó en el “Ejercicio Combinado Regional sobre Operaciones de Paz - Unasur 2”, cuyo objetivo fue promover estándares de interoperabilidad militar combinada, prioritariamente en materia de planeamiento y conducción, cumpliendo con una de las actividades señaladas en el plan de Acción 2012 del Consejo de Defensa Suramericano. Además, se consolidó la Fuerza de Paz Conjunta Combinada (FPCC) Cruz del Sur, integrada por la Argentina y Chile, y la Compañía de Ingenieros Argentino-Peruana Libertador Don José de San Martín.

- Se afianzó el proceso de selección y propuesta de designación de agregados de Defensa y de las Fuerzas Armadas, y se evaluaron las propuestas de comisiones al exterior del personal de las fuerzas, de las que fueron aprobadas aquellas que siguieron los criterios establecidos en el Sistema de Gestión de Comisiones al Exterior.

- Se implementó un sistema único, integral, integrado, eficaz y eficiente para informatizar a la Comisión Nacional de Control de Exportaciones Sensitivas y Material Bélico, a través de la Dirección General de Contralor de Material de Defensa, que permite simplificar las tareas administrativas de los organismos involucrados. Finalmente, se intervino en comisiones y grupos de trabajo ministeriales asesorando y fiscalizando en los aspectos técnicos referidos al desarme y la no proliferación.

## **Coordinación de Salud y Bienestar de las Fuerzas Armadas**

- Se elaboró un proyecto de ley de creación del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas (IOSFA), que fusiona en un solo organismo (ente autárquico) en el ámbito del Ministerio de Defensa las obras sociales para el personal de las Fuerzas Armadas, de la Prefectura Naval Argentina y de la Gendarmería Nacional —Instituto de Obra Social del Ejército (IOSE), Dirección de Salud y Acción Social de la Armada

(DIBA) y Dirección General de Bienestar del Personal de la Fuerza Aérea (DIBPFA)—. Desarrollo del diseño para incorporar al Tablero de Comando del Ministerio de Defensa matrices de registro que permitan obtener información relacionada con la producción de prestaciones médico-asistenciales, y el consecuente conocimiento del perfil epidemiológico de la oferta y demanda de la atención por parte de los beneficiarios de las obras sociales de las Fuerzas Armadas.

- Se confeccionó el anteproyecto de ley de Laboratorio Conjunto de las Fuerzas Armadas Sociedad del Estado. Se realizó el planeamiento y relevamiento del estado de situación actual de dicho laboratorio en sus dos plantas (Caseros y Palomar), a los fines de su planificación estratégica como empresa del Estado. Puesta en marcha de la Planta Liofilizadora después de 18 años, verificando su funcionamiento y determinando la necesidad de su puesta a punto como herramienta esencial del autofinanciamiento de las plantas productoras. Se avanzó en el diseño de una acción conjunta con el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva en el campo de la Investigación y Desarrollo y en la conformación de equipos de bioética en el Laboratorio. Asimismo, se centralizó la información en el Laboratorio Conjunto, constituyéndolo como polo académico en lo referente a patologías relacionadas a situaciones disruptivas, emergencias, crisis y catástrofes.

- Se crearon Centros de Salud de las FFAA en Córdoba y Comodoro Rivadavia, los cuales se encuentran en plena ejecución para una mejor atención de nuestros veteranos de guerra. Se elaboró un programa para la reingeniería de los laboratorios farmacéuticos de la sanidad conjunta de las Fuerzas Armadas para la producción pública de medicamentos.

- Elevación de una propuesta de “Programa Suramericano de producción pública de medicamentos en el ámbito de la defensa”, y la inclusión del tema medicamentos y producción pública en los temarios de las próximas reuniones de cooperación en materia de Defensa de la Unasur.

- Se preparó un plan de mutua colaboración, con el paraguas de un acuerdo de producción de medicamentos, en el II Programa Encuentro de Participación Cooperativa de la República Oriental del Uruguay.

- Se suscribieron convenios institucionales con el PAMI para obtener una mejor atención en la prestación de servicios de los centros de salud a los veteranos de Malvinas.
- Se fortaleció la red Interinstitucional de la Coordinación de Salud con PAMI, ANMAT, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Desarrollo Social, en el nivel nacional, y con el Consejo de Defensa Suramericano de Unasur, el Instituto de Gobierno para la Salud —ISAGS— de Unasur, COPRECOS Lac, el Laboratorio de Medicamentos de Farmanguinho y la Marina de Brasil, en el nivel internacional.
- Se inauguró el 22 de marzo el nuevo Centro de Salud de las Fuerzas Armadas “Veteranos de Malvinas” sobre la base del Centro de Estrés Postraumático Malvinas Argentinas del Ejército, aprovechando la experiencia y calidad de sus profesionales, y se amplió su misión a la atención ambulatoria, programada, integral e interdisciplinaria en el campo de la salud, para el tratamiento de patologías psíquicas y comorbilidades psicofísicas del personal militar y civil de las Fuerzas Armadas afectados por situaciones psicotraumáticas provocadas por su participación en actos de servicio, así como a sus familiares.
- Se fortaleció la coordinación CAECOPAZ/Comité de Trabajo en salud mental del Ministerio para las tareas del pre y posdespliegue de las tropas para MINUSTAH.

## Unidad de Auditoría Interna

- Se evaluó el grado de cumplimiento de la normativa ambiental relativa a los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos en el Servicio de Hidrografía Naval, el Servicio Meteorológico Nacional y la Dirección General de Administración del Ministerio de Defensa.
- Se analizó el control interno imperante en la ejecución del proyecto CIMTIATIC, realizado por CITEDEF y DIGID EA, y del proyecto SITEA realizado por Cideso y Digid EA, ambos pertenecientes al Programa de Investigación y Desarrollo para la Defensa (PIDDEF).
- Se evaluó la política de seguridad de la información implementada por el Estado Mayor General del Ejército, por el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Ar-

madas, por el Estado Mayor General de la Armada, por el Estado Mayor General de la Fuerza Aérea y por el Servicio Meteorológico Nacional.

- Se evaluó y analizó la ejecución de las inversiones previstas y se evaluaron las acciones relativas al programa de recuperación de media vida del submarino ARA San Juan y del rompehielos ARA Almirante Irizar.
- Se realizaron auditorías de legalidad y financieras de los procesos llevados a cabo en unidades operativas de compras de las Fuerzas Armadas y el Ministerio de Defensa, y se evaluó el grado de control interno imperante en el proceso de traslado de la Dirección General de Educación del Estado Mayor General de la Armada.
- Se analizó el grado de avance de la ejecución del Plan de Radarización correspondiente al Sistema Nacional de Vigilancia y Control Aeroespacial, y se analizó y evaluó la ejecución de los programas, acciones y actos administrativos producidos para cumplir con los objetivos establecidos en el mencionado plan.
- Se estudió el grado de avance de los procedimientos relacionados con la transferencia de las actividades del Comando de Regiones Aéreas (CRA) a la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC).
- Se realizaron auditorías de gestión de los Proyectos de Modernización de Vehículos de Combate y de Modernización del Sistema de Radares de la Dirección General de Investigación y Desarrollo del Estado Mayor General del Ejército, y se analizó el sistema de control interno de los circuitos relacionados con la custodia de armamento ligero y Efectos Clase V -Municiones y explosivos del Estado Mayor General de la Armada.

# MEMORIA ANUAL 2012 | MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

## ACCIONES PRINCIPALES

Pese al recrudecimiento de la crisis internacional, la Argentina continuó transitando en 2012 un sendero de crecimiento en un contexto de fuerte desaceleración de nuestro principal socio comercial, Brasil, y de estancamiento de las principales economías del mundo.

Este frente internacional adverso impulsó la implementación de políticas de carácter contracíclico por parte del Estado Nacional. Entre estas políticas se destacan la recuperación de YPF, la creación del PRO.CRE.AR., la continuidad de la política de desendeudamiento, la reforma integral del mercado de capitales, el desarrollo del Plan Nacional Estratégico del Seguro 2012/2020, la prolongación de las políticas crediticias en el marco del Programa Productivo del Bicentenario y el nuevo rol del Banco Central de la República Argentina, a través de la reforma de su carta orgánica y de regulación cambiaria.

Este conjunto de políticas permitió sostener el nivel empleo y gracias a ello, la tasa de desempleo tan solo aumentó 0,4 puntos porcentuales al pasar de 7,2% en el tercer trimestre de 2011 a 7,6% en este año. La subocupación tampoco presentó variaciones significativas, pasando de 8,8% a 8,9% en dicho período. De esta manera, la población con problemas laborales (desocupados más subocupados) se mantuvo en valores cercanos al 16% de la PEA.

En materia social, por su parte, las mejoras en el año fueron marcadas. El porcentaje de hogares bajo la línea de pobreza llegaba en el primer semestre de 2012 al 4,8%, contra el 5,7% del mismo período de



2011. En ese lapso, los hogares debajo de la línea de indigencia pasaron de 2,2% a 1,8%.

Por otra parte, el resultado de la balanza comercial acumulada al presente ejercicio fue de USD 11.527 millones, lo que puso en evidencia que se mantiene el crecimiento económico al tiempo que los superávits fiscales primario y externo apuntalan su sostenibilidad.

Esta Administración permitió un exitoso manejo de la deuda pública. En este sentido, una vez establecidas las políticas de financiamiento, se han llevado a cabo operaciones de crédito público para financiar los servicios de la deuda con desembolsos de organismos internacionales, colocaciones de títulos públicos y Letras del Tesoro intrasector público, préstamos del Banco de la Nación Argentina en el marco del artículo 74 de la Ley 26422 y obtención de financiamiento del Banco Central de la República Argentina. Esto dentro de los límites establecidos por la Carta Orgánica de la institución y a través del Fondo del Desendeudamiento Argentino y del fondo para pago a los organismos internacionales con reservas internacionales de libre disponibilidad, a fin de no convalidar los altos costos de endeudamiento en que se hubiera incurrido de haber recurrido al mercado.

En el marco de la política de desendeudamiento, en agosto se realizó el pago de la última cuota del BODEN 12 y recientemente, el pago del cupón PIB por un monto de USD 3.520.506.326, que representan el pago de deuda al sector privado más importante desde la crisis de 2001.

Los logros en materia de manejo de la deuda se vieron reflejados en todos los indicadores. El ratio Deuda Pública/PIB asciende, luego del pago mencionado, al 41,5% en junio de 2012 contra el 166,4% del 2002, mientras que el ratio de deuda con los acreedores privados en moneda extranjera en términos del PBI queda en el 8,8%, cuando en 2011 representaba el 9,6% del PIB.

Es importante subrayar que la Argentina cumplió con sus obligaciones externas aun en un contexto internacional adverso y siendo víctima de ataques especulativos sin precedentes. Se destaca el trabajo de defensa de los intereses nacionales con miras a lograr soluciones alineadas con la política pública relacionada con la defensa legal en materia de deuda pública. De esta forma, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

ha contribuido a la estrategia judicial para hacer frente a las acciones llevadas a cabo por las demandas de los fondos buitres, impidiendo que una minoría interfiriera el normal cumplimiento de las obligaciones asumidas por la República como producto de la reestructuración del 92% de la deuda en diferimiento de pagos.

La atención prestada al frente externo y al manejo de la deuda se compatibilizó con el sostenimiento de la protección del mercado interno. Una de las prioridades de la gestión en esta etapa de la política económica fue el objetivo de profundizar el financiamiento al modelo de desarrollo basado en la economía real. Al respecto, cabe destacar el trabajo desarrollado conjuntamente con la Comisión Nacional de Valores (CNV) para la elaboración del proyecto de reforma integral del régimen de oferta pública instituido por la Ley 17811 y demás normas complementarias para fortalecer la capacidad de regulación y supervisión sobre el mercado de capitales, promoviendo, a su vez, una mayor apertura, competitividad y orientación hacia la economía real.

En cuanto a políticas crediticias, se destacó la creación del Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (PRO.CRE.AR.), que permite simultáneamente facilitar el acceso a la vivienda propia de amplios sectores de la población y, por otro, impulsar la actividad del sector de la construcción y la continuación de las políticas existentes, como el Programa Productivo del Bicentenario, que en el transcurso del año otorgó 60 préstamos, que generaron 2791 nuevos puestos de trabajo en las distintas provincias de la República Argentina. A través de este programa, se ha financiado un monto total de MM\$ 991, de los MM\$ 1953 invertidos en proyectos relacionados con industrias siderúrgicas, alimento y bebidas, textiles, transporte, laboratorios, constructoras, entre otros.

En el mismo sentido, en conjunto con la Superintendencia de Seguros de la Nación se presentó el Plan Nacional Estratégico del Seguro 2012/2020. Dicho lanzamiento incluyó la introducción de importantes cambios regulatorios a fin de canalizar el ahorro popular e institucional hacia un financiamiento productivo que garantice el círculo virtuoso de crédito, inversión, crecimiento, empleo y nuevas inversiones. La inclusión del inciso k al punto 35 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora posibilitará que las aseguradoras redireccionen un porcentaje de sus inversiones

para el financiamiento de proyectos productivos y de infraestructura de mediano a largo plazo, permitiendo un aporte de financiamiento a la economía real de más de \$7000 millones en junio de 2013.

Respecto de la relación con las provincias, a través de la Subsecretaría de Relaciones con las Provincias, se continuó con el seguimiento del cumplimiento de los compromisos asumidos por estas en el marco del Programa Federal de Desendeudamiento de las Provincias. Asimismo, se gestionaron todos los procesos establecidos en las normas vigentes del Régimen de Responsabilidad Fiscal Ley 25917 y con el objetivo de acompañar la gestión fiscal y financiera de las provincias se avanzó en el asesoramiento y capacitación a técnicos de los gobiernos provinciales y municipales para la sistematización y análisis de las herramientas de gestión, en el marco de dicho Régimen, y por otro lado, se organizaron reuniones, foros de debate y encuentros de difusión y de capacitación en temas vinculados a las finanzas provinciales y municipales. Estos encuentros permiten afianzar la interacción entre las autoridades de las áreas competentes de todos los niveles de gobierno. Finalmente, la situación fiscal de algunas jurisdicciones requirió que se continúen instrumentando programas de financiamiento del Gobierno Nacional hacia las provincias, a efectos de preservar la sustentabilidad de su esquema fiscal y financiero.

En el contexto aludido, la política económica estuvo dirigida esencialmente a continuar avanzando en una matriz diversificada, posibilitando así el sostenimiento y la mejora en la calidad del empleo, a la vez que mejora la competitividad de la economía.

En materia internacional, durante el año se elaboró conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y fue aprobada por este último, la Estrategia País con la Argentina para el período 2012-2015. La nueva Estrategia, que focaliza el apoyo en la región del Norte Grande y el Conurbano Bonaerense, prevé un marco de financiamiento de USD 6.000 millones para el período, con un promedio de aprobaciones anuales por USD 1.500 millones. Los objetivos estratégicos son aliviar las restricciones al crecimiento, la inclusión social y productiva, la sostenibilidad urbana y el mejoramiento del hábitat.

El seguimiento de todos los sectores económicos y la participación activa con medidas macro y sectoria-

les han permitido, como se plasmó en los primeros párrafos, proteger a nuestros trabajadores y sectores más vulnerables en un contexto de crisis internacional. De esta forma, se sentó también un punto de partida hacia un 2013, con mayores y mejores posibilidades de seguir consolidando un desarrollo sostenible con fuerte inclusión social.

## LOGROS DE LA GESTIÓN

### SECRETARÍA DE POLÍTICA ECONÓMICA Y PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

- Realización de informes periódicos y publicación de indicadores que permiten evaluar el desempeño de la economía y ubicarla en el contexto internacional.
- Participación activa en la definición de las políticas de comercio exterior de la Nación y en las funciones inherentes a las negociaciones internacionales, en particular en los aspectos comerciales e industriales de la integración regional.
- Sistematización de las solicitudes de extensión del plazo de ingreso de divisas.
- Elaboración del Plan Nacional de Inversiones Públicas 2013/2015.
- Elaboración de diversos estudios regionales y sectoriales de competitividad y diseño de herramientas crediticias para la mejora de la competitividad en sectores estratégicos.
- Asistencia técnica y designación de los Directores en representación del Estado Nacional en las asambleas de accionistas según Decreto 1278/2012, elaboración de instructivos para ejercer la representación y confección de informes analíticos de seguimiento de gestión.
- Creación del Registro de Subsidios, que permitirá un adecuado control estratégico sobre la efectiva instrumentación de la política de subsidios.
- Formulación de lineamientos estratégicos para profundizar la transformación estructural a nivel sectorial.
- Gestión de actividades vinculadas con el Programa

Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (PRO.CRE.AR.).

- Presidencia de la Comisión de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas (Decreto 1277/2012), con el objeto de incrementar y maximizar las inversiones y los recursos empleados en la exploración, explotación, refinación, transporte y comercialización de hidrocarburos.

- Optimización de la ejecución de los programas financiados con fondos provenientes de los Organismos Internacionales de Crédito, al orientar los préstamos a la realización de planes sociales y de programas y obras que propendan a desarrollar la competitividad de manera sostenida, autónoma e igualitaria en todas las regiones del país.

- Estudios de preinversión con especial énfasis en el impacto que conlleva en el desarrollo con inclusión social.

- Confección de indicadores para mensurar la contribución potencial al desarrollo y el impacto territorial socioeconómico de los estudios de preinversión.

- Promoción de instancias de capacitación para la identificación, formulación y evaluación de proyectos.

- Análisis y selección de estudios para ser financiados con recursos nacionales.

## SECRETARÍA DE COMERCIO INTERIOR

- Seguimiento de precios.

- Seguimiento de exportaciones cárnicas y lácteas.

- Suscripción de Acuerdos.

- Realización de Programas Nacionales.

- Dictado de Resoluciones de regulación en general y de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia.

- Defensa judicial del Estado Nacional como accionista de Papel Prensa.

- Promoción de la producción y uso sustentable de pasta celulosa y de papel para diarios.

- Organización de Misiones Comerciales.

- Querellas contra las empresas consultoras.

- Concurso de Adjudicación de Cuota Hilton.

- Mejoras y expansión de la Corporación del Mercado Central de Buenos Aires (CMC).

## SECRETARÍA DE FINANZAS

- Reducción de la carga de la deuda en relación con el producto para compatibilizar el costo de los servicios de la misma con las reales posibilidades de pago de la Argentina.

- Resultados favorables obtenidos en causas judiciales trascendentes por relacionarse con la soberanía y el orden público.

- Definición de alternativas de financiamiento que contribuyen al desarrollo sustentable de la economía argentina, con el fin de no convalidar los altos costos de endeudamiento de recurrir al mercado.

- Otorgamiento de avales para obras de infraestructura y equipamiento.

- Regularización de Deudas en estado de diferimiento de pagos.

- Participación en el análisis económico-financiero del financiamiento de obras públicas destinadas a proyectos de infraestructura eléctrica y ferroviaria.

- Refuerzo de la comunicación institucional.

- Participación en trabajos de análisis e investigación, cursos y seminarios.

- Reforma del régimen de oferta pública y nuevo ordenamiento del mercado de capitales. Fortalecimiento de la capacidad de regulación y supervisión sobre el mercado de capitales por parte de la Comisión Nacional de Valores, a partir de la aprobación de la Ley 26823. Orientación del mercado hacia la economía real para mejorar la disponibilidad y el costo de

financiamiento tanto para el sector público como para el sector privado.

- Impulso del “Plan Nacional Estratégico del Seguro 2012-2020” como parte de un desafío conjunto entre el sector público y privado para el diseño de mejores políticas en la planificación de la actividad aseguradora en el país. Incentivo a la participación del sector asegurador en la economía real mediante la mejora de prácticas empresariales.

- Participación en diversos foros y Organismos Internacionales, como en los Grupos de Trabajo del G-20, en las actividades del Consejo Suramericano de Economía y Finanzas de la Unasur.

- Establecimiento formal del Banco del Sur como una entidad financiera de derecho público internacional.

- Administración del Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas (FFRE) y el Fondo Fiduciario de Refinanciación Hipotecaria (FFRH).

- Cooperación en las negociaciones entabladas entre asociaciones de deudores hipotecarios y el Banco Hipotecario Sociedad Anónima, en el marco de lo dispuesto por la Ley 26313.

## Comisión Nacional de Valores

- Reforma integral de la Ley 17811 de Oferta Pública de Valores, en conjunto con la Secretaría de Finanzas del Ministerio.

- Lanzamiento de un sitio de Internet sobre inversión y financiamiento.

- Adecuación de la normativa emitida por el Organismo sobre Prevención del Lavado de Dinero y Financiación del Terrorismo.

- Fortalecimiento de la regulación sobre las Sociedades Calificadoras de Riesgo.

- Reglamentación del nuevo Código de Gobierno Societario.

- Desarrollo de un registro de Administradores de Sistemas de Convergencia.

- Adecuación de la normativa emitida para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

- Instrumentación del Registro de Asesores Idóneos.

- Ejecución del Plan de Fiscalización Anual.

- Implementación de un nuevo Sistema interno de Control de Entidades.

## Superintendencia de Seguros de la Nación

- Elaboración del Plan Nacional Estratégico del Seguro 2012-2020 (PlaNeS).

- Creación de la Comisión de Federalización y Descentralización de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Creación de la Oficina Descentralizada en Córdoba y en Mendoza.

- Creación del Sistema de Póliza Digital.

- Implementación del Departamento de Orientación y Asistencia al Asegurado (DOAA).

## SECRETARÍA DE HACIENDA

- Capacitación al personal de la Administración Pública en temas referidos al Sistema Presupuestario.

- Implementación de SIDIF y UEPEX.

- Publicaciones por Internet, mantenimiento de sitios y firma digital.

- Nueva versión del Sitio del Ciudadano.

- Evaluación de convenios internacionales.

- Seguimiento del cumplimiento de la presentación de información de provincias.

- Organización y realización de actividades con provincias y municipios.

- Cumplimiento de metas dentro del Programa de Fortalecimiento Institucional Productivo y de Gestión Fiscal Provincial - Préstamo BID 1588/OC-AR.

## **SECRETARÍA LEGAL Y ADMINISTRATIVA**

- Participación de funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas como disertantes en eventos organizados por dependencias del Estado Nacional y por organizaciones sociales.
- Promoción de la acción declarativa de inconstitucionalidad respecto de la Ley 10081 de la Provincia de Córdoba, por la que se creó una tasa vial sobre los combustibles líquidos y gas natural comprimido.
- Representación en los procesos judiciales en trámite ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en los cuales se discuten supuestas deudas de la Nación por deducciones de fondos coparticipables y otros temas.
- Obtención de sentencias favorables al Estado Nacional en causas vinculadas a los servicios de la deuda en el diferimiento de pago. Asesoramiento respecto del alcance en relación con el principio de inembargabilidad establecido en el artículo 131 y concordantes de la Ley 11672 (complementaria permanente del presupuesto T.O. 2005).
- Atención de todo lo relacionado con las acciones locales derivadas de la expropiación de RepsolYPF S.A. y de la aplicación de la Ley 26741 y del Decreto 1278/2012.
- Intervención en causas derivadas de ANSES vinculadas a conflictos societarios suscitados en empresas con participación estatal (Decreto 1278/2012).
- Actuación en representación de la intervención transitoria de la empresa Compañía de Valores Sudamericana S.A.
- Obtención de la concesión del recurso de casación por arbitrariedad en la causa por consignación de acciones caratulada "Alcalis de la Patagonia c/ Estado Nacional s/ consignación".
- Emisión de dictámenes sobre distintos regímenes vigentes relacionados con el comercio exterior.

- Avance en la reglamentación de la Ley 26700 que reconoció el resarcimiento a extrabajadores o derechohabientes de Altos Hornos Zapla con derecho al programa de propiedad participada.

- Implementación del programa de propiedad participada a favor de exagentes de Somisa por Ley 26572 y avance en su cancelación.
- Digitalización de documentación sobre los entes liquidados.
- Preservación y difusión del patrimonio cultural e histórico del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
- Fortalecimiento del acceso a la información pública y actualización de las normas y estructuras de la jurisdicción.
- Implementación de nuevas herramientas informáticas en el ámbito de la Dirección General de Administración.
- Avance en la convocatoria general para la cobertura de cargos vacantes.
- Mejoramiento de las condiciones de seguridad e higiene en el trabajo y difusión de las normas y procedimientos sobre el tema.

## **SECRETARÍA DE COMERCIO EXTERIOR**

- Firma de aproximadamente 100.000 expedientes vinculados a Licencias No Automáticas.
- Autorización de 396 pedidos de Liquidación de Divisas por Exportaciones de un total de 572 pedidos gestionados.
- Emisión de 500 certificados de Eximición de Aranceles para Bienes de Capital y suscripción de 127 Actas de un total de 1469 expedientes gestionados.
- Autorización del ingreso de Líneas de Producción Nuevas y Usadas, Completas y Autónomas.
- Otorgamiento de 30 autorizaciones al Régimen de Excepciones para Ferias Internacionales.

- Monitoreo del comercio exterior a través de análisis, evaluaciones y estudios de sectores económicos específicos.
- Promoción comercial de la Oferta Exportable Argentina, a través de la organización de misiones comerciales sectoriales y multisectoriales al exterior, rondas de negocios y ferias.
- Participación en 172 eventos, representación del país ante los Organismos Internacionales vinculados al comercio.
- Emisión de 450 certificados de tipificación en importaciones temporarias.
- Emisión de 42.000 certificaciones de Producto Origen Nacional en el Sistema Generalizado de Preferencias.
- Aperturas de investigaciones y/o exámenes como así también la aplicación o no de derechos antidumping provisionales o definitivos.
- Asistencia técnico-financiera a 50 empresas para la inserción en el mercado internacional.
- Resolución de 12 casos de controversia en cuanto a la administración del Arancel Externo Común.

### **Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)**

- Ascenso del nivel de recaudación en el año a \$739.541,24 millones, lo que representa un incremento del 26,3% respecto del año anterior.
- Realización de 584.000 acciones de fiscalización impositiva y de los recursos de la seguridad social y cerca de 172.000 acciones de fiscalización aduanera realizadas.
- Suscripción de acuerdos de cooperación, de asistencia mutua y de intercambio de información con Uruguay, Ucrania, Armenia, Vietnam, Azerbaiyán, Isla de Man y Países Bajos.
- Recepción por Internet del 99,95% de las declaraciones juradas (más de 36 millones) y del 86% de los montos recaudados. Asimismo, hubo 312.000 consultas telefónicas atendidas y 375.000 correos elec-

trónicos respondidos a contribuyentes a través del Centro de Información Telefónica.

- Realización de diversas acciones por parte de la Administración que contribuyen a la optimización de los procesos, la utilización de los recursos y la reducción de costos.
- Firma de acuerdos con provincias, municipios y otros organismos sobre intercambio de información, asistencia técnica y cooperación.

### **Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos (UNIREN)**

- Participación en las negociaciones pendientes de servicios públicos y de renegociación de los de construcción y leasing para establecimientos carcelarios.
- Participación en la Comisión Técnica Mixta que monitorea a los concesionarios Metrovías S.A. y Ferrovías S.A.C.
- Continuación de las negociaciones con empresas concesionarias y licenciatarias.
- Participación en la renegociación de los contratos para dos establecimientos carcelarios.
- Provisión de información que fuera tomada como insumo para concluir la concesión de la Empresa Trenes de Buenos Aires S.A. por el Poder Ejecutivo Nacional.

## **DESARROLLO DE LOS LOGROS**

### **SECRETARÍA DE POLÍTICA ECONÓMICA Y PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO**

Las proyecciones macroeconómicas de corto y mediano plazo realizadas brindaron el contexto que sirvió de punto de partida para la elaboración del Presupuesto Nacional. En este sentido, los informes y la presentación de bases de datos en la página web dieron un servicio público de seguimiento de las variables macroeconómicas relevantes de la economía de nuestro país.

Tanto la elaboración de análisis macroeconómicos como las proyecciones de mediano y largo plazo ofrecieron herramientas que favorecen la toma de decisiones al permitir la caracterización y elaboración de diagnósticos de la coyuntura tanto local como internacional.

- Con respecto a la definición de las políticas de comercio exterior, se modificaron los derechos de importación de una lista de productos en los que la alícuota es del 35%, de acuerdo a la Decisión CMC N° 39/11 del Mercosur. También, se readecuó el listado de bienes de capital que ingresan a nuestro país con aranceles de excepción (Decreto 1026/2012) y se participó en la modificación de los aranceles que se aplican sobre los bienes de capital usados que ingresan al país.
- Con relación a la elaboración de informes sectoriales y comerciales, se prepararon informes sobre diversos ítems de interés en la relación comercial del país con el Mercosur, con ALADI, etc.
- Participación en los grupos de trabajos que coordinan la completa incorporación de Venezuela al Mercosur.
- Representación en el ámbito Mercosur ante el Grupo de Integración Productiva (GIP), dependiente del Grupo Mercado Común: elaboración del Manual de Proceso de Presentación de Proyectos de Integración Productiva, actualización del Portal Electrónico Oficial del GIP, Proyecto de Integración Productiva de Petróleo y Gas. Implementación del Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM).
- Elaboración de proyecciones macroeconómicas para ámbitos internacionales como el G-20 y el Mercosur.
- Coordinación nacional del Grupo de Monitoreo Macroeconómico del Mercosur (GMM) en la Argentina. La participación en el GMM fue fundamental para el avance en el trabajo conjunto de elaboración de un sistema de indicadores de seguimiento del Mercosur, al establecerse que el sistema de metas cuantitativas debe evolucionar y responder adecuadamente a los objetivos de monitoreo y coordinación macroeconómica. A finales del año, se presentó el primer Informe de Indicadores de Seguimiento elaborado en conjunto con los países del Mercosur.
- Preparación de la base de datos que permite y facilita la tarea de la Unidad de Evaluación encar-

gada del seguimiento de la Resolución MEyFP 142/2012, respecto de las solicitudes de extensión del plazo de ingreso de divisas provenientes de las operaciones de exportación.

- En relación con la elaboración del Plan Nacional de Inversiones Públicas 2013/2015, se integró el Grupo de Apoyo para la Elaboración del Presupuesto (GAEP) y se programó la demanda de inversión pública para el período 2013/2015 priorizada por organismo y por proyecto.
- La realización de Informes Técnicos respecto a proyectos de inversión alcanzó los 60 informes, en cumplimiento de la Ley 24354. La cantidad de informes técnicos respecto de préstamos internacionales fue de 35.
- Se encuentran en proceso avanzado de implementación dos programas de préstamos para mejorar la competitividad de sectores estratégicos y que incorporan financiamiento de Organismos Internacionales de Crédito.
- Programa Sustenta para el desarrollo regional: participación en la definición de líneas de acción y en el equipo interministerial de diagnóstico para el desarrollo de proveedores de YPF.
- Formalización del listado de representantes titulares y alternos de la Base de Instrumentos para el Desarrollo Productivo (BIDP) que contiene información del universo de instrumentos de promoción tanto a nivel nacional como provincial (Resolución SPEyPD 59/2012).
- Con respecto a la asistencia técnica a Directores, se trabajó con más de 90 Directores que representan al Estado Nacional. Asimismo, se generó la emisión de instructivos para la participación de Directores en representación del Estado Nacional en más de 100 reuniones de directorio.
- Representación del Estado Nacional en 16 Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas y en 6 Asambleas Extraordinarias de acuerdo con lo definido por el Decreto 1278/2012.
- La centralización del ejercicio de los derechos políticos inherentes a las acciones que integran la cartera de inversiones del Fondo de Garantía de

Sustentabilidad del Régimen Previsional Público de Reparto permitió enmarcar a los representantes del Estado dentro del plan general de desarrollo del país. Esto constituye la posibilidad cierta de orientar a las empresas a que integren sus esfuerzos productivos al objetivo de desarrollo, conformando entonces un fortísimo motor donde lo público y lo privado puedan trabajar coordinadamente.

- Elaboración de informes analíticos de seguimiento de gestión y marcha de los negocios, para las 46 sociedades abiertas y 21 sociedades cerradas con participación accionaria del Estado Nacional.
- Evaluación del impacto socioeconómico obtenido por la aplicación de las políticas, planes y programas desarrollados desde el año 2003.
- Está en curso la elaboración de la reglamentación del Decreto 2172/2012 del Registro de Incentivos y Subsidios.
- Sobre la formulación de los lineamientos estratégicos para profundizar la transformación estructural a nivel sectorial, fueron elaborados 38 estudios de Complejos Productivos de la estructura productiva argentina, que posibilitan la obtención de un conjunto de indicadores que permitieron la formulación de políticas en aquellos complejos considerados como estratégicos, prioritarios o con mayores potencialidades para avanzar en la profundización de la transformación estructural.
- Elaboración y difusión de estudios sistemáticos regionales y sectoriales, que permiten caracterizar la estructura económica y social regional argentina.
- En lo concerniente al Observatorio Frutícola de Peras y Manzanas para las provincias de Río Negro, Neuquén y Mendoza, la Subsecretaría de Coordinación Económica y Mejora de la Competitividad (SSCEyMC) y la Subsecretaría de Programación Macroeconómica (SSPE) coordinan el Observatorio, del que participan organismos públicos nacionales y provinciales ligados a la actividad. La Subsecretaría está llevando a cabo diversas tareas que permitirán modernizar, modificar y entender el sector frutihortícola desde distintos ángulos.
- Respecto de la provisión de energía, se realizaron diversos informes que describen la evolución del

sector así como su situación actual, tanto a nivel general como en lo referido a sus principales compañías. Estos apuntan al sector de energía eléctrica en sus diferentes etapas (generación, transporte y distribución).

- Dentro de las tareas realizadas en la implementación del Programa PRO.CRE.AR., se encuentran la ejecución y el control del contrato de Fideicomiso firmado entre la Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo y el Banco Hipotecario.
- Fueron desarrolladas las principales características de la línea de créditos para familias con terreno propio. Fueron seleccionados los beneficiarios de los créditos sobre la base de cinco sorteos, que designaron a 59.186 personas de todo el país. Al 30 de noviembre fueron completadas 9766 solicitudes de crédito, de las cuales ya fueron escrituradas 2240 propiedades y 2721 están aún pendientes.
- Para familias sin terreno propio, se relevaron y seleccionaron 45 predios aptos para la construcción de proyectos urbanísticos en distintas localidades del país. Fueron realizados los correspondientes proyectos y se efectuaron dos llamados a concurso para su construcción. El primero de ellos implicará la construcción de 5041 viviendas en 11 localidades diferentes. Se presentaron 44 empresas, de las cuales 29 pasaron el primer proceso de selección. El segundo concurso implicará la construcción de 11.003 viviendas en 31 localidades del país.
- Diseño de una nueva línea de créditos hipotecarios para ampliación o terminación.
- En el marco de la Comisión de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas, se brindó apoyo técnico en el análisis de la información referida a los planes de inversión de los sujetos vinculados con las actividades relativas a la explotación, industrialización, transporte y comercialización de hidrocarburos, así como a la elaboración del Registro Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas. Asimismo, se analizó el mercado de Gas Natural Comprimido (GNC) para la modificación de su precio en el punto de ingreso al sistema.
- Apoyo a la representación de la Secretaría en la Unidad Ejecutiva Interdisciplinaria de Monitoreo en la administración, el análisis y la determinación del precio



del biodiesel al mercado interno y de la alícuota de derecho de exportación.

- Realización de estudios específicos para las actividades de exploración, explotación, transporte y comercialización de hidrocarburos.
- Solicitud, procesamiento y guarda de información referida a los Planes de Inversión de los sujetos alcanzados por el Decreto 1277/2012.
- En relación con la ejecución de los programas financiados con fondos provenientes de los Organismos Internacionales de Crédito, fueron desarrolladas las siguientes gestiones:
  - Negociación de la Nueva Estrategia País (EAP), junto con los proyectos de préstamos a ser presentados para el año 2013, enfocados principalmente en la inversión en áreas sociales, productivas y de infraestructura;
  - Revisión completa de la cartera de proyectos existentes y monitoreo de manera continua de las diferentes operaciones, con énfasis en el análisis de los desembolsos solicitados por las Unidades Ejecutoras y su relación con los objetivos y la ejecución del proyecto;
  - En materia de capacitación se brindó un curso en conjunto con el Departamento de Finanzas del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF);
  - Participación en la gestión relativa a la aprobación de los préstamos con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) programados para el presente año;
  - Aprobación de diez programas que han cubierto el techo de endeudamiento con el BID asignado a la Nación, orientados principalmente al mejoramiento de la infraestructura social y productiva del país;
  - Gestión de diversas cooperaciones técnicas ofrecidas por el BID que no generan endeudamiento externo;
  - En el presente año, la relación con la Corporación Andina de Fomento (CAF) creció de manera significativa, manifestándose sobre todo en el compromiso del organismo hacia nuestro país y la región, respondiendo con celeridad los requerimientos de financiamiento para fomentar las políticas de desarrollo y crecimiento económico. Dentro de los préstamos recibidos, se procederá a ejecutar por la Secretaría dos programas de impulso a la compe-

titividad de empresas exportadoras dinámicas y apoyo a los procesos de inversión y crédito público;

- En cuanto al Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el nivel de desembolsos aumentó un 18% con relación al año anterior, mejorándose la ejecución física y financiera de la cartera activa con el Organismo;
  - En lo que refiere a Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), se aprobó un solo préstamo, ya que el organismo priorizó el acceso al financiamiento de los países miembros de menor desarrollo relativo;
  - Negociación y concertación de las operaciones programadas entre la Argentina y la República Popular de China destinadas al transporte ferroviario;
  - Avance en operaciones negociadas para el Suministro de Formaciones para el Ferrocarril General Roca y etapa final del Proyecto de Rehabilitación del Ferrocarril Belgrano Cargas;
  - En el marco de la donación para el Proyecto de Mejoramiento de la Gestión de la Cartera de Inversiones, se procedió a realizar una consultoría destinada a mejorar integralmente el proceso de solicitud de préstamos y se iniciaron las acciones tendientes para que el Sistema de Ejecución del Plan de Adquisiciones (SEPA);
  - Asistencia para la puesta en marcha del Banco del Sur;
  - Asistencia y coordinación de las 16 membresías en los Organismos Internacionales de Crédito;
  - Cooperación con países africanos según su potencial estratégico en relación con la Argentina.
- Mejora de la calidad de los estudios de preinversión, brindando un acompañamiento especializado a las entidades beneficiarias del Programa Multi-sectorial de Preinversión.
  - En el marco de la descentralización y con el propósito de definir el mapa de preinversión, se organizaron encuentros regionales en los que se promovió el interés en estudios que propongan inversiones con potenciales impactos en materia de desarrollo con inclusión social.
  - Coordinación de jornadas técnicas sobre identificación, formulación y evaluación de Proyectos para el Desarrollo.
  - Análisis con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) de las metas alcanzadas en el primer tramo del

crédito e inicio de la gestión de negociación de la segunda etapa del préstamo.

## SECRETARÍA DE COMERCIO INTERIOR

- Sobre el seguimiento de precios, a diario se monitorean los precios minoristas de distintas presentaciones de aceite (soja, girasol, mezcla) en todas las jurisdicciones provinciales y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- También diariamente se realiza el monitoreo de precios de productos de comercialización masiva (alimentos, bebidas, higiene, tocador, etc.) en el canal supermercadista y mayorista en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires, Gran Buenos Aires y algunas ciudades del interior de país.
- Seguimiento, control y autorización de exportaciones cárnicas y lácteas. Elaboración de información estadística vinculada a las operaciones de exportación citadas.
- Suscripción de los siguientes acuerdos: Convenios tendientes a incentivar las exportaciones de trigo y maíz, del 05/01/2012 y 09/03/2012, respectivamente; de Adhesión entre esta Secretaría y la AFIP, del 30/01/2012; de colaboración con la Confederación Argentina de la Mediana Empresa, del 14/11/2012; con la Cámara Argentina de Publicaciones, del 17/10/2012; y con la Cámara Argentina del Libro, del 25/10/2012 y acuerdos con editoriales celebrados a través del año; Acta-Acuerdo relativa a la sustitución de envases de pet por envases de vidrio retornables, del 30/03/2012.
- Con respecto a la realización de Programas Nacionales, se continuó con los programas “Lácteos para todos”, “Carne para todos”, “Pollos para todos” y “Pescado para todos”.
- Dictado de resoluciones de regulación en general:
  - Régimen de información anticipada aplicable a todas las destinaciones definitivas de importación para consumo, a través de una Declaración Jurada Anticipada de Información (DJAI);
  - Obligar el restablecimiento del servicio a los usuarios de Cablevisión S.A. que hubieren abonado en tiempo y forma los precios establecidos por las Resoluciones SCI 36/11, 65/11, 92/11, 123/11, 141/11 y 10/11 (Resolución 2 13/01/2012);
  - Aprobación de los requisitos para la inscripción en el Registro Nacional de Fabricantes, Distribuidores y Comercializadores de Pasta Celulosa y Papel para Diarios;
  - Reglamento para proceder a coordinar, integrar y tornar operativo el funcionamiento de la Comisión Federal Asesora para la Promoción de la Producción y Uso Sustentable de Pasta Celulosa y de Papel para Diarios (Resolución 19/01/2012);
  - Creación de la Comisión Evaluadora de la Producción Porcina, la que se integró con representantes de la Secretaría de Comercio Interior, la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), la Cámara Argentina de la Industria de Chacinados y Afines, la Unión de la Industria Cárnica Argentina y la Asociación Argentina Productores de Porcinos. Su función actual es analizar la evolución de la producción de cerdos en la Argentina, con el fin de evaluar la permanencia de las diversas categorías de jamón crudo contempladas en el Código Alimentario Argentino (Resolución Conjunta 15/2012 y 99/2012 con la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca);
  - Dar la facultad a la Dirección Nacional de Comercio Interior de verificar el cumplimiento de las normas a las que se deberán ajustar las asociaciones de consumidores, como así también a dictar las normas interpretativas y complementarias y a realizar todas las acciones necesarias para su ejecución, incluso la inscripción en el Registro Nacional de Asociaciones de Consumidores, la cual podrá ser realizada también a través de la Dirección de Defensa del Consumidor, reservándose el señor Secretario de Comercio Interior la atribución de dar de baja a las asociaciones que correspondan (Resolución 47 /2012);
  - Integración, junto con la Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo de este Ministerio, de la Comisión de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas. Participa también de la misma la Secretaría de Energía del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (Resolución 1 08/08/2012);
  - La Comisión Nacional de Defensa de la Competencia dictaminó sobre conductas anticompetitivas y concentraciones económicas:
    - Sobre conductas anticompetitivas: RepsolYPF S.A., Shell S.A. y Exxon Mobile Argentina s/ infracción a la Ley 25156 (12/03/2012). Or-

denó, entre otras medidas, que las firmas YPF S.A., Shell Compañía Argentina de Petróleo S.A. y Esso Petrolera Argentina S.R.L. suministren aerokerosene o cualquiera sea la denominación comercial del combustible referido para transporte aeronáutico de cabotaje e internacional a un precio que no supere el 2,7%, respecto del precio neto de impuestos de la nafta súper (no premium) de la estación de servicio de su bandera más cercana al aeropuerto del que se trate. La resolución se dictó teniendo en cuenta un presunto abuso de posición dominante de parte de las firmas mencionadas. Las empresas apelaron la resolución, los expedientes tramitan ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal, Sala N° III. La Sala declaró la nulidad de la Resolución 17/12. El Estado Nacional interpuso un Recurso Extraordinario (hay que destacar que también hay un Recurso de Queja ante la Corte por una sentencia anterior en la que la Sala modificó los efectos con que se concedió la apelación contra la Resolución 17/12).

YPF S.A., Shell Compañía Argentina de Petróleo S.A., Esso Petrolera Argentina S.R.L., Petrobras Energía S.A. y Oil Combustibles S.A. s/ infracción Ley 25156 (26/01/2012). Ordenó a las firmas que se abstengan de discriminar el precio en el mercado de gasoil para el transporte público automotor de pasajeros. Las empresas apelaron la resolución, actuaciones que tramitan ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal, Sala N° I. Se encuentra vigente una medida cautelar a favor de YPF que suspendió los efectos de la Resolución SCI 6/12. Queda pendiente de resolución el recurso extraordinario planteado por el Estado Nacional contra esa medida cautelar. La causa se encuentra suspendida a la espera de que YPF informe que curso de acción que seguirá en razón de su nueva composición accionaria. En el caso de SHELL CAPSA, se encuentra suspendida la Resolución SCI 6/12, porque la Sala cambió los efectos con que se concedió la apelación, a raíz de lo cual actualmente hay un Recurso de Queja ante la CSJN interpuesto por el Estado Nacional ante el rechazo del recurso extraordinario.

Sobre concentraciones económicas:

Exxon Mobil International Holding Inc. y Bidas Corporation s/ notificación artículo 8° Ley 25156 (30 de agosto). Autorizó la operación de concentración económica consistente en la adquisición por parte de la firma Bidas Corporation del cien por cien

(100%) del capital social de la firma Southern Cone International Holdings LLC, perteneciente a la firma Exxon Mobil International Holdings Inc., todo ello subordinado al estricto cumplimiento de un compromiso presentado por la firma Bidas Corporation, conforme a lo previsto en el artículo 13, inciso b) de la Ley 25156.

- Durante el presente ejercicio continuó la defensa judicial de los intereses del Estado Nacional que le asisten en su carácter de accionista de Papel Prensa S.A.I.C.F. y de M. En tal sentido, es para destacar las gestiones judiciales realizadas a fin de lograr la regularización en la integración de los órganos societarios (especialmente, Directorio –incluidos el Comité Ejecutivo y el Comité de Auditoría– y Consejo de Vigilancia), a la fecha irregularmente integrados en razón de que los últimos representantes del capital privado han sido designados en una Asamblea declarada irregular e ineficaz por la Comisión Nacional de Valores. Las gestiones judiciales aludidas condujeron a una convocatoria judicial a Asamblea General Ordinaria, que fue celebrada el pasado 29/08/12, la que no concluyó por ilegítima conducta de los representantes del sector privado, quienes impidieron su culminación, y obligaron al Estado Nacional a acudir a sede judicial a fin de que, entre otras cuestiones, se disponga la intervención de la sociedad. Ello resultó parcialmente favorable, y con fecha 31/08/11, la Señora Juez interviniente dispuso –además de la fecha y condiciones en que debía reanudarse la Asamblea– la designación de dos veedores informantes, a quienes les encomendó en forma conjunta presentar un informe mensual que diera cuenta del funcionamiento de la sociedad durante el plazo de noventa (90) días. En la actualidad, dicha medida se encuentra recurrida judicialmente, por lo que está suspendida su ejecución.

- A través de la Comisión Federal Asesora para la Promoción de la Producción y Uso Sustentable de Pasta Celulosa y de Papel para Diarios, se han llevado a cabo reuniones mensuales con todos sus integrantes, se han realizado numerosas acciones y gestiones, entre ellas, asesorar a la autoridad de aplicación en la fijación de los volúmenes estimados de importaciones necesarias y de producción nacional en los distintos trimestres del año; se analizó la situación y evolución del mercado internacional y local de papel para diarios, se controló y realizó el seguimiento de aplicación de la cláusula de acceso y precio igualitario del citado consumo, habiéndose concluido que el precio establecido

por Papel Prensa S.A.I.C.F. y de M. no se ajusta estrictamente a la fórmula contenida en el Cuadro I que forma parte de la Ley 26736, lo que conlleva a una errónea determinación del Precio Único de Pago Contado de venta de papel para diarios a la salida de planta.

- Durante el año, fueron convocados tanto funcionarios/as como empresarios/as para asistir a misiones comerciales que tuvieron por objeto realizar rondas y una feria de negocios multisectoriales. Las convocatorias tuvieron amplia recepción y superaron ampliamente las expectativas. Los países a los que concurrieron las comitivas fueron: Angola 1 (ronda de negocios) y Angola 2 (feria de negocios), que contó con la presencia de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner; Sao Paulo 1, Sao Paulo 2 (Autopartistas); Sao Paulo 3 (Laboratorios medicinales); Azerbaiyán y Vietnam. En todas las misiones, se contó con gran cantidad de empresas como contrapartes, que permitieron a nuestros empresarios contactarse y generar negocios en las distintas regiones. El éxito de la primera misión a Angola hizo posible la organización de las restantes convocatorias que tuvieron similares logros comerciales.

- Sobre las querellas contra las empresas consultoras de economía:

- M&S Consultores. De las pruebas diligenciadas, cabe destacar que los diarios *La Nación* y *Clarín* se negaron a aportar los datos personales de los periodistas vinculados con las informaciones de aumento de inflación anunciada por el señor Melconian, amparándose en la libertad de prensa. *El Cronista Comercial* contestó el oficio y acompañó la lista de periodistas. La Comisión de Libertad de Expresión de la Cámara de Diputados se negó a contestar el oficio. El Fondo Monetario Internacional contestó que sus archivos son inviolables conforme lo establece la normativa aplicable y que la funcionaria representante del citado Organismo en nuestro país goza de inmunidades en el desempeño de sus funciones oficiales;

- Orlando J. Ferreres & Asociados S.A. La AFIP contestó con un listado de más de 400 fojas, en el cual se mencionan las distintas empresas que resultan ser clientes de la consultora, entre ellas, el Banco City, el Banco Río, el Banco Columbia y otras entidades financieras. Ambas causas se encuentran en trámite y por el momento no hay pedido de declaraciones testimoniales ni llamados a declaración indagatoria;

- Buenos Aires City. La fiscal interviniente Doctora Ruiz Morales, no obstante las probanzas efectuadas, considera que siguen sin poder determinarse elementos suficientes para proseguir la causa y solicitó se desestime la denuncia, porque a su entender no constituye delito. Como consecuencia de este dictamen, el juez Aguiniski ordenó desestimar la denuncia presentada. Se interpuso un recurso de apelación contra dicha decisión, el mismo fue concedido y elevado a la Cámara Penal Económico, Sala "B."

- La Unidad de Coordinación y Evaluación de Subsidios al Consumo Interno (UCESCI) propició un proyecto de Decreto de Prórroga del Concurso de Adjudicación de Cuota Hilton, el cual habilita el mecanismo concursal por tres (3) períodos, es decir, 2012/2013, 2013/2014 y 2014/2015. Con fecha 17 de julio, se publicó en el Boletín Oficial el citado Decreto bajo el número 1174. Asimismo, se ha suscripto la Disposición 35/2012, emitida por la UCESCI, la cual reglamenta el procedimiento mencionado en el párrafo anterior por los mismos períodos. Por otra parte, se han completado los procedimientos de declaraciones juradas de producción y stock de trigo y maíz correspondientes a la cosecha 2011/2012, a fin de determinar los saldos exportables de ambos granos.

- Formación de la Red de Mercados Concentradores de Interés Nacional; habilitación del Mercado de José C. Paz; desarrollo del Mercado de Avellaneda (Provincia de Buenos Aires); desarrollo del Mercado de Lincoln (Provincia de Buenos Aires); proyecto de construcción de una nave de 10.000 m<sup>2</sup> y creación de la Sociedad Comercialización y Logística Central S.E. para proveer a los supermercados; capitalización de la deuda que la Corporación del Mercado Central (CMC) tenía con la Secretaría de Finanzas, incrementando la participación del Gobierno Nacional; seguimiento semanal de las variaciones de precios de frutas y verduras, mayoristas y minoristas, a fin de evitar distorsiones y en defensa del consumidor; seguimiento del programa cultural, deportivo y religioso que se lleva a cabo en la CMC; seguimiento de las nuevas inversiones o ampliación de las anteriores que realizan terceros en predios de la CMC; soporte financiero a la CMC para cubrir gastos extraordinarios; seguimiento de mejoras edilicias y de seguridad; bajada directa de Autopista Ricchieri al Mercado Central; instalación de sucursal del Banco Nación en el Mercado Central; difusión por televisión

abierta de precios mayoristas y minoristas de los productos que se comercializan en el Mercado Central; diseño de una radio FM; habilitación de oficinas de la ANSES y RENAPER; puesta en marcha del Centro Médico "Dr. Ramón Carrillo"; reparación a nuevo de baños y de vestuarios para changarines; reparación a nuevo de los vestuarios de cooperativas de carga y descarga; creación del Consejo Argentino de Productores (CAP), remates de los productos que se comercializan en el Mercado Central, diseño de una nave de 10.000 m<sup>2</sup> para la comercialización de sus asociados; programas: "Carnes para todos", "Milanesas para todos", "Leche para todos", "TV para todos", "Pescados para todos", "Cerdos para todos"; control de la SIGEN en la CMC; modificación del valor del canon y Tasa Retributiva de Servicios (TRS); provisión de mercaderías a las Fuerzas Armadas.

## SECRETARÍA DE FINANZAS

- Reducción de la carga de la deuda en relación con el producto para compatibilizar el costo de los servicios de la misma con las reales posibilidades de pago de la Argentina.
- Mejora en los indicadores de sustentabilidad para el período informado de diciembre 2011-junio 2012.
- La deuda del Sector Público Nacional no financiero como porcentaje del PIB disminuyó desde 41,8% (diciembre 2011) hasta 41,5% (junio 2012).
- Los servicios totales pagados como porcentaje del PIB disminuyeron desde 9,6% (diciembre 2011) hasta 8,4% (junio 2012).
- La deuda en poder de tenedores privados como porcentaje del PIB disminuyó desde 13,5% (diciembre 2011) hasta 13,0% (junio 2012).
- La deuda en moneda extranjera con privados en relación con el total de deuda en moneda extranjera disminuyó desde 38,1% (diciembre 2011) hasta 36,9% (junio 2012).
- Los resultados obtenidos durante el año 2012 en las causas judiciales han sido los siguientes:
  - El levantamiento del embargo de las reservas del Banco Central de la República Argentina en el Banco de la Reserva Federal de Nueva York, donde

la justicia norteamericana declaró la inmunidad de los activos de dicha autoridad monetaria;

- A comienzos de este año, se dejó sin efecto el intento de embargo de los fondos destinados al pago de los servicios de los títulos denominados BODEN 2012, emitidos en el marco de la emergencia general –económica y social–, declarada a fines del año 2001 y principios del 2002, los cuales pudieron ser totalmente cancelados en el presente ejercicio;
  - Durante este año se impidió que una minoría interfiriera el normal cumplimiento de las obligaciones asumidas por la República como producto de la reestructuración del 92% de la deuda en diferimiento de pagos, a través de la inusual y disruptiva interpretación de una cláusula general incorporada en los documentos de emisión de títulos conocida como "Cláusula Pari Passu";
  - Se continuó con las tareas de colaboración en defensa del Estado Nacional ante el tribunal arbitral del Banco Mundial –CAIDI–, a través del cual se tramitan tres demandas iniciadas por tenedores de bonos en diferimiento de pagos de nacionalidad italiana;
  - Con relación al embargo de la Fragata Libertad, esta Secretaría ha intervenido a los efectos de brindar toda la documentación requerida por la Consejería Legal dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.
- Sobre las alternativas de financiamiento se destacan los siguientes instrumentos:
    - Emisión de Letras Intransferibles adquiridas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), en el marco del artículo 43 de la Ley 26728 (pago con reservas de servicios de deudas con acreedores privados) y el Decreto 928/2012 (pago con reservas de servicios de deudas con organismos multilaterales de crédito);
    - Emisión de Letras del Tesoro en pesos y en dólares, adquiridas por varios organismos públicos, incluyendo ANSES, Lotería Nacional, FFRE, INSSJP, AFIP y otros;
    - Concesión de Adelantos Transitorios del BCRA.
    - Toma de préstamos otorgados por el Banco de la Nación Argentina, en el marco del artículo 74 de la Ley 26422;
    - Desembolsos de préstamos otorgados por organismos multilaterales de crédito, como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Corporación Andina de Fomento.

- Otorgamiento de cuatro avales para obras de infraestructura y equipamiento con el fin de brindar financiamiento a los menores costos posibles y en función de las autorizaciones contenidas en el artículo 52 de la Ley 26728 y en el marco de la política de infraestructura establecida por el Poder Ejecutivo Nacional. Estos avales están destinados a garantizar el financiamiento de obras de infraestructura energética enfocadas principalmente en el transporte de gas así como en proyectos de generación de energía atómica.

- Sobre la regularización de deudas, el Ministro de Economía y Finanzas Públicas, el Secretario de Finanzas y el Subsecretario de Financiamiento han mantenido reuniones con la Presidencia del Club de París a los efectos de determinar el marco de negociaciones necesarias para establecer los parámetros para una futura reestructuración de esta deuda, mientras que la Oficina Nacional de Crédito Público y la Secretaría General del Club de París continuaron con el proceso de conciliación de las cifras de deuda para avanzar en la conciliación de estas deudas con los acreedores del exterior, quedando solo casos puntuales sin conciliar y manteniéndose actualizada la cifra a medida que transcurre el tiempo en función de la modalidad de cálculo conciliada.

- Sobre el análisis económico-financiero del financiamiento de obras públicas y en el marco de la licitación "Aprovechamientos Hidroeléctricos del Río Santa Cruz Presidente Dr. Néstor Carlos Kirchner - Gobernador Jorge Cepernic" –que tiene como particularidad la exigencia a los oferentes de que presenten propuestas de financiamiento en firme que cubran, como mínimo, el 50% de los requerimientos de flujos de fondos en la etapa constructiva–, la Secretaría de Finanzas participó de la Unidad Técnica Mixta de Evaluación, en cuyo ámbito elaboró y sometió a consideración de la misma las respuestas a las consultas vinculadas con temas de financiamiento elevadas por los adquirentes del pliego.

- Asimismo, la Secretaría colaboró con la Dirección Nacional de Préstamos con Organismos Internacionales de Crédito en el análisis financiero y legal del contrato de financiamiento del Proyecto de Rehabilitación del Ferrocarril Belgrano Cargas.

- Sobre la estrategia comunicacional que permita percibir la calidad crediticia de la Argentina, a lo largo

del año la Secretaría de Finanzas recibió y respondió consultas electrónicas de inversores –minoristas e institucionales–, bancos, calificadoras de riesgo crediticio y otros actores del mercado financiero. Asimismo, la Secretaría otorgó audiencias a pedido de las partes interesadas y organizó reuniones de trabajo y conferencias telefónicas con interlocutores externos para dar a conocer el plan anual relativo a los objetivos de la agenda financiera. Por otra parte, en cuanto a la administración del sitio web de la Secretaría de Finanzas, fueron actualizados los contenidos disponibles al público en general, entre los cuales se encuentra el informe trimestral con las explicaciones de la variación de la deuda del Sector Público Nacional no Financiero y los Cupones de los Títulos Públicos, entre otros. Asimismo, en forma conjunta con la Oficina de Prensa, fue rediseñado el sitio web de la Secretaría y se introdujeron mejoras en la estructura expositiva de la información.

- Finalmente, fue actualizado el formulario 18-K requerido por la *Security and Exchange Commission* (SEC) y sus adaptaciones para Europa y Japón, con información completa de la República Argentina, para conocimiento de los inversores que tienen títulos públicos con legislación extranjera.

- Fueron realizados los siguientes trabajos de análisis e investigación, cursos y seminarios:

- Elaboración de indicadores financieros de solvencia y liquidez de la Deuda Pública, tanto a nivel nacional como internacional, desarrollados en forma prospectiva y proyectada, con el fin de guiar el accionar de la política de financiamiento y su impacto en la sostenibilidad de corto plazo de la Deuda Pública;

- Modelización de variables macroeconómicas, fiscales y financieras, a través de la utilización del aplicativo denominado "Analytica." Este software permite modelizar en un entorno estocástico la dinámica de las variables mencionadas y su efecto en la deuda pública, resultando útil para la elaboración y el análisis de distintas estrategias de financiamiento posibles, facilitando el análisis de costo-riesgo y la toma de decisiones;

- Implementación de un esquema de manejo de Activos y Pasivos del Sector Público Argentino (SPA), cuyo objetivo es desarrollar y disponer para el SPA de una herramienta de análisis que permita complementar el enfoque tradicional de manejo de pasivos con un enfoque integrado de manejo de

activos y pasivos (ALM, del inglés *asset-liability management*), el cual permitiría reducir riesgos de descalce entre activos y pasivos;

– Curso sobre Órganos Rectores del Sector Público Nacional dictado en la SIGEN; Conferencia sobre la Ley 24156, organizada por la Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera (ASAP); el Ciclo de conferencias sobre los órganos rectores de la Ley de Administración Financiera dictado en la SIGEN; y el Seminario sobre Administración Financiera del Sector Público Nacional, dictado en la Escuela Superior de Guerra Aérea;

– Seminarios internacionales organizados sobre acuerdos financieros regionales para analizar distintas experiencias de integración financiera en el mundo, en el marco de la Unasur y el trabajo del Grupo de Trabajo sobre Integración Financiera (GTIF) y sobre “El Vacío en la Arquitectura Financiera Internacional: Reestructuración de Deuda Soberana,” que contó con la participación del Premio Nobel Joseph Stiglitz, Richard Portes, Lee Buchheit y otros importantes expertos internacionales, organizado en forma conjunta con el Banco Mundial. El Seminario permitió impulsar un tema postergado de la agenda internacional, crítico en el contexto actual: el diseño de mecanismos internacionales que faciliten la resolución de las crisis de deuda soberana en forma eficiente y justa.

- El proyecto de Reforma Integral del Régimen de Oferta Pública, instituido por la Ley 17811 y demás normas complementarias, fue elaborado conjuntamente con la Comisión Nacional de Valores (CNV) y remitido al Congreso de la Nación, el cual lo aprobó bajo la Ley 26823. Su principal objetivo es el fortalecimiento de la capacidad de regulación y supervisión sobre el mercado de capitales, promoviendo su apertura, competitividad y orientación hacia la economía real. En tal sentido, propicia un marco regulatorio basado en la unicidad, claridad y actualidad en materia de régimen de oferta pública, organización y funcionamiento de los mercados, intermediarios y demás actores que conforman el mercado de capitales, y consolida a la CNV como el organismo de control de la oferta pública, al asumir las funciones de autorización, supervisión y fiscalización, poder disciplinario y regulación respecto de la totalidad de los actores del mercado de capitales.

- La Secretaría participó en el diseño del “Plan Nacional Estratégico del Seguro 2012-2020,” como parte de

un desafío conjunto entre el sector público y privado, para el diseño de mejores políticas en la planificación de la actividad aseguradora en el país, con el objeto de promover la solvencia, competitividad y rentabilidad del sector seguros en la Argentina. Esto se busca a través de la mejora en las prácticas empresariales y en la calidad de los productos y servicios que ofrece, en la implementación de políticas activas de protección a los usuarios y consumidores asegurados y en el establecimiento de metas cuantitativas en términos de la participación del sector del seguro en el PBI, incremento del stock de inversión total del sector y, en particular, el aumento de los niveles de inversión en la economía real entre 2012 y 2020.

- Representantes de la Secretaría participaron de los siguientes foros y reuniones de organismos internacionales:

- Consolidación de la posición nacional por medio de la participación activa en el Grupo de los 20 (G20), el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el G24 y diversas iniciativas regionales como la CELAC. En particular, en el G20 la Argentina defendió la consideración de los aspectos sociales de la crisis internacional, así como la participación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en el grupo, con el objetivo de promover una salida de la crisis sobre la base de la creación de trabajos de calidad. Asimismo, junto con India e Indonesia, la Argentina logró establecer como un eje prioritario del trabajo del G20 la temática del financiamiento a la inversión en infraestructura;

- En línea con lo señalado en el punto anterior, fue coordinado el GTIF en el marco del Consejo Suramericano de Economía y Finanzas de la Unasur. El GTIF recoge el mandato de los ministros de Economía y presidentes de los Bancos Centrales de los países miembros de Unasur, para fortalecer la arquitectura financiera regional, reducir la vulnerabilidad externa de la región e impulsar el desarrollo económico y social. En este marco, el Ministerio organizó las reuniones presenciales del GTIF y las reuniones técnicas de los grupos de trabajo sobre Comercio Intrarregional, Reservas Internacionales y Sistemas de Pago, con el objetivo de viabilizar acuerdos concretos en la reunión del Consejo, llevada a cabo el 24 de noviembre. En dicha reunión, los Ministros acordaron analizar la creación de un acuerdo de swaps entre los países de la Unasur;

- La Secretaría brindó asistencia técnica al Es-

tado Plurinacional de Bolivia en el marco del Fondo Argentino de Cooperación Sur-Sur y Triangular para la confección de un proyecto de Ley de Fideicomisos Públicos.

- Para el establecimiento formal del Banco del Sur como una entidad financiera de derecho público internacional, fueron coordinadas diferentes tareas de soporte técnico necesarias para conformar la estructura y los reglamentos de la entidad, con el objeto de poner en marcha sus operaciones lo antes posible para que se convierta en la herramienta para el desarrollo e integración de la Unasur.
- Sobre el Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas (FFRE), fue llevada a cabo la gestión que concluyó con la venta de distintos inmuebles, incluidos en el Fideicomiso Mayo 2. Además, fueron realizadas gestiones tendientes a lograr la libre disposición de bienes que componen el patrimonio de este fideicomiso, que actualmente se encuentra afectado por procesos judiciales en curso. Con relación a los Activos Líquidos, el temperamento seguido privilegió las inversiones en Letras del Tesoro y Títulos Públicos, que significan suficiente resguardo patrimonial y resultaron más rentables en comparación con otras alternativas elegibles, lo que se vio reflejado en un aumento del rendimiento general de la cartera de inversiones.

Sobre el Fondo Fiduciario de Refinanciación Hipotecaria (FFRH): se prorrogó el plazo de vigencia del tratamiento previsto en el apartado II, inciso d) del artículo 17 del Anexo I del Decreto 1284/2003, que consiste en la adecuación de la cuota del mutuo de refinanciación hasta el monto equivalente al veinticinco por ciento (25%) de los ingresos del grupo familiar y/o conviviente del deudor (Decreto 208/2012). Al respecto, fue necesario continuar compatibilizando el valor de la cuota del mutuo con la capacidad de pago del deudor, atendiendo especialmente a las realidades económicas particulares que se presentan en esta cartera de créditos. Con el fin de preservar el patrimonio del Fondo, fue instrumentada la intervención del Comité Directivo en el armado de las estrategias legales para con aquellos deudores que pretenden el ingreso de sus mutuos por la vía judicial, eludiendo así las formas, plazos y requisitos contemplados por la normativa aplicable a la especie. Asimismo, un mecanismo de entrecruzamiento de datos con el Sistema de Identificación Nacional Tributaria y

Social (SINTyS) de Presidencia de la Nación y con el Sistema Integrado de Transferencia, Almacenamiento y Control de Información (SITACI) de la Administración Nacional de la Seguridad Social fue ejecutado a efectos de conocer la capacidad económica de los deudores involucrados en situación de incumplimiento para, de esa manera, contar con mayores elementos que permitan adoptar medidas apropiadas a fin de lograr el recupero de tales créditos. En lo que se refiere a la cooperación brindada para las negociaciones entabladas entre asociaciones de deudores hipotecarios y el Banco Hipotecario Sociedad Anónima, cabe destacar el asesoramiento brindado por este sector a la Subsecretaría de Servicios Financieros, que ha asumido un rol de mediador en las reuniones llevadas a cabo entre las partes citadas que tuvieron por objeto solucionar diferentes conflictos relacionados con la aplicabilidad de la Ley 26313 y sus concordantes.

- Reestructuración de créditos hipotecarios preconvertibilidad, en virtud de que la Ley 26313 sobre reestructuración de créditos hipotecarios preconvertibilidad designa al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas como la autoridad de aplicación.
- Fueron mantenidas reuniones con representantes de la Asociación en Defensa de la Vivienda Familiar de la República Argentina (ADEVIFRA) y del Banco Hipotecario S.A. a fin de arbitrar una solución respecto de los reclamos efectuados por esa Asociación referida a la situación de los deudores hipotecarios de dicho Banco.

## Comisión Nacional de Valores

- Aprobación del Proyecto de Ley 26823 sobre reforma integral de la Ley 17811 de Oferta Pública de Valores Negociables, que adecua la normativa de 1968 a la realidad de los mercados actuales al eliminar la vigencia entre organismos reguladores de los secretos bancarios y bursátiles, permitiendo así un control más eficiente de los conglomerados financieros, que termina con el modelo de la autorregulación de los mercados, amplía el concepto de valor negociable y otras importantes medidas que promueven una mayor regulación del Estado, la transparencia y la protección al inversor y el desarrollo del Mercado de Capitales.



- Lanzamiento de un sitio de Internet sobre inversión y financiamiento de la Comisión Nacional de Valores denominado [www.invertir.gob.ar](http://www.invertir.gob.ar), destinado a estimular la inversión y el financiamiento a través del Mercado de Capitales.
- Adecuación de la normativa emitida por el Organismo sobre Prevención del Lavado de Dinero y Financiación del Terrorismo, aplicable a los sujetos sometidos a su contralor, con relación a las nuevas disposiciones producidas por la Unidad de Información Financiera para prevenir, detectar y reportar los hechos, actos, operaciones u omisiones que pudieran provenir de la comisión de los delitos de lavado de activos y la financiación del terrorismo.
- Fortalecimiento de la regulación sobre las Sociedades Calificadoras de Riesgo. En línea con las acciones adoptadas en el período anterior a fin de dotar de mayor transparencia y regulación a la actividad desarrollada por las Sociedades Calificadoras, la normativa existente fue adecuada al incorporar nuevos requisitos para la inscripción en el registro de calificadoras de riesgo mayores exigencias relacionadas con su organización interna, integridad, independencia y administración de conflictos de intereses nuevos requisitos aplicables al consejo de calificación, los directores, los analistas de calificaciones, los empleados y demás participantes en la emisión de calificaciones de riesgo y un más amplio régimen informativo. Todo ello con el fin de optimizar las ventajas de la utilización de información, los procedimientos de control y el acceso a la información por parte del público inversor, permitiendo que los mismos cuenten con información plena, completa y necesaria para la toma de decisiones de inversión.
- Reglamentación del nuevo Código de Gobierno Societario como consecuencia del proceso de análisis, elaboración y puesta en consulta pública desarrollado en el período 2011. Este nuevo Código de Gobierno Societario, entre otras modificaciones, amplía el universo de emisoras afectadas y solicita mayor especificación sobre mecanismos preventivos de conflictos de interés y de uso de información privilegiada. Además, requiere mayor detalle en lo referido a la selección y responsabilidad de los gerentes de primera línea y planes de sucesión. También, aumenta la exigencia en temas de control y gestión de riesgo empresarial, y en la política de dividendos.
- Desarrollo de un Registro de Administradores de Sistemas de Convergencia, destinado a la inscripción de aquellas entidades que participan de las tareas que realizan los *inter dealer brokers* y sus controlantes, que brinda una plataforma de información de precios, volúmenes y especies a la cual pueden ingresar directamente los participantes autorizados. Esto permite regular la mencionada actividad hasta la finalización del estudio destinado al desarrollo de la figura del Mediador o Corredor de Mercado en el ámbito de la Oferta Pública.
- Adecuación de la normativa emitida para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) con la finalidad de otorgar un período de adopción de las mismas por parte de las sociedades licenciatarias de la prestación de servicios públicos de transporte y distribución de gas natural que están autorizadas a hacer oferta pública de sus valores negociables y de sus sociedades controladas. Adicionalmente, las entidades que apliquen normas internacionales de información financiera por primera vez deben destinar los resultados no asignados originados como consecuencia de la adopción de la normativa mencionada a una reserva especial no distribuible, la cual solo podrá ser desafectada para su capitalización o para absorber eventuales resultados no asignados negativos.
- Instrumentación para todos los mercados autorregulados de un Registro de Asesores Idóneos, que comprenda a la totalidad de las personas que desarrollen la actividad de venta, promoción o prestación de cualquier tipo de asesoramiento que implique el contacto con el público inversor en sus intermediarios, incluyendo a los productores relacionados con ellos, con la finalidad de propiciar, dentro del mercado de capitales, el desempeño adecuado del personal que desarrolle la actividad de asesor financiero, homogeneizando los requisitos de idoneidad exigibles a los distintos participantes del mercado a través de un proceso continuo de evaluación. Esta medida alcanza, asimismo, a las bolsas sin mercado de valores adherido, quienes deberán llevar el mencionado registro de aquellos que realizan la citada actividad en su ámbito.
- Ejecución del Plan de Fiscalización Anual para todas las áreas del organismo, que implicó una mayor presencia y supervisión de la CNV sobre las entidades bajo la órbita de su control.




- Implementación de un nuevo Sistema Interno de Control de Entidades, que dotará de mayores prestaciones a los procesos de administración de Notas, Expedientes, y Memorandos y de Control de Sociedades, permitiendo obtener una gran variedad de listados al respecto.

## Superintendencia de Seguros de la Nación

- Conclusión de la elaboración del Plan Nacional Estratégico del Seguro 2012-2020 (PlaNeS), que consiste en el establecimiento de diversas metas y medidas activas para lograr en el año 2020 un sector del seguro mucho más fortalecido, eficiente y orientado a brindar cada vez más beneficios a los usuarios y asegurados. Programación de la ejecución del Plan Nacional Estratégico del Seguro 2012-2020 (PlaNeS).
- Creación de la Comisión de Federalización y Descentralización de la Superintendencia de Seguros de la Nación que tendrá a cargo su organización y ejecución (Resolución SSN 36857). Creación de la Oficina Descentralizada Córdoba, iniciándose así el efectivo proceso de federalización y descentralización con la finalidad de convertir a la Superintendencia de Seguros en un organismo realmente federal, que se encuentre cerca de los consumidores de seguros más allá de la ubicación geográfica que ostenten (Resolución SSN 37186). Creación de la Oficina Descentralizada Mendoza, que da continuidad al proceso de federalización y descentralización del Organismo (Resolución SSN 37279).
- Creación del Sistema de Póliza Digital, cuyo objetivo principal es la validación de cláusulas y el control de las emisiones de pólizas de seguros en el país (Resolución SSN 36326). Todas las funcionalidades atinentes a este sistema estarán soportadas por Firma Electrónica Avanzada. Dicho sistema adquirió obligatoriedad el 1 de abril para las compañías del ramo Automotores, Transporte Público de Pasajeros y/o Remolcados.
- Puesta en funcionamiento del Departamento de Orientación al Asegurado (DOAA), que apunta a mejorar la asistencia a los asegurados y a favorecer que la resolución de conflictos que se puedan suscitar se resuelvan en el ámbito de las compañías aseguradoras, o en el seno del Departamento de Orientación al Asegurado, con explícita aplicación de la normativa relacionada con Defensa del Consumidor.

## SECRETARÍA DE HACIENDA

- Los cursos y talleres, que están a cargo de expertos responsables de áreas de los Órganos Rectores en los Sistemas de Administración Financiera y del Proyecto e-SIDIF, fortalecieron esta etapa con acciones de formación de instructores. A lo largo del ejercicio se desarrollaron las siguientes actividades:

		
TEMA	CANTIDAD DE ACTIVIDADES	CANTIDAD DE PARTICIPANTES
Sistema de Administración Financiera	9	525
Sistema de Presupuesto	6	262
Sistema de Contabilidad Gubernamental	11	221
Sistema de Tesorería	9	229
SLU	5	185
e-SIDIF	40	1755
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>3177</b>

Entre los cursos más destacados se encuentran:

- Curso de Administración Financiera del Sector Público Nacional (módulo presupuesto). Se realizó en conjunto con la CGN, TGN y Oficina Nacional de Crédito Público;
- I y II Curso sobre Presupuesto de la Administración Nacional;
- I y II Curso de Administración Financiera del Sector Público Nacional (modalidad a distancia);
- XXXIV y XXXV Cursos Interamericanos Intensivos de Capacitación sobre Administración Financiera y Control del Sector Público Nacional (módulo presupuesto);
- Talleres en el marco del e-SIDIF de dos (2) Talleres sobre el Módulo de Programación y Ejecución Física en e-SIDIF;
- Programa para el Sector Público Nacional de capacitación de recursos humanos en Administración Financiera.

Los logros alcanzados a lo largo del presente ejercicio son altamente satisfactorios y superan ampliamente la concurrencia estimada en la programación inicial. Cuantitativamente, los objetivos no solo fueron alcanzados, sino también superados; pero el mayor logro resultó cualitativo, dado que se refleja a diario en el contacto de cada Órgano Rector con el resto de los Organismos de la Administración Central y de los Organismos

Descentralizados, como así también en la gestión de la administración financiera.

- Informatización de los Organismos de la Administración Nacional con SIDIF LOCAL UNIFICADO (SLU). Incluye Estado Mayor de la Fuerza Aérea, Unidad de Información Financiera, Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. También, se avanzó en las instalaciones del sistema UEPEX para Unidades Ejecutoras de Préstamos Externos.

- Respecto de su sitio web, la Contaduría General actualizó la información existente e incorporó nuevos contenidos, entre los que se encuentran la publicación en inglés y en español de la Cuenta de Inversión 2011 presentada ante el Honorable Congreso de la Nación, como así también todas aquellas normas en materia de Administración Financiera emitidas durante el transcurso del presente año.

- La Oficina Nacional de Presupuesto llevó a cabo la actualización y publicación en Internet de la serie histórica del gasto de la Administración Nacional clasificado por Finalidad-Función y por Naturaleza Económica, como también de la serie histórica de Ejecución del Sector Público Argentino Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento.

- En su carácter de Autoridad de Registro Certificante de la Oficina Nacional de Tecnologías de Información (ONTI), la Contaduría General continuó realizando las diferentes tareas vinculadas a la operatoria de Firma Digital, validando la identidad de aquellos solicitantes de certificados digitales para ser utilizados en las aplicaciones y procesos ejecutados en el Ministerio.

- El sitio del Ciudadano de la Secretaría de Hacienda se renovó con un fin preciso: seguir aumentando el nivel de transparencia de la gestión pública y exponer las cuentas públicas fiscales a la ciudadanía. Se encuentra toda la información relacionada con la ejecución del Presupuesto Nacional, expuesta con un lenguaje sencillo y claro, con una visualización detallada, dirigida al público no experto en temas presupuestarios.

- Mejoramiento en la renegociación de Convenios Internacionales para evitar la Doble Imposición y de Intercambio de Información así como del estudio de los ya existentes y de nuevas propuestas. Merecen te-

nerse presentes aquellos relacionados con Chile, Suiza, España, Arabia Saudita, Barbados, Kuwait, Luxemburgo y Venezuela.

- En cuanto al seguimiento de información sobre las provincias, este está vinculado a los compromisos asumidos en el marco de la Resolución 33/2011 sobre el personal (activo y pasivo) ante la AFIP y en convenios de asistencia a provincias implementados por el Gobierno Nacional (Programa Federal de Desendeudamiento, Asistencia Financiera 2010 y 2011).

- Misiones técnicas: Mejora de las estadísticas fiscales y tributarias en La Pampa, Formosa, Jujuy y Chaco.

- Asesoramiento y capacitación a técnicos de los gobiernos provinciales y municipales para la sistematización y análisis de las cuentas del esquema de ahorro, inversión, financiamiento e implementación de la Ley de Responsabilidad Fiscal en las provincias de Salta, Catamarca, Entre Ríos y Jujuy.

Seminario sobre Recaudación Municipal para los municipios del NOA en la Provincia de Jujuy.

- El Programa de Fortalecimiento Institucional Productivo y de Gestión Fiscal Provincial (PROFIP) alcanzó el 100% de las metas del préstamo (diseño y ejecución de 36 proyectos, superadas al cierre del año con 45 proyectos finalizados). Durante el presente ejercicio, finalizaron su ejecución los siguientes proyectos: Formosa, Tucumán, Región Patagonia, Santa Cruz, San Juan y Jujuy.

## SECRETARÍA LEGAL Y ADMINISTRATIVA

- Con relación a la difusión del modelo económico argentino de desarrollo con inclusión social, a través de la participación de funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas en diferentes eventos, podemos destacar las siguientes exposiciones:

- Conferencia en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Buenos Aires, con motivo de la visita del Premio Nobel en Economía Joseph Stiglitz y en el IV Congreso Anual de AEDA (Asociación de Economía para el Desarrollo de la Argentina);

- Disertación en el Programa “Ser Parte” de la Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires y en el XVII Foro Iberoamericano de Socie-

dades de Garantías Recíprocas, organizado por Garantizar SGR;

- Conferencia en las Segundas Jornadas de Economía y Derechos Humanos organizadas por la Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo;
- Exposición en la Primera Feria Ambiental “Ciudad Conciencia 2012”, organizada por la Universidad Nacional de La Plata y el Municipio de Ensenada, Provincia de Buenos Aires;
- Disertación en el Seminario “Capitalismo Nacional e Integración Regional”;
- Conferencia en la Exposición del Petróleo organizada por YPF;
- Conferencia del licenciado Robert Boyer, prestigioso economista e investigador francés, en el microcine del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación;
- Disertación en la presentación de la Mesa de Economía del Movimiento Evita;
- Participación en la entrega del reconocimiento como Doctor honoris causa de la Universidad Nacional de La Plata al Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay, Don José Mujica;
- Participación en la entrega del Premio Rodolfo Walsh de la Facultad de Periodismo y Comunicación de la Universidad Nacional de La Plata, al Señor Presidente de la República de Ecuador, Don Rafael Correa.

- Respecto de la Ley 10081 de la Provincia de Córdoba –por la que se creó una tasa vial sobre los combustibles líquidos y gas natural comprimido–, se interpuso ante la Secretaría de Juicios Originarios de la Corte Suprema de Justicia de la Nación una acción judicial de inconstitucionalidad, solicitando asimismo una medida cautelar a fin de que se ordene la inmediata suspensión de la aplicación del tributo.

- En lo concerniente a los procesos judiciales en trámite ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en los cuales se discuten supuestas deudas de la Nación por deducciones de fondos coparticipables y otros temas, la representación del Estado Nacional continuó realizando los actos necesarios para mantener una adecuada atención de dichos procesos en pos de arribar a la resolución de las causas.

- En relación con los juicios en los que se persigue que el Estado Nacional abone servicios de la deuda en diferimiento de pago, la Subsecretaría Legal actuó coordinadamente con la Secretaría de Finanzas y la

Procuración del Tesoro de la Nación para definir las estrategias y cursos de acción que propendan a la mejor defensa del Estado Nacional.

- En lo concerniente a las acciones locales derivadas de la expropiación de Repsol YPF S.A. y de la aplicación de la Ley 26741 y sus normas reglamentarias, el área legal continuó realizando todos los actos necesarios para garantizar el objetivo prioritario del logro de autoabastecimiento de hidrocarburos, así como su exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización.

- En lo referente a las causas derivadas de ANSES vinculadas a conflictos societarios suscitados en empresas con participación estatal (Decreto 1278/2012), estas fueron recepcionadas y asignados los trámites para dar continuidad a dichas causas.

- En lo concerniente a la intervención transitoria de la empresa Compañía de Valores Sudamericana S.A. respecto de los juicios relacionados con esta, el área legal ejecutó los actos jurídicos pertinentes en pos de dar cabal cumplimiento al proceso de intervención.

- En relación con la causa caratulada “Alcalis de la Patagonia c/ Estado Nacional s/ consignación”, el Ministerio interpuso, contra las sentencias dictadas en primera y segunda instancia, un recurso de casación, el cual fue parcialmente concedido por la Corte de Justicia de Chubut. Asimismo, se interpuso recurso de queja por el rechazo parcial al recurso de casación.

- Respecto de los distintos regímenes vigentes relacionados con el comercio exterior, el área legal correspondiente los analizó y emitió su opinión jurídica en relación con licencias no automáticas; *draw back*; importación de líneas de producción usadas; etc.

- Con relación al programa de propiedad participada de la Ley 26700 a favor de exagentes de Altos Hornos Zapla, la Dirección de Consolidación de Deuda dependiente de la Dirección Nacional de Normalización Patrimonial de la Subsecretaría de Administración y Normalización Patrimonial realizó un relevamiento integral de los legajos laborales con el fin de confeccionar un padrón de beneficiarios, fijó las bases de la metodología de cálculo de la indemnización contemplada en la norma y elaboró los anteproyectos de decreto y resolución reglamentarios de la ley, dando

intervención a las áreas pertinentes del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

- En cuanto a la implementación del programa de propiedad participada reconocido a los exagentes de Somisa, se actuó sobre la base de los lineamientos establecidos en la reglamentación, se instrumentó el procedimiento administrativo abreviado, interviniendo en los reclamos interpuestos por los extrabajadores de Somisa y se intervino en la cancelación del 75% de los mismos.
- Respecto de la digitalización de documentación relativa a entes liquidados, profundizó el proceso de reorganización y conversión a imágenes, procesando y digitalizando en el período 95.500.000 de imágenes. De este modo, de un total de 360.800.000 imágenes totales, se encuentra digitalizado el 67%, es decir, 241.485.000, a los fines de tramitar las consultas y requerimientos de certificaciones de servicios y actualizaciones de haberes.
- En cuanto a la preservación y difusión del patrimonio cultural e histórico, la Coordinación de Recuperación y Conservación del Patrimonio Cultural de la Subsecretaría de Administración y Normalización Patrimonial confeccionó publicaciones como catálogos y manuales sobre distintas obras culturales y de patrimonio histórico; organizó muestras, charlas, disertaciones y talleres de conservación preventiva y de restauración; e intervino en la tramitación y firma de convenios de comodato de bienes culturales con diversos organismos. Asimismo, la Dirección General de Despacho y Mesa de Entradas reacondicionó el sector archivo, al mejorar las condiciones edilicias y de humedad, reemplazar cajas contenedoras en mal estado e incorporar como protección de documentación original papel libre de ácido y se digitalizaron más de 60.000 normas del archivo histórico, sin perjuicio del permanente escaneo de las medidas que se van suscribiendo.
- Respecto del fortalecimiento del acceso a la información pública, la Dirección General de Despacho y Mesa de Entradas actualizó el contenido de la Dirección de Información Ciudadana y Seguimiento Parlamentario en la página institucional y adoptó nuevas tecnologías de gestión de información para fortalecer y promover el acceso equitativo a la información en la Administración Pública y atención a los usuarios al

gestionar proyectos que faciliten el acceso ágil y eficaz a la información.

- En relación con la actualización de las normas y estructuras de la jurisdicción, la Dirección de Organización y Sistemas Administrativo rediseñó el archivo web de la normativa organizativa de la Administración Pública Nacional, realizó la evaluación técnica de los proyectos de estructuras y propuestas de organizaciones funcionales de los organismos de la jurisdicción como así también publicó los organigramas del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y efectuó la actualización de los mismos.
- En lo atinente a la implementación de nuevas herramientas informáticas, la Dirección General de Administración incorporó la firma digital en las tareas de programación, reprogramación y rendición física, que contribuye con el objetivo de despapelización de la gestión y seguridad informática, realizó el traspaso y adecuación de las tareas e información desarrolladas en el Sistema Local Unificado (SLU) a la nueva herramienta diseñada e-SIDIF y mejoró las diversas bases de datos y sistemas informáticos utilizados por las distintas áreas, y diseñó de un tablero de comando a los fines de optimizar la gestión de los procedimientos.
- En relación con la convocatoria general para la cobertura de cargos vacantes, la Dirección General de Recursos Humanos elaboró en forma conjunta con las áreas pertinentes los perfiles de puestos de trabajo para realizar el llamado a concurso de 176 cargos de planta permanente y realizó el relevamiento de los cargos vacantes solicitando la definición de perfiles para continuar con los concursos.
- En cuanto al mejoramiento de las condiciones de seguridad e higiene en el trabajo del personal del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, la Dirección General de Recursos Humanos intervino en la realización de acciones de promoción de las exigencias normativas en la materia, efectuó relevamientos técnicos de análisis de riesgos de los edificios pertenecientes a la jurisdicción, asesoró a las áreas encargadas del mantenimiento de la ejecución de obras para prevenir accidentes de trabajo y capacitó a las brigadas de evacuación sobre los procedimientos de emergencias. Además, la Dirección de Medicina del Trabajo profundizó la difusión de las normas y procedimientos en la página institucional como también de las campañas de preven-

ción en diversos temas de salud, y realizó las acciones pertinentes para habilitar los consultorios médicos y mejorar los equipamientos necesarios para atender emergencias del personal.

## SECRETARÍA DE COMERCIO EXTERIOR

- **Licencias No Automáticas de Importación:** este mecanismo, previsto en el ordenamiento jurídico nacional e internacional, permite una verificación previa al libramiento a plaza de determinadas mercancías. Esto conlleva tareas de especial envergadura dentro de la Secretaría y acapara la labor de un número significativo de profesionales, personal técnico y administrativo para cumplir con todas las etapas que permiten la entrega del certificado conformado por el funcionario titular de esta Secretaría a la empresa peticionante.

- **Liquidación de Divisas por Exportaciones:** a través de lo normado en la Resolución 142/12 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, las empresas pueden solicitar extensión de plazos de ingreso de divisas por exportaciones.

- **Eximición de Aranceles para Bienes de Capital:** el Decreto 1026/2012 permite eximir del pago de aranceles por importaciones a bienes de capital que permitirán a las empresas, a través de la mejora en infraestructura, incrementar la productividad y calidad de los bienes y servicios que proveen.

- A través del Régimen Especial de Importación de Líneas de Producción Nuevas y Usadas, Completas y Autónomas, se gestionaron 228 expedientes, 58 de los cuales están en instancia de evaluación (Unidad Interjurisdiccional de Evaluación) y 6 cuentan con certificado de trámite, poniéndose en marcha inversiones millonarias que generarán no solo miles de puestos de trabajo en distintas provincias, sino la sustitución de importaciones, como es el caso de la empresa Nitratos Austin (Salta) que producirá nitrato de amonio y cubrirá la demanda total que requiere el país (sectores privado y público). Asimismo, se realizaron 6 auditorías en las empresas que ya cuentan con resolución aprobatoria bajo este régimen.

- **Implementación promocional del Régimen de Excepciones para Ferias Internacionales** que permite exceptuar a organizaciones del pago de aranceles a ciertos productos que se traen al país para ser pro-

mocionados en ferias internacionales que, desde algún aspecto, aportan al desarrollo económico del país.

- **Análisis y evaluación de la estructura productiva y de los regímenes de promoción y su impacto en la balanza comercial.** Elaboración de documentos acerca de la inserción internacional de la industria manufacturera y su vinculación con la evolución del empleo y la generación de puestos de trabajo. Análisis estadísticos y elaboración de informes vinculados al comercio exterior y a las diferentes negociaciones regionales e internacionales. Provisión de información actualizada a distintas áreas del Ministerio así como de los ministerios de Industria y de Agricultura, Ganadería y Pesca, a través del acceso a los sistemas desarrollados en la Unidad de Monitoreo del Comercio Exterior. Elaboración de las publicaciones "Monitoreo Semanal de las Importaciones Argentinas totales y desde Brasil", "Monitoreo Mensual del Comercio Bilateral Argentina-Brasil", "Informes estadísticos de comercio bilateral de la Argentina con los distintos socios comerciales", "Informes de importaciones de productos con desagregación a nivel de subítem y sufijos de valor y zonas francas".

- **Sobre la promoción comercial de la oferta exportable argentina,** fueron realizadas seis Misiones Comerciales Multisectoriales, en las cuales participaron 1263 empresarios. Los lugares de realización fueron los siguientes: Luanda, República de Angola en dos oportunidades; Manaus y San Pablo, Brasil, Bakú, República de Azerbaiyán; Ho Chi Minh, República Socialista de Vietnam y Clermont-Ferrant, Francia.

- **En las cinco Misiones Comerciales Sectoriales** correspondientes a los sectores de industria y servicios petroleros, autopartes, médico-hospitalario y laboratorio, indumentaria y construcción, participaron un total de 340 empresarios. Los lugares de realización fueron los siguientes: Caracas, República Bolivariana de Venezuela; San Pablo, Brasil, en dos oportunidades; Santiago de Chile, Chile y Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia.

- **La Ronda de Negocios Multisectorial con *holdings* de Azerbaiyán,** en la que participaron 264 empresas argentinas y 5 *holdings* azeríes, fue realizada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- En la realización de ocho rondas de negocios con compradores internacionales en los rubros de construcción, ferretería y afines; seguridad electrónica, industrial y protección personal; maquinaria agrícola y agropartes; tecnología alimentaria, aditivos e ingredientes; olivícola; ficción televisiva; industria automotriz; participaron un total de 599 empresarios.

- Asimismo, con la participación de 60 empresarios proveedores fue realizada una ronda de proveedores de la industria minera en la ciudad de San Miguel de Tucumán.

- Las Ferias Multisectoriales se organizaron en Luanda, República de Angola, con la presencia de 414 empresarios y en Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, con la participación de 13 empresarios.

- Representación en Organismos Internacionales vinculados al Comercio a fin de promover acciones para apoyar la estrategia de integración económica internacional; propuestas y cursos de acción para el fortalecimiento como unión aduanera así como las acciones relativas a las negociaciones a nivel internacional. A modo de ejemplo se citan las reuniones de la Organización Mundial del Comercio (OMC), del G20, de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD), de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE), del Grupo del Mercado Común, de la Comisión de Comercio del Mercosur, de las comisiones Multilaterales y Bilaterales de asuntos aduaneros, Cambio Climático, Adhesiones al Mercosur, Defensa de la Competencia, Defensa del Consumidor, Fondo para la Convergencia Estructural, Biocombustibles, Comercio y Medio Ambiente, Licencias de Importación, Acceso a Mercados para Bienes no Agrícolas, Facilitación del Comercio, Unión Europea, etc.

- El régimen de Importación Temporal hizo posible que, con los insumos que ingresan sin pago de arancel, las empresas produzcan los bienes y servicios que luego serán parte de su oferta exportable.

- El Sistema Generalizado de Preferencias permitió a miles de empresas bajar el costo de los aranceles que deben abonar en los países destino de sus exportaciones.

- Resolución de casos vinculados a Competencia Desleal: análisis y estudio de las modificaciones en

la normativa internacional y regional en aspectos vinculados a la competencia desleal y de las presentaciones realizadas en materia de dumping, en materia de subsidios y acerca de la aplicación de cláusulas de salvaguardia.

- Fueron realizados cerca de 30 asesoramientos a distintas empresas con el fin de que puedan efectuar una solicitud por prácticas comerciales desleales, en el marco del Decreto 1393/2008 y la Resolución 293/08.

- Realización de seis aperturas de investigación por presuntas prácticas comerciales desleales, tres aperturas de examen de derechos antidumping fijados y una apertura de examen por expiración de plazo de un compromiso de precios.

- En materia de asistencia técnico-financiera para inserción en el mercado internacional, fueron alcanzados estándares de calidad y difusión adecuada de oferta exportable nacional, se colaboró en el diseño e impresión de material promocional sectorial en beneficio de sectores especialmente seleccionados y se procuró mayor acceso a certificaciones de calidad que faciliten la incursión de firmas nacionales en nuevos mercados internacionales que las exigen.

- El análisis y consistencia del arancel externo común (AEC) fue parte de las tareas que se desarrollaron en los marcos nacional, Mercosur, regional y bilateral.

## Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)

- Detalle de las acciones de recaudación y control, de cobranza, de fiscalización y de lucha contra el narcotráfico:

### Acciones de recaudación y control

CONCEPTO	EJECUTADO
<b>Obligaciones intimadas por falta de presentación</b>	3.850.000
<b>Montos intimados por falta de pago (en millones de \$)</b>	39.800

Fuente: Sistemas AFIP.

## Acciones de cobranza

CONCEPTO	EJECUTADO
<b>Montos incluidos en boletas de deuda emitidas (millones de \$)</b>	8500
<b>Sumarios contenciosos aduaneros resueltos</b>	14.300
<b>Recupero de deuda por cobranza coactiva (millones de \$)</b>	2100

Fuente: Sistemas AFIP.

## Acciones de fiscalización

CONCEPTO	EJECUCIÓN
Diferencia determinada por acciones de fiscalización impositiva y de los recursos de la seguridad social (en millones de \$)	8000
<b>Investigaciones impositivas y de los recursos de la seguridad social</b>	125.000
<b>Acciones de fiscalización impositivas y de los recursos de la seguridad social:</b>	
- Externa ordinaria profunda / relevante	3300
- Externa ordinaria modular / rápida	15.600
- Externa ordinaria de seguridad social	250
- Externa preventiva	490.000
- Verificaciones	75.000
Resoluciones de determinación de oficio	1700
Resoluciones de impugnación	2100
Diferencia determinada por acciones de fiscalización aduanera (en millones de \$)	7500
<b>Acciones de fiscalización aduaneras:</b>	
- Investigaciones, comprobaciones de destino, controles y procedimientos	29.700
- Valoración de importación y exportación	108.000
- Fiscalización documental de importación y exportación	29.300
- Verificaciones	5100
Contenedores, equipajes y encomiendas controlados mediante la utilización de escáneres	1.830.000

Fuente: Sistemas AFIP.

## Acciones de lucha contra el narcotráfico\*

CONCEPTO	EJECUTADO
<b>Procedimientos efectuados</b>	<b>274</b>
<b>Detenidos</b>	<b>165</b>
<b>Total drogas incautadas (en kg)</b>	<b>8794,26</b>
- Marihuana (en kg)	6487,55
- Cocaína (en kg)	2004,15
- Hojas de coca (en kg)	284,76
- Metanfetamina (en kg)	15,91
- Heroína (en kg)	1,89

Fuente: Departamento Narcotráfico.

\* Valores correspondientes a lo que va del presente ejercicio, no proyectados. Se consignan acciones propias. En algunos de los procedimientos colaboraron Gendarmería Nacional (GN), Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA) y Policía Federal Argentina (PFA). También se secuestraron 31.270 pastillas de éxtasis y 20.670 pastillas de anfetaminas en el mismo período.

- La AFIP desarrolló tareas de monitoreo simultáneo y programado a diversos segmentos del Mercado de Operaciones Cambiarias, en el marco del plan permanente de control de operaciones de cambio. A partir de la información que surge de la base de Consulta de Operaciones Cambiarias (COC), fueron llevadas a cabo acciones de fiscalización sobre las operaciones de compra de moneda extranjera a través de la De-

claración Jurada Anticipada de Importación (DJAI) y de Servicios (DJAS).

- Fue creada la Matriz de Intercambio de Información Penal Tributaria, que permite a las distintas jurisdicciones obtener información penal tributaria en tiempo real para sancionar eficientemente a los evasores. La herramienta está a disposición de las provincias como parte de la modificación de la Ley Penal Tributaria que incorporó como delito la evasión de los tributos provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- Fue implementado un Registro de Operadores de Soja Autorizados que exige cumplir los requisitos de inscripción y permanencia de los Registros Especiales Aduaneros establecidos en la Resolución General 2570 y sus modificatorias.

- Fue creado el Registro de Comercializadores de Bienes Usados no Registrables que genera la obligación de inscripción de todas las operaciones de compraventa de bienes usados. Es obligatorio para la comercialización de autopartes y repuestos para automóviles, motos y máquinas en general, equipos de telefonía móvil, productos de computación y sus accesorios, electrónica y joyas.

- Detalle de los acuerdos internacionales de cooperación y asistencia mutua con los siguientes países:

 FECHA	 PAIS	 TEMA
23/04/2012	<b>Uruguay</b>	Intercambio de información tributaria y método para evitar la Doble Imposición
24/04/2012	<b>Ucrania</b>	Acuerdo de asistencia administrativa mutua para la prevención, investigación y represión de ilícitos aduaneros
25/09/2012	<b>Países Bajos</b>	Acuerdo de asistencia mutua administrativa en materia aduanera
23/10/2012	<b>Armenia</b>	Acuerdo de cooperación y asistencia mutua en materia aduanera
27/11/2012	<b>Vietnam</b>	Acuerdo de cooperación y asistencia mutua entre administraciones aduaneras
14/12/2012	<b>Isla de Man</b>	Intercambio de información tributaria
17/12/2012	<b>Azerbaiyán</b>	Intercambio de información tributaria

- Fue implementada la herramienta informática "Data Fiscal", que permite al consumidor y al público en general conocer el comportamiento fiscal de un comercio así como reportar irregularidades que detecte, a través de la utilización de dispositivos móviles de última generación (teléfonos celulares *smartphones*) con acceso a Internet.



## Otras formas de interacción con la ciudadanía

CONCEPTO	EJECUCIÓN
Declaraciones juradas (DDJJ) recibidas por Internet	36.000.000
% DDJJ recibidas por Internet respecto del total recibido*	99,95%
% Montos recaudados por vías alternativas a las sucursales bancarias*	86,00%
Transacciones a Mi Simplificación	16.500.000
Transacciones a Mis Aportes	11.500.000
Contribuyentes que utilizaron Su Declaración	6.550.000
Claves fiscales activas*	10.770.000
Promedio diario de visitas al portal AFIP (hits)*	14.790.000
Consultas telefónicas atendidas	312.000
Correos electrónicos respondidos	375.000
Correos electrónicos y mensajes de textos a suscriptores	9.700.000

Fuente: Sistemas AFIP.

\* Valores correspondientes al período enero a octubre, no proyectados.

- Fue completado el proyecto para la presentación en línea y con firma digital de la documentación relacionada con el Estudio de Precios de Transferencia en materia de operaciones internacionales.
- La AFIP desarrolló una aplicación informática y redactó un proyecto de normativa ante la necesidad de contar con una nueva herramienta para la medición de parámetros del sector agrícola y disponer en tiempo real de la información acerca del stock de granos no destinados a la siembra en las plantas de acopio.
- Fueron definidos e implementados dos nuevos regímenes de retención relacionados con la producción de uvas en las provincias de Mendoza y de San Juan, con el objetivo de generar un agente de retención único en sectores específicos de alta informalidad.
- Para la determinación de deudas de oficio en materia de seguridad social, fueron establecidos nuevos indicadores mínimos de trabajadores (IMT) en varias actividades, entre las que se destacan los importadores, aserraderos, cosecha y vivero forestal, producción de tomate, *call center* y cría de animales equinos para deporte.
- Fue creado el Programa de Calidad Institucional mediante Disposición 322/2012 (AFIP), que establece un procedimiento de coordinación para la implementación de Sistemas de Gestión de Calidad en el Organismo, que asegura la evaluación, revisión y mejora continua de los procesos, y sirve de estructura para guiar las acciones de trabajo en forma eficaz y eficiente.
- La AFIP avanzó en la certificación de calidad bajo la norma ISO 9001 de los siguientes procesos: centralizado de intimaciones, centralizado de boletas de deuda, tesorería general, contratación de medios y

empadronamiento y credencialización para el ingreso de personas ajenas a la AFIP.

- Fue incorporada una nueva herramienta de consulta en el Sistema Mis Aportes para empleados del servicio doméstico, a los efectos de controlar si están siendo depositados sus pagos a los destinos específicos y si alcanzan los mínimos para tener acceso a la cobertura nacional de salud y jubilación.
- Fue depurada la base e-Apoc para agilizar y automatizar los procedimientos de detección de facturas apócrifas y sus usuarios y para incorporarlos al Sistema de Seguimiento de Fiscalización (SEFI) en el proceso de reingeniería y aplicación de nuevas funcionalidades que tendrá la herramienta.
- Dentro del ámbito nacional, fueron firmados los siguientes acuerdos con las provincias, municipios y otros organismos:

FECHA	CONTRAPARTE	TEMA
10/02/2012	Ministerio de Seguridad de la Nación	Intercambio de información
14/02/2012	Gobierno de la Provincia de Santa Fe	Intercambio de información
15/02/2012	Auditoría General de la Nación	Servicio de auditoría - estados contables AFIP cierre 31/12/11
29/02/2012	Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires	Asistencia técnica
02/03/2012	Gobierno de la Provincia de San Juan	Regularización de deuda del régimen especial de la Ley 24018 - acceso mis facilidades
20/03/2012	Agencia de promoción de empleo y formación profesional de la Provincia de Córdoba	Intercambio de información; Servicio de autenticación de clave fiscal; Web Service
22/03/2012	Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires	Intercambio de información; Cooperación; Declaración Impositiva Unificada (DIU)
06/06/2012	Nación Servicios SA	Intercambio de información; Servicio de autenticación de Clave Fiscal
07/06/2012	Municipalidad de Tigre	Cooperación
29/06/2012	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	Adenda al acuerdo de regularización de deuda del régimen especial de jubilación del personal del Servicio Exterior de la Nación
03/07/2012	Provincia de Entre Ríos	Cooperación; Intercambio de información; Osiris
16/07/2012	Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Crédito Prendario (DNRPA)	Web service
12/07/2012	Cámara Federal de la Seguridad Social	Intercambio de información
23/08/2012	Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI)	Cooperación; Intercambio de información; Osiris; Servicio de autenticación de Clave Fiscal
24/08/2012	Secretaría de Cultura de la Nación	Cooperación
28/08/2012	Provincia de La Rioja	Cooperación; Declaración Impositiva Unificada; Servicio de autenticación de Clave Fiscal
28/08/2012	Provincia de San Juan	Cooperación; Declaración Impositiva Unificada; Servicio de autenticación de Clave Fiscal
28/08/2012	Provincia del Chaco	Cooperación; Declaración Impositiva Unificada; Servicio de autenticación de Clave Fiscal
05/09/2012	Dirección Nacional de Minería	Asistencia técnica
05/09/2012	Secretaría de Minería	Cooperación; Intercambio de información
10/09/2012	Secretaría de Hacienda	Servicio de autenticación de Clave Fiscal
29/10/2012	Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires	Firma digital
21/11/2012	Provincia de Mendoza	Cooperación; Declaración Impositiva Unificada; Servicio de autenticación de Clave Fiscal; Matriz Penal Tributaria
21/11/2012	Provincia de Mendoza	Área de Control Integrado Uspallata

## Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos (UNIREN)

- Sostenimiento de negociaciones aún pendientes, preservando las condiciones de accesibilidad, seguridad, calidad y economía en los servicios prestados.
- Desarrollo de la etapa de decisión e implementación de los contratos de construcción y *leasing* de los establecimientos penitenciarios de Marcos Paz y Ezeiza de la Provincia de Buenos Aires.
- Mantenimiento de las negociaciones con los concesionarios Metrovías S.A. (Línea Urquiza) y Ferrovías S.A.C. (Línea Belgrano Norte).
- Redacción del informe referido al contrato de concesión que concluyó demostrando un cumplimiento insatisfactorio de la Empresa Trenes de Buenos Aires S.A.



# MEMORIA ANUAL 2012 | MINISTERIO DE INDUSTRIA

## ACCIONES PRINCIPALES

En consonancia con las políticas que lleva a cabo el Gobierno Nacional desde el año 2003, el Ministerio de Industria continuó con la planificación y ejecución de herramientas tendientes a abarcar la promoción de las PyMEs en forma integral.

Para ello, y teniendo como objetivo alcanzar la mayor cantidad de empresas, se han puesto en práctica distintos programas de capacitación orientados a aumentar el crecimiento, para generar más empleo decente e inserción en las cadenas de valor tanto a nivel local como internacional.

Es de destacar la labor que viene desarrollando la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional, que ha sido instruida para trabajar en forma conjunta con las demás áreas del Ministerio (Secretarías de Planeamiento Estratégico Industrial y de Industria, y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial –INTI–), a fin de identificar los proyectos donde puedan aplicarse de manera complementaria las herramientas propias de cada una y, aprovechando la sinergia existente entre ellas, potenciar el efecto de las políticas.

En ese orden, puede resaltarse la importancia que reviste el Programa de Crédito Fiscal para Capacitación así como las capacitaciones específicas destinadas a las empresas, que les permiten acceder a una capacitación de calidad, debido a que se cuenta con la colaboración de distintas universidades públicas y privadas y de otras instituciones prestigiosas, las que actúan como Unidades Capacitadoras, jerarquizando

así la herramienta. A modo ejemplificativo puede mencionarse que durante el transcurso de este año, mediante el ejecutado del presupuesto anual fijado para este programa, se beneficiaron 3000 empresas y se capacitaron 24.000 personas en el marco de 2300 proyectos aprobados.

Cabe mencionar el Programa de Acceso al Crédito y Competitividad – PACC 1.1 Empresas y el Programa Expertos PyME, que ha implicado el otorgamiento de \$52.898.152 en ANR y \$1.393.413 en retribución para las ventanillas, distribuidos en 1264 proyectos aprobados, 2515 empresas asistidas, que generaron 47.081 puestos de trabajo en 22 provincias involucradas.

Con relación al Programa EXPERTOS PYME, la SEPyme ha otorgado \$834.604 en ANR, traduciéndose en 245 proyectos aprobados y 254 empresas asistidas, que beneficiaron a 5274 trabajadores y a 2057 expertos activos. Asimismo, se logró una participación activa en los programas de cooperación internacional Sur-Sur de la Cancillería argentina. En ese marco, técnicos de la SEPyme han realizado actividades de asistencia técnica y consultoría sobre asociativismo a varios de los estados isleños del Caribe. También vale la pena resaltar la participación en la Reunión Ministerial de CELAC–UE sobre Promoción de Inversiones, Emprendimiento e Innovación para el Desarrollo Sustentable, en Chile (preparatoria para la I Cumbre CELAC–UE, a realizarse en Chile en enero de 2013), junto con el desarrollo del Programa Exporta Fácil, para permitir la exportación de productos fabricados por PyMEs a través de un método simplificado mediante envíos postales. Así se iniciaron negociaciones con el MINPLAN, AFIP y el Correo Oficial para ponerlo en práctica.

Se realizó, además, la Misión Industrial a Mozambique, con la participación de 28 PyMEs de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Salta, Santa Fe y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, todas ellas representativas de sectores clave de la producción nacional.

En la órbita de la Secretaría de Industria, y con el claro objetivo de fortalecer y coadyuvar al crecimiento de la industria nacional, durante el año se implementó el Programa de Desarrollo de Proveedores y Sustitución de Importaciones, el que se organiza a través de los distintos sectores de la economía.

En lo que respecta al sector minero, y en consonancia con los esfuerzos que realiza el Gobierno Nacional para generar un desarrollo industrial inclusivo y de alta calidad que permita alcanzar los objetivos plasmados en el Plan Estratégico Industrial 2020, se ha implementado en el mes de mayo un Plan para el Desarrollo de Proveedores y Sustitución de importaciones en la minería argentina, destinado tanto a los proveedores de la industria del petróleo como la del gas. Este Plan cuenta con asistencia técnica y legal del INTI y del Instituto Nacional de Propiedad Intelectual (INPI).

Con relación a la maquinaria agrícola, se determinó como objetivo que en el 2013 pueda lograrse un nivel de integración de contenido local del 55% para la maquinaria agrícola autopropulsada. La Secretaría de Industria se encuentra trabajando para alcanzar dicha meta, articulando en las mesas de integración, vinculación interempresaria y el monitoreo de los avances logrados por los agropartistas nacionales.

Cabe destacar que las empresas beneficiarias del Régimen de Software y Sistemas Informáticos registraron en el año un mayor crecimiento de ventas, de empleo y de exportaciones que el promedio sectorial. En la actualidad, 323 empresas del sector reciben los beneficios fiscales fijados por el régimen, estimándose el monto de beneficios otorgados en \$180 millones. Con respecto al Régimen de incentivo a la fabricación local de Bienes de Capital en 2012, se otorgaron \$1540 millones en compensaciones fiscales.

A lo largo de este año, en cuanto al Programa de Financiamiento Productivo del Bicentenario, las inversiones que llevaron a cabo las empresas alcanzaron los \$15.883 millones en diversos sectores productivos, como laboratorios, automotriz y autopartes, textil, calzado, alimentos, carne aviar y porcina, lácteos, entre otros. Estos proyectos permitirán la creación de 19.075 puestos de trabajo genuinos en el territorio nacional, se aumentarán las exportaciones por un total de \$14.568 millones anuales y se sustituirán importaciones por un monto de \$5485 millones anuales. Respecto del Programa de Financiamiento para la Ampliación y Renovación de Flota, mediante el Decreto 1666/2012 se extendieron las condiciones de financiamiento a unidades de transporte de pasajeros de media y larga distancia, maquinaria agrícola y vial autopropulsada y tractores agrícolas, de producción nacional. El Ministerio de

Industria participa de este Programa evaluando la efectiva producción nacional de los bienes que ingresan al Programa como también la elegibilidad de los fabricantes. Desde la creación del Programa, se han adherido las siguientes terminales de camiones: IVECO, Mercedes Benz y Agrale, y de acoplados: Sola y Brusa y Pincen. Actualmente, están siendo evaluadas también las adhesiones de las Terminales: Automotores El Triángulo, CHN, Torresi Remolques y Randon. El Banco de la Nación Argentina monetizó préstamos por \$345 millones, con 1520 unidades contabilizadas. Del total de unidades físicas, 1038 corresponden a camiones y 482 a acoplados, remolques y semirremolques. Adicionalmente, se acordaron créditos por \$380,6 millones para la adquisición de 1541 unidades adicionales, consistentes en 1147 camiones y 394 acoplados, remolques y semirremolques.

Con respecto al Programa de Parques Industriales Públicos del Bicentenario, se otorgaron ANR por un monto de \$11.132.205,32 para obras de infraestructura en 25 Parques Industriales de 9 provincias, y se benefició a 448 empresas radicadas o en proceso de radicación que generan 9573 puestos de trabajo.

En relación con el fortalecimiento de empresas gestionadas por jóvenes, fueron dictados cursos de capacitación gratuitos para jóvenes emprendedores y jóvenes empresarios, se financiaron procesos de consolidación y diversificación de núcleos productivos al otorgar préstamos de honor a tasa 0% por montos de hasta \$70.000. A su vez, se financiaron 915 nuevos emprendimientos productivos y 341 emprendimientos productivos, distribuidos en las 24 jurisdicciones, se encuentran en proceso de consolidación. Se capacitaron 6800 jóvenes en emprendimiento y gestión empresarial, que generaron 1865 nuevos puestos de trabajo. Asimismo, se suscribieron convenios con 18 universidades nacionales.

Cabe destacar el respaldo tecnológico –a través del INTI– brindado a YPF, mediante la creación de un Centro destinado a la investigación y desarrollo en petróleo en Comodoro Rivadavia, como así también el fortalecimiento y desarrollo del autopartismo en el marco de los programas de desarrollo de autopartes elaborados por este Ministerio. En consecuencia, se ha fortalecido la presencia federal y ampliada de la oferta de servicios tecnológicos en el país.

## LOGROS DE LA GESTIÓN

### SECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y DESARROLLO REGIONAL

- Promoción integral de las PyMEs.
- Promoción de alternativas de financiamiento para la PyMEs.
- Mayor articulación con actores públicos y privados.
- Fomento a la internacionalización de la PyME y a la cooperación Sur-Sur.
- Federalismo y llegada directa a las empresas.

### SECRETARÍA DE INDUSTRIA

- Desarrollo de Proveedores y Sustitución de Importaciones.
- Régimen de Promoción de la Industria de Software y Servicios Informáticos.
- Régimen de incentivo a la fabricación local de bienes de capital.
- Régimen de Importación de Líneas de Producción Usadas (Resolución 511/2000).
- Régimen Especial, Fiscal y Aduanero de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Régimen de la Industria Naval.
- Régimen Compre Trabajo Argentino.
- Registro Industrial de la Nación.
- Registro de Armas Químicas (REARQUIM).
- Plan Nacional de Diseño.
- Régimen de incentivo al sector Autopartista Argentino (Decreto 774/2005).

## SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO INDUSTRIAL

- Realización de once (11) Foros Estratégicos orientados a la implementación de los lineamientos establecidos en el Planeamiento Estratégico Industrial (PEI) para cada una de las cadenas de valor seleccionadas, con la asistencia de más de 100 entidades empresarias, funcionarios y equipos técnicos de otros organismos públicos nacionales, representantes de universidades nacionales y de organismos públicos y privados provinciales.
- Elaboración del Plan de Acción Sectorial para cada una de las 11 cadenas de valor seleccionadas en el PEI.
- Realización de dos plenarios anuales para comunicar el avance de las acciones estratégicas acordadas a los representantes de las cadenas de valor seleccionadas.
- Otorgamiento de Certificados de Elegibilidad a 491 proyectos de inversión que serán financiados por el Programa de Financiamiento Productivo del Bicentenario, que representan préstamos por un total de \$10.058 millones, y alcanzan en total inversiones por \$15.883 millones en diversos sectores productivos.
- Lanzamiento del Programa de Financiamiento para la Ampliación y Renovación de Flota con el objetivo de promover la adquisición de vehículos, acoplados, remolques y semirremolques nuevos o usados de fabricación nacional para el transporte de cargas.
- Análisis de la oferta nacional de bienes de capital orientada a los sistemas de riego con el objetivo de ampliar la frontera agropecuaria y aumentar así la producción primaria y su procesamiento industrial.
- Realización de un diagnóstico económico del estado de situación de cada una de ellas a partir del análisis de la competitividad de diferentes economías regionales.
- Análisis de las condiciones de las empresas que requirieron la asistencia del REPRO en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Asistencia técnica en la confección de planes estratégicos industriales provinciales.

- Participación en la mesa de coordinación de los planes estratégicos formulados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.
- Participación en la promoción de mercados externos de productos agroindustriales.

## Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI)

- Mantenimiento de los niveles de productividad en todas las áreas.
- Capacitación al personal en cuestiones de Planeamiento Estratégico y Gestión de Calidad. Instrucción sobre las bondades y necesidad de adoptar las técnicas en su trabajo cotidiano.
- Mantenimiento de los procesos de involucramiento y desarrollo del personal con vistas a la certificación ISO 9001:2008 de la totalidad del INPI.
- Plan de federalización del INPI a través de redes informáticas y sistemas de pago y presentación *online*.
- Aumento de la recaudación.
- Difusión y concientización.
- Presencia y acción en el plano internacional.
- Optimización en el procesamiento y resolución de solicitudes.
- Elevación del Proyecto de Estructura del INPI.
- Suscripción de un acuerdo con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y la Universidad Austral, para crear una Maestría Regional en Propiedad Industrial (PI).
- Edición del libro *150 años de Registros del Progreso*.
- Activa presencia en el programa Iberoamericano de la Propiedad Industrial y Promoción del Desarrollo.

- Presencia en las reuniones del Proyecto “Sistema de Cooperación Regional en Propiedad Industrial” (PROSUR) de Analistas de Marcas, de Patentes y de Información Tecnológica a los efectos de coordinar criterios y metodologías en la región sudamericana, dentro del marco del PROSUR y demás foros del proyecto Iberoamericano respecto a los temas de Planeamiento Estratégico y Gestión de Calidad.
- Confección del Plan Estratégico INPI 2013-2020.

### **Unidad de Desarrollo Industrial Local (UDIL)**

- Base de datos de los Parques Industriales para facilitar la vinculación de la oferta de predios aptos para la radicación industrial con la demanda de espacio de las industrias.
- Financiación del desarrollo de la infraestructura de los Parques Industriales públicos. Otorgamiento de Aportes No Reintegrables (ANR) para obras intramuros en Parques Industriales públicos e inscripción de los Parques Industriales en el Registro Nacional de Parques Industriales (RENPI).

### **Dirección Nacional de Apoyo al Joven Empresario**

- Creación y federalización de los núcleos productivos. Fortalecimiento de las empresas gestionadas por jóvenes.
- Generación de puestos de trabajo.
- Articulación territorial con entidades educativas.
- Financiación de 915 nuevos emprendimientos productivos, 341 emprendimientos productivos en proceso de consolidación, distribuidos en las 24 jurisdicciones.
- Capacitación de 6800 jóvenes en emprendedurismo y gestión empresarial.
- Generación de 1865 nuevos puestos de trabajo.
- Financiación de acciones de articulación en territorio y suscripción de convenios con 18 universidades nacionales.

### **Programa Mi PC**

- Instalación de 250 Centros de Enseñanza y Acceso Informáticos (CEA) en todo el territorio argentino.
- Distribución federal de los CEA instalados.
- Impulso y desarrollo de actividades de capacitación.
- Federalización de la conectividad.
- Mesas de trabajo provinciales y regionales, y Encuentro Nacional.
- Inclusión del Programa en el Portal Red Infolatinoamericana.

### **Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)**

- Fortalecimiento de la presencia federal y ampliación de la oferta de servicios tecnológicos en el país.
- Desarrollo local de los sistemas integrados de alta complejidad y de un centro de investigación y desarrollo en micro y nanoelectrónica que permita sustituir importaciones de bienes electrónicos.
- Identificación y fortalecimiento de la cadena de valor del litio como recurso estratégico.
- Fortalecimiento y desarrollo del autopartismo en el marco de los programas de desarrollo de autopartes elaborados por el Ministerio de Industria.
- Fortalecimiento de la función primordial del Estado asociada a la metrología legal. Fomento de la transparencia de las operaciones comerciales, otorgando mayor seguridad al consumidor en lo que hace a la calidad de las mediciones.
- Fortalecimiento de la vinculación regional en el campo de la metrología y promoción de las relaciones comerciales en pos de mejorar la competitividad.
- Creación de un Laboratorio destinado a verificar la calidad y la seguridad de los elementos de elevación (ascensores, montacargas, entre otros).



- Respaldo tecnológico a YPF a través de la creación de un Centro destinado a la investigación y desarrollo en petróleo en Comodoro Rivadavia. Participación en el Programa Sustenta.
- Incremento de la articulación con organismos públicos, universidades y empresas a través de proyectos científico-tecnológicos en los que el INTI se constituya en soporte tecnológico.
- Incremento de la cooperación tecnológica con países de la región, Europa, Asia y África.
- Aprobación por parte de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la reglamentación técnica actualizada sobre seguridad estructural y sismorresistente en construcciones civiles para todo el país, en la que tuvo activa participación el INTI.
- Aportes al fortalecimiento del sector industrial vinculado a la energía eólica de baja, media y alta potencia en el país.
- Contribución a la industrialización de la ruralidad y a la sustitución de importaciones.
- Aumento de la articulación con organismos de ciencia y tecnología nacionales.
- Asistencia tecnológica a proyectos relacionados con la demanda social.
- Reconocimiento del INTI como organismo certificador en nuevas áreas.
- Desarrollo de nuevas tecnologías en el campo de las energías renovables.
- Creación del Banco de Soluciones Tecnológicas (BSC).

## DESARROLLO DE LOS LOGROS

### SECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y DESARROLLO REGIONAL

- Sobre la promoción integral de las PyMEs, se cubrió la mayor cantidad de empresas con programas de capacitación para crecer, generar más empleo decente

e insertarse en cadenas de valor tanto local como internacionalmente, a través de un trabajo conjunto con las Secretarías de Planeamiento Estratégico y de Industria; y con el INTI, se trabajó en la identificación de proyectos donde puedan aplicarse de manera complementaria y potenciando su efecto.

El Programa de Crédito Fiscal para Capacitación y de Capacitaciones específicas para las empresas es el acceso a capacitación de calidad como herramienta para ganar competitividad e incluye como actividad financiable a toda la oferta pública de capacitación. Particularmente, todas las universidades públicas y privadas e instituciones prestigiosas actúan como Unidades Capacitadoras (UCAP) y se jerarquiza de esta manera la herramienta dotándola de mayor transparencia.

Mejoras en los trámites de presentación y gestión del programa, que aumentan su impacto y llegada a las PyMEs, entre las que se destacan:

- Presentación *online* de los proyectos;
- “Ventanilla abierta”; posibilidad de presentar proyectos todo el año;
- Respuesta al empresario en 96 horas como máximo;
- Mayor agilidad de ejecución, ya que una vez pre-aprobado el proyecto, las empresas pueden iniciar las actividades programadas a su cuenta y riesgo, reconociendo luego SEPyme los gastos si la documentación presentada concuerda con el proyecto;
- Certificado de Crédito Fiscal Electrónico (Bono Electrónico-Resolución 68/2010), que implica mayor transparencia, seguridad y agilidad en la utilización del programa y transmisión del beneficio.
- Cuarenta y cinco días como plazo máximo de transferencia del Bono, una vez presentada la rendición de cuentas.

Capacitación gratuita para fortalecer las capacidades competitivas vinculadas a la gestión estratégica de las empresas en todas sus áreas, promoviendo la formación de los cuadros empresarios, gerenciales y mandos medios de MiPyMEs, lo que permitió beneficiar a más de 300 empresarios por un monto de \$58.341.

Aumento de la transferencia de tecnología y asistencia técnica.

Programa de Acceso al Crédito y Competitividad – PACC 1.1 Empresas y del Programa Expertos Pyme que brinda asistencia técnica (Aportes No Reembolsables por hasta el 70% del costo de consultoría para mejora de competitividad y hasta un 80% si el proyecto involucra mejoras en el medioambiente).

El PACC 1.1 Empresas ha implicado el otorgamiento de \$52.898.152 en ANR y \$1.393.413 de retribución para las ventanillas, distribuidos en 1264 proyectos aprobados y 2515 empresas asistidas.

47.081 puestos de trabajo fueron generados en 22 provincias involucradas.

Expertos PyME: El programa provee asistencia gratuita de expertos senior, con experiencia tanto en su área de especialización como en el rol de directivos de grandes empresas y de PyMEs. Los expertos realizan un diagnóstico gratuito de la PyME y diseñan un plan de acción que la empresa puede implementar con ellos (con costo compartido al 50%) o con quien desee.

La SEPyME ha otorgado \$834.604 en ANR. Han sido aprobados 245 proyectos y 254 empresas fueron asistidas, beneficiando a 5274 trabajadores y a 2057 expertos activos.

- Sobre las alternativas de financiamiento para las PyMEs, se complementaron los programas habituales de préstamos a tasas bonificadas y en condiciones flexibles, en el marco de las políticas que el Gobierno Nacional viene aplicando en esta materia, y se brindó asesoramiento y acompañamiento a las PyMEs para que accedan al mercado de capitales como otra alternativa de financiamiento.

Unas 9 empresas fueron acompañadas en sus emisiones de obligaciones negociables y fideicomisos financieros, por un monto superior a los \$280 millones, a través de un trabajo articulado con los distintos actores del Mercado de Capitales.

Más de 5 empresas están en condiciones de emitir sus instrumentos durante el primer semestre del 2013. En similar sentido, se continúa operando con el Fondo Común de Inversión PyME "Pellegrini Empresas PyMEs Argentinas", en conjunto con la Anses, que es el principal fondo PyME del mercado, el cual es utilizado como fondo testigo.

Encuentros con las Cámaras Gremiales de PyMEs, de entidades financieras, de sociedades de garantía recíproca y el BCRA, para avanzar en medidas de simplificación de trámites y diseño de instrumentos financieros que faciliten el acceso al crédito en condiciones promocionadas.

Aumento de la penetración y variedad de herramientas de financiamiento.

Acciones canalizadas a través del Régimen de Bonificación de Tasas de Interés, Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Em-

presa (FONAPYME) y del sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas (SGR).

Para facilitar el acceso al crédito de las PyMEs, el Régimen de Bonificación de Tasa disminuye la tasa de interés del crédito bancario hasta 6 puntos, impulsando la inversión PyME de todos los sectores productivos para fomentar su desarrollo.

Este programa opera bajo la modalidad de licitaciones públicas o convenios. A comienzos del presente año, fueron suspendidos los procesos licitatorios para utilizar únicamente la modalidad de convenios con bancos públicos. En este sentido fueron firmados convenios con el BNA por \$500 millones, mediante el cual la SEPyME bonifica 2 puntos a la tasa de interés en el marco de la línea PyMEs del banco; y con el Banco BICE por un monto de hasta \$200 millones, donde la SEPyME bonificará hasta 4 puntos a la tasa de interés. En ambos casos los destinos de financiamiento son Inversiones y Capital de Trabajo.

En total, los bancos otorgaron 4515 créditos, lo cual implicó un desembolso de \$ 559.796.101, asistiendo a 3969 empresas.

El FONAPYME otorga créditos a las PyMEs a través de llamados a concursos de proyectos que se realizan semestralmente con cierres mensuales. Está orientado sobre todo a aquellas empresas que encuentran más difícil financiarse a través del sistema bancario. Otorga préstamos de hasta \$1,5 millones para inversión, financiando hasta el 70% del total del proyecto. La tasa es del 9% anual fija y en pesos, con hasta 7 años de plazo.

Fueron aprobados 394 créditos, que implicaron \$129.800.000 millones, asistiendo a 260 empresas y generando 2650 puestos de trabajo.

Las Sociedades de Garantías Recíprocas (SGR) son sociedades que otorgan garantías a las PyMEs, siendo la SEPyME la autoridad de aplicación en la órbita del Ministerio de Industria. Este sistema flexibiliza el análisis de la PyME y la aceptación de contragarantías, facilitando así el acceso a distintas herramientas de financiamiento.

Fueron otorgadas 58.265 garantías, lo cual significó la afectación de \$2.860.998.212 en garantías otorgadas, asistiendo a 2834 empresas.

- Para lograr una mayor articulación con actores públicos y privados, se intensificó la vinculación con los gobiernos provinciales y municipales a los efectos de acercar los programas de fomento a todo el territorio, identificando simultáneamente la problemática local y adecuando los instrumentos a esa realidad.

Articulación con las entidades representativas del sector y directamente con las empresas cuando no contaban con representación gremial. Desarrollo de relaciones de trabajo concretas con otras entidades del Gobierno Nacional cuya competencia tuviera relación con las PyMEs.

Gestión de la Mesa de Programas Nacionales, que nuclea diferentes programas de los Ministerios de Industria; Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MECON); Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS); Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (MINPLAN); Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MINAGRI) y Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCyT), que tienen por beneficiarios directos o indirectos a las PyMEs. Esta Mesa trabaja en proyectos concretos, con el compromiso de aunar esfuerzos en pos de lograr un mayor impacto gracias al trabajo conjunto. Está constituida por programas de organismos nacionales que tengan incumbencia en el desarrollo productivo (más de 15 programas). Actúa como ámbito de derivación de temas y como herramienta para encarar proyectos productivos territoriales desde un enfoque múltiple.

Proyectos destacados: el del Polo Tecnológico de Mendoza, los de tres cooperativas con proyectos de generación de valor agregado en origen (alimentos) en Alem, San Javier y San Jorge (Misiones) y el desarrollo del *cluster* metalmecánico Proinch (Chaco).

GenIAs (Generadoras de Industria Argentina): a la fecha hay 11 GenIAs instaladas en 10 provincias. El objetivo es completar una GenIA por provincia para el primer trimestre de 2013.

Acciones llevadas a cabo en territorio con agencias y con actores institucionales. Implementación de acciones de promoción y activación de los programas y de capacitación, que ha implicado la instalación de más de 70 consultorios a través del aula virtual, la realización de 20 videoconferencias con más de 2000 asistentes.

Las acciones de promoción del asociativismo fueron canalizadas a través de Sistemas Productivos Locales (*Clusters*), brindando asistencia técnica, gerenciamiento y apoyo financiero (ANR) a grupos de al menos 5 PyMEs, para mejorar escala, exportar y comercializar, entre otras actividades.

Nuevas líneas fueron incorporadas para proyectos de inversión y fortalecimiento cooperativo y para unidades productivas agrupadas en distritos productivos, tales como parques industriales, áreas y aglomerados industriales. \$4.356.744 fueron otor-

gados en ANR, beneficiando a 293 grupos, que implican 4607 empresas asistidas y 12.676 puestos de trabajo beneficiados.

Para la promoción de emprendimientos, se canalizaron a través del PACC 1.3 Emprendedor aportes de hasta \$110 mil en ANR para nuevos proyectos (85% del proyecto). \$8.908.474 ANR fueron desembolsados, 1680 proyectos aprobados, 199 trabajadores asistidos; y 41 ventanillas en 19 provincias habilitadas, las cuales dispusieron de \$370.638.

- Para fomentar la internacionalización de la PyME y la cooperación Sur-Sur, se promovió la integración productiva de nuestras PyMEs con sus similares de otros países. El objetivo es la búsqueda de complementación productiva y de inversiones conjuntas, la internacionalización de los productos, la transferencia de tecnología y conocimiento, en el convencimiento de que la internacionalización de las PyMEs argentinas, a partir de asociaciones con empresas de otros países y de la integración en cadenas de valor regionales y globales, es una de las herramientas más efectivas para el desarrollo de estas firmas. Se destacan los siguientes logros:

- Implementación del programa de oficinas Generadoras de Industria Argentina (GenIA) que actúan en conjunto con el INTI. Además de difundir las políticas públicas nacionales y trabajar el proceso de industrializar la ruralidad y federalizar la industria desde una perspectiva nacional, estas sirven de referentes técnicos y de control de las agencias, cuyo rol es de articulación y de trabajo territorial con actores y empresarios locales;

- Financiamiento de centros tecnológicos en parques industriales, a través del programa de Crédito Fiscal para Capacitación. Esta actividad permite la articulación y el fortalecimiento con una de las políticas centrales del Ministerio: la promoción y fortalecimiento de los parques industriales;

- Desarrollo de la Plataforma Virtual, que consta de un Campus Virtual y de una red de Aulas Virtuales para llegar a todos los rincones del país, donde las PyMEs y otros actores vinculados con ellas pueden acceder a contenidos de formación específicamente desarrollados, herramientas de capacitación y permanente actualización;

- Sistema Integral de Comunicación y Capacitación a Distancia por Videoconferencia (SICCV);

- El sistema integra recursos tecnológicos y educativos, y permite el acceso de forma inmediata a cursos y capacitaciones específicas en

vivo y a distancia. Está conformado principalmente por los siguientes elementos: 1) 25 Aulas Virtuales desplegadas por todo el territorio nacional, 2) Sistema de videoconferencias para la transmisión de eventos con interactividad en vivo y 3) Campus Virtual con acceso permanente a los materiales multimedia de estudio;

– Realización de tres Consejos Federales de la Industria, presididos por la ministra de Industria Débora Giorgi, y con la presencia de ministros y secretarios de las carteras afines de todo el territorio nacional, los presidentes del Banco de la Nación Argentina y del Banco de Inversión y Comercio Exterior, funcionarios nacionales y provinciales. Estos encuentros buscan lograr la interacción de las diferentes jurisdicciones federales, acordando criterios comunes de apoyo al emprendimiento y a las iniciativas productivas generadas en todo el territorio nacional.

- A través del área de Desarrollo Regional de la SEPyme se promovió el desarrollo regional, la agregación de valor a nivel local, fortaleciendo las agencias de desarrollo y las ventanillas territoriales con asistencia técnica, capacitación, financiamiento (ANR) y asistencia en la realización de proyectos regionales, coordinando con otros programas del Gobierno Nacional.

El área cuenta con una Red de Agencias de Desarrollo Productivo: estas agencias son organizaciones mixtas, localizadas en todo el territorio nacional, que brindaron asistencia a las micro, pequeñas y medianas empresas. Las agencias pertenecientes a la Red pudieron acceder a fondos para Financiamiento de Proyectos de Fortalecimiento Operativo de las Agencias, Capacitación Directa y Proyectos de Desarrollo Territorial (PDT), aún en ejecución.

## SECRETARÍA DE INDUSTRIA

- El Programa de Desarrollo de Proveedores y Sustitución de Importaciones se organiza a través de los distintos sectores de la economía y contiene logros específicos.

Proveedores de la industria del Petróleo y Gas: conclusión del “Plan Estratégico del sector de Proveedores de Petróleo y Gas”, encomendado a la Universidad Nacional de General Sarmiento y solicitado por la Secretaría de Industria con apoyo de las Cámaras Empresarias representativas de dichos sectores (ADIMRA, CAPIPE, GAPP). Entrega del informe final

del coordinador del proyecto, que incluyó la realización de 1021 encuestas, la confección una base de datos, un análisis de la demanda y oferta de bienes, un apartado sobre cuestiones medioambientales y recomendaciones de políticas públicas. Sobre esta base, la Secretaría de Industria acompaña el Programa de Desarrollo de Proveedores lanzado por YPF.

Sector Minero: se ha llevado a cabo el Plan para el Desarrollo de Proveedores y Sustitución de importaciones en la Minería Argentina, con asistencia técnica y legal del INTI e INPI. Dicho plan está enmarcado en los esfuerzos del Gobierno Nacional para generar un desarrollo industrial inclusivo y de alta calidad, que permita alcanzar los objetivos plasmados en el Plan Estratégico Industrial 2020. Durante el año fueron realizadas cuatro mesas de trabajo por tipo de producto: “Bolas de Molino”, “Máquinas, Equipos y Componentes”, “Cintas y zarandas, herramientas, ferretería, piezas mecanizadas y elementos de fijación” y “Material y equipos eléctricos y electrónicos”, logrando articular la oferta nacional y la demanda minera de productos industriales, estipulando un seguimiento de posibles casos de sustitución que permanecen bajo la supervisión de la Secretaría de Industria.

Maquinaria Agrícola: para lograr un nivel de integración de contenido local del 55% de maquinaria agrícola autopropulsada, para el año 2013, la Secretaría de Industria trabajó en las mesas de integración, vinculación interempresaria y el monitoreo de los avances logrados por los agropartistas nacionales. Comenzamos trabajando con empresas denominadas “anclas” o “terminales”, tanto nacionales como multinacionales, con proyectos de integración en maquinaria autopropulsada (tractores y cosechadoras). Fueron organizadas reuniones donde distintos proveedores locales tomaron contacto con las terminales e iniciaron un proceso de negociación para lograr nacionalizar piezas. A su vez, fue organizada en dos oportunidades la Mesa de Integración Nacional de Maquinaria Agrícola, donde se reunió a las distintas terminales con los proveedores nacionales. También, se constituyeron mesas de trabajo que incorporaron a los siguientes productos: piezas fundidas, llantas, neumáticos y engranajes.

- La Ley de Promoción de la Industria del Software y Servicios Informáticos establece un régimen de promoción sectorial y el fondo fiduciario para el sector (FONSOFT). Los incentivos del régimen son: i) estabilidad fiscal, ii) desgravación de hasta un 70% de las contribuciones patronales efectivamente pagadas, y

iii) desgravación de hasta un 60% sobre el Impuesto a las Ganancias (IG). En este sentido y cumpliendo con el objetivo descripto, las empresas de SSI que son beneficiarias del régimen registraron en el 2012 un mayor crecimiento de ventas, de empleo y de exportaciones que el promedio sectorial. En la actualidad, 323 empresas del sector reciben los beneficios fiscales fijados por el régimen, estimándose el monto de beneficios otorgados en \$180 millones.

El Régimen de Incentivo a la Fabricación Local de Bienes de Capital otorga un bono fiscal del 14% (equivalente al arancel promedio que se bajó al 0%) para las ventas internas de los productores locales de bienes de capital. El reintegro se hace mediante un bono de crédito fiscal, que se utiliza para pagar impuestos nacionales (IVA, Ganancias). Así en el presente año y mediante el Decreto 1027/2012 se prorrogó la duración del régimen hasta el 31/12/12; al mismo tiempo, se elevaron los aranceles externos a la importación de los bienes de capital. El régimen lleva 11 años fortaleciendo la producción nacional de bienes de capital, la inversión y la actualización tecnológica, transformando al sector de bienes de capital en una de las áreas más dinámicas de la industria nacional. En el año, se otorgaron \$1540 millones en compensaciones fiscales. Así el régimen contribuyó a fortalecer la industria nacional productora de bienes de capital, beneficiando a 881 empresas el último año.

- El Régimen de Importación de Líneas de Producción Usadas otorgó beneficios por USD 3.545.311 para la importación de líneas completas de producción usadas a 7 empresas que realizaron la solicitud.

- El Régimen Especial, Fiscal y Aduanero de la Provincia de Tierra del Fuego tiene un rol preponderante en el desempeño económico de la provincia. Así, resulta que el empleo industrial se posiciona como el segundo empleador, detrás del sector público, alcanzando en la actualidad los 15.000 empleos directos, lo que representa un incremento del 145% entre 2009 y 2012. Por otra parte, durante el presente año, se aprobaron 11 proyectos de inversión, que se suman a otros 25 proyectos adicionales que fueron aprobados desde 2011. La inversión total de los proyectos aprobados en el año ascendió a \$575 millones, mientras que la inversión total para el año 2011 fue de \$569 millones.

- El Régimen de la Industria Naval otorga un tratamiento diferenciado a los armadores que hayan orientado sus esfuerzos al mantenimiento de la

bandera nacional y la industria naval, construyendo sus embarcaciones en astilleros nacionales, ofreciendo una reducción arancelaria al 0% del derecho de importación extrazona (D.I.E.) de insumos, partes, piezas y/o componentes no producidos en el ámbito del Mercosur. En el año, no existieron empresas nuevas que se hayan inscripto al registro, pero sí se tramitó un expediente solicitando la mencionada reducción arancelaria, que implicó el otorgamiento de un beneficio de € 6.356.

- El Régimen Compre Trabajo Argentino, durante el presente ejercicio, emitió 1328 certificados de verificación, a favor de 48 entidades (tanto organismos públicos como empresas privadas concesionarias de servicios públicos). A su vez, tramitaron recursos presentados en virtud de los artículos 8° y 9° de la Ley 25551, que correspondieron a 10 expedientes ingresados, y a 6 expedientes de años anteriores que aún se encuentran en vías de resolución.

- En el Registro Industrial de la Nación se emitieron 2367 constancias de inscripción, y se llevó adelante la tramitación de 3047 expedientes. La documentación adicional presentada para dichas tramitaciones asciende a 2581, y fueron emitidos 148 constancias de exención. Se realizaron avances en el trabajo de modificación de la normativa para adecuar los requisitos de la documentación que se presenta en los trámites de inscripción.

- Elaboración de un proyecto de resolución que regule el marco normativo para el procedimiento de inscripción ante el registro. También, se continuó trabajando en la implementación de un sistema para la presentación *online* de las declaraciones juradas en el REARQUIM.

- Realización de la 2° Edición del Sello de Buen Diseño, distinción otorgada a empresas que emplean el diseño como un factor de competitividad genuina. Así se distinguieron 190 empresas.

- A través del Régimen de Incentivo al Sector Autoartista Argentino, se estimuló el desarrollo de proveedores locales de la industria automotriz y la realización de inversiones de las terminales en nuevas plataformas de producción que permiten contar con tecnologías actualizadas, fortaleciendo la cadena de valor de la industria en sus aspectos productivos. Durante el año fueron otorgados beneficios por

\$70.034.195 distribuidos en 7 terminales automotrices por compras de autopartes a firmas locales.

## SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO INDUSTRIAL

- En los 11 foros sectoriales realizados en el año, se acordaron, para cada una de las cadenas de valor, acciones estratégicas que dieron forma a un Plan de Acción para la implantación del Plan Estratégico Industrial. En el marco de dicho Plan de Acción, se firmaron convenios con:

- Cámara de Empresas de Software y Servicios Informáticos (CESSI) y la Asociación de Industriales Metalúrgicos (ADIMRA) para fomentar la utilización de software de proceso y software embebido de origen nacional en bienes de capital y maquinaria agrícola;
- Federación Argentina de Industrias Madereras y Afines (FAIMA) para el diseño y desarrollo de proyectos asociativos de alto impacto y alcance, cuyo fin sea el apoyo a la competitividad de empresas manufactureras de la madera;
- Federación de Industrias del Calzado y la Cámara de la Manufactura de Cuero y Afines, a través del cual se pone en marcha el Programa de Mejoras de las Capacidades Empresariales;
- Fundación Pro Tejer, la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) y la Asociación Obrera Textil para el fortalecimiento de la carrera de Ingeniería Textil de la UTN;
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) orientado a establecer mecanismos de cooperación permanentes entre ambos ministerios.

- Otras acciones implementadas:

- Lanzamiento del Programa Nacional de Autopartes cuyo objetivo es fortalecer y desarrollar al autopartismo mediante la asistencia técnica y el apoyo de los instrumentos del Ministerio de Industria mediante el acuerdo entre terminales, autopartistas seleccionadas y el INTI.
- Organización de una "Jornada de Trabajo sobre Factibilidad en la Implementación de la nueva Reglamentación CIRSOC e INPRES – CIRSOC", en el marco de la puesta en vigencia legal a nivel nacional de dicha reglamentación en enero de 2013.
- Organización de una "Jornada de Difusión de Herramientas Financieras" para la cadena Medica-

mentos para uso Humano, al que asistieron representantes de la Cámara industrial-empresaria de Laboratorios Farmacéuticos de Especialidades Medicinales de Capitales Argentinos (COOPERALA).

- Los dos Plenarios Anuales realizados (agosto/diciembre) contaron con la presencia de la Ministra de Industria y de representantes de todas las cadenas de valor. En ambos eventos fueron informados los avances en la implementación del Plan de Acción así como las actividades programadas.

- En cuanto al Programa de Financiamiento Productivo del Bicentenario, se otorgaron préstamos por \$10.058 millones que, sumando la contraparte privada, totalizan inversiones por \$15.883 millones en diversos sectores productivos, como laboratorios, automotriz y autopartes, textil, calzado, alimentos, carne aviar y porcina, lácteos, metalurgia, carcerías, maquinaria agrícola, servicios de perforación petrolera, química e industria maderera, entre otros. Estos proyectos permitirán la creación de 19.075 puestos de trabajo genuinos en todo el territorio nacional, se aumentarán las exportaciones por un total de \$14.568 millones anuales y se sustituirán importaciones por un monto de \$5.485 millones anuales.

El 60% de los proyectos con elegibilidad corresponden a empresas PyMEs que recibirán financiamiento por \$1.527,5 millones y el 40% restante corresponde a empresas grandes a las que se les aprobaron proyectos por \$5.495, 8 millones.

- Del análisis realizado sobre la oferta nacional de bienes de capital orientado a los sistemas de riego, se concluyó, respecto a la producción de insumos y componentes, que existe oferta nacional con un alto porcentaje de integración local y gran capacidad ociosa de producción. No se detectaron empresas proveedoras de aspersores, y los productos se comercializan solo en el mercado interno. Respecto a los equipos se concluyó que las empresas se dedican principalmente a la instalación de sistemas de riego por aspersion, también con capacidad ociosa. La integración local es del orden del 90%, un alto porcentaje de la producción se exporta y existe faltante de proveedores de aspersores y goteros en el mercado local.

- Respecto al Programa de Financiamiento para la Ampliación y Renovación de Flota, mediante el Decreto 1666/2012 se extendieron las condiciones de fi-

nanciamiento a unidades de transporte de pasajeros de media y larga distancia, maquinaria agrícola y vial autopropulsada y tractores agrícolas, de producción nacional. El Ministerio de Industria participa de este Programa evaluando la efectiva producción nacional de los bienes que ingresan al Programa como también la elegibilidad de los fabricantes. Desde la creación del Programa, se han adherido al mismo las siguientes Terminales de camiones: IVECO, Mercedes Benz y Agrale y de Acoplados: Sola y Brusa y Pincen. Están siendo evaluadas también la adhesión de las Terminales: Automotores El Triángulo, CHN, Torresi Remolques y Randon.

El Banco de la Nación Argentina monetizó préstamos por \$345 millones, con 1520 unidades contabilizadas. Del total de unidades físicas, 1038 corresponden a camiones y 482 a acoplados, remolques y semirremolques. Adicionalmente, se acordaron créditos por \$380,6 millones para la adquisición de 1541 unidades adicionales, consistentes en 1147 camiones y 394 acoplados, remolques y semirremolques.

- La Secretaría de Planeamiento Estratégico Industrial trabaja en el análisis de competitividad industrial de diferentes economías regionales con el objetivo de realizar un diagnóstico del estado de situación de cada una de ellas. En ese marco, encaró un análisis, en forma coordinada con otras dependencias gubernamentales, de cada sector productivo y realizó un relevamiento de los instrumentos del Estado para atender las diversas problemáticas. Asimismo, se realizaron visitas de diagnóstico a los diferentes establecimientos productivos en las provincias de Córdoba, Buenos Aires, La Rioja, Catamarca y Mendoza. Como resultado se confeccionaron informes de evaluación para los siguientes sectores: lácteo, frutícola (peras y manzanas), olivícola, vitivinícola y forestoindustrial.

- Se analizó la situación económica y financiera de las 40 empresas solicitantes del Programa REPRO, así como su estructura de costos y la evolución de su personal, a fin de comprender la problemática.

- Esta área estuvo presente en el lanzamiento del Plan Estratégico Industrial de la Provincia de Santiago del Estero. En dicha oportunidad, hubo reuniones previas al evento de lanzamiento en el Parque Industrial con funcionarios del Ministerio de la Producción provincial, profesionales de la Universidad Nacional de Santiago del Estero y empresarios de la Unión Industrial de Santiago del Estero (UISE).

- Asimismo, se participó activamente de la Mesa de Trabajo para la Coordinación de los Planes Estratégicos convocada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas e integrada, además, por otros Ministerios Nacionales, que han diseñado planes estratégicos al 2020, a saber: Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, Ministerio de Desarrollo Social y Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

En conjunto con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca se participa del análisis y búsqueda de herramientas que promuevan y agilicen el intercambio comercial en nuevos mercados (mercados no tradicionales, fundamentalmente Asia y Medio Oriente). Así se realizaron durante el año dos viajes internacionales.

Sobre la promoción de mercados externos para productos agroindustriales, se visitó la República Popular China (en septiembre), donde se indagó acerca de los beneficios de instalar una Plataforma Comercial en la zona franca de Waigaoqiao en Shanghai, como también en la búsqueda asociativa en la ciudad de Beijing a fin de desarrollar una cadena comercial en el país de destino de las mercaderías argentinas. En Arabia Saudita y Emiratos Árabes Unidos, se evaluaron las oportunidades comerciales y las condiciones para la instalación de una Plataforma Comercial en la ciudad de Dubai como puerta de acceso a los mercados de medio oriente. El viaje estuvo orientado también al incremento de exportaciones de las carnes argentinas, donde se acompañó a empresarios cárnicos (bovino, ovino y aviar) en las reuniones con contrapartes locales.

## **Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI)**

- Para mantener el nivel de productividad en todas las áreas, se eliminaron los atrasos en transferencias y publicación de marcas para minimizar los tiempos de resolución de las solicitudes.

- Se realizaron actividades de capacitación al personal a fin de poder presentarse en el Premio Nacional a la Calidad. Amplia difusión de los servicios ofrecidos y de la utilidad del registro de derechos de Propiedad Industrial como herramienta del desarrollo económico y tecnológico argentino.

- La certificación bajo normas de calidad pretende instrumentar la gestión de calidad en los Organismos

mos Públicos. Así la Dirección de Transferencia de Tecnología y el Departamento de Sistemas lograron la Certificación de ISO 9001:2008 y la Dirección de Modelos y Diseños Industriales y el área de Biblioteca mantuvieron la certificación ISO 9001:2008 al pasar exitosamente las auditorías anuales correspondientes.

- Se lanzó el sistema de presentación *online* para las solicitudes de marcas nuevas, renovaciones, oposiciones y contestación de observaciones, limitado en el presente año a la Dirección de Marcas.

- Se aumentó la recaudación entre enero y noviembre a un 3054% respecto a igual período de 2011, dato de importancia ya que el INPI, en general, se financia con recursos propios.

- Se realizó una obra de teatro escrita, puesta en escena y protagonizada por personal del Instituto, dirigida a alumnos de nivel primario y secundario, dentro del concepto de difusión. El Programa Educativo "EL INPI EN LA ESCUELA," donde se expone la obra teatral, fue declarado de Interés Educativo por el Ministerio de Educación mediante Resolución 881 SE del 13 de septiembre. La obra fue grabada y entregada a instituciones educativas y recibió el interés de Japón para usarla en sus propios institutos.

- Organización de una reunión de Ministros y de autoridades máximas del área industrial de la Nación en El Calafate, que tuvo por objeto la difusión y concientización de las utilidades y consecuencias benéficas para los desarrollos regionales del uso de los registros de Propiedad Industrial.

- Presencia en el ámbito internacional en el Proyecto Iberoamericano sobre Cooperación en temas de Propiedad Industrial, mediante sus representantes en la Presidencia y la Secretaría Técnica.

- Reingeniería de procesos administrativos a los efectos de acelerar la resolución de solicitudes en línea con lo solicitado por las normas ISO 9001:2008.

- La estructura del INPI fue normada en 1996; a partir de entonces, se produjeron cambios en las necesidades y tecnológicos que obligaron a la creación de nuevas áreas y la desaparición de otras. La elevación de la nueva estructura formaliza los cambios realizados y proyecta los por venir.

- La necesidad de contar con profesionales con una preparación excelsa en cuestiones de la Propiedad Industrial (PI), tanto para servicios privados y públicos al ciudadano como para que la justicia cuente con peritos en la materia, se pensó en crear un posgrado con el nivel de Maestría; para ello se convino con la Universidad Austral y se contó con el apoyo de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). El primer curso se dictará en 2013.

- Luego de ser cofundadores del Proyecto Iberoamericano de la Propiedad Industrial y Promoción del Desarrollo, nuestra activa presencia y participación mereció que la Argentina fuese distinguida con la Presidencia por tres años y con la Secretaría Técnica del ente internacional que agrupa a los países latinoamericanos, España y Portugal e invita, normalmente y como observadores, a países africanos hispano o lusitano parlantes.

- También, dentro del ámbito iberoamericano se participó activamente en los foros de Gestión de Calidad, con la mente puesta en nuestra futura presentación al Premio Nacional a la Calidad y eventualmente a premios internacionales empezando con el iberoamericano.

- En línea con la Unasur, se creó un ámbito de discusión y armonización de procedimientos y normas en temas de la PI para Sudamérica. Este Proyecto fue encabezado por la Argentina y Brasil, contando en la actualidad con casi la totalidad de las naciones sudamericanas. Así los técnicos de Patentes, Marcas e Información Tecnológica se reúnen periódicamente para debatir y coordinar esfuerzos y procedimientos en el espacio geográfico de actuación. También, profesionales en sistemas de los distintos países trabajan conjuntamente en una plataforma informática de intercambio de información de desarrollo local (E-PEC).

- Desde 2004, el INPI se manejó, primero con esbozos y luego con más formalidad, aplicando técnicas de Planeamiento Estratégico trianuales. Durante el año se nos solicitó que los proyectos se esbozaran hasta el 2020. Fue cumplido satisfactoriamente y elevado a las autoridades superiores de gobierno.



## Unidad de Desarrollo Industrial Local (UDIL)

- Inscripción de 30 Parques Industriales en el RENPI, correspondientes a 8 provincias. De acuerdo al artículo 35 del Anexo del Decreto 915/2010, los principales datos de la inscripción fueron incorporados a la página web oficial <http://www.industria.gob.ar/renpi/parques-industriales-registrados/>.
- Otorgamiento de ANR por un monto de \$11.132.205,32 para obras de infraestructura en 25 Parques Industriales de 9 provincias, beneficiando a 448 empresas radicadas o en proceso de radicación que generan 9573 puestos de trabajo.

## Dirección Nacional de Apoyo al Joven Empresario

- En relación con el fortalecimiento de empresas gestionadas por jóvenes se dictaron cursos de capacitación gratuitos para jóvenes emprendedores y jóvenes empresarios, se financiaron procesos de consolidación y diversificación de núcleos productivos otorgando préstamos de honor a tasa 0% por montos de hasta \$70.000 y viabilizando la generación de alianzas entre jóvenes emprendedores y empresas consolidadas para el financiamiento de emprendimientos productivos con el otorgamiento de bonos de crédito fiscal y aportes no reembolsables. A través de las herramientas mencionadas fueron dictados más de 240 cursos y seminarios, y fueron fortalecidos más de 341 emprendimientos productivos.
- En cuanto a la generación de puestos de trabajo, fueron priorizados en el proceso de selección de los emprendimientos productivos a financiar aquellos que tengan entre sus objetivos la creación de nuevos puestos de trabajo genuinos. En el transcurso del corriente ejercicio fueron financiados 1097 emprendimientos que generarán un promedio de 1.865 nuevos puestos de trabajo.
- Para la articulación territorial con entidades educativas fueron suscriptos Convenios de Cooperación entre el Ministerio de Industria y universidades nacionales con el objeto evaluar y acompañar las actividades de los jóvenes emprendedores en el territorio nacional, propiciar un ambiente de vinculación entre los jóvenes, las

novedades académicas, los avances técnicos y el mundo empresarial y productivo. A tal fin fueron suscriptos 18 Convenios y 72 Protocolos con las universidades que se detallan a continuación: Universidad Nacional de Formosa, Universidad Nacional Arturo Jauretche, Universidad Nacional de Misiones, Universidad Nacional del Chaco Austral, Universidad Nacional de Entre Ríos, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Universidad Nacional de Jujuy, Universidad Nacional de La Rioja, Universidad Nacional de Río Negro, Universidad Nacional de General San Martín, Universidad Nacional de San Juan, Universidad Nacional de Tucumán y Universidad Nacional de Tres de Febrero, Universidad Nacional de Villa María, Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional de General Pacheco, Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional de Santa Cruz, Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional de Tucumán, Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional de Venado Tuerto.

- Para la financiación de 915 nuevos emprendimientos productivos, distribuidos en las 24 jurisdicciones, fue realizada una convocatoria a jóvenes de entre 18 y 35 años, argentinos o naturalizados, a participar de un concurso de proyectos para la financiación de emprendimientos productivos que se enmarquen en las cadenas de valor priorizadas en el Plan Estratégico Industrial 2020 (PEI) a través de la presentación de planes de negocios.




Dicha convocatoria de proyectos fue abierta durante dos períodos de 30 días corridos cada uno. Para la puesta en marcha de nuevos emprendimientos se otorga un financiamiento, a través de préstamos de honor a tasa 0%, por un monto de hasta \$40.000.

Entre las dos convocatorias resultaron adjudicatarios de estos préstamos de honor 915 jóvenes emprendedores, por un monto total de \$34.370.556.

Con relación a la financiación de 341 emprendimientos productivos en proceso de consolidación, distribuidos en las 24 jurisdicciones, en el marco del Programa Nacional de Apoyo al Empresariado Joven (Ley 25872), fue instrumentado, por un lado, el Programa Nacional de Apoyo Financiero para Jóvenes Emprendedores o Empresas Madrinas, por medio del cual se promueve la constitución de alianzas entre jóvenes emprendedores y empresas ya consolidadas, que puedan financiar hasta el 100% de los fondos requeridos para la ejecución de los proyectos presentados por los jóvenes beneficiarios. El Estado Nacional,

a través del Ministerio de Industria, le reintegra a la empresa madrina el 50% de la inversión que esta realice mediante bonos de crédito fiscal. La devolución del 50% restante se acuerda entre la empresa madrina y el joven emprendedor y puede resolverse a través de tres alternativas: crédito blando, cesión a fondo perdido o participación accionaria de hasta el 49%.

- Por otro lado, el concurso de proyectos "Capital Semilla" otorga préstamos de honor a tasa 0% a jóvenes de entre 18 y 35 años, argentinos o naturalizados, que presenten un plan de negocios destinado al fortalecimiento de emprendimientos productivos que ya estén en marcha y que acrediten ventas realizadas, o presenten un proyecto para el desarrollo de un prototipo en pos de la diversificación de la producción y el agregado de valor.

 JURISDICCIÓN	 CANTIDAD DE EMPRENDIMIENTOS	 PORCENTAJE
Buenos Aires	144	15,738%
CABA	26	2,842%
Catamarca	12	1,311%
Chaco	23	2,514%
Chubut	10	1,093%
Córdoba	36	3,934%
Corrientes	36	3,934%
Entre Ríos	87	9,508%
Formosa	47	5,137%
Jujuy	40	4,372%
La Pampa	9	0,984%
La Rioja	11	1,202%
Mendoza	27	2,951%
Misiones	36	3,934%
Neuquén	9	0,984%
Río Negro	23	2,514%
Salta	61	6,667%
San Juan	108	11,803%
San Luis	14	1,530%
Santa Cruz	7	0,765%
Santa Fe	41	4,481%
Santiago del Estero	5	0,546%
Tierra del Fuego	4	0,437%
Tucumán	99	10,820%
<b>TOTAL</b>	<b>915</b>	<b>100%</b>

A través de estas herramientas, el Estado ha financiado con recursos del Tesoro Nacional 333 préstamos de honor por un monto de \$16.327.950, beneficiado a 8 empresas con bonos electrónicos de crédito fiscal por un monto de \$2.112.580.

- Instrumentación del Programa Aprendiendo a Empezar, a través del cual los jóvenes reciben capacitación para la confección de Planes de Negocio; asesoría para la puesta en marcha de sus emprendimientos; estrategias para sus proyectos empresariales; y asesoría sobre los distintos instrumentos de financiamiento que se encuentran disponibles a nivel nacional. Los cursos se implementan a través de la

modalidad virtual o presencial. Para poder participar de ellos, los jóvenes se deben registrar en el Registro de Potenciales Beneficiarios. En el transcurso del corriente año se dictaron 249 capacitaciones, fortaleciendo en su perfil emprendedor a más de 7000 jóvenes, destinando un monto de \$1.014.714.

- Con el propósito de profundizar las acciones de apoyo para la generación de más y mejor trabajo para todos y todas, el Gobierno Nacional, en el marco del Programa Nacional de Apoyo al Emprendido Joven, viabilizó la generación de 1865 nuevos puestos de trabajo mediante el proceso de selección de los emprendimientos a financiar, tanto para la puesta en marcha o para la consolidación de emprendimientos productivos, disponiendo que dentro de los criterios de selección se ponderara la variable "generación de nuevos puestos de trabajo genuinos". De la nómina de 1248 proyectos adjudicatarios de un préstamo de honor, el promedio de nuevos puestos de trabajo por emprendimiento es de 1,5 (vale aclarar que mediante esta variable no se contabiliza a los jóvenes emprendedores que desarrollan el emprendimiento productivo propuesto y financiado).

- Con relación a la financiación de acciones de articulación en territorio y suscripción de convenios con 18 universidades nacionales, el Ministerio suscribió 18 Convenios Marco y 4 Protocolos adicionales por universidad para el desarrollo de actividades de capacitación, evaluación, seguimiento y monitoreo de proyectos desarrollados y ejecutados por jóvenes de entre 18 y 35 años. Los protocolos suscriptos fueron los siguientes: Protocolo de Capacitación, Protocolo de Evaluación de Proyectos, Protocolo de Monetización de Préstamos de Honor, Protocolo de Tutorías. En función de las acciones de articulación en territorio, el Ministerio de Industria transfirió a las universidades una suma de \$59.593.707 (cincuenta y nueve millones quinientos noventa y tres mil seiscientos siete pesos).

## Programa Mi PC

- Se alcanzó la meta de instalar 250 CEA a lo largo del territorio nacional de acuerdo a lo estipulado en los objetivos del Proyecto PNUD 05/10 finalizado en julio del 2012.

- Distribución de los CEA por región:

NOA	NEA	CUYO	CENTRO	SUR
56	56	25	90	23

- Se desarrollaron actividades de capacitación para que las comunidades puedan acceder al conocimiento de diferentes instrumentos informáticos y puedan aplicarlos al desarrollo productivo. Entre ellas destacamos las siguientes:

- Comercialización electrónica.
- Diseño y armado de blog.
- Utilización de programas de Diseño Gráfico.
- Sistemas de Costos.
- Competencias emprendedoras.
- Marketing y Estrategias de Venta.
- Manejo de planillas de cálculo.
- Producción de contenidos para medios audiovisuales.

- A partir de acuerdos realizados entre el Ministerio de Industria y las principales empresas proveedoras del servicio de Internet, se implementa el acceso a la conectividad de aquellos Centros que por su situación geográfica no contaban con el mismo.

- Se desarrollaron Mesas de Trabajo Provinciales y Regionales con el objeto de debatir y trabajar sobre la planificación de actividades que cada Centro desarrolla en su comunidad y la búsqueda de soluciones conjuntas a las oportunidades y problemáticas locales y regionales que se presentan. Como corolario de estas mesas se realizó un Encuentro Nacional donde se reflexionó sobre lo actuado en el año y se plantearon las líneas de trabajo para el siguiente año. En el Encuentro Nacional, además, se contó con la presencia de representantes de programas similares de Venezuela y Ecuador.

- Se incluyó el Programa en la Red Infolatinoamericana ([www.redinfolatinoamericana.org](http://www.redinfolatinoamericana.org)) donde se comenzó un trabajo de elaboración de estrategias y acciones ligadas a fortalecer la integración latinoame-

ricana y facilitar el proceso de apropiación y aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación como instrumento de inclusión y democratización en el acceso a la información y el conocimiento. Participan de dicha red la Argentina, Bolivia, Cuba, Ecuador y Venezuela.

## Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)

- El fortalecimiento de la presencia federal se puede observar con la creación del Centro INTI–Petróleo que se articulará junto con las sedes regionales multipropósito del INTI en Neuquén, Mendoza y Salta. Creación de los Centros de Jujuy, Misiones y La Rioja.

- El desarrollo local de los sistemas integrados también se hace presente con la creación de Laboratorios de Energía Eólica en INTI Neuquén; Laboratorio de Ensayo de Cubiertas y Cámaras de Bicicletas en INTI Caucho; Laboratorio de Análisis de Fallas de Materiales Compuestos en INTI Aeronáutico y Espacial; Laboratorio para el Estudio y Control de Alérgenos en Alimentos y Bebidas; Laboratorio de Química Analítica de Alta Complejidad en INTI Mendoza; del Laboratorio de Microbiología y de Líquidos Residuales en INTI Rosario; de la Unidad Técnica en INTI Cipolletti.

También la creación del Centro INTI de Micro y Nanoelectrónica del Bicentenario (CMNB), que producirá System on a Chip (SoC), con sede en el Parque Tecnológico Miguelete y subsedes en Bahía Blanca, Bariloche y Tierra del Fuego.

- Para brindar asistencia en la cadena de valor del litio y compuestos químicos derivados, se firmó un Acuerdo de Cooperación Tecnológica con el Gobierno de la Provincia de Jujuy. Realización de las Primeras Jornadas de Industrialización del Litio.

- Se asistió a las empresas autopartistas seleccionadas por las terminales para iniciar un proceso de mejora de la competitividad, a través de acuerdos con las cámaras ADEFA–AFAC–ADIMRA. Desarrollo de nuevas proveedoras autopartistas.

- Sobre la metrología legal, se aprobaron reglamentos por parte de la Secretaría de Comercio Interior en el área de Metrología Legal, donde el INTI es referente técnico: medidores de energía eléc-

trica, medidores de gas domiciliario, medidores de agua, alcoholímetros, surtidores de GNC, medidores de gas ultrasónicos, medidores volumétricos de petróleo, termómetros clínicos electrónicos y tanques de almacenamiento.

- Organización del Primer Encuentro de Institutos Nacionales de Metrología del Mercosur, con la participación de Institutos del INTI en la región (INMETRO, IBM, INM, INTM, INN, INEN, INDECOPI y LATU). Delimitación de tres proyectos de trabajo conjunto: desarrollo de materiales de referencia para las mediciones químicas en alimentos, desarrollo de un patrón primario de energía eléctrica y de patrones de humedad ambiente.

- Para mejorar la calidad de los elementos de elevación, se inauguró en el Parque Tecnológico Miguelete el primer Laboratorio de Ensayos de Transportes Verticales de América Latina. Hace posible verificar el estado y la conservación de elementos de elevación –ascensores, escaleras mecánicas y montacargas, entre otros–, controlar el cumplimiento de normas vigentes y evaluar los mecanismos de seguridad utilizando tecnología de punta y de acuerdo con parámetros internacionales. Se trabajó en colaboración con el Instituto Tecnológico para el Estudio y la Enseñanza del Ascensor (ITEEA), la Cámara Argentina de Fabricantes de Ascensores y sus Componentes (CAFAC) y la Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina (ADIMRA).

- El respaldo tecnológico aportado a YPF se evidenció con la creación del Centro del INTI en Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut. Trabajo de adecuación de las instalaciones de la emblemática empresa TIP SA. Creación de un Instituto de Capacitación conformado entre el INTI y la UOM para el perfeccionamiento en distintas especialidades técnicas vinculadas a las actividades de YPF (soldadura, electricidad, tornería, etc.) y Maestría en Calidad Industrial (Incalin, Universidad, YPF, INTI). Diagnóstico sectorial y territorial para el fortalecimiento y desarrollo de proveedores en la cadena de valor del petróleo.

- La articulación con diversos organismos se puede ejemplificar con la participación en nueve proyectos del Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC) vinculados con el desarrollo de lácteos funcionales, textiles funcionales, nanobiosensores y bioinsumos para diagnóstico, iluminación más eficiente, desarrollo de

núcleos magnéticos utilizando nanotecnología, anticuerpos monoclonales, ecosuero con valor agregado y calefones solares en viviendas sociales.

- Cooperación del VII Programa Marco de la Unión Europea. Cooperación Sur-Sur y Triangular (FOAR) con 20 proyectos de cooperación entre instituciones tecnológicas de gobierno de los países de Perú, Ecuador, Bolivia, Uruguay, El Salvador, Colombia y Paraguay. Convenio internacional INTI – CENSA (Centro Nacional de Sanidad Agropecuaria de la República de Cuba). Cooperación con Venezuela: fortalecimiento de los vínculos con la Corporación de Industrias Intermedias de Venezuela (CORPIVENSA), la Corporación Venezolana de Alimentación (CVAL) y el Servicio Autónomo de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos (SENCAMER).

Cooperación con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón en tecnologías de gestión.

Sustento tecnológico a las misiones de Cancillería Argentina a Angola y Mozambique.

Cooperación con China en el marco del Centro Binacional Argentina-China en tecnología de alimentos.

- Diseño de una nueva generación de reglamentos en el país, que incorpora los avances del conocimiento en materia de seguridad estructural, en articulación con el Instituto Nacional de Prevención Sísmica (INPRES) y el INTI, a través de su Centro de Investigación de los Reglamentos Nacionales de Seguridad para las Obras Civiles (CIRSOC).

- Integración de las distintas empresas que trabajan en el desarrollo de equipos eólicos en la Argentina con empresas y PyMEs argentinas, impulsando la certificación de desempeño de equipos de baja potencia y la integración de componentes para aerogeneradores de media y alta potencia, sustituyendo las importaciones con productos fabricados en el país.

- Sobre industrialización rural, se hicieron aportes tecnológicos para la fabricación de la cosechadora La Reconquista, máquina cosechadora de arrastre adaptable, destinada a los pequeños productores rurales, cuyo diseño y construcción fue desarrollado en conjunto entre el INTI y el INTA. Trabajos de sustitución de importaciones en la industria extractiva (bolas de molino, identificación de arenas). Contribución al desarrollo de autopartes en forma conjunta con las cámaras del sector. También, la construcción de una planta faenadora, diseño de equipamientos y capacitación de operarios para la reapertura del Frigorífico

de Ceres en Santa Fe. Sistema de “Faena móvil” multiespecie para pequeños productores pecuarios.

- Firma de acuerdos y establecimiento de agendas conjuntas de trabajo con INTA, CNEA y CONICET, entre otros organismos de ciencia y tecnología.
- Teniendo en cuenta las demandas sociales, se realizó la evaluación y asistencia técnica a proyectos financiados por la Comisión Administradora del Fondo Especial Salto Grande (CAFESG). Asistencia tecnológica para la inauguración de panadería wichi en Ingeniero Juárez, Formosa. Capacitación técnica de grupos vulnerables como población carcelaria y recuperadores urbanos de residuos, entre otros.
- Certificación de equipos, medios y elementos de protección personal, según lo establece la Disposición 278/2012, publicada el 17 de octubre en el Boletín Oficial. Estos comprenden la indumentaria, los dispositivos y accesorios que emplea el trabajador para protegerse de posibles lesiones en su ámbito de trabajo. Certificación de pintores especializados en industria. Primera certificación de BPM (Buenas Prácticas de Manufactura) en servicios elaboradores de alimentos (restaurantes). Certificación de Responsabilidad Social Empresaria y Programa Compromiso Social Compartido.
- En el campo de las energías renovables, se inauguró y puso en funcionamiento una Planta Gasificadora de Biomasa, para abastecer de energía a una fábrica de pellets de aserrín en Presidente de la Plaza, Chaco.
- La creación del Banco de Soluciones Tecnológicas (BSC) es una herramienta que reúne el capital de conocimiento e innovación generado por el Sistema de Centros Especializados del Instituto, con el fin de generar procesos de transferencia tecnológica hacia PyMEs, municipios, *clusters* y grupos asociativos

# MEMORIA ANUAL 2012 | MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

## ACCIONES PRINCIPALES

El Gobierno Nacional conducido por la señora Presidenta Dra. Cristina Fernández de Kirchner, a través de sus políticas públicas, ha estimulado la inversión y el desarrollo de carácter inclusivo y ha puesto el financiamiento al servicio de la producción.

En ese sentido, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGYP) ejecutó durante el año políticas de fortalecimiento de la producción agropecuaria y agroindustrial, de promoción de economías regionales, transferencia de tecnología y la apertura de mercados a nivel internacional, promoviendo a su vez un verdadero federalismo y el uso sustentable de los recursos naturales.

La Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca ha elaborado y ejecutado planes y programas de producción, comercialización, calidad, tecnología y sanidad a los efectos de apoyar la producción en materia agrícologanadera, frutihortícola, forestal, pesquera y agroindustrial.

Ha continuado con la promoción de tecnologías, dándole fuerte énfasis al agregado de valor en los agroalimentos, ratificando con su accionar la importancia estratégica de la biotecnología y la agroenergía.

Se llevó adelante el Plan Federal del Bicentenario de Ganados y Carnes con la firma de 47 convenios por un monto total de \$126.436.329.

La lechería ha tenido una importante consideración a través de la implementación del Sistema de Pago de

Leche Cruda, sobre la base de atributos de calidad composicional e higiénico-sanitarios en sistema de liquidación única, mensual, obligatoria y universal.

En el área pesquera, se ha logrado una mayor integración y entrecruzamiento de datos de capturas, descargas, posición satelital de pesca y permisos, lo que permite un mejor control y seguimiento de la actividad de cada embarcación. Asimismo, se ha incrementado la eficiencia del sistema de control en puertos con la incorporación de sistemas de medición y vigilancia electrónicos.

La Secretaría de Coordinación Político-Institucional y de Emergencia Agropecuaria aplicó la normativa relacionada con el tratamiento de las situaciones de emergencias y/o desastres agropecuarios en el ámbito nacional, e impulsó planes y acciones a través de los cuales fue brindada ayuda por un monto cercano a los \$110.000.000.

El Ministerio suscribió con el Banco de la Nación Argentina un convenio para la retención de un millón de toneladas de trigo, con el fin de otorgar al productor agropecuario un préstamo a tasa cero para lograr tal objetivo.

En cuanto al Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial (PEA<sup>2</sup>), se realizó el diseño e implementación de la Segunda Etapa denominada "De las Metas a las Políticas".

En lo que hace a las relaciones internacionales, se ha logrado la apertura de nuevos mercados, con la diversificación de exportaciones de productos agroalimentarios con la incorporación de valor agregado, y se profundizó, a su vez, la relación estratégica con la República Popular China y las relaciones comerciales bilaterales, en especial con el Grupo Brics (integrado por Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica).

La Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar ha realizado acciones que mejoran la competitividad de las cadenas agroalimentarias y aumentan la productividad en los distintos eslabones de las cadenas, que agregan valor en origen, con generación de empleo.

Los convenios aprobados y firmados con nueve provincias y dos asociaciones de productores ascendieron a un total de \$69.800.000 y beneficiaron en forma directa a 20.000 pequeños y medianos productores, mientras promueven el desarrollo de las distintas re-

giones productivas y mejoran las condiciones de vida y el arraigo de la población rural.

Las mesas sectoriales constituidas (frutas tropicales, cultivos andinos, frutas finas, quinoa) se convirtieron en el espacio para el acuerdo de políticas y acciones conjuntas entre el sector público y privado, y fortalecen las producciones regionales y la organización de los productores.

En materia de Agricultura Familiar, se diseñaron y evaluaron nuevos programas con proyectos integrales, dirigidos a las distintas asociaciones de pequeños productores, que responden a estrategias de desarrollo a los efectos de lograr impacto real a nivel de organizaciones y de regiones productivas.

La Unidad para el Cambio Rural (UCAR) se ha creado recientemente con el objetivo de articular y consolidar los programas y proyectos con financiamiento externo existentes y por crearse en el ámbito del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

La UCAR tiene como guía un auténtico federalismo y da respuesta a distintas demandas de gobiernos provinciales con proyectos de inversión pública, asistencia técnica y financiera a productores, y promoción de sectores productivos.

Esta Unidad gestiona una cartera financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial (BIRF), el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), así como los correspondientes recursos de la contraparte local (nacional y provincial).

Como logro general, se gestionó en forma articulada la cartera con financiamiento externo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca estimada en \$4.411.008.000, con los siguientes programas: Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP), Desarrollo de Áreas Rurales (PRODEAR), Desarrollo Rural de la Patagonia (PRODERPA), Integración de Pequeños Productores a la Cadena Vitivinícola (PROVIAR), Conservación de la Biodiversidad en Paisajes Productivos Forestales y Desarrollo Rural Incluyente (PRODERI).

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) continuó con su importante rol de organismo rector de investigación y desarrollo de la producción agropecuaria en la República Argentina. En ese sentido, logró

importantes avances en distintas actividades: tecnología de alimentos y calidad, ganadería de precisión (sistemas de trazabilidad bovina), creación y mejoramiento de recursos genéticos y biotecnología (nueva variedad de arroz, variedad ornamental de girasol, secuenciación del genoma de la papa), agroindustria, horticultura y fruticultura. Además, prosiguió con la asistencia de pequeños y medianos productores a través de sus programas Cambio Rural, Productores Familiares, Minifundio y Prohuerta.

El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) llevó adelante el control y certificación de la sanidad animal, la protección vegetal y la calidad e inocuidad de los agroalimentos en sus distintas instancias: producción, tránsito federal, importación y exportación, y resguardo de las fronteras. Realizó la tarea diaria de garantizar alimentos sanos e inocuos para el consumo interno y externo, y contribuyó con su accionar al posicionamiento de la Argentina como productor y exportador líder de agroalimentos.

El Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) ha encarado un Proyecto de Modernización Técnica Operativa, con apoyo del Prosa/BID, que consiste en la adquisición de aparatos de medición de última tecnología y en la realización de importantes obras y laboratorios móviles con el objetivo permanente de mejorar el control y la fiscalización de la calidad de los distintos productos.

El Instituto Nacional de Semillas (INASE) ha tenido a su cargo el análisis y seguimiento a campo de las solicitudes de liberación al medio de Organismos Vegetales Genéticamente Modificados (OVGM) bajo regulación en el país.

El Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP) realizó las campañas de investigación programadas en buques propios y comerciales, y llevó a cabo las campañas globales de evaluación de distintas especies como merluza, langostino y vieiras.

## LOGROS DE LA GESTIÓN

### SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

- Continuidad en la promoción de las tecnologías y el financiamiento en el sector, de manera de res-

ponder a los desafíos del Plan Estratégico y consolidar el agregado de valor en los agroalimentos y la agroenergía.

- Recuperación del liderazgo internacional en biotecnología.
- Implementación de instrumentos de sustentabilidad.
- Crecientes acciones en instrumentos de diferenciación (Indicaciones geográficas, Denominaciones de origen, Sello alimentos argentinos), de modo de defender y, a su vez, posicionar nuestros productos en los mercados más exigentes del mundo.
- Acompañamiento del Modelo de Desarrollo Nacional, que promueve el progreso del sector lácteo de manera integral, genera trabajo y valor agregado en origen, al garantiza la seguridad alimentaria para todos los argentinos.
- Logro de tres metas claramente definidas en materia de Pesca y Acuicultura: 1) máximo desarrollo sustentable de la actividad pesquera, 2) conservación de los ecosistemas marinos, 3) transparencia en la gestión.

### SECRETARÍA DE COORDINACIÓN POLÍTICO-INSTITUCIONAL Y EMERGENCIA AGROPECUARIA

- Emergencia Agropecuaria: la acción desarrollada en el presente ejercicio consistió en contribuir al restablecimiento económico del productor agropecuario cuyos establecimientos, a causa de factores climáticos, telúricos y físicos y/o biológicos, ven disminuida su producción o capacidad productiva en por lo menos 50%.
- Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial – PEA<sup>2</sup>: diseño e implementación de la Segunda etapa del PEA<sup>2</sup>: “De las Metas a las Políticas”
- Consejo Federal Agropecuario (CFA): se realizó la XXI Reunión Ordinaria del Consejo Federal Agropecuario (CFA), el 27 de marzo, en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



## Subsecretaría de Coordinación Política

### Relaciones Internacionales

- Apertura de mercados y diversificación de exportaciones de productos agroalimentarios con incorporación de valor agregado.
- Profundización de la relación comercial bilateral, con especial énfasis en el Grupo Brics (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica).
- Profundización de la relación estratégica con la República Popular China y firma de diversos instrumentos bilaterales.
- Promoción y profundización de la cooperación técnica. Cooperación Sur-Sur.
- Intensificación del accionar activo en las negociaciones comerciales multilaterales.
- Consolidación del liderazgo regional en el ámbito de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).
- Liderazgo en acciones ministeriales en materia agropecuaria de los países del Cono Sur.
- Participación activa en organismos regionales.
- Participación activa en las acciones para la incorporación de la República Bolivariana de Venezuela al Mercosur.

### Tierras

- Coordinación y participación en el tratamiento de los temas vinculados con las actuaciones emergentes de la Ley 26737.
- Desarrollo, junto a las áreas técnicas del INTA, del Índice Edáfico normalizado a nivel país, el cual constituye una de las variables del cálculo de equivalencias de la Ley 26737.
- Articulación con las autoridades públicas de cada provincia de la información técnica que conforma los criterios para el desarrollo de las equivalencias de la Ley 26737.

- Implementación de un Registro de Unidades Agropecuarias (RUAP).

- Confección de un Registro de Productores Agropecuarios Extranjeros.

- Coordinación de acciones con los programas vigentes de regularización dominial de tierras rurales.

- Participación en el Plan de Ordenamiento Territorial Rural.

### Subsecretaría de Coordinación Institucional

- Vinculación con las provincias, los municipios y las ONG.

- Con la convicción de la necesidad de rescatar la diversidad cultural que habita en nuestro país y que se expresa en un sinnúmero de actividades festivas que están estrechamente vinculadas con la matriz productiva regional, la Subsecretaría acompañó, a través de stands institucionales, tráileres, auspicios, fomentos y aportes económicos, una gran cantidad de fiestas populares y eventos culturales relacionados con nuestra tierra.

### Juventud Rural

- Implementación del Programa de Formación para Jóvenes Agentes de Desarrollo Territorial Rural. El Programa brindó herramientas de gestión para fortalecer la participación política, social y económica de las y los jóvenes de 15 a 35 años de las zonas rurales de las regiones de Centro, Noreste Argentino (NEA), Noroeste Argentino (NOA), Cuyo y Patagonia.

### Relaciones Parlamentarias e Interministeriales

- La Dirección Nacional de Relaciones Parlamentarias e Interministeriales logró una efectiva relación institucional con el Honorable Congreso de la Nación.

- Continuidad en la relación institucional con la Jefatura de Gabinete de Ministros.

## SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGRICULTURA FAMILIAR

- Promoción de actividades y acciones de impacto regional.
- Asistencia a inversiones que mejoran la competitividad de las cadenas agroalimentarias y aumentan la productividad en cada eslabón de la cadena, que agregan valor, con generación de empleo y arraigo.
- Fortalecimiento de las organizaciones y entidades intermedias.

En materia de asistencia para la cadena de valor vitivinícola:

- Dotación de continuidad al financiamiento de proyectos productivos orientados a pequeños viñateros y establecimientos elaboradores en provincias tradicionalmente vitivinícolas.
- Fortalecimiento del sector de elaboradores de vinos caseros y artesanales.
- Desarrollo y activación de nuevas zonas productoras y de elaboradoras de vinos caseros y artesanales.

En materia de asistencia para la cadena apícola:

- Fortalecimiento de cooperativas apícolas existentes y creación de nuevas cooperativas que permitan mejorar las condiciones de acceso al mercado, con promoción de la actividad en comunidades de pueblos originarios y en grupos de jóvenes apicultores.

En materia de agricultura periurbana:

- Asistencia técnica y financiera.

En materia de apoyo para la fruticultura de manzanas y peras:

- Asistencia a productores de peras y manzanas de la región del valle de Río Negro a través del Programa de Economías Regionales.
- Promoción de nuevos canales de comercialización.
- Colaboración en la implementación del Programa ProRePRO.
- Asistencia para la implementación de los convenios de corresponsabilidad gremial.

En materia de desarrollo sustentable y fomento de la producción algodonera:

- Asistencia a la producción primaria de algodón, con énfasis en los pequeños y medianos productores.

En materia de apoyo a la lechería familiar:

- Relevamiento y detección de las cuestiones limitantes que ponen en riesgo el sostenimiento y el crecimiento de los productores tamberos familiares.
- Apoyo a la producción primaria de tambos familiares.
- Desarrollo de infraestructura móvil y modular de bajo costo para el agregado de valor y la comercialización de la producción lechera familiar a escala local.

En materia de apoyo al desarrollo territorial:

- Articulación con ministerios y organismos nacionales e internacionales para la construcción colectiva de políticas para el desarrollo territorial rural.
- Organización y participación de un seminario de desarrollo territorial.

En materia de transferencia de tecnologías para la agricultura familiar:

- Desarrollo y transferencia de maquinaria, herramientas e infraestructura móvil y modular de apoyo a la producción primaria, el agregado de valor y la comercialización.

### Subsecretaría de Agricultura Familiar

- Apoyo a pequeños productores.
- Asistencia técnica y capacitación.
- Diagnóstico territorial.
- Zonificación provincial para el Plan Estratégico Territorial.
- Realización del Tercer Encuentro de Máquinas y Herramientas para la Agricultura Familiar.
- Realización del Encuentro Nacional por la Tierra.
- Realización de la 3° Feria Nacional de Semillas Nativas y Criollas.
- Publicaciones.

## **Instituto Nacional de Semillas (INASE)**

- Integración de grupos de trabajo de análisis de semillas en la *International Seed Testing Association* (ISTA).
- Aprobación del Plan de Mejora Competitiva del *cluster* de la Semilla y exportación de las mismas.
- Certificación Nacional e Internacional.
- Control de la producción de semillas de OVGМ en todas sus etapas.
- Avances técnicos en marcadores moleculares.

## **Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA)**

- Mejora de los programas sanitarios y los sistemas de control, con el fin de proteger, controlar y certificar la sanidad animal y vegetal y la calidad e inocuidad agroalimentaria, tanto desde la producción como en su tránsito federal y en los procesos de importación y exportación resguardando las fronteras.
- Apoyo a pequeños y medianos productores.
- Integración regional y cooperación internacional.

## **Instituto Nacional de Vitivinicultura**

- Inversiones en el marco del Proyecto de Modernización Técnica Operativa.
- Implementación del mercado electrónico de vinos.
- Progresos en la fiscalización.
- Firma del Convenio de corresponsabilidad para la seguridad social.
- Creación de la categoría "Vino Turista".

## **Unidad para el Cambio Rural (UCAR)**

De reciente creación en el Estado Nacional, se han desarrollado:

- Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP).
- Programa de Desarrollo de Áreas Rurales (PRODEAR).
- Programa de Desarrollo Rural de la Patagonia (PRODERPA).
- Proyecto de Manejo Sustentable de Recursos Naturales (Componente 2).
- Proyecto de Integración de Pequeños Productores a la Cadena Vitivinícola (PROVIAR).

## **Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)**

- Logros en la relación institucional con organismos nacionales e internacionales.
- Avances en la investigación y desarrollo de distintos tópicos:
  - Tecnología de alimentos y calidad;
  - Ganadería de precisión;
  - Mejoramiento genético y biotecnología;
  - Agroindustria;
  - Horticultura y fruticultura;
  - Extensión rural.

## **DESARROLLO DE LOS LOGROS**

### **SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA**

- Elaboración de un método objetivo para la realización de las estimaciones de superficies sembradas, rendimiento y producción de los principales cultivos de la Argentina.  
Promoción de las plantaciones forestales: ejecución del presupuesto anual para 2157 planes forestales en el marco de la Ley 25080 por \$140 millones.  
Convenios de financiamiento con bonificación de tasa de interés: se formularon programas de crédito por \$3000 millones. Más de 16.000 beneficiarios por más de \$180 millones.  
Proyecto PROVIAR: integración de pequeños productores a la cadena vitivinícola que ejecuta la Corporación Vitivinícola Argentina (COVIAR). Se aprobaron 58

planes integrados con una inversión total de \$110 millones y con ANR por \$88 millones.

Programas de financiamiento con presentación de proyectos de inversión: se evaluaron un total de 420 proyectos de inversión por un monto total de \$645,7 millones de pesos.

Plan Federal del Bicentenario de Ganados y Carnes: 47 convenios por \$126.436.329.

Ley para la Recuperación, Fomento y Desarrollo de la Actividad Caprina. Aportes No Reintegrables: planes productivos para pequeños productores. 7330 productores y grupos de productores asistidos, de los cuales 530 productores se asistieron en forma individual y 6800 productores en forma grupal. Total destinado a ANR: \$ 22.827.319.

Ley de Recuperación de la Actividad Ovina: nuevo Manual de procedimientos. Se distribuyeron \$30 millones, de los cuales \$16 millones se destinaron a atender alrededor de 3500 beneficiarios en forma directa.

- Renovación de la normativa en bioseguridad, emitiéndose una Resolución Ministerial y seis (6) resoluciones de la SAGyP (Biotecnología).

Aprobación de siete (7) nuevos eventos biotecnológicos, de los cuales seis (6) son de maíz y uno (1) de soja.

Organización en la Argentina de distintas reuniones internacionales sobre biotecnología, entre las que pueden mencionarse: II Reunión Internacional sobre Presencia en Bajos Niveles de OGM en Productos Agroalimentarios; III Reunión del Grupo de Trabajo Chino-Argentino en Biotecnología; Teleconferencia entre la Agencia de Inocuidad Alimentaria de la Unión Europea (EFSA) y expertos de nuestro Ministerio, dos reuniones del Grupo de Países *Like Minded Group* sobre Nuevas Tecnologías Agropecuarias.

- Proyecto para la Promoción de la Energía derivada de Biomasa (PROBIOMASA).

Impulsado por los Ministerios de Agricultura y de Planificación, con asistencia técnica y administrativa de FAO. Objetivo: fomentar el desarrollo de la agroenergía (residuos forestales, de cosecha, excretas animales, etc.) para un creciente suministro de energía limpia, firme y competitiva.

- Proyecto de Evaluación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero en la Agricultura. Conformación de una red de monitoreo de óxido nítrico a nivel nacional (Por ejemplo, emisiones de gases con efecto invernadero, huella de carbono y huella hídrica en algunos alimentos) dentro del Programa Agricultura Inteligente.

- Proyecto Calidad de Alimentos (PROCAL II): 55 proyectos piloto (1300 beneficiarios), con 11.000 capacitados y 146 proyectos en el marco de ANR.

- 8 Protocolos "Sello Alimentos Argentinos": 2 productos reconocidos en el marco de la Ley de DO/IG (Chivito del Norte Neuquino y Salame de Tandil) y 42 productos nuevos con "Sello Alimentos Argentinos".

- Creación de la Comisión Nacional para la Reducción de Grasas Trans y Comisión para la Reducción del Sodio conjuntamente con el Ministerio de Salud. También, se firmaron 30 Convenios con empresas de alimentos vinculados a estos temas.

- Aprobación del Protocolo para el control y certificación de carne vacuna de calidad superior *High Quality Beef* (Resolución Conjunta MAGYP 720/2012 y MEyFP 978/2012). Elevación a la Unión Europea del citado Protocolo, que permitirá acceder a la cuota de carne *no Hilton (Feed lot)* de la UE, en la que un porcentaje de la cuota ascendió a 48.200 toneladas.

- Firma con la República Popular China de los Protocolos Sanitarios correspondientes, que dan lugar a la apertura del mercado de genética bovina (semen y embriones) y maíz.

- Se logró la habilitación para exportar a China maíz y carne bovina a partir de acuerdos bilaterales.

- Resolución Conjunta 739/2011 y 495/2011 entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, para implementación del Sistema de Pago de la Leche Cruda sobre la base de atributos de calidad composicional e higiénico-sanitarios en sistema de liquidación única, mensual, obligatoria y universal.

- Programa Tambos con Futuro: apoyo a la mejora para la gestión en tambos. Es una herramienta informática (software), a la que se accede desde la página del Ministerio ([www.minagri.gob.ar](http://www.minagri.gob.ar)), destinada a todo tipo de productor lechero, cualquiera sea su tamaño, sistema productivo o nivel de productividad.

- Programa de apoyo a empresas y cooperativas lácteas a través de Convenios de cooperación entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y:
  - La Cooperativa Agrícola Tampera de James Crack, aporte destinado a inversión en infraestructura.

- La Cooperativa Agrícola Tambera de San Antonio de Litín, aporte destinado a inversión en infraestructura.
- El Ente para el Desarrollo Productivo y Tecnológico, destinado al desarrollo y fortalecimiento de los pequeños y medianos productores tamberos.
- La Junta Intercooperativa de Productores de Leche (JIPL), aporte destinado a implementar dos fondos rotatorios para inversión y para capital de trabajo.
- La Asociación de Pequeñas y Medianas Empresas Lácteas (APYMEL), aporte destinado a promover la comercialización y exportación de productos lácteos de las PyMEs.
- Gestión con el Banco de la Nación Argentina (BNA) y bancos provinciales, como, por ejemplo, líneas de crédito con tasas bonificadas (Resolución 505/2010).
- Cooperación Técnica en el marco del Fondo Argentino de Cooperación Horizontal (FOAR) a las República de Bolivia, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Honduras.
- Misiones comerciales a la República Popular China (firma del Memorando de Entendimiento Lácteo), República de Angola, Emiratos Árabes Unidos. Ordenamiento y digitalización de los registros de documentación del Sistema Nacional de Certificación de Captura Legal.

- Mayor integración y entrecruzamiento de los datos de capturas (partes de pesca), descargas (actas de descarga), procesamientos (coeficientes de conversión), posición satelital de pesca, características de los buques, permisos, etc., lo que permite un mejor control y seguimiento de la actividad de cada embarcación.
- Incremento de la eficiencia del sistema de control en los puertos y la incorporación de distintos elementos de medición y vigilancia electrónicos que completan la integralidad del sistema con la implementación obligatoria de cámaras de video a bordo para la flota comercial (Disposición 206/2010 y 1/2011).
- Implementación del sistema de certificación de las pesquerías, a través de acreditadoras internacionales.
- Presencia activa de la Argentina en las reuniones de los organismos internacionales vinculados con la pesca (FAO, OECD, OMC, CCRVMA, CTMFM e ICCAT).

- Cumplimiento de las campañas de investigaciones planificadas para el año calendario, llevadas a cabo a través del INIDEP.

Suscripción de un acuerdo para llevar adelante de manera conjunta el Proyecto de Apoyo al Consejo Federal Pesquero para la formulación de la política de investigación pesquera y aplicación tecnológica en la pesca en la República Argentina, entre el Consejo Federal Pesquero y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), con el fin de diagnosticar el estado de situación de la investigación pesquera en nuestro país y proponer una estrategia de largo plazo, lo cual contribuirá a la formulación de la política de investigación pesquera nacional para el quinquenio 2011-2016, con la finalidad de contar con la mejor información para la gestión pesquera.

- Destacada presencia en las ferias de productos del mar que se realizaron en las ciudades de Boston (EE.UU.): Bruselas (Bélgica); Vigo, Barcelona (España); y Dalian (China).

## **SECRETARÍA DE COORDINACIÓN POLÍTICO-INSTITUCIONAL Y EMERGENCIA AGROPECUARIA**

- Emergencia Agropecuaria:

La Comisión Nacional de Emergencias y Desastres Agropecuarios (CNEyDA) realizó cinco (5) reuniones para el tratamiento de las situaciones adversas que afectaron a las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Salta, Santa Cruz, San Juan y Santa Fe. Se propusieron e impulsaron planes y acciones referidos a la declaración y resolución de las emergencias en coordinación con organismos de la Administración Pública Nacional, Provincial y Municipal competentes en la materia.

Basándose en dichos planes y acciones, se brindaron ayudas que involucraron a beneficiarios directos, entes públicos, municipios y gobiernos provinciales, por un monto cercano a \$110.000.000, a los efectos de prevenir, mitigar y reparar los daños causados por las situaciones de emergencia y desastre.

Con el dictado de la Resolución MAGyP 194/2012, se aprobó el Manual Operativo de la Ley 25509, publicado en el Boletín Oficial el 24/04/12, mediante el cual se facilita la operatoria y el procedimiento del Sistema Nacional

de Prevención y Mitigación de Emergencias y Desastres Agropecuarios, lo que agiliza su operatividad.

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca suscribió con el Banco de la Nación Argentina un Convenio para la retención de un millón de toneladas de trigo, por el que otorga un préstamo al productor agropecuario a tasa cero para la retención del trigo y posterior puesta a la venta.

- Diseño e Implementación de la Segunda etapa del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial – PEA<sup>2</sup>, segunda etapa, “De las Metas a las Políticas”: Realización de 18 reuniones de apertura de mesa a las que se convocaron a los diferentes actores del sector agroalimentario y agroindustrial.

Asistencia técnica para la elaboración y evaluación de proyectos de valor agregado en origen, con la participación de 42 facultades.

Padrinazgo de escuelas agrotécnicas, con 47 facultades participantes.

Participación en las Mesas Sectoriales y Transversales, con la colaboración de 38 facultades.

Relevamiento de actividades didáctico-productivas en las escuelas agrotécnicas del país y Encuesta Programa de Interlaboratorios para Suelos Agropecuarios (PROINSA). Del total de 506 escuelas intervinientes, 223 respondieron el relevamiento.

Once (11) jornadas de presentación de la implementación del PEA<sup>2</sup> en las provincias, realizadas en la Provincia de Buenos Aires (ciudades de Cañuelas y Mar del Plata), Provincia de Santa Fe (Rosario), y las provincias de La Rioja, Mendoza, Neuquén, Salta, Santa Fe y Santa Cruz.

- Consejo Federal Agropecuario (CFA):

Tratamiento de las actividades de las provincias en la segunda etapa del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020 “De las Metas a las Políticas”.

En cuanto al PEA, se decidió trabajar en dos direcciones: a. Agregado de valor en origen a la producción primaria y b. Descentralización de las mesas regionales. Puesta en marcha de las Mesas Nacionales por Producto y por Región.

Los integrantes del CFA apreciaron la creación de la Subsecretaría de Agregado de Valor y Nuevas Tecnologías, porque apunta a dar una participación más importante a las provincias y municipios, para poder identificar los proyectos de agregado de valor en origen.

Manejo silvopastoril. Se abordó el tratamiento a fin de lograr el desarrollo sustentable mediante un sistema pro-

ductivo que conserve, a través de diagramar estrategias de manejo que contribuyan a mejorar la diversidad, estabilidad y rentabilidad de los establecimientos.

Se analizó el Programa de Control de la Paloma, ante la necesidad de homogeneizar criterios y datos, dada la disparidad de criterios entre las investigaciones tendientes a la reconversión de la paloma como ave dañina a recurso productivo.

La Subsecretaría de Ganadería de la Nación dio a conocer a las provincias los dispositivos DIU dentro del marco del Plan Ganadero y el MAGyP colaboró con la compra de 200 mil dosis.

A efectos de integrar la Comisión Asesora para la Producción Orgánica, se designaron los representantes de las Comisiones Regionales CFA para el NOA, la Provincia de Salta y para la Patagonia, la Provincia de Chubut.

Finalmente, se designó a los ministros de las provincias de Buenos Aires, Catamarca y Chaco para integrar la Asamblea de Representantes del Instituto de Promoción de la Carne Vacuna Argentina (IPCVA).

## Subsecretaría de Coordinación Política

### Relaciones Internacionales

- Participación en misiones del Ministerio e interministeriales a Angola, Arabia Saudita, Azerbaiyán, China, Emiratos Árabes, Filipinas, Indonesia, Singapur y Vietnam. Activa participación en las Comisiones Intergubernamentales y Grupos de Trabajo Bilateral con Colombia, Nueva Zelanda, Perú, Rusia, Sudáfrica, Unión Europea, Alemania, Namibia y Vietnam. Organización de Misiones público-privadas para intercambiar experiencias sobre los casos de éxito alcanzados en nuestro país, a fin de posibilitar la reconversión y modernización productiva y de fomentar el intercambio comercial con Azerbaiyán, China, Kenia, India, Mozambique, Namibia y México.

- Las gestiones del MAGyP en las distintas negociaciones bilaterales obtuvieron el reconocimiento de contingentes arancelarios preferenciales para las carnes bovinas argentinas de alta calidad con la Unión Europea (48.200 tn) y con la Federación de Rusia; la firma de protocolos sanitarios que permiten la exportación de cítricos frescos a Filipinas y de maíz y otros productos a China; certificados de animales acuáticos vivos, de cuero de ciervo crudo y la incorporación de nuevos establecimientos exportadores de carne aviar y vacuna también a China.

- Firma de Memorando de Entendimiento sobre Cooperación en materia de semillas con el Ministerio de Agricultura de China (MOA) y un Plan de Acción Conjunta para la Profundización Global de la Cooperación Agrícola entre ambos Ministerios. Asimismo, con la Administración General de Supervisión de la Calidad, Inspección y Cuarentena de China fueron firmados un Memorando de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Inocuidad Alimentaria, Aspectos Sanitarios y Fitosanitarios y un Programa de Cooperación relativo al Plan de Trabajo para 2012-2013, en el cual se consigna una lista no exhaustiva de productos de la oferta exportable argentina cuyo acceso se encuentra en proceso de negociación. Además, se firmó una Carta de Intención para promover la instalación de una plataforma comercial en la zona franca de Waigaoqiao, Shanghai, para el ingreso de productos agroalimentarios a China y continuar impulsando la imagen de “Productos Argentinos” en el mundo.

- A través del Fondo Argentino de Cooperación Horizontal (FO-AR), se cooperó con 26 países en temas de seguridad alimentaria, bioseguridad, sector agrícola, agroclimático, ganadero, apícola, lácteo, vitivinícola, olivícola, acuícola, pesquero y forestal, cítricos, industria cárnica y láctea, producción y procesamiento de frutas y hortalizas, oleaginosas, sanidad animal y vegetal, medidas sanitarias y fitosanitarias, Programa Prohuerta, forraje, manejo del agua, semillas y agrobiotecnología y poscosecha.

- La Argentina solicitó el inicio de consultas, paso inicial para la promoción de una controversia en el marco de la OMC, al cuestionar las restricciones injustificadas de los Estados Unidos para el ingreso de carnes y limones argentinos, y de la Unión Europea respecto al biodiesel argentino. Asimismo, se presentaron varios reclamos en diferentes comités de la OMC, como el de Agricultura, el de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, y el de Obstáculos Técnicos al Comercio.

- Realización en la Ciudad de Buenos Aires de la 32.º Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.

Asistieron 32 países miembros, 17 ministros, 7 viceministros y altos oficiales como jefes de delegación. Se analizó el actual contexto internacional y se coordinaron posiciones sobre temas relevantes de la actual agenda global (seguridad alimentaria, agricultura familiar y cambio climático). La República Argentina fue elegida Presidente de la

región para el período 2012-2014 y se elaboró un Plan de acción.

- Ejercicio por parte del señor Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Presidencia pro t mpore del Consejo Agropecuario del Sur (CAS).

Durante la Presidencia del CAS, se alcanzaron acuerdos sobre perspectivas globales de la cooperaci n entre el CAS y China; erradicaci n de la fiebre aftosa; fortalecimiento de la producci n y comercializaci n de alimentos (especialmente, productos de la agricultura familiar); cooperaci n en biotecnolog a agropecuaria entre el CAS y el NABI; y fortalecimiento de la posici n regional en negociaciones internacionales.

- Activa participaci n en los organismos gerenciales del Instituto Iberoamericano de Cooperaci n para la Agricultura (IICA). Adem s, la Argentina ser  sede de la XVII Reuni n Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura y del Encuentro de Ministros de Agricultura de las Am ricas 2013.

- Participaci n activa en el Grupo de Trabajo ad hoc (Decisi n CMC 12/07) para la incorporaci n plena de Venezuela al Mercosur, lo que ampliar  la libre circulaci n de productos de nuestra oferta exportable en la regi n.

## Tierras

Teniendo en cuenta que nuestro pa s posee la octava superficie territorial a nivel mundial, y que la calidad de la tierra y su alta productividad lo convierte en un importante productor agr cola-ganadero, proteger la tierra y los recursos que en ella se encuentran se convierte en una cuesti n de soberan a nacional.

En tal sentido, al concebirse la tierra como un recurso natural estrat gico no renovable, tal como lo establece el art culo 11 de la Ley 26737, se hace imprescindible conocer su estado actual, uso, aprovechamiento y preservaci n.

Para ello, es indispensable llevar a cabo una serie de trabajos t cnicos y de validaci n cient fica, generadores de un cuadro de situaci n que revele las superficies productivas desagregadas a nivel departamental, provincial, regional y nacional, seg n su uso, aptitud productiva y forma de tenencia de la tierra. En tal sentido, en el presente a o:

- En lo referido a la propuesta al Consejo Interministerial de Tierras Fiscales sobre el cálculo de las superficies equivalentes a la zona núcleo contenido en el artículo 10 de la Ley 26737, se elaboró un cálculo de equivalencias espaciales de la zona núcleo para todo el país.

- Sobre el desarrollo del Índice Edáfico, se realizó un trabajo exhaustivo, junto con el equipo técnico de INTA, en el cual se tuvieron en cuenta criterios establecidos por la Ley 26737 referidos al tipo de suelos, productividad de la tierra, condiciones agroclimáticas, tipo de cobertura del suelo, entre otros.

- Respecto a la articulación con las provincias, se solicitaron una serie de datos sobre aspectos físicos (clima, recursos hídricos, suelos, ambientales), de valor social, paisajístico, etc., para construir una base de datos a nivel provincial y nacional.

- Sobre la implementación de un Registro de Unidades Agropecuarias (RUAP), se estableció el Proyecto que opera como encuesta anual permanente y permite conocer el uso de suelos, el uso de los recursos hídricos, la localización y ubicación de las tierras rurales, la forma de tenencia y la actividad productiva del fundo. Además, se desarrolló una codificación inédita sobre la base de datos geográficos en cuanto al nivel de desagregación espacial, que contempla la relación existente entre las unidades espaciales y la división política administrativa de cada una de las provincias de nuestro país.

- Sobre la Implementación del Registro de Productores Agropecuarios Extranjeros, sobre la base de datos del RUAP, se desagregó la información para el RePrE.

- Respecto a la coordinación de acciones con los Programas vigentes de Regularización Dominial, en conjunto con la Dirección Nacional de Juventud Rural, se desarrolló un proyecto en la Provincia de Tucumán. Asimismo, con la Dirección Nacional de Ejecución de Programas para la Agricultura Familiar se desarrolló un proyecto en la Provincia de La Rioja.

- Sobre la participación en el Plan de Ordenamiento Territorial Rural, se confeccionó un documento de apoyo en la materia, el cual fue remitido a la Subsecretaría de Planificación e Inversión Pública.

## Subsecretaría de Coordinación Institucional

- Vinculación con las provincias, los municipios y las ONG.

El Ministerio participó, auspició y apoyó económicamente una gran cantidad de fiestas populares y eventos culturales, entre otros:

- 52° Fiesta Provincial del Trigo – San Genaro, Santa Fe;
- Festival de Doma y Folklore de Jesús María – Córdoba;
- Fiesta Nacional del Trigo – Leones, Córdoba;
- Fiesta Nacional de la Vendimia – Mendoza;
- Fiesta Nacional del Ajo – Médanos, Buenos Aires,
- INTA Expone – Salta;
- Mercoláctea 2012 – Córdoba;
- AgroActiva 2012 – Santa Fe;
- Fiesta Nacional del Pomelo – Formosa;
- Fiesta Nacional de la Cosechadora – San Vicente, Santa Fe;
- Expo Casilda – Santa Fe;
- Congreso Nacional de Valor Agregado en Origen
- Manfredi, Córdoba.

## Juventud Rural

- Implementación del Programa de Formación para Jóvenes Agentes de Desarrollo Territorial Rural:

Desde el mes de agosto, se realizaron 10 talleres del programa de formación en diversas localidades del interior del país, entre las que se cuentan Santa Ana, El Corralito y Gastona (Tucumán), Junín y Necochea (Buenos Aires) y Marcos Juárez (Córdoba). Participaron más de 150 jóvenes rurales que trabajaron en los talleres de:

- Modelos económicos, el rol del Estado y su impacto en la ruralidad;
- Desarrollo rural y asociativismo;
- Proyectos productivos. Guía y herramientas para planificar, gestionar y comercializar;
- La democracia, el Estado y la participación política.

## Relaciones Parlamentarias e Interministeriales

- Seguimiento y promoción del tratamiento de los proyectos de ley de su incumbencia presentados al Honorable Congreso de la Nación por el Poder Ejecutivo Nacional y por legisladores de ambas cámaras.



- Remisión de la información del Ministerio requerida en ocasión de la visita del Señor Jefe de Gabinete de Ministros al Congreso Nacional y elaboración del informe institucional requerido por la Jefatura de Gabinete de Ministros en oportunidad de la presentación de la Memoria detallada del estado de la Nación.

## SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGRICULTURA FAMILIAR

- Respecto a los proyectos asistidos, están cristalizados a través del trabajo combinado entre la Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar y las provincias, municipios y organizaciones de productores.

- En lo que concierne al presente año, los convenios aprobados y firmados con 9 provincias y 2 asociaciones de productores ascienden a un total de \$69,8 millones y beneficiaron en forma directa a más de 20.000 pequeños y medianos productores, que promovió el desarrollo del sector agropecuario y agroindustrial de las distintas regiones productivas y las condiciones de vida y producción de los productores agropecuarios. Además, existen convenios del Programa de Economías Regionales por \$24,7 millones en proceso administrativo. Estos fondos fueron destinados para:

- Infraestructura de agregado de valor y comercial (fortalecimiento y construcción de plantas industriales y mercados): \$47,9 millones;
- Infraestructura predial (parideras, refugios de hacienda menor, estanques, obras de riego, invernáculos, incorporación de tecnología): \$25,2 millones;
- Asistencia financiera (fondos rotatorios, riesgo agrícola, prefinanciación de ventas): \$8,7 millones;
- Programas de desarrollo y apoyo a productores, con el objetivo del desarrollo de diversas actividades productivas entre los pequeños y medianos productores (por ejemplo, Programa Proalimentos, Misiones): \$12,8 millones.

- En lo referente al fortalecimiento de las organizaciones y las producciones regionales, las Mesas sectoriales constituidas son el espacio para el acuerdo de políticas y acciones conjuntas entre el sector público y privado, que permiten generar arraigo y trabajo. A la fecha se han realizado las siguientes acciones: 3 encuentros de la Mesa de Frutas Tropicales, con la participación de 40 entidades públicas y privadas de 7 provincias del NOA y NEA, y la presentación en comisiones del Honorable Congreso de la Nación. Conformación de la Mesa de Cultivos Andinos,

con 4 provincias del NOA y el INTA, SENASA, universidades y el Foro Federal de Frutas Finas, integrado por 43 entidades públicas y privadas. Conformación del Comité Internacional para el Año Internacional de la Quinoa, integrado por 14 organismos nacionales y 5 provinciales, distribuidos en comisiones de trabajo ad hoc sobre normativa, nutrición, difusión y eventos, fondos, comercialización, fortalecimiento y comunidades aborígenes.

En materia de asistencia para la cadena de valor vitivinícola:

- Respecto al financiamiento, en el marco del Programa de Asistencia para la Cadena de Valor Vitivinícola Argentina, los convenios firmados con las provincias de Mendoza y de San Juan ascendieron a un monto total de \$37 millones, cuyo destino principal fueron proyectos productivos de pequeños viñateros, especialmente asociativos, y pequeños establecimientos elaboradores.

- Referido al fortalecimiento sectorial, el Proyecto Activación, Desarrollo y Consolidación de Nuevas Zonas Productoras y Elaboradoras de Vinos Caseros y Artesanales, en el año concretó la distribución e implantación de 76.000 plantines (47.175 en Amaicha y Colalao del Valle, 15.200 en la Quebrada y 13.625 en Cachi), que representa una superficie aproximada de 32 hectáreas y más de 260 familias beneficiarias.

- Se continuó con la adquisición y provisión de equipamiento de uso individual y comunitario destinado a elaboradores de vinos caseros y artesanales, con el objetivo primordial de agregado de valor a través de la industrialización de la producción primaria y de la mejora de la calidad de los vinos elaborados. Así, 171 elaboradores de Mendoza, 48 elaboradores de San Juan y 9 elaboradores de Córdoba, en una primera etapa, recibieron tanques, molidoras, tapadoras y llenadoras

En materia de asistencia para la cadena apícola:

- El Programa de Asistencia para la Cadena Apícola (aprobado por Resolución 250/09) firmó convenios por una suma cercana a los \$4,69 millones con las provincias de Buenos Aires, Chubut, Santiago del Estero y Santa Fe. Además, se encuentran en proceso administrativo proyectos por \$5,27 millones con municipios y organizaciones de las provincias de Buenos Aires, Chaco, Entre Ríos y Santa Fe. Con estos objetivos, el programa permitió beneficiar alrededor de 2000 pequeños y medianos productores, comunidades de pueblos originarios y jóvenes. Los fondos fueron destinados para:

- Infraestructura predial;
- Infraestructura de agregado de valor y comercial para fortalecer las salas de extracción;
- Programas de desarrollo y apoyo a productores;
- Asistencia en la etapa de comercialización para el mercado interno y externo.

En materia de agricultura periurbana:

- Con el fin de garantizar el sostenimiento y mejoramiento de los pequeños productores ubicados en los territorios periurbanos, dedicados a producciones tales como horticultura, fruticultura, floricultura, granja y lechería familiar, y de esta forma, la soberanía y seguridad alimentaria de los centros urbanos, se aprobaron y financiaron proyectos en 26 municipios de las provincias de Buenos Aires y Corrientes, por un monto que asciende a \$10,9 millones, que benefician de manera directa a cerca de 3500 productores y sus familias incluidos en el RENAF.

En materia de apoyo para la fruticultura de manzanas y peras:

- Respecto a la asistencia a productores, con la firma de un convenio con la Provincia de Río Negro por un monto total de \$30 millones fueron destinatarios directos de los aportes alrededor de 1500 pequeños y medianos productores (60% del total de productores) para cubrir gastos de cosecha.
- En lo referido a los canales de comercialización y durante el año, por una facturación bruta de \$4,75 millones, fueron comercializados más de 1 millón de kilos de fruta de manera directa entre los productores y los municipios del Conurbano Bonaerense.
- En lo concerniente al ProRePRO, junto con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, se implementó el programa que favorece a pequeños y medianos productores de hasta 50 hectáreas.
- Al mismo tiempo, la puesta en marcha de los Convenios de corresponsabilidad gremial favoreció el ordenamiento laboral a partir de un diferimiento en los aportes patronales.

En materia de desarrollo sustentable y fomento de la producción algodonera:

- Respecto al Plan de Desarrollo Sustentable y Fomento de la Producción Algodonera (Ley 26060), los convenios firmados y en trámite administrativo por un total de \$49 millones con las provincias de Chaco

(\$32 millones), Santiago del Estero (\$9 millones), Corrientes (\$1 millón), Formosa (\$5 millones) y Santa Fe (\$2 millones) alcanzan aproximadamente a 10.000 pequeños y medianos productores de las provincias algodoneras, con un importante impacto económico y social cierto, incidencia en la generación de mano de obra y adquisición e incorporación de tecnología (siembra directa, cosechadora de surco estrecho, semilla mejorada).

En materia de apoyo a la lechería familiar:

- Referido a los relevamientos para detectar e identificar cuestiones limitantes y para apoyar la producción primaria, se detectó como principal limitante la realización manual del ordeño. De esta forma, 262 tamberos familiares distribuidos en 12 provincias, previa capacitación, recibieron y se les instalaron ordeñadoras mecánicas. Otras 150 ordeñadoras mecánicas están siendo entregadas como resultado de nuevos relevamientos. La inversión total asciende a \$2,8 millones.

- Respecto al financiamiento, la gestión desde el Consejo de Administración conformado por el Ministerio, municipios y productores, puso en marcha un fondo rotatorio constituido con alimento, puesto en 89 silos instalados y que funcionan en 13 provincias y 79 municipios.

- En lo referente a la infraestructura para el agregado de valor y junto a empresas de estos rubros, fueron diseñados y producidos prototipos móviles o modulares para la elaboración de masa para mozzarella y el procesamiento de leche y otros productos lácteos. La incorporación de estos equipos entre las organizaciones de la agricultura familiar y gobiernos provinciales y municipales impulsó y fomentó el uso eficiente y razonable de los recursos públicos y permitió el agregado de valor en origen, una mayor participación de la renta por parte de los pequeños productores y la implementación de una estrategia de abastecimiento local de productos lácteos de calidad a precios accesibles, de modo de garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria.

En materia de apoyo al desarrollo territorial:

- Referido a la articulación institucional para la construcción de políticas de desarrollo territorial, la Subsecretaría articuló y coordinó la ejecución de estrategias de desarrollo basadas en la regionalización y el ordenamiento territorial. Participaron organismos naciona-

les (Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios), el INTA (Programa de Apoyo al Desarrollo de los Territorios Rurales), las universidades (UBA: Facultad de Filosofía y Letras, Programa de Economías Regionales y Territorios; General Sarmiento: Instituto del Conurbano), internacionales (Laboratorio Agriterris INRA-INTA; representación en la Argentina del Institut de Recherche pour le Développement de Francia; IICA); países del Mercosur (Secretaría de Desenvolvimento Territorial do Ministério do Desenvolvimento Agrario, Brasil y Proyecto Uruguay Rural del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de Uruguay).

En materia de transferencia de tecnologías para la agricultura familiar:

- Respecto al desarrollo y adecuación de la tecnología en función de las limitantes, problemáticas y potencialidades que presenta cada territorio, y el trabajo conjunto y articulado de los equipos técnicos de las delegaciones de la Subsecretaría de Agricultura Familiar, Gobiernos provinciales, municipales, organizaciones de la agricultura familiar, y pequeñas y medianas empresas nacionales de infraestructura, máquinas y herramientas móviles, permitió el uso eficiente y razonable de recursos públicos y la disminución de la brecha tecnológica a favor de la agricultura familiar como estrategia inclusiva para el sostenimiento y el mejoramiento de su competitividad. De esta manera, al cubrir buena parte de las producciones de las economías regionales y la agricultura familiar, se pudo poner a disposición maquinarias y herramientas para producción primaria: ordeñadoras mecánicas, parideras, silos y equipos de labranza y riego.

En lo relativo al agregado de valor, se asistió con salas móviles de faena, de desposte y venta de productos cárnicos, de procesamiento y abastecimiento de productos lácteos, de fileteado y venta de pescado, de elaboración y venta de chacinados, de elaboración y venta de dulces, de extracción de miel, con extractores y dosificadores manuales y semiautomáticos de miel, con un tambo-fábrica para la elaboración de masa para mozzarella. También con trapiches para caña de azúcar y lavadora de hortalizas. Se realizó la comercialización de vehículos para recolección y comercialización de productos, exhibidores para ferias y mercados locales.

## Subsecretaría de Agricultura Familiar

- Firma de una carta de intención entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y la FONAF para el armado del proyecto de Banca Rural por \$12.000.000, para apoyo de pequeños y medianos productores rurales.
- Asistencia técnica y capacitación de 1207 técnicos que están trabajando en 186 equipos territoriales entre las 21 provincias y unas 1600 organizaciones de productores y pueblos originarios.
- Elaboración de una matriz de actualización de diagnóstico territorial con el aporte de todas las áreas de la Subsecretaría para ser aplicado en la totalidad de las provincias.
- En cuanto a la zonificación provincial para el Plan Estratégico Territorial, se realizó un análisis agroproductivo y social, con criterios geográficos y de accesibilidad, por cada provincia.
- Realización del Tercer Encuentro de Máquinas y Herramientas para la Agricultura Familiar, con la finalidad de generar un espacio para el intercambio de conocimientos y tecnología para la agricultura familiar entre organizaciones de productores, PyMEs y talleres metalmecánicos, diseñadores y fabricantes de máquinas y herramientas para la agricultura familiar.
- Realización del Encuentro Nacional por la Tierra. Se efectuó el análisis y propuestas sobre la cuestión de la tierra en la Argentina. Participaron más de 1500 productores familiares, pueblos originarios, campesinos, campesinas y trabajadores de la Subsecretaría de Agricultura Familiar y otros organismos provinciales y nacionales.
- Realización de la 3° Feria Nacional de Semillas Nativas y Criollas, en San Fernando del Valle de Catamarca, organizado conjuntamente por las organizaciones del sector, la Subsecretaría de Agricultura Familiar, el Ministerio de Desarrollo Social y la Gobernación de Catamarca.
- Se completaron y editaron los siguientes estudios: "Relevamiento y Sistematización de Problemas de Tierras de los Agricultores Familiares" y "Articulación de los Agricultores Familiares con Mercados de Compras Estatales".

## Instituto Nacional de Semillas (INASE)

- Liderazgo en grupos de trabajo para la International Seed Testing Association, en lo referido a normas de aplicación para laboratorios de análisis de semillas.
- Exportación de semillas de producción en contraestación, por un monto de más de \$1.220.000.000, bajo los distintos sistemas de certificación del INASE. Las importaciones en el mismo período fueron del orden de los \$473.000.000.
- Fiscalización nacional de semillas controlada por el INASE sobre una superficie total de 750.572 hectáreas, y bajo el sistema de certificación de semillas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Y bajo Destino Exclusivo Exportación, sobre una superficie total de 17.138 hectáreas.
- Análisis y seguimiento a campo de las solicitudes de liberación al medio de Organismos Vegetales Genéticamente Modificados (OVGM) bajo regulación en el país.
- Validación de herramientas moleculares para la identificación de variedades de algodón y para la Identificación de variedades de duraznero.

## Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA)

- Con respecto a las mejoras en los programas sanitarios y los sistemas de control, se implementó el Plan de Control y Erradicación de la Tuberculosis Bovina; se creó un Plan Nacional de Hidatosis; se avanzó con la implementación de un Plan Nacional de Brucelosis Caprina; y se reforzaron los controles de Fiebre Aftosa por el foco ocurrido en Paraguay, para evitar el ingreso del mal de Schmallenberg y la propagación de la Influenza Esquina. En cuanto a sanidad vegetal, se creó el Programa Nacional de Sanidad Forestal, se intensificaron los controles en los Programas de HLB, Lobesia Botrana y Carpocapsa. En el marco del Programa Nacional de Control y Erradicación de la Mosca de los Frutos, SENASA entregó tractores, pulverizadoras y el insecticida cebo Spinosad a los productores.
- En lo referido a mejoras en los sistemas de control, son fundamentales los sistemas informáticos y la aplicación de nuevas tecnologías:

Se terminó de implementar en todo el país el Sistema Integrado de Gestión de Sanidad Animal (SIGSA), lo que contribuye a mejorar los procesos de vigilancia epidemiológica, prevención y control de enfermedades animales. Fue importante la actualización de bases de datos para el control de plagas y la ampliación del Sistema de Información Geográfica Fitosanitaria (SIGAFIT). Se perfeccionó el sistema de trazabilidad y se propició una mejora en la fiscalización y en los controles de inocuidad para productos de la pesca y la acuicultura, por medio de la Resolución 358/2012, al crear como única área de incumbencia a la región de la pesca marítima de las Islas Malvinas y del Atlántico Sur, aguas interiores y acuicultura.

- Para el apoyo a pequeños y medianos productores, se creó el Programa Nacional de Sanidad, Calidad e Inocuidad en la Pequeña y Mediana Producción Agroalimentaria, con el fin de consolidar las condiciones de sanidad, calidad e inocuidad a través de capacitación y de difusión de buenas prácticas agrícolas. También el Programa contempla el desarrollo de estrategias de higiene y seguridad junto a las escuelas agrotécnicas de todo el país. Otra acción importante fue la creación del marco normativo que permitió la puesta en funcionamiento de salas de faena móvil en punto fijo para abastecimiento local con el objetivo de ofrecer este servicio a productores y agricultores familiares de regiones del país donde la infraestructura no existe o no se encuentra en condiciones de uso.

- En cuanto a la integración regional y cooperación internacional, se ha destacado el trabajo conjunto con municipios y ministerios provinciales para el control y la erradicación de enfermedades zoonóticas; la participación en la 80° Sesión General de la Asamblea Mundial de Delegados Nacionales de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y el Comité Veterinario Permanente del Cono Sur (CVP) en el Programa de Acción Mercosur Libre de Fiebre Aftosa (PAMA); la asistencia técnica referida a Fiebre Aftosa brindada a Tailandia y a Vietnam; la realización del taller sobre Bioseguridad y Biocontención en Sanidad Animal; la articulación con el Servicio Agrícola Chileno (SAG) para mejorar los controles de veranadas en zona de frontera; la puesta en común con procedimiento de la Unión Europea para la detección de Escherichia Coli en alimentos, así como la firma de planes de trabajo con distintos países y los avances en la apertura

de nuevos mercados para exportar productos de origen agropecuario.

## **Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV)**

- En el marco del Proyecto de Modernización Técnica Operativa (INV-PROSAP-BID), se adquirió un espectrómetro de masa, un equipo para control varietal y se están realizando importantes obras por un total de \$25.839.352.
- Se puso en marcha el primer mercado electrónico para vinos y mostos (MERPROAR). El financiamiento inicial para su puesta en marcha fue provisto por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca con un aporte de \$1.400.000. Este mercado permite la mejora en la calidad de los productos, transparenta el proceso de formación de precios y brinda seguridad en las operaciones. Se construyeron nuevas cámaras frigoríficas para banco de muestras y una cava de degustación en la Sede Central del INV en Mendoza.
- Construcción de la Subdelegación de General Alvear en Mendoza (\$5.094.505) y de la Delegación de Chilcito en la Provincia de La Rioja (\$5.823.108). Se adquirió una casa en Resistencia para el funcionamiento de la Delegación. Se finalizó la construcción de Sala de Usos Múltiples con una inversión de \$448.000 y está en refacción el laboratorio de ADN aromas en Sede Central por un monto de \$478.100. Se adquirieron 4 columnas de destilación para laboratorios por un monto de \$360.000, un espectrómetro de masa en \$2.060.000, un equipo de HPLC por un monto de \$410.000 y 16 densímetros por un monto de \$263.000.
- Con el objetivo permanente de mejorar el control y la fiscalización, se han adquirido 18 nuevos laboratorios móviles para todas las delegaciones para el control en bodegas, establecimientos alcoholeros, mosteras y también para el control en rutas. Próximamente, se abrirá la licitación para el carrozado de 18 laboratorios móviles por una inversión de \$1.050.000.

Esta nueva herramienta para el sector generó beneficios para los productores: diferimiento de pago, reducción de contribuciones al 50% el primer año y 25% el segundo año, posibilidad de tomar más empleados, ya que el cálculo se realiza por quintal cosechado y no sobre la masa remunera-

tiva. Para el empleado: acceso a los beneficios de seguridad social como jubilación, asignación familiar, obra social, prestación por desempleo y ART. El monto estimado de recaudación con destino a todos los subsistemas es de \$75 millones aproximadamente. El monto recaudado hasta el momento es de \$25 millones. Durante el período, se desarrolló el software del Convenio de corresponsabilidad gremial para el manejo de la cuenta corriente de cada productor y se celebró el Convenio de recaudación con el Banco Nación, debido a que el INV actúa como agente recaudador.

- Mediante la Resolución 9/12, se puso en marcha la categoría de "Vino Turista". Las bodegas están comenzando con la distribución, y nuevos establecimientos se suman a la categoría. Se firmaron acuerdo con la Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina (FEHGRA) para que el vino llegue a todos los restaurantes del país. Además, se firmó un Convenio con la Dirección de Industria y Comercio de la Provincia de Mendoza con el fin de optimizar y aumentar los controles de la ley vigente.

## **Unidad para el Cambio Rural**

### **Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP)**

- La ejecución financiera registrada para el financiamiento externo asciende a USD 80 millones. De la cifra anterior, la ejecución de la cartera de proyectos del BID alcanzó los USD 48.8 millones (61%), mientras que en el caso del BIRF ascendió a USD 31.2 millones (39%).

La ejecución financiera registrada de las contrapartidas locales, provinciales y nacionales, acumuladas desde el 01/01/2012 asciende a USD 41 millones.

En función a lo anterior, la ejecución financiera registrada de todas las fuentes de financiamiento, acumulada desde el 01/01/2012, asciende a USD 121 millones.

A continuación, se consigna el progreso en las metas físicas:

- Kilómetros de canales impermeabilizados: 52;
- Kilómetros de caminos rehabilitados: 133,4 ;
- Kilómetros de tendido eléctrico instalados: 597,4.

- En relación con los 34 proyectos que se encuentran actualmente en ejecución, sus acciones alcanzan aproximadamente a 53.300 pequeños y medianos productores rurales, de los cuales 32.100 son alcanzados por las mejoras en infraestructura.

- Distribución de los beneficiarios por área de intervención-Proyectos en ejecución:
  - Administración de recursos hídricos: 17.850 productores.
  - Caminos: 10.100 productores.
  - Electrificación: 3200 productores.
  - Gasoducto productivo: 950 productores.
- Cantidad de hectáreas comprendidas por área de intervención-Proyectos en ejecución:
  - Administración de recursos hídricos: 300.000.
  - Rehabilitación de caminos: 912.000.
  - Electrificación rural: 128.500.

### **Programa de Desarrollo de Áreas Rurales (PRODEAR)**

- La inversión realizada alcanzó un monto aproximado de \$22.000.000 (USD 4.705.619 entre fondos del préstamo FIDA 713 AR y aporte local) y abarcó acciones desarrolladas en las provincias de Córdoba, Corrientes, Chaco, Entre Ríos, Mendoza, Misiones, San Juan y Santiago del Estero.

En materia de fortalecimiento del capital humano de los pequeños productores rurales:

- 1245 jóvenes rurales de ambos sexos capacitados;
- 497 mujeres rurales capacitadas,
- 283 familias aborígenes beneficiadas por el Fondo de Apoyo a Comunidades Aborígenes (FACA);
- 201 familias rurales se beneficiaron del Fondo para Iniciativas Comunitarias (FIC).

En materia del apoyo al desarrollo de negocios rurales de los pequeños productores

- 67 organizaciones rurales asistidas técnicamente en los procesos de evaluación y formulación de planes de negocios;
- 1400 familias rurales y 67 organizaciones rurales se beneficiaron del Fondo de Apoyo al Emprendimiento (FAE).

### **Programa de Desarrollo Rural de la Patagonia (PRODERPA)**

- La inversión realizada en el marco del PRODERPA alcanzó un monto aproximado de \$15.200.000 (USD 3.247.105 entre fondos del préstamo FIDA 648 AR y aporte local) y abarcó acciones en las provincias de Chubut, Neuquén, Río Negro y Santa Cruz.

En materia de fortalecimiento de las capacidades organizativas de los pequeños productores patagónicos:

- 34 organizaciones asistidas;
- 841 productores capacitados.

En materia de desarrollo productivo y acceso a mercados de los pequeños productores patagónicos:

- 60 grupos y organizaciones asistidos técnicamente para el desarrollo productivo y acceso a mercados;
- 22 planes de desarrollo productivo y acceso a mercados financiados.

En materia de recuperación de activos dañados o perdidos por emergencias:

- 8 proyectos de recomposición de activos y/o prevención de riesgos financiados.

### **Proyecto de Manejo Sustentable de Recursos Naturales (Componente 2)**

- La inversión realizada en el marco del Componente 2 del Programa alcanzó un monto aproximado de \$10.800.000 (USD 2.714.086 de fondos del préstamo BIRF 7520) y abarcó acciones desarrolladas en las provincias de Buenos Aires, Chaco, Chubut, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, Santiago del Estero y Tucumán.

En materia de investigación y extensión forestal:

- 7 proyectos de extensión e investigación de plantaciones forestales financiados;

En materia de apoyo a la asociación de pequeños productores forestales:

- 54 nuevos grupos de pequeños productores forestales conformados;
- 1045 pequeños productores forestales asociados.

## Proyecto de Integración de Pequeños Productores a la Cadena Vitivinícola (PROVIAR)

- La inversión realizada en el marco del PROVIAR alcanzó un monto aproximado de \$61.000.000 (USD 13.098.761 entre fondos del préstamo BID 2086 OC y aporte local) y abarcó acciones desarrolladas en las provincias de Catamarca, Córdoba, La Rioja, Mendoza, Río Negro, Salta, San Juan y Tucumán.

En materia de promoción del asociativismo de los pequeños productores vitícolas:

- 48 grupos asociativos conformados;
- 600 productores registrados;
- 155 establecimientos registrados.

En materia de apoyo a la implementación de planes de negocio de los pequeños productores vitícolas:

- 52 aportes no reembolsables para planes de negocio aprobados.

En materia de fortalecimiento de la organización de los pequeños productores vitícolas:

- 541 pequeños productores vitícolas asistidos para la regularización dominial de su explotación;
- Implementación y puesta en funcionamiento del Observatorio Vitivinícola;
- 759 pequeños productores vitícolas capacitados en aspectos clave de la industria vitivinícola.

## Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)

En cuanto a las relaciones institucionales con organismos nacionales e internacionales:

- Monitoreo conjunto con el Servicio Nacional de Sanidad Agroalimentaria (SENASA) de Plum Pox Virus (enfermedad del Sharka), en más de 45.000 hectáreas de frutales de carozo. En el marco del Programa Nacional de Prevención del Huanglongbing (HLB) del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, se han vigilado cerca de 15.000 hectáreas de cítricos.
- Cooperación con China (Academia China de Ciencias Agrícolas –CAAS–), aprobación de dos proyectos de investigación en Apicultura y Recursos Genéticos (Resolución CD 728/2011), financiados por el INTA y la CAAS: 1) Enfoque integral para el control de varroasis con tec-

nologías limpias y 2) Evaluación de germoplasma de trigo resistente a fusariosis de la Espiga.

- Cooperación Bilateral INTA – INIA, Uruguay, convocatoria para proyectos de investigación en las siguientes áreas temáticas: producción lechera, cambio climático y mejoramiento de cultivos. Ejecución de proyectos conjuntos INTA (Argentina) – EMBRAPA (Brasil).

- Acuerdo con GRAIN SA, Sudáfrica, la Fundación CIDETER y la Cámara Argentina Fabricantes de Maquinaria Agrícola (CAFMA), para desarrollar actividades de investigación en tecnología de siembra directa (labranza cero con cobertura de suelo) para mejorar la productividad de los cultivos en Sudáfrica. Se instalaron 4 campos experimentales para realizar estudios comparativos de la tecnología de siembra directa y la tecnología sudafricana.

- Cooperación técnica con la República Bolivariana de Venezuela. Cursos de capacitación en la Argentina para técnicos y productores. Misiones de asistencia técnica y seguimiento con participación de técnicos de INTA en temas de algodón, girasol, sorgo, soja, caraota, arroz, maquinaria agrícola vitivinicultura y avicultura familiar.

- Cooperación triangular mediante un convenio entre Haití, la Argentina y Venezuela para fortalecer el sector agropecuario de Haití. Provisión de 100 tractores y 100 equipos de labranza, siembra, fertilización y pulverización, 300 equipos de labranza y siembra de tracción animal, 10.000 carretillas y 20.000 kits de herramientas manuales, además de cisternas, bombas de agua y motocultivadores. El programa beneficia a más de 20.000 pequeños productores haitianos.

## Investigación y Desarrollo

Tecnología de alimentos y calidad:

- Leche funcional, enriquecimiento de leche en origen mediante una modificación en la dieta de vacas y cabras lecheras, suplementando con oleaginosas y aceites. Se obtuvieron lácteos con propiedades benéficas para la salud de los consumidores, como efectos antitumorales, antidiabéticos y ateroprotectores. Las investigaciones se realizaron con la participación del INTI Lácteos.

- Se logró aumentar el tenor de ácidos grasos omega-3 en gallinas ponedoras.

#### Ganadería de precisión:

- Sistema de trazabilidad bovina, basado en el monitoreo satelital permanente de los animales a través de un collar GPS. Esta herramienta permitió agregar valor a la producción y mejorar aspectos nutricionales y sanitarios.

#### Recursos genéticos, mejoramiento genético y biotecnología:

- Creación de nueva variedad de arroz “Tranquilo FL INTA,” en el marco del Convenio entre el Fondo Latinoamericano de Arroz de Riego (FLAR) y el INTA Corrientes (primera variedad de arroz producida para clima templado).
- La variedad ornamental de girasol “Floral 600 INTA,” desarrollada para vestir espacios urbanos y reducidos, permitió ser el segundo cultivo de girasol ornamental inscripto en el Registro Nacional de la Propiedad de Cultivares del Instituto Nacional de Semillas (INASE).
- Participación en la secuenciación del genoma de la papa, tercero en importancia alimentaria mundial (INTA Balcarce junto a 14 países).
- Trabajos de investigación premiados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva “Premio Innovar 2011”: 1) “Obtención de una ternera clonada que producirá leche maternizada;” 2) “Detector de malezas para la aplicación sitio-específica de herbicidas;” 3) “Plataforma automática de fenotipado de plantas;” 4) “Inmunoensayo para la detección de toxinas causantes del Síndrome Urémico Hemolítico;” y 5) “Desarrollo y producción de nanoanticuerpos para profilaxis y diagnóstico.”
- Caracterización genética de peces (pacú nativo).
- Chip de girasol. Desarrollo tecnológico para estudios de expresión génica asociados a respuesta a factores bióticos y abióticos.

- Desarrollo de un kit para detectar la Anemia Infecciosa Equina (AIE), una enfermedad viral que ocasiona importantes pérdidas económicas relacionadas con la disminución de las capacidades físicas del animal.

#### Agroindustria:

- Detector inteligente de malezas: restringe la pulverización de herbicidas en zonas enmalezadas y eficientiza el uso de producto.

#### Horticultura y Fruticultura:

- Desarrollo de un prototipo de simulador de heladas que permitirá determinar en forma precisa la temperatura crítica de daño en algunos cultivos frutícolas de la región del Alto Valle de Río Negro.

## Extensión Rural

#### Programa Cambio Rural:

- Fueron asistidos técnicamente 14.800 pequeños y medianos empresarios agropecuarios.

#### Programa para Productores Familiares PROFAN:

- Fueron asistidos técnicamente 4220 pequeños productores familiares.

#### Programa Minifundio:

- Fueron asistidos técnicamente 10.600 productores minifundistas.

#### Programa Prohuerta:

- Fueron asistidas técnicamente 528.000 huertas familiares, 2900 huertas comunitarias y 6200 huertas escolares.





# MEMORIA ANUAL 2012 | MINISTERIO DE TURISMO

## ACCIONES PRINCIPALES

Nuestro país ha protagonizado desde el 2003 uno de los más vigorosos crecimientos con inclusión social de su historia como Nación.

Este modelo económico ha permitido que más de 5 millones de argentinos pudieran incorporarse al consumo turístico. El indicador social que mide la brecha en términos de la cantidad de viajes por ocio entre los argentinos de mayor poder adquisitivo y los de menores recursos muestra que esta se redujo un 61% entre 2006 y 2012. Es decir, aumentó significativamente el acceso al turismo de los sectores de menores ingresos, comparado relativamente al aumento de los viajes de los de mayores recursos. Este hecho destaca a la Argentina como uno de los países del mundo que ha logrado mantener un crecimiento del turismo con inclusión social, cumpliendo cabalmente con nuestro objetivo estratégico.

En lo referido al turismo interno, creció un 8,6% con respecto a 2011, con un incremento acumulado del 62% para el período 2003-2012, registrándose más de 46,5 millones de arribos anuales a los diferentes destinos turísticos del país. Esto lo ubica como nuestro mercado prioritario, tanto para las temporadas tradicionales como para los períodos cortos generados a partir de la formulación del nuevo calendario de feriados. Para estos últimos se verificó un crecimiento anual exponencial durante el 2012 del 42% respecto al año anterior, registrándose más de 11 millones de arribos a los destinos turísticos del país.

Respecto al turismo receptivo internacional, en el mes de agosto de 2012, hemos presentado en Casa de Gobierno el nuevo Plan de Marketing Internacional Argentina 2012-2015 ConectAR, con el cual pretendemos iniciar un nuevo ciclo en materia de promoción turística internacional. Durante el año, alrededor de 5,5 millones de turistas extranjeros visitaron el país.

Al fuerte impulso que hemos dado a la promoción internacional de nuestro país en Latinoamérica desde el inicio de la crisis en los Estados Unidos y la Unión Europea, sumamos el fortalecimiento de las acciones destinadas a los mercados lejanos como: India, Turquía, Dubai, Sudáfrica, Australia y Rusia, entre otros. No obstante, seguimos manteniendo las acciones hacia nuestros mercados emisivos: EE.UU. y Europa.

Asimismo, apostamos fuertemente a los grandes eventos deportivos, que permiten instalar a nuestro país como destino turístico en el mundo entero. Por quinto año consecutivo, la Argentina será, en 2013, sede de cinco etapas del Rally Dakar.

En lo referido al turismo de reuniones, la Argentina ha experimentado un fuerte crecimiento, pasando a ocupar el puesto número 18 en el ranking mundial de congresos y convenciones.

No menos importante es el crecimiento del turismo del segmento LGTB (Lesbianas, Gays, Trans y Bisexuales), de gran potencial económico y el de mayor incidencia de crecimiento para los próximos cinco años en Latinoamérica.

Concertamos y promovemos inversiones turísticas en el país, mejorando la oferta y, al mismo tiempo, contribuyendo a la calidad de vida de las comunidades con vocación turística.

Respecto a las obras de infraestructura financiadas a través del Banco Interamericano de Desarrollo, continuamos con los dos programas administrados por el Ministerio y financiados por el Banco. Así continúa en ejecución el Programa de Mejora de la Competitividad del Sector Turismo destinado al corredor de los lagos y a las misiones jesuíticas, al que se sumarán, a partir de 2013, los corredores costero austral y Ruta 40 austral. Asimismo, se redireccionó un monto aproximado de USD 10 millones del préstamo para asistir a la localidad de Villa La Angostura, Provincia del Neuquén, a través de trabajos de remediación y reparación de la infraestructura turística,

que fue seriamente afectada y declarada en emergencia por los efectos del volcán Puyehue.

También gestionamos para el 2013 el financiamiento de un nuevo préstamo por un monto de 25 millones de dólares para atender la necesidad de infraestructura de servicios en nuevas áreas en desarrollo, principalmente en el corredor de la Ruta 40 norte.

Hemos además gestionado un nuevo préstamo a fin de continuar con el Programa de Residuos Sólidos Urbanos en distintos municipios turísticos del país. La cobertura de este programa abarca a todas las provincias que tengan destinos turísticos emblemáticos.

A través del Programa Nacional de Inversiones Turísticas del Ministerio, durante el 2012 se financiaron 20 obras en los espacios turísticos del Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable, que suman un total de 175 obras desde el año 2003 en distintas provincias, municipios y parques nacionales.

Asimismo, continuamos con la ejecución del Programa de Fortalecimiento y Estímulo a Destinos Turísticos Emergentes (PROFODE), instrumento que ha permitido realizar aplicaciones en 14 provincias y beneficiar a 69 localidades.

Respecto al Sistema de Señalética Turística Nacional, que gestionamos a través de la Dirección Nacional de Vialidad, alcanzamos la colocación de 262 señales en todo el territorio, con una inversión de \$26.000.000.

En materia de financiamiento productivo al sector privado, a través del convenio suscripto entre el Ministerio y el Banco de la Nación Argentina, se subsidia la tasa de la Línea 400 del Banco. En ese marco, se otorgaron \$40 millones destinados a la micro, pequeña y mediana empresa, financiándose 130 proyectos turísticos para inversiones en activos fijos, bienes de capital y capital de trabajo. En el mismo sentido, se suscribió un convenio con el Banco de Inversión y Comercio Exterior a fin de implementar un subsidio de tasa por parte del Ministerio a las líneas de crédito del banco destinadas al sector turístico.

En el año logramos desarrollar y poner en funcionamiento un Sistema de Información y Estadística Turística único en nuestro país, que nos permite consolidar la generación de conocimiento para la planificación, gestión y toma de decisiones en pos de competitividad turística.

# LOGROS DE LA GESTIÓN

## Área de Desarrollo Turístico

En cuanto a la gestión de la calidad turística, que reviste cada vez más importancia en pos de la competitividad sustentable, continuamos trabajando muy fuertemente en las certificaciones tanto en el sector público como en el privado. Hasta el momento se certificaron más de 1136 organizaciones, a través de los diferentes programas que integran el Sistema Argentino de Calidad Turística, incorporándose durante el año 2012, 220 empresas más.

La capacitación y la formación permanente, elementos imprescindibles para el fortalecimiento del sector, ocupan un lugar preponderante para la gestión de la calidad. En este sentido hemos iniciado un camino junto al Ministerio de Educación que nos posibilitará mejorar la formación de recursos humanos en turismo y, asimismo, sensibilizar y concientizar a toda la población, a partir de la capacitación impartida a docentes de nivel medio a través del portal educ.ar.

En lo referido a la administración de nuestros parques nacionales, es importante destacar que en un mundo donde la ocupación del territorio es cada vez mayor, las áreas protegidas pasaron a tener un valor cada vez más preponderante, que debe sostenerse a través del desarrollo armónico entre la conservación y el turismo.

La institución aporta al Sistema Nacional de Áreas Protegidas casi 5 millones de hectáreas, habiéndose sumado durante el período 2003-2011 unas 900 mil hectáreas, un 24% más que en el 2003, mediante la creación de nuevos parques y la ampliación de otros. A ello debe sumarse 407.124 hectáreas áreas marinas incorporadas en el presente año. Por otro lado, se han creado nuevas figuras como las Reservas Naturales Militares, originadas en el marco de un convenio celebrado con el Ministerio de Defensa.

En consonancia con el Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable, a partir del año 2003, la Administración de Parques Nacionales ha sido fortalecida en su estructura y presupuesto. El número de visitas a los parques pasó de 1.288.000 en el año 2002 a 3.127.000 durante el año 2012. Este crecimiento ha sido acompañado con claras políticas de gestión de las áreas protegidas, proveyéndolas de planes de manejo, una fuerte inversión en infraestructura, equipamiento y personal para la recepción de los visitantes.

- Programa Federal de Gestión del Conocimiento para el Desarrollo Competitivo
  - Consolidación del Sistema de Información y Estadística Turística (SIET) a través de 2 proyectos de fortalecimiento del crédito Banco Interamericano de Desarrollo (BID) 1648/OC-AR;
  - Adquisición de un nuevo parque informático;
  - Transferencia del Sistema de Información y Estadística Turística (SIET) a las jurisdicciones provinciales y universidades de nuestro país;
  - Puesta en funcionamiento del sitio web [www.incubarturismo.tur.ar](http://www.incubarturismo.tur.ar);
  - Puesta en funcionamiento del sitio web [www.turismocomunitario.tur.ar](http://www.turismocomunitario.tur.ar);
  - Puesta en funcionamiento del sitio web [www.huellaandina.tur.ar](http://www.huellaandina.tur.ar).

## Inversiones Turísticas

- Programa Federal de Inversiones para el Desarrollo Equitativo
  - Financiamiento de obras turísticas a través del Programa Nacional de Inversiones Turísticas;
  - Colocación de 103 señales turísticas en el marco del Proyecto de Señalética Turística en Rutas Nacionales;
  - Posincubación de 11 emprendedores en la incubadora Tucumán - Catamarca;
  - Finalización de la etapa de incubación de 6 emprendedores en el Centro de Apoyo a Emprendedores Turísticos;
  - Ejecución de la Red de Incubadoras financiada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas e instalación de la tercera incubadora de empresas turísticas en la Provincia de Entre Ríos;
  - Incremento del fondeo de la línea Banco de la Nación Argentina (BNA) 400 Turismo, alcanzando 70 millones de pesos. Bonificación de 3 puntos de la tasa por parte del Ministerio de Turismo. Aplicación de condiciones especiales para los créditos del Banco de la Nación Argentina destinados a capital de trabajo de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) localizadas en las zonas afectadas por la erupción del volcán Puyehue;
  - Firma de la V adenda al convenio entre el Ministerio de Turismo y el Banco de la Nación Argentina,

estableciendo condiciones especiales para los créditos destinados a MiPyMEs turísticas con domicilio en las provincias de Entre Ríos y Corrientes, que acrediten su intención de participar en los desfiles de Carnaval 2013;

– Firma de un convenio marco con el Ministerio de Desarrollo Social;

– Evaluación de proyectos presentados ante el programa ASETUR - Apoyo Tecnológico al Sector Turismo;

– Realización y distribución sistemática de informes;

– Gestión y ejecución de estudios financiados por la Dirección Nacional de Preinversión del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, para el fortalecimiento de proyectos de la Subsecretaría de Desarrollo Turístico.

## **Mercado y Estadísticas**

- Programa Federal de Gestión de Investigación y Estadística para el Desarrollo Sustentable. Implementación de mejoras continuas al Sistema de Información y Estadística Turística; Elaboración y distribución sistemática mensual, trimestral y extraordinaria de información estadística sectorial de calidad; Elaboración y presentación de informes de análisis económicos del turismo y del contexto macroeconómico de coyuntura.

## **Desarrollo de la Oferta**

- Programa Federal de Productos y Destinos para el Desarrollo Inclusivo
  - Mejora en la articulación interinstitucional pública y privada, a través de la firma de diferentes convenios marco y específicos;
  - Conceptualización y priorización de nuevos productos turísticos;
  - Fortalecimiento y estímulo a Destinos Turísticos Emergentes (PROFODE).

## **Área Calidad Turística**

- Implementación de los programas integrantes del Sistema Argentino de Calidad Turística (SACT) en diferentes destinos turísticos.
- Directrices de Accesibilidad para alojamientos y servicios turísticos.

- Directrices de Gestión Turística para Bodegas.

- Directrices de Gestión Turística de Municipios.

- Programa Buenas Prácticas en Destinos.

- Redacción de las Directrices de Gestión Ambiental para Municipios Turísticos y las Directrices de Gestión Ambiental para Prestadores Turísticos.

- Directrices de Calidad Turística para Termas.

- Sistema Inicial de Gestión Organizacional (SIGO).

- Directrices para Turismo Familiar.

- Normas IRAM SECTUR.

- Desarrollo el programa Club de Excelencia para turismo rural.

- Extensión del Premio Nacional a la Calidad.

- Transferencia del Sistema de Gestión Integral del Riesgo Turístico (GIRTUR).

- Programa de Excelencia.

- Coordinación de la redacción de normas ISO en materia de turismo.

## **Formación en Turismo**

- Implementación del Plan Federal de Capacitación 2012, con el fin de multiplicar y diversificar el alcance de la capacitación a nivel nacional.

- Implementación de acciones conjuntas con el Ministerio de Educación de la Nación.

- Desarrollo de acciones para la formación a distancia.

- Actividades de cooperación.

## **Fiscalización de Agencias de Viajes**

- Incorporación de mejoras operativas en aspectos vinculados con la fiscalización de agentes de viajes en todo el país.

- Incorporación de aspectos vinculados a la protección al turista en la fiscalización de los agentes de viajes en todo el país.
- Modificación de la normativa vigente en pos de su actualización a las necesidades del turista usuario, logrando por tanto una mejor operatividad.

## Área Promoción y Marketing

- Ejecución del Plan de Acciones Nacionales de Promoción 2012.
- Elaboración del Plan de Acciones Nacionales de Promoción 2013.
- Actualización y utilización de nuevas tecnologías aplicadas a la promoción.
- Mejora continua en la atención y asesoramiento al turista.
- Realización de campañas en medios de comunicación masiva y producción de piezas editoriales promocionales.

## Área Relaciones Internacionales e Institucionales

- Desarrollo de acciones multilaterales.
- Posicionamiento y liderazgo en organismos internacionales, específicamente en la Organización Mundial del Turismo (OMT).
- Establecimiento y profundización de los vínculos turísticos bilaterales.
- Promoción del Turismo Responsable e Infancia.
- Actividades de cooperación con otras instituciones o jurisdicciones.

## Área Prestaciones Turísticas

- Realización de obras de mantenimiento y reparación integral de la infraestructura de hoteles y del predio de Unidades Turísticas.

- Concreción de actividades de cooperación a través de firmas de convenios y acuerdos con distintas organizaciones.
- Intensificación de la cantidad de turistas a las Unidades Turísticas y en el marco del Plan Federal de Turismo.

## Área Préstamos Internacionales

- Ejecución altamente efectiva del Préstamo 1648/OC-AR - Programa de Mejora de la Competitividad Turística.
- Ejecución altamente efectiva del Préstamo BID 1868/OC-AR - Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en Municipios Turísticos.
- Promoción de nuevos créditos internacionales.

## Coordinación 100 Años de Turismo

- Desarrollo de la campaña Mayor Conciencia Valorativa del Turismo.
- Realización de un libro con la recopilación histórica de la temática turística.

## Instituto Nacional de Promoción Turística

- Desarrollo de acciones de promoción de la Marca País en 36 países del mundo.
- Desarrollo de nuevos productos.
- Desarrollo de acciones de consolidación de la Marca País en los principales mercados internacionales.
- Desarrollo de acciones de promoción de inversiones.
- Desarrollo de acciones cooperación y convenios firmados con operadores de turismo internacionales, compañías aéreas y actores claves.
- Desarrollo de acciones de promoción regional en mercados lejanos.

## Administración de Parques Nacionales

- Desarrollo de acciones para una creciente puesta en valor de las Áreas Protegidas existentes.
- Creación de nuevas Áreas Protegidas Marinas a) Parque Interjurisdiccional Marino Isla Pingüino, con 159.526 hectáreas y b) Parque Interjurisdiccional Marino Makenke, con 71.000 hectáreas. Creación de dos nuevas Reservas Naturales (RN) de la Defensa en la Provincia de Santa Fe: RN Garabato y RN Islas de Santa Fe, con casi 4000 hectáreas entre ambas.
- Desarrollo de actividades para el mejoramiento continuo de los servicios al turista.
- Articulación de las necesidades de conservación con las actividades de desarrollo económico, previniendo la pérdida de componentes de biodiversidad.
- Consolidación de la red ecológica regional.
- Importante grado de ejecución del Programa de Mejora de la Competitividad del Sector Turismo.
- Desarrollo del Préstamo BIRF-7520- Proyecto de Manejo Sustentable de los Recursos Naturales.
- GEF-BIRF P114294-AR Proyecto Corredores Rurales y Biodiversidad. Continúa a la espera de la aprobación del BIRF el proyecto formulado por la Administración de Parques Nacionales ante el Global Environment Facility (GEF).
- PNUD-ARG/10/017- Restauración y control de factores de deterioro en los Bosques Nativos de los Parques Nacionales. Se identificaron aquellas ecorregiones en donde los bosques nativos se encuentran en situación crítica como consecuencia de efectos antrópicos internos y externos. Con el fin de hacer frente a esta problemática, se resolvió postular en la convocatoria de Proyectos de Manejo, Conservación y Restauración de Bosques Nativos de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Jefatura de Gabinete de Ministros, a través del Programa Experimental de Manejo y Conservación de Bosques Nativos 2009 en el marco de la Ley 26331.
- Programas de Cooperación Internacional (Agencia de Cooperación Internacional de Japón -JICA-). Inicio del VIII Curso Regional para Guardaparques de América Latina en el Centro de Formación y Capacitación

en Áreas Protegidas de la Administración de Parques Nacionales, sede en Embalse, Provincia de Córdoba.

## DESARROLLO DE LOS LOGROS

### Área de Desarrollo Turístico

- Programa Federal de Gestión del Conocimiento para el Desarrollo Competitivo.
  - Implementación del Sistema de Información y Estadística Turística (SIET). Una plataforma única en nuestro país, que permite consolidar la generación de conocimiento para la planificación, gestión y toma de decisiones en pos de la competitividad turística.
  - Adquisición de nuevo parque informático para el Ministerio y para las provincias que están adheridas al SIET, a través del préstamo BID 1648/OC-AR; o Inicio del proceso de transferencia del Sistema de Información y Estadística Turística (SIET) a las jurisdicciones provinciales y universidades del país;
  - Implementación el sitio web [www.incubarturismo.tur.ar](http://www.incubarturismo.tur.ar), para dar a conocer los emprendimientos puestos en marcha y como una herramienta de apoyo a la comercialización;
  - Implementación del sitio web [www.turismocomunitario.tur.ar](http://www.turismocomunitario.tur.ar), que otorga visibilidad a las comunidades de la Red Argentina de Turismo Rural Comunitario (RATuRC);
  - Implementación del sitio web [www.huellaandina.tur.ar](http://www.huellaandina.tur.ar) que promociona y ofrece funcionalidades a los interesados en este sendero situado en la región norpatagónica.

### Inversiones Turísticas

- Programa Federal de Inversiones para el Desarrollo Equitativo
  - Financiamiento, en el marco del Programa Nacional de Inversiones Turísticas, de 27 obras correspondientes a las tipologías de instalaciones turísticas, unidades de información turística, revalorización del patrimonio natural y cultural y señalización turística, por un monto de \$10.235.355;
  - Colocación de 103 señales del tipo portales del Sistema de Señalética Turística Nacional en el marco del Proyecto de Señalética Turística en Rutas Nacionales, alcanzando un total de 292 señales por un monto de \$9.270.000;

- En el marco de la Red de Incubadoras de Empresas Turísticas, se desarrolló la etapa de posincubación o fortalecimiento de los 11 emprendedores de la incubadora del corredor Tucumán-Catamarca;
- Asistencia a 18 emprendedores, 6 de los cuales elaboraron su plan de negocios rentable, en el marco de la segunda experiencia de incubadora realizada;
- Ejecución del proyecto Diseño Ejecutivo para la Creación, Operación y Sustentabilidad de una Red de Incubadoras de Empresas Turísticas, financiado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Se gestionó con la Secretaría de Turismo de Entre Ríos la compra del equipamiento e instalación de la tercera experiencia de incubadora de empresas. Asimismo, la ciudad de Corrientes adhirió al Programa Red de Incubadoras de empresas turísticas;
- Ejecución de los créditos del Banco de la Nación Argentina Línea 400 - Turismo, referida a la bonificación de 3 puntos de la tasa de interés y de los destinados a capital de trabajo de las micro, pequeñas y medianas empresas localizadas en las zonas afectadas por la erupción del volcán Puyehue. Incremento del fondeo de la Línea 400 Turismo del Banco de la Nación Argentina en \$10 millones, alcanzando un total de \$70 millones;
- Rubricación de una V adenda al convenio con el Banco de la Nación Argentina estableciendo condiciones especiales para los créditos destinados a micro, pequeñas y medianas empresas turísticas con domicilio en las provincias de Entre Ríos y Corrientes, que acrediten su intención de participar en los desfiles de Carnaval 2013 en las ciudades de Gualeguaychú, Gualeguay y Concordia (Provincia de Entre Ríos) y en las ciudades de Corrientes, Bella Vista, Santo Tomé y Cruzú Cuatí (Provincia de Corrientes);
- Firma de un convenio con las secretarías de Coordinación y Monitoreo Institucional y de Economía Social del Ministerio de Desarrollo Social y la Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina, con el objeto de acordar las acciones a implementar para incorporar herramientas de responsabilidad social en las empresas hoteleras-gastronómicas, propendiendo, asimismo, la inclusión de actores de la economía social. Además, continúa la aplicación de las herramientas de financiamiento microcrédito y subsidio;
- En el marco del programa ASETUR, que gestiona e impulsa el Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECyT) del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, se evaluaron 148 ideas, de las cuales 83 fueron aprobadas;

- Realización y distribución sistemática de informes relativos al relevamiento, diagnóstico y evolución de las inversiones privadas en el sector, así como también acerca de todas las fuentes de financiamiento disponibles tanto en entidades nacionales como internacionales;
- Gestión del financiamiento ante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación para el estudio Proyectos Ejecutivos para el desarrollo del Programa Nacional de Inversiones Turísticas.

## Mercado y Estadísticas

- Programa Federal de Gestión de Investigación y Estadística para el Desarrollo Sustentable. Se consolidó un proceso de elaboración y distribución sistemática mensual, trimestral y extraordinaria de información estadística sectorial de calidad, que produjo en 2012 más de 100 informes de base para la toma de decisiones.
  - Anuario Estadístico de Turismo 2011;
  - Encuesta de Ocupación Hotelera y Parahotelera (EOH);
  - Turismo internacional por todas las vías;
  - Encuesta de Turismo Internacional (ETI);
  - Base de datos de tránsitos migratorios de la Argentina;
  - Indicadores básicos del turismo que permiten mostrar la evolución de la actividad económica del turismo;
  - Perfil por mercado y por producto de los turistas no residentes en la Argentina;
  - Competitividad turística de la Argentina;
  - Tipo de cambio nominal;
  - Temporada estival, invernal, Semana Santa, y feriados largos, según compilación de las estadísticas de los organismos provinciales y municipales de turismo;
  - Encuesta de Viajes y Turismo en Hogares Argentinos (EVyTH) y de expectativas de viajes en fines de semana largos;
  - Oferta de alojamiento hotelero y parahotelero de la Argentina e informe anual sobre el empleo en las ramas de actividad características del turismo;
  - Oferta de frecuencias aéreas de cabotaje e internacional según origen/destino de los vuelos y compañías;
  - Visitas a los principales parques nacionales según residencia del visitante;
  - Generación de un equipo de análisis e interpretación de la realidad turística desde una perspectiva



económica, unido a un servicio de asesoramiento permanente a equipos de trabajo del Ministerio de Turismo, el Instituto Nacional de Promoción Turística (INPROTUR) y Consejo Federal del Turismo (CFT). Entre otros, se realizaron los siguientes informes: análisis de la situación macroeconómica internacional de coyuntura y de la evolución del turismo receptivo de la Argentina, presentados en las reuniones de equipos técnicos y directores del INPROTUR; análisis de la situación macroeconómica local e internacional de coyuntura y de la evolución del turismo de la Argentina en sus distintas formas (interno, receptivo y emisivo) para las reuniones del Consejo Federal del Turismo.

## Desarrollo de la Oferta

- Programa Federal de Productos y Destinos para el Desarrollo Inclusivo
  - Firma del convenio marco con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación para el mejor cumplimiento de las competencias asignadas en la promoción y fortalecimiento de emprendimientos de la economía social orientados a la actividad turística;
  - Firma de un convenio marco entre los ministerios de Turismo, de Desarrollo Social y de Agricultura, Ganadería y Pesca para el mejor cumplimiento de las competencias asignadas a cada una de las jurisdicciones en lo atinente al desarrollo del espacio rural con sujetos de la economía social.
- Promoción de la Red Argentina de Turismo Rural Comunitario en conjunto con el Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP) perteneciente al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
  - Promoción del proyecto Senderos de Argentina;
  - Diseño del producto Turismo Cultural;
  - Desarrollo del proceso para que el Parque Nacional Los Alerces y el Sistema Vial Andino sean considerados como patrimonio mundial ante la Unesco;
  - Diseño del producto Turismo Náutico;
  - Diseño del producto Turismo de Bienestar;
  - Desarrollo del producto Turismo de la Fe;
  - Fortalecimiento del producto Turismo Idiomático;
  - Ejecución del proyecto Diseño Ejecutivo para Operativizar el Desarrollo del Turismo en los Espacios Rurales de la República Argentina, financiado por la Dirección Nacional de Preinversión del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación.

- Fortalecimiento de 40 destinos turísticos en 9 provincias a través del Programa de Fortalecimiento y Estímulo a Destinos Turísticos Emergentes (PROFODE).

## Área Calidad Turística

- Sistema Argentino de Calidad Turística (SACT). Asistencia técnica a 1400 empresas turísticas, de las cuales 1139 fueron distinguidas por su compromiso con la calidad.
- Programa de Accesibilidad en Alojamientos y Servicios Turísticos
  - Implementación en San Juan, Buenos Aires, Tierra del Fuego, Río Negro, Neuquén, Salta y Misiones;
  - Realización de talleres de difusión a profesionales en arquitectura y urbanismo.
- Directrices de Gestión Turística para Bodegas. Implementación del programa en Tucumán, Salta, Córdoba y Jujuy.
- Directrices de Gestión Turística de Municipios. Implementación en las secretarías de Turismo de los municipios de Malargüe, Los Antiguos y Tornquist.
- Programa Buenas Prácticas en Destinos. Implementación del Programa en organizaciones de Córdoba, Catamarca, Misiones y Neuquén.
- Directrices de Gestión Ambiental. Finalización de los manuales de Directrices de Gestión Ambiental para Municipios y para Prestadores Turísticos y de los manuales de Aplicación de las Directrices de Gestión Ambiental para Municipios y para Prestadores Turísticos.
- Directrices de Calidad Turística para Termas. Distinción de termas en Campo Timbó en Santa Fe.
- Sistema Inicial de Gestión Organizacional (SIGO). Implementación del programa en Buenos Aires y Catamarca. Mediante crédito BID, en el corredor de los Lagos Villa Pehuenia, San Martín de los Andes, Villa La Angostura, Bariloche, El Hoyo, El Maitén, Lago Puelo, Bolsón y Esquel.
- Directrices para Turismo Familiar. Implementación de las Directrices en prestadores públicos y privados de Córdoba, Chubut y Buenos Aires.

- Normas IRAM SECTUR. Implementación en empresas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Misiones, Córdoba y Mendoza.
- Club de Excelencia para el turismo rural. Desarrollo y difusión del programa en Salta y Buenos Aires.
- Extensión del Premio Nacional a la Calidad. Implementación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) en Jujuy, La Rioja, Mendoza, San Luis, Córdoba, Neuquén, Chubut, La Pampa, Santa Cruz, y Tierra del Fuego.
- Gestión Integral del Riesgo Turístico (GIRTUR)
  - Transferencia del modelo en las ciudades de Salta y San Lorenzo (Provincia de Salta) y Tilcara y Humahuaca (Provincia de Jujuy);
  - Difusión en Perú y transferencia en diferentes estados de Venezuela.
- Programa de Excelencia. Distinción a prestadoras que alcanzaron fases de tutoría.
- Normalización Internacional. Se coordinó la redacción de las normas ISO para oficinas de información turística y actividades de turismo de áreas naturales protegidas.
- Acciones para la formación a distancia
  - Finalización de los proyectos de transferencia y formación de equipos *e-learning* en diferentes provincias;
  - Diseño y ejecución en forma conjunta con la Provincia de Santa Cruz del curso virtual para Guías de Turismo de Santa Cruz. Desarrollo de los contenidos del curso a distancia modalidad autogestionado Turismo Responsable.
- Actividades de cooperación
  - Realización de capacitaciones destinadas a la comunidad y al personal de refugios y áreas de trabajo dependientes de la Fundación Vida Silvestre Argentina;
  - Realización de la octava edición del Seminario UNWTO - Excelencia en la Gestión Turística - Uso público en Áreas Protegidas, organizado en conjunto con la Organización Mundial del Turismo;
  - Realización de la sexta edición del Programa Ejecutivo Gobierno y Turismo desarrollado en forma conjunta por la Universidad Católica Argentina y el Ministerio de Turismo de la Nación;
  - Ejecución del proyecto Turismo, Patrimonio y Escuela con el objetivo de sensibilizar a los niños que cursan los últimos años de educación primaria sobre la importancia del reconocimiento y preservación del patrimonio argentino como pilar de la actividad turística;
  - Desarrollo de la transferencia del proyecto Turismo Patrimonio y Escuela a las provincias de Santa Cruz, Catamarca y Chubut;
  - Consolidación de la Red Nacional de Educación y publicación del libro Avances para pensar la Formación en Turismo en colaboración con la Cámara Argentina de Turismo.

## Formación en Turismo

- Plan Federal de Capacitación 2012. Multiplicación y diversificación del Plan, a través del cual se capacitaron a 1999 beneficiarios.
- Acciones conjuntas con el Ministerio de Educación de la Nación. Se realizó la Primera Mesa de Trabajo con el Ministerio de Educación sobre la mejora de la formación de los recursos humanos en turismo:
  - Diseño e implementación del sitio [www.repotur.gob.ar](http://www.repotur.gob.ar);
  - Migración, actualización y rediseño del Campus del Ministerio de Turismo de la Nación <http://campus.turismo.gov.ar>;
  - Diseño del portal EDUCATUR [www.educatur.gob.ar](http://www.educatur.gob.ar);
  - Firma de convenio marco y dos protocolos adicionales entre el Ministerio de Turismo de la Nación y Educ.ar Sociedad del Estado para realizar una capacitación a docentes de nivel medio sobre turismo, a través de la plataforma de Educ.ar.

## Fiscalización de Agencias de Viajes

- Desarrollo de mejoras operativas
  - Establecimiento de una metodología de registro de datos, para normalizar procesos y obtener indicadores de progreso de las distintas metas planificadas;
  - Consolidación de vínculos con los registros de fiscalización de agencias de viajes de distintas provincias del país, con el fin de intensificar y reforzar la regulación del sector.
- Acciones para la Protección al Turista
  - Desarrollo de una mayor difusión de los programas y subprogramas orientados a la protección del

turista, y distinción de las agencias de viajes (TUR-AR, C y R, Turismo Estudiantil);

– Cumplimiento de los lineamientos del PFETS (Plan Federal de Turismo Sustentable) en referencia a los programas a desarrollar en virtud de la Protección al Turista;

– Promoción de la participación y adhesión de nuevos destinos en la práctica de tribunales arbitrales;

– Intensificación de la capacitación a los distintos actores involucrados con la industria turística, a fin de lograr mayor profesionalización en el sector (cursos de capacitación a coordinadores de Turismo Estudiantil, encuentros informativos a futuros agentes de viaje, charlas de concientización y capacitación sobre la Ley de Turismo Estudiantil, exposiciones en distintas universidades sobre la operativa del área);

– Revitalización y promoción de las certificaciones de calidad por parte de las agencias de viaje;

– Acciones para la actualización normativa. En función de las necesidades del turista, se avanzó en el proceso de actualización normativa y se consensó con los actores que participan del proyecto de modificación de la Ley de Agentes de Viajes.

## Área Promoción y Marketing

- Plan de Acciones Promocionales 2012. Participación en 83 ferias, exposiciones, encuentros de comercialización, congresos y otras muestras en el país (18 en la Ciudad de Buenos Aires y 65 en el interior), y 85 puestas de la unidad móvil de Promoción en coordinación con el Consejo Federal de Turismo en el interior.

- Plan de Acciones Promocionales 2013
  - Realización de talleres regionales para la elaboración del Plan de Acciones Nacionales de Promoción 2013, con la participación de los organismos oficiales de Turismo de todas las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;
  - Elaboración del Plan de Acciones Nacionales de Promoción 2013, de acuerdo con las propuestas realizadas en los talleres regionales, y presentación del Plan ante el Consejo Federal de Turismo y el sector privado.

- Actualización de las nuevas tecnologías para la promoción
  - Actualización y desarrollo del portal del Ministerio de Turismo para la difusión y promoción en

el marco de las estrategias de comunicación;

– Se avanzó con el proyecto de creación de una web 2.0 tendiente a 3.0. Proyecto en etapa de implementación y carga de datos;

– Administración de la base de información turística instalada en centros de información;

– Se desarrolló la campaña “Viajá por tu país” en redes sociales;

– Implementación del sorteo en línea “Subí tu foto-Viajá por tu país”; a través de la plataforma Facebook.

- Acciones para la mejora continua en la atención al turista

- Desarrollo de la excelencia en la atención y asesoramiento a turistas. Recepción de un total de 117.864 consultas en los 3 centros habilitados, atendándose 34.248 turistas nacionales y 69.827 extranjeros, 8538 consultas telefónicas y 5251 vía correo electrónico, fax o correspondencia;

- Capacitación y actualización del equipo de informantes de los Centros de Información Turística sobre la oferta de destinos, productos turísticos, calidad turística, accesibilidad en servicios, conducta y protección de los derechos de los niños en viajes y turismo, nuevas tecnologías para la promoción en línea, en cumplimiento con las mejoras comprometidas en la II Carta Compromiso;

- Continuidad en el proceso del Modelo de Aproximación a la Calidad Turística (MACT).

- Desarrollo de campañas promocionales
  - Desarrollo, a través de la Secretaría de Comunicación Pública, de 24 spots y 24 avisos gráficos publicitarios de las provincias y la Ciudad de Buenos Aires, y spots de los parques nacionales;
  - Diseño, producción, edición y adquisición de piezas editoriales promocionales.

## Área Relaciones Internacionales e Institucionales

- Desarrollo de acciones multilaterales. Profundización de la integración turística regional en el marco del Mercosur y la Unasur

- Mercosur
  - Organización, conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, de la LIV Reunión Especializada de Turismo y la XI Reunión de Ministros de Turismo del Mercosur;
  - Se gestionó la inclusión de un párrafo en el Comunicado de los Jefes de Estado del Mercosur, que destaque la importancia del turismo a nivel regional;
  - Incorporación al ordenamiento jurídico argentino de la Decisión 24/2009 del Consejo del Mercado Común (CMC) que crea el Fondo de Promoción Turística (FPTur) del Mercosur mediante el Decreto 600/2012;
  - Coordinación de la Oficina de Promoción Turística del Mercosur en Japón;
  - Colaboración con el Instituto Nacional de Promoción Turística (INPROTUR) en la promoción conjunta en mercados lejanos;
  - Participación en la planificación de proyectos relativos al sector turístico, financiados por el Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM);
  - Contribución en la ejecución del Proyecto de Armonización del Sistema de Estadísticas Turísticas en los Países del Cono Sur.
  
- Unasur
  - Establecimiento, conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, del accionar del Ministerio de Turismo en el marco de la Unasur;
  - Planificación, conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y los Estados Miembros de la Unasur, de la creación de un Consejo Ministerial de Turismo.
  
- Organización Mundial del Turismo (OMT)
  - Participación en las reuniones del Consejo Ejecutivo y Comisión Regional para las Américas de la OMT;
  - Se presidieron las reuniones del Comité del Programa y del Presupuesto de la OMT y se ejecutaron las acciones requeridas para su funcionamiento;
  - Se gestionó la participación del Ministerio de Turismo en el Comité de Ética Mundial para el Turismo y el Comité de Estadística y Cuenta Satélite del Turismo de la OMT;
  - Firma de un Acuerdo Marco de Cooperación Sur-Sur y Triangular entre el Ministerio de Turismo, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y la OMT;
  - Coordinación de la adhesión de la Presidenta de la República Argentina a la Campaña Líderes Mundiales por el Turismo, organizada por la OMT y el Consejo Mundial de Viajes y Turismo;
  - Participación en la 4ta. Reunión de Ministros de Turismo del G20 (T20), grupo de trabajo creado por la OMT;
  - Se han gestionado las candidaturas de la República Argentina para ser miembro del Consejo Ejecutivo 2013-2017, presidir el Comité del Programa y Presupuesto 2013 y al Premio Ulysses a la Innovación 2012;
  - Se realizaron gestiones a fin de inscribir a funcionarios designados por el Ministerio de Turismo en cursos, talleres, seminarios o practicums organizados por la OMT;
  - Realización de informes estratégicos necesarios para la toma de decisiones políticas y técnicas en el marco de la OMT.
  
- Desarrollo de vínculos turísticos bilaterales
  - Asistencia a la IV Reunión Binacional de Ministros Argentina - Chile y a la II Reunión de Gobernadores argentinos e Intendentes chilenos de la Frontera Común;
  - Organización y coordinación de la I COMIXTA de Turismo con la República Checa y la I COMIXTA de Turismo con Nigeria;
  - Negociación de Proyectos de Acuerdos, Convenios o Memorándum de Entendimiento sobre cooperación en materia de turismo con Sudáfrica, México, Ucrania, Azerbaiyán;
  - Se firmó una Declaración Conjunta entre el Ministerio de Turismo de la República Argentina y la Unión Europea sobre el Programa 50.000 Turistas.
  - Se realizaron gestiones para la participación del Ministerio de Turismo en misiones comerciales multisectoriales organizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (Secretaría de Comercio Interior);
  - Coordinación de la ejecución de la 3ª y 4ª etapas del Proyecto de Cooperación con Paraguay en materia de Seguridad Turística, conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (DGCIN-FOAR);
  - Realización de gestiones de asistencia técnica a Venezuela en materia de Seguridad Turística en el marco del Memorándum de Entendimiento - Plan de Acción suscrito en enero 2011;
  - Se gestionó con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto solicitudes de asistencia técnica

nica con Perú, Panamá, Honduras e Islas del Caribe Anglófono;

– Participación en reuniones preparatorias de los Comités de Integración sobre facilitación de frontera en pasos internacionales coordinadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto;

– Participación en reuniones oficiales con funcionarios diplomáticos y de administraciones nacionales de turismo de otros países;

– Canalización de las solicitudes de las diferentes áreas del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (reuniones preparatorias, de coordinación y técnicas, entre otras) y la elaboración de informes estratégicos al respecto.

- Desarrollo de Turismo Responsable e Infancia
  - Articulación en ámbito interministerial, intersectorial e internacional para sensibilizar al sector público y privado del turismo sobre la prevención de la explotación de niñas, niños y adolescentes en viajes y turismo, con enfoque de género, derechos humanos, interculturalidad y no discriminación;
  - Desarrollo y promoción del Proyecto Código de Conducta para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Viajes y Turismo;
  - Participación y presentación del informe anual de actividades del Programa Turismo Responsable e Infancia y del Proyecto Código de Conducta en: la 27ª Reunión de la Task Force para la Protección de los Niños en el Turismo; la Reunión General Anual de The Code; la Reunión del Comité de Ética de la OMT; y la Feria Internacional de Turismo de Berlín.
- Actividades de cooperación con otras instituciones o jurisdicciones
  - Asistencia en el marco del Mercosur a la XXVII Reunión de Ministros y Altas Autoridades de la Mujer; la I y II Conferencia Regional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y a la capacitación sobre Estrategia Regional de Lucha contra la Trata y el Tráfico de niñas, niños y adolescentes para fines de explotación sexual - Proyecto PAIR, en el marco de la articulación interministerial.
  - Participación en carácter de miembro del II Congreso Ética y Turismo de la Organización Mundial de Turismo (OMT); en la Reunión Anual Grupo Regional de las Américas - GARA.

– Presencia en la I Reunión Nacional de Autoridades en materia de asistencia a víctimas de trata de personas para homologación de protocolos de atención, organizada por Unicef y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;

– Se moderó el panel Políticas Públicas de Infancia en el V Congreso Mundial de Niñez, organizado por el Ministerio de Desarrollo Social y el Gobierno de la Provincia de San Juan;

– Suscripción del Documento de Trabajo para la Protección y Promoción de los derechos de la Población LGTBI, conjuntamente con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo y otros ministerios.

## Área Prestaciones Turísticas

- Realización de obras de mantenimiento y reparación integral de infraestructura en unidades turísticas
  - Unidad Turística Chapadmalal
    - Reparación integral del Hotel N° 6;
    - Realización del cerco perimetral de la Villa Presidencial;
    - Inauguración de la Parrilla del Lago, cuyo proyecto y construcción estuvieron a cargo de la firma concesionaria RESAKA S.A.;
    - Realización de los trabajos de mantenimiento en el Hotel N° 8 y Hotel N° 9;
    - Producción de la documentación para la contratación de la instalación de la red de distribución de agua potable en toda la Unidad Turística.

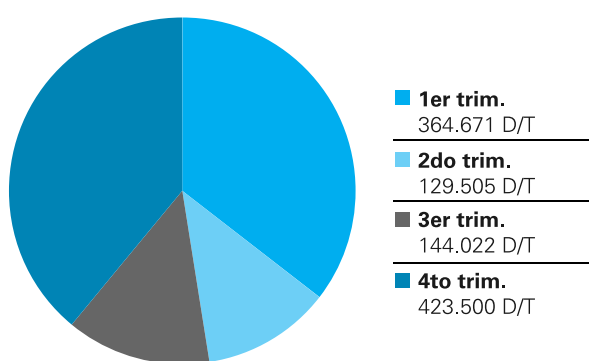
## Unidad Turística Embalse

- Reparación integral del Hotel N° 2;
- Realización de adecuaciones y mejoras en los hoteles N° 4 y 6;
- Producción de la documentación para la adquisición de elementos contra incendio para ambas Unidades Turísticas.
- Desarrollo de actividades de cooperación
  - Firma de un convenio marco de cooperación de seguridad en las playas de la Unidad Turística Chapadmalal con la Municipalidad de General Pueyrredón;
  - Firma de un convenio con la Municipalidad de General Alvarado para la prestación médico asistencial en la Unidad Turística de Chapadmalal;

- Renovación del convenio con el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI) por 127.000 días (6 días por persona) turistas anuales;
- Renovación del convenio con en Ministerio de Educación;
- Firma del convenio con la Secretaría de Seguridad, en el marco del fomento de políticas de prevención del delito y la violencia;
- Implementación de un convenio con fines recreativos para la Unidad Turística Chapadmalal entre el Ministerio de Turismo y Montana Producciones S.A., mediante el cual se realizará la obra de teatro Zorro el Tesoro de la Montaña Azul frente a los hoteles N° 7, 8 y 9;
- Fortalecimiento de los acuerdos con la Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas con Discapacidad (CONADIS), el Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia, y el Racismo; trabajo conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social - Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, Dirección Nacional de Juventud, Secretaría de Deportes, entre otras dependencias.

• Ingreso de turistas

**Total de Días Turistas Correspondientes a las Unidades Turísticas y Programa Federal de Turismo Social Año 2012:**



**TOTAL GENERAL 2012: 1.061.698**

### Área Préstamos Internacionales

- Préstamo 1648/OC-AR - Programa de Mejora de la Competitividad Turística. En el marco del préstamo se desarrollaron los siguientes Proyectos Ejecutivos
  - Mejoramiento del acceso al Parque Provincial Teyú-Cuaré - Misiones;
  - Portal de acceso a Puerto Iguazú - Misiones;

- Señalización turística del corredor de Las Misiones Jesuíticas - Misiones;
- Refacción de pasarelas y obras conexas para el acceso a refugios de montaña, El Bolsón - Río Negro;
- Construcción de oficina de información turística, El Bolsón - Río Negro;
- Centro de artesanías, El Bolsón - Río Negro;
- Construcción de un Centro de Visitantes y portal de acceso, Esquel - Chubut;
- Señalización del corredor de Los Lagos - rutas nacionales y provinciales.
- Reordenamiento urbano San Ignacio, etapa 2 a 6 - Misiones.
- Acciones de fortalecimiento
  - Planes de comunicación e imagen para la zona cordillerana afectada por la erupción del volcán Puyehue, cordón Puyehue - Caulle (nacional e internacional);
  - Ejecución del Sistema Inicial de Gestión Organizacional (SIGO) en el corredor de Los Lagos;
  - Ejecución del Programa de Buenas Prácticas en el corredor Iguazú;
  - Desarrollo e implementación de nuevas funcionalidades del Sistema para Informantes Turísticos (SITU) de corredores;
  - Desarrollo e implementación de nuevas funcionalidades del Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGINA);
  - Desarrollo e implementación de nuevas funcionalidades del Sistema de Información y Estadísticas Turísticas (SIET);
  - Adquisición de 152 computadoras con monitor para el proyecto SIET y de 2 servidores de datos;
  - Nueva página web de la Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales (UEPI);
  - Directrices medioambientales en el corredor Iguazú - Misiones.
- Obras en ejecución
  - Puesta en valor Misión Nuestra Sra. de Loreto - Templo, huerto, capilla y eje procesional - Misiones;
  - Puesta en valor Misión Santa María La Mayor - Templo, residencias y vivienda - Misiones;
  - Centro de Interpretación y Piscicultura - Arroyo Baguilt - Trevelin;
  - Construcción de senderos a refugios Cerro Catedral - Parque Nacional Nahuel Huapi;
  - Construcción de 2 (dos) subcentrales de incendio: Pampa Linda y Villa La Angostura - Parque Nacional Nahuel Huapi;

- Construcción de 3 (tres) muelles en Isla Victoria, Puerto Gross y Puerto Radal - Parque Nacional Nahuel Huapi;
  - Construcción de Puerto en Lago Puelo - Parque Nacional Lago Puelo (Etapa 1);
  - Construcción de 3 (tres) grupos sanitarios (El Turbio, Las Lágrimas y La Playita) - Parque Nacional Lago Puelo;
  - Refuncionalización del ex Hotel Cataratas para Centro de Interpretación e Informes, 1ª y 2ª etapa - Parque Nacional Iguazú;
  - Mejoramiento del acceso al lago Steffen - Parque Nacional Nahuel Huapi.
  - Finalización de la obra subcentrales de incendio en Los Rápidos - Parque Nacional Nahuel Huapi;
  - Finalización del Muelle en Bahía Manzano - Villa La Angostura Parque Nacional Nahuel Huapi;
  - Finalización de los trabajos de remediación y reparación de la infraestructura turística de Villa La Angostura, que fuera afectada por la erupción del volcán Puyehue;
- Préstamo BID 1868/OC-AR - Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en Municipios Turísticos.
    - Obras
      - Finalización del Centro Ambiental San Martín de Los Andes, Provincia del Neuquén;
      - Finalización del Saneamiento de los Basurales a Cielo Abierto en Esquel y Trevelin, Provincia del Chubut;
      - Inicio de obra de la planta de separación, relleno sanitario y saneamiento de basural existente en la localidad de Villa La Angostura, Provincia del Neuquén;
      - Equipamiento de la planta de separación de la localidad de El Bolsón, Provincia de Río Negro;
      - Estudios de factibilidad y proyectos ejecutivos para obras GIRSU.
    - Acciones de fortalecimiento
      - Plan de Fortalecimiento Institucional, Difusión Pública y Sensibilización Ambiental Comunitaria como apoyo al Plan de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos de los municipios de Esquel y Trevelin, Provincia del Chubut;
      - Elaboración e implementación de un Plan de Fortalecimiento Institucional, Difusión Pública y Sensibilización Ambiental Comunitaria como apoyo al Plan de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de Villa La Angostura y Villa Traful, Provincia del Neuquén;
- Llamado a licitación para la construcción del Centro Ambiental en San Carlos de Bariloche, junto con el saneamiento del basural a cielo abierto existente;
  - Finalización de la etapa de contratación del Programa para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en Municipios Turísticos;
  - Misión de identificación para un nuevo préstamo destinado a la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en otros municipios turísticos.
- Promoción de nuevos créditos con financiamiento externo
    - Firma del contrato del Préstamo Banco Interamericano de Desarrollo (BID) 2606/OC-AR para el nuevo Programa de Desarrollo de Corredores Turísticos en los corredores de Los Lagos, Ruta 40 Austral, Costero Austral y Puerta Ushuaia - Área Corazón de la Isla de Tierra del Fuego, corredor de las Misiones Jesuíticas y Villa Unión-Valle Fértil;
    - Presentación de la solicitud de priorización de un préstamo con el Banco Latinoamericano de Desarrollo (ex CAF) para inversiones turísticas en la región de la RN40 Norte.

## **Coordinación 100 Años de Turismo**

- Participación durante todo el año en la profusión de actividades de promoción, de desarrollo de productos y de calidad turística referidos a la conciencia valorativa del turismo.
- Desarrollo de un diccionario que unifica el lenguaje turístico nacional, el cual se entregó a todas las entidades turísticas, instituciones y medios relacionados con el turismo.

## **Instituto Nacional de Promoción Turística**

- Desarrollo de acciones de promoción en el mundo
  - Participación en las ferias generales y de producto del mundo, desarrollo de productos, de comunicación, convenios y Marca País;
  - Realización de publicaciones de material de promoción, merchandising y nuevas piezas de comunicación;

- Presentación oficial de la tercera edición del Desafío Ruta 40, válida como la cuarta fecha del año del Campeonato Argentino de Rally Cross Country;
  - Consolidación de la presencia en redes sociales. La *fan page* del INPROTUR (Visit Argentina) en Facebook superó los 150.000 fans.
  - Avance en el uso de las herramientas virtuales (sitio web [www.argentina.travel/](http://www.argentina.travel/) y redes sociales, logrando así mayor contacto con el público objetivo en el mundo.
- Desarrollo de nuevos productos
    - Desarrollo de Turismo Aventura haciendo hincapié en América del Norte y Brasil;
    - Desarrollo de una amplia variedad de productos de Alta Gama;
    - Desarrollo del plan de marketing de turismo gastronómico del producto Argentina Gourmet;
    - Desarrollo de estrategias y acciones innovadoras que se combinan con las herramientas tradicionales de marketing, participación institucional y apoyo a los principales eventos deportivos, para la promoción de los conceptos de Argentina Gourmet, Argentina Auténtica, Argentina Natural, Argentina Activa y Argentina de Reuniones.
  - Acciones para posicionar Marca País
    - Posicionamiento de Marca País llegando tanto al público profesional como al consumidor final en diferentes ejes, por ejemplo: Argentina de Reuniones; Argentina Gourmet; Turismo Aventura; Golf; Pesca Deportiva; Argentina Auténtica; Turismo LGBT; Turismo Educativo e Idiomático; Experiencia Judaica; Turismo Médico; Polo Argentino y Alta Gama;
    - En el marco de la feria turística Word Travel Market (WTM) que se desarrolló en Londres, Inglaterra, se anunciaron las nuevas posiciones del Country Brand Index, el ranking de marca país que desarrolla cada año FutureBrand y en el que la Marca Argentina mejoró dos posiciones respecto de 2011 y quedó en el puesto 30, su mejor posición histórica;
    - Firma con nuevos representantes de la Marca País, íconos la Argentina en el mundo.
  - Desarrollo de acciones de promoción de inversiones
    - Realización de encuentros internacionales de inversión y participación en foros internacionales de inversión;
  - Lanzamiento de una línea de créditos para la inversión en infraestructura turística conjuntamente con el Banco de Inversión y Comercio Exterior;
  - Realización de un *Fam Tour* de inversores de Anhui, República Popular China;
  - La cartera de proyectos alcanzó los USD 935 millones. Se ha sumado a la cartera el primer desarrollo integral de infraestructura turística realizado íntegramente por el Sector Público provincial (Lago Uruguá, Misiones).
- Desarrollo de acciones de cooperación
    - Oficialización de un convenio con Aerolíneas Argentinas y operadores turísticos de Brasil con el objetivo de continuar captando visitantes brasileños;
    - Firma de acuerdos de cooperación con la Dirección de Ventas de Aerolíneas Argentinas y nueve operadores turísticos de Río de Janeiro en el marco de una de las ferias turísticas más importantes de Brasil, Abav 2012. También con tres operadores de Porto Alegre y uno de Florianópolis;
    - Firma del convenio de cooperación y Marca País entre el INPROTUR y AMIA, sirviendo como base para la realización de diferentes acciones de promoción y puesta en valor del patrimonio judeo-argentino.
  - Acciones de promoción regional en mercados lejanos
    - Se sumaron nuevas naciones a la agenda conjunta: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Perú, Uruguay y Venezuela, y participaron en ferias en Dubái, Sudáfrica, Australia, Singapur y China. La promoción en bloque responde a la demanda de estos países, ya que los operadores de elaboran paquetes turísticos integrados por un mix de sitios de interés de nuestra región;
    - Se desarrolló la promoción en bloque con países de Sudamérica en países lejanos. El inicio de estas acciones se hizo con la oficina de Turismo del Mercosur en Tokio, Japón.

## Administración de Parques Nacionales

- Acciones para la creciente puesta en valor de las Áreas Protegidas
  - Se brindó apoyo a las comunidades originarias y de criollos asociadas a las Áreas Protegidas, acercándoles entre otros programas: de documentación a pobladores con el Ministerio del Interior; de ayuda social con el Ministerio de Desarrollo Social; e instalación de puestos de salud ambulantes con el Ministerio de Salud;



- Fortalecimiento de las capacidades de gestión política, profesional y financiera de las instituciones responsables de las Áreas Protegidas nacionales y provinciales;
- Desarrollo y consolidación de un sistema de servicios a los visitantes dentro de las Áreas Protegidas, lo que redundará en un sostenido crecimiento de la cantidad de visitantes por año;
- Colaboración en el fortalecimiento institucional del Sistema Federal de Áreas Protegidas (SIFAP) junto con la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable y el Consejo Federal de Medio Ambiente;
- Coordinación en la gestión de áreas protegidas con otras jurisdicciones e instituciones, a través de la creación de los parques costero-marinos interjurisdiccionales y la gestión compartida con el Ministerio de Defensa de la Nación de Reservas Naturales de la Defensa;
- Elaboración de nuevas reglamentaciones (contaminación ambiental, daño ecológico) y actualización normativa de varios reglamentos (perros, filmaciones, eventos especiales, seguridad de visitantes);
- Realización de la mensura al Parque Nacional Río Pilcomayo y Talampaya (en proceso de aprobación); plano de mensura Reserva Natural El Nogalar de Los Toldos; pliego de mensura del Parque Nacional Campos del Tuyú y de Los Cardones;
- Realización de la investigación, monitoreo y manejo de los recursos naturales y culturales: propuesta de sistematización de información sobre pobladores y comunidades indígenas para incorporar a la base de datos del Sistema de Información de Biodiversidad (SIB);
- Realización del lanzamiento del Plan Operativo Anual 2013 en Áreas Protegidas y en la Dirección Nacional de Conservación de Áreas Protegidas y en todas sus áreas dependientes;
- Incorporación del dictado de la materia Planificación en el Curso Guardaparques Nacionales;
- Realización de actividades de educación ambiental. Diseño e implementación de encuesta para conocer el perfil de los visitantes. Prueba piloto en Parque Nacional Mburucuyá;
- Participación en el proyecto manejo de forraje para el venado de las pampas; reconocimiento y caracterización de zonas de manejo (proyecto en proceso de aprobación), Parque Nacional Campos del Tuyú; monitoreo de anfibios en Reserva Nacional Otamendi; apoyo al diseño de la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional Otamendi;

- Participación en la adaptación entre la base de datos nacional de especies exóticas y el SIB; asistencia a reuniones de control de Didymo (alga) en la Patagonia, en el marco de la Comisión Nacional Asesora para la conservación y utilización sostenible de la Diversidad Biológica (CONADIBIO);
- Participación en el Comité Intergubernamental de Cambio Climático y elaboración de 2ª fase de Estrategia Nacional;
- Actualización de la base de datos de MRC, ordenamiento de material bibliográfico, carga de datos y acondicionamiento físico;
- Realización de actividades de capacitación con el dictado de cursos para agentes de Áreas Protegidas en regiones Buenos Aires, Centro y Noroeste Argentino;
- Elaboración de los lineamientos sobre correcciones realizadas por el Instituto Geográfico Nacional (IGN) referidas a mapa bicontinental (Ley 26651);
- Coordinación en la elaboración de la base de datos de guías de fauna; implementación de la base de datos de pobladores a nivel nacional; diseño de capa KML (Google Earth) con límites Áreas Protegidas nacionales; búsqueda y recolección de nuevas fuentes de información bibliográfica;
- Incorporación de nuevos ítems en el gestor para carga en línea de los registros biológicos documentados: sonidos, publicación de datos de colecciones y censos, módulos de carga para especies amenazadas; adecuación de la base de datos de investigaciones a los campos del nuevo reglamento de investigaciones;
- Asistencia en el Sistema de Información Geográfica (SIG) en la elaboración del Plan General del Parque Nacional El Palmar, Parque Nacional Campo de los Alisos y Parque Nacional Los Cardones; Planes de Acción del Monumento Nacional Yaguareté; ampliación de la Reserva Nacional San Antonio y el Parque Nacional Los Cardones;
- Incremento del conocimiento en cada nodo sobre uso de GIS, modelado de distribución de especies, procesamiento de imágenes satelitales y elaboración de cartografía;
- Asistencia con el SIG en actividades de toma de decisiones de manejo en incendios Parque Nacional Chaco, Parque Nacional Mburucuyá, Parque Nacional Río Pilcomayo, Parque Nacional Calilegua; efectos de las cenizas en Parque Nacional Nahuel Huapi; carga de dos mapas interactivos al servidor de mapas;
- Desarrollo del curso básico de GPS y GIS en Curso Guardaparques Nacionales;

- Se analizó la identificación de puestos ganaderos en tierras fiscales del corredor del Impenetrable Chaqueño en apoyo al Sistema Federal de Áreas Protegidas (SIFAP) y corredores de conservación;
  - Realización de capacitaciones sobre focos de calor en la región NOA SIFAP; y sobre GVSIG con el IGN en el marco del Comité de Montaña;
  - Actualización de las coberturas y base de datos SIFAP; participación en reunión del Grupo Técnico SIFAP; y elaboración de proyecto para vincular SIB y SIFAP.
- Creación y ampliación de áreas protegidas y reservas naturales
    - Incorporación al sistema de nuevas áreas costero-marinas y marinas protegidas, sumando al sistema más de 460.000 ha de superficie marina;
    - Parque Interjurisdiccional Marino Isla Pingüino con una ampliación de 159.526 hectáreas y del Parque Interjurisdiccional Marino Makenke con 71.000 hectáreas;
    - Creación de dos nuevas Reservas Naturales (RN) de la Defensa en la Provincia de Santa Fe: a) RN Garabato, y b) RN Islas de Santa Fe, con casi 4.000 ha entre ambas;
    - Ampliación de cinco áreas protegidas existentes, adicionando más de 900.000 ha al sistema actual;
    - Gestión de nuevos corredores de conservación en el Bosque Chaqueño y en la Patagonia árida y semiárida.
  - Mejoramiento del servicios al visitante
    - Mejoras de la gestión y condiciones de visita de los atractivos turísticos, naturales, culturales y centros turísticos en los corredores de Los Lagos e Iguazú-Misiones, para atraer, retener y satisfacer al turista;
    - Mejoras de los niveles de información sobre atractivos y actividades turísticas para redistribuir el flujo de visitantes y alargar la estadía;
    - Apoyo al desarrollo del producto turístico en los corredores y su comercialización en el mercado internacional, para diversificar la composición de la demanda;
    - Realización de informes semestrales sobre visitantes, anuales sobre prestadores y guías, y mensuales estadísticos sobre la actividad en las Áreas Protegidas;
    - Elaboración de un digesto normativo sobre actividades de uso público (3ª versión): actualización de leyes, decretos, resoluciones, circulares y disposiciones, referidas a los servicios y actividades comerciales en la Áreas Protegidas;
    - Desarrollo de la normalización de actividades en el Hotel Internacional Iguazú y del principal comedor (El Fortín) dentro del área Cataratas del Parques Nacional Iguazú: regularización contractual y de ocupaciones y actividades registradas, liquidación y cobro de derechos correspondientes;
    - Normalización y regularización de actividades filmicas y de fotografía publicitaria que se realizan en la jurisdicción;
    - Regularización de tarifas por Resolución HD 126/2012;
    - Nueva modalidad de Guía Observador de Aves, aprobación de esta especialidad para su desarrollo y mejor desempeño dentro de la jurisdicción;
    - Implementación de credenciales identificadoras unificadas para todo el sistema, destinadas a los guías y los fotógrafos que se desempeñan en la jurisdicción. Se avanzó en el diseño y los procesos necesarios tendientes a mejorar y facilitar las credenciales para todo el sistema;
    - Desarrollo de nuevo sistema de bajas automáticas dentro del Registro Nacional de Prestadores para guías y fotógrafos. Dada la movilidad que existe dentro de estas profesiones y en su vinculación con esta Administración, se diseñó y puso en funcionamiento un nuevo módulo que fue incorporado al Registro Nacional de Prestadores para producir en forma automática las bajas del Registro, cuando existan períodos impagos o se incumplan otros requisitos, según la normativa vigente;
    - Encuestas sobre la calidad de los servicios comerciales en los principales Parques Nacionales. A partir de un diseño inicial se desarrollaron encuestas para evaluar la calidad de los servicios brindados a los visitantes en diferentes Áreas Protegidas (Talampaya, El Palmar, Iguazú), disposición y difusión interna de los resultados a fin de efectuar un seguimiento de opiniones y conductas de prestadores y visitantes a lo largo del tiempo;
    - Actualización de tarifas de los derechos, tasas y aforos por explotación comercial y otras actividades dentro de la jurisdicción. Revisión bianual de las tarifas aplicadas a todas las actividades (última actualización Resolución HD 126/2012);
    - Creación de un Módulo de Seguros y Sistema de Alarmas para su incorporación al Registro Nacional de Prestadores. El nuevo módulo implicó el diseño de un complemento informático que permite realizar un seguimiento de la situación en materia de

seguros de cobertura de riesgo para los servicios que se prestan comercialmente dentro de la jurisdicción. Dado que estas actividades se incrementaron en cantidad y diversidad, se requiere brindar este tipo de herramientas electrónicas.

– Adjudicación y puesta en marcha de servicios lacustres y terrestres hacia Puerto Blest, Puerto Cántaros y cruce internacional. Actualmente, se están iniciando las inversiones comprometidas por el concesionario.

– Se atendió la emergencia originada en el volcán Puyehue y los efectos de la misma.

• Articulación de las necesidades de conservación con las actividades de desarrollo económico, previniendo la pérdida de componentes de biodiversidad. Desarrollo de un nuevo sistema de cobro de derechos de pasaje y uso del suelo en la jurisdicción. La Resolución HD 182/2012 dejó sin efecto el anterior sistema tarifario—regulado por la Resolución N° 384/1992— desactualizado y desvinculado de la realidad actual. Ante la creciente especialización en temas recaudatorios y económicos, se promovió la creación de un sistema apropiado, en cuyos aspectos técnicos trabajó la Dirección Nacional de Conservación de Áreas Protegidas.

• Programa de Mejora de la Competitividad del Sector Turismo:

– Construcción de senderos a refugios Cerro Cathedral - Parque Nacional Nahuel Huapi.

– Construcción de 2 (dos) subcentrales de incendio: Pampa Linda y Villa La Angostura - Parque Nacional Nahuel Huapi.

– Construcción de 3 (tres) muelle en Isla Victoria: Puerto Gross, Puerto Radal y Piedras Blancas - Parque Nacional Nahuel Huapi.

– Construcción del Puerto en el Lago Puelo - Parque Nacional Lago Puelo.

– Construcción 3 (tres) grupos sanitarios en El Turbio, Las Lágrimas y La Playita - Parque Nacional Lago Puelo.

– Refuncionalización del ex Hotel Cataratas para Centro de Interpretación e Informes - 1ª y 2ª Etapas - Parque Nacional Iguazú.

– Mejoramiento del acceso al lago Steffen - Parque Nacional Nahuel Huapi.

– Finalización de la obra subcentrales de incendio en Los Rápidos - Parque Nacional Nahuel Huapi.

– Finalización del muelle en Bahía Manzano, Villa La Angostura - Parque Nacional Nahuel Huapi.

• Préstamo BIRF-7520 - Proyecto de Manejo Sustentable de los Recursos Naturales. Para la Administración de Parques Nacionales, este último crédito obtenido implica una inversión de USD 26.800.000 en once parques: Sierra de las Quijadas, Campos del Tuyú, Talampaya, Perito Moreno, Tierra del Fuego, Calilegua, Campo de los Alisos, Río Pilcomayo, Baritú, Los Cardones y Bosques Petrificados.

– Avance de obras continuo, se espera lograr para fines del 2013 una ejecución de obras equivalente al 70% del total.

– Obras finalizadas: centro de visitantes, viviendas seccionales, vivienda de voluntarios, galpón de servicios generales y obras varias en Hualtarán, Parque Nacional Sierra de las Quijadas; sede Intendencia, Parque Nacional Los Cardones - Provincia de Salta.

– Obras en ejecución: senderos y miradores en el Parque Nacional Talampaya, Provincia de La Rioja; sede Intendencia en localidad Gobernador Gregores - Provincia de Santa Cruz; Intendencia, taller y vivienda en localidad Jaramillo - Provincia de Santa Cruz.

– Proyectos de Desarrollo de Actividades Sustentables (DAS). Aprobación por parte del Directorio de la Administración de Parques Nacionales de 42 subproyectos que se desarrollan en los Parques Nacionales de: Calilegua, Talampaya, Sierras de las Quijadas, Baritú - RN El Nogalar de los Toldos y Los Cardones, e implican la ejecución de un monto de \$4.743.046,89, financiados por la Administración de Parques Nacionales-BIRF. En el Parque Nacional Talampaya y Parque Nacional Sierras de las Quijadas, en octubre y noviembre de 2012, se cerraron las segundas convocatorias a la presentación de proyectos en cada parque. El monto a financiar entre ambos subproyectos será de aproximadamente \$900.000. En las Áreas Protegidas donde resta comenzar la implementación de los proyectos DAS, se ha establecido comunicación con cada uno de los responsables, se explicaron los alcances del DAS y se envió material a cada encargado. En las Áreas Protegidas cuyos promotores se encontraban en trámite de contratación, en la actualidad están funciones.

• GEF-BIRF P114294-AR Proyecto Corredores Rurales y Biodiversidad

– Continuidad en la mejora de la calidad de vida de la población, convirtiendo a corredores del Gran Chaco y de la Patagonia Árida en catalizadores para el desarrollo sostenible de esas regiones;

- Se contribuyó en la agenda ambiental global, con un modelo integral que asegure la conservación de la diversidad natural y cultural y del capital productivo de los recursos renovables.
- PNUD-ARG/10/017 - Restauración y control de factores de deterioro en los Bosques Nativos de los Parques Nacionales. Aprobación de 19 proyectos que son ejecutados a través de Parques Nacionales el marco del Proyecto ARG 10/017 Restauración y Control de Factores de Deterioro de los Bosques Nativos de los Parques Nacionales. Este último comenzó a ejecutarse en el mes de marzo. Con respecto al Proyecto del Parque Nacional Sierra de las Quijadas cabe mencionar que no se podrá ejecutar en virtud de la situación legal con la que se encuentra la Administración de Parques Nacionales y el Gobierno de la Provincia de San Luis.
  - Obras en ejecución
    - Parque Nacional Baritú y Calilegua (Provincias de Salta y Jujuy). Implementación de manejo de ganado bovino para la conservación de las selvas de montaña y la recuperación a largo plazo del jaguar del noroeste de Argentina;
    - Parque Nacional Copo (Provincia de Santiago del Estero). Vivero Forestal y Manejo B. N - Parque Nacional Copo;
    - Parque Nacional Quebrada del Condorito (Provincia de Córdoba). Programa de erradicación y contención de especies vegetales exóticas invasoras en jurisdicción del Parque Nacional Quebrada del Condorito. Implementación de un sistema cortafuegos en Parque Nacional Quebrada del Condorito;
    - Parque Nacional Lihue Calel (Provincia de La Pampa). Protección y recuperación de formaciones del caldenal del Parque Nacional Lihue Calel;
    - Parque Nacional Lanín (Provincia del Neuquén). Plan de manejo ganadero sostenible en pastizales naturales asociados a los Bosques Nativos del Parque Nacional Lanín; Vivero Forestal Comunitario de Especies Nativas en el Paraje Ruka Choroy, Comunidad Mapuche Aigo; Inicio de la erradicación de la especie exótica invasora Tojo (*Ulex europaeus*) en el Parque Nacional Lanín;
    - Parque Nacional y Reserva Lago Puelo (Provincia del Chubut). Control ganado vacuno en la Reserva Nacional Lago Puelo zona Norte; Restauración de bosque nativo, Reserva Nacional Lago Puelo zona El Turbio. Erradicación permanente de ganado vacuno y equino del cordón Cuevas y Arroyo Melo;
  - Parque Nacional Los Alerces (Provincia del Chubut). Manejo de especies vegetales leñosas exóticas para la restauración de ambientes naturales;
  - Parque Nacional Tierra del Fuego (Provincia de Tierra del Fuego). Áreas piloto demostrativas para la restauración de bosque nativo degradado por la presencia de la especie exótica castor canadiense
- Pendientes de transferencia
  - Parque Nacional Nahuel Huapi (Provincia de Río Negro). Restauración Forestal Isla Victoria Parque Nacional Nahuel Huapi;
  - Parques nacionales Lago Puelo, Nahuel Huapi, Lanín y Los Alerces (Provincias de Río Negro, Neuquén y Chubut). Gestión sostenible de recursos energéticos BN norpatagonia;
  - Parque Nacional El Palmar (Provincia de Entre Ríos). Control de invasiones exóticas;
  - Parque Nacional Lago Puelo (Provincias de Chubut y Río Negro). Conservación del hábitat del huemul en la comarca andina del paralelo 42°.
- Programas de Cooperación Internacional - Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA). En los últimos 7 años se capacitaron más de 130 becarios de 19 países, incluida la Argentina en el Curso Regional para Guardaparques de América Latina que se dicta en la sede de Embalse, Provincia de Córdoba. Durante el año se llevaron a cabo acciones tendientes a continuar este sistema de capacitación, con el fin de fortalecer esos lazos de cooperación. Así, la Administración de Parques Nacionales se consolida como líder en la capacitación de guardaparques regionales, tras una experiencia de 8 años consecutivos en la materia.



# MEMORIA ANUAL 2012 | MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA y SERVICIOS

## ACCIONES PRINCIPALES

Desde el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios hemos venido trabajando en temáticas referentes a la energía, la obra pública, la minería y las comunicaciones bajo el Modelo Económico de Acumulación con Inclusión Social, impulsado en el año 2003 por el Presidente, Dr. Néstor C. Kirchner y profundizado por nuestra Presidenta, la Dra. Cristina Fernández de Kirchner.

Cada labor realizada en cada una de estas áreas responde a cuestiones estratégicamente planeadas y ejecutadas. Esta gestión de gobierno entiende que la única manera de crear políticas de estado perdurables en el tiempo es a partir de una buena planificación, y es así como venimos trabajando.

Este Gobierno siempre entendió que la inversión pública es una herramienta fundamental para alcanzar el desarrollo industrial, la integración regional, para aumentar la generación del empleo y con ello, permitir una mejor redistribución del ingreso y una mejor calidad de vida. Estos fueron, son y serán valores irrenunciables, por los cuales trabajamos sin cesar.

Es por ello que consideramos la inversión en obra pública como uno de los pilares del Modelo y desde este Ministerio somos responsables de su desarrollo, definición e implementación.

Durante este año se destinaron \$41.293 millones de la inversión a las Obras Públicas, de las cuales se destacan \$15.370 millones en obras viales, \$8589 millones en viviendas, \$606 millones en escuelas, \$173

millones en universidades y \$5552 millones en obras de saneamiento.

Es importante mencionar que todos estos millones de pesos invertidos se traducen en obras y mejoramientos que impactan directamente en la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Tal es así que, desde que comenzamos nuestra gestión de gobierno hasta el momento, se han construido 385.000 nuevas viviendas y se han mejorado 335.000 existentes.

Asimismo, se han finalizado 1513 escuelas y 597 se encuentran en ejecución, beneficiando a más de 620.000 alumnos. Además, desde el año 2005 hasta ahora se han terminado 195 obras de infraestructura universitaria y 37 se encuentran en ejecución, beneficiando a más de 600.000 miembros de la comunidad académica.

En referencia a las obras de saneamiento, se ha puesto en marcha una diversidad de obras que han permitido llevar agua potable y cloacas a 7,5 millones de personas.

En materia de energía, y en continuación con el objetivo de diversificar la matriz energética, enmarcado dentro del Plan Energético Nacional lanzado por el Presidente Dr. Néstor Kirchner en el año 2004, se han invertido en el 2012 \$23.814 millones de pesos entre obras de generación de energía, gasoductos y líneas de alta tensión.

Como hechos más importantes podemos destacar que durante los primeros 10 meses de 2012 la Central Nuclear Embalse tuvo una generación de 3.290.436 MWh brutos y la Central Nuclear Atucha I alcanzó los 2.125.168 MWh brutos.

Además, se registraron avances en los Proyectos para la puesta en marcha de la Central Nuclear Atucha II y para la Cuarta Central Nuclear. Se amplió la Red de Transporte de Energía Eléctrica en 500 KV y 132 KV y hemos registrado una expansión de la Oferta de Generación Eléctrica, que se traduce en 8727 megavatios totales incorporados, además de 2093 megavatios totales en ejecución y 5729 megavatios totales, a iniciar las obras.

En materia de minería, el Plan Minero Nacional, que se encuentra en vigencia desde el año 2003, tiene

como objetivo esencial recomponer el Modelo Productivo del Sector e impulsar el crecimiento histórico de esta actividad. En la actualidad se ha alcanzado un récord en materia de inversiones, exploraciones, exportaciones y generación de empleo, sumando a ello el incremento de proyectos y el incentivo a un mayor desarrollo de proveedores locales, la posesión de uno de los niveles de salarios más altos de la industria y la ejecución de tareas en un marco de sostenibilidad ambiental y social. Para ello, se ha destinado en el transcurso del 2012 una inversión de \$1040 millones.

Finalmente, en materia de comunicaciones, se invirtieron \$4959 millones, de los cuales se hizo énfasis en cuestiones de cómo llevar los servicios de telefonía e Internet a aquellas localidades que no cuentan con servicio básico telefónico. Además, se instaló, transmitió y están en proceso de aprobación final 54 estaciones digitales de transmisión, habiendo otras 19 en construcción. También, se contrató la adquisición y distribución de 1.916.000 decodificadores. Con relación al programa Televisión Directa al Hogar, se han adquirido y se encuentran en proceso de instalación 30.020 kits satelitales que permiten la difusión de señales de TV digital en zonas alejadas del área de cobertura.

Todas estas acciones conforman un eslabón más en la cadena de iniciativas y decisiones tomadas por el Gobierno Nacional en función de la construcción de un proyecto de desarrollo con inclusión social. Estas obras no hacen más que demostrar con hechos todo lo realizado por esta gestión de Gobierno.

## LOGROS DE LA GESTIÓN

### SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

#### Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

- Con relación a la construcción y mejoramiento de viviendas, se continuó trabajando con los siguientes programas:
  - Programa Federal de Construcción de Vivienda Techo Digno;
  - Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas Mejor Vivir II;
  - Programa de Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica II (PROMHIB II);

- Programa Federal de Integración Socio Comunitaria;
  - Programa de Financiamiento de Obras Viales, Urbanas y Periurbanas, Caminos de la Producción, Accesos a Pueblos y Obras de Seguridad Vial;
  - Programa Federal de Urbanización de Villas y Asentamiento Precarios (PFUVyAP);
  - Programa Mejoramiento de Barrios II.
- Con relación a la expansión de la infraestructura escolar, se continúa trabajando con los siguientes programas:
    - Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa (PROMEDU I) Subprograma II;
    - Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa (PROMEDU II) Subprograma II Expansión de la Infraestructura Escolar.
- Programa 50 - Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas - Obras por convenio.
- Programa apoyo para el desarrollo de la infraestructura universitaria.
- Proyecto 23 - Unidad Subejecutora Secretaría de Obras Públicas - Programa de mejora de la competitividad del sector Turismo en Áreas Piloto - Préstamo BID 1648/OC-AR.
- Dirección Nacional de Arquitectura:
    - Restauración y puesta en valor de edificios históricos nacionales;
    - Obras de restauración y puesta en valor en edificios monumentos históricos;
    - Obras de construcción y ampliación de edificios nuevos y ampliaciones de edificios existentes destinados a la salud, la administración y la cultura;
    - Construcción de edificios nuevos y ampliaciones de edificios existentes realizados con gobernaciones, asociaciones civiles, instituciones religiosas, y destinados al deporte y a la salud;
    - Elaboración de documentación y coordinación de documentación licitatoria.

## **Subsecretaría de Recursos Hídricos**

### **Dirección Nacional de Planificación Hídrica y Coordinación Federal**

- Implementación del Sistema de Gestión de la Secretaría de Obras Públicas (GSOP).

- Planificación de la inversión a la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura (UCOFIN) y a la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (MINPLAN).

- Realización de informes y avances de obras.

### **Dirección Nacional de Proyectos y Obras Hídricas**

- Firma de 31 Convenios Únicos de Colaboración (CUC).

### **Dirección Nacional de Conservación y Protección de los Recursos Hídricos**

- Continuidad y avance de los planes y proyectos en ejecución.
- Realización de informes de Pronóstico Hidrometeorológicos

### **UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO (UCPyPFE)**

- Obtención de préstamos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Corporación Andina de Fomento (CAF), para la ejecución de programas y proyectos.
- Ejecución de programas y proyectos administrados por UCPyPFE
  - Primer Programa de Infraestructura Vial Productiva;
  - Primer Programa de Desarrollo Vial Regional / Programa de Desarrollo Vial Regional II;
  - Programa de Infraestructura Vial del Norte Grande;
  - Proyecto de Infraestructura Hídrica del Norte Grande;
  - Programa de Servicios Básicos Municipales;
  - Programa de obras múltiples en municipios del Norte Grande;
  - Programa de Infraestructura Vial Provincial (PIVIP);
  - Programa de Prevención de Inundaciones y Drenaje Urbano.



## **Dirección Nacional de Vialidad (DNV)**

- Realización de obras vinculadas a la incrementación de capacidad, seguridad vial y ampliación de calzadas.

## **Órgano de Control de Concesiones Viales (OCCOVI)**

- Verificación de la infraestructura que se encuentra al servicio del usuario.
- Aumento de la capacidad de autopistas y de rutas nacionales.

## **Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA)**

- Aumentos en general.
- Asistencia financiera a municipios y provincias.
- Obras llevadas a cabo.
- Proyectos realizados.
- Programa de expansión de servicios.
- Obras de saneamiento.

## **Instituto Nacional del Agua (INA)**

- Contribución al desarrollo de proyectos de alto contenido social.
- Promoción de la cooperación interinstitucional.
- Promoción de la realización de actividades tecnológicas del INA.
- Asesoramiento a la Subsecretaría de Recursos Hídricos.

## **Organismo Regulador de Seguridad de Presas (ORSEP)**

- Asistencia técnica nacional e internacional.

- Realización de reuniones públicas y acciones vinculadas a la comunicación social.

## **Instituto Nacional de Prevención Sísmica (INPRES)**

- Actualización de reglamentos argentinos para construcciones sismorresistentes.
- Estudios de sismicidad y actividad tectónica.

## **Tribunal de Tasaciones de la Nación (TTN)**

- Realización de nuevas tasaciones.
- Realización de valuaciones técnicas.

## **Agencia de Planificación (A.PLA)**

- Control y verificaciones de diversas obras en ejecución.
- Difusión pública sobre planes de expansión y condiciones de servicio.

## **Ente Regulador de Agua y Saneamiento (ERAS)**

- Control de calidad de agua.
- Tratamiento de consultas y reclamos en el Ente Regulador.
- Controles referidos a la atención de usuarios.
- Informe Anual AySA.

## **AySA**

- Expansión y universalización de sus servicios en materia de agua potable y desagües cloacales.
- Avances en plantas.

## SECRETARÍA DE ENERGÍA

### Gas

- Avance en la ampliación de la capacidad de transporte.
- Proyectos habilitados y en ejecución de magnitud regional.

### Energía Eléctrica

- Expansión de la Red de Transporte de Energía Eléctrica.
- Reemplazo, expansión y seguridad de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en Baja y Media Tensión.
- Expansión de la oferta de generación eléctrica.
- Readaptación del sistema de transporte (Comisión de Obras Res. S.E. 1/03).
- Implementación física de equipos fotovoltaicos en el Plan de Energías Renovables.
- Implementación Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER).
- Avance en los proyectos de energías renovables.
- Avance en el Programa Nacional de Uso Racional y Eficiente de la Energía (PRONUREE).

### Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE)

- Evaluación de la gestión medioambiental.
- Control de las distribuidoras y transportistas.
- Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2008.
- Control de seguridad en vía pública.
- Avance en la resolución de reclamos y atención de usuarios.

### Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS)

- Reintegro correspondiente al capital del Fondo de Contribución de Servidumbres.
- Realización de procedimientos de control.
- Expansión de cañería paralela (*loops*) a lo largo y ancho del territorio nacional.
- Avances en la atención al cliente.
- Evaluación económica de proyectos de expansión.
- Elaboración de informes.
- Elaboración de tarifas iniciales.

### Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA)

- Avances en la exploración y producción de uranio.
- Avances en el desarrollo de combustibles nucleares.
- Avances en las actividades de enriquecimiento de uranio.
- Avances en la construcción y puesta en marcha de la Central Nuclear Atucha II.
- Calificación de los internos del reactor de la Central Nuclear Embalse.
- Avances en el desarrollo de la Central Nuclear Argentina CAREM.
- Desarrollo en la gestión de residuos radiactivos y combustibles gastados.
- Implementación de nuevas aplicaciones de la tecnología nuclear a la salud.
- Desarrollo del nuevo reactor de investigación y producción de radioisótopos RA-10.
- Avances de la tecnología nuclear a la industria y el agro.
- Avances en la investigación y el desarrollo
- Nuevas incorporaciones en el Programa Raíces.

## **Energía Argentina S.A. (ENARSA)**

### **Hidrocarburos**

- Avances en el proyecto Aguada del Chañar.
- Avances en el *Offshore* Argentino.
- Aumento en las producciones diarias promedio.

### **Energía Eléctrica**

- Aumentos en las potencias instaladas.
- Aumento en la potencia instalada en el Programa GENREN.

### **Gas**

- Adquisición de barcos de Gas Natural Licuado (GNL).
- Nuevo contrato suscripto.
- Aumentos en inyección.
- Nuevos destinos de gas suministrado.

### **Energías Renovables**

- Adquisición de equipos.
- Avances en proyectos eólicos y solares.
- Realización de estudios integrales.
- Nuevos convenios con el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI).

### **Empresas Asociadas**

- Adquisición de aerogeneradores en Vientos de la Patagonia I S.A.
- Creación de la empresa ENARSA Patagonia S.A.
- Avances en proyectos con la empresa ENARSA Servicios S.A.

- Oferta de servicios de la empresa ENARSA Servicios S.A.

- Avances en la puesta en marcha del Parque Eólico Arauco SAPEM.

- Operación y mantenimiento del sistema concesionado de la empresa CITELEC S.A.

### **Actividades en el Exterior**

- Avances en varios proyectos.

## **Nucleoeléctrica Argentina S.A. (NASA)**

- Operación de las centrales nucleares en forma segura, competitiva y limpia.

- Extensión de la vida útil de la Central Nuclear Embalse.

- Extensión de la vida útil de la Central Nuclear Atucha I.

- Puesta en marcha de la Central Nuclear Atucha II.

- Avances en el Proyecto Cuarta Central Nuclear.

## **SECRETARÍA DE COMUNICACIONES**

- Avances e implementación efectiva del Programa Telefonía e Internet para localidades sin Servicio Básico Telefónico.

- Avances en el desarrollo del Programa Internet para Bibliotecas Populares.

- Efectivización de la portabilidad numérica.

- Implementación del Proyecto para la asignación de frecuencias.

- Atribución de bandas de frecuencia para equipos de baja potencia.

- Regularización del tiempo de tasación de las llamadas.

- Reubicación de canales.

- Prestación y asignación de frecuencias en la banda de 450 MHz.
- Otorgamiento de licencias y registros para prestadores de servicios de telecomunicaciones.
- Continuación con la actividad desplegada a través de los siguientes proyectos:
  - Proyecto Centros Tecnológicos Comunitarios;
  - Proyecto ATEDIS;
  - Proyecto CIVITAS;
  - Comunidades Indígenas.

### **Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC)**

- Instrumentación del Proyecto Satelital-Industrial de Comunicaciones Argentino.
- Autorizaciones de uso de las posiciones orbitales de 81° y 72° de longitud oeste.
- Instalación de antenas VSAT.
- Implementación de Programa Radios Escolares - CAJ.
- Implementación del Plan Nacional de Instalación de TV Digital Satelital en hogares de localidades y parajes rurales.
- Participación en el Encuentro Latinoamericano de Telecomunicaciones, Cultura e Inclusión Digital “Patria Grande Conectada”.
- Ejecución del Plan de Control Postal 2012.
- Aplicación de multas por violación a las normas en materia de radiocomunicaciones.
- Confección de multas y apercibimientos por servicios de telecomunicaciones.
- Fiscalizaciones.
- Imputaciones y sanciones.
- Inspecciones a través de las Delegaciones Provinciales.
- Mejoras en el *call center*.
- Mejoras edilicias.

- Gestión de reclamos.
- Publicación del “II Estudio de Opinión sobre la Calidad del Servicio Básico Telefónico”.
- Realización de comprobaciones técnicas.
- Realización de mediciones de radiaciones no ionizantes.
- Relevamiento de emisoras de FM.
- Colaboración en el proyecto de migración de los sistemas que se encuentran en la banda 400 - 450 MHz, 470 - 512 MHz y 698 - 806 MHz.
- Otorgamiento de autorizaciones radioeléctricas.
- Otorgamiento de autorizaciones a estaciones del Servicio Móvil Marítimo y Aeronáutico.
- Procesamiento de trámites vinculados con asignaciones de frecuencias.
- Resolución de problemas de interferencias.
- Elección de la Administración Argentina como miembro de los Consejos de Administración y Explotación Postal ante la Unión Postal Universal (UPU).

### **Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (ARSAT)**

- Desarrollo del Sistema Satelital Geoestacionario Argentino de Telecomunicaciones.
- Desarrollo del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre, SATVD-T.
- Avance en la implementación del Programa Conectar Igualdad.
- Desarrollo del Programa Argentina Conectada.
- Avances en el marco del Plan Nacional Igualdad Cultural.
- Elaboración de plan de acción para la utilización de bandas de frecuencias de telefonía celular.

## **Correo Oficial de la República Argentina S.A.**

- Consolidación y recuperación de la empresa.
- Incorporación de diferentes recursos para la mejora del servicio.
- Participación en distintos programas y servicios del Gobierno Nacional.
- Ampliación de la red de distribución y de atención al público.
- Plan de inversiones para el ejercicio en curso.
- Emisión de nuevos sellos postales.
- Recertificación correspondiente a la ISO 9001:2008.

## **SECRETARÍA DE MINERÍA**

- Avance de los proyectos de inversión minera.
- Participación en muestras, exposiciones y seminarios referidos a la promoción de oportunidades de inversión y nuevos mercados, y a la vez, para el fortalecimiento de la industria minera argentina.
- Participación en reuniones en materia de integración económica.
- Participación en reuniones en materia de relación con las comunidades.
- Acciones realizadas para favorecer la producción.
- Acciones realizadas en materia ambiental.
- Producción de Cartas Geológicas.

## **Yacimientos Carboníferos Río Turbio (YCRT)**

- Desarrollo de la preparación principal del yacimiento para los próximos 30 años.
- Intensificación y profundización de los aspectos vinculados a la seguridad.
- Profundización de las políticas de personal.

- Inversiones realizadas para ampliación de la capacidad productiva.

## **Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública**

- Presentación del Avance II del Plan Estratégico Territorial Argentina del Bicentenario.
- Participación del Programa Más Municipio, Mejor País, Más Patria.
- Actualización del sitio web institucional.
- Realización de talleres regionales.
- Formulación de indicadores de desarrollo territorial.
- Capacitación de agentes de los gobiernos provinciales y municipales.
- Difusión de la planificación territorial como instrumento de política pública.
- Debate sobre el Anteproyecto de Ley Nacional de Planificación y Ordenamiento Territorial.
- Realización de asambleas del Consejo Federal de Planificación y Ordenamiento Territorial (COFEPLAN).
- Promoción de la incorporación de políticas de reducción de riesgos de desastres en la planificación territorial.
- Participación en la planificación de la integración regional en foros bilaterales y multilaterales.
- Planificación de la inversión en infraestructura para la integración territorial multilateral.

## **Dirección General de Fabricaciones Militares**

- Creación de la Unidad de Planeamiento y Control de Gestión.
- Inicio de la elaboración del Plan Estratégico.
- Crecimiento de la producción y las ventas (mercado interno y externo).

- Avances en nuevos proyectos de inversión, recuperación de capacidades técnicas y productivas, y reorganización de procesos.
- Plan para el desarrollo industrial ferroviario.
- Entrega del predio donde funcionó el Centro Clandestino de Detención "Monte Peloni".
- Ayuda prestada a la ciudad de Azul durante inundaciones.

## DESARROLLO DE LOS LOGROS

### SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

#### Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Con relación a la construcción y mejoramiento de viviendas, desde el 2003 a la fecha se han finalizado mas de 700.000 soluciones habitacionales que benefician a mas de 3.000.000 de argentinos.

El total de puestos de trabajos generados durante el período totalizó unos 620.000 empleos, de los cuales 380.000 corresponden a puestos de trabajo directos y 240.000 a puestos de trabajo indirectos.

- Programa Federal de Construcción de Vivienda Techo Digno  
Desde el 2003 a la fecha, se han finalizado 260.231 viviendas de los distintos planes que conforman el programa y se encuentran en ejecución 76.002 unidades.
- Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas Mejor Vivir II  
Mejoramientos terminados al 2012: 72.702  
Mejoramiento de viviendas en ejecución: 31.178
- Programa de Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica II - PROMHIB II  
Obras terminadas  
*Viviendas + Mejoramientos: 455*  
*Equipamientos: 86*  
*Mejoramiento del hábitat y obras de infraestructura: 283*  
Total País: 824 (\$192.425.860)

Obras en ejecución  
*Viviendas + Mejoramientos: 1328*  
*Equipamientos: 261*  
*Mejoramiento del hábitat y obras de infraestructura: 463*  
Total País: 2052 (\$471.233.970)

- Programa Federal de Integración Socio Comunitaria  
A lo largo del año 2012, se puso especial énfasis en la ejecución de viviendas nuevas y en la mejora de viviendas deficitarias, con el desarrollo de prototipos acordes a las particularidades de cada región.

Obras terminadas  
*22.361 viviendas \$1.066.147.738;*  
*305 proyectos de mejoramiento del hábitat \$427.136.786;*  
*8882 mejoramientos de vivienda \$149.539.740;*  
*108 CIC \$55.599.657;*  
*2559 cooperativas involucradas;*  
*36.144 beneficiarios por empleo;*  
*2.386.754 beneficiarios por obras.*

Obras en ejecución  
*8974 viviendas \$953.820.316;*  
*3693 mejoramientos de viviendas \$162.458.379;*  
*62 proyectos de mejoramiento del hábitat \$102.201.367;*  
*63 CIC \$57.317.107;*  
*2178 cooperativas involucradas;*  
*34.848 beneficiarios por empleo;*  
*1.115.632 beneficiarios por obras.*

- Programa Financiamiento de Obras Viales, Urbanas y Periurbanas, Caminos de la Producción, Acceso a Pueblos y Obras de Seguridad Vial

Obras terminadas  
*Conurbano: 6284 cuadras;*  
*Interior del país: 5138 cuadras.*

Obras en ejecución  
*Conurbano: 6356 cuadras;*  
*Provincia de Buenos Aires: 4360 cuadras;*  
*Interior del país: 11.298 cuadras.*

- Programa Federal de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios (PFUVyAP)

En el marco del convenio para el cumplimiento del Plan de Urbanización de Villas y Asentamiento Precarios en Riesgo Ambiental de la Cuenca Matanza Riachuelo, segunda y última etapa, a octubre de 2012 se encontraban:

- 6104 soluciones habitacionales en ejecución;
- 1612 terminadas.

Se ha cumplido con los compromisos fijados por el Juzgado de Quilmes de relocalización de familias en el Camino de Sirga en los municipios de Avellaneda, Lomas de Zamora y La Matanza en su totalidad, y se ha iniciado el proceso de mudanzas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Siguiendo lo establecido en los Acuerdos Específicos constituidos con cada jurisdicción para cada una de las villas y asentamientos a intervenir, se han firmado convenios particulares para la ejecución de 1200 soluciones habitacionales más infraestructura y obras complementarias.

Se han finalizado 1450 soluciones habitacionales y se espera iniciar otras 10.000, cumpliendo así con el total de 17.771 soluciones habitacionales comprometidas en el Convenio Marco 2010.

Se han iniciado obras en Chaco, San Juan, Entre Ríos, La Rioja, Tucumán y Santiago del Estero y se espera iniciar otras en Mendoza, San Luis, Misiones y Río Negro.

- Programa Mejoramiento de Barrios II
  - 52.729 familias beneficiadas;
  - 468 escrituras entregadas;
  - 8 obras de proyectos iniciadas;
  - 39 obras terminadas;
  - 50 obras en ejecución;
  - Creación de 1340 puestos de trabajo.

Esta ejecución involucra barrios, familias y contratos de inversión en obras según el siguiente detalle:

Tabla 1. Acciones desarrolladas. Programa de Mejoramiento de Barrios II

AÑO 2012	PROYECTOS	FAMILIAS
<b>Iniciadas en 2012</b>	8	7080
<b>En obra</b>	50	21.735
<b>Finalizadas en 2012</b>	39	31.094

Fuente: Sistemas AFIP.

La acción desarrollada en el período anual 2012 permite alcanzar el siguiente acumulado desde el inicio del programa:

Tabla 2. Acciones desarrolladas. Acumulado a 2012. Programa de Mejoramiento de Barrios II

ESTADO AL 31-11-2012	PROYECTOS	FAMILIAS
<b>En ejecución</b>	50	21.735
<b>Ejecutadas</b>	293	98.281
<b>TOTAL</b>	<b>343</b>	<b>120.016</b>

Fuente: Sistemas AFIP.

Así como:

- 41 proyectos de fortalecimiento del capital social y humano ejecutados y en ejecución;
- 17 proyectos de iniciativas comunitarias ejecutados y en ejecución.

- Programa de Desarrollo Social en Áreas Fronterizas (PROSOFA)

Se presenta en la siguiente tabla un resumen del estado de avance de los Planes Operativos Periódicos (POP) 01, 02, 03, 04, 05 y 06, y aporte local (AL) al 30 de octubre de 2012.

Tabla 3. Estado de avance de los Planes Operativos Periódicos (POP) y aporte local (AL)

POP/Estado	En formulación	En licitación/ circuito MPFIPyS	Con Carta de inicio/ En Ejecución	Terminados	Total Proyectos	Pesos \$	Dólares USD
POP 01 + AL	0	0	0	45	45	6.715.017	2.229.302
POP 02 + AL	0	0	0	52	52	10.531.673	3.444.067
POP 03 + AL	0	0	0	38	38	12.063.550	3.865.448
POP 04 + AL	0	0	0	27	27	15.755.680	4.270.927
POP 05 + AL	0	0	2	24	26	18.504.699	4.401.489
POP 06 + AL	5	2	4	0	11	12.119.755	2.532.020
<b>Total POP</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>186</b>	<b>199</b>	<b>75.690.374</b>	<b>20.743.253</b>

Fuente: Sistemas AFIP.

\* Valores correspondientes al período enero a octubre, no proyectados.

Al tercer trimestre 2012, se encontraban:

- En ejecución 6 obras
  - 2 obras de saneamiento y equipamiento: 1936 beneficiarios;
  - 1 obras de salud y equipamiento: 121 beneficiarios;
  - 3 obra de educación y equipamiento: 685 beneficiarios.
- Con adjudicación y en circuito administrativo de aprobación
  - 2 obras de saneamiento y equipamiento: 932 beneficiarios.
- En formulación 5 obras
  - 3 obras de saneamiento y equipamiento: 2465 beneficiarios;
  - 1 obra de salud y equipamiento: 18.000 beneficiarios;
  - 1 obra de pequeñas obras de tipo comunitario y equipamiento: 350 beneficiarios.

Con relación a la expansión de la infraestructura escolar, se obtuvieron los siguientes logros:

- Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa (PROMEDU I) Subprograma II
  - Se mejoró la equidad de la educación inicial, primaria y secundaria;
  - Se redujo la brecha existente en las oportunidades educativas de los niños y jóvenes pertenecientes a distintos estratos de ingreso;
  - Se financiaron actividades de apoyo a la política de retención y promoción en el nivel secundario;
  - Se expandió y mejoró la infraestructura educativa;
  - Se contribuyó a la provisión de la infraestructura edilicia necesaria para responder a las proyecciones de demanda insatisfecha de los niveles educativos inicial, primario y secundario, para los próximos diez años;
  - Se reemplazaron edificios existentes con obsolescencia físico-funcional;
  - Se aumentó a un 95% la cobertura de la educación inicial para niños de 5 años;
  - Se incorporaron un 3,3% adicional de alumnos de escuelas estatales en los grados 4º al 6º de primaria a jornada extendida;
  - Se mejoraron los indicadores de eficiencia interna de la educación secundaria estatal, incrementando la promoción anual de los alumnos de 8º a 11º grado en, por lo menos, 0,5% hacia el final del Programa.

Tabla 4. Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa (PROMEDU I) Subprograma II

	ESCUELAS	AULAS	ALUMNOS	MONTO
<b>Terminada</b>	417	1962	137.060	\$1.144.183.543,51
<b>En Ejecución</b>	65	303	20.930	\$192.060.129,96
<b>Total</b>	<b>482</b>	<b>2265</b>	<b>157.990</b>	<b>\$ 1.336.243.673,47</b>

- Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa (PROMEDU II) Subprograma II Expansión de la Infraestructura Escolar
  - Se dio fuerte apoyo a la política de retención en el nivel secundario;
  - Se aumentó el acceso en los niveles de educación inicial y secundaria;
  - Se dio impulso a la política de promoción y de mejora en los aprendizajes en primaria y secundaria;
  - Se mejoraron los procesos de gestión del sistema educativo, tanto a nivel nacional, provincial y de escuelas;
  - Se realizó la construcción y dotación de nueva infraestructura educativa que permitió un aumento del acceso en niveles de educación inicial y secundaria.

Tabla 5. Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa (PROMEDU II) Subprograma I. Expansión de la Infraestructura Escolar

	ESCUELAS	AULAS	ALUMNOS	MONTO
<b>Terminadas</b>	74	287	19.310	\$ 175.423.642,87
<b>En ejecución</b>	188	991	75.150	\$ 726.811.837,86
<b>En proceso licitatorio</b>	106	476	32.740	\$ 315.168.609,53
<b>Total</b>	<b>368</b>	<b>1754</b>	<b>127.200</b>	<b>\$ 1.217.404.090,26</b>

Fuente: Sistemas AFIP

- Programa 50 - Formulación, programación, ejecución y control de obras públicas - Obras por convenio
  - Mejoramiento de la infraestructura social básica
  - Obras de alumbrado público;
  - Obras de cordón cuneta;
  - Mejoramiento y/o construcción de pavimento urbano;
  - Enripiado;
  - Salón de usos múltiples;
  - Refacciones y ampliaciones de instalaciones de usos social;
  - Realización de viviendas, infraestructura y equipamiento comunitario para la mitigación de situaciones de marginalidad urbana de alto impacto en comunidades macro y micro locales;
  - Realización de equipamiento hospitalario y sanitario.



– Las obras terminadas en el ejercicio 2012 son las siguientes:

Tabla 6. Obras terminadas. Programa 50

PROVINCIA	LOCALIDAD	OBRA
Buenos Aires	Carhué (A. Alsina)	Cordón cuneta y pavimentación urbana 31 cuadras en etapas
Buenos Aires	General Pueyrredón	Extensión redes de gas en barrios ciudad de Mar del Plata
Buenos Aires	La Matanza	Pavimentación accesos a barrios y escuelas - 3ª etapa
Buenos Aires	Moreno	Restauración completa del complejo Nuevo Moreno Antiguo
Buenos Aires	Morón	Dispensario de vías respiratorias Dr. Germán Argerich
Buenos Aires	Tigre	Construcción Nuevo Hospital Comunal de Tigre
Buenos Aires	C. de Patagones	Polideportivo Municipal
Buenos Aires	Almirante Brown	Viviendas
Buenos Aires	Ezeiza	Viviendas
Buenos Aires	Tigre	Infraestructura de nexos
Chubut	C. Rivadavia	Construcción 100 cuadras de pavimento
Chubut	C. Rivadavia	Pavimentación de 350 cuadras y repavimentación de 150 cuadras
Chubut	Trelew	Pavimentación de 400 cuadras y finalización trama urbana
Chubut	Sarmiento	Gimnasio municipal
Jujuy	San Salvador de Jujuy	Hospital de Niños Dr. Héctor Quintana
Jujuy	San Salvador de Jujuy	Construcción infraestructura básica de servicios Complejo Terminal de Ómnibus
Jujuy	Monterrico	Pavimentación acceso a Terminal de Ómnibus
La Rioja	La Rioja	Construcción y equipamiento Hospital Materno Infanto Juvenil – La Rioja
Río Negro	Pilcaniyeu	Construcción polideportivo municipal
Santa Cruz	Río Turbio	Pavimentación 40 cuadras
Santa Cruz	Los Antiguos	Pavimento Avenida Costanera
Santa Cruz	Perito Moreno	Hostería Municipal
Santa Fe	San Jorge	Remodelación de alumbrado público
Santa Fe	Rafaela	Remodelación de alumbrado público
Santa Fe	Laguna Paiva	Alumbrado público urbano
Santa Fe	Carcarañá	Alumbrado público y cantero central
Santa Fe	Carcarañá	Asfaltado
Santa Fe	Fray Luis Beltrán	Asfaltado y cordón cuneta
Santa Fe	Malabrigo	Pavimentación urbana
Santa Fe	Frontera	Cordón cuneta
Santa Fe	Ambrosetti	Cordón cuneta y enripiado
Santa Fe	Nuevo Torino	Cordón cuneta y enripiado
Santa Fe	Arocena	Cordón cuneta y enripiado – 1ª Etapa
Santa Fe	Laguna Paiva	Enripiado de calles
Santa Fe	Casalegno	Enripiado de calles
Santa Fe	Monte Oscuridad	Enripiado de calles
Santa Fe	Tortugas	Estación reguladora de gas
Santa Fe	Pérez	Ordenamiento de tránsito y semáforos
Santa Fe	Villa Cañás	Rotonda ingreso principal a la ciudad
La Rioja	San Blas de los Sauces	Cordones cunetas y veredas
La Rioja	Vinchina	Cordones cunetas y veredas
La Rioja	Rosario V. Peñalosa	Cordones cunetas y veredas
La Rioja	Rosario V. Peñalosa	Espacio verde Héroes de Malvinas
La Rioja	Rosario V. Peñalosa	Pista de la Salud – Chepes
La Rioja	Rosario V. Peñalosa	Remodelación Plaza Eva Perón
La Rioja	Castro Barros	Refacción y ampliación Hogar de Día – Anillaco
La Rioja	Castro Barros	Salón de usos múltiples – Chuquis
Chaco	Bermejito, Berthet y Los Frentones	Hospitales
Chaco	Varias	Movimiento de suelo
Chaco	Varias	Viviendas
Chaco	Varias	Obras complementarias
Chaco	Varias	23 puestos sanitarios
Misiones	Posadas	Movimiento de suelo y nexo eléctrico
Río Negro	Bariloche	Viviendas
S. del Estero	Santiago del Estero	Viviendas
S. del Estero	Santiago del Estero	Viviendas

- Programa apoyo para el desarrollo de la infraestructura universitaria.

Se realizó la ejecución de obras de arquitectura para contribuir a mejorar la calidad y ampliar la matrícula del Sistema Universitario Nacional, atendiendo la problemática edilicia y de equipamiento actual y a la demanda de la creación de nuevas universidades.

Las acciones comprenden:

- Obras nuevas;
- Ampliaciones;
- Reparaciones y terminaciones;
- Restauraciones;
- Refacciones y puesta en valor;
- Infraestructura.

Durante el 2012 y en el marco del préstamo entre el Gobierno Nacional y la Corporación Andina de Fomento (CAF), se contó con 19 obras en ejecución, 7 obras terminadas y 13 en proceso de contratación, adjudicación, licitación y a licitar.

- Proyecto 23 - Unidad Subejecutora Secretaría de Obras Públicas - Programa de mejora de la competitividad del sector Turismo en Áreas Piloto - Préstamo BID 1648/OC-AR

- En la Provincia de Chubut, se dio inicio a las tareas de intervención en el Centro de Interpretación de Piscicultura Arroyo Baguilt en la localidad de Trevelín;
- En la Provincia de Misiones, se iniciaron los trabajos de puesta en valor de las reducciones jesuítico-guaraníes de Santa María la Mayor y de Nuestra Señora de Loreto, en las localidades del mismo nombre.

- Dirección Nacional de Arquitectura

- Restauración y puesta en valor de edificios históricos nacionales. Se completaron las siguientes etapas:
  - Etapa III de la obra en la Basílica de Luján;
  - Obras en el Centro Cultural Bicentenario Edificio del ex-MOP (Ciudad Autónoma de Buenos Aires);
- Obras de restauración y puesta en valor en edificios monumentos históricos:
  - Iglesia de San Ignacio de Loyola (Ciudad Autónoma de Buenos Aires);
  - Seminario de Nuestra Señora del Valle y San Juan Bautista (San Fernando del Valle de Catamarca, Catamarca);
  - Rehabilitación de Vieja Capilla Colegio y Casa de Ejercicios Espirituales (Cura Brochero, Córdoba);

- Basílica Inmaculada Concepción y Colegio Justo José de Urquiza (Concepción del Uruguay, Entre Ríos);
- Restauración y puesta en valor del Molino Rufino Ortega (Mendoza);
- Sinagoga Brener (Santa Fe);
- Restauración y puesta en valor de la Catedral de Mercedes y Casa Parroquial (Provincia de Buenos Aires);
- Archivo Nacional de la Memoria – ex-ESMA (Ciudad Autónoma de Buenos Aires);
- Casa por la Identidad, ex-ESMA (Ciudad Autónoma de Buenos Aires);
- Instituto Saturnino Unzué (Provincia de Buenos Aires);
- Instituto Bernasconi (Ciudad Autónoma de Buenos Aires);
- Cine Teatro Municipal Renzi (La Banda, Santiago del Estero);
- Restauración primera etapa de la Basílica Inmaculado Corazón de María (Ciudad Autónoma de Buenos Aires);
- Obras de construcción y ampliación de edificios nuevos y ampliaciones de edificios existentes destinados a la salud, la administración y la cultura
  - Ampliación y reciclado del Hospital Posadas (Provincia de Buenos Aires);
  - Hospital Churruca (Ciudad Autónoma de Buenos Aires);
  - Museo del Libro y de la Lengua (Ciudad Autónoma de Buenos Aires);
  - Reparación de cubiertas e iluminación en Canal Televisión Pública;
  - Refacción general del Edificio del ex Instituto Biológico Argentino, futura sede de la Auditoría General de la Nación (Ciudad Autónoma de Buenos Aires);
  - Construcción del edificio, equipamiento y parquización del entorno para la Compañía Guardacostas de Prefectura Naval Argentina (Ciudad Autónoma de Buenos Aires);
- Construcción de edificios nuevos y ampliaciones de edificios existentes realizados con gobernaciones, asociaciones civiles, instituciones religiosas, y destinados al deporte y a la salud;
  - Hospital Bicentenario (Gualeguaychú, Entre Ríos);
  - Hospital en la ciudad de El Calafate (Santa Cruz);
  - Hospital Octaviana Labignone (Morón, Buenos Aires);

- Wilde Fútbol Club Etapa II (Avellaneda, Buenos Aires);
- Cancha y centro deportivo MEDEA (Ciudad de Córdoba, Córdoba);
- Ministerio Evangélico Dios es Amor (Ciudad de Córdoba, Córdoba);
- Sala velatoria y de mantenimiento de la Comunidad Islámica (Ciudad Autónoma de Buenos Aires);
- Aeropuerto de Termas de Río Hondo Etapa I (Santiago del Estero);
- Salón de usos múltiples (Hermoso Campo, Chaco);
- Bomberos Voluntarios de Cosquín (Cosquín, Córdoba);
- Escuela N° 9 (Berisso, Buenos Aires);
- Ampliación Unidad Sanitaria Aurelio Aleotti (Lima, Buenos Aires);
- Centro Cultural y Concejo Deliberante y construcción de la Terminal de Ómnibus (Zárate, Buenos Aires);
- Centro Cultural Morrison (Morrison, Córdoba);
- Hogares para Adultos y Autoválidos en la ciudad de Carhué (Buenos Aires);
- Elaboración de documentación y coordinación de documentación licitatoria.
  - Proyecto del Museo y Memorial de Las Islas Malvinas (Ciudad Autónoma de Buenos Aires);
  - Refacción y reciclaje en el Instituto de Educación Técnica y Formación Profesional 13 de Junio (Ciudad Autónoma de Buenos Aires);
  - Restauración de la sede de la Administración de Parques Nacionales (Ciudad Autónoma de Buenos Aires);
  - Restauración y puesta en valor del Palais de Glace (Ciudad Autónoma de Buenos Aires);
  - Museo Nacional de Grabado (Ciudad Autónoma de Buenos Aires);
  - Puesta en valor de la Sindicatura General de la Nación (Ciudad Autónoma de Buenos Aires);
  - Refuncionalización del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano (Ciudad Autónoma de Buenos Aires);
  - Casa Natal del General San Martín (Yapeyú, Corrientes).

## **Subsecretaría de Recursos Hídricos**

### **Dirección Nacional de Planificación Hídrica y Coordinación Federal**

- Planificación de la inversión a la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura (UCOFIN) y a la Dirección de Presupuesto de Ministerio.
- En las 20 provincias donde se ejecutan obras se han beneficiado a 5.162.000 habitantes, se sanearon alrededor de 1.900.000 hectáreas y se generaron más de 6800 puestos de trabajo.
- En ejecución, 175 obras con una inversión, durante el 2012, de \$1.325.303.988.
- En ejecución, 16 obras dentro del área de influencia de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR), con una inversión de \$296.704.071.

### **Dirección Nacional de Proyectos y Obras Hídricas**

- Obras de control de inundaciones en zonas de llanura
  - Obras en Subcuenca A-1, Nacientes del Río Salado (Provincia de Buenos Aires). Licitadas por el Gobierno Nacional un total de 10 obras de canalización, regulación y sistemas lagunares, en la Cuenca Laguna La Picasa, Cañada Las Horquetas, Laguna La Salada, Laguna Mar Chiquita, Sistema Lagunar Gómez-Carpincho-Rocha, Río Salado;
  - Adecuación sección de cauce del Río Salado - 3er. tramo (Buenos Aires);
  - Asistencia emergencia hídrica área metropolitana Gran Resistencia (Chaco);
  - Sistematización de drenajes superficiales (Cañada de Gómez, Santa Fe);
  - Defensa en Quebrada Internacional (Salvador Mazza, Salta);
  - Construcción de defensas marginales y obras complementarias en el Río Cusi Cusi 1ª Etapa (Provincia de Jujuy).
- Obras de desagües pluviales urbanos
  - Cuenca Matanza-Riachuelo;
    - Obras de primera prioridad en el Arroyo del Rey.
    - Obras de primera prioridad y ramales en el Arroyo Unamuno;

- Desagües pluviales en el Arroyo Don Mario – Etapas III y IV;
  - Saneamiento de la Cuenca del Arroyo Susana – Ramal Oeste.
  - Cuenca Reconquista
    - Obra hidráulica del Arroyo Saladero Chico – pavimentación de accesos a barrios y redes troncales;
    - Aliviador de la Cuenca Bermúdez - conducto aliviador calle Paraná; aliviador del Arroyo Pavón – Tramos I, II y III.
  - Control de inundaciones –sector periurbano–, Gualeguay Zona Oeste (Entre Ríos);
  - Desagües pluviales casco urbano sur en San Martín de los Andes (Neuquén).
- Obras de saneamiento y riego
    - Construcción azud derivador a sistema de riego del Valle Medio (Río Negro);
    - Obra de optimización de captación de usos múltiples boca toma Choele Choel - Luis Beltrán (Río Negro);
    - Nuevo Canal San Jorge (Santiago del Estero);
    - Captación Canal La Picacita (Neuquén).
  - Presas multipropósitos
    - Presa El Bolsón (Catamarca);
    - Aprovechamiento integral del Río Grande: presa y central hidroeléctrica Portezuelo del Viento.
  - Obras para el control de erosión y sedimentación
    - Ejecución de tablestacado, espigones deflectores y rectificación del cauce en la zona del puente sobre el río San Francisco (Salta);
    - Defensas de costas de la ciudad de Zárate (Buenos Aires).

## **Dirección Nacional de Conservación y Protección de los Recursos Hídricos**

- Continuidad y avance de los planes y proyectos en ejecución
  - Continuación del Plan Nacional Federal de Aguas Subterráneas, junto con Consejo Hídrico Federal (COHIFE);
  - Continuación del Sistema de Información de Aguas Subterráneas (SIFAS);
  - Continuación de la implementación del Quinto Nudo del SISAG en Posadas-Yaciretá, para la coordinación del Sistema entre los 4 países del Acuífero Guaraní;
- Coordinación Nacional del Programa Marco para la Gestión Sostenible de los Recursos Hídricos de la Cuenca del Plata, en relación con los efectos hidrológicos de la variabilidad y el cambio climático;
- Elaboración cartografía hídrica: Sistema Mar Chiquita y Cuenca Río Chubut (COIRCHU);
- Continuación en la implementación del Plan Maestro del Río Pilcomayo;
- Continuación de los informes de Pronóstico Hidrológico en coordinación con SMN, INA, AIC, EVARSA, CTM, EBY, CAMMESA y UNC.
- Realización de informes de Pronóstico Hidrometeorológico
  - Operación y actualización de la base (en línea) de datos Hidrometeorológica Integrada, a través de la página web de la Subsecretaría de Recursos Hídricos;
  - Biblioteca de los Recursos Hídricos de la República Argentina - Sede Centro y continúa la conformación de la Red Nacional de Bibliotecas y Cultura del Agua;
  - Avance del Proyecto del Sistema Nacional de Radares Meteorológicos (SINARAME).
  - Organización del “Simposio Internacional de Radarización y Sistemas de Alertas Meteorológicas del Cono Sur”;
  - Desarrollo del proyecto licitatorio nacional e internacional de la obra "Aprovechamientos Hidroeléctricos del Río Santa Cruz, Presidente Dr. Néstor Carlos Kirchner - Gobernador Jorge Cepernic", a ejecutarse en la Provincia de Santa Cruz;
  - Desarrollo de los siguientes proyectos:
    - Complejo Hídrico Multipropósito Potrero del Cavillo (Tucumán);
    - Aprovechamientos Hidroeléctricos Los Blancos (Mendoza);
    - Aprovechamientos Hidroeléctricos Los Chihuidos (Neuquén);
    - Presa Miranda (La Rioja);
    - Complejo Hídrico Multipropósito Zanja del Tigre (Salta).

## UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

- Obtención de préstamos del BIRF, BID, CAF para la ejecución de Programas y Proyectos:

–BIRF – USD 2.625.000.000:

BIRF 7301-AR Programa de Infraestructura Vial Provincial, BIRF 7385-AR Programa de Servicios Básicos Municipales, BIRF 7382-AR Programa de Prevención de Inundaciones y Drenaje Urbano, BIRF 7473-AR Programa de Gestión de Activos Viales Nacionales (CREMA III – APL2), BIRF 7617-AR Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales - PERMER - Ampliación, BIRF 7706-AR Programa de Saneamiento Ambiental Matanza-Riachuelo (AySA), BIRF 7583-AR Programa de Restauración Ambiental Minería de Uranio, BIRF 7833-AR Programa de Infraestructura Vial Provincia – Ampliación, BIRF 7991-AR Programa Norte Grande en Infraestructura Vial, BIRF 7992-AR Programa Norte Grande en Infraestructura Hídrica, BIRF 8032-AR Programa Norte Grande en Infraestructura Hídrica II;

– BID – USD 4.860.000.000:

BID 1648/OC-AR Programa de Mejora de la Competitividad del Sector Turismo, BID 1764/OC-AR Programa Desarrollo del Norte Grande- Componente Energético, BID 1843/OC-AR Programa de Desarrollo del Norte Grande-Componente Hídrico, BID 1851/OC-AR Programa de Desarrollo del Norte Grande-Componente Vial, BID 1842/OC-AR Programa de Mejoramiento de Barrios II – Primera Etapa, BID 1895/OC-AR Programa de Agua Potable y Saneamiento – Primera Etapa Fase Piloto, BID 1865/OC-AR Subcomponente de Fortalecimiento de la Gestión Ambiental de la Actividad Minera, BID 2048/OC-AR Programa de Saneamiento Área Metropolitana y Conurbano Bonaerense – AYSA, BID 2185/OC-AR Programa de Infraestructura Vial Productiva, BID 2343/OC-AR Programa de Agua Potable y Saneamiento en Centros Urbanos y Suburbanos, BID 2424/OC-AR Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo – Segunda Etapa del CLIPP, BID 2514/OC-AR Programa Federal de Transporte Eléctrico II, BID 2613/OC-AR Programa de Saneamiento Área Metropolitana y Conurbano Bonaerense – AySA – 2º Tramo, BID 2655/OC-AR Programa de Infraestructura Vial Productiva II, BID 2662/OC-AR Programa de Mejoramientos de

Barrios III, BID 2698/OC-AR Programa del Norte Grande Vial – Ampliación.

– CAF – USD 1.209.700.000

CAF 4538 Programa de Rehabilitación y Pavimentación del Paso Pehuenche, CAF 4724 Plan de Terminación Yacyretá (PTY) / Obras Viales de Integración Argentina – Paraguay, CAF 6566 Programa de Abastecimiento Eléctrico en las Distintas Regiones del País, CAF 6568 - 7102 Programa de Obras Múltiples para Municipios, CAF 6570 Programa de Infraestructura Universitaria, CAF 6567 Programa de Estudio en el Sector Energético, CAF 6966 Programa Línea Extra Alta Tensión – Pico Truncado / Río Gallegos, CAF 7352 Programa de Desarrollo Vial Regional I, CAF 7353 Programa de Fortalecimiento Institucional – Subsecretaría de Planificación Territorial de Inversión Pública, CAF 7864 Programa de Obras Múltiples en Municipios II, CAF 7908 Programa de Recursos Educativos

Préstamos aprobados: USD 1.412.000.000

BID – USD 500.000.000: Programa del Norte Grande Hídrico - Ampliación

CAF – USD 912.000.000: Programa de Extensión de la Vida Útil de la Central Nuclear Embalse, Programa de Corredores Viales de Integración Fase II – R.N. 40, Programa de Obras Básicas de Agua Potable – AySA – 1ª Etapa, Programa Infraestructura Hídrica – Norte Grande, Programa Satélite Argentino de Telecomunicaciones AR-SAT, Programa Vial Regional II. )

- Ejecución de programas y proyectos administrados por UCPyPFE

– Primer Programa de desarrollo de Infraestructura Vial Productiva

– Formosa – RP Nº 26 – Sección I, Sección II y Sección III;

– Entre Ríos – RP Nº 23 – Sección I.

– Primer Programa de Desarrollo vial Regional / Programa de Desarrollo Vial Regional II - Obras en ejecución

– Chaco – RP 9 – Sección I y Sección II;

– Formosa – RP 9 – Subsección I y Subsección II.

– Programa de Infraestructura vial para el desarrollo de las provincias del Norte Grande (BID 1851/OCAR, BIRF 7991-AR, BID 2698-AR)

– Obras terminadas Red Vial Nacional Corrientes y Tucumán (\$797.429.480);

– Obras terminadas Red Vial Provincial Chaco, Formosa, Santiago del Estero y Tucumán (\$1.683.652.859);

- Obras en ejecución Red Vial Nacional: Corrientes (\$1.360.336.700);
- Obras en ejecución Red Vial Provincial: Formosa, Santiago del Estero y Tucumán (\$982.508.842);
- Obras en ejecución Red Vial Provincial: Chaco (\$303.167.026);
- Obras en proceso de evaluación para adjudicar Red Vial Provincial Tucumán y Santiago del Estero (\$827.532.635);
- Obras a licitar Red Vial Provincial Santiago del Estero (\$212.114.623);
- Obras en cartera Red Vial Provincial Chaco, Corrientes, Tucumán y Catamarca (\$593.343.844);
- Obras licitadas Red Vial Nacional Chaco – Monto Total (\$472.902.338);
- Obras a licitar Red Vial Provincial Jujuy y Formosa (\$533.594.622).
- Proyecto de Infraestructura Hídrica – Programa de desarrollo de las provincias del Norte Grande – BID 1843/OC-AR
  - Obras terminadas: Chaco y Tucumán (\$45.905.004);
  - Obras en ejecución: Chaco, S del Estero, Jujuy y Tucumán (1.339.508.434).
- Programa de Servicios Básicos Municipales – BIRF 7385-AR  
Han sido firmados los convenios de préstamo subsidiario con las provincias de Río Negro, Santa Fe, Neuquén, Mendoza, Buenos Aires, Tucumán, Salta, Santiago del Estero y La Rioja, asignándose a las provincias la totalidad de los recursos disponibles del Programa (USD 104,42 millones).
  - El Programa cuenta con 6 obras terminadas en las provincias de Río Negro, Mendoza y Santa Fe por un monto de \$125,30 millones;
  - Se encuentran en ejecución 7 obras por un total de \$201,9 millones;
  - Existen 4 obras en proceso licitatorio por un total de \$58,2 millones.
- Programa de obras múltiples en municipios del Norte Grande - CAF 6568  
Al año de ejecución del Programa, se ha comprometido el 90% de los recursos destinados al financiamiento de obras de infraestructura (USD 130,20 millones);
  - El Programa cuenta con 3 obras terminadas en las provincias de Formosa y Chaco por un monto de \$- 78,5 millones y se encuentran en ejecución 6 obras por un total de \$- 399,6 millones.
  - Programa de Infraestructura Vial Provincial (PIVIP), BIRF 7301-AR y BIRF 7833-AR (en proceso de entrada en vigencia)
    - Obra finalizada obra de rehabilitación en la Provincia de Entre Ríos por \$1.029.508.000;
    - Obras en ejecución: 8 Mallas CReMa (4 en la Provincia de Córdoba, 2 en Corrientes y 2 en Santa Fe) y 1 obra puntual de rehabilitación en la Provincia de Neuquén;
    - Obras terminadas: Provincia de Entre Ríos – Monto Total \$99.700.000.
  - Préstamo BIRF 7382-AR Proyecto de Prevención de Inundaciones y Drenaje Urbano – PIDU
    - Obras en ejecución: Corrientes, Chaco y Santa Fe – Monto Total \$186.214.933,46;
    - Obras en proceso de contratación: Chaco – Monto Total \$56.599.828,81.

## Dirección Nacional de Vialidad (DNV)

- Realización de obras vinculadas a la incrementación de capacidad, seguridad vial y ampliación de calzadas
  - Ruta Nacional N° 14 y Ruta Nacional N° 117, varios tramos se encuentran finalizados a la fecha;
    - Int. Emp. RP N° 16 – Emp. RP “J” (Colonia Elia);
    - Emp. RP “J” (Colonia Elia) - Emp. RP N° 29;
    - A° Ayui Grande - Río Mocoqueta;
    - Emp. RP N° 126 - Emp. RNN° 117;
    - Emp. RN N° 14 - Acceso a Aeropuerto.
  - Múltiples intervenciones en la RN N° 40 a lo largo de los 5000 km de nuestro país;
  - Incremento de capacidad en las siguientes rutas
    - RN N° 38 y RN N° 60 (Catamarca);
    - RN N° 23 - Corredor Bioceánico Norpatagónico (Río Negro);
    - RN N° 3 - Autovía Puerto Madryn - Trelew (Chubut);
    - RN N° 25 - Autovía Trelew - Gaiman (Chubut);
    - RN N° 22 - Plottier - Arroyito (Neuquén);
    - RN N° 22 - Autovía Chichinales - Neuquén (Río Negro);
    - RN N° 150 - Corredor Bioceánico Central (San Juan);
    - RN N° 14 (Entre Ríos y Corrientes);
    - Camino del Buen Ayre (Buenos Aires);
    - Autopista Parque Presidente Perón,
    - RN N° 7 - Autovía Luján - San Andrés de Giles (Buenos Aires);
    - RN N° 7 - Autovía Desaguadero - Santa Rosa (Mendoza);
    - Av. Circunvalación Rosario A008 (Santa Fe) - Ampliación 3° y 4° carril;
    - RN N° 9 y RN N° 60 (Córdoba);

- RN N° 38 - Famaillá (Tucumán);
  - RN N° 3 y RN N° 22 - Corredor Patagónico (Buenos Aires);
  - RN N° 16 - Resistencia - Makallé (Chaco);
  - RN N° 40 - El Sosneado – Pareditas (Mendoza);
  - RN N° 8 - Tramo: 1B de Autovía Pilar Pergamino (Buenos Aires);
  - RN N° 18 - Tramo Emp. RN N°12 - Emp. RN N° 14 (Entre Ríos);
  - RN N° 19 - Autopista Santa Fe - San Francisco, Sección III (Santa Fe);
  - RN N° 50 - Pichanal - San Ramón de la Nueva Orán (Salta),
  - RN N° 40 - Tunuyán - Lujan de Cuyo, Sección III: Emp. RP N°96 - Anchoris (Mendoza);
  - RN N° 9: Autovía RP N° 2 - Yala, Puente Asunción del Paraguay - Yala;
  - RN N° 8: Autopista Pilar - Pergamino, Tramo II A. Arrecifes y Pergamino (Buenos Aires);
  - RN N° 231: Variante por Villa La Angostura (Neuquén);
- También, durante el año, fueron finalizadas obras de:
- Seguridad vial (rotondas y canalizaciones en accesos a localidades y encuentro de rutas importantes, travesías urbanas, pasarelas peatonales, iluminación, etc.);
  - Ampliación de capacidad de calzadas (autovías, autopistas con sus correspondientes distribuidores en alto nivel, ensanche de puentes, construcción de terceras trochas).
  - Mejorativas (obras de refuerzo, ancho de calzada y mejora de banquetas);
  - Conservación mejorativa (este plan proyecta 312 obras, de las cuales se han finalizado 118 y se encuentran en ejecución otras 69 obras);
  - En ejecución 340 obras correspondientes a los Corredores Viales Nacionales, N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, tanto obra nueva como de reconstrucción de infraestructura;
  - \$110 millones en inversión en obras de infraestructura en áreas urbanas.

## Órgano de Control de Concesiones Viales (OCCOVI)

- Verificación de la infraestructura que se encuentra al servicio del usuario

Entre las obras de aumento de capacidad, se avanzó en las siguientes:

- Autopista Luján-Mercedes, Sección I – RN N° 5 (al 93%);
- Autovía Mar del Plata – Balcarce, 2° tramo, en RN N° 226 (al 90%);
- Ampliación 3er Carril RN N° 9, tramo Campana – Zárate (terminada en 2012);
- Autovía RN N° 226 y rotonda en Olavarría (terminada en 2012);
- Construcción de Multitrocha en RN N° 9, Provincia de Salta (terminada en 2012);
- Variante de la RN N° 22 y obras de vinculación con el 3° Puente, Sección: Ruta Nacional N° 151 – Ruta Provincial N° 7 – Neuquén y Río Negro (al 75%);
- Mejoramiento de la RN N° 36, Sección: Perilago - Almafuerde, Córdoba (al 35%);
- Repavimentación, ensanche y construcción segunda calzada en RP N° 215 - La Plata – Brandsen (al 44 %);
- Pavimentación y desagües calle Constituyentes. Tramo: Colectora Ascendente Ramal Pilar - Calle Eiffel, Malvinas Argentinas, Buenos Aires (al 55%);
- Distribuidor Las Flores en la Autopista La Plata - Buenos Aires, Km 14. (al 65%);
- Vinculación del Acceso a Central Nuclear Atucha II, n RN N° 9 en Zárate (al 65%);

- Aumento de la capacidad de autopistas y rutas nacionales

Se han ejecutando obras mejorativas en los corredores viales, entre las que cabe destacar las siguientes:

- Obra mejorativa en Autovía Luján Casares - Corredor Vial Nacional 5. sobre Ruta Nacional N° 5;
- Obra mejorativa en la traza de la RN N° 36 – tramos varios (Córdoba).

## Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento

- Aumentos en general

Del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, llevado a cabo el 27 de octubre de 2010, se desprenden los siguientes resultados:

- Más de 7.100.000 nuevos habitantes con servicio de agua potable por red;
- Más de 5.600.000 nuevos habitantes con servicio de recolección de efluentes cloacales por red;
- Más de 17.000 km de cañería colocada para redes de agua potable;

- Más de 22.000 km de cañería colocada para redes de desagües cloacales;
  - Solamente el ENOHSa cuenta en el período 2005-2012 con más de 2370 obras terminadas, otras 584 en ejecución y 303 a iniciar;
  - Incremento de un 1761% en el presupuesto de inversión de obras de saneamiento en el período 2003-2012 y más de \$6.381.000.000 en obras.
- Asistencia financiera a municipios y provincias
    - 1064 obras terminadas, para 4.855.000 beneficiarios;
    - 274 obras en ejecución (1.686.000 beneficiarios).
  - Obras llevadas a cabo
    - Ampliación, optimización y mejoramiento de los sistemas de captación, transporte, potabilización y distribución de agua potable en las poblaciones asentadas en regiones y ciudades densamente pobladas;
    - Ampliación, optimización y mejoramiento de los sistemas de recolección, conducción, tratamiento y disposición final de los efluentes cloacales en las poblaciones asentadas en regiones y ciudades densamente pobladas;
    - 35 obras terminadas por un monto de \$1.842.313.000 y más de 4.401.000 beneficiarios (2005-2012) en 13 provincias;
    - 10 obras en ejecución en 8 provincias con una inversión mayor de \$ 833.189.000, contando con 1.389.000 beneficiarios.
  - Proyectos realizados
    - Construcción de emisario submarino – Mar del Plata;
    - Construcción de sistema cloacal – Campana;
    - Sistema Integral de agua potable – Concepción del Uruguay, Entre Ríos;
    - Sistema de provisión de agua potable – Pirané, Formosa;
    - Sistema integral de desagües cloacales – Malargüe, Mendoza;
    - Sistema cloacal de la localidad de Eldorado, Misiones;
    - Sistema integral de saneamiento del Lago Lácar – San Martín de los Andes, Neuquén;
    - Colectores cloacales y estaciones elevadoras – Rosario Oeste – Funes;
    - Ampliación Sistema Agua Potable (El Cadillal, San Miguel de Tucumán).
  - Programa de expansión de servicios
    - 838 obras terminadas por \$236 millones para 1.493.000 beneficiarios;

- 152 obras en ejecución por un monto total de \$60.945.000 a través de Agua + Trabajo y Desagües Cloacales para más de 243.000 beneficiarios.

- Obras de saneamiento

Con los programas de financiamiento externo, se están llevando a cabo 27 obras de saneamiento en 9 provincias.

Participación en el Programa de Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja” junto al Ministerio de Desarrollo Social en la modalidad Saneamiento Integral del Hábitat. A la fecha, se han rubricado 34 convenios.

- 34 municipios donde se está implementando el Plan de Saneamiento;
- 2456 cooperativas involucradas;
- 73.680 cooperativistas con trabajo genuino;
- \$374.390.000 de inversión a la fecha.

## Instituto Nacional del Agua (INA)

- Proyectos y publicaciones

El Instituto ha realizado durante el corriente año 74 proyectos, que involucran la prestación de servicios científico-técnicos y la realización de actividades de Investigación y Desarrollo.

- Laboratorios y análisis especializados

Durante el 2012, se analizaron más de 1200 muestras de agua, sedimentos y suelos.

- Capacitación

200 alumnos inscriptos en cursos de capacitación específica dictados por el Centro de Economía, Legislación y Administración del Agua (CELA) Los profesionales del INA han dictado cursos de posgrado en Ingeniería de la Hidráulica Urbana, Universidad de Buenos Aires; Maestría en Ecohidrología, Universidad Nacional de La Plata; Maestría en Riego y Drenaje: INA-INTA-Universidad Nacional de Cuyo; Maestría en Gestión Integral de los Recursos Hídricos; Los jóvenes del Instituto organizaron el “Primer Encuentro de Investigadores en Formación en Recursos Hídricos” (IFRH2012) de amplia repercusión a nivel nacional; Participación de la X Semana de la Ciencia y la Tecnología en Ezeiza y Mendoza.



- Sistemas de Alerta Hidrológico

Operación en forma permanente de la red de alerta hidrológico en la Cuenca del Plata, del Gran Mendoza, el alerta de crecidas en la Cuenca del Río San Antonio en la provincia de Córdoba y el Sistema de Monitoreo Hídrico para la Región Pampeana Central y la Cuenca del Río Salado Bonaerense, con el INTA y la Comisión Nacional de Actividades Espaciales.

- Ensayos de componentes hidromecánicos

A requerimiento de las empresas, se realiza la calibración de medidores de caudal de agua y se certifica el funcionamiento de bombas y otros dispositivos hidromecánicos.

- Asesoramiento a la Subsecretaría de Recursos Hídricos
  - Colaboración con la Subsecretaría en el monitoreo de la situación hidrológica de los embalses de generación hidroeléctrica existentes en la Cuenca del Plata y en otras cuencas del país;
  - Inspección de la Red Hidrológica Nacional, operada por EVARSA; para verificar el correcto desarrollo de los trabajos, se requiere la presencia activa del INA en todo el territorio nacional, lo que asegura la calidad de los datos registrados;
  - Realización de informe "Análisis conceptual preliminar del Plan de Manejo Hídrico de la Cuenca del Río Areco";
  - Inspección de la construcción de los equipos que realiza la empresa INVAP en el marco del proyecto del Sistema Nacional de Radares Meteorológicos (SINARAME).

## Organismo Regulador de Seguridad de Presas (ORSEP)

- Fiscalización de los 31 complejos hidroeléctricos (presas y/o estructuras complementarias y auxiliares) concesionadas por el Estado Nacional.
- Asistencia técnica a estados provinciales y entes específicos que tengan bajo su responsabilidad el proyecto, la construcción y/u operación de presas.
- Comunicación a los ciudadanos sobre las obras y la actuación del Organismo.

- Asistencia técnica a la Comisión Técnica Mixta (CTM) de Salto Grande y Emprendimientos Hidroeléctricos S.E.(EMHIDRO) de Neuquén en la gestión del Proyecto Chihuido I; a la Provincia de la Rioja en el inventario, relevamiento, evaluación del embanque, y diagnóstico del estado de conservación de las presas Anzulón, Chañarmuyo, Los Sauces y Olta; a la Provincia de Catamarca en las presas: Las Pirquitas, La Cañada, Coyagasta, Sumampa, Ipizca, Motegasta y El Júmeal; y capacitación sobre el Plan de Acción Durante Emergencias (PADE).

- En lo referido a la comunicación social, se hicieron reuniones públicas y acciones de comunicación educativa en San Rafael (Mendoza), Trelew (Chubut), San Miguel de Tucumán (Tucumán), Salta y Metán (Salta), Plottier (Neuquén), Villa El Chocón, Beltrán y Cipolletti (Río Negro), ciudades de Mendoza, Buenos Aires, San Fernando del Valle de Catamarca y La Rioja. También se trabajó con la Dirección Nacional de Protección Civil (DNPC) en la reducción de la vulnerabilidad de las poblaciones cercanas a las presas y se difundió la Guía de Seguridad de Presas en su versión III.

- Asistencia técnica al exterior a la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE) de la República de Guatemala y a la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) de la República de El Salvador.

- Colaboración en la conformación de un ente o unidad ejecutora para el desarrollo de los "Aprovechamientos Hidroeléctricos del Río Santa Cruz, Presidente Dr. Néstor Carlos Kirchner - Gobernador Jorge Cepernic".

- Difusión mediante las campañas de comunicación social pública en todo el país y el sitio web institucional [www.orsep.gov.ar](http://www.orsep.gov.ar) acerca de presas y seguridad.

## Instituto Nacional de Prevención Sísmica (INPRES)

- Actualización de reglamentos argentinos para construcciones sismorresistentes.
- Estudios analíticos y manuales de aplicación práctica.
- Manejo y control de la Red Nacional de Estaciones Sismológicas.

- Red Nacional de Acelerógrafos.
- Estudios de sismicidad y actividad tectónica.
- Servicio de información sísmica.
- Catálogo Sísmico.
- Evaluación de estudios de peligrosidad sísmica.
- Asistencia técnica específica.
- Concientización sísmica.
- Mantenimiento de la red de acuerdo con lo programado para el año.
- Se recibieron los 8 equipos adquiridos durante 2011 y se ha iniciado la instalación de los mismos en la Provincia de San Juan (un acelerógrafo) y en la Provincia de Mendoza (cuatro acelerógrafos).
- Se recibieron dos módulos conversores RS232-Ethernet para la comunicación remota de los acelerógrafos vía Internet.
- Se realizó el procesamiento de 219 acelerogramas obtenidos durante 2012.

### **Tribunal de Tasaciones de la Nación (TTN)**

- Tasaciones para expropiaciones por la ampliación y construcción de rutas nacionales solicitadas por la Dirección Nacional de Vialidad: Se tasaron más de 1100 bienes inmuebles para expropiación.
- Tasaciones para la Administración Nacional de la Seguridad Social de diversas fracciones de terreno ubicadas en las distintas provincias, para ser destinadas al Fondo Fiduciario Público PRO.CRE.AR. (Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar).
- Tasaciones solicitadas por SMG LIFE compañía de seguros de vida y retiro de los sanatorios Agote, San Patricio y Metropolitano, la Clínica Suizo Argentina y 2 edificios de oficinas (uno en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y otro en Córdoba).

- Tasación de la totalidad del predio de 124 hectáreas de SANCOR Cooperativa de Seguros Ltda., en la localidad de Sunchales, Provincia de Santa Fe.
- Fracción de 250 hectáreas perteneciente a la Universidad Nacional de La Plata con edificios que corresponden a la época fundacional de la misma.
- Fracciones de 40 hectáreas, 58 hectáreas y 17 hectáreas pertenecientes a la Universidad Nacional de Córdoba, Ciudad Universitaria.

### **Agencia de Planificación (A.PLA)**

- Articulación de las prioridades de los servicios de cada jurisdicción, en función de los recursos disponibles en el marco de la visión estratégica.
- Control de las obras del Plan de Expansión y Mejoras y del avance de las mismas.
- Control de la elaboración de Estudios de Impacto Ambiental y continuidad del Registro de Estudios de Impacto Ambiental (EIA).
- Control de las obras del Plan Agua más Trabajo.
- Análisis y conclusiones del Informe Anual de AySA.
- Participación en la resolución de los reclamos producidos por ONG, defensores del Pueblo, autoridades judiciales, foros hídricos y de usuarios potenciales en general, respecto de obras previstas en los planes y a su desarrollo.
- Intervención en la verificación de los certificados de obra y sus desembolsos económicos asociados, correspondientes a la Planta Depuradora de Líquidos Cloacales de Berazategui y de la Planta Potabilizadora Paraná de la Palmas.
- Actualización del Tablero de seguimiento del Plan de Expansión y Mejoras.
- Intervención en aspectos relativos a la expropiación, servidumbre y/o adquisición de bienes necesarios para el desarrollo de obras.
- Difusión pública sobre planes de expansión y condiciones de servicio.

- Información a la comunidad en relación con el avance del Plan Director de Obras.
- Respuesta a todas las consultas relacionadas con el Plan de Expansión por parte de usuarios potenciales y organizaciones intermedias de la sociedad.
- Adhesión de 12 municipios a la declaración de interés municipal del Plan Director de AySA.
- Aprobación del listado de normas de materiales presentado por AySA.
- Establecimiento de las normas de calidad de materiales para las obras de agua potable y desagües cloacales proyectadas dentro del área de concesión.

## Ente Regulador de Agua y Saneamiento (ERAS)

- Control de calidad de agua
  - Muestreos programados en puntos de descarga de microcuencas de colectoras, a fin de verificar preventivamente que se mantiene la calidad ordinaria de transporte;
  - Muestreos programados en las descargas sin tratamiento del sistema cloacal al cuerpo receptor - Río de la Plata en Radio Antiquo (Doble, Triple Conducto y Ugarteche) y en cámara final descarga en Berazategui;
  - Toma de muestras de agua de la estación elevadora Villa Adelina, para medir concentraciones de cromo, entre otros parámetros.
- Tratamiento de consultas y reclamos en el ente regulador: al 5 de noviembre de 2012, el 96% se encontraba solucionado y el 4%, todavía en tratamiento;
- Controles referidos a la atención de usuarios mediante auditorías a AySA con respecto a la atención telefónica y a la atención al público, y elaboración de una encuesta de satisfacción del usuario.
- Adaptación del Programa de tarifa social para una mayor inclusión y una mejora en los beneficios para los habitantes alcanzados, incluyendo instituciones sin fines de lucro. Como resultado, a la fecha, se incorporaron 60.900 hogares dentro del beneficio establecido para usuarios residenciales, 190 instituciones de bien público bajo la modalidad Tarifa Social Comunitaria y 110 casos sociales con descuentos diferenciales en sus facturas.

- Informe anual AySA
  - Se elaboró un informe de costos operativos unitarios y un comparativo con relación a los años anteriores, y se elaboró el balance económico-social de la concesión;
  - Se realizó el seguimiento mensual de la ejecución presupuestaria y financiera de AySA, generando los Informes Sumarios Mensuales, Informes Trimestrales e Informe Anual;
  - Se incluyeron en el sitio web del ERAS los informes de ejecución mensual de AySA;
  - Se elaboraron informes sobre costos de los insumos químicos, personal, automotores y procedimientos de compras de la concesionaria;
  - Se efectuó la revisión y control de la información y documentación presentada por la concesionaria acerca del cumplimiento del Régimen de Compre Trabajo Argentino;
  - Se realizó el seguimiento de las actividades de la concesionaria de acuerdo a referido a normas tarifarias de AySA;
  - Se realizó la auditoría de la facturación de AySA;
  - Se estableció la liquidación de créditos y deudas de Aguas Argentinas S.A.

## AySA

- Entre los programas obras de expansión, mantenimiento y mejora de agua y cloacas, Agua + Trabajo y Cloaca + Trabajo, desde marzo de 2006 hasta la fecha, se alcanzó estimativamente a 1.883.143 beneficiarios de agua y 1.535.523 de cloacas. El total de obras del Plan A+T y C+T asciende a 547 en sus diferentes estados: en servicio, red terminada, en ejecución y con acuerdo firmado.
- 80% de avance físico de la Planta Potabilizadora Paraná de las Palmas (2.000.000 de beneficiarios).
- 83% de avance físico de la planta depuradora de líquidos cloacales Del Bicentenario, que beneficiará a 4.000.000 de personas.
- Finalización y puesta en servicio de la Ampliación Planta Depuradora Sudoeste.
- Finalización y puesta en servicio de 7 estaciones de bombeo cloacal (Estación de Bombeo Cloacal Tigre, Estación de Bombeo Cloacal Villa Ballester, Estación de Rebombeo Caseros, Estación de Bombeo Ramal

Sur Partido de Quilmes, Estación de Bombeo Cloacal Ciudad Evita, Estación de Bombeo Cloacal Del Bajo, Estación de Bombeo Solano La Florida, Cisterna y Estación Elevadora Llavallol).

- Realización de aproximadamente 480.000 determinaciones que aseguran la conformidad con los estándares de calidad exigidos en el marco regulatorio.
- Incorporación como área regulada por AySA de la totalidad del territorio del Partido de Escobar y del Partido de Ezeiza en lo referente a la prestación de los servicios de provisión de agua potable y recolección de desagües cloacales.
- Beneficiarios de obras de agua y cloaca

Tabla 7. Beneficiarios de obras de agua y cloaca

	AGUA	CLOACA	OBRAS
<b>Agua/Cloaca + Trabajo</b>	1.463.867	49.618	547
<b>Obras de expansión y mejora</b>	419.278	1.485.905	494
<b>Total beneficiarios de obras</b>	<b>1.883.143</b>	<b>1.535.523</b>	<b>1041</b>

- Inversión en obras de expansión y mejora (en pesos millones)

Tabla 8. Inversión en obras de expansión y mejora (en \$ millones)

2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012 <sup>(1)</sup>	TOTAL
74	160	690	1927	2113	2958	2460	10.382

Nota (1): Datos de enero a septiembre 2012

El volumen total de efluentes tratados en plantas depuradoras en el 2012 (enero-septiembre) fue de 74 millones de metros cúbicos.

- Gestión comercial. Índice de atención de respuesta a llamados comerciales y técnicos cercano al 94% sobre un total de aproximadamente 1.008.765 llamados entrantes; índice de resolución inmediata de trámites comerciales del 92% sobre un total de casi 1.007.812 trámites atendidos
- Tarifa social AySA El total de beneficiarios asciende a 61.245, y el monto destinado a este fin es de aproximadamente \$3 millones.
- Equipos y tecnología de laboratorio. Inversión de \$3,3 millones en la adquisición de equipamiento para inspección de ríos subterráneos, renovación de equipos, adquisición de equipamiento y tecnología para laboratorio central y mantenimiento y

mejora de los sectores de microbiología, control industrial y química orgánica.

- Extracción y análisis de cerca de 35.400 muestras y 477.000 determinaciones para controlar la calidad del agua potable y los desagües cloacales.
- 90% de satisfacción de usuarios, según sondeos de opinión realizados.
- Relación con la comunidad. AySA participa activamente en diferentes eventos sociales, apoya el desarrollo cultural y social de la comunidad, fomenta la educación y la concientización ambiental, reafirmando el especial interés en la preservación del entorno y en el cuidado de un elemento vital como el agua (ALOAS, Tecnópolis, Feria Internacional de Tecnología y Medio Ambiente, Congreso Argentino de Saneamiento y Medio Ambiente).
- 70.700 horas de capacitación para 10.320 empleados.

## SECRETARÍA DE ENERGÍA

### Gas

- Avance en la Ampliación de la Capacidad de Transporte

Tabla 9. Avance en la ampliación de la capacidad de transporte

TOTAL AMPLIACIÓN	TOTAL	TGN	TGS
km	3.150,35	1.946,00	1.204,35
Hp*	263.200	56.200	207.000
Capacidades (m³/día)	25.942.279	15.238.782	10.703.497
Hito AP - Habilitado	Total	TGN	TGS
Total km construidos	879,9	347,35	532,55
Total Hp instalados	38.300	10.300	28.000
Hito POST AP - Habilitado	Total	TGN	TGS
Nuevo Cruce del Estrecho de Magallanes	37,7		37,7
Total km habilitados	643,54	224,4	419,14
Total Hp habilitados	196.600	20.600	176.000
Total Habilitado	Total	TGN	TGS
Total km habilitados	1.561,14	571,75	989,39
Total Hp habilitados	234.900	30.900	204.000
Total capacidades liberadas (m³/día) - Acumulado	11.407.097	2.904.000	8.503.097

\*No se tuvieron en cuenta los traslados de 4700 Hp a PC Río Colorado y de 12.700 Hp a PC MoyAike correspondiente al Hito Post AP. Sin embargo se tuvieron en cuenta 4700 HP trasladados a Río Colorado correspondiente al Módulo III.

- Proyectos habilitados y en ejecución de magnitud regionales

- Proyectos habilitados
  - Daireaux (Buenos Aires): 37,60 km troncales;
  - Lamadrid (Buenos Aires): 58 km troncales / 1200 m de redes;
  - Sistema Cordillerano (Etapa I y II) - Sistema TGS (Neuquén);
  - Sistema Cordillerano (Etapa I) - Camuzzi (Río Negro);
  - Sistema Cordillerano - Ramal Esquel (Chubut);
  - Sistema Cordillerano - Ramal El Bolsón (Río Negro);
  - Santa Cruz (Etapa I) - Calafate (ETAPA II) - Río Turbio y otras;
  - Gasoducto Fueguino (Etapa I) (Tierra del Fuego);
  - Gasoducto Fueguino (Etapa II) (Tierra del Fuego);
  - Miraflores - La Quiaca (Jujuy);
  - Tartagal (Salta);

- La Rioja - Chumbicha (La Rioja);
- San Patricio del Chañar (Neuquén);
- Sistema Cordillerano y Patagónico (Río Negro)– Ampliación Conesa - Viedma (Río Negro);
- Gasoducto del Oeste (La Pampa);
- Gasoducto Pampeano (La Pampa);
- Gasoducto del Anta (Salta);
- Valle de Punilla (Etapa II) (Córdoba);
- Los Cajones - Quines (San Luis);
- Todd - Arrecifes (Buenos Aires).
- Proyectos en ejecución
  - Ampliación Cuyana (San Juan - Mendoza)
  - Sistema Ruta 8 (Córdoba);
  - Salto (Salto y Arrecifes, Buenos Aires);
  - Capitán Sarmiento (Buenos Aires);
  - Gasificación Ciudad Capital (Santiago del Estero);
  - Nuevo Hospital Materno Infantil de la Rioja (La Rioja);
  - Tortugas (Santa Fe).

## Energía Eléctrica

- Expansión Red de Transporte de Energía Eléctrica.

Se amplió la Red de Transporte en 500 KV y 132 KV.

Las siguientes ampliaciones están en construcción:

- Interconexión Pico Truncado - Río Turbio - Río Gallegos - Calafate

Se compone de 397 km L.E.A.T. 500 kV entre Pico Truncado y Cte. Luis Piedrabuena, 167 km L.E.A.T. 500 kV entre Cte. Luis Piedrabuena y Esperanza, Ampliación de la ET 500/132 kV Santa Cruz Norte, ET 500/132 KV Río Santa Cruz, ET 500/220/132 KV Esperanza, ET 220/33 KV Río Gallegos, 148 km L.A.T. 220 KV entre Esperanza y Río Turbio, 129 km

L.A.T. 220 KV entre Esperanza y Río Gallegos, 159 km L.A.T. 132 KV entre Esperanza y El Calafate. El avance físico del proyecto alcanza el 85%;

- Interconexión ET Río Coronda – ET Rosario Oeste;
- Se encuentra en ejecución la duplicación del vínculo Río Coronda - Rosario Oeste, que tiene por finalidad evacuar la generación de las nuevas termoeléctricas Belgrano II y Vuelta de Obligado (Timbues II), que se suman al aporte desde el NEA;
- Programa de Transmisión Eléctrica del Norte Grande. El Programa se divide en dos componentes de obras:

- Interconexión NEA – NOA en 500 kV (terminada y en servicio).
- Obras de Transmisión y Subtransmisión Regional y Provincial (según cuadro).





Tabla 10. Obras de transmisión y subtransmisión regional y provincial

<b>MISIONES</b>	Provisión de materiales, Ingeniería de Detalle y Construcción de la Línea de 132 kV Roca-San Isidro "Primer Tramo Candelaria-Posadas" //LAT (Línea de Alta Tensión) 132 kV. Roca Isidro – Primer Tramo: Candelaria – Posadas Doble Terna-Aprox. 33,5 km.- Conductor Al./Ac. (Aluminio/Acero). 240/40 mm <sup>2</sup>	<b>Avance físico</b> <b>82%</b>
<b>MISIONES</b>	Construcción de la Línea de Alta Tensión de 132 kV Candelaria – Roca – Puerto Mineral y E.T Roca, E.T Mineral y Obras Complementarias //LAT 132 kV. Roca – San Isidro – Segundo Tramo: "Candelaria – Roca" Longitud aproximada 30 km ST (Simple Terna) y 2 km DT (Doble Terna) Conductor Al./Ac. 240/4 mm <sup>2</sup>  Roca – Puerto Mineral 52 km – ST – Conductor Al./Ac. 240/40 mm <sup>2</sup>  Ambas con Cable de Acero Galvanizado y OPGW (Cable de fibra óptica)  Construcción:1) ET Roca 132/33/13,2 kV.Y LMT 33kV-Conductor Al./Al. 120 mm <sup>2</sup> –DT –Aprox. 8,5 km; 2) AT Pto Mineral 132/33/13,2 kV.  Obras complementarias: LMT (Línea Media Tensión) 33 kV. – ST – ET "Pto. Mineral – Et. Jardín América" – 20 km – ST – Conductor Al./Al 120 mm <sup>2</sup> y SET (Subestación Transformadora) Jardín América 33/133,2 kV. – 8,5 MVA	<b>Avance físico</b> <b>36%</b>
<b>FORMOSA</b>	Provisión de Materiales, Ingeniería de detalle y Construcción de la Línea de 132 kV. Ibarreta – Las Lomitas "Primer Tramo Ibarreta – Estanislao del Campo" // ST –Aprox. 35 km Conductor Al./Ac. 150/25 mm <sup>2</sup>  Ampliación ET Ibarreta (1 Campo en 132 kV.)	<b>Estado</b> <b>FINALIZADA</b>
<b>FORMOSA</b>	Construcción del "Segundo Tramo Estanislao del Campo – Las Lomitas" de la Línea de Alta Tensión de 132 kV Ibarreta – Las Lomitas // ST –Aprox. 60,8 km – Conductor Al./Ac. 150/25 mm <sup>2</sup>	<b>En ejecución</b> <b>Avance físico</b> <b>96,2%</b>
<b>FORMOSA</b>	Suministro de la Ingeniería de Detalle, la provisión de materiales y equipos, el montaje y puesta en servicio de la línea aérea de transmisión de energía eléctrica de 132 kV, simple terna disposición triangular, entre las localidades de Clorinda Laguna Blanca y el Espinillo // ST –Aprox. 90 km Conductor Al./Ac. 185/30 mm <sup>2</sup>	<b>En ejecución</b> <b>Avance físico</b> <b>30,4%</b>
<b>FORMOSA</b>	Construcción de la Estación Transformadora 132/33/13,2 kV – 15 MVA Construcción de la Estación Transformadora 132/33/13,2 – 15 MVA kV "Las Lomitas" "Las Lomitas"	<b>Avance físico</b> <b>64%</b>
<b>FORMOSA</b>	Construcción de la Estación Transformadora 132/33/13,2 kV – 30/30/15 MVA "Laguna Blanca" y ampliación de ET Clorinda // Construcción ET 132/33/13,2 kV "Laguna Blanca" y Ampliación ET 132/33/13,2 kV "Clorinda"	<b>Estado: En proceso de adjudicación – Apertura Sobre Único: 16/10/12</b>
<b>CORRIENTES</b>	Construcción de la "Línea de alta tensión de 132 kV E.T Mercedes – E.T Goya Oeste" // DT –Aprox. 126 km Conductor Al./Ac. 185/30 mm <sup>2</sup>	<b>En ejecución</b> <b>Avance físico</b> <b>28,4%</b>

- Líneas de 132 KV en el Plan Federal de Transporte Eléctrico I:
    - Construcción de la Ampliación 132 kV: Santa Cruz Norte - Caleta Olivia;
    - Construcción de la Ampliación LAT 132 kV: Perito Moreno - Los Antiguos;
    - Construcción de la Ampliación LAT 132 kV: Gobernador Gregores - San Julián;
    - Ampliación LAT 132 kV: El Retiro - Perito Moreno;
  - Programa de Abastecimiento Eléctrico en las distintas regiones del país:
    - Construcción de la Nueva ET 132/13,2 kV San Martín y Cas 132 Kv entre ET Rosario Sur y Nueva ET San Martín (en ejecución);
    - Construcción de la Nueva ET 132/33/13,2 kV Villaguay (en ejecución);
    - Ampliación Sistema de Transporte de Energía Eléctrica en Formosa: Construcción de Línea de Alta Tensión de 132KV entre Ibarreta y General Güemes y Estación Transformadora Güemes 132/33/13,2 Kv (en ejecución). Línea de Media Tensión de 33KV entre San Martín 2, Posta Cambio Zalazar y Las Lomitas y las Estaciones Transformadoras 33/13,2KV Lugones y Zalazar (en ejecución);
    - Segunda Etapa Ampliación del Sistema de Transporte de Energía Eléctrica en Formosa: consiste en cerrar el anillo de 132 Kv Formosa-Clorinda-El Espinillo-Villa General Güemes-Ibarreta-Formosa. Asimismo, por medio de la vinculación Las Lomitas-Ing. Juárez en 132 Kv. A la ejecución de estas 2 líneas de alta tensión, se asocia la necesidad de ampliación de la ET 132/33/13.2 Kv- Villa General Güemes y de la ET Las Lomitas 132/33/13.2 Kv. Avance físico de la obra: 30%, (en ejecución).
  - Reemplazo, expansión y seguridad a la Red de Distribución de Energía Eléctrica en Baja y Media Tensión
    - Desarrollo Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en Formosa- Avance físico: 97,5%, en ejecución;
    - Ampliación Sistema Eléctrico de la Ciudad de Las Flores (Buenos Aires) - Red Troncal de Media Tensión (Doble Terna) del tipo Urbana (Finalizada 9/11/12);
    - Construcción de Línea de Baja Tensión, Alumbrado Público y Obras Complementarias en el Parque Industrial de Morrison (Córdoba) - Avance físico de la obra: 38,82%, en ejecución;
  - Desarrollo de redes de distribución eléctrica en barrios de bajos recursos del Partido de Presidente Perón (Buenos Aires) - Avance físico de la obra: 71% en ejecución;
  - Desarrollo redes de distribución eléctrica en Partido de Avellaneda (Buenos Aires) - Avance físico de la obra: 20% en ejecución;
  - Desarrollos de las Redes de Distribución Eléctrica en Barrios de Bajos Recursos del Partido de Ituzaingó (Buenos Aires) - Avance físico de la obra: inicio de obra;
  - Ampliación y renovación de la Red de Distribución Eléctrica en zonas de desarrollo y de escasos recursos del Partido de Lomas de Zamora (Buenos Aires) - Avance físico de la obra: inicio de obra.
  - Expansión de la oferta de generación eléctrica
    - 8727 megavatios totales incorporados al sistema;
    - 2093 megavatios totales en ejecución;
    - 5729 megavatios totales a iniciar las obras.
  - Readaptación del Sistema de Transporte (Comisión de Obras Resolución S.E. 01/2003)
- Las siguientes obras fueron concluidas en 2012:
- Interconexiones en 220 kV Costanera – Malaver (24 km) y Colegiales – Malaver. La interconexión Colegiales – Malaver se concluyó en enero de 2012 y Costanera – Malaver en septiembre de 2012;
  - Instalación de un transformador de reserva de conexión rápida en E.T. Malvinas Argentinas (Córdoba). La obra se concluyó en octubre de 2012;
  - Reemplazo transformador en E.T. Clorinda (Formosa). Finalizada en octubre de 2012;
  - Reemplazo banco de transformadores en E.T. Ezeiza.

- Implementación física de equipos fotovoltaicos en el Plan de Energías Renovables:







Tabla 11. Equipos fotovoltaicos en el Plan de Energía Renovables

 PROVINCIA	 CATEGORÍA DEL PROYECTO	 EQUIPOS USUARIOS	 DESCRIPCIÓN	ESTADO
Buenos Aires	Escuelas Rurales	213	Instalación de sistemas nuevos	Finalizado
Chaco	Residencial - solar	2000	Sistemas individuales	Finalizado
Corrientes	Residencial - solar	1300	Sistemas individuales	Finalizado
Entre Ríos	Residencial - solar	335	Sistemas individuales	Finalizado
Jujuy	Residencial - solar	600	Sistemas individuales	Finalizado
Jujuy	Termosolar	43	Hornos y calefones	Finalizado
La Pampa	Residencial - solar	750	Sistemas individuales	Finalizado
La Rioja	Residencial - solar	353	Sistemas individuales	Finalizado
Mendoza	Residencial - solar	203	Sistemas individuales	Finalizado
Salta	Residencial - solar	5038	Sistemas individuales	Finalizado
San Juan	Residencial - solar	197	Sistemas individuales	Finalizado
Neuquén	Residencial - solar	1201	Sistemas individuales	Finalizado
Santa Cruz	Residencial - solar	575	Sistemas individuales	Finalizado
Santiago del Estero	Escuelas Rurales	188	Instalación de sistemas nuevos	Finalizado
Tucumán	Residencial - solar	2354	Sistemas individuales	Finalizado
Tucumán	Termosolar	35	Hornos y calefones	Finalizado



- Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER)

Tabla 12. Proyecto de energías renovables en mercados rurales

 PROVINCIA	 RESIDENCIALES	 ESCUELAS	 SERV. PÚBLICOS	 TERMOSOLARES	 MINIREDES	TOTAL
Buenos Aires		213				213
Catamarca		36			48	84
Chaco	3680	208				3888
Chubut	1615					1615
Corrientes	1300	85		85		1470
Córdoba		86				86
Entre Ríos	977					977
Jujuy	4200	44		187	335	4766
La Pampa	862					862
La Rioja	553	60				613
Mendoza	1561					1561
Misiones		24	42			66
Neuquén	1909	51	51		435	2446
Río Negro		26				26
Salta	5038	316	179		1533	7066
San Juan	197	16	44			257
Santa Cruz	575					575
Santiago del Estero		690				690
Tucumán	2604	39	45	35		2723
<b>TOTAL</b>	<b>25.071</b>	<b>1894</b>	<b>361</b>	<b>307</b>	<b>2351</b>	<b>29.984</b>

Miniredes: El número de usuarios corresponde a Residenciales. En general, estas miniredes incluyen escuela y puesto sanitario

- Avance en los Proyectos de Energías Renovables
  - Proyectos Finalizados
    - Incorporación a la red nacional de 80 megavatios de los parques eólicos Rawson I y II, en Chubut.
    - Incorporación al SADI de energía eléctrica proveniente de las plantas solares fotovoltaicas Cañada Honda I y II, de 2 y 3 MW, respectivamente, en San Juan.
    - Incorporación al Sistema Interconectado Nacional de las Centrales Térmicas a Biogás San

- Proyectos en construcción
    - 5 MW adicionales Central Solar Fotovoltaica Cañada Honda (San Juan).
    - El Parque Eólico Loma Blanca IV de 50 MW sobre la RN N° 3 (Chubut).

- La pequeña central hidráulica Luján de Cuyo de 1 MW (Mendoza);
- La pequeña hidroeléctrica –1,7 MW de potencia– La Lujanita (Mendoza);
- El Parque Eólico Madryn (Chubut) de 5 módulos, por un total de 220 MW.

Los mencionados proyectos, finalizados y en construcción, se han desarrollado en el marco del Programa GENREN, que ha adjudicado 950 MW en energías renovables.

En construcción: segunda etapa de 25,2 MW del Parque Eólico Arauco.

- Avance en el Programa Nacional de Uso Racional y Eficiente de la Energía (PRONUREE)
  - Reemplazo de 28 millones de lámparas domiciliarias de bajo consumo desde el inicio del programa en 2200 localidades del país;
  - Aproximadamente 500.000 luminarias de alumbrado público de alta eficiencia licitadas para reemplazar a viejas tecnologías;
  - Tareas de concientización en escuelas, parques industriales y organismos públicos;
  - Participación en Tecnópolis con stand propio, al que concurrieron 1.400.000 visitantes;
  - Ahorro de 1000 megavatios de potencia en todo el país.

## Ente Nacional Regulator de la Electricidad (ENRE)

- Evaluación de la gestión medioambiental
  - Se evaluó la gestión medioambiental de 89 agentes del MEM (generadores térmicos, hidráulicos y eólicos, autogeneradores, cogeneradores, transportistas principales y troncales, y EDENOR S.A. y EDESUR S.A.);
  - Se analizaron 27 Estudios de Impacto Ambiental;
  - Se mantuvo actualizada la base de datos que registra mediciones de campo eléctrico y magnético efectuadas por los transportistas y las distribuidoras.
- Control a las distribuidoras y transportistas
  - Se aplicaron sanciones por apartamientos e incumplimientos en materia de calidad del servicio técnico y por apartamientos e incumplimientos de calidad comercial;

- Se hicieron controles de facturación diarios a las empresas distribuidoras;
- En 2012 el ENRE sancionó a las transportistas y distribuidoras por incumplimientos en materia de seguridad pública, por la suma de \$25.026.622,95.

- Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2008
  - Se continúa certificando Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2008.
- Control de seguridad en vía pública
  - Se realizaron 700 inspecciones para detección de anomalías en las instalaciones ubicadas en la vía pública;
  - Se colaboró con la implementación de planes de normalización de redes de distribución internas de barrios con medidores comunitarios;
  - Se tramitaron más de 12.750 reclamos de usuarios por situaciones que podían poner en riesgo la seguridad pública.
- Avance en la resolución de reclamos y atención de usuarios
  - Se resolvieron 8389 reclamos de usuarios;
  - Se dictaron 8190 resoluciones en reclamos de usuarios;
  - Se atendieron más de 147.400 llamadas y en horario de guardia de emergencias, se atendieron en el mismo período más de 307.500 llamadas;
  - La oficina de atención personal de usuarios atendió a 17.300 usuarios;
  - Se procesaron 1080 reclamos recibidos por fax y 700 por vía postal;
  - Se utilizó el Sistema de Visualización Georreferenciado de Cortes, que brinda al operador información geográfica en tiempo real de las zonas afectadas por cortes y de los usuarios que iniciaron reclamos en el Ente.

## Ente Nacional Regulator del Gas (ENARGAS)

- Reintegro correspondiente al capital del Fondo de Contribución de Servidumbres

Se reintegró por vía judicial el monto de \$1.585.914,37 correspondiente al capital del Fondo de Contribución de Servidumbres oportunamente retenido por METROGAS S.A.

- Realización de procedimientos de control

La Gerencia de Control Económico Regulatorio realizó 2688 procedimientos de control.

- Expansión de cañería paralela (*loops*) a lo largo y ancho del territorio nacional

La Gerencia de Coordinación de Expansiones logró habilitar más de 1500 kilómetros de cañería paralela (*loops*), aproximadamente 235.000 HP de potencia y múltiples obras complementarias, incorporando así al sistema un caudal adicional al momento de 11,4 millones de m<sup>3</sup>/día.

- Avance en la atención al cliente

La Gerencia de Gas Natural atendió más de 30.000 reclamos, denuncias y consultas.

- Evaluación económica de proyectos de expansión

Se realizó la evaluación económica de 18 proyectos de expansión, determinándose sus rentabilidades y contraprestaciones a entregar a los futuros usuarios.

- Elaboración de informes

Se elaboraron los informes relacionados con la Tasa de Ocupación de Espacios Públicos de distintos municipios de Gas Natural BAN S.A. y Litoral Gas S.A., como así también la Tasa de Habilitación y Licencias Comerciales de Camuzzi Gas del Sur S.A.

- Elaboración de tarifas iniciales

Se elaboraron las tarifas iniciales correspondientes a las nuevas localidades abastecidas con Gas Licuado de Petróleo Indiluido distribuido por redes (Mechonqué - BAGSA y Pasteur - BAGSA).

## Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA)

- Avances en la exploración y producción de uranio
  - Actividades de investigación de la favorabilidad geológica-uranífera del territorio nacional, de desarrollo de prospectos uraníferos y de exploración de recursos uraníferos en Catamarca, Chubut, La Rioja, Río Negro, Salta y Santa Cruz;

- Avances en la reactivación de la explotación en Complejo Minero San Rafael;
- Avances en la restitución ambiental del ex Complejo Minero Fabril Malargüe.

- Avances en el desarrollo de combustibles nucleares
  - Desarrollo de elementos combustibles y barras del sistema de control de reactividad para reactores de investigación y de potencia;
  - Realización del ensayo hidrodinámico de prueba, de los elementos combustibles fabricados para la Central Nuclear Atucha II.

- Avances en las actividades de enriquecimiento de uranio
  - Reactivación de las actividades de enriquecimiento de uranio en el Centro Tecnológico Pilcaniyeu;
  - Avances en el desarrollo de las tecnologías de separación isotópica de gases por centrifugación y por láser.

- Avances en la construcción y puesta en marcha de la Central Nuclear Atucha II
  - Finalización del montaje de la central y de la puesta en marcha de aproximadamente un 50% de los sistemas principales que la conforman;
  - Provisión de los sistemas de instrumentación a colocarse en el núcleo del reactor para las pruebas de vibración de los canales y elementos combustibles;
  - Desarrollo del sistema de instrumentación y control alternativo del sistema de parada por inyección de boro.

- Calificación de los internos del reactor de la Central Nuclear Embalse
  - Se calificaron los internos del reactor fabricados en el país junto con la empresa asociada CONUAR S.A. para la extensión de vida de la central.

- Avances en el desarrollo de la Central Nuclear Argentina CAREM
  - Tareas preliminares para el edificio del reactor;
  - Completamiento del diseño del recipiente de presión;
  - Presentación del Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Gestión Ambiental;
  - Finalización de los estudios de macro localización de una central nuclear CAREM 150 MW en la provincia de Formosa.

- Desarrollo en la gestión de residuos radiactivos y combustibles gastados
  - Se desarrolló un blindaje de transporte de elementos combustibles gastados de reactores de investigación.
- Nuevas aplicaciones de la tecnología nuclear a la salud
  - Abastecimiento del mercado nacional de radioisótopos para uso médico y exportación de molibdeno-99 a Brasil, duplicando la producción nacional para cubrir alrededor del 30% del consumo brasileño;
  - Desarrollo de nuevos radiofármacos para tomografía PET/CT;
  - Inauguración del nuevo Centro de Medicina Nuclear del Hospital de Clínicas “José de San Martín” con equipamiento de alta complejidad;
  - Modernización de las capacidades diagnósticas del Centro de Medicina Nuclear del Instituto de Oncología Ángel H. Roffo con equipamiento similar;
  - Ampliación de los servicios de diagnóstico por imágenes del Centro de Diagnóstico Nuclear con equipamiento para resonancia magnética;
  - Participación exitosa de la CNEA en el Congreso Internacional de Terapia por Captura Neutrónica en Boro (BNCT), realizado en Tokio, Japón.
- Nuevo reactor de investigación y producción de radioisótopos RA-10
  - Avances en la ingeniería básica del reactor;
  - Finalización del Estudio de Emplazamiento;
  - Avances para la obtención de la “Licencia de Construcción”.
- Avances de la tecnología nuclear a la industria y el agro
  - Abastecimiento del mercado nacional de radioisótopos para uso industrial;
  - Ampliación laboratorios de microbiología y biotecnología (Centro Atómico Ezeiza).
- Avances en la investigación y el desarrollo
  - Finalización de instalaciones nanotecnológicas para micro y nanofabricación;
  - Avances en el desarrollo para aplicaciones nucleares y tratamientos médicos.
- Nuevas incorporaciones en el Programa Raíces
  - Incorporación de 14 científicos repatriados a través el Programa Raíces.

## Energía Argentina S.A. (ENARSA)

### Hidrocarburos

- Avances en el Proyecto Aguada del Chañar

El 24 de noviembre de 2012 se inició la perforación del primer pozo del proyecto de Desarrollo del Campo Aguada del Chañar.

- Avances en el *Offshore* Argentino

Se avanzó con PDVSA en la evaluación de dos áreas en el *Offshore* Argentino.

- Aumento en las producciones diarias promedio

Gobernador Ayala tiene una producción diaria promedio de 348,7 m<sup>3</sup>/día de los cuales el 10% pertenece a ENARSA (31,4 m<sup>3</sup>/día).

Medanito Sur tiene una producción diaria promedio de 449 m<sup>3</sup>/día de los cuales el 20% pertenece a ENARSA (80,5 m<sup>3</sup>/día).

ENARSA suma un total de 111,9 m<sup>3</sup>/día.

### Energía Eléctrica

- Aumentos en las potencias instaladas
  - La potencia instalada en GEED fue de 156 MW en distintos puntos del país;
  - La potencia instalada en Grandes Centrales durante el 2012 fue de 847 MW.

- Aumento en la potencia instalada en el Programa GENREN

La potencia instalada en el programa GENREN durante el 2012 fue de 101 MW: incluye energía solar eólica y biogás.

### Gas

- Adquisición de barcos de GNL

Se adquirieron 82 barcos de GNL en las Terminales de Regasificación de Bahía Blanca y Escobar. Los máximos promedios diarios GNLR Regasificado fue de 31,08 MMm<sup>3</sup>/día.

- Nuevo contrato suscrito

Se suscribió con YPFB el contrato interrumpible por volúmenes adicionales a los ya contratados.

- Aumentos en inyección

Durante el 2012 hubo picos de inyección de 17,18 MMm<sup>3</sup>/día.

- Nuevos destinos de gas suministrado

El gas suministrado por ENARSA fue destinado a industrias, generación de energía y estaciones de servicio de GNC.

## Energías Renovables

- Adquisición de equipos

Se adquirieron nuevos equipos de medición de recurso eólico y solar, y se incluyen equipamientos SODAR con la más moderna tecnología.

- Avances en proyectos eólicos y solares

Se continúan con los proyectos eólicos en Chubut, en Córdoba, en Plaza Huincul y Cutralcó.

Se continúan con los proyectos solares en Jujuy y Tucumán, entre otros.

- Realización de estudios integrales

Se han realizado estudios integrales del recurso solar del NOA y se contribuyó al Plan Bioenergético Federal.

- Nuevos convenios con el INTI

Se han realizado convenios con el INTI y se avanzó con el convenio RusHydro relacionado a la energía mareomotriz en Santa Cruz.

## Empresas Asociadas

- Adquisición de Aerogeneradores en Vientos de la Patagonia I S.A.

Vientos de la Patagonia I canceló el total del precio de

los dos Aerogeneradores (AG), con lo cual pasó a ser propietario de los dos AG. También, completó la Certificación de ambos AG en colaboración con el CREE.

- Creación de la empresa ENARSA Patagonia S.A.

Se conformó la empresa en febrero de 2012 entre ENARSA y la CALF (Cooperativa Provincial de Servicios Públicos y Comunitarios Ltda.) para la puesta en marcha y operación de la Planta de Fraccionamiento de Gas Licuado de Petróleo de Neuquén y también para garantizar los precios del Programa Garrafa para Todos y reforzar el abastecimiento de gas a granel en toda la región.

- Avances en proyectos con la empresa ENARSA Servicios S.A.

Durante el 2012 ENARSA continuó con el desarrollo de los siguientes proyectos:

- Banco de calibración para medidores máxicos ultrasónicos;
- Planta de Inyección de Propano Aire: Planta PIPA.

- Oferta de servicios de la empresa ENARSA Servicios S.A.

Aún está en vigencia el Contrato de Locación de Servicios firmado con ENARSA, y como desprendimiento de este, se firmó en el 2012 una oferta de servicios para brindar mantenimiento correctivo y preventivo al Gasoducto Juana Azurduy.

- Avances en la puesta en marcha del Parque Eólico Arauco SAPEM

Entró en operación comercial en junio de 2012 con 12 equipos de 2.1 MW (25,2 MW totales) y se avanzó con su tercera aplicación de 25 MW adicionales para que este operativa en marzo de 2013. Además, fue sede del lanzamiento del *cluster* eólico argentino, que nuclea a proveedores y desarrolladores de parques con los objetivos de aumentar el contenido local en los nuevos parques que se desarrollen en el país.

- Operación y mantenimiento del sistema concesionado de la empresa CITELEC S.A.

TRANSENER continúa trabajando en la operación y mantenimiento del sistema concesionado con nivel de calidad de servicio sobresaliente,

manteniendo niveles óptimos de inversión y cumpliendo su compromiso con el cuidado del medio ambiente.

## Actividades en el Exterior

- Avances en varios proyectos
  - República Oriental del Uruguay
  - Proyecto de Regasificación de Gas Natural Licuado.
  - República Bolivariana de Venezuela
    - Proyecto Ayacucho 6;
    - Faja del Orinoco;
    - Campos Maduros (Socororo, Yápaleas Norte, Caricari y Cachicamo).

## Nucleoeléctrica Argentina S.A. (NASA)

- Operación de las Centrales Nucleares en forma segura, competitiva y limpia
  - Durante los primeros diez meses de 2012, la Central Nuclear Embalse tuvo una generación de 3.290.436MWh brutos y un factor de carga de 69,37%;
  - La generación bruta de la Central Nuclear Atucha I durante los primeros 10 meses de 2012 alcanzó los 2.125.168MWh brutos, siendo el factor de carga de 81,32%;
  - Recertificación del Sistema de Gestión Ambiental, Norma ISO 14.001:2004;
  - Cumplimiento satisfactorio de los requerimientos realizados por la Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN), vinculados con el accidente de la central Fukushima, en materia de seguridad de las plantas, especialmente ante eventos externos tales como sismos y/o inundaciones.
- Extensión de la vida útil de la Central Nuclear Embalse
  - La ARN aprobó la extensión de la operación de la Central Nuclear Embalse más allá de las estimadas de vida de 210.000 horas;
  - Desarrollo de proveedores nacionales; una de estas empresas obtuvo las certificaciones correspondientes y se convirtió en el 5º productor mundial de tubos de Incoloy 800;
  - Se finalizó la construcción y refacción de 8000 m<sup>2</sup> de instalaciones para almacenamiento de componentes del reactor, herramientas de

retubado e instalación de mock ups para el entrenamiento del personal;

– En marzo de 2012, se iniciaron los trabajos de ingeniería y compra de suministros para la actualización del ciclo térmico y el incremento de la potencia eléctrica en 35 MW (de 648 MW a 683 MW).

- Extensión de la vida útil de la Central Nuclear Atucha I
  - Se aprobó el proyecto de extensión de la vida útil de la Central Nuclear Atucha I, lo cual permitirá incrementar su operación comercial por 15 años de plena potencia.
- Puesta en marcha de la Central Nuclear Atucha II
  - El 20 de julio de 2012 culminó con éxito la prueba de presión del sistema secundario;
  - Ejecución de la prueba de funcionalidad de equipos de la estación de maniobras de 500kV, quedando habilitada y transferida a TRANSENER en forma definitiva.

- Avances en el Proyecto Cuarta Central Nuclear
  - Han sido precalificados 3 nuevos reactores: ACP 1000 (en reemplazo del CP 1000 de CNNC), ATMEA 1 (Areva-Mitsubishi) y ABWR (General Electric).

## SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

- Programa Telefonía e Internet para localidades sin Servicio Básico Telefónico

Se benefician directamente 510.000 habitantes de 1500 localidades diferentes y 130.000 alumnos de 1436 escuelas de todo el país.

- Programa Internet para Bibliotecas Populares

2000 bibliotecas en todo el territorio nacional cuentan con este servicio. Se prevé incluir 1500 Bibliotecas Populares en el transcurso del año 2013.

- Efectivización de la portabilidad numérica

A partir de marzo, se hizo efectiva la posibilidad de cambiar de una compañía celular a otra, conservando su número telefónico.

- Proyecto para la asignación de frecuencias

Se encuentran en elaboración los proyectos de actos administrativos para asignar a AR-SAT las frecuencias objeto del concurso.

- Atribución de bandas de frecuencia para equipos de baja potencia

La Secretaría de Comunicaciones dictó la Resolución 67/2012, derogatoria de la 511/2000 y sus modificatorias, adecuando de esta manera el marco regulatorio y evitando complejidades innecesarias en la aplicación de la reglamentación específica.

- Regularización del tiempo de tasación de las llamadas

Se dispuso que el tiempo de tasación de las mismas comenzará desde el momento en que el abonado llamado contesta directamente o por medio de una casilla de mensajes hasta el momento en que finaliza la comunicación y que aquellas comunicaciones que no sean contestadas por el abonado llamado, directamente o por medio de una casilla de mensajes, no podrán ser facturadas ni cobradas bajo ningún concepto.

- Reubicación de canales

Finalización de las actividades de reubicación de canales para la Policía Federal, Gendarmería Nacional y Prefectura Naval Argentina, y las Policías Provinciales correspondientes a Salta, Mendoza, Chaco y Córdoba.

- Prestación y asignación de frecuencias en la banda de 450 MHz

Elaboración de un proyecto de acto administrativo por el cual se propugna la modificación de las condiciones de prestación y asignación del par de banda de frecuencias de 450 a 457 MHz y de 460 a 467 MHz, con el objeto de incentivar la oferta de nuevas aplicaciones que contribuyan a la inclusión digital.

- Otorgamiento de licencias y registros para Prestadores de Servicios de Telecomunicaciones

En el 2012, se dictaron 43 licencias, asignaciones de numeraciones y registros para la prestación de servicios de telecomunicaciones.

- Continuación con la actividad desplegada a través de los siguientes proyectos:

- Proyecto Centros Tecnológicos Comunitarios: se reequiparon 120 Centros Tecnológicos Comunitarios en todo el país;
- Proyecto ATEDIS: se mantuvo el apoyo y difusión de la utilización de las TIC como herramientas de integración en materia de discapacidad;
- Proyecto CIVITAS: Desde 2009, más de 100 municipios del país utilizan esta plataforma como herramienta de gobierno electrónico municipal;
- Comunidades indígenas: se continuaron realizando acciones que contribuyen al empoderamiento de las TIC por parte de los Pueblos Originarios de nuestro país, procediendo a la instalación del primer Centro Tecnológico Comunitario Urbano.

## **Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC)**

- Proyecto Satelital-Industrial de Comunicaciones Argentino

Se asistió al Gobierno Nacional en la instrumentación de dicho proyecto.

- Autorizaciones de uso de las posiciones orbitales de 81° y 72° de longitud oeste

Se realizó la asistencia técnica-reglamentaria a la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales Sociedad Anónima (AR-SAT) para la tramitación y análisis de las actuaciones administrativas relacionadas.

- Instalación de antenas VSAT

Se instalaron las mencionadas antenas en el marco del Plan Nacional de Telecomunicaciones Argentina Conectada, para brindar servicio de Internet a escuelas rurales, complementando el proyecto de la Red Federal de Fibra Óptica y potenciando el Programa Conectar Igualdad.

- Programa Radios Escolares – CAJ

Se implementó, en forma conjunta con el Ministerio de Educación y la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA), el Programa “Radios Escolares - CAJ”, instalando más de 50 radios FM de baja potencia en escuelas secundarias rurales y de

pequeñas comunidades de todo el país, para poder ser utilizadas como herramientas pedagógicas y didácticas que establezcan un canal de comunicación y expresión. Asimismo, se instalaron y pusieron en funcionamiento más de 10 radios FM en comunidades de pueblos originarios.

- Plan Nacional de Instalación de TV Digital Satelital en Hogares de Localidades y Parajes Rurales

Se implementó el Plan Nacional de Instalación de TV Digital Satelital en Hogares de Localidades y Parajes Rurales, localizados fuera de las áreas de cobertura de señal de la Televisión Digital Terrestre, principalmente en las provincias de Entre Ríos, Jujuy, Río Negro y Tierra del Fuego. Hasta el momento, se han realizado instalaciones que benefician a más de 1350 familias.

- Plan de Control Postal 2012

Hasta el tercer trimestre del 2012, se ejecutaron 382 inspecciones programadas y 125 no programadas.

- Aplicación de multas por violación a las normas en materia de radiocomunicaciones

En relación con el equipamiento de radiocomunicaciones, se multaron 105 usuarios. Se comisaron 850 equipos, 400 de los cuales ingresaron al patrimonio de la CNC por la publicación de edictos.

- Multas y apercibimientos

Se confeccionaron 552 multas y 2 apercibimientos por servicios de telecomunicaciones que ascienden a un total del \$35.601.943. También se realizaron otras sanciones por un monto de \$185.071.780.

- Fiscalizaciones

Se realizaron 3111 que incluyen radiodifusión, radiocomunicación y estaciones móviles.

- Imputaciones y sanciones

La resolución de un total de 579 imputaciones y sanciones por parte del sector administrativo del Área Policia Técnica de Control Telefónico.

- Inspecciones a través de las Delegaciones Provinciales

Se realizaron un total de 8068 inspecciones.

- Mejoras en el *call center*

Se implementaron diferentes mejoras en el *call center* para optimizar la atención a los usuarios. En el período, fueron dirigidas al organismo 492.932 llamadas, de las cuales 456.037 fueron atendidas por el IVR. 180.999 llamadas fueron dirigidas a los operadores.

- Mejoras edilicias

Se efectuaron mejoras edilicias en las Delegaciones de Entre Ríos, San Luis y General Pico. Asimismo, se encuentran en proceso de licitación las adquisiciones de los nuevos locales de las Delegaciones La Pampa (Santa Rosa) y Misiones.

- Gestión de reclamos

La gestión por parte de las Delegaciones Provinciales de los reclamos presentados por los usuarios de los servicios de comunicaciones, donde 29.108 fueron abiertos, 25.702 fueron cerrados (hasta el 31 de octubre de 2012), y cuyas resoluciones fueron 93% a favor de los usuarios, 1% a favor del prestador, 6% otros.

- Publicación del "II Estudio de Opinión sobre la Calidad del Servicio Básico Telefónico"

Dicha publicación analiza las tendencias de cambio significativas a lo largo del tiempo en cuanto a satisfacción y expectativas, presentándose como una herramienta de monitoreo propia y autónoma sobre la opinión de los usuarios respecto de la calidad de los servicios de telecomunicaciones.

- Realización de comprobaciones técnicas

Los Centros de Comprobación Técnica de Emisiones realizaron 11.044 comprobaciones técnicas. Ingresaron 1185 trámites a dichos centros y egresaron 1311, de los cuales 286 fueron interferencias en aeropuertos. De 214 comprobaciones técnicas sobre usuarios declarados caducos antes del 31 de diciembre de 2004, se detectó la actividad de 17 exusuarios.

- Realización de mediciones de radiaciones no ionizantes



Con respecto a las mediciones de radiaciones no ionizantes realizadas de oficio en diversas regiones del país, fueron verificados un total de 20 sistemas irradiantes pertenecientes a prestadores de telefonía celular, sin registrarse valores que superen la Máxima Exposición Permitida (MEP) establecida en la Resolución MOySP 202/95.

- Relevamiento de emisoras de FM

Se relevaron 264 emisoras de FM que habían sido intimadas al cese de emisiones por encontrarse afectando las bandas de los Servicios Móvil Aeronáutico (SMA) y de Radionavegación Aeronáutica (SRNA) con el fin de continuar con las tareas de control sobre dichas bandas.

- Colaboración en el proyecto de migración de los sistemas que se encuentran en la banda 400 – 450 MHz, 470 – 512 MHz y 698 – 806 MHz

Dicho proyecto fue creado con el fin de optimizar el espectro para la utilización de la televisión digital y los sistemas móviles.

- Otorgamiento de autorizaciones radioeléctricas

Se otorgaron 2598 autorizaciones radioeléctricas de los distintos servicios y sistemas.

- Otorgamiento de autorizaciones a estaciones del Servicio Móvil Marítimo y Aeronáutico

Se otorgaron en total 436 autorizaciones a estaciones del Servicio Móvil Marítimo y Aeronáutico.

- Procesamiento de trámites vinculados con asignaciones de frecuencias

Entre las fechas 1 de enero de 2012 y 31 de octubre de 2012, se procesaron 7874 trámites vinculados con asignaciones de frecuencias.

- Resolución de problemas de interferencias

A través del Mercosur, se realizaron coordinaciones de canales en distintas bandas de frecuencia a fin de resolver los problemas de interferencias.

## **Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (ARSAT)**

- Sistema Satelital Geoestacionario Argentino de Telecomunicaciones

Durante 2012 se ha realizado con éxito la integración del satélite Arsat-1 en las instalaciones de INVAP en Bariloche, y cuya terminación está prevista para fines de 2013. Asimismo, se ha finalizado la construcción de las facilidades de ensayo satelitales en el Centro de Alta Tecnología (CEATSA), que posibilitará realizar en el país los ensayos finales previos al lanzamiento. También, se ha completado la ingeniería del satélite Arsat-2 y se han adquirido todos los componentes necesarios para comenzar su fase de integración. Se ha instalado el nuevo sistema de antenas necesario para la operación satelital desde la órbita de transferencia hasta su posición geoestacionaria a 36.000 km de la tierra.

- Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre, SATVD-T

Durante 2012 se instalaron, transmitieron y procesaron para aprobación final 54 estaciones digitales de transmisión, habiendo otras 19 en construcción. También, se ha contratado la adquisición y distribución de 1.916.000 equipos de recepción (decodificadores) de los cuales se han distribuido aproximadamente 1.150.000. Con relación al programa Televisión Directa al Hogar, se han adquirido y se encuentran en proceso de instalación 30.020 kits satelitales que permiten la difusión de señales de TV digital en zonas alejadas del área de cobertura de las EDT.

- Programa Conectar Igualdad

Está destinado a la conectividad y acceso a Internet en entes públicos y en establecimientos educativos. Durante el transcurso del año, se adquirieron 2428 kits satelitales de Internet (VSAT) y se dio conectividad a Internet y televisión digital abierta a 4 bases antárticas y a más de 100 escuelas.

- Programa Argentina Conectada

ARSAT ha desarrollado la Red Federal de Fibra Óptica (15 licitaciones públicas para la construcción de 36.000 km de Fibra Óptica) que se encuentran en ejecución. Asimismo, se han adquirido unos 11.000 km de ductos y fibra oscura. Durante el 2012 se ha finalizado el tendido de cable submarino en el estrecho de Magallanes, posibilitando la conectividad por fibra óptica de la isla de Tierra del Fuego. También, se ha definido el sistema de iluminación que se utilizará en la

red federal. Se ha finalizado la construcción del Centro Nacional de Datos en la estación terrena Benavídez.

- Plan Nacional Igualdad Cultural

Se realizaron licitaciones públicas para la incorporación del equipamiento necesario para dar conectividad y equipar 25 salas de cine digitales y la adquisición de un software para su gestión. A su vez, se han generado acciones para el alojamiento de contenidos de los programas Banco Audiovisual de Contenidos Universales Argentino (BACUA) y Contenidos Digitales Abiertos (CDA).

- Elaboración de plan de acción para la utilización de bandas de frecuencias de telefonía celular

Se ha comenzado a delinear un plan de acción para la utilización de las mismas.

## Correo Oficial de la República Argentina S.A.

- Crecimiento respecto del año 2003

- \$3000 millones de ventas anuales (500% respecto de 2003);
- 585 millones de piezas postales facturadas en el año (89% más que en 2003);
- 2,3 millones anuales de giros monetarios emitidos;
- En el canal corporativo, la facturación estimada reflejó una importante mejora del orden del 734% respecto del año 2003.

- Incorporación de diferentes recursos para la mejora del servicio

- 1000 vehículos afectados en forma exclusiva;
- 24.000 horas/hombre en capacitación y desarrollo;
- Incremento de la dotación de personal propia y contratados.

- Participación en distintos programas y servicios del Gobierno Nacional

- 9 millones de personas asistieron a los 24 eventos donde participó el Correo Oficial de la República Argentina en distintos lugares del país;
- 40.000 escuelas recibieron material referido a mapas, libros, etc.;
- 200.000 netbooks para escuelas de todo el país (Programa Conectar Igualdad);
- 130.000 decodificadores y 170.000 Antenas dentro del Programa de Televisión Digital Abierta (TDA);
- 650.000 pagos mensuales de la ANSES;

- 200.000 créditos otorgados a jubilados o pensionados en Programa ARGENTA;

- Distribución domiciliaria del nuevo Documento Nacional de Identidad y Pasaportes;

- 10.000.000 formularios ha sido el servicio de producción gráfica vinculado al proyecto “Renuncia voluntaria al subsidio del Estado Nacional”

- Ampliación de la Red de distribución y de atención al público

- 1604 oficinas postales propias (296 son automatizadas) y 2514 unidades postales;
- Incremento del personal 18 millones de horas directas en actividades de operación;
- 24.000 horas/hombre en capacitación y desarrollo;
- 70 millones de notificaciones serán distribuidas por parte de los entes recaudadores.

- Plan de inversiones para el ejercicio en curso

- Obras en el Edificio Domingo French;
- Automatización de sucursales y ampliación de puestos de atención al cliente;
- Actualización por obsolescencia de equipamiento de hardware y software;
- Adquisición equipamiento operativo para centros de clasificación y distribución;
- Construcción de una nueva Planta de Logística en Puerto Tirol, Chaco;
- Se comenzó con el proyecto de Gestión de Almacenes y Facturación.

- Emisión de nuevos sellos postales

En concordancia con los más importantes acontecimientos históricos para nuestro país y otros temas de interés general.

## SECRETARÍA DE MINERÍA

- Avance de los proyectos de inversión minera

Se generó la plataforma política y administrativa para el avance de los siguientes proyectos de inversión minera:

- Proyecto Lama Pascua (San Juan);
- Proyecto Casposo (San Juan);
- Proyecto Salar de Olaroz (Jujuy);
- Proyecto Salar del Rincón (Salta);
- Proyecto Salar del Hombre Muerto (Catamarca);
- Proyecto Sal de Vida (Jujuy);
- Proyecto Salar de Cauchari (Jujuy);

- Proyecto Cerro Vanguardia (Santa Cruz);
  - Proyecto Laguna Sirven (Santa Cruz);
  - Proyecto El Pachón (San Juan);
  - Proyecto Cerro Negro (Santa Cruz);
  - Proyecto Potasio Río Colorado (Mendoza);
  - Proyecto Don Nicolás (Santa Cruz);
  - Proyecto Agua Rica (Catamarca);
  - Proyecto Taca Taca (Salta);
  - Producción de cal;
  - Producción de cemento – Loma Negra;
  - Proyecto de yesos KNAUF;
  - Reapertura de planta de ferroaleaciones (ex-Carbometal) (Mendoza);
  - China - Proyecto primera refinadora de cobre;
  - Geotermia (Santiago del Estero);
  - Geotermia (Neuquén)
- Participación en muestras, exposiciones, seminarios, referidos a la promoción de oportunidades de inversión y nuevos mercados, y a la vez para el fortalecimiento de la industria minera argentina
    - EXPOMIN 2012 (Chile);
    - PDAC 2012 (Canadá);
    - EXPOCRUZ Santa Cruz (Bolivia);
    - China Mining 2012;
    - 2° Seminario de Oportunidades de Inversión (Japón).
  - Participación en reuniones en materia de integración económica
    - XV Reunión del Subgrupo de Trabajo (SGT) N° 15 Minería;
    - Reunión con el Ministro de Minería de Chile;
    - Reunión con el Director del Servicio Geológico de México;
    - China: Encuentro Bilateral de autoridades mineras y de comercio;
    - Comisiones mixtas con Rusia, China, Chile, Sudáfrica y Vietnam;
    - Firma de memorando de entendimiento con el Ministerio de Tierras y Recursos de China, para la cooperación en el ámbito geológico y minero.
  - Participación en reuniones en materia de relación con las comunidades
    - Participación en Congreso Nacional de Trabajadores Mineros;
    - Participación en el VI Encuentro Argentino de Estudiantes de Geología;
    - Participación en el VI Congreso Nacional de Estudiantes de Minería (Jujuy);
  - Firma de convenio con intendentes, cámaras empresariales y representantes del sector para incorporar en distintos proyectos mineros santacruceños a 62 trabajadores especialistas en minería subterránea del proyecto Mina Martha;
  - SEGEMAR – SERNAGEOMIN: Firma de convenio para prevenir y reducir los riesgos de desastre geológico que contará con información satelital de la actividad volcánica;
  - Fortalecimiento del Museo Minero Participativo MUMIN 2012;
  - Tecnópolis: Presentación del Pabellón de Rocas y Minerales para la vida.
- Acciones realizadas para favorecer la producción
    - Acuerdo Federal Minero;
    - Trabajo para la sustitución de importaciones en el ámbito de la Organización Federal de Estado Mineros (OFEMI);
    - Facilitación de la participación de empresas argentinas en compras de CODELCO;
    - Participación en proyectos de sustitución de importaciones vinculadas a Mina Veladero, Lama Pasqua y MHM-Minera Alumbrera;
    - Mesa de homologación entre siderúrgica y Minera Sierra Grande: el objetivo es lograr que Acindar abastezca barras de acero al proyecto minero;
    - Dictado de Resolución 12/2012 con el objetivo de profundizar el proceso de sustitución en la prestación de servicios;
    - Dictado de Resolución 13/2012 con el objeto de propiciar la sustitución de importaciones de maquinarias, equipos y sus repuestos para los proyectos mineros;
    - Plan "Más Cerca: Más Municipio, Mejor País, Más Patria": Participación en este plan en las provincias de Salta, Jujuy, Mendoza, Santa Fe, San Juan, Tucumán y Buenos Aires.
  - Acciones realizadas en materia ambiental
    - Continuación de la ejecución de actividades enmarcadas en C.P.BID 1865/OC-AR. Subprograma II Gestión Ambiental Minera;
    - Participación en la elaboración del documento que presentó la República Argentina en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Río+20);
    - Participación en la elaboración de un Instrumento jurídicamente vinculante a nivel mundial sobre el mercurio.

- Producción de Cartas Geológicas (año 2012)
  - 16 mapas geológicos y temáticos a distintas escalas;
  - Digitalización de 22 mapas geológicos y temáticos;
  - Edición y publicación de 17 contribuciones técnicas y boletines;
  - Elaboración de 5 informes geocientíficos;
  - Edición de 6 bases topográficas escala 1:250.000;
  - Edición de 7 Cartas Imagen escala 1:1.000.000 y 3 escala 1:250.000.

## Yacimientos Carboníferos Río Turbio (YCRT)

- Desarrollo de la preparación principal del yacimiento para los próximos 30 años

Se ha logrado duplicar el avance en metros de Galerías (Preparación Principal) en relación con los últimos 3 años, para ampliar sus frentes de producción carbonífera.

- Intensificación y profundización de los aspectos vinculados a la seguridad

Se mejoraron niveles de cumplimiento a través de capacitación, inversión en sistemas de seguridad industrial para equipos, personas y bienes, y señalización en interior de mina. Se presentó el estudio de impacto ambiental del Yacimiento. También, se han realizado estudios y mediciones sobre el estado del suelo, agua y aire, disposición de residuos, a los efectos de poder completar el mapa de riesgo y su posterior plan de mitigación de riesgos.

- Profundización de las políticas de personal

Se dio comienzo a la primera etapa de la reingeniería de procesos.

- Principales inversiones realizadas para la ampliación de la capacidad productiva
  - Un frente largo de explotación (origen República de Polonia);
  - Seis Tuneleras Dosco para el desarrollo de galerías en carbón;
  - Una Tunelera R130 de origen polaco;
  - Sistema de sostenimiento de techos, arcos, abrazaderas y tuercas;
  - Grupos generadores;

- Tubos metálicos para el sistema de ventilación;
- Bandas transportadoras para planta depuradora;
- Construcción de Caldera 3;
- Reparación de Turbogeneradores.

El plan propuesto contribuye a mejorar también el nivel de vida de los habitantes de la Cuenca Carbonífera no solo por los nuevos y mejores puestos de trabajo que se crearán como consecuencia directa de la instalación de la Central, sino también por los puestos indirectos que se generarán a partir de las obras de infraestructura que se realizarán a los efectos de acompañar el desarrollo económico de la misma y contribuirá además a la radicación de empresas en la zona.

## Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

- Presentación del Avance II del Plan Estratégico Territorial “Argentina del Bicentenario”

Se realizaron presentaciones regionales del Avance II del PET “Argentina del Bicentenario”, en las regiones NOA, NEA, Cuyo, Centro y Patagonia. Además, se elaboró la edición de la Síntesis del Avance II del Plan Estratégico Territorial.

- Participación del Programa “Más Municipio, Mejor País, Más Patria”

Participación activa y central en el Programa.

- Actualización sitio web institucional

Se actualizó y rediseñó el sitio web institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública ([www.planif-territorial.gob.ar](http://www.planif-territorial.gob.ar)).

- Realización de talleres regionales

Se realizaron 5 talleres regionales de prospectiva como parte de la iniciativa “Los territorios del futuro”, con el fin de definir escenarios territoriales prospectivos en el marco de la etapa III del PET.

- Formulación de indicadores de desarrollo territorial

Se avanzó en la identificación de indicadores territoriales dirigidos a evaluar el avance sobre los objetivos del PET y el impacto de políticas públicas territoriales.

- Capacitación de agentes de los gobiernos provinciales y municipales

Se diseñó el Curso de Formación en Planificación y Ordenamiento del Territorio, donde se capacitó a 174 agentes de 12 provincias. También, 148 agentes de 22 provincias realizaron el Curso de Introducción a los Sistemas de Información Geográfica.

- Difusión de la planificación territorial como instrumento de política pública

Se realizó el Seminario “Los territorios del futuro,” el “Seminario Regional sobre Políticas Territoriales” y el “Encuentro sobre Políticas Territoriales”

- Debate sobre Anteproyecto de Ley Nacional de Planificación y Ordenamiento Territorial

Se realizaron Foros de Debate del Anteproyecto de Ley Nacional de Planificación y Ordenamiento Territorial en Resistencia, ciudad de Mendoza y San Salvador de Jujuy.

- Realización de asambleas del Consejo Federal de Planificación y Ordenamiento Territorial (COFEPLAN)

Se realizaron asambleas ordinarias del COFEPLAN en San Juan y en San Miguel de Tucumán.

- Promoción de la incorporación de políticas de reducción de riesgos de desastres en la planificación territorial

Elaboración y aplicación de metodologías para la reducción de riesgos de desastres. En el marco del convenio con el Consejo de Planificación y Acción para el Desarrollo (COPADEV), se aplicaron lineamientos metodológicos para implementar el programa provincial de reducción del riesgo de desastres en la provincia de Neuquén. Se participó en la elaboración del Documento País sobre riesgos de desastre.

- Participación en la planificación de la integración regional en foros bilaterales y multilaterales
  - Integración Argentina-Chile
    - Se trabajó en el Estudio Binacional de Optimización del Sistema Cristo Redentor y del Estudio de Conectividad Territorial Argentino-Chilena;
    - Se elaboró el diagnóstico logístico-productivo del Paso Pehuenche y se elaboró el estudio de

Factibilidad y Anteproyecto Técnico del Centro Único de Frontera del Paso Pehuenche.

- Integración Argentina-Bolivia
  - Se participó en los Comités de Frontera Argentino-Bolivianos de La Quiaca-Villazón, Aguas Blancas-Bermejo y Salvador Mazza-Yacuiba.
- Integración Argentina-Paraguay
  - Se elaboró un Plan Maestro de Pasos de Frontera;
  - Se elaboraron términos de referencia para factibilidad del Puente Eldorado-Mayor Otaño.
- Integración Argentina-Brasil
  - Se trabajó sobre los proyectos de nuevos puentes sobre el río Uruguay.
- Integración Argentina-Uruguay
  - Se trabajó en el proyecto del puente Monte Caseros-Bella Unión.

- Planificación de la inversión en infraestructura para la integración territorial multilateral

Se participó en el Consejo Sudamericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN) de la Unasur. También, se participó en el Taller sobre Gestión de Riesgos y Catástrofes en la Infraestructura Suramericana.

## **Dirección General de Fabricaciones Militares (DGFM)**

- Creación de la Unidad de Planeamiento y Control de Gestión

El objetivo principal de la Unidad consiste en centralizar en un área especializada dependiente de la Intervención la planificación y control de la gestión integral de la DGFM que garantice el cumplimiento de los objetivos estratégicos en un marco de eficiencia y crecimiento sostenible y viable hacia una estructura productiva dual equilibrada.

- Inicio de la elaboración del plan estratégico

Se comenzó a trabajar en el plan estratégico de la DGFM para los próximos cinco años, con el objetivo de impulsar el desarrollo de la industria para la defensa y la inserción del organismo en sectores de la industria civil estratégicos para el desarrollo nacional.

- Crecimiento de la producción y las ventas (mercado interno y externo)

Se obtuvieron incrementos en las ventas y en la producción en diversas unidades de negocios:

- Productos y servicios metalmecánicos (vagones de carga reconstruidos y modificados para el servicio Belgrano Cargas, estructuras para radares, fabricación de productos para Yacimiento Carbonífero Río Turbio);
- Productos químicos (ácido sulfúrico, ácido nítrico);
- Armas y municiones (bienes y servicios a las FF.AA. y a las Fuerzas de Seguridad de la Nación);
- Productos y servicios para la minería (servicio de voladura para la mina Gualcamayo, provisión de explosivos, aumento de exportaciones).

- Avances en nuevos proyectos de inversión, recuperación de capacidades técnicas y productivas, y reorganización de procesos

- Fabricación de modernas pistolas doble acción, acorde a los requerimientos del Ministerio de Seguridad de la Nación y fabricación de subfusil 9mm y fusil 7,62mm acorde a las necesidades de las Fuerzas Armadas;
- Vectores y propulsantes compuestos: proyecto inserto en un plan de desarrollo de capacidades productivas y técnicas para la fabricación de cohetes y misiles;
- Centro de Servicios Mineros Jachal: avance en las obras para la instalación de un nuevo establecimiento productivo de la DGFM en la provincia de San Juan destinado a la fabricación de explosivos mineros;
- Accesorios de voladura (uso minero) con el objetivo de sustituir importaciones;
- Planta de municiones 9mm y 7,62mm.

- Plan para el desarrollo industrial ferroviario
  - Relevamiento de capacidades productivas y de gestión de la industria ferroviaria nacional;
  - Recuperación de capacidades de diseño y desarrollo de productos para el desarrollo de material rodante.

- Entrega del predio donde funcionó el Centro Clandestino de Detención “Monte Peloni”

Se llevó a cabo la firma del contrato por el cual la DGFM entrega en comodato a la Mutual por la Memoria de Olavarría el predio donde funcionó el Centro Clandestino de Detención “Monte Peloni”, ubicado en la localidad de Sierras Bayas.

- Ayuda prestada a la ciudad de Azul durante inundaciones

La DGFM se puso a disposición del municipio y la comunidad con todos sus medios logísticos para colaborar en la emergencia.



# MEMORIA ANUAL 2012 | MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

## ACCIONES PRINCIPALES

En el 2012 se mantuvo y fortaleció el rol protagónico que desempeña este Gobierno en el proceso de juzgamiento de los responsables del genocidio perpetrado por la última dictadura cívico-militar. El proceso de juzgamiento de los delitos de lesa humanidad, cuyo objetivo es construir las garantías de la no repetición de la historia, tuvo, durante el año, un nuevo impulso al celebrarse 38 juicios, de cuales finalizaron 16, en los que se juzgaron o están siendo juzgadas alrededor de 374 personas, por delitos cometidos en perjuicio de cerca de 2252 víctimas.

En los juicios finalizados este año, fueron condenadas 86 personas, de las cuales 72 resultaron condenadas por primera vez. Así, el número total de condenados por crímenes de lesa humanidad desde el retorno de la democracia a noviembre de 2012 asciende a 339, aunque debe decirse que solo 50 de ellos cuentan con condena firme. La cantidad de procesados por esos crímenes llegó a 971, de los cuales 603 tienen una o más causas elevadas a juicio y otros 68 tienen alguna causa con pedido de elevación a juicio ya efectuado. A octubre de 2012, había 740 personas detenidas; el 57,9% se encontraba alojada en unidades penitenciarias, el 38,3% en detención domiciliaria, el 3% en dependencias de las fuerzas de seguridad nacional o provincial y un 0,8% en hospitales.

En este período se continuó avanzando en la designación de magistrados. Se alcanzó el número de 33 jueces, 7 fiscales y 2 defensores nombrados. Lo que hace un total de 286 jueces, 33 fiscales y 43 defensores designados desde 2008. Se trata de la cifra más



alta desde la creación del Consejo de la Magistratura. Esta política ha dado como resultado que de los 922 cargos que conforman la Justicia Nacional y Federal, se encuentren cubiertos 745 cargos, lo que representa una cobertura de un 80,80%.

Otro aporte al proceso de construcción de ciudadanía iniciado en 2003, y que facilita a los ciudadanos el acceso al conocimiento de los derechos y garantías que le son propios, es la ampliación y desarrollo del portal Infojus ([www.infojus.gov.ar](http://www.infojus.gov.ar)). El portal es el único sistema de información jurídica integral y gratuita del mundo. Infojus no solo mejoró sus servicios virtuales –con el lanzamiento de un boletín de novedades diarias que llega a más de 3 millones de destinatarios, la ampliación de su acervo documental, la optimización de su buscador y la incorporación de una fuente de información externa a la base de datos–, sino que comenzó a desarrollarse en otros soportes. Por un lado, tuvo un despliegue territorial con la creación de 9 Centros de Información Directa (CID) –que suman en total 19 CID en universidades y colegios profesionales en el país–. Por otro lado, se lanzó el sello Ediciones Infojus, que comenzó con la edición de los tres primeros números de cinco revistas temáticas jurídicas y la publicación de libros de distintas áreas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Además, a fin de fomentar la producción de contenidos jurídicos, se realizó la Convocatoria Infojus para Investigaciones Jurídicas destinada a las facultades de Derecho de las universidades públicas nacionales.

El actual Gobierno está profundamente comprometido con hacer de la Justicia un derecho de todos y todas sus habitantes. Para que los sectores más vulnerables de la sociedad puedan acceder a la Justicia de forma más simple, ágil y directa, se fortaleció el derecho a la tutela judicial efectiva. Los centros de Acceso a la Justicia (CAJ) son una de las principales políticas públicas que el Ministerio desarrolla en los barrios socialmente más vulnerables del país. Allí se brinda asesoramiento jurídico y social gratuito, mediación comunitaria, atención psicosocial y asistencia a migrantes, además, de representar un vínculo directo entre las políticas públicas que impulsa el Gobierno Nacional y la sociedad civil. En 2012 se inauguraron 14 CAJ, alcanzando un total de 43 desde el inicio de este Programa y se implementaron 20 CAJ itinerantes. De esta forma se atendieron diversos trámites y servicios correspondientes a 103.691 personas, lo que significa un aumento del 113,6% de la cantidad

de personas atendidas con respecto al año anterior. Además se ampliaron los servicios brindados, entre otros, se desarrollaron 16 operativos de consulados móviles que atendieron alrededor de 1400 consultas de ciudadanos extranjeros.

También se avanzó en superar las dificultades que representa para el acceso a la justicia la falta de patrocinio, a través de la ampliación de este servicio en forma gratuita en las ciudades de Buenos Aires y Rosario. De esta manera, se busca garantizar un acceso a la justicia real y efectivo, que es entendido no solo como el acceso a los tribunales, sino como una respuesta por parte del Estado destinada a eliminar las diversas barreras que restringen el ejercicio pleno de este derecho, especialmente en los sectores más vulnerables.

Continúa el trabajo intenso en la lucha contra lo que consideramos la forma de esclavitud del siglo XXI: la trata de personas. Este delito es una problemática compleja que no solo involucra la explotación sexual, sino también múltiples actividades delictivas asociadas con prácticas esclavistas, como trabajos forzados, reducción a la servidumbre, secuestro, distintas formas de violencia y privación de la libertad. Desde abril de 2008 –cuando a instancias de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner se sancionó la Ley 26364 de Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas– se han rescatado 3875 víctimas del delito de trata; se detuvieron 1396 personas, como resultado de una lucha sistemática que libra el Estado contra el tercer delito en importancia a escala global. En el 2012 se rescataron 1122 personas damnificadas por el delito de trata –123 menores y 999 mayores–, de las que 432 eran víctimas de explotación laboral y 690 de explotación sexual, siendo argentinas 482 víctimas y de nacionalidad extranjera 640. Además, se puso en pleno funcionamiento la línea gratuita 145, que opera las 24 horas los 365 días del año, donde se recibieron 449 denuncias de todo el país. La lucha contra el delito de trata de personas implica también dar una inmensa batalla cultural, en la que el acompañamiento de la sociedad es vital, para poder avanzar a la siguiente fase que contempla la penalización del cliente, con el objetivo de atacar la demanda.

El 27 de julio de 2012 se inauguró la segunda Oficina Regional de Rescate en Santa Fe, que da continuidad a esta iniciativa destinada a fortalecer la lucha contra la trata de personas. Desde la creación de esta Oficina se rescataron 31 víctimas. Estas oficinas permiten in-

tervenir de manera más ágil en los distintos procedimientos, obtener mayor conocimiento territorial, realizar tareas de prevención y difusión y facilitar el contacto directo con las víctimas y potenciales víctimas de este delito.

En ese sentido, el 19 de diciembre de 2012, se sancionó la Ley 26842 de Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas, que modifica la Ley 26364 (sancionada en abril de 2008). Entre sus puntos más importantes, la Ley 26842 elimina los medios comisivos como acciones constitutivas del tipo penal en víctimas mayores de edad, no siendo causal de eximición el consentimiento de la víctima; unifica de este modo el criterio adoptado tanto para víctimas mayores como menores de edad e incrementa la pena mínima a cuatro (4) años para que el delito no sea excarcelable.

Por último, cabe destacar la creación del Consejo Federal para la Lucha Contra la Trata y Explotación de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas, que funcionará en el ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

Asimismo, con el objeto de prevenir la trata de personas con fines de explotación sexual y eliminar paulatinamente los mensajes y expresiones que son discriminatorios hacia las mujeres y dan sustento a la violencia de género, fue creada –en julio de 2011 mediante el Decreto 936/2011– la Oficina de Monitoreo de Publicación de Avisos de Oferta de Comercio Sexual.

Esta Oficina implementó un sistema de monitoreo de medios de comunicación, que consiste en identificar los avisos que incumplen con la normativa y llevar adelante los procedimientos administrativos previstos para terminar con estas publicaciones. Son tres los tipos de avisos monitoreados: los que abiertamente promueven la oferta sexual; los que solicitan –de manera explícita o implícita– personas destinadas al comercio sexual; y los que haciendo referencia a actividades lícitas persiguen los fines especificados anteriormente. Este sistema ha dado como resultado –desde la promulgación del decreto en 2012– que de 96 medios gráficos monitoreados, 77 se ajustan a la norma, lo que muestra un alto acatamiento y una sensible mejora respecto del año anterior, ya que el nivel de cumplimiento pasó del 65% al 80%. La cantidad de avisos en presunta infracción desde la creación de la Oficina también refleja la efectividad de la norma, ya que se pasó de 326.336 avisos

en 2011 a 193.825 en 2012, lo que significa una disminución de casi el 60%. Los medios que insisten en infringir la norma han sido aperecidos y están siendo severamente sancionados.

A comienzos de junio del 2012 se presentó al Congreso el proyecto de reforma y unificación de los códigos Civil y Comercial. Este es un paso gigantesco de la sociedad argentina en términos de maduración y crecimiento, que solo es posible dar luego de las profundas transformaciones sociales promovidas y realizadas desde 2003, por este proceso de reconstrucción, crecimiento e inclusión que inició el expresidente Néstor Kirchner y profundiza nuestra actual jefa de Estado, Cristina Fernández de Kirchner.

La elaboración del proyecto de Código Penal, que se presentará al Congreso en 2013, ha surgido de la decisión estratégica de la Presidenta de la Nación de impulsar, con profunda vocación democrática y participativa, el debate franco de ideas, en ámbitos pluralistas, que reflejan todo el arco del pensamiento jurídico.

La implementación de una política penitenciaria que garantice la promoción y protección de los derechos humanos de las personas privadas de libertad requiere un fuerte compromiso por parte de todos los actores políticos y sociales vinculados a la problemática carcelaria. También requiere de continuidad en el tiempo como política de Estado, para constituirse como proyecto viable y útil al conjunto de la sociedad.

Durante el 2012 se obtuvieron notables avances, principalmente, en lo relativo a la implementación de una política de salud integral y al reconocimiento del derecho a la educación de las personas privadas de libertad; a la elaboración de alternativas de trabajo digno e inclusivo y a la sensibilización del personal penitenciario en temas de género y prevención de la tortura.

Desde fines del 2007, el Servicio Penitenciario Federal (SPF) no cuenta con ningún establecimiento penitenciario sobrepoblado, siendo el único caso de Latinoamérica. Hoy el sistema cuenta con 10.828 plazas y 9866 detenidos, de los cuales el 70% estudia en el sistema educativo formal, cerca del 70% trabaja y percibe el salario mínimo, vital y móvil.

Con el objetivo de mejorar las condiciones de alojamiento e infraestructura carcelaria y avanzar hacia nuevos estándares en la materia, reduciendo las dife-

rencias que puedan existir entre la vida en prisión y la vida en libertad, se continuó con el desarrollo de complejos penitenciarios de nueva generación y la mejora de la infraestructura y equipamiento de las unidades existentes. Cabe destacar que se encuentra en construcción el Complejo Penitenciario Federal Cuyo y se ha dado inicio al proceso licitatorio para la construcción del Complejo Federal de Condenados Agote, Mercedes, Provincia de Buenos Aires. Se encuentran en elaboración los proyectos de construcción del Complejo Federal de Condenados del Litoral Argentino y del Centro Psicoasistencial para Pacientes con Trastornos Mentales Severos (PRISMA)-Ezeiza.

La lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, que viene llevando adelante la Argentina, ha recibido durante el 2012 el reconocimiento internacional por parte de relevantes actores en esta temática.

En primer lugar, en febrero de 2012, el plenario del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) reconoció en un comunicado público oficial —titulado: “Actualización sobre el progreso de Argentina”— los avances logrados por el país en la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo.

En segundo lugar, la Universidad de Cambridge, al cursar una invitación al titular de esta cartera para participar del 30° Simposio Internacional Anual de la Universidad de Cambridge sobre Delitos Económicos, señaló que “el exitoso plan” instrumentado por la Argentina le ha valido al país “el reconocimiento de la comunidad internacional”; por cuanto consideró oportuno “aprender de la perspectiva argentina respecto de las iniciativas nacionales e internacionales sobre cómo debe procederse en la lucha contra el lavado de dinero”. Asimismo, destacó las políticas de Estado implementadas por la administración nacional al reconocer los “exitosos esfuerzos realizados por la República Argentina en el reciente encuentro del GAFI, que han sido aplaudidos internacionalmente”.

Por último, el presidente del GAFI, Bjorn Aamo, agradeció los “esfuerzos hechos por la Argentina en la producción de profundas reformas normativas y estructurales” destinadas a enfrentar el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo de un modo eficaz e integral.

En relación con el Proceso de Seguimiento ante el GAFI, se concluyó exitosamente con el Plan de Efecti-

vidad presentado y se logró salir del proceso de seguimiento cuatrimestral de revisión ante el Plenario, para pasar a reportar cada 8 meses. Además, en diciembre de 2012, se obtuvo la salida del Proceso de Seguimiento Intensificado ante GAFISUD y se pasó a un proceso regular, convirtiéndose la Argentina en el primer país con dicho logro en la historia del organismo.

En este sentido, se impulsó el dictado del Decreto 918/2012 sobre el congelamiento administrativo de activos previsto en el artículo 6 de la Ley 26734. En aplicación de la ley y el decreto citados, la Unidad de Información Financiera (UIF) ordenó el congelamiento administrativo de bienes y dinero de 56 terroristas de Estado y sus financiadores. A raíz de ello, fue posible capturar a 4 sujetos que hasta el momento se hallaban prófugos de la justicia.

Además, como parte del fortalecimiento de la lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, se incrementaron la cantidad de querellas impulsadas, sujetos imputados por lavado de activos, sanciones aplicadas, medidas cautelares y colaboraciones con el Poder Judicial. Durante 2012 se impulsaron 14 nuevas querellas —las que en total ascienden a 34—; se imputaron por delitos de lavado de activos a 31 personas en 9 causas; se aplicaron 8 sanciones —que suman un total de 14 sanciones aplicadas, de las cuales 7 corresponden al sector financiero por un monto \$210.303.851 y 7 al sector no financiero por \$210.000—; se incrementó el monto de medidas cautelares obtenidas con miras al decomiso en causas penales vinculadas al lavado de activos, hasta 2012 asciende a \$346.200.277; se realizaron 36 colaboraciones con el Poder Judicial y se encuentran activas 151.

A los fines de continuar la profundización de la seguridad jurídica en la Argentina, comenzaron sus actividades los dos nuevos registros creados en 2011: el Registro Nacional de Bienes Secuestrados y Decomisados durante el Proceso Penal, y el Registro Nacional de Tierras Rurales, que fueron puestos en funcionamiento en 2012.

El Registro Nacional de Bienes Secuestrados y Decomisados durante el Proceso Penal obtuvo la declaración de interés por parte de todos los ministros de Justicia del Mercosur, a través del Acta 1/2012. Actualmente remiten información al Registro 55 juzgados que notificaron un total de 750 bienes secuestrados y/o decomisados durante el proceso penal.

El Registro Nacional de Tierras Rurales ha recibido, durante el 2012, 7880 declaraciones juradas de personas físicas y jurídicas extranjeras poseedoras o titulares de dominio. De aquellas se desprende que existen un total de 7.490.267 hectáreas rurales en manos de extranjeros.

Con la convicción de que el desarme es una política clave para reducir los índices de violencia en la sociedad, y con la certeza de que la ausencia de armas de fuego en los hogares ayuda a prevenir desenlaces trágicos en conflictos interpersonales, continuamos con el Programa Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego-Plan Nacional de Desarme.

El Programa tiene por objetivo fomentar la cultura de la paz y la no violencia. Para ello promueve la entrega voluntaria y anónima de armas de fuego y municiones a cambio de un incentivo económico. Gracias al éxito obtenido, se retiraron de circulación 141.381 armas y más de 1.000.000 de municiones. Durante 2012 se destruyeron 12.885 armas, alcanzando la cifra histórica de 135.443 armas de fuego destruidas. Además, la Cámara de Diputados de la Nación prorrogó por un año esta iniciativa.

De esta manera, la Argentina no solo es uno de los líderes mundiales en el desarrollo de programas —a nivel nacional— de entrega voluntaria de armas de fuego, sino que además es el país del mundo que más armas destruyó a través de este tipo de campañas y de la eliminación de armas provenientes de procesos judiciales. Sumado a ello, el procedimiento de destrucción de armas en la Argentina es único en el mundo por su método no contaminante y por lograr eliminar el 100% del material. Debido a estas razones fue reconocido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y tomado como ejemplo para aquellos países que requieran realizar un procedimiento similar.

Por último, con el objeto de concientizar a la sociedad, en especial a las generaciones más jóvenes, sobre los riesgos que implica exponer datos personales cuando se utilizan las nuevas tecnologías, se lanzó el portal [convosenlaweb.gob.ar](http://convosenlaweb.gob.ar). El portal tiene como destinatarios a padres y docentes de niñas, niños y adolescentes, con el propósito de orientarlos para que los acompañen en este desafío. En el portal se ofrecen recomendaciones, consejos y videos tutoriales, adaptados y dirigidos a los distintos destinatarios de la campaña, que

serán incorporados a las netbooks del programa Conectar Igualdad, que instrumenta el Gobierno Nacional. El proyecto se enmarca en las políticas implementadas desde el Estado Nacional para reducir las brechas digitales, generacionales y sociales, como así también contribuye a la construcción de una política universal de inclusión digital de alcance federal, incorporando tecnología, conocimiento y conectividad.

## LOGROS DE LA GESTIÓN

### Derechos Humanos

- Avances en la lucha contra la impunidad en materia de crímenes de lesa humanidad.
- Representación del Estado argentino ante organismos internacionales en materia de derechos humanos.
- Asistencia y contención a víctimas de violaciones a los derechos humanos.
- Protección de derechos de grupos en situación de vulnerabilidad.
- Consolidación de una educación en derechos humanos.
- Incidencia en el diseño y la implementación de políticas públicas con perspectivas de derechos humanos.
- Preservación y sistematización de la información referente a las violaciones de los derechos humanos en la Argentina.
- Promoción y desarrollo de prácticas y políticas contra la discriminación.
- Seminarios y convenios.

### Justicia

- Ejercicio de la autoridad de aplicación del procedimiento de preselección de magistrados.
- Ampliación de las políticas para el efectivo acceso a la justicia de los sectores desprotegidos mediante el

despliegue territorial y la ampliación de servicios de los Centros de Acceso a la Justicia (CAJ).

- Facilitación del acceso a la justicia de las personas con discapacidad mediante el asesoramiento sobre casos particulares y la capacitación a operadores judiciales, agentes de la Administración Pública Nacional, provincial y municipal, fuerzas de seguridad, profesionales y organismos de la sociedad civil.

- Democratización del acceso al conocimiento jurídico mediante el relanzamiento del portal jurídico Infojus y la ampliación de su acervo documental, la creación de Centros de Información Directa y de las Ediciones Infojus.

- Realización de estudios y encuestas para facilitar la toma de decisiones en materia de legislación y justicia penal.

- Seguimiento de trámites legislativos en las materias de interés para este Ministerio y elaboración de un sistema de actualización del Digesto Jurídico Argentino.

- Lucha contra el delito de trata mediante el acompañamiento de las víctimas, el monitoreo de avisos de oferta sexual y la difusión, sensibilización y capacitación en la temática.

- Apoyo a la investigación forense mediante la creación de Laboratorios Regionales Forenses y la dotación de recursos técnicos de avanzada.

- Cooperación en la lucha contra el cibercrimen mediante la creación del Centro de Orientación y Análisis de Delitos Informático.

- Continuación de las acciones tendientes a garantizar la investigación y elevación a juicio de la totalidad de los hechos que constituyeron el encubrimiento por parte de funcionarios públicos y particulares del atentado a la sede de la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA).

- Protección de testigos e imputados.

- Búsqueda de personas ordenadas por la justicia.

- Cooperación en la prevención de la violencia social y en el desarme de la sociedad civil.

- Combate contra la violencia familiar y sexual.

- Colaboración con la comisión para la elaboración del proyecto de ley de reforma, actualización y unificación del Código Civil y Comercial de la Nación.

- Colaboración con la comisión para la elaboración del proyecto de ley de reforma, actualización e integración del Código Penal de la Nación.

- Colaboración con la reforma del Código Procesal Penal de la Nación mediante la creación de una Unidad de Asistencia Técnica.

## **Asuntos Penitenciarios**

- Desarrollo de complejos penitenciarios de nueva generación y mejora de la infraestructura y equipamiento de las unidades existentes.

- Implementación de políticas penitenciarias y pospenitenciarias respetuosas de los derechos humanos.

- Mejoras en la gestión penitenciaria.

- Mejoras en la capacitación del personal penitenciario con énfasis en la garantía de los derechos humanos.

- Implementación de una política de género para el personal penitenciario.

## **Asuntos Registrales**

- Puesta en funcionamiento del Registro de Bienes Decomisados durante el Proceso Penal.

- Puesta en funcionamiento del Registro Nacional de Tierras Rurales.

- Mejora de los servicios registrales brindados a la ciudadanía, logrando una mayor automatización, estandarización y calidad.

- Despapelización de los registros a través de la digitalización de archivos.

- Desarrollo de una política registral federal e integral.

- Fortalecimiento de los vínculos entre los registros y la ciudadanía.

## Lucha contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo

- Reconocimientos internacionales en la lucha contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
- Importantes avances en la lucha contra el lavado de activos.

## Fortalecimiento Institucional

- Fortalecimiento de las capacidades de gestión para la gobernabilidad del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Consolidación de la participación y articulación del Ministerio en los ámbitos regionales e internacionales.

## Oficina Anticorrupción

- Profundización de las acciones de la Oficina Anticorrupción.

## Procuración del Tesoro de la Nación

- Profundización de las acciones de la Procuración del Tesoro de la Nación.

# DESARROLLO DE LOS LOGROS

## Derechos Humanos

- Lucha contra la impunidad en materia de crímenes de lesa humanidad
  - La Secretaría de Derechos Humanos ha sido querrelante en 173 causas en los juicios por delitos de lesa humanidad: 13 causas en Mar del Plata, 11 causas en La Plata, 2 causas en Bahía Blanca, 3 causas en San Martín, 35 causas en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 causas en Chaco, 1 causa en Chubut, 1 causa en Córdoba, 7 causas en Corrientes, 5 causas en Entre Ríos, 8 causas en Jujuy, 20 causas en Mendoza, 6 causas en Misiones, 23 causas en Salta, 1 causa en San Juan, 14 causas en Santa Fe, 6 causas en Santiago del Estero, 14 causas en Tucumán y 1 causa en Neuquén;

– Por otra parte la Secretaría ha intervenido en casos de gatillo fácil y se han atendido alrededor de 100 consultas de ciudadanos relacionadas con temas jurídicos relativos a violaciones de los derechos humanos;

– Presentación de los informes resultantes de las investigaciones correspondientes al Comando de Artillería 141 y al Grupo de Artillería de Defensa Aérea 141 de la Provincia de San Luis, a la Fuerza de Tareas N° 6 (año 1976) de la Armada Argentina y al Regimiento de Infantería Mecanizado 3 (Programa Verdad y Justicia);

– Investigación de la estructura de la inteligencia militar que operó durante los años del terrorismo de Estado, identificando a los oficiales y suboficiales que conformaron (año por año desde 1975 a 1983) las áreas de inteligencia de las Fuerzas Armadas (Programa Verdad y Justicia).

- Representación del Estado argentino ante organismos internacionales en materia de derechos humanos

– Intervención en el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos. Actualmente se encuentran en trámite en el área más de 135 casos en distintas etapas de tramitación;

– Tramitación ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos de causas relacionadas con la materia. Se encuentran en trámite 5 casos y 6 casos en etapa de cumplimiento de sentencia;

– Elaboración de informes presentados ante órganos de tratados y comités de Naciones Unidas. Se han presentado informes ante los grupos de trabajo de Detenciones Arbitrarias y de Desapariciones Forzadas o Involuntarias y el Comité contra la Desaparición Forzada de Personas;

– Coordinación de las actividades relacionadas con el Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos en octubre de 2012, en Ginebra;

– Coordinación de las actividades relacionadas con la recepción del Subcomité de Prevención de la Tortura de Naciones Unidas en abril de 2012, en Buenos Aires, para el análisis de la situación penitenciaria en la Ciudad de Buenos Aires y la Provincia de Buenos Aires;

– Dictamen respecto de 307 recursos de apelación interpuestos ante la Comisión Nacional para los Refugiados;

– En el marco de la Iniciativa Niñ@SUR, realización de 22 reuniones de Altas Autoridades Competentes en Derechos Humanos y Cancillerías del Mercosur, destacándose las siguientes actividades:

Promoción de la implementación de las recomendaciones surgidas del Estudio sobre la Violencia contra Niños y Niñas de Naciones Unidas; firma del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño para el establecimiento pleno de un procedimiento en comunicaciones individuales, y proyecto Estrategia Regional de Lucha contra la trata y el tráfico de Niñas, Niños y Adolescentes con Fines de Explotación Sexual en el Mercosur.

- En materia de protección de testigos, se presentaron los informes de evaluación de riesgos a los tribunales intervinientes en 15 causas de lesa humanidad (Programa Verdad y Justicia).
- Se intervino en 22 causas, se realizó el análisis de riesgo sobre 2047 testigos; se asistió directamente a 868 testigos; se identificó 987 oficiales y suboficiales en el marco de las investigaciones de los delitos de lesa humanidad (Programa Verdad y Justicia).
- Asistencia y contención a víctimas de violaciones a los derechos humanos
  - En el Centro de Asistencia a Víctimas de Violaciones de los Derechos Humanos Dr. Fernando Ulloa se continuó trabajando en la asistencia integral, contención, orientación y abordaje clínico de las víctimas del Estado terrorista y de las víctimas de violaciones de los derechos humanos perpetrados en la actualidad por abuso de poder de agentes del Estado;
  - Durante este año funcionaron en el Centro distintos grupos de reflexión: con víctimas, HIJOS y guías del Espacio Memoria y Derechos Humanos, en los cuales participaron 40 personas;
  - Acompañamiento a víctimas testigos de juicios por delitos de lesa humanidad en los 16 juicios orales que se iniciaron en el año. Se continuó con la asistencia a testigos en los juicios iniciados en 2011 con sentencia en 2012. Se acompañó aproximadamente a 210 testigos;
  - Acompañamiento a 18 víctimas relacionadas con delitos de violaciones a los derechos humanos perpetrados en la actualidad;
  - Ampliación de la Red Nacional de Profesionales de la Salud en los ámbitos públicos, con profesionales de distintas disciplinas que quieren aportar su conocimiento y práctica para la asistencia de las víctimas de violaciones de los derechos humanos;
  - Realización, en el Centro, de 359 juntas médicas, 156 entrevistas de admisión; atención a 103 pa-

cientes con horarios fijos y realización de 109 consultas por demanda espontánea.

- Protección de derechos de grupos en situación de vulnerabilidad
  - La Secretaría de Derechos Humanos ha sido querrelante en 15 causas de trata laboral;
  - En relación con el trabajo infantil, se realizaron diversas actividades, entre ellas, participación en el Encuentro de presentación de la experiencia para la erradicación de la Explotación Sexual Comercial Infantil (ESCI) en vías rodavarias del Brasil *Na Mão Certa* y en el congreso Mercosur Unido Contra el Trabajo Infantil, como miembro de la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil;
  - Respecto del derecho a la identidad, se atendieron 60 casos con resolución favorable en situaciones en que se hallaba comprometido dicho derecho (indocumentados, posibles hijos de desaparecidos, personas con sospechas fundadas de haber sido sustraídos al nacer);
  - Respecto del derecho de personas con discapacidad: participación en el observatorio de la discapacidad; Presentación de propuestas de modificaciones edilicias en el Auditorio F. Mignone; Presentación de agenda de trabajo en el Mercosur y elaboración de una base de datos comparativa de la legislación de la región en la temática; realización del seminario La capacidad jurídica de las personas con discapacidad: debates y reflexiones, que formó parte de un compromiso asumido por los Estados en la XXI Reunión de Altas Autoridades de Mercosur;
  - Informe final sobre trabajo infantil, que reúne información sobre instrumentos internacionales, legislación nacional y provincial; situación en el Mercosur (incluye el plan regional aprobado en el 2006); normativa internacional y los proyectos de ley: certificación Libre de mano de obra infantil, y creación de un Programa Nacional contra el Trabajo Infantil en el ámbito del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Incidencia en el diseño y la implementación de políticas públicas con perspectivas de derechos humanos
  - En relación con bioética y derechos humanos: seguimiento de casos particulares, de proyectos legislativos y elaboración del informe técnico Propuesta de Reforma del Código Penal de la Nación, sugiriendo la tipificación de las conduc-

tas que lesionan la dignidad, la intimidad y la privacidad de las personas a decidir sobre el destino de su cuerpo;

- En relación con las políticas de género: participación en el Consejo de Políticas Penitenciarias de Género, aportando la perspectiva de derechos humanos. Redacción de un proyecto de decreto reglamentario para la inscripción de hijos de parejas constituidas por dos mujeres nacidos antes de la sanción de la Ley 26618. Elaboración de una Guía de Buenas Prácticas de Filiación de hijos e hijas con dos madres;

- En relación con los derechos de pueblos indígenas: elaboración de una cartilla sobre pueblos originarios y derechos humanos, con la intención de difundir esta perspectiva en las políticas públicas y en la elaboración de una compilación normativa nacional y provincial. Realización de talleres para mujeres de pueblos originarios sobre derechos sexuales y reproductivos, junto con el Ministerio de Salud. Participación en la mesa intersectorial para la resolución del conflicto de la Comunidad Qom La Primavera. Desarrollo de talleres sobre Diversidad Cultural, Interculturalidad y Género en Tartagal, Salta, y Neuquén, con mujeres de comunidades indígenas. Desarrollo de talleres sobre divulgación de derechos para niños, niñas y jóvenes guaraníes en Ledesma, Jujuy;

- En relación con salud mental y derechos humanos: realización de capacitaciones sobre la Ley Nacional de Salud Mental 26657 en el Hospital Tornú y en el Hospital Gutiérrez;

- Proyecto de Relevamiento y Análisis Político Institucional sobre la situación de vulneración de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales a nivel provincial;

- Proyecto de Relevamiento de Violencia Institucional en Cárceles. Provincias a relevar: Buenos Aires y Mendoza;

- Proyecto de armonización legislativa sobre tortura y de asistencia técnica en la materia para su efectiva aplicación en las provincias;

- Investigación sobre la problemática de la apatridia, su tratamiento en nuestro país, y las probabilidades de que nuestra normativa interna deba adecuarse a las prescripciones internacionales;

- Estudio sobre Investigaciones Clínicas con Niños (regulación y experimentación farmacológica). Realización de un informe en función de la ausencia de una ley nacional y constatación de las reglamentaciones que permiten la aplicación de doble ciego

en el ámbito provincial, con finalidad de realizar un proyecto de ley que regule las investigaciones médicas en niños, para evitar que sean utilizados sin fines éticos;

- Revisión del Plan Nacional de Derechos Humanos, atento a las acciones realizadas por el Gobierno Nacional desde la actualización de 2011. En este contexto se detectó la necesidad de transferir tecnología de planeamiento en derechos humanos a provincias, municipios y organizaciones sociales. Se realizaron dichas transferencias;

- Desarrollo de herramientas de gestión de políticas públicas con enfoque de derechos humanos. Elaboración de una matriz de planeamiento con enfoque de derechos humanos, realización de talleres para la transferencia de metodología y de una experiencia piloto en la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Tucumán, de modo articulado con la Secretaría de Derechos Humanos provincial;

- Desarrollo de acciones en torno al CampusDH, concebido como espacio integral de formación en derechos humanos. A través del campus se brindan las herramientas conceptuales para pensar, planificar e implementar políticas públicas con enfoque de derechos, generando espacios participativos y colectivos de reflexión, interacción e intercambio de iniciativas, inquietudes e información. Su objetivo es que la cultura de los derechos humanos sea una dimensión sustancial en la concepción de toda política pública, en las prácticas institucionales y en la convivencia social. Durante el ejercicio 2012 se capacitó a 6282 agentes estatales, miembros de las fuerzas policiales y de seguridad y representantes de organizaciones sociales y comunitarias del país. 2000 agentes capacitados de forma presencial y 4282 de forma virtual.

- Preservación y sistematización de la información referente a las violaciones de los derechos humanos en la Argentina

- Incorporación de la información contenida en 169 carpetas entregadas por el Gobierno italiano, referida a las víctimas de la dictadura militar;

- Incorporación de los siguientes documentos al Archivo Nacional de la Memoria (ANM): 300 horas de filmación a las colecciones audiovisuales de los Juicios a las Juntas; 3800 imágenes digitales; documentación digitalizada del Departamento de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Mendoza (D2). Fecha de ingreso: 17/07/2012 (165 CD); documentos sobre cesanteados de Gas del Es-



tado 1976/1983, incluye el CD Personal egresado entre 24 de marzo de 1976 y 9 de diciembre de 1983, en el marco del proyecto de reivindicaciones históricas para los cesanteados (1 caja: 350 fojas aproximadamente); Fondo Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), conservación para la guarda definitiva de fotografías registradas en las distintas series de las fuentes complementarias de CONADEP: 410 fotografías soporte papel blanco/negro y color. Se acondicionaron para su guarda definitiva 470 tiras de negativos, 61 planchas de contacto, 16 diapositivas correspondientes a distintos centros clandestinos de detención. Se intervinieron en conservación documental 27.667 folios de la serie Legajos, subserie Desaparición Forzada;

- Avances en las acciones de la Red Federal de Sitios de la Memoria, con el fin de consolidar el proceso de señalización de espacios vinculados con el accionar del terrorismo de Estado y la participación empresaria en crímenes de lesa humanidad: señalización de 19 nuevos sitios además de realizarse otras marcaciones y homenajes;
- El Museo del ANM por la disposición 6/2012 se denominará Museo de la Resistencia, su objetivo es custodiar y exhibir objetos relativos a la represión ilegal que fueren dados en guarda y también todo otro objeto y documentación relativa a todas las formas de resistencia desarrolladas por el pueblo contra las dictaduras;
- Proyección en el Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti de 70 películas, cortometrajes. Realización de 2 festivales de cine, más de 70 presentaciones musicales, 17 muestras audiovisuales, 78 espectáculos teatrales, 6 muestras y dos talleres de fotografía. Producción y conducción del ciclo radial Memoria en Construcción. Realización de visitas guiadas a más de 500 estudiantes, talleres y encuentros de formación con más de 250 docentes y estudiantes.

- Promoción y desarrollo de prácticas y políticas contra la discriminación

- Creación del mecanismo de registración centralizada e inmediata de denuncias del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI). Con este nuevo mecanismo se ha alcanzado un récord histórico de denuncias registradas: aproximadamente 3500, que superaron a las 2400 registradas en 2011 y las 1600 del 2010;

- Emisión de 800 dictámenes técnicos de las denuncias sobre conductas discriminatorias recibidas por el INADI, que superan los 750 del 2010, los 280 del 2009 y los 270 del 2008;
- Reducción de los tiempos de tramitación de las denuncias recibidas por el INADI, facilitando que el acceso a la justicia para las personas en situación de discriminación sea oportuno;
- Participación del INADI en el Observatorio de la Discriminación en Radio y Televisión, junto a la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA) y al Consejo Nacional de la Mujer para resguardar las libertades establecidas en el artículo 70 y los derechos contemplados en el artículo 66 de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual;
- Creación del área de Comunicación Estratégica del INADI como parte de un compromiso de transformación sociocultural, tal como se expresa en la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual;
- Publicación de 15 informes en el marco de la herramienta Buenas Prácticas en la Comunicación Pública. Informes para periodistas, basados en materiales elaborados por especialistas del INADI;
- En el marco del convenio firmado entre el INADI y la Sindicatura General de la Nación, creación del Centro de Investigación, Desarrollo y Capacitación en Materia de Diversidad Cultural, Religiosa y Étnica de la Argentina (DIVERSIA), a través del cual se realizarán jornadas de capacitación bimestrales, dirigidas al personal de la Administración Pública Nacional, un concurso de cortos en articulación con el INCAA, entre otras actividades;
- Elaboración del Documento Temático de Salud sin Discriminación;
- Seguimiento y asesoramiento por parte del INADI en la aplicación de protocolos de atención de abortos no punibles en provincias argentinas;
- Organización por parte del INADI del Panel Femicidio en el mes de septiembre;
- Organización por parte del INADI del Panel sobre Violencia contra las Mujeres en el Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer;
- En el marco del convenio firmado por el INADI y el Instituto Nacional de Estadística y Censos, se realizó una prueba piloto de la Primera Encuesta Nacional sobre la Población Trans;
- Acciones realizadas por parte del INADI en el marco del Programa Diversidad Sexual tendientes a la efectiva implementación de la Ley de Identidad de Género;

- Red de Adultos/as Mayores por la no discriminación. Organizada por el INADI, la Red está conformada por más de 94 centros de jubilados, asociaciones y organizaciones de adultos mayores;
  - Firma de convenios de cooperación del INADI con 27 universidades nacionales, que fortalecen el vínculo entre las casas de estudio, el INADI y sus delegaciones en el territorio, con el objetivo de indagar acerca de las representaciones y percepciones de la opinión pública en torno a las prácticas discriminatorias existentes en cada una de las provincias y regiones del país;
  - Realización de 5 seminarios regionales de políticas públicas inclusivas (Chubut-Patagonia, Entre Ríos-Centro, Mendoza-Cuyo, Misiones-NEA y Jujuy-NOA) coordinados por el INADI, y con la presencia de representantes del Ministerio de Educación, diputados nacionales y provinciales y otras autoridades de las políticas de las provincias;
  - Apoyo a organizaciones de la sociedad civil que estén orientadas a prevenir y erradicar la discriminación, entre ellas, Fundamint; Médicos del Mundo; AMIA; Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA); Asociación para la no violencia; Asociación Cultural Armenia; Dirección Provincial de Defensa de la Democracia y el Ciudadano (Chaco) y Subsecretaría de Agricultura Familiar (Catamarca);
  - Coordinación y participación del INADI en el Observatorio de la Discriminación en el Fútbol; de la Plataforma por una Internet Libre de Discriminación y del Observatorio de la Discriminación en Radio y Televisión.
- Seminarios y convenios
    - Realización del seminario internacional Memoria, Verdad, Justicia y Reparaciones: Herramientas para la Prevención del Genocidio, organizado con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y el *Auschwitz Institute for Peace and Reconciliation*;
    - Realización de la XV Reunión del Consejo Federal de Derechos Humanos en Santiago del Estero, con la participación de 22 provincias; la III Reunión del Consejo Patagónico de Derechos Humanos, con la participación de 6 provincias de la región y la XVI Reunión Plenaria del Consejo Federal de Derechos Humanos en Posadas, con la participación de 20 provincias y representantes del Consejo de la Magistratura de la Nación, la Cámara de Diputados de la Nación y la Asociación de Defensores del Pueblo de la República Argentina;
  - Suscripción de convenios y acuerdos con: Fundación Rigoberta Menchú Tum de Guatemala, Centro Cultural Pablo de la Torriente Brau de Cuba, Asociación de Familiares de los Caídos en las Fosas Ardeatinas de Roma, Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires, EDUC.AR, herederos del fotógrafo Guillermo Loiacono.

## Justicia

- Designación de 33 jueces, 7 fiscales y 2 defensores, siendo este el Gobierno que más jueces designó desde la creación del Consejo de la Magistratura. Se designaron un total de 286 jueces, 33 fiscales y 43 defensores desde 2008. El resultado de esta política es que de 922 cargos que conforman la Justicia Nacional y Federal se encuentran cubiertos 745 cargos, lo que representa una cobertura de un 80,8%.
- Designación, como Procuradora General de la Nación de la Dra. Alejandra Magdalena Gils Carbó.
- Inauguración de 14 nuevos Centros de Acceso a la Justicia (CAJ), que suman un total de 43 centros en el país. Implementación de 20 CAJ itinerantes.
- Orientación y facilitación del acceso a diversos trámites y servicios a 103.691 personas.
- Ampliación del servicio de patrocinio jurídico gratuito en la CABA y Rosario.
- Incorporación de nuevos servicios brindados por diversos organismos del Estado en los diferentes CAJ, fortaleciendo así la capacidad de respuesta de los centros existentes.
- Visibilización de la temática del acceso a la justicia en términos de política inclusiva a través de las Jornadas Nacionales de Acceso a la Justicia y otras acciones de difusión y sensibilización.
- Asesoramiento a extranjeros a través de 16 operativos de consulados móviles, que atendieron alrededor de 1400 consultas y trámites.
- Atención a más de 450 personas con discapacidad en la sede del Programa Nacional de Asistencia para las Personas con Discapacidad en sus Relaciones con la Administración de Justicia (ADAJUS), a las que se

brindó asistencia técnica profesional y orientación sobre diferentes casos.

- Capacitación y asesoramiento a más de 2000 personas con discapacidad, agentes del Estado (trabajadores del servicio penitenciario, judiciales, funcionarios, etc.) y a organizaciones de la sociedad civil.
- Creación de la Licenciatura en Lengua de Señas, Hipocausia y otras Formas de Comunicación no Verbal en la Universidad Nacional de Lanús.
- Publicación del libro *Discapacidad, Justicia y Estado*.
- Importantes avances en la implementación de la Ley de Mediación Prejudicial y profundización de las experiencias en mediación penitenciaria, comunitaria y escolar.
- Avance en la elaboración de los reglamentos de los registros de Mediadores, de Entidades Formadoras, de Profesionales Asistentes, de Centros de Mediación y del Reglamento del Centro de Prevención y Resolución de Conflictos de este Ministerio, en el marco de la implementación de la Ley 26589 y su decreto reglamentario 1467/2011.
- Realización de las primeras audiencias de mediación gratuita establecidas para los mediadores matriculados en el Registro Nacional de Mediación.
- Puesta en marcha de un servicio de mediación penitenciaria en los complejos penitenciarios de Ezeiza y Marcos Paz, atendiéndose un total de 302 casos.
- Creación de la Red Federal de Mediación Comunitaria y la Red Federal de Formación en Mediación Escolar, que permitirán multiplicar los beneficios de estas políticas y obtener información de cada jurisdicción sobre estas temáticas.
- Lanzamiento del nuevo portal Infojus, con la optimización del buscador y la incorporación de una fuente de información externa a la base de datos. El sitio recibió 681.603 visitas durante el año.
- Creación de 9 Centros de Información Directa, en los que fueron atendidos 8259 usuarios.
- Lanzamiento de un boletín de novedades diario, que se distribuye por correo electrónico a más de

3.000.000 de destinatarios y contiene novedades jurídicas relativas a normativa y jurisprudencia nacional y provincial y acordadas, destacados de la fecha, entre otros.

- Edición de las revistas temáticas gratuitas Infojus (Derecho Penal, Derecho del Trabajo, Derecho Público, Derecho Privado y Filosofía del Derecho), que contaron con la participación de destacados especialistas del país.
- Publicación de libros de distintas áreas del Ministerio bajo el sello Ediciones Infojus (*Discapacidad, Justicia y Estado, Lavado de Activos, Proyecto del Código Civil y Comercial*, entre otros).
- Implementación de un tesoro cooperativo de derecho argentino, armonizado, integrador, federal, que refleja las distintas terminologías utilizadas en el país, en colaboración con bibliotecarios y documentalistas.
- Desarrollo de acciones tendientes a mejorar el acervo documental de la base de consultas, con información de todo el país y de todo tipos de contenidos (legislación, jurisprudencia, doctrina).
- Lanzamiento de la Convocatoria Infojus para Investigaciones Jurídicas destinada a las facultades de derecho de las universidades públicas nacionales.
- Realización de un análisis integrado del fenómeno criminal.
- Culminación de la investigación Reconstrucción de series criminales y creación de una base de datos con la información producida.
- Culminación del trabajo de campo y la carga de datos del Relevamiento Judicial sobre la Trata de Personas, elaborándose un primer informe provisorio con los resultados. Realización del informe preliminar de la Encuesta sobre Percepción del Delito de Trata.
- Elaboración y difusión de la primera Encuesta Nacional sobre la Percepción Ciudadana del Funcionamiento de la Justicia Penal.
- Desarrollo del Sistema Integrado de Información Digital sobre Criminalidad (Plataforma virtual Memoria Histórica del Delito), que registra la percepción social sobre el delito desde 1880 a la actualidad.

- Realización del 95% del campo de la encuesta sobre Acceso a la Justicia.
  - Puesta en marcha un sistema de seguimiento e informes detallados periódicos a todas las áreas del Ministerio sobre la actividad legislativa, a fin de poder optimizar las relaciones con el Poder Legislativo.
  - Implementación de un sistema para la actualización del Digesto Jurídico Argentino por el que se incorporaron a la base de datos un total de 102 normas, 73 leyes, 13 tratados y 16 decretos de necesidad y urgencia.
  - Asistencia y acompañamiento a 1122 víctimas del delito de trata de personas y recepción de un total de 449 denuncias en la línea 145, gratuita y de alcance nacional, que comenzó a funcionar en 2012.
  - Capacitación en la temática de 2814 personas en el país.
  - Inauguración de la segunda Oficina Regional de Rescate en Santa Fe, que da continuidad a esta iniciativa destinada a fortalecer la lucha contra la trata de personas. Desde la creación de esta Oficina se rescataron 31 víctimas. Estas oficinas permiten intervenir de manera más ágil en los distintos procedimientos, obtener mayor conocimiento territorial, realizar tareas de prevención y difusión y facilitar el contacto directo con las víctimas y potenciales víctimas de este delito.
  - Monitoreo diario de la publicación de avisos de oferta de comercio sexual en 96 medios gráficos de circulación nacional, provincial y local. Realización de 54 actuaciones que se tradujeron en 38 intimaciones a 26 medios gráficos y han derivado en 13 sanciones de apercibimiento y una sanción de multas.
  - Realización de 25 denuncias ante la Unidad Fiscal de Asistencia en Secuestros Extorsivos y Trata de Personas del Ministerio Público Fiscal, por casos de avisos que hacen referencias explícitas o implícitas a la solicitud de personas destinadas al comercio sexual.
  - Inauguración y equipamiento de Laboratorios Regionales Forenses de acuerdo al convenio de cooperación suscripto en 22 de abril de 2010 entre la Jefatura de Gabinete de Ministros, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y el Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina.
  - Ejecución de la tercera etapa del plan, cuyo presupuesto asciende a \$20.000.000 a cargo del Ministerio.
  - Inauguración de 5 laboratorios: Laboratorio Regional de Buenos Aires Norte en Junín; Laboratorio de Ciencias Forenses de Mendoza; Laboratorio de Comodoro Rivadavia; Laboratorio de Toxicología Forense de Cipoletti; Laboratorio Regional de Genética Forense Patagonia Norte en Bariloche.
  - Creación del Centro de Orientación y Análisis sobre Delitos Informáticos (COADI). Sus objetivos son establecer un sistema estadístico relacionado con el uso indebido e ilícito de las nuevas tecnologías de la información, brindar orientación a los usuarios de Internet y facilitar su acceso a la justicia en caso de sufrir un cibercrimen.
  - Confección de un anteproyecto de ley de adhesión al convenio sobre ciberdelincuencia del Consejo de Europa (Convención de Budapest).
  - Continuación de las acciones tendientes a garantizar la investigación y elevación a juicio de la totalidad de los hechos que constituyeron el encubrimiento por parte de funcionarios públicos y particulares del atentado a la sede de la AMIA. El 30 de marzo de 2012, el Juez de Instrucción elevó a juicio la segunda parte de la investigación, luego de la acusación de la querrela oficial y del resto de las partes acusadoras al expresidente Carlos Menem, al exjuez Juan José Galeano, a los exfuncionarios de la Secretaría de Inteligencia del Estado Hugo Anzorreguy y Juan Carlos Anchézar, y a los excomisarios de la Policía Federal Jorge Alberto Palacios y Carlos Castañeda.
- El Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2 resultó sorteado para intervenir en el juicio oral luego de que se excusaran los miembros del tribunal anteriormente designados. Los tres jueces que intervendrán en el debate quedaron confirmados por la Cámara Federal de Casación Penal en el mes de junio de 2012, luego de la excusación de dos de sus miembros. A los imputados mencionados en el párrafo anterior se les suman los exfiscales Eamon Mullen y José Barbaccia, el exagente de la SIDE Patricio Finnen, así como Víctor Stinfale, Carlos Alberto Telleldín, Ana Boragni y Rubén Ezra Beraja, todos ellos acusados en el marco del expediente N° 1906, correspondiente al primer tramo de la causa.

Antes de la sustanciación del juicio oral y público se aguarda que el Tribunal cite a la partes para ofrecer prueba y defina un planteo de oficio para unificar algunas de las querellas. En este incidente, la querella representada por el Subsecretario de Política Criminal ofreció argumentos al Tribunal para mantener su autonomía.

- Funcionamiento pleno del sistema de comunicación permanente de asistencia a personas protegidas durante las 24 horas los 365 días del año.

- Asesoramiento en el diseño de programas provinciales de protección a testigos.

- Puesta en funcionamiento de dos cuerpos policiales de custodia de testigos en Santiago del Estero y Misiones.

- Creación del Programa Nacional de Coordinación para la Búsqueda de Personas ordenadas por la Justicia.

- Establecimiento, por medio de la Resolución 2318/2012, de los procedimientos para la implementación del fondo de recompensa Ley 26375, Ofrecimiento por prófugos por delitos de lesa humanidad, y del fondo permanente de recompensas para aquellos que brinden datos útiles para obtener la liberación de la víctima, preservar su integridad física o lograr la aprehensión de quienes hubieren tomado parte en la comisión de delitos de homicidios, entre otros.

- Ofrecimiento de recompensas por 91 prófugos por delitos de lesa humanidad a partir de la creación del Fondo de Recompensas, Ley 26375. Se capturaron 52 prófugos y se pagaron 10 recompensas desde la creación de la Unidad Especial. En la actualidad, el Ministerio está ofreciendo 39 recompensas para quien aporte datos que permitan capturas de prófugos por los delitos mencionados.

- Ofrecimiento, a partir de la creación del Fondo Permanente de Recompensas Ley 26538, de 27 recompensas para quien aporte información que permita resolver diversas causas. A la actualidad se han pagado 7 recompensas a quienes aportaron información fehaciente.

- Recepción e inutilización de 141.381 armas y más de 1 millón de municiones, en el marco del Plan de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego.

- Destrucción de un total de 12.885 armas, alcanzando la cifra al histórica de 135.443 armas de fuego y 1.495.383 municiones.

- Instalación de puestos móviles en las provincias de Mendoza, Entre Ríos, Neuquén, San Juan, Santa Fe, Misiones y en varios municipios de la Provincia de Buenos Aires, como Bahía Blanca, Avellaneda, Esteban Echeverría y Presidente Perón. El promedio mensual de armas entregadas fue de 1195, con un mínimo de 513 y un máximo de 2318.

- Asistencia a 3624 víctimas de violencia familiar por parte de la Brigada Móvil de Atención a Víctimas de Violencia Familiar y a 980 víctimas por parte de la Brigada Móvil de Atención a Víctimas de Violencia Sexual.

- Atención de 14.737 llamados al Centro de Atención a Víctimas de Violencia Familiar en la línea gratuita 137.

- Recepción de denuncias y supervisión de casos de presunta explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes y realización de jornadas de sensibilización sobre esta temática.

- Asesoramiento legal y acompañamiento a 211 víctimas de violencia familiar.

- Realización de la capacitación de 534 efectivos de la Policía Federal Argentina en materia de prevención y lucha contra la violencia familiar y sexual.

- Elaboración de 15 informes técnico-legislativos, interviniéndose en 2646 artículos. Se expresaron 465 comentarios, de los cuales 200 son de contenido jurídico y 265, de contenido terminológico.

- Revisión general de la obra formulándose alrededor de 50 observaciones de fondo.

- Seguimiento de las aproximadamente 1100 ponencias planteadas en 14 ciudades del país en el marco de las audiencias públicas convocadas por la Comisión Bicameral de Estudio del Proyecto, elaborándose 15 informes específicos sobre distintos temas (por ejemplo, derecho al agua, derecho de los pueblos indígenas, filiación, etc.).

- Elaboración de cuadros comparativos sobre los códigos penales de diversos países y relevamiento

de los convenios internacionales ratificados por la República Argentina.

- Realización del informe de legislación penal vigente en el Código Penal y en leyes especiales. Reseña de los pronunciamientos emanados de la Corte Suprema de Justicia de la Nación sobre la conformidad de estas normas con los preceptos constitucionales.
- Capacitación realizada en Puerto Madryn para la implementación de la Reforma Procesal Penal en cooperación con el Centro de Estudios de Justicia para las Américas, entidad creada por resolución de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, a la que asistieron 50 estudiantes de todo el país.
- Avance en la firma de acuerdos de cooperación con distintas provincias de nuestro país. En este sentido, se encuentran en trámite y prontos a suscripción los convenios con las provincias de Río Negro y Jujuy.

## Asuntos Penitenciarios

- Avance del 20% en la construcción del Complejo Penitenciario Federal Cuyo.
- Iniciación del proceso licitatorio por la Construcción Complejo Federal de Condenados Agote, Mercedes, Provincia de Buenos Aires.
- Elaboración del proyecto de construcción del Centro Psicoasistencial para Pacientes con Trastornos Mentales Severos (PRISMA)-Ezeiza.
- Elaboración del proyecto de construcción del Complejo Federal de Condenados del Litoral Argentino.
- Asesoramiento, asistencia y capacitación a las provincias de Santiago del Estero, La Rioja, Mendoza, San Juan, San Luis y Tierra del Fuego en el desarrollo de proyectos constructivos penitenciarios.
- Adecuación de las unidades existentes a los estándares fijados y mejoramiento de las condiciones de habitabilidad en las unidades penitenciarias federales del país.
- Desarrollo de alternativas de trabajo digno e inclusivo para las personas privadas de su libertad (PPL).
- Establecimiento de una política de salud integral para las PPL a través de la elaboración del Plan Estratégico de Salud Integral en el Servicio Penitenciario Federal 2012-2015 –elaborado conjuntamente con el Ministerio de Salud–. El Plan contempla modificaciones estructurales en cuanto a la atención de la salud a PPL y la continuidad de sus tratamientos al egreso de las instituciones carcelarias, a la sistematización de la información, al manejo de insumos y recursos humanos, y a la capacitación en general del personal.
- Fortalecimiento de los centros de rehabilitación de personas drogadependientes privadas de libertad.
- Reconocimiento del Programa Interministerial de Salud Mental Argentino (PRISMA) como buena práctica en la atención de personas privadas de libertad con padecimientos mentales severos por parte de las Naciones Unidas.
- Firma de un convenio marco de cooperación entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y el Ministerio de Educación de la Nación para universalizar la cobertura del Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios para Jóvenes y Adultos (Plan FinEs) en los establecimientos penitenciarios dependientes del Servicio Penitenciario Federal.
- Inauguración de dos nuevos centros universitarios penitenciarios en las unidades penales IV de Mujeres y I de Varones de Ezeiza.
- Comienzo de la implementación del Programa Nacional de Deportes en Espacios Penitenciarios y Pospenitenciarios del que participan más de 3000 personas privadas de la libertad, en el marco del cual se desarrolló el Torneo de Fútbol Goles de Libertad. El Programa revaloriza la práctica deportiva como tratamiento fundamental de las personas privadas de la libertad.
- En cuanto a la Readaptación Social del Liberado, se continuó trabajando en el Dispositivo de Intervención en Cárceles que desarrolla estrategias de intervención en la realidad social y familiar de las personas privadas de su libertad. Se incorporaron herramientas de mediación comunitaria para la resolución de conflictos. Asimismo, en la Casa de la Dirección de Readaptación Social Néstor Kirchner se atendieron 648 casos sobre los cuales se desarrollaron estrategias de trabajo particular.

- Dictado de talleres de capacitación con el objeto de facilitar la inserción laboral de los liberados: cursos de mandatario del automotor, con un total de 201 alumnos inscriptos; curso de construcción seca y pintura impartido por la Fundación UOCRA; curso de construcción seca y electricidad, con un total de 70 inscriptos; curso de cuidadores domiciliarios, para el cuidado de adultos mayores, personas con discapacidad o enfermedades terminales, con un total de 19 inscriptos.
- Implementación 127 talleres productivos familiares, concebidos como proyectos responsables y sustentables, que comprenden la entrega de maquinarias y/o herramientas, a los efectos de promover la reinserción social del liberado. Adhesión de 243 liberados al Seguro de Capacitación y Empleo dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, con la incorporación de programas de inserción laboral, formación profesional, terminalidad educativa y autoempleo.
- Asistencia a 269 personas en el marco del abordaje territorial de la problemática por parte del Programa de Readaptación Social del Liberado.
- Atención psicológica a 26 personas psiquiátrica o en salud mental y por adicciones a 187; asesoramiento jurídico a 242 personas y asesoramiento respecto de Ente de Cooperación Técnica y Financiera y peculio a 187 personas.
- Aprobación de la creación del Programa Nacional de Asuntos Internos del Servicio Penitenciario Federal por Resolución Ministerial 2737 del 30 de noviembre de 2012. El mismo se vincula a la sustanciación de actuaciones sumariales por faltas o infracciones graves o gravísimas, o que constituya o pudiere constituir un hecho de tortura, trato inhumano, cruel o degradante, en el ámbito del Servicio Penitenciario Federal. El objetivo principal es velar por la observancia del estado general de la disciplina, la eficiencia y la transparencia de la gestión del SPF, de acuerdo a lo establecido en las normativas nacional e internacionales que rigen la materia, a efectos de resguardar los derechos humanos de las personas privadas de la libertad y contribuir al mejoramiento del trato que se les brinda y de sus condiciones de detención.
- Implementación del curso de capacitación en derechos humanos para el personal del SPF, con especificidad en el eje temático Tortura y trato

inhumano, cruel o degradante. La finalidad del curso es que el personal reflexione sobre la responsabilidad y la función social que se le asigna en materia de protección y promoción de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, y principalmente en la prevención de la tortura y tratos crueles, inhumanos o degradantes.

- Creación de la Oficina de Género para el Personal del Servicio Penitenciario Federal. Ámbito destinado a promover y proteger los derechos del personal del SPF –en particular de las mujeres– y a fomentar y garantizar condiciones igualitarias de acceso, permanencia y promoción.

## Asuntos Registrales

- Puesta en funcionamiento del Registro Nacional de Bienes Secuestrados y Decomisados durante el Proceso Penal (RNBSD). Fue creado por el Decreto 826 del 17 de junio de 2011, con el objeto de identificar, registrar, valorar y localizar la totalidad de los bienes secuestrados, decomisados o afectados a una medida cautelar en el marco de un proceso penal. Contribuye a la articulación, coordinación e implementación de políticas públicas que posibiliten la recuperación de activos de origen ilícito en nuestro país y la región, y centraliza la identificación de dichos bienes y activos. Asimismo, el Registro satisface las recomendaciones del GAFI-FATF (*Financial Action Task Force*) y sigue la tendencia internacional en la materia.
- 750 bienes secuestrados y/o decomisados durante el proceso penal, notificados por los 55 juzgados que remiten información.
- Elaboración de una Disposición Técnica Registral para limitar los bienes no registrables conforme las características del tipo de bien, localización y su valuación.
- Declaración de interés del RNBSD por parte de todos los ministros de Justicia del Mercosur, a través del Acta Número 1/2012.
- Puesta en funcionamiento del Registro Nacional de Tierras Rurales (RNTR). Luego de sancionada la Ley 26737 se reglamentó el funcionamiento del Registro mediante el Decreto 274/2012 y se designó al responsable del mismo. Se relevó, recopiló, procesó y ana-

lizó la información catastral, dominial y de registro de personas jurídicas existente en las diferentes provincias, conformándose una base de datos nacional que contendrá información fidedigna, homogénea, actualizada y unificada acerca de la titularidad dominial, catastral y la situación de posesión de tierras rurales en manos de extranjeros. La misma permitirá la emisión del Certificado Habilitante para adquisiciones de inmuebles rurales por parte de extranjeros.

- Recepción y proceso de información de 22 de las 23 provincias, lo que permite el procesamiento de datos a los fines de establecer el porcentaje de extranjerización de tierras rurales.

- Recepción de 7880 declaraciones juradas de personas físicas y jurídicas extranjeras poseedoras o titulares de dominio. De aquellas se desprende que existen un total de 7.490.267 hectáreas rurales en manos de extranjeros.

- Diseño e implementación del nuevo portal y los servicios vía web en la Inspección General de Justicia (IGJ).

- Análisis de 5797 declaraciones juradas, de las cuales se intimaron 4391, en el marco del Plan Integral de Fiscalización de la IGJ, desde el mes de julio.

- Descentralización de la atención al público de la IGJ.

- Actualmente se registran 8267 sociedades inscriptas en la IGJ siendo un 86,42% S.R.L. y S.A.

- Diseño e implementación de la base de datos unificada del Registro de Empresas y Trabajadores de Control de Admisión y Permanencia (RENCAP).

- Lanzamiento del Certificado Digital de Antecedentes Penales del Registro Nacional de Reincidencia (RNR), que entró en vigencia en junio de 2012.

- Implementación del sistema de turnos en sede central y en sedes: San Isidro, Morón, San Martín y Lomas de Zamora del RNR.

- Diseño del sistema electrónico de remisión de resoluciones judiciales-testimonio digital del RNR.

- Desarrollo del sistema electrónico de diligenciamiento y contestación de Informes de Antecedentes Penales del RNR.

- Elaboración del Manual de Procedimientos y Normas correspondiente al proceso Informe de Antecedentes Penales, Certificado de Antecedentes Penales y Registro de Comunicaciones de Resoluciones Judiciales.

- Actualmente, el RNR pudo entregar 333.665 informes de antecedentes penales y 990.309 certificados de antecedentes penales. Puesta en marcha del Sistema de Gestión Integral de Materiales Controlados (SIGIMAC) del Registro Nacional de Armas (RENAR) que permite a los usuarios de materiales controlados gestionar sus actividades y productos registrados a través de Internet.

- Lanzamiento del Código Único de Identificación de armas y explosivos (CUIM) del RENAR.

- Puesta en marcha del nuevo sistema de solicitud de trámites por Internet del RENAR.

- Puesta en funcionamiento de software de remisión y contestación de informes entre el RENAR y el Poder Judicial de la Nación.

- Puesta en marcha del Relevamiento Nacional de Delegaciones y Agencias RENAR.

- Puesta en marcha del Sistema Único de Registración de Automotores (SURA) en el Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Créditos Prendarios (RPAyCP).

- Diseño e implementación del aplicativo de Asignación de Competencia Electrónica (ACE) en el RPAyCP.

- Desarrollo del Plan Anual de Auditorías Integrales en los Registros Seccionales, con 548 inspecciones hasta octubre en el RPAyCP.

- Diseño del sistema informático de Gestión y Administración de Procesos (GAP) en el RPAyCP.

- Diseño e implementación de manuales de procedimientos e instructivos para las áreas de la RPAyCP.

- Desarrollo del Sistema Único Registral en el Registro de la Propiedad Inmueble (RPI).

- Firma de la Quinta Carta Compromiso con el Ciudadano en RPI.



- Redacción y elevación del proyecto de ley del nuevo régimen Bien de Familia en RPI.
- Centralización de operaciones de mesa de entradas en el Registro Nacional de Derecho de Autor (RDA).
- Acumulado de obras registradas por el RDA es de 8552. Con un 41% publicadas a través de la Cámara Argentina de Productores de Fonogramas y Videogramas (CAPIF), un 48% a través de la Sociedad Argentina de Autores y Compositores (SADAIC), un 1% a través de la Cámara de Empresas de Software y Servicios Informáticos CESSI) y un 10% a través de la Cámara Argentina de Editores de Libros (CAL). El 22% fueron obras ya publicadas, el 58% fueron obras inéditas, el 15% fueron presentaciones y el otro 5% obras en el interior y contratos. El nivel de actividad con respecto al 2011 creció un 14%.
- Redacción del proyecto de modificación de la Ley 25326 de datos personales por el Registro de Protección de Datos Personales (RPDP).
- Elaboración del proyecto de ley para crear el Registro Público Nacional No Llame del RPDP.
- Realización de 82 inspecciones a empresas lo largo del 2012 en el marco del plan de inspecciones del RPDP.
- Inicio de proyecto de regulación de usuarios no renovados del Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD), logrando 7828 renovaciones.
- El acumulado de bases de datos en el RNBD fue de 920, con un 83% de las bases de datos de menos de 5000 registros.
- Se notificaron 17.080 DNI al Registro Nacional de Documentos de Identidad Cuestionados, con un promedio mensual de 31 comisarias informantes.
- Desarrollo del Programa de Acompañamiento a Familias en el Período de Guarda Preadoptiva del Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos (RUAG).
- La cantidad de aspirantes a guarda registrados en el RUAG a octubre de 2012 fue de 6043, con un 64% registrado en la Provincia de Buenos Aires y un 17% en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Diseño e implementación de la base de datos unificada del Registro Nacional de Empresas y Trabajadores de Control de Admisión y Permanencia (RENCAP).
- Proyecto de modificación de la normativa que rige la materia vinculada al RENCAP y su actuación.
- Inicio, en el Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Créditos Prendarios, de la digitalización de Legajos A de automotores, con la finalidad mantener copias digitales de los legajos disponibles en los registros seccionales, despapelizar y obtener la liberación de espacio físico del archivo.
- Digitalización de la documentación de la Inspección General de Justicia. A la fecha se digitalizó el 100% del archivo de base técnico, el 100% de los documentos de resoluciones ingresadas, el 100% de las inscripciones ingresadas, un 50% de los manifiestos ingresados, un 41,32% de balances ingresados y un 19,57% de las declaraciones juradas aprobadas.
- Puesta en marcha del Registro Nacional de Sociedades lográndose la adhesión al Registro de las provincias de Entre Ríos, San Juan y Tierra del Fuego. Asimismo, se firmó un convenio con Mendoza y Río Negro. De este modo, un 54% de las jurisdicciones nacionales están adheridas y un 17% poseen convenio firmado.
- Adhesión de 3 nuevas jurisdicciones Red Federal de Registros de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos Río Negro, Chubut y Corrientes. Se firmó convenio con Tucumán y Río Negro y se puso en funcionamiento el Chaco y Tucumán. Esto hace que un 67% de las jurisdicciones nacionales estén adheridas, un 58% con convenio firmado y un 50% conectadas a la red del Registro.
- Implementación del Plan Nacional de descentralización del Registro Nacional de Reincidencia 2012.
- Fortalecimiento de la Mesa de Políticas Públicas sobre Nocturnidad del Registro de Empresas y Trabajadores de Control de Admisión y Permanencia (RENCAP).
- Lanzamiento del proyecto del Registro Nacional de Protección de Datos Personales "Con vos en la Web", a través del cual se busca concientizar a niños, niñas, padres y docentes sobre los peligros en materia de

protección de datos personales en Internet. Creación del Plan de Comunicación del RENCAP, que busca difundir la Ley 26370, los derechos y obligaciones que establece para los diversos actores involucrados.

- Edición de la publicación *Análisis de las Prácticas Actuales en Adopción*, charlas informativas sobre adopción responsable, charlas de sensibilización y creación de la Capacitación Interdisciplinaria de técnicos del Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos.

## Lucha contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo

- Reconocimiento de los avances logrados en la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo por parte del plenario del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) a través de un comunicado público oficial bajo el título: Actualización sobre el progreso de Argentina.

- Participación del Ministerio en el 30° Simposio Internacional Anual de la Universidad de Cambridge sobre Delitos Económicos. En la invitación que cursó al Sr. Ministro dicha casa de estudios señaló que el “exitoso plan” instrumentado por la Argentina le ha valido al país “el reconocimiento de la comunidad internacional”, por cuanto se consideró oportuno —según consignó en la invitación cursada al Gobierno Nacional— “aprender de la perspectiva argentina respecto de las iniciativas nacionales e internacionales sobre cómo debe procederse en la lucha contra el lavado de dinero”. Asimismo, destacó las políticas de Estado implementadas por la administración nacional al reconocer los “exitosos esfuerzos realizados por la República Argentina en el reciente encuentro del GAFI, que han sido aplaudidos internacionalmente.”

- El presidente del Grupo de Acción Financiera Internacional, Bjorn Aamo, agradeció los “esfuerzos hechos por Argentina en la producción de profundas reformas normativas y estructurales” destinadas a enfrentar el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo de un modo eficaz e integral.

- En relación con el Proceso de Seguimiento ante GAFISUD, se obtuvo la salida del Proceso de Seguimiento Intensificado en diciembre de 2012 y el paso a un proceso regular, convirtiéndose la Argen-

tina en el primer país con dicho logro en la historia del Organismo.

- Asunción de la Presidencia pro t mpore del Grupo de Expertos contra el Lavado de Activos (LAVEX) de la Comisi n Interamericana contra el Abuso de Drogas de la Organizaci n de Estados Americanos (OEA).

- En el  mbito de la Unidad de Informaci n Financiera se dio impulso al dictado del Decreto 918/2012 sobre el congelamiento administrativo de activos previsto en el art culo 6  de la Ley 26734.

- En aplicaci n de la ley y el decreto citados, la Unidad de Informaci n Financiera orden  el congelamiento administrativo de bienes y dinero de 56 terroristas de Estado y sus financiadores. A ra z de ello fue posible capturar a 4 sujetos que hasta el momento se hallaban pr fugos de la justicia.

- Emisi n de las siguientes resoluciones ALA/CFT (antilavado de activos/contra el financiamiento del terrorismo):

- Cheques de viajero y operadores de tarjetas de cr ditos y compra (Resoluci n UIF 2/2012);
- Asociaciones Mutuales y Cooperativas (Resoluci n UIF 11/2012);
- INAES (Resoluci n UIF 12/2012);
- Corredores inmobiliarios (Resoluci n UIF 16/2012);
- Registro Nacional de Embarcaciones (Resoluci n UIF 17/2012);
- Compraventa de yates y similares (Resoluci n UIF 18/2012);
- Compraventa de naves, aeronaves, etc. (Resoluci n UIF 22/2012);
- Registro Nacional de Aeronaves (Resoluci n UIF 23/2012);
- Normativa respecto al congelamiento administrativo (Resoluci n UIF 28/2012);
- Compraventa de autom viles, camiones, etc. (Resoluci n UIF 31/2012);
- Asociaci n del F tbol Argentino y clubes de 1  y 2  categor a (Resoluci n UIF 32, 93 y 196 todas del 2012);
- Adecuaci n normativa de los organismos de control y supervisi n (Resoluci n UIF 92/2012);
- Personas Expuestas Pol ticamente (Resoluci n UIF 52/2012);
- Remesadoras de Fondos (Resoluci n UIF 66/2012);

- Readecuación normativa para los registros nacionales de la propiedad automotor (Resolución UIF 127/2012);
- Fideicomisos (Resolución UIF 140/2012).
- Incremento del número de querellas impulsadas. Durante el año 2012 la UIF solicitó actuar como parte querellante en 14 causas, las que en total ascienden a 34.
- Incremento del número de sujetos imputados por lavado de activos. Durante este año se imputaron 31 personas en 9 causas sobre lavado de activos.
- Incremento del número de colaboraciones con el Poder Judicial. En el año 2012 se iniciaron 36 colaboraciones, encontrándose activas 151.
- Incremento del número de sumarios. Durante el año 2012 fueron abiertos 16 sumarios. Existen actualmente 40 sumarios en trámite.
- Incremento del número de supervisiones iniciadas. En el transcurso del presente año la UIF inició 23 supervisiones, alcanzando un total de 64.
- Incremento del número de sanciones aplicadas a sujetos obligados. En 2012 se aplicaron 8 sanciones, por lo que el total de sanciones aplicadas asciende a 14, 7 corresponden al sector financiero por un monto de \$210.303.851 y 7 al sector no financiero por \$210.000. Además, se han cobrado 6 sanciones por un monto de \$110.000.
- Incremento del monto de medidas cautelares obtenidas con miras al decomiso en causas penales vinculadas al lavado de activos. A la fecha se han logrado medidas cautelares por un total de \$346.200.277.
- En relación con el Proceso de Seguimiento ante el GAFI, se concluyó exitosamente con el Plan de Efectividad presentado y se logró salir del proceso de seguimiento cuatrimestral de revisión ante el Plenario, para pasar a reportar cada 8 meses.
- Perfeccionamiento de la política de Gestión Integral del Riesgo consistente en el diseño y estructuración de instrumentos para la evaluación del riesgo del ALA/CFT.

- Realización de operaciones conjuntas con otros organismos del Estado (AFIP, PFA, Gendarmería, etc.) y GAFISUD en puntos estratégicos de entrada y salida del país, a fin de controlar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de prevención del lavado de activos.
- Suscripción de Memorandos de Entendimiento con Japón y Perú.
- Suscripción de convenios con la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires con el Ministerio de Seguridad de la Nación.

## **Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos**

- Desarrollo e implementación de nuevas metodologías de trabajo destinadas a consolidar la planificación y el monitoreo de políticas y proyectos dentro del Ministerio. Estas herramientas de gestión son el Sistema de Metas para Proyectos Prioritarios, el Sistema de Metas para el seguimiento de los Planes Operativos Anuales y el Sistema de Indicadores.
- Implementación, a través de la Resolución 2080/2012, de un mecanismo regulado, pautado y uniforme para la confección de programas y proyectos operativos anuales de las distintas unidades organizativas.
- Se ha constituido la Autoridad de Registro de Firma Digital del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, con 20 certificados entregados.
- Elaboración de un Plan de Modernización Tecnológica para apoyar a los proyectos informáticos de las distintas áreas del Ministerio. Se han implementado cambios en la arquitectura de sistemas, se adoptó una metodología ágil y se incorporaron herramientas que facilitan el seguimiento y control de los proyectos, que se extendieron a otras áreas de informática del organismo.
- Creación de la Unidad de Planeamiento Edificio (UPE) con el objeto de reordenar los espacios físicos del Ministerio para posibilitar una mejor utilización de los mismos, restringiendo la locación de inmuebles.
- A través del desarrollo del Programa de Reordenamiento de Espacios Físicos, la UPE ha conseguido la

desafectación de casi un tercio de los inmuebles alquilados en la CABA, 16 sobre un total de 49; la desafectación del 8% de los inmuebles alquilados en el interior del país, 2 sobre un total de 26; se realizó un llamado a licitación para la refuncionalización de 7280 m<sup>2</sup> del edificio N° 7 de Tandano, a los efectos de relocalizar a 750 trabajadores que desarrollan sus actividades en edificios alquilados.

- Se participó en la XXXVII y XXXVIII reuniones de Ministros de Justicia del Mercosur, en las que se firmaron, entre otros documentos, el Acuerdo para el Desarrollo del Plan Estratégico de Justicia del Mercosur (PEJUS); la Declaración sobre el Fortalecimiento del Acceso a la Justicia; la Declaración en Materia de Trata de Personas, la Declaración de Buenos Aires sobre el Desarme de la Sociedad Civil; la Declaración sobre Reglas Mínimas para el Tratamiento de Reclusos; la Declaración sobre la Repatriación de Bienes Decomisados; el Acuerdo Interministerial sobre el Plan Estratégico de la Justicia; la Recomendación sobre Políticas Públicas de Promoción de Acceso a la Justicia e Intercambio de Buenas Prácticas, la Declaración de Fortaleza en materia de trata.

- Organización de seminarios y jornadas internacionales con temáticas de interés para el Ministerio. Entre otros: 1er. Encuentro Regional sobre Recupero de Activos de Origen Ilícito-Reunión ad hoc; Seminario Regional Desarme de la Sociedad Civil: Hacia una Estrategia Integral para la Región-Reunión ad hoc. Publicación del libro del Seminario; Congreso Internacional sobre Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo; Reunión del Grupo de Expertos sobre las Reglas Mínimas para el Tratamiento de Reclusos-Naciones Unidas.

- Participación en numerosos seminarios, jornadas y diversos foros internacionales.

## Oficina Anticorrupción

- Implementación de un nuevo canal de denuncias de carácter gratuito y atención personalizada mediante el 0800-444-4462.

- Se recibieron 43.568 declaraciones juradas relativas a altas y bajas de funcionarios correspondientes al año 2011; 1223 declaraciones juradas patrimoniales de funcionarios.

- Control a 3305 declaraciones juradas con el objeto de detectar posibles incompatibilidades, conflicto de intereses o posible enriquecimiento ilícito, cruzando la información con otras fuentes.

## Procuración del Tesoro de la Nación

- Como consecuencia del dictado del Decreto 1210/2010, que instruyó a la Procuración del Tesoro de la Nación para intervenir en las causas relacionadas con la firma Papel Prensa S.A., se intervino en la elaboración de numerosos escritos, en procesos patrocinados por este Organismo, que tramitan ante distintos fueros de la Justicia Nacional.

- Intervención a través de la Procuración del Tesoro de la Nación en el patrocinio de numerosas causas vinculadas con la Ley 26522 (Servicios de Comunicación Audiovisual), en las que fue cuestionada la constitucionalidad de sus normas, en especial los artículos 41, 45, 48 párrafo 6 y 161 (que tienden a asegurar la pluralidad en materia de medios y a evitar las concentraciones monopólicas). En el interior del país se patrocinaron distintos procesos judiciales y se logró el desistimiento de muchas de las acciones iniciadas y la adecuación de las empresas audiovisuales a la normativa vigente.

- Patrocinio de la Jefatura de Gabinete de Ministros ejercido en las causas "Grupo Clarín S.A. y Otros S/Medidas Cautelares" (Expte.8836/2009) y "Grupo Clarín S.A. y Otros c/Poder Ejecutivo Nacional y Otros s/Acción Meramente Declarativa" (Expte. 119/2010).

- En materia de la Escuela del Cuerpo de Abogados del Estado, se dictaron regularmente las especializaciones en Abogacía del Estado, Contratos Administrativos, Derecho Tributario y los posgrados en Derecho Aduanero, Derecho Procesal y Defensa del Estado, así como la Diplomatura en Derecho a la Salud y Legislación Sanitaria, y la Maestría en Derechos Humanos, Estado y Sociedad, en forma conjunta con la Universidad Nacional de Tres de Febrero, con un total aproximado de 650 alumnos en 16 comisiones. Asimismo se dictaron 48 seminarios que involucraron a 1250 agentes.



# MEMORIA ANUAL 2012 | MINISTERIO DE SEGURIDAD

## ACCIONES PRINCIPALES

La creación del Ministerio de Seguridad dispuesta por el Poder Ejecutivo Nacional a fines de 2010 abrió paso a un proceso de reafirmación de la conducción política de las Fuerzas Policiales y de Seguridad (FFPPySS) signado por cinco orientaciones fundamentales: el combate al delito complejo y organizado, el respeto y la promoción de los Derechos Humanos, la participación comunitaria como recurso de gestión y control, la profesionalización de los recursos humanos y la modernización tecnológica.

En su primer año de existencia, y a partir de los ejes estratégicos definidos en el Modelo Argentino de Seguridad Democrática, la cartera ministerial estableció un conjunto de áreas programáticas y diseñó e inició la implementación de líneas de acción e iniciativas que fueron continuadas y profundizadas durante 2012.

En el plano operacional, se prorrogaron los operativos Centinela, Escudo Norte y Cinturón Sur dispuestos entre principios y mediados de 2011. El primero estuvo destinado a brindar mayor seguridad en 24 localidades del conurbano bonaerense; el segundo, enfocado en la vigilancia y control del espacio terrestre, fluvial y aéreo del norte argentino, y el tercero, diseñado para reforzar el patrullaje en el sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La participación comunitaria fue otro eje que se continuó afianzando, a partir de una respuesta amplia y favorable de los vecinos en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En el año, las Mesas Barriales de Seguridad se consolidaron como una instancia

reconocida para canalizar inquietudes y apreciaciones sobre las problemáticas locales de cada barrio.

Asimismo, en 2012 se avanzó en la modernización de los sistemas de formación para los miembros de las Fuerzas Policiales y de Seguridad. En este sentido, se actualizaron los programas de estudio para la formación básica, incorporando el nuevo paradigma de la seguridad democrática. En cuanto a la formación de nivel superior, se reformaron los institutos universitarios de las fuerzas, adecuando sus estructuras y reglamentos al marco normativo del sistema de educación a nivel nacional.

Respecto del eje de la modernización tecnológica, se prosiguió con la orientación de dotar a las instituciones de las herramientas más avanzadas para la lucha contra el delito. Se destaca la consolidación del proyecto Buenos Aires Ciudad Segura (BACS), iniciado en 2011 con una inversión global de 250 millones de pesos. Como hito principal de esta iniciativa, la Presidenta de la Nación inauguró en diciembre el nuevo Centro de Comando y Control de la Policía Federal Argentina (PFA), en el que confluyen todas las comunicaciones tácticas de la fuerza, la información de los sensores desplegados en la ciudad (cámaras fijas y móviles de alta definición, sistemas de reconocimiento automático de patentes), el nuevo sistema de emergencias 911 y la nueva Central de Despacho de Recursos Policiales, que permite, a partir de sistemas informáticos y protocolos modernizados, asignar patrulleros y personal de calle en forma más rápida y eficiente. El proyecto BACS concluyó durante 2012 la instalación de 1200 cámaras fijas, que fueron desplegadas en zonas de alta intensidad delictiva determinadas por el Mapa del Delito, la puesta en operación de 5 centros regionales de monitoreo, el equipamiento de 200 patrulleros tecnológicos y el tendido de una red de fibra óptica de 500 km.

En cuanto a la provisión de equipamiento y tecnología para incrementar la efectividad de las FFPPySS en sus ámbitos de jurisdicción a lo largo de todo el territorio nacional, se incorporaron aeronaves de ala fija, helicópteros, camionetas, patrulleros, cuatriciclos, motos y equipos de comunicaciones. De especial importancia en el año fue la recepción del primer lote de un total de 14 escáneres de rayos X de última generación, que representaron una inversión de 120 millones de pesos. Estos nuevos equipos multiplicarán la capacidad de control de vehículos en movimiento en

rutas nacionales, *containers* en puertos y cargas en aeropuertos, y serán desplegados en una primera etapa en las rutas del NEA y NOA, en el Puerto de Buenos Aires y en el Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini de Ezeiza para potenciar los esfuerzos de detección del narcotráfico y el contrabando. Asimismo, a mediados de año se estableció el primer Centro Unificado Federal de Respuesta Rápida, que integra las imágenes y comunicaciones de las cuatro fuerzas federales de seguridad para la atención de casos de emergencias y catástrofes, con cobertura nacional a través de unidades móviles satelitales.

Respecto a la dimensión de derechos humanos, se continuó implementando una activa política de memoria y verdad en el ámbito de las Fuerzas Policiales y de Seguridad a través de una fluida cooperación con requerimientos judiciales en el marco de causas por graves violaciones cometidas durante el terrorismo de Estado. También se elaboraron protocolos de actuación y se promovió una política de género que garantice la equiparación de oportunidades de desarrollo profesional. Del mismo modo, se formularon políticas específicas para las problemáticas de la violencia intrafamiliar y la violencia de género.

En marzo se elevó al Poder Ejecutivo Nacional una propuesta de reestructuración organizativa del ministerio, reordenando los criterios de distribución de funciones para capitalizar las lecciones aprendidas en el primer año de existencia de la cartera. La complejidad multicausal del fenómeno delictivo, su rápida mutabilidad, y la necesidad de institucionalizar en mayor grado dinámicas de articulación interjurisdiccional para una mejor prevención y esclarecimiento de delitos dieron paso a un nuevo organigrama en el que se priorizó la diferenciación de los planos estratégicos y los táctico-operacionales. De esta forma se crearon las Secretarías de Seguridad, de Coordinación, Planeamiento y Formación, y de Cooperación con los Poderes Judiciales, Ministerios Públicos y Legislaturas.

Por último, tras varios meses de consultas a distintas instancias, el Poder Ejecutivo Nacional dispuso en octubre, a propuesta del Ministerio, una regularización estructural del esquema salarial de la Gendarmería Nacional Argentina (GNA) y de la Prefectura Naval Argentina (PNA). El esquema existente se había tornado caótico y distorsivo a raíz de una elevada litigiosidad en la determinación de los haberes, que a lo largo de los últimos años se fue concentrando en un número reducido de juzgados, la mayoría de los cuales no

tenía competencia específica en la materia de fondo. En el transcurso, estos juzgados fueron otorgando medidas cautelares de polémica juridicidad, que, para agravar la problemática, fueron luego instrumentadas con criterios administrativos irregulares, lo que dio lugar a liquidaciones exorbitantes.

A través del Decreto 1307/2012, que recogió y generalizó la jurisprudencia reciente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación sobre la materia, el Poder Ejecutivo Nacional ordenó a Gendarmería Nacional y Prefectura Naval reconocer la naturaleza remunerativa de una serie de aumentos anuales y normalizar el esquema de liquidaciones. Producto de una implementación desacertada de esa instrucción por parte de las áreas administrativas de ambas fuerzas, se suscitó una reducción no intencional de salarios netos en las categorías inferiores de oficiales y suboficiales que dio lugar a protestas de los efectivos afectados. A raíz de este conflicto, el Ministerio de Seguridad y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas dispusieron la reliquidación correcta de acuerdo con el nuevo régimen y definieron un programa para la asunción por parte de la cartera de Seguridad de la liquidación regular de los haberes de ambas fuerzas.

## LOGROS DE LA GESTIÓN

### SECRETARÍA DE SEGURIDAD

- Reformulación de los sistemas de ascensos y calificaciones de las fuerzas de seguridad.
- Fortalecimiento de los canales de comunicación entre el ministerio y los ciudadanos, y con el personal de las Fuerzas Policiales y de Seguridad (FFPPySS).
- Mejoramiento de las instalaciones del Hospital Churuca.
- Fortalecimiento de los sistemas de información criminal.
- Promoción de la cooperación internacional en materia de seguridad a través de las distintas instancias de integración regional.
- Fiscalización de los operativos de seguridad en espectáculos futbolísticos.

- Reforma del sistema de retiros, jubilaciones y pensiones de la Policía Federal Argentina (PFA).
- Provisión de vehículos especialmente adaptados para las FFPPySS.
- Dotación a las FFPPySS de la más avanzada tecnología para la detección de tráfico ilegal.
- Trabajo con las demás áreas del Estado para equipar a los miembros de las FFPPySS con la adecuada vestimenta y elementos de protección.
- Aumento de la eficiencia en la gestión de arsenales de las FFPPySS.
- Desarrollo de actividades de asistencia logística para el mantenimiento del equipamiento y la infraestructura edilicia de las FFPPySS.
- Mejoramiento de las condiciones edilicias de los inmuebles de las FFPPySS.
- Consolidación de las Escuelas y Mesas de Participación Comunitaria en Seguridad en los distintos barrios de la CABA para la confección de los Mapas Barriales de Prevención del Delito y la Violencia.
- Realización de actividades de prevención orientadas al delito de robo en inmuebles de propiedad horizontal.
- Implementación de proyectos para la prevención de los distintos tipos de violencia, dirigidos a las víctimas y a la población en situación de vulnerabilidad.
- Prevención de delitos en horarios de ingreso y salida de establecimientos educativos mediante la promoción de la participación de la comunidad.
- Prevención del delito en los centros de turismo social.
- Realización de operativos antidrogas en conjunto con las áreas competentes de la FFPPySS.
- Mejoramiento de los procesos de gestión de los vehículos secuestrados por las FFPPySS, logrando un impacto positivo en el medio ambiente.
- Implementación de un Plan de Acción involucrando a distintas áreas del Estado Nacional para la detección de desarmaderos ilegales.



- Desarrollo de actividades para la prevención de la piratería del asfalto.

## **SECRETARÍA DE COORDINACIÓN, PLANEAMIENTO Y FORMACIÓN**

- Creación y puesta en funcionamiento del Programa de Uso Racional de la Fuerza y Empleo de Armas de Fuego, que promueve la protección de la vida e integridad física de las personas, basado en rutinas de trabajo tendientes al uso oportuno, proporcional, legal y responsable de la fuerza.
- Modernización de los Institutos Universitarios dependientes de las FFPPySS.
- Introducción de mejoras dentro de los sistemas de formación de oficiales y suboficiales de la PFA.
- Incorporación de nuevos agentes al Cuerpo de Prevención Barrial.
- Perfeccionamiento de las capacidades de auxiliar de justicia de la PFA.
- Introducción de mejoras dentro de los sistemas de formación de oficiales y suboficiales de la Gendarmería Nacional Argentina (GNA).
- Establecimiento de criterios para la formación de miembros de las FFPPySS en materias especializadas.
- Asistencia a los institutos de formación de las policías provinciales para que adecuen su desarrollo institucional y sus diseños curriculares de acuerdo con los estándares de formación policial aprobados por el Consejo de Seguridad Interior en 2008.
- Participación activa en la resolución del conflicto salarial de la GNA y la PNA ocurrido a comienzos del mes de octubre.
- Toma de medidas ante posibles irregularidades en las actuaciones administrativas de las FFPPySS.
- Fortalecimiento de la planta del personal de la jurisdicción a través de la incorporación de trabajadores.

- Cooperación con distintas entidades estatales en pos de optimizar la utilización de los recursos de la Administración Pública Nacional.

- Incorporación de herramientas informáticas para una mayor eficiencia y control en la gestión de los recursos de la jurisdicción.

- Mejora en las condiciones de trabajo y el bienestar general del personal del Ministerio de Seguridad.

## **SECRETARÍA DE COOPERACIÓN CON LOS PODERES JUDICIALES, MINISTERIOS PÚBLICOS Y LEGISLATURAS**

- Establecimiento de mecanismos de seguimiento de la conflictividad violenta en conjunto con el Poder Judicial de la Nación y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

- Capacitación, a través de los organismos competentes, a las áreas de investigación de las FFPPySS sobre el proceder ante el delito de trata de personas.

- Interconexión de las actuaciones policiales con el Ministerio Público Fiscal.

- Establecimiento de líneas de trabajo conjuntas con jueces y fiscales federales de las regiones NOA, NEA y GBA para la detección y persecución de delitos federales y la mejora de la capacidad de las fuerzas en su rol de auxiliar de la justicia según el diagnóstico conjunto de cada región.

- Creación de una Unidad de Traslado Interdisciplinaria para la evaluación y diagnóstico en adicciones, ordenada por el fuero Civil en aplicación del artículo 482 del Código Civil.

- Coordinación y supervisión de la prestación de servicios policiales y de las fuerzas de seguridad vinculados a custodias, traslados y consignas dispuestos judicialmente.

- Creación y consolidación de mecanismos de recepción, gestión y derivación de denuncias en torno a la existencia de delitos o de irregularidades cometidas por las FFPPySS.

- Fortalecimiento de las herramientas del Estado Nacional para la lucha contra el delito de la trata de personas.
- Fortalecimiento de las herramientas del Estado Nacional para el impulso de las investigaciones por el delito de lavado de activos provenientes de actividades ilícitas vinculadas a la trata de personas.
- Mejora en la aproximación de las fuerzas de seguridad a los casos de narcotráfico.
- Relevamiento de las causas de robos a viviendas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para brindar colaboración a la justicia.
- Creación de una mesa de trabajo interinstitucional para la investigación de femicidios.
- Desarrollo de un Programa de Capacitación Federal en Género y Seguridad.
- Propuesta de modificaciones orgánicas al sistema de seguridad.
- Creación del Observatorio Legislativo de Seguridad.
- Cooperación activa con legisladores nacionales, provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el marco de discusiones o debates relacionados con temas de seguridad ciudadana.
- Respuestas a los pedidos de información provenientes de las distintas instancias del Poder Legislativo.
- Promoción de normas para el correcto resguardo del armamento incautado por las FFPPySS.
- Publicación del libro *Desafíos para el planeamiento estratégico de la seguridad ciudadana*.

## JEFATURA DE GABINETE DE ASESORES

- Planificación e implementación del programa Tren Alerta destinado a reforzar la seguridad en terminales ferroviarias.
- Garantizar un adecuado nivel de seguridad en la terminal de ómnibus de Retiro a través del Operativo Vigía.

- Aplicación de una nueva escala salarial al personal de la Gendarmería Nacional Argentina y la Prefectura Naval Argentina, y un plan de regularización para la GNA.
- Remodelación de los edificios de México 12 y Paseo Colón 533 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

## SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD INTERIOR

- Desarrollo de protocolos federales para la unificación de criterios de actuación de las FFPPySS.
- Acuerdo de las adhesiones provinciales al Sistema Federal de Identificación Biométrica para la Seguridad (SIBIOS).
- Celebración de reuniones regionales para la coordinación de políticas de seguridad.
- Suscripción del convenio marco con el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios para la asignación de viviendas a integrantes de las fuerzas de seguridad.
- Articulación de actividades de capacitación con diversas jurisdicciones.

## Dirección Nacional de Derechos Humanos

- Coordinación de los requerimientos de la justicia y el auxilio de las Fuerzas Policiales y de Seguridad en el marco de causas por graves violaciones a los derechos humanos cometidas durante el terrorismo de Estado.
- Implementación de una política de memoria y verdad en el ámbito de las FFPPySS en referencia a los acontecimientos de la última dictadura cívico-militar.
- Implementación de una política de género que atiende el modo en que los hombres y las mujeres que integran las fuerzas desarrollan su carrera profesional, y elaboración de políticas de seguridad ciudadana que atiendan particularmente la violencia intrafamiliar y la violencia de género.
- Transferencia de las actividades de Gendarmería Infantil a ámbitos civiles, en consonancia con los acuerdos establecidos entre el Ministerio de Se-

guridad y el Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia durante 2011.

- Sistematización de la información de casos de violencia institucional a través de articulaciones institucionales.

### **Unidad de Coordinación del Proyecto Buenos Aires Ciudad Segura**

- Instalación de 1200 cámaras de alta definición para videovigilancia.
- Puesta en funcionamiento de 5 centros de monitoreo regionales.
- Equipamiento de 200 patrulleros inteligentes.
- Puesta en funcionamiento del nuevo Centro de Comando y Control de la PFA.
- Inauguración del Centro Unificado Federal de Respuesta Rápida.
- Despliegue de una red de fibra óptica de 500 km.
- Digitalización del sistema de comunicaciones troncalizadas de la PFA.
- Integración de todos los sistemas de videovigilancia desplegados por los demás organismos de carácter nacional.

### **Coordinación de Fiscalización de las Instituciones Policiales y de Seguridad**

- Expansión del control a nuevas áreas de las Fuerzas Policiales y de Seguridad.
- Mejora en las condiciones de habitabilidad para el personal policial que presta servicio en comisarías y en las condiciones de detención en las mismas.
- Implementación de mecanismos de seguimiento y constatación de actos de corrupción y otros desempeños irregulares del personal policial y de las fuerzas de seguridad.

### **Coordinación de Políticas Sanitarias**

- Implementación del operativo Salud Segura en beneficio de los miembros de las Policía Federal Argentina.
- Implementación de políticas de prevención y control del VIH-sida en beneficio de los miembros de las FFPPySS.
- Participación en el Programa de Abordaje Interministerial "Plan Ahí".

### **Unidad de Coordinación para el Desarrollo de Acciones de Prevención Orientadas a la Atención de Adicciones**

- Elaboración del protocolo de actuación para los cuerpos policiales y las fuerzas de seguridad en el espacio público.
- Implementación del Curso de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico.
- Participación en el abordaje territorial e interministerial en el marco del Plan Ahí.

### **Unidad de Coordinación Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

- Suscripción e implementación de un convenio con la Universidad Nacional de San Martín para la evaluación de impacto del Operativo Cinturón Sur.
- Establecimiento y coordinación de distintas instancias de comunicación con los habitantes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

### **Unidad de Auditoría Interna**

- Ejecución de las actividades de control programadas en el Plan Anual de Auditorías, así como de auditorías no programadas a requerimiento de las autoridades del ministerio o por propia iniciativa de la UAI.

## FUERZAS POLICIALES Y DE SEGURIDAD

### Gendarmería Nacional Argentina (GNA)

- Afianzamiento de la presencia de la fuerza en Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Continuidad de las tareas de prevención del delito desarrolladas en la provincia de Buenos Aires.
- Sostenimiento de los esfuerzos de trabajo en conjunto con diferentes agencias en la lucha contra el tráfico ilegal de mercaderías y sustancias prohibidas.
- Creación del Centro Integral de Género.
- Afianzamiento en la participación del GNA en la lucha contra la trata de personas, aplicando el protocolo de actuación para las fuerzas federales para el rescate de víctimas de trata de personas.
- Modernización y ampliación de la red informática y de comunicaciones de la fuerza.
- Fortalecimiento del sistema disciplinario de la fuerza.
- Continuidad de las medidas tendientes a la integración de la mujer uniformada a las filas de la GNA.
- Continuidad de la afectación de efectivos para atender la problemática de seguridad en otras zonas vulnerables y/o críticas del conurbano bonaerense y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, asistiendo a las mesas barriales y zonales de participación comunitaria en seguridad para diagramar y coordinar estrategias comunes optimizando esfuerzos.
- Desarrollo de las Misiones de Paz de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y otras representaciones en el exterior.
- Constitución del Centro de Observación y Diagnóstico Delictual (CODID), con la puesta en funcionamiento de 14 mesas temáticas.
- Capacitación al personal en materia de policía científica.
- Fortalecimiento de la seguridad vial en las rutas nacionales y autopistas.

- Fortalecimiento del control de transportes sometidos a jurisdicción del Estado Nacional.

- Incremento del esfuerzo operacional a partir del aumento de los recursos humanos de la institución.

### Prefectura Naval Argentina (PNA)

- Aplicación de medidas para garantizar la seguridad de la navegación de buques de bandera nacional o extranjera que surcan las aguas y operan en puertos de la jurisdicción nacional.
- Realización de distintas actividades en materia de protección ambiental relacionadas con la aplicación del Código Internacional de Protección de Buques y las Instalaciones Portuarias (Código PBIP).
- Fortalecimiento de las capacidades de vigilancia aérea.
- Ejecución del Operativo Unidad Cinturón Sur.
- Implementación de las Operaciones de Seguridad Ciudadana Barrios Zavaleta y 21-24.
- Implementación del Operativo Escudo Norte.
- Implementación del Operativo Control de Accesos Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Monitoreo de la actividad pesquera en las áreas de interés del Estado Nacional.
- Modernización de la flota de guardacostas de la PNA.
- Incremento del esfuerzo operacional a partir del aumento de los recursos humanos de la institución.

### Policía Federal Argentina (PFA)

- Implementación de la primera etapa del Proyecto Buenos Aires Ciudad Segura (BACS).
- Creación de los Centros Asistenciales de Género.
- Aumento de las capacidades de vigilancia aérea de la PFA a partir de la incorporación de nuevos sistemas.

- Incremento de las medidas de seguridad respecto del armamento institucional y del secuestro en causas judiciales.
- Incorporación de las herramientas informáticas adecuadas que permiten optimizar los esfuerzos policiales en la lucha contra el delito.
- Adecuación de la estructura orgánica de la fuerza para el manejo de nuevas tecnologías.
- Creación de unidades institucionales con injerencia en la prevención de ilícitos y de respuesta inmediata a la comunidad ante los mismos.
- Establecimiento de los mecanismos pertinentes para el trato adecuado a menores de edad.
- Coordinación de acciones con organismos nacionales e internacionales.
- Incremento de la planta de personal y redistribución del número existente en tareas vinculadas con la prevención e investigación del delito.

## **Policía de Seguridad Aeroportuaria**

- Fortalecimiento de las acciones tendientes al control del delito, articuladas sobre la base de la estrategia institucional de prevención y control de la criminalidad en sus diversas manifestaciones según modalidades delictivas específicas.
- Ejecución de actividades tendientes a la desarticulación de bandas organizadas para el robo o hurto.
- Complementación de las herramientas del Estado Nacional en la lucha contra el narcotráfico.
- Colaboración permanente con las autoridades judiciales en la búsqueda y captura de personas acusadas de crímenes de lesa humanidad.
- Refuerzo de las acciones tendientes a la desarticulación de grupos delictivos organizados relacionados con la problemática de la trata de personas.
- Formación y capacitación al personal civil con y sin estado policial en materia de seguridad aeroportuaria.

- Elaboración e implementación de procedimientos y protocolos a fines de continuar con la consolidación de un marco de referencia en lo que respecta a las estructuras administrativas y al accionar policial de la institución.
- Fortalecimiento de la planta de personal de la institución.

## **DESARROLLO DE LOS LOGROS**

### **SECRETARÍA DE SEGURIDAD**

- Se introdujo un nuevo modelo de fiscalización de la labor de las Juntas de Ascensos y Calificaciones de las Fuerzas Policiales y de Seguridad (FFPPySS) con eje en la jerarquización de los factores profesionales objetivos dentro la matriz de evaluación del personal.
- Se estableció un canal expedito para las solicitudes y reclamos de la ciudadanía en relación con la seguridad pública en general, y en torno a las denuncias del accionar del personal policial en particular. En función de estas últimas, se ordenaron los sumarios administrativos y/o denuncias judiciales correspondientes. De igual forma, se atienden las consultas y reclamos del personal de las FFPPySS.
- Se controlaron y fiscalizaron las acciones desempeñadas en el Hospital Churruca; se promovió un proceso administrativo más adecuado para los insumos indispensables del hospital, y se diseñaron nuevos proyectos y paradigmas para el mejoramiento de los servicios.
- Con respecto al fortalecimiento de los sistemas de información criminal, la Dirección Nacional de Información Criminal concretó el traspaso del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC) y el Sistema de Alerta Temprana (SAT) al ámbito del Ministerio, a la vez que desarrolló un plan de mejoramiento de ambos. Además, mejoró la calidad de los datos y de los circuitos de información de las FFPPySS, y desarrolló un sistema de análisis espacial de eventos delictivos. Por último, realizó acuerdos con organismos del Poder Ejecutivo Nacional que producen información vinculada con las problemáticas del delito y la violencia, así como con organismos del Poder Judicial de la Nación.

- La ministra, a través de la Dirección Nacional de Cooperación Internacional y Regional, promovió la suscripción de acuerdos marco y específicos con Brasil, Chile, Ecuador y Paraguay, en materia de cooperación policial y lucha contra el crimen organizado transnacional, y se iniciaron negociaciones con España, Colombia y Bolivia. Además, se participó activamente en el proceso de elaboración y aprobación del Estatuto del Consejo Suramericano en Materia de Seguridad Ciudadana, Justicia y Coordinación de Acciones contra la Delincuencia Organizada Transnacional de la Unasur. Se organizó también la Presidencia pro t mpore de la XXXI Reuni n de Ministros del Interior (RMI) del Mercosur, en el marco de la cual se concretaron acuerdos y declaraciones regionales. Finalmente, se coordin  la visita focalizada a la Argentina del Comit  Contra el Terrorismo (CTED) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, as  como la participaci n en numerosos foros y organismos especializados regionales e internacionales en el seno del Mercosur, Unasur, ONU, Interpol y OEA.

- La Unidad de Coordinaci n de Seguridad en Espect culos Futbol sticos fiscaliz  357 partidos de f tbol y realiz  68 inspecciones a 18 estadios. Adem s brind  asistencia t cnica al Ministerio del Interior y Transporte al momento de la instalaci n y operaci n del sistema SABED.

- En lo concerniente a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la PFA, el ministerio realiz  mejoras organizacionales, reingenier  de sistemas y modernizaci n del equipamiento inform tico a fin de mejorar la calidad y eficacia en la prestaci n de los servicios. Tambi n implement  un nuevo marco de igualdad jur dica, reflejando en el haber mensual del pasivo el principio consagrado por la Ley para el Personal de la Polic a Federal Argentina (relaci n activo-pasivo).

- Se entregaron 350 patrulleros blindados, 60 camionetas patrulleras (PNA y GNA), 81 furgones de intervenci n (PNA, PFA y GNA), 20  mnibus para traslado de agentes y 50 cuatriciclos (PFA).

- Se les provey  a las cuatro FFPPySS un sistema de inspecci n por rayos X en rutas nacionales, el Puerto de Buenos Aires y el Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini de Ezeiza, consistente en 14 esc neres de  ltima generaci n destinados a la detecci n de contrabando de drogas, armas y explosivos. Adem s se desarroll  un sistema de adquisici n y disemina-

ci n de im genes (c mara FLIR –infrarroja giroestabilizada) junto a INVAP SE, con participaci n t cnica del Consejo Profesional de Ingenier a Aeron utica y Espacial (CPIAyE).

- En el marco del convenio conjunto con los Ministerios de Defensa, de Desarrollo Social y de Industria, se dise  un chaleco antibalas policializado con nivel de protecci n RB3, superior a los utilizados hasta la fecha. Adem s se firm  un convenio marco con el Ministerio de Desarrollo Social para la provisi n de prendas con destino a las FFPPySS por parte de cooperativas textiles inscriptas en el Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Econom a Social.

- Disposici n final de la munici n vencida y vainas servidas existentes en los arsenales y dependencias de las FFPPySS. Adem s se adquirieron municiones a la Direcci n de Fabricaciones Militares en el marco de un convenio celebrado con dicha entidad.

- En referencia a las actividades log sticas, se destacaron la elaboraci n de un diagn stico para determinar el estado general y de mantenimiento de la flota de aeronaves de las FFPPySS, mediante un convenio con la Facultad de Ingenier a de la Universidad Nacional de la Plata, y la coordinaci n de distintos proyectos, como la Red Federal de Comunicaciones (PFA), Estaci n Costera Buenos Aires (PNA), Enlaces Digitales (GNA), la adquisici n de 7 lanchas de frontera (PNA), la adquisici n de 50 motores fuera de borda (PNA), el mantenimiento de esc ner (PSA) y la Plataforma Inform tica (PFA).

- El Ministerio puso en marcha el Plan Integral de Mejoramiento de Comisar as, para el cual se relev  el estado de situaci n de las 53 comisar as de la PFA en la Ciudad Aut noma de Buenos Aires mediante un convenio con la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UBA, y se dio inicio a las obras en las comisar as priorizadas en la primera etapa. Con objetivos similares se lanz  el plan para el mejoramiento de los Pasos Fronterizos, donde se llevaron a cabo obras de mejoramiento y refacci n en inmuebles propios de la GNA y la PNA. Por  ltimo, y de forma complementaria, se complet  el Registro  nico de Bienes y Edificaciones asignados en uso y administraci n a las FFPPySS.

- Las Escuelas y Mesas de Participaci n Comunitaria se configuraron como un espacio fundamental de interacci n con los vecinos de la Ciudad Aut noma

de Buenos Aires, permitiéndoles dar a conocer sus inquietudes y nutrir los distintos sistemas de información criminal, como los mapas barriales del delito. Cada mesa barrial eleva los resultados de sus correspondientes relevamientos a la Subsecretaría de Participación Ciudadana, que a su vez lo remite a las comisarias correspondientes junto con un pedido de informe y eventual plan de acción.

- Se implementó el Plan Alerta y Seguridad en Edificios junto con el Sindicato Único de Trabajadores de Edificios de Renta y Horizontal, que consta de la capacitación en prevención y la entrega de 2000 dispositivos antipánico a los trabajadores de ese gremio, a fin de lograr la participación activa de este sector clave en materia de seguridad.

- Con respecto al tratamiento de la problemática de los distintos tipos de violencia y la difusión de las herramientas que cuenta el Estado para su prevención y asistencia, el Ministerio impulsó la conformación del Trinomio contra las Violencias, del cual participan el Centro de Orientación de la Víctima y el Centro de Atención a Víctimas de Violencia Sexual, ambos pertenecientes a la Policía Federal Argentina, y el Programa Víctimas Contra las Violencias dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. También

se implementaron los proyectos comunitarios para la prevención del delito y la violencia, que están dirigidos a la población en situación de vulnerabilidad, y constan de la capacitación en oficios y el tratamiento de distintos ejes vinculados con la temática. Por último, se trabajó en conjunto con el Registro Nacional de Armas (RENAR) en el marco del Plan de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego, y con los Centros de Acceso a la Justicia en la atención de víctimas de violencia, ambos organismos dependientes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

- Se desarrolló el Programa Camino al Cole para la prevención del delito en los horarios de ingreso y salida de los establecimientos educativos mediante la promoción de la participación de la comunidad.

- Se lanzó el Programa Prevenir Viajando en conjunto con el Ministerio de Turismo, con el objeto de posibilitar a los sectores poblacionales vulnerables la recreación en las unidades turísticas de Embalse y Chapadmalal. Simultáneamente, se realizaron charlas en materia de prevención del delito y la violencia.

- Se realizaron numerosos operativos antidrogas, con los resultados que se detallan en el cuadro a continuación:

Cuadro 1. Incautaciones

DROGA	PNA	PFA	PSA	GNA	TOTAL
<b>Cocaína (kg)</b>	33,60	247,70	527,40	3704,90	<b>4513,60</b>
<b>Paco (dosis)</b>	0	141.326,00	0	0	<b>141.326,00</b>
<b>Comprimidos (u)</b>	0	6088,00	17.259,00	14.649,00	<b>37.996,00</b>
<b>Hojas de coca (kg)</b>	0	826,30	212,30	83.129,70	<b>84.168,30</b>
<b>LSD (u)</b>	0	82.806,00	6,00	430,00	<b>83.242,00</b>
<b>Marihuana (kg)</b>	36.904,40	5466,30	52,30	49.432,60	<b>91.855,60</b>
<b>Plantas de cannabis (u)</b>	7,00	379,00	5,00	354,00	<b>745,00</b>
<b>Semillas de cannabis (u)</b>	0	1720,00	26,00	2125,00	<b>3871,00</b>

- A través de un convenio con la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), se implementó un esquema optimizado del proceso de compactación de vehículos que permitió ahorrar \$1,5 millones y compactar 4905 vehículos. Además, se implementó el Plan Integral Cero Autos en Comisaría en la Ciudad

Autónoma de Buenos Aires que abordó una problemática vecinal: la liberación del espacio para uso público y su puesta en valor según criterios medioambientales. El plan significó la limpieza de predios, vías públicas y comisarias porteñas, con el traslado de 3927 vehículos. Por último, se desarrolló

una plataforma informática para el Registro Nacional de Vehículos Secuestrados (ReNaVeSe); el nuevo sistema de carga de vehículos secuestrados posibilita el acceso y consulta *online* por parte de sus titulares, y ofrece un seguimiento histórico y fotográfico de los vehículos que ingresen a los depósitos, asegurando su debida custodia.

- Se coordinaron esfuerzos en los niveles municipales para la redacción de una ordenanza que regule el funcionamiento de desarmaderos. Además, el Plan de Acción Multiagencial motivó 43 procedimientos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 81 en el Gran Buenos Aires (13 allanamientos en el partido de Avellaneda, 32 en el partido de La Matanza, 20 en Capitán Sarmiento y San Isidro, 1 en Morón, 14 en Esteban Echeverría y 1 en Quilmes).
- Coordinación operativa con los municipios de Lanús, Avellaneda, Quilmes, Lomas de Zamora y Almirante Brown a fin de desarrollar políticas de control de galpones y comercios, desarrollo de corredores seguros, seguimiento de trazabilidad y salubridad de mercadería robada en situación de tránsito.

## SECRETARÍA DE COORDINACIÓN, PLANEAMIENTO Y FORMACIÓN

- Se creó el Programa de Uso Racional de la Fuerza, que busca el reconocimiento por parte de las Fuerzas Policiales y de Seguridad de la relevancia de avanzar hacia un uso progresivo y profesionalizado de la fuerza, así como la necesidad de brindar contención al personal involucrado en ellos. En primer lugar se modernizó la formación inicial de oficiales y suboficiales, mediante la modificación de los planes de estudio y la promoción de la integración de técnicas de comunicación, de negociación y prácticas graduales sobre el uso de la fuerza. Además se incrementaron significativamente las prácticas de tiro a través de la realización de prácticas anuales en simuladores, del aumento de las prácticas en polígono fijo, del acceso generalizado de todo el personal policial al Plan Intensivo de Arma Reglamentaria (PIAR) y de prácticas específicas de tiro para el personal que participó de un hecho con uso de armas. En cuanto a las medidas de control, se destacan la instauración de guardias permanentes del Ministerio y de las áreas de investigaciones disciplinarias de las FFPPySS para asistir a los casos de uso de armas de fuego en los que participó

el personal de las FFPPySS, el control de la tenencia y portación de armas a través del RENAR, y la obligatoriedad de iniciar investigaciones administrativas en todos los casos de uso de armas de fuego en que haya heridos o muertos y de colaborar con las investigaciones judiciales. Por otro lado, como medidas de contención, quedaron establecidas la obligatoriedad de realizar entrevistas a todo el personal que participó de hechos con uso de armas de fuego, que permiten detectar situaciones de riesgo y diseñar acciones acordes; implementar controles clínicos regulares en el Centro de Entrenamiento y Doctrina Policial a través del Programa Salud Segura, y entregar premios al personal destacado en el uso racional de la fuerza.

- Se modificaron los Consejos Directivos de los Institutos Universitarios dependientes de la PFA (IUPFA), GNA (IUGNA) y PNA según los lineamientos recomendados por la CONEAU, incorporando representantes de los ministerios de Seguridad y de Educación y de la comunidad científico académica. Para el caso particular del IUGNA, se modificaron las condiciones de trabajo de los docentes, ubicando la actividad en el contexto de los derechos y obligaciones de los docentes universitarios nacionales y desarrollando programas de capacitación. En cuanto al IUPFA, se le dio un nuevo reglamento docente y se incorporaron los cargos necesarios de acuerdo con la regulación universitaria en el presupuesto 2013.
- Respecto de la mejora en la formación de la PFA, se destacan la creación del Centro de Entrenamiento y Doctrina, donde se realizaron pruebas piloto del programa de reentrenamiento en técnicas básicas de actuación policial destinado a oficiales y suboficiales en servicio de esa institución policial; la reformulación del plan de estudios de la Escuela de Cadetes de la PFA, con la creación de la Tecnicatura Universitaria en Seguridad Pública y Ciudadana a implementarse en marzo de 2013; el Nuevo Curso de Ascenso para Comisarios y Subcomisarios, con la obligación de desarrollar trabajos integradores escritos con la participación de tutores universitarios; la implementación de un nuevo modelo para la formación de agentes y la duplicación de la cantidad de cursantes; y las actividades de formación para instructores y equipos técnicos y directivos de las escuelas de agentes y de oficiales.
- Se capacitó a los 500 integrantes del Cuerpo de Prevención Barrial de la PFA, considerando los de-



safíos que suponen las estrategias multiagenciales de abordaje territorial.

- A fin de mejorar la intervención como auxiliares de la justicia y evitar nulidades procesales, junto con la Secretaría de Cooperación con los Poderes Judiciales y el Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se brindó capacitación para oficiales de comisarías, que involucra a fiscales y jueces.

- Respecto de la intervención en la formación de la Gendarmería Nacional, se destacaron la realización de un estudio diagnóstico de tipo etnográfico sobre las políticas, prácticas y dinámicas institucionales de formación de la GNA (junto con UNQUI) para la reformulación de los planes de estudio y dinámicas institucionales de los centros de formación; el diseño de un nuevo plan de formación para los gendarmes; la capacitación de los instructores y los equipos técnicos y directivos que forman a los gendarmes; el diseño de una estrategia para incorporar en 2013 las perspectivas de la Seguridad Ciudadana Democrática en las acciones de formación inicial y continua; y la participación de funcionarios del Ministerio de Seguridad y de referentes académicos en los cursos de ascenso de los oficiales.

- Respecto a la formación especializada en materias específicas, se destacaron la definición de las competencias profesionales del especialista en lucha contra la trata de personas, que se tomarán como estándares para la organización de ofertas formativas; la elaboración del perfil profesional de los operadores de videocámaras de seguridad y del supervisor de Centros de Monitoreo y Control; y el diseño de un curso de operadores de videocámaras de seguridad.

- Junto con el Ministerio de Educación se establecieron proyectos de cooperación con las provincias de Tierra del Fuego, Río Negro, Catamarca y Chubut con vistas a brindar asistencia a los equipos técnicos de las escuelas de formación policial. Se elaboraron módulos de capacitación en temáticas de gestión educativa, y se organizó un curso virtual destinado a responsables y actores clave del proceso de formación en las escuelas de los cuerpos policiales de las 23 provincias la CABA y de las fuerzas federales de seguridad. Adicionalmente se organizó el seminario "Seguridad Ciudadana: nuevos actores y desafíos para la formación profesional", destinado a los cuerpos provinciales y a las fuerzas federales de seguridad.

- Se participó activamente en las comisiones salariales, asesorando en materia de liquidación de haberes. Posteriormente se llevó a cabo la intervención dispuesta por la ministra de Seguridad a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la GNA. Por otro lado, el servicio jurídico del ministerio intervino en la gestión de causas judiciales por diferencias de haberes de las fuerzas de seguridad.

- Junto con la Secretaría de Cooperación con los Poderes Judiciales se efectuaron denuncias penales contra personal de las fuerzas en el marco de la política de transparencia y control de la jurisdicción.

- Fueron incorporados a la planta del personal 100 trabajadores tercerizados, y se encuentran en trámite otros 150 traspasos.

- Se instrumentaron convenios con Aerolíneas Argentinas para obtener importantes descuentos sobre sus tarifas aéreas vigentes, entre otros beneficios, y con el Banco de la Nación Argentina para pagar los haberes de la totalidad del personal en cuentas sueldo.

- En lo que respecta a la incorporación de herramientas informáticas de gestión, se destacaron la implementación del SIDIF, sistema integrado computarizado que interrelaciona funciones de presupuesto, contabilidad, tesorería, compras y contrataciones, y permite la comunicación *online* entre los órganos rectores y los servicios administrativo-financieros; la incorporación de la Firma Digital, herramienta tecnológica impulsada por la Jefatura de Gabinete de Ministros que se aplica en los sistemas administrativos y de gestión con el fin de que el accionar de estos resulte más eficiente; y la adopción del sistema de administración de recursos humanos SARHA *online*, con el cual el personal visualiza su legajo completo, el detalle de sus haberes, las inasistencias, los días de vacaciones, etc.

- Respecto de las cuestiones de bienestar del personal, se destacaron la conformación de las delegaciones propias de las comisiones de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo y de Igualdad de Oportunidades previstas en el Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional; la realización de un convenio de cooperación institucional con la Superintendencia de Riesgos del Trabajo en el marco del Programa de Organismos Públicos; el diseño de un plan de mejora continua de las Condicio-

nes y Medio Ambiente de Trabajo en las sedes donde desarrollan sus actividades los trabajadores del Ministerio de Seguridad; la creación del Servicio de Medicina del Trabajo, designando a cargo del mismo a un médico especialista en medicina del trabajo; el dictado de cursos de capacitación en Primeros Auxilios y Reanimación Cardiopulmonar (RCP), sobre seguridad eléctrica, y campañas de prevención de enfermedades cardiovasculares y detección de factores de riesgo, incluyendo estudios, análisis de laboratorio y atención del jefe del servicio médica gratuita, y vacunación antigripal; y la distribución de un manual de prevención de riesgos en la oficina.

## SECRETARÍA DE COOPERACIÓN CON LOS PODERES JUDICIALES, MINISTERIOS PÚBLICOS Y LEGISLATURAS

- Se suscribió un acuerdo con la Corte Suprema de Justicia de la Nación y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos para crear un Plan Integral de Monitoreo Preventivo de Criminalidad Violenta. Ya se iniciaron estudios conjuntos con el objetivo de disminuir los índices de violencia, que recaban y analizan información sobre homicidios dolosos cometidos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Gran Buenos Aires, para ser luego extendidos al resto del país.
- Se acordó con el Ministerio Público Fiscal de la Nación la promoción del dictado de cursos, talleres y seminarios a las cuatro fuerzas federales sobre definiciones, modalidades, lineamientos de la persecución, circuitos operativos, herramientas de investigación y protocolos de actuación en relación con los delitos de trata de personas.
- Se suscribió con el Ministerio Público Fiscal de la Nación un acuerdo de cooperación en materia de informática y comunicaciones para poner en marcha el enlace electrónico del Registro Informático de Denuncias de la Policía Federal Argentina con el Sistema Informático Integral de Causas del Ministerio Público Fiscal (FISCALNET).
- Se convocaron reuniones con jueces y fiscales federales de las regiones NEA, NOA y GBA que permitieron, entre otras cosas, realizar un censo de las causas en materia de droga y trata de personas que se tramitan en dichas regiones para trabajar con las delegaciones de este ministerio en su seguimiento y

en el análisis de las tendencias generales de los delitos mencionados.

- Se creó una Unidad de Traslado para la Evaluación y Diagnóstico de Adicciones en colaboración con profesionales de la Sedronar para el cumplimiento de las órdenes emanadas del fuero Civil nacional que requieran intervención de las FFPPySS, evitando criminalizar o estigmatizar a la persona adicta.
- Se estableció mediante resolución que todas las solicitudes de custodias, consignas y traslados ordenados judicialmente deben ser dirigidas al ministerio, a fin de racionalizar y coordinar los recursos de las fuerzas destinados a estas tareas. La medida se implementó como consecuencia de la detección de irregularidades en la prestación del servicio. Se instruyó a las cuatro fuerzas para que no otorguen ninguna custodia sin previa autorización del ministerio.
- Se instaló una línea telefónica gratuita para que los ciudadanos puedan denunciar situaciones de inseguridad e irregularidades cometidas por personal de las Fuerzas Policiales y de Seguridad de carácter nacional. Durante 2011 se recibieron 5153 llamadas; en 2012, se recibieron 13.028. Se consolidaron los circuitos de atención y gestión de las denuncias, que derivaron, en muchas ocasiones, en la judicialización y el posterior desbaratamiento de bandas dedicadas a la comercialización de drogas.
- Se creó la Mesa Permanente de Coordinación Interadministrativa sobre el Delito de Trata de Personas mediante Resolución MS 171/2012, la cual tiene como fin impulsar, desarrollar, implementar y coordinar las políticas y programas que se adoptan en relación con esa problemática. Además, se desarrolló el Sistema Integrado de Información Criminal sobre el Delito de Trata, que permite la recolección sistemática de información proveniente de los operativos realizados por las Fuerzas Policiales y de Seguridad federales en relación con el delito de trata de personas (y los delitos conexos a la trata). Por último se estableció, el Protocolo de Detección Temprana de Situaciones de Trata de Personas en Pasos Fronterizos, sobre cuya base se diseñó la Guía de Actuación para la detección temprana de situaciones de trata de personas en pasos fronterizos del Mercosur y el Protocolo para la Detección Temprana de Situaciones de Trata de Personas en Controles Vehiculares en Rutas. El fin último de estos instrumentos es posibilitar el rescate de las

víctimas de ese delito antes de que sean objeto de explotación. La implementación de estas herramientas, junto al proceso de sensibilización, capacitación y profesionalización impulsado por el ministerio y al esfuerzo de las FFPPySS permitieron obtener los resultados que se detallan en el siguiente cuadro:

**Cuadro 2. Resultado de procedimientos**

<b>A. Total de allanamientos</b>	<b>653</b>
<b>B. Total de detenidos</b>	<b>399</b>
<b>C. Total de víctimas con indicios de trata</b>	<b>976</b>
Víctimas menores	169
Víctimas mayores	807
Víctimas con indicios de trata sexual	430
Víctimas con indicios de trata laboral	525
<b>D. Víctimas por delitos conexos</b>	<b>732</b>
<b>E. Total víctimas rescatadas (C+D)</b>	<b>1708</b>

Fuente: elaboración del Ministerio de Seguridad con base en información del SisTrata para los años 2011/2012

- Se reforzaron las capacidades de detección e investigación del delito de lavado de activos mediante la implementación de un mecanismo de articulación de acciones con la Unidad de Información Financiera (UIF) para el intercambio de información y la promoción de investigaciones relacionadas con el delito de trata de personas.

- Se creó una mesa de trabajo para desarrollar protocolos de actuación de las Fuerzas Policiales y de Seguridad en operativos vinculados con infracciones a la Ley 23737 (tenencia y tráfico de estupefacientes), integrada en conjunto con la Justicia Nacional en lo Penal Económico (Resolución 533/2012). Como resultado, el ministerio aprobó un Protocolo de procedimiento para la prevención y detección del contrabando de estupefacientes (Resolución 1298/2012).

- Se relevaron y analizaron un total de 170 causas judiciales correspondientes a las jurisdicciones de las comisarías 15<sup>a</sup>, 17<sup>a</sup>, 19<sup>a</sup>, 21<sup>a</sup>, 23<sup>a</sup> y 53<sup>a</sup>. Asimismo, a través de la Resolución 1234/2012 se puso a disposición de jueces y fiscales las filmaciones del sistema de cámaras del ministerio.

- Se conformó una Mesa de Trabajo sobre femicidio integrada por representantes del Poder Judicial de las oficinas de Violencia Doméstica y de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, de la Defensoría General, del Ministerio Público Fiscal de la Nación, del Equipo Argentino de Antropología Forense y

de las fuerzas de seguridad (Resolución MS 949/2012). Como consecuencia, se desarrolló una propuesta de protocolo de actuación para la escena del hecho en casos de femicidios, a efectos de su posterior aprobación y puesta en funcionamiento.

- Se organizaron, en conjunto con el Consejo Nacional de las Mujeres, jornadas de formación en Género y Seguridad para las provincias del NOA, NEA, Centro y Cuyo. Participaron 600 representantes de las fuerzas de seguridad nacionales y provinciales, de las áreas de género provinciales y municipales, así como representantes de otros organismos públicos vinculados con la temática.

- Se coordinaron mesas de trabajo con las distintas áreas del ministerio y especialistas externos para la formulación y posterior remisión al PEN de un anteproyecto de ley de Organización de Instituciones Policiales y Fuerzas de Seguridad para reemplazar las leyes orgánicas de la GNA, la PNA y la PFA promulgadas durante gobiernos no constitucionales.

- Se creó por resolución ministerial 1071/2012 el Observatorio Legislativo de Seguridad, destinado a recabar, sistematizar, analizar y difundir información acerca de leyes, proyectos de ley y actos legislativos nacionales y provinciales en la materia, así como a promover espacios de diálogo y generación de acuerdos con actores sociales, políticos y académicos en vistas a la generación de normativa específica y propuestas de criterios unificadores a nivel nacional.

- Se coordinaron encuentros con legisladores nacionales, provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires integrantes de comisiones con competencias sobre seguridad, justicia, legislación penal y otras materias afines, para que las distintas áreas del ministerio explicaran las políticas públicas impulsadas desde el Poder Ejecutivo Nacional. Además, cuando fue requerido por las autoridades de las comisiones del Honorable Congreso de la Nación relacionadas con temas de seguridad interior, se asistió a distintas instancias de debate parlamentario, para proporcionar el punto de vista de la jurisdicción.

- Se brindó respuesta a las resoluciones de ambas cámaras del Honorable Congreso de la Nación con pedidos de informe al Poder Ejecutivo Nacional vinculados con la jurisdicción. También se dio respuesta a proyectos de resolución que no fueron

aprobados en el recinto pero que, por su relevancia y formulación, meritaban una comunicación del Ministerio de Seguridad.

- Se impulsó la Resolución 1472/2012, mediante la cual se dispuso el traslado de las armas incautadas que se encontraban en custodia en dependencias de la Policía Federal en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la División Armamento y Munición de la PFA. Esto permitió centralizar la custodia de las armas a fin de evitar la posibilidad de pérdida, deterioro u otros daños de las mismas.

- Se publicó el libro *Desafíos para el planeamiento estratégico de la seguridad ciudadana*, que compila las 16 ponencias presentadas en los 4 talleres internacionales que se organizaron en el marco del ciclo “Desafíos para el Planeamiento Estratégico de la Seguridad Ciudadana.” La compilación reúne textos de expertos provenientes del Ministerio de Justicia de Brasil, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública de Chile, el National Crime Prevention Center de Canadá, la Australian Crime Commission, la Universidad Federal de Minas Gerais, la Policía Montada de Canadá, UN-LiREC, RAND Corporation y el Instituto Willem Pompe de Derecho y Criminología, entre otras instituciones internacionales. A nivel nacional, se compilaron las contribuciones de expertos de la UBA, la Universidad Nacional del Litoral, la APP, la Universidad Nacional de Cuyo y la Secretaría de Seguridad Comunitaria de la provincia de Santa Fe.

## JEFATURA DE GABINETE DE ASESORES

- En cuanto a la seguridad en terminales ferroviarias, el ministerio, en conjunto con la Secretaría de Transporte, instaló 52 cámaras de videovigilancia en las terminales ferroviarias de Retiro (ex FC Mitre, ex FC Belgrano Norte y ex FC San Martín), Constitución (ex FC Roca), Estación Buenos Aires (ex FC Belgrano Sur), Federico Lacroze (ex FC Gral. Urquiza), Once (ex FC Sarmiento), Estación Liniers (ex FC Sarmiento), y en la Terminal de Ómnibus de Retiro. La segunda fase del Programa Tren Alerta incluye la instalación de otras 49 cámaras de seguridad de alta definición (cámaras de acceso remoto que capturan 360°) conectadas por fibra óptica en andenes y terminales ferroviarias de las líneas del tren Sarmiento (2 en Once, 5 en Caballito, 7 en Flores, 6 en Floresta, 6 en Villa Luro y 10 en Liniers) y Mitre (3 en Lisandro de la Torre, 3 en Bel-

grano C, 4 en Núñez y 3 en Rivadavia). Las imágenes generadas por este sistema se visualizan en tiempo real en la Terminal de Monitoreo y Vigilancia que entró en funcionamiento en el Comando Dígito Radial ubicado en la calle Salta 1929. De manera complementaria, se creó dentro del mismo Programa Tren Alerta la figura del preventor ferroviario, que tiene como funciones el control, la observación y la comunicación de novedades (sistema de alerta temprana) en terrenos y sobre bienes del ferrocarril. Se capacitó, a través de la Policía Federal, a cuerpos de preventores de seguridad de las empresas concesionarias.

- Se dispuso el despliegue en la Terminal de Retiro de la Gendarmería Nacional, para llevar a cabo acciones de prevención general, y de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, para realizar acciones de control de personas, equipajes y encomiendas en el interior de la estación. Se procedió a la instalación de 7 cámaras de videovigilancia adicionales monitoreadas por la Policía de Seguridad Aeroportuaria.

- Se recompuso la escala salarial de los gendarmes y prefectos mediante el Decreto 1307/2012, que dispuso la incorporación en los haberes de las diferencias reconocidas por la Corte Suprema de Justicia y creó los suplementos particulares de responsabilidad por cargo, por función intermedia, por cumplimiento de tareas específicas de seguridad y por mayor exigencia del servicio. Para el caso puntual de la Gendarmería, se elaboró un Plan de Regularización que prevé las siguientes acciones: desarrollo de una única base informática que identifique al personal de la fuerza con causas promovidas por diferencias de haberes; verificación de los haberes liquidados con las pautas dispuestas judicialmente; diseño de un procedimiento administrativo que asegure que la liquidación de haberes refleje lo dispuesto en la sentencia y las pautas del caso “Zanotti” (CSJ); unificación de criterios con la Procuración General de la Nación para llevar adelante las causas; comunicación al personal de la fuerza de las características del nuevo régimen de adecuación salarial, informando con precisión el alcance de las medidas cautelares, especialmente su carácter provisorio y las implicancias en las diferencias salariales que de ellas derivan; y el control efectivo de la aplicación de los códigos de descuento.

- Continuaron las obras de puesta en valor del edificio perteneciente al ex Centro de Documentación de la Policía Federal Argentina y del situado en Av. Paseo Colón 533, de la Gendarmería Nacional,

donde se desempeña la Secretaría de Seguridad. Entre otras, las obras consistieron en: a) obras de demolición; b) levantamiento de muros; c) tareas de albañilería y mampostería; y d) cableado eléctrico y de red de datos y telefonía.

## **SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD INTERIOR**

- La provincia de Mendoza suscribió los protocolos de “Preservación del Lugar del Hecho o Escena del Crimen” y “Evaluación Psicológica a los Postulantes a Ingresar a los Cuerpos Policiales y Fuerzas de Seguridad”. La provincia de Buenos Aires, por su parte, ratificó los protocolos antes mencionados y las actas “Criterios Mínimos sobre la actuación de los Cuerpos Policiales y Fuerzas de Seguridad en Manifestaciones Públicas” y “Erradicación de las Policías y/o Gendarmerías Infantiles”. (Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y la Familia). Asimismo, la provincia de Chubut adhirió a todos los documentos antes citados y al Protocolo de Actuación para Fuerzas de Seguridad para el Rescate de Víctimas de Trata de Personas.

- Las provincias de Chubut, Santa Fe, Río Negro, La Rioja y Tierra del Fuego adhirieron al Sistema Federal de Identificación Biométrica para la Seguridad (SIBIOS) creado mediante Decreto 1766/2011. La Provincia del Chaco suscribió el “Acta Compromiso para la Carga de Fichas Decadactilares al Sistema Federal de Identificación Biométrica para la Seguridad (SIBIOS)”, comprometiéndose a remitir a la sede del Sistema las fichas decadactilares de las personas procesadas y condenadas en el ámbito de su jurisdicción. También se acordaron comodatos de uso y entrega de escáneres con las provincias de Catamarca, Chaco, Jujuy, La Rioja, Salta, Santiago del Estero, Tucumán, La Pampa, Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego, San Juan, San Luis y Mendoza, con el objeto de contribuir al equipamiento técnico para la implementación del SIBIOS.

- Se concretaron reuniones regionales en Patagonia Norte y Sur, NEA, Cuyo y NOA, con la finalidad de afianzar la implementación de las propuestas presentadas por el ministerio, evaluar y analizar las realidades locales y avanzar en el trabajo conjunto vinculado a diversas problemáticas delictuales. En las regiones NEA y Cuyo se realizaron reuniones del Convenio Policial Argentino, con la finalidad de agilizar su funciona-

miento interno, el intercambio de información relevante y el diligenciamiento de las cuestiones atinentes a sus misiones y funciones.

- Se suscribió un convenio marco con el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, a través del cual se asignaron a las fuerzas de seguridad 15.986 viviendas distribuidas en el territorio nacional. En forma complementaria, se firmó un Memorando de Entendimiento con los gobiernos de la Provincia de San Juan y de la Provincia de Misiones para la adjudicación de 230 viviendas. Con el gobierno de Tucumán se acordó que el 5% de lo que se construya en el marco del Plan Nacional de Viviendas se destine para las fuerzas de seguridad.

- Se organizó con el gobierno de Catamarca una “Jornada de Cooperación en Seguridad Pública” destinada a funcionarios de las Fuerzas Policiales y de Seguridad, con el fin de elaborar un diagnóstico respecto a cinco ejes temáticos: formación, régimen de personal, estrategia de participación, articulación para delitos federales y derechos humanos. Asimismo, se logró la participación de las diversas jurisdicciones en el curso virtual “Gobierno Político de la Seguridad. Aspectos Institucionales, Legales y Políticos” destinado a funcionarios públicos. Por último, se articularon acciones con las provincias integrantes de la región NOA con el fin de llevar adelante el “Curso Intensivo de Capacitación en Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico” para la especialización y actualización profesional que implementa el Ministerio de Seguridad.

## **Dirección Nacional de Derechos Humanos**

- Se tramitaron de manera satisfactoria aproximadamente 800 requerimientos de autoridades judiciales, del Ministerio Público Fiscal y de otros organismos gubernamentales en materia de información y documentación vinculada con el terrorismo de Estado entre los años 1976 y 1983. También se colaboró con la justicia en 28 procesos, en el marco de las causas apropiación de menores durante el mismo período, a través de investigaciones o de recolección de ADN. Por último, se llevó adelante un activo relevamiento de archivos y fondos documentales de las Fuerzas Policiales y de Seguridad para aportar documentación

al Archivo Nacional de la Memoria y a las causas judiciales en curso en las que se investigan delitos de lesa humanidad.

- Se desarrolló un protocolo específico de investigación para la búsqueda de prófugos de la justicia en el marco de causas por violaciones a los derechos humanos. Adicionalmente se señalaron los centros clandestinos de detención conocidos como Garaje Azopardo y Superintendencia de Seguridad Federal, las delegaciones Salta, Posadas y Concepción del Uruguay de la Policía Federal, y el el Escuadrón de GNA en Ledesma, Jujuy.

- Se promovió una política de igualdad de género que prohíbe a las fuerzas de seguridad limitar por género vacantes para el ingreso a los Institutos de Formación/Reclutamiento de las Fuerzas Policiales y de Seguridad, e impulsa la adecuación de las instalaciones edilicias, entre otras medidas. Adicionalmente, se buscó inculcar el respeto a la diversidad sexual mediante jornadas de trabajo con instructores de las fuerzas y la Asociación de Travestis y Transexuales Argentinas (ATTA) para discutir las pautas de acercamiento y las cuestiones a tener en cuenta en la requisas de personas trans. Se realizaron talleres de sensibilización en las cuatro fuerzas sobre género y diversidad sexual, entre otras actividades. Finalmente, se destaca la creación de espacios de atención a la violencia de género y la violencia intrafamiliar en las Comisarías de la PFA, y la elaboración, en conjunto con el Consejo Nacional de las Mujeres, del Manual de Autoprotección para víctimas de violencia intrafamiliar, para ser entregado a víctimas como primera medida de resguardo.

- Se firmó en abril un convenio cuatripartito entre los ministerios de Salud, de Educación, de Desarrollo Social y de Seguridad para que incorporen el plan de erradicación de la Gendarmería Infantil y las Policías Infantiles en las articulaciones territoriales que lleven adelante; en este sentido, se destacaron los Centros de Actividades Infantiles (CAI) y Centros de Actividades Juveniles (CAJ) las Orquestas y Coros Infantiles y Juveniles para el Bicentenario, y el Voluntariado, entre otros, además del acompañamiento de los gobiernos provinciales y municipales. Durante el primer semestre se trabajó en el fortalecimiento de las Asociaciones de Padres ya constituidas, entendiendo que de esa forma se garantiza la continuidad de las actividades dirigidas a las niñas, niños y adolescentes, y se

contribuye, además, al empoderamiento de la sociedad civil. A su vez, se realizaron las articulaciones necesarias para que los ministerios de Educación y de Desarrollo Social contactaran a dichas asociaciones a fin de proponerles actividades que reemplacen las que brindaba la Gendarmería Nacional.

- Se recibieron y tramitaron 250 denuncias de integrantes de las fuerzas relativas a discriminación, abuso de autoridad, violencia intrafamiliar, violencia laboral y acoso sexual, entre otros. El análisis de las situaciones planteadas provocó la adopción de importantes resoluciones ministeriales.

## Unidad de Coordinación del Proyecto Buenos Aires Ciudad Segura

- El Proyecto Buenos Aires Ciudad Segura instaló, en su primera etapa, 300 sitios de videovigilancia, cada uno compuesto por 3 cámaras fijas y 1 cámara domo, todas de alta definición (1200 cámaras en total). La ubicación de los sitios correspondió a criterios objetivos, tomando como referencia la información estadística georreferenciada del mapa del delito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del primer semestre del 2011, las encuestas de victimización periódicas, las cámaras ya instaladas o a instalar por parte del GCABA y las demandas ciudadanas expresadas en el marco del Plan Nacional de Participación Comunitaria en Seguridad.

- Se concretó durante el año la instalación de 4 centros de monitoreo, correspondientes a las circunscripciones I° (barrio de Retiro), II° (Boedo, San Cristobal, Almagro, Balvanera, Palermo y Almagro), VI° (Flores, Floresta, Villa Santa Rita, Caballito y Parque Chacabuco) y VIII° (Liniers, Mataderos, Villa Lugano, Versalles, Parque Avellaneda, Villa Luro y Villa Real). Estos 4 centros regionales se suman al instalado a fines de 2011 en la circunscripción II°, correspondiente al barrio de Constitución.

- Se finalizó el equipamiento de 200 patrulleros inteligentes, dotados de 7 cámaras externas que registran el entorno del vehículo en todo momento, una cámara interior con micrófono, dos sensores de reconocimiento automático de patentes móvil y una computadora de a bordo que permite el intercambio de información con el nuevo Centro de Comando y Control. El sistema de reconocimiento de patentes

reportó a la fecha 1700 alarmas correspondientes a vehículos que figuraban en la base de datos con algún tipo de impedimento para su circulación. De ese total, 400 casos derivaron en secuestro policial del vehículo y 34 en la detención del conductor por contar este con pedido de captura.

- La Presidenta de la Nación inauguró el 3 de diciembre el nuevo Centro de Comando y Control de la PFA. Allí se encuentran el nuevo sistema de atención a emergencias 911 y el Centro de Despacho de Recursos Policiales. El 911 fue modernizado para ajustarse a las normas de calidad internacionales, a fin de asegurar que el 95% de las comunicaciones sean atendidas antes de los 15 segundos. Por su parte, el Centro de Despacho incorporó un sistema informático que asiste a los operadores en la identificación del recurso policial disponible más cercano, para luego asignarle la responsabilidad de concurrir cuanto antes al lugar de la emergencia.

- En lo referido al Centro Unificado Federal de Respuesta Rápida, se puso en funcionamiento un nuevo centro para el manejo de crisis (sean por catástrofes naturales o por situaciones de conmoción social antropogénicas). Allí, ante eventos de relevancia, pueden confluir las instancias de decisión política junto con los representantes de las cuatro fuerzas federales de seguridad. El nuevo Centro Unificado es de uso dual, pues también es utilizado para el entrenamiento del personal policial.

- La implementación del Proyecto Buenos Aires Ciudad Segura representó la interconexión de todos los actores intervinientes en el sistema de seguridad interior (Ministerio de Seguridad, fuerzas de seguridad nacionales, Ministerio del Interior y Transporte, etc.) a través de una red de fibra óptica propiedad del Estado Nacional y de uso exclusivo para seguridad.

- En lo referido a las comunicaciones troncalizadas de la PFA, se procedió a la digitalización de todo el sistema. Esto permite encriptar las comunicaciones para que no puedan ser interceptadas por personas ajenas al sistema de seguridad. Además se adquirieron 1500 nuevos equipos que permiten la geolocalización del personal de calle y de los patrulleros.

- La infraestructura desplegada por el Proyecto Buenos Aires Ciudad Segura permite la visualización en todos los Centros de Monitoreo o de Comando de

todas las imágenes generadas por el sistema de seguridad, incluyendo las 1200 cámaras de alta definición del proyecto, las 109 desplegadas en las terminales de trenes y ómnibus del programa Tren Alerta, las 1400 cámaras móviles de los patrulleros inteligentes, las cámaras instaladas en los estadios de fútbol, las imágenes generadas por los móviles satelitales de las fuerzas de seguridad, las imágenes áreas tomadas desde los helicópteros de las fuerzas y cualquier otro sistema que se instale en el futuro.

## **Coordinación de Fiscalización de las Instituciones Policiales y de Seguridad**

- Se extendieron los procesos de control y evaluación de las fuerzas a las órbitas de Prefectura Naval y Gendarmería Nacional —Operativo Cinturón Sur, Operativo Vigía, Control de Accesos— y a otras dependencias de la Policía Federal Argentina, como el Museo de la Policía, la División de Arquitectura, la Superintendencia Federal de Bomberos, la Escuela de Cadetes, DOUCAD, los Centros de Monitoreo, el Tren Alerta, Policía Ferroviaria, 911-Comando, la Agencia Federal de Investigaciones Complejas y otros.

- Se implementó el “Plan Integral de Refacciones en Comisarías”; un primer grupo de 10 comisarías se encuentra en proceso licitatorio. En cuanto al plan de mejoramiento de las condiciones de alojamiento en comisarías, actualmente se encuentran 2 dependencias en ejecución, 1 finalizada y 15 presupuestadas para 2013.

- En lo referido al seguimiento de irregularidades del personal de las fuerzas, se recibieron 160 denuncias, cuyo contenido ha sido verificado por los equipos de fiscalización. Se pudo constatar que el 16% contenía información verosímil, a partir de lo cual se iniciaron 5 causas penales junto con la Secretaría de Cooperación con los Poderes Judiciales, Ministerios Públicos y Legislaturas.

## **Coordinación de Políticas Sanitarias**

- Se desarrolló el Operativo Salud Segura en la Policía Federal Argentina para detectar y prevenir factores de riesgo cardiovascular, la salud bucal y la de la visión. Desde diciembre de 2011 fueron evaluados 3648 individuos, de los cuales 132 fueron derivados de ur-

gencia al Hospital Churruca, 1034 iniciaron seguimiento clínico, 1093 recibieron anteojos recetados y 3200 recibieron cepillos de dientes.

- Se ejecutó el Programa “Comité de Prevención y Control del VIH/sida en las Fuerzas Armadas y de Seguridad” (COPRECOS). Desde octubre de 2012 se incorporaron al programa 19 bases entre las cuatro fuerzas de seguridad, que abarcan a 19.689 uniformados, y se capacitó a los referentes del Programa de cada base (jefes, subjefes y responsables de monitoreo y evaluación, educación entre pares, asesoría, etc.). Se distribuyeron en las bases 155.520 preservativos por mes.
- Se participó del Programa de Abordaje Interministerial Barrio-Villas “Plan Ahí” (Villa 15, Ciudad Oculta), que permitió evaluar a 2756 personas mediante chequeos de salud a partir del Programa Salud Segura.

### **Unidad de Coordinación para el Desarrollo de Acciones de Prevención Orientadas a la Atención de Adicciones**

- Se establecieron los criterios para la intervención del personal perteneciente a las FFPPySS con el fin de preservar la seguridad psíquica y física de las personas en situación de uso problemático de drogas.
- En el marco de la formación continua con el objetivo de contribuir a la actualización profesional y especialización en los diferentes ámbitos de aplicación de las políticas de seguridad, se propuso el “Curso de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico”, estructurado en dos tramos formativos y con posibilidad de replicar y profundizar las temáticas desarrolladas en diferentes instancias formativas. De esta forma se contribuye a la actualización, fortalecimiento y profesionalización de la formación específica de las fuerzas de seguridad en materia de prevención del consumo problemático de sustancias y el control del narcotráfico.
- Se trabajó en conjunto con diferentes agencias en el territorio a partir de un enfoque de policía comunitaria, lo cual contribuyó a la pacificación de los conflictos, garantizando la protección y seguridad tanto de los denunciados como de los actores que incidirán en el territorio en el marco del Plan Ahí.

### **Unidad de Coordinación Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

- Se realizó un estudio a través de la Universidad Nacional de San Martín para determinar los resultados, objetivos y subjetivos, del Operativo Cinturón Sur. Del estudio se desprende que el impacto general del Operativo fue muy positivo, tanto a nivel estadístico como en la percepción de seguridad de los habitantes de las zonas en cuestión.
- Se generaron reuniones de trabajo con vecinos, representantes de organizaciones sociales, comuneros y legisladores porteños para difundir las medidas adoptadas por el Ministerio de Seguridad en cada zona de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. También se recibieron demandas y denuncias de los ciudadanos, que fueron derivadas a los respectivos canales formales para luego realizar su seguimiento.

### **Unidad de Auditoría Interna**

- Se realizaron 70 informes de auditoría que contienen 300 hallazgos. Las observaciones fueron compartidas, en general, por los responsables de los organismos auditados, a partir de lo cual se pusieron en marcha iniciativas y propuestas destinadas a revertir y prevenir los problemas detectados. En algunos casos, la gravedad de las irregularidades observadas motivó que se impulsara la sustanciación de sumarios o la realización de denuncias judiciales por parte del Ministerio de Seguridad. Fueron evaluados, entre otros, el Proyecto Buenos Aires Ciudad Segura; el Servicio de Salvamento, Incendio y Protección Ambiental (SERSIPA) de la PNA; el Control Policial Preventivo de Pasajeros y Equipaje de Mano del Aeropuerto Internacional de Ezeiza a cargo de la PSA; el proceso de liquidación de viáticos de los operativos Centinela y Cinturón Sur, y el cumplimiento de la Ley 24557 de Riesgos del Trabajo en el ámbito de la GNA.

## **FUERZAS POLICIALES Y DE SEGURIDAD**

### **Gendarmería Nacional Argentina**

- En el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se prorrogaron los Operativos Cinturón Sur y Vigía. El primero representó el despliegue de 1550



uniformados de la GNA (1250 en 2011 más un refuerzo de 300 durante 2012) en las jurisdicciones de las comisarías 34<sup>a</sup>, 36<sup>a</sup> y 52<sup>a</sup> para tareas de seguridad urbana; el segundo, el despliegue de personal en los distintos accesos de la ciudad para controles vehiculares.

- El operativo Centinela cumplió su segundo año de ejecución, durante el cual se realizaron tareas de prevención y conjuración del delito en 24 partidos del conurbano bonaerense.

- El operativo Escudo Norte, también en su segundo año de ejecución, representó la cooperación entre las jurisdicciones de Seguridad y Defensa, bajo estricta observancia de la normativa vigente, las Leyes 23554 de Defensa Nacional y 24059 de Seguridad Interior. Las herramientas de detección de aeronaves, embarcaciones y vehículos terrestres desplegadas por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea Argentina se comunican de forma inmediata con las unidades de Gendarmería y Prefectura para que estas últimas realicen las interdicciones correspondientes.

- Se atendió adecuada y responsablemente la temática de género a través del Centro Integral de Género, conformado por un grupo de profesionales especialmente capacitadas que proporcionó un ámbito apropiado para el tratamiento de las situaciones relacionadas con la temática por parte del personal.

- La fuerza realizó 146 procedimientos en el marco de la aplicación del "Protocolo de Actuación de las Fuerzas Federales para el Rescate de Víctimas de Trata de Personas", mediante los cuales rescató a 217 víctimas.

- Se instaló un sistema de repetidoras de muy alta frecuencia que brinda cobertura en la zona norte y sur de la Provincia de Santiago del Estero para apoyo de comunicaciones al Operativo Escudo Norte y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para las unidades del Operativo Cinturón Sur; una torre de 42 metros, con su respectivo balizamiento, pararrayos y antenas para apoyo de comunicaciones a la tarea operativa del Escuadrón de Seguridad Vial San Justo, Provincia de Santa Fe; y un radioenlace entre la Escuela de Gendarmería Nacional Gral. D. Martín Miguel de Güemes y el Destacamento Móvil Seis (Ezeiza), que cubre una distancia de seis kilómetros. Se amplió la cobertura de comunicaciones del Centro de Reconocimiento y

Operaciones Especiales Contra el Narcotráfico sobre las localidades de Añatuya, Los Telares, Campo Gallo y La Banda de la provincia de Santiago del Estero; y el sistema de radioenlace de 16E1 (32Mb de ancho de banda) desde el edificio Centinela hasta la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones. Se incorporó el subsistema Scada, que permite monitorear los sitios remotos, y el subsistema de posicionamiento global (AVL), que permite conocer la posición de patrullas a pie o motorizadas en forma automática o a requerimiento. Se lograron comunicaciones ágiles y seguras a lo largo de la Ruta Nacional N° 11 y parte de la Ruta Nacional N° 9. Se cuenta con imágenes en tiempo real de los medios móviles de la GNA en el Centro de Comando y Control de Gendarmería Nacional, y se implementó un servidor de imágenes a nivel LAN/WAN de la intranet de Gendarmería Nacional y encoder a nivel Internet para la captura de imágenes obtenidas por medios móviles.

- Se confeccionó una única base de datos del personal de la institución y se amplió la difusión del Régimen Disciplinario aplicable en la fuerza por Ley 26394 (RADEA).

- En relación con la integración de la mujer uniformada a las filas de la fuerza, se adoptaron diversas medidas que denotan la vocación de la conducción superior y los restantes niveles con vistas a lograr su inserción plena en la vida institucional y que cumplan las distintas funciones asignadas, a generar un ambiente de respeto y consideración en el trato personal y jerárquico, y a habilitar las vías necesarias para que la integración se produzca de manera adecuada.

- En lo referente a la presencia en zonas vulnerables o críticas de la Provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se destacaron la asignación de efectivos a actividades de policía comunitaria con el fin de preservar la integridad de bienes comunitarios en la cuenca Riachuelo y asegurar la transitabilidad del camino de sirga desde la desembocadura del Riachuelo hasta la localidad de Ingeniero Budge (Lomas de Zamora) y del predio de la Asociación de Curtiembres de Buenos Aires, ACUBA; y el despliegue de 100 efectivos para tareas de prevención del delito y la violencia en el predio ferial La Salada.

- Se dio continuidad a la participación en Misiones de Paz de la Organización de Naciones Unidas en las Repúblicas de Haití, Costa de Marfil, Liberia y Sudán del

Sur. Adicionalmente, se desplegaron oficiales de enlace en Paraguay, Perú, Bolivia, Brasil, Chile Colombia, Francia y los Estados Unidos, y se continuó brindando seguridad en las embajadas de Haití, Bolivia y China.

- Se constituyó el Centro de Observación y Diagnóstico Delictual (CODID) para la elaboración de diagnósticos sobre las problemáticas delictivas y su contexto que permitan visualizar el estado actual y la probable evolución de cada uno de los delitos en los ámbitos de actuación de la fuerza.

- En cuanto a la capacitación del personal de policía científica, se perfeccionó al personal técnico en la lectura de memoria electrónica de software (ENCASE) y se brindaron cursos de especialización en análisis forense de la voz.

- Se dispusieron 96 elementos específicos de seguridad vial de diferente magnitud orgánica y dependencia funcional con el objeto de cubrir las principales rutas nacionales y autopistas.

- Se cumplieron actividades de prevención y control vial en los corredores ocupados por la fuerza y se optimizó el control del transporte sometido a jurisdicción del Estado Nacional en el marco del convenio con la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT).

- La Gendarmería Nacional sumó a su personal 933 nuevos miembros.

## Prefectura Naval Argentina

- En cumplimiento de la Resolución OMI A.950 (23) se supervisaron y coordinaron tareas de asistencia marítima, recibiendo informes, consultas y notificaciones para seguir la situación de buques que necesitan asistencia; sirviendo de punto de contacto entre el capitán y el Estado ribereño cuando es necesario el intercambio de información entre estos; brindando a las estaciones costeras, para su difusión, información actualizada del estado de las boyas, balizas y radioayudas, que contribuyen a la seguridad de las vías navegables; y difundiendo los Radioavisos Náuticos del Servicio de Hidrografía Naval y los Boletines Hidrometeorológicos con información del estado y la previsión climatológicas.

- En el marco de la protección ambiental, se procedió a la reacreditación por cuatro años más del Buque Científico SPA1 "Dr. Leloir" bajo normas internacionales en muestreo de cuerpos de agua superficiales y de profundidad y en medición de pH, temperatura, conductividad y oxígeno disuelto (ISO 17025:2005 / IRAM 301:2005). Se desarrolló, en conjunto con la Universidad de Buenos Aires, un proyecto de investigación con el objetivo de elaborar mapas de sensibilidad ambiental en el área comprendida por el Delta del Río Paraná; la duración prevista es de 4 años, con 4 campañas por año de 4 días cada una. Adicionalmente se prorrogaron las campañas de monitoreo de los ríos Paraná, Paraguay, Pilcomayo y Efluentes, y se colaboró con el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP) en el Programa de Telemetría Satelital en la Bahía de Samborombón.

- Se incorporó un avión multipropósito marca Beechcraft modelo KingAir 350i que se sumó a la flota existente del Servicio de Aviación, con el consiguiente incremento de la capacidad operativa.

- Por Decreto 864/2011, se estableció a partir del 4 de julio de 2011 la implementación del Operativo Unidad Cinturón Sur, que tiene por objeto optimizar el servicio de seguridad ciudadana en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mediante la complementación operativa sinérgica de los cuerpos policiales y de las fuerzas de seguridad federales por zonas. Se asignó a la PNA las jurisdicciones de las comisarías 24<sup>a</sup>, 30<sup>a</sup> y 32<sup>a</sup> de la PFA para ejercer las funciones de policía de seguridad y las tareas de prevención e investigación de los delitos, o cualquier otra función que el ministerio le requiera en vistas a alcanzar los objetivos del decreto. En este contexto, la institución creó las Unidades Cinturón Sur 24, 30 y 32, y realizó una reorganización de recursos humanos (por la cual afectó a 1300 efectivos) y materiales para dar cumplimiento a lo establecido por el decreto.

- La Secretaría de Seguridad dispuso que las fuerzas de seguridad (GNA y PNA) y la PFA realicen operaciones de seguridad ciudadana en los barrios denominados Villa Zavaleta y 21-24, mediante patrullajes intensivos de carácter dinámico, con el objeto de desalentar actividades delictivas.

- Con relación a los delitos vinculados con el tráfico ilícito de drogas, la trata de personas y el contrabando de bienes, se extendió la jurisdicción de la PNA al área

comprendida en la margen derecha del Río Paraguay hasta la Ruta Nacional N° 11 (excluyendo la calzada propiamente dicha) en las provincias de Chaco y Formosa, y al área comprendida en la margen izquierda del Río Paraná hasta la Ruta Nacional N° 12 (excluyendo la calzada propiamente dicha) en las provincias de Corrientes y Misiones. Para estos fines se afectaron 2465 efectivos de las Prefecturas de Zona Paraná Superior y Paraguay y Alto Paraná con sus dependencias subordinadas, y 150 efectivos de la Agrupación Albatros, personal especializado en operaciones policiales especiales y materiales.

- El ministerio dispuso la ejecución de operativos de control vehicular en los cruces y puentes de acceso a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cuyo marco asignó a la Prefectura Naval 22 Puestos de Control Vehicular a los que fueron afectados 415 efectivos provenientes de las agrupaciones Albatros y Guardacostas.

- Se desarrolló un nuevo programa para el funcionamiento del Sistema de Control Satelital, dispuesto oportunamente por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPYA), que permite el monitoreo de la totalidad de la flota pesquera en operaciones en el mar territorial, la zona económica exclusiva y la zona común de pesca, para los buques de bandera nacional. Producto del control satelital se instruyeron las correspondientes actuaciones administrativas a las empresas armadoras y capitanes de los buques pesqueros que fueron detectados en infracción a la Ley 24922.

- Se firmó un contrato de obra pública entre el Ministerio de Seguridad-Prefectura Naval Argentina y la Empresa Talleres Navales Dársena Norte (Tandanor), empresa con participación mayoritaria del Estado, para realizar la modernización y actualización tecnológica de los 5 guardacostas tipo Mantilla.

- Se incorporaron 801 nuevos miembros a la Prefectura Naval Argentina.

## **Policía Federal Argentina**

- En el marco de la primera etapa del Proyecto Buenos Aires Ciudad Segura, se implementaron 2 consolas de monitoreo; se pusieron en funcionamiento el Centro Federal Unificado de Respuesta Rápida y En-

trenamiento y el Centro de Comando y Control; se adquirió 1 videowall que permite visualizar las nuevas cámaras de alta definición y 1 Sistema Motomapping que permite reconocer el posicionamiento geográfico de las terminales troncalizadas de comunicaciones; y se instalaron 300 sitios de CCTV (1200 cámaras), 35 sitios WIMAX y 38 cámaras fijas para lectura y reconocimiento de patentes en los accesos a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- La reciente creación de los Centro Asistenciales de Género permite desarrollar proyectos que garanticen las condiciones de acceso, permanencia, promoción y condiciones de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres. Se suprimieron las referencias a sexo y género en la totalidad de los libros, registros y formularios de la Policía Federal Argentina, a fin de garantizar criterios de diversidad de género y resguardo de la intimidad tanto al personal policial como a terceros que se relacionen con la fuerza.

- Se puso en servicio el sistema de vigilancia, filmación y fotografía aérea mediante la utilización de helicópteros equipados con cámaras giroestabilizadoras de alta definición HD, faro de búsqueda con sistema infrarrojo y equipo de transmisión digital con pedestal.

- En el marco del convenio de cooperación entre el Ministerio de Seguridad y UN-LiREC (organismo de Naciones Unidas abocado a la problemática de armas pequeñas), se implementó un programa tendiente a la adecuación del tipo y cantidad de armamento y de las medidas de seguridad de los depósitos de las FFPPySS. Atendiendo a las recomendaciones recibidas, se iniciaron obras de remodelación y refacción de la infraestructura del depósito central de la PFA – División Armamento y Munición– para garantizar una mayor seguridad física. Entre las obras, se destacan la refacción de galpones (se están colocando detectores de humo y rociadores automáticos de agua, y se están construyendo paredes de material resistente a fin de evitar riesgos en caso de explosiones); el refuerzo de la seguridad en los accesos (se realizó una segunda entrada que funciona como búnker con el objetivo de dar redundancia a los controles y evitar la intrusión al edificio); la implementación de un sistema de cámaras (1 domo y 27 cámaras) que permite realizar un permanente monitoreo interno y del perímetro del predio y de los depósitos; la adquisición de un generador eléctrico para dar respuesta a los frecuentes

cortes de energía que se producían en el lugar; la adquisición de un tanque de agua para garantizar el funcionamiento del sistema de rociadores y la provisión de agua para todo el depósito; la incorporación de estanterías ignífugas para reemplazar los antiguos estantes de madera, a fin de evitar posibles incendios; y el refuerzo de la seguridad de la sala de armas incautadas (mediante clave de seguridad, rejas y sistema de cámaras de monitoreo). También se colocaron rejas en todas las puertas y ventanas, y accesos digitales y dactilares a las zonas más críticas. Además, todo el personal de la división recibió capacitación de Bomberos y se elaboraron planes de contingencia en caso de emergencias.

- Se adoptó el sistema SISTRATA, que permite la gestión de la información vinculada con la comisión del delito de trata de personas. En el mismo sentido se incorporó el sistema RUPRO, que permite que las fuerzas de seguridad y policiales federales recopilen información confiable y uniforme de los operativos realizados y de las estadísticas de procedimientos judiciales, respectivamente.

- Fueron creadas la Dirección General de Tecnologías de la Información y el Comité de Seguridad de la Información, a efectos de disponer los mecanismos para ajustar, gestionar y monitorear la adecuación de los procesos institucionales en materia de tecnología. Adicionalmente se crearon un aula informática y un laboratorio de telecomunicaciones en el Instituto Universitario de la Policía Federal (IUPFA).

- Se creó el Departamento Cuerpo de Prevención Barrial, que, en estrecha colaboración con el Ministerio de Seguridad, realiza tareas de proximidad en los ámbitos territoriales en los que se disponga su actuación.

- A fin de dar cumplimiento al convenio de cooperación entre la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Seguridad, se puso en funcionamiento la Sección Penal Juvenil con la misión de recibir menores de edad imputados por la comisión de delitos,.

- Se instrumentó la primera fase del proyecto de expansión del Sistema I-24-7 con el objeto de tornarlo operativo durante las 24 horas los 365 días del año, permitiendo acceder a la base de datos de OIPC-Interpol a través de su representación en la Argentina. Además, la PFA participó en la Comisión Técnica y en

el Grupo de Trabajo Especializado Delictual del Mercosur, donde se arribó a un consenso para la implementación de una Guía de Actuación Regional para la Detección Temprana de Situaciones de Trata de Personas en Pasos Fronterizos de los Estados Parte del Mercosur y Estados Asociados.

- Se incorporaron 2000 personas a las filas de la institución. Además, se distribuyó al personal preexistente para reforzar las áreas de seguridad y de policía científica.

## **Policía de Seguridad Aeroportuaria**

- Se realizaron 1049 intervenciones en delitos contra la propiedad, 667 en casos de narcotráfico, 311 en contravenciones y faltas, y 225 en delitos relacionados a las restricciones a la libertad.

- Fueron desarticuladas 9 organizaciones criminales relacionadas con el robo y hurto. De estas acciones, se destaca la desarticulación de una organización dedicada a sustraer elementos despachados a bodega de las aeronaves que operan en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza (causa judicial N° 5831); se efectuaron 22 allanamientos en 19 domicilios localizados en el Gran Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y 3 allanamientos en el sector restringido del Aeropuerto Internacional de Ezeiza, de cuyas actuaciones resultaron detenidas 15 personas.

- Fueron desarticuladas 8 organizaciones criminales relacionadas con el narcotráfico. Se destaca, en particular, la realización de una serie de procedimientos preventivos en el Aeroparque Jorge Newbery y 8 allanamientos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; como resultado de las actuaciones realizadas fueron detenidas 22 personas y secuestrados 16.164 gramos de cocaína y 72,4 gramos de marihuana. Por otro lado, en el marco de la causa judicial N° 569/2011 se realizaron 14 allanamientos en las ciudades de Rosario y Santo Tomé de la Provincia de Santa Fe y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con lo que se logró desarticular una organización criminal dedicada al tráfico de estupefacientes. Además, se detuvo al entonces Jefe de la Policía de la Provincia de Santa Fe bajo los cargos de tolerancia y connivencia respecto a delitos de narcotráfico.

- Se realizaron 97 intervenciones policiales vinculadas con la captura de acusados de crímenes de lesa humanidad, de las que resultaron 54 personas detenidas. Se destaca la recaptura del prófugo Juan Carlos Jesús Benedicto (causa judicial N° 443/84) en la República del Paraguay, imputado como presunto autor de un doble homicidio cometido durante el terrorismo de Estado.

- Se realizaron 42 intervenciones policiales vinculadas con la problemática de la trata de personas, en las que fueron rescatadas 12 víctimas y detenidos 21 presuntos tratantes. Se destaca una serie de allanamientos en la ciudad de Córdoba (causa Judicial N° 96.857) en los cuales se detectó el delito de Trata de Personas bajo la modalidad de explotación laboral, se rescataron 10 víctimas de dicho delito y se procedió a la detención de 7 personas.

- Se realizaron 4 cursos de formación destinados a personal civil con estado policial, con 230 oficiales egresados. Asimismo, 2195 oficiales de la institución realizaron cursos de capacitación, especialización y entrenamiento para la seguridad aeroportuaria. En cuanto al personal civil sin estado policial, se dictaron 101 cursos en los que fueron capacitados 1131 trabajadores pertenecientes a empresas de seguridad privada. Durante el año se aprobó el Plan Nacional de Instrucción para la Seguridad de la Aviación Civil (PNISAC) mediante la Disposición PSA 218/2012.

- Se desarrollaron los siguientes Protocolos Generales de Actuación (PGA): PGA ante Personas con Discapacidad, PGA para la Detención de Personas, PGA para la Custodia y Traslado de Detenidos y PGA para la Detención de Niñas, Niños y Adolescentes. En cuanto a los Procedimientos de Uso, se destacan los de: a) uso del equipo portal detector de partículas de explosivos y narcóticos, b) uso del equipo portal detector de partículas de explosivos y narcóticos, y c) uso del equipo detector de explosivos y narcóticos de mesa. A su vez, en materia de procedimientos administrativos se aprobó el Procedimiento para la Administración del Patrimonio y se rectificó la disposición que aprobara el Procedimiento de Pases del Personal Civil y Policial. Por último, se aprobó e implementó el PNCCSAC (Disposición 216/2012), programa referido a la ejecución de las

actividades de control de calidad ya programadas para el año en curso.

- Se incorporaron 292 nuevos miembros a las filas de la institución.

# MEMORIA ANUAL 2012 | MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

## ACCIONES PRINCIPALES

Durante el transcurso del año, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a través de sus distintas secretarías, estuvo abocado al logro de resultados en sus diferentes objetivos estratégicos. Así, la Secretaría de Trabajo tuvo entre sus ejes principales el combate contra el empleo no registrado y la promoción de la negociación colectiva y la administración del conflicto.

Asimismo, se trató de un año de consolidación en lo que respecta a la sistematización de circuitos y procedimientos, tanto los referidos a las áreas sustantivas (asociaciones sindicales, fiscalización, negociación colectiva) como los destinados a la atención de los ciudadanos (asistencia jurídica gratuita, Servicio de Conciliación Laboral Obligatorio, Tribunal del Trabajo Doméstico).

Mediante el Plan Nacional de Regularización del Trabajo (PNRT), en el año se han relevado a 288.000 trabajadores en 112.000 establecimientos distribuidos en todo el territorio nacional, con una tasa de detección de no registro del 35,8%. Otro de los avances cualitativos importantes en el área de fiscalización fue la implementación exitosa de la firma digital y protocolización automática en la resolución de expedientes, lo que derivó en un notable mejoramiento en cuanto a la celeridad y seguridad en el manejo de expedientes. Sumado a ello, la universalización de las inspecciones mediante el inspector digital (fiscalizaciones en línea) redujo significativamente el lapso que media entre el relevamiento y la aplicación de las sanciones en los casos de detección de trabajadores no registrados.

En cuanto a la negociación colectiva, no puede desconocerse que el año estuvo marcado por las divisiones que se produjeron en el interior del movimiento sindical argentino. A pesar de ello, se puede afirmar, sin lugar a duda, que la discusión paritaria continuó gozando de una excelente dinámica, de la que pueden dar cuenta los más de 1600 convenios y acuerdos colectivos homologados, y la cantidad de conflictos que pudieron encauzarse con la intervención del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Por su parte, la Secretaría de Empleo, que tiene entre sus objetivos la disminución de las brechas de inequidad en la participación de varones y mujeres en las distintas prestaciones de políticas de empleo, orientación y capacitación laboral, a través de la incorporación y realización de actividades de integración de las personas más marginadas, continuó desarrollando políticas activas de empleo con eje en la capacitación y la inserción laboral.

Dichas políticas propenden a la mejora de la empleabilidad de los trabajadores ocupados y desocupados. Para el cumplimiento de las políticas de empleo, se desarrollaron acciones de fortalecimiento, consolidación e institucionalización de la Red de Servicios de Empleo, mediante la creación y/o fortalecimiento de Oficinas de Empleo municipales que brinden servicios de intermediación, orientación laboral y apoyo a la búsqueda de empleo.

Asimismo, se diseñaron, dirigieron, ejecutaron y evaluaron programas, proyectos, medidas tendientes a mejorar la empleabilidad de los trabajadores desocupados o con problemas de empleo, favoreciendo la igualdad de oportunidades y trato de la población objetivo y la inclusión de grupos con mayores dificultades de acceso como los pueblos originarios, las personas privadas de su libertad o que están incorporadas a medidas de tratamiento en el medio libre en virtud de disposición judicial, entre otras.

Por otra parte, se trabajó en el fortalecimiento, consolidación y aumento de un sistema continuo de formación, capacitación y certificación basado en competencias laborales, destinado a adultos de 18 años o más (ocupados y desocupados), con el propósito de que los participantes mejoren su empleabilidad y refuercen sus oportunidades de avance en sus carreras profesionales.

Dentro del Régimen Integral para Trabajadores con Discapacidad, se profundizó la promoción de la inserción laboral en el sector privado de dicho colectivo de trabajadores mediante el otorgamiento a las empresas de incentivos para su contratación, asistiendo técnica y financieramente a los Talleres Protegidos de Producción, a los Grupos Laborales Protegidos y otros proyectos de inserción.

Siendo la población joven un grupo vulnerable en cuanto al acceso de oportunidades laborales, se continúa con la promoción y gestión del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, orientado a generar oportunidades de inclusión social y laboral para jóvenes de entre 18 y 24 años desocupados que no hayan terminado sus estudios formales.

Por su parte, la Secretaría de Seguridad Social tuvo, entre sus acciones principales, la reducción de la Tasa de Empleo no Registrado, en particular en el colectivo de trabajadores en casas particulares.

Propiciamente, se celebraron la mayor cantidad de convenios de Corresponsabilidad Gremial con el fin de reducir la informalidad en el sector rural, teniendo en cuenta las particularidades del sector, evitando el fraude laboral y ejerciendo el control y seguimiento de los ya firmados y homologados.

Se trabajó, además, en la extensión y mejora de la cobertura de la Seguridad Social a personas no cubiertas y se prestó especial atención a pequeños productores, trabajadores familiares y a las actividades de subsistencia. Se diseñaron nuevas estrategias para incluir distintos grupos excluidos de los beneficios de la seguridad social.

Favorablemente, se promovió la coordinación internacional a través de la suscripción de convenios de Seguridad Social con otros países, de manera que la migración no sea una razón de pérdida de derechos o de falta de cobertura para los trabajadores.

Prósperamente, se generaron acciones de difusión y capacitación sistematizadas, con la realización de talleres de difusión a autoridades con información relevada.

Se promovió el ordenamiento de la normativa del sistema de seguridad social, se trabajó en la actualización y reordenamiento del sistema, regímenes diferenciales, especiales y complementarios.

Se inició el ordenamiento y actualización de la reglamentación del Régimen de Asignaciones Familiares, contemplando el dictado de la Ley de matrimonio igualitario, la compatibilización con la Asignación Universal por Hijo, la prestación por embarazo para protección social, la situación de las trabajadoras temporarias, entre otras acciones.

En el ámbito de la Administración Nacional de la Seguridad Social, hubo desarrollo en cuanto a la universalización de la seguridad social, al brindar protección a todos los argentinos mediante políticas inclusivas que priorizan a los sectores más vulnerables, a través de 14 millones de pagos mensuales, que incluyen asignaciones familiares, asignación universal, pensiones y jubilaciones, entre otros.

Se fortaleció y se dio continuidad a la Asignación Universal por Hijo (AUH) y a la Asignación por Embarazo para Protección Social.

Además, se fomentó el acceso a la primera vivienda para cientos de miles de argentinos mediante el lanzamiento de los créditos para el acceso a la vivienda a través del Programa del Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (PRO.CRE.AR.).

Se formalizó el acceso a crédito popular para compras de productos a tasas bajas para beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) a través de la implementación del Programa ARGENTA de créditos populares para jubilados y pensionados.

Se profundizó la reducción de la brecha digital de alumnos secundarios de todo el país con una política universal de inclusión de alcance federal. Hubo también avances en la implementación del Programa Conectar Igualdad, llegando a la netbook 2 millones.

Aumentó la promoción para la generación de trabajo registrado como garantía de un círculo virtuoso que permita extender y fortificar el sistema de seguridad social.

Se realizó el abono de los haberes jubilatorios con los aumentos previstos por la Ley 26417 de Movilidad Previsional. Se ejecutaron en tiempo y forma los aumentos en las jubilaciones dispuestos por esta Ley, con la aplicación del índice de movilidad para la mejora en los haberes de 5,9 millones de jubilados y pensionados nacionales.

Fueron puestas en marcha nuevas delegaciones de atención para consolidar la presencia de la ANSES en todo el país.

Fue implementada la cuenta sueldo de la seguridad social, para el cobro de haberes de jubilados y pensionados.

Fue creado y establecido un nuevo régimen de Asignaciones Familiares por Hijo y el aumento del mismo.

## LOGROS DE LA GESTIÓN

### SECRETARÍA DE TRABAJO

- Homologación de acuerdos colectivos de trabajo.
- Veeduría de actos institucionales en entidades gremiales.
- Realización de informes técnicos y legales sobre acuerdos y convenios colectivos de trabajo sujetos a homologación.
- Administración de la base de datos “MiSimplificación” remitida por la Administración Federal de Ingresos Públicos. Monitoreo y elaboración de informes periódicos.
- Gestión y seguimiento para la emisión de recibos de sueldos digitales.
- Capacitación de las Delegaciones Regionales.
- Otorgamiento de ayuda económica a trabajadores y establecimientos del país.
- Asistencia y coordinación de las Reuniones Plenarias del Consejo Federal del Trabajo.
- Actualización y adecuación de los importes de las multas del Régimen General de Sanciones por Infracciones Laborales.
- Convenio de Cooperación entre provincias en materia de trabajadores migrantes.
- Desarrollo de las Jornadas de Capacitación en Resistencia, Provincia de Chaco.



- Asistencia en el incremento salarial 2012 para la Administración Pública Nacional.
- Agregación del Banco de Datos Genéticos al Convenio Colectivo de Trabajo General (CCGT).
- Iniciación de la negociación colectiva para la Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN).
- Negociación colectiva sectorial para las Fuerzas Armadas y obra social del Ejército.
- Relevamiento en establecimientos distribuidos en todo el territorio, fomentando el trabajo en blanco.
- Regularización de trabajadores no registrados por acción inspectiva (RAI).
- Fiscalización en supermercados barriales.
- Relevamiento en obras de construcción y micros, con un alto porcentaje de infracciones.
- Registración y relevamientos de empresas de servicios eventuales.
- Incorporación de unidades móviles de inspección.
- Suscripción de una serie de convenios de cooperación con otras dependencias del Estado.
- Aprobación del proyecto de Ley sobre Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares.
- Coordinación de la tarea legislativa a fin de impulsar la redacción del Decreto Reglamentario de la Ley 26727.
- Atención en la conflictividad individual y pluriindividual y contribución a la defensa de los derechos de los trabajadores y al mantenimiento de la paz social.
- Homologación de acuerdos espontáneos entre empleadores y trabajadores del sector. Propuesta de adecuación de las escalas de remuneraciones de las distintas categorías del personal de trabajo doméstico.
- Continua modificación de los procesos de resolución.

- Intervención en conflictos de trabajadores de prensa.
- Control de obligaciones adquiridas por empresas de servicios eventuales.

## **SECRETARÍA DE EMPLEO (SE)**

- Fortalecimiento, consolidación e institucionalización de la Red de Servicios de Empleo mediante la creación y/o el fortalecimiento de Oficinas de Empleo municipales para que brinden servicios de intermediación, orientación laboral y apoyo a la búsqueda de empleo.
- Realización de tareas de promoción y asistencia técnica con equipos de las Gerencias de Empleo y Capacitación Laboral (GEyCAL) y a instituciones de formación, en lo que hace a los talleres de orientación laboral.
- Continuación de la implementación de la Red de empresas jóvenes con futuro, en el marco de la Responsabilidad Social Empresaria.
- Fortalecimiento del acceso de las personas jóvenes y adultas pertenecientes a los pueblos originarios a los programas de la SE.
- Promoción y gestión del Seguro de Capacitación y Empleo (SCyE) y del seguro por desempleo, con el objeto de brindar apoyo a los trabajadores y trabajadoras desocupados en la búsqueda activa de empleo, en la actualización de sus competencias laborales y en su inserción en empleos de calidad.
- Incorporación de nuevas Oficinas de Empleo a la atención de las personas que reciben el seguro por desempleo, a fin de fortalecer las posibilidades de reinserción laboral y de ampliar geográficamente la cobertura de atención.
- Programa de Inserción Laboral: promoción de la inserción de los trabajadores/as desocupados/as en empleos de calidad, mediante la asignación de una ayuda económica a sus destinatarios descontada de su salario por los empleadores con los que celebren un contrato de trabajo.

- Programa de Promoción del Empleo Independiente. Promoción de la instalación de pequeñas unidades económicas productoras de bienes y servicios.
- Programa de Trabajo Autogestionado. Contribución de la generación de nuevas fuentes de trabajo y/o al mantenimiento de puestos existentes a través de la promoción y el fortalecimiento de unidades productivas autogestionadas por los trabajadores y a mejorar su competitividad y sustentabilidad.
- Casas de la Historia y la Cultura del Bicentenario. Promoción de la inclusión social a través de la creación de espacios para el desarrollo de actividades culturales y educativas. Generación de oportunidades de empleo y capacitación. Contribución a la construcción de la identidad local.
- Teletrabajo. Promoción, monitoreo y facilitación en la generación de condiciones de trabajo digno para los teletrabajadores y todos aquellos puestos que instrumenten las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) para su desarrollo.
- Formación para el Trabajo. Incremento de las empleabilidad de las personas a través de la certificación de educación formal de adultos (CEF) y de la formación profesional (FP). Mejoramiento del acceso de la población destinataria a los servicios de formación y su apertura al mundo laboral.
- Régimen de Crédito Fiscal. Se profundizó la promoción de acciones en torno de cuatro ejes centrales con la presentación de más de 500 empresas.
- Formación con Equidad para el Trabajo Decente. Mejora de la empleabilidad de las personas con bajos ingresos y/o en condiciones de precariedad laboral, a través de la formación de calidad y en articulación con orientación laboral y apoyo a la búsqueda de empleo.
- Implementación del curso “Explora Trabajo Decente”
- “Trabajadores Constructores.” Obra pública local con aporte de materiales.
- Consolidación del diálogo social a través de ámbitos tripartitos, multisectoriales y territoriales para el diseño, implementación y ejecución de las políticas públicas a través de acuerdos sectoriales e Interzafra territoriales.
- Fortalecimiento y apoyo de las actividades y estructuras de formación de las organizaciones sindicales y contribución al desarrollo y capacitación de sus dirigentes, afiliados y trabajadores en general.
- Precalificación de 56 instituciones de formación profesional en docencia en el marco del Fortalecimiento de la Gestión Institucional.
- Firma de convenios de Interzafra con gobiernos provinciales, municipales y un sindicato.
- Firma de convenios específicos con los gobiernos provinciales y/o municipales con el fin de asegurar el apoyo al transporte.
- Firma de convenios con gobiernos provinciales y/o municipales para ayuda económicas.
- Impulso de un conjunto de medidas e incentivos para promover la contratación en el sector público y privado.
- Adhesión y/o desarrollo de actividades de jóvenes en el marco del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo.
- Puesta en marcha y fortalecimiento de acciones para promover la equidad de género y el respeto a la diversidad.
- Firma de convenios marco referidos a la incorporación de los municipios y gobiernos provinciales al Plan “Más y Mejor Trabajo”
- Presencia de la SE e intercambio de experiencias en los ámbitos regionales e internacionales.
- Acciones con organizaciones de todo el país.
- Creación del Programa Construir Empleo.
- Implementación del Programa Promover.

## SECRETARÍA DE SEGURIDAD SOCIAL (SSS)

- Celebración de Convenios de Corresponsabilidad Gremial (CCG). Control y seguimiento de los CCG ya firmados y homologados. Evaluación del impacto de los mismos.

- Extensión y mejoramiento de la cobertura de Seguridad Social a personas no cubiertas mediante los CCG, con especial atención a pequeños productores, a trabajadores familiares y a las actividades de subsistencia.
- Participación de la SSS en la elaboración del Régimen Federal de Empleo Protegido para Personas con Discapacidad.
- Promoción de la coordinación internacional a través de reuniones con distintas delegaciones internacionales en miras a que la migración no sea una razón de pérdida de derechos o falta de cobertura para los trabajadores.
- Análisis para la implementación del Nuevo Estatuto del Peón Rural, Ley 26727, y análisis para la reglamentación de los artículos sobre seguridad social de la misma.
- Monitoreo y evaluación de los CCG a partir de un Proyecto del BID.
- Participación de la SSS en la Subcomisión de Educación y Trabajo Infantil de la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI).
- Promoción de la implementación de una cultura de la prevención de los riesgos del trabajo y la seguridad social para niñas, niños y jóvenes.
- Representación del MTEySS en el seno del Consejo Federal de Prevención Social (COFEPRESS).
- Capacitación a gerentes de empleo.
- Participación de la reunión anual de la Comisión Multilateral Permanente del Acuerdo de Seguridad Social del Mercosur (COMPASS).
- Participación en la 102 Conferencia Internacional del Trabajo (OIT), en la Comisión para la elaboración de una recomendación autónoma sobre el piso de protección social.
- Rol activo en la Asociación Internacional de la Seguridad Social.
- Realización de un diagnóstico sobre regímenes de jubilaciones y pensiones.

- Elaboración de indicadores y estadísticas sobre seguridad social.
- Elaboración de índices sobre salarios de diversos sectores.

## **Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES)**

- Lanzamiento de los créditos para el acceso a la primera vivienda a través del Programa del Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (PRO.CRE.AR.).
- Implementación del Programa ARGENTA de créditos populares para jubilados y pensionados.
- Avance en la implementación del Programa Conectar Igualdad, llegando a la netbook 2 millones.
- Aumento de la rentabilidad del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS), con la aplicación de los controles y mecanismos de transparencia previstos.
- Ejecución en tiempo y forma de los aumentos en las jubilaciones dispuestos por la Ley 26417 de movilidad jubilatoria, con la aplicación del índice de movilidad para la mejora en los haberes de 5,9 millones de jubilados y pensionados nacionales.
- Fortalecimiento y continuidad de la Asignación Universal por Hijo (AUH) y la Asignación por Embarazo para Protección Social.
- Puesta en marcha de nuevas delegaciones de atención para consolidar la presencia de la ANSES en todo el país.
- Implementación de la cuenta sueldo de la seguridad social para el cobro de haberes de jubilados y pensionados.
- Nuevo régimen de Asignaciones Familiares por Hijo y el aumento del mismo.
- Lanzamiento del concurso abierto de iniciativas y proyectos de inversión para el desarrollo del Polo Audiovisual Isla Demarchi.

## Comisión para el Trabajo con Igualdad de Oportunidades (CTIO)

- Realización de reuniones plenarias de la mesa de la CTIO Nacional.
- Participación en el Consejo Federal del Trabajo, en Paraná, Entre Ríos, durante febrero.
- Realización del acto por el Día Internacional de la Mujer Trabajadora "Mujer, tierra y trabajo," desarrollado en el MTEySS, en marzo.
- Organización de jornada con las CTIO provinciales, en el marco de la realización de las Primeras Jornadas de la Red Federal de CTIO, junto con la Fundación Friedrich Ebert.
- Reunión entre la Ministra de Trabajo de Tierra del Fuego y el equipo técnico de la CTIO.
- Participación en la XXVII Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer del Mercosur (RMAAM).
- Participación en el espacio de articulación de organismos del Estado Nacional por la igualdad de género convocado por la Corte Suprema de Justicia y el Consejo Nacional de las Mujeres.
- Acto en reconocimiento a las mujeres trabajadoras en la figura de María del Valle, trabajadora de la Cooperativa del Hotel Bauen, llevado a cabo en el MTEySS, el 24 de octubre.
- Realización de la Jornada en apoyo al proyecto de Ley de trabajadoras de casas particulares, desarrollada en el MTEySS, el 21 de noviembre.
- Participación en las Jornadas de Intercambio Internacional con funcionarios del gobierno de El Salvador en el marco del proyecto de la OEA-RIAL (Red Interamericana de Administraciones Laborales), en el MTEySS, durante diciembre.
- Publicación del Cuadernillo N° 5: "El acceso a la propiedad: un desafío también de mujeres." Serie Igualdad de Oportunidades,
- Articulación con la CONAETI y con el área de Responsabilidad Social Empresaria del MTEySS.

## Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales (SSPTyEL)

- Desarrollo, aplicación, consistencia y análisis de relevamientos estadísticos sobre la protección y seguridad social, trabajo infantil, y empleo joven. Primer relevamiento integral a través de la Encuesta Nacional de Protección Social.
- Desarrollo de las evaluaciones de impacto de las principales políticas anticíclicas aplicadas durante la crisis internacional del 2009.
- Desarrollo de indicadores para la evaluación de la Asignación Universal por Hijo.
- Participación en el debate internacional y regional, tanto en ámbitos académicos como intergubernamentales, para promover y consolidar las políticas del MTEySS.
- Consolidación de la difusión de la información, estudios y debates generados en la SSPTyEL a través de distintas estrategias: publicación de materiales, desarrollo del centro de documentación, fortalecimiento de los observatorios, anonimización de bases de datos de encuestas, etc.
- Elaboración de información, análisis y sistemas de relevamiento para áreas sustantivas del MTEySS y otros organismos.
- Análisis y estudios sobre empresas multinacionales.
- Elaboración del Sistema de Relevamiento y Administración de Encuestas (SIRADE).
- Estudio cualitativo sobre la dinámica en el territorio de las instituciones de empleo, particularmente sobre la actuación de las Gerencias de Capacitación y Empleo (GEyCal) y sobre las Oficinas de Empleo municipales.

## Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI)

- Difusión y concientización acerca de la problemática del trabajo infantil a través de eventos en conmemoración del Día Mundial del Trabajo Infantil y la elaboración de un documento preliminar con el sector sindical y el sector empleador.

- Relevamiento y actualización del módulo de empleo joven en la Encuesta de indicadores laborales.
- Capacitación de actores sociales en la problemática del trabajo infantil.
- Fortalecimiento de Comisiones Provinciales de Erradicación del Trabajo Infantil (COPRETI).
- Elaboración de distintas publicaciones sobre el empleo juvenil y el trabajo infantil.
- Asistencia regional en el marco del Plan Regional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil Mercosur.
- Realización de un encuentro conjunto entre la Red de Empresas contra el Trabajo Infantil y el Programa *Na Mão Certa* (Brasil).
- Avances en la normativa para contribuir a la prevención y erradicación del trabajo infantil.

### **Oficina de Asesoramiento sobre Violencia Laboral (OAVL)**

- Atención de consultas y recepción de denuncias sobre violencia laboral, asesoramiento en aspectos legales referidos a la salud psicofísica y garantía de la confidencialidad en todas las etapas del procedimiento a que se diera lugar.
- Contribución en la conformación de una base conceptual, empírica, legislativa y documental, que atiende perspectivas locales, nacionales e internacionales.
- Establecimiento de vínculos de cooperación y asistencia con áreas internas del MTEySS y con otros organismos públicos que compartan objetivos similares o complementarios.
- Realización de acciones de capacitación a dirigentes y delegados gremiales de distintas organizaciones sindicales.
- Establecimiento de vínculos de cooperación empresarial para la prevención de la violencia laboral.

## **DESARROLLO DE LOS LOGROS**

### **SECRETARÍA DE TRABAJO**

- Realización de 1661 informes técnicos y legales respecto de acuerdos y convenios colectivos de trabajo presentados para su homologación.
- Veeduría de actos institucionales en entidades gremiales: 149 Asambleas Generales Ordinarias, 184 Asambleas Generales Extraordinarias; 63 Congresos Generales Extraordinarios, 117 Congresos Generales Ordinarios; 3 Elecciones de Delegados, 141 Elecciones de Comisiones Directivas. Participación en 55 audiencias de personería gremial. Todos estos logros se dieron en el ámbito de la Dirección Nacional de Asociaciones Sindicales.
- Realización de 890 informes técnicos y publicación en Internet respecto del cálculo del promedio de las remuneraciones y la fijación de los topes indemnizatorios previstos en el artículo 245 de la Ley de Contrato de Trabajo.
- Puesta a disposición de las distintas dependencias de la información que surge de la base de datos "Mi-Simplificacion".
- Gestión, seguimiento y evaluación técnico-jurídica de 40 trámites de autorización para la emisión de recibos de sueldo digitales ingresados desde la implementación del régimen.
- Realización de 93 actividades de capacitación relacionadas con las actividades y competencias específicas de las Delegaciones Regionales, con un total de 1354 asistentes.
- Otorgamiento de ayuda económica a 50.916 trabajadores pertenecientes a 1166 establecimientos localizados en distintas jurisdicciones del país.
- Asistencia y coordinación de las Reuniones Plenarias del Consejo Federal del Trabajo (Reunión Plenaria N° 75, Buenos Aires; N° 76, Paraná; N° 77, San Miguel de Tucumán; N° 78, Mendoza; N° 79, Iguazú), asistencia y coordinación de las Reuniones de Comisiones Técnicas (Buenos Aires, 1 y 2 de marzo, 12 y 13 de abril, 7 y 8 de junio, Mendoza, 16 de agosto, y Buenos Aires 1 y 2 de noviembre).

- Impulso de la actualización y adecuación de los importes de las multas del Régimen General de Sanciones por Infracciones Laborales de forma que guarden relación con la gravedad de los hechos u omisiones que se sancionen y cuenten con una adecuación periódica que, a tal efecto, resulta procedente unir aquella en función de la evolución del valor del salario mínimo vital y móvil, vigente a la fecha de la constatación de la infracción. Elevación, por parte del Consejo Federal del Trabajo, del proyecto de Ley para ser enviado al Honorable Congreso de la Nación.
- Celebración del Convenio de Cooperación entre las provincias de Mendoza, Tucumán y Entre Ríos, en materia de trabajadores migrantes de la temporada de cosecha 2012-2013.
- Desarrollo de las Jornadas de Capacitación de inspección laboral y seguridad, negociación colectiva, trabajo infantil, conciliación laboral y procedimientos preventivos de crisis, destinadas a inspectores laborales y a dirigentes sindicales, en Resistencia, Provincia de Chaco, 1, 2 y 3 de agosto.
- Asistencia en el logro el incremento salarial 2012 para la Administración Pública Nacional, el aumento alcanzado fue de un 20% en dos cuotas acumulativas de 10% cada una.
- Incorporación del Banco de Datos Genéticos al Convenio Colectivo General de Trabajo.
- Apertura de la negociación colectiva para la Autoridad Regulatoria Nuclear.
- Reapertura de la negociación colectiva sectorial para el personal docente civil de las fuerzas armadas y de seguridad y el Instituto de la Obra Social del Ejército.
- Relevamiento de 288.000 trabajadores en 112.000 establecimientos distribuidos en todo el territorio nacional, para fomentar el trabajo en blanco, la seguridad social y la cobertura de los trabajadores, como así también los derechos y garantías a un ambiente de trabajo digno. En comparación con años anteriores, aumentó la detección de trabajadores no registrados (TNR) elevándose a un 35,8%.
- Regularización de trabajadores no Registrados por Acción Inspectiva (RAI). En el año, el porcentaje de RAI fue del 42,8%, un valor superior al de años anteriores, lo cual denota que se ha focalizado la fiscalización en establecimientos de empleadores con capacidad de regularizar la situación de sus trabajadores.
- Fiscalización de 2853 supermercados barriales, con 7733 trabajadores relevados, de lo cual surge que 2170 supermercados se encontraban en infracción (76,06%) y 4519 trabajadores estaban sin la debida registración (58,43%).
- Relevamiento de 791 obras en construcción, de las cuales 484 (61,18%) se encontraban en infracción. Así también se hizo el relevamiento de 10.598 micros, de los cuales se encontraban en infracción 5947 (56%); de 22.355 chóferes, 11.077 (50%) se encontraban afectados. Un total de 1279 chóferes fueron desafectados de sus micros por no encontrarse en condiciones legales de conducir.
- Registración de más de 15.000 trabajadores, previamente a la inspección, pertenecientes a Empresas de Servicios Eventuales (ESE), con un incremento en sus remuneraciones a partir de intimaciones del MTEySS y tareas de seguimiento de 2000 trabajadores.
- Relevamiento de 88 empresas que emplean a casi 20.000 trabajadores eventuales por mes, lo que permitió:
  - Incorporación progresiva de 6521 trabajadores de agencia a la nómina de las empresas usuarias, luego de la citación a 44 empresas, a fin de inducirlos a regularizar la situación, otros 6363 trabajadores pasaron a revistar para la empresa usuaria.
  - Ajustes salariales a 2000 trabajadores en relación con el pago de igual remuneración por igual tarea entre personal propio y eventual.
  - Incorporación de 3000 trabajadores provistos por empresas que actuaban como ESE a las usuarias.
- Incorporación de dos unidades móviles de inspección, que permiten recorrer el territorio nacional y llegar a lugares del país en los que la inspección no es habitual y permite, además, el asesoramiento a los trabajadores sobre las políticas que la ST lleva adelante.
- Suscripción de una serie de convenios de cooperación con otras dependencias del Estado, en cuyo marco se destacan los siguientes fines: la prevención de adicciones en el mundo del trabajo y la erradicación de la trata de personas en ámbitos laborales.

- Aprobación por parte del Honorable Congreso de la Nación del proyecto de Ley sobre Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares, con la incorporación de las propuestas impulsadas por el Poder Ejecutivo Nacional, las cuales fueron elaboradas y redactadas por la SsRL. Remisión a la Cámara de Diputados para su tratamiento.

- Coordinación de la tarea legislativa, conjuntamente con la Comisión Nacional de Trabajo Agrario (CNTA) y otros organismos del Estado Nacional, a fin de impulsar la redacción del Decreto Reglamentario de la Ley 26727, Nuevo Estatuto del Peón Rural.

- Tratamiento de planteamientos y denuncias pluriindividuales de los trabajadores del Mercado Central; de los trabajadores de carácter administrativo de Parques Nacionales; y de músicos no videntes. Tratamiento de 200 conflictos individuales que no pudieron ser encuadrados en los términos de la Ley 24635 con los siguientes resultados:

- Casi las dos terceras partes de los mismos han sido solucionados, ya sea en audiencias de conciliación convocadas por la Dirección (70% de las soluciones) o mediante la derivación y ulterior intervención del Programa Asistir (22%) o del Servicio de Conciliación Laboral Obligatorio (SECLO) (8%). Del resto, el 27% aún se tramita en la Dirección, mientras que el 8% restante ha decidido continuar por la vía judicial.

- Atención a 10.458 personas, de las cuales 3673 fueron nuevas consultas. Del total de consultas atendidas, 5146 fueron de asesoramiento y las 5312 restantes, con intercambio telegráfico. Del total de consultas atendidas, 7083 personas se encontraban debidamente registradas, mientras que 2603 aparecían en la condición de no registradas y 772 en condición irregular.

- Mejora en la atención al público en la Coordinación del Tribunal de Trabajo Doméstico, con 3027 causas ingresadas, 1835 audiencias espontáneas y 1192 demandas contenciosas. En total, 16.361 consultas de asesoramiento.

- Difusión de la nueva normativa a través de la participación en actividades rurales, en las cuales se difundieron sus principales aspectos en diversos ámbitos y foros de los que participó el Subsecretario de Relaciones Laborales y Presidente de la CNTA y el Presidente Alterno. Se destacaron el Seminario “El Nuevo

Estatuto del Peón Rural” y la Jornada de Trabajo Agrario, ambos organizados por el MTEySS y la CNTA, contando la segunda, además, con el RENATEA.

- Continua modificación de los procesos de resolución a fin de aumentar la cantidad de resoluciones, dando como resultado un total de 85.000 resoluciones, que representan un incremento de más del 30% en relación con el año anterior.

- Intervención en conflictos en virtud de su urgencia y complejidad: Trabajadores de Prensa Gráfica de la Ciudad de Buenos Aires; Federación Nacional de Trabajadores Camioneros y Correo Sur SRL; Trabajadores de prensa de ARTEAR S.A.; Global Exchange.

- Control y seguimiento de obligaciones formales de las empresas de servicios eventuales. Inicio de 52 sumarios a ESE habilitadas por incumplimientos de carácter formal, respecto a la presentación de informes bimestrales y reajuste anual.

## SECRETARÍA DE EMPLEO (SE)

- Puesta en funcionamiento de 55 nuevas oficinas de empleo, de las cuales 46 son unidades de empleo en municipios de menos de 10 mil habitantes, sumando un total de 490 oficinas de empleo (OE) desde el año 2005. Las oficinas mencionadas cubren el 83% de los habitantes del país, siendo atendidas en ellas más de 1 millón y medio de personas por año:

- Inversión de más de 44 millones de pesos en recursos humanos, asistencias técnicas y equipamiento;

- Transferencia de 1146 computadoras, 470 impresoras y 107 escáneres;

- Cofinanciamiento en la construcción de 19 Oficinas de Empleo en 8 provincias por un monto superior a los 1,4 millones de pesos;

- Capacitación y asistencia técnica a 364 Oficinas de Empleo;

- Financiación de 568 recursos humanos para las Oficinas de Empleo;

- Implementación del proceso de Gestión de la Calidad en 59 OE;

- Certificación en Gestión de Calidad de 22 Oficinas de Empleo.

- Realización de tareas de promoción y asistencia técnica con equipos de las GEyCaL y a instituciones de formación, en lo que hace a los talleres de orientación laboral:

- Incorporación de 8965 trabajadores a acciones de orientación laboral en universidades, asociaciones civiles, centros educativos, etc.;
  - Incorporación de materiales didácticos destinados a docentes para encarar el trabajo con personas con discapacidad.
- Continuación de la implementación de la red de empresas jóvenes con futuro, en el marco de la Responsabilidad Social Empresaria:
    - Intensificación de la asistencia técnica a las empresas y articulación con las OE y GEyCal;
    - Capacitación de 200 jóvenes en esta línea;
    - Presentación de proyectos por empresas de primera línea: YPF, Carrefour, Arcos Dorados, Andreani, entre otras.
  - Fortalecimiento del acceso de las personas jóvenes y adultas pertenecientes a los pueblos originarios a los programas de la SE:
    - Desarrollo de acciones de promoción del empleo y capacitación laboral en el marco del Convenio con la Federación Wichi de Embarcación, Provincia de Salta;
    - Asistencia técnica y capacitación a diversas comunidades indígenas en el medio rural de las provincias de Salta, Formosa y Misiones;
    - Acciones de capacitación laboral de las provincias de Chaco, Buenos Aires, Salta, Formosa, Tucumán, Catamarca, Chubut, Jujuy, La Pampa, Mendoza, Neuquén, Santa Fe, Río Negro, San Juan y Tierra del Fuego;
    - Talleres de evaluación del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo (PJMyMT) en actividades realizadas en comunidades indígenas de la provincia de Chaco;
    - Inclusión de metas de certificación de estudios formales, entrenamiento para el trabajo, acciones de inserción laboral y Programa de Empleo Independiente, para población indígena en los protocolos firmados con provincias y municipios.
  - Adhesión de 25.000 nuevas personas al Seguro de Capacitación y Empleo (SCyE), alcanzando un total de 447.000 personas adheridas. Gestión del SCyE a través de OE, en 319 municipios:
    - Inclusión de un primer listado de 60 personas enviado por la CONARE que entran como personas refugiadas en el país para habilitarlas en el sistema y que puedan adherirse al SCyE en las OE;
    - Incorporación de 43.891 personas del Programa de Empleo Comunitario al SCyE.
  - Incorporación de nuevas OE a la atención de las personas que reciben el Seguro por Desempleo, a fin de fortalecer las posibilidades de reinserción laboral y ampliar geográficamente la cobertura de atención:
    - Realización de 1.103.512 liquidaciones, con un promedio mensual de 100.319 personas;
    - Capacitación a 105 OE y 6 Unidades de Empleo sobre las características específicas de la población del seguro por desempleo y sus posibilidades de acciones;
    - Realización de encuentros de articulación entre los equipos municipales, OE, Gerencias de Capacitación y Empleo y ANSES;
    - Realización de 9 operativos de fiscalización que arrojaron como resultado 91.350 citaciones y 22.629 personas entrevistadas en 137 OE;
    - Aprobación de la incorporación al SCyE para los beneficiarios del Seguro por Desempleo (SxD), seleccionados por una empresa para participar del Programa de Inserción Laboral – Línea de Promoción del Empleo Asalariado en el sector privado (PIL Privado). Resolución MTEySS 747/10, Resolución SE 1184/10;
    - Realización de 341 extensiones automáticas a personas desocupadas cuyas prestaciones por desempleo culminaran durante la vigencia del convenio MTEySS 131/2011 y 182/2011, a fin de enfrentar la crisis ambiental y socioeconómica causada por la caída de ceniza volcánica del complejo volcánico Puyehue-Cordón Caulle, en algunas zonas de las provincias de Río Negro y Neuquén. Cobertura de 121.000 trabajadores para el sostenimiento del empleo en las condiciones antes mencionadas.
  - Desarrollo de acciones orientadas a contribuir en la mejora de la empleabilidad de los trabajadores desocupados y ocupados, para aumentar sus posibilidades de inserción laboral y/o mejorar sus condiciones laborales actuales, por parte de 450.000 trabajadores. Prestaciones llevadas a cabo en el ámbito de la formación profesional, finalización de estudios formales, orientación laboral, entrenamiento para el trabajo y certificación de competencias laborales. Durante el período 2003-2012, los beneficiarios de estas prestaciones ascienden a un total de 1.700.000 personas:
    - Incorporación de 3549 trabajadores a empleos a través del Programa de Inserción Laboral;
    - Participación de 51.575 trabajadores en acciones de entrenamiento en puestos de trabajo;



- Creación y/o fortalecimiento de empleos que involucraron a 1123 trabajadores enmarcados en el Programa de Entramados Productivos Locales.
- Financiamiento y/o refinanciamiento de 4100 proyectos de Empleo Independiente, que permitieron crear o fortalecer el empleo de 5900 trabajadores:
  - Realización de 365 cursos de gestión empresarial en los que participaron 8100 personas;
  - Participación de 459 emprendedores en las 16 ferias y rondas de negocios.
- Trabajo autogestionado:
  - Liquidación de aportes con destino a 10.728 trabajadores y recursos en la modalidad de capitalización para 10 unidades productivas. Ayuda económica individual (Línea I);
  - Apoyo técnico y económico para mejora de la capacidad productiva (Línea II). Aportes con destino a 37 empresas autogestionadas;
  - Compromiso de aportes con destino a 32 empresas autogestionadas, en lo que respecta a asistencia técnica y capacitación para la mejora de la capacidad de gestión de las unidades productivas (Línea IV);
  - Compromiso de aportes con destino a 11 empresas en lo que hace a asistencia para la higiene y seguridad en el trabajo (Línea V).
- Aprobación de 25 proyectos para la construcción de Casas de la Historia y la Cultura del Bicentenario:
  - Asignación de \$6.052.000 para materiales, herramientas, ropa de trabajo, elementos de seguridad, capacitación y mano de obra;
  - Capacitación a 1136 trabajadores que participan de la ejecución de la obra;
  - Inauguración de 14 casas en todo el país: Otamendi y Tandil (Buenos Aires); Victorica (La Pampa); Monte Caseros (Corrientes); Santa Fe y Malabrigo (Santa Fe); Tancacha y Monte Maíz (Córdoba); San Miguel de Tucumán (Tucumán); Jáchal (San Juan); Villa Ojo de Agua y Frías (Santiago del Estero);
  - Entrega de libretas de fondo de desempleo y certificados a 198 trabajadores.
- Teletrabajo:
  - Edición en braille del libro *Teletrabajo: motor de inclusión sociolaboral*.
  - Organización del evento “Taller Propuestas del Primer Observatorio Tripartito de Teletrabajo (OTT) para la negociación colectiva”, 25 de septiembre;
- CEPAL, eLAC2012 - Presidencia grupo de Teletrabajo desde el año 2005. Realización del II Encuentro del grupo de teletrabajo en Bogotá, Colombia, con la creación de indicadores de teletrabajo añadidos a un documento enviado por la CEPAL;
- Programa de Seguimiento y Promoción del Teletrabajo en Empresas Privadas (PROPET), que establece condiciones mínimas para el teletrabajo en empresas adheridas: YPF, OPESSA, Telecom Argentina S.A., Telecom Personal, CISCO, Nielsen, BAPRO, Garbarino, Merck Química y Dell América S.A.;
- Puesta en marcha del Programa de Teletrabajo en colaboración con Telecom Argentina S.A. y CISCO SYSTEMS INC, con 10 trabajadoras del organismo;
- Firma del Convenio Marco con la empresa Aesorar con el fin de capacitar en alfabetización digital y teletrabajo a jóvenes del PJMyMT y a mayores de 45 años;
- Proyectos de capacitación en alfabetización digital y teletrabajo, en el marco del Programa Especial de Formación y Asistencia Técnica para el trabajo de personas con discapacidad.
- Continuación con las acciones de promoción de la finalización de los estudios obligatorios de los beneficiarios del PJMyMT, SCyE y de los desocupados en general, en el marco de los acuerdos firmados con 22 jurisdicciones educativas del país:
  - Asistencia de 187.491 personas al sistema educativo del total de las jurisdicciones del país, con un 77% correspondiente al PJMyMT;
  - 28.856 personas realizaron acciones de formación profesional en el marco de los acuerdos provinciales con las jurisdicciones educativas provinciales, ministerios de trabajo o producción.
- Régimen de Crédito Fiscal:
  - Sobre un presupuesto asignado de \$70.000.000, se efectuaron dos convocatorias. Se presentaron 510 empresas por \$86.259.517, y resultaron aprobadas 478 presentaciones por \$66.818.782. El 61% de las propuestas aprobadas corresponde a PyMEs;
  - Participación de la totalidad de las provincias, destacándose entre las de mayor cantidad de proyectos Córdoba, Tucumán y Mendoza con casi el 80% de presentaciones;
  - Entre los 56.970 trabajadores cuya capacitación se solicitó, 44.158 son ocupados y 12.812 están desocupados.

- Formación con Equidad para el Trabajo Decente:
  - Evaluación y aprobación de cursos de formación profesional para 1635 personas y realización de talleres de promoción y asistencia técnica en las provincias de Córdoba, Chaco, La Pampa, Salta, Tucumán, Santa Fe y Buenos Aires;
  - Implementación del proyecto de formación profesional con enfoque intercultural en la especialidad “cuidado de personas”, declarado de Interés Municipal por la Legislatura de la ciudad de La Plata;
  - Implementación de un trayecto formativo en Electricidad Domiciliaria, junto a la Asociación de Mujeres por los Derechos Humanos y la Fundación UOCRA, para la mejora de las posibilidades de empleo de mujeres en situación de prostitución;
  - Realización de acciones de fortalecimiento en perspectiva de género de instituciones de formación profesional, sindicatos, organizaciones sociales y otros actores del mundo del trabajo, en el marco de la participación en el Espacio de Articulación y Trabajo (coordinado por la Asesoría de Género y Diversidad Sexual de esta SE);
  - Adaptación para pueblos originarios de los Cuadernillos del Programa de Orientación e Inducción al Mundo del Trabajo (POI Pueblos Originarios).
- Implementación del curso virtual “Explora Trabajo Decente”, con la participación de 1000 docentes. Distribución en las escuelas del material “Pensar el Trabajo Decente en las Escuelas” y realización de talleres de reflexión con niños, niñas, jóvenes y docentes de todo el país.
- Obra pública local con aporte de materiales “Trabajadores Constructores”:
  - 2150 personas incluidas en 214 proyectos de obra pública finalizaron durante el transcurso del año.
- Consolidación y ampliación de los Consejos Sectoriales Tripartitos de Formación Continua y Certificación de Competencias:
  - Concreción de reuniones regionales de algunos de los Consejos en la Provincia de Misiones;
  - Reunión con todos los Consejos Sectoriales de Formación Continua y certificación de Competencias Laborales, en cuyo marco el Ministro Carlos Tomada y la Ministra Débora Giorgi firmaron un Convenio de Cooperación.
  - Formación de 52.484 trabajadores en el marco de la Formación Sectorial de Calificaciones;
    - Certificación de 16.361 competencias laborales y 16 normas de competencia laboral desarrolladas en 30 sectores de actividad.
- Asistencia técnica a asociaciones sindicales para la elaboración y presentación de proyectos de formación sindical (FS), en el marco del Programa de Apoyo a la Formación Sindical:
  - Gestión y seguimiento de los proyectos en curso;
  - Presentación del módulo “Políticas del MTEySS” en las organizaciones sindicales que firmaron convenios de FS;
  - Gestión y organización de charlas y seminarios sobre políticas y temas centrales del MTEySS a cargo de funcionarios responsables de las distintas áreas y otros especialistas en los diferentes sindicatos y proyectos del programa;
  - Presentación de trabajo sobre gestión del Programa en el 1° Encuentro de Extensión Universitaria de la Universidad de Buenos Aires, los días 11 y 12 de octubre;
  - Coordinación y lanzamiento del ciclo “Desafíos para las nuevas generaciones de dirigentes: desarrollo productivo con inclusión social”, MTEySS, 4 de diciembre;
  - Firma de 24 Convenios de Formación Sindical con distintas entidades gremiales.
- Precalificación de 56 instituciones de formación profesional en el marco del Fortalecimiento de la Gestión Institucional. De ese total, 46 completaron la elaboración del plan de mejora de su capacidad de gestión y 400 docentes fueron formados.
- Firma de 17 convenios de Interzafra con gobiernos provinciales, municipales y un sindicato, que cubren a 10 provincias (Jujuy, Salta, Tucumán, Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz) y que atienden 10 cultivos y procesos agroindustriales (tabaco, tabaco preindustria, azúcar, citrus, alimentación, yerba mate, arándanos, pera y manzana, y ganadería ovina), en el marco del Empleo Rural:
  - Acceso al beneficio de ayudas económicas durante el receso estacional de más de 72.000 trabajadores estacionales.
- Firma de convenios específicos con los gobiernos provinciales y/o municipales con el fin de asegurar el apoyo al transporte digno y subsidiado para aquellos trabajadores estacionales que se desplazan a otras regiones durante las cosechas. Mejora de las condi-

ciones de contratación, trabajo y alojamiento en los lugares de destino:

- 800 trabajadores migrantes trasladados en condiciones seguras desde la Provincia de Entre Ríos al Alto Valle de Río Negro.

- Firma de convenios específicos con los gobiernos provinciales y/o municipales con el fin de sostener el empleo de peones agrarios, obreros de la industria alimentaria, pescadores y pequeños agricultores frente a emergencias climáticas, entre otros factores exógenos coyunturales:

- 10.000 peones agrarios, obreros de las industrias alimentaria y pesquera y pequeños agricultores, cubiertos mediante ayudas económicas.

- Impulso de un conjunto de medidas e incentivos para promover la contratación en el sector público y privado, asistencia técnica y financiera a los Talleres Protegidos de Producción, a los Grupos Laborales Protegidos y proyectos de inserción en el marco del Régimen Integral para Trabajadores con Discapacidad que, además, procura el acceso a cursos de formación profesional:

- 8000 personas cubiertas por el Programa Promover la Igualdad de Oportunidades de Empleo, orientado a asistir a trabajadores desocupados con discapacidad en el desarrollo de su proyecto ocupacional;

- 12.170 trabajadores con discapacidad adheridos al programa, de los cuales 8760 realizan diferentes prestaciones en actividades de orientación laboral, capacitación y formación profesional, finalización de los estudios formales obligatorios, entrenamiento en el trabajo, actividades microempresariales independientes o asociativas y de inserción laboral;

- Elevación por parte del MTEySS de un proyecto de Ley aprobado por ambas Cámaras sobre Régimen Federal de Empleo Protegido para Personas con Discapacidad;

- Desarrollo de talleres de promoción y para la ejecución del programa en las distintas Gerencias de Empleo y Capacitación Laboral, OE, ONG y el sector empresarial.

- Adhesión y/o desarrollo de actividades de 267.000 jóvenes en el marco del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo (PJMMyMT):

- Desarrollo del PJMMyMT en 274 municipios a través de las OE;

- 137.598 jóvenes adheridos al Programa en el año;

- Adhesión de 52 nuevos municipios del país en su implementación;

- Generación de 280.576 vacantes de prestaciones, ocupadas por jóvenes, en lo referente a orientación e inducción al mundo del trabajo, apoyo a la empleabilidad, certificación de estudios primarios y secundarios, formación profesional, entrenamiento para el trabajo, apoyo a la búsqueda de empleo, acompañamiento para el diseño e implementación de emprendimientos independientes e inserción laboral;

- Inserción de 143.950 jóvenes en procesos de finalización de estudios básicos o medios;

- Participación y finalización de 98.667 jóvenes en los talleres de Orientación e Inducción al Mundo del Trabajo;

- Implementación en las OE de la prestación de Apoyo a la Búsqueda de Empleo a través del Club de Empleo para Jóvenes;

- Suscripción de 148 Protocolos Adicionales para la implementación y ejecución de acciones de apoyo al PJMMyMT con municipios, universidades e instituciones privadas;

- Articulación con las diferentes direcciones y programas de la SE y las OE municipales con el objeto de ampliar y reforzar el esquema local de prestaciones.

- Puesta en marcha y fortalecimiento de acciones para promover la equidad de género y el respeto a la diversidad en prestaciones orientadas al mejoramiento de la empleabilidad, la formación profesional y la promoción del empleo:

- Asignación de referentes de género y diversidad sexual en áreas sustantivas de la SE;

- Integración de un espacio sistemático de planificación y seguimiento de acciones coordinado por la Asesoría de Género y Diversidad Sexual;

- Elaboración de propuestas normativas para la extensión del SCyE y otras prestaciones a personas en situación de comercio sexual y mujeres en situación de violencia familiar;

- Desarrollo de material gráfico de divulgación y sensibilización para disminuir barreras en el acceso al empleo de la población Trans;

- Ejecución de convenios operativos con gobiernos locales y dos organizaciones sociales para la inclusión de 300 personas del colectivo Trans en el SCyE y en el PJMMyMT;

- Inclusión en el Programa de Apoyo al Trabajo Autogestionado de la Cooperativa ARTTRANSTV, con 12 integrantes de una compañía de teatro;
  - Dictado de talleres de trabajo y formación “Estrategias de Género y Diversidad Sexual en las Políticas de Empleo” en las regiones Centro, NEA y Cuyo, para el personal de OE, equipos municipales e integrantes de las GEyCal;
  - Implementación de acciones de formación de cuidadores y de entrenamiento para el trabajo en el campo de actividad del cuidado infantil, en articulación con la SENAF;
  - Apoyo técnico y financiero para el proceso de certificación de competencias de facilitadores del desarrollo infantil en los primeros años –Convenio SE/Consejo Nacional Coordinador de Políticas Sociales–, construcción de la norma de competencia y planificación de la certificación de 300 facilitadores en articulación con la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF);
  - Realización de acciones de visibilización de la temática de diversidad sexual y empleo: presentación de la obra teatral La Casa de Bernarda Alba en Tecnópolis, organizada por la cooperativa de trabajo ART TV TRANS, y participación con un stand en el polo de gestión gubernamental en la Marcha del Orgullo LGBTQI+.
- Firma de 119 convenios marco, en lo que refiere a la incorporación de los municipios y gobiernos provinciales al Plan “Más y Mejor Trabajo”, sumando ese número de municipios a las políticas de empleo de este MTEySS:
    - Elaboración, actualización y presentación de 113 Documentos Base y Propuestas Territoriales, en las distintas regiones del país;
    - Financiación en la contratación de 104 personas con el perfil profesional adecuado a la asistencia técnica pertinente, en un total de 49 proyectos para el fortalecimiento de los equipos técnicos locales que llevan adelante estrategias que consolidan la gestión local de políticas de empleo y el desarrollo económico del territorio;
    - Capacitación de 85 funcionarios municipales, en el marco de dos proyectos en las regiones Centro y Cuyo;
    - Desarrollo de 4 diplomaturas en Desarrollo Local para la generación de empleo, en distintas universidades públicas, capacitando a 150 personas, a fin de lograr la capacitación sistemática y vinculante de los funcionarios municipales y demás actores del territorio en desarrollo local para la generación de empleo;
    - 85 planes de formación profesional territorial en distintas regiones del país, que generaron 25.852 vacantes certificadas;
    - Realización de Talleres Regionales de Planificación Operativa, para el fortalecimiento técnico de las Gerencias de Empleo y Capacitación Laboral, donde se compartieron experiencias y proyecciones de trabajo para cada territorio;
    - Suscripción de 9 Convenios Marco con organizaciones sociales, que incorpora igual número de organizaciones a las políticas de empleo promocionadas por este MTEySS;
    - Financiamiento de la contratación de 58 personas en función del fortalecimiento de las capacidades institucionales de las organizaciones sociales, a fin de asistir a equipos técnicos de las organizaciones que requieran fortalecimiento para llevar adelante estrategias que consoliden su incorporación activa a las políticas de empleo y el desarrollo económico del territorio;
    - Realización de 11 talleres de asistencia técnica a organizaciones sociales, convocando a los actores locales de las organizaciones sociales vinculadas a las políticas de empleo en las distintas regiones del país;
    - Desarrollo de una diplomatura en Desarrollo Local para la Generación de Empleo, en la CABA, que capacitó 30 personas.
  - Presencia de la SE e intercambio de experiencias en los ámbitos regionales e internacionales:
    - Asociación Mundial de los Servicios Públicos de Empleo (AMSPE);
    - Mercosur;
    - Organización Internacional del Trabajo (OIT);
    - Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (CINTERFOR);
    - Centro de Implementación de Políticas Públicas (CIPPEC).
  - Establecimiento de contacto con más de 200 organizaciones sociales de todo el país:
    - Formación de 3000 trabajadores y trabajadoras.
  - Apoyo a la inserción laboral y mejora de las condiciones de empleabilidad de los trabajadores desocupados, mediante su participación en proyectos de construcción o mejoramiento de pequeñas obras de infraestructura productiva y/ o comunitaria.

- Continuidad en la implementación del Programa Promover la Igualdad de Oportunidades de Empleo, que constituye un conjunto de acciones destinadas a apoyar la inserción laboral de las personas con discapacidad.

## SECRETARÍA DE SEGURIDAD SOCIAL (SSS)

- Suscripción y homologación de CCG con distintas provincias a fin de reducir el trabajo no registrado, entre ellas:

- Provincia de Mendoza (actividad vitivinícola). Resolución SSS 6 con fecha 19/3/2012;
- Provincia de San Juan (actividad vitivinícola). Resolución SSS 5 con fecha 19/3/2012;
- Provincia de Chaco (actividad multiproducto). Resolución SSS 15 de fecha 15/6/2012;
- Convenios firmados próximos a ser homologados: Provincia de Río Negro (actividad vitivinícola), firmado el 19 de marzo de 2012. Provincias de Salta y Jujuy (Tabaco Virginia). Firmados el 5 de septiembre de 2012;
- Renovación de CCG que se encontraban vigentes con la Provincia del Chaco (actividades forestales). Resolución SSS 24 de fecha 19/9/2012.

Desde la entrada en vigencia del CCG forestales de la Provincia del Chaco, se logró una registración del 38% de puestos declarados y se observó un incremento mensual de dichos puestos. Asimismo, por la actividad vitivinícola, en las provincias de San Juan y Mendoza hubo un 23% y 48% de puestos declarados, respectivamente.

- Debido a los CCG, los trabajadores registrados pueden contar con los beneficios de la seguridad social, lo que implica obra social para el trabajador rural y su familia, derecho a las asignaciones familiares, cobertura ante riesgos de trabajo, seguro por desempleo y, en un futuro, percibir su jubilación.
- Se avanzó en los derechos de las personas con discapacidad, al reconocer el derecho de los hijos discapacitados a obtener el beneficio de pensión de ambos progenitores en caso de fallecimiento de los mismos, sin tener que realizar la opción por uno u otro. Este criterio fue consensuado en el marco del Comité Técnico de la Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas.

- Durante el año se realizaron dos reuniones con la delegación de Alemania, donde se acordó la totalidad del Convenio de Seguridad Social y el Acuerdo de aplicación del mismo; dos reuniones con la delegación de Suiza, en las cuales se acordó el texto final del Convenio de Seguridad Social y su aplicación; dos reuniones con la delegación de Corea, donde se acordó casi la totalidad del texto del Convenio de Seguridad Social y su aplicación; y una reunión con la delegación de Luxemburgo, donde se acordó el texto del Acuerdo de aplicación del Convenio de Seguridad Social firmado en 2010.

- Se mantuvieron contactos electrónicos con las delegaciones de Canadá, Francia y Bélgica para avanzar con los respectivos Acuerdos de aplicación y formularios que habían quedado pendientes de definición.

- Se inició el contacto con las delegaciones de Ecuador, Austria e Israel a los fines de comenzar en el 2013 las negociaciones tendientes a la firma de un Convenio Bilateral de Seguridad Social.

- Se facilitó una reunión entre una delegación de los Países Bajos y la ANSES, a los fines de la actualización del Acuerdo de pagos existente entre ambos.

- Mediante la Ley 26752, se aprobó el Convenio Bilateral de Seguridad Social firmado entre la República Argentina y la República Francesa, suscripto en Buenos Aires, el 22 de septiembre de 2008.

- La Ley del Peón Rural (Ley 26727) crea un nuevo Régimen de Trabajo Agrario, que implica la derogación de la Ley 22248, sus modificatorias y el Decreto Reglamentario 563/1981. A partir de ello, se prestó colaboración en los temas referidos a la competencia de la SSS: jubilación del peón rural, licencias, seguro por desempleo, seguro de sepelio, etc.

- Proyecto BID componente 2: monitoreo de la implementación de los CCG e impacto en el trabajo registrado de las economías regionales. El objetivo general de este componente es el fortalecimiento de una Unidad de monitoreo y evaluación, orientada a expandir y consolidar el alcance de los CCG, fortaleciendo la gestión, el seguimiento y evaluación de los mismos, con el fin de propiciar la registración a la Seguridad Social de los trabajadores del sector Rural y de mejorar las condiciones sociolaborales de los mismos.

- Participación en la promoción del diálogo social y fortalecimiento de las mesas municipales de educación en la Subcomisión de Educación y Trabajo Infantil de la CONAETI. Abordaje de la problemática en la negociación de CCG y seguimiento en los convenios vigentes.

- Entre las acciones realizadas en el marco del Programa para una cultura de la seguridad social, se encuentran la gira federal de la obra de teatro educativo multimedia *Supermisión Seguridad Social*. Esta obra llegó a escuelas rurales y urbanas de nivel primario, donde participaron alrededor de 40.000 niñas y niños. También, se realizaron presentaciones que involucraron al núcleo familiar en centros de atención y cuidado infantil, centros comunales, culturales, deportivos y teatros, entre otros, mediante el Programa Jardines de Cosecha. Como actividad complementaria, se realizaron dibujos y comentarios por parte de los niños (posteriores a la obra), el desarrollo y puesta en funcionamiento de un sitio web interactivo y el juego didáctico "Plaza Virtual", el diseño y publicación de material gráfico (afiches y folletos) y la producción de un material audiovisual de difusión (spot televisivo). Cabe destacar que el Programa se hizo presente en otros importantes espacios como la 22.ª Feria del Libro Infantil y Juvenil y en Tecnópolis.

- Consejo Federal de Prevención Social (COFEPRESS): en agosto, funcionarios de la SSS asistieron al Congreso celebrado en la Provincia de Santa Fe, donde se acordó una agenda de trabajo para el 2013. El 5 de diciembre se asistió, en la ciudad de La Plata, al cierre de actividades del mentado organismo, ultimando detalles para el trabajo en el año próximo.

- En agosto se realizó una capacitación a 60 gerentes de empleo y a los referentes de políticas activas de las gerencias de empleo sobre la temática de CCG y la nueva Ley del Peón Rural y se mantiene el contacto para avanzar en la implementación de los CCG.

- Participación de la SSS en la reunión anual de la COMPASS (órgano de seguimiento del Convenio Multilateral del Mercosur), donde se dirimieron varios temas de relevancia vinculados con el Convenio que une a los países miembros.

- Participación de la SSS en la 102.ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (OIT) en la Comisión para la elaboración de una recomendación autónoma sobre el piso de protección social. Durante

dicha reunión, que contó con una activa participación de la Secretaría, se definió y aprobó un texto definitivo de recomendación que luego fue adoptada por la OIT como Recomendación N° 202.

- La Secretaría ocupó un rol activo en la Asociación Internacional de la Seguridad Social, donde posee un lugar en la comisión directiva, un lugar en el comité de selección y 2 profesionales en las distintas comisiones de expertos. Asimismo, en diciembre la Secretaría de Seguridad Social fue galardonada con el premio a las Buenas Prácticas y recibió una mención especial por las buenas prácticas enviadas.

- Respecto de la colaboración con la Dirección de Asuntos Internacionales del MTEySS, la SSS trabajó en todos los proyectos en los que fue convocada, pudiendo distinguir el ofrecimiento de programas de cooperación a través de la RIAL, la participación en las reuniones del grupo de análisis de los trabajadores transfronterizos y de la libre circulación de trabajadores dentro del ámbito Mercosur.

- Realización de un diagnóstico de la situación actual de los distintos regímenes complementarios de jubilaciones y pensiones existentes y evaluación para la creación de un registro de los mismos.

- Se encuentra en proceso de implementación un sistema de supervisión de regímenes previsionales complementarios.

- Se mantuvieron reuniones con autoridades brasileñas del Ministerio de Seguridad Social y la OIT sobre la experiencia comparada de regímenes complementarios.

- Fortalecimiento del subsistema de asignaciones familiares:

- Análisis de actualización y adecuación del régimen de asignaciones familiares (modificación de la Resolución SSS 14/2002) vinculado a temáticas como matrimonio igualitario, equiparación en el tratamiento de la guarda de menores para cobrar las asignaciones familiares contributivas, recupero de prestaciones indebidas y otras cuestiones específicas;

- Realización de estudios y evaluaciones del impacto en la situación económica y social de población beneficiada con las asignaciones familiares.

- Elaboración de indicadores, series, cuadros y gráficos estadísticos de las distintas variables del Sistema de Seguridad Social:

- Explotación estadística de la información proveniente de diversas fuentes, vinculada a los distintos aspectos de la seguridad social. Explotación estadística de la información proveniente de ANSES (beneficiarios) tendiente a la descripción y análisis de la información relativa a las prestaciones previsionales, pensiones no contributivas y asignaciones familiares pagadas a los beneficiarios del SIPA;
- Explotación estadística de la información proveniente de la EPH tendiente a contar con información sobre el mercado laboral y las características de la población y los hogares.

- Elaboración de índices sobre salarios:

- Cálculo del Índice de Salarios Básicos de la Industria y la Construcción (ISBIC) para el Personal Calificado y No calificado, de periodicidad mensual;
- Construcción de un índice de salarios del SIPA, a través de la serie de la Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores Estables (RIPTE), de periodicidad mensual, para el cálculo de la fórmula de la movilidad provisional;
- Construcción de un índice de salarios del sector docente de niveles primario y medio, a través de la serie de la Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores Docentes (RIPDOC), de periodicidad mensual;
- Construcción de un índice de salarios del sector docente de universidades nacionales, a través de la serie de la Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores Docentes Universitario (RIPDUN), de periodicidad mensual.

## Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES)

- Créditos para el acceso a la primera vivienda: la ANSES puso en marcha PRO.CRE.AR., que otorgará 400 mil viviendas en 4 años, 100 mil para el período 2012-2013:

- Durante el año, 59.186 familias de todo el país resultaron beneficiadas en 4 sorteos y un repechaje en la Lotería Nacional. Estas familias ya iniciaron los trámites ante el Banco Hipotecario para poder acceder a los créditos;
- Se lanzaron dos concursos abiertos para la construcción de más de 16.000 viviendas

para familias sin terrenos en más de 40 localidades de todo el país.

- Créditos populares para jubilados y pensionados: se llevó a cabo el lanzamiento de ARGENTA, que puso fin a la injusticia que muchas mutuales realizaban con los jubilados:

- Al 14 de diciembre, la ANSES entregó 177.585 tarjetas de compra a adultos mayores de todo el país, a través de las cuales se otorgaron \$1.071.877.040,53. Además, más de 1800 jubilados y pensionados pudieron concretar viajes al adquirir créditos para pasajes en Aerolíneas Argentinas.

- Avance en la implementación del Programa Conectar Igualdad, llegando a la netbook 2.000.000:

- ANSES cumplió las metas previstas y, actualmente, el Programa lleva entregadas 2.210.219 computadoras portátiles;
- Luego de la licitación prevista para diciembre de este año, se prevé llegar a la entrega de la netbook 3.500.000 durante el 2013.

- Aumento de la rentabilidad del FGS: durante el año su valor llegó a los 231.500 millones de pesos. De esa manera, registró un aumento del 131,6% con respecto a diciembre de 2008:

- La inversión en proyectos productivos y de infraestructura ascendió a 32.810 millones de pesos, un aumento de 12,2% con respecto a diciembre de 2008;
- Se respondió en tiempo y forma a todos los requerimientos de información provenientes de organismos de control y la Comisión Bicameral referidos a la administración del FGS.

- Implementación de los aumentos en las jubilaciones dispuestos por la Ley 26417 de movilidad jubilatoria: en marzo se dispuso un aumento en los haberes del 17,62% (aumento más alto desde la aplicación de la Ley de Movilidad en marzo de 2009) y en septiembre, del 11,42%. En el transcurso del año, el incremento de los haberes previsionales fue en total del 31,05%.

- Ambos aumentos fueron percibidos por los más de 5,8 millones de jubilados y pensionados nacionales y excombatientes de Malvinas, así como los 1,2 millones de beneficiarios de las Pensiones No Contributivas (PNC);
- La mínima jubilatoria ascendió de \$1434,29 a \$1879,67 y para quienes reciben los \$45 de subsidio del PAMI, llega a \$1924,67. Esta política,

enmarcada en la Ley de Movilidad Previsional, implica una inversión social anual extra de \$29.950,98 millones desde la ANSES;

– El haber jubilatorio medio pasó de \$2226 a \$2480, mientras que el haber máximo es de \$13.770,83;

– Desde la puesta en marcha de la Ley de Movilidad en marzo de 2009, se ha producido un aumento del 172%. Cabe destacar que desde 2003 a la fecha, la evolución del haber mínimo fue de 12,53 veces.

- Continuidad y expansión de la AUH y la Asignación por Embarazo para Protección Social: se implementaron en tiempo y forma los aumentos correspondientes. En septiembre aumentaron un 25,9%, por lo que el monto que perciben los beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo y por Embarazo pasó de \$270 a \$340 y para Hijo con Discapacidad de \$1080 a \$1200.

- Puesta en marcha de nuevas delegaciones de atención: se continuó con la política de expansión del organismo hacia localidades de todo el país.

– Durante el año se abrieron nuevas delegaciones de la ANSES en José León Suárez, Ciudadela, Presidente Perón, Del Viso, Isidro Casanova, Guaymallén (Mendoza), así como Unidades Locales de Atención Transitoria (ULAT), totalizando más de 400 unidades de atención. Este dato incluye UDAI, Oficinas, ULADE y ULAT;

– Se cumplió un año de la puesta en marcha de las Unidades de Atención Fluvial (UDAF), que permitió llevar la Seguridad Social a los vecinos de comunidades isleñas.

- Cuenta Sueldo de la Seguridad Social para jubilados: en marzo se hizo efectiva la puesta en marcha de la cuenta gratuita.

– El objetivo es generar ventajas en términos de seguridad y tiempo a la hora de cobrar, evitar las esperas y lograr el cobro íntegro del haber en un solo día;

– Los jubilados y pensionados que opten por abrir esta cuenta acceden a una tarjeta de débito para utilizar en cualquier cajero automático del país, con extracciones libres; realizar compras, con reintegros y descuentos; pagar impuestos y servicios; o hacer transferencias por Internet, todo esto sin cargo alguno.

- Nuevo régimen de Asignaciones Familiares (AA.FF) por Hijo y Aumento: en septiembre se dispuso un aumento de un 25,9%, y se estableció un nuevo esquema de percepción, donde la suma de los ingresos del padre y la madre no podrán superar los \$14.000 (hasta \$7000 por cada uno). Se creó un nuevo rango para quienes no percibían AA.FF. ni podían deducir del Impuesto a las Ganancias. Así, quienes antes no percibían AA.FF. ni podían deducir del Impuesto a las Ganancias, ahora estarán cubiertos. Aquellos grupos familiares que perciban haberes brutos superiores a los \$14.000 pueden deducir hasta \$7200 por hijo.

- Lanzamiento del concurso abierto de iniciativas y proyectos de inversión para el desarrollo del Polo Audiovisual Isla Demarchi: se trasladaron a la órbita de la ANSES los 120.000 metros cuadrados del predio para la construcción de un Polo de Desarrollo de la Industria Audiovisual. Se presentaron cinco propuestas que se encuentran en consideración.

### **Comisión para el Trabajo con Igualdad de Oportunidades (CTIO)**

- Realización de cuatro (4) reuniones plenarios de la mesa de la CTIO Nacional con representantes de los sectores estatal, empleador, sindical y social.

- Participación en el Consejo Federal del Trabajo en Paraná, Provincia de Entre Ríos, durante febrero:

– En la sede del Sindicato de Docentes Privados de Paraná, se produjo el Encuentro de la Red Federal de CTIO Provinciales Zona Centro, reuniéndose cerca de 100 personas entre representantes gremiales, empresariales, gubernamentales y del sector social de las provincias de Entre Ríos, Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes y Tucumán. El objetivo del encuentro fue establecer líneas de trabajo para fortalecer el diálogo social a fin de lograr la equidad en el mundo del trabajo.

- Realización del acto por el Día Internacional de la Mujer Trabajadora “Mujer, tierra y trabajo”:

– Con relación al acto por el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, el Ministro Carlos Tomada, acompañado por el Secretario de Empleo, Enrique Deibe, y la presidenta de la CTIO, encabezó la jornada “Tierra, mujer y trabajo: el acceso a la propiedad para las mujeres”. La propuesta de la CTIO fue visibilizar a la mujer en una dimensión que siempre



ha tenido en la historia: la de sujeto activo en la lucha por los derechos sociales; en este caso, el acceso a la tierra y la vivienda. Participaron, además, representantes de diferentes sectores de la CTIO: Noé Ruiz, CGT; Estela Díaz, CTA; Natalia Turbinder, Consejo Nacional de la Mujer; Gladys Miño, Movimiento Social y Popular; Cristina Manzano, Sociedad Rural Argentina; y Mónica Polidoro, Federación Agraria;

– En virtud del acto en reconocimiento a las mujeres trabajadoras, en la figura de María del Valle, trabajadora de la Cooperativa del Hotel Bauen, por su militancia política y social en los procesos de recuperación de las fuentes de trabajo, se contó con la participación del Programa de Trabajo Autogestionado del MTEySS. Participaron del acto numerosos representantes de empresas gestionadas por los trabajadores y de los sectores integrantes de la mesa nacional de la CTIO.

- En el marco de la realización de las Primeras Jornadas de la Red Federal de CTIO, la CTIO Nacional junto con la Fundación Friedrich Ebert realizó en el MTEySS una jornada que congregó a las coordinaciones de las diez CTIO provinciales conformadas y también a las que están en proceso de creación. Se produjo el intercambio de diagnósticos provinciales sobre los trayectos de las diferentes comisiones, se compartieron inquietudes y se prefiguraron líneas de acción para construir un plan federal por la igualdad en el mundo del trabajo. La importancia de reunir a coordinadoras y coordinadores de las mesas provinciales por la igualdad en el mundo del trabajo es fundamental para pensar este tema a escala nacional y federal, para articular acciones y para potenciar esfuerzos:

– Realización de las Primeras Jornadas de la Red Federal de CTIO con las coordinaciones de las comisiones provinciales el 28 de junio;

– Realización del Encuentro de la Red Federal de CTIO Provinciales Zona Centro, Paraná, Entre Ríos, el 18 de octubre.

- Reunión entre la Ministra de Trabajo de Tierra del Fuego y el equipo técnico de la CTIO en vistas a la conformación de la CTIO provincial, realizada en Ushuaia, Tierra del Fuego, el 31 de mayo. Posteriormente, el 13 de diciembre se procedió a la firma del Acta Compromiso para la creación de la CTIO de Tierra del Fuego.

- Participación en las jornadas de la XXVII Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer del Mercosur (RMAAM), junto con una Delegación de la Cancillería Argentina en mayo.

- Intervención en el espacio de articulación de organismos del Estado Nacional por la igualdad de género convocado por la Corte Suprema de Justicia y el Consejo Nacional de las Mujeres, para el diseño de acciones conjuntas, tendientes a la promoción de la participación y el acceso a los derechos de las mujeres. Participación en encuentros que permitan formular una política de promoción que facilite y concientice sobre el acceso a los derechos de las mujeres.

- La realización de la Jornada en apoyo al proyecto de Ley de trabajadoras de casas particulares, contó la participación del interventor del INADI; el subsecretario de Relaciones Laborales, la coordinadora del Tribunal de Servicio Doméstico, y la presidenta de la CTIO, con cierre a cargo del Sr. Ministro de Trabajo,

- Participación en las Jornadas de Intercambio Internacional con funcionarios del gobierno de El Salvador en el marco del proyecto de la OEA–RIAL (Red Interamericana de Administraciones Laborales), llevadas a cabo en el MTEySS durante diciembre.

- Diseño, realización y elaboración del Cuadernillo N° 5: “El acceso a la propiedad: un desafío también de mujeres”. Serie Igualdad de Oportunidades, implementado durante octubre.

- Articulación con la CONAETI y con el área de Responsabilidad Social Empresaria del MTEySS, a través de diversos encuentros mantenidos periódicamente durante el año, con el objeto de promover la Responsabilidad Social Empresaria.

## **Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales (SSPTyEL)**

- Consistencia y análisis de la información sobre protección social y mercado de trabajo recabado en la Encuesta de Protección y Seguridad Social (ENAPROSS). Desarrollo de nuevos estudios de hogares con asalariados ocupados en actividades agrícolas:
  - Elaboración de un marco conceptual y metodológico relacionado con la construcción y medición del concepto de vulnerabilidad social;

- Propuesta y medición de indicadores de las distintas dimensiones de la protección social;
  - Codificación, consistencia interna y externa, procesamiento y validación con fuentes externas de la información relevada;
  - Estudio cuantitativo y cualitativo sobre el acceso a protección y seguridad social de poblaciones vulnerables residentes en localidades menores de 4999 habitantes elegidas en las provincias del NEA 1: Formosa y Chaco; NEA 2: Corrientes y Misiones; NOA 1: Tucumán, Salta y Jujuy; NOA 2: Santiago del Estero, La Rioja, Catamarca; Cuyo: San Juan, San Luis y Mendoza; y Alta Patagonia: La Pampa, Río Negro y Neuquén;
  - Estudio sobre el acceso a la protección y seguridad social de hogares y población con por lo menos uno de los integrantes realizando actividades agrícolas, en 4 provincias: Entre Ríos, Corrientes, Tucumán y San Juan (en fase de definición conceptual y metodológica).
- Desarrollo de las evaluaciones de impacto de las principales políticas anticíclicas aplicadas durante la crisis internacional del 2009: el REPRO y la Reducción de Contribuciones para los nuevos puestos de trabajo. A partir de estos estudios, se elaboraron recomendaciones para las políticas laborales.
  - Evaluación del impacto de la Asignación Universal por Hijo en los ingresos, la pobreza e indigencia, y la inserción de los beneficiarios en el mercado de trabajo.
  - Participación en el debate internacional y regional, tanto en ámbitos académicos como intergubernamentales, para promover y consolidar las políticas del MTEySS:
    - Participación en las reuniones de Ministros de Trabajo, Sherpa de Empleo y la *Task Force on employment* (Grupo de Trabajo), así como en las reuniones de coordinación de la posición argentina en el G-20 con la Cancillería.
    - Participación en la 10th GLOBELICS International Conference, en Hangzhou, China (9 al 11 de noviembre). “ICT adoption, capabilities development, and innovation processes in Argentina: An employment approach”, donde participaron Marta Novick, Sebastián Rotondo y Gerardo Breard.
    - Participación de la SSPTyEL en dos encuentros internacionales de Observatorios de Empleo: (i) encuentro de observatorios de empleo de Centroamérica, realizado en Guatemala; (ii) encuentro de observatorios de empleo organizado por Italia Laboro, en Buenos Aires.
  - Realización de trabajos conjuntos con organismos internacionales, como OIT y CEPAL, para el análisis de la experiencia argentina en el marco de la crisis internacional en las esferas económicas, productivas, laborales y sociales.
  - Realización del seminario internacional “Inversión extranjera, empleo y relaciones laborales. Los desafíos para la innovación productiva y el desarrollo en América Latina en un contexto de crisis internacional”. El mismo se llevó a cabo los días 21 y 22 de noviembre.
  - Elaboración del informe “Hacia la construcción de indicadores sobre trabajo decente en el Mercosur”, con la colaboración de las cuatro secciones gubernamentales de los ministerios de trabajo de los países socios.
- Consolidación de la difusión de la información, estudios y debates generados en la SSPTyEL:
    - Libro *Macroeconomía, empleo e ingresos*. MTEySS y OIT.
    - Revista de Trabajo, año 8, N° 10: “Dinámica del trabajo en el marco de la incertidumbre global”
    - Trabajo, Ocupación y Empleo N° 10: “La complejidad del empleo, la protección social y las relaciones laborales”
    - Fortalecimiento de la SSPTyEL a partir de la incorporación de herramientas estadísticas para la anonimización de datos estadísticos.
    - Rediseño del sitio web [www.observatorio.net](http://www.observatorio.net) con nuevos contenidos, disponible en español y portugués, con información sobre la situación laboral de los países del Mercosur.
  - Elaboración de información, análisis y sistemas de relevamiento para áreas sustantivas del MTEySS y otros organismos.
    - Macroeconomía e ingresos:
      - Diseño y elaboración de un Sistema Integrado para la Equidad (SIE) sobre la base de la EPH. Avances en la realización de un sistema georreferenciado.
      - Evolución de los costos laborales a nivel general y a nivel de sectores.
      - Finalización de la investigación sobre la relación que existe entre la dinámica de salarios y la del desempleo y los factores que explican las diferencias observadas en el modelo argentino y brasileño.

– Elaboración de un informe sobre el sector rural sobre la base de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos de INDEC.

– Mercado de trabajo:

– Diagnóstico trimestral sobre la evolución de los principales indicadores del mercado de trabajo.

– Desarrollo de indicadores para el análisis y evaluación de la informalidad laboral.

– Rediseño del sistema de indicadores de demografía de empresas del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (OEDE), en el marco de un proyecto de investigación desarrollado en forma conjunta con el Departamento de Industria de la Universidad General Sarmiento.

– Elaboración del capítulo “Promover el trabajo decente” para el Informe País 2012 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, coordinado por el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.

– Confección del Boletín de Estadísticas Laborales.

– Relaciones laborales:

– Realización de un primer relevamiento de la estructura social de la Argentina.

– Elaboración de un documento sobre estratificación y estructura social de la Argentina.

– Incorporación de la comparación entre la evolución de los cambios ocupacionales con el cierre de la brecha de ingresos de los diferentes estratos con obreros calificados en un informe sobre empleo y equidad.

– Selección de los indicadores vinculados con la negociación colectiva y con los conflictos laborales para la producción de un boletín dirigido a sindicatos.

– Rediseño organizativo del relevamiento y procesamiento de información de la base de conflictos laborales.

– Análisis de los conflictos laborales en la Administración Pública, en el sector de docentes y en el sector de salud.

– Desarrollo de una nueva base de información agregada sobre convenios colectivos, a partir de un relevamiento de contenidos negociados por los principales sindicatos entre 2005 y 2011.

– Estudio sobre negociación colectiva y recuperación económica en la Argentina.

– Estudio sobre representación sindical en los lugares de trabajo: un análisis del módulo de relaciones laborales.

• Armonización de la base de datos correspondiente a la Encuesta a firmas multinacionales aplicadas en la

Argentina y en países que integran la Red de Investigación INTREPID (entre ellos, Canadá, México, Reino Unido, Irlanda, España, Australia):

– Realización de dos estudios sobre empresas multinacionales: Evolución reciente de empresas multilaterales y Reorientación de las estrategias de las multinacionales en el nuevo contexto internacional. Crisis económica y reposicionamiento de los países emergentes.

• Elaboración del Sistema de Relevamiento y Administración de Encuestas (SIRADE), el cual será utilizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) para el relevamiento de la Encuesta Permanente de Hogares:

– Realización de informes sobre salario mínimo y salarios básicos de convenio, incorporados en documentos elaborados en otras áreas de la SSPTyEL.

• Estudio cualitativo sobre la dinámica en el territorio de las instituciones de empleo, particularmente sobre la actuación de las Gerencias de Capacitación y Empleo y sobre las Oficinas de Empleo municipales:

– Realización de informes sistemáticos de coyuntura macroeconómica y realización de un informe de perspectivas y escenarios macroeconómicos para el análisis de la dinámica salarial anual.

## **Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI)**

• Realización el 1 de julio de la carrera “Por una Niñez sin Trabajo Infantil”, en conmemoración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil. Contó con la participación de 1500 personas y lo recaudado fue donado al Hospital Público Materno Infantil de Salta.

• Elaboración de un documento preliminar tripartito consensuado con el sector sindical (CGT) y el sector empleador (UIA), con miras al V Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia “Infancia, Adolescencia y Cambio Social”, organizado por el Foro Parlamentario por la Infancia, el Ministerio de Desarrollo Social, la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, y el Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social del Gobierno de San Juan. Participó la presidenta de la CONAETI en el panel “Trabajo, Abuso y Explotación infantil”, el 17 de octubre.

- Elaboración, en conjunto con el Observatorio de Trabajo Infantil y Adolescente, la SENAF y el INDEC, de un módulo sobre trabajo infantil y adolescente incorporado a la Encuesta Permanente de Hogares. Capacitación a encuestadores del INDEC sobre trabajo infantil, el 19 de junio.
- Celebración de jornadas de información y formación en la problemática del trabajo infantil dirigidas a Convencionales Constituyentes del Municipio de Aristóbulo del Valle, en el marco del Día Mundial y Nacional contra el Trabajo Infantil, en la Provincia de Misiones, el 12 de junio; a estudiantes de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires sobre la temática del trabajo infantil en el sector agrícola; al equipo docente del Programa Jardines de Cosecha, en Salta y Jujuy; y al equipo docente y técnicos de campo en el marco del Programa de Prevención del Trabajo Infantil en Misiones, el 15 de agosto.
- Dictado de talleres en Caleta Olivia y Veintiocho de Noviembre, Provincia de Santa Cruz, con integrantes de organizaciones sociales, legisladores municipales, diputados provinciales, agentes de fuerzas de seguridad y público en general, los días 13 de junio y 23 de noviembre.
- Fortalecimiento de Comisiones Provinciales de Erradicación del Trabajo Infantil (COPRETI):
  - Dictado del taller “El trabajo infantil en su complejidad”, en coordinación con la COPRETI Tierra del Fuego, Río Grande, el 30 de agosto;
  - Jornada de Capacitación y abordaje del trabajo infantil para integrantes de COPRETI Santa Fe, el 7 de septiembre;
  - Realización de capacitación conjunta con la COPRETI Buenos Aires a representantes del Consejo Local de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes sobre la problemática del trabajo infantil, en la ciudad de La Plata, el 5 de noviembre;
  - Realización del XV y XVI Encuentros Nacionales de COPRETI en sede del MTEySS, a fin de intercambiar criterios para contar con un circuito de intervención para un abordaje integral de las situaciones de trabajo infantil, los días 2 y 3 de agosto.
- Actualización de contenidos del cuadernillo sobre trabajo infantil en el marco del Programa “Construir Futuro con Trabajo Decente”, llevado adelante por la SSS y el Ministerio de Educación, destinados a docentes del curso virtual “Explora”. Capacitación a tutores de dicho curso durante el Encuentro Nacional de Referentes y Tutores del Programa Multimedial Institucional Explora, el 5 de julio.
- Aplicación de un módulo sobre trabajo infantil que se adjuntó a la Encuesta Anual de Hogares Urbanos.
- Asistencia regional en el marco del Plan Regional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil Mercosur:
  - Campaña comunicacional “El Mercosur unido contra el trabajo infantil”;
  - Suscripción de la Segunda Declaración Presidencial sobre prevención y erradicación del trabajo infantil en el Mercosur;
  - Conferencia Regional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil Mercosur;
  - Desarrollo de 4 estudios rápidos en las 4 zonas de frontera seleccionadas por el programa;
  - Articulación con el grupo de trabajo Mercosur Niñ@Sur.
  - Acciones organizadas por la Superintendencia de Trabajo del Estado de Paraná y el Ministerio de Desarrollo Social del mismo Estado, República del Brasil.
  - II Conferencia Regional Mercosur Unido contra el Trabajo Infantil.
- Realización de un encuentro conjunto entre la Red de Empresas contra el Trabajo Infantil y el Programa *Na Mão Certa* (Brasil), para analizar la modalidad de la explotación sexual comercial en las rutas argentinas y comenzar a delinear líneas de acción sobre la problemática, en Buenos Aires, el 31 de julio.
  - Confección de la muestra de empresas para la Encuesta Nacional de Dinámica del Empleo y la Innovación.
- Avances en la normativa para contribuir a la prevención y erradicación del trabajo infantil.
  - Penalización de la utilización de mano de obra infantil, colaboración en la elaboración del proyecto unificado de reforma del Código Penal respecto de la modificación sobre delitos contra la integridad de los menores de edad que actualmente cuenta con media sanción;
  - Proyecto de Ley de trabajo en casas particulares. Elaboración de una propuesta de modificación del proyecto de Ley de trabajo en casas particulares, que sugiere que se prohíba para menores de 18 años.

## Oficina de Asesoramiento sobre Violencia Laboral (OAVL)

- Se asistió a 1500 consultas de trabajadores en forma presencial, telefónica o por correo electrónico:
  - Mayor concientización acerca del fenómeno, menor conflictividad laboral y judicial, y conservación del empleo en condiciones dignas:
  - Resolución del 80% de las denuncias satisfactoriamente.
- Se realizó el seguimiento del avance en la instalación del tema en la Argentina y otros países, a través de una tarea de monitoreo constante a fin de evaluar el grado de instalación del tema a nivel nacional e internacional mediante el seguimiento de noticias, legislación y normativa emanada de entidades estatales locales y provinciales, y convenios colectivos de trabajo que incorporan el tema de la violencia laboral.
  - Realización de una jornada de trabajo sobre diferentes proyectos de Ley con estado parlamentario. La OAVL fue consultada para la elaboración de un proyecto de Ley nacional sobre la temática.
- Realización de actividades con organismos del sector público:
  - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; Ministerio de Defensa; Consejo Nacional de las Mujeres – Subsecretaría Unidad de Coordinación Nacional para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres; Oficina de Violencia Doméstica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Sindicatura General de la Nación; Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC); Instituto Nacional contra la Discriminación y la Xenofobia (INADI); Defensoría del Pueblo del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Universidad de Buenos Aires, Facultades de Psicología (dictado de dos módulos sobre Violencia Laboral a alumnos de los últimos años de la carrera), Derecho (exposición en la cátedra Ferreiros), Ciencias Sociales (Foro de investigación y asistencia en maltrato laboral); Universidad Nacional de Lanús; Consejo Federal del Trabajo; y gobernaciones provinciales.
- Realización de acciones de capacitación a dirigentes y delegados gremiales de distintas organizaciones sindicales. Se capacitaron 4500 dirigentes y delegados gremiales:
  - Suscripción de un acta compromiso por un Trabajo Digno sin Violencia Laboral con 64 organizaciones gremiales, llegando a 71 organizaciones a la fecha.
- Establecimiento de vínculos de Cooperación Empresaria para la Prevención de la Violencia Laboral. Se llevaron a cabo 4 encuentros con la participación de 26 entidades empresarias, con el objetivo de difundir la problemática, intercambiar experiencias y establecer compromisos y acuerdos entre las empresas participantes y la OAVL:
  - Realización de actividades con el sector empresario: actividades de difusión y concientización con la Asociación de Recursos Humanos de la Argentina (ADRHA), CAME y CACIPRA.

# MEMORIA ANUAL 2012 | MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

## ACCIONES PRINCIPALES

El Ministerio de Desarrollo Social continuó profundizando su gestión desde el compromiso estatal inherente a la restitución de los derechos sociales, en el marco de una comunidad organizada, justa y solidaria.

La puesta en práctica de la nueva concepción de las políticas sociales desafía al abordaje integral en el territorio donde viven las familias argentinas, sujetos privilegiados de nuestras acciones. Por ello, el Ministerio define como ejes organizadores a las familias y al trabajo, abarcando, desde una mirada integradora, las múltiples condiciones para el desarrollo humano y social.

La puesta en marcha de los Centros de Referencia del Ministerio en cada una de las provincias del país, como así también los Centros Integradores Comunitarios y las Mesas de Gestión Local, constituyen espacios de participación y de organización social, al mismo tiempo que expresan la fortaleza institucional de la integralidad en las políticas sociales.

El eje Familias Argentinas contribuyó a la recuperación de los derechos de las familias a partir de garantizar el acceso a una alimentación adecuada; universalizar las pensiones no contributivas; fortalecer el Sistema de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes a nivel nacional y provincial; promover el acceso a los derechos de los adultos mayores; impulsar la participación y organización de las juventudes; desarrollar políticas activas a favor de los Pueblos Originarios; consolidar al deporte como actividad de

inclusión social y desarrollo de capacidades; efectivizar espacios públicos de integración comunitaria y formulación de políticas sociales desde el territorio.

El eje Argentina Trabaja continuó profundizando el apoyo financiero y técnico a proyectos productivos, ya sea mediante subsidios o microcréditos, como así también el acceso al monotributo, la marca colectiva, el apoyo y fomento del cooperativismo y la comercialización. A partir de fortalecer el trabajo integral en el territorio, cobraron mayor fuerza la recuperación de los lazos sociales solidarios que permitieron, a través del esfuerzo conjunto, avanzar hacia la inclusión de los sectores sociales en situación de mayor vulnerabilidad y lograr genuinas alternativas de trabajo.

El acceso a microcréditos fue fundamental para la consolidación de los emprendimientos productivos, ya que se aplicó, mayoritariamente, para la adquisición de capital de trabajo y la renovación de equipos para la producción.

En cuanto al monotributo social, se establecieron mayores medidas de inclusión social: el costo cero del monotributo para tomadores de microcrédito, la exención de los monotributistas sociales en el impuesto sobre los ingresos brutos en la provincia de Buenos Aires, a través de la implementación del Protocolo Adicional al Convenio ALAS y el fortalecimiento del acuerdo alcanzado con la Oficina Nacional de Compras, a partir del cual, desde el portal [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), se accede al listado de emprendedores inscriptos como monotributistas sociales.

Con estas medidas se avanza en la integración de las personas que han sido históricamente excluidas en el sistema económico formal, favoreciendo la posibilidad de emitir factura, acceder a una obra social y al régimen previsional y ser proveedores del Estado por compra directa. En esta etapa, las acciones se dirigieron a continuar con la consolidación del monotributo social como régimen tributario, fomentar la incorporación progresiva de emprendedores sociales en todo el territorio nacional y mejorar el acceso a los derechos previsionales y de salud a través de una mejor articulación con los organismos competentes.

Un aspecto fundamental para favorecer la sustentabilidad de las iniciativas productivas fue el desarrollo de estrategias de comercialización por medio de la con-

solidación de ferias permanentes. En el marco de la economía social, se acordaron con los gobiernos locales los términos de referencia, otorgando seguridad y previsibilidad al accionar de los actores involucrados.

El portal “Compremos lo Nuestro” fue renovado, mejorando la comercialización de los emprendedores de todo el país. A través de este portal, pueden vender sus productos y enviarlos a cualquier destino nacional, accediendo a tarifas diferenciales del Correo Argentino.

Durante este año, el Ministerio fortaleció las estrategias institucionales de creación de ciudadanía, desarrollando la responsabilidad social como línea de trabajo dentro de la Economía Social y creando su marco institucional mediante el Decreto 2083/2011. De esta forma, el Ministerio de Desarrollo Social incluyó a la responsabilidad social como parte de las políticas de Estado, con el objetivo de dar un salto cualitativo e innovador en la gestión pública. Esta nueva forma de accionar y gestionar comprende todas las acciones y decisiones que llevan a cabo las personas y las organizaciones —sociales, económicas, políticas, y/o culturales—, sean públicas o privadas, tendientes a contribuir al bienestar de la sociedad de la que forman parte. En este sentido, implica la adopción y puesta en práctica de valores y comportamientos que fortalezcan la sostenibilidad, la inclusión, la justicia y el desarrollo social de todos los argentinos.

Uno de los mayores desafíos para las políticas sociales lo constituye la conformación de cooperativas que promueven el ingreso social con trabajo. Por medio de la Resolución SCyMI 1499/2012, se inicia un proceso orientado hacia el fomento de la especialización en actividades socioproductivas y el redimensionamiento y fortalecimiento de las cooperativas. Estos procesos se realizan con capacitación y asistencia técnica permanentes a los grupos asociativos, con el apoyo del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) y las universidades nacionales.

Asimismo, se instituyó una estrategia formativa destinada al asociado-orientador de la cooperativa. Su función es coordinar los procesos de inclusión y organización social, la promoción sociosanitaria y educativa de los integrantes de la cooperativa y su entorno familiar. Esta capacitación se realizó con la Universidad Nacional de Quilmes y se ofreció el acceso a un nivel de capacitación con carácter de diplomatura y tecnicatura universitaria.

La salud personal, familiar y comunitaria, como así también el fortalecimiento de los niveles educativos de los cooperativistas, continuaron siendo temas prioritarios de gestión.

El inicio de la línea “capacitación en obra” y la acreditación de oficios para capataces, son acciones orientadas al mejoramiento de las condiciones de empleabilidad de los cooperativistas y a la continuidad laboral de las cooperativas.

Dentro del sistema más amplio del campo cooperativo y de mutuales, destacamos la constitución de un fondo de garantía que brinda a sus asociados, asistencia económica y financiera, en carácter de préstamos, garantías y otras modalidades. Con esta finalidad, se celebraron convenios con siete Confederaciones, ciento treinta y dos Federaciones y ochenta cooperativas y mutuales de primer grado.

## LOGROS DE LA GESTIÓN

### EJE FAMILIAS ARGENTINAS

- Protección y promoción de la niñez y la adolescencia.
- Protección y promoción de los adultos mayores.
- Promoción de las juventudes.
- Derecho a las Pensiones No Contributivas.
- Apoyo a los pueblos originarios.
- Asistencia, protección y promoción de la familia.
- Derecho a la seguridad alimentario-nutricional.
- Desarrollo de actividades deportivas de inclusión social y apoyo al alto rendimiento deportivo.
- Organización social, capacitación popular y participación comunitaria territorial.
- Creación y puesta en marcha de líneas de intervención de la Coordinación Nacional de Diversidad Sexual.

### EJE ARGENTINA TRABAJA

- Promoción de la inclusión social a través del trabajo cooperativo.
- Apoyo integral a emprendimientos productivos a través de subsidios, microcrédito, asistencia técnica y entrega de herramientas y maquinarias.
- Transferencia al sector de la Economía Social de capacidades y estrategias comerciales.
- Inclusión en la economía formal a través del monotributo social y compras del Estado.
- Fomento de la Responsabilidad Social.
- Desarrollo del cooperativismo.

### MERCOSUR SOCIAL Y ASUNTOS INTERNACIONALES

#### Proyección regional e internacional

- Mercado Común del Sur- Mercosur Social.
- Sistema Naciones Unidas.
- Unión de Naciones Sudamericanas (Unasur).
- Cooperación técnica.
- Sistema interamericano.

### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

- En el año 2012 se alcanzó el 99,25% de la ejecución presupuestaria.

## DESARROLLO DE LOS LOGROS

### EJE FAMILIAS ARGENTINAS

#### Protección y promoción de la niñez y la adolescencia

- Realización del V Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, en el cual



se desarrollaron 14 Conferencias y 18 Paneles; también se realizaron Foros de debate para los que se presentaron 578 abstracts, siendo seleccionados por representantes de universidades nacionales 124 trabajos de disertantes de nuestro país y 31 trabajos de disertantes del exterior.

- En lo concerniente a la promoción de los Derechos y la Participación Ciudadana de niñas, niños y jóvenes, se realizaron Jornadas Participativas con destinatarios de los Proyectos Socio-Comunitarios, como así también se realizaron murales, talleres artísticos-recreativos, capacitaciones en maquillaje artístico y funciones de la Embajada de la Alegría, la Banda Sinfonía Popular y el Circo en Jardines Maternales, Centros de Desarrollo Infantil y Centros Integradores Comunitarios. Se llevó a cabo la ejecución de los proyectos ganadores de la tercera convocatoria del Programa Nacional para Adolescentes Nuestro Lugar, en la cual se priorizaron aquellos lugares donde la población presenta mayor grado de vulnerabilidad.

- En cuanto a la promoción de la convivencia familiar y el fortalecimiento de la crianza, cuidado, desarrollo y educación en la familia y la comunidad, el eje articulador de trabajo ha sido la inclusión. En este sentido, las personas asistidas participaron en cursos de formación profesional, finalización de estudios y empleos y se les brindó talleres de capacitación en adicciones y derechos. En este eje de trabajo, también se desarrolló el programa Cuidando a Nuestros Chicos y Chicas, a través del cual se realizaron talleres preventivos en la comunidad y se brindaron capacitaciones en diversas provincias.

- En lo relativo al fortalecimiento la atención y la protección de aquellos niñas y niños que se encuentran separados de su familia de origen, se presentó y publicó el informe de "Situación de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales en la República Argentina" (relevamiento nacional realizado conjuntamente con UNICEF en 2010-2011), que da cuenta de la cantidad de niños en instituciones públicas y privadas en todo el país y plantea propuestas para el fortalecimiento del derecho a la convivencia familiar y comunitaria. Con relación a las políticas de adopción se avanzó en la articulación institucional con organismos de protección y organismos registrales de todas las jurisdicciones del país y se realizaron acciones conjuntas con el Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos (RUA), interviniendo en solicitudes del poder Judicial.

- En cuanto a la prevención y asistencia de la explotación infantil y la trata de personas, se realizaron capacitaciones en las provincias de Buenos Aires, San Juan, Tucumán, Río Negro, Entre Ríos, San Luis, Mendoza, Jujuy y Salta. Por otro lado, se firmó un convenio marco de cooperación y asistencia técnica en materia de lucha contra el delito de trata de personas entre el Ministerio de Seguridad de la Nación y la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia. También, se llevó a cabo la primera "Reunión Nacional de Autoridades en materia de asistencia a víctimas de trata de personas" y se aprobaron las directrices para la articulación de la asistencia a víctimas de trata. Se realizó el seguimiento de casos de explotación laboral agraria y en economías informales, atendiendo en forma directa personas víctimas de trata.

- Ejecución de la campaña por el "Buen Trato a los chicos", realizada conjuntamente con UNICEF y el Ministerio de Educación de la Nación. La iniciativa fue acompañada por empresas de transporte público y se desarrolló en la Estación Terminal de Ómnibus de Retiro, en los aeropuertos, en los Ferrocarriles Roca, San Martín, Sarmiento, Belgrano Norte y Belgrano Sur, y en los subterráneos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- Para el fortalecimiento de las áreas de Primera Infancia, se transfirieron fondos a los gobiernos provinciales, tanto del Fondo Federativo como de otras líneas de financiamiento de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF), y se impulsó la creación de Mesas Provinciales de Primera Infancia. Con respecto a la implementación del Programa Creciendo Juntos, se articuló con el Ministerio de Educación y el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales para ampliar la cobertura y mejorar la calidad del cuidado y la educación de los niños en el período 2012-2015.

- En cuanto a la consolidación de la promoción y protección de derechos a través de la asistencia técnica y financiera, se logró incrementar la realización de nuevos proyectos dentro de la temática de la Primera Infancia. En este sentido, se realizaron proyectos destinados a la inserción laboral de adolescentes; a la realización de actividades recreativas, deportivas, culturales para niñas, niños y jóvenes; y a proyectos de prevención y asistencia de adicciones. La asistencia técnica y financiera se ejecutó también en el marco del Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y

Familias, a partir de Convenios de Cooperación con gobiernos provinciales, municipales, y con organismos no gubernamentales. Ejecución de 900 proyectos sociocomunitarios destinados al fortalecimiento comunitario y familiar.

- En relación con la participación y articulación entre las organizaciones sociales comunitarias y el Sistema de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, se realizaron Foros para Organizaciones Sociales y Comunitarias en las regiones Centro, Patagonia y Buenos Aires y en las provincias de Salta, Mendoza, La Rioja y Santiago del Estero; estos son espacios de reflexión y articulación entre las organizaciones sociales y el Estado, mediante los cuales se brindan herramientas para fortalecer la comunidad y la participación ciudadana.

- En el marco del Programa Jugando Construimos Ciudadanía, se desarrollaron jornadas de capacitación en juegos y se entregaron kits de juguetes.

- Respecto de la capacitación en políticas de niñez, adolescencia y familias a diferentes sectores de la comunidad, se realizaron Seminarios Nacionales de Nuevas Tecnologías, Seminarios Nacionales para la Transformación del Sistema Penal Juvenil Argentino, en convenio con diferentes universidades nacionales. En cuanto a la capacitación en el tratamiento de la violencia familiar, el maltrato infantil y el abuso sexual se elaboraron los contenidos y se realizó un mapeo a nivel nacional de los recursos existentes para la atención de dicha problemática.

- Lanzamiento de la Especialización en Políticas Públicas y Abordajes en Niñez, Adolescencia y Familia, en convenio con universidades nacionales.

- El Sistema Integrado de Información de Políticas Públicas de Niñez, Adolescencia y Familia continúa desarrollándose en articulación con la Universidad de Buenos Aires.

- Culminó la implementación, en todo el territorio nacional, de la Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida de Niñez y Adolescencia.

- Para la reformulación del trabajo en el ámbito sociocomunitario y su articulación con el sistema de Protección de Derechos, se fortalecieron las prácticas de medidas de sanción de cumplimiento en el ámbito te-

rritorial a través del Dispositivo de Supervisión y Monitoreo de Jóvenes en el ámbito sociocomunitario, diferenciando las acciones del Sistema de Aplicación de la Sanción Penal de las del Sistema de Protección y Promoción de Derechos. Implementación del Programa Territorio en Movimiento, en torno de tres ejes: apoyo y acompañamiento a organizaciones no gubernamentales y referentes barriales; proyectos de promoción para niñas, niños, adolescentes y jóvenes (tales como Líderes Deportivos, Líderes Territoriales, Club de Fútbol, Acá la Palabra, Juegos y Jueguitos, Todo lo que Rueda y ¿Ahora qué?) y acompañamiento e intervención con las familias.

- Firma de convenios en dispositivos residenciales de privación de libertad, de restricción de libertad y en el ámbito sociocomunitario de todo el país, entre los cuales se realizaron Proyectos de “Acá la palabra” y proyectos de educación formal, con el fin de alcanzar la “deserción escolar cero” en los dispositivos de régimen cerrado.

- Capacitación al personal de los dispositivos penales especializados del país, realizada según Resolución Ministerial 3892, basada en los lineamientos generales para adolescentes infractores o presuntos infractores a la ley penal.

- Creación del Centro de Admisión y Derivación “Úrsula Llona Inchausti”, logrando instalar un marco legal, político y social para el trabajo con jóvenes con vulneración sociopenal, a través de un convenio firmado con el Ministerio de Seguridad de la Nación. A partir de la creación del Centro, los jóvenes infractores o presuntos infractores quedan a disposición de un área especializada.

## Protección y promoción de los adultos mayores

- La Campaña Nacional del Buen Trato hacia las Personas Mayores permitió promocionar y fomentar la cultura de Buen Trato y solidaridad intergeneracional, y superar los estereotipos negativos y los prejuicios sobre los Adultos Mayores.

- Respecto de consolidación de las Políticas y Programas destinados a los Adultos Mayores, se continuó con la implementación de los Programas Cuidados Domiciliarios, la Experiencia Cuenta, Voluntariado So-

cial, Fortalecimiento Institucional y Promoción del Buen Trato. Asimismo, se prosiguió con la atención integral en las residencias de adultos mayores.

- Inicio de la tercera cohorte de la Especialización en Gerontología Comunitaria e Institucional, en la que se están formando especialistas en todo el país.
- Realización del Primer Congreso Nacional de Gerontología en Termas de Río Hondo.
- Consolidación del rol de la República Argentina como referente de las políticas públicas para Adultos Mayores, con adhesión al Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la situación de los Adultos Mayores, donde el Ministerio de Desarrollo Social actúa como contraparte. Por otro lado, el Ministerio lideró el proceso de creación de la Convención de Derechos para Personas Mayores en el marco de la ONU y OEA, y participó de la Reunión de Expertos para la búsqueda de consensos en la región, junto con la CEPAL y la OEA. Asimismo, el Ministerio brindó asistencia técnica en la temática a diversos países de la región (El Salvador, México, Uruguay, Costa Rica) y participó de cursos internacionales organizados por la Agencia de Cooperación Española.

## Promoción de las juventudes

El énfasis puesto en promover el rol protagónico de las juventudes en los procesos de transformación de nuestra comunidad se concretó a través de las siguientes acciones, en las cuales participaron 196.165 jóvenes:

- Fortalecimiento de los espacios de encuentro de los y las jóvenes con las comunidades; realización de talleres de formación ciudadana para la defensa y conquista de nuevos derechos; desarrollo de proyectos, tanto sociocomunitarios como emprendimientos productivos, que aportaron nuevas alternativas para los procesos de organización popular, consolidando herramientas de gestión y planificación a nivel local.
- Participación en la Reunión Especializada de Juventud del Mercosur y en el Seminario de Formación JUVENSUR, con el protagonismo de las y los jóvenes de la región.
- Presentación del documento preliminar sobre

lineamientos estratégicos en torno de la construcción de la política integral de juventudes en la Argentina, en el marco del Convenio de Cooperación Técnica con la UNESCO.

- Participación en el desarrollo de la V Escuela Regional MOST UNESCO "Democracia, derechos humanos y ciudadanía: infancias y juventudes en América Latina y el Caribe," en la República del Uruguay.

## Derecho a las Pensiones No Contributivas

- En la actualidad, 1.283.144 titulares de derecho acceden a pensiones no contributivas. En el año, fueron otorgadas y liquidadas 200.409 nuevas pensiones no contributivas (11.672 más que en 2011). De ellas, 172.415 corresponden a pensiones por invalidez, 25.352 a pensiones por madre de 7 o más hijos, 362 a la vejez, 2240 pensiones graciabiles y 40 pensiones de leyes especiales.
- Las redes de pensionados en todo el país recibieron mayor impulso a través de más de 70 acciones de acompañamiento, fomento y fortalecimiento de la organización comunitaria en 18 ciudades del país.
- Ejecución de jornadas de información y formación sobre pensiones no contributivas con organizaciones sociales, sindicatos, referentes barriales y vecinos, destacándose la realización de 135 capacitaciones a nivel municipal en los Centros de Articulación Local.

## Apoyo a los pueblos originarios

El derecho al reconocimiento de los pueblos originarios avanzó a partir de las siguientes líneas de acción:

- Relevamiento de tierras en el marco de la Ley 26160 y su prórroga (Ley 26554), representando en total 1.138.747 ha., correspondientes a 83 comunidades indígenas, con el siguiente detalle de cantidad de comunidades por región/provincia: 83 en el NOA: Salta (34), Jujuy (35), Tucumán (6), Santiago del Estero (8); 34 comunidades en el NEA: Misiones (16), Santa Fe (18); y 17 Comunidades entre Centro y Patagonia: La Pampa (1), Mendoza (1), San Juan (1), Chubut (5), Río Negro (7).

- Ejecución de 23 proyectos de acceso a la justicia para las comunidades indígenas en defensa de sus tierras, distribuidos en 11 provincias del país, alcanzando a un total de 358 comunidades indígenas.
- Inscripción de las personerías jurídicas de 12 comunidades en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas e inscripción de 20 comunidades a partir del convenio suscripto con las provincias de Río Negro, Jujuy y Salta.
- Realización de 28 proyectos de diferentes tipologías: proyectos productivos, proyectos de ampliación, mejoras y mantenimiento edilicio, de provisión de agua/obras hidráulicas, de fortalecimiento comunitario y organización de eventos y de construcción de infraestructura productiva. Dichos proyectos corresponden a las provincias de Jujuy, Salta, Chaco, Neuquén, Tucumán, Santiago del Estero, Misiones y Buenos Aires.

## Asistencia, protección y promoción de la familia

- Asistencia y seguimiento en situaciones de emergencias: accidente del Ferrocarril Sarmiento en febrero; tornado en Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires en abril; tormenta en la Ciudad de San Pedro, Provincia de Jujuy en febrero; tornado y tormenta de viento y granizo en septiembre y octubre en la Provincia de Corrientes; Inundaciones en el conurbano bonaerense en agosto de 2012; inundaciones en el conurbano bonaerense en octubre de 2012.
- Asistencia y envío de recursos para rehabilitación por emergencias climáticas en las provincias de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Córdoba, Chaco, Río Negro, Corrientes, Entre Ríos, Jujuy, Mendoza, Misiones, Neuquén, San Juan, San Luis, Santa Fe y Tucumán.
- Desarrollo de cursos de formación profesional en emergencias climáticas.
- Intervención mediante más de 65 profesionales en el Plan de Abordaje Integral "Ahí, en el lugar", garantizando el sostenimiento de las actividades sociocomunitarias, Mesas de Gestión —que conforman espacios participativos y de organización social—, actividades sociosanitarias y de asistencia social directa en villas y barrios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires.
- Asistencia social directa a titulares de derecho mediante 14.179 ayudas urgentes, 183 ayudas urgentes institucionales, 4225 emprendimientos familiares, 705 subsidios por situaciones especiales y 34 jornadas solidarias.
- Instituciones sociales y organizaciones gubernamentales municipales y/o provinciales han recibido apoyo económico para el desarrollo de proyectos sociocomunitarios en las siguientes provincias: Buenos Aires, Chaco, Córdoba, Entre Ríos, Mendoza, Neuquén, Río Negro, Santa Fe, Santiago del Estero y Jujuy, y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Subsidios a 53.888 titulares de derechos entre Ayudas Directas y Ayudas Abreviadas, destinados a la adquisición de medicación, dando cobertura a pacientes de todo el país.
- 6077 subsidios destinados a la adquisición de medicación de alto costo, a elementos de tecnología biomédica y a la realización de tratamientos médicos, dando solución a problemáticas graves de salud a ciudadanos de todo el país, además de 3034 subsidios de ayuda económica, destinados a solventar gastos derivados de problemas de salud.
- Se brindó alojamiento a 1668 personas y vales alimentarios a 1840 pacientes derivados del interior del país para su atención médica en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Otorgamiento de subsidios destinados a la provisión de 3032 pares de anteojos, como respuesta a relevamientos realizados en diversas localidades del país, en un trabajo articulado con municipios y Centros de Referencia.
- Trabajo en conjunto con Programas Nacionales, como el Banco de Drogas, a fin de superar la dificultad para la provisión de medicación a titulares de derecho.
- Incorporación de mejoras institucionales para alcanzar mayores niveles de calidad logística. Estos cambios permitieron: a) aumentar la cantidad de casos entregados, con un total de 14.782 durante el año,

esto representa un incremento del 34% interanual; b) disminuir la cantidad de casos que no llegaban a ser entregados por no poder ubicar al titular de derecho, porcentaje menor al 3,6% en el año.

- Recorrido del Tren de Desarrollo Social y Sanitario por dos provincias: Buenos Aires y Río Negro. La provincia de Buenos Aires comprendió 25 municipios, en los cuales se realizaron un total de 66.026 prestaciones de salud, se entregaron 17.126 pares de anteojos, se atendieron a 7314 titulares de derechos en el área social. En la provincia de Río Negro, se abarcaron 10 localidades y estaciones, e implicó la realización de 32.126 atenciones en el área de salud, la entrega de 7599 pares de anteojos y la atención a 3532 titulares de derechos en el área social. En cuanto a la estructura y el mantenimiento del funcionamiento de la formación, se realizaron mejoras y el acondicionamiento de un vagón para incluirlo como cine y biblioteca, como así también comenzar las gestiones para incluir un vagón mamógrafo.

## **Derecho a la seguridad alimentaria-nutricional**

En atención al logro de la seguridad alimentaria, convergieron los siguientes ámbitos de trabajo:

- 1.751.531 familias accedieron a la utilización de la tarjeta alimentaria y en grado menor, a módulos alimentarios y tickets, de acuerdo a las características de cada localidad.
- Durante el corriente año, 22 provincias mantuvieron convenio para la continuidad total o parcial de la tarjeta magnética y se consolidó la conformación de un padrón unificado de los titulares de derecho.
- 638.574 niños de 12.178 establecimientos escolares recibieron el refuerzo de las raciones en servicios alimentarios escolares.
- 243.826 familias de 9 (nueve) partidos del conurbano de la Provincia de Buenos Aires accedieron al derecho de la seguridad alimentaria mediante soluciones integrales brindadas por Abordaje Federal, en conjunto con el Plan de Abordaje Integral "Ahí, en el lugar".

- En la campaña otoño-invierno del corriente año, participaron 3.051.815 en un total de 564.469 huertas, entre familiares, escolares y comunitarias. El total de granjas a nivel nacional ascendió durante la campaña otoño-invierno a 170.715.

- 20 jurisdicciones provinciales, 15 gobiernos locales y 557 organizaciones sociales de la comunidad recibieron un total de 10.169 toneladas de alimentos.

- 218.139 titulares de derecho asistieron a 1483 servicios alimentarios.

- Prosiguió el trabajo conjunto con el Sistema Identificación Nacional Tributario y Social (SINTYS), a fin de lograr una mejor gestión de los padrones del Plan, con mejores mecanismos de actualización, cruzamientos con otras bases nacionales y provinciales, que permiten un mejor seguimiento y control.

- Realización de 58 mesas de trabajo de asistencia técnica con equipos técnicos locales, provinciales y nacionales; 59 talleres de capacitación en Nutrición, Seguridad y Soberanía Alimentaria, Comunicación, Redes, Juego y Lectura.

- A partir de las actividades de capacitación y acompañamiento, se fortalecieron 257 organizaciones comunitarias y diversos espacios sociales e institucionales; 988 referentes de organizaciones comunitarias, facilitadores y promotores comunitarios y 49 localidades.

- Implementación de la propuesta "Alimentos tradicionales: seguridad alimentaria, identidad y diversidad cultural en la Argentina." Esta iniciativa fue impulsada, además, entre los países que conforman el Mercosur. Asimismo, el desarrollo de la propuesta de Educación Alimentaria Nutricional y Comunicación - Familias y Nutrición para Haití, en el marco de la Cooperación Sur-Sur. 6 misiones de Cooperación Técnica en Haití para la instrumentación de acciones de los distintos componentes del Programa Pro-Huerta. 1 misión en Mozambique para establecer la instrumentación del Programa en el territorio.

- Producción de materiales educativos: Decisiones a la hora de comer, Una propuesta reflexiva sobre lo que comemos; Nutrijuegos de educación alimentaria nutricional; Libro Leer es Contagioso entre Mediadores, libros y lectores; Libro Agua, Agua hasta en la

sopa y Libro Historias de libertad, material elaborado en el marco del Segundo Concurso Nacional de cuento ilustrado.

- Operativos realizados por el Plan en el Interfluvio Bermejito, Chaco, y entrega a la población de un estimado de 11.200 módulos alimentarios en cada uno de ellos.

- Presentación de obras de teatro infantil como “Narices Rojas y sus ricas aventuras en el tren de los alimentos”, “Narices rojas, un cuento rico para comer despacio y con amigos” y “Payasines a la carta”.

- Stand permanente en Tecnópolis. Actividades: Cuenta Cuentos; Musiqueros; Cielo Arriba; actividades nutricionales para niños; talleres para implementar huertas familiares y construir herramientas; celebración del Día Mundial de la Alimentación e inauguración de la Plaza de la Vida, en homenaje a los 30.000 desaparecidos.

- Financiamiento y participación en Ferias y Mercados Populares de Productores en todo el país; Feria de Emprendedores en Misiones; Feria de Semillas de la Provincia de Buenos Aires en el Parque Pereyra Iraola.

- Organización de la 3ª Feria Nacional de Semillas Nativas y Criollas en la Provincia de Catamarca. Organización, logística y participación, talleres de capacitación, charlas debate.

- Organización y dictado de cursos internacionales realizados en conjunto con la organización JICA (Japón) a través de Pro-Huerta: “Curso para la autoformación de alimentos”.

- Participación de INTA en Expone NOA, en la Provincia de Salta. Exposición en stand de los distintos programas de este Ministerio, obra de teatro y títeres para niños, talleres de capacitación.

- Realización del 3º Encuentro del Mercosur ampliado de Herramientas y Maquinaria para la Agricultura Familiar, en la sede de INTA Castelar.

- Lanzamiento de la línea de financiamiento de Proyectos dirigidos a la Comunicación Popular; publicación del “Primer Recetario Latinoamericano”.

- Participación en el Congreso Internacional sobre la problemática del Agua, en la Provincia de Jujuy, con exposición de proyectos de agua financiados por el Plan de Seguridad Alimentaria en todo el país.

## **Desarrollo de actividades deportivas de inclusión social y apoyo al alto rendimiento**

- La asistencia financiera a clubes de barrio —a través del Programa Nacional Nuestro Club— es otra de las líneas de política pública en materia de deporte social. Durante el pasado año se han asistido con subsidios a 49 clubes.

- Junto con ello, más de 25 organizaciones no gubernamentales percibieron subsidios para desarrollar sus respectivos proyectos de inclusión social a través de la práctica deportiva y recreativa.

- Consolidación del Programa “Argentina Nuestra Cancha”, iniciado en el año 2009. Funcionan en la actualidad más de 650 Polos de Desarrollo de Actividad Física y Deportes, dependientes de 75 institutos de formación docente distribuidos en 19 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las actividades deportivas que se llevan a cabo en estos Polos nuclean a 41.246 participantes.

- El Programa Nacional “Juegos Nacionales Evita”, que constituye la línea más importante de trabajo en materia de deporte social, permitió corroborar un número creciente de participantes, jóvenes y adultos mayores, superando el millón doscientos mil personas. En la instancia final de edición correspondiente al presente año —realizada en la Ciudad de Mar del Plata entre el 31 de octubre y el 6 de noviembre— convocó a poco más de 12.500 jóvenes y 700 adultos mayores provenientes de todas las jurisdicciones del país.

- Las delegaciones ganadoras en cada disciplina de los estos Juegos participaron de los Juegos Escolares Sudamericanos, realizados en la Ciudad de Natal (República Federativa del Brasil), entre el 28 de noviembre y el 6 de diciembre del corriente año. En representación del país, participaron 158 integrantes.

- En el predio del Centro Recreativo Nacional de Ezeiza (CeReNa), a través del Programa Nacional Deporte y Salud, se realizaron diversas jornadas de actividades

físicas y recreativas destinadas a adultos mayores provenientes de distintos centros de jubilados.

- Junto con ello, en las mismas instalaciones, se llevaron a cabo las acciones del Programa Nacer - Deporte y Discapacidad, destinado a promover en forma sistemática la actividad deportiva entre las personas con diversos grados y modalidades de discapacidad mental.

- 500 jóvenes alojados en institutos para el tratamiento de las adicciones, comunidades terapéuticas, institutos donde se alojan adolescentes en conflicto con la ley penal o sin cuidados parentales y establecimientos dependientes del Servicio Penitenciario Federal, realizaron acciones deportivas con la finalidad de poner al deporte como facilitador de la inclusión social.

- En materia de becas a deportistas de alto rendimiento y olímpicos, actualmente existe una nómina de 2006 becarios activos, clasificados en diferentes categorías, con arreglo a sus particulares desempeños deportivos en competencias nacionales, regionales e internacionales, ofreciéndose a nuestros atletas, a través de la infraestructura instalada y la disposición logística existente en el predio del CeNARD, diversos servicios de apoyo de carácter permanente, tales como alimentación, alojamiento y atención médica.

- Asimismo, las federaciones deportivas recibieron apoyo financiero para afrontar la contratación de recursos humanos especializados que integran sus respectivos cuerpos técnicos y equipos de entrenadores.

- El cuanto al deporte olímpico, los atletas argentinos fueron apoyados con recursos financieros para la participación en eventos deportivos internacionales.

- Los resultados de estas acciones son evidentes y alientan a continuar en la misma línea de trabajo cooperativo iniciada entre el Estado Nacional, las federaciones deportivas y los atletas. En función de los logros obtenidos, nos limitaremos a señalar que en los Juegos Olímpicos de Londres participaron 137 atletas argentinos en 21 disciplinas deportivas, obteniendo cuatro medallas y diez diplomas. Asimismo, en los XIV Juegos Paralímpicos, realizados en la misma ciudad, entre el 29 de agosto y el 9 de septiembre, nuestra delegación, integrada por 142 atletas representando a 15 disciplinas deportivas, obtuvo cinco medallas.

## **Organización social y participación comunitaria territorial**

La organización social y la participación comunitaria territorial constituyen objetivos centrales de la política social y son transversales a todos los programas y acciones que desarrolla el Ministerio.

A partir de un permanente mejoramiento en la gestión y en la comunicación, se desarrollaron los siguientes logros:

- A través de los Centros de Referencia: realización del Operativo Nacional de Relevamiento "Control Preventivo de Salud sobre Discapacidad", en articulación con la Comisión Nacional de Pensiones. Los operativos se realizaron desde las oficinas de atención de los Centros de Referencia y de los Centros de Atención Local, y las instalaciones de los Centros Integradores Comunitarios. Estas acciones se llevaron a cabo en el conurbano bonaerense y en las provincias de Formosa, Misiones, Corrientes, Chaco, Santiago del Estero, Catamarca, Tucumán, Córdoba y La Rioja. De este modo, sobre un total de 712.623 pensionados por invalidez, se encuestaron 151.836, esto es, el 21,3% del total.

- 625 Centros Integradores Comunitarios se encuentran en funcionamiento a lo largo de todo el territorio. Su objetivo es mejorar la calidad de vida de las poblaciones más vulnerables, mediante un abordaje territorial integral que permite reconocer las necesidades y encontrar soluciones colectivas.

- Equipamientos de las áreas de salud y desarrollo social en los Centros Integradores Comunitarios: 50 nuevos equipamientos en las provincias de Catamarca, Chaco, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, Misiones, Salta, San Luis, Santa Cruz y Santiago del Estero.

- Ampliación y refuncionalización en Centros Integradores Comunitarios de Calilegua (Jujuy) y General Juan Madariaga (Buenos Aires); construcción de playones deportivos en Guanaco Muerto (Córdoba) y San Vicente (Misiones).

- Equipamiento de 15 Centros Integradores Comunitarios con el objetivo de promover la igualdad de oportunidades en el acceso a la conectividad y a las nuevas tecnologías, consolidando los espacios de los Núcleos de Acceso al Conocimiento (NAC) en el

marco del Programa Nacional de Telecomunicaciones Argentina Conectada, dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

- Realización de encuentros provinciales y locales para el fortalecimiento de las Mesas de Gestión. Asimismo, se llevó a cabo un relevamiento de todos los Centros Integradores Comunitarios de las provincias de Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Chubut, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán.

- Conformación de 162 cooperativas en la línea de trabajo "Capacitación con Obra". Esta línea permite la continuidad laboral de las cooperativas que construyeron los Cic, al orientarse al mantenimiento, refacción y ampliación de dichos Centros y otros edificios comunitarios y públicos. Entre otras tareas, realizaron instalaciones eléctricas, sanitarias y de gas; saneamiento urbano, recuperación de espacios verdes y construcción de playones deportivos. El INAES junto a la Federación de Cooperativas de Trabajo (FECOOTRA) y la Confederación Nacional de Cooperativas (CNCT) brindaron asesoramiento técnico.

- 2669 personas participaron en diferentes encuentros de Formación de Promotores Territoriales en las localidades de Avellaneda, Buenos Aires; Margarita Belén/Puerto Tirol, Chaco; Morón, Buenos Aires; Corrientes Capital; Apóstoles, Misiones; Ambato/El Rodeo, Catamarca; y de Promotores Corresponsales en Luján, Buenos Aires; José C. Paz, Buenos Aires y Córdoba Capital.

- Desarrollo de 53 actividades y eventos de debate participativo sobre políticas sociales desde el territorio, como Cátedras Populares, Seminarios sobre Construcción de Ciudadanía, encuentros para promocionar y discutir los alcances democratizadores de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, encuentro de Economía Solidaria, Foro de Políticas Sociales y encuentro de Formación de Formadores.

- Realización de 47 encuentros para el Fortalecimiento de la organización popular, en los que se discutieron las políticas sociales adecuadas para esta etapa histórica y se constituyeron en espacios para impulsar distintas experiencias organizativas. Además, se realizaron 18 Jornadas Solidarias con la fina-

lidad de mejorar la infraestructura comunitaria, favorecer el acceso a la recreación infantil, realizar murales colectivos, el deporte social y la promoción, como así también la difusión y puesta en valor de distintas expresiones de la cultura popular.

- Continuidad de la carrera de Especialización en Abordaje Integral de Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario, implementada en conjunto con la Universidad Nacional de Lanús. 79 estudiantes han obtenido su graduación, al mismo tiempo que finalizó el segundo año de la cuarta cohorte de la carrera.

- Finalización del segundo año de la tecnicatura en Música Popular, dictada en conjunto con la Universidad Nacional de la Plata, la Fundación Música Esperanza y la Asociación Civil Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora.

- Creación de la diplomatura y tecnicatura en Gestión de Políticas Públicas en conjunto con la Universidad Nacional de Tres de Febrero.

- Continuidad de la capacitación permanente a las Mesas de Gestión de los Centros Integradores Comunitarios (CIC) que se desarrolló conjuntamente con la Universidad Nacional de Lanús.

- Ejecución de proyectos de formación y capacitación con organizaciones no gubernamentales en los que se abordaron diferentes temáticas priorizadas territorialmente.

- 4600 personas participaron de 13 Jornadas de formación ciudadana en diferentes ciudades del país, en las cuales se desarrollaron temáticas relacionadas con los Derechos Humanos, Estado y Políticas Públicas.

- 45.600 personas participaron durante todo el año de jornadas culturales recreativas.

## Creación de la Coordinación Nacional de Diversidad Sexual

- Promovió la articulación entre actores claves, como organismos estatales y organizaciones de la sociedad civil que trabajan en diversidad sexual. Identificación de cuatro ejes de trabajo: Promoción, protección y difusión de derechos; Desarrollo productivo; Fortalecimiento institucional; Visibilización y debate nacional y regional.



- Apoyo en la gestión de inscripciones de niñas y niños de familias co-maternales en articulación con organismos de la sociedad civil centrados en el reconocimiento igualitario de niños y niñas de familias Lesbianas, Gays, Trans, Bisexuales e Intersex (LGTB).

## EJE ARGENTINA TRABAJA

### Creación y fomento de cooperativas de trabajo

- 202.178 cooperativistas están incorporados al Programa de Ingreso Social con Trabajo, pertenecientes a las provincias de Buenos Aires, Tucumán, Corrientes, Mendoza, Entre Ríos, Salta, Santiago del Estero, San Juan, La Rioja, Río Negro, Misiones, extendiéndose en el año a las provincias de Catamarca y San Luis.
- La totalidad de los y las titulares se encuentran cubiertos por una obra social. El Ministerio de Desarrollo Social asume el 100% del monotributo social que incluye el pago total de la cápita a la obra social elegida por los propios titulares al momento de su inscripción en el Registro Nacional de Efectores.
- Los cooperativistas realizan capacitación práctica en producción y obras de mejora de espacios públicos, comunitarios y de infraestructura urbana. Dichas capacitaciones se concretan a partir de la ejecución de los módulos, ya sean constructivos o productivos, determinados por los entes ejecutores locales en orden a las necesidades identificadas en el ámbito municipal o provincial.
- En este sentido, se firmaron 49 proyectos de formación con prácticas socioproductivas de mejoras de espacios públicos, dirigidas al saneamiento integral, mejoras de infraestructura urbana y equipamiento comunitario, acciones productivas y proyectos especiales.
- 675 titulares se han diplomado como "Operador Socioeducativo en Economía Social y Solidaria", y se incorporaron las universidades nacionales de Avellaneda, Moreno y San Martín para el desarrollo de dicha diplomatura con más de 2000 nuevos inscriptos.
- Más de 400 titulares de las cooperativas han recibido la certificación formal de sus saberes previos,

mejorando sus condiciones de reconocimiento laboral y empleabilidad.

- Formación integral –en acción– dirigida al rol del Orientador de las cooperativas, en tanto facilitador de los procesos de inclusión y organización social, responsable de la promoción sociosanitaria y educativa de los integrantes de la cooperativa y su entorno familiar, promotor de los principios y prácticas propias de la economía social. Esta estrategia formativa se articula con la Universidad Nacional de Quilmes.

- Alfabetización y Terminalidad Educativa: En el marco de una política de inclusión educativa para jóvenes y adultos mayores de 18 años, miembros de cooperativas, grupo familiar y comunitario, se promovió la incorporación de jóvenes y adultos a procesos de alfabetización, inicio o culminación de estudios primarios o secundarios.

- La implementación del Plan Fines del Ministerio de Educación se quintuplicó con respecto al año anterior, alcanzando una matrícula total de 100.212 personas, distribuidas en 3947 comisiones e incluyendo un 10% con formatos semipresenciales.

- Realización de acciones de formación orientadas a 1000 promotores comunitarios de salud, quienes cumplieron la función solidaria de promover, acompañar y ayudar, en el cuidado de la salud de sus asociados y desarrollaron acciones de prevención y cuidado de la salud al interior de sus cooperativas, como:
  - Colaboración en las actividades dirigidas a lograr un diagnóstico general inicial del estado de salud de los cooperativistas y sus familias, asegurando las derivaciones necesarias al sistema de salud local y realización de seguimiento a quienes queden bajo tratamiento;
  - Información y capacitación a los cooperativistas y sus familias sobre los temas centrales relacionados con la prevención y el cuidado de la salud;
  - Promoción y participación en actividades de difusión, campañas y operativos de salud en el barrio o zona de influencia de la cooperativa en el marco de las actividades impulsadas en los territorios locales;
  - Garantizaron la vacunación del 70% de los cooperativistas.

- Implementación de un programa especial en relación con detección de problemas de salud y promoción de prácticas de autocuidado, realizando inscripciones en el

Plan Nacer del Ministerio de Salud Nacional, con seguimiento de continuidad de los controles prenatales, realizados a 150 embarazadas; campañas de prevención del dengue en más de 90 barrios del conurbano bonaerense, operativos de salud que atendieron y relevaron aspectos básicos de salud de la comunidad, toma de talla, peso y perímetro de cintura (índice de masa corporal, toma de presión arterial, toma de nivel de glucosa y colesterol, exámenes oftalmológicos, exámenes odontológicos, relevamiento de datos sanitarios para la realización de historias clínicas, entre otros) y relevamiento sociosanitario a miembros de las cooperativas y sus familias. Los promotores de salud aplicaron 12.400 encuestas que permitieron identificar situaciones de enfermedades crónicas y propiciaron atención y seguimiento inmediato.

- 115.000 cooperativistas han recibido capacitación específica sobre salud y seguridad en la construcción e introducción a la construcción y más de 50.000 sobre saneamiento integral del hábitat. No obstante, dado que la actividad misma que vincula al programa es capacitación práctica, el 100% de los y las titulares han podido desarrollar capacidades vinculadas con diversos oficios y posibilidades ocupacionales, mejorando su capital humano.

- Desarrollo de la identidad cultural, a través del Programa "Argentina se expresa", que incluyó actividades teatrales, musicales y deportivas orientadas al desarrollo de las identidades culturales, mediante la participación en actividades artístico-expresivas y deportivas.

## Apoyo integral a emprendimientos productivos

- 23.471 pequeños productores familiares y emprendedores de todo el país fueron apoyados con financiación de maquinaria, herramientas, insumos y asistencia técnica permanente para fortalecer y optimizar el funcionamiento de sus emprendimientos proyectos.

- 309.000 microcréditos otorgados a 205.000 unidades productivas que se utilizaron mayoritariamente para la adquisición de capital de trabajo y la renovación de equipos para la producción, a través de 1890 fondos de crédito distribuidos a lo largo y ancho de todo el país.

- 7860 promotores de microcrédito pertenecientes a Organizaciones Ejecutoras, llevaron adelante las operatorias, manteniendo una relación constante con los emprendedores a partir de la asistencia técnica y monitoreo permanente.

- Desarrollo de estrategias comunicacionales para afianzar las acciones de la Economía Social, entre las cuales se encuentran:

- Renovación del portal "Compremos lo Nuestro", que permite a los emprendedores de todo el país vender sus productos y enviarlos a cualquier destino nacional, contando con tarifas diferenciales del Correo Argentino;

- Generación de micros de programas de Economía Social, con la participación de la TV Pública, en el ciclo semanal "Con sentido público", en el cual se presentaron experiencias y producciones de los emprendedores de la Economía Social.

- Apoyo a empresas recuperadas: 12 empresas del país concursadas o en proceso de quiebra y 36 fábricas recuperadas o autogestionadas fueron fortalecidas para la continuidad en la gestión por parte de sus trabajadores.

## Transferencia al sector de la Economía Social de capacidades y estrategias comerciales

- 370 emprendedores participaron ofreciendo sus productos en el Mercado Federal y Supermercado Federal, organizado por este ministerio.

- Gestión de 24 Marcas Colectivas en diferente estado de avance ante el Instituto Nacional de Propiedad Intelectual, que podrán ser utilizadas por 253 emprendedores usuarios, favoreciendo sus posibilidades de comercialización a través de este signo distintivo común, que identifica a los productos y servicios de la Economía Social, además de fomentar el trabajo colectivo, solidario y asociativo.

- Participación activa del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación en actividades relacionadas con el Mercosur y la Unasur, y en otras planteadas en el marco de convenios de colaboración internacional, como las acciones implementadas con Venezuela, El Salvador y Angola, país al que viajaron 200 emprendedores de la economía social para promocionar sus productos.

- Implementación de protocolos de trabajo adicionales a los convenios suscriptos relacionados con el abordaje de temáticas como “Sensibilización en Género”, “Participación de las Juventudes”, “Fomento de la Terminalidad Educativa” y “Estrategias de Autogestión para personas con Discapacidad”. Para ello, se ha trabajado en forma conjunta con el Consejo Nacional de las Mujeres, Dirección Nacional de Juventud y Consejo Federal de Juventud, Ministerio de Educación y Comisión Nacional de Asesores para la Integración de las personas con Discapacidad.

- Asistencias técnicas específicas a 4836 emprendedores en distintos aspectos atinentes a su consolidación comercial, tales como: marketing, diseño de producto, packaging, estrategias de mercado, estándares de calidad, comercio internacional, gestión administrativo-contable, entre otros.

- Generación y apoyo de 84 acciones de promoción comercial, social y/o cultural, brindando a emprendedores sociales oportunidades no solo en términos comerciales, sino también contactándolos con potenciales clientes y con otros emprendedores de todo el país.

- Generación y promoción integral de 1674 espacios permanentes de comercialización, distribuidos en 43 localidades, que buscan fortalecer el aspecto comercial de los monotributistas sociales, impulsando su desarrollo y sustentabilidad, brindándoles la posibilidad de hacer visible en un espacio adecuado y permanente el producto de su trabajo y así mejorar sustancialmente la calidad de vida del grupo familiar.

- Articulación y coordinación entre emprendedores de la economía social y PyMEs, dando lugar a 3 rondas de negocios que estimulan el intercambio comercial, la inclusión de pequeños emprendimientos en el mercado y la constitución de cadenas de valor entre los mismos, en las que participaron 360 emprendimientos de la economía social y más de 500 contrapartes pertenecientes a distintas cámaras empresarias.

## **Inclusión en la economía formal a través del monotributo social y el apoyo a partir de las compras del Estado**

- Consolidación del Monotributo Social como Régimen Tributario y progresiva incorporación de emprendedores en situación de vulnerabilidad social en todo

el territorio nacional, cuyo rol en la economía resulta clave en un proyecto de país que incluye a todos. Este régimen especial les permite emitir factura, contar con una obra social, acceder al régimen previsional y ser proveedores del Estado por Compra Directa.

- 558.258 monotributistas sociales inscriptos como personas físicas, asociados a cooperativas de trabajo o integrantes de proyectos productivos. El total de inscriptos durante el año asciende a 83.067 personas.

- 171.090 monotributistas sociales subsidiados a costo, incluidos en los programas de Ingreso Social con Trabajo (145.455), Monotributistas Sociales Agropecuarios (16.628) y Programa de Microcréditos (9007).

- 8250 inscriptos al Monotributo Social Agropecuario, a partir de la implementación del convenio 991/2009 entre la Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y el Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social.

- Realización de jornadas de formación dirigidas a técnicos y agentes que participan en la promoción e implementación del Monotributo Social y de reuniones informativas destinadas a emprendedores, pequeños productores y cooperativistas.

- Implementación del Protocolo Adicional al Convenio ALAS, firmado entre el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y el Ministerio de Trabajo de Provincia de Buenos Aires, con motivos de lograr la exención de los monotributistas sociales en el impuesto sobre los ingresos brutos en ARBA.

- Fortalecimiento del acuerdo alcanzado con la Oficina Nacional de Contrataciones, dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros, a partir del cual desde el portal [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar) se accede al listado de emprendedores inscriptos como monotributistas sociales. Con esta herramienta, se promueve la contratación directa por parte de organismos públicos de personas, cooperativas y proyectos de la Economía Social. En este portal se encuentra la sección "Qué demanda el Estado hoy" desde donde los monotributistas sociales pueden conocer las convocatorias que realiza la Administración Pública Nacional y seleccionar las que son de su interés.

- Promoción del desarrollo comercial de emprendimientos y cooperativas de la Economía Social, mediante el impulso de su actividad económica a través de la derivación de una significativa parte de las compras del Ministerio de Desarrollo Social hacia nuevos proveedores integrantes de este incipiente sector de la economía.
- Fueron confeccionados 2.058.233 prendas en el rubro textil y 2050 puestos de venta en el rubro herrería a través de 22 proyectos productivos y 81 cooperativas efectoras sociales de las cuales forman parte 2800 monotributistas sociales.
- Fortalecimiento institucional a emprendimientos en el rubro juguetería, dotando de mayor eficiencia a la producción. En este marco, se han adquirido y recibido donaciones de juguetes de los mismos productores, para ser entregados el día del niño.
- 15 talleres y cooperativas productoras de bolsas de papel y de friselina fortalecidas a partir de la adquisición por parte del Ministerio de Desarrollo Social para su utilización en ferias y eventos promovidos de la Economía Social.

## Fomento de la Responsabilidad Social

- Convenios firmados y en elaboración para la promoción de la Responsabilidad Social en sus diferentes dimensiones (Inserción social y laboral, Capacitación en Oficios; Negocios inclusivos en el marco del Comercio Justo y el Consumo Responsable; Compra pública sustentable de productos nacionales; Promoción de la reducción del impacto ambiental; Responsabilidad Social Deportiva) con organismos públicos (otros organismos nacionales y provinciales), universidades, fundaciones y organizaciones sociales, cámaras, sindicatos, federaciones y asociaciones empresariales; empresas y parques industriales.
- Participación en eventos y desfiles que promueven la Responsabilidad Social y la Moda Sustentable: Semana de la Moda Argentina Fashion Week – París, Francia; Feria “Mi Milano prêt-à-porter”, Milán, Italia; Desfile BAAM 36° Colección Otoño-Invierno; Pre-Mica; Bariloche Moda 2012; Argentina Late Moda 2012 – Chile; Expo Yeosu 2012, Corea del Sur, “Semana de Desarrollo Sustentable, Comercio Justo y Consumo Responsable”; Londres - Copa de Polo

Embajada de la República Argentina; Fashion Week París Colección Primavera-Verano “Emprendedores de Nuestra Tierra”; Participación en “FASHION BAIRES”; Desfile organizado y auspiciado por marca Sillkey Mundial. Articulación con Diseñadores Responsables (María Cher, Natalia Antolin, Benito Fernández, Marcelo Senra, Adriana Constantini, María Gorof, Manuela Rasjido).

- Elaboración de cuadernillos de formación sobre Políticas Sociales y Responsabilidad Social; desarrollo de Jornadas de Capacitación (participaron en total cerca de 5000 personas en 20 eventos en los que se trabajó Responsabilidad Social y Políticas Sociales); capacitaciones en la Fundación Exportar relacionadas con el comercio exterior.

## Desarrollo del cooperativismo

- 5345 nuevas cooperativas de trabajo fueron constituidas que posibilitaron la inclusión social de 137.158 trabajadores.
- Conformación de Comisiones Técnicas en cuyos ámbitos se desarrollaron tareas de asesoramiento, diagnóstico y fomento cooperativo y mutual: Comisión Salud, Comisión Servicios Públicos, Comisión de Vivienda, Comisión Juventud y Comisión Agropecuaria.
- Asistencia técnica directa a trabajadores que quieren recuperar su empresa, colaborando en la formación de la cooperativa, capacitando para la gestión efectiva de la entidad y asesorándolos legalmente para resolver la continuidad de la explotación conforme lo establece la Ley de Concursos y Quiebras. Como resultado de esta decisión, se conformaron 20 nuevas entidades que le permitieron conservar la fuente de trabajo de más de 1500 personas a los que se los capacitó directamente.
- 220 Convenios realizados con el objetivos de implementar un programa de fortalecimiento del sistema cooperativo y/o mutual que provea de financiamiento al desarrollo de las citadas entidades y a sus asociados, a través de la constitución de un fondo de garantía, para brindarles asistencia económica financiera en carácter de préstamos, garantías o cualquier otra modalidad tendiente a efectivizar la mencionada asistencia.

- Gestión y control de convenios celebrados con Federaciones y Confederaciones de Cooperativas de Trabajo dentro del Marco del Programa Argentina Trabaja-capacitación con Obra. Nuevos convenios con la Sociedad Militar Seguros de Vida, Institución Mutualista y Cooperativa de Electricidad de Bariloche, denominados entes ejecutores para que lleven adelante la ejecución de acciones de capacitación con obra a través de cooperativas de trabajo dentro del marco del Programa. Nuevo convenio con la Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo y con Sociedad Militar Seguros de Vida Institución Mutualista por el término de un año, iniciando así la ejecución de nuevas acciones de capacitación con obra a través de cooperativas de trabajo que ya venían interviniendo dentro del marco del Programa en el año 2011.

- Firma de convenios de colaboración con las provincias de Entre Ríos y Mendoza, quedando comprendidas la totalidad de las provincias. Estos acuerdos están destinados a garantizar la promoción y fortalecimiento de las cooperativas y mutuales en todo el país, mediante la participación de los Órganos Locales Competentes.

- Como órgano de fiscalización y control de cooperativas y mutuales, el INAES realizó las siguientes actividades:

- Solicitud al juez competente de la intervención judicial del Centro Gallego de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con motivo de la grave crisis institucional, financiera y asistencial, logrando revertir la crítica situación, iniciando un proceso de reencuzamiento de la entidad preservando el trabajo de 1100 familias los servicios prestados a sus 14000 asociados;

- Inclusión de las entidades que prestan el Servicio de Gestión de Crédito, las mutuales que prestan el servicio de ayuda económica y las cooperativas de crédito como sujetos obligados a informar ante la Unidad de Información Financiera (Resolución UIF 11/12).

- Inclusión del Instituto como sujeto obligado a informar ante la UIF, mediante la modificación de la Ley 25246 y la Resolución UIF 12/12.

- Creación y puesta en práctica de la Unidad de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, siendo el Oficial de Cumplimiento ejercido a través de esta área. (Resolución 2439/12 y 5596/12).

- Desarrollo de un software adecuado de una matriz de riesgos, Manual de Procedimientos en materia de Prevención de Lavado de Activos y

Financiamiento del Terrorismo en cumplimiento de lo ordenado mediante Resolución UIF 12/12.

- Participación en el plenario organizado por la ONU, en el marco de la operatoria de las entidades sin fines de lucro, sobre el tema de financiación del terrorismo para el GAFISUD, organizado por la UIF los días 12 a 14 de noviembre en el Palacio San Martín.

## **MERCOSUR SOCIAL Y ASUNTOS INTERNACIONALES**

### **Proyección regional e internacional**

#### **Mercado Común del Sur - Mercosur Social**

- Ejercicio, durante el primer semestre, de la Presidencia pro t empore del Mercosur. Realizaci n de la XXII Reuni n de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social del Mercosur, en la Ciudad Aut noma de Buenos Aires, Rep blica Argentina, 7 de junio.

- Participaci n en la XXIII Reuni n de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social del Mercosur, en la Ciudad de Brasilia, Rep blica Federativa del Brasil, 30 de noviembre.

- Participaci n de la VI Reuni n de la Comisi n de Coordinaci n de Ministros de Asuntos Sociales del Mercosur, como tambi n de su encuentro preparatorio en la Ciudad de Brasilia, Rep blica Federativa del Brasil, 30 de noviembre.

### **Sistema Naciones Unidas**

- Confecci n y presentaci n del Informe Anual Pa s, presentado ante la sesi n 50  de la Comisi n de Desarrollo Social de las Naciones Unidas.

- Presentaci n del V Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia en el  mbito de la sesi n 50  de la Comisi n de Desarrollo Social de las Naciones Unidas.

- Participaci n en la I Reuni n Tem tica sobre Protecci n y Promoci n Social desarrollada en Quito, Rep blica del Ecuador, 10 y 11 de septiembre.

## Unión de Naciones Sudamericanas (Unasur)

- Participación en la Reunión del Consejo Suramericano de Desarrollo Social en Asunción, República del Paraguay, 10 de abril.
- Colaboración en las actividades previstas en Plan Bianual del Consejo Social de la Unasur.
- Realización de la II Reunión Temática sobre Economía Social, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de setiembre.
- Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).
- Elaboración de propuestas y sugerencias al Plan de Acciones en materia social de la CELAC.
- Participación en la II Reunión Temática sobre Seguridad Alimentaria, en Montevideo, República Oriental del Uruguay, los días 25 y 26 de octubre.

## Cooperación Técnica

- Articulación técnica con las áreas internacionales de los Ministerios y Consejos que participan del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, respecto del contenido del Plan Estratégico de Acción Social del Mercosur, aprobado por Decisión 67/10 del Consejo de Mercado Común.

## Sistema Interamericano

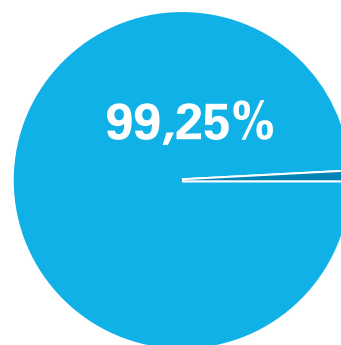
- Cooperación Técnica en la declaración política de la Sexta Cumbre de las Américas, sobre Pobreza y Desigualdad, en Cartagena, República de Colombia, 14 y 15 de abril.
- Realización de misiones de cooperación técnica argentina hacia las Repúblicas del Ecuador, Perú, El Salvador, República Oriental del Uruguay y en el Estado de San Vicente y las Granadinas en las Antillas.

## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

### Ejecución presupuestaria

En el año 2012 se alcanzó el 99,25% de la ejecución presupuestaria.

Gráfico 1. Porcentaje de ejecución presupuestaria. Año 2012





# MEMORIA ANUAL 2012 | MINISTERIO DE SALUD

## ACCIONES PRINCIPALES

Desde el 2009 el Ministerio de Salud inició un fuerte proceso de fortalecimiento de la capacidad de rectoría de los Ministerios de Salud Provinciales y del Ministerio de Salud de la Nación por medio de la implementación de políticas y proyectos sanitarios tendientes a mejorar el nivel de salud de la población, haciendo enérgico hincapié en la prevención de enfermedades emergentes y re-emergentes, y en la prevención, vigilancia y atención de enfermedades transmisibles y no transmisibles, como también en materia regulatoria sanitaria.

Entre las acciones sobre enfermedades transmisibles, se jerarquizó la prevención de enfermedades transmisibles por vectores, especialmente en los sectores de mayor riesgo, a través de la caracterización de los grupos más vulnerables, del rociado con insecticidas y de la provisión de medicación gratuita para chagas. Se creó en el ámbito del Ministerio de Salud de la Nación la Sala de Situación de Enfermedades Transmisibles por Vectores y el Programa Nacional de Control de las Hepatitis Virales. Asimismo, se amplió la vacunación a través de la inmunización temprana y basada en el fortalecimiento del Calendario Nacional de Inmunizaciones y la cobertura en tratamiento y seguimiento de laboratorio para personas coinfectadas por VIH y hepatitis B y C. En este marco, se garantizó el acceso equitativo a la Salud Sexual y Reproductiva a través de la distribución de insumos, difusión y campañas de comunicación e información.

En cuanto a las enfermedades no transmisibles, se trabajó para combatir los factores que son causa de estas enfermedades: el sedentarismo, la obesidad,



el consumo de tabaco y la inadecuada alimentación, entre otros. Esta estrategia está basada en la implementación de políticas tales como la promoción de ambientes libres de humo y el control del consumo de tabaco; la modificación del Código Alimentario Nacional para lograr que la Argentina sea un país libre de grasas trans en 2014; los convenios con las industrias alimenticias para la reducción de sal en los alimentos procesados y los convenios con cámaras y federaciones de panaderos para la reducción de sal en el pan, entre otras incitativas. En este marco se promueven estilos de vida y entornos saludables a través de dispositivos de comunicación social como el *Manual de actividad física*, con normas para su correcta prescripción, y la campaña de promoción del consumo de frutas y verduras; atención primaria de la salud, impulsada por una activa movilización ciudadana y el fomento de la participación comunitaria a nivel territorial.

En materia de Salud Mental, se aprobó la Ley Nacional de Salud Mental –26657–, con un fuerte apoyo de la Presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner y se promovió la apertura y/o fortalecimiento de servicios de salud mental en los hospitales generales. Por otra parte, se fortaleció la provisión de medicamentos oncológicos a pacientes atendidos en hospitales públicos y sin cobertura en salud.

Como resultado del trabajo del Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI), se realizaron 2252 trasplantes con órganos y tejidos provenientes de donante cadavérico, observándose un incremento del 9,9% respecto del año anterior. Se registraron 566 donantes de órganos, lo que representa un incremento del 6,4% respecto del 2011, y se obtuvieron 1619 órganos y 1849 tejidos, un 8,8% más que el año anterior.

Las acciones sobre regulación, fiscalización e información se han profundizado, destacándose el rol de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) en el ámbito federal a través del ANMAT FEDERAL y el establecimiento de trazadoras. Las 24 jurisdicciones participaron en el Registro Federal de Establecimientos de Salud (REFES) y en la Red Federal de Registros de Profesionales de la Salud (REFEPS), y se sistematizó la Legislación Sanitaria de la Argentina en medio digital y acceso universal y gratuito (LEGISALUD).

Una serie de acciones han requerido el trabajo integrado y coordinado con otras áreas del Gobierno Nacional: se han realizado importantes acciones con el Ministerio de Desarrollo Social y con el Ministerio de Educación para el desarrollo de una agenda conjunta en materia de Salud y Educación. Entre otros puntos, se destacan la expansión del Programa Municipios y Comunidades Saludables, ya que se alcanzaron 973 municipios, distribuidos en todas las provincias de la Argentina; la introducción de tecnología de avanzada en la confección de anteojos en las Unidades Móviles del Programa de Abordaje Sanitario Territorial, con lo que se logró que fueran entregados 13.822 anteojos el mismo día de atención a personas que presentaron alguna disminución visual y que 233.481 personas de poblaciones vulnerables con acceso limitado al sistema público de salud por barreras geográficas, económicas y/o institucionales fueron atendidas en clínica médica, pediatría, ginecología y obstetricia, odontología, nutrición, enfermería y oftalmología, facilitando también la promoción e inclusión en programas nacionales, provinciales y municipales.

A través del dispositivo del campamento sanitario del Programa Cuidarse en Salud y en articulación con distintos programas de la Secretaría de Determinantes y Relaciones Sanitarias y del Ministerio, fueron atendidas 28.412 personas y se realizaron controles de salud (glucemia, colesterol, peso y talla, presión arterial, edad pulmonar), una iniciativa para favorecer la prevención y promoción de la salud e incentivar conductas saludables.

## LOGROS DE LA GESTIÓN

### SECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y PROGRAMAS SANITARIOS

- Lanzamiento del Programa SUMAR –ampliación del Plan Nacer– e incorporación de nuevos grupos etarios (niñas y niños de 0-9 años, adolescentes de 10 a 19 años y mujeres hasta los 64 años). Ampliación de las prestaciones brindadas (más de 300 nuevas priorizadas) y más de 250 millones de pesos invertidos durante el año y 5 millones de embarazadas y niñas y niños con cobertura del Plan NACER.
- Más de 7000 establecimientos públicos beneficiados y más de 1200 millones de pesos invertidos en transferencias, equipamiento y recursos humanos en las provincias desde el 2005 al 2012 en el Plan Nacer.

- Integración del Programa SUMAR con la ANSES y articulación con obras sociales provinciales.
- Implementación de Proyectos Provinciales de Fortalecimiento de Redes de Servicios de Salud (PPFRSS) en pos de la consolidación de redes provinciales de servicios de salud y del fortalecimiento de la Estrategia de Atención Primaria de la Salud.
- Distribución de 136.633 botiquines, adicionando más de 33 millones de tratamientos medicamentosos a los más de 7000 Centros de Atención Primaria de Salud (CAPS) en el marco del Programa Remediar + Redes.
- Distribución de 54.073 botiquines por medio de la asistencia a otros Programas y Direcciones del Ministerio de Salud de la Nación en la distribución logística de insumos y medicamentos.
- Finalización de la Campaña de Vacunación Antigripal.
- Implementación de la Campaña de Vacunación contra el Virus Papiloma Humano (VPH) con una cobertura del 95%.
- Inicio de la Campaña de Vacunación contra Neumococo Conjugada para niños de un año.
- Inicio de la Campaña de Vacunación para la Triple Bacteriana Acelular (dTpa: difteria, tétanos y pertussis acelular).
- Incremento del número de establecimientos incorporados al Sistema Nacional de Vigilancia en Salud en sus distintas estrategias (módulo C2-SIVILA) e implementación de indicadores de evaluación sobre la oportunidad y regularidad de la información disponible en los módulos C2-SIVILA.
- Distribución de medicamentos y vacunas para el control de zoonosis y fortalecimiento de los laboratorios de la red de zoonosis.
- Fortalecimiento de la atención de las personas afectadas por la tuberculosis en todos los servicios de salud del país, en especial en los centros de primer nivel (CAPS).
- Desarrollo de un sistema informático de control de stock de insumos y medicamentos para enfermedades transmitidas por vectores.
- Producción nacional del medicamento para chagas (Benznidazol).
- Provisión de medicamentos antichagásicos.
- Creación de la Sala de Situación de Enfermedades Transmitidas por Vectores.
- Renovación del parque de máquinas rociadoras y fumigadoras para chagas y dengue.
- Capacitación en el uso de maquinaria y equipos de fumigación.

## **Subsecretaría de Prevención y Control de Riesgos**

- Fortalecimiento del Comité de Emergencias del NOA.
- Asistencia de 27 localidades por Dirección de Emergencias Sanitarias en la Operatoria del Tren de Desarrollo Social y Sanitario.
- Desarrollo de 36 misiones de coberturas sanitarias de mandatarios y eventos oficiales.
- Implementación de Sala de Situación Virtual del Ministerio de Salud de la Nación y de 37 Salas de Situación Jurisdiccionales.
- Fortalecimiento de las capacidades provinciales a través del financiamiento de becas de capacitación en Agente Sanitario Ambiental y Agente Sanitario Ambiental de Chagas y provisión de insumos.
- Fortalecimiento de la red de laboratorios nacionales y provinciales.
- Implementación de un sistema informático para seguimiento de pacientes con VIH.
- Fortalecimiento de los mecanismos de tecnovigilancia.
- Fortalecimiento de laboratorios para VIH.
- Creación del Programa Nacional de Control de las Hepatitis Virales.

- Realización de 7 jornadas provinciales a fin de promover estrategias de prevención y promoción de enfermedades crónicas.

- Implementación de la iniciativa “Menos Sal Más Vida”

- Implementación del sistema para recepción de denuncias de incumplimiento a la Ley de Tabaco.

- Fortalecimiento del Registro Nacional de Empresas e Instituciones libres de humo.

- Articulación con ANSES, INAI y otras instituciones.

- Creación de un banco de datos con estadísticas y documentación respaldatoria de la misma en el Banco Nacional de Drogas Oncológicas.

## **Subsecretaría de Salud Comunitaria**

- Fortalecimiento del sistema de compra y distribución de insumos de medicamentos esenciales con alto impacto en la mortalidad materna.

- Incorporación de 60 maternidades con disponibilidad de oftalmólogos con el fin de prevenir la ceguera por retinopía del prematuro.

- Aumento de denuncias de pacientes quirúrgicos con cardiopatías congénitas en un 25%, logrando disminución de la lista de espera.

- Implementación de la línea telefónica nacional, gratuita y confidencial “0800 Salud Sexual”.

- Incorporación al Programa Nacional Salud Sexual y Procreación Responsable de la canasta de MAC del Programa Anticonceptivos Hormonales Inyectables.

- Incorporación de todas las provincias al Programa Federal Incluir Salud (ex-PROFE), teniendo a su cargo la atención médica de 1.015.498 afiliados (a diciembre) que incluyen a los titulares de pensiones no contributivas y familiares contemplados en la normativa.

- Distribución en hospitales de kits para análisis de sangre que determinan la existencia o no de enfermedad celíaca y de materiales para el diagnóstico y tratamiento de la enfermedad celíaca en el primer nivel de atención.

## **SECRETARÍA DE POLÍTICAS, REGULACIÓN E INSTITUTOS**

### **Subsecretaría de Gestión de Servicios Asistenciales**

- Monitoreo permanente del abordaje territorial de salud en conjunto con los ministerios de Desarrollo Social, Educación, Interior y Transporte, Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Seguridad, Defensa y Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

- Selección, evaluación, aprobación y acompañamiento de proyectos presentados por instituciones gubernamentales y no gubernamentales ante la Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas (CONADIS).

- Estandarización de la obtención y procesamiento de datos bioestadísticos y epidemiológicos de los servicios sanitarios y generación de Indicadores de Calidad de la Atención Médica, en cada uno de los Institutos Descentralizados.

- Elección de nuevas autoridades en el Hospital Nacional “Profesor Alejandro Posadas,” en el Centro Nacional de Reeducción Social (CE.NA.RE.SO.) y en el Hospital Nacional “Dr. Baldomero Sommer”.

- Desarrollo del programa académico para la incorporación de la Residencia Interdisciplinaria de Salud Mental en el CE.NA.RE.SO. en articulación con la Dirección de Capital Humano y Salud Ocupacional. Puesta en marcha del Programa de Capacitación a Distancia a Nivel Nacional para profesionales de la salud mental.

- Relevamiento del Servicio de Salud Mental del Hospital Posadas, con el objetivo de enmarcar el área según la Ley Nacional de Salud Mental.

- Reencasillamiento del recurso humano (RR.HH.) profesional y no profesional en todos los Descentralizados dependientes de esta Subsecretaría, confección de las bases para llamado a concurso 2013, aplicación del régimen para la selección del personal profesional y evaluación transitoria de desempeño, a través de la Comisión Permanente de Interpretación de la Carrera Sanitaria (COPICPROSA).

- Generación de una base de información para evaluación, monitoreo y control de gestión de RR.HH. y para el servicio de racionamiento en crudo y en cocido.
- Incorporación de la gestión ambiental acorde a normas internacionales en la programación de actividades de los establecimientos descentralizados.
- Realización de actividades conjuntas con la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR) relacionadas con el consumo problemático de sustancias.
- Desarrollo de obras edilicias y adquisición de tecnologías e insumos en todos los establecimientos descentralizados.

### **Subsecretaría de Políticas, Regulación y Fiscalización**

- Fortalecimiento de los programas de sangre tanto jurisdiccionales como nacionales por medio de la distribución de insumos y equipos.
- Inauguración del primer banco de sangre público.
- Participación de las 24 jurisdicciones en el Registro Federal de Establecimientos de Salud (REFES) y en la Red Federal de Registros de Profesionales de la Salud (REFEPS).
- Sistematización de la Legislación Sanitaria de la Argentina en medio digital y acceso universal y gratuito (LEGISALUD).
- Desarrollo de Informes de Evaluación de Tecnologías Sanitarias en función de requerimientos de las autoridades ministeriales.
- Fortalecimiento de las acciones de gestión de las Delegaciones Sanitarias de Frontera (DSF) en las provincias.
- Agilización de los tiempos de los trámites de registro, habilitación y fiscalización de profesionales y establecimientos vinculados con la salud por medio del fortalecimiento en el área de gestión de la Dirección Nacional de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras.
- Consolidación de la rectoría del Ministerio en el proceso de acreditación de las residencias.

- Aumento de la oferta de cargos de residencias en especialidades como Pediatría, Tocoginecología, Salud Mental, Terapia Intensiva y Anestesiología.
- Diseño e implementación del Examen Único de Residencias.
- Fortalecimiento de la red de referentes de recursos humanos de salud para el análisis de problemas y propuestas del área a nivel federal.
- Consolidación de una Mesa Intersectorial de Políticas Integradas de Salud y Educación.

### **SECRETARÍA DE DETERMINANTES DE LA SALUD Y RELACIONES SANITARIAS**

- Los municipios nucleados en el Programa de Municipios y Comunidades Saludables, una iniciativa que promueve políticas públicas de salud a escala local, son, hasta la fecha, 973.
- Financiación de 57 proyectos municipales en promoción de la salud que implicaron una erogación de \$1.320.000.
- Suscripción, en el marco del Programa Municipios y Comunidades Saludables, de 60 Acuerdos Territoriales por la Salud Colectiva (ATSC) y 60 Protocolos Específicos (PE).
- Los recursos humanos (agentes sanitarios y promotores de salud) afectados al Programa Médicos Comunitarios son, hasta la fecha, 1545, entre profesionales y no profesionales.
- Realización anual del Posgrado en Salud Social y Comunitaria y del Curso en Salud Social y Comunitaria (SSyC) del Programa Médicos Comunitarios.
- Evaluación de las universidades y de la estrategia de Capacitación del Programa Médicos Comunitarios.
- Realización de 6 encuentros regionales del Programa Médicos Comunitarios en gran parte del territorio nacional.
- Realización anual de la "Campaña Salud en Verano"

- Profundización de las actividades de abordaje territorial y construcción de redes de promotores y de agentes de salud territoriales en la Villa 31 de Retiro en la Ciudad de Buenos Aires.
- Realización de la “I Reunión de la Organización Mundial de la Salud del Mecanismo de Estados Miembros sobre productos médicos falsificados, de calidad subestándar, etiquetado engañoso, espurios o de imitación”, que se celebró los días 19, 20 y 21 de noviembre en la Ciudad de Buenos Aires.
- Elaboración de estudios estratégicos que contribuyeron oportunamente a la toma de decisiones para el diseño e implementación de las políticas sanitarias nacionales.
- Capacitación de médicos oftalmólogos del primer nivel de atención y de promotores comunitarios de salud en oftalmología, y entrega de materiales quirúrgicos en distintos hospitales en el marco del Programa de Salud Ocular y Prevención de la Ceguera.
- Trabajo junto con las Sociedades Científicas, el Consejo Federal de Salud (COFESA), la Superintendencia de Servicios de Salud y el Instituto Nacional de Seguridad Social, Jubilaciones y Pensiones (INSSJP) en la armonización y consenso de políticas de prevención y tratamiento de las patologías oculares a través del Comité Nacional de Salud Ocular.
- Realización de 137 operativos con un total de 799 días trabajados en el marco del Programa de Abordaje Territorial. Atención de 98.659 pacientes y prestación de 260.493 servicios en distintos operativos realizados en todo el territorio nacional. Asimismo, entrega de un total de 23.309 anteojos.
- Convocatoria a Becas de Investigación “Carrillo-Oñativia” 2012.
- Convocatoria a Becas de Investigación “Enfermedad Celíaca” y Becas de Investigación “Mortalidad Infantil y Perinatal” (SAP - Salud Investiga).
- Convocatoria a Premios “Salud Investiga”.
- Convocatoria Becas “Carrillo- Oñativia” 2013.
- Creación del Registro Nacional de Investigaciones en Salud (RENIS).
- Realización de la 1° Jornada Nacional de Comités de Ética en Investigación.
- Organización en el campus virtual del curso de Metodología de la investigación para postulantes no ganadores.
- Fortalecimiento y desarrollo de las áreas de epidemiología en salud mental en cada jurisdicción del territorio nacional.
- Conformación de una Mesa de Trabajo Interministerial con la participación de referentes de los Ministerios Nacionales de Salud, Desarrollo Social, Educación, Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Seguridad y representantes de la SEDRONAR.
- Realización de 353 evaluaciones de personas alojadas en el Servicio Penitenciario Federal.
- Fiscalización de las condiciones de internación involuntaria y/o prolongada de 156 personas en establecimientos de salud mental.

## DESARROLLO DE LOS LOGROS

### SECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y PROGRAMAS SANITARIOS





- Se lanzó el Programa SUMAR, ampliación del Programa Nacer, que apunta a fortalecer la red pública de atención bajo un enfoque de regionalización, a favorecer el diagnóstico precoz y traslado oportuno y a mejorar la calidad de atención del embarazo de alto riesgo y de los recién nacidos prematuros bajo las máximas condiciones de seguridad. Las nuevas prestaciones promueven la derivación en tiempo y forma de la embarazada al centro de atención que cuente con la complejidad adecuada para la atención de su patología. Además, se sumaron recursos y herramientas de gestión que favorecen y mejoran la organización del sistema en redes de atención pública y calidad de los servicios en todo el país.
- Desde 2005, el Plan NACER –y ahora el Programa SUMAR– realizó una inversión en bienes que supera los 190 millones de pesos, destinados a mejorar las redes de atención públicas provinciales. En concomitancia con la ampliación de la cobertura prestacional

en salud bucal, el Programa SUMAR realizó una significativa compra de sillones odontológicos destinados a centros y hospitales públicos de todo el país. Además de la compra, el Programa financió su instalación y la capacitación de los profesionales que hacen uso de esta herramienta. El equipamiento es de última generación (fabricado en la Argentina) y está acompañado por el set instrumental necesario para una atención de calidad. La compra, distribución, instalación y capacitación comprendió 817 sillones odontológicos y set instrumental, 391 equipos de rayos X y 232 estufas para esterilización modelo odontológico. A su vez, el Programa ha brindado a las provincias y a los establecimientos de salud 2500 computadoras y 600 impresoras láser para fortalecer el sistema de información de monitoreo y vigilancia epidemiológica. Esta compra impactó en el sistema público de salud y contribuyó a la equidad en la atención de las personas sin obra social.

- En noviembre de 2009, el Gobierno Nacional, con el propósito de potenciar el alcance de su política de protección social, decidió coordinar la estrategia del Plan NACER con la Asignación Universal por Hijo (AUH) y en 2011, con la Asignación por Embarazo para Protección Social (AxE). Ambas son políticas de transferencias que establecen corresponsabilidades y que, entre otros, incorporan requisitos de utilización de servicios de salud e inscripción en el Plan NACER como condición para las transferencias a los hogares. En este sentido, durante el presente ejercicio se ha mantenido una mesa de diálogo permanente con ANSES para promover la inscripción de los niños y especialmente de las embarazadas en el Plan NACER. Además, el Plan NACER avanzó en la articulación de estrategias sanitarias con las obras sociales provinciales con el objetivo de optimizar la atención perinatal de las embarazadas y sus hijos durante la gestación, el parto y el puerperio.

- 17 jurisdicciones implementaron los Proyectos Provinciales de Fortalecimiento de Redes de Servicios de Salud (PPFRSS): Buenos Aires Región VI y Región XII, Chaco, Chubut, Córdoba, Corrientes, Formosa, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán. Por su parte, las jurisdicciones de Catamarca, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Entre Ríos, La Pampa y Salta se encuentran trabajando en acciones tendientes a la formulación de los PPFRSS. Las provincias de Santa Fe y Santa Cruz se encuentran elaborando sus respectivos diagnósticos de redes.

- Distribución de botiquines, tratamientos y costo de adquisición de tratamientos, armado y distribución de botiquines por provincia.

 PROVINCIA	 BOTIQUINES	 TRATAMIENTOS*	 COSTO**
Buenos Aires	31.345	7.797.246	42.800.821
CABA	1.689	460.435	2.382.580
Catamarca	2.678	627.159	3.541.659
Chaco	10.128	2.453.139	13.610.834
Chubut	2.093	493.865	2.715.117
Córdoba	11.618	2.783.548	15.323.162
Corrientes	6.526	1.576.878	8.700.129
Entre Ríos	5.971	1.433.923	8.051.661
Formosa	4.540	1.080.316	5.985.566
Jujuy	3.733	885.923	4.926.038
La Pampa	826	202.477	1.096.575
La Rioja	1.737	431.214	2.290.411
Mendoza	5.239	1.238.127	6.886.105
Misiones	6.408	1.599.212	9.010.755
Neuquén	1.064	266.138	1.340.557
Río Negro	1.308	324.984	1.878.920
Salta	6.130	1.437.670	8.078.007
San Juan	3.157	732.822	4.060.172
San Luis	1.779	402.639	2.237.173
Santa Fe	528	126.208	694.403
Santa Cruz	8.861	2.138.479	11.646.845
Santiago del Estero	8.197	1.927.220	10.945.658
Tierra del Fuego	347	83.426	461.813
Tucumán	10.731	2.501.657	14.058.554
<b>TOTAL</b>	<b>136.633</b>	<b>33.004.705</b>	<b>182.723.517</b>

\*Incluye tratamientos distribuidos en los botiquines correspondientes a Remediar + Redes y al PSSyPR.  
\*\*En pesos. Incluye costo de adquisición de tratamientos, armado y distribución de botiquines.

- En el marco del Programa Remediar + Redes, se distribuyeron 54.073 botiquines con insumos y medicamentos exclusivos de otros Programas.

- Durante el año finalizó la Campaña de Vacunación Antigripal que comenzó en el 2011. En esta campaña se vacunó un total global de 86,6%, del cual son embarazadas el 96,4%, personal de salud el 85,9%, púerperas el 76,5%, y niños de 6 meses a 2 años con primera dosis el 74%.

- La cobertura a 14 meses de la introducción de la vacuna al Calendario Nacional de Vacunación (CNV) de la primera cohorte (niñas nacidas en el año 2000) fue de 95% para la primera dosis (321.429 dosis), 70,7% para la segunda y 40,1% para la tercera. Se continúa con la vacunación de esta cohorte y de la correspondiente a las niñas nacidas en el año 2001.

- La cobertura a 11 meses de la introducción de la vacuna antigripal en los niños menores de 12 meses de vida fue: sobre el universo de 740.883 niños vacunados, en primera dosis el 100% segunda dosis: 62,9% (465.688 dosis) y tercera dosis: 24,1% (178.284 dosis).

- La cobertura de vacunación antigripal de las embarazadas, a 10 meses de la recomendación fue de 35,9% (265.678 embarazadas vacunadas reportadas con un retraso en las dosis aplicadas de tres meses). También, se fortaleció la estrategia con la vacunación de puérperas que no hubieran recibido la vacuna durante el embarazo, y se vacunaron 81.161 mujeres de este grupo.

## Subsecretaría de Prevención y Control de Riesgos

- Se promovió un Programa Regional de Capacitación, que contempló la región del NOA, con el propósito de formar a cada comunidad en la prevención, respuesta y mitigación de las posibles contingencias propias de cada geografía, que conforma la primera de las acciones en la Red Nacional de Emergencias Sanitarias.
- El Organismo participó activamente en el Operativo “Tren de Desarrollo Social y Sanitario” en apoyo de la atención primaria de la salud en cada localidad visitada, para lo cual se conformaron equipos de trabajo integrados por enfermeros, administrativos, capacitadores y personal de comunicaciones a fin de realizar tareas en forma conjunta con las áreas de Abordaje Territorial de los Ministerios de Salud y de Desarrollo Social.
- Dentro de las prestaciones llevadas a cabo en el marco de prevención y control de riesgos, el Organismo tuvo a su cargo la cobertura médica de primeros mandatarios y altos dignatarios gubernamentales, diplomáticos y eclesiásticos, con sus respectivas comitivas, que visitaron nuestro país en misión oficial, y cumplimentados en respuesta a requerimientos formales de la Cancillería Argentina. Asimismo, se realizaron otras coberturas médicas en eventos programados de incumbencia del Ministerio de Salud y de otros Ministerios, además de organismos dependientes del Poder Ejecutivo Nacional.
- La formulación de políticas, programas o proyectos de salud necesita contar con un riguroso sustento técnico-científico. En ese sentido, las salas de situación constituyen un instrumento que permite conocer la situación de salud y contribuyen a la toma de decisiones acertadas y oportunas para las intervenciones. El Ministerio de Salud inauguró la Sala de Situación

Virtual en su sitio web, la cual permite que el usuario pueda rápidamente obtener indicadores oficiales disponibles sobre la situación de salud del país. Para tal fin, la Sala está conformada por 6 secciones, las cuales brindan información específica sobre cada temática priorizada por este Ministerio. Algunos indicadores se pueden visualizar en formato de gráficos, de tablas y/o de mapas.

- Durante el presente año, se trabajó desde el Área de Vigilancia para apoyar a las provincias para que puedan mantener y aumentar sus establecimientos notificados, y se incorporó de manera paulatina al sector privado. Se implementó como estrategia una serie de actividades a través del Proyecto H1N1, que incluyó el análisis de situación, la planificación y el monitoreo desde el nivel provincial, estableciendo metas y plazos para la realización de dichas actividades.
- Se distribuyeron 245.000 dosis de vacunas antirrábicas, 742.000 comprimidos antiparasitarios de uso veterinario, 112.810 comprimidos de albendazol 400 mg y 10.920 ampollas de sueros antiponzoñosos. Además, se hizo entrega de equipamiento e insumos para los laboratorios provinciales de zoonosis de las provincias de Tucumán, Chaco, Santa Fe, Río Negro, Neuquén, Corrientes, Mendoza, Buenos Aires y CABA. Afianzamiento del Programa Nacional de Control de Enfermedades Zoonóticas, con la incorporación de 5 profesionales.
- Se llevaron a cabo acciones estratégicas para contribuir a la reducción de la morbi-mortalidad por tuberculosis en poblaciones vulnerables: personas privadas de libertad y población migrante y de frontera. Se distribuyó gratuitamente medicamentos, tanto de primera línea como de segunda línea.
- Se desarrolló una plataforma informática de control de stock de insumos y medicamentos, con nodos en cada una de las bases de la Dirección. Este sistema permite hacer un monitoreo *online* y en tiempo real de los stocks de la Dirección en cualquiera de los depósitos del país.
- A través de la realización de gestiones desde el Ministerio de Salud de la Nación, se comenzó con la fabricación del medicamento Benznidazol en el país en un laboratorio nacional. Esto permitirá, luego de varios años, contar nuevamente con este medicamento para los tratamientos de pacientes con chagas.

- Se distribuyeron 2193 frascos del medicamento antichagásico Benznidazol y 1961 frascos del medicamento antichagásico Nifurtimox.
- Se creó en el ámbito del Ministerio de Salud de la Nación de la Sala de Situación de Enfermedades Transmisibles por Vectores. La Sala dispondrá de información sobre indicadores epidemiológicos referido a las enfermedades de Chagas, Dengue, Paludismo y Leishmaniasis, a fin de hacer un mejor diagnóstico para la toma oportuna de decisiones. Funciona en la sede de la Coordinación Nacional de Control de Vectores que depende de la cartera sanitaria nacional – sita en 9 de julio 356, 4º piso, de la ciudad de Córdoba– y contará con la presencia de autoridades del Ministerio de Salud de la Nación. La creación de la Sala de Situación surge de la necesidad de centralizar y mantener actualizada la información sobre enfermedades vectoriales como Chagas, Dengue, Paludismo y Leishmaniasis, con el objetivo principal de optimizar la capacidad de respuesta a partir de un análisis de terreno; en tiempo real se podrá dar un uso más racional a los recursos a partir de la información que se concentra en esa Sala.
- Se distribuyeron 200 motonebulizadoras livianas para Dengue, 2000 aspersores manuales y 300 máquinas rociadoras a las provincias.
- Se realizaron capacitaciones teórico-prácticas en las provincias de Catamarca, Salta y Córdoba para el personal técnico y de campo de las Bases Nacionales de Control de Vectores de la región NOA que operan maquinaria de fumigación liviana y pesada. Se trabajó en el cálculo de diluciones y proporciones de insecticidas y en la calibración de equipos y prácticas de velocidad de rociado.
- Se financiaron 260 becas de capacitación en Agente Sanitario Ambiental para las provincias de Jujuy, La Rioja y Misiones por más de 2 millones de pesos y más de 300 becas de capacitación en Agente Sanitario Ambiental de Chagas por más de 3 millones de pesos. Entre los insumos se distribuyeron a las provincias 250.000 monodosis de insecticida Beta-Cipermetrina y 350.000 monodosis de insecticida Deltametrina para chagas. Además, se entregaron 7610 litros de insecticida Permetrina para dengue, 23.000 kilogramos de larvicida Temephos y 39.700 briquetas BTI larvicidas para larvas de mosquitos.
- Se abasteció a los laboratorios nacionales y provinciales de reactivos de diagnóstico HAI para chagas (más de 4100 equipos x 96 determinaciones) y NS1 e IGM (más de 835 equipos x 96 determinaciones) para dengue.
- Se desarrolló e implementó un sistema informático que permite monitorear a los pacientes con VIH en seguimiento y gestionar los recursos (medicamentos y reactivos), que mejoran la calidad de la atención y optimizan los tiempos de trabajo en jurisdicciones y efectores.
- Se mejoraron los mecanismos de tecnovigilancia para los reactivos y equipamiento para uso en laboratorios y ampliación del sistema de control de calidad externo para serología y citometría de flujo.
- Se incorporó aparatología en laboratorios que no disponían de equipamiento y nuevas tecnologías para diagnóstico y para seguimiento de la infección por VIH.
  - El 13 de julio se formalizó por Resolución Ministerial la creación del Programa Nacional de Control de la Hepatitis Virales dentro de la estructura de la Dirección de Sida y ETS. Las funciones establecidas para el Programa Nacional de Control de la Hepatitis Virales son: proponer e implementar políticas de prevención primaria y secundaria de las Hepatitis Virales en la población general, focalizando la estrategia en poblaciones vulnerables; proponer e implementar políticas de prevención de la transmisión vertical de las Hepatitis Virales, mediante campañas; colaborar con los efectores de salud en la provisión de insumos para pruebas de *screening* y confirmatorias, asegurando de esta manera el diagnóstico de las hepatitis virales en la población general y en el control prenatal en todos los establecimientos públicos de salud; asegurar continuidad de los estudios de laboratorio necesarios para el monitoreo y seguimiento de las personas que cursan enfermedad hepática de etiología viral, bajo tratamiento; elaborar y desarrollar estrategias de reducción de daños en la población usuaria de drogas; asegurar la provisión de medicamentos para las personas que cursan enfermedad hepática de etiología viral que lo requieran, en todo el país; gerenciar la provisión de medicamentos para el tratamiento de las hepatitis virales y para las concurrencias de las mismas; elaborar y actualizar recomendaciones de diagnóstico



y tratamiento que garanticen la atención integral de la persona, contemplando además la prevención de las Hepatitis Virales; promover y desarrollar cursos de capacitación, formación y actualización para el personal de los equipos de salud y otras áreas involucradas; diseñar y ejecutar acciones programáticas referentes a la vigilancia epidemiológica de las hepatitis virales; promover acciones de promoción y prevención en los diferentes niveles jurisdiccionales transfiriendo lineamientos y políticas sanitarias a las jurisdicciones; y promover e incentivar el desarrollo de programas de investigación en relación con las hepatitis virales, en forma articulada con las demás áreas pertinentes del Ministerio de Salud, garantizando pautas bioéticas.

- Con el objetivo de promover la implementación de las estrategias de prevención y control de las enfermedades crónicas no transmisibles en las distintas jurisdicciones, se realizaron 7 jornadas provinciales en Río Negro, La Rioja, Córdoba, Misiones, Mendoza, Catamarca y Santa Cruz, con una participación en cada una de 45 personas aproximadamente; y jornadas municipales en Moreno y Pilar.

- Bajo la iniciativa “Menos Sal Más Vida” y junto a Federación Argentina de la Industria del Pan y Afines (FAIPA), se llevaron adelante capacitaciones provinciales y regionales dirigidas a panaderos para la reducción del sodio en los panificados y se logró el compromiso de más de 100 panaderías. Además, se capacitó en el reemplazo de las grasas trans de los productos como así también en la reducción del tamaño de las porciones.

- Se implementó un sistema para recepcionar denuncias sobre incumplimiento de la Ley de Tabaco. Consiste en un sistema de recepción a través de: 1) formulario en la Web, 2) telefónico 0800- 999- 3040 y 3) correo electrónico. Las denuncias se registran en la Web y se derivan a las jurisdicciones correspondientes. A la fecha se han recibido más de 230 denuncias.

- Aumentó a más de 2600 del número de empresas e instituciones que se han registrado en el Registro Nacional de Empresas e Instituciones Libres de Humo del Ministerio de Salud y se certificaron más de 120 instituciones durante este año.

- Se articuló con ANSES e INAI para trabajar temáticas de salud en la población de adultos mayores

de pueblos originarios; apoyo al Hospital Garrahan que desea certificar como institución libre de humo el 31 de mayo de 2013; alianza estratégica con la Sociedad Argentina de Pediatría para promover la implementación de hogares y automóviles 100% libres de humo de tabaco y para la capacitación de pediatras en la prevención de la exposición al humo de tabaco ambiental.

- Se trabajó con el área de informática y con los responsables asignados de llevar adelante el sistema de gestión integral de adquisiciones y distribución de insumos y el Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentino para adecuarlos al funcionamiento del Banco Nacional.

## Subsecretaría de Salud Comunitaria

- Selección, adquisición y distribución a todas las provincias de medicamentos esenciales para la internación obstétrica con alto impacto en la mortalidad materna (Carbetocina, Balón Intrauterino, Labetalol, misoprostol, sulfato de magnesio).

- Desde la implementación del Programa Prevención de la Ceguera por Retinopatía del Prematuro se han incorporado 60 maternidades con disponibilidad de oftalmólogos: distribución de 137 oftalmoscopios binoculares, 6 equipos láser, 360 sensores de saturómetro y se licitó la compra de 500 saturómetros más.

- Se capacitó a 120 profesionales en un Simposio Internacional de Cardiología, Cirugía Cardiovascular, Recuperación CV y Enfermería, con la participación de profesionales del Hospital de Niños de Boston y de Pittsburg. Disminuyeron las complicaciones posquirúrgicas de las cardiopatías congénitas complejas. Se capacitaron 70 obstetras y cardiólogos infantiles en diagnóstico fetal. Se incrementó la denuncia de cardiopatías fetales al Registro Nacional. Se desarrollaron talleres de diagnóstico fetal y neonatales en 3 regiones: NOA, NEA y Santa Fe, Región V de Provincia de Buenos Aires. Se incrementaron las denuncias de CC en un 20% con respecto al 2011. Se dictaron talleres de capacitación en el empleo del SISA para el uso de la historia clínica *online*. El 80% de las denuncias se realizó *online*. Se logró dar transparencia a la gestión de derivación de pacientes quirúrgicos.

- Se implementó la Línea Telefónica Nacional, Gratuita y Confidencial “0800 Salud Sexual”, que brinda información sobre derechos sexuales y reproductivos y que deriva a servicios de salud en todo el país. Se trata de una experiencia innovadora a nivel nacional y regional en cuanto a la implementación de dispositivos de acceso a información de las mujeres y varones sobre temas de salud sexual y reproductiva. Entre enero y octubre, el 0800 Salud Sexual recibió un 4150 llamados.

- Con el objeto de fortalecer el Sistema de Aseguramiento de Insumos Anticonceptivos, de la distribución de botiquines de insumos anticonceptivos que se realiza a través del Programa Remediar + Redes y de los Programas Provinciales de Salud Sexual y Reproductiva, en el año 2011, el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable incorporó a la canasta de Métodos Anticonceptivos (MAC) Anticonceptivos Hormonales Inyectables Trimestral que fueron distribuidos durante el presente año. Se distribuyeron 24.660.068 tratamientos anticonceptivos por un total de \$21.505.614.

- Se encuentran vigentes los nuevos convenios con sus respectivos indicadores de resultado. En las provincias de Tucumán y Misiones, se implementó la gobernanza de la enfermedad renal. El incremento sostenido del padrón de inscripto con un porcentaje cercano al 60% de pensiones no contributivas (PNC) por invalidez significó el financiamiento de 22.479 inscriptos por discapacidad dentro del Sistema Único, que implican 39.507 prestaciones mensuales en las diversas modalidades. En este marco, se financiaron 222 trasplantes (período enero a octubre) y 5613 tratamientos dialíticos (HDS) mensuales (segundos financiadores de esta práctica).

- Se distribuyeron 200 kits de Antitransglutaminasa recombinante humana tipo IgA. Este reactivo permite realizar los primeros análisis de sangre para determinar la existencia o no de enfermedad celíaca. Además, se elaboró un Protocolo de Detección y Control de Enfermedad Celíaca que se distribuyó en los 100 hospitales bajo el Programa Nacional de Detección y Control de Enfermedad Celíaca como también a través de diversas Sociedades Científicas; y la Guía de Práctica Clínica sobre diagnóstico y tratamiento de la enfermedad celíaca en el primer nivel de atención.

## SECRETARÍA DE POLÍTICAS, REGULACIÓN E INSTITUTOS

### Subsecretaría de Gestión de Servicios Asistenciales

- Se continuó trabajando en la intervención del abordaje integral territorial, que involucra en una primera etapa a los barrios Independencia, Cárcova e Hidalgo del Municipio de San Martín y las villas 31, 15 y Cildañez de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La siguiente etapa incorpora a los barrios de Wilde y Gerli del Municipio de Avellaneda; La Fe, Acuba y Eva Perón del Municipio de Lanús; Emporio del Tanque, km13, Kolynos, Odisea, Los Álamos, 9 de agosto y Novak del Municipio de Quilmes; y las villas 21-24, 1-11-14 y Zabaleta de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En todos los lugares se realizan controles de factores de riesgo cardiovascular, vacunación, talleres de salud sexual, primeros auxilios, salud mental, alimentación saludable, etc. Se concurre con los camiones sanitarios clínico (pediatría, ginecología y clínica), odontológico, diagnóstico por imágenes (mamografía y ecografía) y oftalmológico con entrega de lentes. La medicación es provista por el Programa Remediar + Redes y en la emergencia colabora la Dirección Nacional de Emergencias Sanitarias (DINESA). Estas acciones sanitarias llegaron a 25.000 personas en la primera etapa (junio, julio, agosto) y en la segunda se duplicó este número. Se sostienen 21 barrios o villas con acciones en conjunto con el resto de los ministerios.

- Esta Subsecretaría (SSGSA) forma parte del Comité Coordinador de Programas para Personas con Discapacidad en el Marco de la Ley de Cheques de la CONADIS. Este Comité aprobó para el presente ejercicio los siguientes programas: Programa de Ayudas Personales (ortesis y prótesis, andadores de marcha, sillas de ruedas especiales, bastones para ciegos, etc.); Programa de Transporte Institucional para personas discapacitadas; Programa de creación o ampliación de Bancos Descentralizados de Ayudas Técnicas; Programa de Fortalecimiento de Redes de Rehabilitación (construcción y equipamiento de servicios de rehabilitación); Programa de Equipamiento para Escuelas Especiales; Programa de Banco de Máquinas Braille; Programa de Accesibilidad para Escuelas; Programa de apoyo a las áreas de deporte (sillas para

la práctica de básquet, tenis o quad rugby); Programa de acompañamiento municipal para la adquisición de Ayudas Técnicas. Entre mayo y septiembre, se evaluaron 475 proyectos ya incluidos en el circuito administrativo correspondientes a llamados de los últimos 3 años. De estos proyectos, fueron aprobados 135 y se aprobó la rendición de cuentas de otros 105. Los restantes 235 expedientes fueron revisados y se detectó documentación faltante o se realizó asesoramiento para la concreción del marco conceptual de cada presentación. También, se evaluaron 250 proyectos ingresados que respondieron al llamado 2012. Actualmente, se está ampliando la base de datos de los proyectos aprobados y subsidiados por el Comité Coordinador de Programas para Personas con Discapacidad con el objeto de medir a mediano plazo el impacto socio-sanitario producido por ellos en relación con la integración de personas discapacitadas en el ámbito nacional.

- Por medio del trabajo en terreno, se consensuaron y se confeccionaron planillas estandarizadas de censo diario para internación y hospital de día, para consultas externas de primera vez y ulteriores, para prácticas de baja, media y alta complejidad. Además, hoja de alta hospitalaria y de epicrisis. Se evaluó el proceso de codificación de patologías a través del CIE 10. Se elaboró el soporte informático para el procesamiento de los datos provenientes de estas planillas, componiendo indicadores básicos de gestión y a través de ellos, la generación de los Indicadores de Calidad de la Atención Médica de cada Descentralizado, que permiten medir y comparar los objetivos y estándares prefijados y mejorar la actividad asistencial diaria mediante la autoevaluación y la mejora continua.

- Se conformó un nuevo Consejo de Administración en el Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas", se reemplazó al director de Administración y Finanzas y al director de Infraestructura, Equipamiento y Servicios Generales. Se designó nuevos interventor y administrador del CE.NA.RE.SO. Se reemplazó al interventor y al administrador del Hospital Nacional "Dr. Baldomero Sommer" y se designó a la nueva subinterventora.

- Se está desarrollando el programa académico para la formación de recursos humanos en función de la Ley 26657 de Salud Mental, planificando la incorporación de la residencia interdisciplinaria de Psiquiatría,

Psicología y Trabajo Social en el CE.NA.RE.SO. El comienzo de esta actividad está previsto para el año 2013, por lo que el llamado a concurso se realizó en el mes de diciembre. Con igual orientación, se diseñó y gestionó el Programa de Capacitación a Distancia a Nivel Nacional, para profesionales de la salud mental.

- Se implementó la Ley Nacional de Salud Mental en el Hospital Posadas con vistas a ser implementada a nivel nacional. Esta Ley contempla que las adicciones deben ser abordadas como parte integrante de las políticas de salud mental; reconoce todos los derechos reconocidos por el Estado a través de la Ley 26657; promueve que la atención en salud mental debe estar a cargo de un equipo interdisciplinario; implementa acciones de inclusión social, laboral y de atención en salud mental comunitaria; promueve internación ante la ausencia de otra alternativa eficaz para su tratamiento; y que las internaciones de salud mental deben realizarse en hospitales generales, y a tal efecto, los hospitales de la red pública deben contar con los recursos necesarios.

- La SSGSA es integrante titular de la Comisión Permanente de Interpretación de la Carrera Sanitaria (COPICPROSA) prevista en el artículo 4º del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal Profesional de los Establecimientos Hospitalarios y Asistenciales e Institutos de Investigación y Producción, homologado por el Decreto 1133/2009. A través de la aplicación del referido Convenio, la SSGSA ha logrado avanzar en el reencasillamiento del RR.HH. profesional y del personal de enfermería. Se constituyeron las delegaciones jurisdiccionales en cada uno de los Descentralizados para la aplicación de las resoluciones establecidas en la Comisión Central. Se aplicaron el Régimen de Evaluación Transitoria de Desempeño (Resolución Conjunta 2081/2011 y 157/2011) para la promoción de grado y el Régimen para la selección del personal profesional comprendida en el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial (Decreto 1133/2009) de todos los profesionales de los Descentralizados. Se han confeccionado, además, las bases para el llamado a concurso 2013 conforme a lo establecido por Resolución Conjunta 2328/2010 y 311/2011.

- Se realizó el relevamiento y creación de bases de datos estandarizadas para evaluación y control de RR.HH. y el soporte informático con especificidad para personal contratado y de planta permanente. Se elaboró el soporte informático para la evaluación y

control de gestión del servicio de racionamiento tanto en crudo como en cocido: estimación de consumos y costo mensual, acumulativo trimestral y anual.

- Se realizó un relevamiento ambiental en CE.NA.RE.SO., Hospital Posadas y Hospital Sommer en una primera etapa y se prevé una charla informativa y de capacitación sobre el tema con participación de referentes institucionales.
- Se trabajó activamente con la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR) en actividades conjuntas relacionadas con el consumo problemático de sustancias, complementando acciones con el Centro Nacional de Reeducción Social (CE.NA.RE.SO.)
- Se desarrollaron obras edilicias en todos los establecimientos Descentralizados, destinadas a mejorar la circulación, accesibilidad y confort de los pacientes.

## Subsecretaría de Políticas, Regulación y Fiscalización

- Se efectuó la distribución de insumos para estudio de 350.000 donaciones y equipos de laboratorio por \$60 millones; incorporación de ocho irradiadores de componentes en seis jurisdicciones (cinco de ellas no poseían esta tecnología). Se incrementó un 40% el aporte de plasma para hemoderivados (68,150 kg) enviados a la planta de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Se inauguró la obra del Centro Nacional Regional de Hemoterapia del Hospital "J. P. Garrahan", en la Ciudad de Buenos Aires, con una inversión nacional de 20 millones de pesos.
- Se realizó la identificación, registro, categorización y tipificación de 19.500 establecimientos de salud públicos y privados, con y sin internación. Se identificaron 191.520 camas, por tipo y por provincia y por establecimiento. Esta información es de acceso público. En la Red Federal de Registros de Profesionales de la Salud se identificaron y registraron 576.434 profesionales en 70 profesiones con 220 tipos de matrículas. Se realizó la identificación de 223 tipos de matrículas de grado universitario, técnico y auxiliar y de 698 instituciones

formadoras de profesiones y de especialidades.

- Se actualizó la Base de Datos Legislativos "Legislación": se incorporaron 17.300 normas jurídicas de la Nación, la CABA y las 23 provincias. Se realizaron trabajos de consultoría. Se elaboraron Documentos Legislativos: 1) Estudio Comparativo de Legislación Sobre Sangre PN de Sangre; 2) Legislación Sanitaria.
- Se realizaron 15 informes de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y capacitación en Gestión de la calidad en hospitales a 150 directivos de instituciones hospitalarias.
- Se produjo la mejora de espacios en las Delegaciones de Santa Fe, Entre Ríos y Río Negro. Se modernizó el hardware con la adquisición y reconversión de equipamiento informático.
- A través de la transparencia de gestión, de optimización de recursos, de fortalecimiento del diligenciamiento de trámites solicitados y de la interacción con otras áreas, tanto de este Ministerio de Salud como de otros Ministerios y Organismos nacionales o internacionales, fueron optimizadas las acciones de control como también las de gestión de cada una de las áreas, mostrando un gran compromiso de todo el personal en la participación conjunta y en el desempeño colectivo. Se trabajó coordinadamente con los organismos nacionales de intervención en pasos de fronteras como el Ministerio del Interior y Transporte, la Cancillería, el SENASA y la Gendarmería Nacional. Se impuso la utilización de equipos de indumentaria de trabajo con el fin de minimizar algún riesgo para la salud pública como también equipos de comunicación directa (radios) para que la misma se realice en forma adecuada y precisa. Se realizó el control de pagos y de aranceles por trámites de Libre Plática y Sanidad de a bordo.
- Se incrementó un 10% la oferta de cargos para residentes ingresantes durante el año, ascendiendo a 1406. Se alcanzó un total de 2602 residentes en el país, el 73% de los cuales corresponde a especialidades priorizadas por el Consejo Federal de Salud.
- Como parte de la Agenda Integrada Salud y Educación, se elaboraron los estándares para homologar la formación de la carrera de enfermería en el país y se desarrollaron contenidos para una campaña de difusión para mejorar la salud de los docentes.

- La Dirección Nacional de Capital Humano y Salud Ocupacional se encargó de coordinar el proceso y brindar asistencia técnica para la elaboración y gestión de un Examen Único para el ingreso a residencias, del cual participaron 11 provincias (Catamarca, Chubut, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Neuquén, Río Negro, Tierra del Fuego, Santa Cruz, San Luis y Santiago del Estero) y el Instituto Nacional de Rehabilitación Psicosfísica del Sur (INAREPS). El proceso se inició en el 2011 con las seis provincias patagónicas. Rindieron el examen unos 362 profesionales y se adjudicaron 200 vacantes. Se incorporó la lectura óptica de los resultados de los exámenes a partir de un Convenio con la Universidad Tecnológica Nacional (UTN).

- Solicitaron acreditación un total de 369 residencias. A su vez, completaron el proceso de acreditación iniciado en el período anterior unas 52 residencias, con la intervención de entidades evaluadoras externas y una comisión asesora con entidades representativas del sector. Se desarrollaron instrumentos para mejorar el proceso de evaluación (matriz de evaluación para la categorización de residencias) y la comunicación a través de plataformas interactivas.

- Se rediseñó el Observatorio Federal de Recursos Humanos de Salud, con datos sobre la formación, la regulación y el trabajo en el sector a nivel nacional y provincial. Se realizaron talleres en 4 provincias para evaluar la situación de base de los recursos humanos provinciales. Durante todo el período, a través de reuniones regulares, se trabajaron los ejes prioritarios con el conjunto de las provincias a fin de consolidar políticas federales.

## **SECRETARÍA DE DETERMINANTES DE LA SALUD Y RELACIONES SANITARIAS**

- El Programa Nacional Municipios y Comunidades Saludables (PNMCS) está actualmente integrado por 973 municipios, de los cuales el 62% son titulares y el 38% son adherentes. En el 2012 se incorporaron 172 municipios al Programa.

- Para el presente ejercicio se había previsto la financiación de 50 proyectos locales. Finalmente, se financiaron 57 nuevos proyectos locales que dieron cuenta del avance en el proceso de acreditación a Municipio Responsable. Estos proyectos se enmarcan en la priorización de problemas que re-

alizaron aquellos municipios que finalizaron sus Análisis de Situación de Salud Local.

- Este Programa tiene suscriptos 23 Convenios Marco entre el Ministerio de Salud de la Nación y los Ministerios de Salud provinciales. En este año se suscribieron 60 Acuerdos Territoriales por la Salud Colectiva (ATSC) y 60 Protocolos Específicos (PE) en las provincias de Mendoza, Jujuy, Catamarca, Río Negro, San Luis, La Rioja, Córdoba, Buenos Aires y Chaco, que dan cuenta del compromiso asumido en el nivel provincial y municipal para llevar adelante la estrategia del Programa Municipios Saludables.

- Se registraron 1545 recursos humanos afectados al Programa Médicos Comunitarios (PMC) en los Centros Integradores Comunitarios (CIC). Estos son profesionales becarios del PMC (origen nacional), con especialidad en médicos generalistas, pediatras, obstetras, enfermeros, trabajadores sociales, odontólogos, psicólogos, y nutricionistas; promotores de salud, agentes sanitarios y agentes sanitarios indígenas aportados por PMC y en capacitación; y otros profesionales aportados por las Provincias o los Municipios. En la primera etapa de gestión (2004-2007) había solo 944 profesionales del PMC afectados a los CIC.

- A fin de continuar fortaleciendo la estrategia de Atención Primaria de la Salud y de aumentar la cobertura socio-sanitaria, se realizó la Convocatoria de la 8ª cohorte del Posgrado en Salud Social y Comunitaria y de la 3ª cohorte del Curso en Salud Social y Comunitaria. Se distribuyeron los cupos entre las provincias utilizando diferentes criterios acordados con las jurisdicciones.

- Se realizaron 8 auditorías contables en universidades (Nacional de La Plata, Nacional de Luján, Maimónides, Nacional del Sur, Nacional de Tucumán, Nacional y Católica de Córdoba y Nacional de San Juan) y 3 visitas a las clases presenciales de la Universidad de Buenos Aires y de la Universidad Nacional del Sur. Se presenció la instancia de evaluación desarrollada por el cuerpo docente de la Universidad Nacional de Córdoba en la Provincia de Tierra del Fuego. Vale destacar que no existía previamente registro de este tipo de auditorías.

- Se realizaron los siguientes encuentros del Área de Gestión del Programa Médicos Comunitarios: en-

cuentro con promotores de salud de pueblos originarios de la región Noroeste; encuentro de referente de la Provincia de Buenos Aires; encuentro de referentes provinciales y académicos de la región NEA; encuentro regional de Tandil.

- En el presente ejercicio, la Campaña de Verano se desarrolló en las ciudades de Mar del Plata, Pinamar y San Bernardo, Provincia de Buenos Aires; en Tafí del Valle, Provincia de Tucumán; en las localidades de Concepción del Uruguay y Galeguaychú, en la Provincia de Entre Ríos; y en las ciudades de Mendoza y San Juan. En cada una de estas localidades se implementaron campamentos sanitarios con controles de índice de masa corporal, glucemia, colesterol, edad pulmonar y presión arterial junto con talleres de salud sexual, tabaquismo, alcoholismo, entre otras temáticas. Además, se brindó información sobre los planes y programas del Ministerio de Salud. Se atendieron 24.320 personas con control de medición de factores de riesgo cardiovascular.

- En 2011 se comenzó un trabajo sistemático de abordaje territorial en la Villa 31 de Retiro que favoreció que en el presente ejercicio se insertaran otros ministerios en el lugar y que los promotores ya capacitados pudieran transmitir sus experiencias y conocimientos a los demás integrantes del plan. Cabe destacar que, para mejorar la interacción con la comunidad, se creó una página del Programa en la red social Facebook, que está en continuo crecimiento.

- Con la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) se co-organizó la "I Reunión de la Organización Mundial de la Salud del Mecanismo de Estados Miembros sobre productos médicos falsificados, de calidad subestándar, etiquetado engañoso, espurios o de imitación", que se celebró los días 19, 20 y 21 de noviembre en la Ciudad de Buenos Aires.

- Se elaboraron tres estudios que contribuyeron de forma efectiva a la toma de decisiones en política sanitaria: un estudio de costo efectividad para evaluar la incorporación de la vacuna contra el rotavirus al calendario nacional de inmunizaciones; un estudio de costo efectividad para monitorear el impacto de la estrategia de vacunación contra la hepatitis; y un estudio de impacto de las medidas sanitarias implementadas durante la pandemia de 2009.

- Se realizó la capacitación de 500 médicos del primer nivel de atención de las provincias de San Luis, Chaco, Corrientes y La Rioja. Asimismo, se capacitaron promotores comunitarios de salud en oftalmología. A través del Programa, fueron operados 2800 pacientes en hospitales públicos de todo el país, sumando así 15.000 operaciones desde el inicio en el año 2006. Además, se han entregado más de 900 cuchilletos y otros instrumentales quirúrgicos descartables.

- El Comité Nacional de Salud Ocular consensuó junto a las Sociedades Científicas, el Consejo Federal de Salud (COFESA), la Superintendencia de Servicios de Salud y el Instituto Nacional de Seguridad Social, Jubilaciones y Pensiones (INSSJP) un conjunto de políticas sanitarias que tienen como objetivo la prevención y el tratamiento de patologías oculares.

- Los móviles estuvieron en diferentes barrios y villas del Gran Buenos Aires y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en operativos de ACUMAR, en la ciudad de Mar del Plata (campaña de verano) y en las provincias de Mendoza, Entre Ríos y La Rioja. El móvil de clínica, pediatría y ginecología realizó 42.151 atenciones y 44.699 prestaciones. El móvil de odontología realizó 4838 atenciones y 18.323 prestaciones. El móvil de oftalmología realizó 15.774 atenciones y 77.030 prestaciones y el móvil de laboratorio realizó 10.360 atenciones y 72.526 prestaciones.

- Se efectuó la Convocatoria 2012 a las Becas "Carrillo-Oñativia" por Resolución Ministerial 1531 del 15 de septiembre de 2011. Se aprobó la nómina de 240 ganadores por Resolución Ministerial 834/2012.

- Se realizó la Convocatoria a Becas de Investigación "Enfermedad Celíaca" conjuntamente con el Programa Nacional de Detección y Control de la Enfermedad Celíaca. Los proyectos seleccionados fueron los siguientes: "Enfermedad celíaca en la Provincia de Misiones. Prevalencia y seguimiento de casos detectados en tres centros de referencia" y "Estudio prospectivo exploratorio para evaluar la presencia de deterioro cognitivo en pacientes celíacos al momento del diagnóstico". El 7 de diciembre de 2011 cerró la convocatoria conjunta de la Sociedad Argentina de Pediatría y la Comisión Nacional Salud Investiga para becas de investigación sobre mortalidad infantil y perinatal. Se seleccionaron 5 proyectos de investigación que se realizarán en 2013.

- Se abrió la Convocatoria a Premios “Salud Investiga” cuyo propósito es reconocer y estimular la labor de los investigadores que hayan obtenido becas “Carrillo-Oñativia” del Ministerio de Salud de la Nación y cuyos resultados de las investigaciones hayan contribuido al mejoramiento de los niveles de salud de la Argentina. Se entregaron 3 premios.
- Se realizó la Convocatoria 2013 de las becas “Carrillo Oñativia” por Resolución Ministerial 1681/2012. Se presentaron 326 estudios individuales y 56 estudios multicéntricos. Se prevé el inicio de las becas para mayo de 2013.
- En el marco del Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentino (SIISA), se puso en funcionamiento el Registro Nacional de Investigaciones en Salud (ReNIS), creado por Resolución 1480/2011, con el fin de poner a disposición del público información acerca de las investigaciones en salud producidas, financiadas o reguladas por el Ministerio de Salud y/o sus organismos descentralizados dependientes, el cual se encuentra en pleno proceso de implementación.
- Se realizó la I Jornada Nacional de Comités de Ética en Investigación bajo la consigna de garantizar la máxima protección posible a las personas que participan en proyectos de investigación en salud. Asistieron representantes de más de 170 comités de ética de distintas jurisdicciones.
- La Comisión Nacional Salud Investiga inauguró el campus virtual “Salud Investiga.” El propósito de esta iniciativa, que cuenta con el apoyo de docentes del Instituto de Investigaciones Epidemiológicas de la Academia Nacional de Medicina, es contribuir –mediante el curso de metodología de la investigación– al fortalecimiento de los recursos humanos dedicados a la investigación en y para la salud.
- Se llevaron a cabo acciones para el fortalecimiento de la red de servicios: incorporación de recursos humanos en guardias, servicios de salud mental en hospitales generales y equipos móviles; cooperación técnica para el desarrollo de equipos de gestión y equipos de salud en el territorio; continuidad de la gestión administrativa para la implementación de los proyectos seleccionados en la Convocatoria Nacional de Proyectos para la Inclusión Social de Personas con Padecimiento Mental y Adicciones (2010) y en la Convocatoria Nacional para la Inclusión Social, Participación Comunitaria y Promoción de Derechos en Salud Mental (2011).
- Se desarrollaron diversas experiencias territoriales de tratamiento integral de las adicciones con equipos interdisciplinarios y se conformó una mesa de gestión interministerial en el barrio conocido como Ciudad Oculta de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; en Barrio San Petersburgo, partido de La Matanza, en el municipio de San Martín de la Provincia de Buenos Aires; en la Villa 21/24, en el barrio de Barracas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se están llevando adelante acciones de articulación con distintos referentes comunitarios. Además, se trabajó en conjunto con la Secretaría Nacional de la Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social, en el marco del Programa Nacional Nuestro Lugar, en el diseño de talleres para jóvenes con el fin de desarrollar estrategias preventivas en el uso problemático de alcohol, en el marco de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.
- A través del Programa Interministerial de Salud Mental Argentino (PRISMA), ejecutado en forma conjunta por el Ministerio de Salud (a través de la Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones) y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, con el objetivo de tratar la problemática de salud mental de mujeres y hombres alojados en el Servicio Penitenciario Federal, se realizaron 353 evaluaciones de personas allí alojadas. De ellas, 113 ingresaron al Programa Interministerial de Salud Mental Argentino (PRISMA) a fin de garantizar su atención en el marco de la Ley Nacional de Salud Mental.
- Por medio de los equipos jurídicos de la Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones, y en marco de la Ley Nacional de Salud Mental se fiscalizaron las condiciones de internación involuntaria y/o prolongada de 156 personas en establecimientos de salud mental públicos o privados, en su mayoría de la Ciudad de Buenos Aires. Además, se realizaron 225 evaluaciones de la capacidad jurídica.

# MEMORIA ANUAL 2012 | MINISTERIO DE EDUCACIÓN

## ACCIONES PRINCIPALES

Las políticas educativas que se han ido traduciendo en hechos a lo largo y ancho de nuestra patria tienen una clara inspiración política y una guía superior que las orienta.

En primer lugar, somos parte de un proyecto nacional, popular y democrático conducido por nuestra señora Presidenta, la Dra. Cristina Fernández de Kirchner. Esta sintética declaración supone, más allá de cualquier formulismo, un contenido profundo de ideas y valores sustentados en los principios de una doctrina social, política y económica que abreva en las mejores tradiciones de los movimientos populares argentinos, el justicialismo el primero de ellos. Esa concepción de la política y de la sociedad es la que ha orientado la construcción de políticas activas en el terreno que se nos ha encomendado actuar, el de la educación.

Es así que, desde la llegada de Néstor Kirchner a la presidencia en 2003, ha sido posible volver a pensar y ejecutar en la Argentina una política educativa integral, pensada como política de Estado para el siglo XXI. Las leyes educativas que han permitido el ordenamiento, financiamiento y promoción de las áreas estratégicas de la enseñanza no han sido solo un puñado de buenas intenciones y de altisonantes declaraciones de principios, y los logros que aquí se sintetizan así lo corroboran. Cada una de estas leyes es un programa de acción en todos los campos de la educación nacional. A ellas nos hemos referido, a su espíritu y su letra nos hemos ajustado al planificar las acciones en los diversos frentes de trabajo que hemos afrontado.



De este modo, a través de las políticas llevadas adelante por el ministerio con cada una de las acciones realizadas, hemos ratificado durante el año que pasó nuestra obligación como garante del derecho a la educación integral permanente y de calidad para todas y todos los habitantes de la Nación. Asimismo, con el incremento sostenido del financiamiento de la educación, estamos promoviendo la inclusión educativa y la mejora de la calidad. En esta línea, el Ministerio de Educación, en cumplimiento de los marcos legales vigentes y en acuerdo con los gobiernos educativos de las 24 jurisdicciones argentinas, promovió un conjunto de decisiones políticas, pedagógicas y de financiamiento para avanzar en el cumplimiento de los objetivos que esas leyes y las políticas del Gobierno Nacional nos señalan.

Dentro de los grandes objetivos que nos siguen empujando, el máspreciado de todos sigue siendo el de la construcción de una nueva escuela secundaria que pueda albergar a todas y todos los jóvenes argentinos. La sociedad entera nos ha encomendado esa tarea, y, como se puede apreciar en las páginas que siguen, muchos de nuestros esfuerzos han sido dirigidos en esa dirección. Asimismo, hemos incrementado nuestro esfuerzo en las áreas de Primera Infancia, Educación Técnico-Profesional y Formación Docente, terreno este último donde se libra el primer combate por una educación de calidad; un combate decisivo, puesto que en la mejora continua de la formación de nuestros docentes está la clave para arribar a metas cada vez más exigentes en la calidad de los aprendizajes.

El trabajo mancomunado con otras reparticiones y agencias del Estado Nacional constituye para nosotros una política estratégica de la gestión de la Dra. Cristina Fernández de Kirchner. Las acciones comunes con otros ministerios se han incrementado en todos los ámbitos de la Nación, especialmente en las zonas más carenciadas, donde debemos destacar la convergencia con los ministerios de Desarrollo Social, Seguridad, Justicia y Derechos Humanos, Salud y Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Allí donde más carencias materiales y simbólicas se verifican, es donde se hace más imperiosa la presencia del Estado. En ese sentido, durante 2012 hemos mejorado edificios escolares, inaugurado otros, llevado adelante campañas sanitarias y fortalecido el trabajo de nuestros docentes y de las comunidades locales.

Asimismo, el avance alcanzado con el Plan Conectar Igualdad puede contarse ya como una de las más revolucionarias y exitosas políticas de Estado en materia de educación de las últimas décadas: llevamos entregadas más de 2 millones de netbooks y hemos capacitado a más de 400 mil docentes. También hemos continuado junto a otros ministerios en la atención privilegiada que merecen quienes, merced a la escolarización motivada por la existencia de la Asignación Universal por Hijo, están retornando a la escuela, que es el mejor lugar para que nuestros niños y jóvenes encuentren un destino de dignidad.

La decisión política del Gobierno Nacional, con el acompañamiento de la sociedad toda, ha posibilitado que, como nunca antes en nuestra historia, la creciente inversión en educación permita el cumplimiento de metas y logros que apuntalan las políticas de inclusión y calidad que el ministerio viene llevando adelante.

Esta política de inversión creciente ha permitido que en 2012 los fondos transferidos a las provincias por todo concepto hayan alcanzado la suma de 4.927 millones de pesos, lo que significa un aumento del 848% desde 2003, cuando la cifra girada fue de escasos 519 millones.

A su vez, la inversión en infraestructura ha alcanzado los 1840 millones de pesos en obras destinadas a nuevas construcciones, ampliaciones y refacciones de edificios escolares en todo el país.

Estos avances materiales, impactantes por su dimensión y extensión en el territorio, han sido además acompañados por medidas estratégicas para mejorar la calidad de la enseñanza y los aprendizajes. La aprobación por parte del Consejo Federal de Educación del "Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2012-2016" constituye un avance en orden de sintetizar los logros y desafíos futuros de la educación nacional. La aprobación de un calendario que establece 190 días de clase en todo el territorio argentino es, asimismo, un importante mojón en el camino de la calidad educativa.

Hemos trabajado, en suma, para que a cada argentino y argentina le llegue, en el campo educativo, la porción de justicia social y de dignidad que por derecho le corresponde. En ese sentido, asumimos nuestra tarea como un mandato y a la vez como un privilegio: el de poder contribuir con nuestra acción cotidiana a la construcción

de una Argentina con más educación, justicia y libertad, y el de poder hacerlo en el marco de un proyecto nacional al que nos enorgullece pertenecer.

## LOGROS DE LA GESTIÓN

### CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN

- Cambio de la dinámica de las asambleas del Consejo Federal.
- Otorgamiento de nuevas funciones a la Comisión Federal de Educación a Distancia.
- Conformación de un equipo de seguimiento de las acciones que desarrolla el Consejo.
- Continuidad en la regularidad y eficacia de las transferencias del Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID).
- Continuidad en el normal giro de los fondos del Programa de Compensación Salarial Docente.
- Mejora y fortalecimiento de la base nacional de información docente.
- Fortalecimiento de la articulación entre la Secretaría del Consejo Federal de Educación y la Dirección de Asistencia Técnica para la Enseñanza Pública de Gestión Privada.
- Mejora y fortalecimiento de los contenidos de la educación obligatoria y las trayectorias escolares.
- Continuidad a las medidas tendientes a jerarquizar la Educación Técnico-profesional.
- Mejora y fortalecimiento de la calidad de las clases.
- Aumento de los días de clase.
- Fortalecimiento de los órganos que componen el Consejo Federal y la participación de los Consejos Consultivos.
- Aprobación del Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2013-2016.

## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

### Subsecretaría de Equidad y Calidad Educativa

#### Programa Educación y Memoria

- Fortalecimiento de la Red Federal de Educación y Memoria.
- Producción y reedición de materiales para la enseñanza de temas de memoria.
- Desarrollo curricular de temas de educación y memoria.
- Continuidad en la formación docente en temas de educación y memoria.

#### Programa Nacional de Educación Sexual Integral

- Profundización en la implementación progresiva de la ESI en las aulas de todos los establecimientos educativos del país en todos sus niveles.
- Puesta en marcha del Plan de Capacitación Docente Presencial y a distancia 2012-2015.
- Producción y distribución de materiales de apoyo a la enseñanza.

#### Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas

- Aportes para la movilidad.
- Intensificación de la actividad en los Centros de Actividades Infantiles.
- Intensificación de la actividad en los Centros de Actividades Juveniles.
- Acciones de prevención del abandono escolar.
- Trabajo con la Red de Organizaciones Sociales por el Derecho a la Educación.
- Acciones de apoyo a la educación solidaria.

- Realización de la muestra itinerante “Eva Perón, Mujer del Bicentenario”
- Acciones de turismo educativo en todo el país.
- Desarrollo del Programa de Orquestas y Coros Infantiles y Juveniles para el Bicentenario.
- Apoyo a escuelas con albergue.
- Participación de escuelas en el Parlamento Juvenil del Mercosur.
- Otorgamiento de becas de apoyo a la escolaridad.
- Apoyo a escuelas de educación especial.
- Presentación de la muestra gráfica itinerante “De la Ley de Residencia al Terrorismo de Estado”
- Implementación del Programa de Desarrollo Infantil.
- Realización de las Jornadas Nacionales Juveniles Néstor Kirchner.
- Envío de libros para las bibliotecas escolares de todo el país.

## **Dirección Nacional de Gestión Educativa**

- Nivel Inicial
  - Establecimiento de pautas federales para el mejoramiento de la regulación de las trayectorias escolares en los niveles inicial, primario y modalidades por Resolución CFE 174.
  - Distribución de publicaciones y envío de ludotecas para la ruralidad.
- Nivel Primario
  - Aprobación de la Resolución CFE 174, que, entre otras cuestiones, determina la de relevancia la unidad pedagógica de primer y segundo grado.
  - Realización de un encuentro regional para la implementación de la línea de terminalidad de la escuela primaria.
  - Plan “Matemáticas para todos” en el nivel primario.
  - Plan “Ciencias Naturales para todos” en el nivel primario.
- Desarrollo Profesional Docente en Alfabetización Inicial.
  - Avance en la política de ampliación de la jornada escolar.
  - Profundización del alcance del Programa Integral por la Igualdad Educativa (PIIE).
  - Fortalecimiento en la formación de supervisores y directores en el nivel primario.
- Nivel Secundario
  - Concreción de la conformación de la estructura del nivel secundario en los trayectos de Ciclo Básico y Ciclo Orientado según lo estipulado por la Ley de Educación Nacional.
  - Diseño de nuevos modelos institucionales.
  - Avance en los espacios de interacción entre directivos, docentes y jóvenes.
  - Articulación de acciones con la Diniece.
- Modalidad Educación en Contextos de Encierro
  - Fomento de acciones de articulación interministerial.
  - Incremento de la matrícula en todos los niveles y modalidades.
  - Ampliación de las jurisdicciones que envían a los niños menores de 4 años a establecimientos educativos de Nivel Inicial externos a la unidad penal.
  - Gestión del Proyecto Bibliotecas Abiertas II.
  - Producción de DVD con los materiales propios de la Modalidad ECE en articulación con la Coordinación de Materiales Educativos.
  - Producción de la colección literaria “Leer y escribir nos hace más libres”
  - Gestión de talleres “Lectores y escritores”
  - Entrega de materiales para las escuelas.
  - Creación y seguimiento de Centros de Actividades Juveniles.
  - Participación en la Feria de Ciencias de Nivel Primario y la de Nivel Secundario, con obtención de menciones.
- Modalidad Educación Artística
  - Extensión y ampliación de la oferta de Educación Artística en todo el país.
  - Mayor calidad de la enseñanza y los aprendizajes, y mejoramiento de la calidad institucional de la modalidad.
- Modalidad Educación Intercultural Bilingüe
  - Instalación del Nivel Inicial como acceso al derecho a la educación de niñas y niños en contextos de interculturalidad y bilingüismo, en articulación

con la Dirección de Educación Inicial, Modalidad de Educación Rural y el área de Capacitación.

– Puesta en marcha del trayecto de formación para docentes de educación intercultural bilingüe en la educación inicial.

– Relevamiento y mapeo de la Educación Intercultural Bilingüe.

– Creación de proyectos pedagógicos.

– Articulación con Centros de Actividades Infantiles (CAI).

- Modalidad Educación Especial

– Uso universal de las nuevas tecnologías en escuelas especiales.

– Revisión de los modelos organizativos en escuelas especiales respecto de la terminalidad del nivel primario.

– Trabajo conjunto con el Instituto Nacional de Educación Tecnológica para la elaboración de planes de mejora para escuela especiales que estén orientadas a la capacitación laboral.

– Trabajo articulado con el nivel secundario a efectos de compartir espacios curriculares con alumnos con discapacidad de la misma franja etaria.

– Encuentros regionales conjuntos con el equipo de Conectar Igualdad.

– Participación en las capacitaciones de ESI para las escuelas especiales.

– Desarrollo de políticas inclusivas en escuelas de la Modalidad Rural en el NEA y NOA.

- Modalidad Educación Rural

– Ampliación de la cobertura en los Niveles Inicial y Secundario en espacios rurales dispersos.

– Incorporación de nuevos trayectos formativos llevados adelante en conjunto con las direcciones de los niveles y otras modalidades.

– Desarrollo de propuestas de organización y curriculares para la instalación de la secundaria completa en espacios rurales aislados, junto con la Dirección de Nivel Secundario y Áreas curriculares.

– Avances en el equipamiento a las instituciones rurales de nivel primario y nivel secundario y en la provisión de recursos para la implementación de proyectos específicos.

## Biblioteca Nacional de Maestros

- Proyecto de ley de Sistema Nacional de Bibliotecas Escolares y Unidades de Información Educativa, ac-

tualmente con sanción de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación.

- Realización del Documento Base de la Tecnicatura Superior en Bibliotecología, en conjunto con el Instituto Nacional de Formación Docente.

- Creación y lanzamiento de la Especialización docente en educación y TIC: módulos para el Bibliotecario Escolar.

- Recertificación del proceso “Gestión de Oferta de Información” y certificación del proceso “Fortalecimiento Institucional a las Unidades de Información de las Redes Federales”, ambos bajo Norma IRAM ISO 9001:2008.

- Obtención del Premio Nacional a la Calidad: Sector Público y Primer Premio por el desarrollo integral del Programa Carta Compromiso con el Ciudadano.

- Inclusión de nuevo sitios de interés en la sección Recursos; digitalización de fuentes primarias para ser incorporadas a MEDAR, Biblioteca Digital y sección Hallazgos; realización y actualización de la sección Recursos Didácticos.

- Digitalización de fuentes históricas de la BNM e incorporación de las mismas a la página web accesible para toda la ciudadanía.

- Incremento en la cantidad y calidad de los servicios prestados a lectores en general e investigadores en las distintas salas de lectura.

- Recuperación y puesta en valor del archivo personal de la Dra. Berta Braslavsky (1913-2008).

- Realización del Primer y Segundo Encuentro para Directivos y Responsables de Archivos y Museos de las Escuelas Piloto, junio–octubre de 2012

- Publicación del cuadernillo *El Bibliotecario Escolar en el Modelo 1 a 1*.

- Publicación del libro *Experiencias en bibliotecas. Memoria, identidad e inclusión en bibliotecas escolares argentinas*.

- Realización del Octavo Encuentro Nacional de Referentes del programa Bibliotecas Escolares y Espe-

cializadas de la República Argentina (BERA), destinado a los 24 equipos jurisdiccionales.

## **Instituto Nacional de Formación Docente**

- Aprobación federal del Plan Nacional de Formación Docente 2012-2015.
- Elaboración de un esquema simplificado para la planificación de la oferta de formación docente.
- Diseño de un dispositivo de evaluación de las condiciones institucionales presentes en el sistema formador.
- Otorgamiento de 8971 estímulos económicos para estudiantes ingresantes a la formación docente de todo el país.
- Durante el año fueron otorgadas 2090 nuevas Becas Bicentenario, alcanzándose un total acumulado de 6017 becas.
- Implementación de la línea de acción “Huellas en la Historia de Malvinas”.
- Realización de la segunda edición del proyecto “Nos-otros y la participación”.
- Nuevo circuito administrativo para los trámites de validez nacional y evaluación de las solicitudes de validez nacional de títulos.
- Elaboración de documentos, formalización de acuerdos y asistencia técnica a las jurisdicciones con relación a la Formación Docente e Investigación Educativa.
- Ciclo de formación “Análisis de las Prácticas de Enseñanza de Matemática en la Escuela Primaria”.
- Desarrollo del ciclo de Alfabetización Inicial.
- Desarrollo del ciclo de Acompañamiento Pedagógico.
- Implementación de las ofertas de postítulos docentes en 20 jurisdicciones.
- Fortalecimiento de la Red Virtual de Institutos Superiores de Formación Docente.
- Desarrollo del Centro de Documentación (CEDOC).

- Desarrollo y profundización del Dispositivo Nacional de Evaluación “Mejores Docentes para mejores escuelas”.

## **Subsecretaría de Planeamiento Educativo**

- Firma de convenios bilaterales con gobernadores provinciales sobre el Acuerdo Federal de metas educativas 2012-2016.
- Capacitación a funcionarios y equipos técnicos de las áreas de gobierno educativo provinciales.
- Relevamiento de la estructura salarial de cargos docentes testigo (maestros de grado/sección, horas cátedra, directores).
- Evolución del gasto en educación (2003-2012).

## **Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (Diniece)**

- Realización del Relevamiento Anual 2012 y preparación del Relevamiento Anual 2013.
- Aprobación de las líneas de acción del Sistema de Información Integral Digital Educativa (SInIDE).
- Desarrollo de indicadores educativos y de estudios especiales.
- Validación de las gestiones de la información.
- Implementación del Proyecto de Modernización de la RedFIE.
- Devolución de los resultados a las escuelas del Censo de finalización de la Educación Secundaria, Operativo Nacional de Evaluación (ONE) 2010.
- Sensibilización, capacitación y estudio del Programa Internacional para la Evaluación de los Estudiantes (PISA) 2012.
- Aplicación del estudio PISA 2012.
- Aplicación del estudio piloto del Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE).
- Aplicación del estudio ONE PILOTO 2012.

- Publicación del ONE 2010.
- Elaboración de estudios e investigaciones sobre temáticas relevantes para la gestión educativa.
- Fortalecimiento de la Red de Investigación Educativa.
- Participación en foros de discusión de trabajos de investigación.
- Publicación de estudios e investigaciones en la página web de la Diniece.

## Conectar Igualdad

- Definición de la estrategia educativa para llevar adelante el programa.
- Distribución de netbooks.
- Formación y capacitación de docentes, directivos y familias.
- Continuidad en el desarrollo de una política de acompañamiento.
- Desarrollo de una importante estrategia de extensión del programa, con el fin de promover el aprendizaje colaborativo y el intercambio de experiencias y de espacios para la experimentación y el aprendizaje.
- Implementación de proyectos de Voluntariado Universitario.
- Implementación de proyectos de Voluntariado en Institutos Superiores de Formación Docente.
- Producción y desarrollo de contenidos y materiales educativos, tanto en formato impreso como digital.
- Convocatoria a universidades nacionales para la evaluación del programa.

## Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET)

- Consensos federales y efectividad político-técnica en la acción conjunta con todas las jurisdicciones educativas, a través de la Comisión Federal de Educación

Técnico Profesional, para avanzar en la aplicación de la Ley de Educación Técnico Profesional.

- Logro de consensos sectoriales a través del funcionamiento del CoNETyP (Consejo Nacional de Educación, Trabajo y Producción).
- Desarrollo de programas de formación de docentes, inicial y continua.
- Edición y distribución de publicaciones destinadas a la actualización de los docentes de nivel secundario técnico.
- Organización de la participación de estudiantes y docentes de escuelas secundarias de todo el país en las Olimpiadas Nacionales de Contenidos Educativos en Internet.
- Evaluación y financiamiento, a través del Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional, de planes de mejora jurisdiccionales e institucionales.
- Evaluación y financiamiento, a través de Crédito Fiscal, de proyectos de educación-trabajo (capacitación y equipamiento).

## Subsecretaría de Coordinación Administrativa

### Dirección General Unidad de Financiamiento Internacional

- Implementación de los Planes de Enseñanza de las Ciencias y la Matemática en las 24 jurisdicciones.
- Sostenimiento de 865 Centros de Actividades Juveniles (CAJ).
- Adquisición de equipos informáticos para el Programa Aulas Digitales Móviles.
- Financiación de 4672 escuelas para que implementen un Plan de Mejora Institucional.
- Desarrollo y avance de los procesos para la adecuación de obras de infraestructura.
- Aporte a la movilidad de alumnos.

- Realización de talleres regionales y nacionales con el fin de fortalecer las capacidades institucionales de las Unidades Ejecutoras Jurisdiccionales (UEJ).
- Descentralización del proceso de planificación.
- Apoyo a las jurisdicciones en los procesos de gestión administrativo-financiera a través de un régimen de visitas por parte de personal técnico de la Unidad Ejecutora Central.
- Provisión de materiales didácticos básicos y equipamiento para la enseñanza en escuelas rurales.
- Mejora de la infraestructura escolar y provisión de equipamiento para escuelas rurales.
- Apoyo a la Educación Intercultural y Bilingüe (EIB) en zonas rurales.
- Expansión de la cobertura y mejoramiento de la promoción y el egreso de estudiantes de escuelas rurales.
- Diseño, implementación y evaluación de Proyectos Pedagógicos Institucionales vinculados al desarrollo local rural.
- Apoyo a la educación especial a través de acciones de capacitación, y adquisición de equipamiento específico para zonas rurales.
- Fortalecimiento de la gestión vinculada con la educación rural a nivel nacional y provincial.
- Fortalecimiento institucional de la Educación de Jóvenes y Adultos (EDJA) y mejoramiento de las ofertas educativas de educación secundaria y de formación laboral de jóvenes y adultos.
- Realización de seminarios de “Políticas y Gestión de la Educación de Jóvenes y Adultos. Articulación con la Formación Profesional y/o Formación para el Trabajo”
- Realización del curso “Integración pedagógica de TIC en EDJA y Formación Profesional (FP)” en las once jurisdicciones que participan de los tres componentes del programa.
- Distribución de equipamiento adquirido para los centros de Formación Profesional adheridos al Programa.

- Conformación del equipo gestor del Programa de Apoyo al Sector Educativo Mercosur (PASEM) y aprobación del primer presupuesto programa.
- Elaboración de los pliegos licitatorios y conformación de los comités de evaluación del PASEM.

## **Dirección General de Infraestructura**

- Realización de nuevas construcciones, ampliaciones y refacciones de edificios escolares de los distintos niveles educativos.
- Construcción, ampliación y mejoramiento de escuelas rurales; construcción y refacción de salas de informática en escuelas de nivel primario y provisión de equipamiento mobiliario para escuelas de todos los niveles educativos.
- Asistencia técnica y asesoramiento en materia de infraestructura escolar a las jurisdicciones.
- Aprobación de documentaciones de elegibilidad de proyectos a financiar en el marco del Programa PRO-MEDU – Subprograma 2.

## **SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS**

### **Subsecretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias**

- Incremento del 25% de la ejecución del presupuesto universitario respecto del año anterior.
- Inversión adicional destinada al aseguramiento de la calidad y el fortalecimiento de diferentes carreras y disciplinas por encima del presupuesto universitario corriente.
- Realización de inversiones para el mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento universitario.
- Lanzamiento del Plan Estratégico de Formación de Ingenieros 2012-2016 (PEFI 2012-2016).
- Creación del Programa “La Universidad con YPF”

- Concreción de acciones para el mejoramiento de la calidad de la formación profesional en carreras universitarias prioritarias.
- Realización de acciones especialmente orientadas a mejorar los índices de éxito de los estudiantes de primer año en carreras de Ciencias Exactas, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Económicas e Informática.
- Implementación del Proyecto de Intercambio en Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (Inter-U).
- Participación a una nueva convocatoria del Proyecto de Apoyo a Carreras de Ciencias Humanas.
- Profundización de acciones en el marco de los programas de becas, y lanzamiento de las convocatorias al Programa Nacional de Becas Bicentenario y el Programa Nacional de Becas Universitarias correspondientes a 2013.
- Realización de acciones articuladas con el INFOD para el mejoramiento de la Formación Docente Inicial para el Nivel Secundario.
- Refuncionalización del Consejo de Universidades.
- Creación del “Programa de Infraestructura Deportiva en las Universidades”.
- Firma de convenios de adhesión al Programa de Apoyo al Desarrollo de Nuevas Universidades (PROUN).
- Creación del Programa “Malvinas en la Universidad”.
- Realización de la convocatoria al Programa Nacional de Voluntariado. Implementación de una convocatoria específica para la realización de acciones en el marco del Programa Conectar Igualdad.
- Puesta en funcionamiento del Centro Universitario Argentino-Alemán (CUAA).
- Lanzamiento del periódico digital “Argentina Investiga”.
- Participación en el Programa de Movilidad de Docentes a París.
- Realización de la Tercera Convocatoria del Programa ARFITEC.

- Concreción de las actividades previstas en el marco del Programa de Movilidad de Docentes a Madrid.
- Fortalecimiento de las acciones de cooperación bilateral y multilateral en educación superior.
- Suscripción de convenios de Reconocimiento Mutuo de Títulos, Diplomas y Grados Académicos de Educación Superior con otros países de Latinoamérica.
- Presentación y consolidación del Programa de Territorialización de la Educación Superior.
- Acciones para el mejoramiento de la calidad en la gestión universitaria.
- Lanzamiento del Portal del Estudiante universitario.

## EDUC.AR SOCIEDAD DEL ESTADO

### Portal educ.ar

- Colaboración en la reducción de la brecha digital.
- Facilitación a los docentes de herramientas para enseñar en la sociedad del conocimiento.
- Generación de oportunidades para que todos los habitantes de la República tengan posibilidades de aprender, independientemente de su lugar de residencia o condición social.

### Canal Encuentro

- Contribución a la mejora de la calidad de la educación de la Argentina acercando a las escuelas contenidos audiovisuales y multimediales.
- Divulgación de las actividades de la sociedad como un lugar público, educativo y de calidad.

### Canal Pakapaka

- Contribución a la mejora de la calidad de la educación de la Argentina acercando a las escuelas contenidos audiovisuales y multimediales.



- Divulgación de las actividades de la sociedad como un lugar público, educativo y de calidad.

## Canal Deportv

- Ofrecimiento a los ciudadanos de una señal que fomenta todo lo relativo a la promoción y desarrollo en el país de la actividad deportiva y recreativa en todas sus formas.

# DESARROLLO DE LOS LOGROS

## CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN

- Se cambió la dinámica de las asambleas del Consejo Federal de Educación mediante la formulación al inicio de cada encuentro de propuestas de diversas temáticas para delinear la agenda de la política educativa de los próximos años.
- Se le otorgaron nuevas funciones a la Comisión Federal de Educación a Distancia; entre ellas, la de realizar auditorías y producir materiales que permitan mejorar la evaluación de las propuestas educativas que se presentan para su validación, y la de completar la integración de la Comisión, para lo cual aprobó las Resoluciones CFE 172 y 187, que se encuentran publicadas en el sitio [portal.educacion.gov.ar/consejo/resoluciones](http://portal.educacion.gov.ar/consejo/resoluciones).
- Se conformó el equipo de seguimiento de las acciones que lleva a cabo el Consejo, que tiene la tarea de realizar el seguimiento de las resoluciones que se aprueban, cuyos temas abarcan, entre otras funciones, calendario escolar, días efectivos de clase, relevamiento de los paros, adecuación de las normas jurisdiccionales a los acuerdos nacionales y opciones de estructura del sistema.
- En lo concerniente a asegurar la regularidad y eficacia de las transferencias del Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID), durante el año se ha transferido a las jurisdicciones, en forma mensual e ininterrumpida, \$3.758.364.486, monto que fue percibido por 956.075 docentes.
- A fin de asegurar el normal giro de los fondos del Programa de Compensación Salarial Docente, al que acceden 239.196 trabajadores, durante el año se

transfirieron \$1.168.740.803. En total, los fondos transferidos durante 2012 por el FONID y por el Programa de Compensación Salarial Docente alcanzaron los \$4.927.105.289,60, lo cual implica que las transferencias del Estado Nacional a las provincias crecieron 848% desde 2003, año en el que fueron girados \$519,8 millones.

- En función de mejorar la base nacional de información docente, se realizó un nuevo diseño que contiene, entre otros datos, identidad de los beneficiarios (documento, CUIL, nombre y apellido), mes de liquidación al que corresponde ese servicio, codificación de cargos y de establecimientos, ramas, niveles, sueldos bruto y de bolsillo y sueldo testigo. A lo largo del año se procedió a consolidar la información remitida por las jurisdicciones para el pago del FONID y el Programa de Compensación Salarial, y se verificó su adecuación a este modelo.

- A efectos de fortalecer la articulación entre la Secretaría del Consejo Federal de Educación y la Dirección de Asistencia Técnica para la Enseñanza Pública de Gestión Privada, se procedió a interactuar con los distintos actores de la gestión educativa privada (gremios y direcciones educativas provinciales) a fin de lograr los acuerdos necesarios para la mejor prestación de los servicios educativos privados. Se fortaleció la participación en el Consejo Gremial de Enseñanza Privada y en las reuniones de la Comisión Negociadora de la Educación Pública de Gestión Privada. Asimismo, se realizaron reuniones con referentes provinciales de las direcciones de educación privada y con legisladores nacionales con el propósito de analizar la incorporación de los colegios privados al Programa Conectar Igualdad.

- Se aprobaron las Resoluciones CFE 174, 179, 180 y 181 con el objetivo de mejorar los contenidos de la educación obligatoria y las trayectorias escolares,

- Se aprobaron las Resoluciones CFE 175, 176, 177 y 178 con el fin de continuar con las medidas tendientes a jerarquizar la Educación Técnico-Profesional.

- Se aprobaron las Resoluciones CFE 168 y 186 con el objeto de mejorar la calidad de las clases.

- Con el fin de aumentar los días de clase, y en concordancia con los acuerdos arribados en 2011, cuando se decidió avanzar hacia la concreción de un calenda-

rio escolar con 190 días de clase, las autoridades jurisdiccionales establecieron que la fecha de inicio de clases en 2013 sea el 25 de febrero en todo el país.

- Se aprobaron las Resoluciones CFE 169, 170 y 173 con el fin de fortalecer los órganos que componen el Consejo Federal y la participación de los Consejos Consultivos.
- Se aprobó la Resolución CFE 188, que aprobó el Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2012-2016, El Plan expresa necesidades e intereses colectivos, a la vez que traduce realidades en tanto se hace cargo de una madurez social que no solo demanda, sino que también construye. Algunos de los ejes estratégicos de la propuesta del Plan son: profundizar las políticas de inclusión, privilegiar la primera infancia, brindar horizontes de realización a jóvenes y adultos, jerarquizar el trabajo docente y sostener la inversión para garantizar el derecho de todos a una educación más justa y de calidad.

## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

### Subsecretaría de Equidad y Calidad Educativa

#### Programa Educación y Memoria

- Se fortaleció la Red Federal de Educación y Memoria a través del trabajo con los referentes de los ministerios provinciales, y se realizaron encuentros nacionales, actividades de capacitación docente y otras acciones planificadas de modo conjunto.
- Se produjeron y distribuyeron en escuelas públicas materiales para la enseñanza de temas de educación y memoria:
  - Malvinas: “Memoria, Soberanía y Democracia”; afiche y cuadernillo de Malvinas para nivel primario (137.000 ejemplares de cada uno); afiche y cuadernillo de Malvinas para nivel secundario (96.000 ejemplares de cada uno), y *Pensar Malvinas*, selección de fuentes documentales, testimonios, ficcionales y fotográficas para trabajar en el aula (reedición);
  - “Memorias de la dictadura: terrorismo de Estado en la Argentina”: 76.11 afiches, cuadernillo para el docente (20.000 ejemplares); *Pensar la dictadura: terrorismo de Estado en Argentina* (reedición); *La última dictadura: mejor hablar de ciertas cosas*

(3000 ejemplares), *Jóvenes y participación: banderas en tu corazón* (3000 ejemplares);

– Holocausto y otros genocidios, *Holocausto: preguntas, respuestas y propuestas para su enseñanza* (reedición).

A fin de lograr la paulatina inclusión de los temas del pasado reciente, tal como lo establece la Ley 26206 de Educación Nacional, se trabajó en la elaboración de los NAP de Formación Ética y Ciudadana (8° y 9° años). En la elaboración se acordaron los ejes que organizan el diseño de este espacio curricular en ambos años: Reflexión ética; Derechos humanos; Identidades y diversidades, y Ciudadanía participativa. En algunos de esos ejes se incluyeron las problemáticas vinculadas a la memoria, el pasado reciente y el impacto de los exterminios del siglo XIX y los grandes genocidios del siglo XX.

- Se dio continuidad a la formación docente en temas de educación y memoria, en tanto capítulo decisivo de estas políticas. Se desarrollaron, en especial, acciones de capacitación en el territorio nacional con supervisores, directivos, equipos técnicos provinciales de los distintos niveles, docentes de los niveles primario y secundario y de institutos de formación docente, y estudiantes de formación docente. En total, se capacitó aproximadamente a 3700 personas.

#### Programa Nacional de Educación Sexual Integral

- Se profundizó la implementación progresiva de la Educación Sexual Integral en las aulas de todos los establecimientos educativos del país en todos sus niveles.
- Se llevó a cabo la Capacitación Docente Presencial y a distancia mediante la implementación de Jornadas Institucionales en las provincias de La Pampa, Salta, Formosa, Chubut y Buenos Aires (1ª parte), en las que fueron capacitados más de 10.000 docentes de todos los niveles y modalidades educativas. Asimismo, se realizaron dos cursos virtuales, uno para estudiantes de Institutos de Formación Docente, con 700 participantes, y otro para docentes de todos los niveles, del cual participaron 1100 docentes en actividad. Finalmente, se dio continuidad a otras capacitaciones de ESI en temáticas puntuales (discapacidad, adolescencia, formación docente, jornada extendida, etc.), que se realizaron a pedido de las provincias de Jujuy, La Rioja, Neuquén, Misiones, Chaco, Tierra del Fuego, Corrientes, Río Negro y Cata-

marca y contaron con la participación total de aproximadamente 2000 docentes.

- Se elaboró el Cuaderno de Nivel Secundario 2 y la Guía para el desarrollo institucional de la ESI. En orden a la distribución de los mismos, se han entregado aproximadamente 47.000 cuadernos de ESI, 170.000 láminas para el aula, 40.000 lineamientos curriculares, 200.000 revistas para familias, 400.000 trípticos de sensibilización y 10.000 guías para el desarrollo de la ESI en las escuelas.

## **Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas**

- En función de los aportes para la movilidad, se brindó apoyo a 1355 escuelas de nivel primario, 4137 escuelas de nivel secundario y 172 escuelas de adultos, con una inversión de \$39.542.500.
- Se garantizó el funcionamiento de 553 Centros de Actividades Infantiles en las 24 jurisdicciones con una inversión de \$43.305.540.
- Se garantizó el funcionamiento de 1926 Centros de Actividades juveniles en las 24 jurisdicciones con una inversión de \$67.219.005.
- Se implementaron acciones de trabajo socio comunitario para prevenir el abandono escolar en 1430 escuelas con una inversión de \$5.055.000.
- Respecto de la Red de Organizaciones Sociales por el Derecho a la Educación, se trabajó con 949 organizaciones sociales y 624 escuelas de todos los niveles, con una inversión de \$6.071.000.
- Se otorgaron el Premio Presidencial "Escuelas Solidarias" a 63 escuelas y el estímulo para los proyectos sociocomunitarios solidarios a 613 docentes, y se desarrollaron 10 jornadas de capacitación docente. Lo invertido en la temática fue \$1.218.474.
- Se presentó la muestra itinerante "Eva Perón, Mujer del Bicentenario" en 60 localidades, con una participación de 5000 alumnos.
- Se llevó adelante la colonia de vacaciones para 2000 alumnos; viajes de egresados para 5000; visitas a Bioparque Temaikén, Circuito Histórico Cultural Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Delta del Tigre, Arte en el galpón y Teatro Cervantes para 44.700; campamentos educativos para 7200 y visitas a Tecnópolis para 120.200 alumnos, con una inversión total de \$27620.000.
- En el marco del Programa de Orquestas y Coros Infantiles y Juveniles para el Bicentenario, se desarrollaron acciones de capacitación para los docentes y organizaron muestras provinciales, giras y encuentros nacionales e internacionales. Al cierre de 2012 funcionan 58 orquestas y 49 coros en 17 provincias, en las que participan 10.000 alumnos. Lo invertido en la temática fue \$10.640.000.
- Se transfirió el aporte financiero (\$4.794.600) a las 885 escuelas con albergue del país.
- Respecto del Parlamento Juvenil del Mercosur, 550 escuelas de 22 jurisdicciones participaron en parlamentos escolares, provinciales, nacionales y regionales, con una inversión de \$5.317.200.
- Se otorgaron Becas de Apoyo a la Escolaridad por un total de \$15.321.560.
- Se transfirieron aportes destinados a 1181 escuelas de educación especial por un total de \$11.626.000.
- Se presentó en 25 ciudades del país la muestra gráfica itinerante "De la Ley de Residencia al Terrorismo de Estado," en las cuales se realizaron 325 talleres de reflexión sobre el pasado reciente con la participación de 11.000 personas.
- En el marco del Programa de Desarrollo Infantil, se realizaron talleres y jornadas de capacitación para docentes y referentes comunitarios en 6 provincias, que contaron con la participación de 800 personas, e involucraron una inversión total de \$4.250.000.
- Se llevaron a cabo en 70 escuelas las Jornadas Nacionales Juveniles Néstor Kirchner, en las cuales se realizaron actividades para promover mejoras edilicias. La inversión total en el rubro fue \$915.000.
- Se adquirieron 9.158.817 libros de texto, obras literarias o de consulta: para 10.000 establecimientos de nivel inicial, 8300 escuelas de nivel primario y 12.000 escuelas de nivel secundario, incluyendo a las escuelas de educación especial. La inversión total en el rubro fue \$242.555.200.

## Dirección Nacional de Gestión Educativa

### Nivel Inicial

- Por Resolución CFE 174, se aprobaron las pautas federales que establecen la edad cronológica como requisito para la incorporación de los niños al nivel inicial y el pasaje de una sala a otra o al nivel primario, quedando expresamente instituida la promoción automática y dejando sin efecto la permanencia o repetición de sala; asimismo, se determinó que no es requisito para ingresar al nivel primario haber cursado la sala de 5 años. Para quienes concurren al nivel inicial, se propone la utilización de un legajo único por alumno que será compartido por ambos niveles, primario e inicial.
- Se completó el equipamiento distribuido a la selección de escuelas 2007-2008 (kit cartón) y a la selección de escuelas 2007-2008 (kit plástico). En cuanto al programa de adquisiciones, se avanzó en la licitación de kits de ludotecas escolares y de ciencias, en articulación con la Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas.

### Nivel Primario

- El desarrollo de las políticas de fortalecimiento de las trayectorias escolares en el nivel primario ha puesto atención específica a la sobreedad y a la repetencia en el nivel. Para ello se avanzó con la Resolución CFE 174, que determina, entre otras cuestiones de relevancia, la unidad pedagógica de primer y segundo grado, los modos de pasaje entre la educación especial y la escuela común, y los mecanismos de ingreso, permanencia y egreso en el nivel. También incluye atención a las inasistencias, la implementación del bloque pedagógico de primer y segundo grado y la elaboración de normativas.
- Se realizó en octubre, en la provincia de Misiones, un encuentro regional con las provincias donde se comenzó a trabajar con el proyecto de terminalidad, con el objetivo de profundizar en la propuesta desarrollada hasta el momento y ajustar los datos con relación a los destinatarios, niñas y niños con 3 o más años de sobreedad. En el encuentro participaron los directores de nivel de las provincias de Corrientes, Chaco, Misiones, Formosa y Santiago del Estero, y los equipos del nivel; la provincia de San Juan no pudo estar presente en la ocasión. Del ministerio participaron inte-

grantes del nivel primario, de las modalidades rural e intercultural, y, de Política Socioeducativa, de los CAI y de los equipos de apoyo. Durante el encuentro se realizó un intenso trabajo de organizar la propuesta y analizar las condiciones para su organización.

- En el marco del desarrollo del Plan “Matemáticas para todos” se realizaron acciones de acompañamiento didáctico, propuestas de enseñanza, fortalecimiento institucional y dotación de recursos didácticos para 1700 escuelas urbanas. También se incluyó la formación de capacitadores locales en modalidad virtual-presencial; del Ciclo de Formación virtual se dictaron 3 de los 5 módulos previstos al conjunto de 200 acompañantes didácticos (70% del total previsto) y a 60 capacitadores provinciales (90%). Se distribuyeron a las direcciones de nivel primario de las 23 jurisdicciones 15.000 ejemplares de Notas para la Enseñanza, material didáctico específico con secuencias de enseñanza destinado a acompañantes didácticos y maestros. Se proveyeron a las 1700 escuelas útiles de geometría, calculadoras y materiales de desarrollo curricular para su distribución en febrero de 2013.
- En el marco del Plan “Ciencias Naturales para todos” en el nivel primario, se desarrollaron acciones de acompañamiento didáctico, propuestas de enseñanza y fortalecimiento institucional para 1700 escuelas urbanas.
- En cuanto al Desarrollo Profesional Docente en Alfabetización inicial, se avanzó en la formación de capacitadores que puedan acompañar a los docentes y en el fortalecimiento del trabajo tendiente a instalar la unidad pedagógica definida en el artículo 22 de la Resolución CFE 174.
- En orden a la política nacional de ampliación de la jornada escolar, que implica que niñas y niños tengan de 6 a 8 horas diarias de escuela, se trabajó con 21 jurisdicciones para su implementación.
- Se extendió el alcance del Programa Integral por la Igualdad Educativa (PIIE) a partir de nuevas orientaciones de trabajo, fortaleciendo a cada escuela en el logro de los propósitos priorizados alrededor de la enseñanza en los que se vean mayores dificultades. Como resultado, se logró un mejoramiento de las condiciones materiales y pedagógico-institucionales para el fortalecimiento de la enseñanza en las escue-

las comunes y especiales bajo cobertura del programa (Fondo escolar para el cumplimiento de los propósitos del nivel primario priorizados y Fondo escolar para la compra de útiles escolares).

- Se ha desarrollado un trayecto de capacitación para supervisores de nivel primario (cuatro encuentros provinciales en diez provincias). Asimismo, se continuó con los trayectos de capacitación a directores de escuelas primarias por parte de las jurisdicciones.

## Nivel Secundario

- Se implementó, o se encuentra en proceso gradual de implementación, la nueva estructura del Ciclo Básico en 17 jurisdicciones, y del Ciclo Orientado en 9. A su vez, el Ciclo Básico se encuentra elaborado, provisional o en consulta en 19 jurisdicciones, y el Ciclo orientado se encuentra elaborado, provisional, en consulta o en elaboración en 12 jurisdicciones.
- Se avanzó en el diseño de nuevos modelos institucionales a partir del reconocimiento de la necesidad de que estos se conviertan en ámbitos propicios para dar cumplimiento a la obligatoriedad del nivel, con especial énfasis en el desarrollo de políticas institucionales para atender a la diversidad de población incluida en el sistema, así como el ingreso o reingreso de la población no escolarizada.
- Se realizaron importantes avances en la construcción de espacios de interacción entre equipos directivos, docentes y jóvenes en jornadas regionales e interprovinciales, tales como "Para vos, una Escuela Secundaria de Calidad" (nacional, regiones NEA y NOA) y las jornadas interprovinciales de "Fortalecimiento de Enseñanza de las Ciencias Naturales".
- Se avanzó en la articulación de acciones con la Diniece (Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa) en el nivel nacional, y con las áreas correspondiente en el nivel jurisdiccional (Planeamiento, Estadística, Evaluación u otras), a fin de construir criterios y desarrollar acciones vinculadas con dispositivos de relevamiento y sistematización de la información jurisdiccional e institucional para la toma de decisiones hacia el logro de la obligatoriedad del nivel.

## Modalidad Educación en Contextos de Encierro (ECE)

- Se firmaron convenios con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos a fin de extender la implementación del "Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios para Jóvenes y Adultos" (Plan FinES) y revisar y adecuar la infraestructura en cárceles federales, con la adhesión al convenio marco de las 13 jurisdicciones con UPF para incrementar la atención educativa de niveles primario y secundario; y con el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) sobre formación docente en temas relacionados con la no discriminación. También se dinamizó la acción de la Unidad de Articulación Interministerial (UAI) mediante la constitución como miembro del Consejo Consultivo para la redacción del "Protocolo de resguardo de la integridad física" (finalizado) y del Consejo Consultivo para la redacción del "Protocolo para la requisa y el ingreso" (en elaboración), y la integración del Grupo de Observadores de Prácticas Penitenciarias para la "Prevención de torturas, malos tratos y abuso" (en elaboración).
- Según informes preliminares de las jurisdicciones, la matrícula se incrementó en todos los niveles y modalidades.
- Se sostuvo la atención educativa de los niños menores de 4 años en establecimientos de nivel inicial externos a la unidad penal en las provincias de Chaco, Corrientes, Buenos Aires, Entre Ríos, Neuquén, y se generaron condiciones para el comienzo del próximo ciclo lectivo en Salta, Santa Cruz y La Pampa.
- Se entregaron fondos para la adquisición de los materiales tecnológicos y la capacitación de bibliotecarios a través del programa BERA.
- Se produjo, en articulación con la Coordinación de Materiales Educativos, un DVD con los materiales propios de la Modalidad ECE, que fueron entregados durante el IV Seminario Internacional y las X Jornadas Nacionales de la Modalidad ECE.
- Se produjo, en articulación con el Plan Nacional de Lectura y la Biblioteca Nacional de Maestros, la Colección Literaria "Leer y escribir nos hace más libres", avanzando en el proceso de selección de materiales y en los criterios de edición para la colección.

- Se realizaron, en articulación con el Programa Nacional de Lectura, los talleres “Lectores y escritores”, especialmente con mujeres con niños de la UPF de Ezeiza, lo que configuró un avance original en un área anteriormente no abordada, y se entregaron libros para la lectura fuera de los talleres, en cada pabellón.
- Se completó la entrega a escuelas de banderas de ceremonia, se les enviaron libros y otros materiales producidos por otras áreas del ministerio, y se distribuyeron los libros de apoyo al Postítulo Superior de Formación Docente en Educación en Contextos de Encierro.
- Se crearon y se realizó el seguimiento de 47 Centros de Actividades Juveniles en 11 provincias, bajo la consideración de que la apertura de los CAJ en contextos de encierro, si bien es una tarea compleja, genera resultados de gran impacto en la consolidación de las trayectorias escolares de los participantes, a la vez que se convierten en polo de atracción a la escuela para quienes aún no se matricularon.
- Se participó en la Feria de Ciencias de Nivel Primario (5 provincias) y de Nivel Secundario (4 provincias), en las que se obtuvieron menciones. La actividad otorgó visibilidad a las acciones educativas desarrolladas en los contextos de encierro y favoreció la motivación para sostener la asistencia a las ofertas educativas.

## Modalidad Educación Artística

- La extensión y ampliación de la oferta de Educación Artística se desarrolló mediante la implementación de proyectos educativos y culturales basados en lo colectivo, lo contemporáneo y popular y lo nacional y latinoamericano, en el marco de las Metas para la Educación Artística definidas por acuerdo federal en la Resolución CFE 120 de 2010.
- Se establecieron los acuerdos necesarios para ampliar las posibilidades de acceso a la Educación Artística de adolescentes, jóvenes y adultos, para la inclusión, permanencia y terminalidad de los estudios, con la expectativa de llegar a la creación de 400 escuelas secundarias de arte en el lapso 2013-2016.
- Se formaron los perfiles profesionales artísticos para el desarrollo productivo de las industrias culturales del país, considerando los niveles secundario –en vinculación con el punto anterior– y superior, e incluyendo adultos.

- Respecto de la acreditación y titulación de todos los docentes de arte, acreditación de idóneos y apertura de carreras a término, así como la capacitación de docentes de todos los niveles, incluyendo el nivel superior.
- Se ordenó la Educación Artística Específica conforme lo establecido por la Resolución CFE 111. Se definió el NAP para la Educación Artística en el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria, para los 4 lenguajes básicos y la inclusión del lenguaje audiovisual, se realizaron seminarios federales, se conformó la comisión para la escritura y se realizaron consultas jurisdiccionales.
- La dotación de Centros de Producción Multimedial para las Secundarias de Arte con Especialidad y Artístico-Técnica constituyó una política sin precedentes para la modalidad.

## Modalidad Educación Intercultural Bilingüe (EIB)

- Se puso en marcha el trayecto de formación para docentes de educación intercultural bilingüe en la educación inicial, que incluye a 20 parejas pedagógicas de las provincias de Formosa, Misiones y Salta, y sus equipos directivos. El trayecto, a su vez, desarrolló los contenidos prioritarios de la educación inicial en contextos de interculturalidad y bilingüismo.
- Las acciones de capacitación jurisdiccionales tomaron como base las líneas prioritarias de la MEIB en tanto transversales a los niveles educativos, y se llevaron a cabo en Corrientes, Chubut, Córdoba, Jujuy, La Pampa, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, Santa Cruz y Tucumán.
- La línea de relevamiento y mapeo sociolingüístico y socioeducativo para la EIB en la Argentina procesó los datos recogidos en 2011: 634 instituciones en 13 jurisdicciones (Buenos Aires, Catamarca, Chubut, Córdoba, Formosa, Jujuy, La Pampa, Mendoza, Misiones, San Juan, Salta, Tierra del Fuego y Tucumán). Durante 2012 se llevó adelante la recogida de información en 614 instituciones educativas en 8 jurisdicciones: Chubut, Córdoba, Formosa, La Pampa, Mendoza, Misiones, Salta y Tucumán.
- Se pusieron en marcha 146 proyectos pedagógicos institucionales en 12 jurisdicciones: Catamarca, Chu-

but, Córdoba, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Misiones, Río Negro, Salta, San Juan y Tucumán. Los proyectos pedagógicos involucran a los 3 niveles educativos obligatorios.

- La implementación de la línea de trabajo “Camino al secundario”, en articulación con la Coordinación CAI (Centros de Actividades Infantiles), incluyó acciones de visita a CAI con población indígena de la provincia de Salta. El acercamiento a las problemáticas específicas de estos CAI y sus equipos jurisdiccionales llevó a una mejor y más adecuada formulación de la línea y del perfil requerido para los Maestros Comunitarios Puente para la EIB, en las provincias de Chaco y Formosa.

## Modalidad Educación Especial

- Se utilizaron las nuevas tecnologías desde el diseño universal, instalando las nociones de ubicuidad e invisibilidad de los dispositivos que permiten eliminar las barreras al aprendizaje y la participación, mediante la “Especialización docente en educación y TIC” y los talleres de accesibilidad en los encuentros regionales de C-I para docentes de nivel secundario y educación especial.
- Se discutió y produjeron consensos para el diseño de Planes de Mejora partiendo de los compromisos establecidos en la Resolución CFE 155, que establece la terminalidad de nivel primario como prioridad para la modalidad.
- Se participó en reuniones regionales a efectos de conocer las normativas del INET para el diseño y elaboración de planes de mejora para las escuelas especiales que se relacionen con el mundo del trabajo.
- Se realizó en marzo un encuentro conjunto con el nivel secundario, cuyo resultado se plasmó, en los planes anuales de las jurisdicciones, en la planificación de espacios curriculares compartidos entre alumnos con y sin discapacidad.
- Se realizaron acuerdos para el uso pedagógico de las netbook en el marco del Programa Conectar Igualdad y el acompañamiento de las líneas de acción priorizadas por la Resolución CFE 155: abordajes pedagógicos más complejos para los alumnos con discapacidad, mayores posibilidades de desarrollar y

terminar su trayectoria escolar en escuelas comunes, y posibilidad de recibir una educación integral.

- Se realizaron encuentros provinciales con la participación de los responsables de la modalidad y todo el personal de las escuelas de las jurisdicciones respectivas en el marco de las acciones de Programa ESI (Educación Sexual Integral).
- Se seleccionaron 398 agrupamientos rurales y 5824 escuelas del NEA y NOA para la inclusión de alumnos con discapacidad, se entregaron 398 kits tecnológicos y ludotecas; y se contrató a un consultor encargado de la articulación entre ambas modalidades.

## Modalidad Educación Rural

- La intervención nacional, a través de la Dirección de Infraestructura, permitió ampliar escuelas primarias, nivel que alcanza la cobertura completa en todo el país, e incorporar salas de Nivel Inicial y aulas para el Ciclo Básico Secundario, lo cual significó la inclusión de ambos niveles en zonas que carecían de la posibilidad de completar la trayectoria obligatoria; las provincias, por su parte, designaron los cargos para completar progresivamente la oferta de los niveles inicial y secundario. Las secciones creadas recibieron equipamiento correspondiente a cada nivel: el nivel inicial, bibliotecas y jugotecas; el nivel primario, bibliotecas; y el nivel secundario, bibliotecas, laboratorios de ciencias, equipos informáticos y materiales de desarrollo curricular impresos y en formato de programas de TV elaborados especialmente para el desarrollo de la propuesta pedagógica del Ciclo Básico Secundario, serie Horizontes.
- Se incorporaron nuevos trayectos formativos: el Postítulo de Especialización Superior en Educación rural, el Trayecto para directivos de escuelas secundarias creadas, el Trayecto para parejas pedagógicas de docente de Nivel Inicial y educadores indígenas, la Capacitación en Nivel Inicial para la utilización de bibliotecas y jugotecas en contextos de sala multiedad, la Capacitación para maestros de plurigrado de nivel primario, y la Capacitación para la utilización de recursos multimediales para tutores y profesores de Ciclo Básico Secundario (CBS).
- Se acompañaron las decisiones provinciales acerca de la generación de modalidades específicas de cur-

sado del Ciclo Básico Secundario en zonas aisladas: modelos alternativos, como la instalación del CBS en la primaria con profesores itinerantes; formas de nucleamiento de los alumnos de varias escuelas en una sede por agrupamiento; y planes de mejora con atención tutorial para alumnos de zonas rurales que asisten a escuelas urbanas. Asimismo, se aportó a las definiciones curriculares a fin de iniciar un proceso de conformación de un modelo de ciclo orientado para zonas rurales aisladas.

- Se avanzó en el equipamiento a instituciones rurales: juegotecas para salas de Nivel Inicial, equipamiento y juegotecas para alumnos con discapacidad destinados a 398 agrupamientos que comprenden 5824 escuelas rurales, 6900 laboratorios para la enseñanza de las ciencias a escuelas con CBS, y recursos para la implementación de proyectos vinculados con el desarrollo local para 1071 escuelas con CBS organizadas en pluriño.

## Biblioteca Nacional de Maestros

- Se realizó el seguimiento y apoyo técnico del proyecto de ley presentado en 2011 de creación e implementación del Sistema Nacional de Bibliotecas Escolares y Unidades de Información Educativa en las distintas comisiones parlamentarias. El trabajo se desarrolló también en las provincias, en diversas instancias de discusión que brindaron aportes y adecuaciones propias de las jurisdicciones. El 28 de noviembre se logró su tratamiento y aprobación por la Honorable Cámara de Senadores de la Nación.

- Se realizaron reuniones políticas y consultivas nacionales y jurisdiccionales para confeccionar la propuesta de Documento Base de la Tecnicatura Superior en Bibliotecología. Junto con la Coordinación de Tecnicaturas Superiores Sociales y Humanísticas dependiente del Instituto Nacional de Formación Docente (INFOD), se convocó a diversas instituciones involucradas en la creación de esta oferta formativa a fin de lograr consensos. También se llevaron a cabo reuniones en las jurisdicciones con la finalidad de recoger aportes que representen los intereses de todo el país. En sucesivos intercambios se acordaron mejoras y alcances del Documento. Quedaron establecidos los perfiles formativo y profesional, las áreas socioocupacionales y las bases curriculares de la oferta académica. La propuesta fue elevada al Consejo Federal de

Educación, que aprobó el Documento en su XLVII Asamblea mediante la Resolución CFE 195. La tecnicatura tendrá validez nacional, será dictada por los Institutos de Formación Superior, y articulará con las universidades locales en forma gradual para obtener licenciaturas de nivel nacional que buscarán cubrir una demanda histórica de especialistas de la información debidamente formados.

- Se lanzaron dos módulos destinados específicamente a los bibliotecarios escolares dentro del postítulo sobre “Especialización docente de nivel superior en educación y TIC”, que comenzó a dictarse en el mes de agosto y está destinado a maestros, profesores, directivos, supervisores, tutores, preceptores y bibliotecarios de educación secundaria, formación docente y educación especial.

- Se llevó a cabo el 22 y 23 de marzo la II Auditoría de Mantenimiento del proceso certificado bajo Norma ISO 9001:2008, “Gestión de Oferta de Información”. En la oportunidad, además, se extendió el alcance del Sistema de Gestión de Calidad incorporando y certificando un nuevo proceso, “Fortalecimiento Institucional a las Unidades de Información de las Redes Federales”, que comprende tres procedimientos relacionados: Asistencias Técnicas, Capacitaciones y Financiamiento. Se revisó la documentación pertinente, se recorrieron distintas áreas, fue entrevistado personal idóneo y se verificó la correspondencia de los procedimientos y documentación auditada con las acciones y evidencias presentadas. Como resultado, se destacaron Fortalezas (compromiso de la dirección, comunicación interna y competencia, formación y toma de conciencia) y Oportunidades de mejora (control de los registros y formalización del seguimiento de la percepción de los destinatarios de los cursos de capacitación). Asimismo, los auditores del IRAM realizaron un informe de desempeño del Sistema de Gestión de Calidad de la institución en el que destacaron positivamente diversos aspectos: procedimiento de revisión por la dirección, seguimiento y tratamiento de observaciones de auditorías anteriores, tratamiento de reclamos de los usuarios, adaptación del sistema a cambios significativos y la correcta divulgación de la certificación debido a la eficacia en su implementación.

- La Biblioteca Nacional de Maestros participó en la edición 2012 del Premio Nacional a la Calidad: Sector Público instituido por Ley 24127. Se obtuvo el máximo



galardón, que fue entregado el 18 de diciembre por el jefe de Gabinete de Ministros, Juan Manuel Abal Medina, la ministra de Industria, Débora Giorgi y el ministro de Educación, Alberto Sileoni, en el Salón de las Mujeres Argentinas del Bicentenario de la Casa Rosada. La BNM ya había participado en las ediciones 1999 y 2004, ocasión esta última en la que se recibió mención de honor. La postulación para el premio es voluntaria, y las organizaciones que se postulan se someten a un proceso de evaluación de más de cuatro meses de duración que es realizado por evaluadores y jueces de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa expertos en calidad. La participación en este proceso representa una suma de esfuerzos de quienes dirigen las organizaciones y de todo su personal.

Además, se obtuvo de parte del Programa Carta Compromiso con el Ciudadano de la Oficina Nacional de Innovación de Gestión de la Jefatura de Gabinete de Ministros el Primer Premio por el Desarrollo integral en el Programa Carta Compromiso con el Ciudadano. El galardón fue entregado el 18 de diciembre en la Casa de Gobierno por el jefe de Gabinete de Ministros, Juan Manuel Abal Medina. El programa es desarrollado por la Biblioteca Nacional de Maestros desde 2001, y ya se llevan firmadas e implementadas 6 cartas compromiso con el propósito de brindar productos y servicios de excelencia a los usuarios, para lo cual se fijan estándares y compromisos de mejora. Al cierre de esta Memoria, la institución se encuentra redactando su 7ª carta.

- Se incluyeron nuevos sitios web y publicaciones periódicas en la sección Sitios de interés, se procedió a la digitalización de 80 fuentes primarias que se incorporaron a MEDAR, Biblioteca Digital y sección Hallazgos, y se actualizó la sección Recursos Didácticos con nuevas propuestas.

- Continuó la tarea de evaluación de material perteneciente a las colecciones históricas de la BBNM para su incorporación a la biblioteca digital de la institución. A las colecciones de educación se añadió la digitalización de las obras impresas durante el siglo diecisiete y la de algunas primeras ediciones de Leopoldo Lugones que completaron el corpus dedicado al escritor. Los criterios de selección fueron aportados por el personal especializado de la biblioteca, mientras que el trabajo de digitalización estuvo a cargo, en su mayor parte, de los agentes de la institución.

- Se prestaron los siguientes servicios en las diferentes salas de lectura:

- En la Sala de Lectura, 31.678 lectores asesorados, 7621 préstamos a domicilio y 23.758 orientaciones en el uso de catálogos y estantería abierta;
- En la Sala Americana de Investigadores, se ofrecieron 1016 libros de la Sala Americana, 260 libros de la Sala Sarmiento y 393 de la Sala Colmo;
- En la Hemeroteca, se atendieron 381 consultas de referencia especializada;
- En la Mediateca, se realizaron 1678 consultas de material multimedia, 120 préstamos de videos a instituciones educativas y 358 servicios de copia de audiovisuales educativos;
- En el Centro de Documentación, se atendieron a 593 usuarios docentes e investigadores.

- En enero de 2012 se dio inicio a la recuperación y puesta en valor del archivo personal de la pedagoga argentina y consultora internacional Dra. Berta Braslavsky (1913-2008). Este fue entregado por su hija, la Dra. Silvia Braslavsky, investigadora científica residente en Alemania, con lo cual se hizo realidad el expreso deseo de Berta de que su biblioteca y archivo documental tuvieran sede en la BNM. Participaron del proyecto la Sala Americana y las áreas técnicas de Preservación y de Procesos Técnicos bajo la tutela del Programa MEDAR. Esta es la primera etapa en la recuperación y puesta en valor del archivo personal de Berta Braslavsky, que seguirá con la carga en los catálogos en línea, lo que permitirá ponerlos a disposición de la comunidad científica y de la ciudadanía.

- En junio y octubre se realizaron respectivamente el Primer y el Segundo Encuentro para Directivos y Responsables de Archivos y Museos de las Escuelas Piloto, que tuvieron por objetivos centrales desarrollar los conocimientos básicos para organizar el fondo documental de la escuela y ampliar los conocimientos sobre conservación preventiva de documentos en diversos soportes. En estos espacios se presentaron los trabajos realizados en los distintos archivos y museos escolares, lo que permitió, además, estrechar lazos entre las instituciones y fortalecer las experiencias desarrolladas en distintos puntos del país.

- Se publicó el cuadernillo *El Bibliotecario Escolar en el Modelo 1 a 1*, que forma parte de una serie de manuales elaborados en el marco del Programa Conectar Igualdad y está destinado a acompañar al bibliotecario escolar en la aplicación de este pro-

grama y a apoyar las experiencias de utilización de aulas digitales.

- Se publicó el libro *Experiencias en bibliotecas. Memoria, identidad e inclusión en bibliotecas escolares argentinas*, producto de la sistematización de más de 120 trabajos participantes en el Premio Bicentenario a las Bibliotecas Escolares 2010.
- Los días 6 y 7 de diciembre se desarrolló en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires El Octavo Encuentro Nacional de Referentes del Programa Bibliotecas Escolares y Especializadas de la República Argentina (BERA), que reunió a los 24 equipos jurisdiccionales y permitió avanzar en la construcción de una política federal de gestión de la información a consolidar en las bibliotecas del sistema educativo. Se trató de un espacio en el que hubo instancias de debate e intercambio en torno a las políticas públicas de la gestión de la información y el conocimiento. Asimismo, permitió la interacción regional entre los miembros del Programa BERA para avanzar en los procesos de gestión colectiva de las redes federales de información, el desarrollo de sistemas ampliados de información educativa y el intercambio planteado en torno a las problemáticas más salientes que reconoce cada jurisdicción.

## Instituto Nacional de Formación Docente

- Se aprobó el Plan Nacional de Formación Docente 2012-2015, para lo cual se realizaron actividades regulares y sistemáticas de construcción de políticas para el sistema formador, como Mesas Federales de directores de nivel superior y encuentros regionales.
- Se realizaron encuentros regionales para la presentación de la línea "Planeamiento, Desarrollo y Evaluación del Sistema Formador" en el marco del PROMEDU.
- Participaron 491 institutos de formación docente del país en el diseño de un dispositivo de evaluación de las condiciones institucionales presentes en el sistema.
- Se otorgaron 8971 estímulos económicos para estudiantes ingresantes a la formación docente de todo el país, 2366 de los cuales corresponden a estudiantes de pueblos originarios, y que, sumados a los estímulos otorgados durante los años anteriores, hacen un total de 20.799 beneficiados a nivel nacional.

- Se brindó acompañamiento a los estudiantes de los profesorados de Física, Biología, Química y Matemática, promoviendo las convocatorias de inscripción a las Becas Bicentenario para estudiantes ingresantes y la renovación de los avanzados de las cohortes 2009, 2010 y 2011. Durante 2012 fueron otorgadas 2090 nuevas becas, con lo que se alcanzó un total acumulado de 6017. Además, se desarrollaron seminarios virtuales para el acompañamiento de los estudiantes de las carreras consideradas estratégicas para el desarrollo económico, productivo y tecnológico del país, en los que participaron 4060 estudiantes y docentes.

- Se implementó la línea de acción "Huellas en la Historia de Malvinas," que contó con la participación de 19 provincias, con un total de 95 proyectos presentados y 650 estudiantes y 150 docentes involucrados.

- Con la instrumentación de la segunda edición del proyecto "Nos-otros y la participación," se pusieron en marcha 160 proyectos que involucraron a cerca de 1800 estudiantes y docentes de los Institutos Superiores, que representaron a 21 provincias del país. En dicho marco se realizó un Encuentro Nacional de Estudiantes del que participaron 130.

- Se consolidó un nuevo circuito administrativo para los trámites de validez nacional y evaluación de las solicitudes de validez nacional de títulos de todas las jurisdicciones del país. El 100% de las carreras de Formación Docente del nivel superior alcanzan hoy los criterios acordados federalmente en cuanto a carga horaria mínima, cantidad de años académicos, alcance y denominación común de los títulos.

- Respecto de la Formación Docente e Investigación Educativa, se elaboró el documento "Pautas para la elaboración de diseños curriculares para la formación docente inicial"; se formalizaron acuerdos con las jurisdicciones acerca de los criterios y componentes a considerar en la elaboración de los diseños curriculares; se brindó asistencia técnica a las jurisdicciones en la elaboración de los diseños curriculares para los Profesorados de Educación Especial, Educación Física, Educación Artística, Educación Secundaria y Educación Superior, y en materia de evaluación curricular; se realizó la convocatoria, el lanzamiento y la selección de proyectos de investigación de Institutos Superiores de Formación Docente "Conocer para incidir sobre las prácticas pedagógicas"; y se desarrolló el proyecto "Escritura en Ciencias" con el fin de pro-

mover la producción y circulación de conocimiento científico en Ciencias Naturales.

- Se realizó el ciclo de formación “Análisis de las Prácticas de Enseñanza de Matemática en la Escuela Primaria”, que contó con la participación de 16 jurisdicciones.
- Se desarrolló el ciclo de Alfabetización Inicial, que involucró a 1377 profesores.
- Se desarrolló el ciclo de Acompañamiento Pedagógico, dispositivo focalizado que consiste en la instalación de un espacio virtual destinado a que directivos y docentes de diversas disciplinas de ISFD analicen sus prácticas de enseñanza y conducción de modo colectivo y con el apoyo de la coordinación.
- Se mantuvo la continuidad en el apoyo a 145 profesores de formación docente para la realización de posgrados universitarios, y se adjudicaron 230 becas para profesores y alumnos del último año de las carreras de formación docente para su participación en Stages de especialización docente.
- En los 781 institutos del país que integran la Red Virtual de Institutos Superiores de Formación Docente se organizaron 27617 aulas virtuales que apoyan las actividades institucionales, con 223.109 usuarios registrados en ellas, en su mayoría docentes y estudiantes. En los cursos y seminarios virtuales brindados en el año, se inscribieron 12.883 docentes y estudiantes de formación.
- Se desarrolló el Centro de Documentación (CEDOC), que tiene por propósito centralizar la más completa información referida a la formación docente nacional e internacional y ponerla a disposición de los interesados, como así también colaborar e intercambiar información con otros centros y bibliotecas. La base de Aguapey dispone de 5080 registros, el fondo documental cuenta con 5302 documentos electrónicos, y el servicio y atención de usuarios se intensificó a través del correo institucional.
- Se procesaron y sistematizaron los resultados obtenidos en la primera etapa del dispositivo de evaluación curricular “Mejores docentes para mejores escuelas” referidos a los diseños de los profesorados de Educación Inicial y Educación Primaria. A su vez, el dispositivo fue rediseñado, y se coordinó su implementación en todas las jurisdicciones.

## Subsecretaría de Planeamiento Educativo

- Con respecto al acuerdo de metas educativas 2012-2016, se firmaron convenios bilaterales y actas complementarias con los estados provinciales (artículo 12 de la Ley 26075 de Financiamiento Educativo y Ley 26206 de Educación Nacional).
  - En cuanto al diseño de propuestas para cumplimentar la Ley de Educación Nacional, se trabajó en articulación con niveles y modalidades considerando la expansión de la oferta y la inclusión educativa.
  - Acerca del desarrollo de actividades conjuntas con diversas áreas del ministerio, se fortaleció el trabajo referido a la estimación de recursos humanos y financieros para la instrumentación de líneas de acción acordadas entre Nación y provincias con apoyo financiero de fuente nacional.
- Se capacitó a funcionarios y equipos técnicos de las áreas de gobierno educativo provinciales a través de la Red Federal de Planeamiento Educativo, con la implementación de cursos virtuales.
- A partir del relevamiento de la estructura salarial de cargos docentes testigos (maestros de grado/sección, horas cátedras, directores) se determinó que, a diciembre, el salario de bolsillo del maestro de grado de educación primaria, jornada simple, con diez años de antigüedad en la docencia, aumentó un 642% respecto de marzo de 2003. El porcentaje indica que el nivel salarial para el conjunto de las provincias (\$3686,46 el promedio del país) resultó 7,42 veces superior al de 2003 (\$496,94) en pesos corrientes.

Cuadro 1. Financiamiento provincial y nacional

JURISDICCIÓN	MARZO de 2003	DICIEMBRE de 2012
Buenos Aires (1)(3)	469,21	3315,97
CABA (1)(3)(4)	561,24	3556,30
Catamarca (1)(3)	562,04	3073,80
Chaco (1)(2)(3)(5)	393,80	4141,10
Chubut (1)(3)(4)(5)	556,67	4254,12
Córdoba (1)(3)(4)	659,08	4520,69
Corrientes (1)(2)(3)(4)(5)	402,03	3271,75
Entre Ríos (1)(2)(3)	453,08	3364,98
Formosa (1)(2)(3)(5)	399,40	3134,18
Jujuy (1)(2)(3)	442,33	3511,87
La Pampa (1)(3)(4)	505,93	5244,37
La Rioja (1)(2)(3)	553,64	3663,46
Mendoza (1)(3)(4)	483,01	3415,52
Misiones (1)(2)(3)	408,92	3002,95
Neuquén (1)(3)(5)	729,02	4151,46
Río Negro (1)(3)(4)(5)	534,53	3752,86
Salta (1)(2)(3)	390,81	3919,72
San Juan (1)(2)(3)(5)	531,10	3489,75
San Luis (1)(3)	642,73	4096,65
Santa Cruz (1)(3)(5)	878,08	5252,07
Santa Fe (1)(3)(4)	463,84	4454,98
Santiago del Estero (1)(3)	572,83	3311,58
Tierra del Fuego (1)(3)(4)(5)	847,21	5297,88
Tucumán (1)(2)(3)(5)	493,47	4135,85
<b>Promedio ponderado</b>	<b>496,94</b>	<b>3686,46</b>

Notas:

(1) Datos provisorios sujetos a revisión.

(2) Incluye el componente Compensación salarial art. 9º de la Ley 26075 de Financiamiento Educativo.

(3) Incluye el componente Fonid, Fondo Nacional de Incentivo Docente.

(4) Incluye el componente "Material didáctico/Ayuda de útiles", mensualizado.

(5) Incluye "Zona/residencia" como componente común al cargo.

Fuente: Coord. Gral. de Estudio de Costos (CGECSE)/SsPE/SE/ME, sobre la base de información proporcionada por las provincias.

- Entre 2003 y 2012, el Gasto Consolidado en Educación pasó de \$13.684 millones a \$140.610,7 millones, que representa un crecimiento acumulado del orden del 928%, lo que significa un incremento promedio anual superior al 100% en el período. El comportamiento del gasto consolidado determinó un aumento en la participación en el PBI. Al respecto, proyecciones preliminares indican que en 2013 podría alcanzarse una participación del 6,5%, lo que superaría la pauta establecida por la Ley de Educación Nacional.

Cuadro 2. Gasto consolidado en educación

AÑO	GASTO CONSOLIDADO EN MILLONES DE PESOS	PBI EN MILLONES DE PESOS	GASTO CONSOLIDADO EN PORCENTAJE DEL PBI
2003	13.684,10	375.909	3,64%
2004	16.673,30	447.643	3,72%
2005	23.138,20	531.939	4,35%
2006	31.099,90	654.439	4,75%
2007	41.265,20	812.456	5,08%
2008	56.752,70	1.032.758	5,50%
2009	69.735,50	1.145.458	6,09%
2010	84.641,40	1.442.655	5,87%
2011	119.294,40	1.842.022	6,48%
2012	140.610,70	2.163.241	6,50%

Nota: El gasto del ME no incluye el gasto imputado en la función Salud (Programa 26 act. 6) ni acciones en ciencia y tecnología.

Fuente: CGECSE/SsPE/SE/ME con base en información suministrada por las jurisdicciones provinciales, Dirección de Contabilidad y Finanzas/SsCA/ME; UFI/SsCA/ME, Dirección de Presupuesto/SsCA/ME; Dirección de Análisis de Gasto Público y Programas Sociales.

## Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (Diniece)

- Como estaba previsto, se realizaron las dos reuniones nacionales de la Red Federal de Información Educativa –RedFIE–, en las que se alcanzaron los acuerdos metodológicos y operativos para la implementación del Relevamiento Anual. Se implementó por primera vez la carga web del Relevamiento Anual directamente desde las escuelas de algunas jurisdicciones (parte de Buenos Aires y Córdoba y Río Negro), y varias provincias podrán sumarse a esta iniciativa en 2013. Se recibieron gran parte de las bases provinciales 2012, en tanto que se encuentra en proceso de preparación el Relevamiento Anual 2013 (edición e impresión de los formularios de relevamiento para ser enviados a las jurisdicciones).

- Se firmó la Resolución ME 1041/2012 por la que se aprobaron las líneas de acción del Sistema Integral de Información Educativa, SInIDE, y el Portal InfoEDU. Durante el período se pusieron en marcha las primeras actividades; a saber:

- Contratación del equipo que tiene a su cargo el desarrollo del sistema web (software) para la carga y salidas de información;
- Inicio de las gestiones para la adquisición del equipamiento informático (hardware) que dará soporte al SInIDE;
- Inicio del trabajo de análisis funcional y metodológico que tendrá como resultado el modelo de datos del SInIDE.

- Se elaboró y publicó la nueva edición de *La educación argentina en cifras* para la difusión de indicadores educativos destinados a la gestión y a usuarios externos. Se participó en diversos proyectos internacionales de indicadores educativos comparados: UNESCO-WEI/SIRNEE, Mercosur Educativo, ODM y OCDE-EAG.

- Se validaron los datos del Relevamiento Anual y se produjeron informes para la gestión y usuarios externos; se respondieron regularmente las solicitudes de información de distintas áreas y programas del ministerio, y se enviaron regularmente a la ANSES las bases de datos de los establecimientos educativos de todo el país para la gestión de la Asignación Universal por Hijo.

- Se encuentran en pleno proceso de implementación los tres sistemas web desarrollados en el marco del Proyecto de Modernización de la RedFIE: el padrón continuo de establecimientos educativos, el sistema de carga y el sistema de consulta. Se encuentran en proceso las licitaciones para la adquisición, a través del programa PROMER, del hardware y software de comunicaciones tendiente a fortalecer la conectividad entre los nodos de la RedFIE.

- Se devolvió a las escuelas los resultados del Censo ONE 2010 mediante un sitio virtual y una clave generada especialmente con lo cuales los directores de cada establecimiento educativo accedieron a los datos de su escuela. Los resultados de las evaluaciones de los estudiantes del establecimiento contaron con una descripción pedagógica, las Recomendaciones Metodológicas para la Enseñanza de Secundaria y los resultados totales, regionales y jurisdiccionales. Por otra parte, cada institución recibió la publicación de las Recomendaciones Metodológicas para la Enseñanza de la Educación Secundaria de las cuatro áreas evaluadas en el ONE 2010, destinadas a los docentes.

- Se realizaron acciones de acompañamiento y capacitación a los docentes comprendidos en las escuelas de la muestra PISA 2012. La capacitación se realizó a través de encuentros regionales y actividades virtuales, y estuvo a cargo de especialistas de las disciplinas evaluadas en la prueba PISA, Matemática, Lectura y Ciencias.

- Se aplicó la prueba PISA (evaluación muestral representativa a nivel nacional destinada a los alumnos de 15 años en las áreas de Matemática, Lengua y Cien-

cias), que requirió de tareas de adaptación y traducción de materiales e instrumentos, impresión, distribución, lectura de los datos, capacitación y corrección de actividades abiertas.

- El estudio piloto del Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo de Aprendizaje (TERCE), del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) de la UNESCO, se realizó en una muestra de estudiantes de 3° y 6° año de la Educación Primaria, en las áreas de Matemática, Ciencias y Lengua, de 51 escuelas. La aplicación piloto requiere tareas de adaptación nacional de los instrumentos y la impresión, distribución, lectura de los datos, capacitación y corrección de actividades abiertas.

- Se aplicó el estudio ONE PILOTO 2012, realizado en una muestra de escuelas de tres provincias del país. Para ello, se elaboraron 8 modelos de 30 ítems cada uno, por cada año y área evaluada (3° y 6° de primaria y 2°-3° y 5°-6° de secundaria, y Matemática, Lengua, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales). En esta instancia se probaron las actividades o ítems cerrados y abiertos que se evaluarán en el ONE 2013. Requirió de tareas de impresión, distribución, lectura de los datos, capacitación y corrección de actividades abiertas.

- Se publicaron los informes sobre los resultados del ONE 2010 del nivel primario y sobre los factores asociados a los aprendizajes de los estudiantes de 6° año de Primaria. Se publicaron las Recomendaciones Metodológicas para la Enseñanza de Educación Primaria correspondientes a las áreas de Matemática, Lengua, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales.

- Se trabajó en las líneas de investigación identificadas como prioritarias en el marco de la Ley de Educación Nacional y de la Ley de Financiamiento Educativo. Simultáneamente, se produjo un avance sustantivo en la línea de evaluación de los programas educativos desarrollados por el ministerio y en la asistencia técnica de diferentes áreas del mismo.

- La Red Federal de Investigación Educativa, constituida por los referentes de las áreas o espacios dedicados a la investigación de los ministerios de Educación de las diferentes jurisdicciones provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se fortaleció a través de la creación de un Fondo Nacional de Investigación Educativa. El establecimiento de un

Fondo Específico de Investigación para la Red ofrece la oportunidad de afianzar el trabajo colectivo en el que la Red está empeñada, promoviéndolo que fortalece y promueve la institucionalización de las áreas de investigación de los distintos ministerios de Educación y promueve la generación de conocimiento situado de la realidad educativa que aporte a la reflexión acerca del sistema educativo nacional.

- Respecto de la participación en foros de discusión sobre trabajos de investigación, se promovió la difusión de los resultados de investigaciones entre las distintas áreas del ministerio generando espacios de intercambio donde se discutieron los resultados de las investigaciones realizadas.
- Se promovió la difusión de los resultados de investigaciones entre los actores del sistema educativo a partir de publicaciones como “Boletines”, “Educación en Debate” e “Informes de Investigación”.

## Conectar Igualdad

- Se realizaron, de modo articulado entre el ministerio y sus pares jurisdiccionales las actividades de formación y capacitación, que tuvieron como destinatarios a funcionarios, equipos técnicos, supervisores, directivos, docentes, bibliotecarios, alumnos y familias.
- Dentro del marco del Programa Conectar Igualdad se distribuyen netbooks a alumnos y docentes de escuelas secundarias de gestión pública, escuelas de educación especial e institutos de formación docente del país. En 2012 se entregaron 432.490 equipos, y en el período 2010-2012 se entregaron 2.315.444.
- En las actividades de formación y capacitación de docentes, directivos y familias, se contó con 296.898 asistentes en 2012 y 716.398 en el período 2012-2012. Las actividades fueron:
  - Talleres de sensibilización a docentes, directivos y familias;
  - Cursos presenciales y virtuales de iniciación y profundización digital destinados a docentes;
  - Realización de la Especialización Superior en Educación y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) –postítulo–;
  - Realización de congresos regionales e internacionales de formación e intercambio de experiencias, con una asistencia de más de 16.500 concurrentes;

- Encuentros de formación de formadores;
- Talleres presenciales en Disciplinas y TIC y en gestión escolar;
- Talleres presenciales sobre diseños de clases con TIC;
- Talleres de intercambio de experiencias;
- Cursos virtuales en diferentes temáticas de aplicación tecnológica a la enseñanza;
- Talleres para docentes de educación especial; y
- Encuentros regionales organizados conjuntamente con la Coordinación Nacional de la modalidad educación especial.

Además se puso en marcha, con certificación nacional y en el marco de la política de formación docente continua, la Especialización Superior en Educación y TIC. En la primera cohorte, que se inició a fines de julio, se inscribieron más de 28.000 docentes. A los participantes de los cursos y talleres mencionados anteriormente, puede agregarse el curso básico virtual que viene desarrollando la OEI con un total de 92.164 alumnos. Asimismo, en los congresos de Conectar Igualdad se desarrollaron talleres específicos para docentes de escuelas de educación especial, y se contó con la participación de especialistas ciegos como talleristas del lector de pantalla NVDA. Por último, cerca de 1800 docentes de la modalidad educación especial iniciaron la cursada de los primeros módulos específicos en la Especialización en Educación y TIC (postítulo), y en 2013 se abrirá una nueva cohorte para 1800 docentes más.

- Se dio continuidad al desarrollo de una política de acompañamiento, a cargo de los equipos pedagógicos y técnicos de cada jurisdicción (1200 equipos técnicos jurisdiccionales y territoriales) y coordinados por el equipo nacional, que cubre la totalidad de las 6200 escuelas alcanzadas a la fecha por el programa. El acompañamiento a las escuelas a cargo de los equipos pedagógicos se realizó con el fin de generar las transformaciones pedagógicas y técnicas necesarias para la apropiación y uso de las tecnologías en las aulas.
- Entre las principales acciones de extensión, se destacaron:
  - Acciones de desarrollo profesional docente y de extensión llevadas adelante en articulación con la Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas, vinculadas a la sensibilización y formación de la Red de Organizaciones Sociales por el Derecho a la Educación, así como a la difusión y articulación

de las escuelas del Programa Conectar Igualdad con las organizaciones sociales. Esto implicó un trabajo articulado en cada jurisdicción y el desarrollo de cursos virtuales y de un sitio web específico.

– Articulación del Programa Conectar Igualdad con el Programa Parlamentos Juveniles, desarrollando temáticas de inclusión de TIC a través de cursos y espacios de trabajo virtuales.

– Carpas educativas que acompañaron fiestas populares y conmemoraciones locales, regionales y nacionales. Se difundieron acciones institucionales, nuevas propuestas multimediales del portal Educ.ar y talleres de recreación, acercando distintas propuestas lúdicas y pedagógicas vinculadas al Programa Conectar Igualdad.

– Convocatoria a los profesorados de Educación Especial y Educación Secundaria de gestión estatal a presentar proyectos para abordar la integración efectiva de las TIC en las prácticas de enseñanza y aprendizaje en las escuelas secundarias y en instituciones de educación especial.

- Los proyectos de Voluntariado Universitario promueven el apoyo a las instituciones universitarias para que implementen proyectos de un año de duración orientados a fortalecer las capacidades de las escuelas secundarias. En este sentido, se implementaron 139 proyectos de Voluntariado Universitario, en los que participaron alrededor de 1400 personas. Al momento del cierre de esta Memoria, se encuentran en etapa de selección final otros 180 proyectos pertenecientes a 41 universidades nacionales.

- Se convocó a los profesorados de educación especial y educación secundaria de gestión estatal a presentar proyectos para abordar la integración efectiva de las TIC en las prácticas de enseñanza y aprendizaje en las escuelas secundarias y en las instituciones de educación especial. Al respecto, se implementaron 100 proyectos de Voluntariado en Institutos Superiores de Formación Docente.

- La producción y el desarrollo de contenidos y materiales educativos incluyó recursos en diferentes formatos –gráficos, imágenes y multimedial, entre otros–, así como el uso de herramientas, plataformas y aplicaciones con gran potencialidad educativa. Se trata de herramientas sencillas, accesibles y de uso libre.

- Se contó con la asistencia de 15 universidades nacionales para la evaluación del programa. El tra-

bajo de campo concluyó en cerca de 200 escuelas, que fueron visitadas entre los meses de septiembre y noviembre.

## **Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET)**

- En cuanto a la reglamentación para la aplicación de la Ley de Educación Técnico Profesional, se llevaron a cabo dos rondas de reuniones regionales de la Comisión Federal ETP (NEA, NOA, Cuyo Sur, Centro) con el propósito de redefinir la estrategia de mejora continua de la educación técnico profesional; en particular, en lo relativo a los procesos de homologación de títulos y certificaciones, la implementación del Registro Federal de Instituciones de Educación Técnico Profesional, el diseño y la ejecución de programas federales y de planes de mejora jurisdiccionales e institucionales, así como su financiamiento a través del Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional.

- En cuanto a los foros sectoriales y desarrollo de familias profesionales, se consolidaron los mecanismos de consulta intersectorial y se conformó una mesa de trabajo intragubernamental integrada por los ministerios de Industria; de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva; y de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; y por el INTA y el INTI.

Con respecto a la convocatoria de foros sectoriales que aseguren la pertinencia productiva de los títulos y certificados que conforman el Catálogo, el CoNETyP realizó reuniones en las que los representantes de los distintos sectores aprobaron diversos perfiles profesionales. Asimismo, el CoNETyP organizó el II Encuentro del Consejo Nacional de Educación, Trabajo y Producción y los Consejos Provinciales, con el propósito de contribuir al desarrollo local y regional. Además, se intervino en la conformación de los Consejos Provinciales de Educación, Trabajo y Producción en las provincias de La Rioja, Jujuy, La Pampa y Corrientes.

Homologación y validez nacional de títulos y certificados de educación técnico-profesional, tanto con respecto a la educación técnica de nivel secundario y de nivel superior como con relación a la formación profesional.

- Se desarrollaron programas de formación docente inicial para la Educación Técnico Profesional, que en el período 2009-2012 tuvieron 6653 cursantes, 4894

egresados y 122 sedes. Además, se realizaron cursos para docentes de Educación Técnico-Profesional de todo el país en forma presencial y a distancia, con 3506 docentes capacitados.

- Se editaron y distribuyeron libros de ciencias para alumnos y docentes de escuelas secundarias técnicas, y se produjeron materiales audiovisuales destinados a la actualización en conocimientos científico-tecnológicos aplicados a la construcción de equipos e instrumentos necesarios para la formación técnico-profesional, principalmente para las especialidades de Electrónica, Electromecánica, Mecánica, Industria de Procesos, Química y Agrotécnica.

- Se desarrollaron olimpiadas y concursos, como las Olimpiadas Nacionales de Contenidos Educativos en Internet Premio "Carlos Tapia", para la producción de contenidos educativos en castellano sobre temas de interés curricular y regional, en las Olimpiadas Nacionales de la Construcción.

- Los planes de mejora jurisdiccionales e institucionales evaluados y financiados a través del Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional fueron dirigidos a los siguientes programas y actividades educativas: formación inicial y continua de directivos y docentes de ETP, estrategias para la igualdad de oportunidades, vinculación con instituciones de ciencia y tecnología y con entidades del sector socioproductivo, actividades relativas a prácticas profesionalizantes, bibliotecas técnicas especializadas, equipamiento de talleres y laboratorios y de espacios productivos institucionalizados, aseguramiento de condiciones de higiene y seguridad de los entornos en que se desarrollan las prácticas profesionalizantes, piso tecnológico del Programa Conectar Igualdad, acondicionamiento edilicio y refacción integral de edificios, y conectividad a Internet.

Se ejecutaron planes de mejora jurisdiccionales e institucionales que alcanzaron a todo el país: 467 planes jurisdiccionales, 1047 planes de mejora institucional de escuelas secundarias técnicas, 124 planes de mejora institucionales de institutos superiores y 291 planes de mejora institucionales de centros de formación profesional.

- Con respecto a la aplicación del régimen de Crédito Fiscal; en el llamado a concurso de proyectos Educación-Trabajo 2012 se presentaron 314 proyectos y emitieron

275 certificados por un monto de \$17862.000. Asimismo, se obtuvo el patrocinio genérico de YPF SA y el Banco de San Juan SA, entre otros.

## Subsecretaría de Coordinación Administrativa

### Dirección General Unidad de Financiamiento Internacional

- Se culminó el lanzamiento de las líneas de Plan de Enseñanza de las Ciencias y la Matemática, con el desarrollo de la primera etapa de capacitaciones de los acompañantes didácticos (AD) que alcanzaron a 3400 escuelas.

- Se consiguió la implementación intensiva de las distintas modalidades de CAJ: Deportes y recreación, Desarrollo artístico y creativo, Ciencia, Educación ambiental y campamento, Comunicación y nuevas tecnologías, Participación juvenil y Derechos humanos.

- Se adquirieron computadoras y proyectores para constituir Aulas Digitales Móviles a fin de facilitar la capacitación de alumnos de 3800 escuelas de nivel primario.

- Se financiaron los gastos operativos para que 4672 escuelas implementen un Plan de Mejora Institucional en vistas de contribuir y facilitar una mayor retención de los alumnos.

- En el marco del Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa, fase 2 (PRO-MEDU 2), se iniciaron los procesos licitatorios para la adecuación y refacción de 97 edificios escolares, el doble de los alcanzados durante el PROMEDU 1.

- Se otorgaron aportes a escuelas de nivel primario y secundario para ayudar a la movilidad de alumnos cuyo acceso a la escuela se vea dificultado por la distancia o las complejidades del camino a recorrer. Fueron beneficiarias del Aporte a la Movilidad 3047 escuelas secundarias y 1822 escuelas primarias.

- Se realizaron talleres regionales y nacionales con el fin de fortalecer las capacidades institucionales de las Unidades Ejecutoras Jurisdiccionales (UEJ) en términos de planificación y ejecución, y de desarrollar su trabajo conjunto con las áreas sustantivas jurisdiccionales.



- Se les otorgó a las jurisdicciones la responsabilidad de confeccionar y cargar el Plan Operativo Anual, con lo que se logró descentralizar la planificación.
- Se desarrollaron nuevas estrategias para el mejoramiento de los procesos de gestión tanto a nivel central como en las 24 jurisdicciones, a través de visitas planificadas de personal técnico de la Unidad Ejecutora Central.
- Se distribuyeron materiales para escuelas rurales según el siguiente detalle:
  - 7169 kits de laboratorios de Ciencias Naturales para escuelas rurales con Ciclo Básico Secundario;
  - 5253 impresiones para nivel inicial;
  - 8174 impresiones para docentes cursantes del postítulo de Educación Rural;
  - 190.897 impresiones para el Ciclo Básico Secundario;
  - 2190 atlas del Instituto Geográfico Nacional;
  - 3992 diccionarios de la Real Academia Española;
  - 543 colecciones de DVD (series Horizontes y Encuentro).
- Se terminaron 387 obras de infraestructura en escuelas rurales, y se encuentran en ejecución 155.
- Se desarrollaron acciones de capacitación para docentes en EIB en 14 provincias, y se financiaron 461 Proyectos Pedagógicos Institucionales EIB.
- Se financiaron la capacitación para docentes de Sala Multiedad (Nivel Inicial), el postítulo y la capacitación de docentes en el Plan de Lectura (nivel primario) y las asistencias técnicas para la utilización de materiales del Proyecto Horizonte (nivel CBS). Se garantizó el financiamiento de los costos operativos de los Planes de Mejora Institucional (PMI) en 1585 escuelas rurales de nivel secundario.
- Fueron financiados 1072 Proyectos Pedagógicos Institucionales vinculados al desarrollo local.
- Se implementaron acciones de capacitación específica para docentes de educación especial en las provincias del NOA y el NEA. Finalizaron las adquisiciones de jugotecas y equipamiento específicos de la modalidad para ser distribuidos en agrupamientos de escuelas rurales.
- Se garantizó la contratación de consultorías para el fortalecimiento de las áreas sustantivas y de adminis-

tración a nivel nacional y provincial, así como los gastos de funcionamiento necesarios para el logro de una gestión eficiente.

- Se garantizó la asistencia técnica, con consultorías y apoyo permanente, a las gestiones nacionales y provinciales de Educación de Jóvenes y Adultos.
- Se realizaron 4 seminarios de Educación de Jóvenes y Adultos y Formación Profesional en las provincias de Entre Ríos, Catamarca, Mendoza y Chubut, con la participación de 6 provincias por encuentro.
- Fueron capacitados 1163 docentes en el curso “Integración pedagógica de TIC en EDJA y Formación Profesional (FP)”; de los cuales 974 resultaron aprobados y 189 recibieron el certificado de asistencia.
- Se adquirieron 102 talleres de Formación Profesional, en función de las necesidades locales.
- Se consolidó el equipo gestor del Programa de Apoyo al Sector Educativo Mercosur (PASEM), que confeccionó el primer presupuesto programa, aprobado por el Grupo Mercado Común y la Delegación de la Unión Europea en Uruguay.
- Se dio inicio a los procedimientos negociados en régimen competitivo y se evaluaron las ofertas recibidas de los cinco primeros contratos de servicios del PASEM (pasajes, visibilidad y estudios).

## **Dirección General de Infraestructura**

- Se realizaron 197 obras de ampliación y refacción de edificios escolares, 9 destinadas a nuevas construcciones, y 991 obras se encuentran en ejecución, que totalizan 1197 obras, por un importe de \$1.839,90 millones, correspondientes a los distintos niveles del sistema educativo.
- La construcción, ampliación y mejoramiento de escuelas rurales contempló el equipamiento mobiliario de escuelas nuevas y ampliadas, así como la sustitución de equipamiento obsoleto en escuelas de todos los niveles educativos. Se adquirió mobiliario para 306 escuelas por un monto total de \$11.166.730, y se encuentra en proceso de adquisición mobiliario para 1232 escuelas por \$52.711.239.

- Con relación a la asistencia técnica brindada a las jurisdicciones, se destacaron los talleres interregionales desarrollados en distintas jurisdicciones sobre los siguientes temas: Talleres de revisión de proyecto, Talleres de inspectores y Talleres de gestión. Las actividades tuvieron por fin capacitar a los equipos provinciales en los aspectos sustantivos que hacen a la elaboración de la documentación, a la inspección de las obras y a los procesos de licitación y rendición de los fondos.

- En cuanto al Subprograma 2 del PROMEDU, en el transcurso del ejercicio se otorgaron 23 nuevas “no objeciones” a las documentaciones de elegibilidad presentadas por distintas jurisdicciones.

## SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS

### Subsecretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias

- La ejecución presupuestaria, \$21.261 millones, permitió lograr un nuevo incremento del presupuesto universitario en relación con el PBI, que viene creciendo paulatinamente desde el 0,53% de 2003, y llegó al 1,02% del PBI en 2012.

- La inversión adicional destinada por la SPU al aseguramiento de la calidad y el fortalecimiento de diferentes carreras y disciplinas por encima del presupuesto universitario corriente representó \$75.224.969.

- Se destinaron \$66.248.203 al mejoramiento de infraestructura y equipamiento.

- En relación con el Plan Estratégico de Formación de Ingenieros 2012-2016, se conformó el núcleo del Consejo Consultivo, se concretó su primera reunión de trabajo y se ejecutó la inversión prevista para el ejercicio, \$3.676.761. Pero, aún más importante que la inversión en recursos materiales prevista para los próximos años en el marco de este plan, es que este representa un cambio de paradigma en términos conceptuales. Las prioridades referidas a las necesidades de formación profesional ya no son resueltas exclusivamente en el ámbito universitario, sino decididas a partir de las recomendaciones que realice el Consejo Consultivo, integrado por representantes de los sectores pertinentes de la producción (empresarios y tra-

bajadores) y del Estado (ministerios, empresas y organismos pertinentes).

- A través del Programa “La Universidad con YPF” se realizó una muestra fotográfica itinerante, acompañada de conferencias y exposiciones, con el fin de poner en conocimiento de los universitarios, así como a la comunidad en general, las políticas del gobierno referidas a la nacionalización de YPF y el plan estratégico de la empresa.

- En lo que hace al mejoramiento de la formación profesional, se realizaron acciones que comprendieron a las carreras de Informática, Ingeniería Agronómica, Bioquímica y Farmacia, Veterinaria, Arquitectura, Medicina y Odontología.

- Las acciones orientadas a mejorar los índices de éxito en los estudiantes de primer año se enmarcaron en el Proyecto de Apoyo para el Mejoramiento de la Enseñanza en Primer Año de carreras de grado de Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Económicas e Informática (PACENI), que se está ejecutando en 38 universidades nacionales, 2 institutos universitarios nacionales y 1 universidad provincial.

- Del Proyecto de Intercambio en Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (Inter-U), que promueve la cooperación y la articulación interuniversitaria y facilita el intercambio académico de docentes, investigadores, estudiantes y técnicos, participaron 22 universidades, con una inversión de \$602.736.

- Se realizó el lanzamiento de una nueva convocatoria al Proyecto de Apoyo a Carreras de Ciencias Humanas, centrada en la mejora de los recursos humanos académicos mediante aumentos de dedicación y la jerarquización docente.

- Se otorgaron 43.082 becas universitarias, conformadas por 27.526 Becas Universitarias Bicentenario y 15.556 Becas Nacionales Universitarias, con una inversión total de \$186.000.000. Por otra parte, se decidió un incremento del 20% en el monto de todas las becas que se asignan desde la SPU para 2013.

- En el marco de los Programas de Articulación INFOD-SPU, y como un Proyecto de Mejora de la Formación Docente Inicial para el Nivel Secundario, se desarrollaron 9 documentos con especialistas de las áreas de Física, Química, Matemática,

Biología, Lengua, Historia, Geografía, Lengua extranjera, Educación física y Arte.

- Se llevó a cabo la refuncionalización del Consejo de Universidades, con la presentación de nuevos criterios para la interpretación del artículo 43 de la Ley 24521, de modo que las definiciones de las carreras prioritarias, los planes de estudios y sus alcances, así como los estándares de evaluación de la calidad, se definan en función de los planes estratégicos de desarrollo nacional.
- Se creó el “Programa de Infraestructura Deportiva en las Universidades”, que consiste en el otorgamiento de recursos económicos destinados a dotar de una infraestructura deportiva básica a las universidades nacionales que todavía no la posean, o a mejorar la existente en las que ya la poseen.
- Se firmaron convenios de adhesión al Programa de Apoyo al Desarrollo de Nuevas Universidades (PROUN), que asigna recursos a las universidades nacionales recientemente creadas para llevar a cabo acciones que sostengan, mejoren y desarrollen sus proyectos institucionales. Los proyectos son plurianuales (10 años), y se firmaron con las universidades nacionales de Avellaneda, Arturo Jauretche, Moreno, Chaco Austral, Noroeste de la Provincia de Buenos Aires y Río Negro.
- Se creó el Programa “Malvinas en la Universidad”, iniciativa destinada a promover la reflexión sobre las dimensiones que comprende la defensa de la soberanía argentina sobre el archipiélago y sus implicancias. El programa tiene cuatro líneas de acción: la constitución de un banco de información que reúna trabajos de investigación, tesinas de grado y tesis de posgrado sobre el tema; la realización de un concurso de ensayos; la realización de ciclos de charlas-debate abiertas a toda la comunidad, y la elaboración y difusión de material con información sobre el tema.
- El Programa Nacional de Voluntariado, en su convocatoria anual 2012, financió 688 proyectos que comprenden a 28.192 estudiantes y 2779 docentes de 47 universidades nacionales, con una inversión de \$14.000.000. Las actividades se desarrollaron interactuando con 3176 organizaciones sociales de distinta naturaleza (uniones vecinales, grupos comunitarios, hospitales, centros de jubilados, etc.). A la convocatoria específica para realizar acciones en el marco del Programa Conectar Igualdad, por su parte, se presen-

taron 257 proyectos de 42 universidades nacionales, previéndose una inversión de \$4.000.000.

- En relación con la puesta en marcha del Centro Universitario Argentino- Alemán, se concretó la creación de las primeras siete carreras de posgrado (doctorado y maestrías) con doble titulación entre universidades alemanas y argentinas. En el mismo marco se realizó la Convocatoria Semilla, mediante la cual resultaron seleccionados 7 proyectos con un financiamiento de \$605.679 por la parte argentina y €107.200 por la contraparte alemana.
- Se lanzó el periódico digital “Argentina Investiga”, que tiene el objetivo de difundir y divulgar noticias científicas y ha logrado posicionarse fuertemente, alcanzando las 300.000 visitas anuales y funcionando como insumo, a partir de un convenio con Télam, de un micro informativo en el noticiero de la Televisión Pública.
- El Programa de Movilidad de Docentes a París, que se gestiona junto con la Casa Argentina en la Cité Universitaire de París, contó con la participación de 25 docentes argentinos en el marco de la séptima convocatoria.
- Se puso en marcha la Tercera Convocatoria del Programa ARFITEC, que se desarrolló junto con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la República Argentina y los ministerios franceses encargados de la enseñanza superior y de los asuntos exteriores.
- El Programa de Movilidad de Docentes a Madrid, que se gestiona junto con el Colegio Mayor Argentino “Nuestra Señora de Luján” ubicado en el Campus Universitario de la Universidad Complutense de Madrid, contó con la participación de 59 docentes argentinos.
- A efectos de fortalecer acciones de cooperación bilateral y multilateral, se realizó una inversión de \$24.374.353.
- Se suscribieron convenios para el reconocimiento de títulos universitarios con Bolivia, México y Ecuador. En particular, con respecto al Convenio de Reconocimiento Mutuo de Títulos, Diplomas y Grados Académicos de Educación Superior con la República del Ecuador, se destaca el hecho de que el reconocimiento mutuo es directo, toda vez que las carreras correspondientes se encuentren debidamente evaluadas y acreditadas por los organismos pertinentes de cada país.

- En lo que refiere al Programa de Territorialización de la Educación Superior, se generó un nuevo marco para los Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior (CPRES) atendiendo al ordenamiento territorial nacional. En el marco del programa se pusieron en marcha las universidades de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, y de Villa Mercedes (San Luis). También se implementó la Diplomatura en Economía Social y Solidaria junto con el Ministerio de Desarrollo Social.

- A efectos de contribuir al mejoramiento de la calidad en la gestión universitaria, se avanzó en la realización de acuerdos y convenios con la Co-neau y la SIGEN para crear un programa específico orientado al mejoramiento de la calidad institucional en las universidades nacionales. En sentido similar, se creó una base de datos pública en el ámbito de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria mediante la implementación de los sistemas informáticos SICEr (legalización de títulos), SISCo (convalidación de títulos) y SIPEs (presentación y evaluación de planes de estudio de las carreras), que transparentan la información y proporcionan mayor seguridad a los procesos de gestión académica.

- Se lanzó el Portal del Estudiante, espacio pensado para que todos los jóvenes de la Argentina puedan guiarse al momento de decidir qué carrera estudiar tras finalizar la secundaria. También es una herramienta que pueden utilizar los graduados que deseen realizar estudios de posgrado, maestrías o doctorados. Para ello se diseñó un buscador de carreras segmentado en cinco áreas de interés fáciles de identificar, de manera que la búsqueda esté orientada de acuerdo con las necesidades y aspiraciones de cada uno. El portal también concentra la información más relevante relacionada con el Programa Nacional de Becas Bicentenario, por lo que además los interesados podrán saber cuáles son las carreras universitarias, profesorado o tecnicaturas consideradas prioritarias para el desarrollo económico y productivo del país, en qué universidades se cursan y qué hay que hacer para obtener una beca.

## EDUC.AR SOCIEDAD DEL ESTADO

### Portal educ.ar

- El portal educ.ar tuvo un promedio de 2.000.000 visitas mensuales y una comunidad de 500.000 usuarios activos.

- Se rediseñó y reestructuró el portal, orientando la oferta de servicios y materiales diferenciado por perfiles de usuarios (familias, directivos y, próximamente, jóvenes y estudiantes).

- Se desarrolló el portal [www.conectate.gov.ar](http://www.conectate.gov.ar), que ofrece más de 5000 materiales audiovisuales producidos por Canal Encuentro, Pakapaka, portal educ.ar y Conectar Igualdad que pueden verse en línea y descargarse en diferentes calidades. La cantidad de visitas mensuales rondó los 150.000, y desde su lanzamiento en mayo se recibieron más de 1.000.000 de visitas.

- Se desarrolló la aplicación Mi escritorio, que permite descargar los 75.000 recursos educativos del portal [www.educ.ar](http://www.educ.ar). En ese contexto, se pusieron en marcha las siguientes herramientas:

- Mapoteca: herramienta para trabajar con mapas de la Argentina. El componente principal de la aplicación son 300 mapas de los distintos territorios: el país, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- Sitio web Salida: colección de videos con contenidos de orientación vocacional, como entrevistas a profesionales, testimonios de jóvenes y comentarios de especialistas.

- Comunidad web sobre experiencias: suma de testimonios de actores del sistema educativo a partir de registros del portal y articulación con programas del ministerio, fundaciones y ONG, que cuenta con más de 300 experiencias publicadas, en una comunidad que crece diariamente.

- Recorridos virtuales: aplicación web que permite la navegación e interacción con 12 recorridos virtuales de edificios destacados y museos de la República Argentina. Cada recorrido incluye imágenes, fotos, videos e imágenes en 3D (realidad aumentada) de objetos relevantes y recursos relacionados y actividades para el aula, sumando un total de 500 recursos.

- Biblioteca Digital: desarrollo de una herramienta para el almacenamiento y gestión de libros digita-

les, con más de 500 títulos publicados de producciones de educ.ar, del Ministerio de Educación, de Conectar Igualdad y de otros organismos, así como un conjunto de obras literarias argentinas, latinoamericanas y mundiales.

– Del Centenario al Bicentenario: relato de la historia de nuestro país a través de las vivencias de una familia argentina. El relato se presenta en forma de comic interactivo, con sugerencias de actividades y recursos.

– Colección videos 3D: serie de más de 30 videos en 3D sobre temas de Ciencias Naturales. La novedad radica en el formato del video, que muestra elementos y situaciones difíciles de observar fuera de un laboratorio de ciencias.

– Nutrición y alimentación: proyecto sobre la alimentación saludable y la importancia de una buena dieta a través de una aplicación animada e interactiva en 2 versiones, una para nivel primario y otra para secundaria.

– Videos de bienestar general: serie de videos animados sobre el cuidado de la salud en la escuela y en el hogar, dirigidos a docentes, alumnos y familias.

– Lanzamiento de dos videojuegos: Tráfico de fauna, videojuego de aventuras en la selva misionera que es una forma diferente de llevar a las aulas la problemática del tráfico de fauna; y Visita al museo, que tematiza sobre dos corrientes de arte argentino el informalismo y el arte concreto, y es una invitación a enfrentar los desafíos y explorar imágenes a través del arte y la imaginación.

– Sitio para la enseñanza de las Ciencias: en colaboración con el Ministerio de Educación, es una propuesta de contenidos en Ciencias Naturales, Matemática y Tecnología para la enseñanza media y superior que cuenta con más de 2000 recursos de Ciencias y Matemática.

– Colección de recursos educativos sobre ONE: escritorio de recursos para fortalecer los temas del censo ONE que manifestaron dificultades.

– E-book digital Video poesía: edición de los videopoesías finalistas del concurso “Escribir imágenes”

– Especiales educ.ar: recursos educativos y selección de materiales para diferentes efemérides o temas de agenda; colecciones para que los alumnos y docentes profundicen en literatura, historia y ciencias.

– Software: desarrollo de 72 programas educativos con propuestas para el trabajo en el aula.

– Juegos *online*: desarrollo de juegos interactivos para estudiantes y familias, como sudokus, anagramas y efecto mariposa, entre otros.

– Conectados, la revista: materiales impresos, con complemento digital para jóvenes de nivel medio, sobre temas de actualidad y producción multimedia para utilizar la netbook en la escuela, y sobre todo en proyectos personales y comunitarios. Cuenta también con ideas, reflexiones y tutoriales.

– Revista escuelas Conectad@s: testimonios, experiencias y relatos de protagonistas –docentes, alumnos, familias– sobre la integración de las TIC como propuesta de inclusión social y educativa. Es una revista de tirada bimestral producida y editada por educ.ar.

– Colección de Escritorios uno a uno: 40.000 colecciones en formato DVD y 36.000 colecciones en formato pendrive entregadas a docentes y directivos

- Se inscribieron más de 100.000 docentes en los cursos virtuales de formación. Además, se inscribieron 48.000 docentes en los cursos de incorporación de TIC a la enseñanza, y 28.500 docentes de enseñanza secundaria, de educación especial y de los institutos de formación docente en la Especialización Docente de Nivel Superior en Educación y TIC organizado por el Ministerio de Educación, Conectar Igualdad, el Instituto Nacional de Formación Docente y educ.ar.

- Participaron de las distintas instancias de formación presencial 117.278 personas entre docentes, estudiantes, directores y familias. Asimismo, de los Festivales Conectar participaron 18.000 alumnos de escuelas secundarias de todo el país. Por último, 100.000 personas (familias, público general, jóvenes y docentes) pasaron por el espacio Patria Tecnópolis, donde tuvieron la oportunidad de participar en distintas instancias participativas sobre medios y tecnologías.

## Canal Encuentro

- A fin de mejorar la calidad de la educación, se estrenaron más de 360 horas de producciones propias. Las más relevantes fueron “Blanca y Celeste”; a 200 años de la creación de la bandera nacional, “Malvinas, la historia de la usurpación”; “Pensar Malvinas”; “Conectad@s”; “La Argentina según Perón”; “Presentes”; la primera ficción del canal dirigida a jóvenes; “Éxodo Jujeño”; “Caso Melincué”; “Los días de Galeano”; “Mundo Bayer”; “Informe Kliksberg: Escándalos éticos”; “Encuentro en el Estudio V”; “Revolución”;

“DOCTV Latinoamérica”; “TIC en el Aula”; “Escuela Abierta” y “Voluntariado Universitario”. Además se estrenaron más de 270 horas de producciones adquiridas. Las más relevantes fueron “Fragmentos de una búsqueda”, película del relato del caso Marita Verón; “Krakatoa”; “Grandes pensadores”; “Apocalipsis” y “Presidentes argentinos y modelos de nación”. Se lanzaron 5 colecciones para entregar a las escuelas de todo el país: “Malvinas, soberanía y memoria”; “Bandera”; “La asombrosa excursión de Zamba”; “Historia argentina” y “Jóvenes”, que cuentan con sistema closed caption o subtítulo oculto.

- Se llevó a cabo la divulgación de actividades de la sociedad como lugar público, educativo y de calidad:
  - Más de 30 proyecciones de las películas “Revolución” y “Belgrano”, en el marco del Plan Ahí;
  - Lanzamiento de la segunda parte del concurso “Mi Banda”, que propone dar cuenta de la diversidad y cantidad de grupos musicales conformados por jóvenes de las distintas provincias de nuestro país, difundir su arte y posibilitar la oportunidad de experimentar la creación artística audiovisual;
  - Primer Encuentro de Intercambio y Producción Multimedial, que buscó promover contenidos y experiencias que introduzcan nuevas herramientas educadoras y participativas para fortalecer potencialidades, capacitar a sus participantes y vislumbrar proyectos en común. El encuentro contó con la participación de escuelas secundarias de Bragado, San Pedro, Ciudad Evita, González Catán, Paraná, Jujuy, Guaymallén, Mendoza, Neuquén, Los Molinos, Santa Fe, Santiago del Estero y Ushuaia.

## Canal Pakapaka

• Para contribuir a la calidad de la educación con contenidos audiovisuales y multimediales, se estrenaron más de 87 horas de producciones propias. Las más relevantes fueron “La asombrosa excursión de Zamba” en la Casa Rosada, las Islas Malvinas y el Monumento a la Bandera; “Medialuna y las noches mágicas”; “SOS Mediadores”; “Diario de Viaje”; “La lleva”; “Juego por deporte” y “De cuento en cuento”. También se estrenaron más de 100 horas de producciones adquiridas. Las más relevantes fueron “Libro de la Selva”; “Hostal Morrison” y “Molly II”.

- Se llevó a cabo la divulgación de actividades de la

sociedad como lugar público, educativo y de calidad mediante las siguientes iniciativas:

- Más de 30 proyecciones de los capítulos de “La asombrosa excursión de Zamba” en el marco del Plan Ahí.
- Festivales en más de 10 provincias. Los más relevantes fueron “Pakapaka en la República de los Niños” y “Juntos cumplimos con vos”, organizado con las Abuelas de Plaza de Mayo.
- Parque “La asombrosa excursión de Zamba” en el predio Tecnópolis, que contó con la visita de más de 2.000.000 de personas; además se organizaron visitas inclusivas para escuelas de educación especial. La iniciativa es una invitación a todos los chicos y chicas a realizar un viaje a la manera de su personaje Zamba.
- En el Festival Fiesta Patria Popular, el espectáculo interactivo “La asombrosa excursión de Zamba en la época de la independencia”, que cuenta cómo nuestro protagonista y sus amigos visitan la Plaza de Mayo y encuentran una excusa perfecta para comenzar junto a la República (representada por la Pirámide de Mayo) un viaje en el tiempo por la historia argentina del siglo XIX, desde las Invasiones Inglesas, pasando por la Revolución de Mayo, las batallas libradas por San Martín y Belgrano y el encuentro entre San Martín y Bolívar, hasta la declaración de la independencia.

## Canal Deportv

- El 13 de abril se lanzó la señal en emisión de prueba por la TDA, por la frecuencia 24.1. La señal de deportes del Ministerio de Educación comenzó con la programación especial de los Juegos Olímpicos Londres 2012 y los Juegos Paralímpicos. La conducción de cada jornada deportiva está a cargo de Román Lucht y Gabriela Previtiera, y la transmisión en vivo desde las 5 hasta las 20 con las competencias más destacadas.



# MEMORIA ANUAL 2012 | MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

## ACCIONES PRINCIPALES

El Ministerio inauguró múltiples edificios y finalizó obras de remodelación, ampliación y adecuación a lo largo de todo el país. Asimismo, concretó el traslado de su personal a las nuevas oficinas del Polo Científico Tecnológico, ubicado en el barrio de Palermo, a la vez que adjudicó la segunda etapa de construcción de la obra.

Por otro lado, continuó trabajando en red con diferentes instituciones de ciencia y tecnología con el objetivo de articular y coordinar sus recursos y capacidades. Se han creado dos nuevos sistemas nacionales: el Sistema Nacional de Datos Climáticos (SNDC) y el Sistema Nacional de Láseres (SINALA). En lo relacionado a la capacitación y el fortalecimiento de los recursos humanos, incorporó nuevos datos a la base unificada del CVar, el registro nacional de investigadores científicos y tecnólogos, personal de apoyo y becarios.

Por su parte, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) otorgó este año 604 cargos de planta permanente para la carrera del Investigador Científico Tecnológico (CIC), que representan un incremento del 10% respecto de la convocatoria de 2011. Además, este año el organismo abrió convocatorias por un total de 3900 becas, de las cuales otorgó 1301 de Tipo I (por tres años) sobre 2344 postulantes, y 1615 becas de Posgrado Tipo II (por dos años) sobre 1676 presentaciones.

En cuanto al sector de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), el Ministerio realizó acciones conjuntas con la Fundación Dr. Manuel



Sadosky, como el Desafío Dale Aceptar, el concurso de animación y videojuegos, y el Mapa de la Innovación en TIC en Argentina (MITIC), una plataforma web que permite buscar investigadores, empresas, universidades, proyectos y organismos que se encuentren trabajando en temáticas relacionadas.

En cuanto a la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (la Agencia), prosiguió la adjudicación de recursos financieros a nuevos proyectos en las diversas líneas de financiamiento que la institución administra a través de sus fondos. A su vez, continuó con la adjudicación y ejecución de proyectos para financiar actividades de investigación científica y tecnológica, de infraestructura y equipamiento, y de modernización tecnológica, entre otros. La Agencia también otorgó créditos a empresas y subsidios para reuniones científicas, y financió proyectos tendientes a generar nuevos conocimientos en áreas tales como biotecnología, bioingeniería, nanotecnología, energías alternativas, medio ambiente, agroindustria, desarrollo social, salud e investigación y desarrollo.

## LOGROS DE LA GESTIÓN

### CONSEJO FEDERAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (COFECYT)

- Consolidación de la estructura del COFECYT, potenciando su dinámica y jerarquizando las funciones del Consejo.
- Adjudicación de Proyectos Federales de Innovación Productiva (PFIP).
- Adjudicación de Proyectos Federales de Innovación Productiva - Eslabonamientos Productivos (PFIP-ESPRO).
- Adjudicación de Proyectos de Apoyo Tecnológico al Sector Turismo (ASETUR).
- Adjudicación de Proyectos de Desarrollo Tecnológico Municipal (DETEM).
- Continuidad en la ejecución de proyectos incluidos en las cuatro líneas de financiación mencionadas arriba.
- Firma de convenios por parte del secretario general del Consejo en distintas regiones del país.

### Comisión Asesora en Terapias Celulares y Medicina Regenerativa

- Intensificación de la difusión en la temática de las investigaciones con células madre.
- Realización del Primer Relevamiento Nacional de Biobancos.
- Asesoramiento en la formulación de un marco jurídico que regule las investigaciones con células madre.

### Comisión Asesora Sobre la Biodiversidad y Sustentabilidad

- Entrega del Premio "Fidel Antonio Roig", convocatoria 2011.
- Difusión y asesoramiento en actividades relacionadas con la biodiversidad.

### Comité Nacional de Ética en la Ciencia y la Tecnología

- Organización de diferentes consultas y espacios de discusión con los investigadores.

### SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y POLÍTICAS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

#### Subsecretaría de Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

- Realización de mesas de implementación del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Argentina Innovadora 2020.
- Realización de actividades de innovación inclusiva con foco en tecnologías de impacto social.
- Diseño de instrumentos para favorecer la asociatividad público-privada.
- Realización de estudios sectoriales y análisis prospectivos.

- Confección del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Promoción de intercambio y colaboración.
- Realización de la edición 2012 de la Distinción Investigador/a de la Nación Argentina.
- Desarrollo de acciones de promoción y divulgación de la ciencia y la tecnología.
- Profundización de las políticas de focalización sectorial.
- Continuidad del fomento a la formación de recursos humanos en Política y Gestión de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.
- Promoción de la inversión privada en Investigación y Desarrollo (I+D).
- Implementación de la Plataforma de Demandas Tecnológicas.
- Profundización de las políticas de fomento de la vinculación tecnológica y de la creación de Empresas de Base Tecnológica.
- Promoción de actividades de innovación inclusiva con patrocinio del Ministerio.
- Financiamiento de Proyectos Asociativos de Diseño y Proyectos Complementarios de Tecnologías para la Inclusión Social.

### **Subsecretaría de Estudios y Prospectiva**

- Relevamiento anual de las instituciones que realizan actividades de ciencia y tecnología.
- Finalización del operativo de campo del Primer Relevamiento Nacional a Grupos de I+D de Biotecnología, e inicio del diseño operativo del Primer Relevamiento Nacional a Empresas de Biotecnología Moderna.
- Realización y publicación de documentos de revelamiento de datos e información en sectores específicos.
- Desarrollo de un Sistema Integrado de Indicadores, versión web.

- Continuidad en los convenios de préstamo del Banco Mundial para promover la innovación productiva y social.
- Diseño, desarrollo y revisión de un Manual de Buenas Prácticas para la transferencia de tecnología con universidades y otras instituciones.
- Realización de estudios prospectivos en ciencia, tecnología e innovación productiva.
- Financiamiento de gastos de patentamiento.
- Consolidación de la Red Nacional de Inteligencia Tecnológica y Organizacional (ITECNOR).
- Evaluación de la convocatoria de Proyectos de Cultura Científica para el fomento del valor social de la ciencia y la tecnología.

## **SECRETARÍA DE ARTICULACIÓN CIENTÍFICO TECNOLÓGICA**

### **Subsecretaría de Evaluación Institucional**

- Desarrollo y difusión del Aplicativo del CVar.
- Evaluación de Organismos de Ciencia y Tecnología (OCT) y desarrollo de Planes de Mejoramiento Institucional (PMI) de los OCT.
- Evaluación y mejoramiento de la función investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) de las universidades.
- Avance del Plan Federal de Infraestructura para la Ciencia y la Tecnología (PFI).
- Evaluación de Programas de Ciencia, Tecnología e Innovación.

### **Subsecretaría de Coordinación Institucional**

- Articulación y diseño de políticas comunes en el espacio del Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología.
- Ejecución de proyectos para mejorar las condiciones de seguridad e higiene de laboratorios de todo el país en el marco del Programa Complementario de Seguridad e Higiene en laboratorios de investigación y desarrollo en ciencia y tecnología.

- Realización de procesos de acreditación y de monitoreo de conformidad con las Buenas Prácticas de Laboratorios (BPL) para fortalecer su competencia técnica.
- Reuniones y acuerdos en el marco del Programa Observatorio Gemini.
- Ejecución del Proyecto Centro Astronómico Argentino Brasileño (ABRAS) dentro de la Comisión Asesora de Grandes Proyectos en Astronomía y Ciencias del Universo.
- Comisión Asesora de Grandes Instalaciones en Ciencia y Tecnología (CAGICYT).
- Otorgamiento de becas de estudio dentro del Programa de formación de recursos humanos en ciencias de la atmósfera.
- Implementación de la Red Troncal del Consejo Asesor de Redes Avanzadas (INNOVA-RED).
- Difusión de la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología (BE).
- En cuanto a los Sistemas Nacionales del Programa de Grandes Instrumentos y Bases de Datos, participación y promoción de todos los sistemas en múltiples eventos.
- Gestión de proyectos de movilidad de investigadores y formación de recursos humanos.
- Ejecución de Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PICT) Internacionales.
- Ejecución de proyectos *Twining*.
- Ejecución de becas por medio del Programa de Becas Bernardo Houssay con Francia.
- Realización de escuelas en la Argentina por medio de acuerdos con distintos programas bilaterales.
- Realización de talleres en el país a partir de acuerdos bilaterales.
- Participación en el VI Foro de Educación Superior, Ciencia y Tecnología en España.
- Presidencia del Comité de Reforma del Estatuto y Reglamento del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED).
- Acuerdo con el Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global (IAI) para la instalación de la Dirección de Ciencia y Política del Instituto en el Ministerio.
- Realización de la VII Reunión del Comité Directivo del Acuerdo de Cooperación en Ciencia y Tecnología entre la Argentina y la Unión Europea. Aprobación del Plan de Trabajo 2011-2012 para Innovación en Ciencia y Tecnología con Uruguay.

## **Subsecretaría de Coordinación Administrativa**

- Traslado del personal al Polo Científico Tecnológico.
- Inicio de la segunda etapa de construcción.

## **Dirección Nacional de Relaciones Internacionales**

- Realización de acuerdos de cooperación científico-tecnológica con otros países a partir de misiones presididas por el ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.
- Implementación de los planes de trabajo de los 15 Centros Binacionales existentes.
- Recepción por parte del ministro de visitas oficiales de referentes científico-tecnológicos internacionales.
- Firma de acuerdos y gestión de proyectos para la formación y divulgación de la ciencia y la tecnología promovidas por la Oficina de Enlace Argentina-Unión Europea (UE) en Ciencia, Tecnología e Innovación (ABEST-Fase II).
- Aprobación de un proyecto para promover la educación en Ingeniería en América Latina.
- Acuerdo entre el Ministerio y el Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología (ICGEB) para la instalación de una Unidad de Entrenamiento en la Argentina.
- Organización en Buenos Aires de la XLVII Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología del Mercosur.

- Presentación del Informe Final de Evaluación Internacional de BIOTECH.

- Repatriación de 72 científicos argentinos por medio del Programa Red de Argentinos Investigadores y Científicos en el Exterior (RAICES).

- Presentación de 22 proyectos de acuerdos de cooperación internacional con empresas.

## UNIDAD MINISTRO

- Desarrollo y gestión de la presencia del Ministerio en Tecnópolis.

- Lanzamiento de Tecnópolis TV (TecTV).

- Participación en ferias y convenciones.

- Incremento de la presencia del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva en los medios de comunicación nacionales.

- Incremento de la presencia del Ministerio en redes sociales de Internet.

## Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

- Investigación científica y tecnológica y apoyo al desarrollo de la economía.

- Cooperación e intercambio científico.

- Fortalecimiento de la estructura organizativa.

- Avance en obras de infraestructura y mejoras en el equipamiento.

- Aumento del número de publicaciones y optimización de la comunicación del organismo.

- Asesoramiento a actividades públicas y privadas.

## Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica

- Financiamiento de proyectos y actividades dirigidos a la generación de nuevos conocimientos mediante créditos del Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCYT).

- Promoción de proyectos de innovación y de modernización tecnológica en el sector productivo nacional mediante las líneas de financiamiento del Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR).

- Fortalecimiento de las actividades de producción de software nacional mediante créditos y subsidios del Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software (FONSOFT).

- Mejoramiento de la competitividad en los sectores apoyados, contribución a la solución de los problemas diagnosticados y respuesta a las demandas de la sociedad, las empresas y el Estado mediante subsidios otorgados a través del Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC).

## Fundación Dr. Manuel Sadosky

- Realización del Desafío Dale Aceptar en el marco del Programa Vocaciones en TIC.

- Difusión y promoción del sector de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

## Fundación Argentina de Nanotecnología (FAN)

- Inicio de obras para la sede de la Fundación.

- Continuidad en la implementación del Programa Incubación de Empresas en micro y nanotecnologías.

- Diseño de un Sistema en Chip (SoC) para decodificar la norma ISBD-T.

- Continuidad del apoyo económico de la Fundación Leloir.

- Participación en Tecnópolis.

- Publicación del Quién es Quién en Nanotecnología en la Argentina.

- Encuentros entre el sector académico y el industrial.
- Realización del concurso "Nanotecnólogos por un día."
- Auspicios para financiar iniciativas nanotecnológicas.
- Creación del premio "Dra. Elizabeth Jares-Erijman"
- Edición de la revista *Latitud Nano*.

## DESARROLLO DE LOS LOGROS

### CONSEJO FEDERAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (COFECyT)

- La Asamblea, como órgano superior del Consejo, realizó una reunión anual en la cual designó a las autoridades de Ciencia y Tecnología que representarán a cada una de las provincias en el organismo, y estableció las políticas y líneas prioritarias de acción para el año 2013.
- El Consejo adjudicó 27 Proyectos Federales de Innovación Productiva (PFIP) identificados como prioritarios por las autoridades provinciales de Ciencia y Tecnología, destinados a contribuir a la incorporación de tecnología en la sociedad y en las empresas, así como a su cultura innovadora.
- En 2012, el COFECyT adjudicó 19 Proyectos Federales de Innovación Productiva - Eslabonamientos Productivos (PFIP-ESPRO) destinados al desarrollo competitivo de cadenas de valor regional.
- El Consejo adjudicó 41 Proyectos de Apoyo Tecnológico al Sector Turismo (ASETUR) para dar impulso a centros turísticos regionales.
- El COFECyT adjudicó 53 Proyectos de Desarrollo Tecnológico Municipal (DETEM) para impulsar procesos de desarrollo local.
- En las cuatro líneas de financiación (PFIP, PFIP-ESPRO, DETEM y ASETUR), el total de proyectos que mantuvieron continuidad durante 2012 fueron 983.
- El secretario general del Consejo realizó visitas a las provincias de Salta, Jujuy, Santiago del Estero, Catamarca y La Rioja con el objeto de firmar convenios de subvención, dictar cursos y constatar avances de proyectos.

### Comisión Asesora en Terapias Celulares y Medicina Regenerativa

- La Comisión realizó un seminario con jueces y fiscales para difundir las problemáticas de las investigaciones con células madre, incrementó las acciones de difusión y firmó un convenio con la Universidad de Edimburgo, para el financiamiento de actividades de intercambio y de difusión por tres años adicionales.
- Durante el año, la Comisión realizó el Primer Relevamiento Nacional Biobancos y perfeccionó una norma directriz (no vinculante) denominada Guías para biobancos.
- La Comisión redactó un proyecto de ley sobre investigación y terapias con células madre, consensado con el Ministerio de Salud y el Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (Incucai). También con el Instituto se redactó la norma Buenas Prácticas de Manufactura y Laboratorio para Preparaciones Celulares, Resolución INCUCAI 119/2012. Asimismo, se brindó opinión técnica al tratamiento de proyectos de ley relacionados (proyectos 5991-D-12, 6764/D/12, S-276/12 y S-1489/12).

### Comisión Asesora Sobre la Biodiversidad y Sustentabilidad

- En julio, la Comisión Asesora entregó el Premio "Fidel Antonio Roig" 2011 y lanzó el llamado para la edición 2012.
- Realizó actividades de difusión y asesoramiento en organismos relacionados con los objetivos de la Comisión e inició acciones destinadas a resolver conflictos sobre permisos de muestreo para científicos del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

### Comité Nacional de Ética en la Ciencia y la Tecnología

- El Comité organizó la consulta Proposiciones para una Ciencia y una Tecnología Socialmente Responsables, a la que respondieron 400 investigadores. Llevó a cabo consultas y encuentros de discusión con investigadores y juristas para debatir los aspectos referidos a la investigación sobre seres humanos contemplados en el proyecto de reforma de los códigos Civil y Comercial de la Nación. Por último,

participó en la cuarta reunión Diálogo Internacional en Bioética realizada en Copenhague, Dinamarca.

## **SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y POLÍTICAS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA**

### **Subsecretaría de Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva**

- En lo referido a la última etapa de programación del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Argentina Innovadora 2020, convocó a mesas de implementación para los Núcleos Socio Productivos Estratégicos (NSPE) definidos en las líneas directrices del Plan Nacional. Con la participación de más de 500 personalidades de los sectores científico-tecnológico, gubernamental y productivo, se pusieron en marcha 10 mesas en los siguientes temas: biorrefinerías, procesamiento de alimentos, uso racional de la energía, equipamiento médico, fitomedicina, enfermedades infecciosas, datos ambientales, recursos hídricos, innovación inclusiva y tecnologías aplicadas al petróleo. La información obtenida guiará la implementación del Plan Nacional.
- Realizó actividades en distintas regiones del país con foco en tecnologías de impacto social, como las referidas el acceso al agua potable en localidades definidas previamente en el Plan Nacional. Asimismo, fomentó programas específicos para el aprovechamiento de la fibra fina de camélidos silvestres e impulsó el desarrollo local de energías alternativas a partir de la biomasa y la energía solar.
- Diseñó nuevos instrumentos de financiamiento para la asociatividad público-privada, de los cuales; uno de los más significativos refiere al desarrollo de investigaciones en medicina traslacional, investigación clínica y bibliotecas de compuestos.
- Los resultados de los estudios e investigaciones llevados a cabo por la Dirección de Estudios y Prospectiva resultaron fundamentales para promover el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación productiva en el país y apoyar procesos de planeamiento estratégico en distintos escenarios futuros.
- El Plan Argentina Innovadora 2020 que se desarrolló es el instrumento por el cual se establecieron los lineamientos de política científica, tecnológica y de innovación

en el país para los próximos años. Del proceso de discusión participaron 290 referentes de los sectores científico-tecnológico, productivo y social a través de tres etapas: elaboración de un diagnóstico de situación inicial, mesas consultivas en las distintas regiones del país y consulta y validación con referentes del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. También avanzó en el diseño conceptual y metodológico del Sistema de Seguimiento y Evaluación de resultados e impactos que tendrá su ejecución.

- Promocionó diferentes iniciativas de diálogo, logrando una articulación regional de políticas de ciencia y tecnología.
- La Distinción Investigador/a de la Nación Argentina premia la labor de los profesionales más sobresalientes del sistema científico nacional. Además de esta distinción, en el año, se entregaron los premios Houssey, Houssey Trayectoria y Rebecca Gerschman a los científicos destacados en su desempeño durante el año 2011.
- Difundió y promocionó la ciencia y la tecnología a través de la realización de la Semana Nacional de la Ciencia, el Concurso Nacional de Dibujo, el Primer Encuentro Nacional de Clubes de Ciencias y tres módulos del Programa Los Científicos van a las Escuelas en las provincias de Corrientes, Jujuy y La Rioja. También concretó la exposición del Premio INNOVAR 2012 en Tecnópolis y editó su catálogo en el mes de noviembre.
- Dio continuidad a los Fondos de Innovación Tecnológica Sectorial, priorizando cinco sectores: agroindustria, energía, desarrollo social, salud, y ambiente y cambio climático.
- Dio continuidad al Programa Formación de Recursos Humanos en Política y Gestión de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, otorgando financiamiento a 16 estudiantes para el cursado de maestrías.
- Promocionó la inversión privada en I+D a partir de la concesión de distintas líneas de financiamiento atribuibles a préstamos específicos por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Banco Mundial. Uno de los ejemplos más contundentes al respecto refiere al fomento de la industrialización del litio en la Argentina,
- La Plataforma de Demandas Tecnológicas, diseñada en conjunto con la Unión Industrial Argentina, identificó

necesidades y generó respuestas de innovación en el sistema productivo nacional, propiciando interacciones entre los sectores público, privado y académico. A su vez, esta plataforma articuló la oferta de instrumentos de promoción y financiamiento de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica.

- Las políticas de fomento de la vinculación tecnológica y de creación de nuevas Empresas de Base Tecnológica (EBT) incluyeron relevamientos realizados por las Organizaciones de Transferencia de Tecnología (OVTT), el diseño de un instrumento piloto de apoyo a las OVTT, el desarrollo de la Semana del Emprendedor Tecnológico y la creación de los Fondos Comunes de Inversión cerrados en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (BCBA).
- El Ministerio patrocinó actividades de innovación inclusiva como la disseminación del modelo de producción de yogur probiótico y su distribución en comedores escolares provinciales, la elaboración de una propuesta de tecnologías sociales para acceder a agua potable en localidades del Plan, el fomento de programas para el procesamiento de fibra fina de camélidos silvestres sobre bases locales y el desarrollo de energías alternativas a partir del aprovechamiento de la biomasa y la energía solar en pequeñas localidades.
- Financió Proyectos Asociativos de Diseño y Proyectos Complementarios de Tecnologías para la Inclusión Social, que fomentan la construcción de acciones participativas orientadas a fortalecer unidades productivas mediante la incorporación de diseño, por un monto total de \$400.000, distribuido a razón de \$40.000 por proyecto.

## Subsecretaría de Estudios y Prospectiva

- La información y los resultados obtenidos en los relevamientos de instituciones que realizan actividades de ciencia y tecnología y permitieron mantener actualizado el sistema estadístico sobre ciencia y tecnología, insumo necesario para la toma de decisiones en materia de políticas públicas.
- Con el relevamiento de grupos y empresas de biotecnología se recibieron más de 200 respuestas de grupos y se inició el relevamiento de empresas mediante una encuesta *online*, con el objetivo de recabar información acerca del esfuerzo y comportamiento de la inves-

tigación, el desarrollo y la innovación de grupos y empresas vinculadas a la biotecnología en el país.

- Las publicaciones realizadas a lo largo de este período fueron el Boletín Estadístico Tecnológico (BET) Farmacéutico, Indicadores 2010; los Documentos de Trabajo (DT) “Empresas biotecnológicas beneficiarias del financiamiento del FONTAR,” DT “Empresas y grupos de I+D de nanotecnología en Argentina,” DT “Empresas de Software y Servicios Informáticos Beneficiarios de los Instrumentos de Financiación del FONTAR y FONSOFT”; DT “ENGECyT Prueba Piloto,” DT “Producción y productividad de los investigadores,” DT “Medición de Áreas Prioritarias-Producción Científica y Tecnológica en TIC” y “Resultados preliminares de la Encuesta Piloto sobre la Dinámica del Empleo y la Innovación.” Además, desarrolló una plataforma que permite visualizar y normalizar los datos descargados de la base de datos, para la posterior construcción de indicadores bibliométricos, en el marco del proyecto SCOPUS.
- La información correspondiente al año 2011 fue recabada para 5 áreas prioritarias de la *Web of Science*: biotecnología, nanotecnología, tecnologías de la información y la comunicación, energía y salud. La misma fue contenida en la base de datos *Science Citation Index* en su versión *Web of Science*.
- En cuanto a la continuidad de los convenios de préstamo con el Banco Mundial (BIRF), el Ministerio gestionó en el corriente año pliegos para 17 consultorías.
- La Subsecretaría diseñó el Manual de Buenas Prácticas en Gestión de la Transferencia de Tecnología y de la Propiedad Intelectual en Instituciones y Organismos del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, con el fin de dejar un registro escrito que funcione como material de consulta.

- Se realizaron estudios prospectivos que tuvieron como finalidad perfeccionar el planeamiento estratégico y el diseño de políticas e instrumentos, enmarcados en el Programa Nacional de Prospectiva Tecnológica (PRONAPTEC).
- El monto adjudicado a proyectos destinados al financiamiento de gastos de patentamiento (ANR Patentes) fue \$838.198,40.
- La Red ITECNOR, creada por Resolución 443/2011, consolidó en 2012 sus bases como red autosus-

tentable y democrática que desarrolla conocimientos enfocados sobre la temática de Vigilancia Tecnológica basados en las experiencias de los participantes de la red. Asimismo, se consolidó la primera Red Nacional de Inteligencia Tecnológica y Organizacional (Red ITECNOR).

- Evaluó los proyectos presentados para la convocatoria de Cultura Científica bajo tres modalidades: actividades de promoción de la cultura científica que pueden estar relacionadas a alguna conmemoración científica, producciones audiovisuales de divulgación científica, y proyectos de fortalecimiento de estas instituciones.

## SECRETARÍA DE ARTICULACIÓN CIENTÍFICO TECNOLÓGICA

### Subsecretaría de Evaluación Institucional

- Presentó el aplicativo del CVar ante el Consejo Interuniversitario Nacional y el Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP). El CVar fue utilizado como soporte en dos convocatorias institucionales, el Premio Investigador de la Nación y el Premio a la calidad científica “Dra. Elizabeth Jares-Erijman”, y se firmaron convenios de uso e intercambio de información con la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CO-NEAU) y distintas universidades.

- Planificó la actividad en dos Organismos de Ciencia y Tecnología (OCT) y brindó asistencia técnica en la autoevaluación de 6 Centros Científicos Tecnológicos (CCT) del CONICET. Asimismo, monitoreó el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) de un OCT y analizó los primeros resultados, y brindó asistencia técnica para la elaboración del PMI en dos OCT y tres Centros Científicos y Tecnológicos (CCT-CONICET).

- Planificó la evaluación de la función investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en tres establecimientos y monitoreó la autoevaluación en cinco instituciones. Brindó asistencia técnica y analizó informes de autoevaluación de tres universidades y aprobó la autoevaluación de la función I+D+i de una universidad y los informes de evaluación externa de otras dos. Por último, brindó asistencia técnica para la elaboración del PMI de la función I+D+i en tres universidades.

- Finalizó 5 de las 12 obras aprobadas y adjudicadas de la 1ª etapa del Plan Federal de Infraestructura para la Ciencia y la Tecnología. En cuanto a la 2ª etapa, el Ministerio firmó con el CONICET 11 contratos por las obras aprobadas y avanzó en la gestión de los pliegos para la licitación. Además, aprobó ocho proyectos ejecutivos de obra en el marco del Programa de Necesidades en Infraestructura Científica y Tecnológica.

- Completó la evaluación ex post de resultados y capacidades de gestión de la fase piloto del Programa Provincial de Energías Renovables (provincia de Misiones). Además, completó la evaluación del Programa de Proyectos de Investigación (UNDAVCYT) y del Programa de Apoyo a la Investigación y Formación de Docentes Investigadores (PROAPI) de la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV). Por otra parte, comenzó con la evaluación intermedia del Programa “Los Científicos van a las Escuelas”.

### Subsecretaría de Coordinación Institucional

- La Secretaría realizó reuniones mensuales del Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología, en una de las cuales se firmó el Convenio DeepSpace 3 (DS3) entre la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y el CONICET para el tiempo de uso de la antena de radioastronomía. Además, presentó el portal del Programa de Grandes Instrumentos y Bases de Datos y firmó las actas de compromiso recomendadas por el Consejo Asesor de la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología para un mayor aprovechamiento de esa facilidad. En la misma línea, trató la solicitud de incorporación del Consejo Científico Tecnológico de la Defensa (COCITDEF) del Ministerio de Defensa como miembro del CICYT (resolución pendiente) y firmó el “Documento I de la Comisión Asesora sobre Evaluación del Personal Científico Tecnológico”.

- En el marco del Programa complementario de Seguridad e Higiene en laboratorios (SHL), desembolsó \$4.644.062,09 en 139 proyectos presentados por 21 instituciones de todo el país. El monto aportado por las contrapartes ascendió a \$4.849.270. En cuanto al Programa de Acreditación de Laboratorios, evaluó 92 proyectos de 21 instituciones que fueron presentados a la convocatoria y adjudicó \$1.685.444 para 18 instituciones.



- Se otorgaron \$1.685.444 con el fin de consolidar, agilizar y facilitar el desarrollo de Sistemas de Gestión de la Calidad que posibiliten la acreditación de laboratorios a fin de demostrar su competencia técnica, generando confianza ante los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y ante los sectores productivos nacional e internacional, potenciales usuarios de sus servicios.
- El Comité Nacional del Tiempo mantuvo 2 reuniones para evaluar las propuestas de observación presentadas para los telescopios Gemini para los semestres 2012A y 2012B. Asimismo, firmó un convenio con la Universidad Nacional de San Juan para el uso del instrumento bHROS a ser instalado en el Instituto de Ciencias Astronómicas, de la Tierra y del Espacio (ICATE).
- Por medio de la Resolución 619/2012 fueron transferidos \$150.000 al Instituto de Astronomía Teórica y Experimental para la ejecución del proyecto ABRAS.
- En lo referente a la Comisión Asesora de Grandes Instalaciones en Ciencia y Tecnología (CAGICYT), encomendó el apoyo al Proyecto Andes en caso de concretarse la construcción del túnel subterráneo de Agua Negra.
- Transfirió la suma de \$46.800 a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires (FCEN-UBA) para solventar tres becas de estudio correspondientes a la segunda cohorte del Programa.
- Culminaron los siguientes trabajos en el marco de la implementación de la Red Troncal del Consejo Asesor de Redes Avanzadas (INNOVA-RED): entrega del tramo Malargüe-Mendoza, consolidación de la conexión Wilde, renovación del *data center* e incorporación de la Red Troncal, y creación del Sistema Nacional de Redes Avanzadas en el marco del Programa de Grandes Instrumentos y Bases de Datos para la Implementación de los Puntos de Presencia (POP).
- Desarrolló el catálogo de obras monográficas de la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología y estableció compromisos de contraparte institucional. Asimismo, realizó cuatro seminarios web de capacitación de usuarios, y gestionó 4.500.000 descargas y consultas de publicaciones.
- Participó del Comité Organizador y Evaluador de la 44ª Reunión Anual de ABGRA en la Feria del Libro y realizó una presentación de la Biblioteca Electrónica en la Universidad Nacional de Villa María, Córdoba.
- Con referencia al Programa de Grandes Instrumentos y Bases de Datos, desarrolló junto con el Programa de Prensa y Difusión una estrategia de comunicación con el fin de unificar la información y alinear la estética de los distintos sistemas, tanto en lo respectivo a la realización del folleto de sistemas nacionales como con la creación de un portal, en el cual se incluyó el Mapa de Servicios de Centros Adheridos.
- Fueron definidas las bases del Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD), los requisitos de adhesión, los formularios y las directrices.
- Obtuvo media sanción de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación para el proyecto de Ley Ciencia Abierta Argentina 2010.
- El Sistema Nacional de Microscopía (SNM) finalizó la formulación de un Plan Estratégico Nacional de Microscopía y sumó 8 centros con 13 equipos adicionales durante el año. Al cierre de esta memoria adhieren al SNM un total de 68 centros con 121 grandes equipos. Las solicitudes de financiamiento aprobadas ascendieron a \$218.502 para formación de recursos humanos, \$1.235.733 para adquisición de equipamiento complementario y \$364.308 para la mejora de equipos existentes.
- El Sistema Nacional de Datos Biológicos (SNDB) tuvo un incremento de más de 600.000 registros y sumó 7 centros, con 50 colecciones en el Portal de Datos Biológicos. Durante 2012 fueron aprobadas solicitudes de financiamiento por \$271.647 para formación de recursos humanos y \$348.855 para fortalecimiento de las bases de datos.
- Se inició el desarrollo del Plan Estratégico de Resonancia Magnética y se adhirió un nuevo centro con dos equipos, llegando a un total de 18 centros con 23 equipos. Las solicitudes de financiamiento aprobadas fueron por \$357.011 para la adquisición de equipo complementario y \$124.369 para mejora de equipos.
- El Sistema Nacional de Datos del Mar (SNDM) inició el proceso de adhesión de centros; al cierre de este informe cuenta con un centro adherido y con 10 conjuntos de datos.

- El Sistema Nacional de Computación de Alto Desempeño (SNCAD) adhirió a cinco centros con seis equipos de computación de alto desempeño, alcanzando un total de diez centros con 15 equipos. Las solicitudes de financiamiento aprobadas en el año llegan a \$261.767 para la formación de recursos humanos y \$125.000 para la adquisición de equipos.

- Al Sistema Nacional de Espectrometría de Masas (SNEM) se adhirieron 28 centros con 35 equipos y se aprobaron solicitudes de financiamiento por \$194.892 para la adquisición de equipos y \$35.080 para la mejora de equipos existentes.

- El Sistema Nacional de Rayos X adhirió nueve centros con 17 equipos, mientras que el Sistema Nacional de Datos Climáticos finalizó el diseño y la prueba del aplicativo de adhesión. Hacia finales de 2012, el Ministerio creó el Sistema Nacional de Láseres (SINALA) mediante Resolución 810/2012, que tiene por objetivo optimizar el funcionamiento y la prestación de servicios de los láseres científicos instalados en instituciones del sistema académico y científico argentino.

### Subsecretaría de Coordinación Administrativa

- En agosto se llevó a cabo la mudanza del personal de la Agencia al Polo Científico Tecnológico. Asimismo, se realizó la mudanza a la sede de Córdoba 831 de la CABA del 80% del personal que se encontraba en los edificios alquilados pertenecientes al Ministerio y se asignó a la Subsecretaría el control de acceso de los Edificios Rojo y Blanco del Polo Tecnológico y la orientación del público general.

- Implementó los planes de seguridad y las acciones de emergencia para casos de incidentes o siniestros.

- Concluyó la adjudicación de la Segunda Etapa de construcción del Polo Científico Tecnológico a la empresa constructora HELPORT S.A.

### Dirección Nacional de Relaciones Internacionales

- Realizó Acuerdos de Cooperación Científico-Tecnológica con el Reino de Marruecos, la República de Armenia, Emiratos Árabes Unidos, el Estado de Kuwait,

la República de Namibia, la República Socialista de Vietnam, la República Francesa y el Reino de Bélgica.

- Las misiones oficiales encabezadas por el ministro fueron realizadas a la República Oriental del Uruguay, la República de Honduras, el Estado de Japón y la República Socialista de Vietnam.

- El Ministerio participó en las delegaciones oficiales que acompañaron al Sr. Canciller de la República Argentina a la República de Mozambique, la República de Indonesia y la República de Filipinas, y realizó una misión oficial a la República del Perú para dar a conocer la experiencia argentina en materia científico-tecnológica y de organización del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

- Realizó la I Misión de Vinculación Científico-Tecnológica con el Sudeste Asiático y mantuvo reuniones técnicas en la República Popular China, la República de Sudáfrica, los Estados Unidos de América y los Estados Unidos Mexicanos en el marco de cooperaciones vigentes.

- Implementó planes de trabajo acordados en el marco de los 15 Centros Binacionales existentes.

- El ministro recibió las visitas del ministro de Educación Superior, Investigación y Formación Profesional del Reino de Marruecos, del Ministro de Educación y Cultura de la República Oriental del Uruguay, del presidente de la Sociedad Max Planck y del Rector de la Universidad de Alabama, Estados Unidos de América.

- Gestionó 375 proyectos de movilidad de investigadores y formación de recursos humanos, e implementó nuevas convocatorias con Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Colombia, Francia, México, República Checa, Uruguay y Rumania.

- Ejecutó 61 Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PICT) internacionales en el marco de la cooperación con distintos países.

- Ejecutó dos proyectos *Twining* en el marco del Programa Argentino-Brasileño en Energía Renovable, cinco proyectos conjuntos en el área de vacunas con Cuba, seis proyectos conjuntos con China en las áreas de procesamiento de proteínas vegetales y procesamiento de carne y seguridad alimentaria, y 15 proyectos de semillas del Centro Universitario Argentino-Alemán (CUAA).

- Ejecutó 12 becas para ocho becarios argentinos y cuatro franceses en el marco del Programa de Becas Bernardo Houssay con Francia.
- Estuvo al frente de la realización de tres escuelas a partir del acuerdo con Francia (CIMPA), dos escuelas a través del Centro Argentino Brasileño de Nanotecnología (CABN) y uno por medio del Programa Binacional de Terapia Celular (PROBITEC).
- Realizó el I Taller del Centro Argentino-Francés de Ciencias de la Ingeniería (CAFCI), el I Taller del CEBAU-Energías Renovables y el II Foro del Programa Argentina Francia Ingenieros Tecnología (ARFITEC).
- Participó en el VI Foro de Educación Superior, Ciencia y Tecnología realizado en Cádiz, España, y en la organización de la reunión del Programa Iberoamericano de Comunicación Social y Cultura Científica realizado en Buenos Aires.
- Presidió el Comité de Reforma del Estatuto y Reglamento del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED) con el fin facilitar su focalización en áreas prioritarias.
- Firmó un acuerdo entre el Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global (IAI) y el Gobierno argentino por el cual el Instituto instalará su Dirección de Ciencia y Política en la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales del Ministerio.
- Participó de la VII Reunión del Comité Directivo del Acuerdo de Cooperación en Ciencia y Tecnología entre la Argentina y la Unión Europea, en cuyo marco fue aprobado el Plan de Trabajo 2011-2012 entre la Oficina de Enlace (ABEST) del Ministerio y la Oficina de Contacto Uruguay para la Innovación, la Ciencia y la Tecnología (Oficina de Enlace MEC CUBIST/UE).
- Firmó un acuerdo con la Comisión para el Desarrollo Científico y Tecnológico de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CTCAP) para realizar dos seminarios de capacitación con la Oficina de Enlace de la Unión Europea. El índice de efectividad de la participación argentina en la Oficina de Enlace de la UE fue de un 5,4% en el 6PM a un 25,9% en el 7PM, lo que equivale a 138 proyectos con 180 participaciones.
- Promocionó entrenamientos específicos para representantes de Uruguay, Bolivia, Perú y Panamá realiza-

dos por la UE y participó del lanzamiento de la Convocatoria Solicitud de Financiamiento para facilitar la participación en el 7PM de la UE. En materia de difusión de la cooperación entre Argentina y la UE, formó parte de la edición del *newsletter* electrónico de ABEST, en inglés y español, para difundir las oportunidades de cooperación entre la Argentina y Europa.

- Aprobó, en el marco de la Organización de los Estados Americanos, el proyecto "Promoción de la Educación en Ingeniería y de la Asociación Universidad-Sector Público-Empresa para estimular el desarrollo de América Latina y el Caribe".
- Firmó un acuerdo con el Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología (ICGEB) que establece la instalación de una Unidad de Entrenamiento en el Polo Científico Tecnológico ubicado en el barrio de Palermo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En relación con este acuerdo, participó en la realización de 75 pasantías de estudiantes argentinos y de estudiantes provenientes de 15 países en el marco del programa "International Association for the Exchange of Students for Technical Experience" (IAESTE), y acordó convenios de cooperación entre el IAESTE y la Fundación Capacitar del noroeste argentino, la Universidad Católica de Santa Fe y la Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- Organizó la XLVII Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología del Mercosur, donde se puso especial foco en el seguimiento del Proyecto de Biomedicinas - Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM), la realización de las convocatorias 2012 del Premio Mercosur "Tecnologías para el Desarrollo sustentable" y la presentación de la propuesta de creación de la Agencia Mercosur de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.
- La Dirección trabajó en la elaboración del Informe Final de Evaluación Internacional de BIOTECH, resultado de la culminación de la primera etapa del proyecto BIOTECH-Mercosur-Unión Europea. Paralelamente se elaboró la Ficha de Identificación de Proyecto para la aprobación del Programa de Apoyo al Desarrollo de la Biotecnología en Mercosur II-Programa Biotech II.
- A través del Programa RAICES se realizó la repatriación de 72 científicos argentinos que estaban radicados en el exterior, bajo las modalidades de

financiamiento Becas de Reinserción del CONICET, proyectos de Investigación y Desarrollo para la Radicación de Investigadores (PIDRI) de la Agencia y Subsidios de Retorno de la Dirección. Dentro de este programa, otorgó también 37 subsidios “Dr. César Milstein” para la financiación de estancias cortas de investigación y transferencia de conocimientos y financió 95 Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PICT RAICES).

- Difundió 170 curriculum vitae de investigadores argentinos radicados en el exterior con intención de retornar en el medio local. En el marco del programa, contribuyó a la conformación de la Red de Científicos Argentinos en Alemania (RCAA), con la participación de 212 miembros.
- Evaluó 22 proyectos de cooperación internacional con empresas presentados y realizó cinco llamados binacionales para la presentación de proyectos de innovación: dos con México en biotecnología y nanotecnología, uno con Sudáfrica en nanotecnología y dos con Israel en biotecnología y nanotecnología.

## UNIDAD MINISTRO

- Habilitó 13 espacios propios en Tecnópolis, que sumaron unos 30.000 m<sup>2</sup>. Firmó convenios con universidades públicas, organizó más de 200 charlas de investigadores del CONICET, diseñó y distribuyó cerca de 380.000 libros, más de 680.000 pósteres y coordinó la asistencia de más de 62.000 niños de escuelas públicas y privadas. Organizó 12 eventos que contaron con la presencia de la Presidenta de la Nación.
- Lanzó TecTV, redactó y revisó contratos por contenidos propios y de terceros, suscribió acuerdos con la Secretaría de Cultura, el Centro de Producción e Investigación Audiovisual (CePIA) dependiente de la Secretaría de Cultura; la Comisión de Ciencia y Tecnología del Honorable Senado de la Nación Argentina, la CNEA, el CONICET, la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ), la Universidad Nacional de Quilmes, la Fundación Sales, la señal Senado TV, la señal Conciencia TV de Venezuela y el canal público de Colombia, con el fin de desarrollar productos televisivos focalizados. El canal organizó el ciclo gratuito Noches de Música y Ciencia con la participación del pianista Horacio Lavandera y científicos invitados, produjo 22 series por un total estimado de 120 horas y

transmitió otras 21 con contenidos obtenidos de otras señales. Actualmente se encuentran en rodaje 26 series televisivas adicionales y otras 30 producciones. El canal adquirió y adaptó 52 series internacionales por un total estimado de 277 horas.

- Participó con un espacio propio en la 38° Feria Internacional del Libro de Buenos Aires dentro del pabellón de la Presidencia de la Nación. En ese marco organizó 15 charlas junto al CONICET.
- Fueron publicadas 13.200 noticias de las políticas y acciones del Ministerio en los medios de comunicación, y 58 micros y producciones realizadas por el Área de Prensa y Difusión.
- Junto al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, con el apoyo del Foro Argentino de Biotecnología y la Cámara Argentina de Biotecnología, participó en la Convención Internacional de Biotecnología que se realizó del 18 al 21 de junio de 2012 en Boston, Estados Unidos. Entre sus distintas actividades, el ministro encabezó el panel de inauguración de la convención.
- El Área de Prensa y Difusión realizó una reorganización de los objetivos y la publicación de contenidos en las cuentas oficiales del Ministerio en las redes. Debido a esa reestructuración, la cuenta oficial en Facebook contó con 293.338 usuarios y la de Twitter con 15.625 seguidores y 2691 retuits, el canal oficial de YouTube tuvo 220.492 reproducciones, la galería de fotos de Flickr tuvo 16.433 visitas y se gestiona una nueva página oficial en la red Google+.

## Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

- Efectuó la convocatoria anual de ingreso a la Carrera del Investigador Científico (CIC) y procesó 1500 solicitudes, de las cuales evalúa asignar 600 cargos. Además procesó 94 solicitudes de ingreso a la CIC de científicos residentes en el exterior, de las que aprobó 20. Gestionó 5800 solicitudes al programa de becas, incluidas las posdoctorales, las de tipos I y II, de temas estratégicos y de pasantías externas. Presentó e implementó el Programa +VALOR.Doc “Sumando Doctores al Desarrollo de la Argentina”, que se difundió entre 400 doctores que formaban parte de la base del Programa de Inserción Laboral de Doctores (PILD)

y más de 3000 doctores que tuvieron becas CONICET. Evaluaron 3202 Informes de Investigación y 704 Proyectos de Investigación Plurianuales (PIP), 1.884 becas posdoctorales y 5452 becas doctorales. Realizó un estudio diagnóstico-descriptivo de la población de investigadores y becarios para apoyar las convocatorias de ingreso a la CIC y a becas de Investigación. Inició la evaluación de la red institucional en convenio con el Programa de Evaluación Institucional del Ministerio y conformó un nuevo espacio para la evaluación de la actividad tecnológica en el marco de los denominados Proyectos Orientados. Continuó con la gestión de los 534 Proyectos de Investigación Plurianuales (PIP) aprobados en la convocatoria 2011 y realizó la convocatoria PIP 2012, de los cuales 1076 fueron aprobados. También realizó la convocatoria a PIP 2013, a la cual se presentaron 513 proyectos actualmente en evaluación. Realizó la convocatoria a Proyectos de Divulgación Científica, para la cual se están evaluando 432 proyectos. Realizó la convocatoria CONICET-Fundación Bunge y Born, cuyo objeto es la preservación y recuperación de las colecciones comprendidas en el Sistema Nacional de Datos Biológicos; de los 15 proyectos presentados, dos fueron aprobados. Participó en y organizó congresos, exposiciones y ferias, reuniones de trabajo con Cámaras de Comercio y 56 reuniones con distintas áreas y CCT del CONICET.

- Fueron suscriptos 56 convenios con instituciones nacionales e internacionales; fueron financiadas 103 reuniones principales y 23 vinculantes aprobadas en el marco de la convocatoria a Reuniones Científicas y Tecnológicas 2012. Están en evaluación 117 reuniones principales y 30 reuniones vinculantes. Se firmaron 11 convenios de cooperación internacional con distintas instituciones y 102 proyectos desarrollados con 11 países, por \$2.847.000. Financió visitas científicas de investigadores argentinos a instituciones contrapartes por \$170.300 y realizó convocatorias con 14 instituciones de investigación de 12 países para proyectos de investigación y visitas científicas con ejecución 2013-14. Apoyó a las Redes Nacionales para el Estudio y Control de la Desertificación y para el Estudio de Alta Atmósfera, a las Redes para la Conservación de los Ecosistemas Fluviales de la Patagonia y de Maricultura, al Nuevo Observatorio Virtual Astronómico, a la Plataforma Interactiva para Investigaciones en Ciencias So-

ciales y al Programa de Investigaciones en el Mar Argentino. Fueron creadas 16 Unidades Ejecutoras e incorporadas cinco Unidades Asociadas a la Red Institucional del CONICET; la red incluye 12 CCT, 185 Unidades Ejecutoras y 22 Unidades Asociadas. Creó la figura de Centro de Investigación y Transferencia (CIT) y tres CIT (Entre Ríos, Santiago del Estero y Catamarca) asociado con universidades locales.

- Gestionó 47 cargos vacantes del Sistema Nacional de Empleo Público para su llamado a concurso.

- Avanzó con las obras del Plan Federal financiando nueve obras en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, La Plata, Ushuaia, Mar del Plata, Mendoza, Santa Fe y Rosario, que comprenden 30.525 m<sup>2</sup> por \$153.934.655. Financió una obra en San Luis y dos en La Plata. Fueron construidos 2440 m<sup>2</sup> por \$11.143.598. Las obras en ejecución financiadas con presupuesto CONICET incluyen 18 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, La Plata, Córdoba, Santa Fe, San Luis, Santiago del Estero, Tucumán, Ushuaia y La Rioja, que comprenden 13.746 m<sup>2</sup> por \$83.219.369. También, 30 obras en Chascomús, Córdoba, Mendoza, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, La Plata, Bahía Blanca, Bariloche, Córdoba, Diamante, Puerto Madryn, Santa Fe, Rosario, Salta, San Juan, San Luis, Tucumán y Ushuaia, que comprenden 13.995 m<sup>2</sup> por \$70.782.028. Finalmente, se iniciaron las licitaciones de 13 obras en La Plata, Bahía Blanca, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Rosario y Tucumán por \$105.589.192.

- Las mejoras de equipamiento fueron: a) la migración de 650.000 documentos al Sistema de Información Documental (SIDO) en reemplazo de TRAMIX EXPEDIENTE; b) la gestión de 28 convocatorias mediante SIGEVA-CONICET; c) la adopción de SIGEVA Instituciones por parte de 30 instituciones; d) la contribución en el desarrollo de la 2ª etapa de CVar para incorporar más prestaciones; e) la descentralización de nuevos trámites mediante el Sistema Integral de Gestión de RR.HH. (SIGERH); f) la implementación del Sistema de Informes para UVT (SIUVT) y del Sistema de Vinculación Tecnológica (SVT); g) el mejoramiento del Sistema Electrónico de Elecciones; h) la importación de 1400 convenios mediante la implementación del módulo de Convenios; i) la implementación del Sistema de Gestión de Fondos (SIGEF) para Innova-T; j) la im-

plementación del Sistema de Administración de Fondos (SIAF); k) el rediseño del sitio web institucional; l) la implementación de un portal piloto para la Plataforma Interactiva de Investigación en Ciencias Sociales (PLIICS); m) el mantenimiento del servicio informático, y n) el soporte y la asistencia al programa +VALOR.doc.

- Realizó 314 notas de divulgación científica, entrevistas y noticias institucionales; rediseñó la estructura funcional de la Dirección de Comunicación y mejoró la gestión de medios y la comunicación del organismo. Aumentó la producción de notas de divulgación científica y rediseñó la página web del organismo. Por otro lado, creó la Gerencia de Vinculación y Transferencia, dotándola de una lógica departamental acorde a los procesos propios de su ámbito de actividad. También se crearon Oficinas de Vinculación Tecnológica en los CCT. Otra de las implementaciones ha sido el Sistema Informático de Vinculación Tecnológica (SIUVT), que se puso en funcionamiento en más de 35 UVT vinculadas. Asimismo, se implementó el sistema informático SVT-Convencios para el registro y seguimiento de todos los convenios con terceros.
- Brindó Servicios Tecnológicos de Alto Nivel (STAN) por \$10.966.819 y consultorías individuales o grupales por \$327.297. Gestionó 18 patentes nacionales, seis PCT y 54 Fase Nacional. El monto total involucrado en los convenios de asistencia técnica fue \$9.344.318.
- En el marco del Programa del Investigador en Empresas, los convenios involucraron \$140.360.

## Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica

- Realizó una nueva convocatoria de Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PICT) en el marco del FONCYT, a la que se presentaron más de 2500 proyectos que a la fecha de cierre de esta memoria se encuentran en etapa de evaluación.
- Evaluó otras cuatro convocatorias PICT en la categoría de Cooperación Internacional: PICT-2012-CAMEB, PICT-2012-ASACEN, PICT- 2012- CABBIO y PICT-2012-Nanotecnología México.

- Adjudicó un total de 671 PICT de la convocatoria 2011 para las categorías Generales y de Cooperación Internacional: Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica de Chile (CONICYT), Ministerio de Economía y Competitividad de España (MICINN) y PROBITEC, por una suma aproximada de \$135.000.000.

- En el marco de los Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados (PICTO), abrió cuatro convocatorias conjuntas con GlaxoSmith-Kline Argentina SA (PICTO 2012 GLAXO), la Universidad Nacional de Santiago del Estero (PICTO 2012 UNSE), la Universidad Pedagógica Provincial (PICTO 2012 UNIPE) y la Universidad Nacional de Avellaneda (PICTO 2012 UNDAV). En total, adjudicó 63 proyectos por un monto de \$9.166.686 en el marco de seis convocatorias previas.

- Ejecutó 255 proyectos de investigadores radicados o relocados, dentro del Programa de Recursos Humanos (PRH), por un monto total de \$2.062.535. Desde el inicio del programa en 2008, financió un total de \$18.967.257.

- También financió 374 becas para formación de doctorado, con un desembolso mensual de \$1.624.521 (estipendio promedio de \$4300 por beca).

- Para los Proyectos de Plataformas Tecnológicas (PPL), adjudicó cuatro proyectos de la convocatoria PPL 2011-I y 5 proyectos de la convocatoria PPL 2011-II por montos totales de \$31.683.398 y \$37.202.638, respectivamente.

- Para los Proyectos de Investigación y Desarrollo (PID), aprobó 8 proyectos por un monto total de \$7450.487,96 y continuó con la gestión de más de 25 proyectos en ejecución, evaluando 10 Informes de Avance y de Finalización.

- Se presentaron 604 proyectos para la convocatoria de Reuniones Científicas (RC), de los cuales subsidió un total de 222 proyectos por un monto total de \$4.022.516. En el año se han desarrollado 60 RC financiadas en 2011 y 148 RC financiadas en 2012, por montos totales de \$1.190.691 y \$2.555.176 respectivamente.

- El número de becas financiadas en los proyectos FONCYT (PICT, PICTO, PID y Programa en Áreas Estratégicas-PAE) pasaron de 420 en 2000/2001 a

1065 en 2012, lo que equivale a un incremento de cerca del 250% en becas doctorales de nivel inicial y superior. Mientras que, dentro de las Becas TIC, financió un equivalente a 1353 becas anuales (estipendio promedio de \$2.500 por beca), destinadas a fortalecer recursos humanos en el sector de las TIC. El monto total financiado fue \$33.819.000, que fueron asignados en 38 proyectos presentados por 24 universidades.

- En lo concerniente al Fondo FONTAR, realizó 5 convocatorias para Aportes No Reembolsables (ANR) en las que se adjudicaron 215 ANR por un monto total de \$75.433.567, en el marco de las variantes ANR de Desarrollo Tecnológico (PDT) y ANR Internacional.

- Abrió convocatorias regulares de las líneas ANR Producción más Limpia (P+L) y ANR I+D, y tres convocatorias de la línea ANR Consejerías Tecnológicas Individuales. Para esta última, adjudicó cinco proyectos por un total de \$267.160. En la modalidad de ANR Consejería Tecnológica Grupal adjudicó dos proyectos por \$404.740, mientras que en ANR Patentes adjudicó trece proyectos por \$716.858. En cuanto a la convocatoria ANR Bioingeniería (BIO), adjudicó diez proyectos del llamado de 2010 por un monto total de \$3.142.795, y otros 24 proyectos de la convocatoria 2011 por un monto que asciende a \$10.320.365. Al mismo tiempo, adjudicó dos proyectos por un monto total de \$12.797.546 en lo que concierne a Aportes Reembolsables para la Prestación y Consolidación de Servicios Tecnológicos (ARSET). Asimismo, realizó una convocatoria de Crédito Fiscal que se encuentra en proceso de evaluación< se esperan adjudicar \$50.000.000 en certificados de Crédito Fiscal, \$18.000.000 destinados a la modalidad de I+D y \$32.000.000 a la modalidad de modernización tecnológica. En forma paralela, financió 14 proyectos de la línea Créditos a Empresas (CAE) por un monto total de \$30.231.607. Respecto de los Fondos de Innovación Tecnológica-Aglomerados Productivos (FIT-AP), la Agencia adjudicó cuatro proyectos por un monto total de \$29.923.316, dos de los cuales han comenzado la etapa de ejecución, mientras que, para los Fondos de Innovación Tecnológica-Proyectos de Desarrollo de Proveedores (FIT-PDP), adjudicó tres proyectos por un monto total de \$10.425.791. En la convocatoria de RR.HH. Altamente Calificados (RR.HH.-AC), incorporó 16 doctores en diez empresas nacionales,

con un desembolso de \$3.901.751. En el llamado para Créditos para la Mejora de la Competitividad (CRE+CO), adjudicó 53 proyectos por un monto total de \$194.247.934. En cuanto a la convocatoria sobre el artículo 2° de la Ley 23877, se presentaron 86 proyectos, de los cuales adjudicó 70 proyectos de modernización tecnológica, por lo que se comprometieron préstamos por aproximadamente \$50.000.000.

- Realizó la convocatoria ANR FONSOFT 2012 y cerró la convocatoria Subsidios a Emprendedores 2011. En este sentido, adjudicó 271 nuevos proyectos de innovación tecnológica entre empresas consolidadas y nuevos emprendimientos, correspondientes a convocatorias de las dos líneas por un monto total de \$46.136.251.

- En cuanto al FONARSEC, ejecutó \$75.314.963 (70% a obras y 30% a bienes) en 47 proyectos de 19 provincias de los \$93.927.876 comprometidos inicialmente en el marco de Proyectos de Infraestructura y Equipamiento Tecnológico (PRIETEC). Otorgó ampliaciones a 17 de estos proyectos por un monto de \$8.823.500. Respecto del Programa de Formación de Gerentes y Vinculadores Tecnológicos (GTEC), llegó a acreditar provisoriamente ante la CONEAU 22 sedes, en las que cursan 655 alumnos regulares. Por otra parte, culminó la labor de las comisiones evaluadoras 3ª y 4ª del Programa de Impulso a las Empresas de Base Tecnológica (EMPRE-TECNO); fueron aprobados tres proyectos por un monto total de \$11.902.692, de los que \$6.448.175 serán financiados por la Agencia, mientras que firmó 17 contratos nuevos por un total de \$31.055.899; además, inició la recepción de proyectos para la 5ª comisión evaluadora. Por otro lado, se realizaron las primeras auditorías de resultados previstos a los proyectos de las convocatorias Fondos Sectoriales de Biotecnología (FSBIO) Vacunas, Proteínas Recombinantes y FSBIO Agrobiotecnología, y continuó el financiamiento y monitoreo de los proyectos aprobados dentro del Fondo Sectorial de Tecnología Informática y de las Comunicaciones (FS-TIC). Para el Fondo Sectorial de Nanotecnología (FS-NANO) firmó contratos de ocho proyectos aprobados que sumaron \$6422.200, sobre un total aprobado de \$12.384.200. Asimismo, abrió una convocatoria FS-Nanotecnolo-

gía/Desarrollo de nanoproduitos en sistemas roca-fluido para investigar, diseñar y desarrollar tecnologías y/o productos con potencial impacto en la producción de hidrocarburos convencionales y no convencionales. Vinculado con el Fondo de Innovación Tecnológica Sectorial de Agroindustria (FS-Agroindustria), finalizó la firma de contratos de los cuatro proyectos aprobados en la convocatoria FS-Agroindustria 2010-Alimentos Funcionales. En paralelo, implementó la convocatoria FS-Agroindustria 2012-Fibra Fina de Camélidos. Por otra parte, en el marco de la convocatoria FS-Energía 2010- Energía Solar firmó dos contratos por subsidios de \$9.093.993, los cuales equivalen al 49% del monto total de los proyectos. Al mismo tiempo, se aprobaron cuatro proyectos de la Convocatoria FS-Energía 2012-Biomasa por un monto total de \$56.437.120 y se aprobaron tres proyectos de la convocatoria FS-Energía 2012-Biocombustibles por un monto total de \$23.291.389. En cuanto al Fondo de Innovación Tecnológica Sectorial de Salud (FS-Salud), firmó los contratos de los dos proyectos en la convocatoria FS-Salud-Desarrollo de Técnicas de Diagnóstico para Chagas, por un monto total de \$5.483.365. También firmó un contrato en el marco de la convocatoria FS-Salud-Desarrollo de Técnicas de Diagnóstico de Diarreas Bacterianas por un monto de \$5.313.507. Conjuntamente, continúa la financiación y monitoreo del proyecto adjudicado al Hospital de Pediatría SAMIC "Prof. Dr. Juan Pedro Garrahan" por \$34.000.000 para desarrollar un modelo de comunicación interhospitalaria de atención y seguimiento de pacientes a distancia. Por otro lado, efectuó la evaluación de un proyecto presentado por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) para la creación de un Centro de Evaluación y Control de Productos Biológicos, Biotecnológicos, Radiofármacos y Terapias de Avanzada, por un monto total de \$12.819.140. Finalmente, realizó la convocatoria FS-Desarrollo Social 2012-Fibra Fina de Camélidos para promover la innovación entre los sectores sociales más vulnerables.

## Fundación Dr. Manuel Sadosky

- La primera edición del Programa Vocaciones en TIC-Dale Aceptar contó con la inscripción de 16.000 alumnos de escuelas secundarias; los premios fueron otorgados en una ceremonia que contó con la presencia de la Presidenta de la Nación. Con motivo de la segunda edición, se firmó un convenio marco con el Programa Conectar Igualdad que propicia la realización de actividades conjuntas en áreas de interés mutuo y establece la inclusión de software, material de capacitación, procesos de soporte y otros elementos pedagógicos o de apoyo orientados a incentivar el interés en la informática y disciplinas relacionadas a los jóvenes que reciban las netbooks de Conectar Igualdad.
- Con respecto a la difusión y promoción del sector TIC, la Fundación presentó en la Feria del Libro la publicación "Sadosky por Sadosky". También se concretó el apoyo a 5 conferencias relacionadas con la colaboración industria-academia, buscando interesar a los jóvenes por las disciplinas relacionadas con la computación. Por otro lado, firmó tres actas complementarias para definir proyectos con el Ministerio de Seguridad, incluyendo temas de seguridad informática, el desarrollo de un sistema de reconocimiento de patentes de vehículos y de un sistema para el Registro Nacional de Huellas Genéticas Latentes. Finalmente, desarrolló la herramienta "Quién es Quién", que contiene un mapa de la innovación en TIC en la Argentina, y creó el Programa STIC (Seguridad en TIC).

## Fundación Argentina de Nanotecnología (FAN)

- Inició la construcción de la sede de la Fundación Argentina de Nanotecnología en un edificio de 1600 m<sup>2</sup> distribuidos en dos plantas.
- En el marco del Programa de Incubación de Empresas en Micro y Nanotecnologías fueron financiados 23 proyectos por \$1.813.469.
- Participó de un estudio de factibilidad técnico-económica sobre el diseño de un Sistema en Chip (SoC) que permita decodificar la señal digital correspondiente a la norma ISBD-T.
- Continuó brindando apoyo económico al proyecto liderado por la Fundación Instituto Leloir de obtención de



microchips biológicos para uso en diagnóstico, pronóstico y conducta terapéutica en cáncer de mama humano basado en tecnologías genómicas y proteómicas.

- El stand de la Fundación en Tecnópolis, que permitió realizar un recorrido interactivo por los distintos desarrollos en materia de nanotecnología en el país, fue visitado por un promedio de 800 personas por día.
- Publicó el Quién es Quién en Nanotecnología, destinado a servir como herramienta de consulta sobre los grupos de investigación y empresas actuantes en la Argentina.
- Convocó a los sectores académico e industrial en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Mendoza y Trelew para discutir posibilidades de aplicación derivadas de la nanotecnología.
- Realizó charlas de difusión en 15 ciudades con Nanotecnólogos por un día, en las que participaron 1935 alumnos y 185 docentes.
- Efectuó 11 auspicios por un monto total de \$121.600 para financiar iniciativas en nichos de oportunidad en nanotecnología.
- Creó el Premio “Dra. Elizabeth Jares-Erijman” para distinguir a los investigadores destacados en el ámbito de la nanociencia y la nanotecnología de nuestro país.
- Editó la revista *Latitud Nano* con el objetivo de difundir los avances y novedades locales e internacionales referidos a la nanotecnología.

# MEMORIA ANUAL 2012 | SECRETARÍA GENERAL

## ACCIONES PRINCIPALES

La Secretaría General de la Presidencia de la Nación continuó trabajando durante el año a fin de articular los medios necesarios para concretar, dentro del marco de sus competencias, el aseguramiento de la participación ciudadana.

Entre las principales acciones, cabe mencionar el trabajo intensivo que se realizó con el fin de fomentar la comunicación y la inclusión social a través del acercamiento del pueblo, principalmente a la Casa de Gobierno y al parque temático Tecnópolis.

En este marco, y mediante diversos convenios de colaboración y participación, se han realizado importantes obras civiles y de refacción en la Casa Rosada, que incluyen, entre otras, la recuperación de las pinturas artísticas originales en las paredes del Patio de las Palmeras. Asimismo, se mejoró la infraestructura de Tecnópolis.

En todos los casos, la Presidenta de Nación ha estado comprometida directamente con los trabajos realizados, estableciendo pautas, aportando ideas y brindando apoyo permanente a cada uno de los proyectos. Así se logró instalar a la Casa Rosada como uno de los principales atractivos de la Ciudad de Buenos Aires por su alto grado de interés tanto para el pueblo argentino como para los turistas extranjeros, demostrando en todos los casos un alto grado de satisfacción.

El complejo Casa Rosada-Museo del Bicentenario recibió la totalidad de 824.000 visitantes, de los cuales 472.000 asistentes corresponden al Museo del Bicen-

tenario los días miércoles a domingo y 352.000 fueron participantes de las visitas guiadas a la Casa Rosada en fines de semana y feriados, contemplando en todos los casos argentinos y extranjeros. Esta gran afluencia de visitantes pudo disfrutar también de un gran número de exposiciones y muestras que se desarrollaron en el Museo del Bicentenario.

Con respecto al parque Tecnópolis, bajo la consigna “Energía para transformar” recibió 3.500.000 visitantes, de los cuales más de 500.000 corresponden a alumnos de escuelas públicas y privadas de todo el país, y mediante la participación conjunta de organismos públicos y empresas privadas, se produjo un contacto directo entre el mundo de las ciencias y el público general. Además, se convirtió a la megamuestra en un espacio cultural con actividades para todas las edades y en un lugar de integración; así se brindó a los visitantes la posibilidad de acceder directamente a servicios de la administración pública para atender sus necesidades básicas.

En relación con la integración social en todos los ámbitos, se trabajó en la organización y coordinación con las diferentes provincias y municipios del país para la realización de eventos encabezados por la Presidenta de la Nación. Estos actos se desarrollaron, en su mayoría, en el marco de celebraciones de fechas patrias; otros tuvieron por objetivo la inauguración de diversas plantas industriales a lo largo del territorio argentino.

Siguiendo con las políticas de federalización que permiten aspirar a alcanzar la equidad en el plano geográfico, se culminaron las obras de puesta en valor de las Casas del Bicentenario radicadas en las distintas provincias argentinas.

En relación con las necesidades emergentes de sectores sociales vulnerables, se ha trabajado para su saneamiento a través de la cesión de mercaderías provenientes de rezagos y secuestros aduaneros.

Del mismo modo, se afianzaron los lazos entre la República Argentina y los demás países latinoamericanos a través de la labor desarrollada por Casa Patria Grande “Presidente Néstor Carlos Kirchner”.

En relación con las necesidades emergentes en sectores sociales vulnerables, se ha trabajado para el saneamiento de las mismas, a través de 197 cesiones de mercaderías provenientes de rezagos y secuestros aduaneros.

Con respecto a la labor desarrollada puertas adentro de la Secretaría General, que permitió alcanzar los logros mencionados anteriormente, es necesario destacar la optimización implementada en los diferentes sistemas de gestión y en el manejo de los recursos humanos y tecnológicos. Se incrementó la planta transitoria de la Secretaría, que ha permitido contar con personal con formación específica en diversas áreas de trabajo. Por otro lado, se ha desarrollado una gran labor de capacitación de todo el personal, a fin de fortalecer sus conocimientos, experiencias y posibilidades en términos de competencias genéricas. Con el mismo fin de mejorar el bienestar del personal del organismo, se desarrollaron diferentes campañas relacionadas con la salud de los agentes y funcionarios, tales como programas de vacunación y promoción de la conciencia antitabaco.

En el plano de los avances tecnológicos, a partir de la recuperación que se hizo de los espacios originales de la Casa de Gobierno en el marco de las refacciones realizadas fueron diseñadas nuevas redes de comunicación, y se actualizaron la infraestructura y los medios de transmisión.

En materia de regulación y fiscalización de la actividad nuclear, se lograron importantes avances que permiten brindar confianza y tranquilidad a la sociedad argentina y la comunidad internacional acerca del desarrollo de todas las actividades que involucran radiaciones ionizantes. Entre otras labores, se trabajó arduamente en las evaluaciones e inspecciones necesarias para la futura emisión de la Licencia de Puesta en Marcha de la Central Nuclear Atucha II, lo cual representa la reactivación de un proyecto de gran valor para el país en materia de avance tecnológico.

## LOGROS DE LA GESTIÓN

### UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

- Emisión de informes de acuerdo con el Plan Anual de Auditoría 2012.
- Implementación de recursos informáticos.
- Mejoras en la capacitación.
- Actualización del sistema de gestión de combustible automotor.

## UNIDAD DE ENLACE INSTITUCIONAL

- Cesión sin cargo de bienes puestos a disposición de la Dirección General de Aduanas (DGA).
- Evaluación de ofrecimientos de mercaderías.
- Evaluación de solicitudes de subsidios.

## UNIDAD EJECUTORA BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO 1810-2010

- Afianzamiento de la muestra en Tecnópolis.
- Difusión de los distintos adelantos científico-tecnológicos alcanzados en la Argentina a partir de la presencia y la articulación de los sectores público y privado.
- Acercamiento al público general de los conocimientos científico-tecnológicos a través de reconocidos profesionales e investigadores de diferentes áreas.
- Mejora de la infraestructura general del parque para optimizar la experiencia de los visitantes.
- Federalización de los contenidos educativos de la muestra mediante la visita de escuelas de todo el país.
- Instalación del Parque del Bicentenario como un espacio de encuentro cultural con múltiples y variadas propuestas para todo público.
- Promoción de la actividad deportiva y la vida saludable.
- Asesoramiento e información al público sobre propuestas académicas, específicamente sobre carreras consideradas prioritarias para el crecimiento nacional, a través de la presencia de universidades públicas y privadas.
- Promoción del cuidado del medioambiente y del desarrollo sustentable.
- Acercamiento público-Estado a partir de la presencia de diferentes dependencias estatales que ofrecen atención y servicios en diferentes áreas.
- Elaboración de un diario semanal, cuadernillos y materiales de difusión.

- Realización de micros audiovisuales con los contenidos del parque para contar con material de difusión.
- Presencia y repercusión en diferentes medios públicos y privados nacionales e internacionales.

## CASA PATRIA GRANDE "PRESIDENTE NÉSTOR CARLOS KIRCHNER"

- Información a los inmigrantes.
- Participación en la integración sudamericana.
- Participación en el trabajo por la unidad del bloque Unasur.
- Referenciamiento de la Casa Patria Grande "Presidente Néstor Carlos Kirchner".
- Promoción de la formación de las juventudes argentinas.
- Participación social y política en las cumbres sociales.
- Encuentro de cuadros juveniles.

## Museo de la Casa Rosada

- Éxito del programa de visitas al Museo del Bicentenario.
- Participación en "La noche de los museos".
- Museo al alcance de todos.
- Realización de un folleto para los visitantes.
- Comienzo de la confección del catálogo razonado del museo.
- Lanzamiento de la página web [www.museobicentenario.gob.ar](http://www.museobicentenario.gob.ar).
- Convenios de pasantías.
- Colaboración para la realización de prácticas profesionales.
- Inclusión de la Sala de Sesiones del primitivo Congreso de la Nación (1865-1905) a las visitas al museo.

- Convenio para la digitalización de la hemeroteca del museo.
- Estímulo de la participación de las personas de la tercera edad en las visitas al museo.
- Incremento del patrimonio del Museo.
- Éxito de exposiciones temporarias.
- Capacitación del personal.
- Reorganización de archivos.
- Reorganización de la colección.
- Incorporación de una nueva y estudiada señalética.

## **Dirección General de Ceremonial**

- Coordinación exitosa de los actos y participaciones encabezados por la Presidenta de la Nación.
- Asistencia en los viajes de comisión a las provincias.
- Coordinación de los desplazamientos en el extranjero con motivo de visitas oficiales y participación en reuniones internacionales.

## **Dirección General de Audiencias**

- Gestión de pedidos de audiencias.
- Coordinación y ejecución de audiencias de carácter oficial concedidas por la Presidenta de la Nación.
- Otorgamiento de cartas credenciales.

## **Dirección General de Programas y Acción de Gobierno**

### **Dirección de Programas de Gobierno**

- Gestión exitosa de solicitudes de particulares e instituciones.
- Cesión sin cargo de bienes puestos a disposición por la DGA.

- Tramitación de actuaciones de interés nacional, auspicios de la Presidencia de la Nación y resoluciones de la Secretaría General.
- Tramitación de Declaraciones de Interés Nacional.
- Otorgamiento de respuestas en el marco del Decreto 1172/2003.
- Interacción de carácter interno y con organismos externos.
- Gestión de viajes de funcionarios.
- Coordinación y asesoramiento para la resolución de conflictos.
- Asistencia y asesoramiento en cuestiones de índole jurídica.

## **Dirección de Programas Culturales de la Casa de Gobierno**

- Búsqueda de la excelencia en el desarrollo de las visitas guiadas.
- Grado alto de satisfacción de los visitantes.
- Promoción de las visitas guiadas a la Casa de Gobierno como uno de los principales atractivos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

## **Dirección General de Administración de Recursos Humanos y Organización**

- Fortalecimiento de las capacidades, experiencias y posibilidades del personal del organismo.
- Implementación del Sistema de Administración de Recursos Humanos (SARHA).
- Gestión con el Banco de la Nación Argentina del nuevo convenio de pago de haberes para el personal del organismo.
- Regularización de las licencias y adscripciones.

- Realización de los procesos de evaluación de los diversos agentes de la Secretaría General y concreción de la promoción de grados de los diversos agentes.
- Coordinación y actualización de todos los temas vinculados a los haberes del personal de la Secretaría General.

- Ampliación de los canales de comunicación.
- Seguimiento en línea de expedientes.
- Incremento de la interrelación e interacción del personal.

## Dirección de Sanidad

- Campaña de vacunación antigripal 2012.
- Cobertura médica de urgencia.
- Optimización de las tareas administrativas.
- Realización de exámenes periódicos de salud en concordancia con la Resolución 37/2010 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo.
- Campaña Antitabaco 2012.

## Dirección General de Administración

- Transparencia en la gestión administrativa.
- Eficiencia en la asignación de recursos.
- Selección óptima de los proveedores.
- Capacitación de personal.
- Implementación de sistemas de información.

## Dirección de Patrimonios y Suministros

- Fomento de la comunicación con otras áreas y dependencias del organismo.
- Desarrollo de procedimientos que dinamizaron los trámites que hacen a las funcionalidades de la Dirección.
- Promoción del trabajo en equipo y la buena relación entre el personal.
- Avances en la evolución hacia un equipo de trabajo con conciencia sustentable, a fin de evitar el mal uso de energía y papelería.

## Dirección General de Logística

### Dirección de Comunicaciones

- Contratación del servicio de telefonía.
- Incorporación de la tecnología IP.
- Implementación de un nuevo sistema para generar ahorro en los costos de las llamadas salientes a la red celular.
- Aumento de la cobertura de la señal de telefonía celular en el Museo de la Casa Rosada.
- Implementación de un sistema de administración remota de los equipos de multimedios instalados en el Museo de la Casa Rosada.
- Puesta en valor de la central telefónica del puesto de la custodia de la residencia de El Calafate.
- Actualización de la red de videocable.
- Firma de un convenio con Prefectura Naval Argentina para el mantenimiento de los servicios de las plantas transmisora y receptora de Ezeiza.
- Comienzo de la implementación de un nuevo servicio de mensajería de alta criticidad.
- Traslado exitoso de la central telefónica de Casa de Gobierno.
- Diseño de nuevas redes de comunicaciones.
- Eliminación del tendido de cableado aéreo.
- Reducción del gasto de proveedores externos.

## **Dirección de Gestión Informática**

- Mantenimiento de la topología de red existente en la Secretaría General.
- Producción y desarrollo de nuevos sistemas.
- Incorporación del sistema SARHA en la intranet.
- Reasignación óptima de los recursos informáticos.

## **Dirección de Medios Aéreos**

- Inspección 4C y Plan Puente LUMP.
- Gestión de los desplazamientos durante el 4C.
- Convenio interjurisdiccional para la contratación de servicios de mantenimiento.
- Reparación y puesta en servicio del helicóptero S-76B y búsqueda de repuestos para las aeronaves Sikorsky.
- Recupero de la operatividad de los neumáticos de las aeronaves presidenciales.
- Reparación de motores de las aeronaves Fokker F-28.
- Optimización del costo de los vuelos.
- Asistencia continua del representante oficial de Sikorsky.
- Puesta a punto de componentes fuera de servicio.
- Apoyo logístico en inspecciones fuera del Aeroparque Jorge Newbery.
- Aseguramiento de la continuidad operativa de la flota.
- Aseguramiento del manejo de documentación, manuales y cartas de vuelo.

## **Administración de Servicios Generales**

- Obras en la Casa Rosada y otras dependencias de la Secretaría General.

## **Autoridad Regulatoria Nuclear**

- Realización del control regulatorio de las instalaciones nucleares.
- Cooperación con la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares (ABACC) para la aplicación del Sistema Común de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares.
- Emisión de licencias, permisos, autorizaciones y demás documentos regulatorios.
- Vigilancia ambiental y ocupacional en las centrales nucleares del país.
- Salvaguardia de instalaciones argentinas.
- Licenciamiento y control de reactores nucleares.
- Creación del Sistema de Intervención en Emergencias Nucleares (SIEN).
- Regulación de instituciones nacionales y extranjeras.
- Evaluaciones exitosas en la Central Nuclear Atucha I.
- Mantenimiento de la acreditación de los laboratorios de calibración y ensayo de la ARN.
- Demostración de la seguridad en la operatividad de la Central Nuclear Embalse hasta su salida de servicio final.
- Mejoras organizacionales.
- Continuidad de las tareas de capacitación.

## **DESARROLLO DE LOS LOGROS**

### **UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

- Se emitieron informes de acuerdo con lo preestablecido en el Plan Anual de Auditoría 2012. Surgieron prioridades en materia de consultas y apoyo técnico relacionadas con la operatoria del organismo que obligaron a intensificar el ritmo de trabajo para cumplir con las previsiones originales.

- Se adquirió e implementó un Software de Auditoría para el Análisis de Poblaciones de Datos (ACL).
- Se aumentó la cantidad de horas destinadas a capacitación sobre Nuevo Régimen de Contrataciones del Estado y Software ACL.
- Se asumió activamente la responsabilidad de la implementación del Sistema VISA Flota para la carga y gestión de combustible automotor en reemplazo de los vales por la Tarjeta Visa Flota.

## UNIDAD DE ENLACE INSTITUCIONAL

- Fueron cedidos sin cargo, mediante 197 resoluciones de la Secretaría General, bienes comprendidos en 303 expedientes de puesta a disposición de la Dirección General de Aduanas originados en 39 aduanas del país.
- Se evaluaron, en consulta con otros organismos y, en algunos casos, su visualización, mercaderías comprendidas en 328 expedientes de ofrecimientos de mercaderías, que se efectuaron mediante notas de la DGA y el Sistema de Registro y Reporte de la Mercadería puesta a disposición de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación (SiReMe) de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).
- Fueron evaluadas 141 solicitudes de subsidios a personas físicas en condiciones de vulnerabilidad social, con problemas de salud o abarcadas por el Decreto de Madrinazgo Presidencial 1416/2009, en el marco del Decreto 382/1993 y la Resolución 57/1993 de la Secretaría General, a fin de sugerir el monto del subsidio a otorgar en función de la gravedad del caso.

## UNIDAD EJECUTORA BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO 1810-2010

- Se afianzó la muestra Tecnópolis como un evento popular y masivo, lo cual produjo que en 89 días asistieran más de 3.500.000 visitantes.
- La edición 2012 de Tecnópolis, que tuvo como consigna “Energía para transformar”, contó con 120 stands distribuidos en 10 parques temáticos que, desde diferentes perspectivas, presentaron los avances desarrollados en ciencia y tecnología. Participaron

de la muestra organismos públicos y más de 125 empresas privadas, que a través de actividades interactivas, charlas y talleres, abordaron temáticas como energía, diseño, industria nacional, biotecnología, matemática, arqueología, astronomía, física, antropología y desarrollo sustentable.

- Científicos e investigadores del Conicet, docentes de diferentes universidades y profesionales vinculados a la ciencia y a la tecnología realizaron en Tecnópolis charlas para todo público en las que compartieron sus conocimientos y respondieron las preguntas de los asistentes, lo cual permitió un contacto directo y cercano entre el mundo de la ciencia y el público general.

- Se mejoró la infraestructura de Tecnópolis y se propuso una nueva distribución de las 50 hectáreas para optimizar el espacio y facilitar la circulación del público. Se pavimentaron calles y se construyeron otras nuevas, como la Avenida de la Ciencia. Además, se construyeron sanitarios con su correspondiente instalación cloacal y se reemplazaron los generadores utilizados en 2011 por cableado eléctrico. El predio ferial fue ampliado a 11.280 m<sup>2</sup> cubiertos, las áreas verdes fueron maximizadas exponencialmente y se creó un polo gastronómico nuevo con más de 30 puestos de comida. También fueron ampliadas las áreas de estacionamiento para ofrecer a los visitantes 2972 plazas distribuidas en los 3 accesos al predio.

- Con la participación del Ministerio de Educación, más de 500.000 estudiantes, distribuidos en 8000 contingentes de las 24 provincias argentinas viajaron y disfrutaron de Tecnópolis. En sus excursiones, los estudiantes pudieron acercarse a contenidos sobre ciencia, tecnología y arte, y fueron acompañados en el recorrido por 280 guías, estudiantes de carreras universitarias, especialmente capacitados para esta función.

- Tecnópolis se convirtió en un espacio cultural que ofreció variadas actividades musicales, teatrales, literarias y artísticas, y convocó tanto a figuras destacadas como a artistas emergentes e independientes. Los visitantes pudieron disfrutar de:

– Más de 1500 shows y espectáculos, que contaron con 24 festivales y ciclos musicales dentro del Galpón Joven y la presencia de artistas estelares como Gustavo Santaolalla, Non Palidece, Los Pericos, Virus y Catupecu Machu;



– Intervenciones artísticas de más de una decena de creadores de la Argentina y el mundo; entre otros, Pablo Siquier, Leandro Erlich, Christian Boltanski, Dolores Cáceres, Emiliano Miliyo, Manuel Ameztoy, Theo Jansen, Grupo Doma y Nushi Muntaabski;

– Eventos destacados, como el festival “Viñetas Sueltas”, la exposición “Innovar 2012”, la muestra “Orgullo de ser argentino” del artista plástico Juan Maresca, el ciclo “Debates y Combates” con la participación de Ernesto Laclau, la conferencia del Dr. Bernardo Kliksberg sobre economía social y la semana de la CONABIP.

• Se promovió la vida saludable y la actividad deportiva con un variado menú de actividades en las que los visitantes tuvieron la posibilidad de ejercitar su cuerpo y conocer más acerca del deporte argentino. Con motivo de la realización de los Juegos Olímpicos de Londres, la Secretaría de Deporte invitó a los visitantes a conocer los valores olímpicos a través del fútbol, el básquet y el hockey. También tuvieron lugar protagónico los deportes urbanos: más de 15.000 niños participaron de clases de skate brindadas gratuitamente en el Skatepark del parque, y otros tantos aprendieron a montar bicicletas BMX en rampas especialmente construidas. Además, 10.680 personas escalaron una palestra de ocho metros de altura edificada en Mundo Joven. Para complementar la actividad física, el stand de la Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina propuso un espacio para concientizar a los más pequeños sobre la importancia de una alimentación saludable.

• Con la idea de incentivar a los jóvenes a estudiar carreras de grado, y principalmente carreras científico-tecnológicas, Tecnópolis contó con la presencia de diferentes universidades. El stand de la Universidad de Buenos Aires (UBA) ofreció charlas y muestras de los trabajos que los investigadores y estudiantes de la institución realizaron los últimos años. Además, se implementó un sector especial operado por la Dirección de Orientación Vocacional de la universidad en el que se atendieron las dudas de los estudiantes de los últimos años de las escuelas medias interesados en seguir alguna carrera científica. La Universidad de Morón (UM), por su parte, expuso los trabajos que realizan sus investigadores en programas referidos a la robótica, la agronomía, la arquitectura y la informática; en tanto que la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF) demostró la articulación

entre el arte y las ciencias con una instalación del artista francés Christian Boltanski.

• Con el objetivo de promover el compromiso con el cuidado del ambiente y la reducción, reutilización y reciclado de materiales, el programa “Tecnópolis Sustentable” dispuso por el parque 200 módulos en los que el público podía separar los residuos reciclables y no reciclables. Además, fue edificado un Centro de Clasificación de Residuos donde los desechos reciclables recolectados fueron clasificados según su tipo (plásticos, papel, cartón, etc.), gracias a lo cual se recuperaron más de 40 mil kg de material. Como parte del programa, también se instaló un reactor de biodiésel para transformar el aceite vegetal usado por los sectores de gastronomía en combustible para abastecer el funcionamiento de algunas maquinarias del predio. En total, se reciclaron 1200 litros de biocombustible.

• En el sector “Manzana de la Integración”, los visitantes accedieron de manera directa a la Administración Pública Nacional y fueron atendidos en sus necesidades básicas. Por ejemplo, en el sector “Salud+Vida”, administrado por el Ministerio de Salud, se atendieron más de 16.000 personas y se entregaron 13.970 pares de anteojos en forma gratuita. Además, el público pudo tramitar su documento de identidad o pasaporte, acceder a la tarjeta SUBE, e incluso realizar consultas laborales dentro del stand administrado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

• Se realizó un diario semanal propio, llamado “Que”, con noticias del parque e información de interés para el público durante su visita. Además, se desarrollaron materiales y cuadernillos para entregar al público con el objetivo de continuar Tecnópolis fuera del parque. El libro *Energía para transformar* repasa los 100 hitos de la historia de la energía en el mundo y en nuestro país, con ilustraciones a cargo del artista Martín Kovenski. El libro *100 IND ARG 2003-2020* propone un paseo para recorrer el presente y el futuro de la industria nacional a través de 100 obras originales realizadas por artistas argentinos. Una serie de cuadernillos destinados al público escolar ofrece actividades pedagógicas para el nivel primario y una guía de carreras científico-tecnológicas para el nivel secundario.

• Se realizaron 83 micros de “Mundo Tecnópolis” y 46 micros de “Pasó en Tecnópolis” para informar y promocionar las actividades del parque, principalmente a través de las redes sociales. También se re-

alizó una cobertura periodística de todos los hechos destacados que se sucedieron en la muestra para poner a disposición de la prensa y para generar una biblioteca propia con material de archivo.

- Pasaron por Tecnópolis más de 80 medios gráficos y audiovisuales; entre ellos, los principales canales de TV abierta y diarios argentinos, las agencias de noticias Télam, DyN y NA, y medios internacionales como TyN Latinoamérica, UPI Español, Prensa Latina y TYN *governments*.

## CASA PATRIA GRANDE “PRESIDENTE NÉSTOR CARLOS KIRCHNER”

- Se promovió el conocimiento de los inmigrantes sobre sus derechos como ciudadanos argentinos.
- Se concientizó a la comunidad sobre la importancia de la integración sudamericana para nuestro país.
- Se trabajó en el fortalecimiento de la relación entre las juventudes políticas, sociales y estudiantiles de los países hermanos que integran el bloque Unasur.
- Se continuó con el referenciamiento de Casa Patria Grande “Presidente Néstor Carlos Kirchner” como espacio propicio para la construcción de diálogo y de estrategias de acción para la continuidad del legado del expresidente Néstor Carlos Kirchner y la unidad de los pueblos de América Latina.
- Se trabajó en la promoción de la formación de las juventudes argentinas en historia latinoamericana y en los procesos de cambio que viven los países sudamericanos.
- Se garantizó la participación de organizaciones sociales y políticas en las cumbres sociales del Mercosur de Mendoza y de Brasilia.
- Se realizó el “Segundo espacio de encuentro de cuadros juveniles de la patria grande juventudes sudamericanas”.

## Museo de la Casa Rosada

- Se recibieron 470.000 visitantes en el museo y se brindaron visitas guiadas y explicadas a la Casa Ro-

sada a más de un millón de personas durante los días laborables, fines de semana y feriados.

- Durante “La noche de los museos”, que se realizó entre la noche del sábado 10 de noviembre y la madrugada del domingo 11, se recibieron 17.820 visitantes, que recorrieron el museo y participaron de espectáculos ininterrumpidos que se brindaron en la adjunta Plaza Colón.
- Se abrió el museo de miércoles a domingo, y feriados, de 10 a 18 en horario de invierno y de 11 a 19 en verano, con entrada libre y gratuita.
- Los visitantes recibieron de manera gratuita un atractivo y minucioso folleto (tríptico) con información histórico-artística y de orden práctico sobre el Museo.
- Se avanzó en la confección de un catálogo razonado del museo, su acervo histórico, sus edificios patrimoniales y la total puesta en valor y reformulación arquitectónica, y sus colecciones artísticas, entre las que se incluye el recuperado y restaurado mural “Ejercicio Plástico” del artista David Alfaro Siqueiros; estas dos últimas acciones debidas a la iniciativa de la Presidenta de la Nación.
- Se lanzó la página web [www.museobicentenario.gov.ar](http://www.museobicentenario.gov.ar), a través de la cual se ofrece variada información sobre el museo y sus actividades. Especial atención merece la inclusión de una visita virtual en 360°, que presenta una detallada recorrida por todos sus ámbitos, con opciones de visualización de los objetos exhibidos y del mural de Siqueiros. Esta modalidad, a la fecha y en nuestro medio, es exclusiva del museo.
- Se firmaron convenios de pasantías con la Escuela Nacional de Museología y con el Instituto Universitario del Arte (IUNA). Mediante los convenios, 21 estudiantes avanzados de ambas instituciones realizan prácticas preprofesionales de atención al público durante un año y medio, según las normas legales vigentes.
- Se prestó asistencia para la realización de 165 prácticas profesionales de docentes y alumnos de las carreras de Turismo y Museología, y se brindaron datos para la elaboración de 14 tesis de graduación terciaria y universitaria.

- Se elaboró un convenio de cooperación para la inclusión de la Sala de Sesiones del primitivo Congreso de la Nación (1865-1905) dentro del marco de las visitas al museo. El convenio abarca a las autoridades de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, la Academia Nacional de la Historia, el Congreso de la Nación y la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP); las instituciones mencionadas asumieron diferentes responsabilidades y atribuciones en el emprendimiento.

- La Secretaría General, el Archivo General de la Nación, dependiente del Ministerio del Interior y Transporte, y la TV Pública, dependiente de la Secretaría de Comunicación Pública de la Presidencia de la Nación, firmaron un convenio para la digitalización de la hemeroteca del museo que comprende 1932 volúmenes encuadernados de diarios y periódicos de los siglos XIX y XX, por un total aproximado de 175.000 ejemplares y más de 500.000 páginas.

- Se suscribió un convenio con el Programa de Atención Médica Integral del PAMI para que delegaciones de personas de la tercera edad visiten el Museo, en virtud del cual se han recibido alrededor de 22.000 adultos mayores.

- A través de legados, compras y donaciones, el patrimonio del museo ha logrado incrementarse de manera notable. Se destacan, entre otros, el legado Saavedra Sáenz Peña, que aportó material histórico de los presidentes Luis y Roque Sáenz Peña; la donación efectuada por la Cámara Nacional Electoral dependiente del Poder Judicial de la Nación, consistente en la colección completa de los diarios *La Nación* y *La Prensa* (1300 volúmenes) de los siglos XIX y XX; la donación de Nicolás García Uriburu de obras del artista Daniel Santoro, y la adquisición de una litografía de la Aduana Taylor de la segunda mitad del siglo XIX.

- Durante 2012 el museo ofreció las siguientes exposiciones temporarias: "76.11 afiches. Momentos que hicieron historia"; Secretaría de Comunicación Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros, desde el 3 de abril hasta el 22 de mayo; "Un pueblo en mi voz", Fundación Mercedes Sosa, desde el 19 de septiembre hasta el 14 de octubre; y "Quiera el pueblo votar", desde el 24 de octubre hasta el 18 de noviembre.

- El personal profesional, técnico y de asistencia museográfica fue capacitado de manera perma-

nente para actualizar y mejorar conceptos vinculados a las diferentes actividades del museo. Asimismo, se brindó capacitación inicial a los nuevos pasantes y contratados.

- Fueron reorganizados archivos en papel y digitalizados bienes y obras de arte ubicadas en la Casa Rosada.

- Se reorganizó la colección en reserva a partir de los espacios disponibles, manteniéndose los estándares y normas para su preservación.

- Se incorporó una nueva y estudiada señalética con información clara y precisa para mejorar el recorrido de los visitantes, tarea llevada a cabo por profesionales especializados de la institución. Se destacan las correspondientes a la "Ordenanza General formada de orden de su Magestad, y mandada imprimir y publicar para el Gobierno e Instrucción de intereses, subdelegados y de más empleados en Indias", editada en 1803; "Brigadier General Julio A. Roca", editado en 1880, y "Navegación Interna en la República Argentina", editado en 1902.

## Dirección General de Ceremonial

- Se coordinaron 103 actos y ceremonias encabezados por la Presidenta de la Nación, de los cuales el 40% se desarrolló en los diferentes salones de la Casa de Gobierno, 20% en otros organismos públicos y el 40% restante en predios de empresas privadas.

- Se brindó asistencia a 22 viajes de comisión a provincias, la mayoría en el marco de actos conmemorativos de fechas patrias.

- Se coordinaron 11 viajes al exterior: 3 visitas oficiales (Chile, Angola y Bolivia), 2 reuniones de la ONU (EE.UU.), la reunión anual del G-20 (México), la Cumbre de las Américas (Colombia), la Cumbre Río+20 (Brasil), la Cumbre APSA (Perú) y 2 reuniones del Mercosur (Brasil).

## Dirección General de Audiencias

- Se gestionaron 2088 pedidos de audiencia solicitados ante los diferentes organismos gubernamentales nacionales y provinciales; el 85% de los diferentes pe-

didos que los ciudadanos le formularon a la Presidenta de la Nación obtuvo resultados satisfactorios.

- Se coordinaron y ejecutaron 114 audiencias de carácter oficial concedidas por la Presidenta de la Nación, que abarcaron diferentes temáticas y fueron desarrolladas y publicadas según el Decreto 1172/2003, dentro del marco del registro único de audiencias de gestión de interés. Las audiencias se realizaron en:

- Despacho Presidencial, Casa de Gobierno;
- Salón de las Mujeres Argentinas del Bicentenario, Casa de Gobierno;
- Salón de los Científicos, Casa de Gobierno;
- Salón Martín Fierro, Casa de Gobierno;
- Salón Eva Perón, Casa de Gobierno;
- Residencia Presidencial de Olivos.

- Se presentaron 30 Cartas Credenciales de embajadores extraordinarios y plenipotenciarios concurrentes acreditados en la República Argentina. La entrega se realizó en el Salón de los Científicos de Casa de Gobierno.

## Dirección General de Programas y Acción de Gobierno

### Dirección de Programas de Gobierno

- Se gestionaron exitosamente las solicitudes ingresadas por particulares y por instituciones nacionales, provinciales y municipales, mediante las cuales se atendieron diversas demandas sociales relacionadas con emergencia habitacional y sanitaria y cobertura de necesidades básicas insatisfechas en colaboración con la Dirección de Documentación Presidencial y el Ministerio de Desarrollo Social.

- Se elaboraron 197 resoluciones de Aduana para la cesión sin cargo de bienes, en condición de rezago o producto de secuestros aduaneros, puestos a disposición por la DGA, que sirvieron para paliar las condiciones de vulnerabilidad o emergencia social de poblaciones e instituciones del Estado o asociaciones civiles.

- Fueron tramitadas actuaciones de interés nacional, auspicios de la Presidencia de la Nación y resoluciones de la Secretaría General. En el siguiente cuadro se resume la cantidad de altas clasificadas de acuerdo

con los diferentes trámites que se gestionan desde la Dirección de Programas de Gobierno:

Cuadro 1. Altas de notas

ALTAS DE NOTAS 2012	
Declaraciones de Interés Nacional	158
Consultas de Instituciones Públicas	1133
Consultas de Instituciones Privadas	81
Consultas de Particulares	112
Actuaciones Judiciales	71
Cesiones de Aduana	168
Varios	10
<b>TOTAL</b>	<b>1733</b>

Las altas generaron un total de 6375 notas tramitadas debido a que cada ingreso presenta varias etapas hasta la finalización del trámite, por lo que, en consecuencia, se elabora una nota por cada una de ellas.

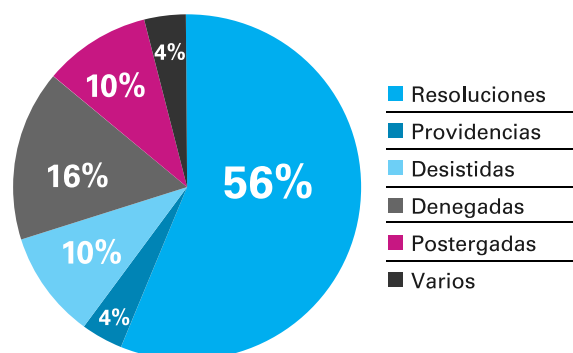
- En lo que respecta al Área de Interés Nacional, se recibieron 159 trámites, cuyo resultado se resume en el siguiente cuadro:

Cuadro 2. Declaraciones de Interés Nacional

Providencias	7
Desistidas	17
Denegadas	27
Postergadas a 2013	16
Varias	6
<b>Total</b>	<b>73</b>

En función del resultado, se muestran en el siguiente gráfico los porcentajes correspondientes:

Gráfico 1. Porcentajes Declaraciones de Interés Nacional



- Se brindó respuesta a los ciudadanos y organizaciones de diferentes órdenes en el marco del Decreto 1172/2003, de Acceso a la Información Pública.
- Se desarrolló una gran interacción de carácter interno y con organismos externos, exitosas en todos los casos, por la cual se brindaron los medios para la concreción del Plan de Gobierno de Participación e Inclusión Ciudadana dentro del ámbito de la Casa Rosada y sus organismos dependientes.
- Se gestionaron las autorizaciones correspondientes para los viajes oficiales de los funcionarios con dependencia jerárquica de la Secretaría General.
- Se coordinó y asesoró en la resolución de los conflictos y requerimientos especiales en el Parque Tecnópolis del Bicentenario y en el Museo de la Casa Rosada.
- Fueron elaboradas presentaciones judiciales y contestaciones de oficios dirigidos a la Presidencia de la Nación.

### **Dirección de Programas Culturales de la Casa de Gobierno**

- Se dio continuidad al convenio de pasantías con el Instituto Superior Perito Moreno para estudiantes de Guía de Turismo, con el fin de mantener el nivel académico de los encargados de realizar las visitas guiadas.
- Se aumentó la frecuencia de las visitas, a fin de que la espera de los visitantes no supere los 20 minutos, aun en los horarios de mayor cantidad de público. Asimismo, se logró disminuir la cantidad de visitantes por grupo, con un promedio de 45 personas, para hacer más personalizada y eficiente la experiencia de los asistentes. En el mismo eje de trabajo, se logró consolidar un equipo de 14 guías bilingües, y, a los ya existentes con conocimientos de los idiomas español, inglés y portugués, se sumaron guías con dominio de italiano y alemán.
- Con el fin de lograr la promoción de las visitas guiadas a la Casa de Gobierno, se trabajó para mantener actualizada la información que se brinda de los distintos salones: Galería de los Patriotas Latinoamericanos del Bicentenario, Escalera Carpani, Salón

Pintores y Pinturas Argentinas del Bicentenario, Salón Martín Fierro, Salón Mujeres Argentinas del Bicentenario, Salón Científicos del Bicentenario, Escalera de Honor Italia, Salón Blanco, Galería de los Vitreaux, Despacho Presidencial "Hombres y Mujeres de Mayo", Escalera de Honor Francia, Patio de las Palmeras/Patio de Honor, Salón de los Bustos/Hall de Honor y Ascensor Presidencial. A su vez, se agregó la descripción de los salones que se incorporaron durante el año: Galería de Ídolos Populares, Salón Eva Perón, Mural de Helmut Ditsch, Patios del Aljibe y Malvinas Argentinas. Por otro lado, fue posible celebrar y recordar las fechas patrias argentinas y los distintos patriotas latinoamericanos. Como resultado, la cantidad de visitantes promedio anuales aumentó un 12% respecto de 2011, y el promedio mensual de visitantes fue de 31.615 asistentes.

### **Dirección General de Administración de Recursos Humanos y Organización**

- Se completó el Plan Estratégico de Capacitación elaborado y aprobado por el Instituto Nacional de la Administración Pública de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa de la Jefatura de Gabinete de Ministros para el período 2010-2012. Asimismo, se comenzó a implementar exitosamente el Plan FinEs, cuya finalidad es la finalización del nivel secundario, ejecutado por el Ministerio de Educación.
- Se llevó a cabo la implementación del Sistema de Administración de Recursos Humanos (SARHA) diseñado por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), en el marco de un acuerdo con el citado organismo y a través de la política de transferencia tecnológica que brinda la AFIP a diversos organismos de la administración pública; esto implicó una mejora en la gestión integral de los recursos humanos del organismo. Se realizó un relevamiento del parque informático de la dirección a fin de actualizar los equipos obsoletos, y se gestionó la adquisición de nuevo equipamiento informático, que ya se está instalando en los distintos departamentos de esta Dirección General.
- Se tramitó con las autoridades de la Dirección General de Administración la firma del nuevo convenio de pago de haberes con el Banco de la Nación Argentina, y, junto con el con el personal del banco, se coordinó la información y publicidad al personal, así

como la logística en la entrega de las correspondientes tarjetas de débito y crédito.

- Se regularizaron los períodos de vacaciones no gozados por algunos agentes, a fin de evitar la acumulación de licencias anuales y garantizar el cumplimiento de la normativa en materia de licencias. Se mantuvo actualizado el sistema de adscripciones de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y el envío de declaraciones juradas patrimoniales vía Internet.

- Se organizaron y realizaron cursos de capacitación con el fin de aprovechar las potencialidades y competencias específicas de cada agente en su puesto de trabajo e incrementar sus conocimientos y habilidades de acuerdo con las necesidades de la organización.

- Se diseñó una tabla de control de distribución y cumplimiento de horas extras por unidad organizativa. Se informatizó la distribución mensual de las unidades retributivas a fin de que pueda visualizarse una asignación más equitativa, como así también que los funcionarios lleven un control de su disponibilidad.

## Dirección de Sanidad

- Se promovió y puso en marcha la Campaña de Vacunación Antigripal 2012 como medida preventiva para todo el personal dependiente de la Secretaría General.

- Se brindó cobertura médica de urgencia durante las 24 horas del día, los 365 días del año, a todos los integrantes y visitantes de la Casa de Gobierno y del edificio ex-Somisa por medio del servicio Vital-Socorro Médico Privado S.A.

- Con objeto de optimizar las tareas administrativas, se incorporaron ficheros para la conservación de historias clínicas bajo llave, de acuerdo con lo sugerido por la Dirección de Sumarios de la Secretaría Legal y Técnica.

- Se le realizó al personal exámenes periódicos de salud, en concordancia con la Resolución 37/2010 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Los estudios comprendieron: examen físico completo, radiografía, electrocardiograma, examen de labo-

ratorio, y otros específicos (Rx columna lumbar, evaluación oftalmológica, electroencefalograma, evaluación neurológica, audiometría con informe y Rx de tórax frente y perfil).

- Se promovió la Campaña Antitabaco 2012, a efectos de concientizar al personal en la temática.

## Dirección General de Administración

- En lo referente a la gestión de compras y contrataciones, las adquisiciones de bienes y servicios se realizaron de acuerdo con el régimen vigente aprobado por los Decretos 436/2000 y 1023/2001 (para las contratación de bienes y servicios), el Decreto 1954/2004 (para la contratación de inspección y reparación de partes o repuestos aeronáuticos) y la Ley 13064 de Obra Pública, que provee a la administración de herramientas y el marco regulatorio necesarios para garantizar la transparencia de los procedimientos de compras. Bajo este régimen, durante el ejercicio se logró superar en forma significativa la cantidad de contratos respecto de la emisión de órdenes de compra de años anteriores. Cabe destacar que, durante los ejercicios 2010, 2011 y 2012, se llevaron a cabo los festejos por la conmemoración del Bicentenario de la Revolución de Mayo de 1810 y la exposición de ciencia y tecnología llamada Tecnópolis del Bicentenario, eventos que demandaron sustantivos esfuerzos administrativos y de gestión en aras de cumplir satisfactoriamente con los trámites de contratación y ejecución de los trabajos pertinentes.

- La gestión administrativa para la adquisición de bienes y servicios (inc. 2, 3 y 4), encabezada por la Subsecretaría de Coordinación, logró mantener el ritmo alcanzado durante los ejercicios anteriores, y se realizaron esfuerzos para mejorar la calidad de los potenciales proveedores de la Presidencia de la Nación. Asimismo, en materia de Gastos en Personal (inciso 1), se hizo frente a los incrementos salariales y se logró un satisfactorio desempeño en el cambio del sistema liquidador de haberes.

- Se incrementó el estudio realizado a los potenciales proveedores de la Presidencia de la Nación, gracias a lo cual, en muchos casos se logró contratar con el proveedor oficial o el fabricante de las unidades, sobre todo en lo que respecta al mercado aeronáutico.

- En forma exhaustiva, se dio continuidad a la necesaria capacitación técnica que reciben los agentes de la Presidencia de la Nación, tanto desde el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, relacionada con cuestiones presupuestarias, contables y financieras, como desde el ámbito de la Secretaría General.

- Se continuó con la informatización de las unidades ejecutoras de cajas chicas a través del sistema SLU y su respectiva migración al sistema e-SIDIF, con lo cual se logró aliviar la carga manual por parte de la unidad responsable de la recepción, control y liquidación de las mismas. Asimismo, se encuentra en funcionamiento un sistema de seguimiento y gestión de facturas que permite, entre otras cosas, incrementar los niveles de eficiencia.

## **Dirección de Patrimonios y Suministros**

- Se logró una comunicación más fluida con las distintas unidades requirentes, lo que permitió evitar demoras en los procedimientos de contratación.

- Se perfeccionó una considerable cantidad de contratos, con la emisión de más de 282 órdenes de compra.

- Se organizaron equipos de trabajo destacando las competencias de cada uno, lo que permitió una especialización temática de acuerdo con los distintos rubros de las contrataciones.

- Se promovió la conciencia ecológica a través del desarrollo de prácticas que mejoran la eficiencia en el uso de recursos; en particular, en las impresiones en papel y las copias para archivo, que fueron digitalizadas.

- Se ampliaron los canales a través de los que se publican las convocatorias y circulares aclaratorias y modificatorias de las contrataciones vigentes. Por ejemplo, se creó una cuenta de Twitter oficial de la Dirección (@Comprashoy), que favorece una mayor accesibilidad de los potenciales oferentes.

- Se implementó un software patrimonial para una mayor dinámica y seguridad de las acciones correspondientes al departamento, que permitió realizar un seguimiento ágil de los expedientes en curso.

- Se pusieron en marcha los talleres denominados V30M (viernes 30 minutos), en los que cada agente se convierte en expositor y desarrolla un tema de interés, preferentemente vinculado a contrataciones públicas, ecología y conciencia social.

## **Dirección General de Logística**

### **Dirección de Comunicaciones**

- Se realizó una nueva contratación para el sistema de centrales telefónicas por un período de cinco años, con opción a extender por otros cinco. Se mantuvieron negociaciones con los proveedores de telefonía básica, conservando el gasto promedio mensual por debajo de los \$100.000, correspondientes a los nodos de Secretaría General. Luego, el valor promedio pasó a \$414.000 tras incorporar a la facturación los abonos y consumos correspondientes al parque temático Tecnópolis.

- Reutilizando un servidor, se activó una central IP de software libre realizada por iniciativa del personal de Comunicaciones, sin costo alguno de licencias, instalación ni abono. La central fue interconectada a la existente en Casa de Gobierno y tuvo desempeño satisfactorio. Sumando los equipos conectados a la central de desarrollo propio y a la del proveedor externo, se incorporaron 51 terminales IP, y sus servicios de valor agregado fueron integrados a los digitales existentes.

- Se realizó una licitación pública para la compra de un equipo que se instaló en la central telefónica, que permitió conseguir un ahorro mensual promedio de \$18.000 en las llamadas a teléfonos celulares.

- Se instaló en el Museo de la Casa Rosada una radio-base *indoor* de la empresa Claro, que poseía baja señal, interconectada por fibra óptica con Casa de Gobierno; gracias a esto, y combinada con microantenas instaladas en diferentes puntos de Casa de Gobierno, la empresa logró tener cobertura propia. Los trabajos no generaron gasto alguno para el Estado, en tanto los costos de instalación y puesta en servicio fueron absorbidos por Claro. Las empresas proveedoras de telefonía móvil instalaron radio-bases móviles en el evento llevado a cabo en la localidad de Vuelta de Obligado sin costo alguno para el Estado, con lo cual brindaron señal de cobertura a todos los asistentes al acto encabezado por la Presidenta de la Nación.

- Se realizó una red local para interconectar todos los equipos de multimedios instalados en el Museo de la Casa Rosada —monitores, proyectores y PC con pantalla táctil—; como resultado, se pueden administrar de manera remota todos los equipos y su contenido. Al igual que en el apartado anterior, los trabajos se realizaron sin costo alguno. Se repararon los proyectores que se encontraban fuera de servicio y se llamó a licitación para brindar mantenimiento general.
- Se reparó y reprogramó la central telefónica instalada en la residencia de El Calafate, centro de comunicaciones de la custodia, sin costo.
- Se reemplazó gran parte de la red de videocable que se encontraba en malas condiciones, nuevamente sin costo alguno, gracias a lo cual mejoró la calidad de imagen de los usuarios del servicio.
- Por un convenio firmado con la Prefectura Naval Argentina se mantienen los servicios generales de las plantas transmisora y receptora de Ezeiza, y por licitación pública se espera reactivar las antenas de HF de ambas.
- Se encuentra en proceso de implementación un nuevo servicio de transmisión de mensajes de alta criticidad para agilizar la convocatoria de la Presidenta de la Nación a los gobernadores e intendentes para asistir a sus actos.
- Se realizó la mudanza de la central telefónica de Casa de Gobierno sin ningún tipo de afectación del servicio; la tarea implicó el cableado interno primario desde la central hasta los armarios, lo cual permitió recuperar el patio donde hoy se encuentra la imagen de las Malvinas. El trabajo fue realizado en un fin de semana largo por la empresa proveedora del servicio Liefrink y Marx, y el gasto fue incorporado como gasto de obra en la refacción del patio.
- Se diseñaron nuevas redes de comunicaciones con doble acometida por usuario en cada oficina que se refacciona, que permitirán dotar en un futuro inmediato de telefonía IP y datos a cada puesto de trabajo. Todos los trabajos fueron acompañados con proyectos de planos realizados en Autocad.
- Se está eliminando el tendido del cableado aéreo que va hacia los edificios del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y la Secretaría de Inteli-

gencia, reemplazándolos por fibra óptica tendida de manera subterránea. Se encuentra en obra la realización de un tendido de ductos desplegado por la calle 25 de mayo; como la calle está siendo convertida en peatonal por el gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se ha aprovechado esta situación para eliminar el gasto de obra civil (excepto el cruce de la avenida Rivadavia) y asumir como gasto exclusivo los materiales de triductos, las cajas de inspección y el cruce mencionado, por un valor total de aproximadamente \$100.000.

- Junto con el Ministerio del Interior y Transporte, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, la Secretaría de Inteligencia y la AFIP se aunaron esfuerzos para eliminar gastos de proveedores externos. Así, se tendió una fibra óptica entre la AFIP y la Casa Rosada que permite administrar la página web alojada en el *data center* del primero, con lo cual se eliminó el gasto mensual que ocasionaba la contratación de un enlace a un proveedor externo. Otros proyectos son el tendido de fibra con el Ministerio del Interior y Transporte, para la gestión de los documentos de identidad, y con la Policía Federal Argentina.

## Dirección de Gestión Informática

- Se trabajó en el mantenimiento de la topología de red existente en la Secretaría General (Balcarce 50, Julio Argentino Roca 782 y residencia presidencial de Olivos) a efectos de dar una adecuada prestación en la transmisión de datos, maximizar beneficios y minimizar costos. Además, se ha reubicado físicamente al personal de redes dentro de esas áreas con el fin de brindarles mejores comodidades en su entorno laboral.
- Se trabajó en el desarrollo de los siguientes sistemas: Sistema de administración de Economato (Stockeconomato), para el control de inventarios y de consumos del sector presidencial; Sistema de mantenimiento (Stockman), para administrar el stock del área de mantenimiento; Sistema de mesa de entradas (Orgdoc), para administrar toda la documental que ingresa y egresa en el organismo; Sistema de registro de facturas gastos aeronaves (Gestfacturacion), para registrar las facturas de los proveedores de insumos y los gastos de aeronaves; Sistema de documentación presidencial (Docpres), para administrar la docu-



mentación presidencial; Sistema de vales de combustible (Savc), que permite administrar y controlar los vales de combustibles; Sistema de administración de licencias de personal y Sistema de administración de stock del área de suministros. (Gestsuministros).

- Se trabajó junto con la AFIP para implementar el sistema SARHA de administración de recursos humanos y liquidación de haberes, y se logró anclar el módulo mencionado en la web de la intranet.
- Se continuó realizando un relevamiento pormenorizado del parque informático existente en las distintas dependencias que permitió conocer las necesidades operativas a cubrir. En ese sentido, se han reasignado y adquirido equipamientos de computación, controlando también la relación costo-beneficio.

## **Dirección de Medios Aéreos**

- Se participó en la contratación, mediante el proceso de licitación pública internacional, del servicio de inspección y provisión de materiales para el cumplimiento de la Inspección 4C y Plan Puente LUMP (Check 4C / BR LUMP), necesarios para el normal funcionamiento de la aeronave presidencial Boeing 757-200, Matrícula T-0.
- Mediante un proceso licitatorio, se gestionó el fletamento de una aeronave que permita los traslados de la Presidenta de la Nación en vuelos internacionales y locales, a efectos de cubrir la no disponibilidad del Boeing 757-200T-01 durante su inspección 4C programada que se llevó a cabo en el exterior.
- Se implementó un convenio interjurisdiccional con la Fábrica Argentina de Aviones Brig. Gral. San Martín S.A. (FAdeA S.A.) para la contratación de servicios de mantenimiento de las aeronaves Fokker F-28 de Presidencia de la Nación. Los servicios son realizados por profesionales locales, en tanto que los últimos años fueron llevados a cabo a través de la firma Fokker Services, proveedor extranjero y poseedor del Certificado Tipo de la aeronave.
- Se participó de la provisión de repuestos aeronáuticos y la contratación de servicios para lograr la reparación y puesta en servicio del helicóptero S-76B Matrícula H-03 (inspección de 300hs), S-76B, me-

diante la cual se adecuó el esquema de pintura exterior y emblemas utilizado por la Presidencia de la Nación para sus aeronaves. Se coordinaron acciones logísticas para cumplir con este objetivo y permitir los desplazamientos de la aeronave vía terrestre desde el Aeroparque Jorge Newbery hasta un taller local calificado, contratado para tal fin, que se encuentra en el aeropuerto de San Fernando. Además, dentro de este logro cabe mencionar la realización de gestiones técnico-administrativas para buscar fuentes de provisión de los repuestos de las aeronaves Sikorsky vía contratación por licitación internacional.

- Se intervino en el proceso técnico, administrativo y logístico con el fin de llevar a cabo el proceso de recapado y retorno al servicio de los neumáticos para las ruedas principales de las aeronaves Boeing 757 y Fokker F28 de la dotación de Presidencia de la Nación.

- Se brindó asistencia en la gestión de la reparación de dos plantas de poder (motores) de las aeronaves Fokker F-28, cumpliendo con tareas de orden logístico para su traslado desde el país hasta Canadá y su posterior retorno.

- Se evaluó la razonabilidad de los costos de 87 vuelos realizados a requerimiento de la Secretaría General, de los cuales 10 fueron con aeronaves de la dotación de Presidencia de la Nación, 65 con aeronaves de las Fuerzas Armadas y 12 dentro del país con aeronaves disponibles en el mercado argentino.

- Se llevó a cabo la contratación de la asistencia continua a la Presidencia de la Nación de un representante técnico del fabricante Sikorsky (FSR/Field Service Representative) para el período 2012, acorde al Plan de Equipamiento, Modernización y Mantenimiento de la Flota de Aeronaves de la Presidencia de la Nación.

- Se logró concretar la reparación de 50 componentes fuera de servicio, tanto con proveedores argentinos como extranjeros y a los costos de la industria aeronáutica, utilizando como herramienta administrativa el procedimiento establecido en el Decreto 1954/2004.

- Se brindó apoyo logístico a las inspecciones de mantenimiento de la aeronave presidencial Boeing 757 llevadas a cabo fuera del Aeroparque Jorge

Newbery, con el traslado de elevadores, utillaje y equipamiento específico.

- Se intervino en 124 pedidos de compra de repuestos aeronáuticos y reparación de unidades con carácter de urgente o "AOG" (Avión en tierra, fuera de servicio), para asegurar la continuidad operativa de la flota.
- Se realizaron las coordinaciones logísticas necesarias a efectos de lograr la continuidad de la provisión de documentación técnica y sus correspondientes revisiones para las aeronaves de la flota presidencial. También se logró la continuidad del servicio de los manuales y cartas de navegación, de uso obligatorio e imprescindible para la planificación de los vuelos nacionales e internacionales con las aeronaves de la Presidencia de la Nación.

## Administración de Servicios Generales

- Durante 2012 se realizaron las siguientes obras:
  - Galería de Ídolos Populares;
  - Patios Malvinas Argentinas y Aljibe;
  - Salón Eva Perón;
  - Reparaciones en hangares Jorge Newbery;
  - Refacciones en oficinas y espacios administrativos.

## Autoridad Regulatoria Nuclear

- Fueron sometidas a control regulatorio las instalaciones correspondientes a 2 centrales nucleares en operación, 1 central nuclear en construcción, 1 prototipo reactor CAREM, 6 reactores de investigación y conjuntos críticos, 9 máquinas aceleradoras de partículas, 3 plantas de producción de radioisótopos o fuentes radiactivas, 4 plantas de irradiación con altas dosis, 31 instalaciones pertenecientes al ciclo de combustible nuclear, 1 instalación perteneciente al ciclo de combustible nuclear, 8 complejos mineros fabriles, 160 centros de teleterapia, 284 centros de medicina nuclear, 69 instalaciones de gammagrafía y 334 aplicaciones industriales.
- Se puso a disposición de la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares (ABACC) 22 inspectores de la ARN que cumplieron inspecciones en instalaciones brasileñas, con un total de 317 días-hombre de inspección.

- Se emitieron 95 licencias individuales, 370 autorizaciones específicas, 261 licencias de operación (clase II), 534 permisos individuales, 9 certificados de transporte de material radiactivo, 82 registros individuales, 60 registros institucionales, 586 autorizaciones de importación y 955 autorizaciones de exportación.

- Se realizaron auditorías sobre las distintas áreas de control regulatorio, que comprendieron seguridad radiológica y nuclear, salvaguardias y protección y seguridad física, detectándose en todos los casos que el depósito de material radioactivo es muy inferior a la dosis reglamentaria.

- Con respecto a la aplicación de salvaguardias en instalaciones argentinas, se concluyeron el montaje del Sistema de Monitoreo No Atendido para el control de las transferencias de los elementos combustibles irradiados a los silos de almacenamiento en seco de la Central Nuclear Embalse, y la instalación del sistema de vigilancia en las piletas de decaimiento y en el canal de transferencia de combustibles hacia y desde el núcleo del reactor en la Central Nuclear Atucha II. En ambos sistemas se están efectuando las pruebas preoperacionales.

- Se continuó trabajando en el proceso de licenciamiento de la Central Nuclear Atucha II. Las actividades estuvieron focalizadas en la fiscalización de la licencia de construcción y las evaluaciones e inspecciones necesarias para la futura emisión de la Licencia de Puesta en Marcha de la Central.

- Se definieron las principales funciones del Sistema de Intervención en Emergencias Nucleares (SIEN), a fin de atender emergencias originadas por accidentes en centrales nucleares con consecuencias en el exterior de la instalación. Se interviene en las etapas de preparación, entrenamiento e intervención para emergencias, y en el sistema de enlace con la Dirección Nacional de Protección Civil.

- En cumplimiento de su función regulatoria, la ARN mantuvo una intensa y variada interacción con instituciones nacionales y extranjeras, gubernamentales y no gubernamentales, como así también con organismos internacionales. Se destacaron la participación en la Conferencia Ministerial de Fukushima, en la Convención sobre Seguridad Nuclear (CSN) que se llevó a cabo en la sede del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), en el Foro Iberoamericano

de Organismos Reguladores Radiológicos y Nucleares, en la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares y en la Comisión Binacional de Energía Nuclear (COBEN).

- Se continuó con las evaluaciones e inspecciones de la implementación de un nuevo Sistema Eléctrico de Emergencia en la Central Nuclear Atucha I, que se encuentra en etapa de construcción. También se continuó con las evaluaciones de la documentación de ingeniería conceptual relacionada con el Proyecto de Almacenamiento en Seco de Elementos Combustibles Gastados de la CNA I.

- Se realizó satisfactoriamente la evaluación de mantenimiento de la acreditación de los laboratorios de calibración y ensayo de la ARN ya acreditados ante el Organismo Argentino de Acreditación (OAA) —miembro de ILAC—, conforme a la norma internacional IRAM 301 (ISO/IEC 17025/2005).

- Se evaluó el cumplimiento de los requerimientos regulatorios de operación de la Central Nuclear Embalse, y se demostró la aptitud de la instalación para operar en condiciones de seguridad radiológica y nuclear durante la presente etapa hasta el inicio de los trabajos de extensión de vida.

- En lo que hace a las mejoras organizacionales, se destacaron los avances en la implementación del convenio de cooperación entre la ex Secretaría de Gestión Pública (actual Secretaría de Gabinete y Gestión Administrativa de la Jefatura de Gabinete de Ministros) y la ARN, que involucra la gestión de la calidad, la gestión del conocimiento, la constitución de la Delegación de la Comisión de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CyMAT) y de la Comisión de Igualdad de Oportunidades y Trato (CIOT), la selección e ingreso del personal, los sistemas informáticos y la gestión por resultados.

- Se desarrollaron actividades de capacitación, incluyendo el dictado de cursos de posgrado en Seguridad Nuclear y Tecnicatura en Protección Radiológica.

# MEMORIA ANUAL 2012 | SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

## ACCIONES PRINCIPALES

Evaluación de los aspectos legales y técnicos de 4738 proyectos (decretos, mensajes, decisiones administrativas) de los cuales han sido suscriptos 4400 proyectos.

Recepción y tramitación de 105 proyectos de leyes sancionados por el Honorable Congreso de la Nación, de los cuales, se promulgaron 104 y se observó totalmente 1.

En lo relativo a la organización del registro, control, seguimiento, archivo y despacho de toda la documentación, se procesaron 36.401 piezas de correspondencia, 22.988 expedientes y 2374 cédulas y oficios judiciales.

Prestación de asesoramiento técnico a distintos órganos de la Administración Pública en lo que respecta a la elaboración de proyectos normativos que deseaban someter a consideración de la señora Presidente de la Nación.

Implementación, en lo relacionado con la Dirección Nacional del Registro Oficial (DNRO), de la remisión y respuesta de oficios vía electrónica, la publicación de edictos sucesorios vía electrónica y la solicitud de publicaciones vía electrónica.

Implementación a partir del 2 de julio de 2012 del sistema de presentación y pago de avisos en línea denominado Delegación Virtual como único y exclusivo procedimiento para la recepción de avisos comerciales a publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina. Digitalización de los ejemplares del Boletín Oficial desde 1913 a 1952.

Ejecución, en lo relacionado con la Dirección Nacional del Registro de Dominios de Internet (DNRDI), de la admi-

nistración del dominio de nivel superior (ccTLD) .ar y la del registro de dominios en sus zonas: .com.ar, .org.ar, .gob.ar, .net.ar, .mil.ar, .int.ar y .tur.ar.

Agilización de las respuestas a incidentes informáticos para casos de *phishing*, *hacking*, pornografía infantil, etc. Control de la ciberocupación, tomando como herramientas principales las denuncias sobre datos falsos.

Generación de un cambio profundo en la imagen de NIC Argentina. Análisis funcional para el nuevo sistema de registro de dominios cuyo desarrollo ya está en marcha.

## LOGROS DE LA GESTIÓN

- Evaluación de los aspectos legales y técnicos de los proyectos de actos administrativos, de la Administración, de Gobierno e institucionales que se someten a consideración de la señora Presidenta de la Nación y del señor jefe de Gabinete de Ministros y, en su caso, elaboración de anteproyectos de tales actos.
- Tramitación y análisis técnico jurídico de los proyectos de leyes sancionados por el Honorable Congreso de la Nación, a los fines establecidos en los artículos 78, 80 y 83 de la Constitución Nacional.
- Se registró, despachó y custodió la documentación vinculada con las áreas de la Presidencia de la Nación y de la Jefatura de Gabinete de Ministros en la Casa de Gobierno.
- Control de la edición del Boletín Oficial de la República Argentina y la publicación de leyes, decretos y otros actos de interés general.
- Administración del Dominio de Nivel Superior Argentina (AR) y del registro de nombres de dominio de Internet.

## DESARROLLO DE LOS LOGROS

- En lo concerniente a la evaluación de los aspectos legales y técnicos de los proyectos de actos administrativos, durante el 2012:
  - Han ingresado en la Secretaría Legal y Técnica 4287 proyectos provisorios (decretos- mensajes- decisiones administrativas);

- De los proyectos provisorios ingresados durante dicho período y de aquellos cuyo trámite fue iniciado durante los años anteriores, la señora Presidenta de la Nación ha suscripto 2747 proyectos;
- Del total de actos enunciados precedentemente, en primer lugar debe discriminarse el dictado de 2557 decretos; 57 mensajes con proyecto de ley, que como iniciativa del Poder Ejecutivo Nacional se remitieron al Honorable Congreso de la Nación; 128 mensajes remitidos al Honorable Senado de la Nación, solicitando el acuerdo correspondiente para la promoción y designación de Funcionarios del Servicio Exterior, designación de Jueces y designación de funcionarios del Ministerio Público y 5 mensajes a fin de comunicar decretos suscriptos por la señora Presidenta de la Nación;
- En lo que respecta a los actos dictados por el señor jefe de Gabinete de Ministros, se dictaron 1532 decisiones administrativas; 1 Mensaje acompañando proyecto de ley, 18 mensajes comunicando el dictado de decretos del Poder Ejecutivo Nacional y 2 mensajes elevando informes al Honorable Congreso de la Nación.

- En lo relativo con la tramitación de los proyectos de leyes sancionados por el Honorable Congreso de la Nación, se recibieron 105 proyectos de leyes, de los cuales, se promulgaron 104 y se observó totalmente 1. En lo relativo a la organización del registro, control, seguimiento, archivo y despacho de toda la documentación vinculada con la Presidencia de la Nación y la Jefatura de Gabinete de Ministros en Casa de Gobierno, se han procesado 36.401 piezas de correspondencia, 22.988 expedientes y 2374 cédulas y oficios judiciales.

- En cuanto al control de la edición del Boletín Oficial y la publicación de leyes, decretos y otros actos, se desarrollaron, por medio de la Dirección Nacional del Registro Oficial las siguientes acciones:

- Adecuación edilicia. Durante el período se ha realizado la ampliación de las instalaciones destinadas al Centro de Cómputos, para su adaptación a los requerimientos detallados por la Dirección General de Sistemas Informáticos;
- Convenio con la Corte Suprema de Justicia de la Nación, cuyos objetivos primordiales son la despapelización de los trámites y la certeza y seguridad en el envío y manejo de información crítica. Se han implementado los siguientes proyectos: Remisión y respuesta de oficios vía

electrónica. La prueba inicial se llevó a cabo con los 12 Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional Federal, a partir del mes marzo de 2010. El sistema consiste en la remisión vía correo electrónico de consultas relacionadas con publicaciones efectuadas en el Boletín Oficial de la República Argentina (BORA) —las tres secciones— que los Juzgados requieran. La respuesta se remite directamente al solicitante por la misma vía, con un plazo de resolución promedio de 15 minutos. De esta manera se ha eliminado la versión papel de dichos oficios y su pertinente conteste, evitando el dispendio de recursos materiales como humanos en el proceso de búsqueda y envío documental. Las respuestas incluyen el envío de archivo pdf correspondiente a la publicación requerida, y para su solicitud, la Dirección de Gestión de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) ha diseñado una plantilla en la que se indican el tribunal y secretaría interviniente, expediente o causa, carátula, requerimiento-legislación, informes societarios o licitaciones y contacto —esta es la persona que efectúa la solicitud—. Las únicas direcciones de correo electrónico que pueden utilizarse y que, a su vez la DNRO reconoce como válidas, son las institucionales que la CSJN ha indicado. Actualmente el sistema es utilizado en forma obligatoria y exclusiva por todos los Fueros de la Justicia Nacional a través de la intranet de la Corte Suprema de Justicia.

Publicación de edictos sucesorios vía electrónica. Luego de una prueba piloto, implementada a fines del 2011, que involucraba a los Juzgados en lo Civil Nos. 1, 11, 17, 20, 34, 46, 71, 75, 108 y 109, a partir del 2012, las autoridades judiciales establecieron en forma obligatoria y exclusiva para el Fuero Civil, la utilización del sistema Extranet. El proceso se desarrolla de la siguiente manera: ordenada la publicación de edictos en el BORA, previo cumplimiento de los requisitos procesales establecidos y requeridos en el respectivo auto de apertura, el Juzgado interviniente confecciona el pertinente edicto y lo envía electrónicamente a la Dirección Nacional del Registro Oficial. Una vez recepcionado en dicho organismo, se mantiene a la espera de que el profesional y/o quien él designe, se presente a abonar el arancel por publicación respectivo. A partir del cuarto día se iniciará la publicación del edicto por un lapso de tres días consecutivos. Al día siguiente de la última publicación, el organismo

remitirá también electrónicamente (en formato pdf) las constancias respectivas al Juzgado, dándose cuenta de la recepción en el expediente. La solicitud de publicación se efectúa utilizando una plantilla —pdf firmado electrónicamente— diseñada por la Dirección de Gestión de la CSJN en la que se indican el juzgado y secretaría interviniente, expediente, causante/s, nombre y apellido del secretario/a y fecha del edicto. Las únicas direcciones de correo electrónico que pueden utilizarse y que la DNRO reconoce como válidas, son las institucionales que la CSJN ha indicado.

Solicitud de publicaciones vía electrónica. Continuidad en el desarrollo del proyecto destinado a la implementación del sistema de publicación de edictos judiciales —excluidos sucesorios— remitidos vía web. Los desarrollos informáticos se encuentran relacionados con los que corresponden al proyecto Delegación Virtual, debiendo tenerse en consideración las medidas de seguridad —certeza y veracidad— que resultan necesarias para la tramitación del material altamente sensible. Con fecha del 30 de noviembre de 2011, las autoridades de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil establecieron el proyecto piloto que incluía a los Juzgados 1, 11, 17, 20, 34, 46, 58, 71, 75, 108 y 109 y de Familia 4 y 106, el que se extendió hasta el 1 de marzo de 2012, de manera muy satisfactoria. Analizado el resultado positivo, previo acuerdo con la DNRO las mismas autoridades establecieron como exclusivo y definitivo el uso del sistema Extranet para la publicación de todo tipo de avisos y edictos. Todos los juzgados involucrados (110) fueron capacitados en su respectiva sede por personal de la DNRO, designado y oportunamente y capacitado a tal fin. Por disposición de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal (Acordada 67/2011 y su ampliatoria), se estableció en forma obligatoria y exclusiva el uso del sistema Extranet para todos los Juzgados del Fuero a partir del 2 de mayo del 2012, como consecuencia del resultado exitoso que tuvo la prueba piloto iniciada en el mes de junio de 2011. Se llevaron a cabo pruebas pilotos en todos los fueros nacionales —Comercial, Laboral, Criminal y Correccional, Contencioso Administrativo, etc.— con resultados altamente satisfactorios. Como consecuencia de ello, previa capacitación a todos los involucrados, se estableció en forma definitiva y excluyente, el Sistema Electrónico de consultas y de Publicación de Edictos Judiciales a partir del 1 de septiembre de 2012 (Acordada CSJN 1687/2012).

– Red de Diarios y Boletines Oficiales de América. Se ha llevado a cabo en la Ciudad de Punta del Este (República Oriental de Uruguay) entre los días 7 y 9 de noviembre, el V Foro de la Red de Diarios y Boletines Oficiales de América. Se contó con la asistencia —como invitados especiales— representantes del Boletín Oficial de España. Resulta destacable la propuesta de creación de un Foro Iberoamericano de Boletines Oficiales, dado el convencimiento que las problemáticas resultan similares. Se avanzó en la confección de los estatutos de la Red BOA (Boletines Oficiales de América), formalizando la idea de contar con una sede administrativa permanente, para lo cual resta definir la política de financiación. Es destacable la presencia de representantes de países que, no estando aún formalmente integrados a la red, fueron aceptados en las reuniones en calidad de invitados-observadores, tal es el caso de Cuba, Perú y Panamá. En el curso de las jornadas se desarrollaron los siguientes temas: La Evolución tecnológica del diario oficial (taller); evolución de gestión operativa del diario oficial (taller); Historia y presente de la red BOA (exposición); Realidad de los nuevos miembros (exposición); Firma electrónica (exposición);

– Nuevo Sistema de Acceso de Información. Se han desarrollado las herramientas que permiten la vinculación con otros organismos a través de la aplicación Extranet. El sistema se encuentra operativo en los procesos descritos en el ítem Convenio Corte Suprema de Justicia de la Nación y resulta apto para ser aplicado a todos los organismos que requieran publicaciones en el Boletín Oficial de la República Argentina; se estima que en los primeros meses del 2013, distintos organismos —se encuentran avanzadas las gestiones tendientes a concordar el uso del sistema y sus condiciones— comenzarán a remitir por esta vía las normas (Resoluciones, disposiciones, etc.) a ser publicadas en la primera sección del Boletín Oficial;

– Delegación Virtual. Se ha implementado a partir del 2 de julio del presente año (Disposición DNRO 2/2012) el sistema de presentación y pago de avisos en línea denominado Delegación Virtual como único y exclusivo procedimiento para la recepción de avisos comerciales a publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina. Como acciones tendientes a la divulgación del sistema se ha capacitado al personal del sector Atención al cliente para dar respuesta a las inquietudes de los usuarios; se han implementado talleres de capacitación

en la sede central de DNRO, que se dictan diariamente por personal especializado de la DNRO y el Ente Cooperador ADC, donde se enseña el uso de la herramienta informática; asimismo, en cada una de las delegaciones y en la sede central se han puesto equipos de computación a disposición del público usuario, desde los cuales se pueden cursar avisos con el asesoramiento del personal del organismo. Asimismo, se ha implementado un grupo de trabajo ad hoc cuya tarea es revisar los avisos comerciales recibidos, y contactar al cliente en los casos que resulte necesario, como medio de facilitar la gestión de avisos comerciales;

– Registro y verificación de firmantes. A partir de la implementación del Servicio de Delegación Virtual descrito en el punto anterior —como único y exclusivo procedimiento para la recepción de avisos comerciales— la totalidad de los firmantes tiene la obligación de registrarse con carácter previo, como condición necesaria para poder operar el sistema (a partir del 1 de enero de 2011 comenzó a regir este mecanismo para los avisos suscriptos por profesionales, aportando una importante experiencia que contribuyó significativamente a la exitosa implementación del sistema actual);

– Certificación IRAM-ISO 9001:2008. Realización de las tareas de compatibilización de los procedimientos del Boletín Oficial relacionados con la publicación de avisos, con los requerimientos de norma IRAM-ISO 9001:2008; posteriormente, se gestionaron los servicios del Instituto Argentino de Racionalización de Materiales para la certificación del sistema de gestión de la calidad, conforme los requisitos de dicha norma con el siguiente alcance: publicación de avisos en edición impresa y web en el Boletín Oficial de la República Argentina. Gestión de Oficios. El equipo auditor recomendó otorgar la certificación, por lo que el Comité General de Certificación de IRAM ha tratado y aprobado tal recomendación, otorgando la certificación del sistema de gestión de calidad en su reunión celebrada el 17 de abril del 2012;

– Edición de avisos. La edición de avisos comerciales se tradujo en la impresión de más de 8800 páginas de la Segunda Sección del Boletín Oficial. La cantidad total de avisos publicados ha alcanzado un total de 113.726 a la misma fecha, proyectándose hasta el 31 de diciembre 124.000 avisos;

– Servicios al cliente. El Centro de Atención Telefónica ha adquirido un rol relevante en el esquema de comunicación con los usuarios, particularmente a partir de la implementación generalizada del sistema denomi-

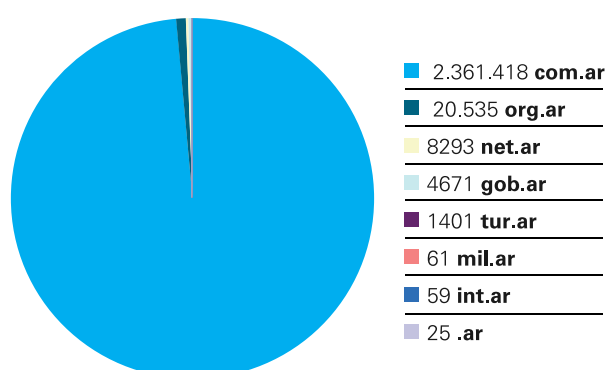
nado Delegación Virtual, para lo cual se ha capacitado adecuadamente al personal para brindar un servicio de calidad compatible con los requerimientos del público en relación con el nuevo esquema tecnológico para la publicación de avisos comerciales;

- Digitalización y OCR. Se culminó la digitalización de los ejemplares del Boletín Oficial desde 1893 a 1997 y las tareas relativas al reconocimiento digital de caracteres (OCR) de los ejemplares de la Primera Sección del Boletín Oficial desde 1953 hasta 1997, en tanto se encuentran avanzadas las tareas respecto del período que media entre 1913 a 1952;
- Enriquecimiento de datos. Se incorporaron a la base de datos y se verificaron sus datos de carga, las normas publicadas en la Primera Sección del Boletín Oficial desde 1953 a 1997. Actualmente se encuentra en idéntico proceso el período 1933 a 1952;
- Rediseño y edición de separatas y códigos. Continuidad con el proceso de actualización de separatas, en las cuales se aplican nuevas pautas de diseño. Se ha dado inicio a la edición de la Colección Plenarios, publicándose en edición de lujo los Plenarios de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo (2 tomos) y de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial.

- Sobre la administración y registro de nombres de dominio de Internet, a través de la Dirección Nacional del Registro de Dominios de Internet, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Administración del registro de dominios de Internet. Durante todo el período se continuó con la administración del dominio de nivel superior (ccTLD) .ar y la del registro de dominios en sus zonas .com.ar, .org.ar, .gob.ar, .net.ar, .mil.ar, .int.ar y .tur.ar;

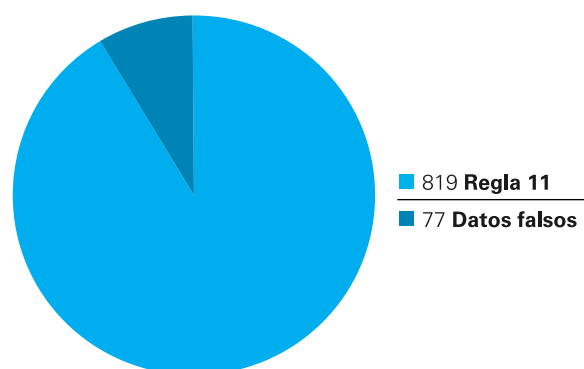
**Gráfico 1. Administración del registro de dominios de Internet. Cantidad de dominios por zona**



- Avance en la formación de un Centro de Respuestas a Incidentes Informáticos. Comienzo de las gestiones para la agilización de las respuestas a incidentes informáticos para casos de *phishing*, *hacking*, pornografía infantil, etc. En forma inicial se mejoraron los canales de contacto con otros organismos. Asimismo, se está trabajando en la creación de un Centro de Respuesta a Incidentes Informáticos para brindar un mayor servicio a este tipo de incidentes y otros a futuro;

- Combate a la ciberocupación. Uno de los puntos en los que la DNRDI puso foco durante el año fue en el control de la ciberocupación, tomando como herramientas principales las denuncias sobre datos falsos y el fomento del uso de la Regla 11 (Oposiciones). La tramitación de los expedientes por la correcta y rápida aplicación de lo preceptuado en la regla precitada ha permitido la restitución de más del 80% de los dominios reclamados a legítimos usuarios víctimas de la ciberocupación u otras modalidades de apropiación típicas de Internet;

**Gráfico 2. Ciberocupación**



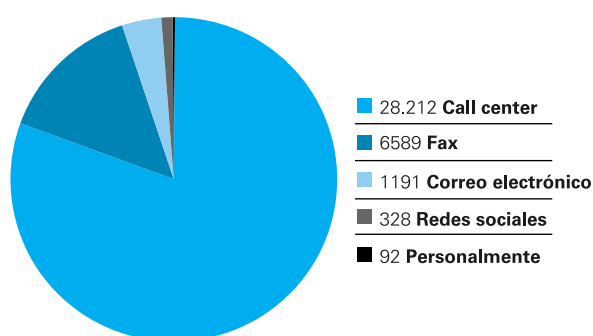
- Intimación a la actualización de datos de registrantes. En vistas a la implementación de un nuevo sistema de registro y con el objetivo conjunto de mejorar la veracidad de los datos de nuestros usuarios, se comenzó con la campaña de actualización de datos de registrantes de dominios. Para ello se creó un tutorial para realizar el trámite (<http://www.punto.ar/novedades/actualiza-tus-datos.php>). Adicionalmente se enviaron más de 10.000 intimaciones para regularización por datos faltantes. Dicha campaña ha mostrado excelentes resultados, con una actualización de datos superior al 70%;

- Cambio en el relacionamiento y la atención a usuarios. Se amplió la capacidad de respuesta a consultas de usuarios mediante la contratación de un *call center* externo y mediante la aper-



tura de nuevos canales de atención como Facebook, Twitter, Google+ y LinkedIn que, sumados a la atención telefónica y presencial, completan todo el abanico que el perfil de nuestros usuarios requiere. Se atendieron y se dio trámite a alrededor de 36.412 consultas y reclamos durante el año, a lo que deben sumarse varias decenas de miles de consultas de resolución o atención inmediata o que no generan trámites ulteriores. Adicionalmente se consiguió cambiar la forma de relacionamiento con los usuarios, aprovechando las posibilidades de las redes sociales que permiten realizar consultas y encontrar soluciones a los problemas en el momento, sin que el usuario deba presentarse personalmente en el organismo. Como resultado de estas acciones se mejoró ostensiblemente la imagen del organismo, obteniendo gran cantidad de menciones positivas y agradecimientos tanto en las redes sociales como por teléfono o correo electrónico;

Gráfico 3. Consultas de usuarios



– Cambio de imagen. Se generó un cambio profundo en la imagen de NIC Argentina (DNRDI). Se trabajó en el nuevo logo, que fue elegido mediante el voto de los usuarios; además se creó el portal [www.punto.ar](http://www.punto.ar), desde donde se comparten notas de interés para la comunidad y se estimula un contacto permanente para canalizar las necesidades de los usuarios, brindando la posibilidad de efectuar quejas y sugerencias, que son tenidas en cuenta para mejorar en forma dinámica y constante. En paralelo se crearon perfiles en las principales redes sociales: Facebook, Twitter, Google+, LinkedIn y YouTube, desde donde también compartimos notas de interés, novedades, avisos importantes, tutoriales, entre otras;

– Fomento del registro de dominios .tur.ar. Con el objetivo de estimular el turismo en nuestro país y de generar confianza a los turistas, se trabajó en forma conjunta con el Ministerio de Turismo de la Nación para fomentar el uso de los dominios .tur.ar. Se realizaron las siguientes acciones:

- Participación en el Congreso Nacional de Calidad Turística Argentina 2012 en la provincia de Mendoza, que contó con la participación del Ministro de Turismo de la Nación y una enorme cantidad de representantes del turismo de las provincias.
- Creación del sitio [www.punto.ar/tur](http://www.punto.ar/tur).
- Comunicación en nuestras redes sociales de los beneficios y la forma de obtener un dominio .tur.ar.
- Participación en eventos nacionales. La DNRDI participó como expositor en varios eventos en el país con el objetivo de fomentar el registro de dominios de Internet .ar y dar a conocer las posibilidades que ello implica, entre ellos se destacan: Dominios Latinoamérica 2012, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Encuentro Nacional de Telecomunicaciones 2012, Rosario, Provincia de Santa Fe; Pack Publicitario 2012, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. CAPER 2012, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Congreso Nacional de Calidad Turística Argentina 2012, Provincia de Mendoza;
- Participación en eventos internacionales. Se retomó el contacto y relacionamiento con organismos internacionales como ICANN (*Internet Corporation for Assigned Names and Numbers*), Internet Society, LACNIC (*Latin America & Caribbean Network Information Centre*) y LACTLD (*Latin American & Caribbean Country Cod Top Level Domain*) mediante la participación en los siguientes eventos: ICAN - Costa Rica; LACNIC XVII- Ecuador; LACNIC XVIII / LAGNOG 2010 - Uruguay. Actualmente, y luego de gestiones llevadas a cabo durante el año, se ha designado a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como sede de la reunión ICANN a celebrarse en el mes de noviembre de 2013, siendo el evento de mayor magnitud a nivel mundial relacionado con Internet;
- Capacitación del personal. Se capacitó al personal de la DNRDI en tecnologías específicas para el Organismo; para ello se participó en los siguientes cursos y talleres: LACNIC XVII – Ecuador; Taller de DNSSEC - St. Maarten; Taller de DNSSEC - Asunción; LACNIC XVIII / LAGNOG 2010 - Uruguay;
- Desarrollo de un nuevo sistema de registro. Durante el presente año, se completó el análisis

funcional para el nuevo sistema de registro de dominios cuyo desarrollo ya está en marcha. El nuevo sistema prevé un cambio radical en la forma de operar del organismo, agilizando los trámites y mejorando notablemente la experiencia del usuario;

– Creación de un nuevo *data center*. Se completó la definición de requerimientos para el equipamiento del nuevo *data center* en los cuales se incluye IPV6 y DNSSEC. El mismo estará ubicado en la actual sede del Boletín Oficial, en donde ya fueron completadas las obras de ampliación de su infraestructura para albergarlo. La puesta en marcha del nuevo sistema se estima para mediados del año 2013 y tanto las funcionalidades desarrolladas en el mismo como la entrada en funcionamiento del nuevo *data center*, pondrán a NIC Argentina dentro de los mayores estándares a nivel mundial.



# MEMORIA ANUAL 2012 | SECRETARÍA DE INTELIGENCIA

## ACCIONES PRINCIPALES

La Secretaría de Inteligencia desarrolló sus actividades en cumplimiento del Plan de Inteligencia Nacional vigente y dirigió el Sistema de Inteligencia Nacional (SIN), afianzando la coordinación de sus relaciones funcionales en pos de la preservación de la seguridad interior y exterior de la Nación.

Asimismo, afianzó y amplió la cooperación con Servicios de Inteligencia extranjeros, consolidando canales fluidos de intercambio informativo y de inteligencia, tanto en relaciones bilaterales como en foros multilaterales, en la comprensión del carácter global de los desafíos actuales.

En este marco, se obtuvieron logros significativos —a partir del análisis de hechos y procesos nacionales y transnacionales— que permitieron proporcionar información e inteligencia respecto de potenciales riesgos/amenazas, como así también de aquellas cuestiones que pudiesen resultar en oportunidades para la consecución de los objetivos nacionales.

En el marco de su competencia, asistió a diferentes áreas del Estado. Se destaca la colaboración con el Poder Judicial, satisfaciendo solicitudes de distinta índole en relación con el esclarecimiento de delitos complejos, cuestiones relativas a la violación de derechos humanos y otros ilícitos que involucran operaciones de grupos criminales transnacionales.

En cuanto a la capacitación en la especialidad, asignó relevancia a programas orientados al perfeccionamiento profesional de los funcionarios del Sistema de

Inteligencia Nacional y de áreas específicas del Estado Nacional, para lo cual se desarrollaron en el ámbito de la Escuela Nacional de Inteligencia (ENI) cursos, seminarios, conferencias y talleres.

## LOGROS DE LA GESTIÓN

- Afianzamiento de las relaciones funcionales del Sistema de Inteligencia Nacional
- Producción de inteligencia nacional respecto de hechos, amenazas, riesgos y/o conflictos que pudiesen afectar la seguridad interior y exterior de la Nación; como así también, referida a cuestiones que pudieran facilitar u obstaculizar el logro de los objetivos nacionales.
- Establecimiento y profundización de relaciones con organismos de inteligencia y seguridad extranjeros.
- Colaboración brindada, en el ámbito de competencia, a diferentes áreas del Estado Nacional.
- Capacitación y perfeccionamiento en la especialidad y optimización de recursos técnicos.

## DESARROLLO DE LOS LOGROS

- En lo referente al afianzamiento de las relaciones funcionales del Sistema de Inteligencia Nacional consolidó la cooperación entre los miembros del SIN a través del intercambio de información oportuna y de interés según su área de competencia.
- En cuanto a la producción de inteligencia nacional priorizó el esfuerzo tendiente a contrarrestar la amenaza del terrorismo internacional en cualquiera de sus formas.
- En lo atinente al establecimiento y profundización de las relaciones con organismos de inteligencia y seguridad extranjeros, consolidó la cooperación existente y amplió relaciones bilaterales y multilaterales participando en foros de la especialidad (inteligencia y seguridad) que abordaron problemáticas comunes.

- Respecto de la colaboración brindada en el ámbito de competencia, proporcionó información e inteligencia a otras áreas del Estado Nacional. En este contexto, desarrolló las investigaciones dispuestas por la autoridad judicial competente, proporcionando información relacionada al atentado contra la embajada de Israel y la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA) y a otros delitos complejos, particularmente aquellos relacionados con el narcotráfico en el ámbito nacional e internacional, y con la ubicación de personas con pedido de captura por homicidio y por violación de derechos humanos. Asimismo, en este marco, proporcionó colaboración relacionada con pericias informáticas judiciales.

- En lo que refiere a la capacitación y perfeccionamiento en la especialidad incrementó el espectro de actividades académicas (cursos, seminarios, etc.) de la Escuela Nacional de Inteligencia orientadas a la capacitación de funcionarios del SIN, de áreas del Estado Nacional y de diversos países. En este contexto, promovió convenios de cooperación académica y propició la participación del personal del organismo en conferencias, cursos y talleres llevados a cabo tanto en el país como en el exterior.

- Asimismo, renovó sistemas operativos de comunicación y optimizó recursos técnicos de informatización.

# MEMORIA ANUAL 2012 | SECRETARÍA DE CULTURA

## ACCIONES PRINCIPALES

La continuidad y estabilidad de las acciones y lineamientos es esencial en materia de política cultural. Por eso, durante el año hemos mantenido y profundizado, en nuestras políticas, los ejes esenciales de la gestión que iniciamos a mediados de 2009.

La federalización de la política cultural, el incentivo a las industrias culturales, la inclusión simbólico-cultural y la multiplicación de instancias para el más amplio debate de ideas que recuerde el país en los últimos treinta años han sido, desde nuestra asunción, los principales ejes de la presente gestión.

Resaltamos, una vez más, que este es el Gobierno que más metros cuadrados dedicados a la cultura construyó desde la recuperación de la democracia. Hemos avanzado en la construcción de la Casa Nacional del Bicentenario Villa 21 de Barracas, el rincón más pobre de la ciudad más rica del país, que estará concluida en la primera mitad de 2013. Porque la redistribución de bienes simbólico-culturales y la inclusión son aspectos centrales del ADN de este proyecto político.

La experiencia de Tecnópolis y la participación de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación con su pabellón, construido íntegramente este año, y con un anfiteatro capaz de albergar a 1500 personas, constituyó el espacio ideal para emplazar una muestra sobre nuestras industrias culturales, en una mezcla fecunda de innovación tecnológica y expresiones artísticas.

Federalizar las políticas culturales supone comprender que no es posible construir un país verdaderamente

federal con políticas unitarias. Dicho de otra manera: la prioridad, el compromiso, es federalizar la toma de decisiones. Pero también, potenciar el papel activo del Estado en el fomento de la producción cultural de un pueblo tan talentoso como el nuestro. Así, la Argentina albergará ciudadanos y protagonistas, y no será un país de meros consumidores o espectadores de propuestas culturales.

Bajo esta gestión, se realizaron los primeros tres Congresos Argentinos de Cultura y se creó el Consejo Federal de Cultura, en el que están representados los veinticuatro distritos y la Nación. También fue implementado un Fondo Federal, que distribuye anualmente más de \$3.000.000 entre las provincias, de acuerdo con los criterios de asignación que definió el Consejo. En marzo de 2013, tendrá lugar el Cuarto Congreso Argentino de Cultura, que se realizará en Resistencia, Chaco. De este modo, damos continuidad y sostenimiento al encuentro más importante del país entre gestores culturales, funcionarios, pensadores y público en general sobre la realidad y desafíos de las políticas culturales en la Argentina.

Desde una mirada que entiende a la cultura como política de inclusión, la apertura de los Puntos de Cultura, en manos de organizaciones sociales que ya venían trabajando en el territorio, permitió extender las ramificaciones del Estado, alcanzando a los sectores más vulnerables y ampliando su llegada. Porque es función principal del Estado acompañar y apoyar las expresiones culturales de los sectores postergados. Porque la cultura autoidentitaria libera y emancipa a los hombres y mujeres cuando es creada desde abajo.

En el ámbito del sostenido apoyo a las industrias culturales, y en plena continuidad con la realización en 2011 del primer Mercado de Industrias Culturales Argentinas (MICA), en colaboración con los ministerios de Industria, de Turismo, de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y la Cancillería Argentina, llevamos a cabo seis encuentros regionales Pre Mica por todo el país (regiones Noroeste, Noreste, Centro, Patagonia, Cuyo y provincia de Buenos Aires), con el objetivo manifiesto de federalizar esta política. Estas reuniones funcionaron, además, como preparativo para el próximo MICA, que tendrá por escenario el predio de Tecnópolis en abril de 2013.

Otro eje que cabe resaltar es el apoyo al debate cultural. Mención aparte merece en este punto la tercera edición

de Debates y Combates, el ciclo de filosofía y política realizado en el Pabellón de Cultura de Tecnópolis. El fin de esta serie de charlas y conferencias ha sido llevar la discusión a la calle y funcionar como disparador para la reflexión colectiva, en un clima plural y democrático. En ellas, han participado destacados expositores, como Ernesto Laclau, Chantal Mouffe, Eduardo Rinesi y Jean-Luc Mélenchon, entre otros renombrados académicos y pensadores locales y del mundo.

En el marco de la puesta en marcha de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, CePIA, un nuevo Centro de Producción e Investigación Audiovisual, comenzó a desplegar todo su potencial para promover y difundir la producción cultural argentina, capacitar e impulsar la investigación conjunta con entidades públicas y organizaciones no gubernamentales.

CePIA ya produjo 400 horas de programación, que alimentan los canales de la Televisión Digital Abierta, el Banco Audiovisual de Contenidos Universales Argentinos y la Televisión Pública, con un interesante efecto en la audiencia, dada la calidad de los materiales propuestos.

Inclusión social a través de la cultura, integración federal y regional de nuestras diversidades, un Estado inteligente que potencie las industrias culturales, y encauce y vigorice las energías creativas del pueblo, una Secretaría de Cultura que multiplica las instancias de debate de cara a la sociedad. Ese ha sido el horizonte de nuestra tarea a lo largo del año.

El desafío que tenemos por delante es profundizar los lineamientos centrales de la gestión para dar un salto de calidad en el desarrollo de una política cultural cada vez más plural, más integradora y más potente.

## LOGROS DE LA GESTIÓN

### Subsecretaría de Gestión Cultural

- Asistencias artísticas en todo el país.
- Fomento a los lazos de la Secretaría con los distintos organismos del Estado Nacional y los estados provinciales.
- Impulso sostenido a los vínculos de la Secretaría con embajadas y otros países extranjeros.

- Refuerzo y consolidación de los vínculos con organismos y artistas argentinos en el exterior.
- Fuerte posicionamiento y gran presencia de nuestro país en ferias y encuentros, nacionales e internacionales.
- Promoción y defensa del acceso democrático a los bienes culturales.
- Fomento, promoción y valoración de las producciones artísticas nacionales, dándoles un espacio de visibilidad.
- Promoción del debate de ideas en todas sus formas.

- Reconocimiento a la diversidad cultural y al aporte de las colectividades latinoamericanas radicadas en la Argentina, promoviendo su inclusión socio-cultural por medio de acciones que faciliten su vínculo con la comunidad receptora.

- Visibilización de los aportes históricos, sociales y culturales de los afrodescendientes a nuestra identidad nacional.

- Desnaturalización de situaciones de vulneración de los derechos humanos y generación de actividades que promuevan el ejercicio de la memoria, la verdad y la justicia.

## Subsecretaría de Políticas Socioculturales

- Desarrollo de los siguientes programas: Fortalecimiento de las expresiones del Carnaval; Festivales para todos; Cultura e Infancia; Puntos de Cultura; Café Cultura; Maravillosa Música; Fiestas Populares; Colectividades y Afrodescendientes; Derechos Humanos; Adultos Mayores; Comunidades Indígenas; Organizaciones sociales y cultura comunitaria.
- Fortalecimiento, acompañamiento y fomento a las diversas expresiones del carnaval, tanto las existentes como las nuevas, en todo el territorio nacional.
- Promoción y apoyo al trabajo cultural que realizan las organizaciones sociales en el territorio, a través del acompañamiento en festivales populares y producciones culturales.
- Difusión, protección y promoción de los derechos culturales de las niñas, niños y adolescentes de nuestro país.
- Fortalecimiento del trabajo de las organizaciones sociales y comunidades indígenas, promoviendo la inclusión social, la identidad local y la participación popular a través del apoyo económico y técnico de proyectos culturales, seleccionados como puntos de cultura.
- Impulso al debate, intercambio y reflexión de temáticas sociales y culturales, que promuevan el ejercicio de la ciudadanía, la recuperación del espacio público y la difusión de espectáculos populares, recorriendo todo el territorio nacional.

## Dirección Nacional de Patrimonio y Museos

- Acrecentamiento del patrimonio cultural a través de una política de donaciones.
- Difusión y promoción del patrimonio cultural en el ámbito nacional e internacional.
- Preservación del patrimonio cultural; accesibilidad y participación del público.
- Estudio de factibilidad de necesidades de instalaciones y equipamientos de los museos e institutos dependientes, para los distintos tipos de público.
- Asesoramientos técnicos en patrimonio y museología.
- Reciclaje, refuncionalización y reprogramación de las instalaciones edilicias: Plan Integral de Restauración y Puesta en Valor de Museos Nacionales y Edificios Patrimoniales.
- Proyectos de restauración y puesta en valor integral.
- Servicio de información patrimonial y museológica.
- Realización de acuerdos internacionales, representaciones y restitución de patrimonios culturales.
- Continuidad en materia de capacitaciones.



## **Dirección Nacional de Industrias Culturales**

- Democratización del acceso y la producción de los bienes y servicios culturales, promoviendo la desconcentración geográfica y de capital.
- Posicionamiento de las industrias culturales argentinas en el mercado internacional.
- Análisis y difusión del impacto económico de las industrias culturales a nivel nacional y regional.
- Incentivo a emprendimientos culturales productivos.
- Creación de la plataforma del Libro Universitario Argentino. Elaboración de informes, cuestionarios, diseño, edición y compilación.

## **Dirección Nacional de Acción Federal**

- Promoción y aliento para lograr un fácil acceso y desarrollo cultural plural y equilibrado de todas las regiones y provincias de la Argentina.
- Apoyo a los proyectos y programas existentes y a la creación de nuevos para la integración regional y el desarrollo cultural local.
- Promoción y desarrollo de acciones conjuntas con las autoridades, la sociedad civil y el sector privado de las regiones y provincias, para la identificación, valoración y potenciación del patrimonio y los recursos culturales y artísticos.
- Articulación de los enlaces entre la Dirección Nacional de Acción Federal con otras actividades de la Secretaría de Cultura de la Nación como así también con otras áreas gubernamentales que lleven adelante programas relacionados con lo cultural.
- Definición, coordinación e implementación de acciones que se consideren pertinentes dentro de la órbita del Consejo Federal de Cultura, desde su doble rol de Secretaría de Coordinación General y Responsable de la Custodia de la Documentación y Rendición del Fondo Federal de Cultura de dicho Consejo.
- Fomento a la federalización de los proyectos culturales en el marco de la Asamblea Federal.

- Diseño, coordinación y ejecución con las provincias, regiones e instituciones públicas y privadas que corresponda, de los programas destinados a los grupos sociales y culturales que requieran propuestas especiales de intervención.

- Diseño, organización e implementación del Cuarto Congreso Argentino de Cultura 2013 en la Provincia del Chaco, en representación de la Secretaría de Cultura de la Nación y en coordinación con las demás autoridades provinciales integrantes de la Junta Ejecutiva del Congreso.

- Diseño y promoción de programas que incentiven el encuentro, diálogo, debate y reflexión sobre temáticas de interés cultural de las distintas provincias.

## **Dirección Nacional de Política Cultural y Cooperación Internacional**

- Promoción del intercambio con los organismos internacionales (Unesco- OEA, Aecid - OEI, SEGIB, etc.).
- Impulso a la integración y el respeto de la diversidad cultural.
- Intervención en el diseño e implementación de la cooperación internacional en el área de cultura mediante acciones bilaterales y/o multilaterales con estados extranjeros u organismos internacionales.
- Profundización de las relaciones culturales entre los países de la región y fortalecimiento del desarrollo del Mercosur Cultural y Unasur; la concreción de acuerdos y/o convenios bilaterales y multilaterales.
- Propicio de políticas de participación a nivel de gobiernos provinciales y locales, estimulando el trabajo en red y la constitución de foros regionales y/o internacionales.

## **Área de Comunicación y Prensa**

- Principales programas y actividades de la Secretaría de Cultura de la Nación promocionados: Pre Mica y Lanzamiento Mica 2013; CePIA; Expo Yeosu 2012; Pabellón de la Secretaría de Cultura en Tecnópolis; Plan Nacional Igualdad Cultural; Debates y Combates en Tecnópolis.

- Fortalecimiento de la presencia institucional en los medios, generación de material para la publicación en las diferentes páginas y oferta de material editable a los medios para facilitar la divulgación de las actividades sin necesidad de disponer de recursos o tener presencia en los eventos. Generación Archivo Audiovisual de Prensa de la Secretaría de Cultura. Relevamiento audiovisual en los medios/*clipping* audiovisual.
- Elaboración de un lenguaje accesible y formatos más populares para comunicar las acciones concretas de la Secretaría de Cultura.
- Registro fotográfico de eventos con el objetivo de fortalecer la presencia institucional en los medios, generar material para la publicación en las diferentes páginas y ofrecer material a los medios gráficos.
- Desarrollo de piezas gráficas y digitales destinadas a comunicar las actividades que organizan las diferentes áreas y acciones de la Secretaría de Cultura.
- Desarrollo de una nueva página web para la Secretaría de Cultura de la Nación, más moderna, dinámica y participativa.
- Profundización e incremento de la utilización de herramientas 2.0 como modo viral de difundir las acciones que se realizan en la Secretaría.

## Casa Nacional del Bicentenario

- Realización de exposiciones destinadas a la reflexión acerca de nuestra identidad. Realización de visitas guiadas virtuales de las muestras para acceder desde la Web.
- Profundización en la temática de las exposiciones a través de ciclos de cine, teatro, música, literatura, debates y conferencias.
- Concreción de un programa de itinerancia con el objetivo de democratizar el contenido de las exposiciones a lo largo y ancho del país.
- Mediación entre las actividades realizadas y la comunidad, a través de un intenso programa educativo: visitas guiadas, cursos y talleres.

- Afianzamiento de los lazos con los distintos organismos del Estado Nacional y de las provincias y otras instituciones públicas y privadas como embajadas, universidades y ONG.
- Profundización del programa educativo y de visitas guiadas para niños, jóvenes y adultos, incorporando a la familia en las visitas guiadas a través de la autoguía y con talleres.

## Museo Nacional de Bellas Artes

- Planificación, programación y ejecución de las acciones de tutela, acrecentamiento y gerenciamiento del patrimonio artístico del Museo.
- Gestión y restauración de piezas.
- Renovación de las salas del primer piso.
- Adquisición de obras por compra y por donación.
- Elaboración de catálogos que acompañan las muestras.
- Realización de actividades educativas y culturales.
- Disposición de un espacio adecuado para la realización de representaciones teatrales que permitan transmitir al público elevados valores culturales y apreciar el patrimonio cultural simbolizado en el edificio, declarado Monumento Histórico Artístico Nacional.

## Teatro Nacional Cervantes

- Apoyo a la labor artística de los trabajadores del Teatro Nacional Cervantes, para que pueda conocerse y apreciarse la calidad de sus obras.
- Difusión del teatro nacional en todo el país y generación de las condiciones para la presentación de espectáculos teatrales y eventos especiales, a partir del trabajo conjunto con organizaciones afines.
- Préstamo y disposición del espacio del Teatro para diferentes actividades.
- Mejora de la gestión organizativa, de los aspectos tecnológicos y de las instalaciones administrativas y técnicas del organismo.

## **Centro de Producción e Investigación Audiovisual (CePIA)**

- Promoción y difusión de la producción cultural argentina y de nuevo proyectos audiovisuales.
- Oferta de nuevos contenidos a la Televisión Digital Argentina y a la Televisión Pública.
- Contribución a la expansión y al fortalecimiento de la implementación del sistema de Televisión Digital Abierta en la región.
- Generación de información objetiva a través de encuestas sobre diversas áreas culturales para el desarrollo de políticas públicas.
- Registro de las actividades realizadas por diferentes áreas para el desarrollo de distintos formatos y difusión institucional.
- Capacitaciones en los distintos rubros de la industria audiovisual, focalizando la información en las nuevas plataformas de trabajo.
- Integración y articulación de las políticas públicas en materia de comunicaciones y cultura, para potenciar sus efectos y ampliar sus alcances.
- Promoción de la producción de bienes culturales, decisiva para la generación de empleo, la integración social y el fomento de la cultura nacional en el ámbito local e internacional.
- Fomento a la producción, la circulación y el intercambio de bienes culturales en todo el país.

## **Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (Conabip)**

- Consolidación de la red de bibliotecas populares como espacio de inclusión social, de acercamiento al libro y a la lectura, y de fortalecimiento de los servicios que las bibliotecas brindan en sus comunidades de pertenencia.
- Apoyo permanente a través de subsidios a las bibliotecas populares.

- Fortalecimiento y ampliación de la red digital de bibliotecas populares: Plan de Inclusión Digital.
- Promoción de la lectura a través del Plan Nacional de Lectura "Argentina Crece Leyendo".
- Fomento al acceso al libro y la lectura: Plan Nacional del libro.
- Promoción de los derechos a través del Programa de Información Ciudadana.
- Acercamiento descentralizado a las particularidades de las bibliotecas populares con el Plan Nacional de Regionalización.
- Acceso de nuevas bibliotecas populares a los beneficios que otorga la Conabip.
- Fortalecimiento de las relaciones con otros organismos, orientadas al mejoramiento de la calidad institucional y de la cooperación.
- Visibilización de la labor de las bibliotecas populares.
- Preservación del patrimonio histórico-cultural de las bibliotecas populares y la Conabip.
- Promoción y fortalecimiento de la difusión regional del libro, la lectura y el autor.

## **Fondo Nacional de las Artes (FNA)**

- Promoción de las actividades artístico-culturales con criterio federal.
- Fomento al desarrollo creativo y a la capacitación de artistas y artesanos en el ámbito nacional.
- Difusión de las acciones de los actores culturales en todo el país.
- Otorgamiento de créditos personales, préstamos a entidades privadas sin fines de lucro y a industrias culturales, y subsidios a entidades privadas sin fines de lucro con perfil artístico-cultural.
- Adjudicación de becas y premios a través de concursos especialmente convocados.

- Preservación y recupero del patrimonio cultural tangible e intangible de la Nación.

## Palacio Nacional de las Artes – Palais de Glace

- Fomento a las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.
- Promoción del acceso a la participación de diversas expresiones artísticas, y difusión del arte contemporáneo argentino.
- Promoción y fomento al rescate, la conservación y la difusión de las artes visuales y en particular a las actividades del Palais de Glace.
- Ejecución de acciones inmediatas encaminadas al fomento y a la creación de un espacio absolutamente federal de participación artística.
- Ampliación de programas de subsidios con embajadas que colaboren con las proyecciones en los ciclos de cine.
- Salvaguarda del patrimonio histórico y demás bienes culturales que conforman la identidad cultural del arte argentino en general y del Palais de Glace en particular.
- Elaboración de planes y/o proyectos de preservación del lugar que ocupa como monumento histórico y emblemático.
- Respeto de los basamentos jurídicos del derecho de autor y/o en relación con los derechos de propiedad intelectual.

## Biblioteca Nacional

- Acrecentamiento, preservación, conserva, registro y difusión de la memoria impresa del país o sobre el país, representada en cualquier soporte o sustrato material, con prioridad en lo que hace a su herencia cultural, relacionando su patrimonio con la cultura universal y convocando a los estudiosos y lectores del país a consultar su legado, a fin de mantener viva la vinculación entre las distintas generaciones.

- Constitución del Centro Bibliográfico Nacional.
- Compilación y publicación de la Bibliografía Nacional Argentina.
- Selección, acopio, registro, preservación y conserva de sus fondos bibliográficos y documentales.
- Desarrollo de procesos y pautas bibliotecológicas que se constituyan en normas orientadoras de la bibliotecología nacional.
- Servicio público de consulta a los usuarios, tanto presenciales como remotos.
- Formación de recursos humanos en materia bibliotecológica y disciplinas afines.
- Realización, coordinación y fomento a programas de investigación y desarrollo en las áreas de su competencia.
- Desarrollo y fomento a programas de promoción de la lectura.
- Desarrollo de programas de cooperación con otras bibliotecas y otras entidades culturales y científicas, por ejemplo el Museo de la Lengua.
- Participación en la construcción de las políticas nacionales de información.

## Instituto Nacional del Teatro (INT)

- Promoción, apoyo y fomento a la actividad teatral.
- Cumplimiento de los beneficios previstos en la Ley Nacional del Teatro, Ley 24800, a través del otorgamiento de subsidios, becas y aportes.
- Representación de la actividad teatral ante organismos y entidades de distintos ámbitos y jurisdicciones.
- Asesoramiento a los poderes públicos, nacionales o provinciales, en materia de su especialidad.
- Realización de encuentros regionales de teatro.

# DESARROLLO DE LOS LOGROS

## Subsecretaría de Gestión Cultural

- Con una idea federal de acceso a la cultura y las artes se realizaron más de 70 asistencias artísticas en todo el país. Colaboración con el programa Interfaces, perteneciente al Fondo Nacional de las Artes (FNA) y al área de Artes Visuales de la Secretaría de Cultura. El objetivo del programa es brindar apoyo a artistas visuales para que puedan realizar sus muestras por el país. Organización de funciones de Iñaki Urlezaga y su ballet. Se realizaron 4 presentaciones en el Teatro Nacional Cervantes, 1 en el Teatro Provincial de Tucumán y 1 en Emiratos Árabes Unidos.
- Con las asistencias artísticas se recorrieron alrededor de 25 localidades (Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Orense, Bolívar, Bariloche, Mendoza, San Luis, Balcarce, Luján de Cuyo, Esquel, Santa Rosa, Santa Clara del Mar, Lamarque, Gral. E. Godoy, Valle Hermoso, Plottier, Aluminé, Junín de los Andes, Río Gallegos, Tucumán, Luján, Ciudad de Santa Fe, entre otras), en 11 distritos (Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Buenos Aires, Río Negro, Mendoza, San Luis, Santa Fe, Neuquén, Córdoba, Santa Cruz, Tucumán y Corrientes). Aporte al Festival María Elena Walsh organizado por Espacio Cultural Nuestros Hijos (ECUNHI).
- Tango y Vino. En conjunto con el Ministerio de Turismo, el espectáculo Tango y Vino recorrió Europa y Latinoamérica. La gira que convocó a la Selección Nacional de Tango cerró el Festival Tango en Tarbes (Francia), presentándose también en España (Sotogrande) y Bélgica (Bruselas). La gira latinoamericana acercó la excelencia de la música y los vinos a Brasil, Colombia, Perú y Chile. Apoyo al 2º Concurso Internacional de Violín Buenos Aires 2012, organizado por la comunidad Amijai, del que participaron 22 violinistas del mundo. Participación en *The NY Art Book Fair 2012*, a través del aporte de un stand donde se expusieron libros de artistas argentinos. Colaboración con la compañía teatral Timbre 4 en su gira por países asiáticos.
- La Secretaría reforzó y consolidó las relaciones con organismos y artistas argentinos en el exterior, favoreciendo la presentación de los artistas fuera del país. En este sentido colaboró con 20 pasajes aéreos para que pudieran presentar sus espectáculos.
- Expo Yeosu. Desarrollo de contenidos audiovisuales para el Pabellón Argentino y presentación de artistas nacionales en la Feria Internacional Expo Yeosu 2012. Se produjeron 10 videos vinculados a la temática de la exposición, donde se exhibieron distintos aspectos de la cultura e identidad argentina. La programación incluyó un total de 546 shows que se realizaron a diario en el Pabellón Argentino y 33 espectáculos en escenarios exteriores. Por el Pabellón Argentino pasaron 600.000 visitantes. Participación y apoyo en las misiones comerciales de Angola y Vietnam.
- Producción del Espacio Joven de Tecnópolis. Se realizaron 130 recitales, 24 festivales y ciclos, 150 talleres, 300 presentaciones artísticas y 80 DJ y VJ. Más de 350.000 personas pasaron por el Espacio Joven. En conjunto con el Fondo Nacional de las Artes, el Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti y el Museo Provincial de Bellas Artes Franklin Rawson de San Juan, se realizó, en la ciudad de San Juan, el 2º Encuentro Nacional de Artistas Visuales y Curadores con Proyectos de Gestión. El encuentro contó con 200 participantes, entre los cuales hubo representantes de todas las provincias.
- Diseño, desarrollo, producción y coordinación del Pabellón de la Secretaría de Cultura en Tecnópolis. Realización y producción de la Muestra Federal de Artesanías del Bicentenario en la Estación Belgrano de la Ciudad de Santa Fe con la participación artística de Jaime Torres. Realización, en conjunto con el Ministerio de Seguridad, de Constitución en vivo, en cuyo marco se organizaron recitales en la Plaza Constitución y actividades para niños en la Plaza Garay. Se realizaron 3 recitales donde tocaron 7 bandas, a los que asistieron un total de 20.000 personas. Se realizaron talleres de construcción de instrumentos, dibujo, murales, serigrafía, entrenamientos de *hip hop*, escuela de *slackline*, actividades del Bibliomóvil y funciones del programa Cine para todos del INCAA. Asistieron 4000 niños, jóvenes y adultos durante los domingos de febrero y marzo. Desarrollo, junto al Ministerio de Turismo de la Nación y la Municipalidad de la Ciudad de Bariloche, del Proyecto *In Situ Arte* en el Espacio Público - Bariloche 2012/13, en el cual 10 artistas nacionales e internacionales fueron convocados para plasmar sus obras en el espacio público de la Ciudad de Bariloche. Apoyo al municipio de Bariloche en el Circuito Turístico Bariloche 2012. Se realizaron 4 recitales a los que asis-

tieron 15.000 personas. Aporte al municipio de Bariloche para la Fiesta de la Nieve 2012, con la presentación de 3 shows artísticos a los que asistieron 5000 personas. Participación en los Festejos por el 25 de Mayo que se realizaron en la ciudad de Bariloche, con el aporte de 7 shows artísticos a los que asistieron 7000 personas. En el marco del convenio realizado con ANSES se llevaron a cabo 58 funciones de teatro en 15 puntos del país. Apoyo a la película que está produciendo Ramón Ayala sobre Marcos López.

- Debates y Combates. Bajo el lema Múltiples modernidades en un mundo multipolar disertaron y debatieron Carlos Zannini, Jorge Coscia, Ernesto Laclau, Marcela Cardillo, Sonia Fleury, Doreen Massey, Hugo Moldiz Mercado, Eduardo Rinesi, Abelardo Vitale, Chantal Mouffe, Peter Wagner, Dilip Gaonkar, Héctor Hugo Trincherro, Nicolás Tereschuck y Jean-Luc Mélenchon. Asistieron más de 400 personas al Pabellón de la Secretaría de Cultura de la Nación de Tecnópolis los días 11 y 12 de octubre. Realización, en conjunto con el Ministerio de Seguridad y con apoyo de los ministerios de Salud y Desarrollo Social, de actividades en la Villa 21/24. La Prefectura Naval Argentina dictó clases de remo, a las cuales asistieron 89 niños y jóvenes. En este marco se construyó un muelle para el embarque. Diseño, desarrollo y coordinación del Programa Recalculando, que apunta al desarrollo de circuitos culturales emergentes. Se realizaron 4 shows en Tecnópolis, donde se presentaron 12 bandas emergentes de todo el país y 3 bandas consagradas, se brindaron 4 capacitaciones; participaron de eventos de formación y gestión 20 gestores culturales; participaron de jornadas de intercambio 12 colectivos/sellos de distintos puntos del país. Más de 100 músicos, gestores, productores, fotógrafos, artistas visuales fueron beneficiarios del programa. Apoyo al Fondo Nacional de las Artes en el Encuentro Nacional de Improvisación y Composición Musical. El FNA otorgó becas a 50 músicos, se dictaron 20 clínicas y se ofreció 1 recital para 100 personas en la Casa de la Cultura de Villa Gesell, donde se llevó a cabo el encuentro.

## Subsecretaría de Políticas Socioculturales

- Más de un millón y medio de personas participaron en actividades socioculturales de forma directa, a través de los diversos programas. Entrega de equipamiento multimedial, apoyo económico y técnico a

organizaciones sociales, seleccionadas entre los Puntos de Cultura del 2011. 150 Puntos de Cultura seleccionados de los 687 proyectos presentados. 1700 inscripciones de organizaciones sociales y comunidades en el Registro Nacional de Puntos de Cultura. 5 encuentros regionales y 1 encuentro nacional de Puntos de Cultura, en el que participaron más de 250 de ellos. Más de 800 actividades de Café Cultura en las que participaron intelectuales (escritores, sociólogos, filósofos, historiadores, dramaturgos, músicos populares), 40 grupos artísticos, artesanos, funcionarios y científicos que compartieron sus experiencias. 45.000 asistentes a los Café Cultura realizados en las 24 jurisdicciones argentinas. Más de 700 bandas inscriptas en el concurso Maravillosa Música, con la participación de 2800 jóvenes artistas, y un público de más de 150.000 personas: 18 recitales de bandas juveniles correspondientes a la instancia local; 28 recitales correspondientes a la instancia provincial; 7 recitales en la instancia regional y 1 final correspondiente al concurso Maravillosa Música. Adultos Mayores: creación de vínculos entre figuras artísticas de destacada trayectoria y otras emergentes con nuestros adultos mayores, a través de distintas expresiones culturales. En este sentido, se realizaron 17 asistencias artísticas en 2 provincias (14 localidades); 3800 personas disfrutaron de las fiestas populares.

- 32 talleres integrales de fortalecimiento destinados a más de 33 agrupaciones de carnaval, con 1825 participantes directos en 10 provincias. 34 subsidios de apoyo para la realización de fiestas de carnaval en todo el país.

- 20 asistencias artísticas en Fiestas Nacionales de 13 provincias, con una participación de 160.000 personas aproximadamente. 60 Festivales culturales populares organizados en el ámbito de CABA y Provincia de Buenos Aires, articulados con más de 30 organizaciones sociales y 30 asistencias artísticas para festivales populares en el interior del país.

- 278.500 asistentes entre niñas, niños, adolescentes y familiares adultos en actividades del Programa Cultura e Infancia (talleres, ferias, juegos, murales) con un alcance en 23 provincias y la CABA.

- 350 participantes de las proyecciones audiovisuales de temática indígena en festivales de cine. 180 asistentes a los 5 talleres de temática indígena en 5 provincias, dirigido a niños, jóvenes y adultos.

- Convenios de articulación con más de 20 universidades nacionales para desarrollar diferentes programas.
- 1000 personas participaron del taller Compatriotas del programa Colectividades en 18 localidades. Realización del desfile de las Fraternidades Folclóricas de Bolivia, con 40.000 personas.
- Realización del Primer Carnaval Afro de la CABA. 900 asistentes y 1000 personas desfilando. Realización del Taller Cartografía Socio-Histórica de la Afrodescendencia en la Argentina, en 5 provincias y 14 localidades del país, con un total de 1120 asistentes.
- 26 exposiciones de la muestra Ellos quieren contarlos en 15 provincias (22 localidades), en España y Francia. Más de 10.000 personas la visitaron a través del programa de Derechos Humanos.
- Realización de los talleres Herramientas de Expresión Popular y Tod@s iguales, tod@s diferentes en más de 20 localidades, con 700 adolescentes participantes. Realización del curso Introducción a los Derechos Culturales, Identidad y Diversidad Cultural en modalidad virtual junto con la Secretaría de Derechos Humanos para 38 localidades y Uruguay, con una participación de 100 personas.

## Dirección Nacional de Patrimonio y Museos

- Ingresaron 18 bienes culturales a los museos.
- Se tramitaron 79 solicitudes de auspicio y declaraciones de interés cultural.

Realización de 38 publicaciones entre catálogos, folletos y despleables. El programa Interfaces recorrió Puerto Madryn, La Rioja y Buenos Aires. La muestra de fotografía contemporánea argentina El Instante siguiente recorrió Río Negro, Misiones, La Rioja y Buenos Aires. Fueron otorgadas 1750 licencias de exportación definitiva, correspondientes a 19.754 bienes, y 322 licencias de exportación temporaria para 3722 obras. Realización de 46 trámites para aplicación de franquicia a la importación de obras por el ingreso de 209 obras.

- Alrededor de 1.161.426 personas visitaron los museos de la Dirección. Los museos organizaron actividades culturales como cursos (239), conferencias

(42), espectáculos musicales y teatrales (87), proyecciones (30) y actos (63). Realización de exposiciones itinerantes: Patrimonio del Museo Histórico Nacional, en XXI Feria de Arte Contemporáneo -arteBA, más de 120.000 visitantes; Maestros del Grabado Argentino-obras de Carlos Alonso, Adolfo Bellocq, Aída Carballo, Guillermo Facio Hebequer, Emilio Pettoruti, Pompeyo Audivert, Luis Seoane, Víctor Rebuffo, entre otros. Museo Provincial de Bellas Artes Emilio Caraffa, Provincia de Córdoba. Museo Provincial de Bellas Artes Timoteo Navarro, Provincia de Tucumán. Museo Provincial de Bellas Artes, Provincia de Salta. Autorización de 6 préstamos por un total de 42 obras. Realización de publicaciones: *Dos Siglos de Arquitectura Argentina (1810 - 2010)*; *Patrimonio del Museo Histórico Nacional*; *Maestros del Grabado Argentino*.

- Rescate de Bienes Culturales. Ampliación de los recursos técnicos para los laboratorios y talleres de conservación de los museos dependientes; formulación del Plan integral de conservación de los museos nacionales; actualización de los planes de seguridad y de emergencia de los museos nacionales. Integración de la mesa técnica de Gestión de Riesgos en Patrimonio Cultural - Programa IBERMUSEOS. Actualización, normalización e informatización de la documentación de las colecciones de los museos e institutos dependientes del área a través del Servicio Nacional de Inventarios de Patrimonio (SENIP) cuyo sitio [www.senip.gob.ar](http://www.senip.gob.ar), de acceso libre y gratuito, ofrece información sobre los bienes culturales registrados de acuerdo a sus especificidades y tipologías. Desarrollo de la base de datos CONar -Colecciones Nacionales Argentinas- de las colecciones de los museos. La base actualmente cuenta con 73.029 registros y 25.325 imágenes.

- Conformación de la Red Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI). Relevamiento nacional de instituciones vinculadas con el PCI. Distribución nacional de material bibliográfico sobre PCI. Asesoramientos técnicos en Mendoza, Corrientes, Provincia de Buenos Aires y Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Difusión y promoción del PCI: concurso de fotografías y videos del PCI de Latinoamérica.

- Prevención y Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales. Incorporación de la Unidad de Información Financiera, Museo Argentino de Ciencias Naturales, Biblioteca Nacional, Unidad Fiscal de Investigación de Delitos Tributarios y Contrabando y Archivo General

de Nación. Incorporación de la prevención del tráfico ilícito de bienes culturales en la agenda del Mercosur. Ampliación y actualización de los sistemas de seguridad de: Museo Histórico Nacional; Estancia de Jesús María - Museo Jesuítico Nacional; Palacio San José; Museo Histórico Sarmiento; Museo Nacional de la Estancia Jesuítica de Alta Gracia y Casa del Virrey Liniers; Museo Casa de Yrurtia; Casa Natal de Sarmiento; Museo Casa de Ricardo Rojas; Museo Histórico Nacional del Cabildo y la Revolución de Mayo y Museo Mitre.

- Realización de 7 proyectos de restauración sobre una superficie total de 34.398 m<sup>2</sup> y un costo de \$119.111.466,17: Palais de Glace, Museo Nacional del Grabado, Teatro Nacional Cervantes, Centro Nacional de la Música, Museo Casa Histórica de la Independencia, Museo Nacional Estancia Jesuítica de Alta Gracia y Casa del Virrey Liniers, Casa de la Cultura y Casa de San Martín en Boulogne Sur Mer, Francia. Restauración y puesta en valor integral de 2 obras de una superficie total de 12.317 m<sup>2</sup> y un costo de \$14.713.579 en el Museo Nacional de Bellas Artes y el Museo Casa de Ricardo Rojas. Realización de 8 intervenciones: Museo de la Casa Histórica de la Independencia; Alsina 1169; Centro Nacional de la Música; Museo Nacional Estancia Jesuítica de Alta Gracia y Casa del Virrey Liniers; Museo Histórico Nacional; Museo Evita; Casa de la Cultura y Museo Regional de Pintura José Terry.

- Asesoramiento sobre patrimonio y museos: 850 consultas aproximadamente. Asesoramiento técnico en las provincias de Córdoba, Salta, Jujuy, Mendoza y Santiago del Estero. Aplicación de diagnósticos e investigaciones para la evaluación de gestión y resultados, determinación de impacto y desarrollo de nuevas propuestas, en acciones relativas a la gestión del patrimonio cultural. La actualización del portal web del Servicio Nacional de Inventarios de Patrimonio SENIP [www.senip.gob.ar](http://www.senip.gob.ar) ha favorecido la difusión masiva y accesibilidad a la información de los bienes culturales. La adopción de normas específicas para la gestión del patrimonio es la base para el desarrollo de un registro nacional de bienes culturales que dé cuenta de la riqueza y variedad del patrimonio cultural argentino. La actualización permanente de normativa y protocolos, la implementación de manuales de procedimientos, el desarrollo de arquitecturas informáticas para la gestión del patrimonio, y la difusión de estas medidas prácticas y normativas han favorecido el reconoci-

miento de esta Dirección como organismo esencial en el desarrollo de políticas públicas relativas al patrimonio cultural. Desarrollo, capacitación y actualización de la normativa de la base de datos MEMORar - Registro de Fondos Documentales Históricos de Museos, donde se registran los fondos documentales históricos. En su interfaz interna tiene 625 niveles ingresados y en la interfaz pública un total de 303.

- Actualización de normativa: acuerdos específicos con Colombia, Ecuador, China, Grecia, Venezuela y acuerdos aduaneros con Bosnia-Herzegovina, India, Irlanda y Túnez; Programa Ejecutivo de Cooperación Cultural y Educativa entre Perú y Argentina; Penalización de los delitos contra los bienes culturales. Representación argentina en 2ª Reunión Estados Parte Convención 1970, Unesco. Restitución de 47 piezas arqueológicas al Gobierno del Perú.

- Realización de capacitaciones. Curso Regional sobre PCI, en Entre Ríos y Santa Fe; I Taller de Implementación de la Convención del PCI de la Unesco, para técnicos de Catamarca, Jujuy, Salta, Santiago del Estero y Tucumán. Realización de prácticas profesionales para jóvenes, destinadas a estudiantes avanzados de carreras afines a las áreas de conservación de los museos nacionales.

## Dirección Nacional de Industrias Culturales

- Muestra Federal de Artesanías del Mercado de Artesanías Tradicionales Argentinas. Identidades Productivas –IP– (marca colectiva que complementa los saberes tradicionales de los artesanos con las tendencias sugeridas por diseñadores de indumentaria): producción del catálogo de productos de la marca IP de la que participa la Universidad de Mar del Plata con 400 artesanos y diseñadores de 10 provincias. Realización de la reunión anual de Sistema de Información Cultural del Mercosur (SICSUR) en Buenos Aires con la participación de delegaciones de ministerios de Cultura e institutos de estadísticas de 9 países, con análisis de logros alcanzados y acuerdo de Caracas como sede del próximo encuentro.

- Presentación y promoción de las industrias culturales argentinas en Londres y Galicia. Lanzamiento MICA 2013: más de 1000 asistentes incluyendo figuras de la política, del espectáculo, de la prensa y representantes colectivos de los distintos sectores de



las industrias culturales. Segunda entrega de Premios Nacionales después de 11 años de interrupción. Disciplinas concursantes: música jazz y melódica, teatro musical y teatro infantil, literatura infantil, ensayo filosófico y ensayo pedagógico.

- 6 Pre MICA (Mercado de Industrias Culturales Argentinas) regionales realizados en 6 regiones culturales (NOA, NEA, Centro, BA, Cuyo y Patagonia) abarcando las 23 provincias y la CABA, con 400 rondas de negocios, 6 desfiles de diseño, 120 shows musicales en vivo, 2400 productores culturales de todo el país participantes, 350 invitados nacionales, 60 invitados internacionales, 350 mesas de exposición y más de 50.000 asistentes. Ampliación de los trabajos de investigación y documentación sobre las Industrias Culturales en la Argentina y el Mercosur (trabajo realizado por el Sistema de información cultural de la Argentina- SInCA): 1932 artículos periodísticos en línea, 36 documentos e investigaciones; 283 cuadros y gráficos en línea (estadísticas culturales); 27 variables culturales y 10 sociodemográficas en línea (mapa cultural), publicaciones periódicas —electrónicas y en papel— de 4 (1 nueva edición de Coyuntura Cultural), 6 nuevas ediciones de Punto Panorámico, 1 nueva edición de Click, 6 fascículos de Relieve Cultural, el Manual metodológico para la construcción de la cuenta satélite de cultura en Argentina, Enclave Cultural N° 2, revista del SICSUR, distribuida en Argentina y Venezuela; Libro *Los Estados de la Cultura* (trabajo realizado por el SINCA). Asistencia técnica sobre relevamiento de datos a países de la región: 2 jornadas de capacitación para 4 funcionarios del Sistema de Información Cultural del Paraguay; 2 jornadas de capacitación para una delegación de funcionarios del Ministerio de Cultura de Panamá; seminario sobre sistemas de información cultural para 14 países de la Comunidad del Caribe (Caricom) en la sede de la OEA, Washington, DC.

- Apoyo a emprendimientos culturales productivos de todo el país: \$400.000 distribuidos en incentivos de hasta \$35.000 a proyectos productivos culturales; más de 600 proyectos recibidos de los 6 sectores de todo el país, premios otorgados por el Banco Macro, coorganizador del concurso.

- Creación de la Plataforma del Libro Universitario Argentino: 280 obras de descarga gratuita subidas a la plataforma; convenio con Jefatura de Gabinete de Ministros, Ministerio de Educación, INTI y REUN para el

desarrollo web de la plataforma; convenio con CLACSO (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales) para la recolección de material de la página web del organismo; 10 fondos editoriales de universidades nacionales catalogados. Procesamiento, elaboración de informe de difusión y redacción de informe de resultados de la Encuesta Nacional de Hábitos de Lectura. Elaboración de cuestionario, muestra, puntos muestra, manual del encuestador y prueba piloto de la Encuesta Nacional de Consumos Culturales y Entorno Digital. Diseño, implementación y procesamiento de cinco trimestres de la Encuesta Nacional de librerías. Edición del libro *En la ruta digital. Cultura, convergencia tecnológica y acceso*. Compilación de artículos escritos por reconocidos especialistas elaborados exclusivamente para esta publicación, de distribución en ámbitos claves de discusión.

## Dirección Nacional de Acción Federal

- Promoción del acceso y desarrollo cultural: 30 representantes provinciales de cultura y de la Secretaría de Cultura de la Nación (SCN) en la Casa de la Provincia de Tucumán en Buenos Aires los días 25 y 26 de junio; 24 representantes provinciales de cultura en la Ciudad de Mar del Plata el 19 de noviembre; 30 asistentes contables de las áreas provinciales de cultura y de la SCN presentes en la reunión de asesores contables el 25 de junio; 12 representantes provinciales de cultura, asesores contables de las provincias y de la SCN presentes en la Secretaría de Cultura de la Nación el 11 de abril; 12 representantes provinciales de cultura, asesores contables de las provincias y de SCN presentes en la Casa de la Provincia de Tucumán en Buenos Aires el 12 de septiembre.

- Encuentro con los directores y encargados de áreas de Cultura de las casas de las provincias en la Ciudad de Buenos Aires. Sala Cané.

- 21 asistencias artísticas en todo el país. Acompañamiento a 3 inauguraciones de la muestra "Néstor por Todos" en las provincias de Río Negro, Córdoba y Santiago del Estero. 10 declaraciones de interés cultural y avales otorgados a proyectos culturales en el país. Gestión de la firma del convenio marco de colaboración entre la Secretaría de Cultura de la Nación y la Universidad Tecnológica Nacional, delegación Córdoba.

- 20 participaciones en foros de debate, congresos y jornadas de pensamiento en las provincias de Córdoba, Neuquén, Jujuy, Catamarca, Santiago del Estero, La Rioja, Santa Fe, Tierra del Fuego, Río Negro, Provincia de Buenos Aires, Tucumán y Misiones.

- Consejo Federal de Cultura: organización y realización de 3 Asambleas Ordinarias. Junta Ejecutiva del Consejo Federal de Cultura, organización y realización. Hubo 10 representantes regionales de cultura, funcionarios de la Secretaría de Cultura de la Nación y representantes del Consejo Federal de Inversiones presentes en la Secretaría de Cultura de la Nación el 11 de septiembre. También, 10 representantes regionales de cultura, funcionarios de la Secretaría de Cultura de la Nación y representantes del Consejo Federal de Inversiones presentes en la sede del Consejo Federal de Inversiones el 7 de noviembre.

- Asamblea Federal de Cultura: 30 representantes provinciales de Cultura y de la Secretaría de Cultura de la Nación en la ciudad de Formosa los días 28 y 29 de marzo.

- 15 asistencias a Fiestas Nacionales y Provinciales en el país.

- Comité Ejecutivo para el Cuarto Congreso Argentino de Cultura, organización y realización. Lanzamiento del Cuarto Congreso Argentino de Cultura y participación del Congreso Provincial en Resistencia, Chaco, el 15 de noviembre, Teatro Guido Miranda - gestión y realización. 500 asistentes.

- Diseño, aprobación e implementación del Programa Debates Culturales Federales. 100 inscriptos a las 2 jornadas de Debates Culturales Federales en la ciudad de Villa Carlos Paz, Córdoba (4 y 5 de octubre); 87 inscriptos en la ciudad de Posadas, Misiones (27 de noviembre) y 71 inscriptos en Las Varillas, Córdoba (1 de diciembre).

## **Dirección Nacional de Política Cultural y Cooperación Internacional**

- IBER-RUTAS. Realización y coordinación de 6 reuniones de Comité Intergubernamental en el marco de la Unidad Técnica (UT) del Programa IBER-RUTAS, integrado por 10 países concretándose 4 actividades de difusión. La Argentina aportó €12.260 al Programa y

a través del funcionamiento de la UT, €48.800. IBER-RUTAS fue presentado en 3 instancias internacionales: Jornada Anual de Cooperación Iberoamericana (Ecuador), Reunión Anual de Cooperación Iberoamericana (España) y I Reunión de Comisión de Diversidad Cultural del Mercosur Cultural (Brasil). Realización del 3er Festival Internacional de Cine y Formación en Derechos Humanos de las Personas Migrantes (Cinemigrante) con el auspicio y presentación del Programa Iberoamericano IBER-RUTAS. Realización de la Conferencia Iberoamericana de Cultura en el marco de la XXII Cumbre de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno de Iberoamérica, donde se acordó avanzar con la puesta en marcha del Observatorio Iberoamericano de la Cultura, con la participación activa de los sistemas de información existentes a nivel subregional, y la realización de una reunión en 2013 para formular estrategias de fortalecimiento y difusión de las lenguas habladas en la región, así como la preservación y valorización de las lenguas originarias. Secretaría General Iberoamericana (SEGIB): organización junto a la SEGIB y la Secretaría de Cultura del Municipio de Quilmes del Foro Iberoamericano de Políticas Culturales en el ámbito local y municipal en Quilmes, con presencia de aproximadamente 100 gestores culturales y miembros responsables de redes iberoamericanas y latinoamericanas. Países asistentes: 10. OEA: gestión y organización del Primer Seminario sobre Desarrollo de Sistemas de Información Cultural, junto con la Misión Permanente del país ante la OEA y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en la sede de la OEA en Washington, Estados Unidos. Del mismo participaron 23 funcionarios de Cultura de los 14 países de la Caricom con representación ante la OEA. Unesco: realización del Coloquio de Diversidad Cultural, en conjunto con la Oficina de Unesco Montevideo- cluster Mercosur y el apoyo de la sede de Unesco-París y de la Oficina Unesco-Quito. Participaron 150 personas en el Centro Cultural Borges y 8 puntos focales (países) de la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. En el marco de la II Reunión Técnica de Diversidad Cultural, los delegados debatieron sobre las dificultades encontradas por los países del bloque para la elaboración del Informe Periódico Cuatrienal de las medidas encaminadas a proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales. FONCA CONACULTA: en el marco de los convenios suscriptos por la Secretaría de Cultura de la Nación con las 3 instituciones del exterior que conforman el Programa de Intercambio de Residencias

Artísticas, el FONCA CONACULTA de los Estados Unidos Mexicanos, el Consejo de las Artes y Letras de Québec, Canadá, y el Ministerio de Cultura de la República de Colombia, a través del Programa de Becas y Ayudas, fue acompañada la realización de 16 proyectos vinculados a 20 disciplinas afirmando así nuestro permanente propósito de contribuir al crecimiento y desarrollo de la actividad artística y cultural de nuestro país. Organización del III Seminario Malraux Cultura y Desarrollo Sustentable con la asistencia y trabajo en conjunto de 17 secretarios de Cultura del país, y la asistencia a la jornada abierta al público de 250 personas. Promoción de la firma de 4 convenios de cooperación con organismos nacionales e internacionales para la construcción de espacios de cooperación y el fomento de políticas culturales tendientes a fortalecer y promover la diversidad de expresiones artísticas y actividades culturales.

- **Diversidad Cultural.** Realización de la I Reunión de Altas Autoridades Sudamericanas sobre Cultura y Sustentabilidad para debatir la relación estratégica entre Cultura y Desarrollo Sustentable. Aprobación por el Consejo del Mercado Común del documento Estructura Orgánica y Reglamento Interno del Mercosur Cultural que formalizó 4 Comisiones de Trabajo y la aprobación de 3 proyectos: Alimentos Tradicionales: Seguridad Alimentaria, Identidad y Diversidad Cultural del Mercosur, Corredor de Maestros en Artes Escénicas y la elaboración de un Atlas sobre Buenas Prácticas en materia de Diversidad Cultural.

- El Programa de Intercambio de Residencias Artísticas reunió las experiencias de 16 creadores argentinos, mexicanos, canadienses y colombianos, elegidos por destacados expertos nacionales y extranjeros, en la publicación de un catálogo de obra de 250 ejemplares, que incluye además las experiencias de 42 artistas que realizaron sus estancias de intercambio en años anteriores. Realización junto a Venezuela de la Clínica para Directores de Cine y Artes Audiovisuales en la ciudad de Caracas. Otorgamiento de 15 apoyos económicos tendientes a la promoción, producción y formación cultural y artística.

- **Mercosur Cultural y Unasur.** Realización de 6 reuniones de trabajo del bloque en el marco del Mercosur Cultural; la XXXIV Reunión del Comité Coordinador Regional, la II Reunión Técnica de Diversidad Cultural, la IV Reunión Técnica de Industrias Culturales, la VI Reunión de la Comisión de

Patrimonio Cultural, la XXXV Reunión del Comité Coordinador Regional y la XXXIV Reunión de Ministros de Cultura del Mercosur de la cual participaron un total de 7 delegaciones. Reglamentación del Fondo Mercosur Cultural, la realización de un Plan Estratégico del Mercosur Cultural consolidando el trabajo de la Secretaría del Mercosur Cultural, cuya sede se encuentra en Buenos Aires. Realización de 14 reuniones en el formato videoconferencia en el marco de la Unasur. Asistencia en el marco de Consejo de Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación - (Unasur) a las reuniones de Encuentro de Contenidos Culturales en TV Pública, Bogotá; Reunión sobre Experiencia en Gestión Cultural Comunitaria, Asunción, Paraguay; II Foro de Derechos Culturales y Propuesta de Mecanismos Transversales Compartidos sobre Derechos Culturales en la Región, Ibarra, Ecuador.

- **Recepción de 7 proyectos y preselección del proyecto Escuela Vocacional de Artes Escénicas de La Plata;** uno de ellos para Fondo Internacional para la Diversidad Cultural Unesco. El proyecto Escuela Vocacional de Artes Escénicas de La Plata, que recibió el apoyo del Fondo en el año 2010, fue reconocido como buena práctica. Realización del I Taller de Aplicación de la Convención para la salvaguardia del PCI 2003 de Unesco en Salta. Durante 5 días, 4 maestros dictaron 40 horas de clase y fueron beneficiadas 150 personas del sector estatal y civil del NOA, Paraguay y Uruguay. Realización de reuniones y actividades bilaterales con 9 países: la I Reunión de la Comisión Mixta Cultural Perú-Argentina; la II Reunión Bilateral Argentina-Brasil con la presencia de los dos ministros y sus gabinetes; la IV Reunión Binacional de Ministros Argentina-Chile; el III Seminario Malraux sobre Cultura y Desarrollo Sustentable, organizado conjuntamente con el Ministerio de Cultura y Comunicación de Francia; la III Reunión de la Comisión Mixta Argentino-Vietnamita; la realización de una reunión de trabajo con funcionarios del área de Cultura de Sudáfrica; el desarrollo y las gestiones para la firma de un Memorándum de Entendimiento con el Ministerio de Cultura del Ecuador en ocasión de la visita del Sr. Presidente de la República del Ecuador a la Argentina. Realización de 3 encuentros de capacitación sobre Diversidad Cultural para la Inclusión Social en Santa Rosa, La Pampa y Avellaneda, Buenos Aires. Durante 5 días, 10 maestros dictaron 40 horas de clase y fueron beneficiadas 150 personas.

## Área de Comunicación y Prensa

- Cobertura de las principales actividades: Pre MICA (Regiones: NOA, NEA, Cuyo, Buenos Aires, Patagonia y Centro); Festejos del 25 de mayo en Bariloche; Feria internacional Expo Yeosu 2012; Semana de la Cultura en Cádiz; Evento de Resultados de la Encuesta Nacional de Hábitos de Lectura; Seminario Maulraux; Debates y Combates III; Día Nacional del Gaucho; Circuito Turístico Cultural Bariloche; La noche de los museos; Muestra 200 años de música; Constitución en Vivo; Programa de Remos en la villa 21-24 de Barracas; Muestra Homenaje al pensamiento Nacional; Tecnópolis. Proyectos específicos del año: Pueblos indígenas: Talleres de animación. Creación de autoría de DVD del video presentación del taller de animación. SINCA.
- El Secretario de Cultura, Jorge Coscia, tuvo 204 intervenciones directas en medios gráficos y audiovisuales y 51 entrevistas de radio. Publicación de 4142 artículos periodísticos en medios gráficos nacionales y provinciales. 350 videos y 700 fotos publicadas en la web oficial, páginas de proyectos especiales, Facebook institucional, Facebook Jorge Coscia y YouTube, duplicando la cifra de 2011.
- Construcción de spots institucionales, creando una imagen de actividades y acciones para la difusión en medios audiovisuales y digitales: Tango y Vino, Cuarto Congreso Argentino de Cultura, Concurso Argentina Móvil, Recalculando y Constitución en Vivo. Creación de video presentación de la Encuesta Nacional de Hábitos de Lectura. Edición de los libros. *Política nacional y revisionismo histórico*, de Arturo Jauretche, junto con el Instituto de Revisionismo Histórico Argentino e Iberoamericano Manuel Dorrego; se reeditaron 2000 ejemplares. *La palabra política*, que reúne las exposiciones presentadas en los ciclos Debates y Combates I y II, organizados por la Secretaría de Cultura, Ernesto Laclau, Toni Negri, Gianni Vattimo, Jorge Alemán, Horacio González, Carlos Zannini, Juan Manuel Abal Medina, Jorge Coscia y Marcela Cardillo son algunos de los autores compilados en 2000 ejemplares. *Memorias del IV Congreso Iberoamericano de Cultura*, bajo el lema Cultura, política y participación popular, se llevó a cabo el IV Congreso Iberoamericano de Cultura en la ciudad de Mar del Plata, en 2011. Las Memorias recogen las presentaciones realizadas por los ministros y secretarios de Cultura de la región; *Mi vida y mi doctrina*, de Hipólito Yrigoyen, cerca de 1000 ejemplares reeditados de una pieza clave de la literatura política argentina. Cuatro números de la revista institucional *Nuestra Cultura*. Esta publicación, que se edita desde 2009, dedicó sus números a analizar la política editorial en la Argentina; el revisionismo histórico como política de Estado; las iniciativas que apuntan a ampliar la inclusión a través de la tecnología, la infraestructura y la cultura; y la actualidad de la narrativa argentina.
- Coberturas especiales: Edición y registro especial para la publicación *Nuestra Cultura*; Feria Internacional del Libro de Buenos Aires; Pre Mercado de Industrias Culturales Argentinas - Pre MICA: en NOA, NEA, Centro, Cuyo, Patagonia y Buenos Aires; Debates y Combates III; Tecnópolis Joven; Pabellón de la Secretaría de Cultura de la Nación en Tecnópolis; Seguimiento del proyecto Casa del Bicentenario de la villa 21-24 de Barracas; Fiesta de la Virgen de Copacabana; Actividades de verano en la Costanera: recitales de Bersuit, La Mancha de Rolando, La Mosca, entre otros.
- Distribución de más de 80.000 ejemplares editados por la Dirección de Comunicación y Prensa en todo el país, a través de las secretarías de Cultura provinciales y dependencias del interior, y en actividades masivas como la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, Tecnópolis y la Fiesta Patria Popular. Diseño de más de 30 marcas, aplicadas en los más diversos formatos. Entre ellas, pueden destacarse las creadas para Debates y Combates II, MICA (Mercado de Industrias Culturales Argentinas) y Pre MICA, Museos Nacionales, Premios Nacionales, Integración Cultural Latinoamericana (desfile de la comunidad boliviana), Mundo Joven de Tecnópolis, Seminario Malraux en la Argentina, Debates Culturales Federales, Puntos de Cultura e Insitu-Arte en el Espacio Público. Desarrollo de la gráfica para vestir el Pabellón de la Secretaría de Cultura de la Nación en Tecnópolis. Diseño de 300 piezas, entre dípticos, trípticos, desplegados, programas de mano, catálogos, invitaciones, afichetas, diplomas, banners, fondos de escenario, lonas para torres de sonido, remeras, bolsas, bolígrafos, libros para DVD y pines. Desarrollo de 300 invitaciones digitales en formato html para enviar por correo electrónico, y con links a los logos de auspiciantes y entidades que acompañan las diversas actividades. Comunicación institucional: diseño y redacción.

- Desarrollo, gestión y diseño del nuevo sitio web, que apunta a centrarse en la experiencia de usuario para que encuentre más rápidamente el contenido requerido, donde las imágenes juegan un rol principal y los buscadores ayudan a encontrar la información.
- Facebook: cuenta con 35.500 seguidores, lo que nos convierte en la oficina pública con más seguidores del país. Los usuarios del Facebook de la Secretaría son mujeres en un 60% y hombres en un 40%. El 72% de los seguidores tiene entre 25 y 54 años. YouTube: el canal exclusivo de YouTube con que cuenta la Secretaría ([www.youtube/secretariadecultura](http://www.youtube/secretariadecultura)) ha duplicado la cantidad de videos subidos el último año. El video más visto del año, con 60.300 reproducciones, fue el de la presentación del libro *La memoria de los ojos*, que se subió nuevamente en homenaje a Leonardo Favio. Twitter: en la actualidad el Twitter de la Secretaría (@cultura\_nacion) cuenta con 6500 seguidores y ha realizado más de 4000 comentarios (tuits) para informar acerca de diversas actividades. Flickr: en un año ya cuenta con 56.590 vistas a las más de 3700 imágenes subidas.

## Casa Nacional del Bicentenario

- Realización de 12 exposiciones en la Casa, con aproximadamente 40.000 visitas anuales.
- Programación de ciclos de cine argentino y latinoamericano con la asistencia de 2000 espectadores. Difusión y promoción de músicos y compositores de todo el país, realizando 152 espectáculos, que involucraron a 131 músicos de Salta, Tucumán, Buenos Aires, Santa Fe, Santiago del Estero, San Juan, Mendoza, Corrientes, Misiones, Córdoba, Jujuy, Chaco, Río Negro, Formosa, Tierra del Fuego, Neuquén, La Pampa, Entre Ríos, Jujuy, Catamarca y Brasil, Uruguay y Estados Unidos, con una convocatoria de 15.000 visitantes.
- Itinerancia de la muestra Mujeres 200 años a lo largo de diez provincias: Formosa, Chaco, Tucumán, Salta, Córdoba, Catamarca, Misiones, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes. Capacitación de los equipos de educación que reciben la muestra itinerante, por parte del equipo de educación de la Casa. Coordinación de la itinerancia de la muestra "Néstor por Todos" en Mar del Plata, Córdoba, Santiago del Estero, Neuquén, Tucumán, San Juan, Catamarca, Salta, Tecnópolis y varias localidades de la Provincia de Buenos Aires.

- Realización de actividades participativas relacionadas con nuestra cultura popular a través de clases de tango, folklore y de la creación de un coro con un repertorio nacional y latinoamericano, involucrando a un grupo de 250 alumnos. Se realizaron 8 milongas, donde asistieron 1500 personas, recaudando 3500kg de alimentos. Se realizaron 150 visitas guiadas en las que participaron 100 colegios de distintos puntos del país como General Villegas, Villa La Angostura, Mercedes, Chivilcoy, Espartillar, Navarro, Mendoza y localidades del Gran Buenos Aires, a las que asistieron 3500 alumnos. A la vez, en los 15 talleres participaron 400 visitantes. En las visitas guiadas para el público en general concurrieron 2000 personas.

- Creación y realización de Milonga del patio, un evento solidario y participativo a través del cual se recaudaron alimentos para ser donados a distintos comedores de la Villa 21. Gestión de conformación del patrimonio artístico para la Casa del Bicentenario de la Villa 21 con 40 artistas.

- Se realizaron 8 espectáculos de danza en los cuales participaron 600 personas. Se presentaron 6 espectáculos teatrales con 400 espectadores. Las mesas redondas, conferencias y presentaciones de libros fueron 65 y contaron con la asistencia de 3400 personas.

## Museo Nacional de Bellas Artes

- Exhibición de 11.137 piezas. Realización de 2 muestras permanentes y 9 temporarias a las que asistieron aproximadamente 850.000 personas. Exhibición de 891 obras de las 24 salas de planta baja remodeladas. Exhibición de Arte Argentino en el 2º piso. Patria Petrona. La tradición del arte. Italia en la colección del Museo Nacional de Bellas Artes (MNBA), 1860-1945. Claridad: La vanguardia en lucha (1920-1940) Real/Virtual. Arte cinético argentino en los años sesenta. Homenaje a Sara Facio Colección fotográfica del MNBA, y colección Rabobank. Exhibición del óleo San Juan Evangelista de El Greco, obra invitada del Museo Nacional del Prado. Nuevo espacio de arte recientemente equipado e intervenido por los artistas Mariano Ferrante y Daniel Juglar, con curaduría de Santiago Bengolea. Caravaggio y sus seguidores.
- Intervención de 8123 piezas, superando lo planificado oportunamente en un 180%.

- Reacondicionamiento espacial de salas y servicios sanitarios, optimización del sistema de iluminación y provisión e instalación de un sistema de climatización, en el marco de la obra Renovación Salas, primer piso, convenio suscripto entre la Secretaría de Cultura de la Nación y la Oficina de Servicios Especiales para Proyectos de las Naciones Unidas, Proyecto UNOPS ARG/07/R33 Obras del Bicentenario. La inversión realizada supera la suma de \$12.382.045 y fue financiada completamente con partidas del presupuesto asignado a este organismo.

- Trámite de la adquisición de la obra La siesta de Antonio Berni, valuada en \$2.250.000. Donación Rabobank de 190 fotografías de artistas argentinos e internacionales; Donación de Embajada de México de 52 obras de artistas mexicanos; y Donación de 2 obras de Antonio Berni: El obrero encadenado y Cristo en el Departamento. Recepción por donación de 420 piezas y de 24 ejemplares en concepto de intercambio con otras instituciones para la biblioteca Raquel Edelman.

- Realización de los catálogos: Claridad: La vanguardia en lucha (1920-1940); Real/Virtual. Arte cinético argentino en los años sesenta y Caravaggio y sus seguidores.

- Realización de 1980 visitas a las que asistieron 38.698 participantes y propuesta de 11 actividades culturales a las que asistieron 2340 participantes. Visitas generales y para no videntes (recorrido especial sector arte argentino). 5 ciclos realizados para chicos. Proyección de 2 películas en el marco de las muestras y de actividades infantiles. Realización de 8 investigaciones artísticas. Temáticas de las investigaciones realizadas: Misión Schiaffino; Real/Virtual. Arte cinético argentino; Colección de esculturas del Siglo XIX y Caravaggio y sus seguidores.

- Conferencia La Restauración: Arte y Ciencia. Concierto de jazz organizado por American Express.

## Teatro Nacional Cervantes

- Realización de 959 funciones y eventos, con la participación de 850 artistas, las cuales convocaron a 160.132 espectadores. Las salas del edificio histórico albergaron a 104.226 espectadores en 585 funciones y eventos, con 14 espectáculos de producción propia.

Creación de una Unidad de Planificación y Control de Gestión para el diseño de planes y seguimiento de los procesos productivos, con la incorporación de herramientas de control de gestión administrativa en todos los sectores.

- Realización del Ciclo Teatro por la Identidad, con la presentación de 8 funciones y una concurrencia de 5723 espectadores. Presentación de distintas actividades procedentes de la Secretaría de Cultura de la Nación: El Matrero; Nazareno Cruz y el lobo que realizó 7 funciones con una asistencia de 3824 espectadores; la presentación de Iñaki Urlezaga y su compañía Ballet Concierto con 2 espectáculos de 4 funciones: Carmen y Aires de Tango que convocó a 2608 espectadores. Realización del tradicional ciclo de visitas guiadas con el espectáculo La Visita de los quijotes, realizando 23 funciones con una asistencia de 1365 espectadores. Participación en el programa Igualdad Cultural, constituyéndose como Estación Cultural de Producción. Transmisión televisiva en directo de espectáculos como Yepetto, Iñaki Urlezaga, El Partener, Locos Re-Cuerdos, Yerma, entre otros. Realización, por segundo año consecutivo, del programa El Cervantes en el Cervantes. Se presentaron 20 trabajos con la participación de 66 artistas que incluyeron teatro, exposiciones, recitales, cine, presentaciones de disco y una murga. Programas del Cervantes Federal: realización de 374 funciones con la asistencia de 55.906 espectadores; los mismos incluyeron: plan de giras nacionales y la temporada de verano en Mar del Plata con 8 espectáculos teatrales, que brindaron 146 funciones a 20.203 espectadores; estos espectáculos visitaron 46 localidades de 10 provincias de nuestro país. Plan de coproducciones con organismos de Cultura de las provincias de La Pampa, San Juan, Río Negro (Cipolletti) y Santa Fe (Casilda), presentándose en 23 localidades y realizando 53 funciones con una asistencia de 10.096 espectadores. El Cervantes va a la escuela, actividad realizada a través de un convenio con el Ministerio de Educación, recorrió 31 localidades de 4 provincias y se realizaron 164 funciones en 78 escuelas e instituciones, con una asistencia de 23.268 alumnos de los tres niveles. El Programa Teatro Nacional Cervantes en los Sindicatos avanzó en la concreción de convenios con diferentes organizaciones sindicales. Realización de 6 funciones del espectáculo El Molinete en el centro cultural Hugo del Carril,

con la asistencia de 553 espectadores. El programa El Cervantes por los caminos, con un elenco que representa El Martín Fierro, por distintos pueblos de la provincia de Entre Ríos, realizó 17 funciones en 17 localidades con una asistencia de 4389 espectadores.

- Presentación del Ballet del Teatro Argentino de La Plata, que realizó 2 funciones a las que asistieron 1663 espectadores. Realización de la X Feria del libro teatral con proyecciones de films nacionales y específicos de la actividad teatral, ciclos de charlas, seminarios, homenajes y conciertos de música contemporánea dentro del marco de las actividades de Extensión Cultural. Presentaciones de conciertos y ciclos de ballet en colaboración con la Dirección Nacional de Música y Danza de la Secretaría de Cultura de la Nación. La Orquesta Nacional de Música Argentina Juan de Dios Filiberto realizó 4 presentaciones y asistieron 2248 espectadores; el Ballet Folklórico Nacional se presentó en 3 ocasiones con una asistencia de 1733 espectadores y la Compañía Nacional de Danza Contemporánea realizó 8 funciones a las que asistieron 1034 espectadores.

- Instalación del sistema COMDOC para la gestión de la documentación administrativa y seguimiento de expedientes. Implementación de normas específicas de Seguridad e Higiene en las distintas salas y talleres. Reequipamiento tecnológico de las áreas de sonido, iluminación, audiovisuales, movimiento escénico, maquinaria, utilería, escenografía, herrería artística, laboratorio de electrónica, y salas María Guerrero, Luisa Vehil y Orestes Caviglia: instalación del sistema Intercom para la sala María Guerrero, de un analizador de audio y de espectro de edición —laboratorio de electrónica— y adquisición de un equipo Macintosh para edición de video. Relocalización de los circuitos al *patch panel*, recambio de la herrería destinada a la fijación de luminarias, instalación de *side arms* para colgado de luminarias. Implementación de equipamiento informático en todas las áreas técnicas. Adjudicación de licitaciones para la compra de máquinas y herramientas para las distintas áreas técnicas y para la adquisición de bienes informáticos. Remodelación y mejoras en la sala Trinidad Guevara. Actualización de mobiliario en las áreas de maquillaje, jefes de escenario, utilería, audiovisuales, escenografía, herrería artística. Adjudicación de licitación para la reparación de calderas; para la remodelación de oficinas; para la adquisición de estaciones de trabajo; para la compra de

luminarias de la sala Caviglia y el Salón Dorado; para la finalización de la sala de ensayo del sector incendiado. Más de 60 productores seleccionados para el desarrollo de series audiovisuales para televisión a través de concursos abiertos.

## Centro de Producción e Investigación Audiovisual

- 400 horas de programación que alimentan a los canales de la Televisión Digital Abierta, al Banco Audiovisual de Contenidos Universales Argentinos y a la Televisión Pública.

- Más de 700 puestos de trabajo que movilizan a la industria audiovisual.

- Cooperación recíproca en el área de políticas públicas de telecomunicaciones y tecnologías de información mediante iniciativas dirigidas al intercambio de información y contenidos, y la prestación de asesorías técnicas. Ya se ha comenzado a trabajar con la República Bolivariana de Venezuela y con el Estado Plurinacional de Bolivia.

- Desarrollo de la Encuesta Nacional de Consumos Culturales, que incluye una muestra representativa de los usuarios de la Televisión Digital Terrestre.

- 8640 horas de edición digital para proyectos institucionales de la Secretaría de Cultura. 2880 horas de edición digital para otros organismos (Casa del Bicentenario, Programa Mundo Villa, Unesco, etc.); 8640 horas de edición digital de material para señales pertenecientes a TDA y a la Televisión Pública; 4320 horas de edición digital para el Plan Nacional Igualdad Cultural; 17.280 horas de diseño en gráfica digital para proyectos de la Secretaría de Cultura de la Nación y otros organismos; 250 horas de realización audiovisual para la Secretaría de Cultura de la Nación y otros organismos.

- 150 horas relacionadas con los talleres dictados para Mundo Villa.

- Establecimiento de 7 Estaciones Culturales de Producción (ECP) y 3 Estaciones Culturales de Exhibición (ECE) para el registro y difusión de creaciones artísticas en calidad HD que ya están en funcionamiento: ECP Centro del Conocimiento de

Misiones, Teatro Argentino de La Plata, Teatro Independencia de Mendoza, Casa de las Culturas de Chaco, Teatro San Martín de Tucumán, Teatro Nacional Cervantes de CABA y Tecnópolis; y los ECE Cine Teatro Altos Hornos Zapla, en Palpalá, Jujuy; Espacio INCAA de Comandante Piedra Buena, en Santa Cruz y Tecnópolis (CABA).

- Registro y proyección de todas las obras culturales para ser transmitidas, en simultáneo o en diferido, en otros espacios culturales del país y en las plataformas digitales desarrolladas para la Televisión Digital Abierta y el Plan Nacional Argentina Conectada.
- Elaboración de las bases y condiciones de los concursos para promover el eje Innovación en las Artes y las Industrias Culturales del Plan Nacional Igualdad Cultural en las áreas: música y danza, teatro, artes visuales, centros culturales, viajes culturales nacionales, producción editorial y videojuegos.

## Comisión Nacional de Bibliotecas Populares

- 864 bibliotecas populares han adherido a la Red de Inclusión Digital. 706 bibliotecas fueron dotadas con equipamiento tecnológico durante el presente año. 714 bibliotecas utilizan el Sistema Digibepe, un sistema de gestión bibliotecaria desarrollado y diseñado por la Conabip a partir de la adaptación del software libre Koha. Edición de 4 libros y una revista editados por la Conabip para la Colección Biblioteca Popular. 660 bibliotecas populares adheridas al Programa. 16 enlaces pertenecientes a organismos nacionales. 130 bibliotecas con sus propios bancos de recursos locales. 122 representantes de estas instituciones capacitados como promotores de derechos durante el año en curso. 19 bibliotecas populares nuevas incorporadas al registro de la Conabip.
- 20% de incremento en los subsidios para gastos de funcionamiento a 1084 bibliotecas populares. 1641 subsidios otorgados para planes, programas y proyectos a 947 bibliotecas populares y 5 Federaciones de Bibliotecas Populares.
- El programa Por más lectores presentó 250 proyectos de los cuales fueron seleccionados y financiados 129.
- A través del programa Circuitos Regionales de Promoción el Bibliomóvil fueron realizados 9 bibliomóvi-

les. 22.561 actividades de animación a la lectura realizadas; 228 localidades y parajes visitados; 191 bibliotecas populares participaron de las actividades; 78.561 km recorridos. Provincias: Buenos Aires, Córdoba, Chaco, Jujuy, Mendoza, Neuquén, San Juan, Santiago del Estero, Tucumán, y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- 2360 representantes de 1123 bibliotecas populares participaron del Programa Libro realizado en la Feria Internacional del Libro, pudiendo adquirir material bibliográfico a un 50% del valor mercado. Adhirieron 184 editoriales. Compra y adquisición de 162.560 ejemplares; 127 títulos para cada biblioteca popular.
- A partir del Plan Nacional de Capacitación 2012 fue realizada la apertura del campus virtual con más de 22 cursos, 1305 participantes, 840 bibliotecas populares de las provincias de La Pampa, Buenos Aires, Río Negro, Misiones, Formosa, Corrientes, Santiago del Estero, Tucumán, La Rioja, Mendoza, San Luis, San Juan, Córdoba, Salta, Jujuy, Neuquén y Chubut.
- A partir del Plan Nacional de Regionalización fueron visitadas 131 bibliotecas populares; 15 bibliotecas populares regularizaron su situación institucional ante la Conabip, 26 bibliotecas populares se encuentran en proceso de regularización institucional, 7200 km recorridos. Provincias visitadas: Corrientes, Chaco, Chubut, Tucumán, Neuquén y Gran Buenos Aires.
- 702 programas emitidos por Radio Bepé a través de las 39 emisoras de Radio Nacional para todo el país. Relanzamiento de la Revista Bepé con una tirada de 2000 ejemplares. Participación con el espacio Biblioenergía en la Edición de Tecnópolis. Lanzamiento del nuevo espacio audiovisual Canal Bepé.
- Acta acuerdo de cooperación con el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, con el objeto de realizar acciones de difusión de derechos, normativa, servicios, trámites, mecanismos de participación ciudadana y programas nacionales relacionados a la no discriminación a través del Servicio de Información Ciudadana en Bibliotecas Populares. Convenio de emisión de programa firmado con Radio Televisión Argentina SE-RTA SE. Ambas partes se comprometieron a cooperar en el marco del Plan Nacional de Lectura en las Bibliotecas Populares y el Plan Nacional de Información Ciudadana en Bibliotecas Populares, en la programación de actividades que posi-



biliten la apropiación del hábito de lectura y fomenten el desarrollo en red de las bibliotecas populares, como asimismo en la promoción de la lectura y cultura nacional y popular. Acta acuerdo de cooperación con la Administración Nacional de la Seguridad Social. Ambas instituciones se comprometieron a cooperar en actividades vinculadas al Programa Información Ciudadana: difusión de derechos, normativa, servicios, trámites, mecanismos de participación ciudadana y programas relacionados a la Seguridad Social. Acta acuerdo de cooperación con la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación. Cooperación en las actividades vinculadas al Programa de Información Ciudadana: realización conjunta de campañas de difusión y concientización a través de las bibliotecas populares; capacitación y formación ciudadana referidas a la temática de derecho ambiental; edición de materiales bibliográficos referidos a ambiente y desarrollo sustentable. Convenio con la Subsecretaría para la Reforma Institucional y Fortalecimiento de la Democracia, firmado en el marco del Plan Nacional de Lectura en las Bibliotecas Populares y Circuitos Regionales de Promoción de la Lectura con el uso del Bibliomóvil, posibilita la colaboración en la difusión e información de política públicas en el área de fortalecimiento de la democracia. Convenios con los clubes de fútbol Atlético Belgrano de Córdoba y Atlanta en el marco del Plan Nacional de Lectura y el Programa de Información Ciudadana. A través de estos acuerdos se articulan acciones de cooperación entre las bibliotecas populares y las constituidas en los clubes integrantes del Encuentro de Departamentos de Cultura de Clubes afiliados a la Asociación de Fútbol Argentino. Acuerdo con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación: Programa Jóvenes con Más y Mejor trabajo. El programa genera oportunidades de inclusión social y laboral de los jóvenes, a través de acciones que les permitan construir el perfil profesional en el cual deseen desempeñarse: 230 bibliotecas populares adheridas; 70 bibliotecas con proyecto durante el año en curso y 262 jóvenes beneficiados. Acuerdo con la Secretaría de Comunicaciones del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación. El Programa Internet para Bibliotecas Populares propone la incorporación de las bibliotecas populares del país a las redes existentes y a crearse. Esta iniciativa se enmarca en el Plan de Inclusión Digital en Bibliotecas Populares: 413 bibliotecas populares incorporadas en 2012, lo que suma un total de 1123 bibliotecas populares desde 2010.

- 5.329.007 registros (libros) compartidos a través del catálogo colectivo en el portal. Campaña de Difusión en Fútbol para todos. Spot institucional de la Conabip.
- Creación del Archivo Histórico Conabip e implementación del Programa Tesoro de las bibliotecas populares.
- Participación en 16 ferias regionales del libro. Coordinador junto al Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC-Unesco del curso-taller para editores sobre Edición digital y negociación de derechos de autor. Sede Conabip, agosto. 17° Foro Internacional por el Fomento del Libro y la Lectura, organizado por la Fundación Mempo Giardinelli, Chaco, Argentina, agosto. IV Encuentro RedPlanes, organizado por el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe- São Paulo, agosto.

## Fondo Nacional de las Artes

- Otorgamiento de 103 subsidios y 30 préstamos. Adjudicación de 170 becas y convocatoria de 14 concursos. Publicación de 5 libros a través del Sello Editorial FNA.
- Desarrollo de 24 talleres de perfeccionamiento artístico y artesanal. Organización de 20 exposiciones de artes visuales y artesanías. A la Casa de la Cultura concurren 20.000 personas aproximadamente.
- Suscripción de 4 convenios de cooperación artística para el desenvolvimiento de acciones conjuntas: FNA - Fundación Banco de la Nación Argentina; FNA-Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti; FNA - Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual; FNA - Sociedad de Artistas Visuales Argentinos.
- Realización de 3 convocatorias multidisciplinares denominadas Pertenencia. Puesta en valor de la Diversidad Cultural Argentina, correspondientes a las provincias de San Luis, Buenos Aires y Santa Fe con la participación de 237 artistas y artesanos.
- Presentación del programa de capacitación para docentes de música folklórica denominado Cajita de Música en las provincias de Catamarca, Formosa y Córdoba.

- Convocatoria del Encuentro de Artistas Gestores en San Juan. Realización del Encuentro Argentino de Improvisación y Composición Musical 2012 en Villa Gesell.

## Palacio Nacional de las Artes – Palais de Glace

- Participación del Salón Nacional de Artes Visuales 2012 de 2034 artistas a nivel nacional, de los cuales 830 del interior del país.
- 353 obras en exposición de los artistas que han sido aceptados en el concurso del Salón Nacional, incluidos los premiados.
- 202 visitas guiadas con escuelas, 7895 alumnos visitaron las diversas muestras en exposición. 150 visitas en las actividades programadas para las vacaciones de invierno.
- 27 muestras distribuidas en las salas con permanencia en exhibición de un mes cada una aproximadamente. Tercer tramo de SNAV'11: Arte Cerámico, Arte Textil y Grabado; Microrrelatos en las Colecciones Nacionales de Arte; Arte Memoria-Colectivo. El arte como impugnación del silencio; Malvinas: arte, documentos, historia, memoria y actualidad de nuestras Islas Malvinas; Omar Estela: Esculturas; Carlos Masoch: De la naturaleza fantástica. Dibujos; Arte que florece y cura: Alumnos de NYI, escuela de arte. Escuela de la Madre Selva, Yarapa, Iquitos, Perú; Martín Cohelo: El arte demediado. Grabados y Pinturas; Primer tramo de SNAV'12: Fotografía y Nuevos Soportes e Instalaciones; ARGRA: XXIII Edición, Muestra anual de fotoperiodismo argentino; Carlos Gómez Centurión: Digo la cordillera. El viaje como obra; Festival de la luz 2012. Encuentros Abiertos. Alejandro Kirchuk; Arte por tres: Un siglo de pintura en las colecciones de Bancos Públicos; Lo real/ La mirada; Salón de Julio Internacional: Guayaquil-Ecuador; Segundo tramo de SNAV'12: Dibujo, Escultura y Pintura; Viva Arirang: Un recorrido por los múltiples rostros de la cultura coreana; Danilo Dazinger: Paleobotánica Australis. Dibujos y Esculturas; Méndez Casariego, Messil, Torroja: Otra geometría; ¡Lucha Libre!: Mirada al fabuloso mundo de la lucha libre mexicana; Tercer tramo de SNAV'12: Arte Cerámico, Arte Textil y Grabado.

- Más de 113.259 visitantes a las muestras en exhibición.

- Ciclo Música al Atardecer. Más de 4420 personas han asistido a los conciertos realizados para escuchar diversos artistas como: Juan Quintero y Luna Monti; Juan Falú; Magdalena León; Liliana Vitale y Verónica Condomí; Indra Mantras; Michel Portela; Zamacuco; Bruno Arias; Lo Pez; El Tierral; Quantum Tango; Lidia Borda; Turbio Tinte Trío; Mariana Baraj; Duratierra; Me darás mil hijos; Soema Montenegro; Maxi Pachecoy; Laura Hatton; Virginia Peyre; Marta Carranza; Lorena Lores; Por los Senderos del Aire; Strosco y Esquina; Patricia Barone; Diego Santos; Venus India y Alerta Pachuca, entre otros.

- Kino Palais. Programación de ciclos de cine diagramados mensualmente. Enero: 868 espectadores en Retratos de la vida posmoderna, cine coreano contemporáneo. Con el apoyo del Centro Cultural Coreano; Febrero: 435 espectadores en Perut+Osnovikoff= Documental. Con el apoyo de la Embajada de Chile; Marzo y abril: 917 espectadores en Apuntes para la memoria y proyecciones especiales: El héroe del monte dos hermanas y civilización. Con el apoyo de Memoria Abierta, la Embajada de Francia en Argentina y el *Institut Français*; Mayo: 516 espectadores en Imágenes del mundo: Harun Farocki con el apoyo del *Goethe Institut* de Buenos Aires y proyección especial de Marie-Loise Alemann con el apoyo de AsAECA; Junio: 863 espectadores en *Viaggio in Italia* con el apoyo del Instituto Italiano de Cultura de Buenos Aires y proyección especial de films de Paulo Pécora con el apoyo de AsAECA; Julio: 638 espectadores con ¡Animados! Con el apoyo del *Goethe Institut* de Buenos Aires, la cinemateca de la Embajada de Francia en la Argentina y el *Institut Français* en conjunto con Edukino (actividad conjunta con el área de educación del Palais de Glace); Agosto: 607 espectadores en Ciclo especial nuevo cine cordobés; 760 espectadores en Ecos de Marsella en Buenos Aires II, con el apoyo de la Asociación ASPAS; Octubre: 604 espectadores en Clásicos del futuro, con el apoyo de CDI films. Ciclo especial de Hugo Gamarra, con el apoyo de Arpa producciones, fundación cinemateca del Paraguay y Fundación Augusto Roa Bastos; Noviembre: Retrospectiva Jacques Tati, con el apoyo de la Embajada de Francia en la Argentina y el *Institut Français*; Diciembre: Retrospectiva de Michelangelo Antonioni, con el apoyo del Instituto Italiano de Cultura de Buenos Aires, el Con-

sulado General de Italia, la Cinemateca Argentina y el Ministerio de Relaciones Exteriores italiano.

- Aplicación de la normativa jurídica emanada de la Secretaría de Cultura, como la relacionada con el Reglamento para el ingreso de los bienes muebles culturales Resolución 4/2002; el instructivo sobre la obtención y utilización de imágenes de bienes culturales Resolución 2979/2010; Circulación Internacional de Obras de Arte Ley 24633 y su decreto reglamentario 1321/1997. Elaboración de los planes de acción para la compilación y sistematización del acervo patrimonial del Palais de Glace sobre el sistema CONar dispuesto mediante Resolución 1786/2012 modificatoria de la Resolución 1329/2002. Elaboración de los planes de acción para la carga de los fondos documentales que albergan en el Palais de Glace sobre el sistema MEMORar dispuesto mediante Resolución SC 1397/2008.

## Biblioteca Nacional

- Módulo de Catalogación en producción: 17.000 registros bibliográficos editados, corregidos, enriquecidos, clasificados e indizados; 6.000 registros bibliográficos nuevos ingresados; 24.333 registros de autoridades creados. OPAC (Catálogo en línea de acceso público): personalización de 22 pantallas de la interfaz de búsqueda; personalización de la visualización de resultados y de los datos del registro bibliográfico. Módulo de Circulación: ajustes en la *parametrización* del préstamo; pruebas de funcionamiento del circuito de circulación en todas las salas y depósitos de la biblioteca; revisión del material informativo sobre los servicios al público a difundir mediante sistema de cartelería digital. Módulo de Adquisiciones en producción: 1.321 unidades ingresadas por depósito legal. Adaptación del sistema para el circuito de canje, donación, compras y gestión de publicaciones seriadas. Módulo Gestión de Informes y Estadísticas: diseño de informes para Procesos Técnicos y Adquisiciones. Para dar continuidad a la Biblioteca Digital Pedro de Ángelis se firmó un convenio tripartito entre la Fundación Biblioteca Nacional de Brasil, la Biblioteca Nacional de Uruguay y la Biblioteca Nacional de Argentina. Incorporación de los 969 fascículos correspondientes al periódico El Mosquito en el marco del convenio firmado con Biblioteca Digital Mundial. Muestra itinerante Borges Libros y Lec-

turas. 20 talleres sobre diversos temas (Poesía, Novela, Teatro, Ópera, Tango, Lunfardo, etc.), con alrededor de 700 asistentes en total. Participación en 2 ferias del libro provinciales: Feria del Libro de la Provincia de Jujuy y Feria del Libro de la Provincia de Mendoza.

- Continuidad en la producción del catálogo del acervo de la Biblioteca Nacional, luego de migrado el viejo inventario bibliográfico al nuevo Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria (SIGB). Catalogación completa y exhaustiva de las obras utilizando el formato MARC 21 las herramientas internacionales que normalizan la tarea de los procesos técnicos de todos los tipos de material (libros antiguos y del fondo moderno y contemporáneo, diarios, revistas, discos, partituras, cintas abiertas de audio, mapas, fotografías, manuscritos, etc.). Cantidad de ítems incorporados (todo tipo de material): 11.965. Selección de obras en catálogos editoriales y de librerías para las compras anuales. Selección de los documentos provenientes de catálogo desiderata, realizado por los lectores, para completar el fondo bibliográfico de acuerdo a las demandas de información. Gestión de donaciones para incorporar los fondos de bibliotecas y archivos particulares pertenecientes a personalidades de diferentes ámbitos de la política o la cultura nacional. Solicitud de donaciones a editores de revistas. Cantidad de documentos ingresados (donación, depósito legal, canje, compras): 50.879. Envío de portadas y sumarios de acuerdo al convenio de cooperación entre la Biblioteca Nacional y el Centro Argentino de Información Científica y Técnica, para la asignación de los números internacionales normalizados de publicaciones periódicas, ISSN.

- Más de 900 actividades públicas en salas. Aproximadamente 60.000 participantes. Exposiciones: Malvinas. Archipiélago de la memoria; Biblioteca Nacional: Dos siglos de donaciones; Spinetta. Los libros de la buena memoria; Pidamos peras a Jorge Álvarez; Primeras vistas del Ferro-Carril del Oeste. Fotografías del progreso y la modernidad (1870-1880); 5 artistas de/en la Biblioteca Nacional; Edificio de la Biblioteca Nacional. 34 años de historia a 20 años de su inauguración: Homenaje a Clorindo Testa por Croquiseros Urbanos; Marcos Zimmerman. Un perro en el paraíso. Una foto historieta; Ricardo Zelarayán, Horacio Pilar: pintores; El Gliptodonte: visita guiada performática en

diferentes espacios del edificio; Jornadas y congresos: Macedonio Fernández; David Viñas. El último argentino del Siglo XX; Perlongher.

- Desarrollo de la editorial Ediciones Biblioteca Nacional que tiene en curso las colecciones Los Raros, Reediciones y Antologías y Ademanes. Ediciones facsimilares de las revistas *Proa* y *Dimensión*. Revista *La Biblioteca*, número 11. Total aproximado anual de volúmenes publicados: 115.000 ejemplares. Recuperación del patrimonio histórico sobre Islas Malvinas, a través de la obtención de los mapas de las islas pertenecientes a la colección De Ángelis. Investigaciones sobre distintos fondos bibliohemerográficos de la Biblioteca Nacional: Archivo David Viñas; Biblioteca Alejandra Pizarnik y Epistolario César Tiempo.

- Convocatoria a becas: realización de dos concursos para el otorgamiento de becas a investigadores. La beca Julio Palacios, para el estudio del patrimonio musical de la Biblioteca Nacional, y la beca María Sáez de Vernet, para estudios en torno a Islas Malvinas. Total de becas: 8. III Concurso de Narrativa Eugenio Cambaceres 2012: esta tercera edición del certamen, auspiciada por la TV Pública, está destinada a promover nuevos autores en un marco normativo de gran amplitud y flexibilidad estética. De éste modo se contemplan tanto las opciones genéricas tradicionales como las innovadoras. El premio es de \$25.000 y la publicación de la obra por parte de Adriana Hidalgo Editora. El jurado está compuesto por: Luis Gusman, Luis Chitarroni y Hernán Ronsino.

- Desarrollo de página web: implementación de acceso al catálogo a distancia, publicación periódica de la agenda completa de actividades en el organismo, reproducción audiovisual de las principales actividades realizadas en la institución. Consultas anuales al sitio web: 559.200. Elaboración del Manual de Procedimientos del software DSpace para la Biblioteca Digital y la capacitación del personal que interviene en las diferentes operaciones. Total de documentos digitalizados y microfilmados: 3297.

- Capacitación a bibliotecarios y auxiliares en el uso del Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria (SIGB) y las herramientas bibliotecológicas necesarias para la carga de los registros bibliográficos

en el ALEPH 500. Incorporación de mecanismos de difusión y participación de los usuarios a través de la página web de la Biblioteca Nacional, carteleras informativas, buzones de sugerencia y pantallas LCD en las salas de lectura con contenidos informativos de los servicios bibliográficos que se ofrecen y las actividades culturales que realiza la Biblioteca Nacional. Control del funcionamiento de los servicios remotos —correo electrónico, chat con los lectores y telefónico— para que se cumplan los tiempos pautados en las respuestas y la calidad de las mismas. Cantidad de usuarios: 127.468. Cantidad de consultas: 107.893.

- Raras partituras. Lecturas públicas del patrimonio musical de la Biblioteca Nacional, que luego se plasman en grabaciones que se difunden y salen a la venta en forma de CD. Durante el año se realizaron Raras Partituras X, La música en los salones rioplatenses y Raras Partituras XI, La ciudad ausente, ópera de Gerardo Gandini. (Casi) Radio. La Donación Porrúa en vivo: disertaciones del crítico Diego Fisherman acerca de los materiales musicales que integran esa importante donación. Ciclo Influencia / ¿Quiénes influyeron en los que nos influyen?: Ciclo de charlas en las que referentes culturales exponen acerca de las influencias sobre su obra y trayectoria.

- Presencia en los medios de comunicación: producción y emisión de cuatro programas televisivos bajo el título Escenas de la novela argentina, por la TV Pública, con un promedio de 1,5 puntos de rating en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, equivalente a 150.000 espectadores por emisión; desarrollo de la página de Facebook de la Biblioteca Nacional, con más de 11.400 adherentes; programa de radio de dos horas de duración, emitido por Radio Nacional Folklórica dos veces por semana, bajo el título La muralla y los libros; desarrollo de radio virtual para la Web.

- Museo de la Lengua. Restauración y puesta en valor de los murales que se encuentran en el Museo de la Lengua trasladados desde las Galerías Pacífico. Realización de las siguientes muestras temporarias: 14 bis, instalación de Roberto Jacoby sobre la Constitución Nacional; Chacu, multitud de naciones. Lenguas indígenas del Gran Chaco argentino; El libro como arte: Raoul Veroni y los libros de bibliófilo. 10.800 visitantes al Museo

de la Lengua (promedio: 240 visitantes por semana. Noche de los museos: 1200). 1600 visitantes con visita guiada al Museo de la Lengua de 47 instituciones escolares (nivel primario, medio, universitario o de capacitación docente). 3508 visitantes de actividades culturales realizadas, distribuidos en 76 eventos.

- Convenios Biblioteca Nacional impulsados por actividades del Museo: Universidad Nacional de General Sarmiento (producción conjunta de contenidos para la muestra permanente sobre la lengua y creación en la Universidad de una sala-museo de la lengua); Programa de Formación de espectadores (GCBA): funciones de cine para estudiantes de escuelas medias de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Conicet: para el uso de materiales de investigación sobre las lenguas en el territorio argentino; Canal Encuentro: para el uso de producciones audiovisuales y su reproducción en las navegaciones informáticas del Museo; Banco Audiovisual de Contenidos Universales Argentinos: para el uso de producciones audiovisuales y su reproducción en las navegaciones informáticas del Museo, y Editorial Cabiria: para realizar ediciones conjuntas de libros. Seguimiento del depósito legal con el fin de elaborar y difundir la información sobre la producción bibliográfica argentina.

## Instituto Nacional del Teatro

- Subsidios. Otorgamiento de subsidios a grupos y espectáculos para actividad (28); producción de obra (188); gira (13); asistencia técnica (19) y teatro vocacional (5); incentivo al estreno teatral (15), equipamiento y otros requerimientos (37). Otorgamiento de subsidios a salas y espacios escénicos para funcionamiento (147); Adecuación para habilitación (3); Compra de sala (1); construcción (1); equipamiento u otros requerimientos (60) y reposición de lámparas para salas y grupos (31). Otorgamiento de 3 subsidios para la adquisición de carpa, en la región Centro Litoral; 15 subsidios para publicaciones independientes (periódicas y eventuales); 62 subsidios para becas de estudio y/o perfeccionamiento; 2 subsidios para proyectos de investigación; 100 subsidios a eventos y 7 subsidios a actividades complementarias. Otorgamiento de 35 aportes especiales y en cogestión para organismos provinciales, municipales y nacionales,

y a Organizaciones No Gubernamentales. Realización del Concurso de Teatro Comunitario, destinado a grupos formados por profesionales del arte teatral y vecinos no profesionales que proponen un proyecto desde la comunidad para la comunidad. Entrega, en el marco de la XXVII Fiesta Nacional del Teatro, del Premio Nacional a la Trayectoria Teatral al Señor Ernesto Suárez, de Mendoza. Otorgamiento de 4 auspicios institucionales a diversos eventos y presentaciones teatrales.

- Realización de 46 planes especiales: 9 en la región NEA, 12 en la región NOA, 10 en la región Nuevo Cuyo, 1 en Centro Litoral y 14 en la región Patagonia. Apertura de la convocatoria al 15 Concurso Nacional de Obras de Teatro. Lanzamiento del 1 Mapa de Teatro por la Inclusión Social. Digitalización de material audiovisual teatral, continuando con el proyecto INTData. Edición y distribución gratuita de 3 números de la Revista *Picadero* (8000 ejemplares cada uno) y de 3 números de los *Cuadernos de Picadero* (8000 ejemplares cada uno). Edición y distribución gratuita de 16 libros (2000 ejemplares de cada título). Ampliación de la Biblioteca Virtual de Obras de Teatro en nuestra web. Entrega de Premio del 14 Concurso Nacional de Obras de Teatro 30 años de Malvinas.

- Participación en las reuniones de IBERESCENA y presentación de proyectos de la Argentina. Firma de 29 nuevos convenios marco de cooperación entre el INT y organizaciones gubernamentales (nacionales, provinciales y municipales). Realización del VII Circuito Nacional de Teatro El País en el País 2012, bajo el lema: Hacia el Bicentenario de la Independencia. El mismo se desarrolló entre el 28 de agosto y 7 de octubre. Estuvo conformado por 30 festivales, programados con 40 espectáculos nacionales y 8 internacionales que giraron por 19 provincias, y realizaron 230 funciones. Se concretó en cogestión con diversos organismos gubernamentales de Cultura, tanto provinciales como municipales, y también con organizaciones no gubernamentales. Realización de 61 funciones dentro del subprograma Teatro Invita en las provincias de Jujuy, Santiago de Estero, Tucumán, Catamarca, Salta, Mendoza, San Juan, Chubut, Entre Ríos, Santa Fe, La Pampa, Santa Cruz y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Realización de la XXVII Fiesta Nacional del Teatro en la Ciudad de La Rioja

(La Rioja). Se presentaron 33 espectáculos, con un total de 11.000 espectadores aproximadamente y se realizaron talleres, charlas, conferencias, desmontajes, homenajes y entrega de premios. Realización del Seminario de Sistemas de Producción y Modelos de Autogestión en las Artes Escénicas, con el apoyo del INT y del Programa IBERESCENA.

- Participación institucional. Presentación del catálogo del INT y de espectáculos en los Pre Mica Regionales: Buenos Aires (28 al 29 de septiembre), Córdoba (6 al 8 de julio), Formosa (29 al 31 de marzo), San Juan (2 y 3 de noviembre), Tucumán (31 de mayo al 2 de junio), Río Negro (6 al 8 de diciembre). La Editorial Inteatro ha participado en la X Feria del Libro Teatral, organizada por el Teatro Nacional Cervantes y varias ediciones fueron distinguidas con el Premio Teatro del Mundo, que otorga la Universidad de Buenos Aires.

- Realización de 2 selecciones provinciales de obras para la Fiesta Nacional de Teatro 2012, y 16 selecciones provinciales para la Fiesta Nacional del Teatro 2013. Cogestión de 17 eventos teatrales con organismos provinciales, municipales y nacionales e instituciones culturales en las provincias de La Pampa, Río Negro, Tierra del Fuego, Formosa, Chaco, Santiago del Estero, Mendoza, San Juan y Chubut.



# MEMORIA ANUAL 2012 |

## SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA DROGADICCIÓN Y LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO (SEDRONAR)

### ACCIONES PRINCIPALES

A partir del convencimiento de que, para la concertación de políticas, planes y programas destinados a la prevención del uso indebido de drogas, la asistencia a las adicciones y la lucha contra el narcotráfico es fundamental la instancia de un debate federal, se acordaron, en el marco del Consejo Federal de Drogas (COFEDRO), cuatro ejes fundamentales que definen la política pública en la materia: coordinación inter-agencial, federalización, territorialización de las intervenciones y evidencia empírica como fundamento para la toma de decisiones.

La coordinación interagencial, para alcanzar la puesta en común de los temas que conforman la agenda pública vinculada al problema de las drogas con las diferentes áreas de la Administración Pública Nacional con incumbencia en la materia, así como con diferentes funcionarios del Poder Judicial, el Ministerio Público, el Honorable Congreso de la Nación y los actores de la sociedad civil.

La federalización, a través de acuerdos interestaduales, que permitan la coordinación de acciones conjuntas, tanto a nivel provincial como local, adecuándolos a las características propias de cada jurisdicción, tanto en lo que refiere a los alcances y consecuencias sociales del consumo de sustancias psicoactivas, como así también de los niveles de respuesta institucional existentes para abordar la problemática.

En las áreas de prevención y asistencia se busca hacer centro en la territorialidad y en la vulnerabilidad. Entendemos que “bajar al terreno” debe ser mucho



más que una acción de corte paternalista: constituye la muestra de una clara orientación en el abordaje de las acciones vinculadas al tema. Para ello, no solamente es primordial tener en cuenta las diferencias existentes entre las conductas asociadas con el problema de las drogas, sino también ser conscientes de las disímiles realidades que las circundan y que evidencian abismos tales como las posibilidades de acceso a la salud y de desarrollo personal. Desde esta perspectiva es que se deben optimizar los recursos existentes en las políticas dirigidas a la prevención y asistencia de las adicciones, destacando y potenciando los programas que desarrolla la SEDRONAR.

Por último y no por ello menos importante, se considera la promoción de la evidencia empírica como fundamento para la toma de decisiones. Generada en términos de los desafíos actuales, a partir de interrogantes pilares del cambio de cosmovisión asociados a los indicadores de ineficiencia de las políticas llevadas adelante hasta ahora, imponen la necesidad de objetivar, de sistematizar y de construir un relato que encuentre asidero en información, que sea objetiva, confiable y válida a fin que permitan elaborar y realizar diagnósticos situacionales para identificar las necesidades particulares, factores de riesgo y de protección de poblaciones específicas, a ser objetos de programas de prevención del consumo de drogas y desarrollar metodologías de intervención, monitoreo y evaluación adaptadas a las necesidades de cada grupo objetivo.

A partir de estos ejes fundamentales en el año se resolvió:

- Diseñar e implementar planes y programas de prevención integral del uso indebido de drogas en todo el territorio nacional, en los ámbitos familiar, educativo, comunitario y laboral, y en aquellos sectores de mayor vulnerabilidad, teniendo en cuenta los diagnósticos emanados de las investigaciones realizadas por la SEDRONAR.
- Trabajar en la prevención sobre la trata de personas y su vinculación con las adicciones, haciendo hincapié en la relación que tiene la droga con la trata, como negocios del crimen organizado que se desenvuelven íntimamente relacionados.
- Articular y optimizar los recursos asistenciales en materia de tratamiento, rehabilitación y reinserción

social de la población afectada por el uso indebido de drogas.

- Planificar, programar y ejecutar la capacitación especializada permanente de los recursos humanos en el área de prevención, tratamiento e investigación del uso indebido de drogas, y brindar apoyo a aquellas iniciativas que, en esas materias, impulsen los distintos organismos nacionales, provinciales y municipales como así también las diferentes organizaciones de la sociedad civil.
- Planificar, programar y ejecutar la capacitación de los recursos humanos para la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos brindando formación continua y capacitación especializada a los agentes de las fuerzas de seguridad y policiales, del Poder Judicial, del Ministerio Público y de otras áreas de la Administración Pública Nacional y Provincial.
- Asegurar la información necesaria, confiable, válida y suficiente que exprese un diagnóstico integral de la problemática del abuso de sustancias psicoactivas en poblaciones específicas, considerando los factores de riesgo y protección asociados, las necesidades particulares y los diagnósticos situacionales, para el diseño de programas de intervención específicos.
- Mantener y actualizar el sistema de información estadística sobre tráfico ilícito de drogas y delitos conexos a través de diferentes bases de datos vinculadas a la aplicación de la Ley de Estupefacientes; diseñar y coordinar investigaciones técnicas en materia de tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, y elaborar estudios técnicos sobre diseño, implementación y evaluación de políticas de control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos.
- Desarrollar estrategias y acciones tendientes a la optimización del control del desvío de sustancias químicas sujetas a fiscalización, incluyendo acciones que fortalezcan la coordinación de la labor de los actores involucrados en las tareas de registro, fiscalización y control.
- Garantizar, a través del Consejo Federal de Drogas, una red de información y coordinación permanente con todas las jurisdicciones provinciales y los organismos de la Administración Pública Nacional con competencia en la materia.

- Coordinar, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2° del Decreto 623/1996, la redacción del “Plan Federal de Prevención Integral de la Drogadependencia y de Control del Tráfico Ilícito de Drogas” para el período 2012-2017, formulando objetivos, metas a alcanzar, acciones, medios a emplear y formas de medición de resultados.

- Fortalecer la cooperación nacional, internacional, regional y bilateral frente al problema de las drogas, promoviendo una activa participación en los organismos internacionales y regionales especializados en materia de drogas.

- Realizar el análisis organizacional y llevar adelante el proceso de reingeniería de la Secretaría, a fin de lograr el cumplimiento de las políticas estratégicas fijadas por el Poder Ejecutivo Nacional sobre la temática.

## LOGROS DE LA GESTIÓN

### Coordinación interagencial

- Participación en mesas y dispositivos interministeriales a fin de lograr una mirada multidireccional e interagencial de las intervenciones de la SEDRONAR en el ámbito territorial.
- Apoyo y fomento de la coordinación de las acciones e intervenciones interdisciplinarias con participación de otros sectores gubernamentales y de la sociedad civil, en diversas disciplinas para las capacitaciones, así como también para la producción de materiales.
- Integración de la SEDRONAR a las distintas iniciativas interministeriales y comunitarias que tengan por objetivo un abordaje y trabajo preventivo-asistencial in situ junto a los sectores más vulnerables de la sociedad.

### Federalización

- Instauración, en un debate federal, de la concertación de políticas, planes y programas destinados a la asistencia integral del uso problemático de sustancias.

- Coordinación de estrategias y acciones con las diferentes provincias dirigidas al desarrollo de un sistema federal de concertación de políticas, planes y programas en materia de prevención y asistencia del uso indebido de drogas y al logro de un accionar conjunto en todo el territorio nacional.

- Optimización y potenciación de los recursos preventivo-asistenciales provinciales, tendiendo a fortalecer y capacitar desde los programas ofrecidos por SEDRONAR, a la red asistencial preventivo-asistencial constituida en cada localidad.

### Prevención de las adicciones

- Participación comunitaria que permita identificar situaciones vulnerables en las diversas zonas del territorio nacional, y diseño de actividades de prevención y promoción de la salud, favoreciendo la creación de redes frente a la problemática.

- Formación de líderes comunitarios para que actúen como promotores sociales de la prevención integral en la comunidad, entre otros recursos.

- Promoción del desarrollo de programas y estrategias de prevención del consumo de sustancias psicoactivas para diferentes sectores, incluyendo el ámbito laboral, deportivo-recreativo y educativo.

- Promoción de la creación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias que tengan como objetivo la generación de proyectos de prevención, que respondan a las necesidades y demandas de la comunidad.

- Integración de la SEDRONAR a las distintas iniciativas interministeriales y comunitarias que tengan por objetivo un abordaje y trabajo preventivo-asistencial in situ junto a los sectores más vulnerables de la sociedad.

- Evaluación y rediseño de la metodología, procedimientos y protocolos de intervención de los programas de prevención; optimizando y potenciando los recursos provinciales.

- Promoción de la articulación con otros organismos públicos implicados en la problemática, a fin de establecer acciones conjuntas en favor de los sectores más vulnerables y más afectados por la problemática del uso indebido de drogas.

- Diseño de políticas públicas, vinculadas a la droga y la trata de personas en el marco del crimen organizado fortaleciendo vínculos entre la sociedad y el Estado, en pos de llevar adelante acciones que aborden la problemática de la trata de personas y la droga y articulando en forma permanente con las ONG y la comunidad en general.

## Capacitación sobre adicciones y para la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos

- Capacitación sobre prevención, detección precoz, orientación en asistencia y abordaje terapéutico/asistencial de distinta complejidad a los diversos niveles de responsabilidad (responsables de políticas públicas, personal sanitario o educativo y a referentes barriales). Y mejoramiento del acceso a la actualización mediante capacitaciones, distribución y accesibilidad a bibliografía confiable y basada en evidencia. Colaboración en la difusión del conocimiento a través de universidades nacionales.
- Capacitación de actores barriales que prestan servicios de promoción de la salud, captación temprana y orientación a poblaciones de mayor vulnerabilidad social.
- Evaluación y rediseño de la metodología, procedimientos y protocolos de intervención de los programas, tendiendo a la unificación de los requisitos asistenciales exigidos y de aplicación en todo el país, acorde a los nuevos marcos normativos legales y sanitarios vigentes.
- Difusión de materiales digitales que aborden la problemática del consumo de sustancias desde una óptica objetiva y basada en evidencia.
- Desarrollo de actividades de capacitación especializada permanente de los recursos humanos en el área de prevención del consumo de drogas y el tratamiento a personas drogodependientes, incluyendo el manejo de urgencias toxicológicas e investigación del uso indebido de drogas.
- Formación continua y capacitación especializada, con las debidas actualizaciones, a todos los actores intervinientes en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y sus delitos conexos, determinándose las jurisdicciones provinciales en las que se desarrollará la

acción académica, tomando como parámetro una rotación equitativa en las mismas, poniéndose especial énfasis en la capacitación de miembros del Poder Judicial, Ministerio Público Fiscal, personal superior y subalterno de las Fuerzas de Seguridad, policías y demás organismos de control.

## Atención y reinserción social por adicciones

- Mejoramiento del acceso a los servicios de atención teniendo en cuenta su disponibilidad, accesibilidad y asequibilidad, mediante acciones de capacitación y apoyo financiero a actores barriales que presten servicios de promoción de la salud, captación temprana y orientación a poblaciones de mayor vulnerabilidad social.
- Ampliación de la cobertura de la red asistencial nacional, posibilitando el fortalecimiento y ampliación de los servicios brindados desde los efectores públicos.
- Promoción de la articulación con otros organismos públicos con incumbencia en la problemática, a fin de establecer acciones conjuntas en favor de los sectores más vulnerables y más afectados por la problemática del uso indebido de drogas.
- Ampliación y mantenimiento, en forma actualizada, del Registro Nacional de Instituciones Prestadoras y el Registro de Organismos Gubernamentales y No Gubernamentales, abarcando al conjunto de instituciones que brindan servicios de prevención y tratamiento de la drogodependencia.
- Promoción de la participación de las personas asistidas por la SEDRONAR en programas de capacitación laboral e inclusión social ofrecidas desde el Ministerio de Trabajo y Empleo de la Nación, a partir de acuerdos marcos interministeriales.
- Realización de mediciones y valoraciones subjetivas, que permitan establecer parámetros, y evaluación de calidad de los centros asistenciales prestadores, analizando su grado de eficiencia.
- Evaluación y rediseño de la metodología y procedimientos y protocolos de intervención de los programas, tendiendo a una unificación de los requisitos asistenciales exigidos y de aplicación en todo el país, acorde a los nuevos marcos normativos legales y sanitarios vigentes.

- Optimización y potenciación de los recursos asistenciales provinciales, tendiendo a fortalecer y capacitar desde los programas ofrecidos desde la SEDRONAR, a la red asistencial preventivo-asistencial constituida en cada localidad.

## **Análisis y control del narcotráfico**

- Implementación de un sistema de información estadística, integral y centralizada, en materia de tráfico ilícito de drogas y delitos conexos.
- Realización, de modo permanente, de diagnósticos actualizados sobre el problema del tráfico ilícito de drogas y sus delitos conexos y estudios técnicos vinculados a las políticas de prevención y control de estos delitos.
- Cumplimiento de los requerimientos periódicos formulados por los organismos internacionales especializados en materia de control de tráfico ilícito de drogas y delitos conexos.
- Orientación en materia de tráfico ilícito de drogas y delitos conexos a otros organismos de la Administración Pública Nacional y el Honorable Congreso de la Nación.
- Promoción del análisis, la evaluación y la actualización de políticas de control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos.

## **Registro Nacional de Precursores Químicos**

- Profundización de los mecanismos de control administrativo.
- Renovación del sistema informático del Registro de Precursores Químicos, con características acordes con la sensibilidad de los datos que almacena y con la posibilidad de ser transformados en información útil para combatir la comercialización ilícita de precursores químicos.
- Desarrollo del Sistema Nacional de Trazabilidad de Precursores Químicos, a fin de sistematizar los movimientos con precursores químicos que realice toda persona física o jurídica conforme lo establece la Ley 26045.

- Implementación del sistema de Ventanilla Única Electrónica.

- Adquisición de un horno pirolítico para la disposición de sustancias decomisadas y proyectar la construcción de un laboratorio de caracterización de sustancias que permita a la SEDRONAR conocer la composición total de los estupefacientes decomisados.

- Reglamentación de la Ley 26045 para conseguir una sustancial mejora en materia de control de precursores químicos.

- Realización del Plan Federal de Inspecciones 2012; aplicar sanciones administrativas por infracción a la Ley 26045 y radicar las denuncias penales pertinentes por presuntas infracciones a la Ley 23737.

- Articulación de tareas con el Poder Judicial y el Ministerio Público que permitan otorgar mayor eficiencia a las investigaciones de delitos vinculados con estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

- Redacción de un protocolo que rijan el control de transporte de precursores químicos.

- Brindar apoyo a las diversas fuerzas de seguridad y policiales en materia de control de precursores químicos a través de una línea de consulta permanente.

- Participación en diversas reuniones de organismos internacionales específicas de la materia.

## **Articulación con el Poder Judicial y el Ministerio Público**

- Promoción de la colaboración e interacción con los órganos judiciales y del Ministerio Público en la persecución penal relacionados con las Leyes 23737 y 26045.

- Elaboración, análisis y promoción de proyectos de normas jurídicas referidas a la competencia de la SEDRONAR.

- Elaboración y promoción de proyectos de resolución referidas a la competencia específica de la SEDRONAR, en materia de lucha contra el tráfico ilícito de drogas.

- Colaboración de la SEDRONAR con los órganos judiciales y con el Ministerio Público para el ejercicio de las acciones pertinentes, en la persecución penal de los delitos reprimidos por la Ley 23737, cuando estos así lo requieran.
- Participación en la elaboración de los proyectos de denuncias criminales y demás presentaciones judiciales relacionadas con los delitos reprimidos por las Leyes 23737 y 26045.
- Creación de un vínculo permanente con el Poder Judicial y el Ministerio Público, en orden a satisfacer requerimientos de capacitación que oportunamente solicitasen tales organismos, sobre temas relacionados con el tráfico ilícito de drogas.
- Promoción de acuerdos interinstitucionales para la colaboración en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y para la prevención de las adicciones.

## Cooperación Nacional e Internacional

- Desarrollo de acciones que fortalezcan la cooperación nacional, internacional, regional y bilateral frente al problema de las drogas, promoviendo una activa participación en los organismos nacionales, internacionales y regionales especializados en materia de drogas y con los organismos nacionales, provinciales y municipales.
- Colaboración en una adecuada implementación de los proyectos de cooperación internacional en coordinación con terceros países y/o con organismos internacionales especializados.
- Gestión de nuevas líneas de cooperación y financiamiento para el desarrollo e implementación de nuevos proyectos y programas definidos por las áreas sustantivas.

## Observatorio Argentino de Drogas

- Diseño y coordinación de las investigaciones necesarias para alcanzar un análisis de la situación epidemiológica a nivel nacional y provincial sobre el consumo de sustancias psicoactivas y factores asociados.

- Promoción de la cobertura temática en áreas relevantes del conocimiento sobre el consumo indebido de sustancias adictivas y fenómenos asociados.
- Fortalecimiento institucional a las diferentes jurisdicciones provinciales para la implementación de observatorios y/o la realización de estudios sobre la problemática del uso, el abuso y la dependencia de sustancias psicoactivas.
- Establecimiento de alianzas estratégicas con universidades públicas y privadas para la realización conjunta de estudios sobre la problemática del uso, el abuso y la dependencia de sustancias psicoactivas.
- Participación permanente en organismos internacionales.

## Reingeniería de la Organización

- Adecuación de la estructura organizativa de la SEDRONAR, en el marco de la política pública definida en la materia basada en los 4 ejes fundamentales: coordinación interagencial, federalización, territorialización de las intervenciones y evidencia empírica como fundamento para la toma de decisiones.
- Informatización, de acuerdo con las últimas tendencias de la Administración Pública Nacional, de los sistemas de administración de personal, manejo de expedientes, etc.
- Diseño de un Plan de Mejora Continua de las Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo en el que desarrollan sus actividades los trabajadores de la SEDRONAR.
- Mejoramiento de la gestión técnico-administrativa y fortalecimiento del sistema de control interno del organismo.
- Obtención de la certificación ISO 9001:2008 en las principales áreas de atención al ciudadano y de supervisión, auditoría y registración de prestadores para la atención de pacientes.

### Coordinación interagencial

- En la temática de coordinación interagencial, se decidió que la SEDRONAR funcione como el órgano rector de las políticas nacionales en materia de drogas, para alcanzar la puesta en común de los temas que conforman la agenda pública vinculada al problema de las drogas, con las diferentes áreas de la Administración Pública Nacional con incumbencia en la materia, así como con diferentes funcionarios del Poder Judicial, el Ministerio Público, el Honorable Congreso de la Nación y actores de la sociedad civil.

El primer paso dado en este sentido fue realizar entrevistas con la totalidad de las áreas del gabinete nacional que tienen alguna línea de trabajo en la temática, con el afán de construir una sintonía común en la definición de los objetivos nacionales en la materia. De esa ronda de debate e intercambio de opiniones, se obtuvo un conjunto de convenios firmados con otras agencias del propio Poder Ejecutivo, cuya característica fundamental es que automáticamente implican acciones concretas, posibles de cuantificar en el tiempo.

- Asimismo y para favorecer la integración de la SEDRONAR a las distintas iniciativas interministeriales y comunitarias que tengan por objetivo un abordaje y trabajo preventivo-asistencial in situ junto a los sectores más vulnerables de la sociedad, se incorporaron equipos técnicos de la secretaría al Plan Ahí de abordaje interministerial coordinado por la Presidencia de la Nación, en el cual participan varios ministerios y organizaciones sociales, en tres barrios del Partido de San Martín: Hidalgo, Cárcova e Independencia y en otros barrios donde se desarrolla el Plan, en los municipios de Quilmes, Lanús y Avellaneda.

Además, participaron equipos técnicos en las mesas de gestión interministeriales de las villas 1-11-14, 21-24 y 31 y en las mesas de gestión de los Centros Integradores Comunitarios - CIC (Ministerio de Desarrollo Social) de las localidades de La Matanza, Moreno, José C. Paz, Avellaneda, San Miguel y Esteban Echeverría.

- En la primera reunión plenaria del Consejo Federal de Drogas (COFEDRO), realizada el 25 de abril en la ciudad de San Miguel de Tucumán, donde estuvieron invitados a participar la totalidad de las jurisdicciones provinciales, tanto en lo que hace a la dimensión de la reducción de la demanda (Mesa I) como a la de la oferta (Mesa II), se definió que la política pública en la materia tendría cuatro ejes fundamentales: coordinación interagencial, federalización, territorialización de las intervenciones y evidencia empírica como fundamento para la toma de decisiones.

- En este marco fue necesario establecer acuerdos interestaduais para la coordinación de acciones conjuntas, tanto a nivel provincial como local. Estas acciones deben adecuarse a las características propias de cada jurisdicción, tanto en lo que refiere a los alcances y consecuencias sociales del consumo de sustancias psicoactivas, como así también de los niveles de respuesta institucional existentes para abordar la problemática.

Con este espíritu se han realizado las reuniones regionales de todas las delegaciones provinciales en Mesa I, las cuales tuvieron como sede las provincias de Misiones, Neuquén, Mendoza, Córdoba y Jujuy; y en Mesa II en las provincias de Misiones, Santa Fe y Mendoza, cerrando este "círculo virtuoso" de encuentros con la Segunda Reunión Plenaria Anual que se realizó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- Por otra parte y en el marco de la coordinación de futuras acciones de prevención, capacitación, asistencia y reinserción social, se realizaron sendas misiones a las provincias de Chaco y Formosa, en el marco de la promoción de modelos asistenciales acordes a la reglamentación vigente.

Además, partir de lo dispuesto en el Decreto 623/1996, se ha generado el espacio de participación para la readecuación del "Plan Federal de Prevención Integral de la Drogadependencia y de Control del Tráfico Ilícito de Drogas" formulando objetivos, metas a alcanzar, acciones, medios a emplear y medición de resultados de acuerdo con las nuevas definiciones políticas.

## Prevención de las adicciones

Para propiciar la participación comunitaria que permita identificar situaciones vulnerables en las diversas zonas del territorio nacional, y diseñar actividades de prevención y promoción de la salud, favoreciendo la creación de redes frente a la problemática se realizaron las siguientes acciones:

- A través del Programa de Redes Preventivo-Asistenciales, se desarrolló el Proceso de Fortalecimiento de Redes en las provincias de Corrientes y Catamarca, motor de las Regiones del NEA y NOA, en el marco de la primera etapa del proyecto "Favoreciendo la inclusión de la comunidad en la red de asistencia de las adicciones. Estrategias para el fortalecimiento de las redes provinciales" financiado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); en conjunto con los equipos técnicos del Consejo Federal de Drogas (COFEDRO) y con la participación activa de la comunidad y efectores territoriales en un proceso de tres encuentros presenciales y dos de seguimiento y apoyo a distancia.

- En el marco del programa de prevención comunitaria (Programa Prevenir), se desarrollaron 85 actividades de sensibilización en diferentes municipios del país, que incluyeron la realización de talleres de difusión en materia de prevención del consumo de drogas, y la asistencia y capacitación a los equipos técnicos de los municipios integrados al programa. Asimismo, durante el año se logró ampliar la cobertura alcanzada por el programa, a partir de la suscripción de nuevos convenios con municipios de las provincias de Entre Ríos, Santa Cruz y Santa Fe. En la actualidad se han realizado convenios con 48 municipios de todo el país.

- Impulso a la formación de líderes comunitarios para que actúen como promotores sociales de la prevención integral en la comunidad. Entre otros recursos, el Programa de Prevención en el Ámbito Comunitario desarrolló asesoramiento técnico y acompañamiento a equipos responsables de áreas de prevención del consumo de drogas en el ámbito municipal; en el diseño, planificación, ejecución y evaluación de estrategias y acciones de prevención comunitaria en Laguna Paiva, Esperanza, Las Parejas, Sunchales y Carcarañá (Santa Fe).

- En la promoción del desarrollo de programas y estrategias de prevención del consumo de sustancias psicoactivas para el ámbito deportivo-recreativo, se participó en el Programa de Formación para líderes comunitarios orientados hacia la práctica deportiva de la Subsecretaría de Planificación y Gestión Deportiva (Secretaría de Deportes de la Nación); se realizaron acciones de sensibilización a líderes comunitarios juveniles en Municipio de Arroyo Seco, Santa Fe; Carlos Paz, Embalse, Córdoba y se participó en la Fiesta Nacional del Fútbol Infantil realizada en Sunchales, Santa Fe. También se realizó una reestructuración del curso de capacitación virtual, dando continuidad a la propuesta de ofrecer un curso de educación a distancia, que le permita a los referentes locales formarse en contenidos significativos que contribuyan a potenciar las tareas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas en los respectivos municipios.

- Durante el primer semestre se diseñó y puso en marcha el sitio web del Programa ([www.prevenir.gov.ar](http://www.prevenir.gov.ar)). El sitio contiene información institucional del Programa, una sección exclusiva para cada municipio (micrositios municipales), con información sobre los proyectos implementados y en implementación, una sección de noticias sobre las actividades que vienen desarrollando los municipios que están bajo el Programa y una agenda de novedades con información útil sobre el programa Prevenir, los proyectos municipales, las asistencias técnicas a municipios, congresos, eventos, charlas y una variedad de acciones preventivas que se desarrollaron en distintos puntos del país.

- Durante el mes de octubre se realizó, en la ciudad de San Carlos de Bariloche, el 1° Encuentro Nacional del Programa Prevenir: "Hacia la implementación de políticas territoriales del consumo de sustancias psicoactivas," al cual asistieron representantes de los distintos municipios que integran el Programa.

- Sobre la promoción de la creación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias que tengan como objetivo la generación de proyectos de prevención, que respondan a las necesidades y demandas de la comunidad; se realizaron 87 actividades de diagnóstico y diseño de Proyectos Preventivos Municipales (PPM) para ser presentados en la Convocatoria de 2012 y se realizó el acompañamiento de la gestión, capacitación, supervisión, monitoreo y evaluación de los PPM en implementación.

- Sobre la integración con distintas iniciativas interministeriales, en el ámbito educativo, desde primer grado/año complementando el continuo preventivo que se desarrolla en 2° y 3° ciclo (4° a 7° año) de la escuela primaria, se comenzó a diseñar la ampliación y primarización de la propuesta educativa con el programa “El Espejo Mágico”, que abarcará desde 6 a 8 años de edad (de 1° a 3° grado) a través de un convenio firmado entre la Secretaría con el canal infantil público y educativo Pakapaka (programación año 2013).

- Asimismo, se continuó con el Programa “Quiero Ser” que se encuentra en la etapa de rediseño e incorporación de nuevas estrategias para los docentes, desde los 9 a los 12 años de 4° a 7° grado. Se realizaron, además, instancias de Capacitación, Monitoreo y Evaluación del Programa “Quiero Ser” en las provincias de Salta, Tucumán y el Municipio de Rafaela (Provincia de Santa Fe).

- Se trabajó en la elaboración y rediseño de los programas, con la finalidad de tener protocolos de intervención que puedan ser replicados en las diferentes provincias a fin de consolidar el lugar de la SEDRONAR en la programación de las acciones en materia de adicciones sobre todo el territorio nacional.

- En el marco del Programa de Prevención del Ámbito Laboral se realizaron reuniones de gestión, asesoría técnica y jornadas de sensibilización con el Instituto Nacional de Tecnología Alimentaria (INTA), la Fundación Iberoamericana de Salud y Seguridad Ocupacional (FISO), la Corporación del Mercado Central de Buenos Aires, la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (UOCRA), la Obra Social Ferroviaria (OSFE) y el Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de Propiedad Horizontal (SUTERH/OSPERYH).

- Con ConstruirTV, de la Fundación UOCRA, se definieron líneas de acción para trabajar en un spot promocional y en difusión publicitaria. Así se avanzó en la sensibilización y capacitación de organizaciones gremiales.

- Se articuló con el Ministerio de Trabajo para realizar el abordaje territorial a través de cooperativas de trabajo. Asimismo, se desarrollaron acciones conjuntas con el Ministerio de Justicia (INADI, CAJ, Centro de Acceso a la Justicia); el Ministerio de Desarrollo Social, (Secretaría de Deporte); el Ministerio de Educación y el Ministerio de Seguridad.

- En la temática de trata de personas y droga, se está trabajando en la organización de redes sociales a través de jornadas de sensibilización. Además, se han realizado charlas de mujeres, a través de reuniones semanales con familiares víctimas en contextos de alta vulnerabilidad, trabajando en la sensibilización y empoderamiento en derechos que den herramientas a las mujeres, niñas y niños, y los hombres en los barrios. Estas acciones se han ido desarrollando en centros comunitarios y de salud, comedores comunitarios, etc.

- A tal fin se realizaron más de 10 reuniones con organizaciones no gubernamentales, 8 presentaciones en el interior del país en el marco del “Plan Ahí” y diversas reuniones interministeriales sobre la temática.

### **Capacitación sobre adicciones y para la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos**

- Continuidad en la capacitación en “Urgencias Clínicas Toxicológicas” destinado a médicos y equipo de salud de los hospitales públicos del país, incrementando las capacitaciones a Agentes Sanitarios y Promotores de Salud y se reformularon los contenidos del “Programa de Prevención del Uso Indebido de Drogas en Población Privada de Libertad”, en función de favorecer la formación de preventores del uso problemático de sustancias psicoactivas en el ámbito penitenciario.

- Realización de capacitaciones a preventores comunitarios en familias “Programa de prevención en el Ámbito Familiar: Prevención en familias”. Asimismo, se realizó la capacitación a distintos actores sociales de diferentes localidades, aun de aquellas distantes de las capitales provinciales y/o de difícil acceso.

- Organización de la disertación en la Universidad Nacional de San Martín sobre “Derechos Humanos y Adicciones” y otra en la Universidad de Buenos Aires, Facultad de Medicina, sobre “Nuevos Dispositivos Asistenciales en el Consumo Problemático de Sustancias”. Ambas participaciones se establecieron dentro del marco de colaboración con la Cátedra Abierta Sobre Adicciones, que preside el Dr. Eugenio Zaffaroni.

- Ejecución del dictado de la materia “Formulación de Proyectos (Prevención Comunitaria)”, en la Universi-



dad Nacional de Tucumán, Facultad de Psicología, en el marco del curso “Diplomatura en Prevención de Drogadependencias,” organizado por Asociación Científica de Adicciones del Colegio Médico de Tucumán y la Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones de la Provincia.

- Organización, para el personal de la Secretaría, de las siguientes jornadas y encuentros:

- A cargo de equipos de la Cruz Roja Argentina, “Herramientas Comunitarias para el Abordaje de las Sustancias” y “Modelos de Abordaje Territorial”;
- A cargo del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), “Estigmatización y prejuicios”;
- A cargo del Lic. Alfredo Carballeda, “Modelos de abordaje territorial”;
- Con participación de RAISSS, Caritas Alemana y con la presencia del Dr. Milanese, “Jornadas de abordaje comunitario”;
- A cargo de la Dirección de Enlace con el Poder Judicial y el Ministerio Público, “Primer Encuentro Nacional de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial frente al Tráfico Ilícito de Drogas”.

- Desarrollo de la “Guía para el Manejo de las Situaciones de Riesgo por Intoxicación y Abstinencia de Sustancias Psicoactivas” y realización de los protocolos de “Detección precoz e intervención temprana” y de “Entrevista Motivacional”.

- Elaboración de la edición del primer número de la revista digital de la SEDRONAR, *Info Drogas*, a fin de que esté disponible en la página web oficial de la SEDRONAR (<http://www.sedronar.gov.ar/>) para los organismos nacionales, provinciales y locales, como así también para la sociedad toda.

- A fin de coordinar procesos de capacitación interministeriales, se realizaron jornadas de capacitación a los Centros de Acceso a la Justicia (CAJ).

- Participación en las Jornadas de Capacitación de Líderes Preventivos (Capacitación de Formadores) en la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, en gestión conjunta con la Secretaría de Desarrollo Humano, Dirección de Minoridad y Familia del Gobierno de la Provincia. Los beneficiarios directos fueron 200 personas que desarrollan tareas comunitarias de prevención y/o asistencia vinculadas a las áreas de Salud, Justicia, Seguridad, Educación, Desarrollo Social.

- En materia de capacitación especializada para la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, se han capacitado a 482 especialistas en Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas; 482 especialistas en Investigaciones contra el Narcotráfico; 460 auxiliares en Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas, 460 auxiliares en Investigaciones contra el Tráfico Ilícito de Drogas, 246 oficiales del Curso de Precursores Químicos y 275 suboficiales. Asimismo, durante la Jornada Internacional de Precursores Químicos, se brindó capacitación a 29 integrantes del Poder Judicial de la Nación, 32 del Ministerio Público Fiscal y 13 empleados de diferentes provincias y de la SEDRONAR.

- Desarrollo y puesta en marcha del programa “Introducción al Conocimiento del Manejo del Consumidor Problemático de Drogas Psicoactivas para el Personal Policial”.

## **Atención y reinserción social por adicciones**

- Fuerte incremento en la cantidad de consultas recibidas y las derivaciones a tratamiento efectuadas a través de los subsidios asistenciales otorgados desde la SEDRONAR (el incremento en las derivaciones fue del 50%), como consecuencia de la ampliación de los días y horarios de atención al público brindados por el Centro Consultas y Orientación (de lunes a domingos, incluso feriados, de 8 a 20 horas).

- Reformulación de dos programas de atención y reinserción social:

- El Programa Nacional de Seguimiento y Reinserción Socio-Laboral (SER), en el cual se efectivizó un sistema de contacto más asiduo, visitando a los asistidos por la SEDRONAR en los centros de tratamiento y, a través de un acuerdo marco con el Ministerio de Trabajo de la Nación, se posibilita su ingreso a distintos planes de capacitación e inclusión laboral;
- El Programa de Grupos de Orientación para Familiares y Amigos, donde se rediseñó e implementó un sistema de visitas directas a las instituciones prestadoras donde cumplen tratamiento los subsidiados a fin de analizar y optimizar su modelo de intervención familiar.

- Con el fin de ampliar la cobertura de la red asistencial nacional se modificaron y ampliaron las Resoluciones SEDRONAR 885/01 y 815/11 para transferir

fondos a organismos gubernamentales que no se encuentren obligados a expedir facturas con los requisitos de AFIP, supliendo dicha exigencia por la suscripción de una declaración jurada firmada por el responsable del servicio. Asimismo, se está analizando la posibilidad de realizar convenios de contraprestación con efectores públicos en aquellos lugares del país donde no se cuenta con dispositivos del tercer sector ni privados disponibles.

- A fin de mejorar la evaluación de los centros asistenciales prestadores donde reciben tratamiento nuestros subsidiados, se comenzó en el mes de noviembre una encuesta sobre Características de los Tratamientos sobre una muestra de 230 pacientes subsidiados distribuidos en 22 centros prestadores de la SEDRONAR. Los resultados estarán disponibles en el primer trimestre de 2013.

- Se han incorporado sectores de la sociedad civil interesados (Madres contra el Paco, Madres en Lucha, Madres por la Vida, etc.) a efectos de participar en forma activa de las auditorías y de reuniones periódicas, donde se obtiene información invaluable sobre nuestros prestadores y sobre el desempeño de la Secretaría.

- Esta encuesta permitió estudiar fenómenos vinculados con la eficiencia de los tratamientos, que incluirá tanto la adherencia de los pacientes a los mismos como el mejor conocimiento de los dispositivos asistenciales.

- Se han concretado reuniones con el Centro Nacional de Reeducación Social (CENARESO) dependiente del Ministerio de Salud de la Nación, para la articulación de temas de asistencia que posibiliten un mejor acceso de las personas usuarias de drogas a los distintos niveles de atención, fomentando el abordaje comunitario, que incluya centros barriales y de acogida.

- El Servicio de Orientación Telefónica 0800 continuó brindando contención, orientación y asesoramiento permanente y gratuito sobre adicciones a nivel nacional las 24 horas todos los días del año.

## Análisis y control del narcotráfico

- En el año se continuó con la actualización permanente de la base de datos estadísticos sobre Procedimientos por Infracción a la Ley 23737 con la información brindada por las policías provinciales y la Aduana y la consolidación de información estadística anual sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas y sustancias químicas controladas incautadas; laboratorios descubiertos; áreas de cultivo detectadas y erradicadas; y detenidos.

- Asimismo, se elaboró una nueva propuesta de optimización del formulario integrado de relevamiento trimestral de información estadística sobre procedimientos por infracción a la Ley 23737 que fue presentada en el marco de la Segunda Asamblea Nacional del Consejo Federal de Drogas (Mesa II).

- En materia de investigaciones técnicas sobre el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, se actualizó el diagnóstico sobre centros de procesamiento ilícito en la Argentina 2000-2011, con el objeto de completar el estudio *Centros de Procesamiento Ilícito de Estupefacientes: un análisis a partir de los casos judicializados (2000-2006)* publicado en 2011, avanzando en el desarrollo del Estudio "Centros de Procesamiento Ilícito de Estupefacientes en Argentina. Situación actual y Tendencias 2000-2011" que incluirá los siguientes capítulos:

- Introducción: aspectos conceptuales y metodológicos;
- Comparación regional en materia de procesamiento ilícito de estupefacientes;
- Evolución del problema del procesamiento ilícito de estupefacientes en Argentina (2000-2011);
- Centros de Procesamiento Ilícito en Argentina (2011): ubicación, sustancias incautadas, destino, potencial de producción, materias primas y precursores químicos incautados, otras sustancias incautadas, etapa del proceso, escala de laboratorio;
- El caso de la Provincia de Buenos Aires (2010-2011): ubicación, sustancias incautadas, destino, potencial de producción, materias primas y precursores químicos incautados, otras sustancias incautadas, etapa del proceso, escala de laboratorio;
- Conclusiones.

- También se distribuyó el libro *Primer Estudio de Diagnóstico sobre Narcotráfico en la Provincia de Salta* a funcionarios nacionales e internacionales con competencia en la materia.

- En el próximo año, se prevé replicar el estudio en otras provincias aplicando la misma metodología. Los objetivos de este tipo de estudio son: caracterizar la percepción de los actores involucrados en las tareas de control del tráfico ilícito de drogas en la provincia; detectar aquellas características del fenómeno del TID que se desprenden de la información contenida en las causas judiciales y establecer las características de la evolución procesal de las causas judiciales iniciadas por infracción a la Ley 23737.

- Elaboración de propuestas para la primera versión del “Proyecto de Investigación sobre Análisis de Perfiles y Caracterización de Sustancias Incautadas (pasta base y dosis de paco)”.

- En cuanto al cumplimiento del país con requerimientos de organismos internacionales:

- La elaboración de trabajos preparatorios para la 55° Sesión de la Comisión de Estupefacientes (CND) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y se elaboraron los informes técnicos y los lineamientos de la Delegación Argentina para la participación en el Quincuagésimo Primer Período Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD/OEA). En especial se analizó la propuesta de la República de Colombia de “Revisión del funcionamiento futuro de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas y sus Grupos de Expertos” y el Informe Anual de la CICAD;

- Representación de la República Argentina en el Grupo de Trabajo Intergubernamental (GTI) en el marco del Proceso Preparatorio de la Sexta Ronda Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD/OEA). La Argentina cumplió el rol de co-coordinadora del Capítulo de “Medidas de Control”, teniendo una activa participación en la revisión de los capítulos correspondientes a “Fortalecimiento Institucional”, “Reducción de la Demanda”, “Reducción de la Oferta” y “Cooperación Internacional”;

- Elaboración de los trabajos preparatorios para la Segunda Sesión de Redacción sobre la Implementación de Recomendaciones de la Quinta Ronda

de Evaluación del Mecanismo de Evaluación Multilateral (CICAD/OEA);

- Participación en la Primera Reunión del Mecanismo de consultas Regulares de Autoridades judiciales, policiales, financieras y de órganos de combate a las drogas de los países sudamericanos y la III Reunión de Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas de Unasur en el Consejo Sudamericano sobre el problema Mundial de las Drogas, realizado en Asunción, Paraguay, en el mes de marzo. También en la III Reunión de Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas de Unasur, celebrada los días 3, 4 y 5 de diciembre en Lima, Perú, en la que esta Secretaría asumió la Coordinación Nacional así como también la Coordinación del Grupo de Trabajo de Reducción de la Demanda y la Co-coordinación del Grupo de Fortalecimiento Institucional y Armonización Legislativa;

- Realización de una reunión técnica de intercambio de información sobre tráfico ilícito de drogas con una Delegación de Analistas del Servicio de Inteligencia Alemán (BND-Sector Evaluación Narcotráfico);

- Participación y coordinación de los trabajos preparatorios de la Delegación Argentina en la III Reunión de la Comisión Mixta Peruano-Argentina sobre Uso Indevido y Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, realizada en la Ciudad de Lima, Perú. Además organizó la IV Reunión de la Comisión Mixta Colombo-Argentina sobre Prevención del Uso Indevido de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, realizada en la Ciudad de Buenos Aires, coordinando la participación de la Delegación Argentina y el grupo de trabajo sobre reducción de la oferta;

- Coordinación de las respuestas argentinas al “Cuestionario para los Informes Anuales de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD)”;
- a los Formularios C y D de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes; al “Cuestionario sobre Aplicación de las Recomendaciones aprobadas en la XXI de la HON-LEA” y al “Cuestionario sobre Nuevas Sustancias Psicoactivas” enviado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD).

- Asimismo, se procedió a elaborar informes semanales de análisis de prensa en materia de procedimientos por infracción a la Ley 23737.

- Por otra parte, se elaboró una propuesta de normas a ser incorporadas para actualizar la separata sobre “Delitos de Estupefacientes. Ley 23737 y Complementarias” que fuera publicada por el Boletín Oficial de la República Argentina.

- Además, se realizó el análisis y elaboración de observaciones a los proyectos de reforma de la Ley 23737, teniendo en cuenta las consideraciones del “Fallo Arriola” y se elaboró una propuesta de reforma de la Ley 23737 en vinculación con el artículo 15 que establece que “la tenencia y el consumo de hojas de coca en su estado natural destinado a la práctica del coqueo o masticación, o a su empleo como infusión, no será considerada como tenencia o consumo de estupefacientes.”

- Realización del análisis y formulación de observaciones respecto del Proyecto de Acuerdo de Cooperación Interinstitucional con la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) de Perú; el análisis y redacción de consideraciones técnicas sobre el capítulo correspondiente a la República Argentina del Borrador del Informe de la Estrategia Internacional de Control de Narcóticos (INCSR) del año 2012 que elabora el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América y el análisis y redacción de consideraciones técnicas acerca de los comentarios correspondientes a la República Argentina de “Word Drug Report 2012” elaborado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

- También se realizó el análisis y formulación de observaciones a: la Declaración de Santiago en el Marco de la Cumbre de Estados Latinoamericanos y Caribeños y la Unión Europea. Observaciones técnicas sobre la Declaración de Santiago (CELAC-UE); a la Declaración Conjunta sobre Cooperación en materia de Drogas propuesta por la Cancillería de Filipinas; al Proyecto de Convenio Interinstitucional entre el Servicio Federal de Control del Tráfico Ilícito de Drogas de la Federación de Rusia y esta Secretaría de Estado; al proyecto “Acuerdo entre la República Argentina y el Gobierno de Irlanda sobre Cooperación y Asistencia Mutua en cuestiones aduaneras”; a la propuesta de Acuerdo entre la República Argentina y el Gobierno de Canadá sobre Asistencia Mutua en temas aduaneros; sobre el Informe Nacional sobre Cumplimiento de Mandatos de la V Cumbre de las Américas y al Proyecto Declaración de Lima que adoptarán los jefes de Estado y de Gobierno en la III Cumbre ASPA (América del Sur - Países Árabes).

- Realización de comentarios al Borrador del Proyecto de Declaración Política – Principios Guía y Lineamientos de Acción de la Conferencia Internacional de alto Nivel sobre Desarrollo Alternativo, en la ciudad de Lima, Perú, los días 15 y 16 de noviembre. También se analizó y se realizaron comentarios a la Propuesta de Plan de Acción de Santiago a aprobarse en el marco de la I Cumbre CELAC-UE en enero del 2013.

- Elaboración de un informe sobre: “El debate actual en torno al Problema Mundial de las Drogas”, en el que se consideran las visiones de los distintos gobiernos en torno a las alternativas para abordar el problema; el estado del debate sobre la despenalización de drogas en Brasil, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala y México.

## Registro Nacional de Precursores Químicos

- Profundización de los mecanismos de control administrativo de los operadores de sustancias químicas sujetas a fiscalización, con la finalidad de mantener un registro completo, fidedigno y actualizado.

- Desde que se comenzó a implementar el sistema, este puso a disposición de la SEDRONAR la información proveniente de las declaraciones juradas anticipadas de importación (DJAI) sobre las operaciones de comercio exterior que incluyen a precursores químicos mejorando así los mecanismos de control.

- Para el desarrollo del nuevo sistema informático del Registro Nacional de Precursores Químicos (RENPRE) se suscribieron convenios con el Instituto Nacional de Servicios Sociales a Jubilados y Pensionados (INSSJP) mediante los cuales dicho Instituto se comprometió a desarrollarlo. Este sistema se encuentra en avanzado estado de desarrollo y se estima su puesta en marcha en el primer cuatrimestre de 2013. También, con respecto al Sistema Nacional de Trazabilidad, el INSSJP se comprometió a desarrollar el sistema referido, el cual será implementado durante el primer trimestre de 2013.

- Como consecuencia del dictado de la Resolución SEDRONAR 095/12 que adhirió a la SEDRONAR al sistema de Ventanilla Única Electrónica – Declaración Jurada Anticipada de Importaciones (DJAI), se designaron enlaces con la Administración Federal de Ingre-

tos Públicos (AFIP), para la realización de los ajustes correctivos necesarios.

- Se encuentra en trámite la adquisición de un horno pirolítico a fin de proceder a la disposición final de sustancias químicas incautadas y, luego de diversas reuniones con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, se designó a personal de la Unidad de Microanálisis y Métodos Físicos Aplicados a la Química Orgánica, de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, quien determinó el equipamiento necesario para poner en funcionamiento un laboratorio de caracterización de sustancias, que permita a la SEDRONAR conocer la composición total de los estupefacientes decomisados, lo que permitirá extraer conclusiones respecto de los procesos de fabricación utilizados, las sustancias involucradas y el posible origen de aquellas.

- Se realizó el análisis y procedió a tramitar el expediente conteniendo el proyecto de Decreto de reglamentación de la Ley 26045.

- En el marco del Plan Federal de Inspecciones se concretaron 633 auditorías. Asimismo, mediante la tramitación de los respectivos expedientes administrativos, se aplicaron 211 sanciones por infracción a la Ley 26045, incluyendo 2 cancelaciones definitivas de la inscripción y 2 suspensiones preventivas de la inscripción. Además, se radicaron 5 denuncias penales por presunta infracción a Ley de Estupefacientes hasta la modificación de la estructura organizativa producida en agosto de 2012.

- Se respondieron 127 oficios a juzgados federales y fuerzas de seguridad nacionales y provinciales. Adicionalmente se colaboró con la Justicia Federal en 8 allanamientos en los que participó el personal del Departamento de Fiscalización del Registro Nacional.

- Se dictó la Resolución SEDRONAR 362/12 mediante la cual se implementó el “Protocolo para el Control de Transporte de Precursores Químicos” a fin de establecer un marco normativo uniforme respecto del control del transporte de dichas sustancias. A partir de los controles de ruta efectuados por las fuerzas de seguridad y policiales, en el corriente año se ha ordenado la interdicción del tránsito terrestre de precursores químicos, por infracción a la normativa vigente en la materia, en 18 ocasiones.

- Rediseño de la imagen institucional del RENPRE mediante la creación de un nuevo logotipo y un nuevo sitio web y se implementó una política activa de comunicación digital mediante herramientas de correo electrónico y redes sociales, de manera de acercar la labor del registro a los inscriptos y concientizarlos respecto de la real necesidad e importancia del control de precursores químicos en la Argentina.

- Participación en 6 reuniones hemisféricas en materia de drogas, a saber: la 22ª Reunión de los Jefes de Organismos Nacionales encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas en América Latina y el Caribe (HONLEA), Reunión del Grupo de Expertos sobre Narcotráfico por vía Marítima de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD/OEA), Reunión del Grupo de Expertos de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD/OEA) sobre Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos, 6º Curso de Drogas Sintéticas, Precursores Químicos y Químicos Esenciales (GRUPO TÉCNICO DE CONTROL DE DROGAS SINTÉTICAS – ESTADOS UNIDOS DE MEXICO), 1ª Conferencia Regional sobre Prevención Control e Investigación Policial en el Desvío de Precursores de Drogas (COPOLAD) y Cooperación con el Sector Privado en la Prevención del Desvío de Precursores e Insumos Químicos (PRELAC).

## **Articulación con el Poder Judicial y el Ministerio Público**

- Con respecto al establecimiento de vínculos, se ha favorecido y consolidado la mutua colaboración con diversos miembros del Poder Judicial y Ministerio Público, lo cual se ha visto traducido en una activa participación de la SEDRONAR en causas penales relacionadas al tráfico ilícito de drogas; particularmente aquellas donde se encontrasen involucradas las sustancias químicas controladas previstas por el Decreto 1095/1996 y modificatorio 1161/2000 (Precursores Químicos). Dichas gestiones, han traído como resultado un aumento cuantitativo en la realización de estudios de trazabilidad, así como también obtención de procesamientos de imputados involucrados en delitos tipificados en la Ley 23737.

- Se ha realizado un proyecto de Ley de decomiso, modificatorio del artículo 23 del Código Penal de la Nación, que permitirá atacar en forma efectiva y di-

recta los delitos previstos en la Ley 23737. El mismo fue realizado previo estudio de la legislación comparada vigente en la materia.

- Con respecto al trabajo de preparación de proyectos normativos, se elaboraron:

- "Protocolo de Procedimiento de Interdicción de Sustancias Químicas Controladas en Inspecciones Previstas en el artículo 12 inc. n) de la Ley 26045";
- "Guía para la promoción de la Acción del artículo 482 del Código Civil para personas problematizadas por el consumo de Sustancias Psicoactivas";
- "Adecuación del Plan Nacional de Capacitación de los Recursos Humanos para la Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas y sus Delitos Conexos del Plan Federal de Prevención Integral de la Drogadependencia y de Control del Tráfico Ilícito de Drogas en el marco de las funciones de la Dirección de Articulación con el Poder Judicial y Ministerio Público";
- "Protocolo de Adquisición y Disposición de bienes asignados por la Comisión Mixta de Registro, Administración y Disposición - Ley 23737 a la SEDRONAR".

- Asimismo, se ha efectuado un relevamiento exhaustivo de todas las causas penales en las que la SEDRONAR ha tenido algún tipo de intervención procesal.

- En cuanto a la promoción de acciones penales, se han efectuado 10 denuncias penales, desde la modificación de la estructura organizativa en agosto, ante los tribunales federales del territorio nacional.

- En lo concerniente a la capacitación a miembros del Poder Judicial y Ministerio Público, se desarrolló el "Primer Encuentro Nacional de Magistrados y Funcionarios frente al Tráfico Ilícito de Drogas con énfasis en la problemática de los ingestados".

En la realización de dicha jornada, se destacó la participación del Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Dr. Eugenio R. Zaffaroni, conjuntamente con otros distinguidos panelistas del Poder Ejecutivo, Poder Judicial y del ámbito académico.

- En la participación en la "Comisión Mixta de Registro, Administración y Disposición - Ley 23737", se llevaron a cabo tareas de individualización y análisis del estado de los bienes decomisados por sentencia firme.

Aprobación de la realización de un documental con el PNUD que abordará el consumo de paco desde un enfoque social y victimológico.

## Cooperación Nacional e Internacional

- Se efectuó el seguimiento y la supervisión de las actividades desarrolladas en el marco del Programa de Cooperación entre América Latina y la Unión Europea en Políticas sobre Drogas - COPOLAD. Las principales acciones se detallan a continuación:

- Participación en la I Reunión Anual del Comité de Seguimiento del Programa en representación, junto a la República Oriental del Uruguay, de los países de América Latina;

- Seguimiento de las actividades desarrolladas en el marco del Componente 1:

- Participación y disertación en la Segunda Conferencia Anual del Programa, Bruselas, junio (actividad 1.2.1);
- Organización del Seminario Taller Políticas sobre Drogas: Descentralización y Abordaje Territorial, Buenos Aires, 16 a 18 de abril (actividad 1.3.1);
- Participación en el Seminario Taller de Evaluación de políticas sobre drogas, Santiago de Chile, marzo (actividad 1.4.1);
- Fortalecimiento y Coordinación de los Centros de Documentación sobre Drogas, a través de la integración de información correspondiente a Argentina y la participación en el Taller de Trabajo para responsables de Centros de Documentación, Madrid, octubre (actividades 1.6.1 a 1.6.3);

- Seguimiento de las actividades desarrolladas en el marco del Componente 2:

- Identificación y definición de un conjunto mínimo de indicadores comparables entre América Latina y la Unión Europea. En estas actividades se lideró la tarea de revisión de indicadores recogidos por el conjunto de organismos que trabajan en la materia y se participó en la primera reunión de trabajo y consenso sobre métodos, indicadores y protocolos (actividades 2.2.1 y 2.2.3);
- Realización del estudio sobre necesidades formativas no cubiertas en el ámbito de los sistemas de información en América Latina, a partir del relevamiento integral de la situación de los observatorios efectuada por Uruguay (actividad 2.2.4);

- Participación en el curso “Bioestadística y Epidemiología aplicadas al ámbito de las drogas”, desarrollado en el marco del programa de formación de recursos humanos del 27 de agosto al 1 de septiembre en Ciudad de Panamá (actividad 2.4.2);
- Participación en el Primer taller sobre procedimientos de análisis para caracterizar la demanda nacional de tratamiento (actividad 2.4.2);
- Participación en el Taller Sesión sobre sistemas de alerta rápida (actividad 2.6.3);

- Seguimiento de las actividades desarrolladas en el marco del Componente 3:

- Programa de definición de criterios de acreditación de programas RRDD (actividad 3.4.4);
- Propuesta técnica y metodológica: Diseño de un sistema interactivo de apoyo profesional a la planificación y evaluación de programas de reducción de la demanda de drogas” (actividad 3.4.1);
- Participación con un cupo de 5 alumnos en el primer curso *online* de formación continuada en reducción de la demanda (actividad 3.3.2);

- Seguimiento de las actividades desarrolladas en el marco del Componente 4:

- Organización del Seminario Taller Regional sobre Investigación policial en el desvío de Precursores, Mar del Plata, 9 a 11 de octubre de 2012 (actividad 4.3.1);
- Además, se elaboró propuesta de Taller Bilateral con Sudáfrica en el marco del Acuerdo sobre Cooperación y Asistencia Mutua en la Lucha contra la Producción y Tráfico de Estupefacientes y Substancias Psicotrópicas y el Uso Indebido de Drogas.

## Observatorio Argentino de Drogas

- En el corriente año el Observatorio Argentino de Drogas realizó los siguientes estudios:

- V Estudio nacional en pacientes en salas de emergencia.

Estado actual: terminado en trabajo de campo, en proceso de carga de base de datos. Informe final y base de datos: diciembre. UNC.

- Estudio sobre consumo de pasta base-paco, patrones de abuso y de comercialización en villas de emergencia de la CABA.

Estado actual: se están realizando las entrevistas para los abordajes cualitativos en usuarios de pasta base-paco y referentes institucionales.

El INDEC está elaborando la muestra definitiva (sobre la base del listamiento realizado por los referentes territoriales) para el estudio cuantitativo (encuestas). Finalización: marzo de 2013.

- Mortalidad asociada al consumo de sustancias psicoactivas. Período 2004-2010. Anualmente, se actualiza el informe con el procesamiento de las estadísticas de defunciones anuales. En diciembre 2012-principios 2013 estará disponible la base de defunciones de 2011, con lo cual durante 2013 se procesará la misma.

- Ventanas epidemiológicas en centros de atención primaria de la salud.

Estado actual: terminados los informes y devolución de datos en la Provincia de Santa Fe (Rafaela, Sunchales y Esperanza) y en proceso de levantamiento de la información en Moreno, Lanús y Florencio Varela. Finalización: diciembre. Se ha gestionado con las autoridades correspondientes de San Luis, Misiones y La Matanza la implementación de las ventanas en el primer trimestre del año 2013.

- Estudio sobre condiciones ambientales, consumo de sustancias psicoactivas y demanda de tratamiento en la población privada de libertad en unidades penitenciarias del Servicio Penitenciario Federal.

Estado actual: finalización de la toma de encuestas en las unidades penitenciarias de CABA y Conurbano y en proceso de aplicación del cuestionario en Chaco, Chubut y Neuquén. Finalización: marzo de 2013.

- Análisis exploratorio sobre las características, estructura de funcionamiento y nivel de extensión de los Centros de Rehabilitación de Drogadependientes (CRD) del Sistema Penitenciario Federal.

– Estado actual: se están realizando entrevistas a los coordinadores de los CRD en las 6 unidades penitenciarias donde actualmente funcionan. Finalización: febrero de 2013.

- Estudio sobre la Inversión del Estado Nacional en políticas públicas en prevención y asistencia del abuso de sustancias psicoactivas y del control del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas y delitos conexos, años 2010 y 2011.

Estado actual: Análisis de la información suministrada por las diferentes instituciones y seguimiento de las solicitudes de información aún no respondidas por algunas

instituciones. Finalización: cuando se recibían las 6 solicitudes pendientes o cuando se decida poner una fecha final.

- Asimismo se realizaron los siguientes informes:
  - Informe final del V Estudio Nacional en estudiantes del Nivel Medio 2011.
  - Informe Regional del V Estudio Nacional en estudiantes del Nivel Medio 2011: Regiones Centro, Cuyo, SUR, NEA y NOA.
  - Informes provinciales del V Estudio Nacional en estudiantes del Nivel Medio 2011: provincias de Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Chubut, Entre Ríos, Córdoba, Corrientes, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, San Juan, Santa Fe y Tierra del Fuego; y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
  - Informe sobre la tendencia en el consumo y oferta y percepción de facilidad de acceso a nivel nacional, por regiones y provincias 2001-2011.
  - Informe sobre el Censo Nacional de Centros de Tratamiento 2011.
  - Informe sobre el Estudio Nacional sobre consumo de sustancias psicoactivas y su relación con la comisión de delitos en adolescentes judicializados. Argentina 2011.
  - Informe sobre la Estimación de la edad de inicio en el consumo de alcohol, marihuana y cocaína en población general. Argentina 2010.
  - Informe sobre consumo de psicofármacos.
  - Informe “Exploraciones sobre el uso de esteroides anabólicos en Argentina”.
- Se participó, entre otras actividades, en la Reunión Técnica y de Coordinación del Sistema Subregional de Información e Investigación sobre drogas ONUDD-CICAD; se lideraron dos Actividades del Componente 2 del Programa COPOLAD: Fortalecimiento de Observatorios de Drogas de la Etapa 1; se coordinó el Taller sobre Consenso de Indicadores Básicos en Reducción de la Demanda y Oferta; se participó en la Segunda Reunión Plenaria del Grupo de Expertos Gubernamentales del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM); y se elaboró un documento sobre la posición de Argentina respecto de la creación del Observatorio Sudamericano de Drogas en el Grupo de Trabajo 6 del Unasur.
- Se dictaron cerca de 10 seminarios y conferencias en universidades del país y en congresos sobre la temática.

- Sostenimiento de una participación permanente en la definición y el diseño de prioridades y metodologías de investigación epidemiológica en los organismos internacionales especializados en la materia.

## Reingeniería de la Organización

- Realización del análisis organizacional y se propuso la modificación de la estructura organizativa de primer nivel de la SEDRONAR que fue aprobada a través del Decreto 1177/2012 y de sus aperturas inferiores, a través de la Resolución SEDRONAR 785/2012, teniendo en cuenta las recomendaciones sobre el funcionamiento del organismo realizadas por la Sindicatura General de la Nación (SIGEN) en el marco de la Auditoría Integral solicitada por el Sr. Secretario Dr. Rafael Bielsa. En este marco, la SEDRONAR se encuentra en condiciones de comenzar a desarrollar, durante el año 2013, los concursos correspondientes a los cargos del Sistema Nacional del Empleo Público (SINEP).
- Se procedió a informatizar los sistemas de manejo de expedientes utilizando el sistema “COMDOC - Comunicaciones Documentales” cedido en forma gratuita y por tiempo indefinido por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. A la fecha el citado ministerio está capacitando al personal de la SEDRONAR.
- Se procedió a informatizar la Dirección de Gestión de Personal y Organización de la SEDRONAR a través de la implementación del Sistema de Administración de Recursos Humanos (SARHA) cedido mediante convenio por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).
- A la fecha se ha realizado la modificación del marco normativo relativo al sistema escalafonario SINEP; la migración de datos al sistema que se encontraban registrados en otras modalidades informáticas; el registro de movimientos de personal, los cambios de datos del legajo y los nombramientos y el registro de ausentismo y otorgamiento de licencias previstas en el Decreto 3413/1979.

Asimismo, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social está brindando, a través de su Dirección General de Recursos Humanos, asistencia técnica y capacitación a los agentes de la Dirección de Gestión de Personal y Organización de la SEDRONAR para el mejor manejo de dicho sistema.



A través del convenio firmado con la Superintendencia de Riesgos de Trabajo dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, se está recibiendo la colaboración en el diseño del “Plan de Mejora Continua de las Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo” en el que desarrollan sus actividades los trabajadores de la SEDRONAR.

Con la Sindicatura General de la Nación (SIGEN) se ha firmado un convenio para el desarrollo en la SEDRONAR de acciones de mejora de la gestión y de fortalecimiento del sistema de control interno, a fin de poner en práctica soluciones que optimicen el desempeño organizacional. Entre las acciones en ejecución se prevén la mejora de la gestión y control interno de la SEDRONAR, la implementación del Sistema de Administración de Recursos Humanos (SARHA), la implementación de un sistema de actualización de legajos de personal, la creación de un sistema de Medicina Laboral, la adecuación del organismo a las exigencias que en materia de seguridad y riesgo de trabajo establecen las normas vigentes, la actualización de legajos de instituciones y el mejoramiento de las auditorías a las instituciones prestadoras y la implementación de un nuevo Sistema de Precursores Químicos (SIPRE).

- Inicio de acciones tendientes a lograr la certificación ISO 9001:2008 en las principales áreas de la Dirección de Asistencia y Reinserción Social por Adicciones de la SEDRONAR, que incluyen los programas de Atención por 0800, CEDECOR, Supervisión y Auditoría de Prestadores y el Registro de Instituciones. Conscientes del ordenamiento, estandarización de procedimientos y de las virtudes que el mismo proceso de certificación aporta en sí a la gestión de la organización, se espera alcanzar el estatus necesario para obtener la distinción durante el primer trimestre del año 2013, iniciando un ciclo virtuoso de mejora continua que se ha previsto extender a otras áreas de la SEDRONAR en forma gradual y paulatina.

# MEMORIA ANUAL 2012 | SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN

## ACCIONES PRINCIPALES

La Sindicatura General de la Nación (SIGEN) es el órgano rector del sistema de control interno. Cumpliendo con sus objetivos fundacionales, la SIGEN ha contribuido con la Administración Pública al fortalecer sus organismos y ayudar en la optimización del uso de los recursos, la eficiencia y la eficacia de su gestión.

Continuando con el compromiso asumido a partir de la formulación del Plan Estratégico 2011-2015, se implementó el Sistema de Gestión de Calidad, mediante los programas de mejora continua y la certificación de procesos bajo la Norma ISO 9001:2008.

Durante el 2012, se firmaron convenios de colaboración, asistencia técnica y asociación con diversos entes (universidades, ministerios y organismos nacionales) para promover el trabajo en conjunto y la articulación transversal.

Siendo consciente de las necesidades de los recursos humanos del Estado y del avance de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), se dictó a distancia el Programa de Especialización en Control y Auditoría de la Tecnología Informática por el Instituto Superior de Control de la Gestión Pública, con un alcance federal y con una amplia convocatoria.

Dicho Instituto, creado mediante el Decreto 279/2010, asimismo, dictó, entre otros, la segunda y tercera promoción del "Programa de Formación a Distancia en Ética y Responsabilidad del Funcionario Público"; y la primera promoción del curso "Balance Social: diseño, desarrollo e implementación".

El Instituto Superior de Control de la Gestión Pública se consolida, con esta y otras acciones, como una entidad de referencia en la capacitación permanente de los funcionarios del Gobierno Nacional, Provincial y Municipal, transmitiendo conocimientos vitales para quienes gestionan y para quienes controlan.

La Sindicatura General de la Nación, junto a la Procuración del Tesoro de la Nación y el Gobierno de la Provincia de Tucumán, organizó las Segundas Jornadas Internacionales “La Abogacía Estatal y el Control Gubernamental como Pilares de las Políticas Públicas”. Se contó con la colaboración del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Tucumán, el Secretariado Permanente de los Tribunales de Cuentas de la República Argentina, el Foro Federal Permanente de Fiscalías de Estado de la República Argentina y la Fiscalía de Estado de la Provincia de Tucumán.

En el rol de órgano rector, se emitieron normas y procedimientos con el fin de mejorar aún más la gestión pública al optimizar el uso de los recursos humanos y materiales con los que se cuenta.

En lo que hace a las actividades de supervisión general del Sistema de Control Interno del Sector Público Nacional, se elaboraron los informes de evaluación del Sistema de Control Interno de distintos entes, jurisdicciones y organismos de la Administración Pública Nacional y universidades nacionales, y se emitieron informes de situación empresarial.

El Plan Compromiso de Mejora de la Gestión y el Control Interno constituye una herramienta facilitadora, encargada de orientar, asesorar, impulsar y poner en marcha estrategias para el mejoramiento continuo y preventivo del sistema de control interno. Entendiendo que el mecanismo más eficaz para lograr una mejora real en la gestión es el trabajo en conjunto y articulado con los organismos ejecutores de las políticas públicas, se crearon nuevos comités de control integrados por la SIGEN y funcionarios de distintas áreas de la Administración Pública Nacional, llegando a 108 constituidos. Su objetivo se orienta a la vigilancia del adecuado funcionamiento del sistema de control interno y al mejoramiento continuo.

Durante el ejercicio se realizó la supervisión del desempeño de Unidades de Auditoría Interna (UAI) del Sector Público Nacional, analizando y supervisando la ejecución de los planes anuales oportunamente apro-

bados. Estas actividades permitieron optimizar la utilización de recursos del sistema SIGEN-UAI, mejorando los resultados conjuntos.

En cuanto a las actividades de fiscalización que se realizan en empresas y sociedades del Estado, los síndicos designados por la SIGEN asistieron a las reuniones de directorio y asambleas, y participaron en comités ejecutivos, de auditoría y de administración según el tipo y característica de cada entidad fiscalizada, promoviendo las Normas Mínimas de Control Interno para el Buen Gobierno Corporativo en Empresas y Sociedades del Estado (Resolución SIGEN 37/2006).

El 3 de mayo fue sancionada la Ley 26741, que declaró de utilidad pública y sujeto a expropiación el 51% del patrimonio de YPF S.A., pasando a ser esta última una sociedad anónima, en la cual el Estado Nacional tiene participación mayoritaria en el capital, y debiendo ser fiscalizada por una comisión conformada por tres (3) síndicos.

Durante el año, en el marco de las actividades de auditoría, asesoramiento y control, se concluyeron 62 auditorías, se emitieron los correspondientes informes con las conclusiones y se propusieron a las autoridades las acciones necesarias a los fines de revertir las situaciones observadas, fortaleciendo así los controles vigentes.

Con la Red Federal de Control Público, donde se encuentra la totalidad de los órganos de control provinciales, el de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y varios tribunales de cuentas municipales, se dispuso la ejecución de un plan de trabajo conjunto de carácter federal que contempló la realización de auditorías sobre los planes sociales.

En materia de recursos humanos, la SIGEN aplicó los lineamientos nacionales sobre relaciones laborales e inició el proceso de concurso para la selección de personal para cubrir 186 cargos de planta permanente.

Se finalizaron, con un excelente resultado y adhesión, las distintas etapas de la prueba piloto de “Teletabajo”, promovida por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Los recursos humanos constituyen una de las bases para poder realizar una buena gestión y así poder cumplir con los objetivos institucionales. Mantener motivado y altamente calificado al personal es una política que

contribuye a dichos objetivos. Por esto, la SIGEN, mediante su plan de capacitación y desarrollo, ejecutó un programa de 1645 horas cátedra de formación, dictadas por docentes internos y externos, para un total de 2564 agentes pertenecientes a SIGEN y a distintas Unidades de Auditoría Interna. La metodología pedagógica utilizada incluyó el desarrollo de cursos, conferencias, talleres, seminarios y la capacitación a través de la modalidad a distancia (*e-learning*), utilizando las nuevas herramientas y metodologías de dictado de cursos.

Se continuó con la intervención en expedientes de consolidación de deuda pública, en la redeterminación de precios de contratos de obra pública y en la emisión de informes técnicos referidos a la valoración de los perjuicios fiscales surgidos de las investigaciones sumariales del Sector Público.

La SIGEN, a través de su Espacio Multiarte –sitio cultural–, busca recuperar y acrecentar los distintos valores de los trabajadores del Estado y del público en general. Estos están dados por conceptos como memoria, derechos humanos, compromiso con la diversidad, humanización de las organizaciones, inclusión social, entre otros, conjugados en el rol de control del Organismo, al interactuar como polea de transmisión en la gestión de gobierno. Durante el presente ejercicio, se llevaron a cabo distintas muestras de artistas locales y nacionales, las que incluyeron dibujo, grabado, pintura, escultura y fotografía.

Por otra parte, es de destacar que la SIGEN ha sido nuevamente designada como el auditor de la carrera París-Dakar, que se corrió en América del Sur, resultando una nueva distinción a nivel internacional de la capacidad y del prestigio de que goza el Organismo.

## LOGROS DE LA GESTIÓN

- Firma de convenios de colaboración, asistencia técnica, asociación, comodato y protocolos con diversos entes, universidades, ministerios y organismos.
- Dictado del Programa de Especialización en Control y Auditoría de la Tecnología Informática en el ámbito del Instituto Superior de Control de la Gestión Pública.
- Organización de las Segundas Jornadas Internacionales “La Abogacía Estatal y el Control Gubernamen-

tal como Pilares de las Políticas Públicas;” junto a la Procuración del Tesoro de la Nación y el Gobierno de Tucumán, con la colaboración del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Tucumán, el Secretariado Permanente de los Tribunales de Cuentas de la República Argentina, el Foro Federal Permanente de Fiscalías de Estado de la República Argentina y la Fiscalía de Estado de la Provincia de Tucumán.

- Implementación del Sistema de Gestión de Calidad, instrumentado a partir de la ejecución de los programas de mejora continua y la certificación de procesos bajo la Norma ISO 9001:2008, según los lineamientos definidos en el Plan Estratégico Institucional 2011-2015.
- Elaboración del Plan Anual SIGEN, el Mapa de Riesgos del Sector Público Nacional, informes de Control de Gestión y el informe de Avance del Plan Estratégico Institucional.
- Continuidad de las actividades de auditoría interna propias de SIGEN.
- Emisión de normas de control interno, proyectos de estructuras organizativas de unidades de auditoría interna y normas de procedimientos internos administrativos y actualizaciones.
- Elaboración de los informes de evaluación del Sistema de Control Interno de los distintos entes, jurisdicciones y organismos de la Administración Pública Nacional y universidades nacionales; emisión de informes de situación empresarial anuales y elaboración de los informes según requerimientos de los accionistas, de acuerdo con la importancia del rubro de la operatoria o la particular estructura periódica de las entidades.
- Continuidad de la formalización de nuevos acuerdos, que se suman a los vigentes (firmados durante los años anteriores), en el marco del Plan Compromiso de Mejora de la Gestión y el Control Interno, que constituye una herramienta facilitadora, encargada de orientar, asesorar, impulsar y poner en marcha estrategias para el mejoramiento continuo y preventivo del Sistema de Control Interno aprobado por la Resolución SIGEN 36/2011.
- Constitución y funcionamiento de Comités de Control, en el marco de la Resolución SIGEN 36/2011, cuyo objetivo se orienta a la vigilancia del adecuado funcionamiento

del sistema de control interno y su mejoramiento continuo. En el transcurso del año, se constituyeron 4 nuevos Comités de Control, que se suman a los 104 constituidos con anterioridad. Además, se realizó el análisis y aprobación de perfiles de auditores internos y propuestas de estructuras de UAI.

- Continuidad en el tratamiento de las denuncias recibidas en la SIGEN respecto del accionar de los organismos del Sector Público Nacional, así como con la atención de requerimientos especiales formulados por el Poder Judicial u otros organismos.
- Supervisión del desempeño de las Unidades de Auditoría Interna (UAI) del Sector Público Nacional a través del análisis de los planes anuales oportunamente aprobados y la supervisión de su posterior ejecución y coordinación de su accionar con el de la propia SIGEN. Las actividades realizadas permitieron optimizar la utilización de recursos del sistema SIGEN-UAI y mejorar los resultados conjuntos.
- Asistencia de los síndicos designados por la SIGEN a las reuniones de directorio y asambleas en empresas y sociedades del Estado, y participación en comités Ejecutivos, de Auditoría y de Administración, según el tipo y característica de cada entidad fiscalizada. Asesoramiento a los directores de las empresas a efectos de ejercer un control contributivo, orientando al cumplimiento de las normas legales y de una buena administración. Promoción de las Normas Mínimas de Control Interno para el Buen Gobierno Corporativo en Empresas y Sociedades del Estado (Resolución SIGEN 37/2006).
- Realización de auditorías, emitiéndose los correspondientes informes con las conclusiones y hallazgos emergentes de las tareas realizadas, proponiendo a las autoridades las acciones necesarias a los fines de revertir las situaciones observadas, de modo de lograr el fortalecimiento de los controles vigentes así como la determinación de responsabilidades y el resarcimiento de aquellos daños que pudiere haber sufrido la hacienda pública.
- Realización de actividades de asesoramiento y proyectos especiales.
- Se dispuso la ejecución de un plan de trabajo conjunto, de carácter federal, que contempló la realización de auditorías sobre los planes sociales de la Red

Federal de Control. Se proyecta un elevado porcentaje de cumplimiento durante el primer trimestre de 2013, si se tiene en cuenta que, históricamente, durante el primer trimestre de cada año, se formaliza la emisión de informes que responden a tareas de control planificadas para el período precedente.

- Intervención en expedientes de consolidación de deuda pública, emisión de informes técnicos referidos a la valoración de los perjuicios fiscales surgidos de las investigaciones sumariales del Sector Público Nacional, elaboración de precios testigo en la redeterminación de precios de contratos de obra pública, así como también en asesoramiento jurídico y representación en juicio.
- Cobertura de 186 cargos de planta permanente vacantes mediante el proceso de selección contemplado en el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial, homologado por el Decreto 1714/2010.
- Finalización de la primera y segunda etapa de la prueba piloto de "Teletrabajo".
- Desarrollo y uso intensivo de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) como objetivo estratégico del organismo.
- Continuidad con las actividades de administración económico-financiera y gestión administrativa, entre las cuales se incluyen las de servicios generales.
- Ejecución del plan de capacitación para agentes pertenecientes a SIGEN y a distintas Unidades de Auditoría Interna.
- Continuidad de las tareas de comunicación y prensa, así como también con las actividades editoriales y trabajos periodísticos. Muestras de artistas locales y nacionales en el Espacio Multiarte –sitio cultural– en el edificio de SIGEN.

## DESARROLLO DE LOS LOGROS

### Actividades de conducción

#### Convenios

- Firma de 25 convenios de colaboración, asistencia técnica, asociación y comodato y 7 protocolos con di-

versos entes, universidades, ministerios y organismos nacionales.

## Instituto Superior de Control de la Gestión Pública

- Se inició el dictado del Programa de Especialización en Control y Auditoría de la Tecnología Informática en el ámbito del Instituto Superior de Control de la Gestión Pública. El Programa se dictó a distancia con un alcance federal. Durante el presente año, han cursado cerca de 50 profesionales, entre los que se encuentran directores, gerentes, subgerentes, jefes, auditores y otros integrantes de organismos nacionales y Tribunales de Cuentas.

## Jornadas internacionales

- La Sindicatura General de la Nación junto a la Procuración General del Tesoro de la Nación y al Gobierno de la Provincia de Tucumán organizaron las Segundas Jornadas Internacionales "La Abogacía Estatal y el Control Gubernamental como Pilares de las Políticas Públicas", con la colaboración del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Tucumán, el Secretariado Permanente de los Tribunales de Cuentas de la República Argentina, el Foro Federal Permanente de Fiscalías de Estado de la República Argentina y la Fiscalía de Estado de la Provincia de Tucumán. El objetivo fue generar vínculos institucionales y académicos, con el fin de abordar temáticas de la abogacía estatal y del control de gestión, que tiendan a perfeccionar los servicios jurídicos y las instancias de control, en defensa del interés nacional y del bienestar colectivo.

## Gestión de calidad y mejora continua

- La Sindicatura General de la Nación, para cumplir con los lineamientos definidos en el Plan Estratégico Institucional 2011-2015, comenzó la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, instrumentado a partir de la ejecución de los programas de mejora continua y la certificación de procesos bajo la Norma ISO 9001:2008:
  - En cuanto a las actividades relativas a la Gestión de Calidad y Mejora Continua de los procesos, se procedió a realizar el relevamiento de los procesos llevados a cabo por las áreas para su incorporación

al Sistema de Gestión de Calidad Total.

Este trabajo se inició con los procesos de la Mesa de Ayuda Informática y Acceso a la Información Pública, Anexo VII, Decreto 1172/2003. Para ello, se realizaron reuniones semanales con los equipos de calidad de las áreas intervinientes en los procesos con el objeto de documentarlos e identificar las mejoras a implementar;

- En lo relativo a los procesos a certificar bajo la Norma ISO 9001:2008, se aprobaron 4 procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad de SIGEN y 2 formularios según la estructura documental aprobada por Resolución SIGEN 173/2012. Se inició el proceso de preparación de documentos y RR.HH. para el proceso de certificación según norma ISO 9001:2008 del proceso de precio testigo y del proceso de supervisión del planeamiento UAI;
- Emisión de 2 normas de actualización de procedimientos relativos a los procesos a certificar, que ya fueron descriptas dentro de las actividades normativas;
- Se desarrollaron y dictaron dos cursos de Introducción a las Normas ISO 9000 bajo la modalidad *e-learning*, en los cuales se capacitó a agentes involucrados en los procesos a certificar;
- A través del convenio con IRAM, se dictaron 6 cursos de capacitación, de los cuales participaron agentes de todos los niveles del organismo.

## Planeamiento SIGEN

- La SIGEN elaboró el Plan Anual SIGEN, el Mapa de Riesgos del Sector Público Nacional, informes de control de gestión y el informe de avance del Plan Estratégico Institucional.
- Implementación del Sistema de Gestión de Calidad y Mejora Continua en el Organismo según Resolución SIGEN 19/2011.
- Se elaboró el Mapa de Riesgos del Sector Público Nacional, que en concordancia con la metodología establecida por las Normas Generales de Control Interno, presenta una visión integral de los riesgos percibidos en el universo controlado por SIGEN y contribuye a definir la estrategia de control. Se avanzó, además, en la consolidación metodológica de dicho Mapa de Riesgos al documentar el proceso de elaboración y la propuesta del procedimiento anual. Se actualizó el estudio del Mapa de Riesgos Rol de los

Entes por Finalidad y Función y se continuó con el desarrollo del sistema que, mediante la instrumentación de formularios electrónicos, recaba información para la estimación de la calidad del sistema de control interno de las entidades.

- Se confeccionó el Plan Anual 2012.
- Se emitieron informes de gestión correspondientes al año 2011 y al primer semestre 2012, que permiten una apreciación de conjunto del grado de ejecución del Plan Anual de la Sindicatura General de la Nación.

## Unidad de Auditoría Interna

- Se continuó con las actividades de auditoría interna propias de SIGEN. La Unidad de Auditoría Interna priorizó el cumplimiento de su planeamiento anual, emitiendo 6 informes, 3 informes sobre cumplimiento de circulares, a lo que se agrega la emisión de una certificación vinculada con el Sistema de Protección Integral de los Discapacitados y 2 informes sobre la Cuenta de Inversión.

## Actividades normativas

- Se emitieron normas de control interno, proyectos de estructuras organizativas de unidades de auditoría interna y normas de procedimientos internos administrativos y actualizaciones.
- Se emitió la Resolución SIGEN 11/2012 mediante la cual se crea el procedimiento para designar a los funcionarios de la SIGEN que intervendrán en los comités de selección, conforme el régimen de selección de personal para el Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP).
- Se creó el procedimiento administrativo interno de cumplimiento de la Ley 25551 "Compre Argentino", mediante la Resolución SIGEN 27/2012.
- Se aprobó, a través de la Resolución SIGEN 170/2012, el procedimiento para la tramitación de la aprobación de los planeamientos anuales de trabajo de las Unidades de Auditoría Interna del Sector Público Nacional definido en el artículo 8° de la Ley 24156.

- Mediante Resolución SIGEN 171/2012, se aprobó el Registro de Documentación y Tramitación de Documentación.

- Se emitió la Resolución SIGEN 172/2012, mediante la cual se actualizaron los procedimientos del Plan Anual de las Unidades de Auditoría Interna de las jurisdicciones, entidades y empresas bajo el ámbito de control de SIGEN, en el mismo orden se realizó la actualización del procedimiento de "Requerimiento de Precios Testigo" por medio de la Resolución SIGEN 108/2012.

- En relación con la cuenta de inversión, se dictó el Instructivo de Trabajo 1/2012 a efectos de sistematizar las certificaciones referidas a aspectos relacionados con la cuenta de inversión que emiten las unidades de auditoría interna.

- Emisión de la circular 1/2012 con el objeto de verificar el cumplimiento del Decreto 14/2012 "Régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de obligaciones de dar sumas de dinero".

- Se emitió una propuesta de Programa de Auditoría, la cual es una herramienta para el banco de metodología y una herramienta de apoyo a la auditoría de la Intranet.

- Se realizaron 3 presentaciones de aplicación normativa, entre las cuales se encuentra un taller de aplicación práctica, con el fin de brindar herramientas prácticas a los auditores iniciales para la realización de una auditoría. Se participó en las V Jornadas del Observatorio de Políticas Públicas, en la cual se expuso el trabajo "Construyendo Responsabilidad Social Organizacional y Compras Públicas Sustentables" y también se realizó, en el marco del XVII Congreso Internacional del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, la presentación de dos trabajos: "Responsabilidad Social Organizacional en la gestión del Estado" y "Compras públicas inteligentes".

## Actividades de supervisión general del Sistema de Control Interno del Sector Público Nacional

- Se elaboraron los Informes de Evaluación del Sistema de Control Interno de los distintos entes, jurisdicciones y

organismos de la Administración Pública Nacional y universidades nacionales; se emitieron los informes de situación empresarial anual y se elaboraron informes según requerimientos de los accionistas, de acuerdo con la importancia del rubro de la operatoria o la particular estructura periódica de las entidades.

- Informes de evaluación del Sistema de Control Interno: 123 informes sobre los distintos entes, jurisdicciones y organismos de la Administración Pública Nacional y universidades nacionales;
- Informes de situación empresarial anual: respecto de las empresas, sociedades y entidades financieras en las que el Estado posee participación, se emitieron 43 informes de situación empresarial anual. En estos informes se volcaron conclusiones sobre la gestión y sobre el funcionamiento del control interno de las empresas.

### **Emisión y seguimiento de informes y recomendaciones del sistema de control interno**

- En el ejercicio 2011, se aprobó el programa de Fortalecimiento del Sistema de Control Interno, mediante la Resolución SIGEN 36/2011, por el cual se brinda a los titulares de las jurisdicciones y organismos una herramienta que les permite el control de las recomendaciones emitidas, así como el seguimiento de las acciones implementadas a tal fin. En tal sentido, en el presente ejercicio, se formalizaron 7 nuevos acuerdos, incluido un nuevo acuerdo con la Jefatura de Gabinete de Ministros. En relación con el monitoreo del cumplimiento de los acuerdos suscriptos para el seguimiento de las observaciones y su regularización, en 2012 se emitieron 32 informes de Estado de Situación y Regularización de Observaciones.

### **Otras actividades de supervisión del sistema de control interno**

- Comités de Control/Auditoría: la Resolución SIGEN 36/2011, citada precedentemente, contempla la constitución y funcionamiento de Comités de control, cuyo objetivo se orienta a la vigilancia del adecuado funcionamiento del sistema de control interno y su mejoramiento continuo. En el transcurso de este año, se constituyeron 4 nuevos comités, que se suman a los 104 que estaban constituidos con anterioridad. Análisis y

aprobación de perfiles de auditores internos: se analizaron y aprobaron 26 perfiles de auditores internos, teniendo en cuenta el procedimiento establecido para su evaluación por la Resolución SIGEN 17/2006. Se han efectuado análisis de propuestas de modificación de estructuras de las UAI, evaluándose 2 proyectos de estructuras organizativas.

### **Denuncias y requerimientos del Poder Judicial y de otros órganos**

- Continuidad con el tratamiento de las denuncias recibidas en la SIGEN respecto del accionar de los organismos del Sector Público Nacional, así como con la atención de requerimientos especiales formulados por el Poder Judicial u otros organismos. Se realizaron las siguientes medidas:
  - Gestión de denuncias.
  - Tramitación de oficios originados en requerimientos del Poder Judicial, del Ministerio Público, de la Oficina Anticorrupción y otras entidades públicas.
  - Se respondieron requerimientos de información encuadrados en el Decreto 1172/2003.
  - Se dio curso a distintas representaciones de particulares que aportaron elementos de juicio relativos a los sistemas de control interno de distintos organismos.

### **Actividades de supervisión y coordinación de UAI**

- Realización de la supervisión del desempeño de las UAI del Sector Público Nacional, a través del análisis de los planes anuales oportunamente aprobados y la supervisión de su posterior ejecución, y coordinación de su accionar con el de la propia SIGEN. Estas actividades permitieron optimizar la utilización de recursos del sistema SIGEN-UAI, mejorando los resultados conjuntos según el siguiente detalle:
  - Supervisión trimestral de la ejecución de las labores de la UAI, volcando los aspectos vinculados al cumplimiento en el plazo de entrega de los informes, objeto y desarrollo de la tarea y evaluación final en el Sistema Portal de Empresas;
  - Emisión de 122 informes de Supervisión de Ejecución Planes UAI 2011.
  - Sin perjuicio de lo expuesto, se emitieron 68 informes correspondientes a la Supervisión de la Ejecución del Primer Semestre del Ejercicio 2012.



- Realización de 35 Aprobaciones de Planes UAI correspondientes al ejercicio 2013.
- Seguimiento y supervisión de la labor UAI a través del sistema SISIO WEB.
- Se efectuaron mejoras al sistema informático SISIO WEB, el cual presta apoyo a las actividades llevadas a cabo por SIGEN relativas tanto a la Supervisión General del Sistema de Control Interno, como de Coordinación y Supervisión UAI, que permitieron mejorar las actividades relacionadas con la confección y seguimiento de los planeamientos UAI.
- Las Comisiones Fiscalizadoras y Síndicos efectuaron la supervisión de los informes elaborados por las Unidades de Auditoría Interna con motivo de la cuenta de inversión. Los informes supervisados fueron remitidos directamente a la Sindicatura Jurisdiccional de Economía y Finanzas Públicas.

## Actividades de fiscalización

- Se realizaron las tareas de fiscalización y control en las empresas y sociedades del Estado. Los síndicos designados asistieron a las reuniones de directorio y asambleas, y participaron en comités ejecutivos, de auditoría y de administración, según el tipo y característica de cada entidad fiscalizada.

Los síndicos presentaron a los accionistas los informes correspondientes a la memoria, inventario, balance y estado de resultados en forma trimestral (cuando así correspondía) y anual. De acuerdo con lo establecido en el inciso 5° del artículo 294 de la Ley 19550, se tomó intervención en las memorias y los estados contables.

El 3 de mayo fue sancionada la Ley 26741, mediante la cual se declaró de utilidad pública y sujeto a expropiación el 51 % del patrimonio de YPF S.A., pasando a ser esta última una sociedad anónima en la cual el Estado Nacional tiene participación mayoritaria en el capital, debiendo ser fiscalizada por una comisión conformada por tres (3) síndicos.

La SIGEN realizó un informe sobre el estado de situación de YPF S.A. al 16 de abril (Informe N° 250/2012) y un informe sobre el estado de situación de REPSOL YPF GAS S.A. al 19 de abril (Informe N° 308/2012), con motivo de la intervención dispuesta por Decreto de Necesidad y Urgencia 530/2012 y ampliatorios, por un plazo de 30 días.

- Se promovieron las Normas Mínimas de Control Interno para el Buen Gobierno Corporativo en Empresas y Sociedades del Estado (Resolución SIGEN 37/2006). Dichas normas regulan la gestión y control de tales organizaciones, a través de herramientas eficaces y transparentes, tanto para el accionista como para la empresa o sociedad del Estado. Estas normas incorporan previsiones sobre los deberes de lealtad y diligencia que deben respetar los directores, administradores y fiscalizadores de las empresas y sociedades del Estado, con especial hincapié en la regulación de los aspectos relativos al Comité de auditoría y los auditores externos, reconociendo a estos órganos como pilares fundamentales del buen funcionamiento del control interno, todo ello considerando tendencias internacionales referidas a prácticas de buen gobierno corporativo.

- Durante el ejercicio se mantuvo actualizado el Sistema Portal de Empresas. Dicho sistema constituye el soporte integral a la ejecución de funciones de fiscalización y supervisión respecto de las empresas, entidades y sociedades del Estado. El sistema permite a las autoridades y agentes de este Organismo acceder en línea a información integral correspondiente a cada empresa en la cual SIGEN ha designado síndicos.

- Se efectuaron diversas intervenciones y respuestas a expedientes, actuaciones y proyectos de decreto, entre otros.

- Los síndicos por el Estado Nacional ante Papel Prensa S.A. presentaron 22 denuncias ante la CNV sobre convocatorias y celebración de reuniones impugnadas, debido a que los órganos societarios, Directorio, Comité Ejecutivo y Comité de Auditoría de Papel Prensa S.A., se encuentran actualmente integrados por autoridades que carecen de legitimidad, afectando de tal modo su situación jurídica y el funcionamiento de la Sociedad.

## Actividades de auditoría, asesoramiento y control

- Las auditorías realizadas por la SIGEN en el sistema de control interno de los organismos, complementaron las labores relativas a la emisión de Normativa, de Supervisión General del Sistema de

Control Interno, de Fiscalización y de Coordinación y Supervisión UAI enumeradas anteriormente, contribuyeron desde distintos ángulos a un mismo fin enunciado en la misión de la SIGEN.

- Se finalizaron 86 auditorías, emitiéndose los correspondientes informes con las conclusiones y hallazgos emergentes de las tareas realizadas, proponiendo a las autoridades correspondientes las acciones necesarias a los fines de revertir las situaciones observadas, de modo de lograr el fortalecimiento de los controles vigentes así como la determinación de responsabilidades y el resarcimiento de aquellos daños que pudiere haber sufrido la hacienda pública. Del total informado, 7 corresponden a auditorías informáticas y 9 a informes de auditoría técnicos.

- Durante el ejercicio, se ha continuado y potenciado el desarrollo de actividades de auditoría y control sobre la tecnología informática y los sistemas de información del Sector Público Nacional.

- Se procuró, tal como lo establecían los objetivos estratégicos de la SIGEN, focalizar las auditorías en las actividades sustantivas, es decir, procesos orientados al cumplimiento de los objetivos fundamentales de los organismos.

- Se avanzó en el aprovechamiento de la visión integral de SIGEN sobre el Sector Público Nacional, tanto mediante la realización de diversas auditorías de carácter transversal u horizontal como por medio de una mayor coordinación e interacción de actividades entre la SIGEN y las UAI.

- Realización de 14 informes de asistencia a sindicatos jurisdiccionales y otras áreas del Organismo.

- Por manda judicial, se presentaron en tiempo y forma el Informe Conjunto de Revisión Limitada de los Estados Contables de Períodos Intermedios, correspondientes a los estados contables de Papel Prensa SAICF y de M., al 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre, y el Informe de Auditoría de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2011.

- Presentación en tiempo y forma de los informes de Revisión Limitada de los Estados Contables de Períodos Intermedios, correspondientes a los estados contables de GARANTIZAR SGR al 31 de marzo, 30

de junio y 30 de septiembre, en cumplimiento del convenio de auditoría vigente.

- La Unidad de Coordinación y Evaluación de Subsidios al Consumo Interno (UCESCI) generó durante el período informado un informe relacionado con la confiabilidad del "Procedimiento y Metodología para la Evaluación y Pago Único y Definitivo de los daños ocasionados por las operaciones de la represa Salto Grande durante la creciente extraordinaria" y emitió 7 reportes sobre políticas de subsidios.

- Por Ley 26572, se reconocieron las indemnizaciones de aproximadamente 7300 trabajadores de Somisa, generando la intervención de la deuda por parte de la sindicatura jurisdiccional ante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, la cual se instrumentó por la Resolución SIGEN 69/2011. Asimismo, la citada sindicatura jurisdiccional intervino los acuerdos transaccionales del INDER S.E. y se tramitó la deuda consolidada del PAMI pendiente del ejercicio 2011.

- En el marco del convenio de asistencia técnica suscripto por la Entidad Binacional Yacyretá y la SIGEN, se participó en la certificación contable de los gastos pagados por la Entidad Binacional Yacyretá (EBY) en el plan de terminación Yacyretá.

- Considerando la creciente relevancia de la tecnología en la ejecución de las funciones del Estado, durante el presente ejercicio potenció el desarrollo de actividades de auditoría y control sobre la tecnología informática y los sistemas de información del Sector Público Nacional. En ese sentido, se dio impulso a la realización de auditorías informáticas por parte de SIGEN, fortaleciendo la coordinación encargada de dicha función.

- Continuidad en la emisión de informes de auditoría que tienen por objeto evaluar la instrumentación del Fondo Federal Solidario, verificando la gestión llevada a cabo por la Unidad Ejecutora creada por el Decreto 243/2009 y la correspondencia de la información al 30/12/09 remitida por las jurisdicciones con lo establecido en la Resolución Conjunta 157, 25 y 1735/2009 –Secretaría de Hacienda, del Interior y de Obras Públicas–, en el marco de lo dispuesto por el artículo 6° del referido Decreto y conforme el alcance en las facultades establecido por la Ley 24156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.

- Se firmó con el INPROTUR un Convenio Marco para la realización de auditorías rentadas referidas al Rally Dakar 2013. Dichas tareas consistirán en la emisión de un informe referido al impacto económico de dicho evento y otro vinculado a la verificación de ejecución de gastos. Durante el presente ejercicio, se emitió el Informe de Impacto Económico del Rally Dakar 2012, cuyo convenio fue suscripto durante el año 2011.

## Actividades de asesoramiento y proyectos especiales

- Se prestó asesoramiento técnico a distintas autoridades responsables de la gestión del Sector Público Nacional sobre aspectos relativos al control. Este asesoramiento permitió dotar de la perspectiva del control interno a diversas medidas o decisiones, que ameritaron consultas.
- Se produjeron 4 intervenciones en lo que corresponde al marco previsto en el artículo 104 inciso i) de la Ley 24156, en diversas contrataciones, emitiendo opinión técnica en aspectos dentro de las competencias de la SIGEN.

## Red Federal de Control Público

- Se dispuso en el año la ejecución de un plan de trabajo conjunto, de carácter federal, que contempló la realización de 248 auditorías sobre los planes sociales, en función de encontrarse adheridos a la Red Federal de Control Público, la totalidad de los órganos de control provincial, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y varios tribunales de cuentas municipales.
- Sobre la base de la experiencia de años anteriores y en función del grado de ejecución alcanzado a la fecha, se proyecta un porcentaje de cumplimiento de entre el 80% y el 85% durante el primer trimestre de 2013, si se tiene en cuenta que históricamente, durante el primer trimestre de cada año, se formaliza la emisión de informes que responden a tareas de control planificadas para el período precedente.
- La SIGEN, en carácter de organismo invitado, participó en las 4 reuniones del Consejo Directivo del Secretariado Permanente, a efectos de tratar temas esencialmente vinculados con la Red Federal de Control Público.

- En sede de esta Sindicatura, durante los días 17 y 18 de agosto, tuvieron lugar las VIII Jornadas Técnicas de la Red Federal, que congregaron a más de 130 funcionarios de organismos de control provinciales y municipales, de las unidades de auditoría interna y de la propia SIGEN, donde se combinaron actividades de capacitación y de intercambio de experiencias. A los efectos de dar precisiones sobre el desarrollo de los programas auditados por la Red Federal, expusieron funcionarios de los diferentes ministerios adheridos.

- El 18 de mayo se celebró la primera reunión del Comité de Auditoría Federal de la Red Federal de Control Público, que congrega a las autoridades de todos los organismos provinciales y municipales miembros, de la Sindicatura General de la Nación y a los titulares de las Unidades de Auditoría Interna de los ministerios adheridos.

- Como órgano directivo de la mencionada Red Federal de Control Público, se trataron temas vinculados con la ejecución de proyectos de auditoría planificados para el presente año, se modificó el reglamento interno de funcionamiento del Comité. Como hecho especialmente relevante, se determinó disociar la vigencia de la Red Federal del estado de emergencia que oportunamente motivara su origen, otorgándole así un sentido de continuidad.

- El 19 de octubre se celebró la segunda reunión del Comité de Auditoría Federal. Allí se trataron temas vinculados con la ejecución de proyectos de auditoría planificados para el año, aspectos de contenido y fecha de las Jornadas Técnicas de Planificación 2013, y se aprobó la incorporación del Tribunal de Cuentas del Municipio de Gobernador Virasoro, Provincia de Corrientes. Participó también de la reunión el Secretario de Coordinación y Monitoreo Institucional del Ministerio de Desarrollo Social, quien expuso sobre las políticas generales aplicadas por esa Cartera y sobre el Programa Ingreso Social con Trabajo.

## Actividades relativas a otras competencias de SIGEN

- Se ha continuado con la intervención en expedientes de consolidación de deuda pública, la emisión de informes técnicos referidos a la valoración de los perjuicios fiscales surgidos de las investigaciones sumariales del Sector Público Nacional, en la elaboración de precios testigo, en la redeterminación de precios

de contratos de obra pública, así como también en asesoramiento jurídico y representación en juicio.

## Consolidación de deuda pública

- Durante el año, se intervino en aproximadamente 4147 expedientes de trámites de consolidación del pasivo público, de acuerdo con lo previsto en las normas internas de procedimiento.

## Perjuicio fiscal, seguimiento del recupero patrimonial y auditoría de juicios

- Emisión de 218 informes técnicos referidos a la valoración de los perjuicios fiscales surgidos de las investigaciones sumariales del Sector Público Nacional.
- Emisión de 3 informes trimestrales al Poder Ejecutivo Nacional, sobre seguimiento del recupero patrimonial de los daños ocasionados por los funcionarios públicos.
- En materia de auditoría de juicios dentro del convenio de cooperación institucional con la Procuración del Tesoro de la Nación (PTN), se emitieron 4 informes.
- Emisión de 5 informes de consistencia de datos del Sistema Informático de Gestión Judicial de la PTN, encontrándose 2 informes pendientes de emisión.
- Se encuentra emitido 1 informe de evaluación del Sistema Informático de Seguimiento de Recupero Patrimonial (SISREP).
- Se encuentra emitido 1 reporte interno de consistencia del Sistema Informático de Sumarios Disciplinarios de la PTN.

## Precios testigo

- Durante el presente ejercicio, se recibieron en total 937 solicitudes de trabajo remitidas por el universo de organismos obligados por el Sistema. Al respecto, 305 fueron rechazadas por estar los objetos de las contrataciones exceptuados del control del Sistema de Precios Testigo establecido en la Resolución SIGEN 122/2010.

## Redeterminación de precios de obras públicas

- La Comisión de Análisis de Redeterminación de Precios produjo 61 informes, independientemente de los asesoramientos efectuados a los responsables de los organismos comitentes cuando fue pertinente.

## Asesoramiento jurídico y representación en juicio

- Esta actividad comprendió el asesoramiento, en asuntos que requerían opinión jurídica, solicitado por las autoridades y distintas áreas de la SIGEN, o por su intermedio requerido por las jurisdicciones y entidades sujetas a fiscalización, como así también la representación y patrocinio del organismo en causas judiciales, entre otras tareas.

En cuanto a las actividades de apoyo:

- Mediante la Decisión Administrativa 1214/2011, de fecha 12 de noviembre de 2011, se autorizó a la SIGEN a proceder a la cobertura de 186 cargos de planta permanente vacantes, por medio del proceso de selección contemplado en el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial. La convocatoria a concurso para los 11 perfiles aprobados se instrumentó mediante las Resoluciones 40/2012 SGN y 87/2012 SGN. Se recibieron 2270 postulaciones.
- Se procedió a realizar la organización de las actividades de evaluación técnica, de manera conjunta con la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS).
- Al cierre del presente informe, se encuentran finalizadas las etapas de "Evaluación de los antecedentes académicos y laborales", "Evaluación técnica" y última etapa de "Evaluación laboral mediante entrevista personal". Por medio de las Resoluciones SIGEN 200, 201, 202, 203, 204, 208, 209, 210, 211, 212 y 2013/2012, y sobre la base de los resultados de las distintas instancias de evaluación, se aprobaron los órdenes de mérito correspondientes a los 11 perfiles sujetos al proceso de selección.
- Mediante Resolución SIGEN 205/2012, se llamó a concurso general para la cobertura de 14 cargos vacantes y financiados de la planta permanente de este Organismo para los siguientes perfiles: abogado dictaminante, profesional analista de sistema, asistente administrativo, profesional inicial en gestión administrativa, oficial de

mantenimiento y asistente técnico informático.

- Se comenzó con relevamientos de puestos de trabajo, pretendiendo, con la finalización de los mismos, tener el universo de tareas, competencias y personas afectadas a las distintas unidades organizativas del organismo, de modo que permitan definir criterios concretos en cuanto a la identificación de puestos de trabajo, de la persona que lo ocupa, de las tareas que ejecuta y de las responsabilidades que conlleva esta ejecución (supervisión recibida y supervisión ejercida).
- En relación con el desarrollo de la carrera del personal, y en particular con el pase de tramo mediante la Resolución SIGEN 6/2011, de fecha 20 de diciembre de 2011, se aprobó el "Régimen Transitorio para la Promoción de Tramo Escalafonario", comprendido en los alcances del artículo 91 del CCTS-SGN.
- El 30 de junio concluyó el período de reconocimiento de actividades de capacitación para la promoción de tramo y mediante Resolución SIGEN 120/2012, de fecha 23 de julio, y se aprobó el pase definitivo al tramo de los agentes que cumplieron las exigencias requeridas por el régimen transitorio.
- Con relación a la Comisión de Igualdad de Oportunidades y de Trato (CIOT), se puede destacar la formulación y aprobación de un circuito de recepción de presentaciones y sus requisitos, conforme lo establecido en el artículo 126 del Convenio Colectivo de Trabajo respecto de la recepción de denuncias por parte de la Delegación CIOT.
- Se efectuó una encuesta diseñada para conocer el grado de información sobre la existencia de la CIOT-SIGEN, a los efectos de direccionar las acciones de la Comisión y obtener una apreciación sobre el ambiente laboral en el que se desenvuelven los trabajadores del Organismo.
- Con la finalidad de convertir a la SIGEN en referente en materia de salud ocupacional y en el marco del Programa de Responsabilidad Social del Funcionario Público, el 31 de mayo se inauguró el consultorio médico para los trabajadores del organismo y sus familiares directos.
- Durante el primer semestre, el edificio de la sede central alcanzó los estándares exigidos por el Programa Integrado de Cardio-Asistencia (ProInCA) y adquirió la

certificación de área cardioprotectada, diploma otorgado por la Federación Argentina de Cardiología. El proceso de certificación incluyó la valoración y el análisis de las instalaciones, los tiempos de respuesta, la puesta en funcionamiento, la evaluación del entrenamiento del personal, el uso sistemático de los planes de contingencia, la adquisición de equipos de desfibrilación, entre otros.

- La SIGEN también impulsó un Programa de salud para sus trabajadores mediante un convenio con la Asociación Cristiana de Jóvenes para el uso de sus instalaciones y actividades.
- En materia de seguridad e higiene, y continuando con el Convenio Marco de Cooperación Institucional entre SIGEN y la Superintendencia de Riesgo de Trabajo (SRT), el 20 de diciembre se procedió a protocolizar el Plan de Fortalecimiento Institucional a través de la firma entre las máximas autoridades de los dos organismos, estableciéndose un cronograma de trabajo con las líneas de acción tendientes a regularizar las observaciones surgidas del relevamiento efectuado por la SRT.

## Teletrabajo

- Mediante la Resolución SIGEN 102/2012, se dio por finalizada la primera y segunda etapa de la prueba piloto "Teletrabajo".

La prueba piloto es monitoreada y evaluada conjuntamente por la Gerencia de Normativa y Técnica, la Gerencia de Planificación Estratégica y la Subgerencia de Recursos Humanos. Por otra parte, y dentro del Programa "Teletrabajo-Compromiso del Sector Público", en forma conjunta con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, el 20 de diciembre se presentó el Programa de Capacitación en el Estado Año 2013-Teletrabajo y se firmaron las Actas Compromiso de adhesión de diferentes organismos nacionales a esta modalidad.

## Administración de tecnología de información

- Se propició como objetivo estratégico del organismo el desarrollo y uso intensivo de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC). Se detalla a continuación lo actuado:
  - Realización de importantes avances en relación con el proceso de actualización tecnológica cons-

tante que se viene encarando en el organismo. Estas actualizaciones involucraron la incorporación de nuevo hardware y software en los puestos de trabajos de los agentes, nueva tecnología de procesamiento en el centro de datos, mejoras en los esquemas de seguridad perimetral e interno de la red de datos, ampliación de las capacidades de los servicios y en los sistemas de comunicación;

- Actualización e implementación de nuevos sistemas de información que favorecieron al desarrollo de las actividades y de la comunicación existente entre SIGEN central, sindicatos jurisdiccionales, comisiones fiscalizadoras, UAI, Tribunales de Cuentas y otros organismos del SPN;

- Se desarrolló el instructivo de trabajo 2/2012 de informática;

- A efectos de cubrir con las demandas de capacitación a distancia que se producen en el marco de las actividades que desarrolla el Instituto Superior de la Gestión Pública, se implementaron diversas mejoras tecnológicas relacionadas con la incorporación de una nueva plataforma virtual para SIGEN, actualización de la plataforma virtual de ISCGP, incorporación de nuevos servicios de videoconferencia y desarrollo de un sistema de inscripciones en línea;

- Se brindó asistencia directa al Síndico General de la Nación en el marco del desarrollo de las Segundas Jornadas Internacionales “La Abogacía Estatal y el Control Gubernamental”. En este sentido, la SIGEN participó activamente de su organización, fue responsable de la publicidad y difusión del evento, del proceso de inscripción y de acreditación de asistentes, y del soporte técnico para los servicios de audio y video en salas;

- En actividades de investigación sobre nuevas tecnologías, se realizaron análisis de nuevos productos de software y hardware con el objeto de mejorar y ampliar las capacidades de los servicios informáticos que se brindan a través de la Red SIGEN;

- Implementación de una nueva plataforma antivirus. Esta tarea abarcó desde el desarrollo del pliego de bases y condiciones para la adquisición de la nueva plataforma hasta la instalación de la misma en 600 equipos y 10 servidores de red;

- Con el objeto de cubrir las necesidades de conectividad móvil que se producen en el ámbito del ISCGP y en los distintos sectores de la sede central de SIGEN, se implementó una red WiFi que brinda servicios a la totalidad del edificio;

- En relación con las actividades vinculadas con di-

seño gráfico e imprenta, más allá de las actividades habituales que se brindan a las distintas áreas del Organismo, al ISCGP y al Espacio Multiarte SIGEN, se efectuaron tareas de asistencia gráfica y editorial específica sobre diversos productos, como Revista SIGEN, Publicaciones Técnicas SIGEN, diseño y maquetación de nuevos sitios web, sistema de señalización del edificio, informes especiales y nuevo sistema de credenciales para el personal. Asimismo, se realizó el material gráfico y multimedial que demandaron las distintas muestras del Espacio Multiarte, el ISCGP, las jornadas de capacitación, los congresos y las conferencias;

- Adaptación e implementación del sistema Concurser, que dio soporte al proceso de concursos que se produjo durante el año en el organismo. La tarea desarrollada consistió en un amplio trabajo de reingeniería del Sistema –cedido por la SGCA– a efectos de adaptarlo a las particularidades de nuestro CCT. Paralelamente, se brindaron cursos de capacitación al personal encargado de su manejo;

- Desde la Mesa de Ayuda, se brindó asistencia y soporte técnico informático al personal perteneciente a SIGEN, Unidades de Auditoría Interna, Tribunales de Cuenta y alumnos del ISCGP. En el desarrollo de esta actividad, fueron atendidos y solucionados un total aproximado de 6300 pedidos. Estos involucraron tareas de mantenimiento y actualización de sistemas y sitios web, asistencia en el uso de herramientas ofimáticas, creación de cuentas de usuarios para los diversos servicios en red, reparación y configuración de equipos, publicación de información, tareas relacionadas con el diseño gráfico y multimedial, tareas de imprenta, etc.;

- Paralelamente a estas actividades, se realizaron tareas de mantenimiento y control de la seguridad de la infraestructura informática tendiente a mejorar la calidad y capacidad operativa de los servicios de TI;

- A efectos de contribuir a la incorporación y aprovechamiento de la tecnología en la labor de Auditoría de Sistemas y Análisis de Riesgos que realizan SIGEN y las UAI, se participó activamente en la implementación de las herramientas de software ACL y GRC.

## Administración económico-financiera y gestión administrativa

- Continuidad en las actividades de administración económico-financiera y gestión administrativa, entre las cuales se incluyen las de servicios generales.
- Continuidad con el seguimiento de las cuentas deudoras del organismo, respecto de los servicios brindados por SIGEN a los distintos entes de la APN (precio testigo, honorarios de síndicos y asistencia técnica), a fin de garantizar el cumplimiento de la meta de recaudación de recursos propios. Además, se está impulsando la declaración de incobrabilidad de créditos de antigua data de la ex-SiGEP, como así también la gestión de aquellas acreencias que sean canceladas con bonos de consolidación de determinados organismos.
- Se firmó un convenio con el Banco de la Ciudad de Buenos Aires para la implementación del sistema de depósitos judiciales operable en la Tesorería de SIGEN.
- Se continuó satisfactoriamente con el proceso de donaciones a establecimientos educativos y entidades de bien público de material informático, que no resulta útil para el desarrollo de las actuales actividades del Organismo. Asimismo, continúa el trámite de donaciones a diversas entidades que han manifestado su necesidad de equipamiento, el cual resulta obsoleto para el Organismo.
- Modificación de la página web con la información referida a las compras del Organismo, con la intervención de la Subgerencia de Tecnología Informática.
- Puesta en marcha del manual de procedimientos de procesos sobre custodia de títulos y valores en garantía, logrando una comunicación más fluida con la coordinación del sector de compras, lo que permitió la destrucción de numerosa cantidad de documentos –previa consulta a la Gerencia de Asuntos Jurídicos– Se continúa trabajando en una constante mejora, sobre la base de la nueva versión que se encuentra en proceso de elaboración.

## Servicios generales

- Realización de tareas generales de mantenimiento edilicio, que permitieron mejorar las condiciones laborales para el personal y la imagen pública de la

SIGEN, manteniendo en condiciones adecuadas el patrimonio del Organismo (mantenimiento en sub-suelos para utilización como archivos, arreglos de mamposterías, etc.).

- Se encuentran en proceso los trabajos de refacción de la Coordinación de Sector Mesa de Entradas y Salidas, en la Planta Baja del edificio de la Sindicatura.
- Conclusión de la etapa de refacción de las instalaciones ubicadas en el piso 10 del edificio, así como también las tareas de recambio de alfombras del auditorio, las salas de capacitación de la SIGEN y del Instituto Superior de Control de la Gestión Pública.

## Capacitación y desarrollo

- Se ejecutó el plan de capacitación para agentes pertenecientes a SIGEN y a distintas Unidades de Auditoría Interna:
  - Durante el presente ejercicio, se realizaron 1645 horas cátedra de formación, dictadas por docentes internos y externos, para un total de 2564 agentes pertenecientes a SIGEN y a distintas Unidades de Auditoría Interna. La cantidad de alumnos capacitados corresponde al 90% del total de inscriptos para participar en las distintas actividades de capacitación;
  - La metodología pedagógica incluye el desarrollo de cursos, conferencias, talleres, seminarios y utiliza las ventajas que aporta el avance tecnológico y la comunicación, la capacitación a través de la modalidad a distancia (*e-learning*), que permite incorporar nuevos conocimientos con la flexibilidad necesaria para adaptarse a las distancias.
- Dentro de los principales logros formativos relacionados con la actualización de conocimientos profesionales y técnicos y con el manejo de herramientas específicas, podemos mencionar:
  - En el marco del Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica, celebrado con la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de La Plata, se llevó a cabo la capacitación sobre las "Normas Internacionales de Información Financiera: Cuestiones generales de valuación y exposición", con una duración de 40 horas, a cargo de destacados docentes. Además, el Taller "Normas Internacionales de Información Financiera: Lecto-comprensión de Estados Financieros", con una duración de 14 horas, destinado a profesionales del Derecho.

Ambas actividades tuvieron el propósito de realizar una revisión de la regulación internacional vinculada con la exposición de la información sobre políticas contables requeridas por las Normas NIIF;

– Realización de un "Taller de Aplicación Práctica sobre el Manual de Control Interno Gubernamental", con el fin de acercar a los participantes al uso práctico de las principales herramientas con las que cuenta el auditor gubernamental (Manual de Auditoría Gubernamental Resolución SGN 3/2011, Normas de auditoría interna gubernamental Resolución SIGEN 152/2002 y Normas generales de control interno Resolución SIGEN 107/1998);

– Continuando con el perfeccionamiento de la propuesta del año anterior de capacitación a través de la modalidad virtual, se diseñó la actividad "Introducción al sistema de promoción de agentes", para todo el personal, siendo su objetivo principal explicar e introducir a los agentes en la normativa vigente aplicable para las promociones escalafonarias. Otra de las propuestas fue el curso sobre "Papeles de Trabajo", que fue rediseñado a partir de su modalidad presencial para incorporarlo a la plataforma virtual;

– Con motivo del dictado del Decreto 893/2012, aprobatorio de la Reglamentación del Decreto 1023/2001, por el cual se instituyó el Régimen de Contrataciones de la Administración Pública Nacional, se llevó a cabo, juntamente con la Oficina Nacional de Contrataciones, la Jornada "Novedades en el sistema de contrataciones de la Administración Pública", con la presencia de 345 participantes, con el objetivo de presentar conocimientos básicos sobre los principales cambios en relación con la normativa anterior introducidos por el nuevo Decreto.

– Con la adquisición de la licencia del software de auditoría ACL (*Audit Command Language*), encargado de la extracción, análisis, investigación y auditoría de datos, se llevaron a cabo para el personal de SIGEN y UAI 12 cursos de ACL, para un total de 151 agentes. Por otra parte, con el propósito de fortalecer el uso del ACL, se ha ofrecido capacitación sobre "Base de datos para técnicas de auditoría asistidas por computador";

– Con motivo de la certificación ISO 9001:2008 de los procesos de "Prestación del Servicio de elaboración de Precio Testigo" y de "Aprobación de Planeamiento UAI", dispuesta mediante la Resolución SIGEN N° 19/2011, la capacitación acompañó los pasos previos para el uso de quienes intervienen en dichos procesos a través de la realización de

cursos sobre "Gestión de la Calidad";

– En virtud de la posición clave que ocupa el cuadro gerencial dentro de la organización, es necesario un entrenamiento que permita incrementar el desarrollo de sus habilidades: tomar decisiones, crear y liderar equipos de trabajo con orientación a resultados, influir en la motivación de sus colaboradores, favorecer la comunicación interpersonal y administrar los conflictos. Para acompañarlos en este proceso, se llevaron a cabo 2 niveles del curso "Construcción del liderazgo y acompañamiento de equipos de trabajo, nivel gerencial" y el "Programa Gestión de conflictos y negociación" compuesto por 3 niveles de profundización, liderados por equipos de docentes idóneos en estas disciplinas.

## Comunicación y prensa

- Continuidad de las tareas de comunicación y prensa, así como también de las actividades editoriales y trabajos periodísticos.
- Se planificó, dirigió, supervisó y controló el proceso editorial de los trabajos periodísticos, tanto impresos como electrónicos, que realizó la SIGEN, como SIGEN en Línea, del cual se elaboró uno por mes y la Revista SIGEN, que se realiza cada cuatro meses.
- Se realizaron, además, otras tareas de prensa y difusión, pudiendo mencionarse entre las más relevantes las relaciones con diarios nacionales, provinciales y del exterior; las relaciones con periodistas de medios gráficos, radio, televisión y web; la generación y utilización de las redes sociales (Facebook y YouTube); el registro, edición y publicación visual y gráfica de los actos y eventos que se realicen dentro y fuera del organismo; y el desarrollo de elementos de identificación y pertenencia al organismo.

## Espacio Multiarte

- El espacio fue concebido como un ámbito de expresión para internalizar distintos valores en los trabajadores del Estado y el público en general. Estos están dados por conceptos como memoria, derechos humanos, compromiso con la diversidad, humanización de las organizaciones, inclusión social, entre otros, conjugados en el rol de control del Or-



ganismo, interactuando como polea de transmisión en la gestión de gobierno.

- Durante el presente ejercicio, se han llevado a cabo distintas muestras artísticas locales y nacionales, las que incluyen dibujo, grabado, pintura, escultura y fotografía. El espacio Multiarte ha participado en “La noche de los museos”, en la cual se mostró el arte, la producción y el turismo de la Provincia de Tucumán.

# MEMORIA ANUAL 2012 | CASA MILITAR

## ACCIONES PRINCIPALES

Se realizó la adecuación y potenciación de los recursos humanos por medio de coordinaciones con el Ejército Argentino, la Fuerza Aérea Argentina y la Armada Argentina, tendientes al completamiento operativo de la Estructura Organizativa lanzada hace dos (2) años.

Se continuó con la profesionalización de los equipos de trabajo de seguridad por medio de la realización de cursos y prácticas de tiro sistemáticas.

La seguridad aérea se profundizó a través del empleo de helicópteros de Presidencia, tanto en Ciudad de Buenos Aires como en un radio de 400 km.

El personal aeronáutico continuó direccionando esfuerzos al mantenimiento y operación de aeronaves de muchos años de servicio, posibilitando el empleo de los medios aéreos con altos porcentajes de seguridad.

El señor Ministro de Defensa, con el dictado de la Resolución 301 de fecha 23 de abril de 2012, integró este organismo al Sistema de Aeronavegabilidad de la Defensa, determinándose el Organismo Superior de Regulación de Aeronavegabilidad (OSRA), el Organismo Técnico de Mantenimiento Aeronáutico (OTMA) y el Organismo Superior Logístico de Mantenimiento (OSLM) de la Casa Militar, en el marco de la seguridad aérea.

El empleo sofisticado de GPS, estaciones meteorológicas, sistemas administrativos confiables y protecciones de aeronaves permiten modernizar y conducir adecuadamente los esquemas de la Seguridad Presidencial.

Se desarrollaron actividades de formación para el personal civil de la organización, acordes con el Convenio Colectivo de Trabajo General.

La profesionalización, la dotación de medios, la concreción del trabajo en equipo y la optimización de recursos permitieron alcanzar objetivos claros, definidos, obtenibles y consecuentes en pos de una Seguridad Presidencial acorde a los tiempos que vivimos.

## LOGROS DE LA GESTIÓN

En relación con la seguridad presidencial

### Casa de Gobierno

- Ampliación de la capacidad operativa en el ingreso a Casa de Gobierno.
- Adiestramiento y perfeccionamiento de los recursos humanos en las tareas relacionadas con la seguridad de personas e instalaciones.
- Desarrollo de procedimientos de seguridad realizados en desplazamientos y eventos de la señora Presidenta y el señor Vicepresidente.
- Provisión de vestuario para uso diario de todo el personal.
- Provisión de equipos de computación de última generación.

### Residencia Presidencial de Olivos

- Finalización de la obra de ampliación y remodelación en el Destacamento Militar de la Residencia Presidencial de Olivos (RPO).
- Reparación de los sectores que se encontraban en mal estado del muro perimetral.
- Reparación y adecuación del portón de ingreso.
- Reparación integral de once (11) garitas.
- Reparación de la garita externa del Puesto 1 (Villate 1000).

- Construcción de un canil y de alojamiento para el personal de explosivos.
- Construcción de rampa de ingreso y baño en el ingreso a la RPO.
- Reparación de la plataforma del helipuerto.
- Instalación de nuevos sistemas de seguridad.
- Inicio de obra de reparación del Destacamento Militar de la RPO.
- Provisión de equipos de computación de última generación.
- Provisión de un (1) LCD de 42" y un (1) DVD, con fines de instrucción al personal.
- Provisión de pararrayos desionizador de carga electrostática.
- Provisión de protectores para equipos electrónicos.

### Electrónica y comunicaciones

- Adquisición de repetidora, antenas y equipo base.
- Adquisición de equipos de telefonía satelital, equipos portátiles.
- Generación de un puesto de enrolamiento para funcionarios.
- Adquisición de equipamiento de contramedidas electrónicas.

### Operaciones

- Incremento del nivel de capacitación en técnicas y procedimientos.

En relación con los aspectos contable-administrativos

- Optimización del caudal de datos mediante el mejoramiento en la utilización de los sistemas informáticos.

- Realización de procesos de contrataciones necesarios para el normal funcionamiento de los servicios requeridos.
- Mantenimiento con las empresas proveedoras de servicios de racionamiento.
- Renovación con el servicio de mensajería.
- Optimización de los créditos asignados a la Casa Militar.
- Provisión de elementos de computación.
- Implementación de un programa de mesa de entradas y salidas.
- Colaboración con la Unidad de Asesoría Jurídica.
- Creación del Banco de Proyecto de Inversión Pública (BAPIN) para el trienio 2013 - 2015 de los bienes de uso solicitados por las distintas dependencias.
- Creación del Organismo Superior Logístico de Mantenimiento (OSLM) de la Casa Militar, dentro de la Unidad Administrativa.

#### En relación con los recursos humanos

- Adecuación en las actividades de capacitación.
- Optimización del rendimiento de los recursos humanos.
- Continuidad en la formación del personal.
- Puesta en funcionamiento del nuevo sistema de administración de los recursos humanos (SARHA) en el ámbito de la Casa Militar.
- Recepción de todos los legajos del personal civil.
- Confección de una propuesta de distribución del personal de la Agrupación Seguridad e Inteligencia.

#### En relación con los vuelos presidenciales

- Implementación de los traslados, reconocimientos, adiestramiento y mantenimiento de los empleos de los medios aéreos durante el año 2012.

- Planificación y coordinación de los traslados aéreos, con medios aéreos ajenos a la flota presidencial.
- Confección de pasaportes, visas y credenciales PSA.
- Actualización de la biblioteca Jeppessen.
- Aplicación de las medidas de seguridad e higiene en el trabajo.

#### Detalle de actividades principales de mantenimiento

- Creación del Organismo Técnico de Mantenimiento Aeronáutico (OTMA) de la Casa Militar, dentro de la unidad.
- Realización de las actualizaciones de los planes de mantenimiento, inspección y cambios de piezas de los elementos aéreos asignados a la Presidencia de la Nación.
- Realización de los cursos de capacitación técnica para el personal de tripulantes y no tripulantes.

## DESARROLLO DE LOS LOGROS

#### En relación con la seguridad presidencial

#### Casa de Gobierno

- Con respecto a la ampliación de la capacidad operativa, este organismo ha implementado el sistema biométrico en el control de ingreso a la Casa de Gobierno y ha eliminado el sistema de uso de tarjeta, que antes se completaba en forma manual.
- En lo concerniente al adiestramiento y perfeccionamiento de los recursos humanos, esta casa a llevado a cabo los siguientes cursos:
  - Curso de Protección y Seguridad – Sistema Defensivo sin armas Krav Maga;
  - Curso de protección de personalidades con la Armada Argentina;
  - Curso de Tiro con el Polígono Shoot;
  - Concurrencia al polígono de Tiro de Campo de Mayo para ejecución de tiro con pistola, escopeta y fusil.

- En lo relativo a los desplazamientos de seguridad realizados por los eventos de la señora Presidenta y el señor Vicepresidente de la Nación, se destacan los siguientes movimientos:
  - Dentro del país, ciento veintiuno (121);
  - Fuera del país diez (10).
- Provisión de vestuario para todo el personal a través de contrataciones-licitaciones con empresas del sector textil.
- Con la provisión de los equipos de computación de última generación, se agilizó el parque informatizado del área, simplificando la gestión e incrementando su celeridad.

## Residencia Presidencial de Olivos

- Finalización de la obra de ampliación y remodelación en el Destacamento Militar de la Residencia Presidencial de Olivos (RPO); se puso en valor la Guardia de Prevención del Destacamento Militar perteneciente al Regimiento de Granaderos a Caballo “General San Martín”.
- Reparación de los sectores que se encontraban en mal estado del muro perimetral, logrando afirmar la seguridad de la Residencia, así como también de los ciudadanos que circulan por el perímetro externo de la RPO.
- Reparación y adecuación del portón de ingreso, entre las calles Malaver y Carriego, con mejoras de la circulación del personal y de vehículos.
- Con respecto a la reparación integral de once (11) garitas, se profundizó la puesta en marcha de mejoras de un total de quince (15) incorporadas al muro perimetral.
- Reparación de la garita externa del Puesto 1 (Villate 1000), ocupada por la División Seguridad Vigilancia y Custodia Presidencial de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (PPBA), que mejora el asiento del personal policial en el cumplimiento de la función encomendada.
- En lo referente a la construcción de una edificación que alberga un canil y alojamiento para el personal de explosivistas de la División Custodia y División Canes

de la Policía Federal Argentina (PFA), esto permitirá su operatividad durante las 24 horas.

- Construcción de una rampa de ingreso y baño en el ingreso a la RPO, que presta un mejor servicio para personas con discapacidad.
- Reparación y pintado de la plataforma del helipuerto principal y ampliación y mejoramiento de la carpeta asfáltica de la rampa de ingreso vehicular, mejorando su señalamiento y acceso.
- Instalación de un sistema de videograbación digital (DVR), central de alarmas segmentadas en 4 sectores e incorporación de dos (2) LCD de 42” que mejoran los sistemas de seguridad implementados durante este año.
- Con respecto al inicio de obra de reparación del Destacamento Militar de la RPO, se pretende completar el mejoramiento integral de sus instalaciones y completar así el círculo iniciado el año pasado con las mejoras de la Guardia de Prevención.
- Provisión de equipos de computación de última generación, que continúa con la mejora del parque informatizado del área de seguridad de la RPO.
- Con la provisión de un (1) LCD de 42”, un (1) proyector y un (1) DVD con fines de instrucción al personal, se elevaron los estándares de profesionalización de la organización.
- La provisión de pararrayos desionizador de carga electrostática ayudó en la anulación del campo eléctrico en las estructuras, al inhibir la formación del rayo. De esta forma, se debilita el campo eléctrico presente en débiles corrientes que se fugan a la toma de tierra y evitan posibles impactos de rayos en las estructuras.
- La provisión de protectores para equipos electrónicos permitió prolongar la vida de los mismos frente a cambios de tensión operables en la red eléctrica, con la correspondiente pérdida de información.

## Electrónica y comunicaciones

- Se continuó con la adquisición de repetidora, antenas y equipo base para la ampliación de las capacidades existentes de comunicaciones portátiles.

- Adquisición de equipos de telefonía satelital y equipos portátiles, que permiten incrementar las comunicaciones durante los traslados.
- Creación de un nuevo puesto de enrolamiento para funcionarios, tendientes a mejorar los ingresos por explanada de Casa de Gobierno y Rivadavia 250.
- Mejoramiento del equipamiento con la adquisición de contramedidas electrónicas.

## Operaciones

- A los fines de incrementar el nivel de capacitación en técnicas y procedimientos, se procedió al dictado de cursos y actividades de instrucción sistemáticas.

En relación con los aspectos contable-administrativos

- A través de la optimización del caudal de datos mediante el mejoramiento en la utilización de los sistemas informáticos, se logró dar transparencia y una celeridad adecuada al flujo de toda la documentación en tránsito que proviene de las distintas áreas.
- Se continuó con los procesos de contrataciones necesarios para el normal funcionamiento de los servicios requeridos por las distintas tripulaciones de las aeronaves de la flota presidencial (comisiones de servicio, simuladores, etc.). Además, se elevaron las previsiones de las contrataciones para el próximo año, con el fin de coordinar de manera anticipada las distintas oportunidades en las que se realizarán cada una de ellas, logrando de esa manera disminuir considerablemente los costos operativos y administrativos de los distintos desplazamientos y, a la vez, su optimización.
- Se coordinó con las empresas proveedoras de servicios de racionamiento al personal que presta servicios en la Agrupación Aérea (Aeroparque Jorge Newbery), RPO y División Custodia Presidencial, como así también el servicio de limpieza de sus instalaciones.
- Nueva renovación con el servicio de mensajería con las distintas dependencias que funcionan en el Aeroparque Jorge Newbery, logrando que la documentación tenga un flujo constante y seguro.

- Al mejorar el trámite administrativo de los créditos asignados a la Casa Militar, se pudieron cumplimentar en tiempo y forma todas las actividades impuestas.

- La provisión de nuevos elementos de computación mejoró el parque informático del área para un mayor flujo de la información.

- Con la implementación de un programa de mesa de entradas y salidas, a través del servidor de la Secretaría General, se logró el acceso a la información en forma instantánea.

- La estrecha colaboración lograda en estos años con la Unidad de Asesoría Jurídica produjo el aceleramiento de los plazos en la confección y elevación de la documentación originada por el cumplimiento del Decreto 1954/2004 y la Resolución SG 1097/99.

- Con la confección de la documentación correspondiente al Banco de Proyecto de Inversión Pública (BAPIN) para el trienio 2013-2015 de los bienes de uso solicitados por las distintas dependencias, se cumplió en primera instancia con las políticas públicas relacionadas con el presupuesto de la administración y por otro lado, se generó el recambio del parque informático y electrónico necesario para la organización.

- Por resolución del Ministerio de Defensa, las aeronaves de la flota presidencial ingresaron al Sistema de Aeronavegabilidad de la Defensa (SADEF), creándose el Organismo Superior Logístico de Mantenimiento (OSLM) de la Casa Militar dentro de la Unidad Administrativa, que será el encargado de consolidar los requerimientos que permitan garantizar la aeronavegabilidad de los elementos aéreos de dotación.

En relación con los recursos humanos

- Adecuación de las actividades de capacitación a las necesidades de la organización, a los efectos de cumplir eficazmente con el modelo de competencia de los puestos de trabajo.
- Optimización del rendimiento de los recursos humanos, procurando una capacitación a medida de la organización, realizando un calendario académico, a fin de que el personal pueda cumplir con las exigencias de su plan de carrera y capacitación según los cursos dictados por el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP).

- La continua formación del personal hizo que este año el cuarenta por ciento (40%) de los agentes se encontrara en condiciones de avanzar en la promoción horizontal y otro tanto alcanzara los créditos de capacitación necesarios a su tramo.

- Se puso en funcionamiento el nuevo sistema de administración de los recursos humanos (SARHA) en el ámbito de la Casa Militar, preparando al personal del área en las técnicas de manejo de dicho sistema y en la carga y guarda de la documentación administrativa.

- Se procedió a la recepción de todos los legajos del personal civil de la Casa Militar (contratado, transitorio y permanente) para su guarda y administración, incre-

mentándose las tareas del sector, pero mejorando su estructura operativa y organizacional.

- Elaboración de una propuesta de distribución del personal de la Agrupación Seguridad e Inteligencia, a los fines de desempeñar eficazmente las funciones asignadas en la atención al público, así como también el cumplimiento del Convenio Colectivo de Trabajo, en pos de mejorar la atención al público.

En relación con los vuelos presidenciales

- Con respecto a los traslados, reconocimientos, adiestramiento y mantenimiento de los empleos de los medios aéreos, se detallan a continuación en el siguiente cuadro:

Cuadro 1. Empleo de medios aéreos

 <b>MATRÍCULAS</b>	 <b>TRASLADOS Y RECONOCIMIENTOS</b>			 <b>ADIESTRAMIENTOS Y MANTENIMIENTOS</b>			<b>TOTAL</b>	
	HORAS	%	EMPLEOS	HORAS	%	EMPLEOS	HORAS	EMPLEOS
<b>T-01</b>	368:15	88,00	140	50:15	12,00	16	418:30	156
<b>T-02 y T-03</b>	250:30	94,20	136	15:50	5,80	8	265:80	144
<b>H-01</b>	88:15	79,20	219	23:15	20,80	28	111:30	247
<b>H-02 y H-03</b>	177:30	79,65	466	45:30	20,35	56	222:60	522
<b>TOTAL DE HORAS VOLADAS / EMPLEOS REALIZADOS</b>								

Se volaron 1018 horas con el material de dotación, sin novedad.

El total de 1069 empleos es equivalente a unos 4463 asientos puestos a disposición para traslado de funcionarios del Gobierno Nacional.

- En lo referente a la planificación y coordinación de los traslados con medios aéreos ajenos a la flota presidencial, se realizaron 207 traslados con unidades de las Fuerzas Armadas, Fuerzas de Seguridad, Gobernaciones y empresas privadas.

- Confección de pasaportes, visas y credenciales PSA, a efectos de posibilitar los traslados al exterior del personal de la Casa Militar.

- Actualización de la biblioteca Jeppessen a junio de 2012, a fin de contar con la información aeronáutica actualizada para operaciones en el exterior.

- Suministro de los medios necesarios para cumplir las normas vigentes relacionadas con la seguridad e higiene en el trabajo.

### Detalle de actividades principales de mantenimiento

- Por resolución del Ministerio de Defensa, las aeronaves de la flota presidencial ingresan al Sistema de Aeronavegabilidad de la Defensa (SADEF), creándose el Organismo Técnico de Mantenimiento Aeronáutico

(OTMA) de la Casa Militar en la Dirección de Mantenimiento de Aeronaves y el Organismo Superior de Regulación de Aeronavegabilidad (OSRA) de la Casa Militar dependiente del señor Jefe de la Casa Militar.

- Con relación a las actualizaciones de los planes de mantenimiento, inspección y cambios de piezas de los elementos aéreos asignados a la Presidencia de la Nación, se efectúa un detalle a continuación:

- T-01: la empresa Boeing, fabricante de la aeronave, efectuó una actualización del plan de mantenimiento de baja utilización (LUMP), para permitir optimizar las tareas de mantenimiento, que brinda más flexibilidad y operatividad. Se efectuaron C/U 9 inspecciones mensuales, C/U 2 inspecciones de 4 meses, C/U 1 inspecciones de 8 meses, C/U 1 inspección de 1 inspección mayor de 2 años;

- T-02: en inspección C en FADEA, se prevé liberación al servicio ENE 2013;

- T-03: en inspección C en FADEA, se prevé liberación al servicio JUL 2013;

- H-01: se efectuó cambio de APU por vencimiento de ciclos de arranque. Se realizó C/U 1 inspección de 150 hs, C/U 1 inspección de 120 hs, C/U 1 inspección de 100 hs, C/U 2 inspecciones de 60hs, C/U 2 inspecciones de 50 hs, C/U 4 inspecciones de 30 hs, C/U 10 inspecciones de 10 hs/14 días, C/U 4 inspecciones de 30hs/42 días, C/U 1 inspección de 12 meses, C/U 3 inspecciones de 90 días, C/U 2 inspecciones de 6 meses;

- H-02: se realizó C/U 1 inspección de 200hs, C/U 1 inspecciones de 100 hs, C/U 2 inspecciones de 50 hs, C/U 6 inspecciones de 25 hs, C/U 1 inspección de 12 meses, C/U 2 inspecciones de 6 meses, C/U 3 inspecciones de 3 meses, C/U 12 inspecciones de 30 días;

- H-03: se efectuó el envío a reparación de ambos motores por generación de partículas metálicas en la caja de reducción, C/U 1 inspección de 300 hs, C/U 1 inspecciones de 100hs, C/U 1 inspecciones de 50 hs, C/U 2 inspecciones de 25 hs, C/U 1 inspección de 2 años, C/U 1 inspección de 12 meses, C/U 1 inspección de 6 meses, C/U 1 inspecciones de 3 meses.

- Para dar cumplimiento con las exigencias y reglamentaciones vigentes, y a efectos de incrementar la capacitación técnica del personal de tripulantes y no tripulantes, se realizaron cursos en el país y en el exterior de acuerdo con el siguiente detalle:

- Asistencia a cursos en el país:

- Cursos varios dictados por la DIGAMC relacionados con aeronavegabilidad;

- Asistencia a cursos en el exterior:

- Realización de DOS (2) INICIAL de *airframe & power plant* Helicóptero S-70;

- Realización de DOS (2) RECURRENTES de *airframe & power plant* Helicóptero S-70;

- Realización de DOS (2) INICIAL de aviónica Helicóptero S-70;

- UN (1) INICIAL de *airframe & powerplant* de B-757-200/RB211;

- Realización de UN (1) curso teórico-práctico para Operador de Sistemas de Entrega Aérea en Colombia;

- Realización de SEIS (6) cursos teórico-prácticos para Tripulante de Cabina de Pasajeros y Radio Operadores de Abordo en Colombia;

- Realización de DOCE (12) cursos teórico-prácticos de simulador por Tripulante en FORT BRAGG, sistema S-70;

- Realización de TRECE (13) *Recurrent* para Sikorsky S76B en EE.UU;

- Realización de SEIS (6) *Recurrent* teórico-prácticos para Pilotos Fokker F-28 en Dinard, Francia;

- Realización de TRES (3) *Recurrent* teórico-prácticos para Mecánicos Fokker F-28 en Dinard, Francia;

- Realización de OCHO (8) cursos teórico-prácticos de simulador por piloto B-757-200 en EE.UU;

- Realización de CUATRO (4) cursos teórico-prácticos del sistema LJ-60 (FAA) en EE.UU;

- Realización de cursos de capacitación para los equipos de seguridad de helicópteros.





# MEMORIA ANUAL 2012 | CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

## ACCIONES PRINCIPALES

El Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS) es un organismo interministerial, que está integrado por los ministerios de Desarrollo Social; Salud; Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Educación; Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva; Economía y Finanzas Públicas; y Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Conforman el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales: el Consejo Nacional de las Mujeres (CNM), la Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas con Discapacidad (CONADIS), el Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC), la Dirección Nacional del Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales (SIEMPRO), el Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (SINTyS), el Proyecto Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM), el Programa Nacional de Desarrollo Infantil Primeros Años, el Plan Nacional de Abordaje Integral - Plan Ahí y la Red Nacional de Actividad Física y Desarrollo Humano (REDAF).

En materia de acciones integrales de protección y promoción de la familia, equidad de género y personas con discapacidad, durante el año el CNCPS profundizó la implementación de políticas públicas e hizo eje en los derechos, con el objetivo de afianzar un modelo de intervención tendiente a promover la inclusión social y la igualdad de oportunidades, con criterio de equidad. En este marco, el Consejo Nacional de las Mujeres, entre sus acciones relevantes, desarrolló talleres de fomento y sensibilización para la creación de áreas dedicadas a las mujeres en 262 municipios; re-

alizó 358 actividades en derechos de la mujer, salud sexual y reproductiva, y parto humanizado. Además, firmó un convenio de cooperación con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), destinado al diseño de un conjunto de indicadores consensuados para relevar situaciones de violencia contra las mujeres y a la creación del Registro único de casos de víctimas de violencia, sobre la base de registros administrativos provenientes de diversas fuentes de información administrativa pública.

La Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas con Discapacidad (CONADIS) capacitó en 9 provincias y 25 municipios a organismos de contraparte para la creación de oportunidades de empleo para las personas con discapacidad. Realizó talleres de sensibilización en Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC) a los integrantes de los servicios de rehabilitación en 5 provincias del país. Promovió la generalización en el territorio nacional de las soluciones normativas dirigidas a favorecer la inclusión de las personas con discapacidad. A tal efecto, dio continuidad a las acciones orientadas a la modificación de los Códigos de Edificación y Planeamiento Urbano de los municipios y de las normativas sobre transporte público, señalización y comunicación.

En cuanto a las acciones de promoción familiar y sociocomunitaria, el Programa Primeros Años amplió su cobertura incorporando 62 nuevas localidades a las 224 con las que venía trabajando en el año 2011. Del mismo modo, el Plan Nacional de Abordaje Integral, Plan Ahí, fortaleció el trabajo en redes y articulaciones intersectoriales y alcanzó durante el año a 548 localidades y 48 barrios de 17 provincias de las regiones noroeste, noreste, centro y cuyo; 152 barrios de 19 partidos del conurbano bonaerense y 62 barrios de 27 localidades del interior de la Provincia de Buenos Aires. Además, se desarrollaron acciones de carácter interministerial en 11 barrios (5 localidades de la Provincia de Buenos Aires y 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), lo cual elevó su intervención a 773 localidades y barrios de todo el país, profundizando de este modo las acciones destinadas a las familias en situación de vulnerabilidad social, con más trabajo y organización social.

En materia de registro y análisis de la información, el Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC) incorporó y actualizó datos institucionales correspondientes a 479 organizaciones sociales, con-

tando en la actualidad con 16.229 registros. Emitió 264 certificados del registro de organizaciones sociales solicitados. Además, asistió técnicamente a las organizaciones sociales a través del Programa de Fortalecimiento Institucional, a partir de la creación de la Diplomatura en Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión de Organizaciones Sociales Territoriales, realizada conjuntamente con la Universidad Nacional de San Martín. En el marco del Proyecto de Modernización del Estado de la Jefatura de Gabinete de Ministros, se continuó con la implementación del curso "Herramientas de trabajo en red", en modalidad *e-learning*, destinado a funcionarios de la Administración Pública Nacional, Provincial y Municipal.

La Dirección Nacional Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales (SIEMPRO) dio continuidad a la realización de estudios especiales, así como de monitoreo y evaluación de programas y planes sociales destinados a brindar información estratégica a las autoridades responsables de la toma de decisiones. Además, desarrolló una base digitalizada de los usuarios de la tarjeta SUBE, y coordinó y supervisó los aplicativos para su carga.

Por su parte, la Dirección Nacional del Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (SINTyS) promovió servicios de intercambio de información con 23 provincias, municipios, organismos nacionales y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, efectivizó 2000 servicios de intercambio y mejoró de modo sustantivo su capacidad de respuesta. También, favoreció la participación en el sistema a través de la interconexión en línea en un total de 16 provincias, así como en nuevos municipios y organismos.

Respecto al Proyecto Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), se avanzó en acciones de monitoreo y evaluación del cumplimiento de los compromisos asumidos en la Declaración del Milenio, en articulación con los gobiernos provinciales y locales, con organizaciones de la sociedad civil y del sector privado.

Finalmente, la Red Nacional de Actividad Física y Desarrollo Humano (REDAF) promovió el desarrollo de la actividad física como derecho e implementó actividades que alcanzaron aproximadamente a 2 millones de personas. Además, participó de modo activo en planes y programas ministeriales.

# LOGROS DE LA GESTIÓN

## Consejo Nacional de las Mujeres (CNM)

- Creación de nuevas áreas Mujer a nivel provincial, municipal y fortalecimiento de las existentes.
- Promoción del enfoque de equidad de género en los organismos gubernamentales y no gubernamentales desde una perspectiva transversal.
- Diseño de indicadores sobre violencia de género, con el objetivo de crear un Registro Único de Casos de Violencia contra las Mujeres.
- Prestación de asesoramiento y patrocinio jurídico gratuito a las víctimas de violencias.
- Concientización y participación de la ciudadanía en la prevención y denuncia de violencias hacia las mujeres.
- Articulación de acciones a nivel nacional y regional.
- Participación en encuentros internacionales y elaboración de informes internacionales.
- Planificación y construcción de Hogares de Protección Integral para Mujeres en Situación de Violencia, en articulación con la Dirección Nacional de Comunicación Estratégica del Ministerio de Desarrollo Social.

## Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas con Discapacidad (CONADIS)

- Realización de capacitaciones en 9 provincias y 25 municipios en materia de oportunidades de empleo.
- Desarrollo de talleres de sensibilización en Rehabilitación Basada en la Comunidad y capacitaciones en 5 provincias del país: Formosa, San Juan, Jujuy, Santiago del Estero y San Luis.
- Accesibilidad al medio físico: se fortaleció y promovió el cumplimiento de la Ley 24314, Accesibilidad de Personas con Movilidad Reducida, y el Decreto Reglamentario 914/1997 en lo relativo al transporte automotor de pasajeros urbano.

- Generalización en el territorio nacional de soluciones normativas.

- Asesoramiento y evacuación de consultas legales de personas, organismos gubernamentales y no gubernamentales.

- Administración de los fondos de la Ley 25730.

- Realización de capacitaciones en 18 provincias del país para la presentación de los proyectos, además de 60 auditorías en terreno, a fin de velar por el cumplimiento de los objetivos de la Ley 25730.

- Realización de acciones articuladas con organismos municipales, provinciales, nacionales y entidades deportivas, con el objeto fomentar, promover y difundir la participación de personas con discapacidad en actividades deportivas y/o recreativas adaptadas y de turismo social, a través del área de Deporte, Recreación y Turismo.

## Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC)

- Registro de organizaciones sociales y comunitarias de todo el país.
- Fortalecimiento de organizaciones sociales mediante el desarrollo de capacidades de miembros de organizaciones sociales y el intercambio de conocimientos con miembros de organizaciones sociales y gobiernos locales. También, con la capacitación a funcionarios, técnicos de organismos gubernamentales y miembros de organizaciones sociales.

## Dirección Nacional Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales (SIEMPRO)

- Elaboración de informes sobre situación socioeconómica de la población y la política social.
- Desarrollo de aplicativos, capacitación y coordinación de la carga de la tarjeta SUBE en los respectivos centros de carga.
- Continuidad en la acreditación de destinatarios del Programa Argentina Trabaja y análisis de sus bases.

- Relevamiento con la Ficha Social (FISVa) en barrios de la ciudad de San Luis; carga, procesamiento y análisis de los datos recabados.
- Desarrollo de una ficha de emergencia climática, aplicación en el municipio de General Rodríguez; carga, procesamiento y análisis de los datos relevados.
- Relevamiento con aplicación de la Ficha Social (FISVa) de destinatarios de Programas Alimentarios; carga y procesamiento de la base.
- Asistencia técnica y acompañamiento en territorio para el relevamiento con Ficha Social (FISVa) en la localidad de Chacabuco, Provincia de Buenos Aires.
- Desarrollo de una propuesta de alta conjunta en maternidades.
- Desarrollo de instrumentos para una Encuesta de Condiciones de Vida de Grupos Convivientes y Comunidades de Pueblos Originarios, y realización de la prueba piloto; diseño de soft de carga y carga de los datos.
- Desarrollo de propuestas de evaluación para la Subsecretaría de Salud Comunitaria y la Comisión Nacional de Microcréditos.
- Asistencia técnica a la municipalidad de San Luis, a la Comisión Nacional de Pensiones y al Instituto Nacional de Tecnología Industrial.
- Desarrollo de procesos e instrumentos de georreferenciamiento.

### **Dirección Nacional del Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (SINTyS)**

- Aumento de la participación en el Sistema a través de la interconexión en línea de nuevas provincias, municipios y organismos.
- Servicios de intercambio de información a los organismos nacionales, provinciales y municipales, implementación de herramientas de consultas que permitieron reducir los tiempos de respuesta y disposición de la información al momento de la toma de decisiones.

- Construcción de herramientas que permitan obtener y generar datos de calidad para que el sistema cuente con información veraz, oportuna y consistente.
- Fomento de comportamientos seguros en los usuarios, a través de la capacitación y el desarrollo de nuevos instrumentos tecnológicos que garanticen la seguridad del sistema.

### **Proyecto Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)**

- Afianzamiento de la transversalidad de los ODM en los distintos organismos gubernamentales.
- Promoción de la creación de áreas de monitoreo de ODM en los niveles provincial y municipal y el fortalecimiento de las áreas ya existentes.
- Diseño de indicadores de ODM y fortalecimiento de la capacidad de producción de estadísticas de distintos ámbitos gubernamentales y niveles jurisdiccionales.
- Fortalecimiento de las acciones de seguimiento de los ODM a nivel regional, divulgación de la política nacional en relación con los ODM y aprendizaje de distintas experiencias internacionales.
- Cumplimiento de los compromisos asumidos por nuestro país frente a organismos internacionales, mediante la producción sistemática del Informe País-ODM, para ser presentado en la Asamblea Anual de Naciones Unidas.
- Capacidad de seguimiento de indicadores comparables de ODM en todos los niveles jurisdiccionales.
- Conocimiento y compromiso extendido de los ODM, su concepción de derechos y la necesidad de una gestión planificada en múltiples áreas de gobierno, en organizaciones no gubernamentales y en la sociedad civil.
- Divulgación y promoción de buenas prácticas tendientes a la consecución de los ODM.
- Continuidad de la iniciativa de ODM y promoción de una Agenda de ODM Pos-2015.

## Programa Nacional de Desarrollo Infantil Primeros Años

- Ampliación de la cobertura.
- Consolidación de una metodología de trabajo intersectorial en pos de un abordaje integral del desarrollo infantil, a través del fortalecimiento de las mesas interministeriales provinciales, municipales y locales. Además, se destaca el fortalecimiento de la estrategia de abordaje articulado con el Plan Ahí.
- Formación de recursos humanos, a fin de dejar capacidades instaladas en el territorio.
- Integración a la estrategia “Creciendo juntos” para el apoyo y fortalecimiento de Centros de Desarrollo infantil.
- Realización de acciones en las Unidades del Servicio Penitenciario Federal correspondientes a mujeres con sus hijas e hijos.
- Fortalecimiento a las familias y a la comunidad en la atención al desarrollo infantil temprano.
- Sensibilización y promoción de la responsabilidad colectiva en torno de la primera infancia.

## Plan Nacional de Abordaje Integral - Plan Ahí

- Conformación y consolidación de Mesas de Gestión Locales como espacios de participación ciudadana que favorecieron el fortalecimiento de la trama comunitaria.
- Participación activa de actores comunitarios en el análisis, diseño e implementación de políticas sociales que coadyuvan al desarrollo local y garantizan el acceso a los derechos.
- Articulación de recursos y capacidades entre los distintos ministerios y organismos nacionales, provinciales y municipales, destinados a la resolución de problemáticas identificadas y priorizadas por la comunidad.

## Red Nacional de Actividad Física y Desarrollo Humano (REDAF)

- Promoción de la actividad física como derecho.
- Socialización de conocimientos en actividad física y desarrollo humano.
- Investigación-acción en actividad física y desarrollo humano.
- Capacitación de recursos humanos en actividad física y áreas vinculadas.
- Desarrollo institucional de la REDAF.

## DESARROLLO DE LOS LOGROS

### Consejo Nacional de las Mujeres (CNM)

- La igualdad entre los géneros requiere de un proceso que implica cambios culturales, cuya concreción se verá en el largo plazo. Para ello, resulta necesaria la presencia del Estado Nacional y el trabajo conjunto entre los Estados provinciales y municipales, ya que es en el ámbito local donde transcurre la vida cotidiana de las mujeres, lo cual permite organizar respuestas rápidas y directas como también diseñar planes estratégicos que resuelvan las demandas de la comunidad. Por ello, en el transcurso del año, 262 municipios participaron de los talleres de fomento y sensibilizaron para la creación de Área Mujer. Para cumplir con este objetivo, el Consejo cuenta con un Programa de Fortalecimiento de las Áreas Mujer provinciales, municipales y organizaciones de la sociedad civil, cuya función es la de contribuir al desarrollo de las políticas públicas de género tendientes a lograr la igualdad entre mujeres y varones en todos los ámbitos de la sociedad. El Programa financia propuestas contextualizadas dentro de alguna de las siguientes líneas estratégicas: Mujer y Trabajo, Violencia de género, Derechos humanos y Ciudadanía de las mujeres, Comunicación y difusión estratégica para el avance de los derechos de las mujeres.
- Trescientas cincuenta y ocho (358) actividades se realizaron en derechos de las mujeres; salud sexual y reproductiva; parto humanizado; nuevas masculinidades; formación de formadores/as; jornadas de planifi-

cación estratégica; perspectiva de género; violencia de género; perspectiva de género en políticas públicas dirigidos a agentes gubernamentales; formulación de proyectos en fortalecimiento institucional; economía social y desarrollo local de las mujeres; creación de Áreas Mujer municipales; ciudadanía y comunicación con perspectiva de género y sensibilización sobre medios de comunicación y discriminación.

- A través de la firma de un convenio de cooperación entre el Consejo Nacional de las Mujeres y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), se ha asumido el compromiso de diseñar un conjunto de indicadores consensuados entre ambos organismos que den cuenta del fenómeno de la violencia contra las mujeres y, a la vez, crear el Registro Único de Casos de Víctimas de violencia sobre la base de registros administrativos, provenientes de diversas fuentes de información de la Administración Pública.

- El Ministerio Público de la Defensa, a través de la firma de un convenio de cooperación con el Ministerio de Desarrollo Social y el Consejo Nacional de las Mujeres, brinda asesoramiento y patrocinio jurídico gratuito especializado a las víctimas de violencia de género. Esta actividad se circunscribe a casos con competencia de la Justicia Nacional o Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- En cuanto a la difusión y concientización, se realizó la campaña "Sacá tarjeta roja al maltratador". La campaña contra el maltrato fue autorizada para su implementación en la República Argentina por su titular –el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad de España– y designó como responsable de su ejecución a las organizaciones sociales Latina Urbana, Enlaces territoriales para la equidad de género, Fundación Españoles en el Mundo y a la señora Liliana Hendel. Asimismo, "Sacá tarjeta roja al maltratador" es una campaña de bien público que cuenta con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Sistema de Naciones Unidas en la Argentina, empresas privadas; Telefe, Telefónica y Presidencia de la Nación. La campaña consiste en la presentación de avisos radiales, televisivos y gráficos, en los que figuras representativas de diversos ámbitos sociales se comprometen en la lucha contra el maltrato. Representantes gubernamentales, personalidades de la cultura y dirigentes sociales participaron del lanzamiento argentino de la campaña, cuyo objetivo es involucrar a toda la socie-

dad en la prevención y la denuncia de la violencia de género. Han participado más de 10.000 personas, y su sitio web es <http://www.sacatarjeteroja.com.ar/>.

- Las provincias de nuestro territorio nacional cuentan con un/a representante en la temática de género denominadas consejeras federales. Usualmente, este/a representante integra el Área Mujer de esa provincia con el objetivo de intercambiar las diversas realidades provinciales y generar propuestas de acción en torno de las distintas temáticas y problemáticas.

- El Consejo Consultivo ad honórem, compuesto por dos o tres organizaciones de la sociedad civil, en articulación y bajo la coordinación del Consejo Nacional de las Mujeres, asesora y recomienda sobre cursos de acción y estrategias adecuadas para enfrentar el fenómeno de la violencia.

- El Consejo participó en las dos reuniones de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer del Mercosur (RMAAM): la primera en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, durante el mes de mayo y la segunda en la ciudad de Brasilia, Brasil, durante noviembre y diciembre.

- El Estado Nacional asume el compromiso político de construir y reacondicionar de modo integral los hogares de protección para mujeres en situación de violencia, con las condiciones adecuadas de atención integral e interdisciplinaria.

## **Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas con Discapacidad (CONADIS)**

- Con respecto a la oportunidad para el empleo, la Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas con Discapacidad realizó capacitaciones fundamentadas en la Ley 26378, que aprueba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, tales como "Inclusión laboral en el marco de las políticas públicas vigentes"; "Planificación centrada en la persona"; "Cooperativas inclusivas"; "Gestión para microemprendedores"; "Cómo organizar el trabajo independiente" y "Construcción de indicadores de calidad de vida"; en las provincias de Misiones, San Luis, Buenos Aires, Entre Ríos, Córdoba, Neuquén, Mendoza, La Pampa y Río Negro y en los municipios de Posadas, San Luis,

Villa de Merlo, Las Flores, Lobería, Villa Gesell, Necochea, Miramar, La Reja, Morón, Moreno, Concordia, Villa María, Córdoba, Cosquín, Bialeto Massé, Parque Siquiman, Santa María de Punilla, Zapala, Villa Pequeña, Mariano Moreno, Neuquén, Cobunco, San Rafael, General Pico y Maiqué.

- En lo concerniente al Servicio de Sensibilización (Rehabilitación Basada en la Comunidad), la CONADIS capacitó a 90 profesionales de la Provincia de Formosa, realizó cursos de formación de supervisores locales (agentes sanitarios) en las provincias de San Juan y Jujuy, de los que participaron aproximadamente 50 agentes de salud. En la Provincia de Santiago del Estero se capacitó, conjuntamente con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), a 120 personas de distintas instituciones de salud y de la comunidad, mientras que en la Provincia de San Luis, junto al Servicio Nacional de Rehabilitación del Ministerio de Salud, se desarrolló el IV Encuentro Nacional de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC).

- Con referencia al cumplimiento de la Ley de Accesibilidad, se solicitaron informes y se promovieron acciones pertinentes de efectiva accesibilidad edilicia en los distintos organismos de la Administración Nacional. Respecto a la generalización en todo el territorio nacional de las soluciones normativas y promoción de las modificaciones de los códigos de edificación y planeamiento urbano, se realizó la capacitación a las distintas jurisdicciones conjuntamente con algunos colegios de arquitectos provinciales, con los cuales se firmaron Convenios por el Plan Nacional de Accesibilidad con las provincias de La Rioja y Santiago del Estero y sus Colegios de Arquitectos.

- Se dio continuidad en la promoción de la modificación de los Códigos de Edificación y Planeamiento Urbano de los municipios (única herramienta para la accesibilidad) y de las Normativas sobre Transporte público, Señalización y Comunicación.

- Asesoramiento jurídico personalizado y por vía telefónica a personas físicas y organismos gubernamentales y no gubernamentales.

- En lo relativo a la administración de los fondos de la Ley 25730, el Comité Coordinador de Programas para Personas con Discapacidad, a través de la Unidad Ejecutora de Proyectos, diseñó y aprobó 9 programas y se confeccionaron 1700 informes, evaluó

517 presentaciones y gestionó 1900 expedientes en las distintas instancias, ya sea para su evaluación preliminar, aprobación, rendición de cuentas, o situaciones particulares. Asimismo, el Comité orientó y encauzó el 100% de las consultas efectuadas (600 aproximadamente), tanto de carácter personal como escritas y/o documentadas.

- Respecto al cumplimiento de los objetivos de la Ley 25730, el Comité Coordinador de Programas para Personas con Discapacidad, a través de la Unidad Ejecutora de Proyectos, aprobó 314 presentaciones, que alcanzaron un monto de \$72.389.374,64 a ser financiados. Se realizaron capacitaciones en 18 provincias en materia de presentación de proyectos, además de 60 auditorías en terreno. Las capacitaciones se desarrollaron en las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca, La Rioja, Mendoza, San Juan, La Pampa, San Luis, Chubut, Río Negro, Neuquén, Entre Ríos, Corrientes, Chaco, Misiones y Formosa. Asimismo, se capacitó a 900 integrantes de organismos gubernamentales y no gubernamentales, y a personas físicas de dichas provincias.

- Con el fin de fomentar, promover y difundir la participación de personas con discapacidad en actividades deportivas y/o recreativas adaptadas y de turismo social, se diseñó e implementó el Programa de Fortalecimiento a las Direcciones de Deportes provinciales y municipales (Ley 25730), destinado a la compra de sillas de ruedas deportivas, así como a la realización de jornadas y cursos de introducción a deportes adaptados. Su objetivo se centró en la concientización y sensibilización de la comunidad sobre los derechos de las personas con discapacidad. Las actividades se desarrollaron en localidades de las provincias de La Rioja, Santa Fe, Buenos Aires, Córdoba, Santiago del Estero y Jujuy; y en la Universidad Nacional de Lanús, de Luján y de Lomas de Zamora. Un total de 2100 personas participaron de estas actividades.

- A través del Programa de Turismo Social, participaron contingentes de las provincias de Buenos Aires (Balcarce, San Antonio de Areco, Pergamino, Lincoln, Ramos Mejía, Baradero, Vicente López); Mendoza (Luján de Cuyo); La Rioja, ciudad capital; Tucumán, ciudad capital; Salta, ciudad capital; La Pampa, Toay, General Pico, ciudad capital; Córdoba, Huinca Renancó, Villa Allende, Las Achiras, Villa Huidobro y ciudad capital; Santa Fe, ciudad



Capital; y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sumando 750 personas entre abril y diciembre.

## **Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC)**

- Con respecto al Registro de Organizaciones Sociales y Comunitarias, el CENOC incorporó y actualizó información en la base de datos, correspondiente a 479 organizaciones sociales, y cuenta en la actualidad con 16.229 registros. Emitió 264 certificados del Registro de Organizaciones Sociales solicitados. Envío 109 rúbricas para Libros de Voluntariado Social a pedido de las organizaciones inscriptas al Registro Nacional de Organizaciones de Voluntariado Social. Brindó asesoramiento y respondió solicitudes de información a 10 organismos públicos acerca de la base de datos del organismo.
- En lo concerniente al Fortalecimiento de Organizaciones Sociales, otorgó subsidios a 8 proyectos presentados por organizaciones sociales ubicadas en las provincias de Salta, Buenos Aires y Jujuy. En el marco de la Diplomatura en Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión de Organizaciones Sociales Territoriales, capacitó a 37 miembros de organizaciones sociales, pertenecientes a 12 comunas de la Ciudad de Buenos Aires. Dentro de la Diplomatura, elaboró 5 módulos bibliográficos sobre los siguientes temas: Gestión Territorial Comunal, Gestión de Organizaciones Sociales, Participación Ciudadana Popular, Políticas Públicas y Gestión Asociada, Redes Sociales y Organizacionales.
- El organismo participó en talleres y encuentros de capacitación dirigidos a organizaciones sociales y técnicos gubernamentales en las siguientes provincias: Corrientes, Neuquén, Santa Fe y Buenos Aires.
- En el marco del Programa de capacitación a distancia, dictó el curso "Herramientas metodológicas para el trabajo en red", del que participaron 194 funcionarios.

## **Dirección Nacional Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales (SIEMPRO)**

- La Dirección Nacional, a través de estudios especiales, monitoreó la evolución del mercado de trabajo y de la población en condiciones de po-

breza, con el objeto de estimar el efecto de las políticas públicas implementadas.

- Sobre la base de la información relevada para el monitoreo de la política social, elaboró informes sobre la evolución de la ejecución presupuestaria y la cantidad de sujetos de derechos alcanzados por las políticas implementadas en el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación para el período 2003-2011, la inversión social realizada en el municipio de Quilmes para el período 2003-2011 y en la provincia de Chubut para el período 2003-2011.
- A fin de contar con una base digitalizada de los usuarios de la tarjeta SUBE, desarrolló, coordinó y supervisó los aplicativos para su carga. Procesó y analizó la base de datos, además de realizar un informe preliminar sobre 875.000 usuarios del transporte público.
- Dio continuidad a la aplicación de la Ficha Social Inclusión Con Trabajo "Argentina Trabaja" (FICOOP) y su carga, que permite acreditar a los destinatarios del Programa Argentina Trabaja. Las bases conformadas permitieron caracterizar a esta población.
- A pedido de la municipalidad de la ciudad de San Luis, se colaboró en la realización de un relevamiento de 1500 hogares en barrios con población en situación de vulnerabilidad.
- A raíz de la emergencia climática sufrida en el municipio de General Rodríguez, elaboró un cuestionario que aplicó entre la población damnificada a fin de relevar sus necesidades.
- Se colaboró con el programa interministerial de relevamiento de villas de emergencia en el Gran Buenos Aires, a través de la capacitación y el acompañamiento al personal que realizó los operativos. Desarrolló el soft de carga y diversos análisis sobre los resultados obtenidos.
- En la ciudad de Chacabuco, llevó a cabo un relevamiento en barrios seleccionados por la condición de vulnerabilidad de su población que abarcó alrededor de 1700 hogares.
- En el marco de las iniciativas tendientes a disminuir la mortalidad materno-infantil, elaboró instrumentos para aplicar en el proceso de alta conjunta de la madre y el recién nacido en hospitales públicos, a fin de detectar las prioridades de atención sociosanitarias.

- El Instituto Nacional de Asuntos Indígenas solicitó colaboración con el objeto de realizar un relevamiento de familias y comunidades de pueblos originarios. A tal fin, se diseñaron los instrumentos, los cuales fueron puestos a prueba en la ciudad de La Plata y en las provincias de Salta, San Juan y Neuquén, a modo de relevamiento piloto.

- En cuanto a las actividades de evaluación acordadas con la Subsecretaría de Salud Comunitaria, elaboró una propuesta de evaluación de mediano plazo. A solicitud de la Comisión Nacional de Microcréditos, se diseñó una propuesta metodológica para evaluar el Programa Nacional de Microcréditos para la Economía Social, incluyendo los instrumentos para relevar prestatarios y organizaciones ejecutoras.

- Algunas de las actividades de asistencia técnica llevadas a cabo fueron las siguientes: formulación de criterios para la selección de destinatarios de planes de vivienda en el municipio de San Luis sobre la base del diseño de un índice de vulnerabilidad habitacional; diseño de un cuestionario para aplicar a perceptores de pensiones no contributivas y su soft de carga, y diseño de una ficha para efectuar un relevamiento de pescadores en islas del Delta del Paraná, a ser aplicada por el INTI, INTA y Ministerio de Desarrollo Social.

- Aplicó herramientas de georreferenciación, a fin de disponer de cartografía adecuada; georreferenció localidades de todo el país con población de entre 2000 y 5000 habitantes, especificando la localidad cabecera y sus localidades satélites.

## **Dirección Nacional del Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (SINTyS)**

- Aumento de la participación en el sistema a través de la interconexión en línea de nuevas provincias, municipios y organismos. Se interconectaron un total de 16 provincias: Santa Fe, Salta, Mendoza, Jujuy, Formosa, Río Negro, La Rioja, Tucumán, San Juan, Catamarca, Córdoba, Santa Cruz, Buenos Aires, Corrientes, Entre Ríos, Misiones. Se están terminando las gestiones técnicas para la interconexión de Chaco, Chubut, Santiago del Estero y Tierra del Fuego.

Importante avance en el establecimiento del marco legal e institucional para la interconexión de la provincia de Neuquén, la cual se prevé que será interconectada en el año 2013.

- Con relación a servicios de intercambio de información a los organismos nacionales, provinciales y municipales, se implementaron herramientas de consultas destinadas a reducir los tiempos de respuesta, así como para disponer de la información al momento de la toma de decisiones. Intercambio de información con las 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con los municipios y con organismos nacionales, efectivizándose 2000 servicios de intercambio, lo cual significó un incremento sustancial medido año a año.

Cabe destacar que estos servicios de intercambio de información están orientados a la validación y control de supervivencia; elegibilidad, detección de incompatibilidades y pluricobertura de derechos sociales (previsionales, asistenciales, de empleo, salud y vivienda); verificación de situación laboral (empleo público y privado); enriquecimiento de bases de datos con números de CUIT, CUIL o CDI y otros datos identificatorios de personas físicas y jurídicas. En todos los intercambios efectuados, el SINTyS ha brindado asistencia técnica y metodológica para la construcción, puesta en marcha y mantenimiento de registros de datos.

Con el fin de posibilitar el acceso en línea a la información para los organismos, el SINTyS brindó 75 servicios de consulta puntual de información en línea a organismos nacionales, provinciales y municipales, con un promedio de 200.000 consultas mensuales.

A su vez, respondió a requerimientos provenientes de juzgados nacionales y provinciales, del Ministerio Público de la Nación y de organismos y jurisdicciones nacionales y provinciales, verificándose un aumento en la respuesta de oficios, que pasaron de 2256 en 2008 a 6796 en 2011 y 9400 en 2012. Con el objetivo de darle mayor celeridad a la respuesta y eliminar el papel, se desarrolló un aplicativo que permite consultar la información en línea a los juzgados.

Como resultado del intercambio de información, se han identificado unívocamente un total de 40,05 millones de ciudadanos, 7,21 millones de personas fallecidas y 1,21 millones de personas jurídicas, lo que ha permitido a los organismos disponer de informa-

ción para asignar en forma eficiente recursos por más de \$200.000.000 durante el año.

- Actualmente, la mayoría de las acciones y programas del Estado trabajan sobre el grupo familiar como unidad de análisis. A través de la informatización de los registros civiles provinciales, se conformó una base de datos de personas y sus relaciones familiares en el organismo de origen competente para el registro de los hechos y actos vitales de las personas, con generación del dato en forma electrónica. Estos, además de encontrarse disponibles para el intercambio, al digitalizar la información registrada en los libros de los Registros Civiles, permiten su resguardo físico, lo que ha posibilitado identificar 10,5 millones de relaciones familiares. Durante el año, la Dirección Nacional SINTyS sumó a la Provincia del Chaco a las 15 provincias con las que ya se estaba trabajando bajo esta modalidad.

Asimismo, se desarrollaron herramientas de gestión para la construcción de información homogénea, útil, oportuna y pertinente, destinada a la consulta puntual; herramientas para la descentralización del proceso de identificación de personas, de interpretación y análisis de los resultados de la información, y de medición de la eficiencia de los intercambios de información.

- En lo referido al fomento de comportamientos seguros en los usuarios a través de la capacitación y el desarrollo de nuevos instrumentos tecnológicos que garanticen la seguridad del sistema, se avanzó fuertemente, en el desarrollo de funciones de control relacionadas con el buen uso de la tecnología y el consumo responsable de la información, independizando dichas funciones de su protección.

El principal esfuerzo estuvo orientado al testeo, ajustes y puesta a punto del ambiente de máxima seguridad, centro de monitoreo y sistemas de control ambiental, la capacitación a usuarios y a personal informático de las provincias, municipios y organismos nacionales a través del método presencial y de videoconferencia; la concientización a los usuarios; y el estudio de factibilidad de implementación de autoridad certificante para la firma digital, licenciada por la Oficina Nacional de Tecnología de la Información (ONTI).

## Proyecto Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)

- Con respecto al afianzamiento de la transversalidad de los ODM en los distintos organismos gubernamentales y no gubernamentales, a partir del trabajo conjunto de los ministerios que integran el CNCPS, se realizaron encuentros mensuales de la Comisión Interinstitucional de Seguimiento y encuentros de trabajo periódicos con los referentes ministeriales, revisión de metas e indicadores y elaboración de informes. También, se participó en las reuniones del Consejo Consultivo del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.

- En cuanto a la promoción de la creación de áreas de monitoreo de ODM en los niveles provinciales y municipales, y el fortalecimiento de las áreas ya existentes, se planificaron acciones conjuntas de sensibilización sobre ODM y políticas sociales con la Federación Argentina de Municipios y se organizó el encuentro sobre "Políticas sociales integrales en el territorio municipal - La contribución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio," en la Universidad Nacional Arturo Jauretche, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, dirigido a intendentes y funcionarios de las áreas de Desarrollo Social, Trabajo y Empleo, Educación, Infraestructura, Ambiente, etc., pertenecientes a los municipios de Florencio Varela, Quilmes, Almirante Brown, San Vicente, Berazategui, Berisso, Ensenada, Avellaneda, la comunidad universitaria y las organizaciones comunitarias que desarrollan su actividad en los mencionados municipios. También se establecieron relaciones institucionales para futuras asistencias técnicas con los municipios Urbano de la Costa, Lanús y Tandil, Provincia de Buenos Aires; Fontana, Provincia del Chaco y se continuaron las asistencias técnicas a áreas de monitoreo de ODM en las provincias de San Juan, Mendoza, Jujuy y Tucumán.

- En lo que respecta al diseño de indicadores de ODM y fortalecimiento de la capacidad de producción de estadísticas de distintos ámbitos gubernamentales y niveles jurisdiccionales, se realizó un trabajo conjunto con el INDEC y las direcciones de estadísticas sectoriales para la obtención de información estadística para el seguimiento de los ODM. Se realizó también la planificación para el año 2013 del curso sobre ODM y sistema estadís-

tico nacional en conjunto con el INDEC, destinado a funcionarios de las direcciones de estadísticas provinciales y funcionarios municipales.

- En lo referido al fortalecimiento de las acciones de seguimiento de los ODM en el ámbito regional, la divulgación de la política nacional en relación con los ODM y el aprendizaje de distintas experiencias internacionales, se realizó el Taller del Mercosur Ampliado Cooperación, Asimetrías y ODM, junto a la Dirección de Cooperación Internacional de la Cancillería Argentina. En él participaron referentes de Uruguay, Brasil, Chile, Perú, Bolivia, Venezuela, Paraguay, CEPAL y PNUD.
- En lo relativo al cumplimiento de los compromisos asumidos por nuestro país frente a organismos internacionales, mediante la producción sistemática del Informe País-ODM, para ser presentado en la Asamblea Anual de Naciones Unidas, se publicó el “Informe País 2012”.
- Con relación a la capacidad de seguimiento de indicadores comparables de ODM en todos los niveles jurisdiccionales, se publicó el “Metadata revisión 2011”, con las definiciones operacionales de todas las variables e indicadores de seguimiento de ODM en la Argentina.
- Atendiendo al conocimiento y compromiso extendido de los ODM, su concepción de derechos y la necesidad de una gestión planificada en múltiples áreas de gobierno, organizaciones no gubernamentales y en la sociedad civil, se realizó el curso de capacitación (modalidad virtual), en conjunto con la Dirección Nacional de Capacitación del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), “Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en la Argentina. Historia, desarrollo y perspectivas”. También, se realizó la presentación de los ODM desde una perspectiva de derechos en el encuentro sobre Desarrollo Humano y Actividad Física, en el marco del programa de formación permanente de los RR.HH. de la Red Nacional de Actividad Física y Desarrollo Humano (REDAF), y se diseñó la Colección de Informes Técnicos para formato digital interactivo con seis primeros informes en proceso de publicación, uno de ellos con la participación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

Por último, se realizó la divulgación de la iniciativa de los ODM a través de materiales de comunicación como DVD, folletería, calendario 2013 y actualización de la página web con incorporación de material específico referido a ODM, experiencias municipales y material correspondiente al acuerdo firmado con el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

- En lo relativo a la divulgación y promoción de buenas prácticas tendientes a la consecución de los ODM, se publicó “Objetivos de Desarrollo del Milenio: contribuciones de las universidades nacionales, relevamiento 2012”.
- Con respecto a la continuidad de la iniciativa de ODM y promoción de una agenda de ODM pos-2015, se elaboró y fue aprobado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Proyecto “Evaluación del Proceso de Seguimiento de los ODM y Planteamiento de la Agenda de ODM pos-2015 en el ámbito gubernamental”, PNUD/ARG/12/019.

## Programa Nacional de Desarrollo Infantil Primeros Años

- Respecto a la ampliación de la cobertura, el Programa ha incorporado 62 localidades a las 224 con las que venía trabajando en 2011. Sus acciones estuvieron orientadas tanto a la consolidación de procesos puestos en marcha oportunamente y al afianzamiento de resultados como al inicio de acciones en nuevas localidades.
- En lo referido a la consolidación de una metodología de trabajo intersectorial en pos de un abordaje integral del desarrollo infantil, se impulsaron acciones tendientes a consensuar los nuevos lineamientos de trabajo. Se establecieron acuerdos para reafirmar o renovar la conformación de los espacios intersectoriales de los distintos niveles:
  - Mesa de Planificación Estratégica y Coordinación Programática Nacional: llevó a cabo acciones de acompañamiento y asistencia técnica a las mesas interministeriales provinciales; de articulación con otros programas al interior de los ministerios y con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales; y de coordinación y supervisión de las acciones del Programa en terreno;

– Mesas interministeriales provinciales y municipales: se han conformado 26 espacios provinciales/municipales con la participación de los respectivos ministerios. Estos llevaron adelante acciones de articulación con los gobiernos locales, con programas y/o áreas ministeriales y con las diversas instituciones; de capacitación a diferentes actores provinciales; de coordinación y supervisión de las acciones del programa en terreno; de gestión de los recursos materiales y de movilidad necesarios;

– Mesas intersectoriales locales: consolidación de 171 espacios participativos, los cuales han llevado adelante acciones articuladas en cada una de las comunidades, que promovieron el abordaje integral del desarrollo infantil. Esto permitió profundizar la estrategia de trabajo articulado y coordinado con el Plan Ahí, lo cual contribuyó al fortalecimiento del trabajo en red y al abordaje de forma articulada en las diferentes localidades.

• En cuanto a la formación de recursos humanos, a fin de dejar capacidades instaladas en las provincias, se brindó capacitación y asistencia técnica que contribuyeron a crear un entorno protector de derechos así como a mejorar la calidad de vida de las niñas, los niños y las familias:

– 5186 facilitadores/as han sido formados en una concepción integral del desarrollo infantil;

– Realización de encuentros nacionales con equipos técnicos provinciales;

– Firma del convenio y aprobación del proyecto de certificación de competencias laborales de facilitadoras/es.

• En cuanto a la estrategia “Creciendo juntos”, se desarrollaron acciones conjuntas con la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) y el Ministerio de Educación de la Nación, para la capacitación de recursos humanos pertenecientes a Centros de Desarrollo Infantil e integrantes de equipos técnicos provinciales. Se capacitaron 1319 asistentes pertenecientes a las provincias de Misiones, Catamarca, Corrientes y Tucumán.

• Realización de acciones en las Unidades del Servicio Penitenciario Federal, correspondientes a mujeres con sus hijas e hijos, en las Unidades de Ezeiza y Salta. Los equipos de profesionales del Programa y de las unidades penitenciarias elaboraron una propuesta de trabajo para abordar la temática del desa-

rollo infantil con las internas. Las principales actividades desarrolladas fueron talleres de lectura, narración y juego, en los que participaron alrededor de 50 internas con sus hijas e hijos.

• Con respecto al fortalecimiento a las familias y comunidad en materia de desarrollo infantil temprano, 130.000 familias participaron de estas acciones. La estrategia de acompañamiento familiar consistió en:

– Actividades periódicas en las que se propició el intercambio de experiencias y la articulación con las instituciones y los/as profesionales de la comunidad;

– Desarrollo de 152 espacios de sostén y acompañamiento a la crianza, que tuvieron como prioridad contemplar en el centro de las acciones a los niños pequeños como sujetos de derechos, promoviendo entornos apropiados para su desarrollo, involucrando a la comunidad y acompañando a las familias en su rol protagónico de crianza.

• En lo relativo a la sensibilización y promoción de la responsabilidad colectiva sobre primera infancia, la estrategia de comunicación y difusión del Programa se efectivizó a través de eventos de difusión, publicación y distribución de materiales, así como con la presencia en diferentes medios de comunicación (radio, televisión, diarios y revistas de circulación local e Internet).

## **Plan Nacional de Abordaje Integral - Plan “Ahí en el Lugar”**

• Con respecto a la conformación y consolidación de mesas de gestión locales como espacios de participación ciudadana, se registran los siguientes alcances:

– Fortalecimiento de las mesas de gestión como espacios participativos que propician un modelo de gestión democrático y comunitario;

– Acompañamiento a las mesas de gestión por parte de profesionales que cursan su especialización en “Abordaje Integral de Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario”;

– Realización de cátedras populares.

– Visita de grupo de jóvenes e integrantes de las mesas de gestión a la Ciudad de Buenos Aires y recorrido por Tecnópolis, en la presentación de una producción audiovisual de la localidad de La Rinconada;

- Desarrollo de un encuentro de intercambio y fortalecimiento de los equipos de trabajo territorial del Plan Ahí.
- En cuanto a la participación activa de actores comunitarios, se alcanzaron los siguientes logros:
  - Diagnóstico de situación con respecto a la problemática de falta de documentación para la planificación de operativos y trámites vinculados a garantizar la obtención y renovación del Documento Nacional de Identidad;
  - Relevamiento sobre la situación educativa para la aplicación del Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios (FINES), Proyecto de Prevención de Abandono Escolar y otros programas nacionales y provinciales de terminalidad educativa y alfabetización;
  - Participación activa de las mesas de gestión local en la elaboración de criterios para identificar y priorizar familias en situación de vulnerabilidad social para la construcción de viviendas rurales;
  - Trabajo de las mesas en acciones concretas, como las campañas de prevención del dengue, los operativos socio-sanitarios, entre otros.
- Para el logro referido a la articulación de recursos y capacidades entre los distintos organismos públicos, se implementaron un conjunto de acciones:
  - Entrega de libros y netbooks;
  - Implementación del programa “Mi PC”;
  - Desarrollo de actividades con las familias a través del Programa Primeros Años, como talleres de salud sexual y reproductiva, nutrición, calendario de vacunación, crianza, elaboración de juegos, identidad, lactancia materna, etc.;
  - Realización de acciones vinculadas a la recreación y la cultura: construcción de playones deportivos, murales y recuperación de plazas a través de jornadas comunitarias; actividades deportivas con niños y jóvenes; caminatas saludables para adultos mayores, minitorneos de fútbol, vóley y *handball* con entrega de insumos deportivos a instituciones, escuelas y clubes; realización de talleres de ajedrez con entrega de material; elaboración de proyectos para el armado de orquestas infantiles en articulación con la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, entre otras;
  - Puesta en marcha de los programas “Arte para transformar”, “Argentina se expresa”, “Argentina con vos siempre”, “Cine para Todos” y “Música Popular”;
  - Talleres de promoción de derechos y actividades recreativas a través del deporte en articulación con “Argentina Nuestra Cancha”;
  - Colonias Saludables, con participación de niñas y niños entre 6 y 12 años de edad, en las que se realizaron actividades deportivas, recreativas y artísticas, garantizando además la alimentación y los controles de niño sano (tratamiento de pediculosis, parasitosis, dermatitis, control de libreta de vacunación y factor sanguíneo);
  - Formación de equipos territoriales de la Unidad Provincial de Seguimiento Nutricional para el abordaje de niños y niñas con alteraciones nutricionales;
  - Talleres sobre salud bucal, manipulación e higiene de alimentos, alimentación saludable y aprovechamiento de los recursos locales, violencia institucional, prevención de violencia de género, salud sexual y reproductiva, y prevención de enfermedades de transmisión sexual; sensibilización sobre la temática de trata de personas y prevención de adicciones;
  - Muestra fotográfica sobre Derechos Humanos y realización de talleres sobre esta temática dirigidos a la población escolar;
  - Capacitación a promotores de salud en prevención odontológica, prevención y fortalecimiento nutricional, lectura de libreta sanitaria, violencia de género, sensibilización en la temática de trata de personas y trabajo comunitario;
  - Abastecimiento de instrumental básico, instrumentaria y medios de movilidad (bicicletas) a promotores de la salud, agentes sanitarios y enfermeros con tareas comunitarias;
  - Respuestas concretas a problemáticas de salud en articulación con las áreas pertinentes;
  - Campaña de prevención del dengue; talleres, charlas, descacharrizado y fumigación;
  - Convocatoria y formación de profesionales a través del Programa Médicos Comunitarios designados en Centros Integradores Comunitarios Rurales;
  - Mejoramiento edilicio de centros de salud y de centros comunitarios, realización de veredas y construcción de playones deportivos;
  - Realización de operativos con móviles sanitarios a través del Programa de Abordaje Sanitario Territorial, en los que se realizaron consultas, controles y atención en pediatría, odontología, clínica médica, ginecología (atención y extracción de muestra para el papanicolau), oftalmología y óptica, placas radiográficas, ecografías, mamografías y diagnósticos por imágenes;

- Puesta en marcha de radios comunitarias;
- Mejoramiento habitacional y construcción de viviendas rurales;
- Pensiones no Contributivas;
- Asistencia directa a través de Ayudas Urgentes;
- Realización de talleres de orientación laboral;
- Obras de infraestructura (iluminación, mejoramiento de calles y viviendas) y articulación con Agua y Saneamientos Argentinos (AYSA) para resolución de problemáticas de agua;
- Acompañamiento en el relevamiento de la situación dominial de los terrenos de pueblos originarios, aplicación de la Ley de Emergencia de la propiedad y posesión comunitaria de la tierra, fortalecimiento de las comunidades para la gestión judicial, con el objeto de demostrar su posesión ancestral de la tierra; desarrollo integral de las comunidades a través del Programa de Desarrollo de Comunidades Indígenas (planes de salud, de educación, de vivienda, de uso y explotación de tierras, de promoción agropecuaria, forestal, minera, industrial y artesanal);
- Participación en el Primer Encuentro del Pueblo Huarpe en la Provincia de San Juan, convocado por el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas;
- Inauguración de bibliotecas populares;
- Atención de consultas y realización de trámites en ANSES y PAMI en el marco de operativos socio sanitarios;
- Gestión y entrega de herramientas e insumos para unidades familiares;
- Talleres sobre comercialización en el marco de la economía social y evaluación de viabilidad de proyectos productivos;
- Fortalecimiento de proyectos de comercialización y aprovechamiento del agua para riego en articulación con el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) y con el Instituto Nacional de Ingeniería Agropecuaria (INTA);
- Realización de ferias con pequeños productores de la economía social;
- Trabajos de fortalecimiento en el marco de la economía social a pequeños productores, mediante la suscripción de un convenio con el Departamento de Economía Social de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa);
- Subsidios de fortalecimiento institucional y de organizaciones a través del Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC).

## Red Nacional de Actividad Física y Desarrollo Humano (REDAF)

- En lo que respecta a la Promoción de la Actividad Física como Derecho, la REDAF, a través de su Nodo Programas y Proyectos, ha implementado el Programa Actividad Física en Familia – Verano, en la Costa Atlántica, durante enero, febrero y marzo, que movilizó a 114 estudiantes de Educación Física y alcanzó un impacto de aproximadamente 2 millones de personas. A partir del mes de mayo, la implementación del Programa Nacional Actividad Física en Familia movilizó a 40 estudiantes de carreras de Educación Física, que desarrollaron propuestas de actividad física inclusiva e incluyente en diez puntos del conurbano bonaerense, y concretaron 120 propuestas de espacios de actividades. Se realizaron, además, acciones de concientización en la semana del Día Mundial de la Actividad Física (6 de abril), que culminaron con una caminata masiva y simultánea en diez provincias del país el 14 de abril. Se avalaron 43 proyectos de miembros de la Red tendientes a garantizar el derecho a la actividad física a lo largo del territorio nacional.
- Con respecto a la socialización de conocimientos en actividad física y desarrollo humano, a través del Nodo Socialización Científica, se confeccionaron y distribuyeron 24 Boletines Electrónicos, que contienen 24 artículos de interés científico y 7 experiencias significativas susceptibles de réplica. A través del Nodo Congreso REDAF y Eventos, se avaló y participó activamente de 21 eventos en la dirección de la actividad física en función del desarrollo humano, entre ellos jornadas, congresos, cursos y seminarios-taller. Se organizó el I Congreso Provincial “Actividad Física, Calidad de Vida y Desarrollo Humano”, en Neuquén y Jornadas de capacitación en Misiones, que fortalecieron fuertemente la socialización de la visión en las regiones patagónica y del noreste.
- En cuanto a la investigación-acción en actividad física y desarrollo humano, a través del Nodo Investigación, se coordinó la organización del I Encuentro Regional de Investigación en Educación Física del NEA, que permitió ampliar la base de datos de investigadores a partir de la incorporación de 200 nuevos profesionales, y se lanzó la *Revista Digital REDAF*, que publica investigaciones en las líneas de actividad física y educación, actividad fi-

sica y salud, actividad física y trabajo y actividad física y políticas sociales, con periodicidad semestral y llegada a 25.000 profesionales y estudiantes.

- En lo concerniente a la capacitación de recursos humanos en actividad física y áreas vinculadas, se capacitó a 9000 personas, a través de la visita a 62 instituciones superiores de formación en actividad física, en el marco de la articulación entre el Programa de Capacitación REDAF 2012 “Nuevos Contenidos para una Nueva Visión” y el Programa Nacional “Argentina Nuestra Cancha” de la Secretaría de Deporte de la Nación. A través del Nodo Formación Continua, se concretaron seis cursos virtuales en temáticas como “Actividad física y género”, “Prescripción de actividad física aeróbica para la salud”, “Actividad física y discapacidad”, entre otras.

- Atendiendo al desarrollo institucional de la REDAF, durante el presente ejercicio se registraron 12.000 nuevos miembros a la Red, que alcanzó un total de 25.000 miembros individuales y 153 instituciones superiores de formación. Se realizaron cuatro reuniones interdisciplinarias de organizaciones e instituciones de áreas vinculadas, que coordinan acciones para el año 2013. Se colaboró con organismos del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y de otras dependencias estatales (por ejemplo, Ministerio de Defensa) en la concepción e implementación de políticas sociales ligadas a la actividad física en función del desarrollo humano.





# **Poder Ejecutivo Nacional**

## **Presidenta de la Nación**

Dra. Cristina Fernández de Kirchner

## **Vicepresidente de la Nación**

Lic. Amado Boudou

## **Jefe de Gabinete de Ministros**

Dr. Juan Manuel Abal Medina

## **Ministro del Interior y Transporte**

Cdor. Público Aníbal Florencio Randazzo

## **Ministro de Relaciones Exteriores y Culto**

Canc. Héctor Marcos Timerman

## **Ministro de Defensa**

Dr. Arturo Antonio Puricelli

## **Ministro de Economía y Finanzas Públicas**

Dr. Hernán Gaspar Lorenzino

## **Ministra de Industria**

Lic. Débora Adriana Giorgi

## **Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca**

Sr. Norberto Gustavo Yauhar

## **Ministro de Turismo**

Sr. Carlos Enrique Meyer

## **Ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios**

Arq. Julio Miguel De Vido

## **Ministro de Justicia y Derechos Humanos**

Dr. Julio César Alak

## **Ministra de Seguridad**

Dra. Nilda Celia Garré

## **Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social**

Dr. Carlos Alfonso Tomada

# Poder Ejecutivo Nacional

## **Ministra de Desarrollo Social**

Dra. Alicia Margarita Kirchner

## **Ministro de Salud**

Dr. Juan Luis Manzur

## **Ministro de Educación**

Prof. Alberto Estanislao Sileoni

## **Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva**

Dr. José Lino Salvador Baraño

## **Secretario General de la Presidencia de la Nación**

Dr. Oscar Isidro José Parrilli

## **Secretario Legal y Técnico**

Dr. Carlos Alberto Zannini

## **Secretario de Inteligencia**

Dr. Héctor Icazuriaga

## **Secretario de Cultura**

Sr. Jorge Edmundo Coscia

## **Secretario de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico**

Dr. Rafael Antonio Bielsa

## **Síndico General de la Nación**

Dr. Daniel Gustavo Reposo

## **Casa Militar**

Tte. Cnel. Agustín Marcelo Rodríguez

## **Presidenta del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales**

Dra. Alicia Margarita Kirchner

# **Poder Legislativo**

## Honorable Cámara de Senadores de la Nación

### **Presidente**

Lic. Amado Boudou

### **Presidente Provisional**

Sra. Beatriz Rojkes de Alperovich

### **Vicepresidente**

Cdor. Público Gerardo Rubén Morales

### **Vicepresidente 1°**

Dr. Luis Juez

### **Vicepresidente 2°**

Dr. Juan Carlos Romero

### **Secretario Parlamentario**

Dr. Juan Héctor Estrada

### **Secretario Administrativo**

Sr. Juan Horacio Zabaleta

### **Prosecretario Parlamentario**

Ing. Luis G. Borsani

### **Prosecretario Administrativo**

Sr. Mario Domingo Daniele

### **Prosecretario de Coordinación Operativa**

Sr. Santiago E. Révora

# **Poder Legislativo**

## Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### **Presidente**

Dr. Julián Andrés Domínguez

### **Vicepresidente 1°**

Prof. Norma Amanda Abdala de Matarazzo

### **Vicepresidente 2°**

Dr. Mario Raúl Negri

### **Vicepresidente 3°**

Cdora. Pública Alicia Mabel Ciciliani

### **Secretario Parlamentario**

Lic. Gervasio Bozzano

### **Secretario Administrativo**

Cdor. Público Ricardo Hugo Angelucci

### **Secretario de Coordinación Operativa**

Ing. Ricardo Ancell Patterson

### **Prosecretaría Parlamentaria**

Sra. Marta Alicia Luchetta

### **Prosecretario Administrativo**

Dr. Julio Vitale

### **Prosecretario de Coordinación**

Sr. Carlos Urlich

# **Poder Judicial**

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

### **Presidente**

Dr. Ricardo Luis Lorenzetti

### **Vicepresidente**

Dra. Elena Inés Highton de Nolasco

### **Ministro**

Dr. Carlos Santiago Fayt

### **Ministro**

Dr. Juan Carlos Maqueda

### **Ministro**

Dr. Eugenio Zaffaroni

### **Ministro**

Dr. Enrique Santiago Petracchi

### **Ministro**

Dra. Carmen María Argibay

# Responsables institucionales de la Memoria detallada del estado de la Nación

## **Secretario de Relaciones Parlamentarias**

Dr. Oscar González

## **Subsecretario de Relaciones Institucionales**

Sr. Ariel Pasini

## **Director General de Enlace Parlamentario**

Mg. Nicolás Noriega

## **Directora General de Relaciones Institucionales**

Arq. María Soledad Del Cueto

## **Asesoría y Equipo Técnico**

### **Secretaría de Relaciones Parlamentarias**

#### **Asesores**

Dra. María José Burgos

Dr. Pablo Menvielle

Dra. Vanina Montenero

Sr. Fernando Toledo

### **Subsecretaría de Relaciones Institucionales**

#### **Asesores**

Dra. Mariana Inés Lopisi

Ing. Javier Luis Idzi

Lic. Rodolfo Mariani

Dr. Pablo Viviconti

Lic. Marcelo Olivan

Lic. Sebastián D'alessio

Sra. Lujan Comotto

Lic. María Eva Plunkett

Lic. Sebastián Gioia

Sr. Gabriel Coll

Lic. Jorge Lucotti

### **Dirección General de Enlace Parlamentario**

#### **Asesores**

Verónica Inés Esmoris

Dra. Carla Abramowski

Lic. Santiago Ignacio Barassi

Ana Madoery

### **Coordinación del Informe**

Lic. Juan Carlos Acuña

### **Equipo Técnico**

Téc. Javier Omar Siancha

Téc. Aldo Raúl Groba

Lic. Demian Mariano Rigamonti

# Responsables institucionales de la Memoria detallada del estado de la Nación

## **Equipo Técnico UCI**

Soledad Gonnet

Patricia Iacovone

Carlos Cánepa

Lorena Siercovick

Andrés Bermejo Fernández

Marina Vila

Javier Cibotti

Federico Canonne

Emilio Etchart

Pablo Conde

Ricardo Gamarra



# Representantes políticos y técnicos ante la Jefatura de Gabinete de Ministros

## Ministerio del Interior y Transporte

### Enlace Político

Secretario de Asuntos Políticos y Electorales  
Dr. Eduardo Di Rocco

### Enlaces Técnicos

Dra. Pamela Villa  
Cdor. Hernán Vazquez

## Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

### Enlace Político

Jefe de Asesores Unidad Ministro  
Canciller Antonio Gustavo Trombetta

### Enlaces Técnicos

Secretario Lic. María Macarena Llauradó  
Dr. Gonzalo Lopez Vaela  
Ministro Dra. María Sol Durini

## Ministerio de Defensa

### Enlace Político

Jefe de Gabinete de Asesores Unidad Ministro  
Lic. Carlos Esquivel Espejo

### Enlaces Técnicos

Directora General de Asuntos Militares  
Lic. Alejandra Martín

## Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

### Enlace Político

Secretario Legal y Administrativo  
Dr. Juan Manuel Prada

### Enlaces Técnicos

Lic. María Andrea del Carmen Cardinali  
Prof. L. Javier Fernández Pose

## Ministerio de Industria

### Enlace Político

Coordinador General, Legal y Administrativo  
Dr. Esteban Taglianetti

### Enlaces Técnicos

Lic. María Andrea del Carmen Cardinali  
Prof. L. Javier Fernández Pose

## Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

### Enlace Político

Jefe de Gabinete de la Unidad Ministro  
Sr. Miguel Ángel Rossetto

### Enlaces Técnicos

Dr. Carlos Casaretto  
Dr. Silvia Rodriguez

## Ministerio de Turismo

### Enlace Político

Jefe de Asesores de Gabinete Unidad Ministro  
Sr. Darío Cervini

### Enlace Técnico

Lic. Claudia García Diamanti

## Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

### Enlace Político

Subsecretario de Coordinación y Control de Gestión  
Lic. Roberto Baratta

### Enlace Técnico

Ing. Horacio Schiaffino

## Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

### Enlace Político

Subsecretaria de Planificación Estratégica  
Lic. Ana Casal

### Enlace Técnico

Lic. Oscar Fernández Vázquez

## Ministerio de Seguridad

### Enlace Político

Subsecretario de Articulación Legislativa  
Lic. Gustavo Sibilla

### Enlaces Técnicos

Lic. Miriam Candia Ferrario  
Lic. Ernesto Bruggia

## Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

### Enlace Político

Jefe de Gabinete de Asesores Unidad Ministro  
Dr. Norberto José Ciaravino

### Enlace Técnico

Dra. Alejandra Cordeiro

# Representantes políticos y técnicos ante la Jefatura de Gabinete de Ministros

## Ministerio de Desarrollo Social

### Enlace Político

Jefa de Gabinete de Asesores Unidad Ministra  
Lic. María Cecilia Velazquez

### Enlace Técnico

Lic. Mabel Denis

## Ministerio de Salud

### Enlace Político

Jefe de Gabinete  
Dr. Daniel Yeldlin

### Enlaces Técnicos

Sr. Pablo Vizzotti  
Sra. Carla Moretti

## Ministerio de Educación

### Enlace Político

Jefe de Asesores de Gabinete  
As. Pablo Alberto Leonardo Urquiza

### Enlaces Técnicos

Mg. María Marta Sciarrotta  
Sra. Silvia Estevez

## Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

### Enlace Político

Secretaria de Planificación y Política en Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva  
Dra. Ruth Graciela Ladenheim

### Enlaces Técnicos

Dr. Rodolfo Ariel Blasco  
Srta. Verónica Morón

## Secretaría General

### Enlace Político

Secretario General  
Dr. Oscar Isidro José Parrilli

### Enlace Técnico

Dra. Alicia Alonso

## Secretaría Legal y Técnica

### Enlace Político

Subsecretario Técnico  
Dr. Carlos Emilio Liuzzi

### Enlace Técnico

Dr. Alberto Alcover

## Secretaría de Inteligencia

### Enlace Político

Subsecretario de Inteligencia  
Dr. Luis Alberto Rey

### Enlace Técnico

Sr. José Francisco Larcher

## Secretaría de Cultura

### Enlace Político

Secretario de Cultura  
Sr. Jorge Edmundo Coscia

### Enlaces Técnicos

Dra. Marcela L. Cardillo  
Colaboración: Sra. Magdalena Dodds  
Sra. Paula Caretti

## Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico

### Enlace Político

Jefe de Gabinete de Asesores  
Lic. Marcelo Luis Gastaldi

### Enlaces Técnicos

Lic. Carlos Ospital  
Dra. Mariana Souto Zabaleta  
Lic. Ignacio Ubago Y Moreno

## Sindicatura General de la Nación

### Enlace Político

Síndico General Adjunto  
Dr. Eduardo Omar Gallo

### Enlace Técnico

Ing. Arturo Papazian

## Casa Militar

### Enlace Político

Secretario Ayudante  
Mayor Juan R. Barrio

### Enlaces Técnicos

Agrim. Rubén Ernesto Espósito  
Cdora. Mirta Cristina Berne

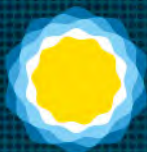
Impreso en:  
Imprenta de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa

Jefatura de Gabinete de Ministros

Av. Roque Sáenz Peña 511  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
República Argentina

Febrero de 2013

MEMORIA  
DETALLADA  
DEL ESTADO  
DE LA NACIÓN



año 2012



Jefatura de  
Gabinete de Ministros  
Presidencia de la Nación



Presidencia de la Nación